



FGR

FISCALÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA

Área:

Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delitos Federales -
Coordinación General de Investigación

Nombre del documento:

Versión pública del Expediente del Homicidio del Licenciado Luis Donaldo
Colosio Murrieta

Información clasificada:

Información Confidencial:

Datos personales

Nombre, edad, fecha de nacimiento, lugar de nacimiento, nacionalidad, estado civil, sexo, domicilio, número telefónico, trayectoria académica, laboral o profesional, patrimonio, número de seguridad social, RFC, cuentas bancarias de personas físicas y/o morales, identificaciones oficiales: IFE, licencia de conducir, cédula profesional, cartilla de servicio militar, pasaporte, visa, número de cuenta bancaria de personas físicas y morales privadas, firma, antecedentes penales de particulares, , así como **Datos personales sensibles**.

De todas las personas que se encuentren involucradas en las investigaciones, como son:

Probables víctimas,
Probables responsables
Testigos
Cualquier persona mencionada o que haya intervenido

Información Reservada:

Nombre, firma, adscripción, identificaciones oficiales y números telefónicos y domicilios particulares de:
Agentes del Ministerio Público de la Federación,
Peritos de la Institución y otras federales, estatales y municipales.
Policías Federales Ministeriales
Policías de otras Instituciones federales, estatales y municipales.
Personal administrativo que por cargas laborales ejerza funciones sustantivas
Personal de SEMAR y SEDENA.

Fundamentación:

Artículo 113, fracción I de la *Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública*.

Artículo 3 fracción X de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados

Artículo 110, fracción V de la *Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública*.

Fecha de clasificación:

Vigésima Sexta Sesión Ordinaria 2019 del Comité de Transparencia
09 de julio del 2019.

https://transparencia.pgr.gob.mx/es/transparencia/acceso_a_la_informacion



SUBPROCURADURIA ESPECIAL PARA EL CASO COLOSIO

Averiguación Previa Integrada Con
Motivo del Homicidio del Licenciado
Luis Donaldo Colosio Murrieta

TOMO I
ORIGINAL



AVERIGUACION PREVIA: SE/003/95

019304

PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

---EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS 9.00 NUEVE HORAS DEL DIA 17 DE MAYO DE 1996, MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS, EL SUSCRITO AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL LIC. [REDACTED], ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL EN COMPAÑIA DE LOS TESTIGOS DE ASISTENCIA CON QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE .-----

-----HACE CONSTAR-----

-- QUE SE RECIBE Y AGREGA A LAS PRESENTES ACTUACIONES, PROCEDENTE DE LA SECRETARIA PARTICULAR DE LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL, EL OFICIO NUMERO 036/95, SUSCRITO POR EL LIC. [REDACTED], POR MEDIO DEL CUAL REMITE COPIA CERTIFICADA POR EL SECRETARIO DE ACUERDOS LICENCIADO [REDACTED], QUE CONSTA DE DE 29 FOJAS UTILES, RELATIVO A LAS ACTUACIONES PRACTICADAS Y DOCUMENTOS RECABADOS EN LA AVERIGUACION PREVIA 2000/AM/94 DEL HOMICIDIO DEL LIC. [REDACTED]

[REDACTED] Y [REDACTED] Y QUE TIENEN CONEXIDAD CON LOS HECHOS DEL HOMICIDIO DEL [REDACTED] NALDO COLOSIO MURRIETA.---

LIC

[REDACTED]



12345678



PROCESSED
SUBJECT





AVERIGUACION PREVIA : SE/003/95

019305

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

FE DE DOCUMENTO

-- EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS 9:30 NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA 17 DE MAYO DE 1996 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS, EL SUSCRITO AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL LIC. [REDACTED] ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL EN COMPAÑIA DE LOS TESTIGOS DE ASISTENCIA CON QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DA FE.-----

- - -Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 208 DEL CODIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES SE PROCEDE A ASENTAR DILIGENCIA DE FE MINISTERIAL EN LOS SIGUIENTES TERMINOS .-----

--- SE DA FE DE TENER A LA VISTA EN EL INTERIOR DE ESTA OFICINA, EL OFICIO NUMERO 036/95, SUSCRITO POR EL LIC. [REDACTED], CONSTANTE DE UNA FOJA UTIL, AL QUE SE LE ADJUNTAN COPIA CERTIFICADA POR EL SECRETARIO DE ACUERDOS LICENCIADO [REDACTED], QUE CONSTA DE 29 FOJAS UTILES, RELATIVA A LAS ACTUACIONES PRACTICADAS Y DOCUMENTOS RECABADOS EN LA AVERIGUACION PREVIA 2000/AM/94 DEL HOMICIDIO DEL LIC. [REDACTED] Y [REDACTED] Y QUE TIENEN CONEXIDAD CON LOS HECHOS DEL HOMICIDIO DEL LICENCIADO LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA. DOCUMENTO DEL CUAL SE DA FE Y SE AGREGA A LAS PRESENTES ACTUACIONES.-----

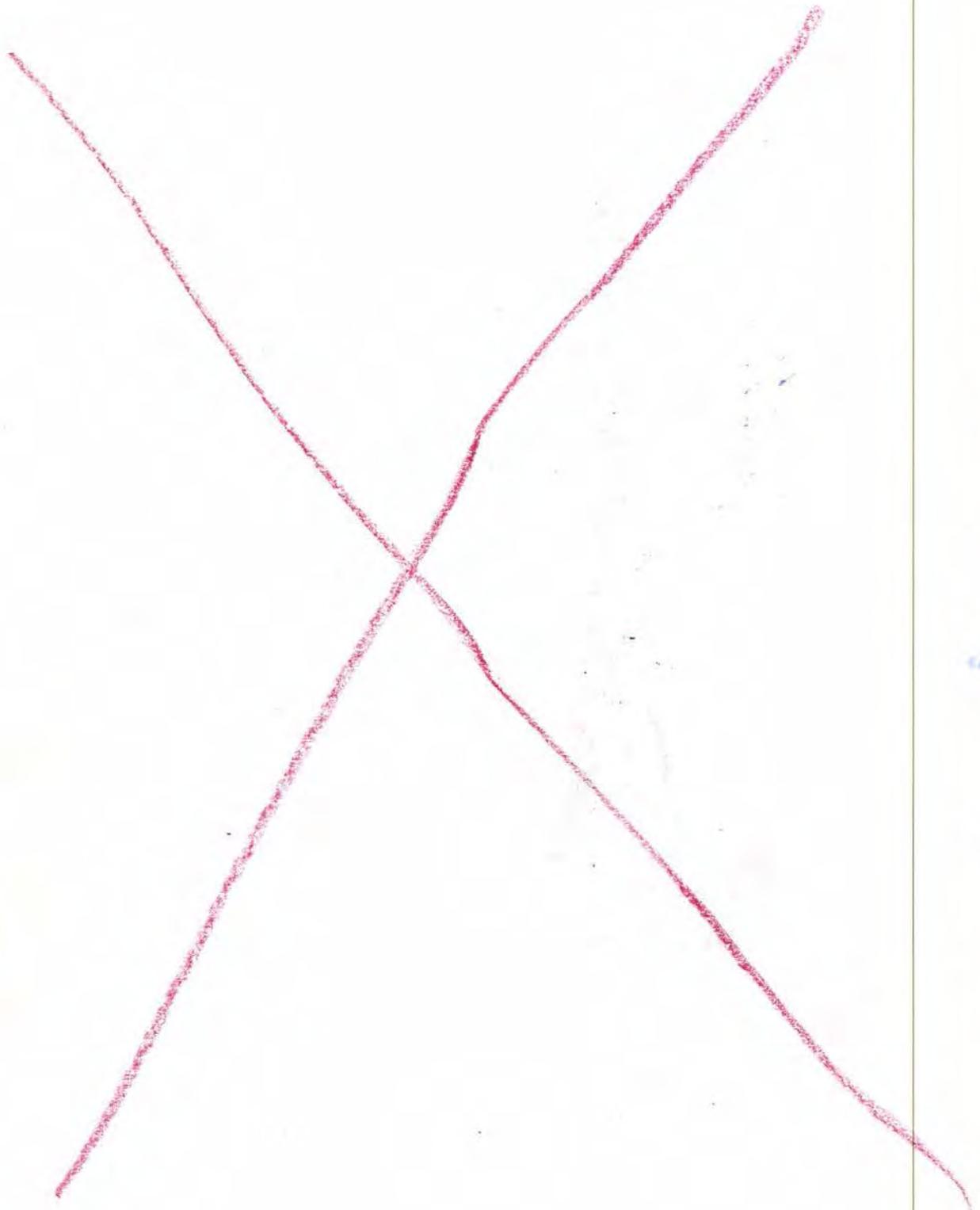
--- CON LO ANTERIOR SE [REDACTED] LA DILIGENCIA DE FE MINISTERIAL FIRMANDO DE CONFORMIDAD [REDACTED] A INTERVINIERON. -----

[REDACTED SIGNATURE AREA]

LIC

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA SUBPROCURADURIA ESPECIAL

7/1/00



RECEIVED
COURT
CLERK
OFFICE
#BPROC



PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE B.C. Dirección de Averiguaciones Previas



FISCALIA ESPECIAL

019306

PROC. GRAL. DE JUSTICIA DEL ESTADO.

OFICIO No.036/95

ASUNTO: El que se indica.

Tijuana, B.C. a 23 de Febrero de 1995.

C. LIC. JOSE PABLO CHAPA BEZANILLA. SUB-PROCURADOR ESPECIAL DE LA PROC. GRAL. DE LA REPUBLICA. MEXICO, D.F. PRESENTE.

Por medio del presente y en atención a las instrucciones recibidas del C. PROCURADOR GRAL. DE JUSTICIA DEL ESTADO, y en respuesta a su petición de colaboración por parte de esta Autoridad, me permito remitir a Usted, legajo constante de 29 (veintinueve) fojas útiles, que contienen en copia certificada las actuaciones practicadas y documentos recavados por esta Representación Social en la A.P. 2000/AM/94, relativa al HOMICIDIO de el LIC. [REDACTED] y RAMON [REDACTED] que tienen relación y conexidad con los hechos vinculados al HOMICIDIO de el LIC. [REDACTED]

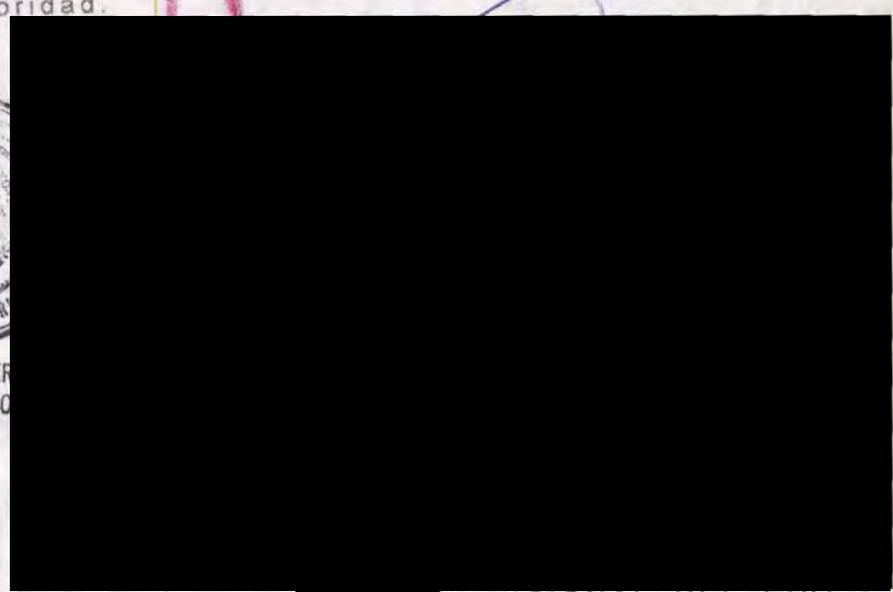


Esperando que la documentación anexa al presente contribuya las pesquisas efectuadas a la fecha por el Ministerio Público y la FISCALIA ESPECIAL FEDERAL, reitero a Usted el lineamiento permanente en lo personal e institucional de cooperación y colaboración en los trabajos que resultan de interés común para ambas instituciones, en el cumplimiento de la importante responsabilidad social que nos ha sido encomendada por nuestra Superioridad.

AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO DEL FUERO COMUN



AGENCIA DEL MINISTERIO DEL FUERO CO



- C.c.p. C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL EDO.- Mexicali, B.C.- Para su conocimiento y efectos.- Via Fax.
C.c.p. C. PROCURADOR GRAL. DE LA REPUBLICA.- Mexico, D.F.- Para su conocimiento y efectos.- Via Fax.
C.c.p.- PROCURADOR GRAL. DE JUSTICIA DEL EDO.- Mexicali, B.C.- Para su conocimiento y efectos.- Via Fax.
C.c.p.- Archivo.



Dirección de Averiguaciones Previas
FISCALIA ESPECIAL

ACTA No. 2000/AM/94.

019307

INSPECCION OCULAR.- En la Ciudad de Tijuana, Baja California a los Dos días del mes de Mayo de Mil Novecientos Noventa y Cuatro,

~~el personal actuante, siendo aproximadamente las 15:00 hrs se~~

traslado y constituyo legalmente en las instalaciones de la Dirección de Seguridad Pública Municipal de esta Ciudad, con domicilio conocido en la [REDACTED]

especificamente en las afueras de la oficina que ocupa la Dirección de dicha Dependencia, en compañía del C. Agente del Ministerio Público del Fuero Común Especializado en Delitos Contra la Vida y la Salud LIC. [REDACTED] y su Secretario de

[REDACTED] así como personal de la Sindicatura Municipal del XIV Ayuntamiento, procediéndose a la

remoción de los sellos tanto de la Procuraduría General de Justicia del Estado como de la Sindicatura Municipal por parte del personal actuante y de los representantes de dicha

dependencia, procediéndose a penetrar al interior donde se tiene a la vista una Oficina tipo Ejecutiva, procediéndose a hacer una exhaustiva revisión de la misma, asegurándose los documentos que

se fedatan en la diligencia posterior a la presente, mismos que

[REDACTED] ubica en el interior al [REDACTED] no avanzándose más en la [REDACTED] lo actuado. - - - - -

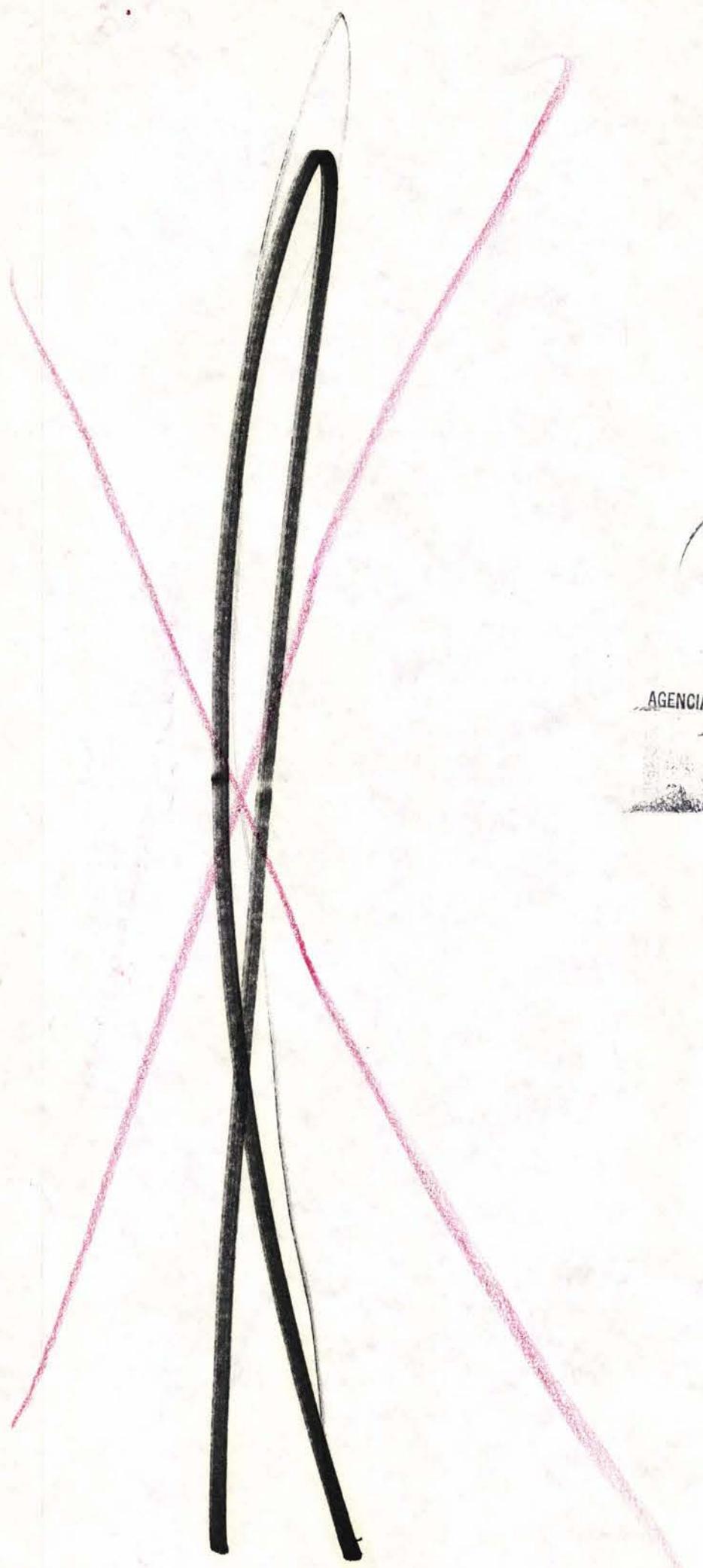
[REDACTED] ANTECEDE.- En la Ciudad de [REDACTED] del mes de Mayo de Mil

Novecientos Noventa y Cuatro, el personal actuante da fe de tener a la vista once distintos documentos numerados del 01 al 11, correspondiendo del 01 al 03 tres tarjetas de carton con diversa





708817



AGENCIA DEL MINISTRO
DEL FUER



PROCURADOR
REPUBLICA
PUBBLICUR



Dirección de Averiguaciones Previas

019308

escritura a tinta pluma; el documento numero 04 correspondiente a un trozo de hoja de papel de color blanco con diversa escritura a tinta pluma; documentos 05 y 06 corresponden a dos diversas hojas de papel tipo cuaderno de raya con diversas inscripciones tinta pluma; documento numero 07 relativo a hoja tamaño carta de papel tipo cebolla con diversas inscripciones en letra tipo computadora; documento numero 08 correspondiente a un Misal volante de dos fojas utiles en papel tipo periodico de fecha 17 de Abril de año en curso; documento numero 09 relativo al original del oficio 303/PF/94 de fecha 29 de Marzo del año en curso; documento numero 10 relativo a oficio sin numero de fecha 23 de Marzo del año en curso suscrito por el C. Jefe del Grupo Tactico Especial de Seguridad Publica Municipal; documento numero 11 relativo a tarjeta de cartoncillo que contiene recibo de documentos de fecha 20 de Abril del año en curso firmado por el

ERIO PUBLICO
COMUN nombre [REDACTED] mismos que se tienen por representados en su totalidad para todos los efectos legales a que

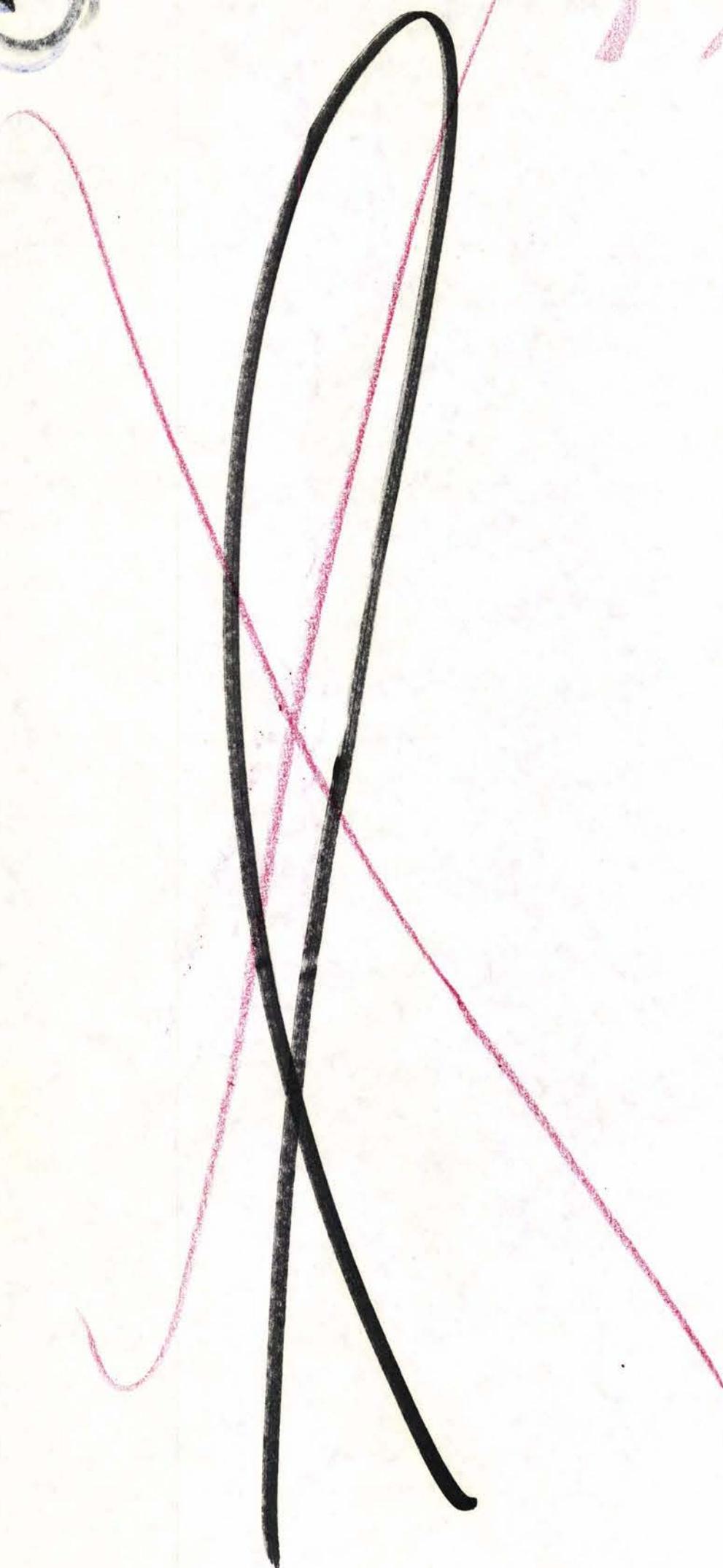
no corresponde. - - - - -



GENERAL
CA
A ESPECIAL



80801



AGENCIA DEL MINISTERIO
DEL INTERIOR

PROCURADOR
GENERAL
SUBPROCURADOR



019309

14-27

Hoy se presentó el
Agente de Intepol

[Redacted]

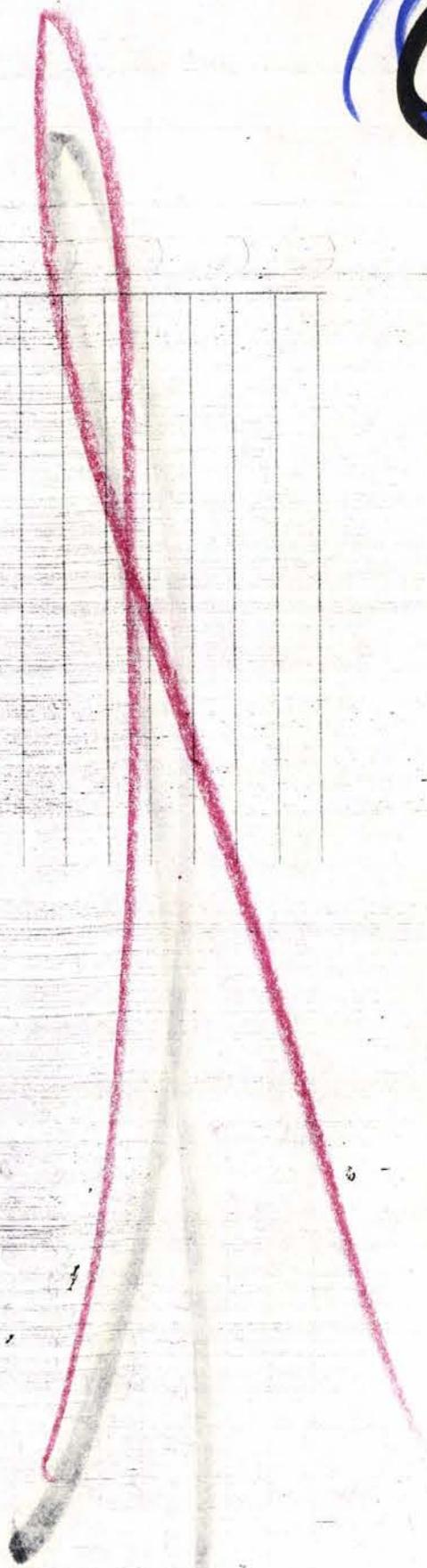
0200

des
mas para saber los
Epidemiote de Tranquilos,
se los explico que no
existe el y se le
fotocopia del caso de
de

[Redacted]

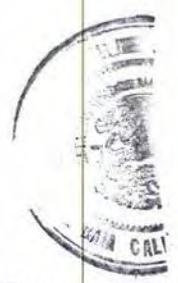
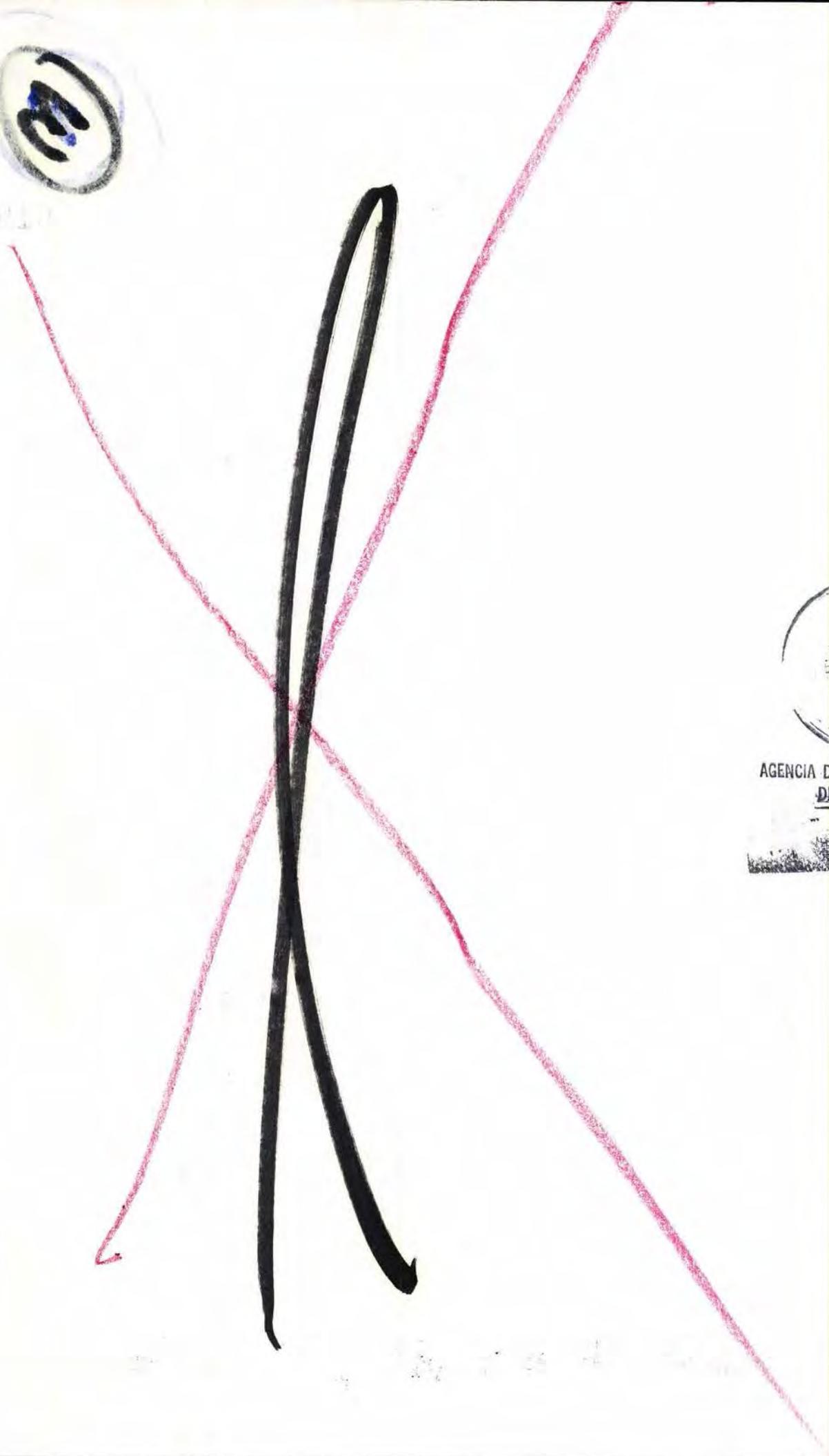


GENERAL
CA
ESPECIAL





00017



AGENCIA DEL MINISTERIO DEL INTERIOR



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SECRETARIA DE JUSTICIA Y FERIA
SECRETARIA DE ECONOMIA
SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
SECRETARIA DE ENERGIA Y PETROLIO
SECRETARIA DE SALUD
SECRETARIA DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL
SECRETARIA DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
SECRETARIA DE TURISMO
SECRETARIA DE VIVIENDA Y OBRAS PUBLICAS
SECRETARIA DE DEFENSA NACIONAL
SECRETARIA DE FERIA Y PROTECCION DEL CONSUMIDOR
SECRETARIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y ENERGIA
SECRETARIA DE PLANEACION ECONOMICA Y FINANCIERA
SECRETARIA DE PROMOCION ECONOMICA
SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA
SECRETARIA DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL
SECRETARIA DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
SECRETARIA DE TURISMO
SECRETARIA DE VIVIENDA Y OBRAS PUBLICAS
SECRETARIA DE DEFENSA NACIONAL
SECRETARIA DE FERIA Y PROTECCION DEL CONSUMIDOR
SECRETARIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y ENERGIA
SECRETARIA DE PLANEACION ECONOMICA Y FINANCIERA
SECRETARIA DE PROMOCION ECONOMICA
SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA

24

378121A

Documento

019310

[Redacted]

[Redacted]

77

17

55669

20.55

Se Recibe llamada que indica que era presidente de [Redacted]

Estos noj nojales x nojales de Colonia y que estaban con

Gob y Sr. Pt. Mpt. T.J. y de las las de la corporacion Chingon [Redacted] x que se [Redacted]

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
POLICIA GENERAL
POLICIA FEDERAL DE SEGURIDAD PUBLICA



NOTAS - se adjunta el estado de
ELLN - esto continuara mientras
que los programas son alr

19:15

19:45

[Redacted]

11:50

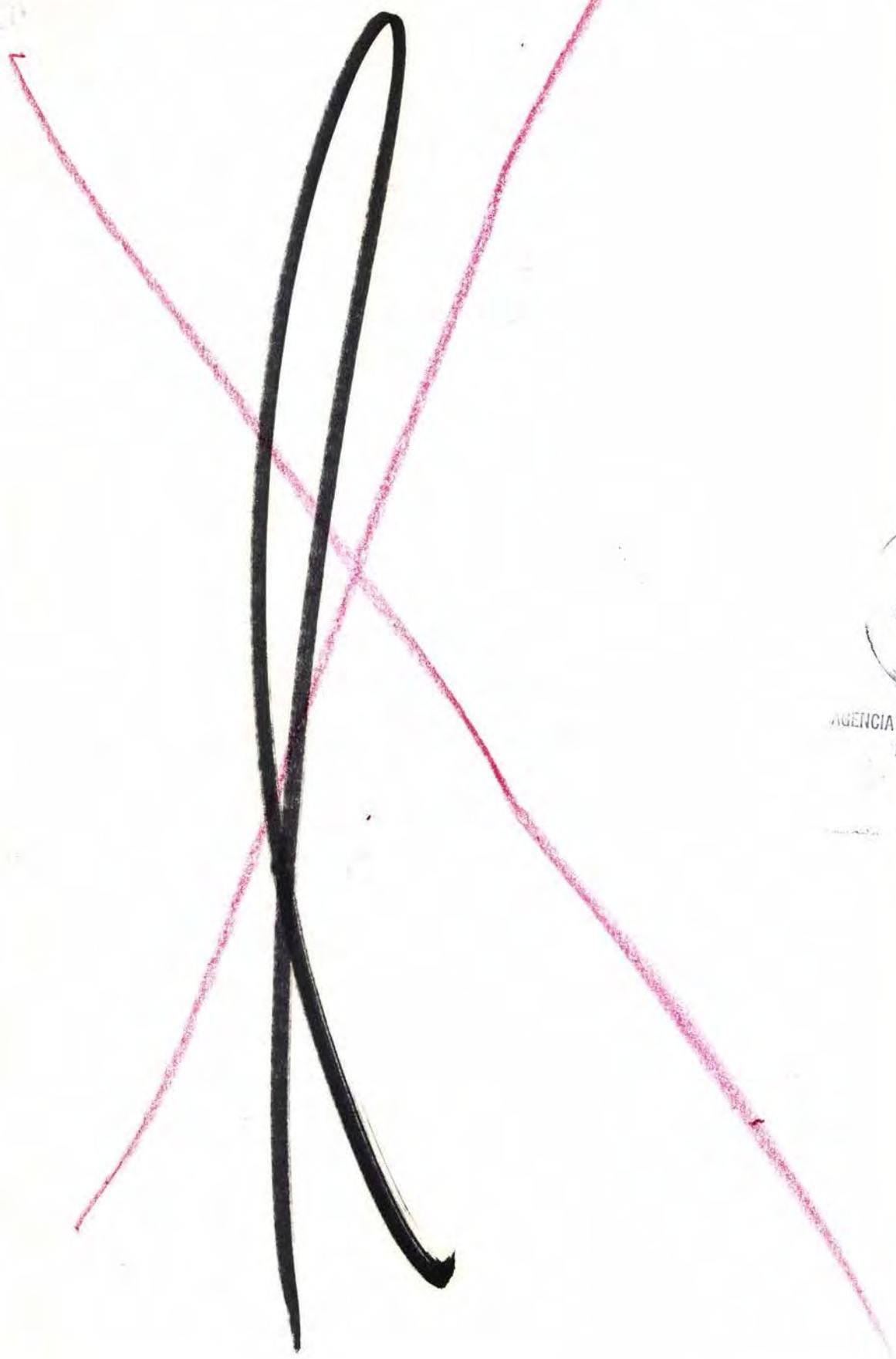
19:09

19:21

[Redacted]



010110



AGENCIA DEL MINIS
DEL EJERC

PROCU
E
JUEPRO

0:43 Voz [redacted]
0:53 [redacted]

No quedará impune
la muerte de Obispo
Matorra p. 19/11/11

[redacted]

[redacted]

[redacted]



Presento ②

[redacted]

2-1-03-31
[redacted]



019311





110110



AGENCIA DE INVESTIGACIONES DE LA POLICIA FEDERAL



RECIBO DE ENTREGA DE DOCUMENTOS SUBPROCESADO

019312



-56
en 3/1
V. n. 561. Ed. n. 4. Hora
9.3. 1970. Folio 5.º

[Redacted]

Demato (3)

[Redacted]

[Redacted]



MINISTERIO PUBLICO
PRO COMUN



GENERAL
CA
LA ESPECIAL

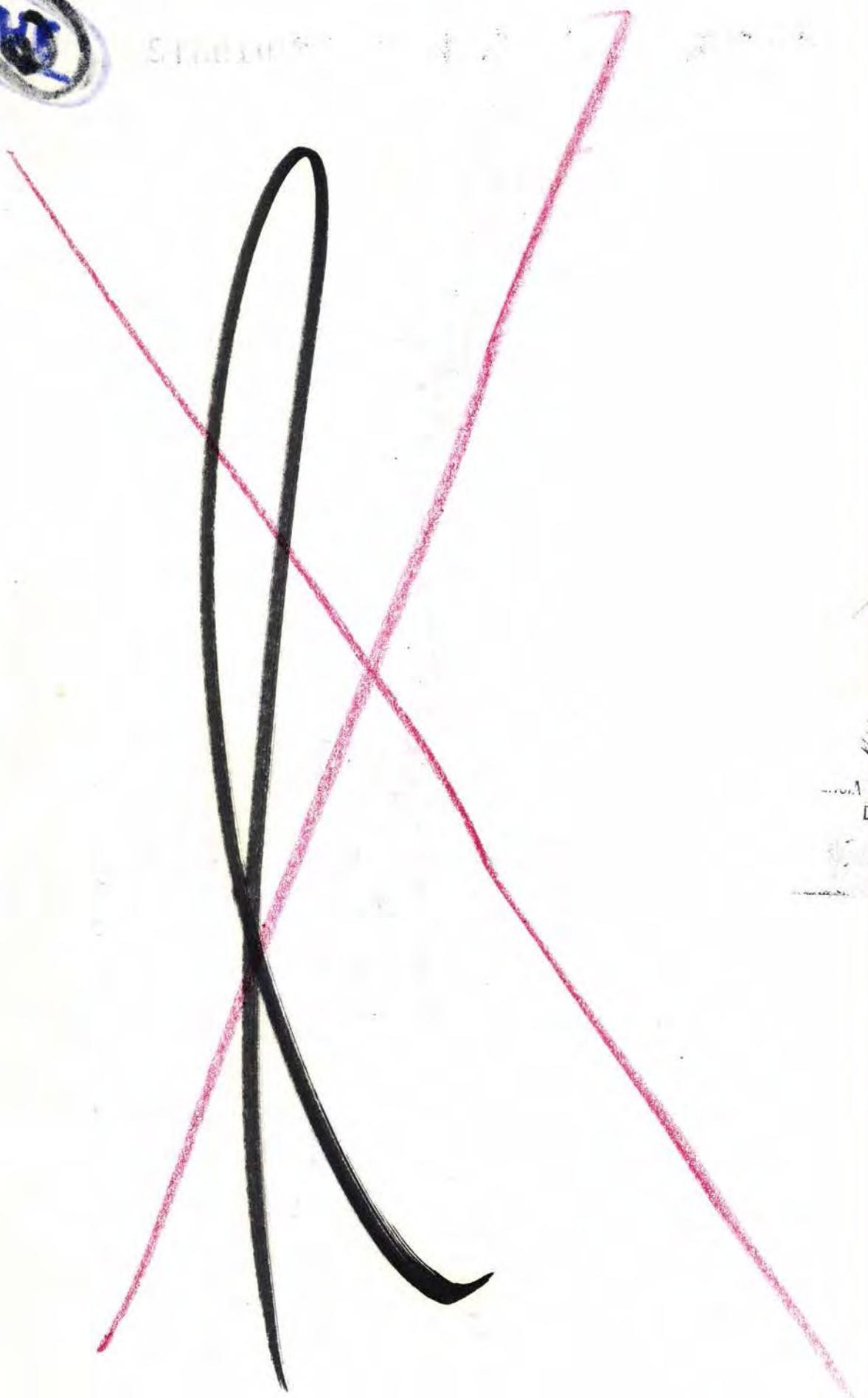
[Redacted]

Identificación
con rubro
de carbón
baritas.

[Redacted]



STATION 4 2



COMISARIA DEL MINIS
DEL EJERC

PROCU
D
P
A



Anexo 9

DEPENDENCIA :- DIRECCION DE SEG. PUB. MUNICIPAL.
SECCION :- PUNTOSO FIJOS.
ASUNTO :- PARTE POR SEPARADO.
OFICIO :- 303/PF/94.



Tijuana, Baja Cfs., A 29 Marzo de 1994.

" Año Internacional de la Familia "

019313

[Redacted]

Presente:

Respetuosamente por este conducto me permito hacer del conocimiento de Usted, la información que tengo con relación a la estancia que tuvo en la Corporación Policiaca el C. TRANQUILINO SANCHEZ VENEGAS, quién si más no recuerdo ingresó a la Dirección General de Seguridad del Estado en 1968, estando de Comandante de esa [Redacted] (E.p.d.) Y recuerdo que una de sus primeras comisiones fue la de vigilar los terrenos donde se empezaba a construir el aeropuerto Internacional, durando en ese servicio aproximadamente [Redacted].

A principios de 1972 por acuerdo del Gobierno del Estado desapareció la Dirección General de Seguridad del Estado, y todo el personal que la componía se fusionó con la Policía Municipal y el suscrito como encargado de la Sección Especial y Auxiliar reconcentré todos los expedientes y documentos relacionados al control de esas dos Secciones donde continúe con el mismo cargo hasta que después de aproximadamente 3 meses se me ordenó entregar las dos Secciones al C. [Redacted] en --

También recuerdo que el oficial TRANQUILINO SANCHEZ VENEGAS, fue co-
PUBLICADO en el Fronton JAI ALAI, ubicado en calle 8va y Av. Revolución Zona Centro-
[Redacted] prestaron sus servicios como oficiales
encargados de la Seguridad de dicha negociación durando en es comisión aproximada-
[Redacted] posteriormente me enteré que habia dejado el empleo como poli-
[Redacted] en ese lugar pasando a ser empleado de Seguridad de la misma empresa donde tuvo
oportunidad de poner un negocio pequeño de ventas de burritos por fuera, después no
supe cuando se salió del cargo que tenia como empleado de seguridad pero en algunas
ocaciones lo miraba en la calle y me saludaba como siempre lo habia hecho.

En relación a lo que puedo mencionar de su persona como oficial de -
Policia tuvo una conducta aceptable y en el Fronton JAI ALAI nunca tuvo problemas --
serios ni denigrantes que pusieran en duda sus servicios como oficial de Policia.

Lo que me permito informar a Usted, para lo que a bien tenga ordenar

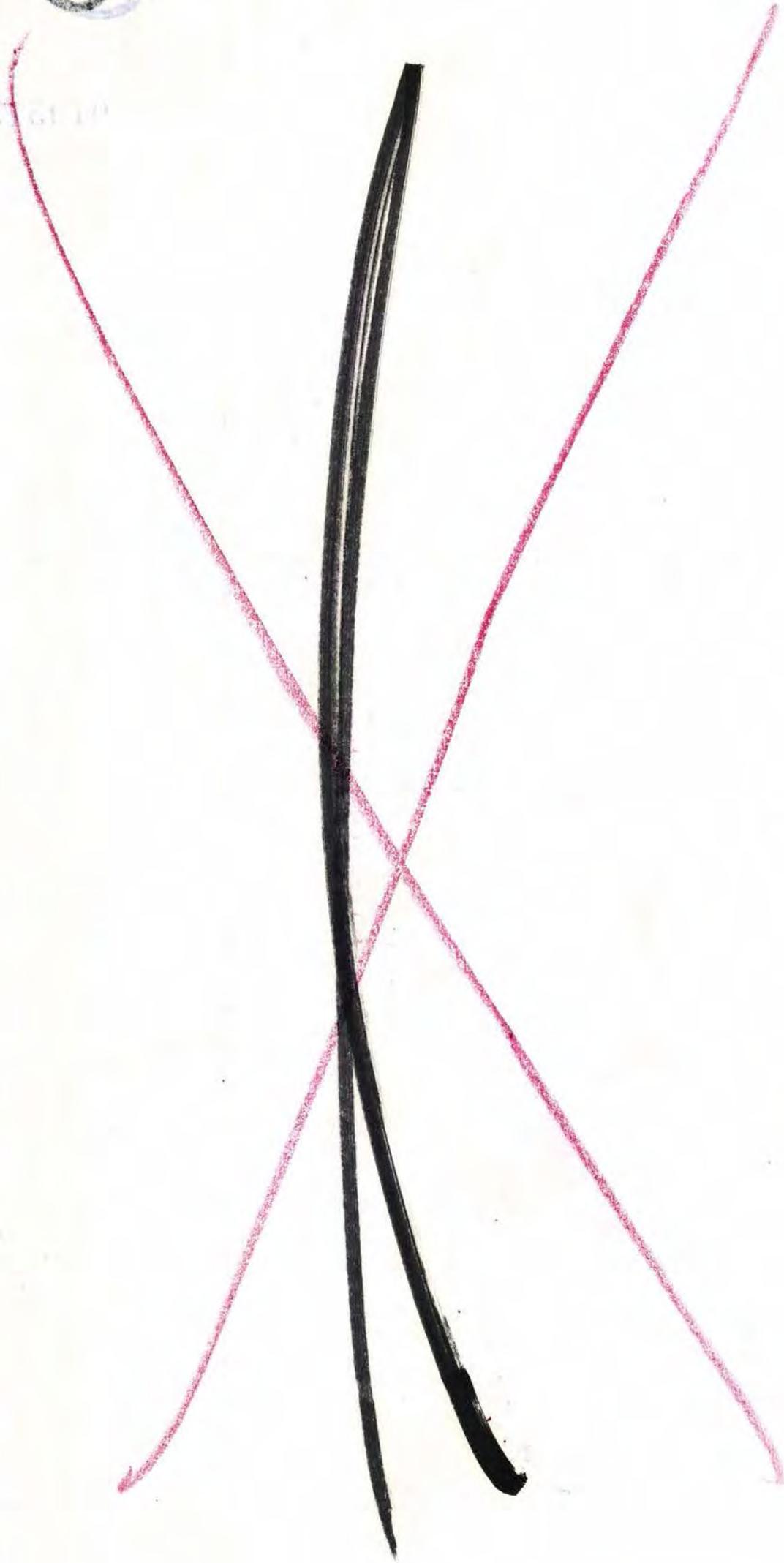
[Large redacted block]

Bca.-





10 61 10



AGENCIA DEL MINISTERIO DEL FUERZO

PROC...
RE...
SUBPR...



DEPENDENCIA: DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL
SECCION: GPO. TACTICO ESPECIAL
NUMERO DEL OFICIO:
EXPEDIENTE: SIN NUMERO

ASUNTO: EL QUE SE INDICA.- 019314

TIJUANA., B. CFNA. A 23 DE MARZO DE 1994.

Año Internacional de la Familia.

DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA MPAL.
P r e s e n t e .-

En relación a los acontecimientos suscitados en el Acto Político que se llevo a efecto en la Colonia Lomas Taurinas, en la que resulto herido el LIC. LUIS DONALDO COLOSIO, por arma de fuego, me permito informar a Usted, lo siguiente ;

17:05 Hrs., nos encontrabamos encuartelados --- (20) elementos del Grupo Táctico Especial, en las instalaciones del Parque Reforma, cuando por frecuencia nos indicaba el [REDACTED] que nos trasladáramos inmediatamente en Lomas Taurinas, donde se llevaba un Acto Político del Partido Revolucionario Institucional y se habían escuchado disparos de arma de fuego.

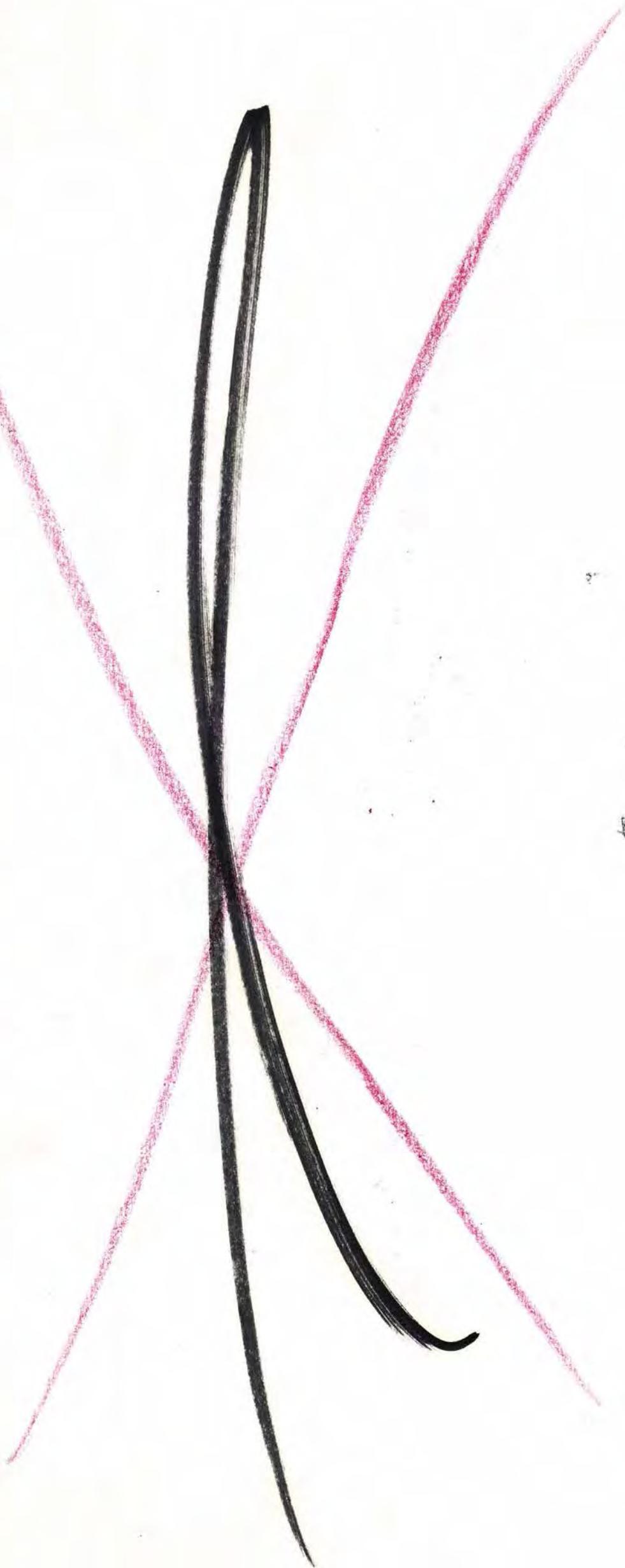
17:07 Hrs., al llegar a la altura del Tecnológico, nos percatamos que en sentido contrario venia una ambulancia de color amarillo con la leyenda de Delta-7 y una Suburban que la seguia y transitaban rumbo a la parte baja de la Libertad, donde al parecer llevaban al lesionado, al llegar al lugar de los hechos docenas de Ciudadanos corrian por todos lados y un grupo muy numeroso de Periodistas y Camarografos, así como Ciudadanos que nos pedian que detuviéramos a una Suburban de color gris que se llevaba a la persona que había lesionado al LIC. COLOSIO y no sabian quienes eran y lo podrian matar, motivo por lo que le indique al conductor de dicho vehículo que se frenara y se identificara, haciendo caso omiso de la orden y tratando de pasar sobre la gente, por lo que corri tras el vehículo mencionado y cortando cartucho los obligue a que pararan y se identificaran, haciendolo el conductor con una credencial enmicada del Estado Mayor, indicandoles que las iba a escoltar con mis Unidades y Unidades de la Dirección de Seguridad Pública Municipal hasta la Autoridad Competente que recibiera al detenido al cual fue entregado posteriormente en el edificio de la Policía Judicial Federal.

17:30 Hrs., en las afueras del edificio de la Procuraduría General de la República un elemento del Estado Mayor y un Coordinador del PRI me preguntaban al mismo tiempo si sabia en que hospital se encontraba internado el LIC. LUIS DONALDO COLOSIO, en esos momentos arriba una suburban en la que viajaban la esposa del Candidato a la Presidencia, preguntando lo mismo por lo que se giro una orden a una Unidad del Grupo Táctico Especial, para que los escoltara al hospital General a donde había sido llevado por la ambulancia asimismo se procedio a efectuar Operativos de resguardar los accesos y institución del hospital General restringiendo el acceso a las instalaciones por la cantidad de gente que pretendia pasar, resguardando el orden de las mismas.

17:40 Hrs., uno de los Coordinadores de Seguridad del PRI, me solicito el apoyo para que acompañaran a unos elementos del Estado Mayor a buscar el arma que había utilizado el detenido para herir al LIC. COLOSIO, indicandonos que bajo ningún motivo bajaríamos nosotros al lugar de los hechos ya que solo ellos lo harian abordando un vehículo Celebriti color azul con placas de circulación (fronterizas) [REDACTED] retirandose del lugar sin esperar el apoyo solicitado.



PIENSA



AGENCIA DEL MIN
DEL FUEL

CUADRO
D
EP
PUBROCA



DEPENDENCIA:	
SECCION:	
NUMERO DEL OFICIO:	
EXPEDIENTE:	

019315

ASUNTO: Hoja Número 2.-

17:50 Hrs., al llegar al hospital general los elementos del Estado Mayor Presidencial me solicitaron el apoyo para controlar el caos que reinaba en el lugar, siendo auxiliado posteriormente para ello por elementos de la Procuraduria General de la Republica, Procuraduria General del Estado, en el interior y en el exterior por Unidades de la Direccion de Seguridad Publica Municipal que se encargaron de la vigilancia de acceso del hospital general, posteriormente se presentaron (08) elementos de la Policia Federal de Caminos, poniendose a nuestra disposicion para ubicarlos y reforzar la Seguridad interna.

21:30 Hrs., el elemento del Grupo Tactico Especial C. [redacted] me indica por radio que el [redacted] solicitaba el apoyo del Grupo Tactico Especial, en el exterior del hospital para llevar el arma que traian al parecer en un maletin a la Procuraduria General de la Republica, ya que sus companeros con los que regreso de Lomas Taurinas no los encontraban por ningun lado, por lo que se le escolto hasta las oficinas de la Policia Judicial Federal.

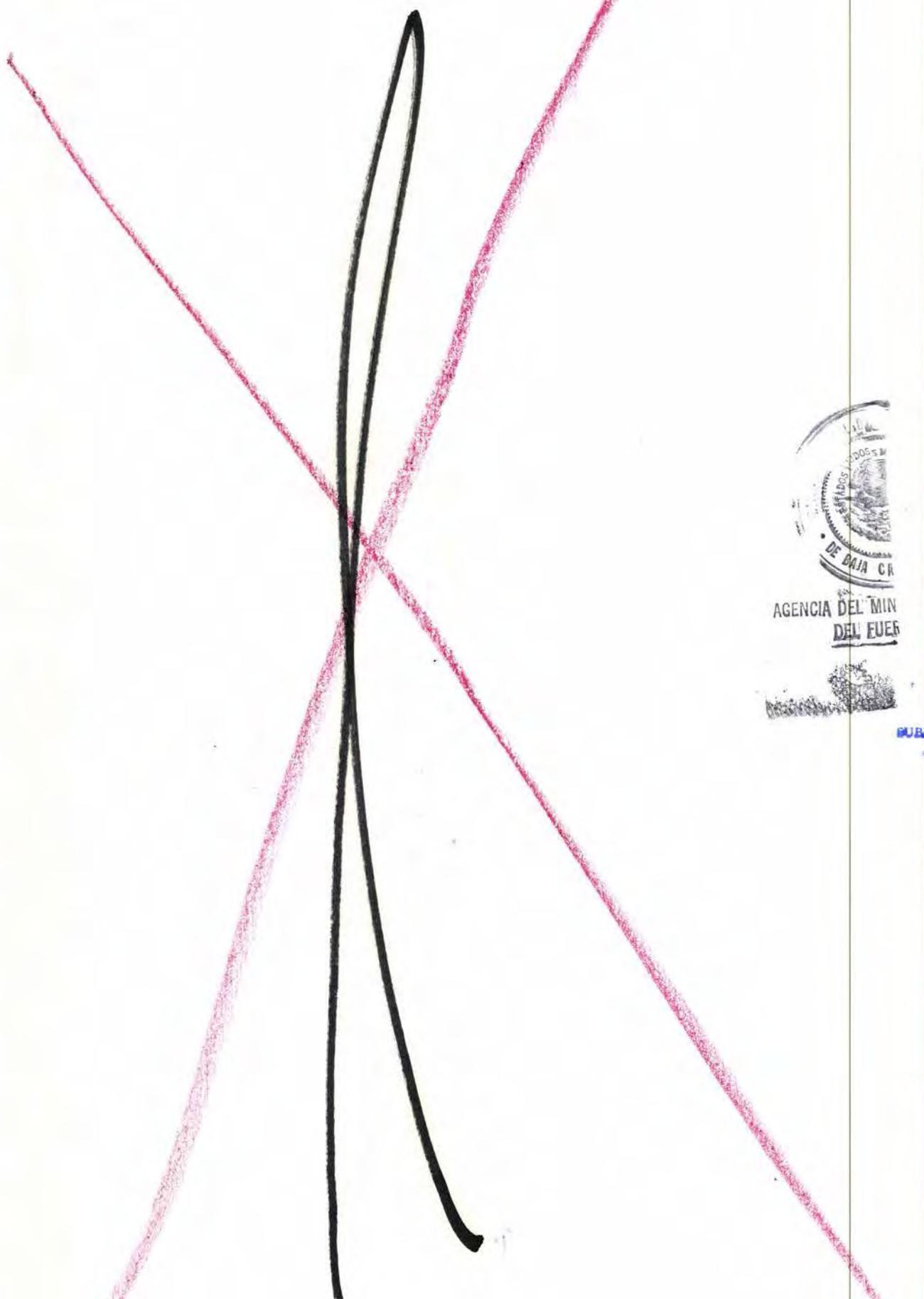
22:40 Hrs., el Coordinador de Seguridad del PRI [redacted] llego preguntando por el [redacted] (es quien maneja el auto arriba indicado) informandole que ya se habia trasladado a las oficinas de la Procuraduria General de la Republica.

23:10 Hrs., el elemento del Grupo Tactico Especial [redacted] descubre en el sanitario de la sala de espera del hospital general a un conocido agitador drogandose por lo que para evitar algun problema mayor se le invita a retirarse del lugar pero al llegar a la puerta de acceso se regresa y tirandose al suelo empieza a gritar que ya no lo golpeen por lo que auxiliado por elementos del Estado Mayor, se traslado al interior del pabellon quedando a disposicion de los mismos, y en el interior de la sala de [redacted] agitaba a la violencia para penetrar al interior mientras en el exterior amenaza con tirar las puertas de cristal si no les permitian pasar por lo que los encargados del hospital por medio de sonido (microfono) les indicaban y suplicaban un mejor comportamiento y que recordaran que era un hospital y no un mitin politico, haciendo caso omiso de ello, motivo por lo que se le solicito al C. Senador CESAR MORENO, que se encontraba cerca del Quirofano su intervencion quien accedio a salir por la parte posterior del edificio para hablar a los ahi presentes, logrando el objetivo ya que posteriormente se fueron retirando del lugar los ahi reunidos, asimismo se hace mencion que en el lugar se encontraban los Coordinadores de Seguridad del Mitin Politico mismos que a continuacion menciono: [redacted], JOSE RODOLFO RIVA PALACIOS, [redacted], todos ellos ex-policias.

Siendo aproximadamente las 01:50 Hrs., abandona las instituciones del hospital general el fetro que llevaba el cuerpo del Candidato a la Presidencia de la Republica para ser trasladado al aeropuerto de Tijuana y posteriormente a la Ciudad de Mexico.



01677



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE DEFENSA
AGENCIA DEL MIN DEL EJER
DE BAJA CALIFORNIA
SUBSECRETARÍA DE ASISTENCIA
MILITAR



DEPENDENCIA: _____
 SECCION: _____
 NUMERO DEL OFICIO: _____
 EXPEDIENTE: _____

3
 10

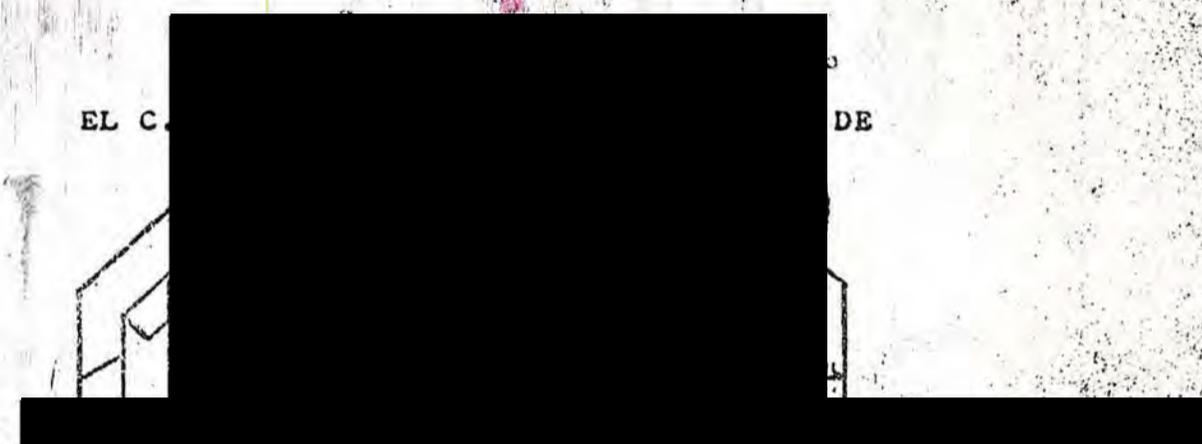
ASUNTO:

019316

Lo que me permito hacer del Superior Conocimiento de Usted, para lo que a bien tenga Ordenar.

EL C.

DE



C.c.p.- C.
 C.c.p.- Al Archivo.

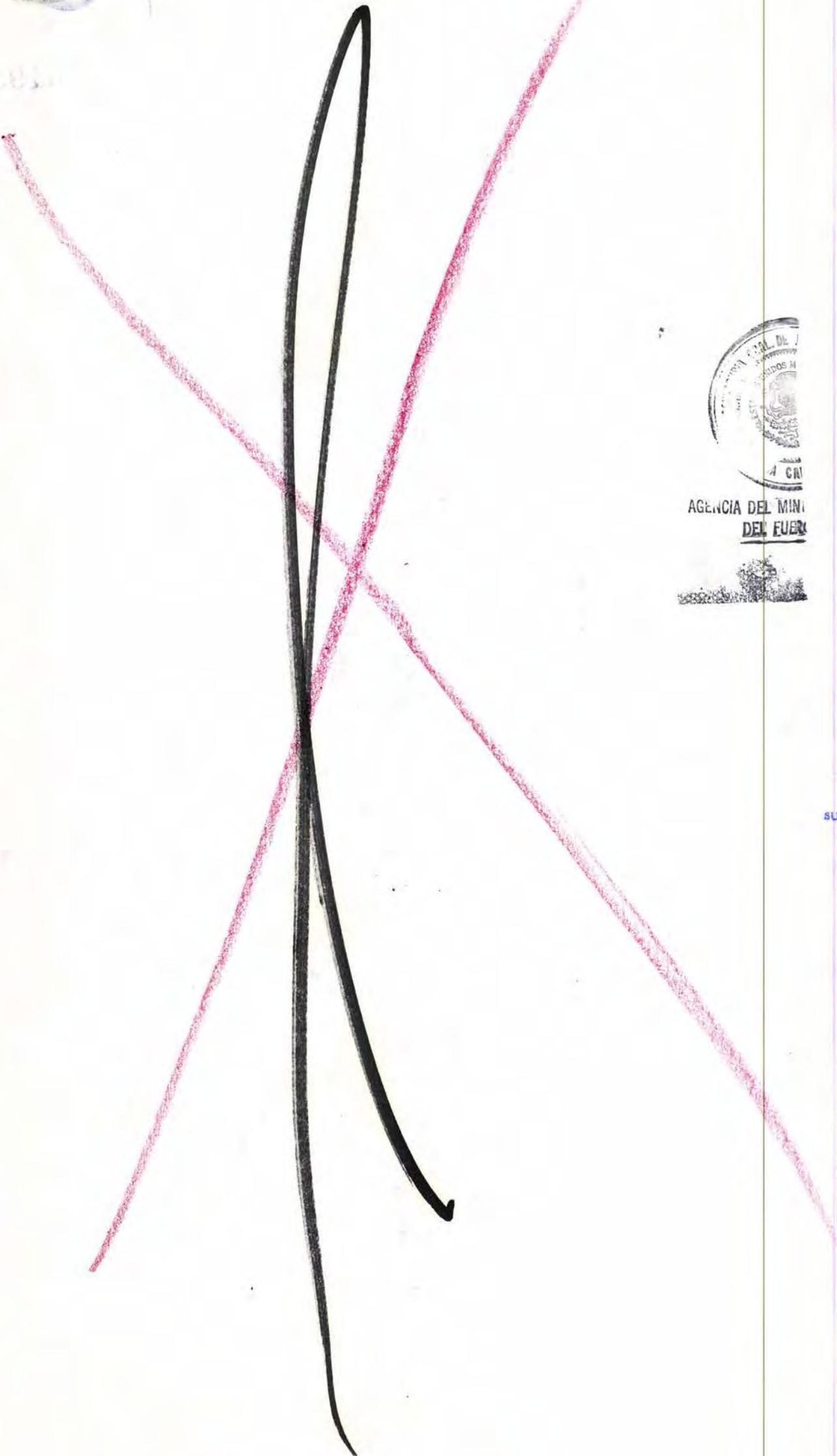
NO PUBLICO
 COMUN

DRG/sjm***





01801



AGENCIA DEL MINISTERIO
DEL FUERZO

PROCURADURIA
GENERAL DE LA REPUBLICA
SUS PROCURADORES

GENERAL
CA
LA ESPECIAL

COMUN
PUBlico

Amato 11

Tijuana B. Cph. 20 de Septiembre

*Archivo de la Seccion de Seguridad Publica Municipal
Documento: Parte informativa 2/10 del Grupo Tactico Especial
de fecha 23 de Mayo de 1994, caso del C. Gues
Donald Callesio-Munierita. —*

[Redacted]

Identificacion: [Redacted]

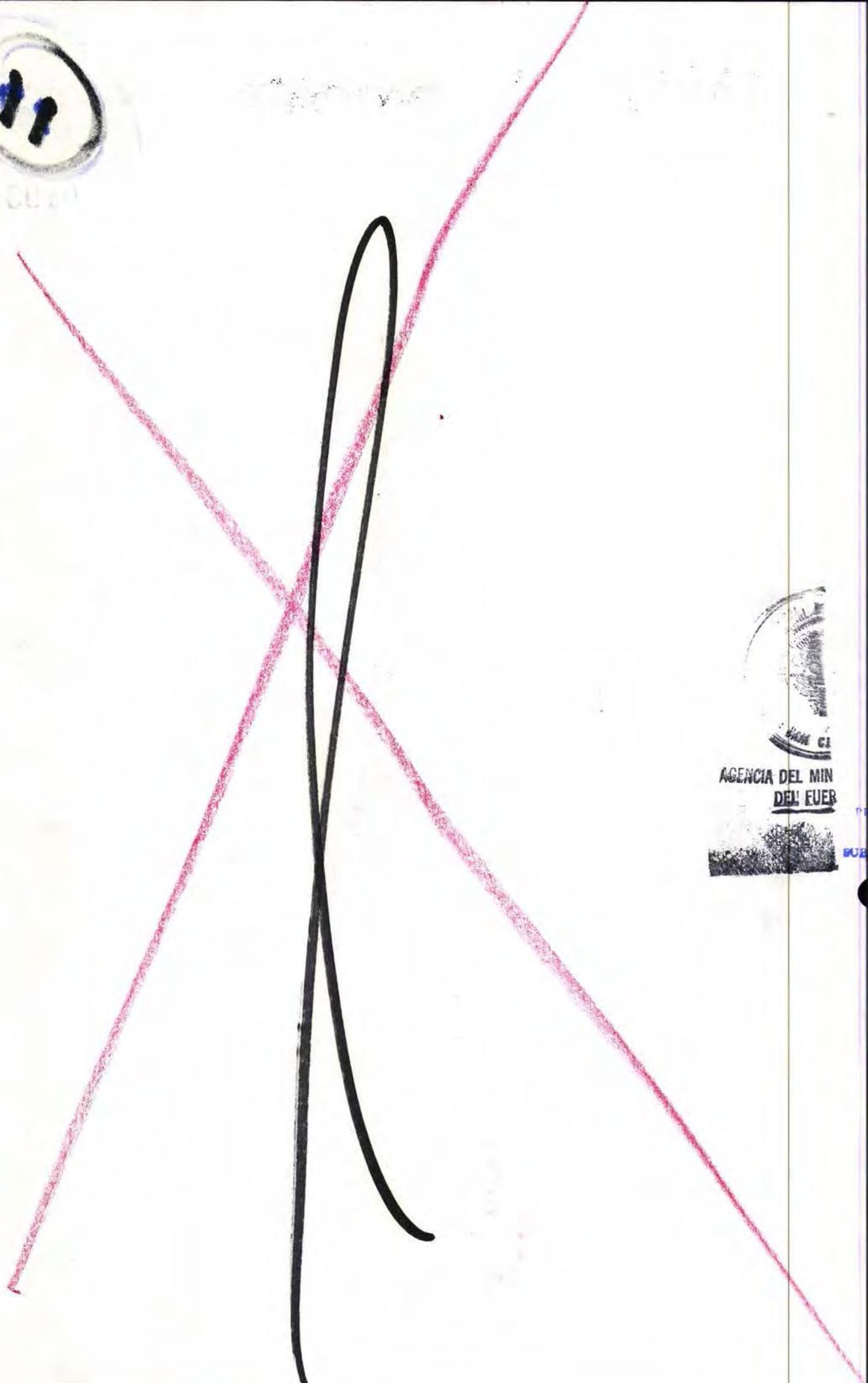
*Agente de la Justicia
NARCOTICOS.*



019317



FIGURA



PROCURADURIA
GENERAL
DEL ECUADOR



PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA



019318

Dirección de Averiguaciones Previas

FISCALIA ESPECIAL

ACTA No. 2000/AM/94

COMPARECENCIA.- En la Ciudad de Tijuana, Baja California a Primero de Julio de Mil Novecientos Noventa y

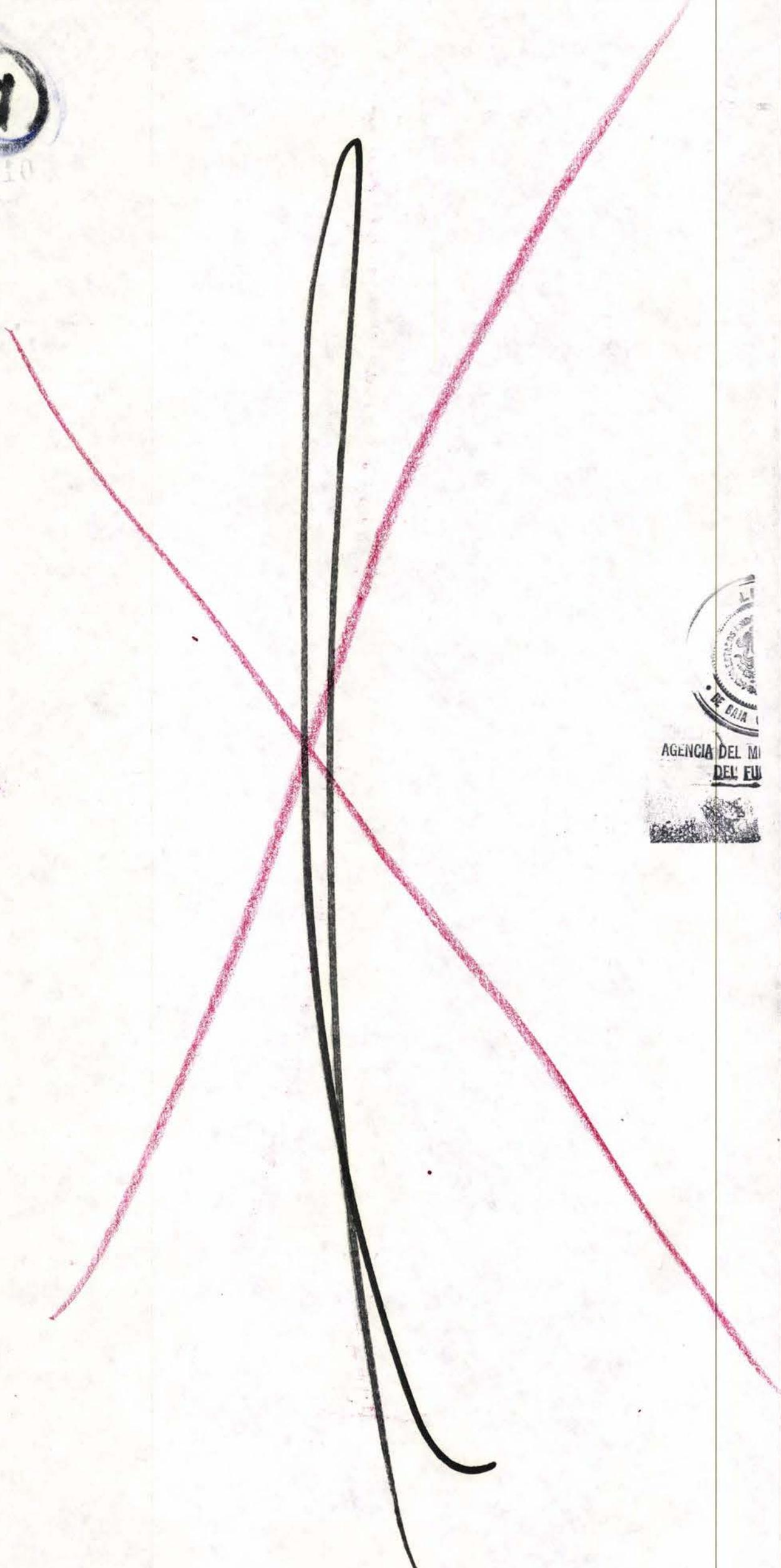
cuatro presente en esta oficina quien dijo llamarse [redacted] a quien se le protesta para que se conduzca con verdad en la diligencia en la que va a intervenir y se le apercibe de las penas en que incurren los que declaran con falsedad ante una autoridad, quien dijo ser de [redacted] años de edad, [redacted] estado civil [redacted], ocupacion [redacted] religion [redacted] con domicilio actual [redacted] y que con relacion a los

hechos MANIFIESTA: Que se desempeña actualmente como [redacted] de la Secretaria General del XIV Ayuntamiento de esta Ciudad; que conocio al LIC. [redacted] en Enero de [redacted], cuando este trabajaba en la Sub-Secretaria de Gobierno en esta Ciudad, pero a la vez de su ingreso como Director de Seguridad Publica Municipal la invito a la de la voz a colaborar como su Secretaria particular, trabajo que desempeño hasta el dia de su muerte, consistiendo su trabajo por instrucciones precisas de el LIC.

[redacted] en controlar tanto la correspondencia como las llamadas telefonicas dirigidas al citado funcionario, de igual manera llevaba el control de la documentacion que manejaba exclusivamente el entonces Director de Seguridad Publica, lo que le permitio entablar una relacion de trabajo y personal cercana; pudiendo percibir que el LIC: [redacted] siempre fue una persona metodica y ordenada, al extremo que cualquier conversacion, platica o asunto que le era tratado por personal a su cargo o terceros extraños, la anotaba en libretas pequeñas o tarjetas de cartoncillo compradas para ello; sufriendo un cambio de actitud a partir de los hechos ocurridos en Guadalajara en los que perdio la vida el CARDENAL POSADAS, ya que pocos dias de ello empezo a recibir mensajes a su oficina por via telefonica o anonimos por escrito, con relacion a nombres de personas, direcciones o



47
813318



AGENCIA DEL MI
DEL FU

PROCU
D
REF
SUBPRO
LA



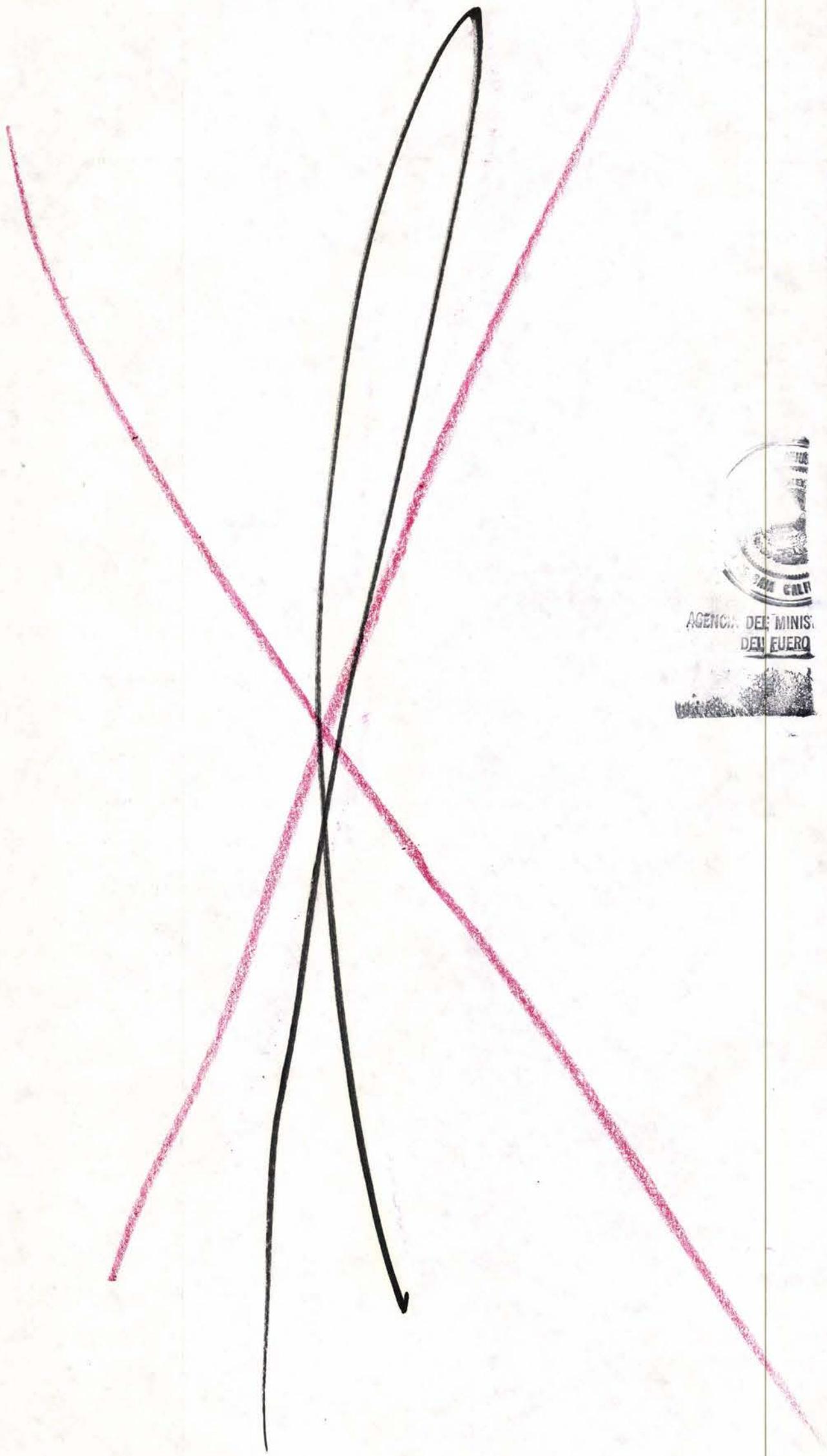
PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA



vehículos de gente relacionada con este acontecimiento, datos que ordeno a la de la voz enviara via fax a la Procuraduria General de la Republica en Guadalajara Jalisco, de igual manera empezo a recibir informacion de la misma naturaleza referente al Narcotrafico, toda la cual canalizaba a la Procuraduria General de la Republica via sus representantes en esta Ciudad; recordando que en el mes de Octubre de 1993 en una platica con la de la voz, el LIC. [REDACTED] le comento molesto en extremo que todos los datos enviados a la Procuraduria General de la Republica, no servian de nada, ya que esa institucion no habia ejecutado ninguna accion con relacion a los mismos; recordando la de la voz que otro acontecimiento relevante ocurrio el dia 03 de Marzo del año en curso, ya que ocurrio un enfrentamiento entre Agentes de la Policia Judicial Federal y Agentes de la Policia Judicial del Estado, en la Delegacion de la Mesa, teniendo intervencion dentro del limite de sus funciones la Direccion de Seguridad Publica Municipal, por lo que ordeno el LIC. [REDACTED] todos los elementos intervinientes la elaboracion de un parte pormenorizado de los hechos, siendo canalizado este documento a las autoridades competentes; a partir de estos hechos el LIC. [REDACTED] comento a la de la voz que sistematicamente empezaron a amenazarlo con causarle un daño a el y a su familia, a travez de mensajes que llegaban a su domicilio particular, no especificandole textualmente el contenido de los mismos, pero si su naturaleza como ya lo explico; dias posteriores a la muerte del LIC. LUIS DONALDO COLOSSIO fue remitido a la Direccion de Seguridad Publica Municipal un baul por parte de un vecino de la familia ABURTO que este habia recibido en custodia de [REDACTED] MARIO ABURTO, el cual le entrego a un oficial de esa corporacion Policiaca, objeto que fue trasladado a las oficinas del LIC. [REDACTED] quien inmediatamente puso en conocimiento de ello al Ministerio Publico Federal y al Ministerio Publico del Fuero Comun, efectuandose una diligencia ministerial de inspeccion del contenido del baul, la cual fue filmada por una camara de video y



018010



PROC...
D...
CP...
SUBPROC...
LA...



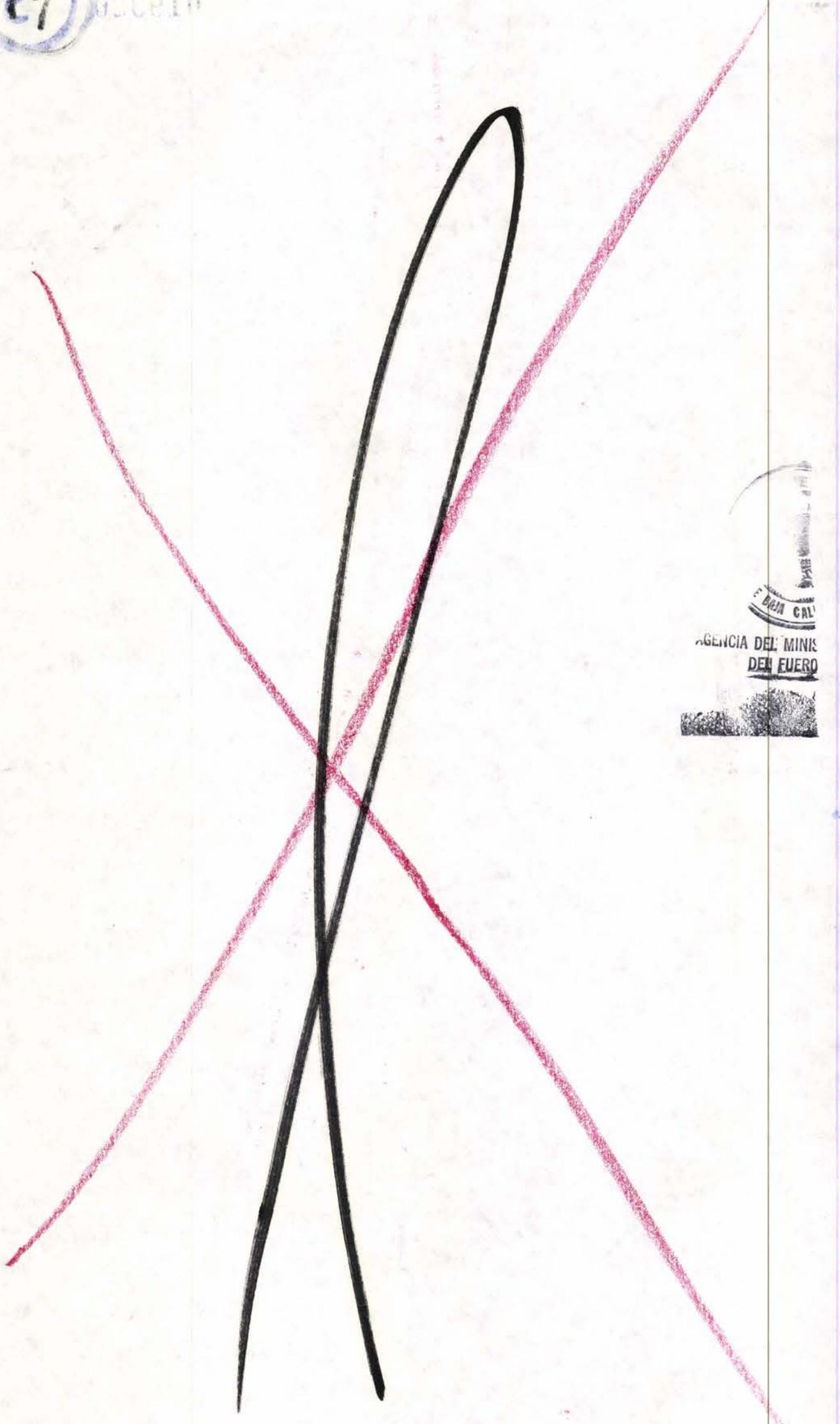
PROCURADURIA GENERAL DE
JUSTICIA DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA



ademas se tomaron fotografias de ellos: el LIC. [REDACTED] acostumbraba llevar expedientes de aquellos asuntos que en su criterio eran relevantes, siendo estos los decomisos de droga efectuados por la Direccion de Seguridad Publica Municipal, los hechos del día 03 de Marzo, la muerte del LIC. CARDANAL POSADAS, la muerte del LIC. LUIS DONALDO COLOSSIO; a principios del mes de Abril del año en curso noto sumamente nervioso al LIC. [REDACTED] inclusive removio el espacio de estacionamiento de la de la voz, mismo que se encontraba junto al de este, explicandole que lo hacia en virtud de una peticion de los Jueces calificadores que se quejaban de la necesidad de estar cerca de las oficinas de esa Dependencia; dias antes de la muerte del LIC. [REDACTED], sin poder recordar la fecha por el tiempo transcurrido, al retirarse por la noche de su oficina y circular a bordo de su automovil por el Blvd. A [REDACTED] observo que el vehiculo tipo Pick-Up color blanco en que acostumbraba transportarse el LIC. [REDACTED] se encontraba estacionado en cordon de banqueta frente a la entrada de el Gran Hotel Tijuana, lo que extraño a la de la voz ya que jamas acostumbraba desde que lo conocia frecuentar lugares de esa naturaleza a la hora indicada, es decir por la noche una vez que salia de su oficina; el dia Martes 26 de Abril del año en curso, noto al LIC. [REDACTED] sumamente nervioso, e incluso cancelo su asitencia a la sesion semanal que ese dia se verificaria en el Partido Accion Nacional, a las cuales nunca dejaba de asistir, al insistirle la de la voz el motivo de su nerviosismo, el LIC. [REDACTED] le dijo que habia estado en un domicilio donde vio y palpo dos toneladas y media de droga, y que habia conversado con personajes del narcotrafico, pero que no actuaria, ya que no queria poner en peligro la vida de su familia y de sus colaboradores, que le habian ofrecido dinero, pero que él se habia negado, que estaba conciente de las consecuencias de su negativa, por lo que ya le habia instruido a [REDACTED] los seguros de vida y demas documentos personales, omitiendo decirle a la de la voz mayores datos al respecto; aproximadamente

121

020010

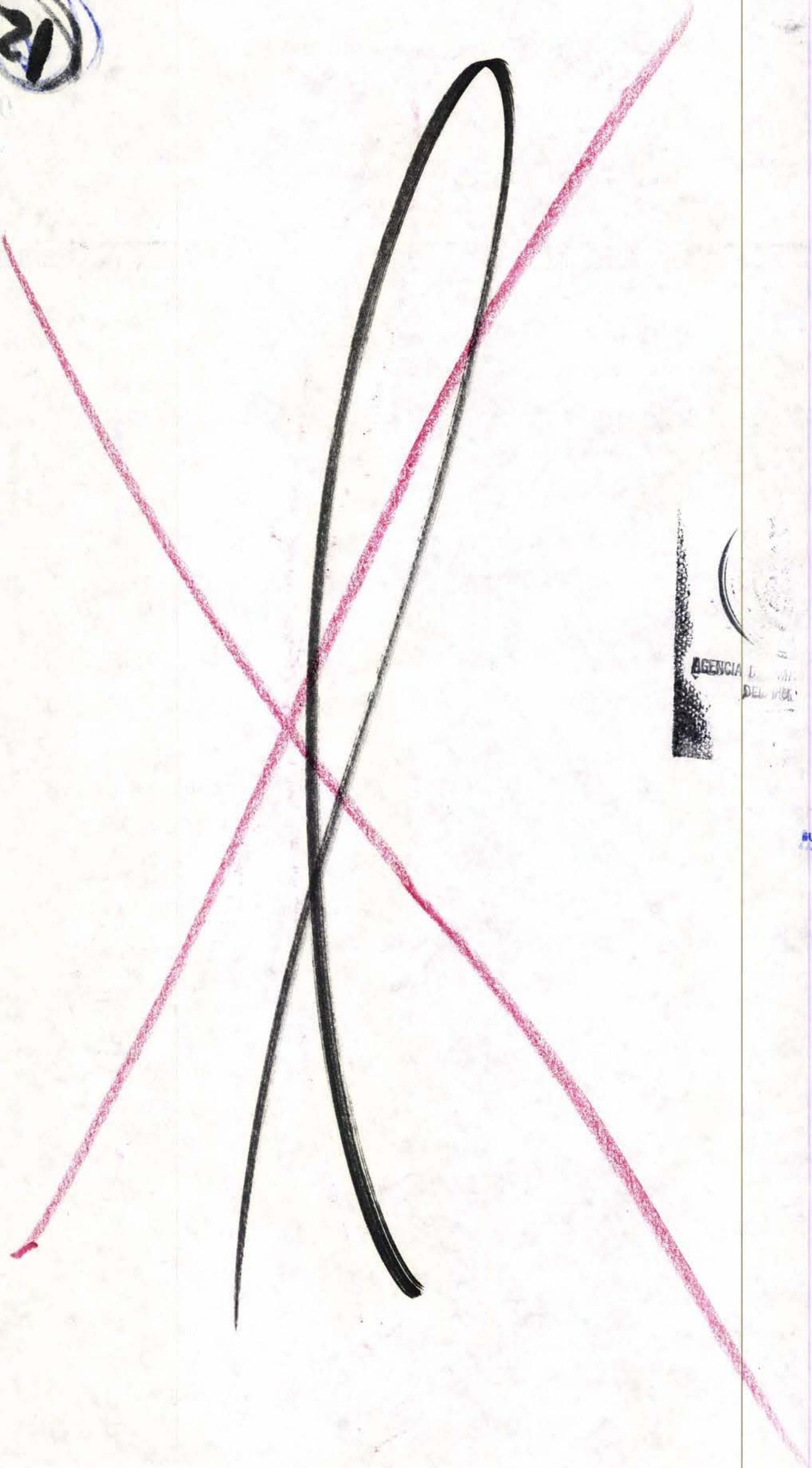


AGENCIA DEL MINK
DEL FUERO

PROC...
SUBPRO...

12

018851



AGENCIA DE...
DEL V...
AGENCIA DE...
DEL V...

...UR...
...DI...
...PI...
SUBPRO...
...





PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE B.C.



Dirección de Averiguaciones Previas

019322

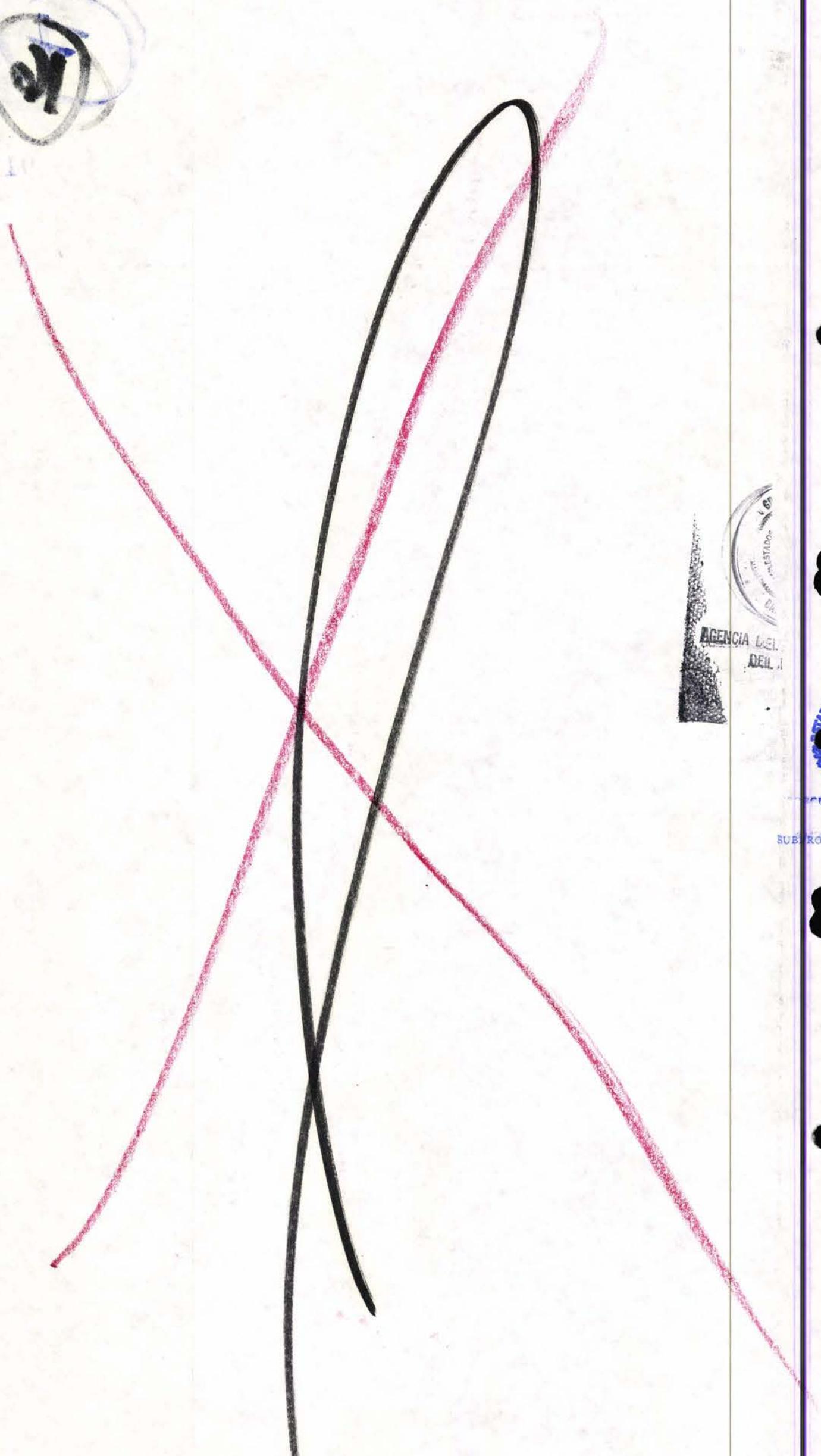
reconoce plenamente como la utilizada por el LIC. [REDACTED], para llevar a cabo anotaciones importantes, y al revisar su contenido, llama la atención a esta fiscalía respecto a la foja 10 ya que manifiesta se encuentra inscrita la fecha y contenido de la entrevista con el [REDACTED] foja 10 vuelta se encuentra inscrita la fecha y contenido de la entrevista con el [REDACTED] 05 frente se encuentra inscrita la fecha y hora de la entrevista que el día 15 de Abril del año en curso llevo a cabo con el entonces [REDACTED] de la Policía Judicial Federal de apellido [REDACTED] así mismo al ponerle a la vista los documentos dados en la diligencia de inspección ministerial de fecha 02 del año en curso, en las oficinas de el LIC [REDACTED] reconoce plenamente los documentos numerados del 01 al 10 como aquellos del tipo en que acostumbraba el LIC [REDACTED] información que recibía, el documento numero 07 lo reconoce plenamente como el mismo que le fuera remitido por la Procuraduría General de la Republica cuando esta Dependencia le solicito custodia de bienes asegurados con motivo de la muerte del CARDENAL POSADAS; el documento numero 08 lo reconoce plenamente como el mismo que le mostro el LIC [REDACTED] unos días antes de su muerte comentandole que al acudir a misa el día 17 de Abril del año en curso, y habersele dado lectura dicho misal sintio que el Salmo Responsorial se identificaba con el, incluso tomo conocimiento la de la voz que comento lo anterior con los colaboradores de el de nombres [REDACTED] y [REDACTED] el documento numero 09 lo reconoce plenamente como el mismo que corresponde a un parte cuya elaboracion ordeno el LIC [REDACTED] respecto a la persona de TRANQUILINO SANCHEZ VENEGAS; el documento numero 10 lo reconce plenamente como el mismo que corresponde a una copia igual a la que le entrego el LIC [REDACTED] al [REDACTED]; y el documento numero 11 lo reconoce plenamente como el mismo que corresponde al recibo firmado por el [REDACTED] al recibir



GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA



ESCRIBO



AGENCIA DEL
DEL A



AGENCIA DEL
SUBROCU



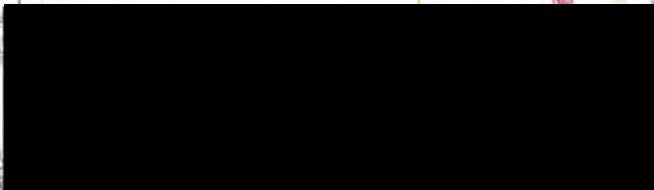
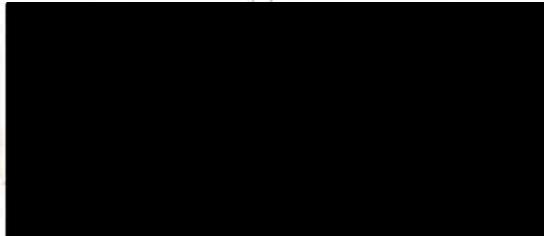
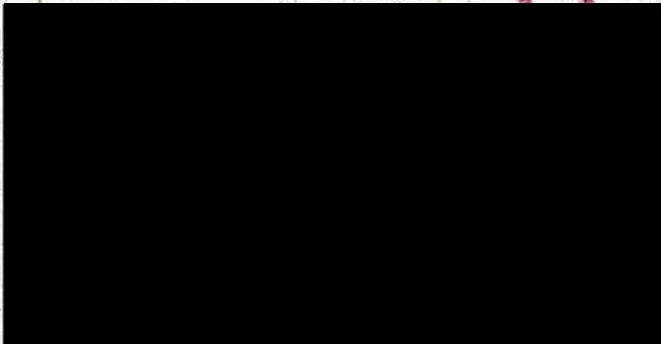
PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE B.C.



Dirección de Averiguaciones Previas

el documento numero 10, siendo todo lo que desea manifestar y **019323**
firma al margen para constancia, previa lectura de lo anterior,
por lo que no avanzandose mas en la presente diligencia se cierra
y autoriza lo actuado.



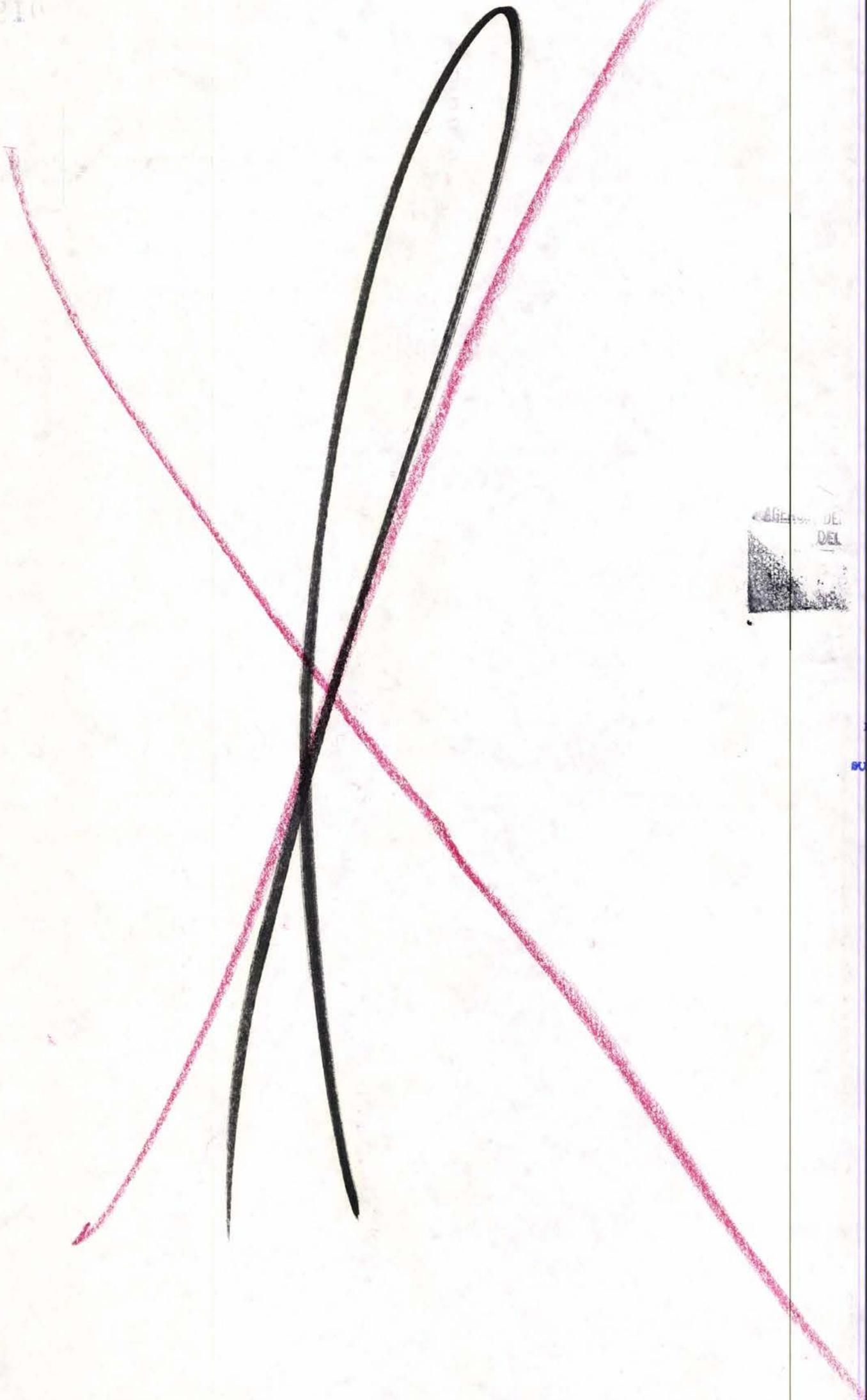
ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
MINISTERIO PUBLICO
FISCALIA GENERAL DEL PODER JUDICIAL

PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
DIRECCION DE AVERIGUACIONES PREVIAS

F. E.
EL
LIC



01233



AGENCIA DE
DEL

PROCURADURIA
DE
SUS PROCE...



PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE B.C.



Dirección de Averiguaciones Previas

FISCALIA ESPECIAL

019324

ACTA No. 2000/AM/94

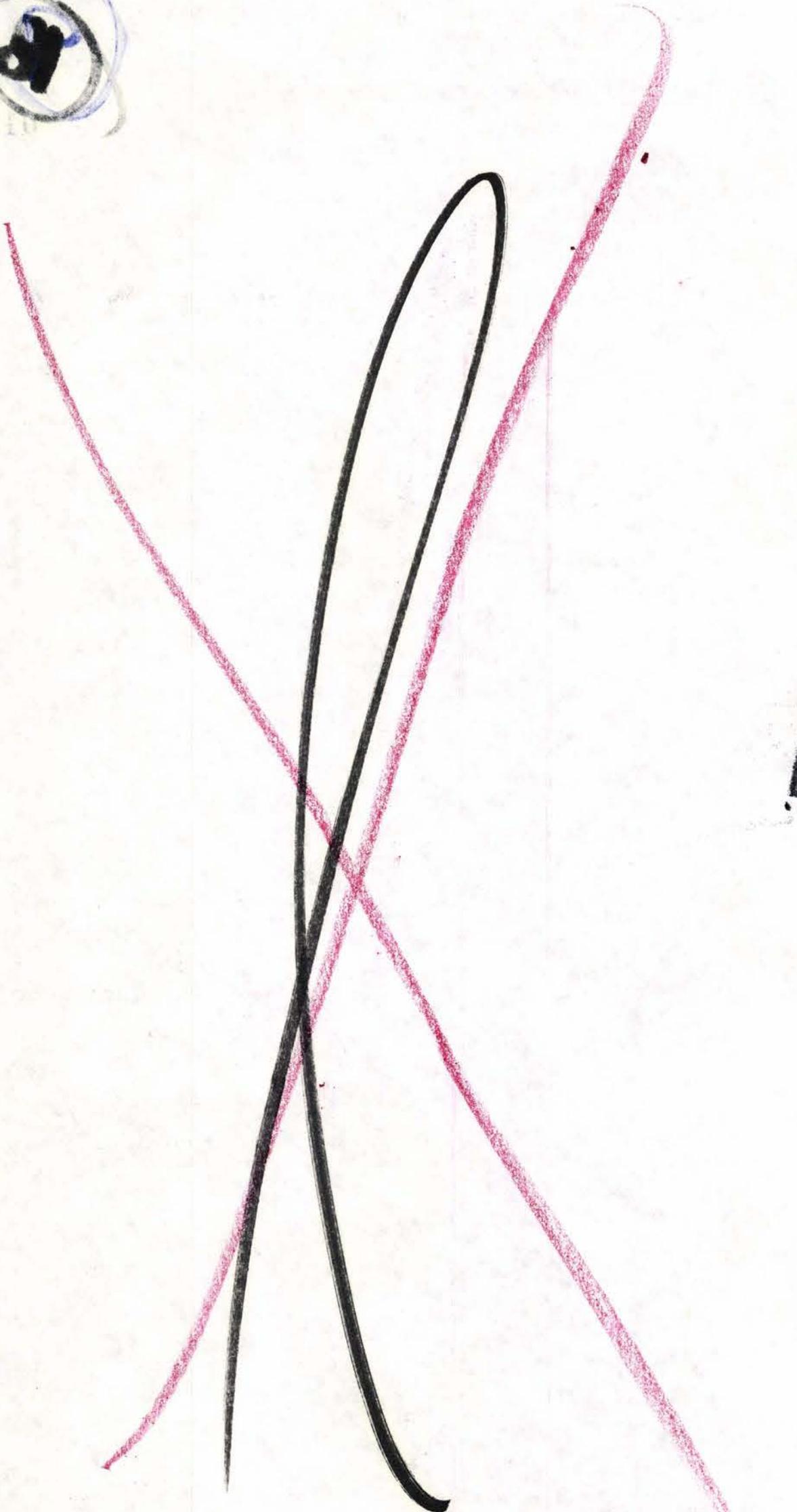
COMPARENCIA - En la Ciudad de Tijuana, Baja California a los Doce días del mes de Julio de Mil Novecientos

... y ... ~~... presente en esta oficina...~~ ... ~~... dijo...~~ ... ~~... quien se identifica con Licencia para Manejar numero ... expedida por la Dirección de Transito y Transportes del Gobierno del Estado de Baja California, a quien se le protesta para que se conduzca con verdad en la diligencia que va a intervenir y se le apercibe de las penas en que incurrirán los que declaran con falsedad ante una autoridad, quien dijo ser de ... de edad, originaria de la ... estado civil ... ocupacion ... con domicilio actual ...~~

... y que con relacion a los hechos **MANIFIESTA:** Que el de la voz se desempeña actualmente como Auxiliar Administrativo en el Departamento de Recursos Humanos de la Dirección de Seguridad Publica Municipal, anteriormente hasta ... laboro como Secretaria del Director de Seguridad Publica Municipal, bajo las ordenes de el LIC ... y de la Secretaria particular del anterior de nombre ... consistiendo sus funciones en atender la recepcion y archivo del Director de Seguridad Publica Municipal, teniendo unicamente uan relacion de caracter laboral e institucional con el ... lo que le permitio percivir una actitud reservada e introvertida, ... depositaba mucha confianza en la persona de su Secretaria particular; que fue entre el día 26 y 27 de Abril de año en curso, sin poder precisar el dia por el tiempo transcurrido por la mañana siendo aproximadamente entre las 10:30 y 11:00 hrs. que se presentaron a la oficina del ... tres personas del sexo ... ostentandose ante la de la voz una de ellas con el nombre de ... verba de parte del ... y que eran Agentes de



158010



AGEN
CUR
DE
PT
BUKROCU





PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE B.C.

Dirección de Averiguaciones Previas



[redacted] que necesitaban hablar con el LIC. [redacted] que el ya
sabía de que, pero debido a la ausencia en ese momento de el LIC.

[redacted] ya que había acudido a una reunion de trabajo, les
explico lo anterior, indicandole a la [redacted] que se fuera
a las afuera de la oficinas, y siendo aproximadamente las 12:00

hrs. arribo a sus oficinas [redacted] siendo presedido por
las citadas personas que se decian ser de INTERPOL,
introduciendose a la oficina del [redacted] lugar en donde
permanecieron aproximadamente 15 mins. saliendo del interior de
la oficina y retirandose sin decir nada, y tampoco en ningun
momento tanto el [redacted] como [redacted]

algun comentario al respecto, siendo todo lo que desea
firmar. Restar firmando al margen para constancia previa lectura de
la anterior, por lo que no avanzandose mas en la presente
diligencia se cierra y autoriza lo actuado. - - - - -

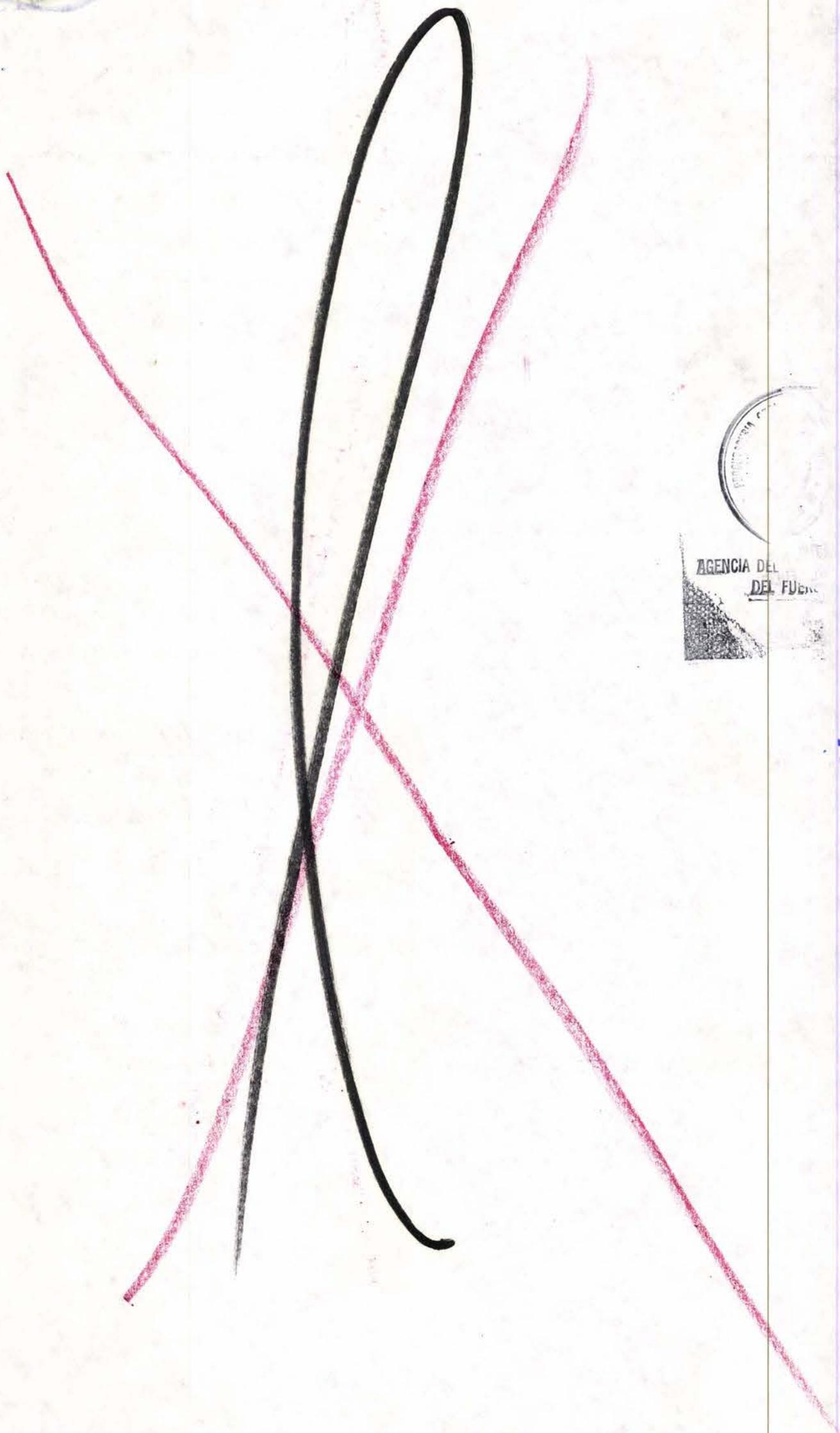
F E - - - - -

[redacted signature area]

[redacted signature area]

PRO. DE BAJA CALIFORNIA
DEL MINISTERIO DEL FUERO COMUNITARIO

SECRETARÍA GENERAL
DE LA ESPERANZA



AGENCIA DEL
DEL FUENTE

PROCEDIMIENTO
CLASIFICACION
SUBPROCESO



PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE B.C.

Dirección de Averiguaciones Previas

FISCALIA ESPECIAL



A.P. 2000/AM/94

019326

CONSTANCIA.- En la Ciudad de Tijuana, Baja California a los Treinta y un días del mes de Octubre de Mil Novecientos Noventa y Cuatro, el personal actuante hace constar que se

[Redacted]

SECRETARIO PARTICULAR DEL C. VISITADOR GRAL. DE LA PROCURADURIA GRAL. DE LA REPUBLICA, dando contestación al oficio remitido por esta Representación Social, acompañado de dos div [Redacted] surta los efectos legales [Redacted]

[Redacted]

FE DE DOCUMENTOS RELATIVOS A LA CONSTANCIA QUE ANTECEDE.- En la Ciudad de Tijuana, Baja California al Primer día del mes de Noviembre de Mil Novecientos Noventa y Cuatro, el personal actuante da fe de tener a la vista telefax del oficio S/N, de fecha 31 de Octubre de 1994, mediante el cual el C. DIRECTOR DE PRESTACIONES Y RELACIONES LABORALES DE LA PROCURADURIA GRAL. DE LA REPUBLICA, informa al VISITADOR GRAL. de esa Institución, lo concerniente al oficio VG/3110/94, de fecha 27 de Octubre de 1994; telefax de la ficha de filiación laboral expedida por la DIRECC. DE RECURSOS HUMANOS DE LA PROC. GRAL. DE LA REPUBLICA, a nombre de [Redacted]

[Redacted] telefax de la ficha de asignación de remuneraciones expedida por la PROC.

[Redacted]

[Redacted] las cuales se para todos los efectos legales a que hay lugar y se en.

DAMOS FE

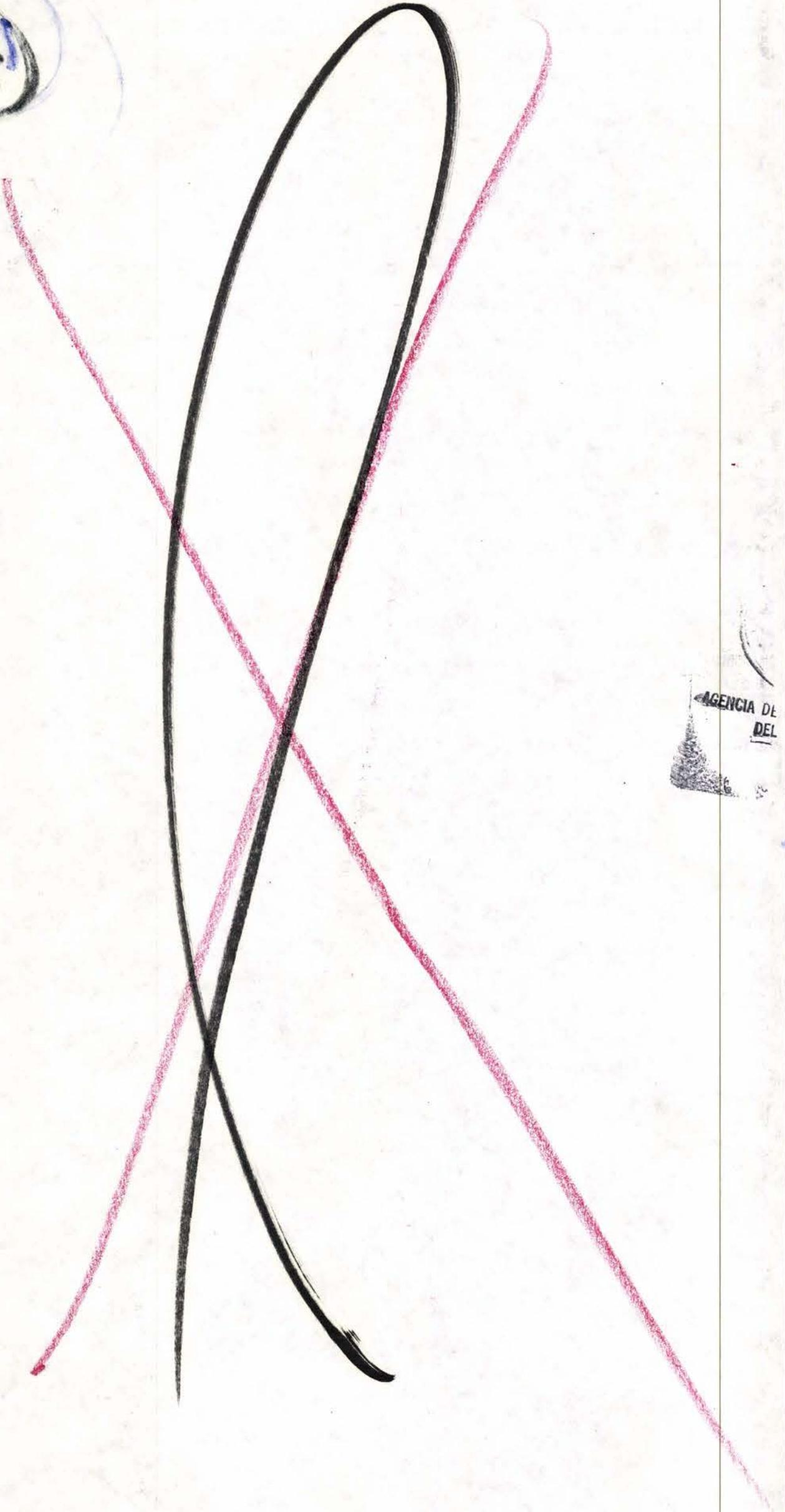
[Redacted]

RIO PUBLICO OMUN

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA FISCALIA ESPECIAL



010950



AGENCIA DE
DEL

PROGRAMA
SUBPR...

GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE B.C.

RJE
BAJA CALIFORNIA

019327

20:11

360

PGR

VISITADURIA GENERAL

TRANSMISION DE FAX

FECHA: 31 de oct. de 1994.

HORA DE TRANSMISION:

PARA: lic. [redacted]

No. FAX: 82 30 18

AMPF Inv. de Delitos del Fuero Común
Titular de la Fiscalía Especial.

DE: Lic. [redacted]

Srio. Pab. del Visitador General.

NUMERO DE HOJAS INCLUYENDO ESTA CUBIERTA:

4 COPIA CARATULA.

INDICACIONES:

FAVOR DE RETRANSMITIR ESTE FORMATO, COMO ACUSE DE RECIBO AL FAX NUMERO

NOMBRE: Lic. [redacted]

CARGO: [redacted]

HORA DE RECEPCION: 18:40 31-X-94



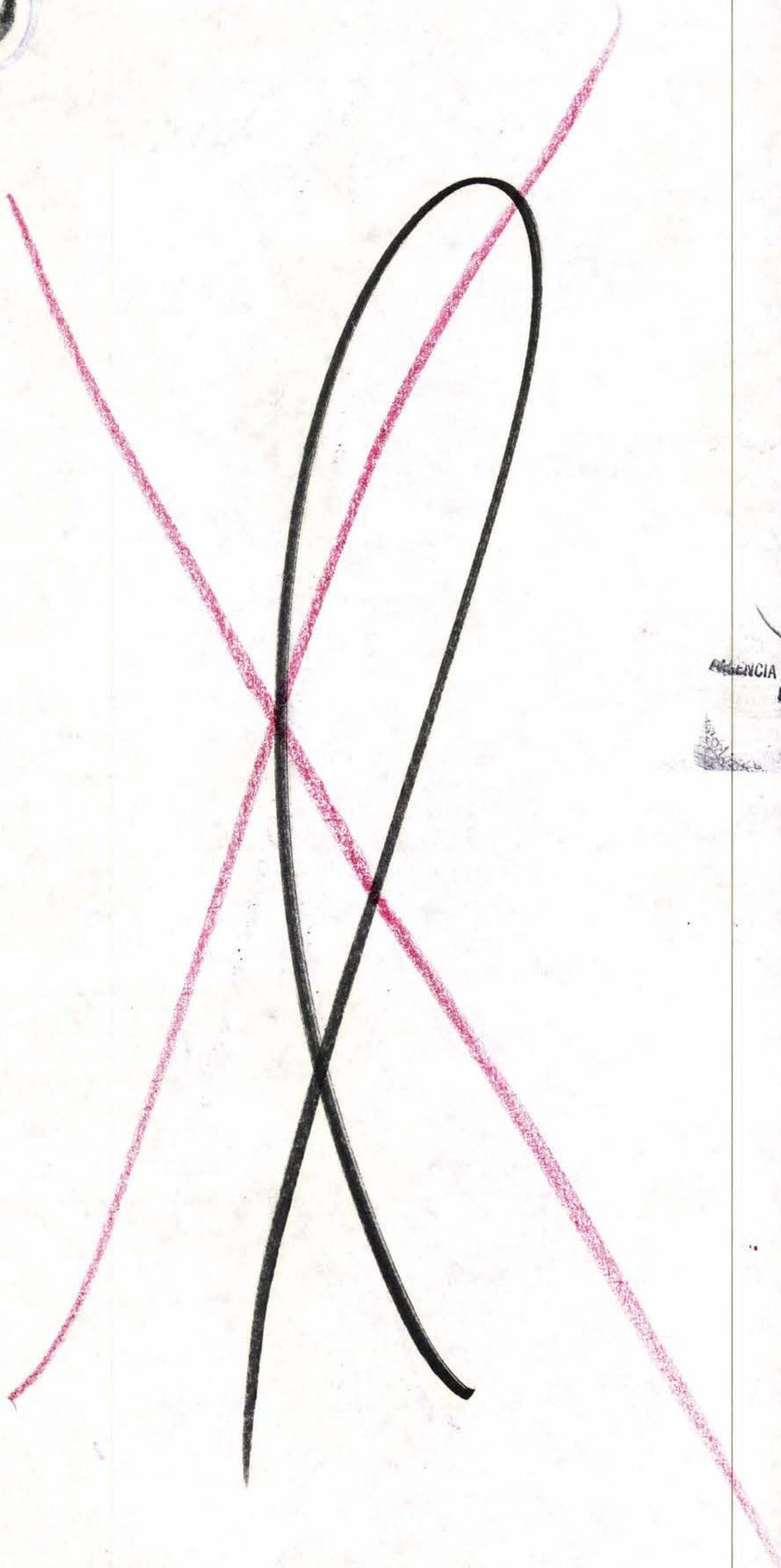
AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO
DEL FUERO COMUN

Recibi

SI LA RECEPCION NO ES CLARA O ESTA INCOMPLETA, FAVOR DE LLAMAR AL 626-96-23 Y 626-40-68.



FEBRU



AGENCIA L
DE

AGENCIA DE
PROCEDIMIENTOS

22
242

GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE B.C.
Dirección de Averiguaciones Previas

REJE
BAJA CALIFORNIA

11 94 20:15
11 94 20:13

[Redacted]

[Redacted]

019328

003
002

269



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

OFICIAJIA MAYOR
DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
DIRECCION DE PRESTACIONES Y RELACIONES
LABORALES.

FORMA C.G.-1A

OFICIO No.

México, D.F., a 31 de octubre de 1994.

[Redacted]

MINISTERIO PUBLICO
BIEN COMUN

Dando el debido cumplimiento a las instrucciones +
recibidas por la superioridad y en atención a su Oficio No.VG/1110/94, de fecha
27 de octubre del año en curso, por este conducto me permito informar a usted
que el C. [Redacted] ingresó a esta Institución el 1ro.
de enero de 1990, ocupando actualmente el cargo de Agente "B" de la Policía
Judicial Federal, adscrito a la [Redacted] anexo al presente se remite
copia debidamente certificada de la Constancia de Nombramiento y Hoja de
Filiación de la persona en comento. Lo anterior para los efectos legales a
que haya lugar.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para
enviarle un cordial saludo.

[Redacted]

c. c. p. - C. LIC. VICENTE DIAZ DE LEON ACOSTA. - Director General de Recursos Huma--
nos. - Para su superior conocimiento. - Presente.

c. c. p. - Expediente.

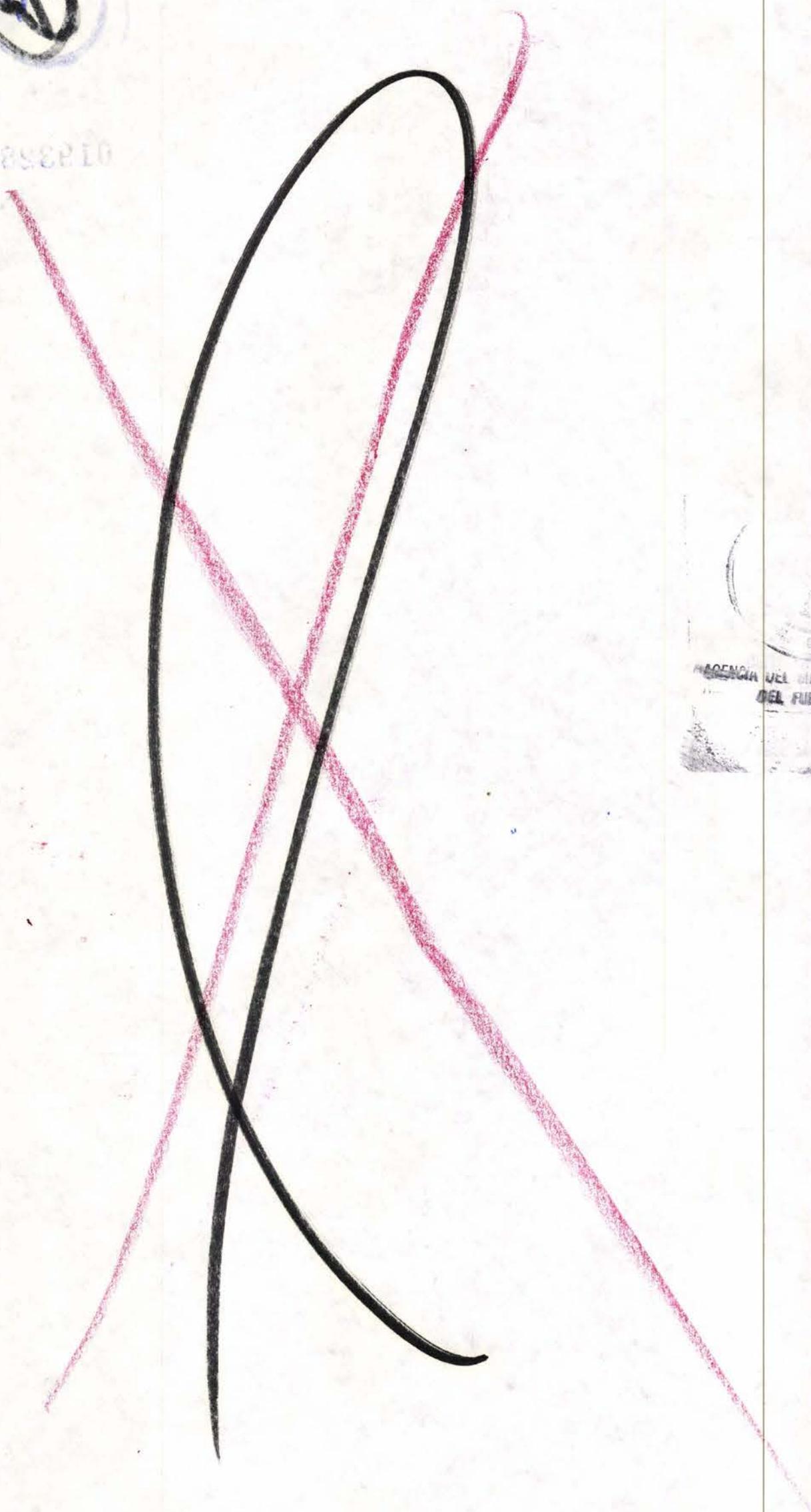
c. c. p. - Minutario.

[Redacted]

PL [Redacted] m/dlp.



888810



AGENCIA DEL CIVIL
DEL FUERO

PROCESO
RESOLUCION
MUESTRAS
DE
2015/03/08

GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE B.C.

cción de Averiguaciones Previas

REJE

019329 003

11/94 20:15

PGR PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
OFICIALIA MAYOR
DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS

FILIACION

CLAVE DE COBRO: VIII AGUAS - LA PROTECCION MIGRATORIA, TERCERA

NOMBRE: [REDACTED]

FECHA DE NACIMIENTO: [REDACTED]

LUGAR DE NACIMIENTO: [REDACTED]

NOMBRE DEL PADRE: [REDACTED]

NOMBRE DE LA MADRE: [REDACTED]

ATA No.	[REDACTED]	AÑO	[REDACTED]
	[REDACTED]	LIBRO	[REDACTED]
CARTILLA DEL S	[REDACTED]	CLASE	[REDACTED]

ESTADO CIVIL: [REDACTED]

NOMBRE DEL ESPOSO (A): [REDACTED]

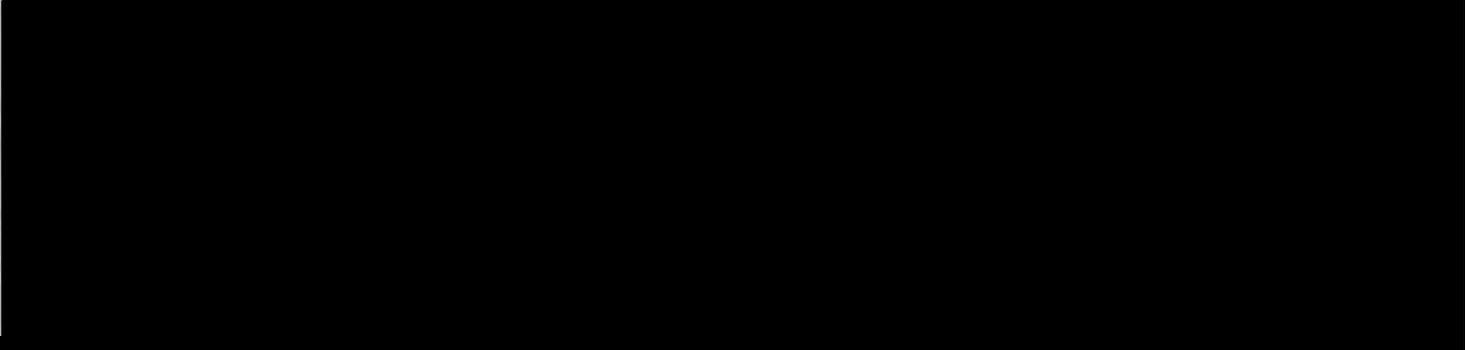
DOMICILIO: [REDACTED]

TRANJEROS, ANOTAR DOCUMENTACION MIGRATORIA

LUGAR: [REDACTED] FECHA: [REDACTED]

REFERENCIAS (DOS PERSONAS QUE LO CONOZCAN)		(DOS PARIENTES)	
NOMBRE:	[REDACTED]	NOMBRE:	[REDACTED]
DOMICILIO:	[REDACTED]	DOMICILIO:	[REDACTED]
LUGAR:	[REDACTED]	LUGAR:	[REDACTED]
NOMBRE:	[REDACTED]	NOMBRE:	[REDACTED]
DOMICILIO:	[REDACTED]	DOMICILIO:	[REDACTED]
LUGAR:	[REDACTED]	LUGAR:	[REDACTED]

COLOR PELO FRENTE CEJAS OJOS NARIZ BOCA



MUELLA DEL PULGAR

MUELLA DEL PULGAR DER.

EL RESPONSABLE DE LA ADMINISTRACION DE RECURSOS HUMANOS

[REDACTED]

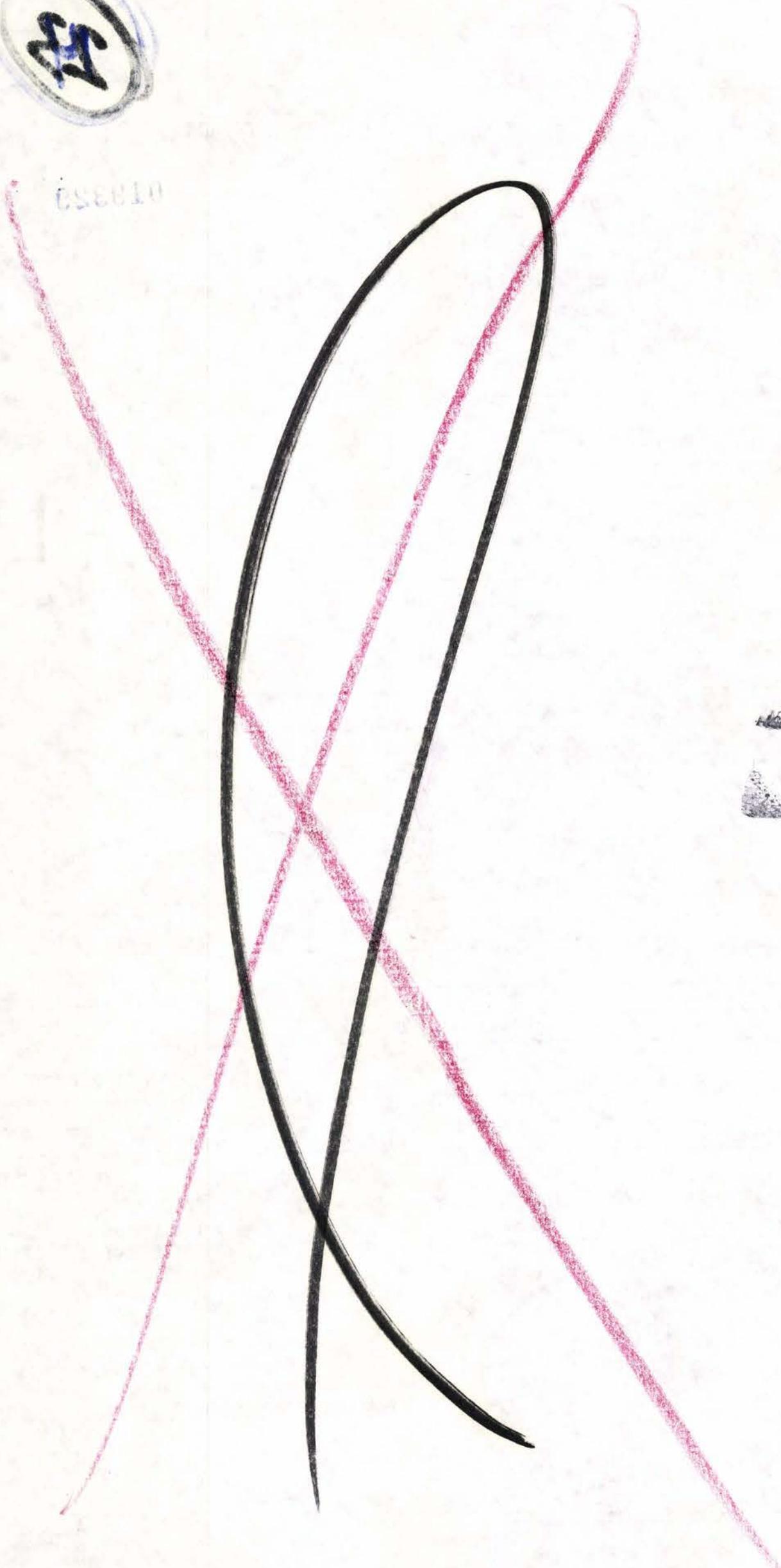


SECRETARIA DE JUSTICIA FEDERAL DE LA REPUBLICA

Handwritten number 368 in a circle.



ESPECIO



AGENCIA DE
DEL

PROGRA
R
SUBPR
EUI



019330



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARIA GENERAL
DE LA
FISCALIA GENERAL DE LA
REPUBLICA
SECRETARIA ESPECIAL

31/94 20:27
10/31/94 20:26

[Redacted]

--- EL QUE SUSCRIBE: C. LIC. [Redacted] DIRECTOR DE PRSTACI
NES Y RELACIONES LABORALES DE LA DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS, PO-
FACULTAD DELEGADA POR EL C. OFICIAL MAYOR, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 7o.
FRACCION XIX DEL REGLAMENTO DE LA LEY ORGANICA DE LA PROCURADURIA GENERAL DE
LA REPUBLICA. --- C E R T I F I C A ---

--- QUE LA PRESENTE DOCUMENTAL ES COPIA FIEL DE LA QUE SE TUVO A LA VISTA
EN LOS ARCHIVOS DE [Redacted] MISMA QUE FUE SACADA DEL EXPEDIENTE
TE PERSONAL DEL C. [Redacted] Y COTEJADA EN TODAS Y CADA
UNA DE SUS PARTES.

México, D.F., 31 de octubre de 1994.

[Redacted]



PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
DIRECCION GRAL. DE
RECURSOS HUMANOS

AGENCIA DEL
DEL F.

[Redacted]

592

NERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE B.C.

RJE
BAJA CALIFORNIA

n de Averiguaciones Previas

FISCALIA ESPECIAL

019331

10/31/94 20:22
10/31/94 20:20

[REDACTED]

0009
001

369

PGR PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
OFICIALIA MAYOR

DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS

FILIACION

CLAVE DE COBRO: [REDACTED]

NOMBRE: [REDACTED]

FECHA DE NACIMIENTO: [REDACTED]

LUGAR DE NACIMIENTO: [REDACTED]

NOMBRE DEL PADRE: [REDACTED]

NOMBRE DE LA MADRE: [REDACTED]

ACTA No. [REDACTED] AÑO [REDACTED]

FOJA [REDACTED] LIBRO [REDACTED]

CARTILLA [REDACTED] CLASE [REDACTED]

ESTADO CIV [REDACTED]

NOMBRE DEL ESPOSO (A) [REDACTED]

DOMICILIO [REDACTED]

EXTRANJEROS, ANOTAR DOCUMENTACION MIGRATORIA

LUG [REDACTED]

994.

EXICADOS
GENERAL
BAL. DE
MANOS

SERVICIOS PERICIALES
LA REPUBLICA
GENERAL

COLOR PELO FRENTE CEJAS OJOS NARIZ BOCA

[REDACTED]

RESPONSABLE D

CION

FIRM

RE

[REDACTED]

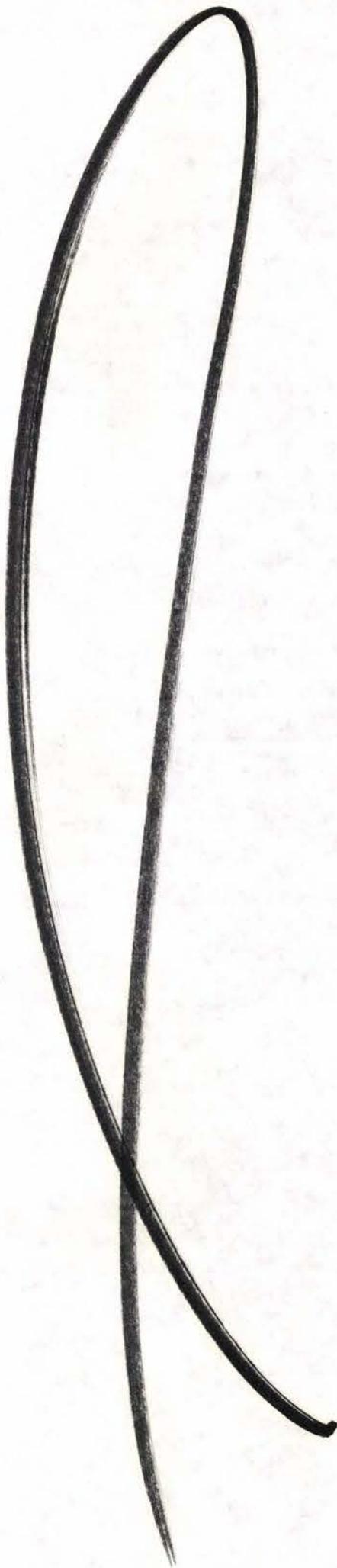
[REDACTED]

HUELLA L
PULGAR

[REDACTED]

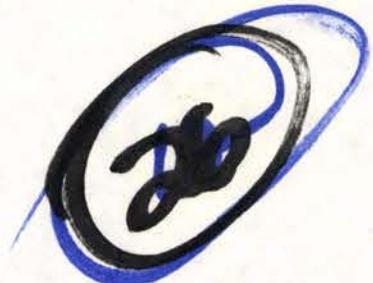


183017

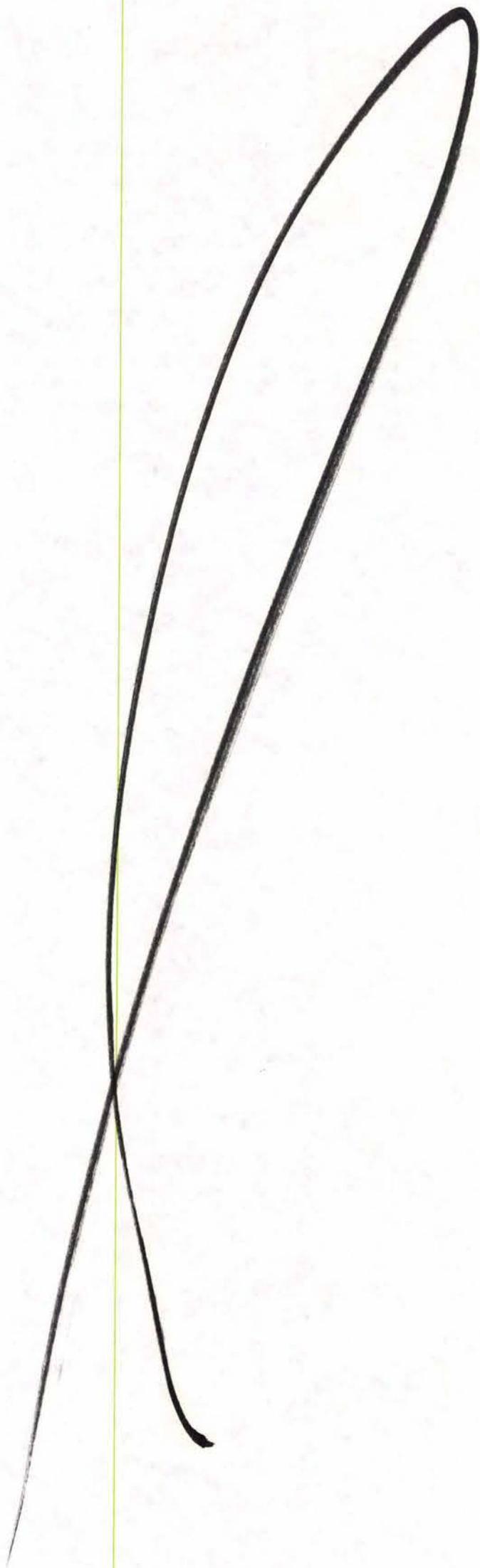


AGENCIA L
DL

SECRETARIA
DE
SUBPROCESO



019332



MINISTERIO PUBLICO
FUERZO COMUN

REPUBLICA DE CALIFORNIA
SECRETARIA DE JUSTICIA
GENERAL
SECRETARIA DE JUSTICIA
SECRETARIA DE JUSTICIA

10/31/94 20:27

[REDACTED]

00

SUCBIO

--- EL QUE SUSCRIBE: C. LIC. [REDACTED]
[REDACTED] FACULTAD DELEGADA POR EL C. OFICIAL MAYOR, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO
FRACCION XIX DEL REGLAMENTO DE LA LEY ORGANICA DE LA PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA. ---

--- C E R T I F I C A ---
--- QUE LA PRESENTE DOCUMENTAL ES COPIA FIEL DE LA QUE SE TUVO A LA VISTA
EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCION GENERAL, MISMA QUE FUE SACADA DEL EXPEDIENTE
PERSONAL DEL C. [REDACTED] Y COTEJADA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES. ---

México, D.F., 31 de octubre de 1994.

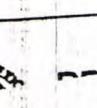
[REDACTED]



AGENCIA
PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
DIRECCION GRAL. DE
RECURSOS HUMANOS

PROCURADURIA
RESERVA
SUBDIRECCION
NOMBRE:
DOMICILIO:
LUGAR:
COLOR:
 BLANCO
 NEGRO
 MORENO
 MORENO CL
 OBL
RESPONSABLE DE

[REDACTED]



10/31/94 20.22

MEXICO, D.F.
(LUGAR DONDE SE EXPIDE EL DOCUMENTO)

EL EJECUTIVO FEDERAL HA EXPEDIDO NOMBRAMIENTO
A FAVOR DE:

REPUBLICA

GENERAL
ESPECIAL

PROCESO DE NOMBRAMIENTO

PROCESO DE NOMBRAMIENTO

PROCESO DE NOMBRAMIENTO

PROCESO DE NOMBRAMIENTO

NOMBRE: [REDACTED] DEL [REDACTED] AL [REDACTED] VIGENCIA

FILIAcion: [REDACTED]

FECHA INGRESO: [REDACTED] DIA [REDACTED] MES [REDACTED] AÑO [REDACTED]

ADSCRIPCION: DIR. GRAL. DE INVESTIGACION DE NARCOT.

CLAVE DE PAGO: [REDACTED]

PUESTO: [REDACTED]

RADICACION: MEXICO, D.F.

VIGENCIA: [REDACTED]

DENOMINACION: [REDACTED]

PERCEPCIONES

ACTUALES	INCREMENTO O DIMINUCION	ACORDADAS
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA REQUERIDO ENE 25 1989 DIRECC. GENAL. DE RECURSOS HUMANOS		
TOTAL ACTUAL		
RADICACION:		
PERCEPCION TOTAL		

CLAVE: NUEVO INGRESO [REDACTED]

VOMBRE: [REDACTED] CLAVE: [REDACTED] MOTIVO: [REDACTED]

DATOS DE ANTECEDENTE

TITUYE A: [REDACTED]

DATOS PERSONALES

FILIACION: [REDACTED] CLAVE: [REDACTED]

NACIONALIDAD: [REDACTED]

FIRMAS DE AUTORIZACION DE LA DEPENDENCIA EXPEDIDORA

DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

CLAVE PRESUPUESTARIA Y CONCEPTO: [REDACTED]

CLAVE AÑO 1989 430-CF-24-006-570 CN-01

ERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE B.C.
de Averiguaciones Previas
FISCALIA ESPECIAL

019333

REJE
S.A. CALIFORNIA

27
372

002



Estado



AGENCIA DEL MINISTERIO DEL FUERO

ESTADOS UNIDOS
DE AMERICA
NORTE
SU PROCURADOR GENERAL



PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE B.C.

Dirección de Averiguaciones Previas

FISCALIA ESPECIAL

A.P. 2000/AM/94

COMPARECENCIA - En la Ciudad de Tijuana, Baja California a los Vientisiete días del mes de Enero de Mil Novecientos Noventa y Cinco presente en esta oficina quien dijo llamarse

[Redacted] quien se identifica con Licencia de conducir expedida por la Dirección de Tránsito y Transportes del Estado, a quien se le protesta para que se conduzca con verdad en la diligencia en la que va a intervenir y se le apercibe de las penas en que incurren los que declaran con falsedad ante una Autoridad, de [Redacted] de edad originario de [Redacted] estado civil [Redacted] con estudios [Redacted] profesión [Redacted] y con domicilio actual [Redacted]

[Redacted] y quien con relación al motivo de su comparecencia y a preguntas directas de esta Representación Social MANIFESTO Que el de la voz conoció hasta la fecha de su muerte al

[Redacted] por espacio de [Redacted] años, con quien incluso compartió un [Redacted] con frecuencia se reunían para convivir familiarmente, tanto en el domicilio de el de la voz como en el de el LIC. [Redacted] ya que incluso se reunían regularmente a desayunar, de igual manera compartían amistades comunes con otras parejas como lo eran los SRS [Redacted]

[Redacted] y sus [Redacted] siendo rotativo el lugar de reunión un Sábado de cada quince días, situación que por lo que hace a la persona de el LIC. [Redacted] desde que se hizo cargo de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, no le era posible acudir regularmente a esas reuniones, por lo que hace a los comentarios que hacía el LIC. [Redacted] no trascendían más allá de alguna mención superficial de su trabajo, ya que durante todo el tiempo que lo conoció se percato de que fue una persona introvertida, seria, disciplinada en su trabajo, discreto, honorable, que incluso procuraba aislar a su familia de su ambiente de trabajo, y no compartía aspectos por importantes que fueran con [Redacted] en algunas ocasiones en las reuniones comentaba sobre adquisiciones de equipo para su corporación, u otros logros, o las expectativas o metas que había planeado para el mejoramiento de la Policía Municipal, y el de la voz más que lo hacía por la auto-satisfacción que por ello quería compartir con el [Redacted]

[Redacted] el día de la voz, quien era el único que [Redacted] que convivía aparte de su familia; el Domingo de cada semana era su costumbre visitar a [Redacted] en su domicilio ubicado en el Municipio de Tecate, quien vive con sus hijos [Redacted]

[Redacted] esta ciudad, persona con la que sabe el de la voz que de todos sus hermanos era de mayor

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

FISCALIA ESPECIAL

1903



AGENCIA DEL
DEL

ESTADO
REPUBLICA
COLOMBIANA

1495
BCE



PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE B.C.

Dirección de Averiguaciones Previas

PROCURADURIA GENERAL
JUSTICIA DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA

confianza, el [REDACTED]
 Escondido California, e IRMA en Chula Vista California; desea hacer notar el de la voz que por
 comentarios del propio LIC. [REDACTED] en cuestiones de su trabajo antes de tomar una decisión o
 ejecutar una acción, que tuviera efectos importantes, previamente consultaba y solicitaba
 autorización a su Superior, dentro del orden jerárquico que siempre le ha dado incluso desde
 que fue Directivo de Empresas Privadas, Fono y Consejero de la Confederación Patronal de la
 Republica Mexicana en esta Ciudad. Finalmente desea manifestar que el ultimo Viernes anterior al
 día de la muerte de el [REDACTED] reunido el grupo de amigos en el domicilio de el de la voz al
 acompañarlo el declarante a su vehículo para despedirlo, y al preguntarle como iba su trabajo
 emocionado el [REDACTED] le contesto "YA ENCONTRAMOS LAS PRUEBAS CON LAS QUE SE
 DEMUESTRA UN SEGUNDO DISPARO, NO HECHO POR ABURTO EN EL CASO COLOSSIO",
 pero en ese momento se hizo cerco, la [REDACTED]
 vehículo se despido y se retiro, no dando margen a comentarios con respecto a lo que le dijo al de
 la voz, no volviendo ha verlo en vida, ni comunicandose por cualquier medio con el el de la
 voz indica que a la fecha ha paermanecido cercano a la familia de el [REDACTED] incluso ha
 [REDACTED] para tramitar todo tipo de prestaciones economicas a que con motivo del
 fallecimiento de el [REDACTED] se hizo acreedora su familia, incluyendo el cobro de un Seguro en
 los Estados Unidos de America; señala el de la voz que aproximadamente dos semanas despues
 de la muerte de el LIC. COLOSSIO, en un desayuno con el [REDACTED] le comento este del
 hayazgo de un baul conteniendo diversa documentacion relacionada con ABURTO entre las
 cuales habia un dato telefonico que ligaba a esté con una de las personas que se habian
 mencionado por medio de la Prensa participaron en el cuerpo de Seguridad de el LIC. COLOSSIO
 el día de los hechos en que murio, agregandole que estuviere pendiente de la publicacion del
 Semanario Zeta, ya que segun el [REDACTED] se publicarian esos detalles, esta platea se
 llevo a cabo en dia Sabado, aclarando el de la voz que como ya lo describio en su declaracion
 coincidentemente entre la fecha de la muerte de el LIC. COLOSSIO y la propia de el [REDACTED]

MINISTERIO
JERO COMUN

PROCURADURIA GENERAL
LA
BLICA
UNIA ESPECIAL

[REDACTED]

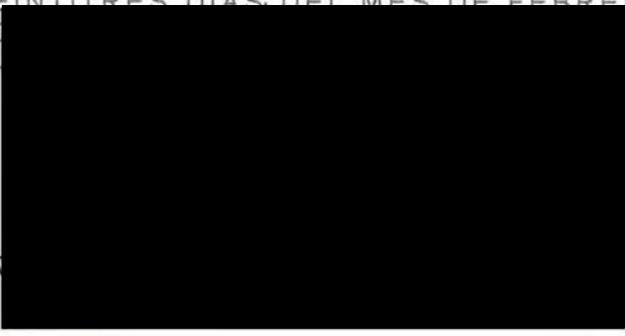
[REDACTED]

AMOS FE



EL SUSCRITO SECRETARIO DE ACUERDOS DE LA AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO INV. DE DELITOS DEL FUERO COMUN.-----

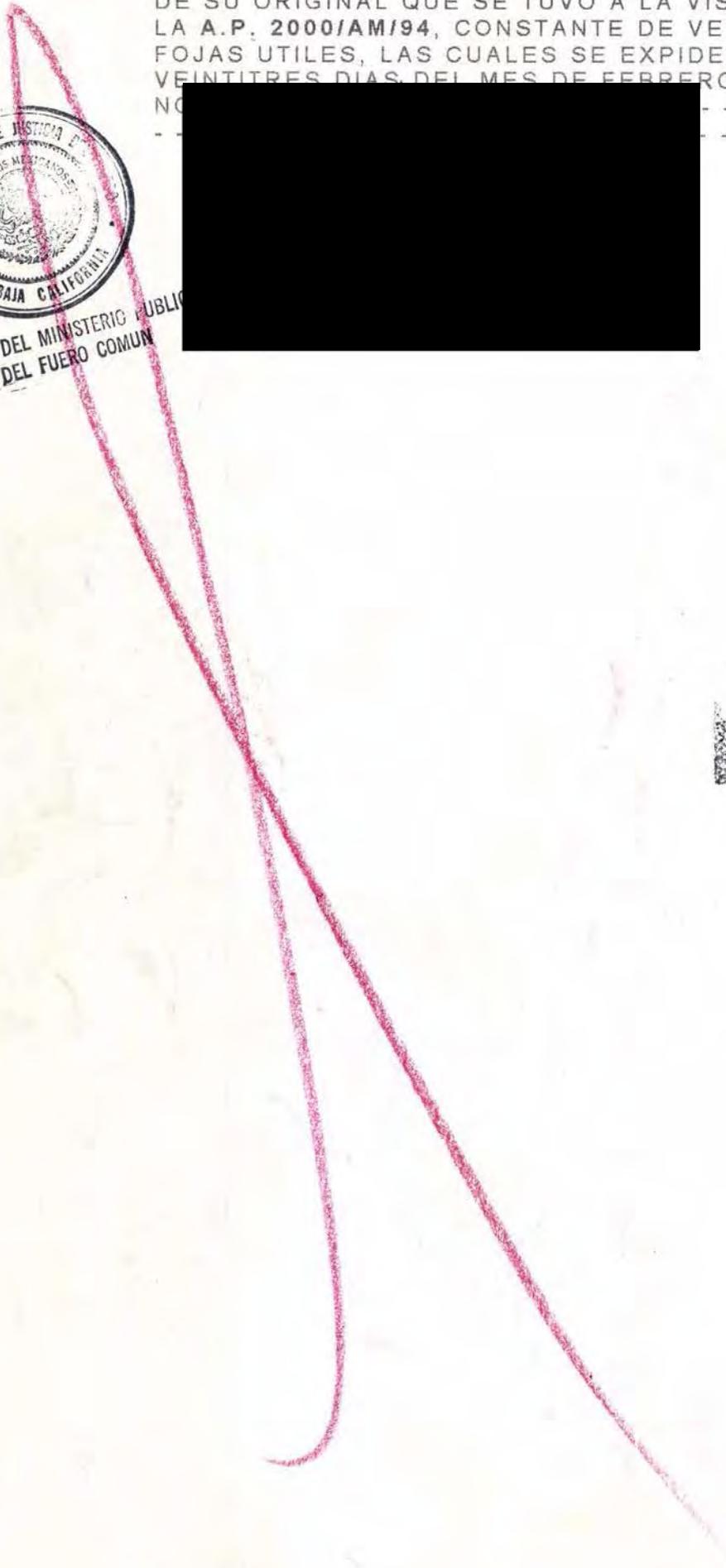
----- CERTIFICA -----
---QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL Y EXACTA DE SU ORIGINAL QUE SE TUVO A LA VISTA, EN LA A.P. 2000/AM/94, CONSTANTE DE VEINTINUEVE FOJAS UTILES, LAS CUALES SE EXPIDEN A LOS VEINTITRES DIAS DEL MES DE FEBRERO DE MIL NO



AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO DEL FUERO COMUN



AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO DEL FUERO COMUN





019336

PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

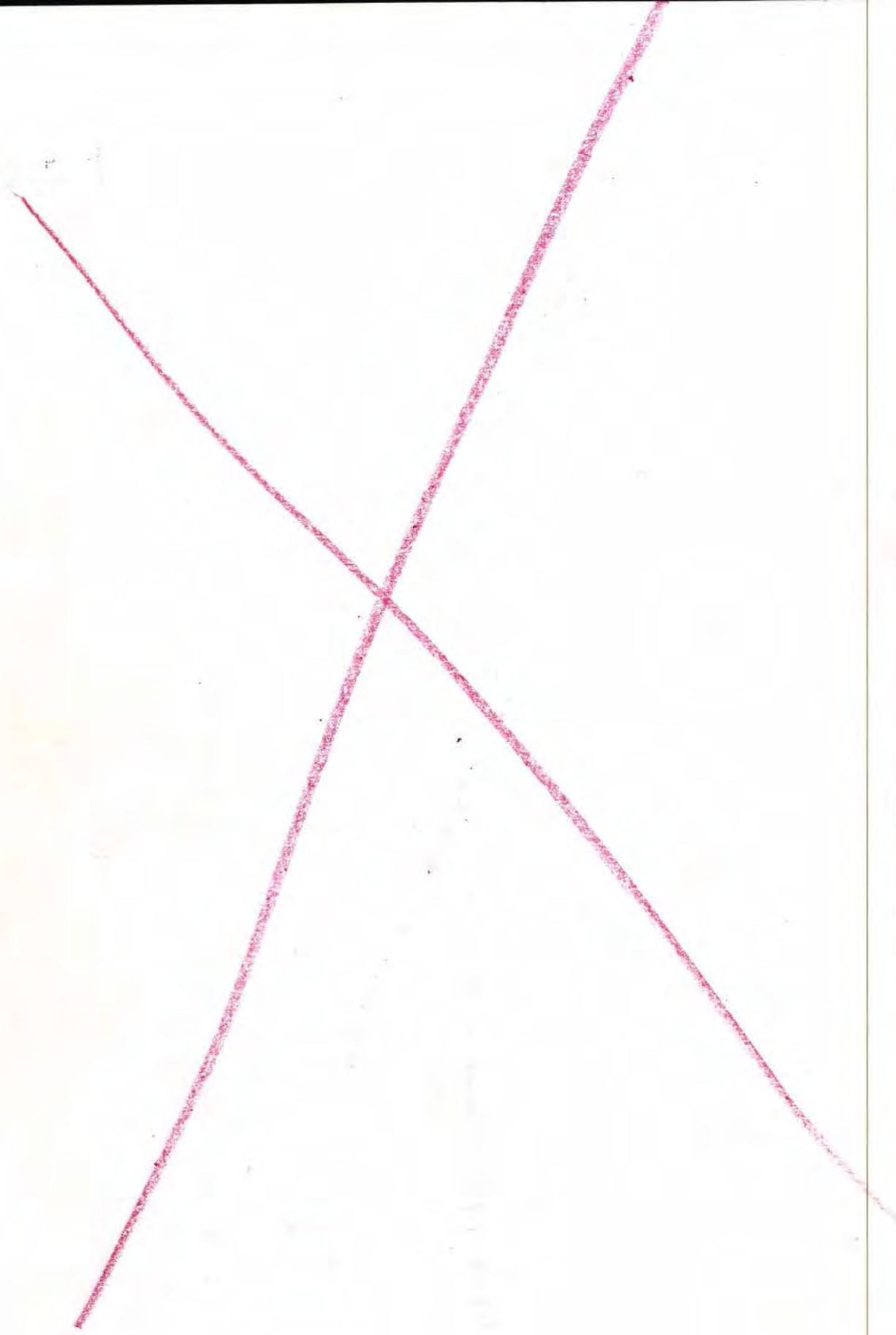
AV. PREVIA No. SE/003/95.

EN LA CIUDAD DE MEXICO DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS 9:30 NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA 22 VEINTIDOS DE MAYO DE 1996, MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS, EL LICENCIADO [REDACTED], AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL, ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL Y EN COMPAÑIA DE TESTIGOS DE ASISTENCIA, QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE. -----

-----A C O R D O-----

----- QUE VISTO EL ESTADO QUE GUARDAN LAS PRESENTES DILIGENCIAS Y EN VIRTUD QUE DEL ESTUDIO Y ANALISIS DE LA DECLARACION EMITIDA EN FECHA 17 DIECISIETE DE OCTUBRE DE 1995 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO POR [REDACTED] EL SENTIDO DE QUE EN EL MES DE JUNIO O JULIO DEL AÑO DE 1991 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO, INGRESO A LA EMPRESA "TOCABI, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE" EN LA CIUDAD DE TIJUANA BAJA CALIFORNIA EN LA CUAL DOS O TRES DIAS POSTERIORES A SU INGRESO, ENTRO A LABORAR A DICHA EMPRESA UN SUJETO QUE LO APODABAN EL "[REDACTED]" Y SUPO DIAS DESPUES QUE RESPONDIA AL [REDACTED] CON QUIEN ENTABLO UNA RELACION DE COMPAÑEROS DE TRABAJO Y QUE POR LO MISMO SE HABLABAN OCASIONALMENTE Y QUE EL DIA 20 VEINTE DE MARZO DE 1994 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, SE ENCONTRO CON EL CITADO [REDACTED] EN UN MERCADO SOBRE RUEDAS QUE SE INSTALA EN LA COLONIA [REDACTED] Y QUE [REDACTED] LE PREGUNTO "SI TENIA UN ARMA DE FUEGO QUE LE VENDIERA PORQUE [REDACTED] MARIO QUERIA COMPRAR UNA " RESPONDIENDOLE [REDACTED] QUE SI TENIA UN ARMA CALIBRE 9 MILIMETROS EN VENTA

PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL



PROC...
D...
TY...
REI...
BRO...
RA...



019337

PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

MARCA STAR QUE SI QUERIA VERLA PASARA A SU DOMICILIO, LLEGANDO A ESTE POSTERIORMENTE UN SUJETO QUE LE DIJO LLAMARSE MARIO ABURTO MARTINEZ Y [REDACTED] DE [REDACTED] QUIEN LO HABIA ENVIADO CON LA INTENCION DE COMPRARLE LA PISTOLA, DE LO ANTERIOR SE DESPRENDE QUE ES NECESARIO ABUNDAR EN CUANTO A LA INVESTIGACION DE LA PERSONA DE [REDACTED]

[REDACTED] POR LO QUE SE HACE NECESARIO GIRAR LOS SIGUIENTES OFICIOS DE INVESTIGACION: 1).- AL DIRECTOR GENERAL DE OPERACIONES DE LA POLICIA JUDICIAL FEDERAL ADSCRITO A ESTA SUBPROCURADURIA PARA QUE POR SU CONDUCTO SE SIRVA CUMPLIMENTAR LAS SIGUIENTES DILIGENCIAS: ANTECEDENTES PERSONALES, ESCOLARES, LABORALES, DOMICILIOS EN LOS QUE HA HABITADO, ASOCIACIONES A LAS CUALES HA PERTENECIDO YA SEAN DE CARACTER CIVIL, POLITICA O RELIGIOSA O A ALGUN PARTIDO POLITICO; 2).- AL PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA A EFECTO DE QUE INFORME SI LA PERSONA CITADA CUENTA CON ANTECEDENTES PENALES EN CASO POSITIVO SE DETALLEN LOS MISMOS, ASI MISMO SE INDIQUE SI DICHA PERSONA HA LABORADO EN ESA DEPENDENCIA; -----

3).- AL DIRECTOR GENERAL DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA CON LA FINALIDAD DE QUE INFORME SI ES PROPIETARIO DE ALGUN INMUEBLE O COMERCIO, O SI ESTE APARECE COMO SOCIO DEL ACTA CONSTITUTIVA DE SOCIEDAD MERCANTIL ALGUNA QUE HAYA SIDO INSCRITA EN ESA DEPENDENCIA; 4).- AL JUEZ SEPTIMO DEL DISTRITO CON RESIDENCIA EN TIJUANA BAJA CALIFORNIA, PARA QUE PROPORCIONEN COPIAS CERTIFICADAS DEL PROCESO PENAL NUMERO 82/94, INSTRUIDO EN CONTRA DE [REDACTED] [REDACTED] POR EL DELITO DE PORTACION DE ARMA DE FUEGO



100-10



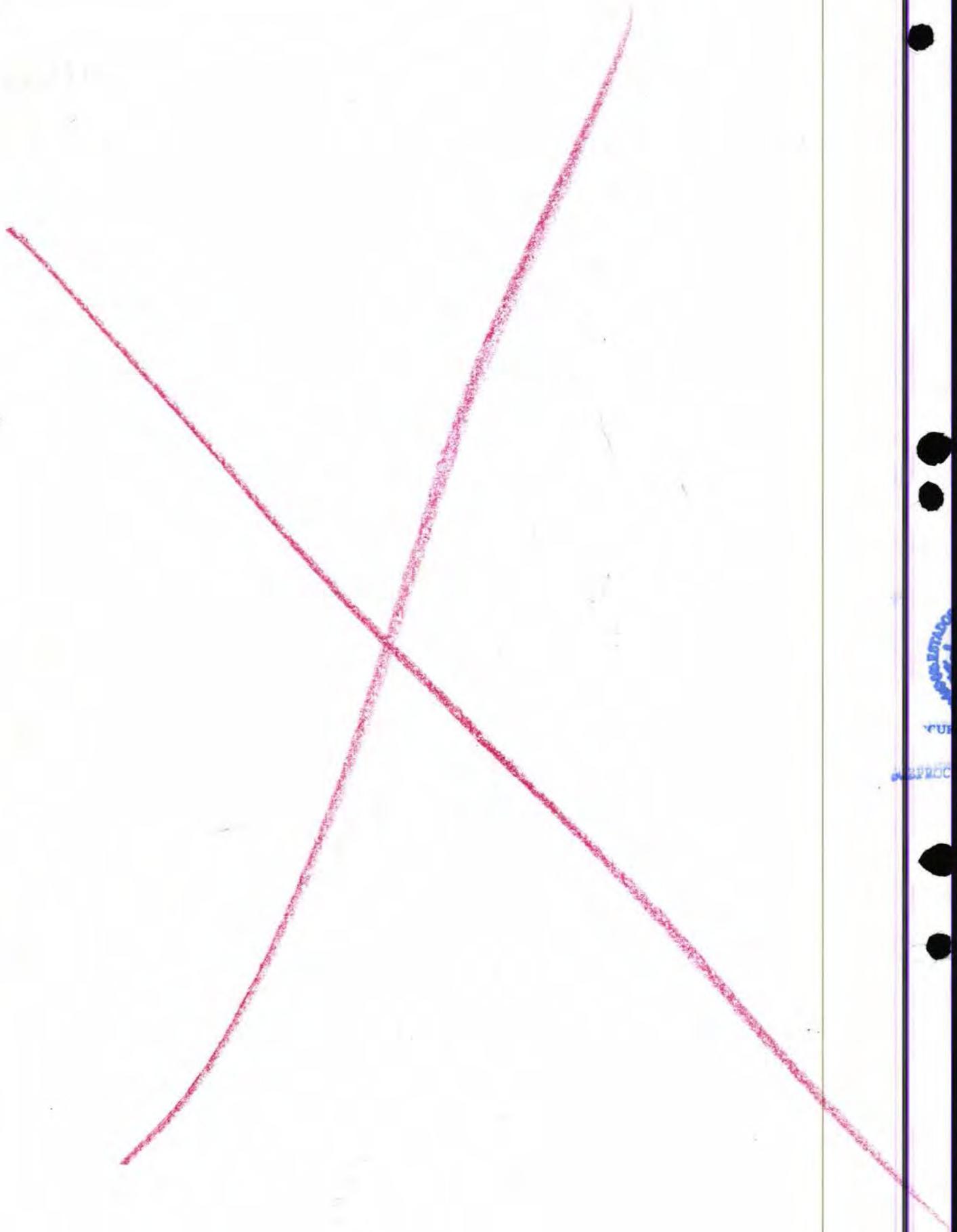
OCUR
DE
SU PROCU



019338

PROCURADURÍA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

SIN LICENCIA; 5).- AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA "TOCABI, S.A. DE C.V.", SOLICITANDOLE REMITA COPIAS DEL EXPEDIENTE LABORAL DE LA PERSONA MULTICITADA; 6).- AL DIRECTOR DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL AL SERVICIO DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO, CON LA FINALIDAD DE QUE INFORME SI HA SIDO DERECHOHABIENTE DE ESA DEPENDENCIA; 7).- AL DIRECTOR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PARA EL MISMO FIN DEL PUNTO ANTERIOR; 8).- AL PRESIDENTE DE LA COMISION NACIONAL BANCARIA Y VALORES, A EFECTO DE QUE INFORME SI EL SEÑOR [REDACTED] HA SIDO O ES TITUTLAR DE CUENTA BANCARIA ALGUNA, SEA DE AHORRO, DE INVERSION, CUENTA MAESTRA O EN SU CASO TARJETA DE CREDITO ETCETERA; 9).- AL PROCURADOR DE JUSTICIA MILITAR DE LA SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL A EFECTO DE QUE INFORME SI EL QUE RESPONDE AL NOMBRE DE [REDACTED] FUE O ES ELEMENTO ACTIVO DE DICHA DEPENDENCIA Y SI EN SU CASO CUMPLIO CON SU SERVICIO MILITAR OBLIGATORIO Y DE SER POSITIVO INDIQUE LUGAR Y FECHA EN QUE SE LLEVO A CABO; 10).- AL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACAN, CON LA FINALIDAD DE QUE INFORME SI [REDACTED] APARECE COMO PROCESADO U OFENDIDO EN ALGUNA CAUSA PENAL QUE SE HAYA VENTILADO EN LOS JUZGADOS PERTENECIENTES A DICHO TRIBUNAL DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE LOS AÑOS 1993 A 1994 (SE TIENE CONOCIMIENTO QUE DICHA PERSONA SE ENCUENTRA RELACIONADA CON LA AVERIGUACION PREVIA NUMERO 0085/93-X, INICIADA EN MORELIA, MICHOACAN POR LOS DELITOS DE FRAUDE Y ABUSO DE CONFIANZA); 11).- AL PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACAN A EFECTO DE QUE INFORME SI [REDACTED]



APPROVED
BY
DATE

019339



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

[REDACTED] CUENTA CON ANTECEDENTES PENALES Y/O EN SU CASO
ORDEN DE APREHENSION PENDIENTE Y EN CASO POSITIVO DETALLAR
LOS MISMOS ASI MISMO SE INDIQUE SI DICHA PERSONA HA LABORADO
EN ESA DEPENDENCIA; 12).- AL DIRECTOR GENERAL DEL REGISTRO
PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO DEL ESTADO DE MICHOACAN,
CON LA FINALIDAD DE QUE INFORME SI LA PERSONA YA CITADA, ES
PROPIETARIO DE ALGUN INMUEBLE O COMERCIO, O SI ESTE APARECE
COMO SOCIO EN EL ACTA CONSTITUTIVA DE ALGUNA SOCIEDAD
MERCANTIL INSCRITA EN DICHA DEPENDENCIA. -----

LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS
21 Y 102 APARTADO "A" DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS
UNIDOS MEXICANOS; 2o.FRACCION II, 125, DEL CODIGO FEDERAL DE
PROCEDIMIENTOS PENALES; 1o, 2o. FRACCION V, 8o. FRACCION I, INCISOS
"B" Y "C" Y 13 PARRAFO PRIMERO Y SEGUNDO DE LA LEY ORGANICA DE
LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA Y ARTICULO 5o BIS DEL
REGLAMENTO AL ORDENAMIENTO LEGAL INVOCADO. -----

-----C U M P L A S E-----

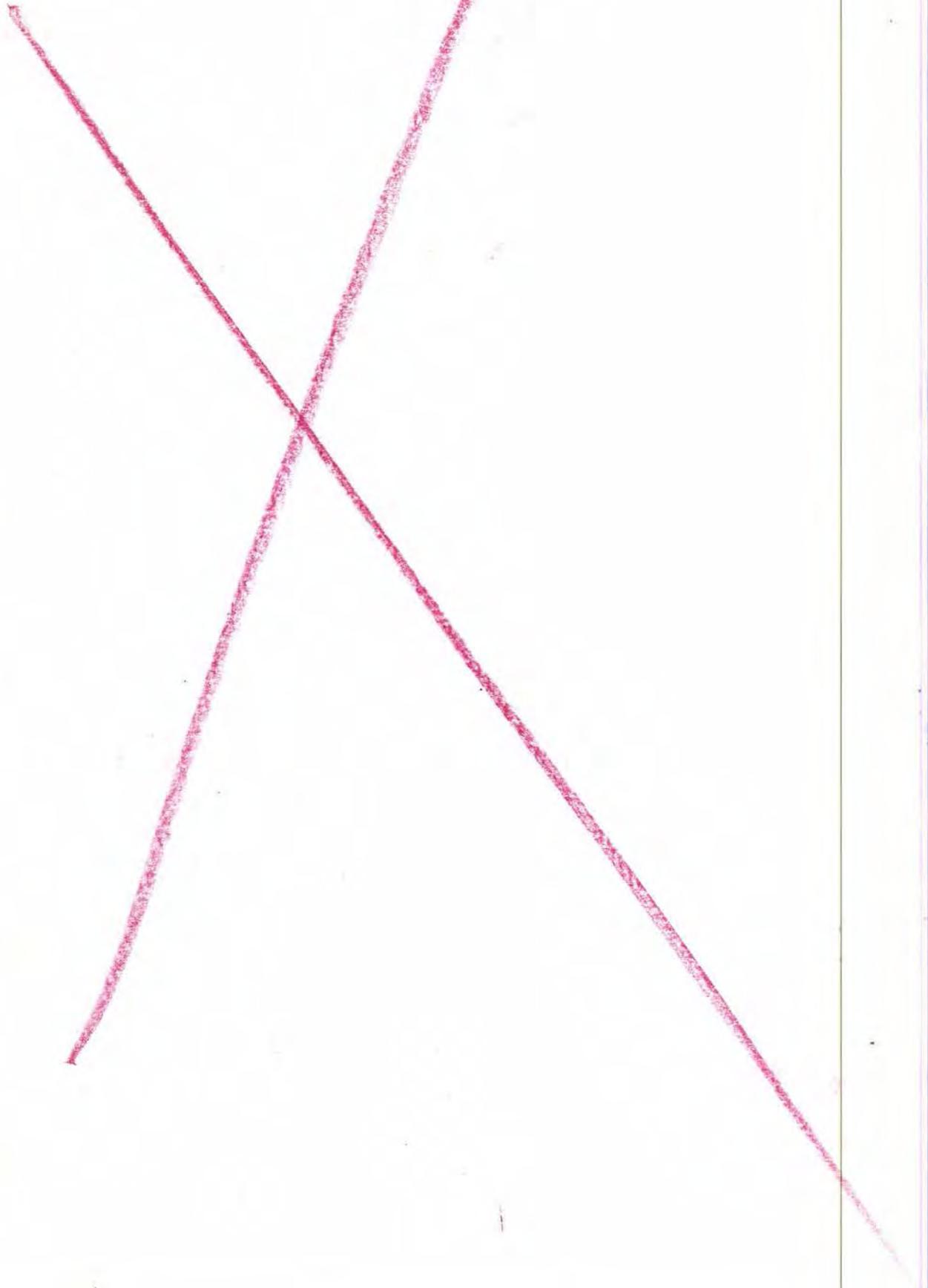
ASI LO ACORDO Y FIRMA EL LICENCIADO [REDACTED],
AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL, ANTE TESTIGOS DE
ASISTENCIA QUE TAMBIEN

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

GENERAL
CA
IA ESPECIA



Handwritten text in blue ink, partially obscured by a vertical line on the right edge of the page. The text is mostly illegible but appears to be a list or set of notes.

019340

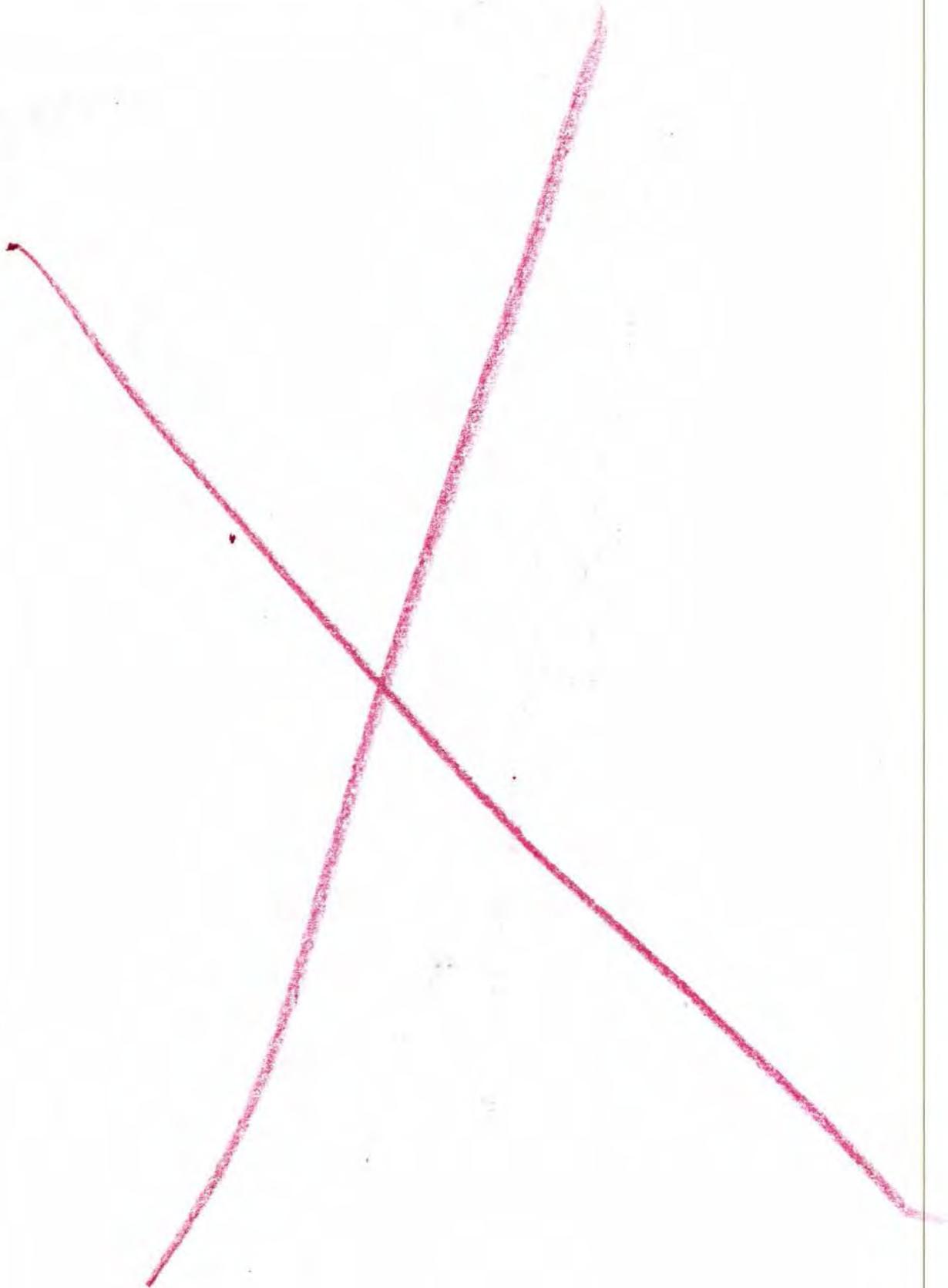
PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

AV. PREVIA No. SE/003/95.

EN LA CIUDAD DE MEXICO DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS 9:30 NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA 23 VEINTITRES DE MAYO DE 1996, MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS, EL LICENCIADO [REDACTED], AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL, ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL Y EN COMPAÑIA DE TESTIGOS DE ASISTENCIA, QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE. -----

-----HACEN CONSTAR-----

QUE SE GIRAN OFICIOS A LAS SIGUIENTES AUTORIDADES Y DEPENDENCIAS; 1).- LICENCIADO JOSE LUIS ANAYA BAUTISTA, PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA NORTE CON LA FINALIDAD DE QUE INFORME SI [REDACTED] CUENTA CON ANTECEDENTES PENALES Y EN CASO POSITIVO SE DETALLEN LOS MISMOS, ASI COMO SE INDIQUE SI DICHA PERSONA HA LABORADO EN ESA DEPENDENCIA; 2).- AL DIRECTOR GENERAL DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA CON LA FINALIDAD DE QUE INFORME SI [REDACTED] ES PROPIETARIO DE ALGUN INMUEBLE O COMERCIO, O SI ESTE APARECE COMO SOCIO DEL ACTA CONSTITUTIVA DE SOCIEDAD MERCANTIL ALGUNA QUE HAYA SIDO INSCRITA EN ESA DEPENDENCIA; 3).- AL JUEZ SEPTIMO DEL DISTRITO CON RESIDENCIA EN TIJUANA BAJA CALIFORNIA, PARA QUE PROPORCIONEN COPIAS CERTIFICADAS DEL PROCESO PENAL NUMERO 82/94, INSTRUIDO EN CONTRA DE [REDACTED] POR EL DELITO DE PORTACION DE ARMA DE FUEGO SIN LICENCIA Y 4).- AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA "TOCABI, S.A. DE C.V.", SOLICITANDOLE REMITA COPIAS



PROCURE
PROCURE

019341

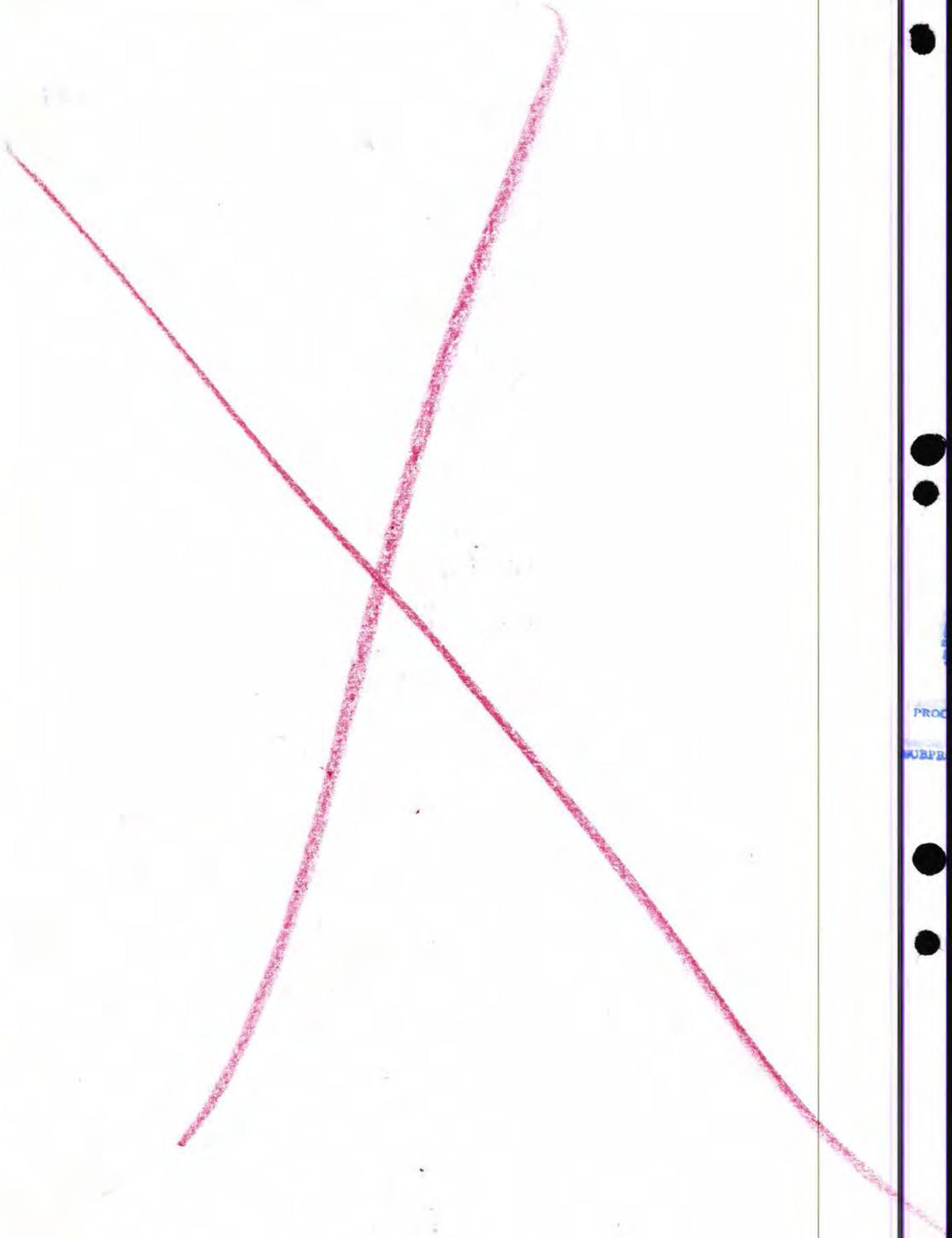


PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

DEL EXPEDIENTE LABORAL DE LA PERSONA QUE RESPONDE AL

LA MINUTA QUE SE AGR

GENERAL
CA
A RESPCMP



PROG
R
NOBER
U

019342



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

**PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA.
SUBPROCURADURIA ESPECIAL.
COORDINACION GENERAL DEL CASO
COLOSIO.
AVERIGUACION PREVIA: SE/003/95.
OFICIO NUMERO: CGCC/142/96.**

**LIC. JOSE LUIS ANAYA BAUTISTA.
PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA.
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.
P R E S E N T E.**

Por este medio me permito solicitar, gire sus apreciables instrucciones al personal a su digno cargo que corresponda, a efecto de que informen si [REDACTED] cuenta con antecedentes penales y en caso positivo detallar los mismos, así mismo se indique si dicha persona ha laborado en esa dependencia, debiendo remitir el informe solicitado a las oficinas de esta Representación Social Federal ubicadas en Avenida Insurgentes Sur 615, en la Colonia Nápoles, Delegación Benito Juárez. Lo anterior por ser necesario para la integración de la averiguación previa citada al rubro.

Lo expuesto con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 16, 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en los Artículos 2o. fracción II, del Código Federal de Procedimientos Penales; 2o. fracción V de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República y 5o. bis del Reglamento de la Procuraduría General de la República publicado en el Diario Oficial de la Federación en fecha 31 de diciembre de 1994.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

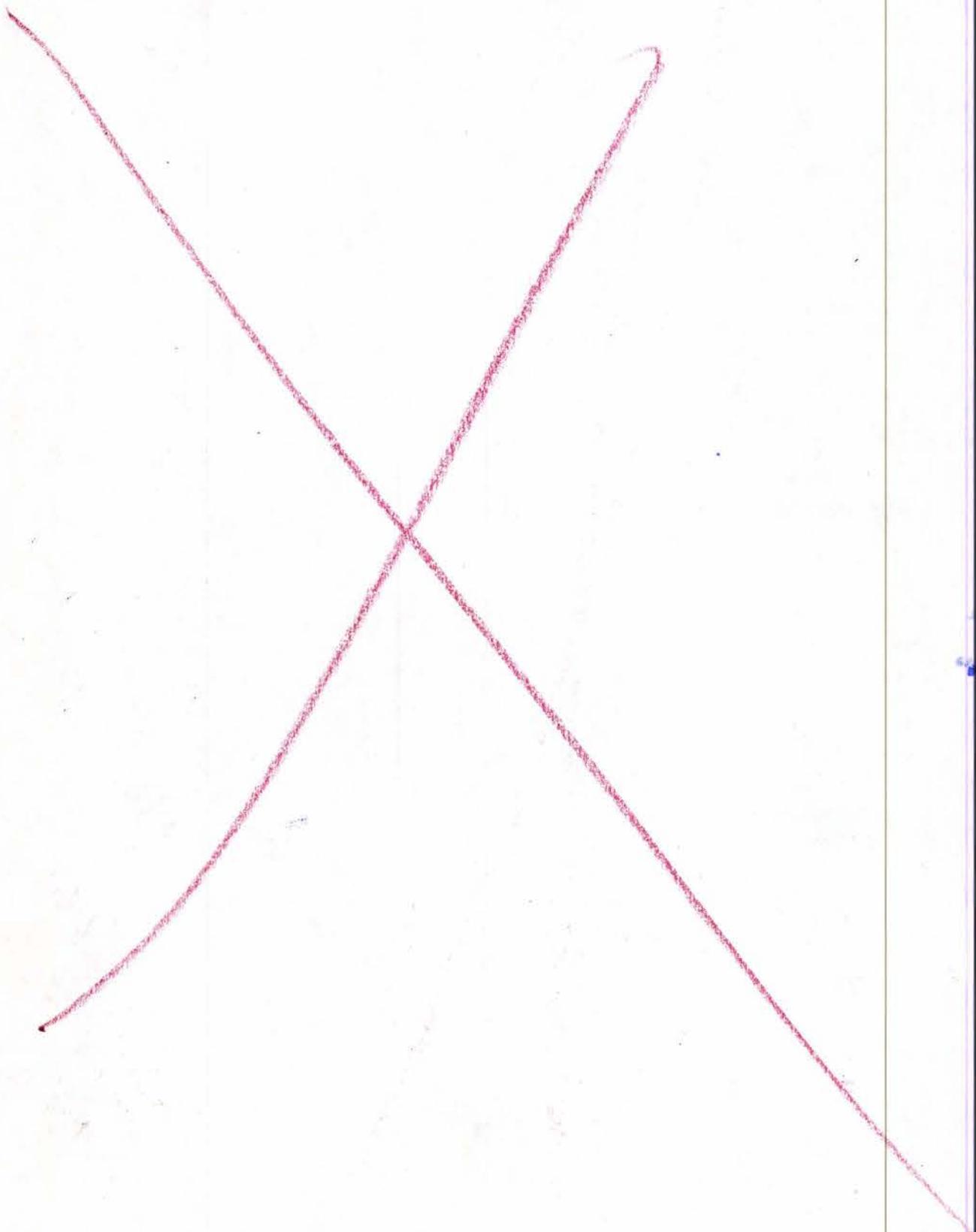
ACION.
1996.



PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL
COORDINACION GENERAL
II
FISCALIA

UIC

248810



PROC...
E...
EMPRO...



RECORRIDO
MAYO 27 1996
REGISTRO PUBLICO DE LA
PROPIEDAD Y COMERCIO

PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

**PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA.
SUBPROCURADURIA ESPECIAL.
COORDINACION GENERAL DEL CASO
COLOSIO.
AVERIGUACION PREVIA: SE/003/95.
OFICIO NUMERO: CGCC/147/96.**

019343

**DIRECTOR GENERAL DEL REGISTRO PUBLICO
DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO DEL
ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.
P R E S E N T E.**

Por este medio me permito solicitar, gire sus apreciables instrucciones al personal a su digno cargo que corresponda, a efecto de que informen si [REDACTED] es propietario de algún inmueble o comercio, o si éste aparece como socio en el acta constitutiva de alguna sociedad mercantil inscrita en dicha dependencia, debiendo remitir el informe solicitado a las oficinas de esta Representación Social Federal ubicadas en Avenida Insurgentes Sur 615, en la Colonia Nápoles, Delegación Benito Juárez. Lo anterior por ser necesario para la integración de la averiguación previa citada al rubro.

Lo expuesto con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 16, 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en los Artículos 2o. fracción II, del Código Federal de Procedimientos Penales; 2o. fracción V de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República y 5o. bis del Reglamento de la Procuraduría General de la República publicado en el Diario Oficial de la Federación en fecha 31 de diciembre de 1994.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

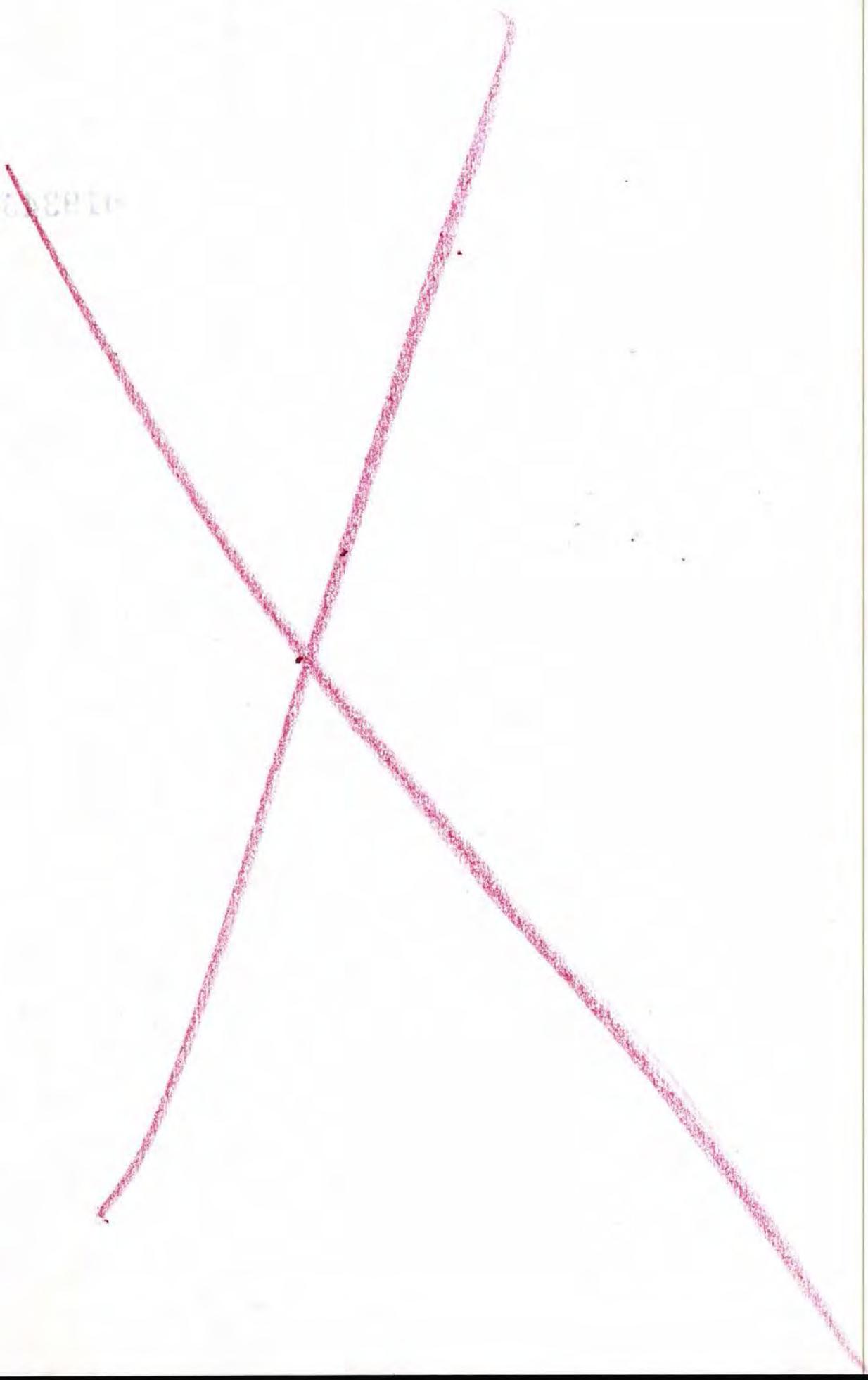
[REDACTED SIGNATURE]



ACION.
1996.
PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL
COORDINACION GENERAL
II
FIRMA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL

1133



PROG
RA
SUBP
CU



019344

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA. SUBPROCURADURIA ESPECIAL. COORDINACION GENERAL DEL CASO: COLOSIO. AVERIGUACION PREVIA: SE/0... OFICIO NUMERO: CGCC/148/96

RECEBIDO SERVICIO PENAL CASO: COLOSIO MAYO 27 1996 PODER JUDICIAL TIJUANA, B.C.

C. JUEZ SEPTIMO DE DISTRITO CON RESIDENCIA EN TIJUANA BAJA CALIFORNIA. PRESENTE.

Por este medio me permito solicitar, gire sus apreciables instrucciones al personal a su digno cargo que corresponda, a efecto de que proporcionen copias certificadas del proceso penal número 82/94, instruido en contra de [redacted] por el delito de Portación de Arma de Fuego Sin Licencia, debiendo remitir las copias solicitadas a las oficinas de esta Representación Social Federal ubicadas en Avenida Insurgentes Sur 615, Colonia Nápoles, Delegación Benito Juárez. Lo anterior por ser necesario para la integración de la averiguación previa citada al rubro.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 16, 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en los Artículos 2o. fracción II, del Código Federal de Procedimientos Penales; 2o. fracción V de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República y 5o. bis del Reglamento de la Procuraduría General de la República publicado en el Diario Oficial de la Federación en fecha 31 de diciembre de 1994.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE [redacted]

ION. 1996. PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA



GRAL LA ESPECIAL

148010



PROCU AT
RE
SUBP DU



019345

PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

**PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA.
SUBPROCURADURIA ESPECIAL.
COORDINACION GENERAL DEL CASO
COLOSIO.**

**AVERIGUACION PREVIA: SE/003/95.
OFICIO NUMERO: CGCC/150/96.**

[Redacted]

**DE LA EMPRESA TOCABI, S.A. DE C.V.
UNIDAD INDUSTRIAL DE LA SECCION DORADA.
TIJUANA BAJA CALIFORNIA
P R E S E N T E.**

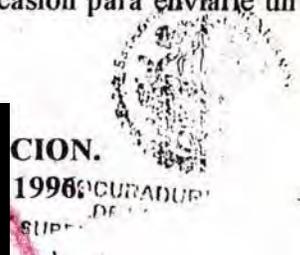
Por este medio me permito solicitar, gire sus apreciables instrucciones al personal a su digno cargo que corresponda, a efecto de que nos sean proporcionadas copias del expediente laboral del señor [Redacted] debiendo remitir el expediente solicitado a las oficinas de esta Representación Social Federal ubicadas en Avenida Insurgentes Sur 615, en la Colonia Nápoles, Delegación Benito Juárez. Lo anterior por ser necesario para la integración de la averiguación previa citada al rubro.

Lo expuesto con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 16, 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en los Artículos 2o. fracción II, del Código Federal de Procedimientos Penales; 2o. fracción V de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República y 5o. bis del Reglamento de la Procuraduría General de la República publicado en el Diario Oficial de la Federación en fecha 31 de diciembre de 1994.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

[Redacted signature area]

[Redacted name area]



TOCABI, S.A. DE C.V.
R.F.C. TOC 861008 915 CTA. EDO. 2-79293-B
I.M.S.S. A08-27134-10 CANACINTRA 1158
R.N. IND. MEX. SECOFI RNIM-0317-30-02/90-TIJ-X
AV. INDUSTRIAL 330 CD. INDUSTRIAL
SECC. DORADA - 22500 TIJUANA, B.C. MEXICO

CACPLE



APROC
R
SUBP
CU



019346

AV. PREVIA No. SE/003/95.

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

EN LA CIUDAD DE MEXICO DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS 11:00 ONCE HORAS DEL DIA 23 VEINTITRES DE MAYO DE 1996, MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS, EL LICENCIADO [REDACTED] AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL, ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL Y EN COMPAÑIA DE TESTIGOS DE ASISTENCIA, QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE -----

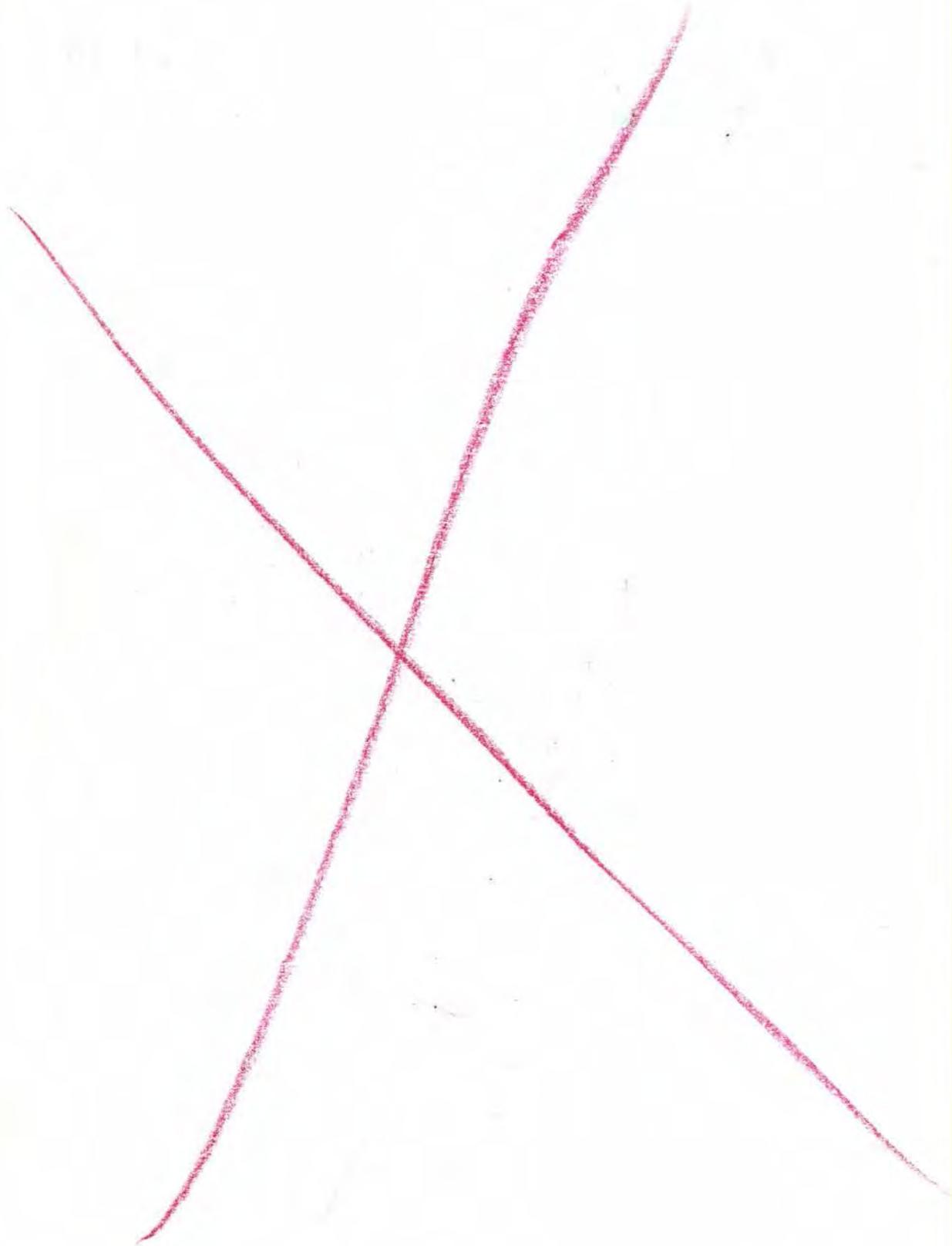
-----HACEN CONSTAR-----

QUE SE GIRAN OFICIOS 1).- AL LICENCIADO LUIS ARANDA ZORRIVAS, DIRECTOR GENERAL DE OPERACIONES DE LA POLICIA JUDICIAL FEDERAL, A EFECTO DE QUE LOS AGENTES DE LA POLICIA JUDICIAL FEDERAL A SU CARGO, SE ABOQUEN A LA INVESTIGACION DE LOS ANTECEDENTES PERSONALES, ESCOLARES, DOMICILIOS EN LOS QUE HA HABITADO Y SI PERTENECE O PERTENECIO A ALGUN PARTIDO POLITICO U OTRO TIPO DE ASOCIACION DE CARACTER CIVIL, POLITICA O RELIGIOSA LA PERSONA QUE RESPONDE AL NOMBRE DE [REDACTED] [REDACTED], 2).- REALICEN LA INVESTIGACION Y UBICACION DE TODOS LOS LUGARES DE BAJA CALIFORNIA EN LOS QUE HAYA LABORADO [REDACTED] [REDACTED] LA MINUTA QUE SE AGRE [REDACTED]

T.

L.

LIC.



PROC
RE
SUBPRO

12



019347

PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

**PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA.
SUBPROCURADURIA ESPECIAL.
COORDINACION GENERAL DEL CASO
COLOSIO.
AVERIGUACION PREVIA: SE/003/95.
OFICIO NUMERO: CGCC/150/96.**

**REPRESENTANTE LEGAL.
DE LA EMPRESA TOCABI, S.A. DE C.V.
UNIDAD INDUSTRIAL DE LA SECCION DORADA.
TIJUANA BAJA CALIFORNIA
P R E S E N T E.**

Por este medio me permito solicitar, gire sus apreciables instrucciones al personal a su digno cargo que corresponda, a efecto de que nos sean proporcionadas copias del expediente laboral del señor [REDACTED] debiendo remitir el expediente solicitado a las oficinas de esta Representación Social Federal ubicadas en Avenida Insurgentes Sur 615, en la Colonia Nápoles, Delegación Benito Juárez. Lo anterior por ser necesario para la integración de la averiguación previa citada al rubro.

Lo expuesto con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 16, 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en los Artículos 2o. fracción II, del Código Federal de Procedimientos Penales; 2o. fracción V de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República y 5o. bis del Reglamento de la Procuraduría General de la República publicado en el Diario Oficial de la Federación en fecha 31 de diciembre de 1994.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

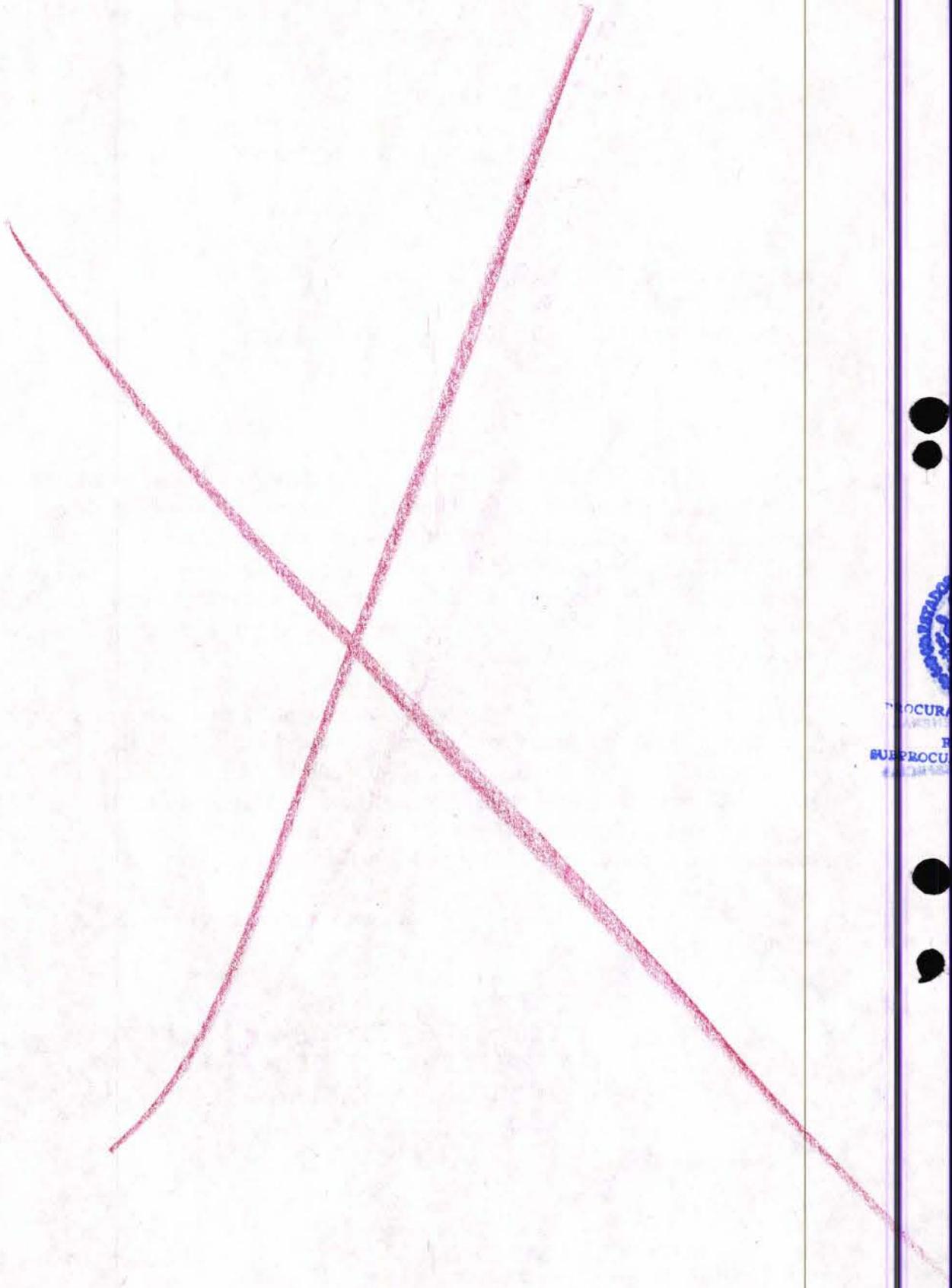


ON.
PROCURADURIA
DE LA

[REDACTED SIGNATURE]

TOCABI,
R.F.C. TOC 861008 915 CTA, EDO. 2-78293-8
I.M.S.S. A08-27134-10 CANACINTRA 1158
R.N. IND. MAQ. SECOFI RNIM-0317-30-02/90-TJ-X
AV. INDUSTRIAL 330 CD. INDUSTRIAL
SECC. DORADA - 22500 TIJUANA, B.C. MEXICO

VACUO



PROCURADURIA
GENERAL DE LA
REPUBLICA
FISCALIA
SUBPROCURADURIA
DE LA CIUDAD DE GUATEMALA



AVERIGUACION PREVIA: SE/003/95

019348

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL SIENDO LAS 11:35 ONCE HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS DEL DIA 27 VEINTISIETE DE MAYO DE 1996 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS, EL LICENCIADO [REDACTED], COORDINADOR GENERAL DE LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL EN COMPAÑIA DE TESTIGOS DE ASISTENCIA, QUIENES AL FINAL FIRMA Y DAN FE.-----

----- ACUERDA -----

---QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 21 Y 102 APARTADO A) DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 2o. DEL CODIGO DE FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES, 2o. FRACCION V DE LA LEY ORGANICA DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, 1o. Y 3o. DEL REGLAMENTO DE LA LEY ORGANICA Y EL DECRETO DE FECHA 31 DE DICIEMBRE DE 1994, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION; VISTO EL ESTADO QUE GUARDAN LAS PRESENTES DILIGENCIAS, Y DESPRENDIENDOSE DE LAS MISMAS QUE A LA FECHA NO SE HA REALIZADO INVESTIGACION ALGUNA EN RELACION AL PROPIETARIO Y AL ORIGEN DE LA CAMIONETA SUBURBAN COLOR AZUL, MODELO 1985, PLACAS DE CIRCULACION [REDACTED] FRONTERIZAS DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, VEHICULO EN QUE FUE TRASLADADO MARIO ABURTO MARTINEZ AL HABER SIDO DETENIDO MOMENTOS DESPUES DE QUE LESIONO AL LICENCIADO COLOSIO, DE LO QUE SE DESPRENDE LA NECESIDAD DE SOLICITAR SE REALICE INVESTIGACION EN RELACION A DICHO ASPECTO CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO LA CORRECTA INTEGRACION DE LA AVERIGUACION PREVIA AL RUBRO INDICADA, POR LO QUE ES DE ACORDARSE.-----

100



PROC...
LE...
SUBFR...





PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

019349

- - -SE SOLICITE EN FORMA VERBAL AL DIRECTOR GENERAL DE OPERACIONES LICENCIADO LUIS ARANDA ZORRIVAS, GIRE SUS INSTRUCCIONES AL PERSONAL A SU CARGO A EFECTO DE QUE SE ABOQUEN A LA LOCALIZACION DEL PROPIETARIO DEL VEHICULO SUBURBAN COLOR AZUL CON GRIS, MODELO 1985, PLACAS DE CIRCULACION [REDACTED] FRONTERIZAS DEL ESTADO DE TAMAULIPAS.-----

--- C U M P L A S E----- ASI LO ACORDO Y FIRMA EL LICENCIADO [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL ANTE LOS TESTIGOS DE ASISTENCIA QUE TAMBIEN FIRMAN Y DAN F [REDACTED]

-----D A M O S

T. D [REDACTED]

LIC. [REDACTED]



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA
SECRETARIA ESPECIAL



PROCUR
DE
SU
PROC
AL



019350

PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

AV. PREVIA No. SE/003/95.

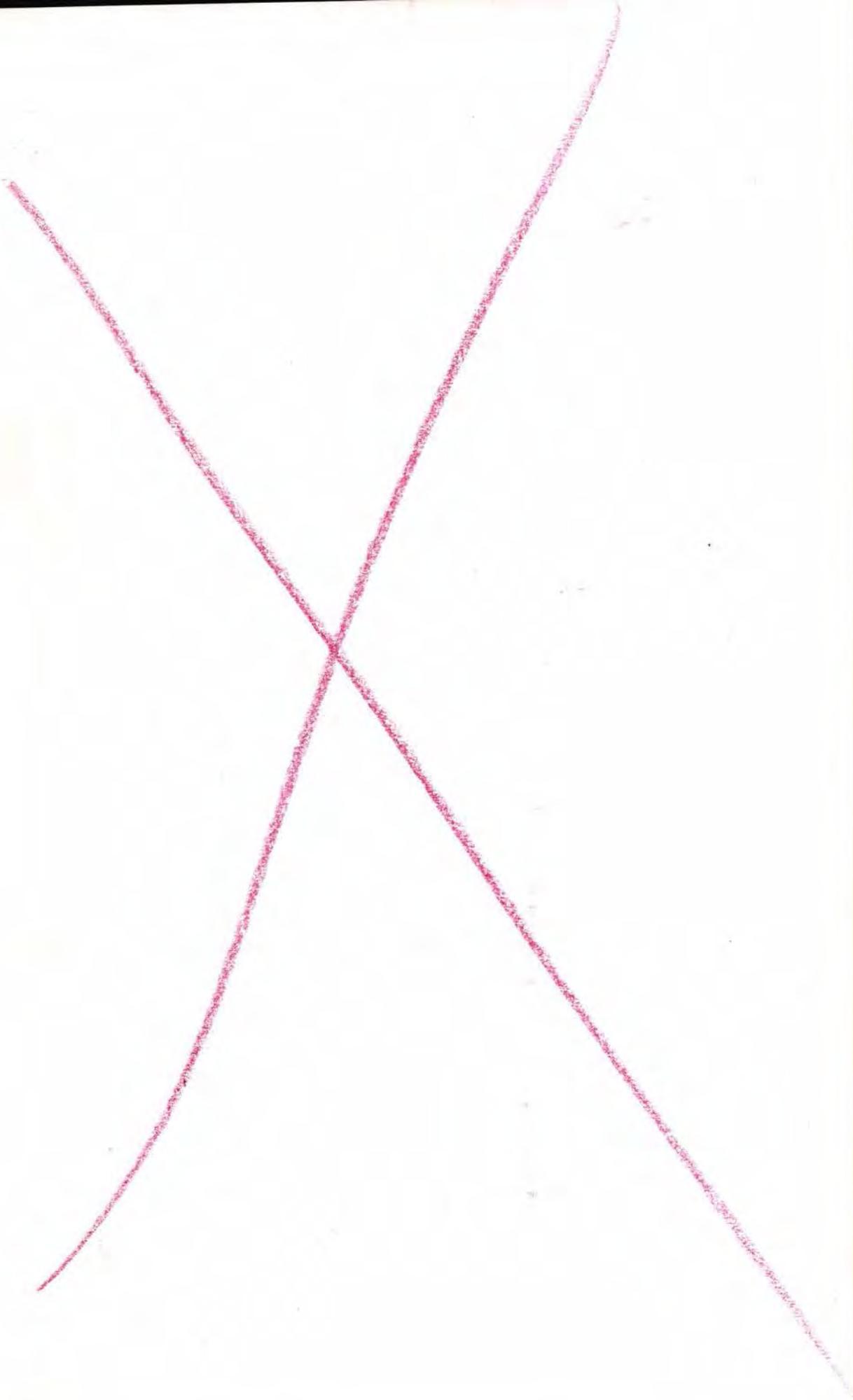
EN LA CIUDAD DE MEXICO DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS 18:30 DIECIOCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA 30 TREINTA DE MAYO DE 1996, MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS, EL LICENCIADO [REDACTED], AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL, ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL Y EN COMPAÑIA DE TESTIGOS DE ASISTENCIA, QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE. -----

----- **HACEN CONSTAR** -----

QUE SE RECIBE Y AGREGA A LAS PRESENTES ACTUACIONES, INFORME DE FECHA 30 TREINTA DE MAYO DE 1996 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS, SUSCRITO POR EL AGENTE DE LA POLICIA JUDICIAL FEDERAL [REDACTED] CON FIRMA DE ENTERADO DEL [REDACTED]

[REDACTED] Y VISTO BUENO DEL DIRECTOR GENERAL DE OPERACIONES LICENCIADO LUIS ARANDA ZORRIVAS, CONSTANTE DE DOS FOJAS, MEDIANTE EL CUAL INFORMAN EL RESULTADO DE LA ENTREVISTA REALIZADA AL SEÑOR [REDACTED] Z, PERSONA QUE LLEVABA EL DIA 23 DE MARZO DE 1994; EN EL EVENTO DE LOMAS TAURINAS UNA SUBURBAN COLOR AZUL CON GRIS, MODELO 85, PLACAS [REDACTED] FRONTERIZAS DEL ESTADO DE TAMAULIPAS EN LA QUE FUE TRASLADADO MARIO ABU [REDACTED]

LIC. [REDACTED]



PROCUR
SUBPROCU

019351

D.O. 0353/96
 SUBPROCURADURIA ESPECIAL
 DIRECCION GENERAL DE OPERACIONES

ASUNTO: SE RINDE INFORME

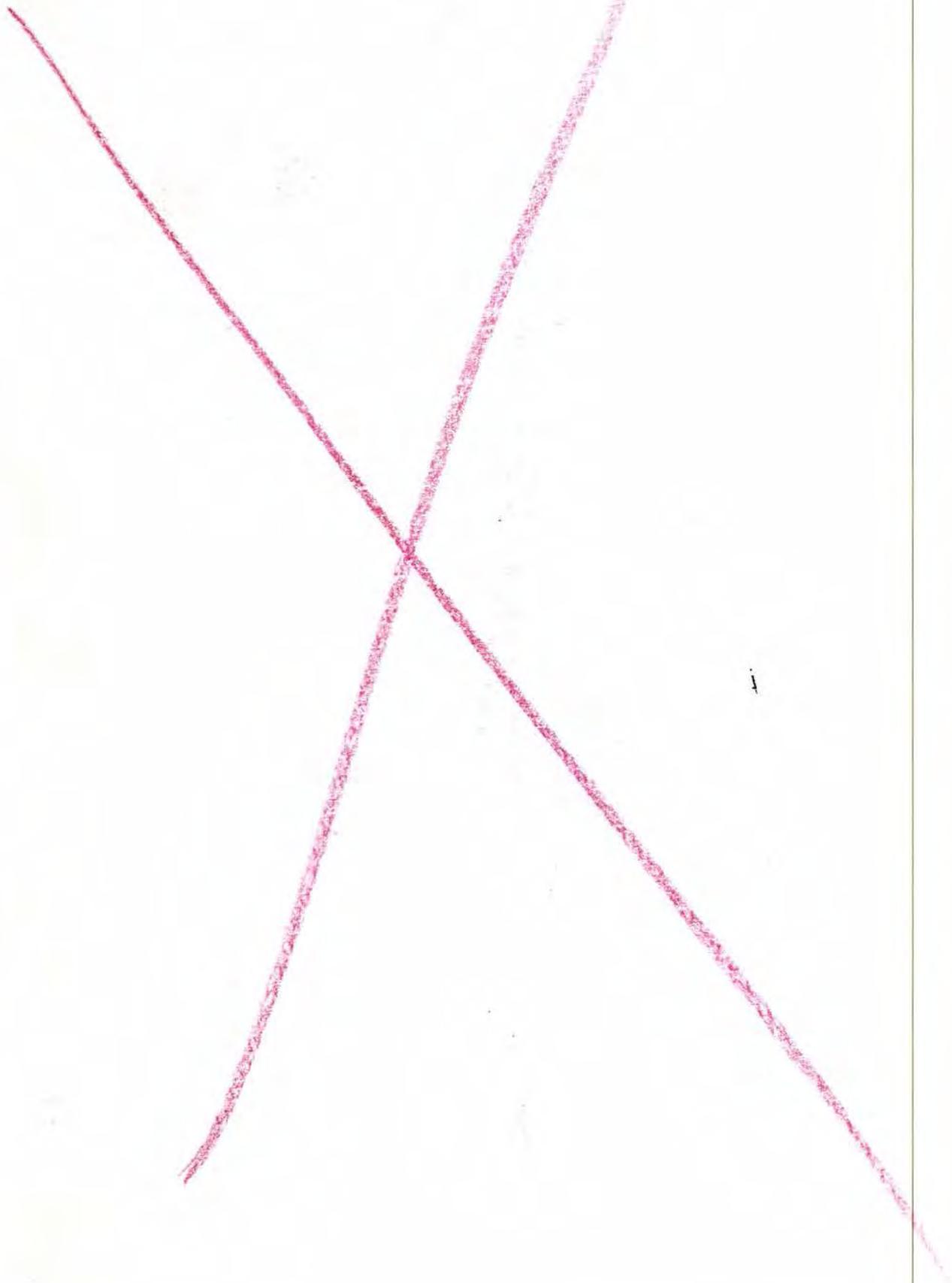
MEXICO, D.F., A 30 DE MAYO DE 1996.

**COORDINADOR GENERAL DEL
 CASO COLOSIO
 PRESENTE.**

POR ESTE CONDUCTO, ME PERMITO INFORMAR A USTED, EL RESULTADO DE LA ENTREVISTA REALIZADA AL SEÑOR [REDACTED], PERSONA QUE LLEVABA EL DIA 23 DE MARZO DE 1994, EN EL EVENTO DE LOMAS TAURINAS UNA SUBURBAN COLOR AZUL CON GRIS, MODELO 85, PLACAS [REDACTED] FRONTERIZAS DEL ESTADO DE TAMAULIPAS Y EN LA QUE SE TRASLADO A MARIO ABURTO MARTINEZ EL DIA DE LOS HECHOS.

MANIFESTANDO EL SEÑOR [REDACTED] QUE LA CAMIONETA ERA EN ESE ENTONCES PROPIEDAD DE [REDACTED] S.C. [REDACTED] QUE [REDACTED] HABIA LLEGADO APROXIMADAMENTE SEIS MESES ANTES DEL 23 DE MARZO, YA QUE FUE ENVIADO A ESTA CIUDAD DE TIJUANA A EFECTUAR [REDACTED] SOCIAL DE LA MESA Y QUE DESPUES REALIZO SU SERVICIO SOCIAL EN LA CLINICA POPOTLA DE ROSARITO; EN CUANTO A LA CAMIONETA ESTA LA COMPRO JUNTO CON EL SEÑOR [REDACTED] QUE SE DEDICAN A LA COMPRA DE CARROS Y CHATARRA EN LOS REMATES Y ASEGURANZAS, QUE EN OCASIONES VAN A TORREON O A OTROS LUGARES A COMPRAR VEHICULOS Y FUE ASI COMO COMPRO ESA SUBURBAN; PERO QUE YA NO LA TIENE PORQUE LA VENDIO A UNA PERSONA QUE SE DEDICA A PONER VIDRIOS "EL GUERO". EN CUANTO A COMO SE ENTERO DEL EVENTO, EL [REDACTED] MANIFIESTA QUE EL PERTENECE A LA CTM Y FUE AHI DONDE LE DIJERON QUE VENIA EL LIC. COLOSIO Y UN DIA ANTES LE PIDIO PRESTADA LA CAMIONETA SUBURBAN A [REDACTED] [REDACTED], CON EL OBJETO DE TENER EN QUE MOVERSE Y QUE EL DIA DEL EVENTO ACUDIERON PRIMERO AL AEROPUERTO PARA ESPERAR LA LLEGADA DEL LIC. COLOSIO Y DESPUES LES DIJERON QUE SE FUERAN A LOMAS TAURINAS, QUE AL LLEGAR ESTACIONO LA CAMIONETA CON DIRECCION A LA SALIDA DE LA COLONIA YA QUE EN ESOS EVENTOS SIEMPRE SE HACEN TUMULTOS; QUE AL TERMINO DEL EVENTO UNOS MINUTOS ANTES EL SE ADELANTO PARA QUE NO SE AMONTONARA LA GENTE Y QUE ESTABA PRENDIENDO SU CAMIONETA CUANDO

30/5/96
 18-29



PROCURE
D
P
BUSPROC

LLEGARON UNAS PERSONAS Y LO BAJARON, QUE EL LES DIJO QUE ERA SU CAMIONETA ENTONCES SE SUBIERON Y EL SEÑOR [REDACTED] SE SUBIO EN EL ASIENTO DE ATRAS Y QUE TAMBIEN LE ROMPIERON UN VIDRIO DE SU CAMIONETA, QUE DESPUES DUBIERON A UNA PERSONA QUE SEGUN DIJERON ESTABA DETENIDA POR DISPARARLE AL LIC. COLOSIO, PERO NUNCA LO VI, DESPUES LLEGARON A LAS OFICINAS DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA EN LA ZONA DEL RIO Y QUE ENSEGUIDA LE PREGUNTARON DONDE QUEDABA EL HOSPITAL GENERAL Y EL LOS LLEVO EN SU CAMIONETA Y DESPUES SE FUE A SU CASA.

LO QUE HACEMOS DE SU CONOCIMIENTO PARA LO QUE A BIEN TENGA ORDENAR.

[REDACTED]

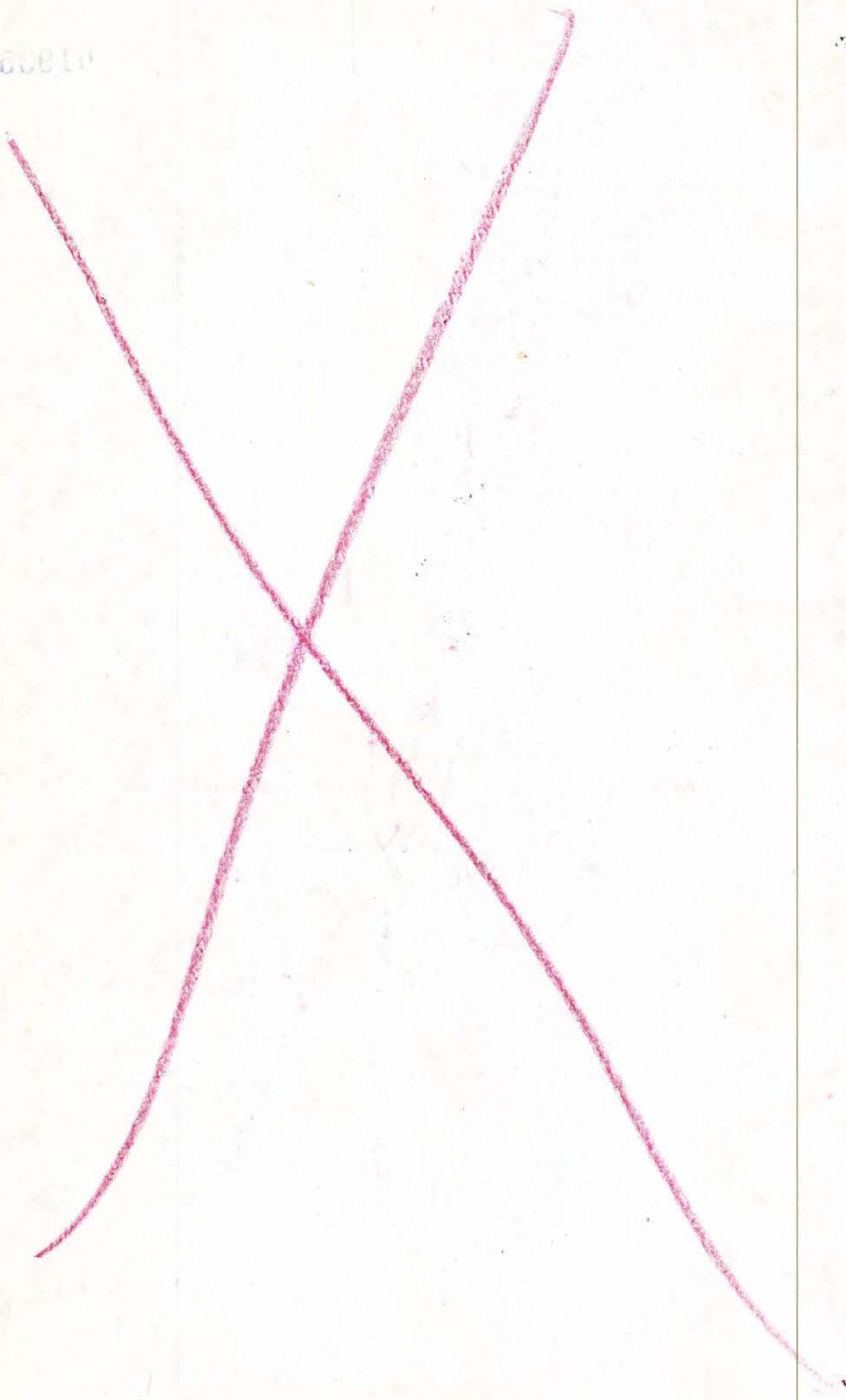
ON.
IAL FEDERAL

[REDACTED]



VO. BO.
EL C. DIRECTOR GENERAL DE OPERACIONES
[Signature]
LIC. LUIS ARANDA ZORRIVAS

568810



PROCURAD
DE
FISCALIA
602PROCURAD

019353



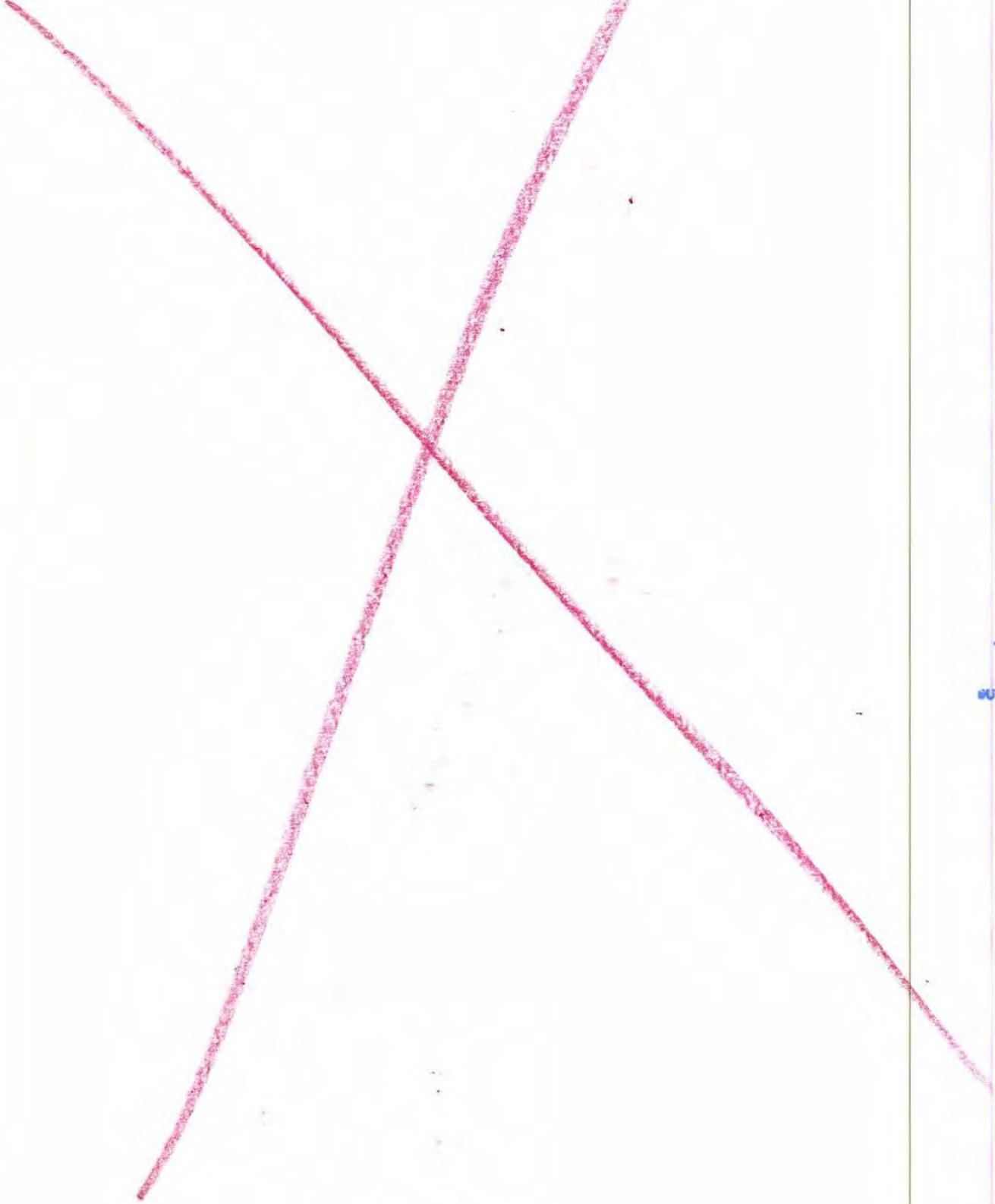
PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

AV. PREVIA No. SE/003/95.

EN LA CIUDAD DE MEXICO DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS 10:00 DIEZ HORAS DEL DIA 31 TREINTA Y UNO DE MAYO DE 1996, MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS, EL LICENCIADO [REDACTED], AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL, ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL Y EN COMPAÑIA DE TESTIGOS DE ASISTENCIA, QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE. -----

-----HACEN CONSTAR-----

QUE POR CONDUCTO DE LOS AGENTES DE LA POLICIA JUDICIAL FEDERAL, ADSCRITOS A LA DIRECCION GENERAL DE OPERACIONES DE ESTA SUBPROCURADURIA ESPECIAL, SE GIRAN OFICIOS A LAS SIGUIENTES AUTORIDADES Y DEPENDENCIAS; 1).- AL DIRECTOR DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL AL SERVICIO DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO, CON LA FINALIDAD DE QUE INFORME SI EL SEÑOR [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] HA SIDO DERECHOHABIENTE DE ESA DEPENDENCIA; 2).- AL DIRECTOR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PARA EL MISMO FIN DEL PUNTO ANTERIOR; 3).- AL PRESIDENTE DE LA COMISION NACIONAL BANCARIA Y VALORES, A EFECTO DE QUE INFORME SI EL SEÑOR [REDACTED] SIDO O ES TITUTLAR DE CUENTA BANCARIA ALGUNA, SEA DE AHORRO, DE INVERSION, CUENTA MAESTRA O EN SU CASO TARJETA DE CREDITO ETCETERA; 4).- AL PROCURADOR DE JUSTICIA MILITAR DE LA SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL A EFECTO DE QUE INFORME SI EL QUE RESPONDE AL NOMBRE DE [REDACTED] [REDACTED], FUE O ES ELEMENTO ACTIVO DE DICHA DEPENDENCIA Y SI EN SU CASO CUMPLIO CON SU SERVICIO MILITAR OBLIGATORIO Y DE SER POSITIVO INDIQUE LUGAR Y FECHA EN QUE SE LLEVO A CABO, LO ANTERIOR AL TENOR DE LA MINUTA QUE SE AGREGA. -----

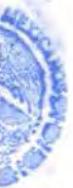


SECURITY
PROCEDURE

019354

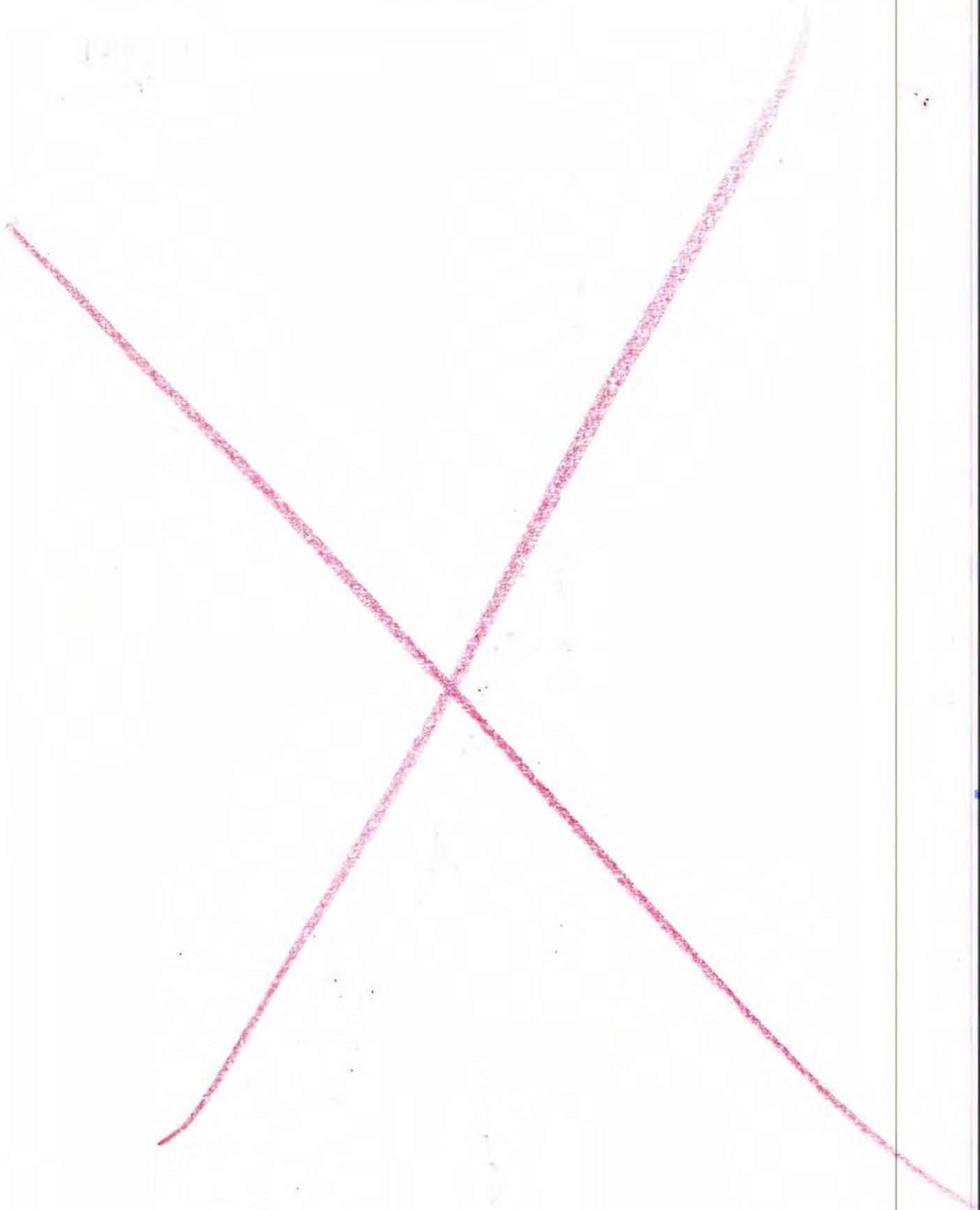


PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA



GENERAL
CA
LA ESPERANZA





ND
E
SUBPRO



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

019355

I. B. S. I. E.
DIRECCION GENERAL

**PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA.
SUBPROCURADURIA ESPECIAL.
COORDINACION GENERAL DEL CASO
COLOSIO.
AVERIGUACION PREVIA: SE/003/95.
OFICIO NUMERO: CGCC/145/96.**

**DIRECTOR DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD
Y SERVICIOS SOCIALES PARA LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO.
P R E S E N T E.**

Por este medio me permito solicitar, gire sus apreciables instrucciones al personal a su digno cargo que corresponda, a efecto de que informen si [REDACTED] ha sido derechohabiente de tal dependencia y en caso positivo indiquen periodos de cotización y personas que hayan figurado como patrones, debiendo remitir el informe solicitado así como en caso precedente copias de su expediente personal, a las oficinas de esta Representación Social Federal ubicadas en Avenida Insurgentes Sur 615, con número de fax 6-26-98-09, en la Colonia Nápoles, Delegación Benito Juárez. Lo anterior por ser necesario para la integración de la averiguación previa citada al rubro.

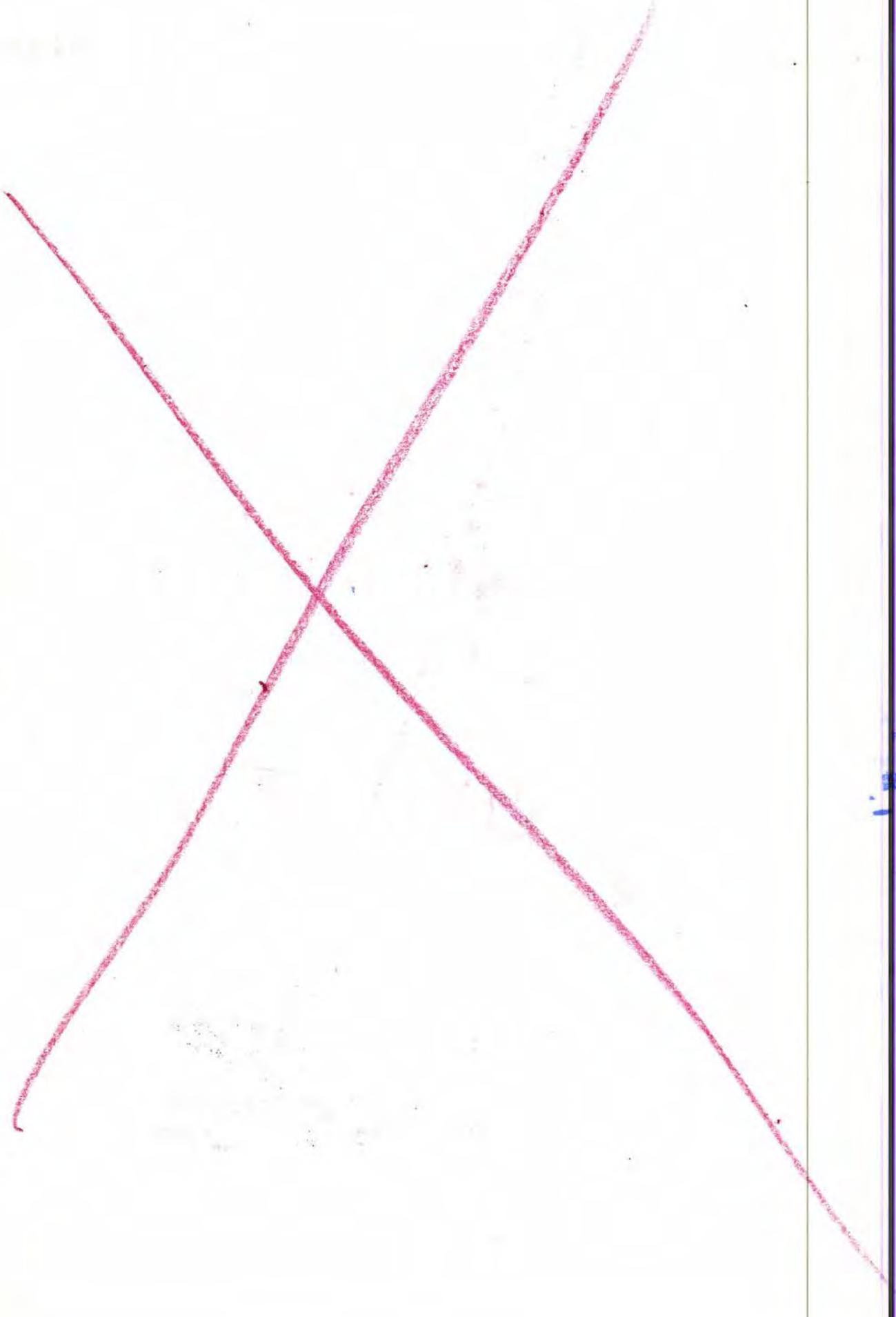
Lo expuesto con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 16, 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en los Artículos 2o. fracción II, del Código Federal de Procedimientos Penales; 2o. fracción V de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República y 5o. bis del Reglamento de la Procuraduría General de la República publicado en el Diario Oficial de la Federación en fecha 31 de diciembre de 1994.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

[REDACTED SIGNATURE]

N.
RAL
ECIAL
L II

12.38
05/04/96



PROCURE
SHEETS



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

019356

185
FORMA CG-1A

I.M.S.S. 3
DIRECCION GENERAL

JUN 4 12 07 PM '96
3

**PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA.
SUBPROCURADURIA ESPECIAL.
COORDINACION GENERAL DEL CASO
COLOSIO.
AVERIGUACION PREVIA: SE/003/95.
OFICIO NUMERO: CGCC/144/96.**

**DIRECTOR DEL INSTITUTO
MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.
P R E S E N T E.**

Por este medio me permito solicitar, gire sus apreciables instrucciones al personal a su digno cargo que corresponda, a efecto de que informen si [redacted] ha sido derechohabiente de tal dependencia y en caso positivo indiquen periodos de cotización y personas que hayan figurado como patrones, debiendo remitir el informe solicitado así como en caso precedente copias de su expediente personal, a las oficinas de esta Representación Social Federal ubicadas en Avenida Insurgentes Sur 615, con número de fax 6-26-98-09, en la Colonia Nápoles, Delegación Benito Juárez. Lo anterior por ser necesario para la integración de la averiguación previa citada al rubro.

Lo expuesto con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 16, 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en los Artículos 2o. fracción II, del Código Federal de Procedimientos Penales; 2o. fracción V de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República y 5o. bis del Reglamento de la Procuraduría General de la República publicado en el Diario Oficial de la Federación en fecha 31 de diciembre de 1994.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

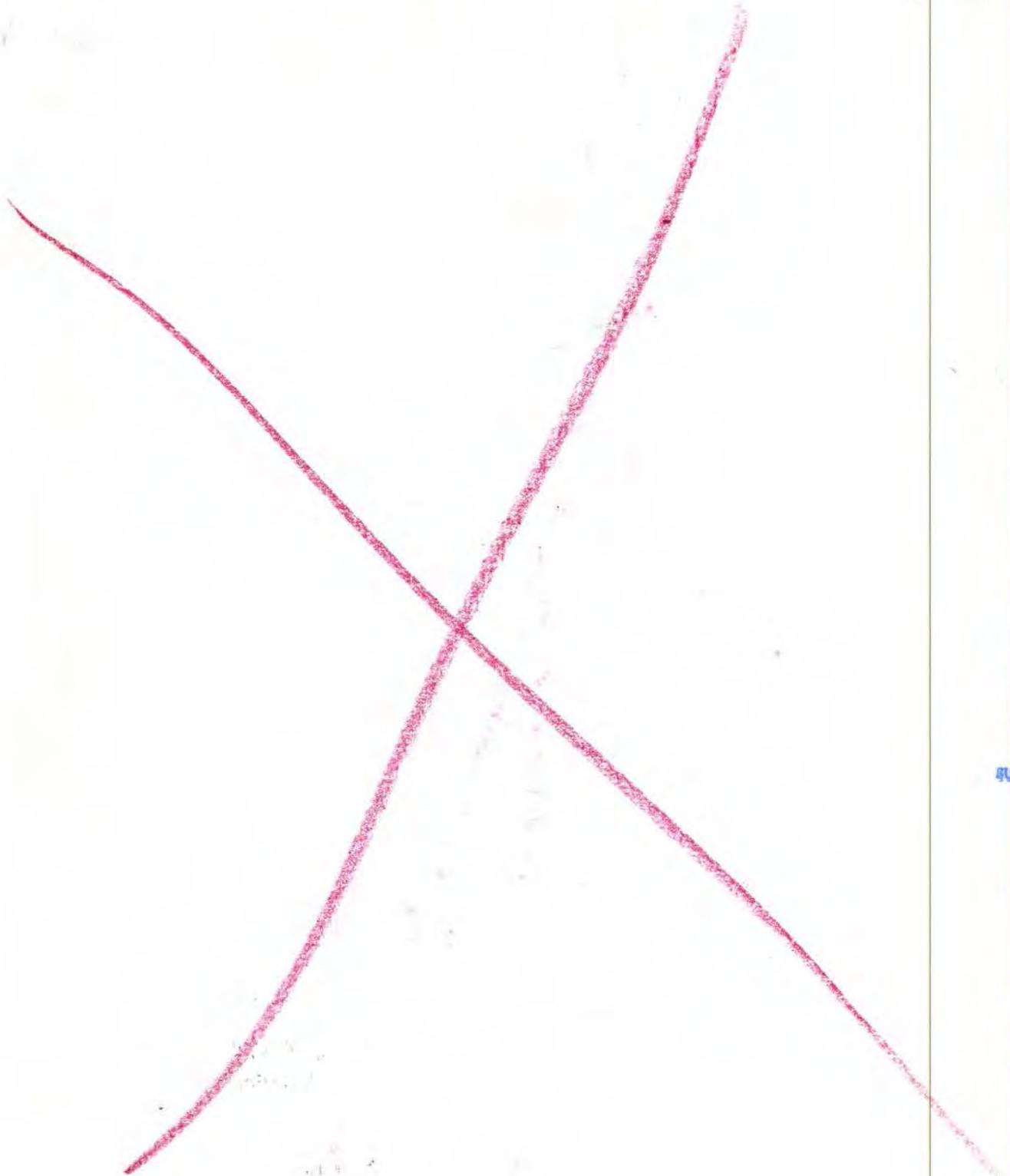
[Redacted signature area]



GENERAL
DIRECCION
GENERAL

12:38
05/01/96

07/07/11



OCUR
SUBPROCU



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

7288

019357

187
FORMA CG-1A
31-05-96

**PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA.
SUBPROCURADURIA ESPECIAL.
COORDINACION GENERAL DEL CASO
COLOSIO.
AVERIGUACION PREVIA: SE/003/95.
OFICIO NUMERO: CGCC/140/96.**

**[REDACTED]
PRESIDENTE DE LA COMISION NACIONAL BANCARIA Y VALORES
AV. INSURGENTES SUR No. 1971, ESQ. VILLALPANDO,
C.P. 01020, COL. GUADALUPE INN.
P R E S E N T E.**

**AT N
(VICI [REDACTED])**

Por este medio me permito solicitar, gire sus apreciables instrucciones al personal a su digno cargo que corresponda, a efecto de que informe si el [REDACTED] ha sido titular de alguna cuenta bancaria (ahorro, tarjeta de crédito, de inversión, cuenta maestra etcétera) y en caso positivo señalen el tipo de cuenta, número de la misma, fecha de apertura, saldos y en su caso fecha de cancelación de ésta, debiendo remitir el informe solicitado a las oficinas de esta Representación Social Federal ubicadas en Avenida Insurgentes Sur 615, con número de fax 6-26-98-09, en la Colonia Nápoles, Delegación Benito Juárez. Lo anterior por ser necesario para la integración de la averiguación previa citada al rubro.

Lo expuesto con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 16, 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en los Artículos 2o. fracción II, del Código Federal de Procedimientos Penales; 2o. fracción V de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República y 5o. bis del Reglamento de la Procuraduría General de la República publicado en el Diario Oficial de la Federación en fecha 31 de diciembre de 1994.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

[REDACTED SIGNATURE]

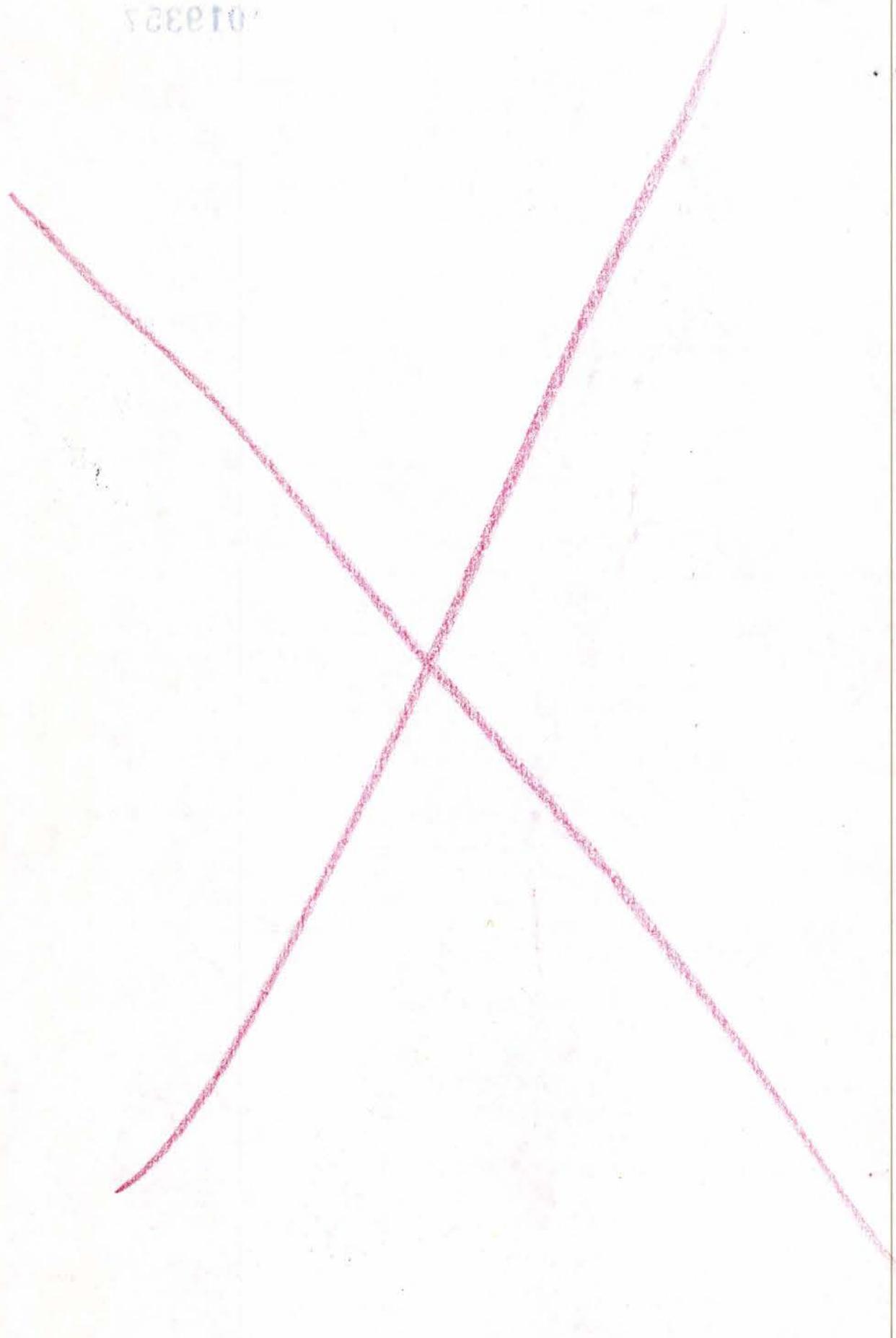
**Vo. Bo.
SUBPROCURADOR E
LIC. JOSÉ P. CHAPA BEZANILLA**



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL
COORDINACION GENERAL

12:38
05/01/96

013323



PROCURE
D
E
PROCURE



019358

188
FORMA CG-1A
3105-96

**PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA.
SUBPROCURADURIA ESPECIAL.
COORDINACION GENERAL DEL CASO
COLOSIO.**

**AVERIGUACION PREVIA: SE/003/95.
OFICIO NUMERO: CGCC/143/96.**

PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

[Redacted]

**PROCURADOR DE JUSTICIA MILITAR DE LA SECRETARIA
DE LA DEFENSA NACIONAL.
P R E S E N T E.**

Por este medio me permito solicitar, gire sus apreciables instrucciones al personal a su digno cargo que corresponda, a efecto de que informen si [Redacted] fue elemento activo de dicha dependencia asimismo indiquen si este cumplió con su servicio militar y en caso positivo detalle fecha y lugar en que llevó a cabo tal compromiso y bajo el mando de quien lo realizó, debiendo remitir el informe solicitado a las oficinas de esta Representación Social Federal ubicadas en Avenida Insurgentes Sur 615, con número de fax 6-26-98-09, en la Colonia Nápoles, Delegación Benito Juárez.

Lo anterior por ser necesario para la integración de la averiguación previa citada al rubro.

Lo expuesto con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 16, 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en los Artículos 2o. fracción II, del Código Federal de Procedimientos Penales; 2o. fracción V de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República y 5o. bis del Reglamento de la Procuraduría General de la República publicado en el Diario Oficial de la Federación en fecha 31 de diciembre de 1994.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
S
M
C
I
[Redacted Signature]



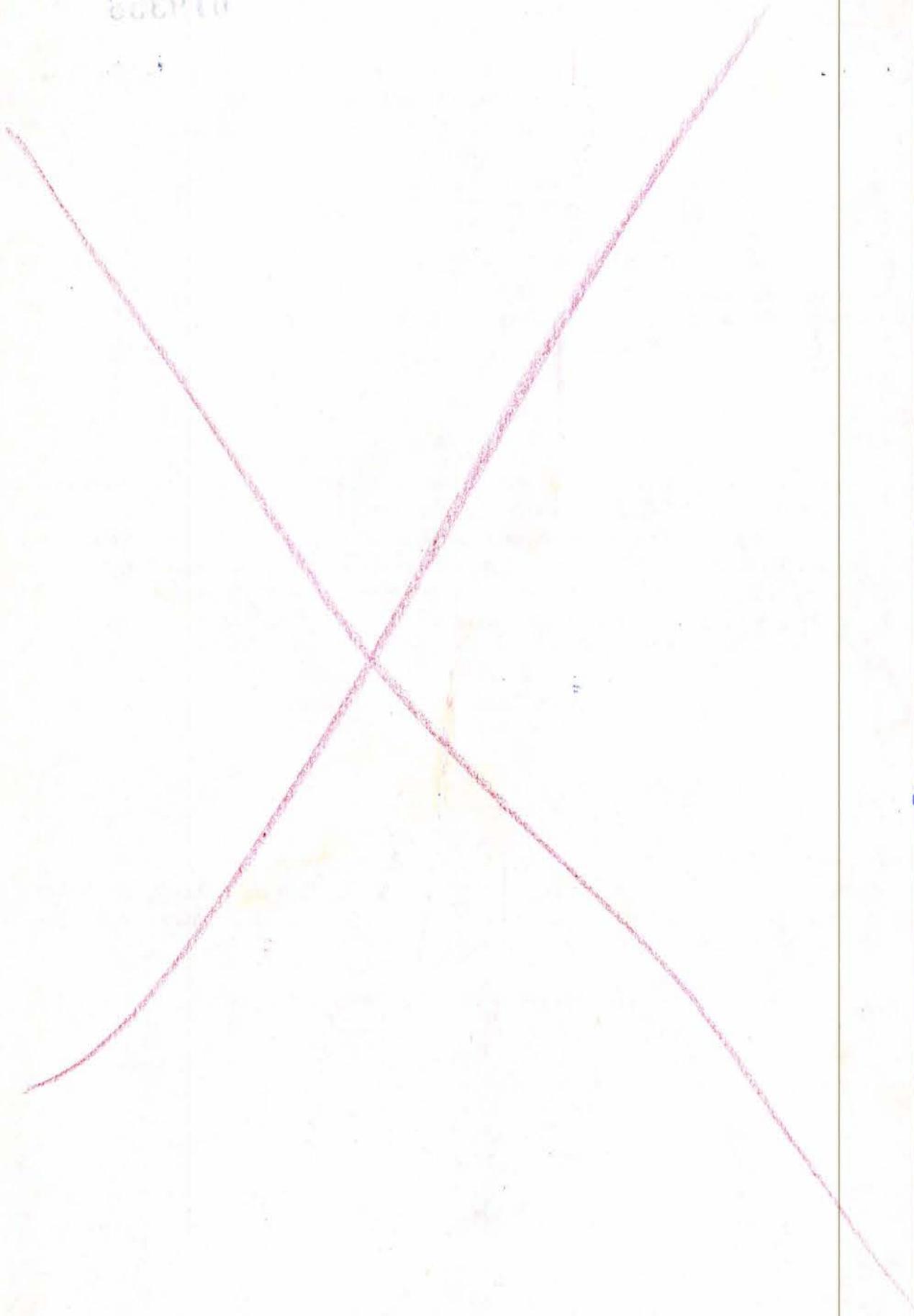
PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL
COORDINACION GENERAL DEL CASO

Vo. Bo.
SUBPROCURADOR E
LIC. JOSE P. CHAPA BEZANILLA

12:38
5/11/96

JUN 4 1 09 PM
PROCURADURIA GENERAL DE LA DEFENSA MILITAR

01933



PROCURE
D
EP
REPROG
LA

019359



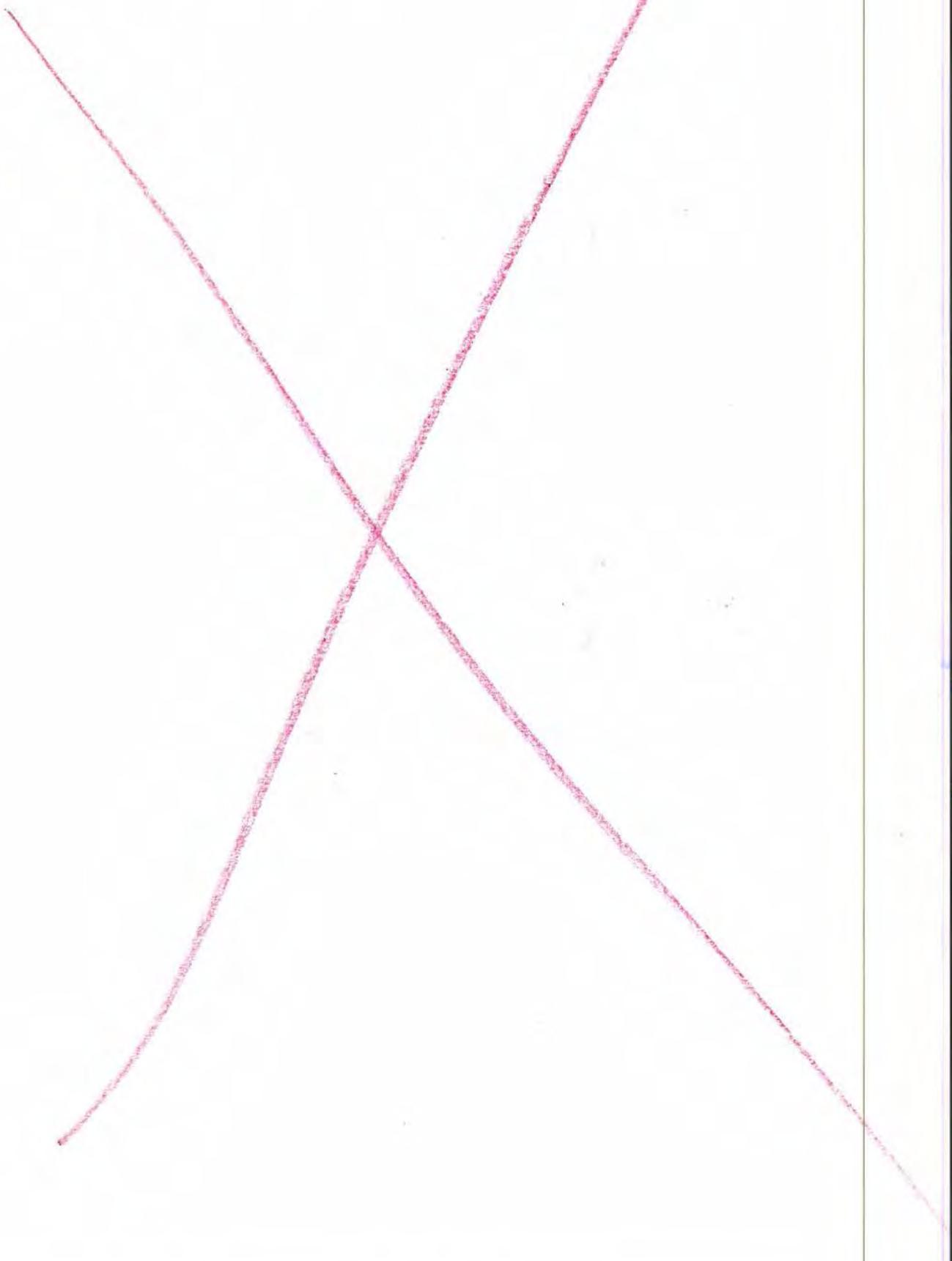
PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

AV. PREVIA No. SE/003/95.

EN LA CIUDAD DE MEXICO DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS 10:30 DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA 31 TREINTA Y UNO DE MAYO DE 1996, MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS, EL LICENCIADO [REDACTED] AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL, ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL Y EN COMPAÑIA DE TESTIGOS DE ASISTENCIA, QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE. -----

-----HACEN CONSTAR-----

QUE POR CONDUCTO DE LA OFICIALIA DE PARTES DE ESTA SUBPROCURADURIA ESPECIAL, SE GIRAN OFICIOS A LAS SIGUIENTES DEPENDENCIAS; 1).-AL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACAN, CON LA FINALIDAD DE QUE [REDACTED] APARECE COMO PROCESADO U OFENDIDO EN ALGUNA CAUSA PENAL QUE SE HAYA VENTILADO EN LOS JUZGADOS PERTENECIENTES A DICHO TRIBUNAL DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE LOS AÑOS 1993 A 1994 (SE TIENE CONOCIMIENTO QUE DICHA PERSONA SE ENCUENTRA RELACIONADA CON LA AVERIGUACION PREVIA NUMERO 0085/93-X, INICIADA EN MORELIA, MICHOACAN POR LOS DELITOS DE FRAUDE Y ABUSO DE CONFIANZA); 2).- AL PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACAN A EFECTO DE QUE INFORME SI [REDACTED] CUENTA CON ANTECEDENTES PENALES Y/O EN SU CASO ORDEN DE APREHENSION PENDIENTE Y EN CASO POSITIVO DETALLAR LOS MISMOS ASI MISMO SE INDIQUE SI DICHA PERSONA HA LABORADO EN ESA DEPENDENCIA; 3).- AL DIRECTOR GENERAL DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO DEL ESTADO DE MICHOACAN, CON LA FINALIDAD DE QUE INFORME SI LA PERSONA YA CITADA, ES



PROC
R
SUBPR

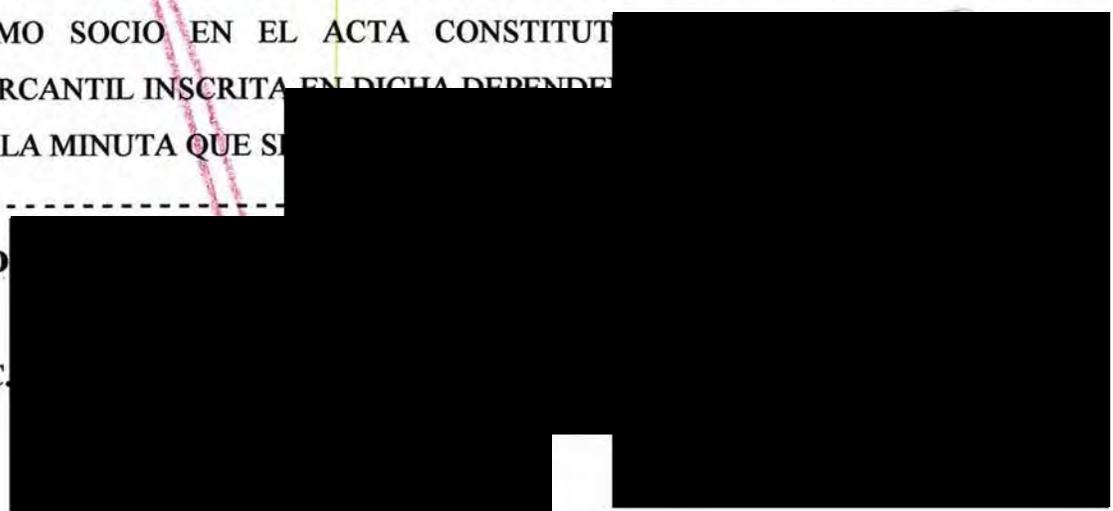


019360

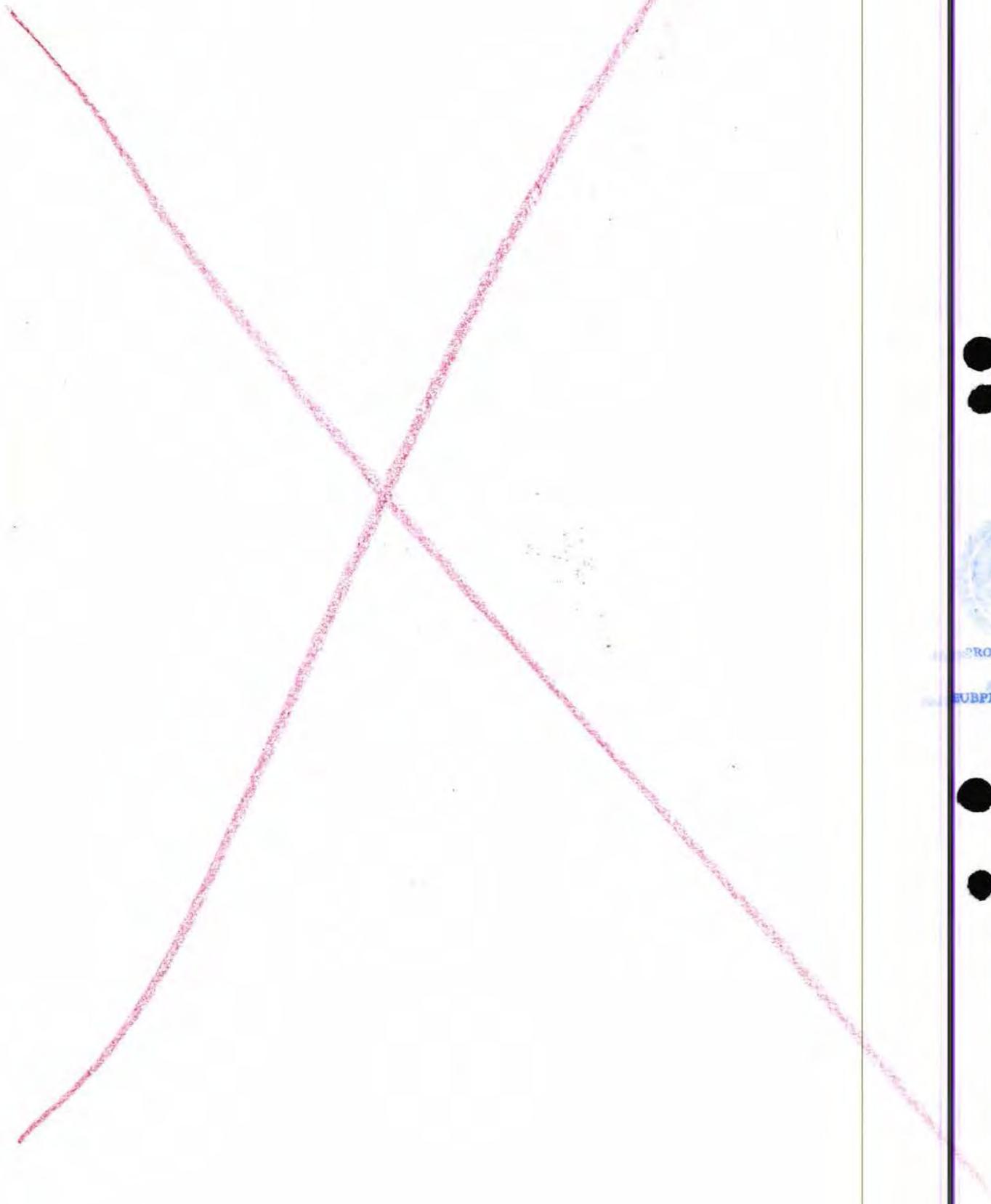
PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

PROPIETARIO DE ALGUN INMUEBLE O COMERCIO, O SI ESTE APARECE
COMO SOCIO EN EL ACTA CONSTITUTIVO DE LA SOCIEDAD
MERCANTIL INSCRITA EN DICHA DEPENDENCIA, O SI ES
DE LA MINUTA QUE SE LE ENVIÓ PARA SU FIRMADO

T. D.
LIC.



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA
SECRETARIA ESPECIAL



PROC...
SUBPR...



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

019361

**PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA.
SUBPROCURADURIA ESPECIAL.
COORDINACION GENERAL DEL CASO
COLOSIO.
AVERIGUACION PREVIA: SE/003/95.
OFICIO NUMERO: CGCC/149/96.**

**LIC. MARCO ANTONIO AGUILAR CORTES.
C. PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR
DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACAN.
P R E S E N T E.**

Por este medio me permito solicitar, gire sus apreciables instrucciones al personal a su digno cargo que corresponda, a efecto de que informen si [REDACTED] aparece como procesado u ofendido en alguna causa penal que se haya ventilado en los juzgados pertenecientes a dicho Tribunal durante el periodo comprendido entre los años 1993 a 1994, (se tiene conocimiento que dicha persona se encuentra relacionada con la averiguación previa número 0085/93-X, iniciada en Morelia, Michoacán por los delitos de Fraude y Abuso de Confianza), debiendo remitir su informe, así como copias de las causas penales en caso de ser positivo, a las oficinas de esta Representación Social Federal ubicadas en Avenida Insurgentes Sur 615, en la Colonia Nápoles, Delegación Benito Juárez. Lo anterior por ser necesario para la integración de la averiguación previa citada al rubro.

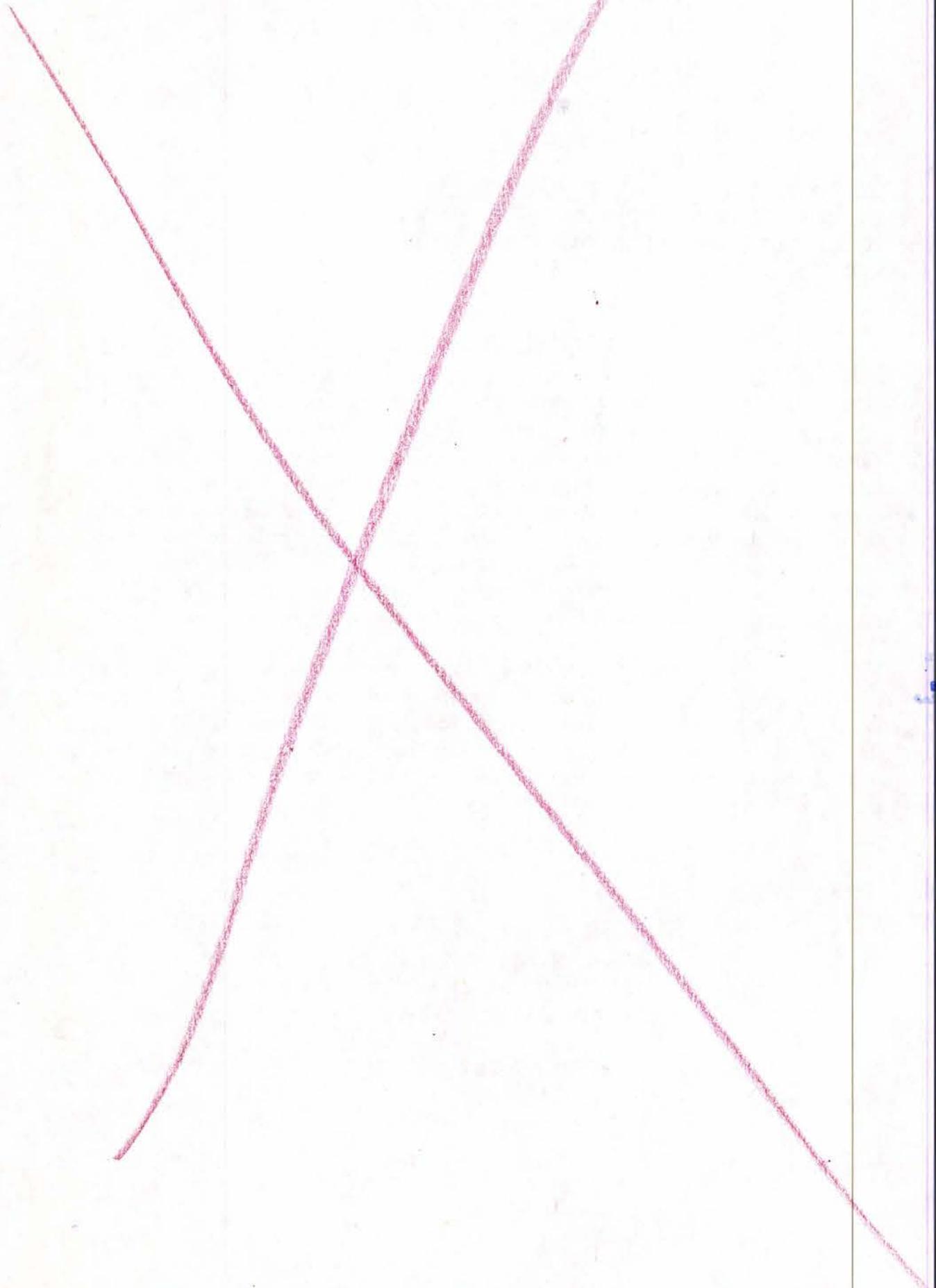
Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 16, 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en los Artículos 2o. fracción II, del Código Federal de Procedimientos Penales; 2o. fracción V de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República y 5o. bis del Reglamento de la Procuraduría General de la República publicado en el Diario Oficial de la Federación en fecha 31 de diciembre de 1994.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL
COORDINACION GENERAL

018381



SECRET
DOCUMENT
SUBPRO
SECRET



019362

**PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA.
SUBPROCURADURIA ESPECIAL.
COORDINACION GENERAL DEL CASO
COLOSIO.
AVERIGUACION PREVIA: SE/003/95.
OFICIO NUMERO: CGCC/141/96.**

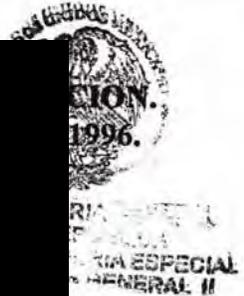
**LIC. JORGE EDUARDO GARCIA TORRES.
PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE MICHOACAN.
P R E S E N T E.**

Por este medio me permito solicitar, gire sus apreciables instrucciones al personal a su digno cargo que corresponda, a efecto de que informen si [redacted] cuenta con antecedentes penales y/o en su caso orden de aprehension pendiente y en caso positivo detallar los mismos asi mismo se indique si dicha persona ha laborado en esa dependencia, debiendo remitir el informe solicitado a las oficinas de esta Representacion Social Federal ubicadas en Avenida Insurgentes Sur 615, en la Colonia Napoles, Delegacion Benito Juarez. Lo anterior por ser necesario para la integracion de la averiguacion previa citada al rubro.

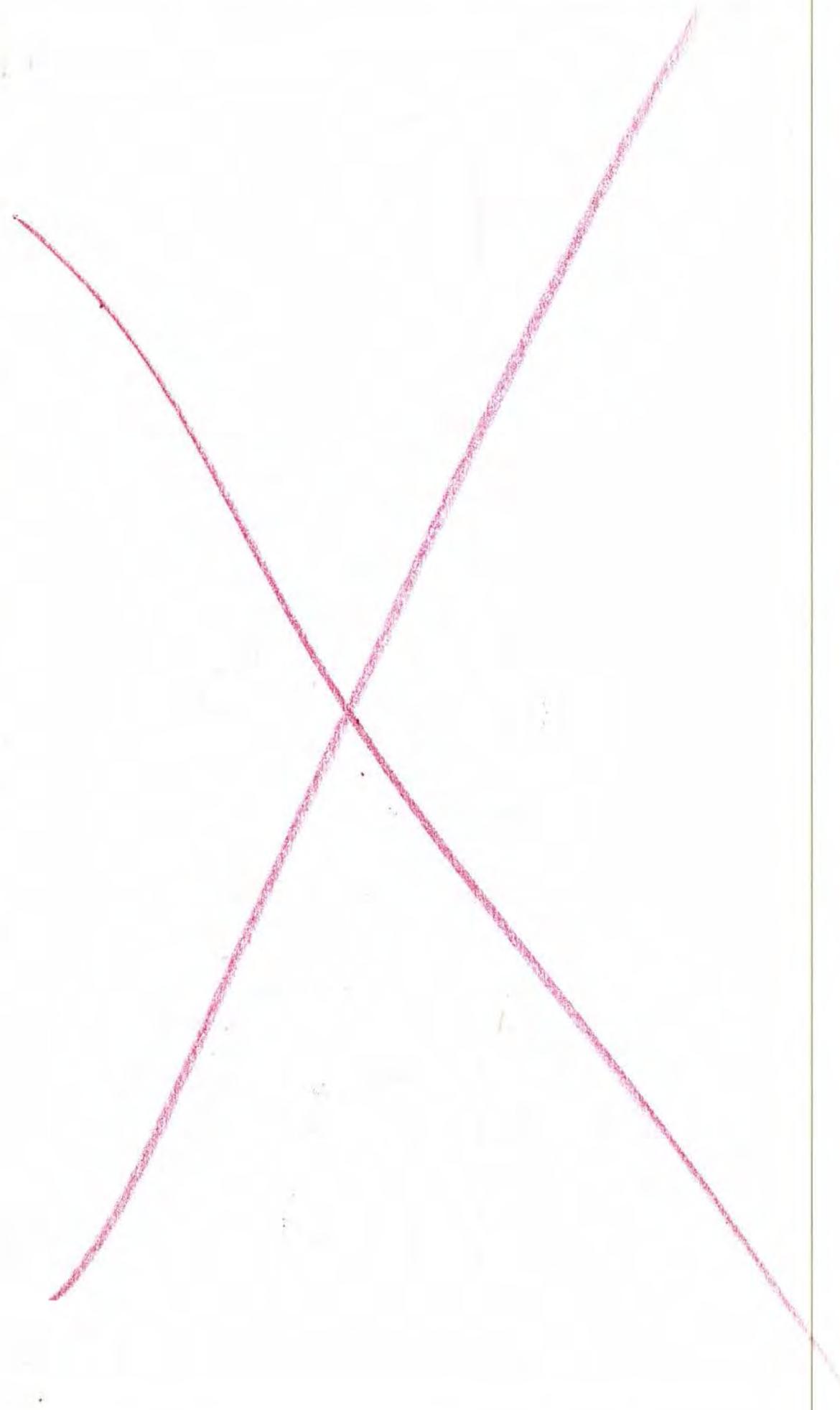
Lo expuesto con fundamento en lo dispuesto por los Articulos 16, 21 y 102 apartado "A" de la Constitucion Politica de los Estados Unidos Mexicanos; en los Articulos 2o. fraccion II, del Codigo Federal de Procedimientos Penales; 2o. fraccion V de la Ley Organica de la Procuraduria General de la Republica y 5o. bis del Reglamento de la Procuraduria General de la Republica publicado en el Diario Oficial de la Federacion en fecha 31 de diciembre de 1994.

Sin mas por el momento, aprovecho la ocasion para enviarle un cordial saludo.

[redacted signature]



1000



REPUBLICA DE COLOMBIA
CORPORACION NACIONAL DE SEGUROS
Y CAJAS DE COMPAÑIAS DE SEGUROS
SUPERINTENDENCIA DE ECONOMIA Y FINANZAS



019363

**PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA.
SUBPROCURADURIA ESPECIAL.
COORDINACION GENERAL DEL CASO
COLOSIO.
AVERIGUACION PREVIA: SE/003/95.
OFICIO NUMERO: CGCC/146/96.**

**DIRECTOR GENERAL DEL REGISTRO PUBLICO
DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO DEL
ESTADO DE MICHOACAN.
P R E S E N T E.**

Por este medio me permito solicitar, gire sus apreciables instrucciones al personal a su digno cargo que corresponda, a efecto de que informen si [REDACTED] es propietario de algún inmueble o comercio, o si éste aparece como socio en el acta constitutiva de alguna sociedad mercantil inscrita en dicha dependencia, debiendo remitir el informe solicitado a las oficinas de esta Representación Social Federal ubicadas en Avenida Insurgentes Sur 615, en la Colonia Nápoles, Delegación Benito Juárez. Lo anterior por ser necesario para la integración de la averiguación previa citada al rubro.

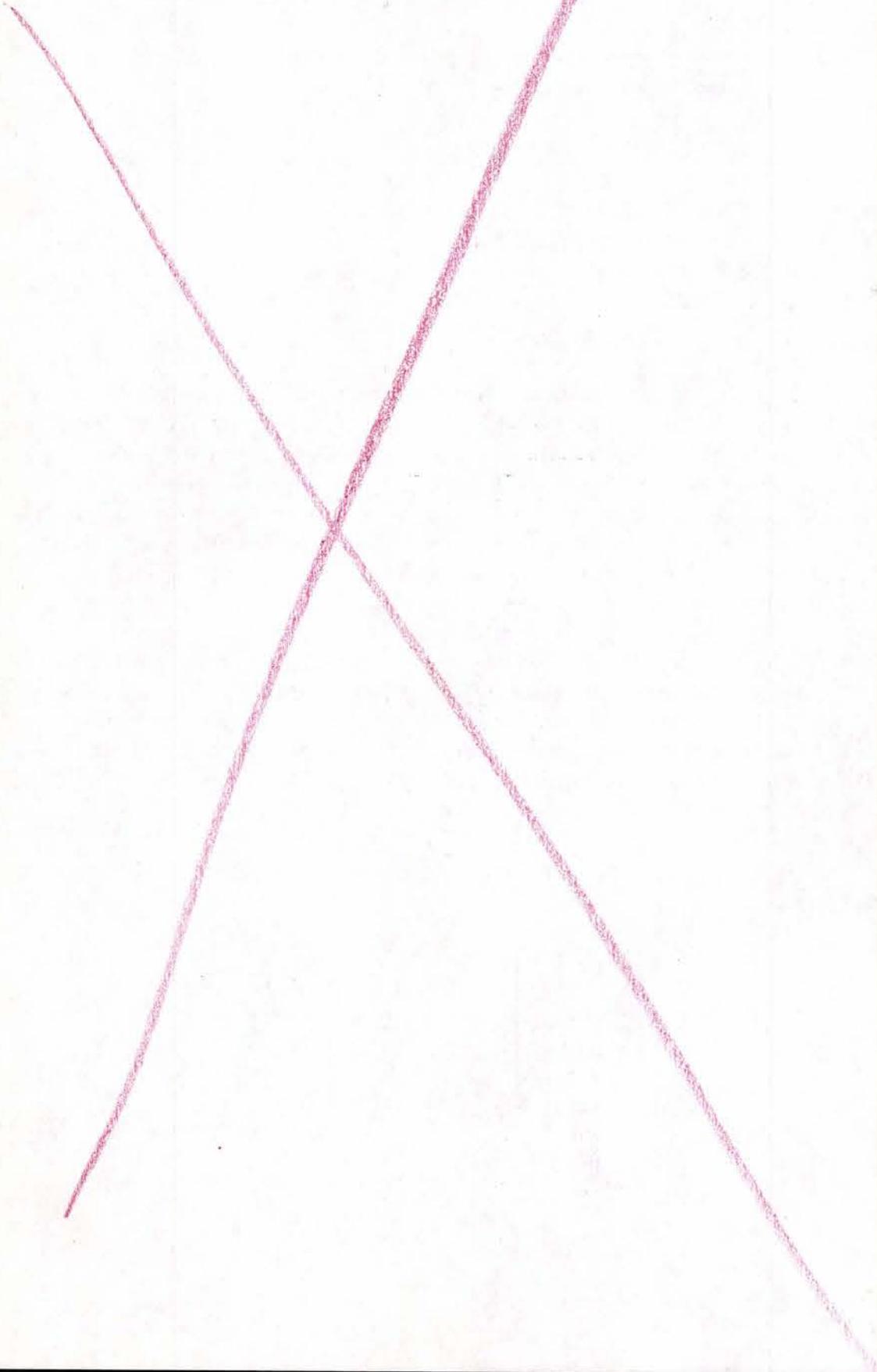
Lo expuesto con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 16, 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en los Artículos 2o. fracción II, del Código Federal de Procedimientos Penales; 2o. fracción V de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República y 5o. bis del Reglamento de la Procuraduría General de la República publicado en el Diario Oficial de la Federación en fecha 31 de diciembre de 1994.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.



GENERAL
ESPECIAL
GENERAL N

10083



PROC...
RI...
SUBPR...
1962...

019364



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

AV. PREVIA No. SE/003/95.

EN LA CIUDAD DE MEXICO DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS 18:30 DIEZ Y OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA 31 TREINTA Y UNO DE MAYO DE 1996, MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS, EL LICENCIADO

[REDACTED] AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL, ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL Y EN COMPAÑIA DE TESTIGOS DE ASISTENCIA, QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE. -----

-----HACEN CONSTAR-----

QUE SE RECIBE Y AGREGA A LAS PRESENTES ACTUACIONES, INFORME DE INVESTIGACION RESPECTO DE LA PERSONA DE [REDACTED]

[REDACTED] EN CUANTO A SUS ANTECEDENTES PERSONALES TALES COMO DOMICILIOS ANTERIORES [REDACTED] Y DEL PROPIO [REDACTED]

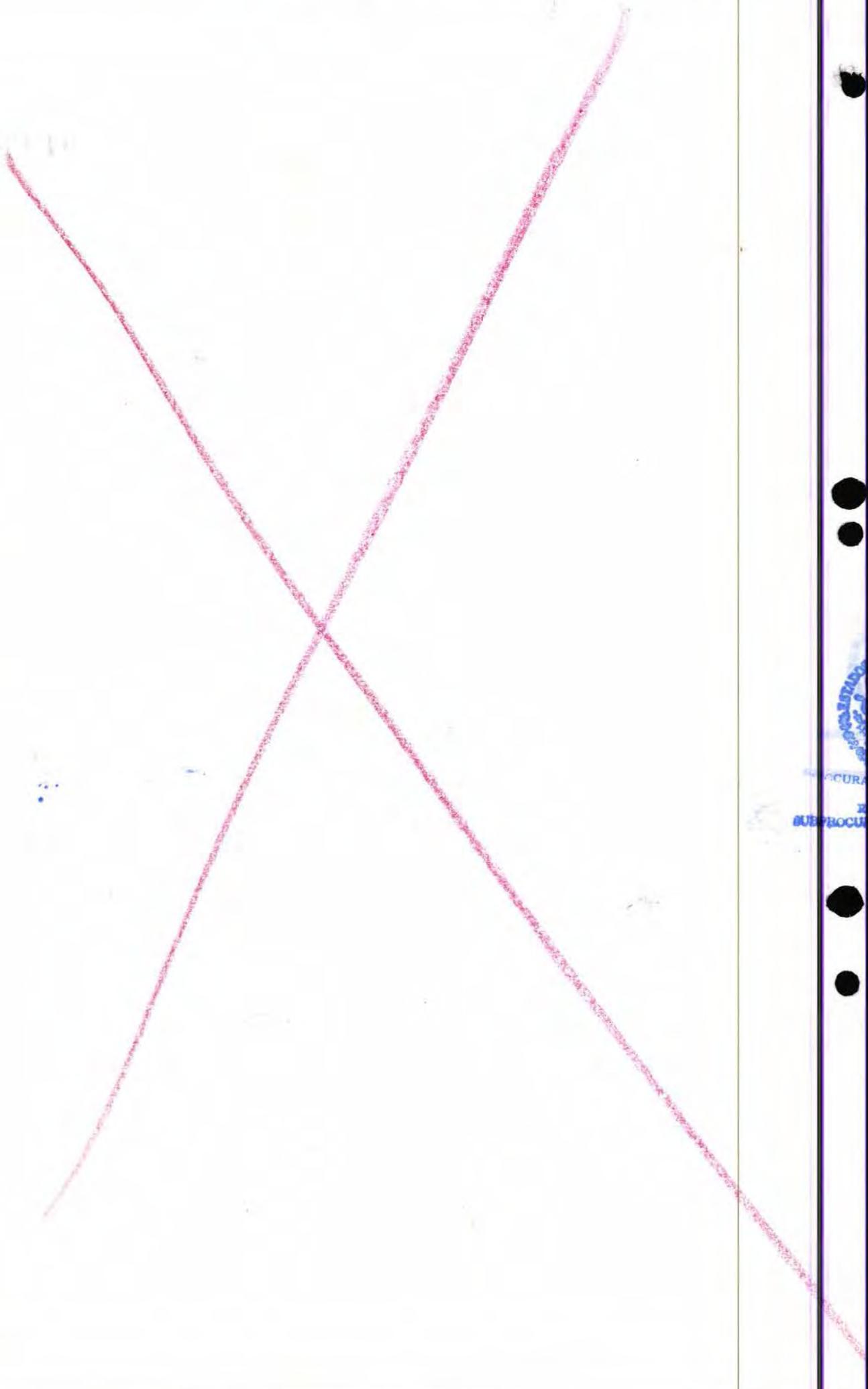
[REDACTED], ESCOLARES Y LABORALES, SUSCRITO POR LOS AGENTES DE LA POLICIA JUDICIAL FEDERAL [REDACTED]

[REDACTED], Y EL VISTO BUENO DEL DIRECTOR GENERAL DE OPERACIONES LICENCIADO [REDACTED]

[REDACTED] DE FECHA 30 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO, ADJUNTO A DICHO INFORME SE ENCUENTRAN AGREGADAS COPIAS FOTOSTATICAS DEL EXPEDIENTE [REDACTED] E

[REDACTED]

1000



SECURITY
SUBPROCU





PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

019365

D.O. 0354/96
SUBPROCURADURIA ESPECIAL
DIRECCION GENERAL DE OPERACIONES

ASUNTO: SE RINDE INFORME

MEXICO,D.F., A 30 DE MAYO DE 1996.

[REDACTED]
**COORDINADOR GENERAL DEL
CASO COLOSIO
P R E S E N T E .**

**POR MEDIO DEL PRESENTE, NOS PERMITIMOS INFORMAR A
USTED EL AVANCE DE LAS INVESTIGACIONES QUE HASTA EL MOMENTO SE HAN
OBTENIDO DE ACUERDO A SU SOLICITUD DE INVESTIGACION REFERENTE A [REDACTED]
[REDACTED] SIENDO LO SIGUIENTE:**

NOMBRE:
FECHA DE NAC.
LUGAR DE NAC.
PADRE:
MADRE:
ESPOSA:

[REDACTED]

DOM. [REDACTED] A

DOM.ANT. DE [REDACTED]

[REDACTED]

ESCOLARIDAD:

[REDACTED]

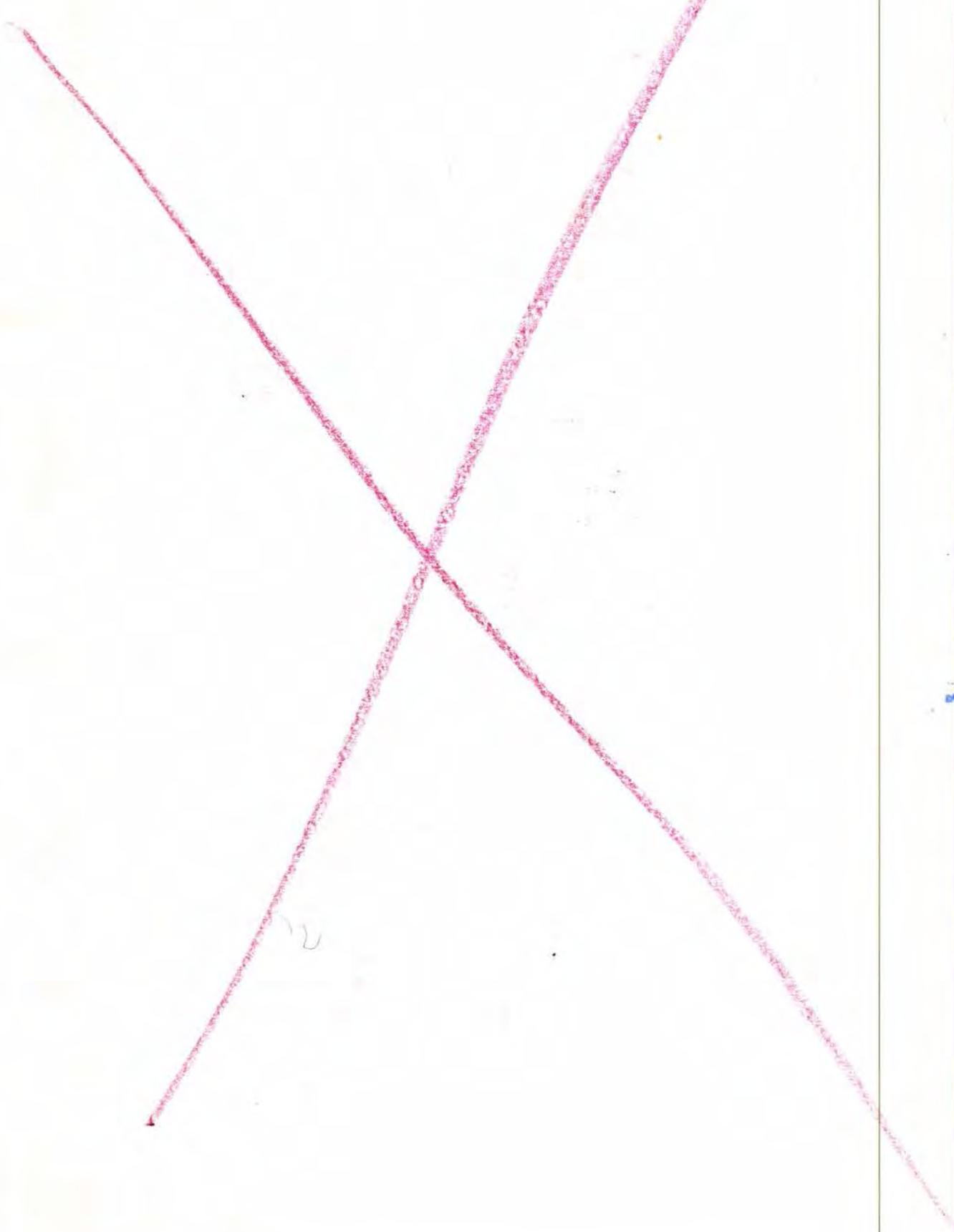
DOMICILIO.

ACTUALMENTE SE LLAMA ESCUELA [REDACTED]"

ESCUELA [REDACTED]

CORROBORAR.

30/4/96
18:29

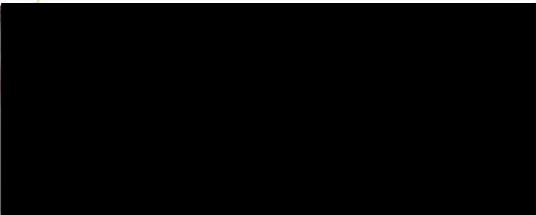


2

Handwritten blue ink markings, possibly a signature or stamp, located on the right edge of the page.



LABORO:
DOMICILIO:



(SE ANEXAN COPIAS DEL EXPEDIENTE Y GAFETE)

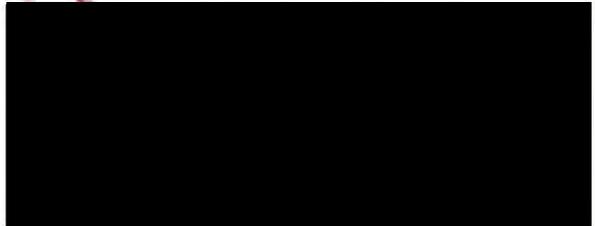
SEGUN REFERENCIA DE [REDACTED] [REDACTED], FUE
COMPAÑERO EN LA [REDACTED] Y TAMBIEN EN EL NEGOCIO DE [REDACTED]
VENTA DE AGUA LLAMADO ULTRAPURA (INFORMACION POR CORROBORAR)

SE AGREGAN AL PRESENTE INFORME COPIAS DE LOS OFICIOS
DIRIGIDOS AL DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD, AL JUEZ
SEPTIMO DE DISTRITO CON RESIDENCIA EN TIJUANA Y AL PROCURADOR GENERAL DE
JUSTICIA EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, SOLICITANDO INFORMACION DIVERSA
DE [REDACTED], CON LOS SELLOS DE RECIBIDO.

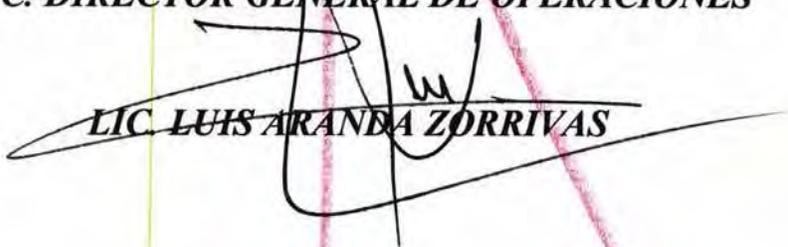
LO QUE HACEMOS DE SU CONOCIMIENTO PARA LO QUE A BIEN
TENGA ORDENAR.



ION
IAL FEDERAL



VO. BO
EL C. DIRECTOR GENERAL DE OPERACIONES


LIC. LUIS ARANDA ZORRIVAS

013388



PROC
RE
SUBP



IMPORTANTE: Esta forma debe ser llenada a mano y con tinta, personalmente por el solicitante. El hecho de que la Empresa reciba esta solicitud no significa que acepta como empleado al interesado y deberá abstenerse de acudir al DEPTO. DE RELACIONES INDUSTRIALES a preguntar acerca de su solicitud. Si no ha sido aceptada se le llamará. El solicitante acepta al firmarla que cualquier inexactitud o falsedad en los datos en ella consignados, será suficiente motivo para la cancelación del contrato.

SOLICITUD DE EMPLEO

Esta solicitud debe llenarse de puño y letra del interesado, con tinta

GENERALES

FI. 31 Oct 91

Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre
Domicilio Actual	Colonia o Ciudad y Zona Postal	Desde qué Fecha
Domicilio Anterior	Colonia o Ciudad y Zona Postal	Desde qué Fecha
No. de Teléfono en mi Domicilio	No. de Teléfono de donde me llaman	
Edad:	Nacionalidad:	
Fecha de Nacimiento:	Religión:	
Lugar de Nacimiento:	No. de Cartilla de Servicio Militar:	
Fecha desde la cual vivo en Tijuana:	No. de Tarjeta del Seguro Social:	
<input type="checkbox"/> Soltero	No. de Reg. Fed. de Causantes:	
<input type="checkbox"/> Casado	Fecha del Matrimonio Civil:	
<input type="checkbox"/> Divorciado	Lugar del Matrimonio Civil:	
<input type="checkbox"/> Viudo		
<input type="checkbox"/> Union Libre		
<input type="checkbox"/> Separado		

Quedo enterado de que al ser aceptado debere entregar copia fotostatica del Acta de Nacimiento y de la Cartilla de Servicio Militar, y Comprobante de Estudios.

RESIDENCIA (Vivo en:)

<input checked="" type="checkbox"/> Casa propiedad de mis padres valorada en \$	<input type="checkbox"/> Casa alquilada por mis padres renta mensual \$
<input type="checkbox"/> Casa de mi propiedad con valor estimativo de \$	<input type="checkbox"/> Casa alquilada por mi, renta mensual que pago \$
<input type="checkbox"/> Casa huéspedes pagada por mi, pensión mensual \$	<input type="checkbox"/> Casa de parientes: \$

SITUACION ECONOMICA

Soy hijo de familia, y económicamente dependo de mis padres.

Contribuyo al sostenimiento de mi familia, el importe de mi contribución mensual es de \$ _____

Depende nadie de mí, sólo me sostengo a mí mismo y el importe de mis gastos mensuales es de \$ _____

Me sostengo y además dependen de mí: _____ y el importe mensual de todos los gastos es de \$ _____

Sueldo que pretendo ganar al ingresar: _____ \$

Tengo otros ingresos provenientes de: _____ que mensualmente importan \$ _____

DIVERSOS

A qué Club Agrupación pertenece o ha pertenecido? _____

Participo los siguiente deportes: _____

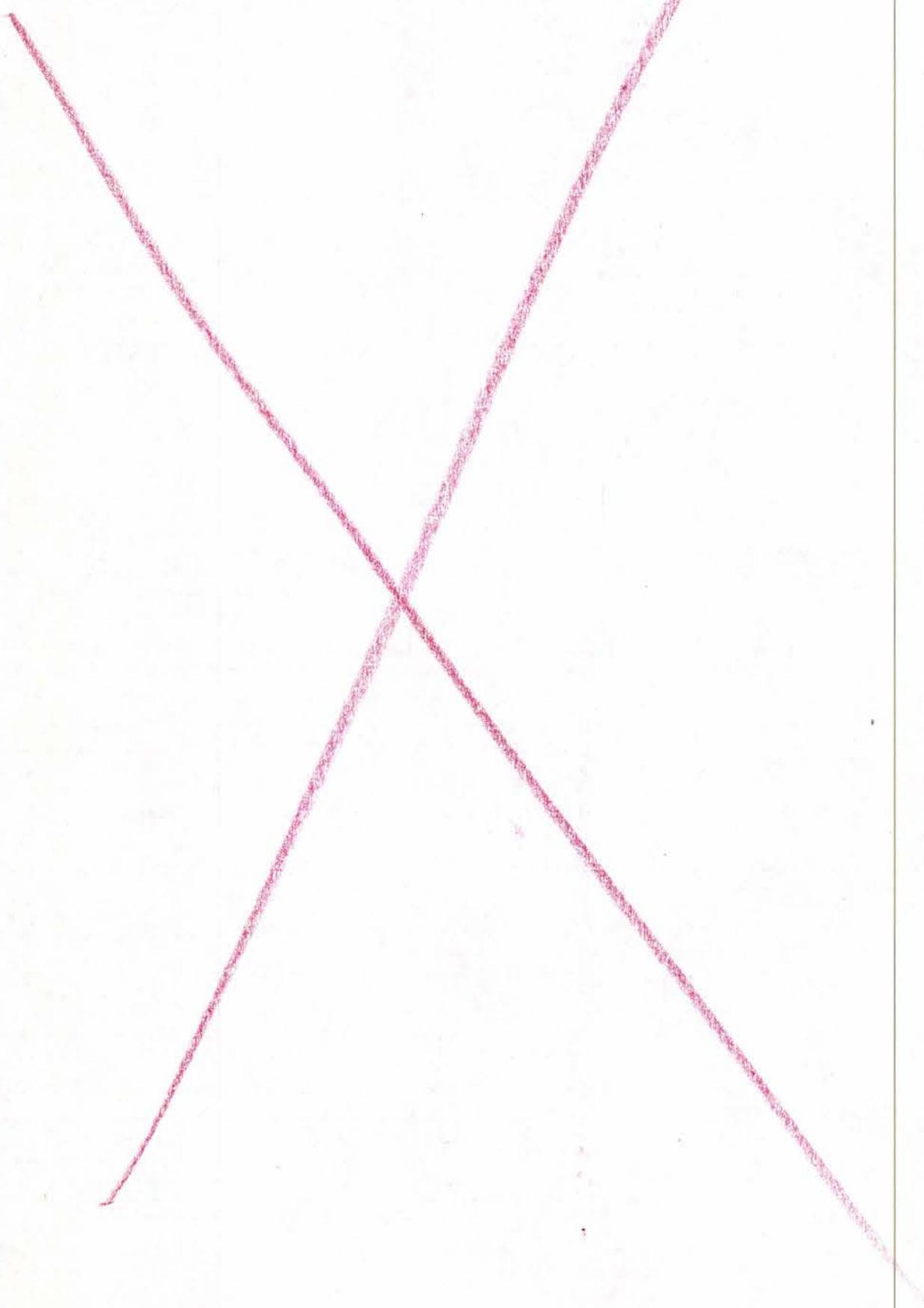
Tiene parientes con sanguíneos o políticos que actualmente trabajan en Tocabi S. A. de C. V. _____

Nombres de amigos o conocidos míos que actualmente trabajan en Tocabi, S. A. de C. V. _____

Ha radicado en el extranjero? _____? En donde? _____

Cuanto tiempo? _____

10000



PROCEDURAL
DE
SUBPRO...

019368

LISTA DE MIS FAMILIARES

Nombre y Apellidos	Edad	Dirección donde Vive: Calle, No., Colonia Ciudad	Ocupación	Lugar donde Trabaja: Nombre de la Empresa, Calle, No., Colonia, Ciudad
Padre				
Madre				
Hermano(s)				
"				
"				
"				
"				
"				
"				
"				
Esposa				
Hijo(a)				
"				
"				

PUESTOS QUE CREO PODER DESEMPEÑAR Y CONOCIMIENTOS Y EXPERIENCIA QUE TENGO AL RESPECTO

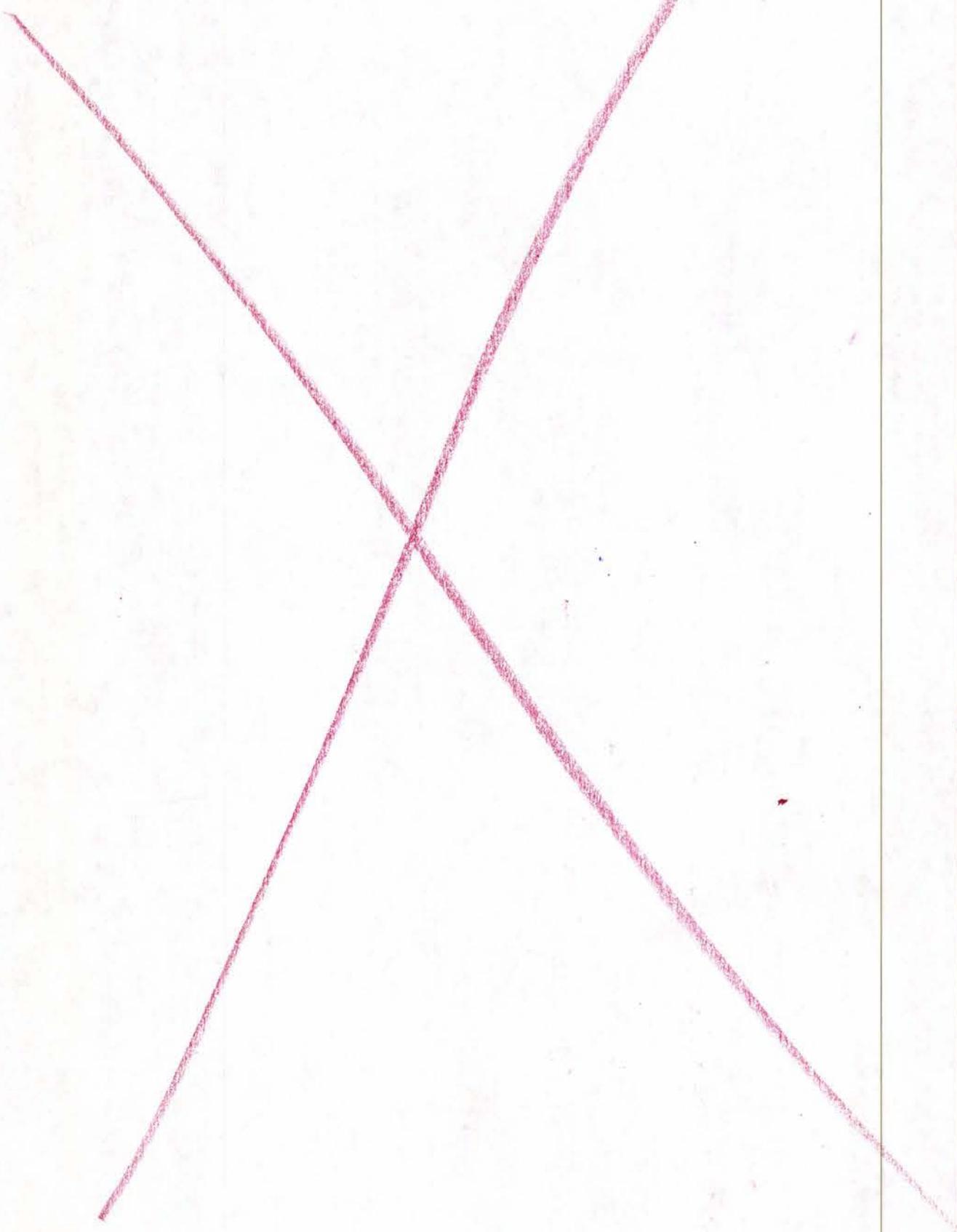


Escribo:

Traduzco:

DIOMAS: Hai

888810



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
PROCURADURÍA FEDERAL DE DEFENSA Y PROTECCIÓN DEL CONSUMIDOR

EMPLEOS QUE HE TENIDO

Empleos	De:		A:		Nombre de la Empresa y Domicilio: Calle, Número, Colonia, Ciudad	Ultimo Puesto Desempeñado	Nombre del Jefe Inmediato	Sueldo Inicial	Sueldo Final	Motivos de la Separación
	Mes	Año	Mes	Año						
Actual o Ultimo										
Anterior										
Anterior										
Anterior										
Anterior										
Anterior										
Anterior										

TIEMPO SIN ESTUDIOS Y/O TIEMPO SIN EMPLEO

De:			A:			A qué se dedicó	Personas no parientes míos que pueden confirmar lo que hice en ese periodo de Tiempo
Mes	Año		Mes	Año			
							Nombre y Apx. "ido Domicilio: Calle, Número, Colonia, Ciudad

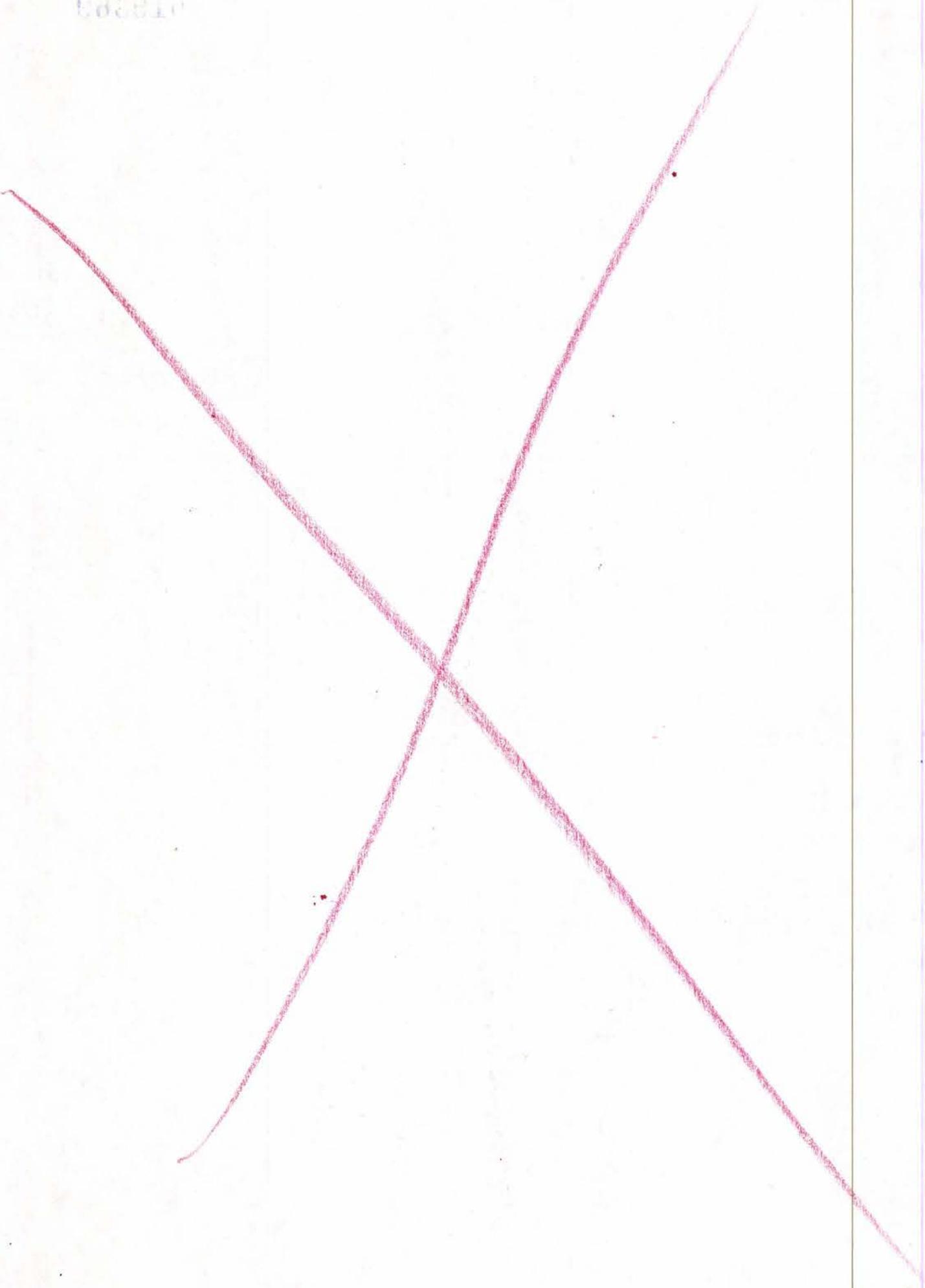
Manifiesto que todos los datos que he anotado en la presente solicitud son verdaderos y correctos que he informado con veracidad de los empleos que he tenido así como el tiempo que no he estado empleado y que no he ocultado hecho circunstancias que pudiera en cualquier forma desfavorablemente mi solicitud.

FECHA: 30.05.02  FIRMA DEL SOLICITANTE

PARA SER LLENADO EN CASO DE CONTRATACION

PUESTO	FECHA DE INGRESO	TIPO DE CONTRATO	SUELDO INICIAL	PLANTA	AUTORIZO
	FECHA DE REVISIÓN	30 DIAS <input type="radio"/> EVENTUAL <input type="radio"/> DEFINITIVO <input type="radio"/>	REQUISICION No.	EXPEDIENTE No.	
DEPARTAMENTO:					GERENTE DE AREA

083810



PROC
R
SUPPORT



LOS QUE ESTOY CURSANDO ACTUALMENTE:

ESTUDIOS		Horario de clases	
Nombre de la carrera o nombre de las materias y año que curso	Nombre de la Escuela, Facultad, etc., Domicilio: Calle, No.	Días de clase en la semana	De: A:
			A:
			A:

LOS QUE HE TERMINADO A LA FECHA Y PUEDO COMPROBAR:

Primaria:
 Secundario o Prevocacional
 Preparatoria o Vocacional:
 Universitarios o Profesionales:
 Otros Estudios:
 (Mecanografía, Taquigrafía y Contabilidad)

CONOCIMIENTOS PRACTICOS ADQUIRIDOS

1.- ESPECIFIQUE LA MAQUINARIA, HERRAMIENTA Y/O EQUIPO INDUSTRIAL QUE SABE OPERAR:

2.- DESCRIBA LAS EXPERIENCIAS DE TRABAJO QUE LE HAN SIDO MAS SATISFACTORIAS:

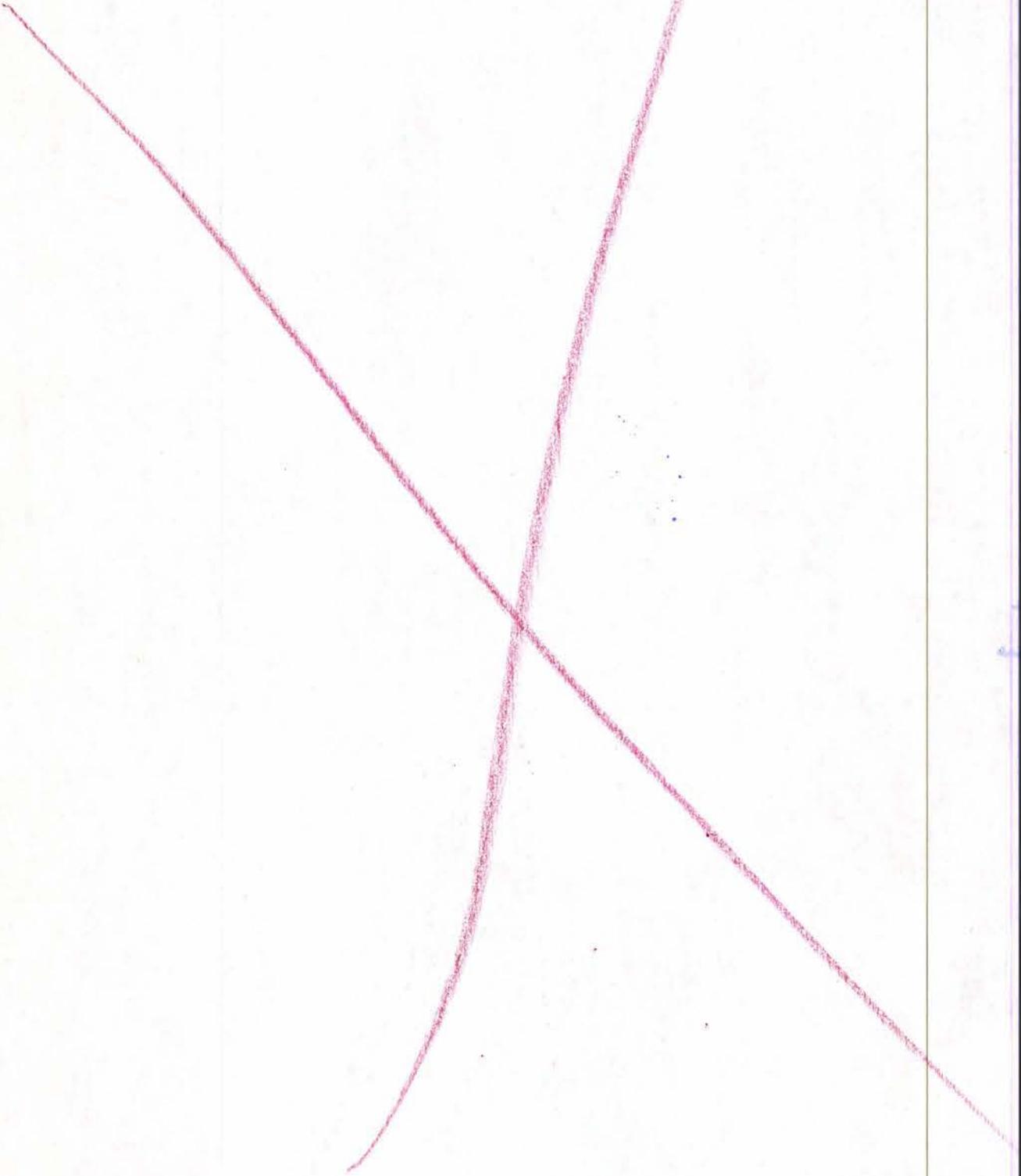
3.- INDIQUE CUAL DE SUS TRABAJOS LE GUSTO MAS Y PORQUE:

REFERENCIAS

TRES REFERENCIAS ADICIONALES DE PERSONAS, NO PARIENTES MIOS, QUE ME CONOCEN HACE MAS DE 5 AÑOS:

Nombre y Apellido	Edad	Domicilio: Calle, No., Col. y Ciudad	Empresas donde Trabaja: Nombre, Calle, No., Col., Cdad.	Puesto que desempeña	Teléfono

070000



1900
SUBPR
U



TOCABI S. A. de C. V.

AV. INDUSTRIAL 330
CD. INDUSTRIAL SECC. DORADA
C. P. 22,500 TIJUANA, B. C., MEXICO
TEL. 82-26-00

019371

AVISO DE LIBERACION DE RESPONSABILIDADES

FECHA 29 Noviembre 91'

NOMBRE

[Redacted Name]

No.

[Redacted Number]

PUESTO

[Redacted Position]

DEPTO.

[Redacted Department]

RELACIONES INDUSTRIALES.

ENTREGO UNIFORME.

SI NO

ENTREGO FAJA.

SI NO

ENTREGO LENTES.

SI NO

ENTREGO TAPONES.

SI NO

ENTREGO GAFETE.

SI NO

OTROS. mas carilla, Mandol.

FALTANTES.

[Redacted Signature]

FIRMA

Recibo.

[Redacted Signature]

FIRMA

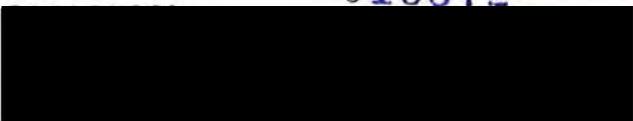
Entrego.



113311



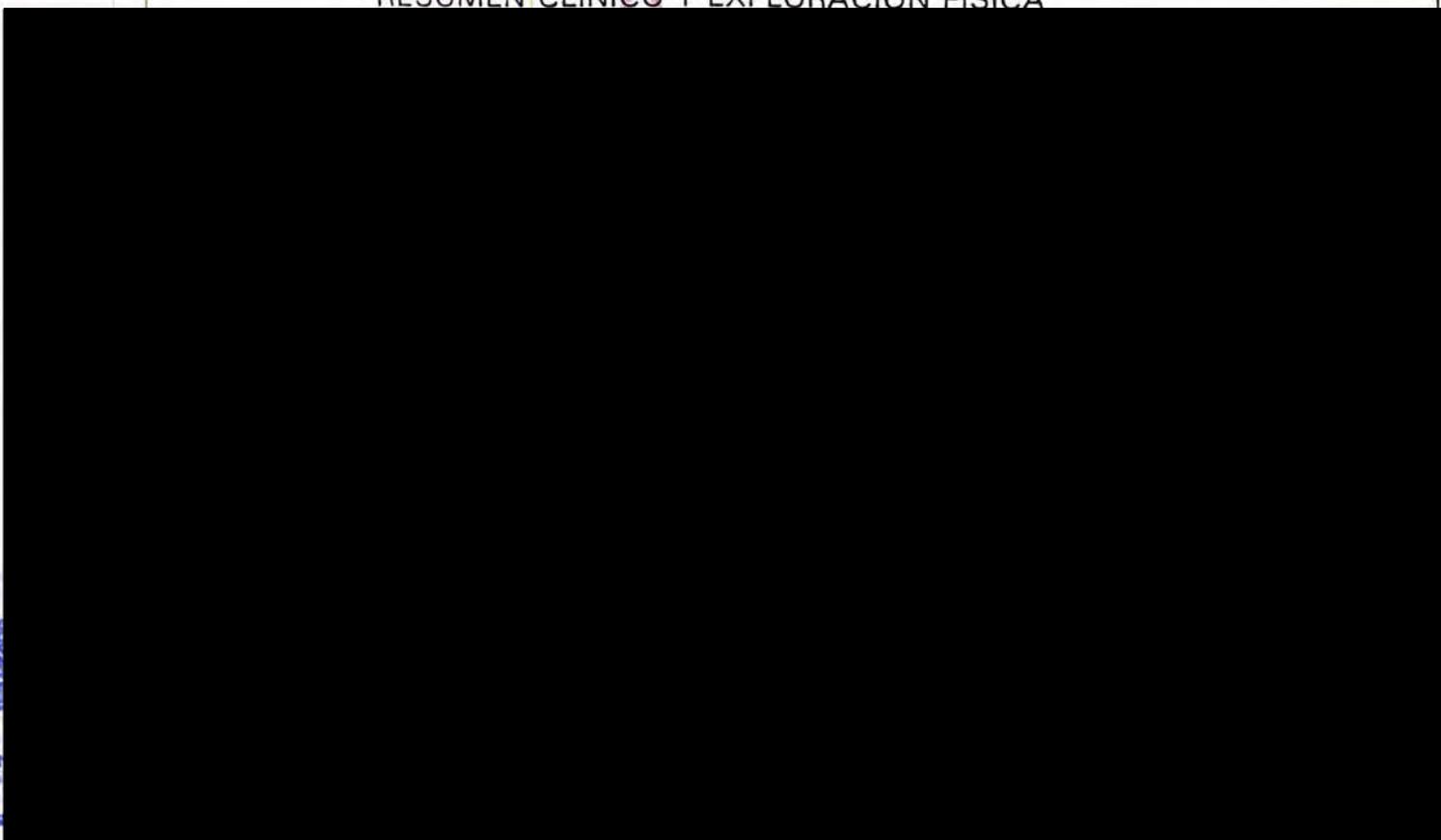
ESTADO
UN
D
EP
SUBPROC LA



21-90-74-4132

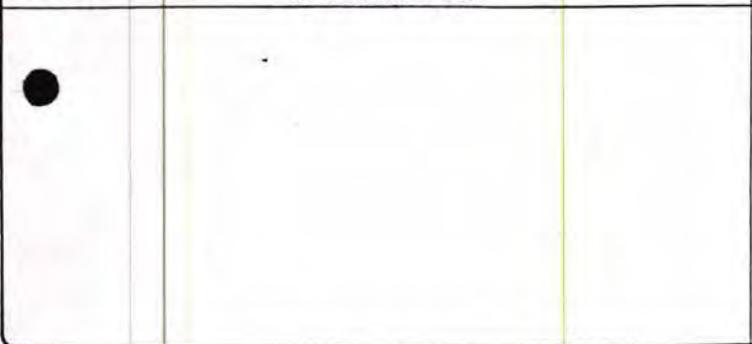
DIA	MES	AÑO	HORA	PESO	TALLA	TEMP.	TENSION ARTERIAL	F.C.

RESUMEN CLINICO Y EXPLORACION FISICA



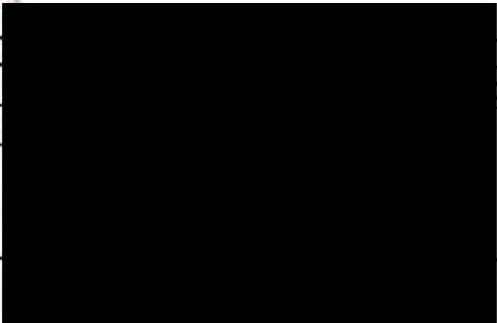
DIAGNOSTICO

PLAN DE ESTUDIOS Y TRATAMIENTO

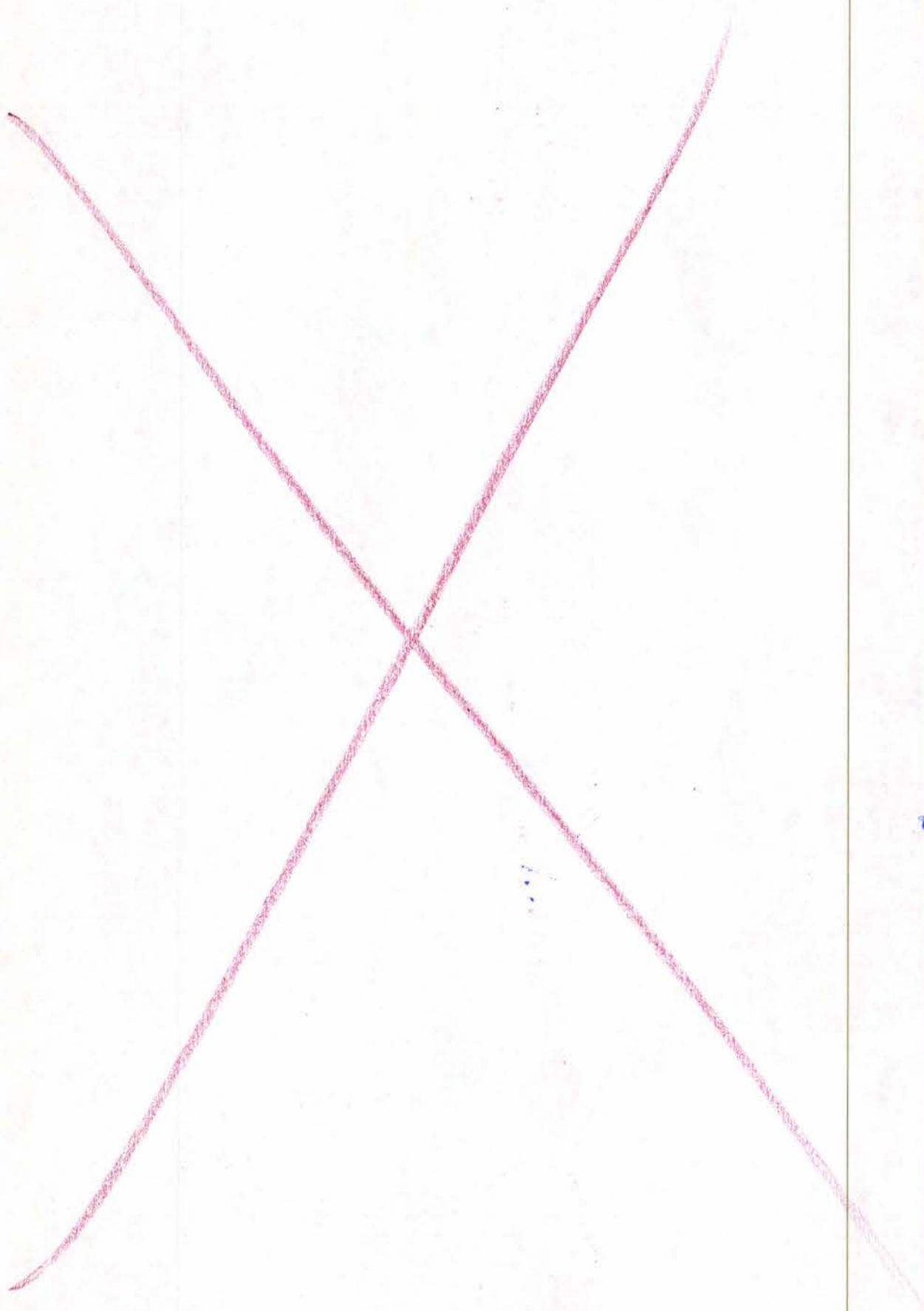


I N C A P A C I D A D

NUMERO	TIPO	INICIO			DIAS AMP.
		DIA	MES	AÑO	



018373



PROCUR
REPROC

AVISO DE PERSONAL

NUMERO	NOMBRE COMPLETO		
CATEGORIA	DEPARTAMENTO	SECCION	

CAMBIO DE SUELDO O CATEGORIA			
FECHA	CATEGORIA	SUELDO ANTERIOR	
ANTERIOR	ANTERIOR	SEMANAL	DIARIO
FECHA	CATEGORIA	NUEVO SUELDO	
NUEVA	NUEVA	SEMANAL	DIARIO

VACACIONES			
PERIODO	DIAS	FECHA SALIDA	FECHA ENTRADA

PERMISO O SUSPENSION			
NUMERO	DIAS	FECHA SALIDA	FECHA ENTRADA

INCAPACIDAD			
NUMERO	DIAS	FECHA SALIDA	FECHA ENTRADA

ORIGINADOR	SUPV DEPTO	GERENTE GENERAL
------------	------------	-----------------

- ALTA
- BAJA
- SUSPENSION
- PERMISO
- VACACIONES
- FALTA INJUSTIFICADA
- FALTA JUSTIFICADA
- SIN GOCE DE SUELDO
- CON GOCE DE SUELDO
- INCAPACIDAD
- CAMBIO TURNO
- CAMBIO CONTRATO
- CAMBIO DEPTO.
- CAMBIO CATEGORIA
- CAMBIO SUELDO
- ACCIDENTE TRABAJO

019373

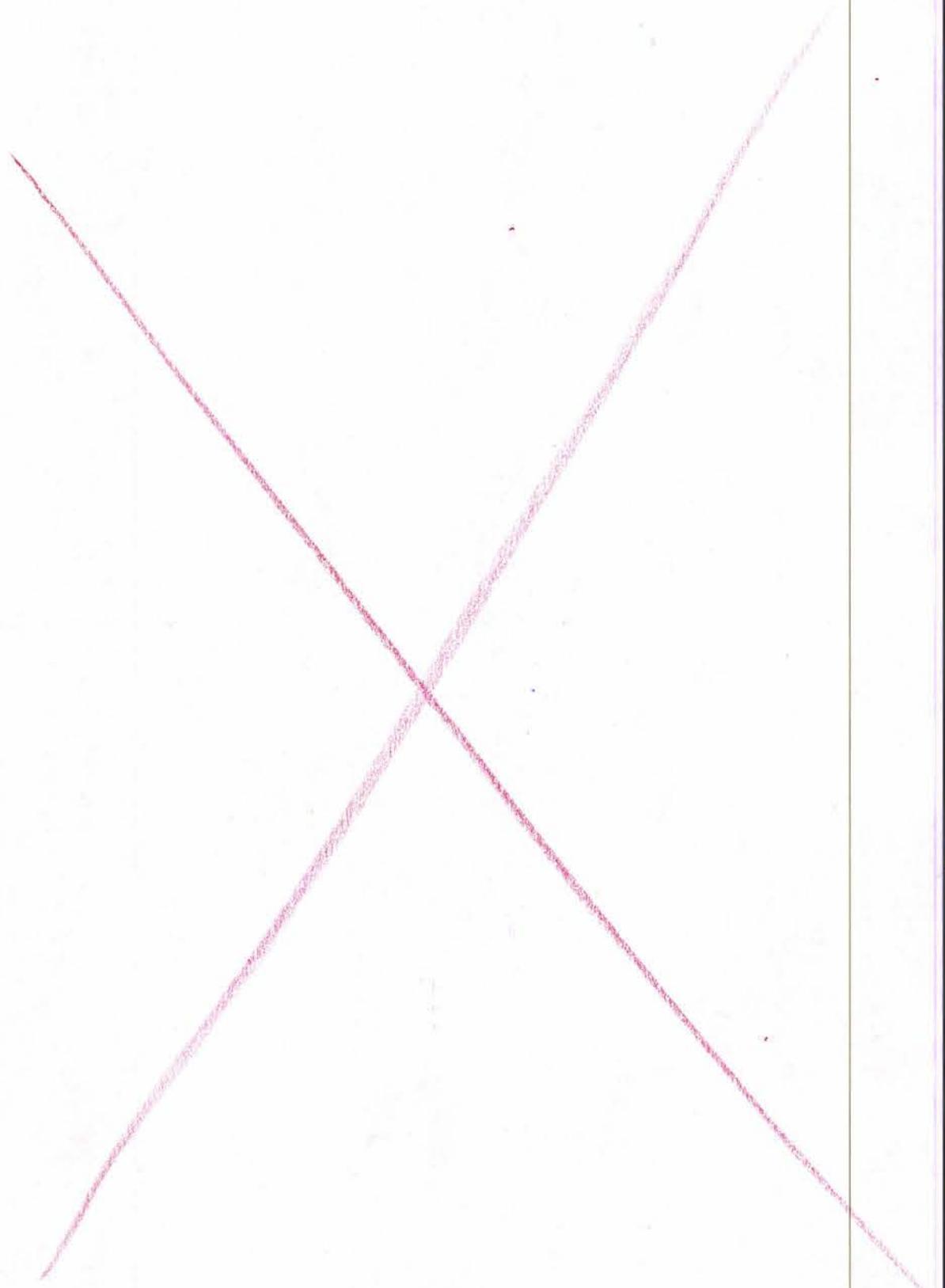
FECHA			PUESTO O POSICION	SUELDO
DIA	MES	AÑO		DIARIO

OBSERVACIONES:

Fue al IMSS
Trajo comprobante.



070010



STATE OF CALIFORNIA
DEPARTMENT OF REVENUE
SAN FRANCISCO



Tijuana, B. Cfa., 15 Noviembre 91.

DE : RELACIONES INDUSTRIALES.

A:

Por medio de la presente hacemos de su conocimiento que ha incurrido usted en indisciplinas y violaciones a las normas de trabajo que rigen dentro de la empresa consistente en :

- () a).- No estar presente en el lugar de trabajo al primer toque. (VII-5-D)
- () b).- Abandonar area de trabajo durante la jornada sin autorización. (VII-6-F)
- () c).- No portar correctamente el uniforme de trabajo. (VII-6-G)
- () d).- No obedecer las indicaciones del jefe de grupo. (VII-7-C)
- () e).- Por llegar tarde. (VI -I-#)
- (X) f).- Por faltar. 14/nov (V -I-A)
- () g).-

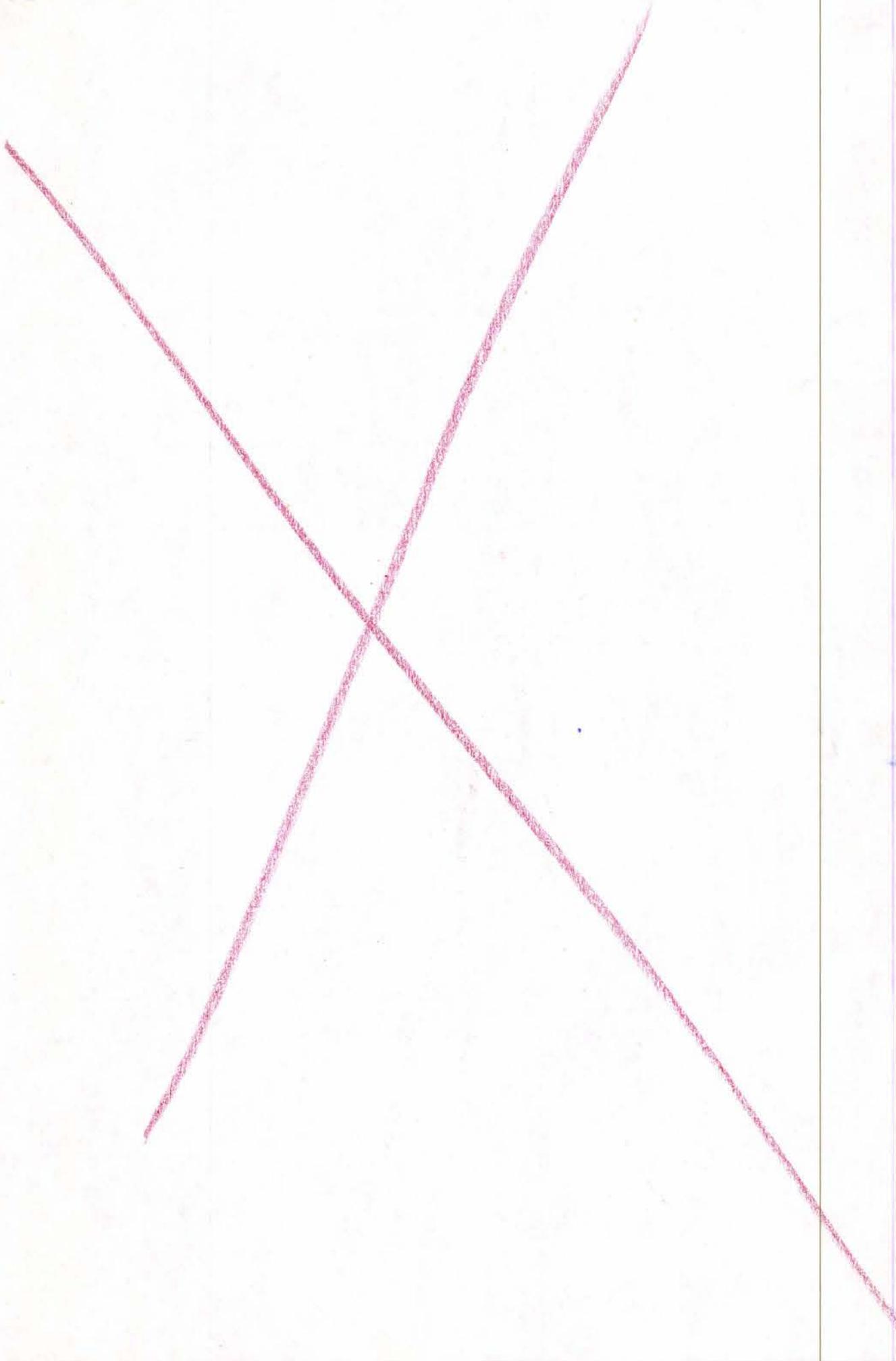
Por tal motivo, se ha hecho usted acreedor de una severa amonestación, esperamos que en lo futuro, reconsidere su actitud en beneficio de usted mismo y de su grupo de trabajo.

RELACIONES INDUSTRIALES

Acepto que incurri en la (s) falta (s) que se menciona (n) en los párrafos anteriores, así mismo, me comprometo a corregir mi actitud ya que de lo contrario la Empresa podrá adoptar medidas disciplinarias mas severas en mi contra.



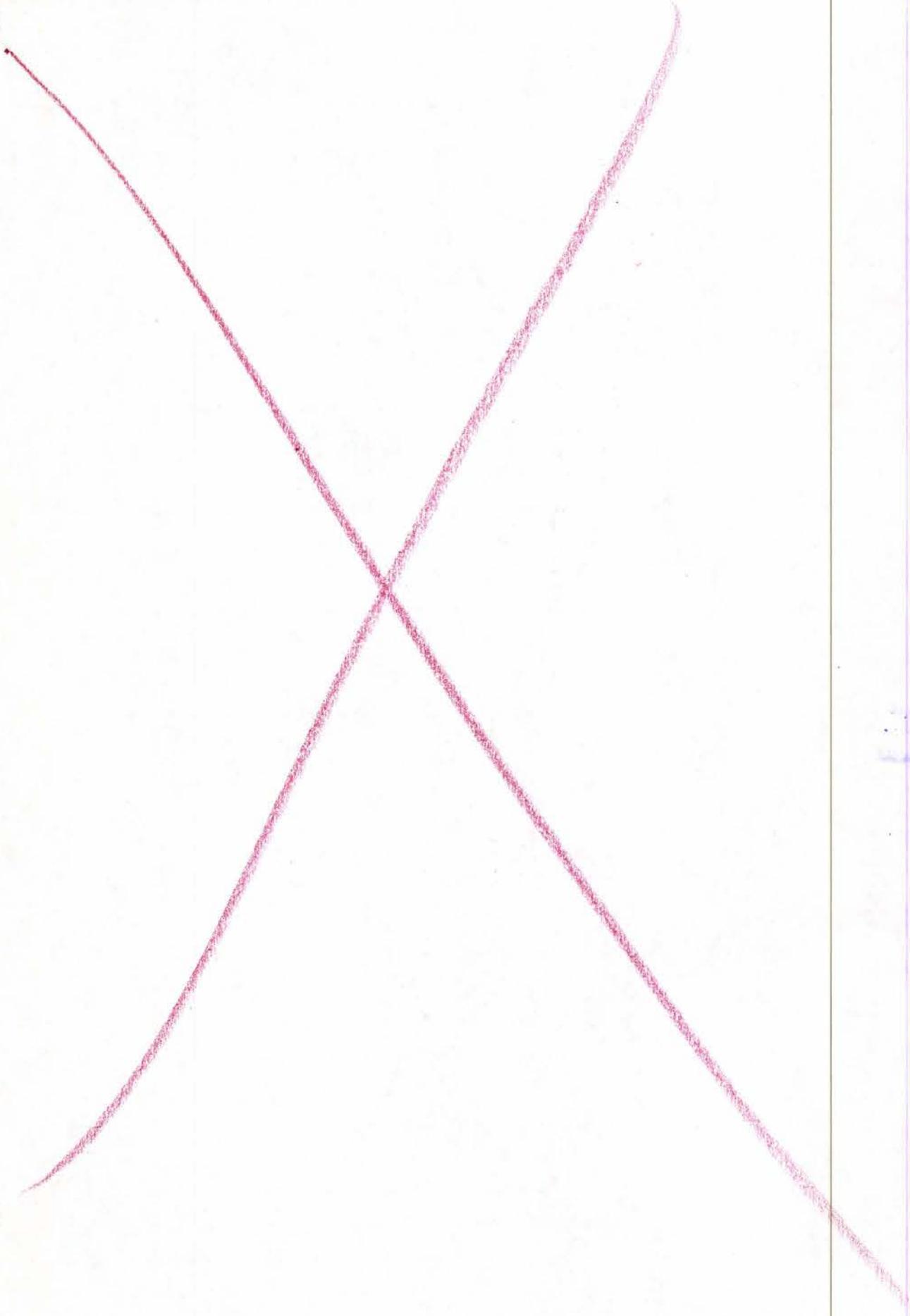
178019



PR
TU
SUB

NIVEL SALARIAL ACTUAL		1a.		2a.		3a.		
CONCEPTO	PUNTOS DE OBSERVACION	GRADO						
		1	2	1	2	1	2	
PRECISION	Capacidad para llevar a cabo el trabajo como se le ha indicado, sin equivocarse.	Excelente	Buena	Normal	Falta poco	Falta mucho		
VELOCIDAD Y EFICIENCIA	Resultado en el trabajo (Bien, Mal, Preciso; y si cumple con lo asignado sin demora.	5	4	3	2	1		
RESPONSABILIDAD	Grado de responsabilidad. Si esta cumpliendo el trabajo con ganas y constancia hasta el fin, y no se estanque solamente en su área.	5	4	3	2	1		
INICIATIVA	Emprende positivamente el trabajo asignado, ingeniando cosas y proponiendo ideas.	5	4	3	2	1		
ARMONIA Y SOCIABILIDAD	Nivel de llevar a cabo su trabajo, armonizando con otras personas, sin caer en egoismo o sentimentalismo (SUBJETIVIDAD)	5	4	3	2	1		
CAPACIDAD DE APRENDIZAJE	Entender con facilidad y precisión el trabajo indicado. Ejemplo: manejo de equipo, maquinaria, pre-ensambles, etc.	5	4	3	2	1		
CONOCIMIENTO TECNICO Y PROFESIONAL	Tener conocimiento Técnico Profesional, teórico y práctico, para poder cumplir con el trabajo indicado.	5	4	3	2	1		
EFICACIA DE DECISIONES	Capacidad para observar las cosas y tomar una decisión adecuada para llevar a cabo su TRABAJO.	5	4	3	2	1		
CONTINUIDAD Y ORIGINALIDAD DE PLANEACION	Aplicar su conocimiento profesional y capacidad creativa para realizar su trabajo, cómo plantear problemas, analizarlos y resolverlos.	5	4	3	2	1		
LIDERAZGO	Capacidad para dirigir a los trabajadores a que realicen trabajos organizadamente. Orientar y aconsejar adecuada y flexiblemente para que los trabajadores puedan cumplir	5	4	3	2	1		
A → F = TRABAJADOR	CUT ← 10 - 21 → UP	[REDACTED]						TOTAL
A → I = TECNICO O ESPEC.	CUT ← 20 - 31 → UP							SE
A → J = RESPONSABLES DE	CUT ← 25 - 36 → UP							CIC
AUSENCIAS	[REDACTED]	[REDACTED]						FIRMAS
PERMISOS	[REDACTED]	[REDACTED]						
RETARDOS	[REDACTED]	[REDACTED]						
SUSPENSIONES	[REDACTED]	[REDACTED]						

578010



PROC...
R...
SUBP...
CU...



NOTAS INICIAL Y DE EVOLUCION

Liviana B. e.



76

DIA	MES	AÑO	HORA	PESO	TALLA	TEMP.	TENSION ARTERIAL	F.C.
14	11	1991	11:30 AM.					

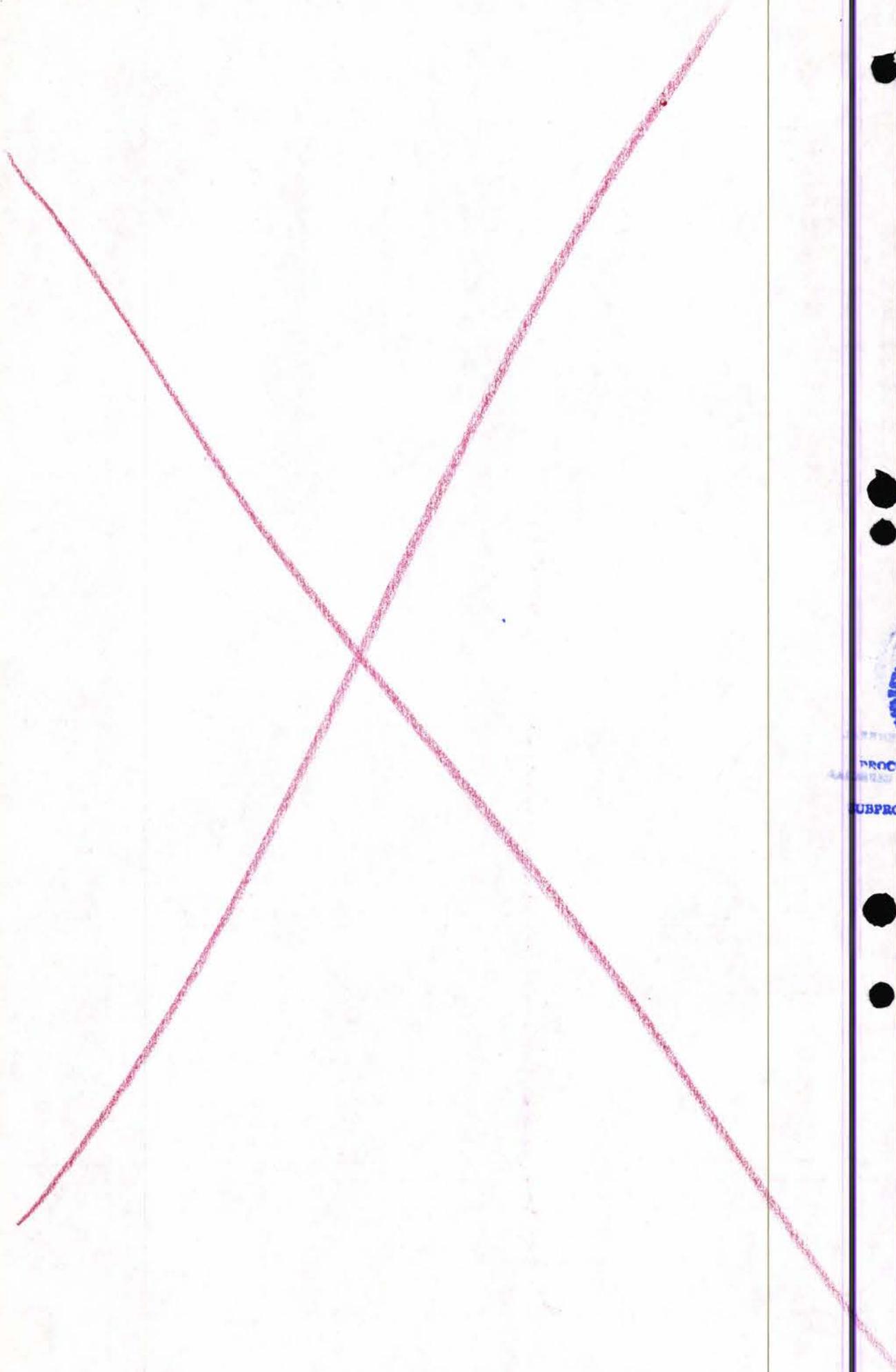
RESUMEN CLINICO Y EXPLORACION FISICA



DIAGNOSTICO	PLAN DE ESTUDIOS Y TRATAMIENTO

I N C A P A C I D A D					DEL MEDICO
NUMERO	TIPO	INICIO			
		DIA	MES	AÑO	

018076



PROC
SUBPRO

11/29/91 019377

RECIBI DE TOCABI, S.A. DE C.V., LA SIGUIENTE HERRAMIENTA QUE UTILIZARE EN MI TRABAJO DIARIO LA CUAL ME COMPROMETO Y ME RESPONSABILIZO DE SU BUENA CONSERVACION Y USO. EN CASO DE PERDIDA O DAÑO INTENCIONAL ACEPTO ME SEA COBRADO EL IMPORTE DE LA HERRAMIENTA O REPONERLA POR OTRA DE LA MISMA MARCA Y MEDIDA EN UN PLAZO MAXIMO DE 3 DIAS.

CANTIDAD

uno

ARTICULO

mandel

ENTREGO

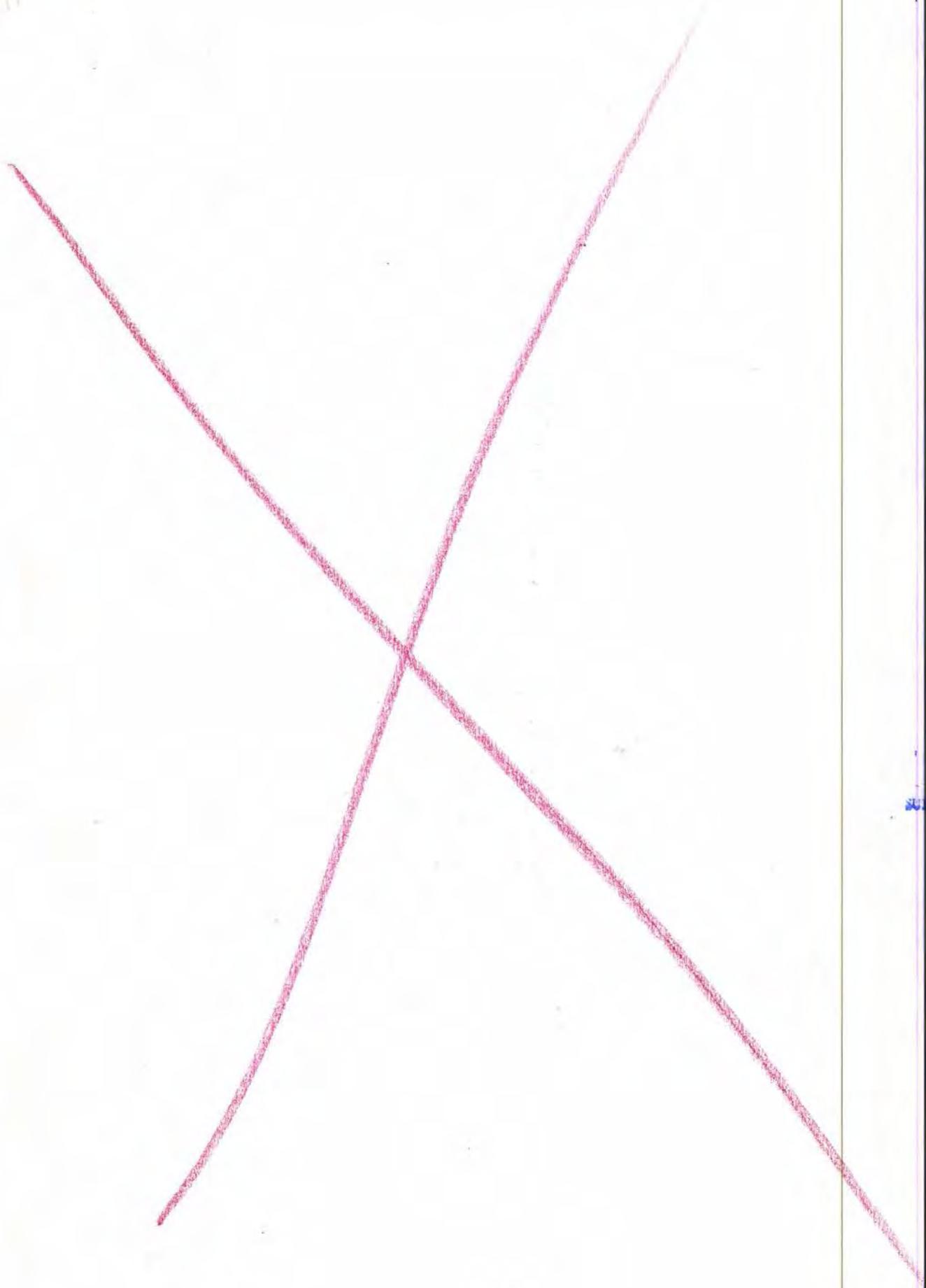
[Redacted Signature]

RECIBI

[Redacted Signature]



700211




CUR
SU PROCU

RECIBIDO PARA LECTURA, COPIA DEL REGLAMENTO INTERIOR DE TRABAJO Y
NO TENGO DUDAS SOBRE EL MISMO. FUI ENTERADO DE MIS OBLIGACIONES Y DE-
RECHOS, Y PUEDO LEER CUANDO LO NECESITE LA COPIA DEL REGLAMENTO DE
TRABAJO QUE SE ENCUENTRA FIJADO EN LOS TABLEROS DE LA PLANTA.

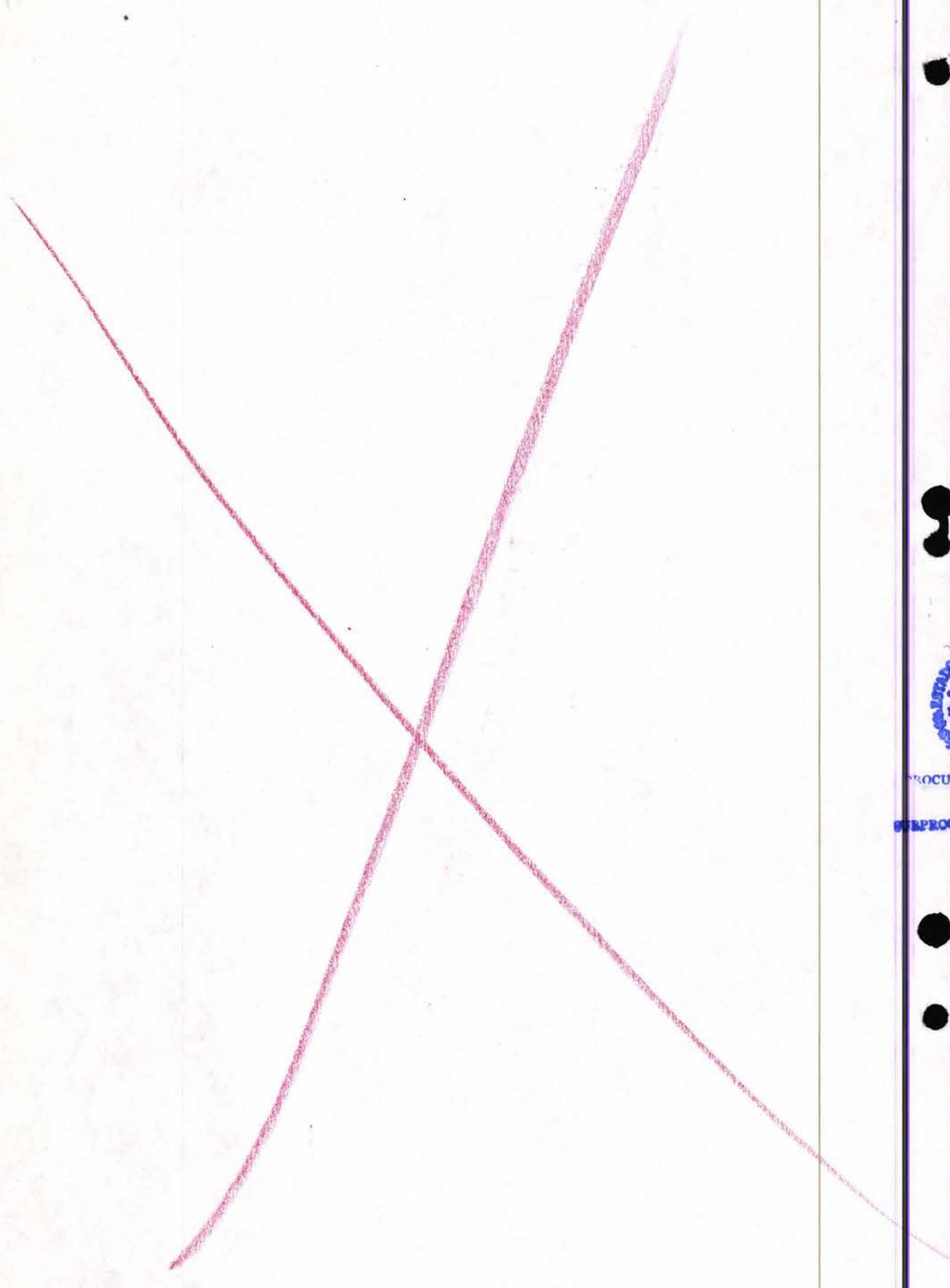
A T E N T A M E T E

NOMBRE

NO. DE EMPLEADO

GENERAL
ESPECIAL

010379



PROCURE
D
E
PROCURE

TIJUANA, B. C., A

29 Noviembre 1991.

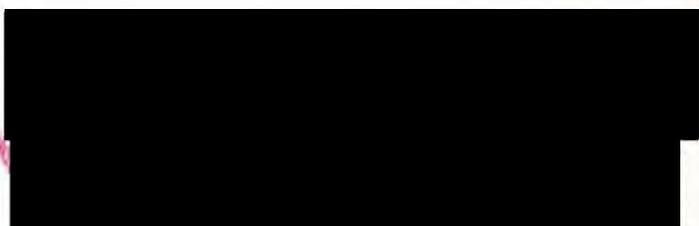
TOCABI, S. A. DE C. V.

P R E S E N T E .

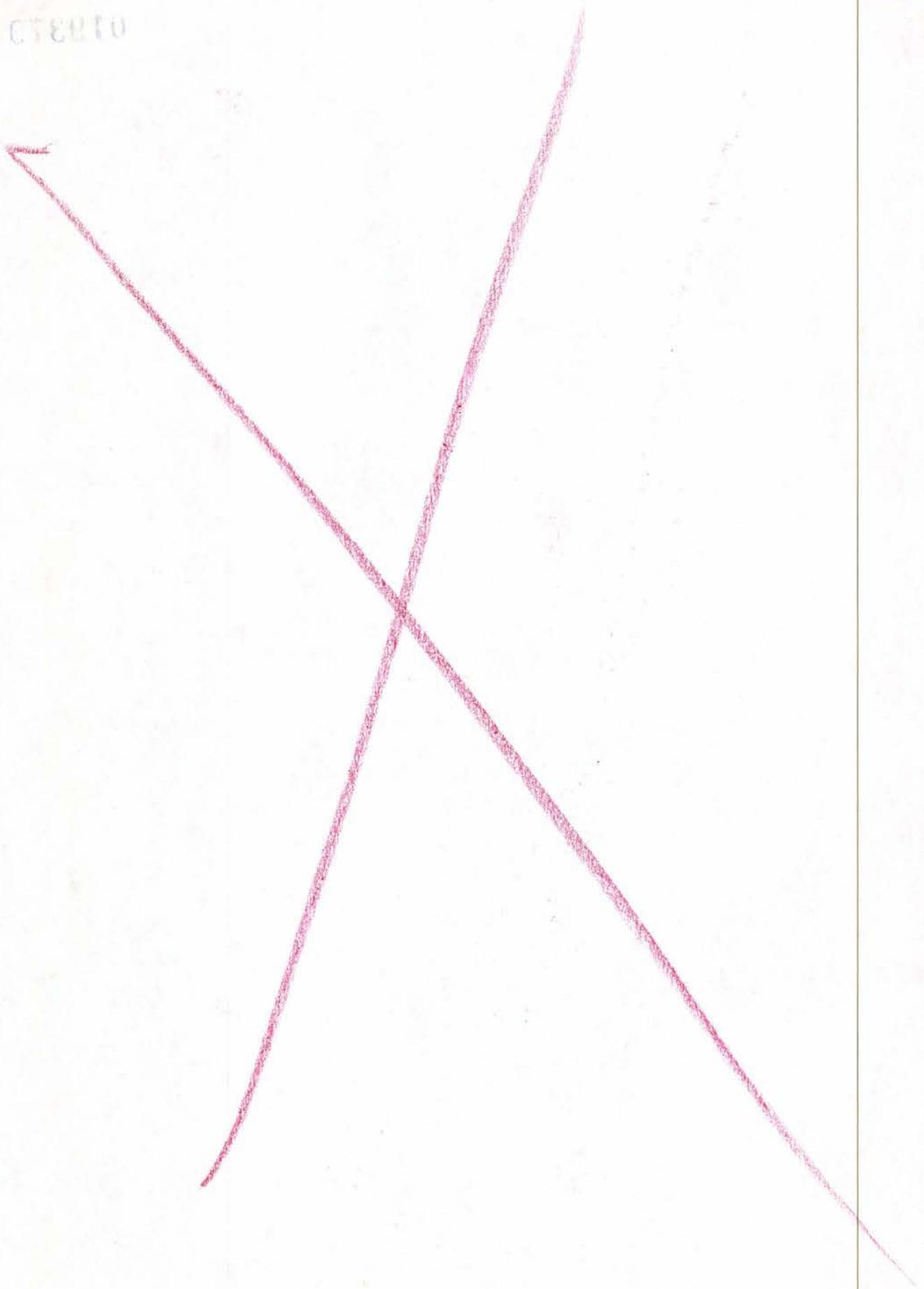
Por mi propio derecho y con fundamento en la Fracción 1a. del Artículo 53 de la Ley Federal en vigor, manifiesto que por así convenir a mis intereses, con ésta fecha doy por terminada en forma voluntaria tanto la relación de trabajo que me unía con ésta empresa - - - -- TOCABI, S. A. DE C. V., como con el contrato de trabajo respectivo.

En tal virtud y para los efectos legales a que hubiera lugar manifiesto expresamente que la empresa TOCABI, S. A. DE C. V. siempre me otorgo las prestaciones a que tuve derecho, por lo que extendiendo el siguiente finiquito en los términos mas amplios que en derecho -- proceda, manifiesto que no me reservo ninguna acción para ejercitar en lo -- futuro en contra de la empresa o de sus representantes.

A T E N T A M E N T E .



CT&ED



PROGRA
SUBP

FECHA EFECTIVA		
DIA	MES	AÑO
20	12	91

AVISO DE PERSONAL

NUMERO	NOMBRE COMPLETO	
631	[REDACTED]	
CATEGORIA	DEPARTAMENTO	SECCION
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

CAMBIO DE SUELDO O CATEGORIA

FECHA	CATEGORIA	SUELDO ANTERIOR	
CAMBIO ANTERIOR	ANTERIOR	SEMANAL	DIARIO
NUEVO A PARTIR	NUEVA	NUEVO SUELDO	
E		SEMANAL	DIARIO

VACACIONES

PERIODO	DIAS	FECHA SALIDA	FECHA ENTRADA

PERMISO O SUSPENSION

NUMERO	DIAS	FECHA SALIDA	FECHA ENTRADA
	9	23/12/91	01/01/92
PERIODO	DIAS	FECHA SALIDA	FECHA ENTRADA

ORIGINADOR

REL. INDS.

GERENTE GENERAL

FECHA			PUESTO O POSICION	SUELDO
DIA	MES	AÑO		DIARIO

OBSERVACIONES: **PERMISO**
 23/24/26/27/28/30/31 Dic-91
 2/3 Enero 92.

ALTA

FALTA INJUSTIFICADA

CAMBIO CONTRATO

BAJA

FALTA JUSTIFICADA

CAMBIO DEPTO.

SUSPENSION

SIN GOCE DE SUELDO

CAMBIO CATEGORIA

PERMISO

CON GOCE DE SUELDO

CAMBIO SUELDO

VACACIONES

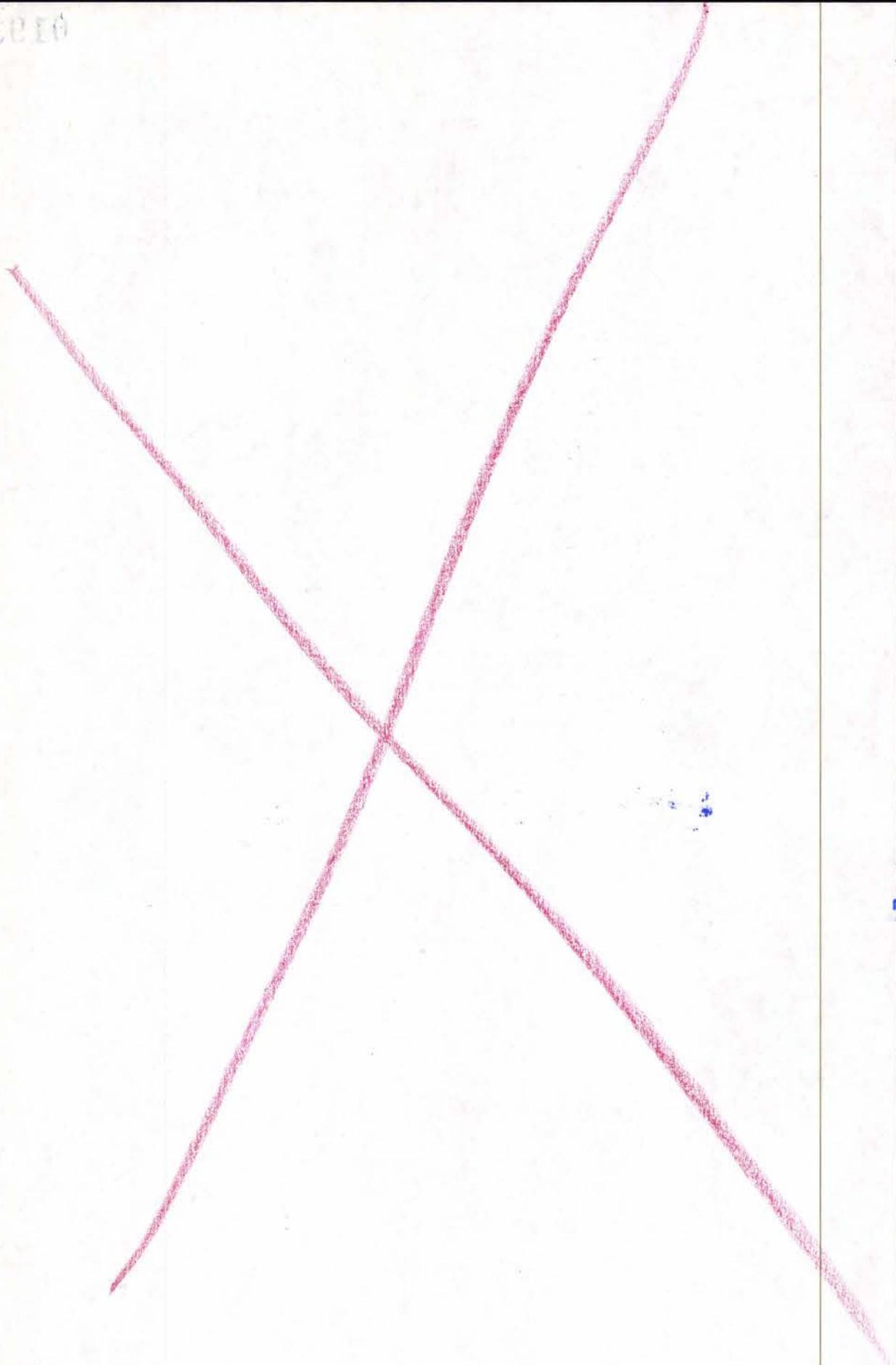
INCAPACIDAD

ACCIDENTE TRABAJO

CAMBIO TURNO



088010



LOCU
SUBPROC

A TOCABI S. A. de C.V.

FECHA EFECTIVA		
DIA	MES	AÑO
20	12	91

AVISO DE PERSONAL

NUMERO	NOMBRE COMPLETO	
31	[REDACTED]	
CATEGORIA	DEPARTAMENTO	SECCION
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

CAMBIO DE SUELDO O CATEGORIA			
FECHA	CATEGORIA	SUELDO ANTERIOR	
AMBITO ANTERIOR	ANTERIOR	SEMANAL	DIARIO
FECHA	NUEVA	NUEVO SUELDO	
AMBITO ANTERIOR	ANTERIOR	SEMANAL	DIARIO

VACACIONES			
PERIODO	DIAS	FECHA SALIDA	FECHA ENTRADA

PERMISO O SUSPENSION			
NUMERO	DIAS	FECHA SALIDA	FECHA ENTRADA
NUMERO	DIAS	FECHA SALIDA	FECHA ENTRADA

ORIGINADOR	GERENTE GENERAL
[REDACTED]	[REDACTED]

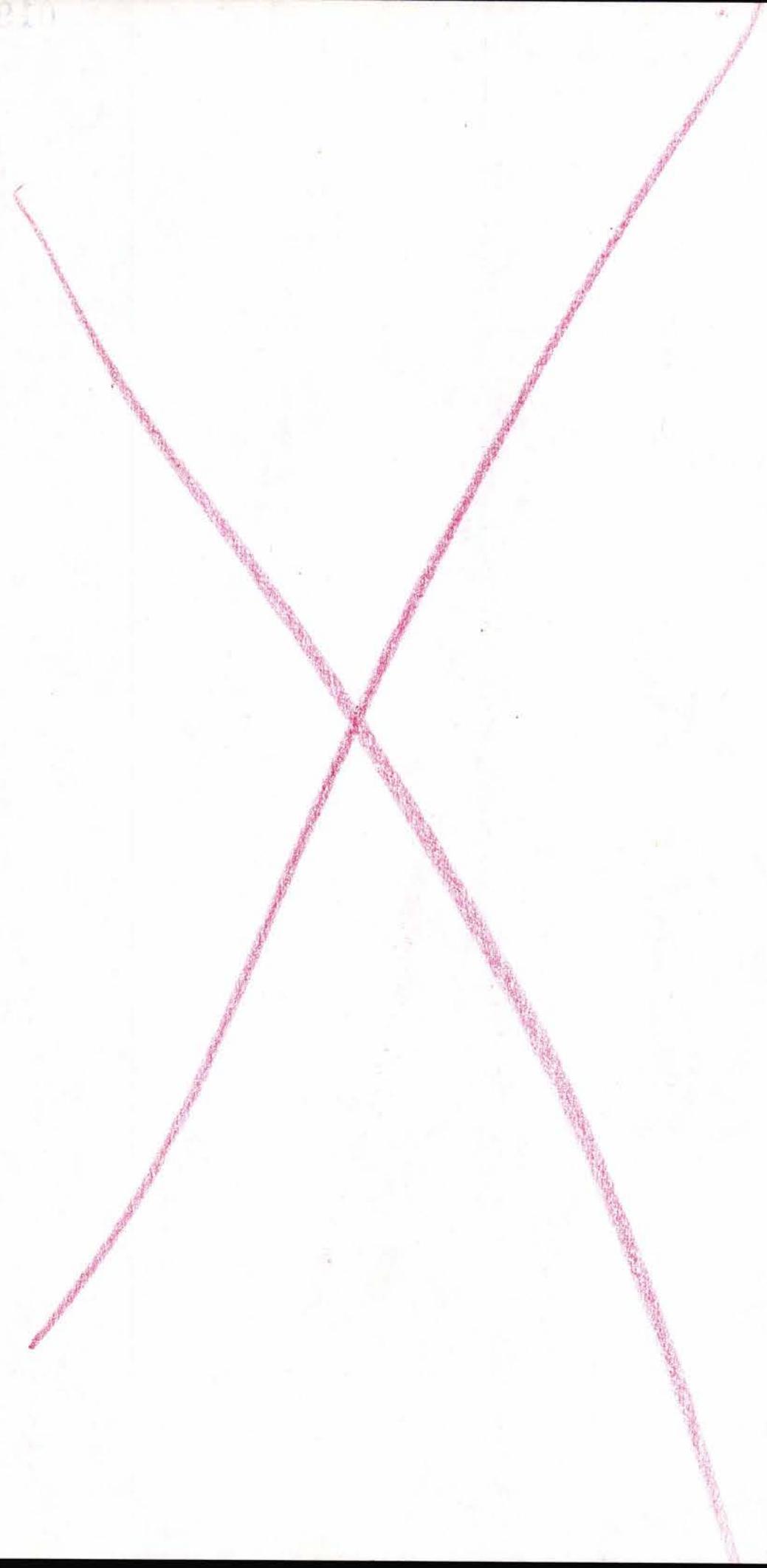
- ALTA
- BAJA
- SUSPENSION
- PERMISO
- VACACIONES
- FALTA INJUSTIFICADA
- FALTA JUSTIFICADA
- SIN GOCE DE SUELDO
- CON GOCE DE SUELDO
- INCAPACIDAD
- CAMBIO CONTRATO
- CAMBIO DEPTO.
- CAMBIO CATEGORIA
- CAMBIO SUELDO
- ACCIDENTE TRABAJO
- CAMBIO TURNO

FECHA			PUESTO O POSICION	SUELDO
DIA	MES	AÑO		DIARIO

OBSERVACIONES: PERMISO
 23/24/26/27/28/30/31 Dic-91
 2/3 Enero 92.



180010



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FERIAZ
SUBPROCURADURÍA DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS



[Redacted]

No 282281

15 quince de Abril de 1974

ACTA DE NACIMIENTO

NOMBRE

FECHA DE NACIM

PRESENTADO:

LUGAR DE NACIM

COMPARECIO:

[Redacted]

PADRES

NOMBRE

NOMBRE

[Redacted]

ABUELOS

ABUELO PATERNO

ABUELA PATERNA

ABUELO MATERNO

ABUELA MATERNA

[Redacted]

TESTIGOS

NOMBRE

NOMBRE

[Redacted]

No. DE CERTIFICADO DE NACIMIENTO

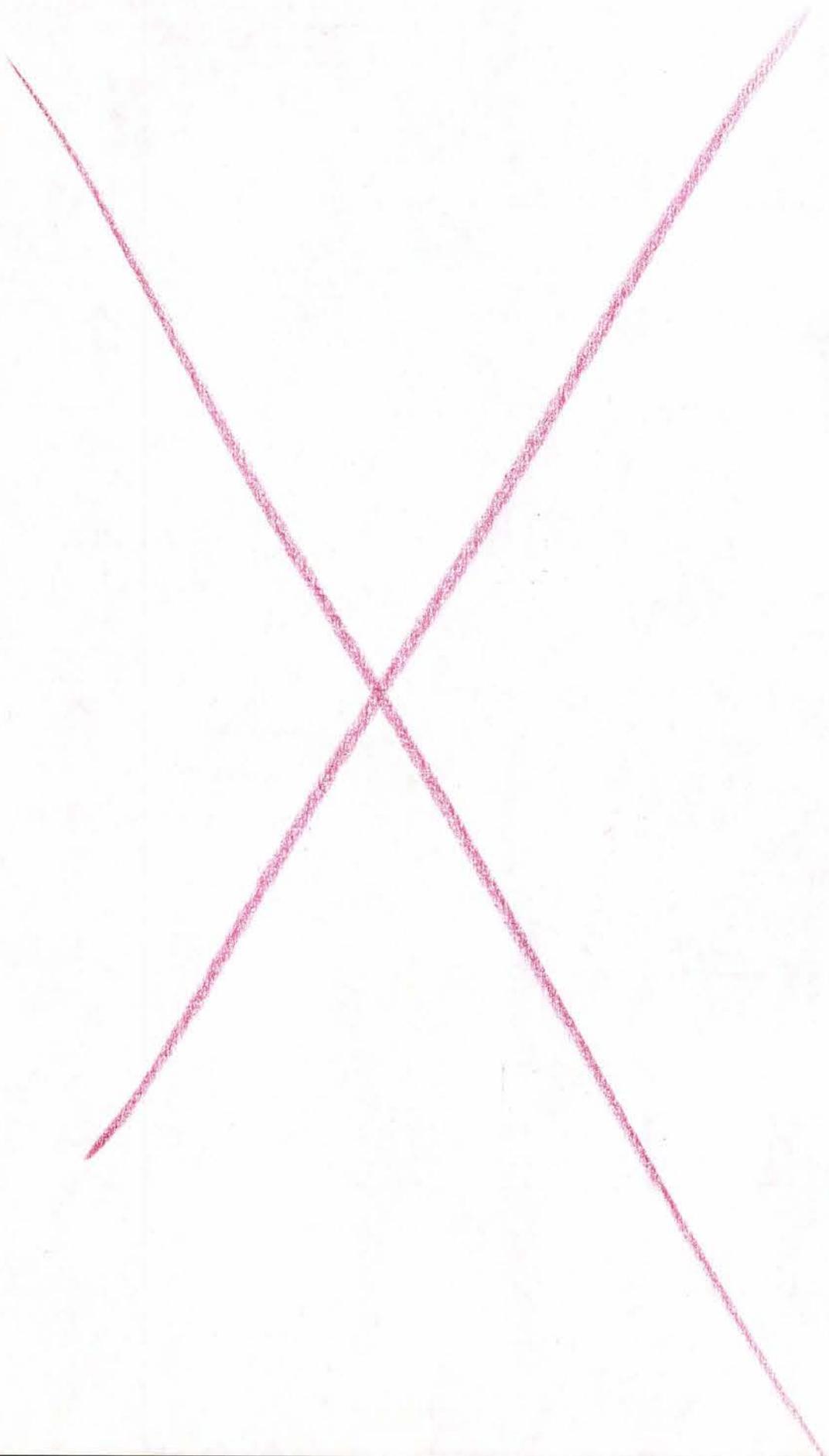
C.U.R.P.

[Redacted]



SECRETARIA DE INTERIORES
REGISTRO CIVIL DE

010085



ESTADO
PROC...
RE...
SUBP...
R...

019383

TA
C

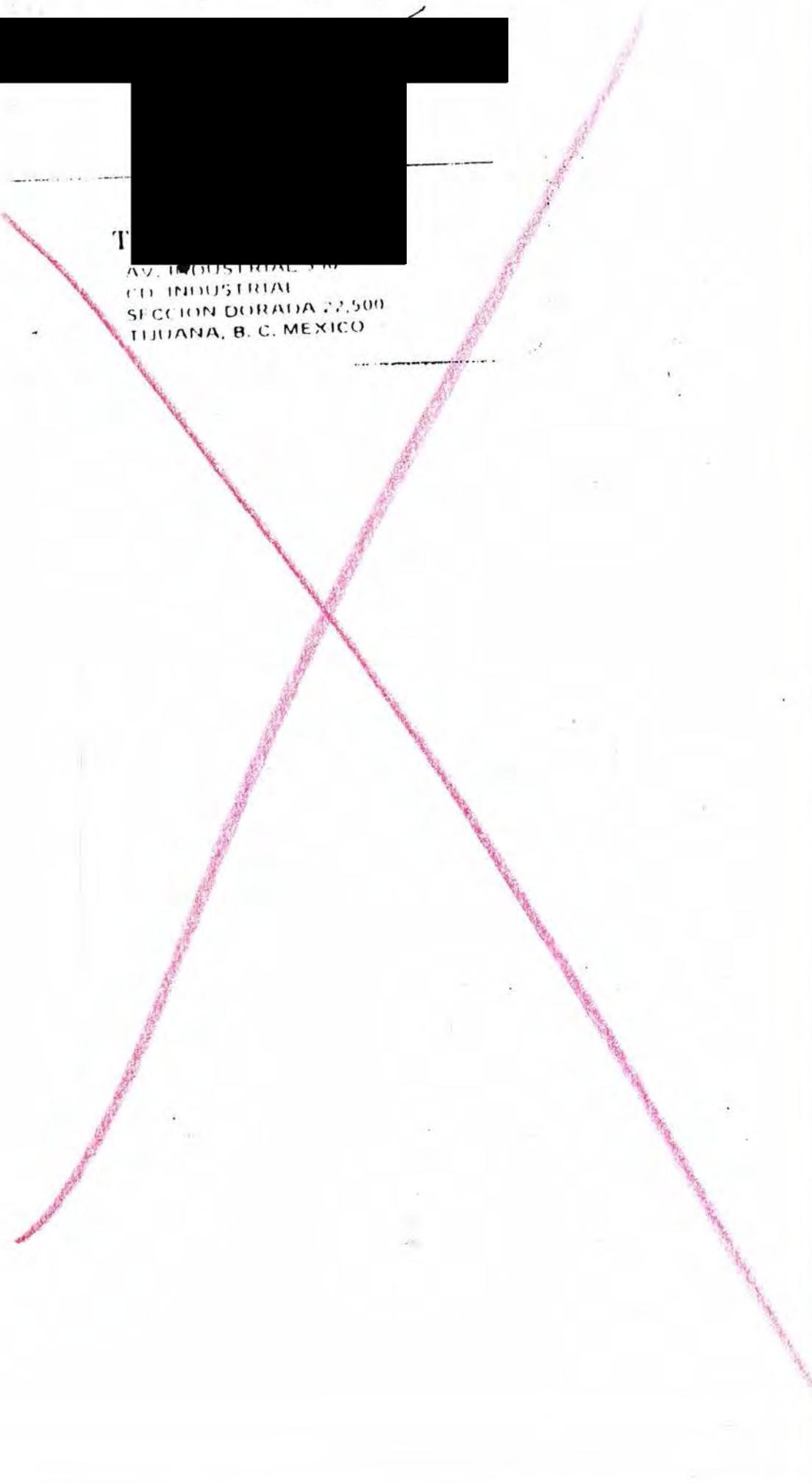
TOCABI S. A. de C. V.



EXCERPTOS
GENERAL
LICA
ESPECIAL



T
AV. INDUSTRIAL 300
CD. INDUSTRIAL
SECCION DORADA 22,500
TIJUANA, B. C. MEXICO



PROCESADO
PROCEDIMIENTO
SUBPROCESO



019384

PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

AV. PREVIA No. SE/003/95.

EN LA CIUDAD DE MEXICO DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS 20:00 VEINTE HORAS DEL DIA 31 TREINTA Y UNO DE MAYO DE 1996, MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS, EL LICENCIADO [REDACTED], AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL, ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL Y EN COMPAÑIA DE TESTIGOS DE ASISTENCIA, QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE. -----

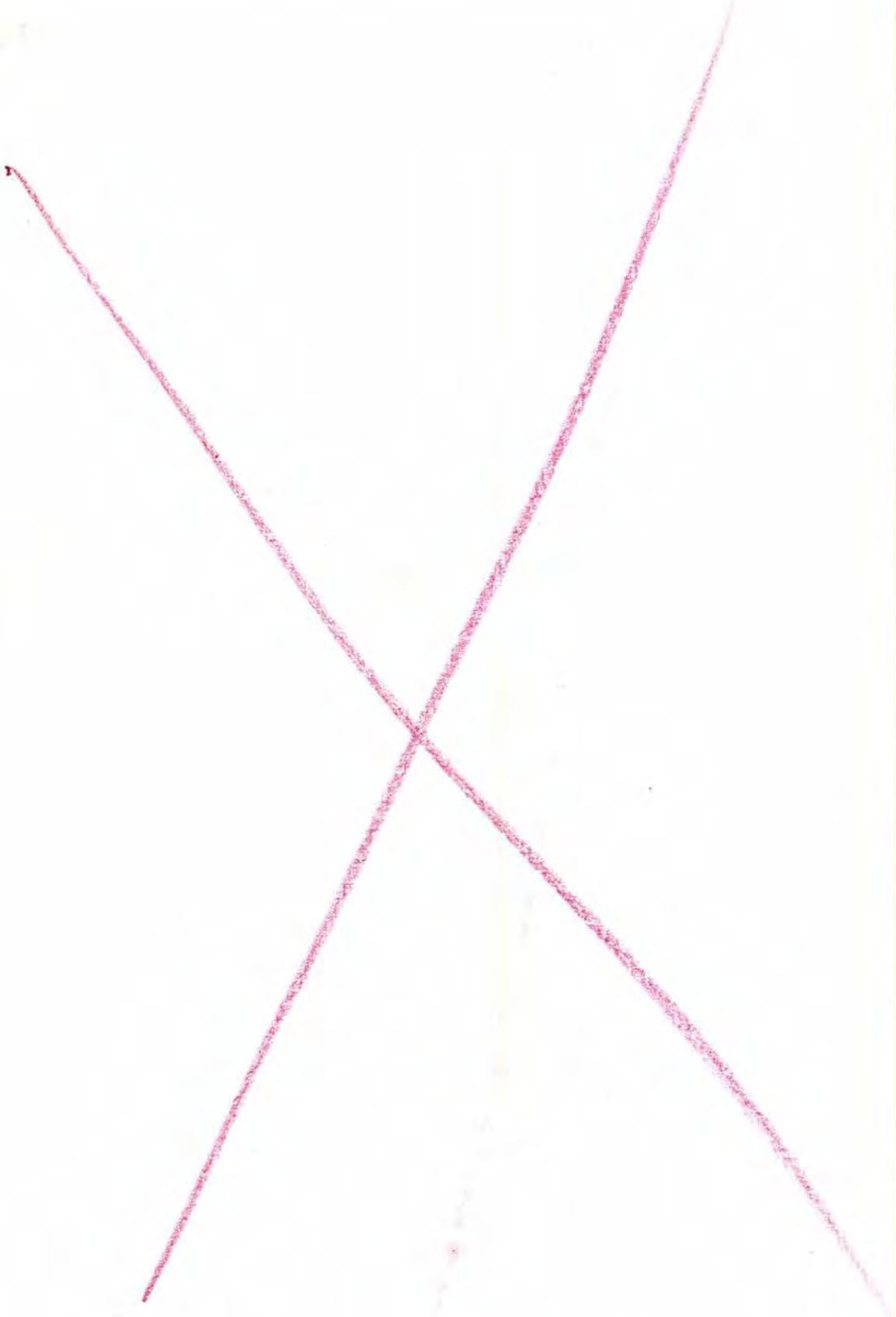
-----HACEN CONSTAR-----

QUE SE RECIBE Y AGREGA A LAS PRESENTES ACTUACIONES, UN RECIBO DE MENSAJERIA DE LA EMPRESA DHL, GUIA AEREA, CON NUMERO DE FOLIO [REDACTED] DE FECHA 30 TREINTA DE MAYO DEL AÑO EN CURSO POR MEDIO DEL CUAL SE ENVIAN DOCUMENTOS PROCEDENTES DE LA SEGUNDA SUBPROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, CON DOMICILIO EN RIO SUCHIATE 10036, COLONIA REVOLUCION, ENVIADO POR EL LICENCIADO [REDACTED] Y COMO DESTINATARIO PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA CON DOMICILIO EN AVENIDA INSURGENTES SUR NUMERO 615, COLONIA NAPOLES, DELEGACION BENITO JUAREZ, M [REDACTED] PARA ENTREGAR AL LIC [REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE SALUD
SUBSECRETARÍA DE ATENCIÓN PRIMARIA Y PREVENCIÓN



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

AV. PREVIA No. SE/003/95.

FE DE DOCUMENTOS.

EN LA CIUDAD DE MEXICO DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS 20:10 VEINTE HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL DIA 31 TREINTA Y UNO DE MAYO DE 1996 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS, EL LICENCIADO [REDACTED]

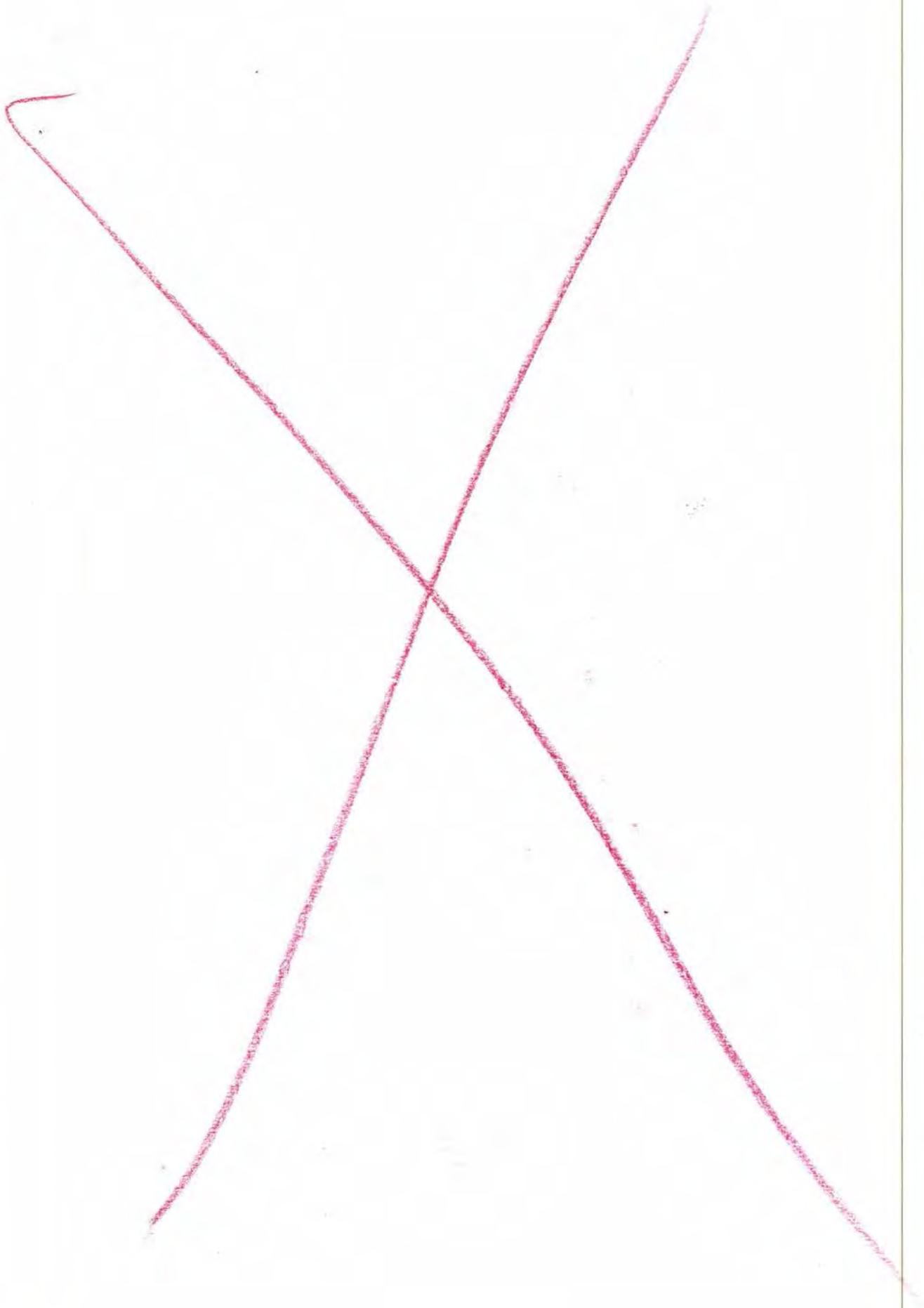
[REDACTED] AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL, ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL Y EN COMPAÑIA DE TESTIGOS DE ASISTENCIA, QUIENES AL FINAL FIRMAN Y -----

-----D A N F E.-----

---Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 208 DEL CODIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES, SE PROCEDE A ASENTAR DILIGENCIA DE FE MINISTERIAL EN LOS SIGUIENTES TERMINOS.-----

---SE DA FE DE TENER A LA VISTA EN EL INTERIOR DE ESTA OFICINA 1).- RECIBO COLOR ROSA DE MENSAJERIA DE LA EMPRESA DHL, GUIA AEREA, CON NUMERO DE FOLIO [REDACTED] DE FECHA 30 TREINTA DE MAYO DEL AÑO EN CURSO POR MEDIO DEL CUAL SE ENVIAN DOCUMENTOS PROCEDENTES DE LA SEGUNDA SUBPROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, CON DOMICILIO EN RIO SUCHIATE 10036, COLONIA REVOLUCION, ENVIADO POR EL LICENCIADO [REDACTED] Y COMO DESTINATARIO PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA CON DOMICILIO EN AVENIDA INSURGENTES SUR NUMERO 615, COLONIA NAPOLES, DELEGACION BENITO JUAREZ, MEXICO, DISTRITO FEDERAL PARA ENTREGAR AL LICENCIADO [REDACTED]

2).- ASI COMO OFICIO NUMERO 1767, SUSCRITO POR LA LIC. [REDACTED] UEZ SEPTIMO DE LO PENAL, DIRIGIDO AL

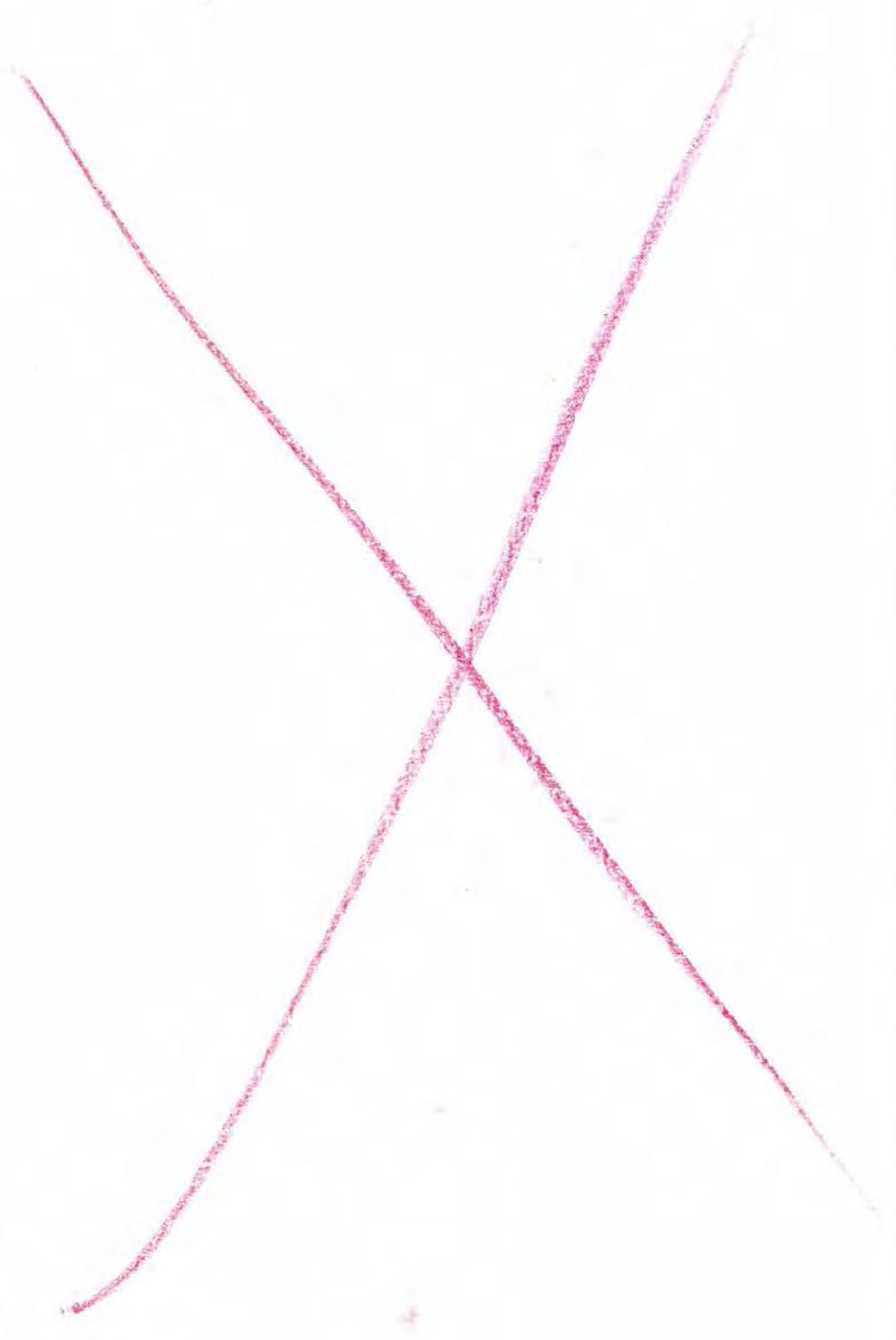


MINISTERIO DE LA SALUD
CURA
DE
CURA
DE
DE

019386

PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

██████████ AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO,
AUXILIAR DEL SEGUNDO SUBPROCURADOR DE JUSTICIA EN EL ESTADO
POR MEDIO DEL CUAL, REMITEN COPIAS DEBIDAMENTE CERTIFICADAS
DE LA CAUSA PENAL NUMERO 491/92, INSTRUIDA EN CONTRA DE ██████████
██████████ POR EL DELITO DE LESIONES, CONSTANTE DE
55 HOJAS 3).- SE TIENE A LA VISTA Y SE DA FE DE LA COPIA CERTIFICADA
DE LA CAUSA PENAL NUMERO 491/92-2, PROCEDENTE DEL JUZGADO
SEPTIMO DE LO PENAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA
CALIFORNIA, INSTRUIDA POR EL DELITO DE LESIONES, EN CONTRA DE
██████████ LA CUAL CONSTA DE 55 FOJAS UTILES,
DEBIDAMENTE SELLADAS FOLIADAS Y RUBRICADAS APARECIENDO AL
CALCE UNA FIRMA ILEGIBLE CORRESPONDIENTE A LA C. SECRETARIA DE
ACUERDOS LICENCIADA ██████████ ██████████ ██████████; 4).- SE TIENE A LA
VISTA OFICIO NUMERO 2965, PROCEDENTE DE LA PROCURADURIA
GENERAL DE JUSTICIA EN EL ESTADO, II SUBPROCURADURIA DE FECHA
30 TREINTA DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, DIRIGIDO AL C. LIC. ██████████
██████████ DE ESTA SUBPROCURADURIA, SUSCRITO POR EL C.
SEGUNDO SUBPROCURADOR DE JUSTICIA DEL ESTADO LIC. JESUS
ALBERTO OSUNA LAFARGA, POR MEDIO DEL CUAL DA CONTESTACION AL
REQUERIMIENTO QUE SE LE HIZO EN DIVERSO NUMERO CGCC/142/96 Y
RESPECTO AL MISMO INFORMA QUE EL SEÑOR ██████████
██████████ NO HA LABORADO NI LABORA EN ESA DEPENDENCIA; POR LO
QUE HACE A LA EXISTENCIA DE ANTECEDENTES PENALES NOS REMITE
AL ANEXO NUMERO 397/01/96 DE FECHA 27 DE LOS CORRIENTES,
SUSCRITO POR EL DIRECTOR DEL AREA TIJUANA TECATE DE LOS
SERVICIOS PERICIALES DE ESA SUBPROCURADURIA EN EL CUAL INDICA
QUE NO FUERON LOCALIZADOS ANTECEDENTES DENTRO DE LA MISMA,



PROCC
RI
KUBPR
JA

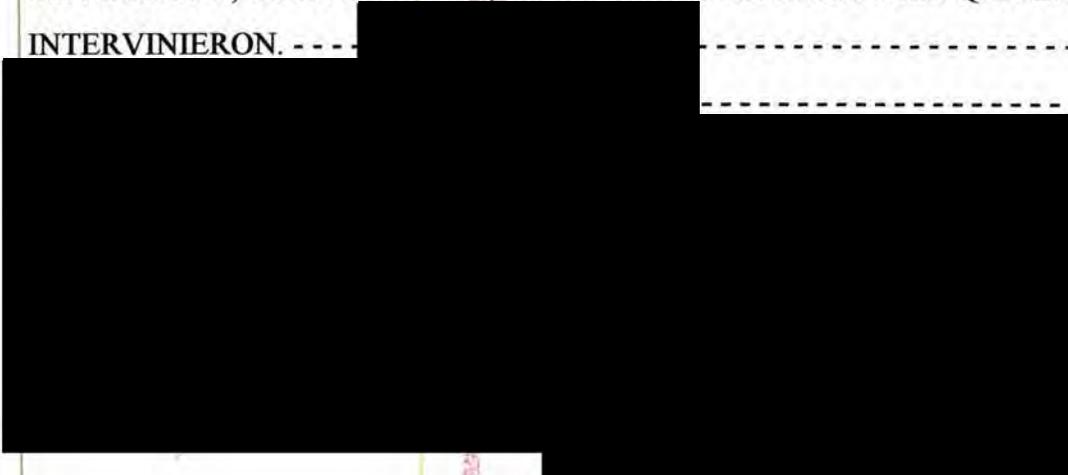
019387



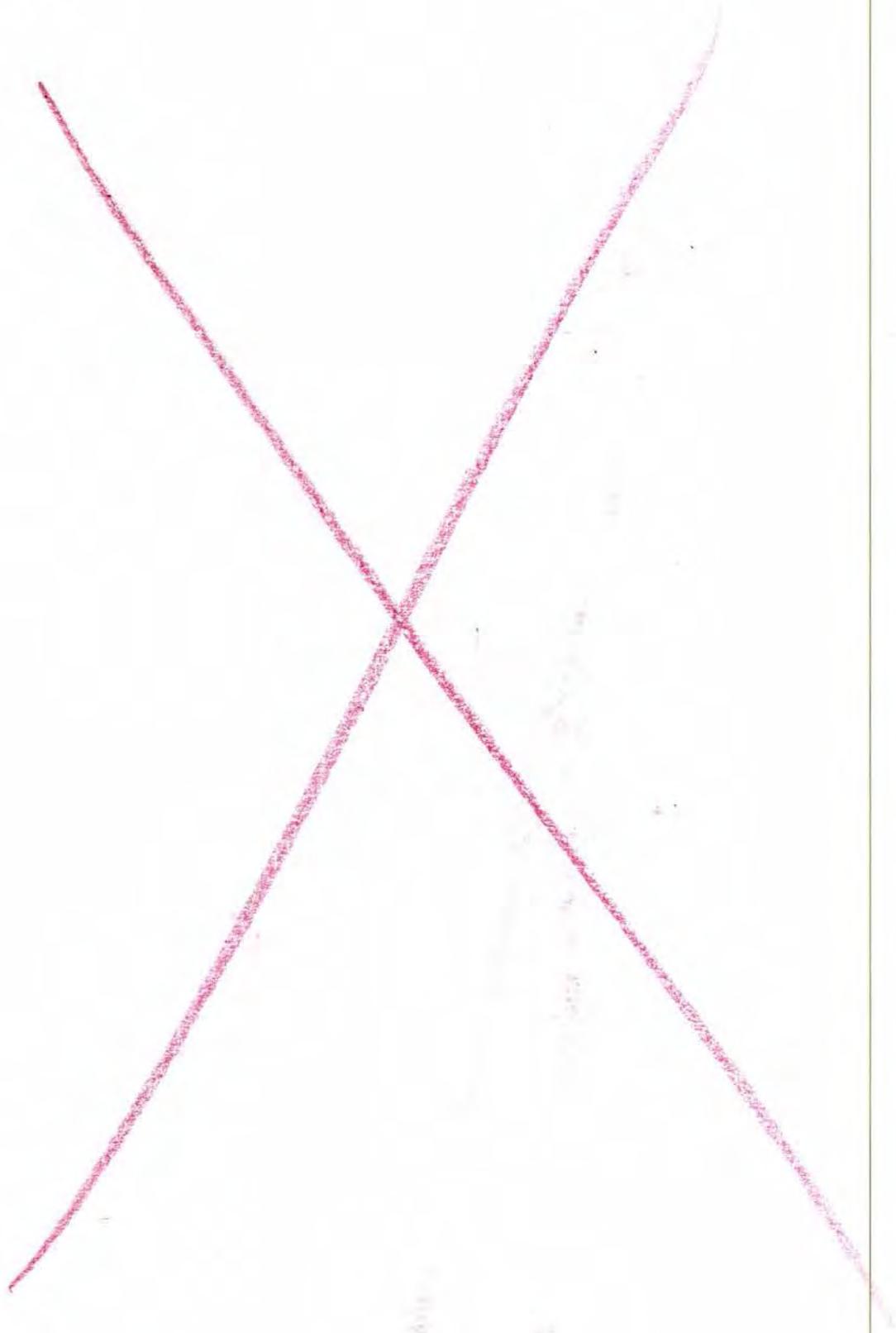
PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

ASI MISMO ACOMPAÑA EL OFICIO NUMERO 440/96 DEL DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL DEL DIA 28 ANTERIOR EN EL QUE IGUALMENTE MANIFIESTA NO HABERSE ENCONTRADO ANTECEDENTES O FICHAS EN SUS ARCHIVOS Y POR ULTIMO SE ADJUNTA EL OFICIO SIN NUMERO DE MISMA FECHA EMITIDO DENTRO DEL EXPEDIENTE 29.84/516/44,788, SUSCRITO POR EL DIRECTOR DEL CERESO DE ESTA LOCALIDAD (DEL CUAL YA SE DIO FE), DOCUMENTOS DE LOS CUALES SE DA FE Y SE AGREGAN A LAS PRESENTES ACTUACIONES, A EFECTO DE QUE SURTAN SUS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES. -----

- - -CON LO QUE SE CONCLUYE LA PRESENTE DILIGENCIA DE FE MINISTERIAL, FIRMANDO DE CONFORMIDAD AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON. ---



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA
SECRETARIA ESPECIAL



RECEIVED
APPROX
MAY 19 1964



Guía Aérea
(No negociable)
Shipment Airwaybill
(Not negotiable)

1 De (Remitente) / From (Sender)

[Redacted]

SEGUIPA SUB. PROC. GENAL. DE JUST. C. CA

RIO SUCHIATE 10036 COL. REVOLUCION

Código postal / Postcode

Tel./Fax/Telex
Phone/Fax/Telex

86-33-90

2 Para (Destinatario) / To (Receiver)

PROC. GRAL. DE LA REPUBLICA (PGR)

AV. INSURGENTES SUR #615
COL. NAPOLES, DELEG. BENITO JUAREZ.

Código postal / Postcode

MEXICO D.F.

5 Firma de autorización y seguro del remitente / Sender's authorization, in

Manifiesto(amos) conocer y aceptar las bases de contratación inscritas al reverso y no transportar efectivo, valores o bienes peligrosos.

Requiere Seguro Si No (Favor de Marcar)

[Redacted]

Notas de condiciones de pago y servicios están disponibles en todos los países.
All payment and service options are available in all countries.

Servicios / Services

- DOCUMENTO / DOCUMENT
- MENSAJERIA MUNDIAL / WORLDWIDE PARCEL EXPRESS (as declared)
- INTRA EC (en circulación libre) / INTRA EC (in free circulation)
- DOCUMENTO EXPRESS / EXPRESS DOCUMENT
- DOMESTICO / DOMESTIC
- CORREO MUNDIAL / WORLDMAIL
Como Aireo/Factor Ingresos Especificar en el Airmail/Printed Matter Specify on
- OTRO SERVICIO / OTHER SERVICE
Especificar / Specify

Cargos de transporte / Transport charges

- Si debe en banco el remitente paga cargo a Freteposte / If left bank sender pays transport charges
- Remitente / Sender
- Efectivo/Cheque/Caja / Credit Cash/Cheque/Credit card solo para clientes aprobados / For approved customer only
- Acuerdo Externo de Cobro / External Billing Agreement
- Modo de Transporte / Transport Collect
- Seguro de envío (ver reverso) / Shipment Insurance (see reverse)
- Si [Redacted]
- Yes [Redacted]

Descripción completa del contenido / Full description of contents

DOCUMENTS

- Producto local / Local product

ORIGEN / FROM: [Redacted] DESTINO / DESTINATION: Mex

4 Medida y peso / Size and weight

No. de piezas / No. of pieces: 1
Peso/Weight: 0.5 Kg
Dimensiones cm L x W x H / Dimensions cm L x W x H: X X

VOLUMEN PESO CARGADO / VOLUMETRIC CHARGED WEIGHT

Kg

CARGOS / CHARGES

COBROS / CHARGES: N
Español / Spanish
Seguro / Insurance
Otro/VAT / Other/VAT

CODIGO DE MONEDA / CURRENCY CODE

TOTAL: 64.98

TRANSPORT COLLECT STICKER No.



Copia consignatario / consignee

019388

JUZGADO SEPTIMO DE LO PENAL

SEGUNDA SECRETARIA

CAUSA PENAL 491/92-2

OFICIO NUMERO 1367

019389

ASUNTO: EL QUE SE INDICA

[REDACTED]

AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO,
AUXILIAR DEL SEGUNDO SUBPROCURADOR
DE JUSTICIA EN EL ESTADO.=
P R E S E N T E .--

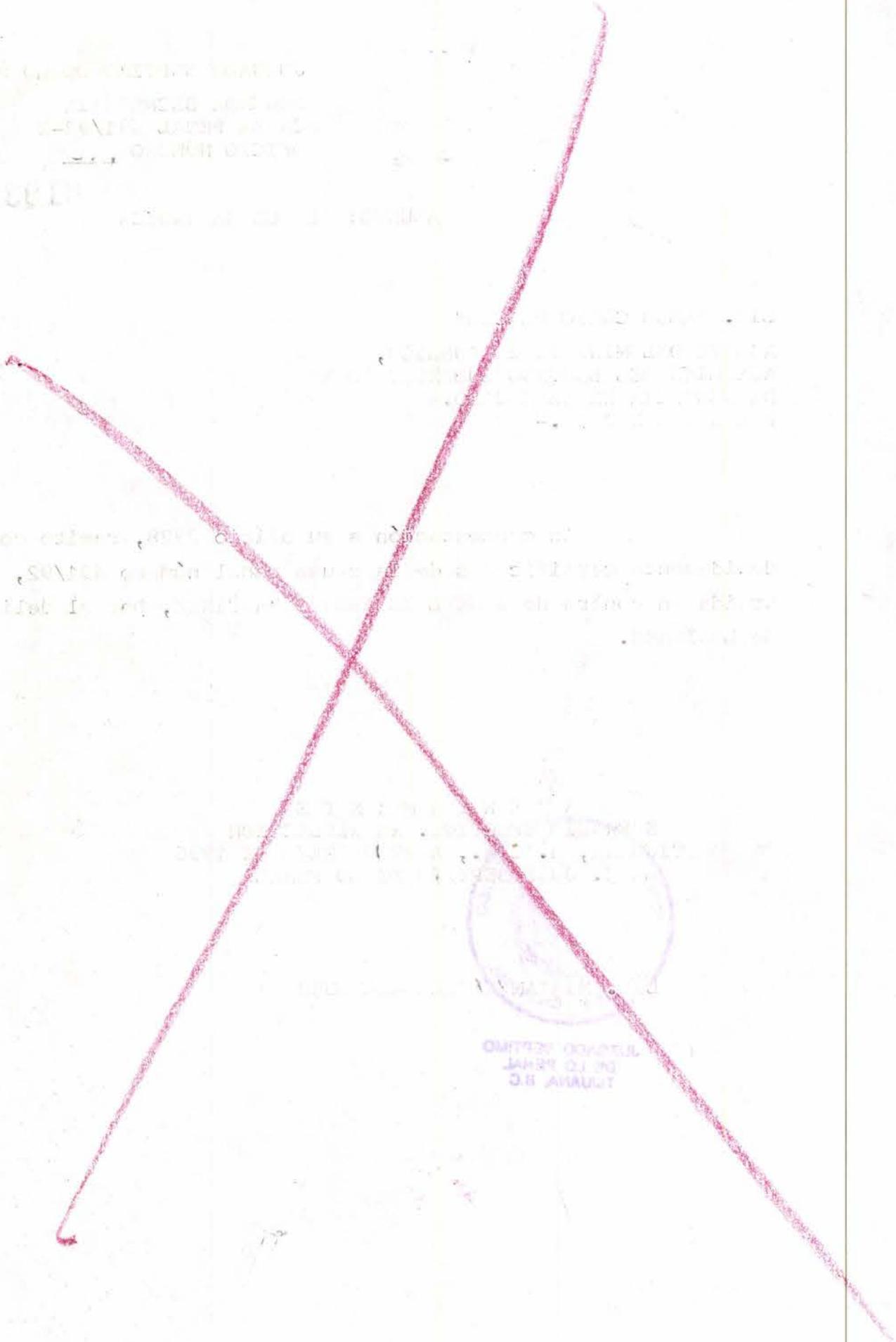
En contestación a su oficio 2928, remito copias
debidamente certificadas de la causa penal número 491/92, ing
truida en contra de [REDACTED] por el delito-
de LESIONES. [REDACTED]

[REDACTED]

cts

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARIA GENERAL
DE LA FISCALIA
DE LA DEFENSA ESPECIAL

1958



RECEIVED
JAN 20 1958

PRO...
SUBP...
CU...

1

Arca

ESTADO DE BAJA CALIFORNIA



PODER JUDICIAL

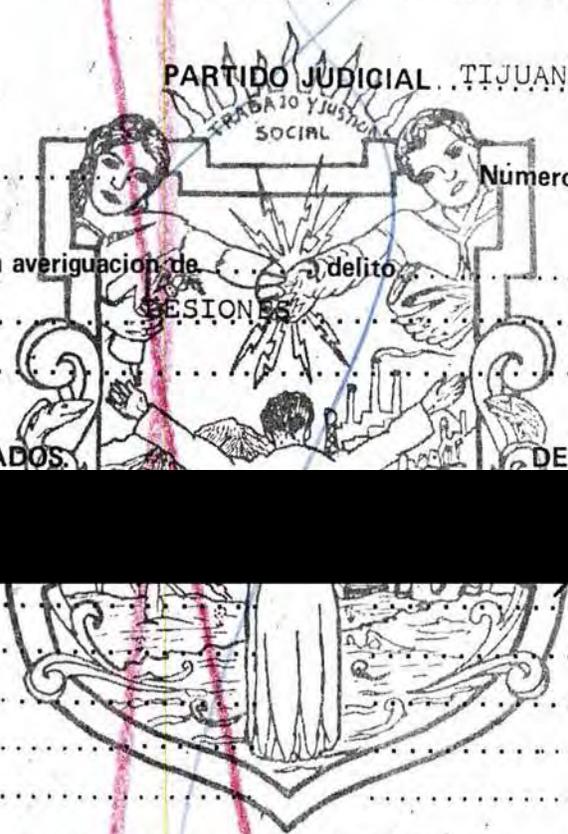
JUZGADO SEPTIMO DE LO PENAL

PARTIDO JUDICIAL TIJUANA BJA CALIFORNIA

Año de 19 92

Número 491/92-2

Expediente instruido en la averiguacion de delito de



PROCESADOS

DEFENSORES

OFENDIDOS

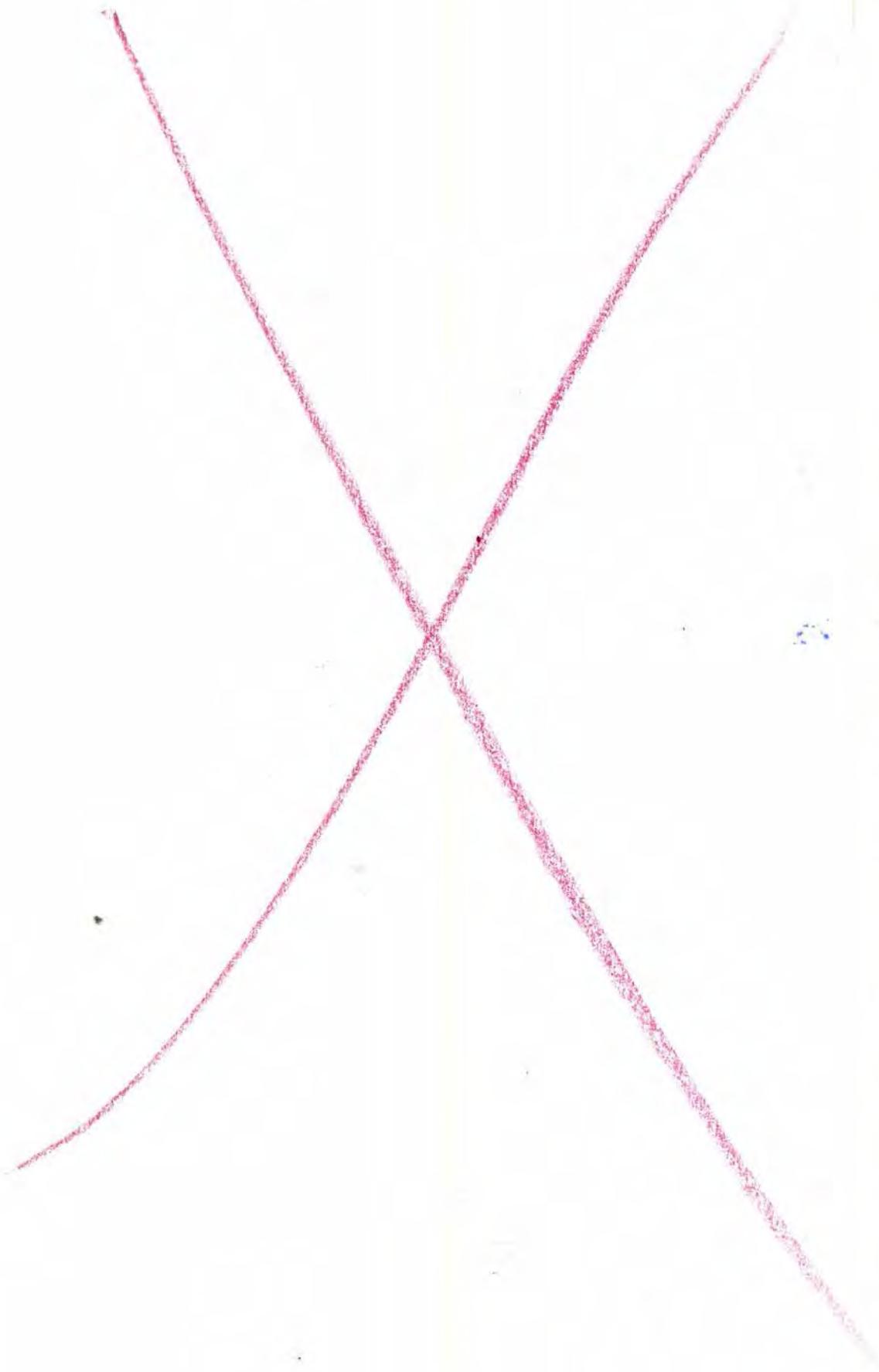
Juez: Lic.

Secretario

Agente del Ministerio Público: Lic.

Iniciado en 16 de octubre de 1992 Terminado en

0 0 20



PROCE
DE
DE

1



DEPENDENCIA PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO.

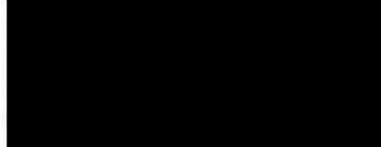
SECCION M.P.F.C. LA MESA

NUMERO DEL OFICIO 17270

EXPEDIENTE ACTA 3626/AM/92



490/92-2
16/oct/92



JUZGADO SUPLENTE EN TURNO. DE PRIMERA INSTANCIA PENAL. TIJUANA, B.C.

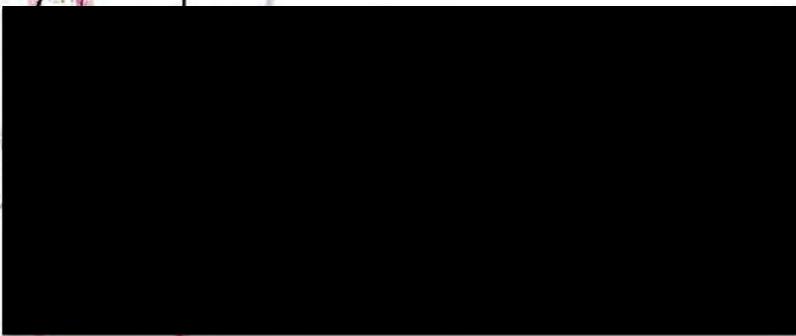
Con el presente y en 16 fojas útiles, me permito remitir a usted acta número 3626/AM/92 consignación número _____ levantada en esta Agencia del Ministerio Público por el(los) delito(s) de LESIONES.
del (los) que aparece(n) como presunto(s) responsable(s) _____

quien(es) se encuentra(n) a su disposición en la cárcel Pública local para los efectos legales que proceden y se les remite a la vez, _____
CERTIFICADO MEDICO FEDATADOS EN AUTOS

Protesto a usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

TIJUANA

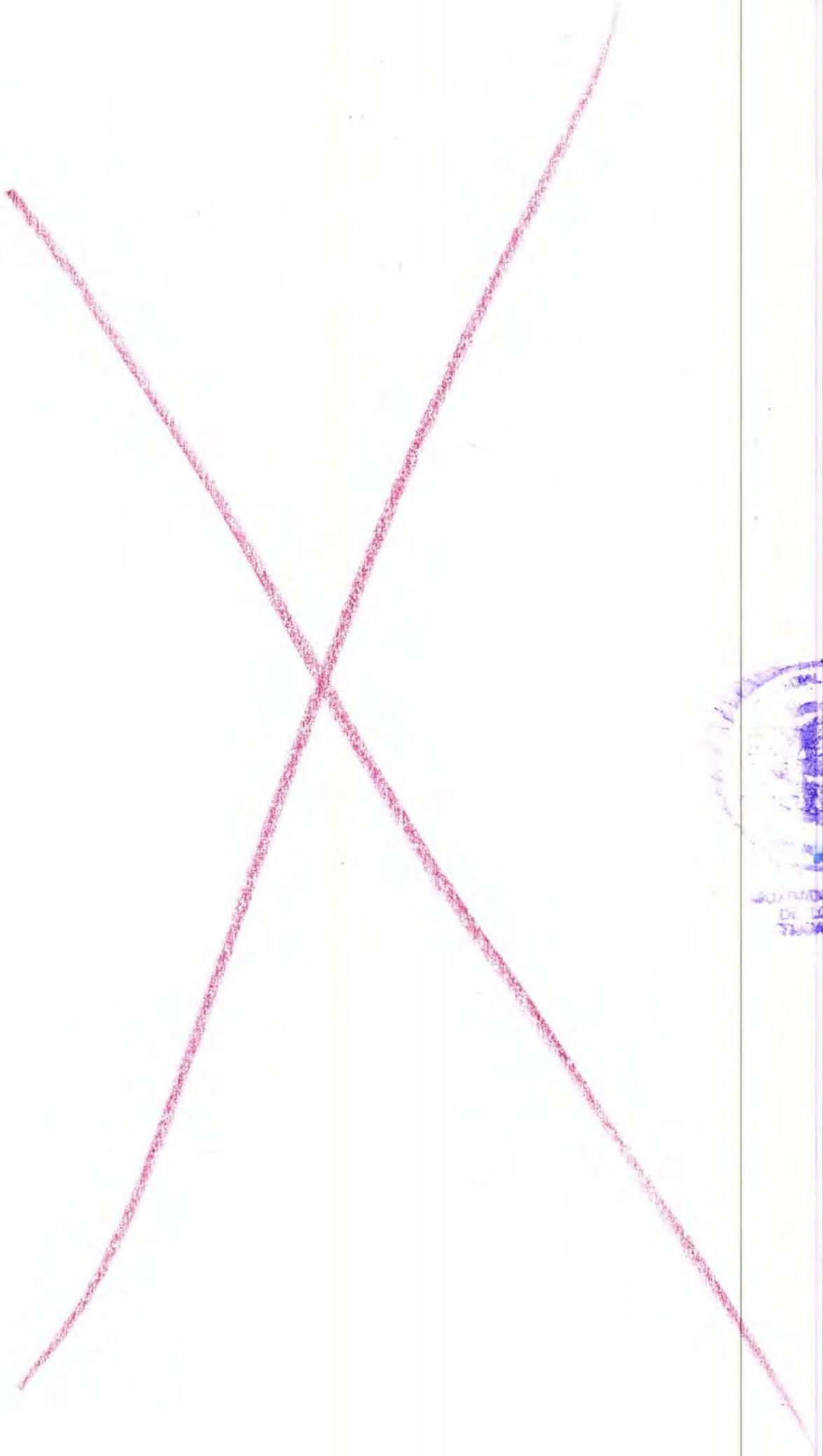
AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO INVESTIGADORA FUERO COMUNITARIO



PGJ-13

- C.c.p. Al C. Juez Penal en turno.....Pto.
- C.c.p. A. C. Director de la Cárcel Pública Municipal.....Pto.
- C.c.p. Archivo.....





RECEIVED
DEPT. OF
TEACHING

D I F

019392

BAJA CALIFORNIA

CERTIFICADO DE ESENCIA

LOS SUSCRITOS PERITOS MEDICOS LEGISTAS DEL PARTIDO JUDICIAL DE TIJUANA, B.C.

CERTIFICAN

[REDACTED]

POR LO QUE AMERITA HOSPITALIZACION, TRATAMIENTO AMBULATORIO.

CLASIFICACION

LAS LESIONES DESCRITAS PONEN EN PELIGRO LA VIDA Y TARDAN EN SANAR DE QUINCE DIAS, RESPECTO A CONSECUENCIAS DICTAMINA HASTA SANIDAD.

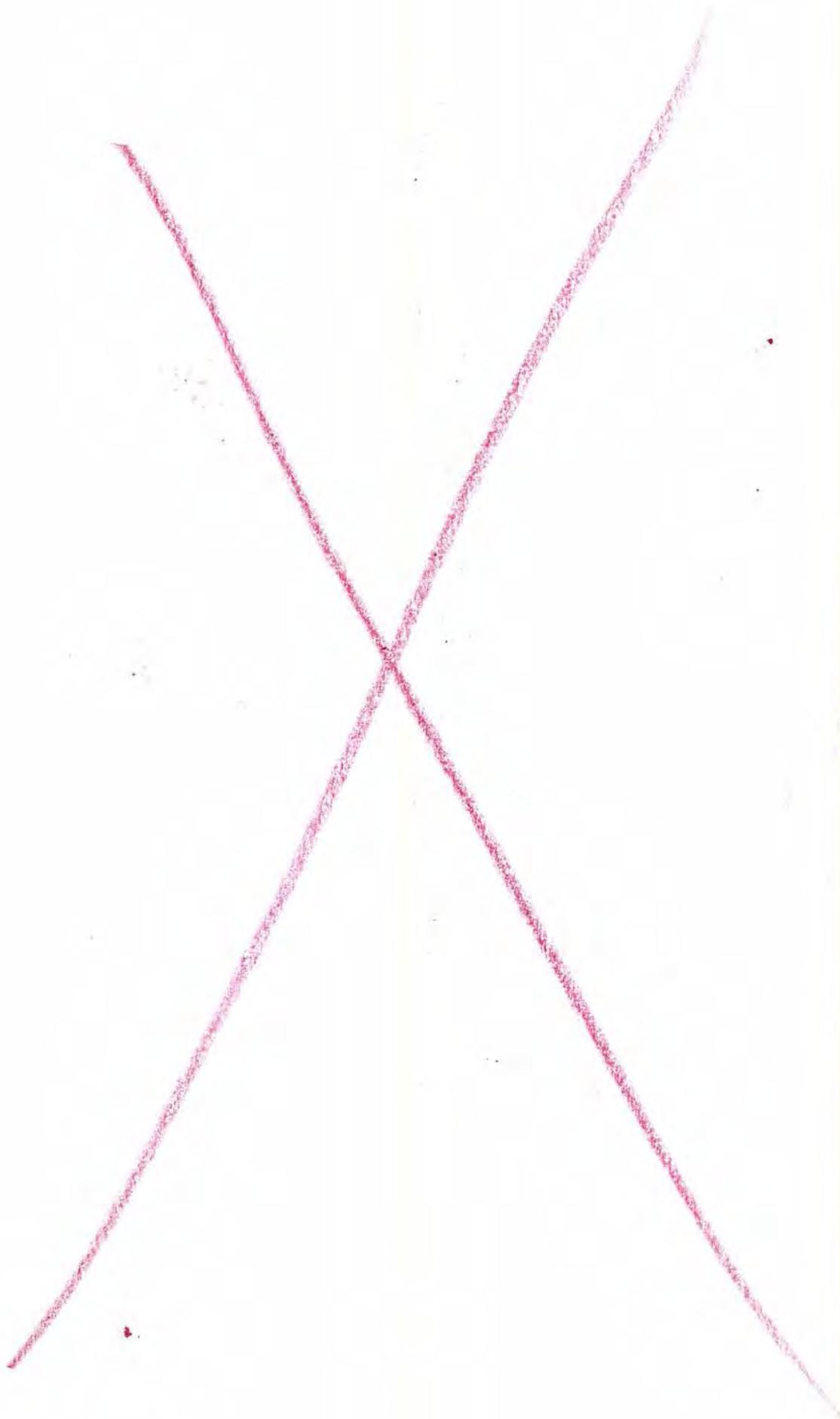
SEPTIEMBRE DE 19 92



SERVICIO MEDICO LEGAL INTEGRAL DE LA FAMILIA

- C.c.p. Al C. Juez Penal en turno.....Pto.
- C.c.p. A. C. Director de la Cárcel Pública Municipal.....Pto.
- C.c.p. Archivo.....

[REDACTED]



PRO
SUB

JUZGADO SEPTIMO
PENAL
GUANAJUATO, B. G.
INVESTIGADORA DE DELITOS
COMUNICACION LA NEGA, B. G.

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO
AGENCIA INVESTIGADORA DE DELITOS DEL F.C.
OFICIO No. 17261
EXPEDIENTE: ACTA DE AVERIGUACION PREVIA *
NUMERO 3626/AM/92

Asunto: El que se indica:

DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL
s e n t e i

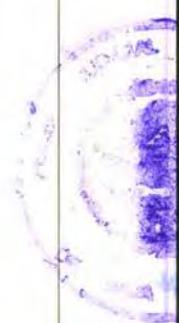
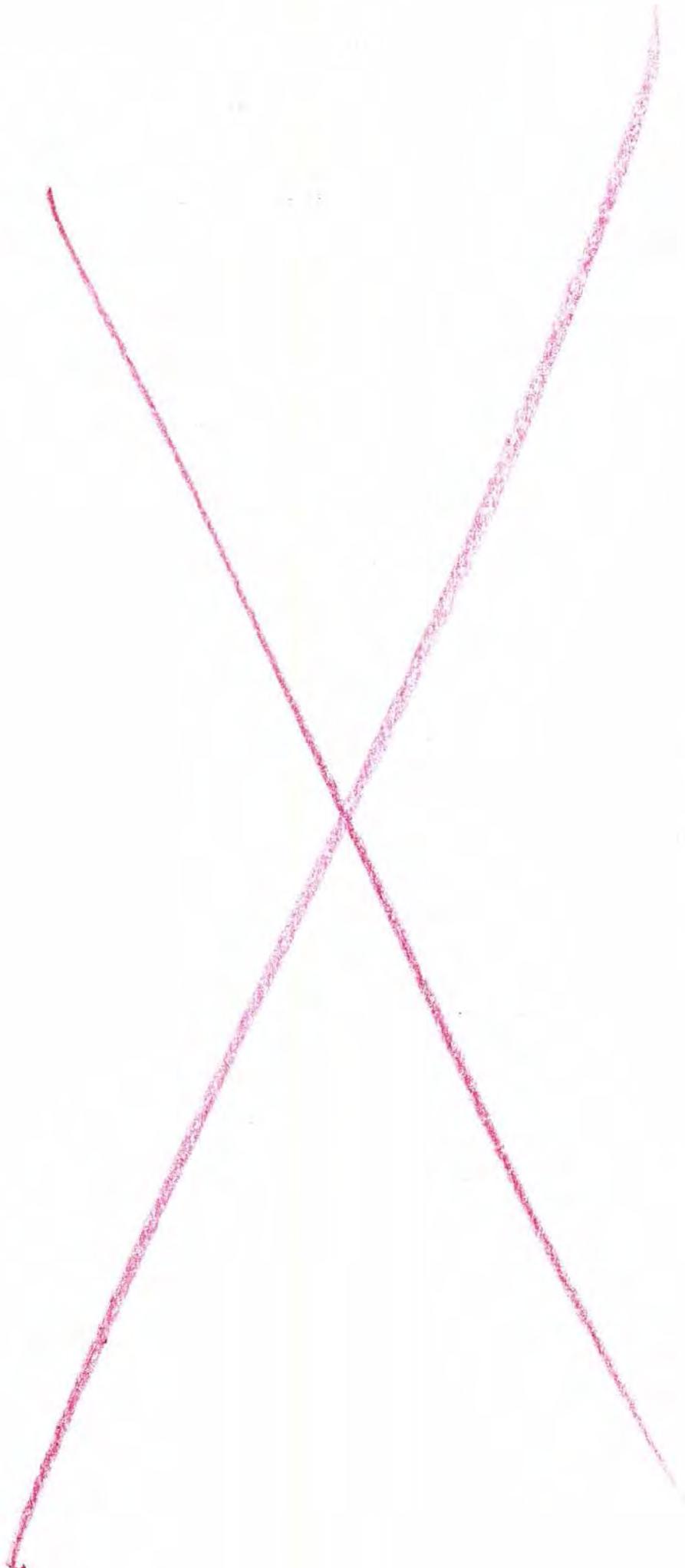
Adjunto al presente y bajo el oficio al rubro citado, se per-
mite remitir a Usted copias al carbón del Acta de Averiguación Previa núme-
ro 3626/AM/92 instruida en ésta H. Representación Social por el delito de--
LESIONES DOLOSAS en donde aparece como Presunto Responsable el de nombre --
[REDACTED] haciendo de su conocimiento que el antes mencionado
fue consignado al Juzgado Penal en turno por lo que respecta a delito --
del Fuero Común pero desprendiéndose de las mismas que el Presunto Responsable
portaba una arma de fuego y que es un delito de su competencia se deja a --
disposición del C. Juez Penal en turno así como también de Usted y para lo-
que para bien determinar en las Células de la Cárcel Pública Municipal.--
Así mismo se permite remitir a Usted el arma que se menciona siendo ésta--
una pistola calibre 7.72 MM, 125 tipo escuadra marca [REDACTED]
cargador con cinco tiros útiles de la misma arma y una funda color negro.

Agradeciendo las atenciones recibidas de su atenta y dis-
tinguida consideración y respeto.

[REDACTED]

- C.c.p. Al C. Juez Penal en turno.....Pte.
- C.c.p. A. G. Director de la Cárcel Pública Municipal.....Pte.
- C.c.p. Archivo.....

[REDACTED]



PROC
SUBPR
THE IC
YEAR

4
5

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA .-
COMANDANCIA DEL SEGUNDO SECTOR -
DIV. INVEST. DELEGACION LA PRESA

OFICIO: 3457

ASUNTO: Se remite Informe

Tijuana, B. Cfa., octubre 15 de 1992

17261

POLICIA JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA DELEGACION LA PRESA

C. AGENTE INVESTIGADOR DE DELITOS DEL MINISTERIO PUBLICO DEL FUERO COMUN
P R E S E N T E

Por medio de la presente me permito remitir a usted, original y copias del informe que con esta fecha me rinden los CC. [REDACTED]

Y [REDACTED], Agentes de la Policia Judicial del Estado del Sector la Presa, que con relacion a la orden de investigacion que nos fue conferida por esa superioridad mediante, oficio No. 16109 de fecha 27 de septiembre de 1992, relacionado con el acta No. 3626/AM/92, Instruida en esa H. Representacion Social por la posible comision del delito de LESIONES POR ARMAS, hechos denunciados por [REDACTED]

en contra de [REDACTED] se deja a disposicion de usted, en los separos de esta Jefatura, asi mismo se presenta ante usted, la parte ofendida.

Lo que hago del superior conocimiento de usted, para lo que a bien tenga determinar, remitiendo ante usted, una pistola tipo escuadra calibre 7.62 mm. x 25, marca Norinco, modelo [REDACTED] asi como un cargador con 5 tiros utiles, asi mismo una fudia color negra.

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO - NO REELECCION
AL

[REDACTED]

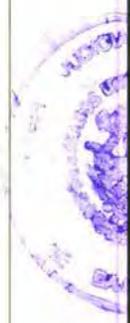
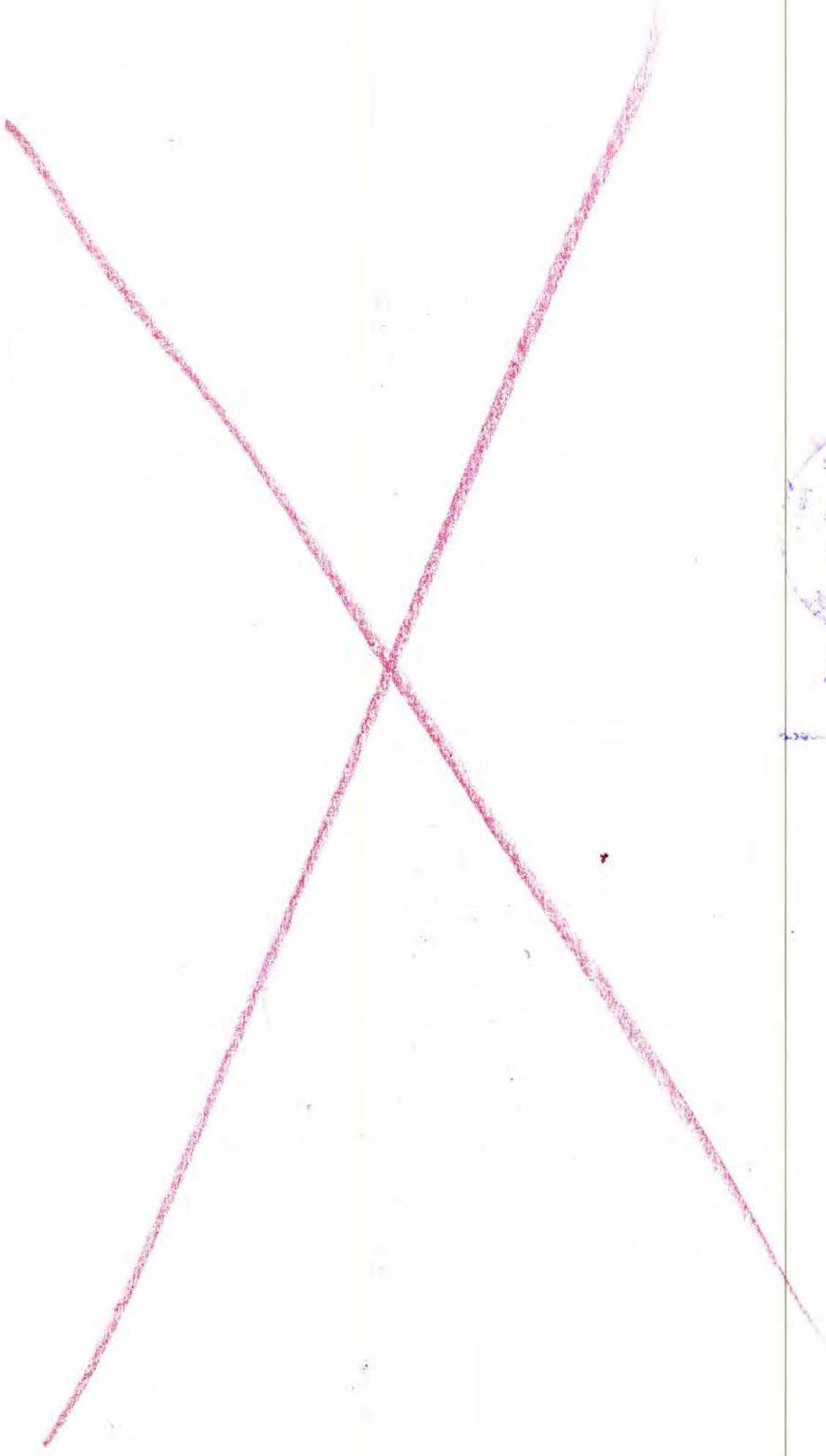
- c.c.p. C. procurador Gral. de Justicia en el Estado Mexicali
- c.c.p. C. Director de la Policia Judicial en el estado Mexicali
- c.c.p. C. Sub Procurador Gral. de Justicia en el Estado Presente

do a seguir con su trabajo, asi mismo nos sige indicando el entrevistado que con relacion a la pistola que se le encontro al momento de su detencion esta la traia consigo por que supo de voz del [REDACTED], de que [REDACTED] habia dicho que lo iba a matar, por lo que traia dicha pistola para su defensa y misma pistola que es propiedad del entrevistado, y siendo esta una pistola escuadra calibre 7.62 mm. x 25, misma pistola que se le pone ante su vista y la reconoce como de su propiedad y misma que traia consigo al momento de su detencion [REDACTED]

bien [REDACTED] superior conocimiento [REDACTED], para lo que

LOS CC. [REDACTED] T U O S A M E N T E [REDACTED] JUDICIAL DEL ESTADO [REDACTED] LA PRESA

[REDACTED]



PROCURE
PROCURE

ASUNTO: Se rinde Informe

Tijuana, B. Cfa., octubre 15 de 1992

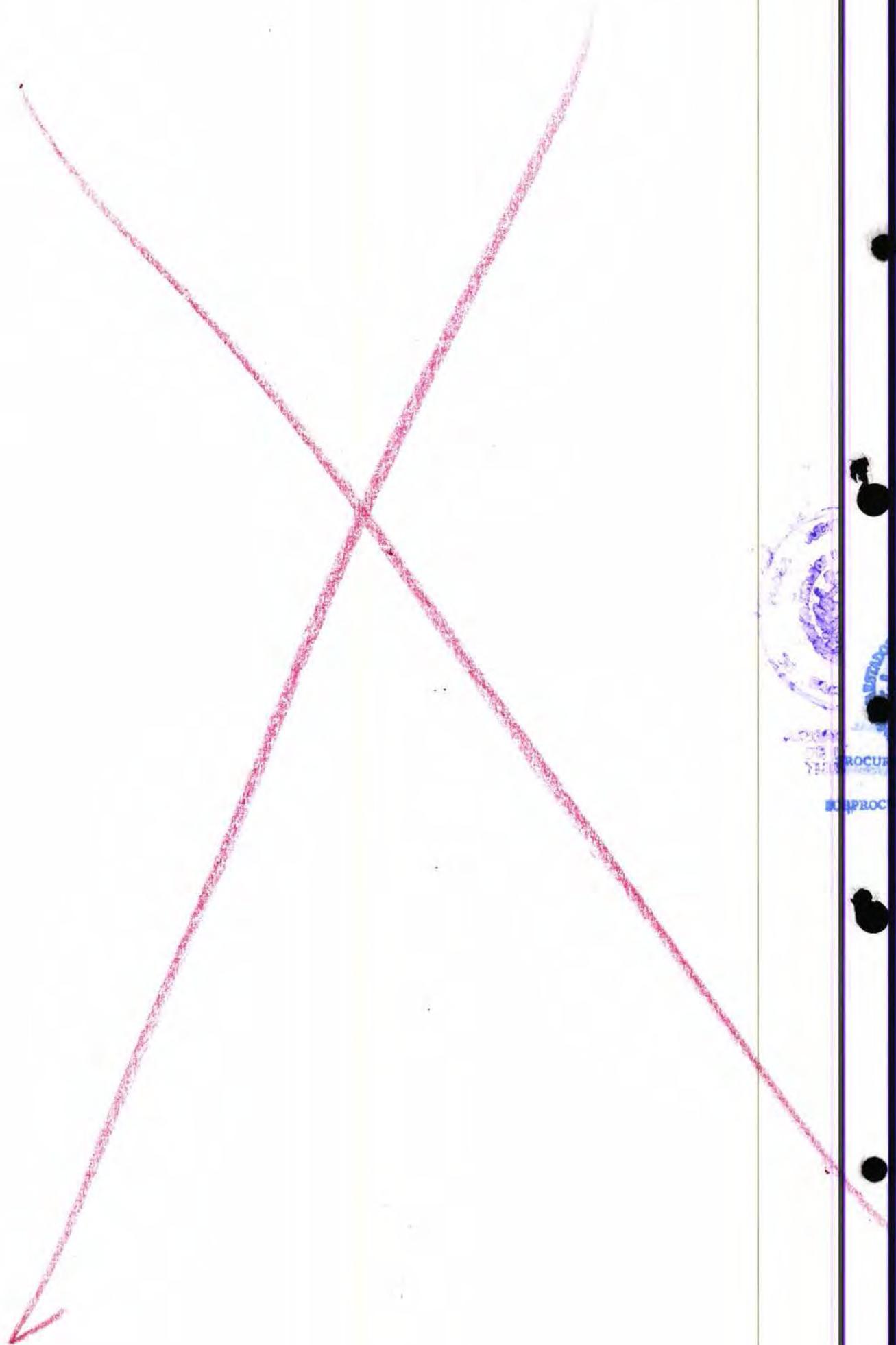
PRESENTE

ANTECEDENTES: Los suscritos CC. Agentes de la Policia Judicial del Estado del Sector la Presa, nos permitimos informar a usted, el resultado de la orden de investigacion que nos fue conferida por esa superioridad mediante, oficio No. 16109 de fecha 27 de septiembre de 1992, relacionado con el acta No. 3626/AM/92, Instruida en esa H. Representacion Social por la posible comision del delito de LESIONES DOLOSAS, hechos denunciados por [redacted] Quien Resulte Responsable.

INVESTIGACION: Los suscritos nos enteramos del contenido del acta antes mencionada y asi mismo citamos en estas oficinas al ofendido de nombre [redacted], domicilio en [redacted] para que nos acompañara y nos señalara a la persona que le causo las lesiones que presenta, asi mismo el ofendido [redacted] al estar en estas oficinas nos indico por dicho de unos amigos de su trabajo que la persona que le habia causado -- las lesiones andaba armada con una pistola por lo que le indicaron que tuviera mucho cuidado acompañandonos el ofendido a los suscritos a la [redacted] para tratar de localizar al presunto responsable, y ya estando en dicha colonia y al ir pasando por una de las calles de esta nos encontramos un vehiculo troque ([redacted]), fue cuando en esos momentos el ofendido nos indicaba que la persona que iba conduciendo dicha pipa era la persona que le habia causado las lesiones que presenta, por lo que interseptamos y al momento de su aseguramiento dicha persona traia consigo una pistola tipo escuadra calibre 7.62 mm. por 25, misma per [redacted]

[redacted] mismo que los suscritos le informamos que tenia una denuncia en su contra por el delito de LESIONES y tenia que acompañarnos a las oficinas a rendir su declaracion por lo que posteriormente en estas oficinas le tomamos la declaracion al que dijo llamarse [redacted] de [redacted] de edad [redacted] domicilio [redacted] ocupacion [redacted] esta [redacted] originario [redacted] y mismo que nos manifiesta: Que, el dia 26 de septiembre del año en curso, siendo aprox. las 17:00 hrs. el entrevistado venia de cargar su pipa del pozo que se encuentra ubicado por la Clinica 47 en la [redacted], cuando en esos momentos se encontro a otro pipero conociendolo unicamente por el apodo de [redacted] y este venia acompañado de otra persona al que ahora sabe se llama [redacted] poniendose a platicar el entrevistado con el tal [redacted], fue cuando en esos momentos el entrevistado le hablo a [redacted] al mismo tiempo que lo saludaba contestando le este " Tu me gustas para que te vallas a chingar a tu madre ", empezando a reir el entrevistado contestandole [redacted] que fueran a su casa a agarrarse a golpes, contestando el entrevistado que ahi mismo bajandose el entrevistado de dicha pipa con un bat en las manos, con el cual le pego a [redacted] en la cabeza y le caso la lesion que presenta, que posteriormente se retiro el entrevistado a seguir con su trabajo, asi mismo nos sige indicando el entrevistado que con relacion a la pistola que se le encontro al momento de su detencion esta la traia consigo por que supo de voz del [redacted], de que [redacted] habia dicho que lo iba a matar, por lo que traia dicha pistola para su defensa y misma pistola que es propiedad del entrevistado, y siendo esta una pistola escuadra calibre 7.62 mm. x 25, misma pistola que se le pone ante su vista y la reconoce como de su propiedad y misma que traia consigo al momen [redacted]

[redacted] sup [redacted] lo que a bien [redacted] U [redacted] LOS CC [redacted] JU [redacted] SA



PROCURE
APPROC

DEC 1936
019396
7



ACTA :

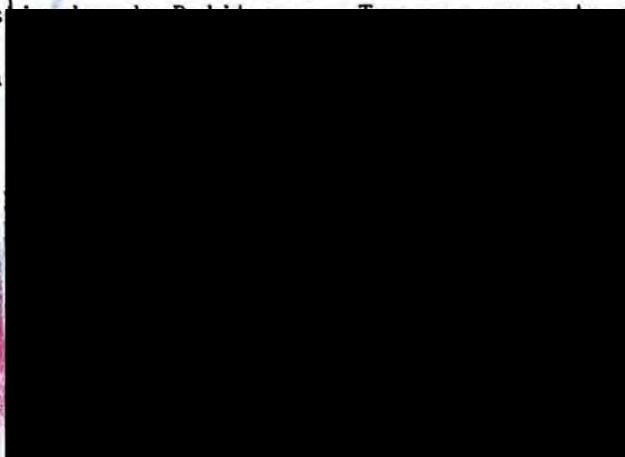
En Tijuana Baja California, siendo las 22:00 del día 26 del mes de SEPTIEMBRE de mil novecientos

noventa Y DOS. El Suscrito Agente del Ministerio Público Investigador de Delitos en Turno,

HACE CONSTAR: Que a la hora antes indicada se RECIBIO LLAMADA TELEFONICA DEL HOSPITAL GENERAL. en esta Oficina denunciando la posible comisión del(los) delito(s) de LESIONES DOLOSAS.

por lo que a continuación el Suscrito Agente del Ministerio Público Investigador de Delitos ACORDO: Por recibida la denuncia del hecho delictuoso a que se refiere la constancia que antecede y con fundamento en los artículos 19, 20, 21, 224, 225, 228, 231, 232 y demás relativos del Código de Procedimientos Penales, así como lo previsto en los artículos 3, 78 Fracción II de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Estado, ábrase la Averiguación Previa correspondiente en virtud de que de la misma se desprende la posible comisión de uno o varios delitos; practíquense cuantas diligencias sean necesarias para el completo esclarecimiento de estos hechos; registrense en el Libro de Gobierno, bajo el número que le corresponda y practicadas que sean dichas diligencias en su oportunidad dese cuenta con lo actuado para proveer lo conducente. CUMPLASE. Así lo acordó y firmó el citado Funcionario Licenciado

Agente del Ministerio Público Inves... su Secretario de Acuerdos, que autoriza



DECLARACION DEL OFENDIDO: - - - - - En la misma fecha el personal que
hace constar que se traslado y constituyo legalmente a el Hospital General con el
de tomarle su declaracion al de nombre [REDACTED] el cual se tubo en
ta en la cama no. 5 de urgencias el cual fue protestado para que se conduca con
dad y a quien se le hizo saber de las penas a que incurriran las personas que
falsedad ante una autoridad como estay quien por sus generales dijo llamarse
escrito ser de [REDACTED] Estado civil [REDACTED] originario de [REDACTED]
pleado, y con domicilio [REDACTED]

con relacion a los hechos nos MANIFIESTA: - - - - - que el dia jueves pasado
declarante se encontraba en el pozo de agua del rancho los venados, cuando llamo
de el el cual an varias ocasiones han sido a unas invasiones que se encuentran en
Otay, y fue asi como el declarante le pidio un raite y como este maneja una pipa
fue asi como en el trayecto se fueron encontrando a varios piperos los cuales te
blemas con sus vehiculo y fue asi como los empezamo a ayudar, y en un momento da
go manejando su pipa, quedo frente a otra la cual como seña particular en el tan
[REDACTED] misma personas (la que conducia la segunda pipa mencionada) empezo
con mi amigo, y fue asi como este me dijo que [REDACTED]

[REDACTED] y se empezaron a ofender mutuamente y fue asi como ambos nos pusimos
para agredirnos fisic mente con los puños pero este al yo bajarme de la pipa de
con un batt. me dio en la cabeza y fue asi como me trasladaron a lugar en donde
entro declarante, asi mismo deseo agr gar que esta persona vive aproa cinco cas
siendo todo lo que desea manifestar y firma al margen para constancia. - - - - -

CONSTANCIA: - - - - - En la misma fecha el personal que actua hace constar que
ro oficio a la F.J.E. Bajoo el no de oficio 16109, lo que se asienta para constancia.

FE DE C RIFICACION: - - - - - En la misma fecha el personal que actua da fe
a la vista un certificado bajo el No. de ofise dice el cual a su letra reza:

[REDACTED]

las cuales se da fe. DOY FE. - - - - -
EL [REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

III

RATIFICACION DE INFORME DE UN AGENTE DE LA POLICIA JUDICIAL DEL ESTADO .-

En fecha Quince de octubre de mil novecientos noventa y dos se presento ante esta H. Representacion Social, quien dijo llamarse [redacted], mismo que fue exhortado a que se conduzca con la verdad y por sus generales dijo llamarse como queda escrito, ser de [redacted] años de edad, estado civil [redacted] de ocupacion Agente de la Policia Judicial del Estado, con grados de estudio [redacted], con domicilio [redacted] y en relacion a los hechos que nos ocupan MANIFIESTA: --

que en el presente acto el declarante desea RATIFICAR en todas y cada una de sus partes el Informe de la Policia Judicial del Estado, que bajo oficio No. 3457 de fecha 15 de octubre de 1992 por el delito de LESIONES DOLOSAS fue remitido a esta Fiscalia y en donde aparece (n) como Indiciado (s)

siendo todo lo que desea manifestar, nos firma al margen para su constancia DAMOS FE. --

[redacted signature area]

RATIFICACION DE INFORME DE UN AGENTE DE LA POLICIA JUDICIAL DEL ESTADO .-

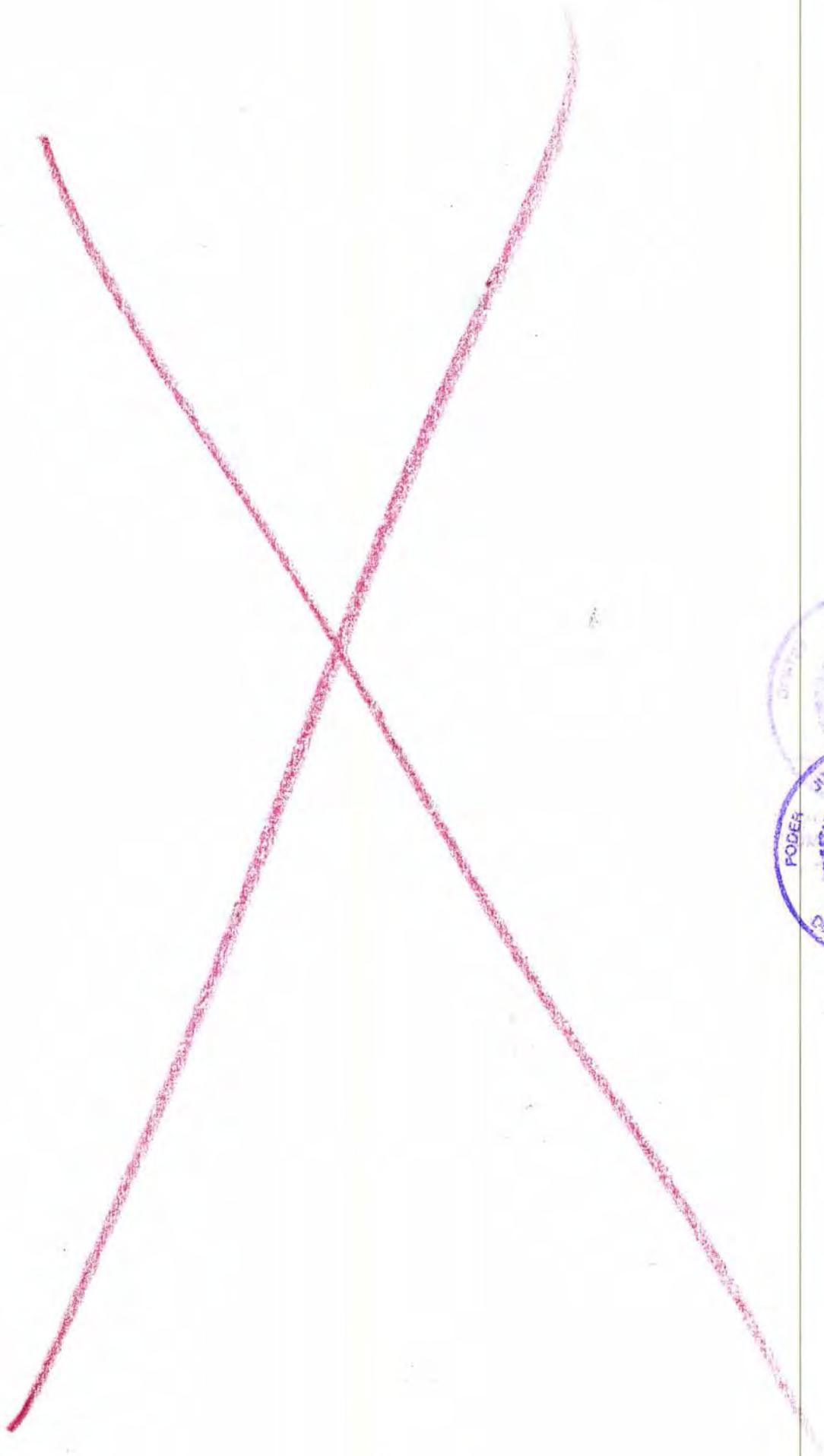
En fecha Quince de octubre de mil novecientos noventa y dos se presento ante esta H. Representacion Social, quien dijo llamarse [redacted], mismo que fue exhortado a que se conduzca con la verdad y por sus generales dijo llamarse como queda escrito, ser de [redacted] años de edad, estado civil [redacted] ocupacion Agente de la Policia Judicial del Estado con grados de estudio [redacted] domicilio en Km. [redacted] y en relacion a los hechos que nos ocupan MANIFIESTA: Que en el presente acto el declarante desea RATIFICAR en todas y cada una de sus partes el Informe de la Policia Judicial del Estado, que bajo oficio Num. 3457 de fecha 15 de octubre de 1992 por el delito de LESIONES DOLOSAS fue remitido a esta Fiscalia y en donde aparece (n) como Indiciado (s)

[redacted signature area]

[redacted signature area]

F.C.

[redacted signature area]



JUZG
DE
T



PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO

ACTA NUMERO 3626/am/92.

FOJA NUMERO II

CONSTANCIA: En fecha (15 de Octubre de 1992) El personal actuante HACE CONSTAR, que momentos antes se recibio en esta oficina el -- Oficio de la Policia Judicial del Estado No. 3457 mismo informe -- que se agrega a las presentes diligencias, Damos Fé. -- -- -- --

DECLARACION DEL INDICIADO.- Tijuana, Baja California a Quince

de Octubre de 1992, presente ante el titular y el personal actuante de esta Agencia del Ministerio Público del Fuero Común, el indiciado [REDACTED]

a quien se le hizo saber el motivo de la presente diligencia, haciéndole de su conocimiento el contenido del escrito de denuncia y de las constancias relativas a la misma que obran en esta indagatoria, haciéndole saber el derecho que tiene para nombrar persona que lo defienda o defenderse por sí mismo; así como la existencia del DEFENSOR DE OFICIO y dijo que nombra para que lo defienda: al Licenciado [REDACTED],

quien estando presente dijo que acepta el cargo que se le confiere y protesta su fiel y legal desempeño, dándose con esto satisfacción a los mandatos contenidos en los artículos 1, 3, 26, 30 y demás relativos del Código de Procedimientos Penales vigente en el Estado de Baja California, y en general a las garantías Constitucionales a que tiene derecho, requerido que fue para que manifieste si desea declarar en relación a los hechos que se investigan dijo que si desea declarar y exhortado que fue para que se conduzca con verdad manifestó por sus propios medios dijo llamarse como queda escrito ser

[REDACTED] de edad, Estado Civil [REDACTED] ocupacion [REDACTED] Con Instrucción Escolar [REDACTED] de Religión [REDACTED] Originario de [REDACTED], y con domicilio en la Calle [REDACTED]

y con relacion a los hechos que se investigan DECLARO: que si - verdad que el día de los hechos que señala el denunciante, manejé

aba un camión tipo Pipa en el cual trabaja como repartidor de agua a domicilio, que si es verdad que el día de los hechos, se encontro a un compañero [REDACTED], y paro a saludarlo, que a su amigo lo acompañaba otra persona el que sabe se llama [REDACTED], que tambien es vecino que le dijo * QUE BUEY Y A TI CUANTO HAY QUE DARTE P[REDACTED] SALUDES* que enseguida ambos nos empezamos a insultar, mandandose lo madre, para enseguida rebatirse a golpes, que el contrincante acepto, por lo que saque de atras del [REDACTED] un Bat de los usados para jugar beis-bol y me le deje [REDACTED] no con la intencion de golpearlo en la [REDACTED] ro este se le safó y fue como lo golpee en la cabeza, que esta consiente de la agresión, y de que no le di tiempo defenderse a su atacante o mejor dicho a su contrincante fue asi como sucedieron los hechos, que asi mismo hace saber que el día que fue interceptado y detenido por los Agentes de la Policia Judicial del Estado encargado de la investigación se le encontro en su poder Una PISTOLA tipo Escopeta Calibre 7.62 MM. x 25 marca Norinco Modelo 54-1 y mi arma que la traia abastecida con cinco tiros utiles y la traia en una funda negra, que diha arma la traia se dice traia en mi poder para defenderme de [REDACTED] despues de la agresión que le ocasiono, este anduvo diciendome que me iba a matar, que el arma en mencion se la compre a un amigo suyo al cual conoce unidamente con el apodo de [REDACTED] que asi mismo quiero agregar, que ya conocí al ofendido [REDACTED] ya que Juan Morales dias antes habia insultado a su amica a la cual le habia dicho cosas que le habia chismiado que andaba yo con otras mujeres y demas chismes, por lo que ya lo traia con ganas de que nos golpearan es todo lo que tiene que decir en su [REDACTED] ncia.-----

FE DE ARMAS

ante da fe de tener a la vista una Pistola Escopeta Calibre 7.62 Mm. x 25 tiros Utiles y Una funda para [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED]

10

019399

ACUERDO: . -- -- -- -- En Tijuana del día 15 de Octubre de 1992. -
 El C. Agentes del Ministerio Público del fuero común, DIJO Y ACORDO
 VISTOS, - lo hasta aquí actuado, y en virtud de que se reúnen los -
 requisitos del artículo 16 Constitucional, ejercitese acción penal
 en contra de: [REDACTED], por el delito de Lesiones
 consignándolo al C. juez Penal en turno, así mismo desele vista -
 al C. Agente del Ministerio Público Federal, remitiendosele copias
 al carbon de lo actuado, así como un arma tipo escuadra calibre -
 7.62. por ser un delito de Subcompetencia y para lo que bien tenga
 que determinar. -----

CUMPLASE

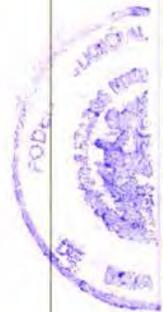
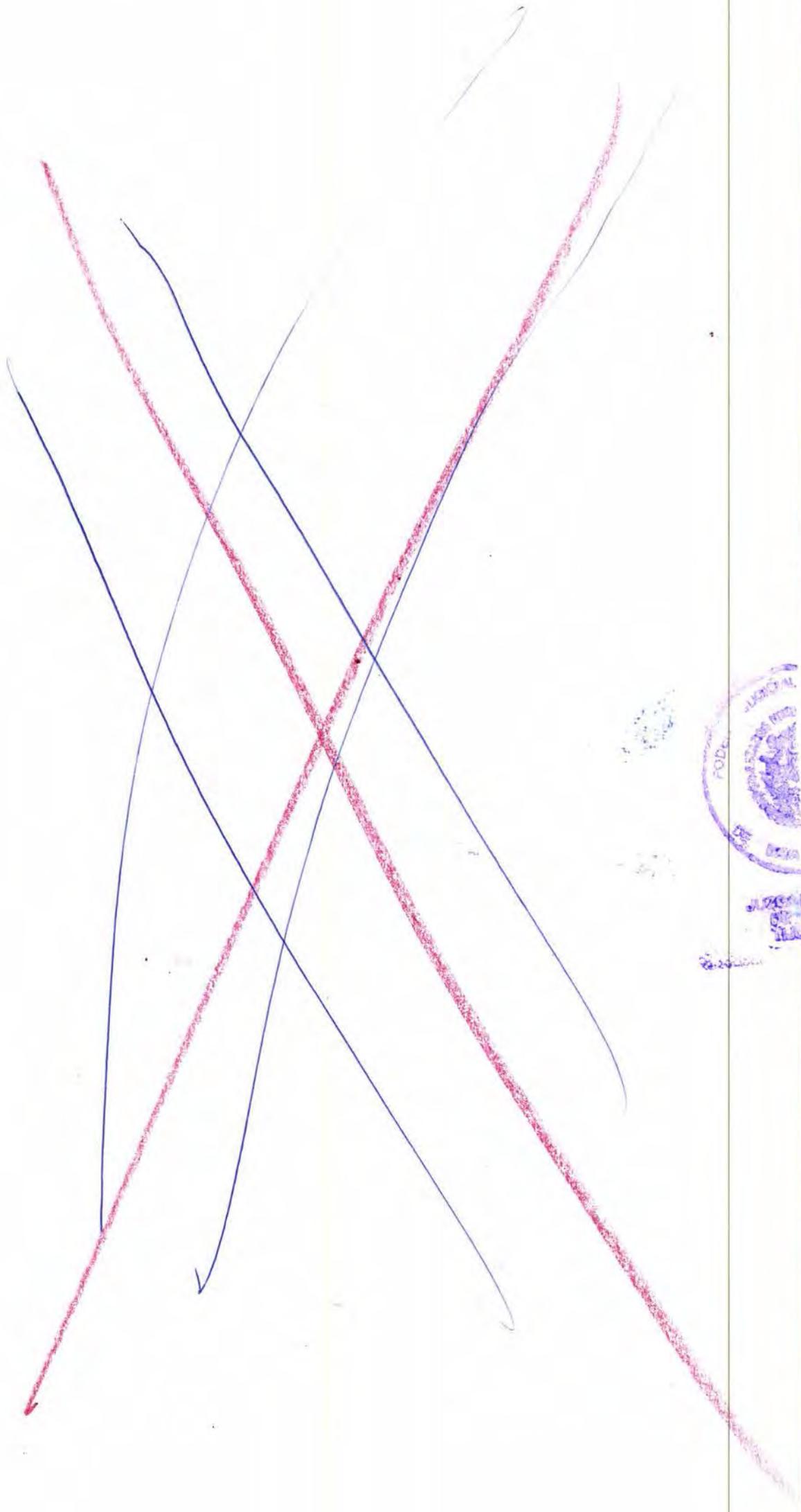
ONARIO ANTE SU SECRETARIO DE *

[REDACTED]

[REDACTED]



[REDACTED]



FOCUS
D
ID
SE
APROG

11



En la ciudad de Tijuana, Estado de Baja California a los 15 días del mes de OCTUBRE de mil novecientos noventa y 92, el suscrito Licenciado [REDACTED] Agente del Ministerio Público Investigador de Delitos del Fuero Común en Turno, quien actúa en forma legal ante su Secretario de [REDACTED] que autoriza y da FE, D I J O: Vistas para resolver las presentes diligencias, y desprendiéndose de las mismas la comisión de hechos delictuosos, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 1ro.; 2do. fracción II; 3ro., G.; 78 fracción II, incisos A, B, D y G. de la ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Baja California, así como lo previsto por los artículos 137, 138, parrafo 2, Artículo 140, 144 parrafo primero.

y demás relativos y aplicables del Código Penal Vigente en nuestra Entidad, y en relación directa con los artículos 20 F, VI, 255, 256, 257, 258.

y demás relativos y aplicables del Código de Procedimientos Penales en Vigor para el Estado de Baja California; A C O R D O: En vista de las actuaciones practicadas dentro de la Averiguación Previa que nos ocupa, se desprende que el cuerpo del (los) delito(s) de LESIONES.

- ha(n) quedado debidamente evidenciado(s) con :
- DECLARACION DEL OFENDIDO
 - FE DE CERTIFICADO MEDICO
 - INFORME DE LA POLICIA JUDICIAL
 - RATIFICACION DEL INFORME DE LA POLICIA JUDICIAL
 - DECLARACION DEL INDICIADO.
 - FE DEL ARMA,

elementos de prueba que nos ayudan a evidenciar la probable responsabilidad penal del (los) indiciado(s) [REDACTED]

Habiéndose reunido los extremos de los artículos 16, 18 y 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, es de resolver y se

- - - - - R E S U E L V E - - - - -
PRIMERO.- CONSIGNES E la presente indagatoria al Ciudadano C. JUEZ PENAL EN TURNO.

por ser el componente para conocer de la misma y ante quien se ejercita acción penal en contra de [REDACTED]

por el(los) delito(s) de LESIONES

cometido(s) en agravio de [REDACTED], ilícito previsto y mencionado para su penalidad por los preceptos legales anteriormente invocados en el proemio de la presente resolución.

SEGUNDO:- Se solicita del Ciudadano JUEZ DEL CONOCIMIENTO, abra el proceso respectivo, efectúe los cargos del caso, evacuar las citas que resulten y desahogar todas aquellas diligencias que sirvan y basten para el completo esclarecimiento

de los hechos, tome su declaración preparatoria al(los) indicad
(s) [REDACTED]

mismo(s) que se deja(n) a su disposición internados en la Cárcel
Pública Municipal y; dentro de la Dilación Constitucional se le
decrete Auto de Formal Prisión, siguiéndose la secuela procesal
por todos sus trámites hasta dictar la sentencia que en derecho
corresponde. - - - - -

TERCERO.- Se solicita del JUZGADOR, conceda al
Representante Social de su Adscripción la intervención que
legalmente le compete. - - - - -

CUARTO.- Se remite al Ciudadano JUEZ DE LA CAUSA:

CERTIFICADO MEDICO DE ESENCIA FEDATADOS EN AUTOS. - - - - -

[REDACTED]

ONAPIO ANTE SU SECRETARIO DE

[REDACTED]

LIC.



100
101
102
103
104
105
106
107
108
109
110

12

AUTO INICIAL

Tijuana, Baja California a dieciseis de octubre de mil nove-
cientos noventa y dos. - - - - -

por recibida la _____ hoy las 13:00
horas fórmese y _____ respectivo y dese
aviso a la Super _____ al que le compete
al C. Agente de _____ to, a quien se le
tiene en el ejer _____ usando a _____



como presunto (s) responsable (s) del (los) delito (s) de:
LESIONES

y quien _____ se encuentra (n) detenido (s) a disposición de
este H. Juzgado, dentro del termino de Ley recíbasele (s) su
Declaración Preparatoria: practíquense cuantas diligencias
soliciten las partes y sean necesarias al perfecto
esclarecimiento de los hechos y en su oportunidad se
resolvera la situación jurídica del (los) detenido (s).-
Artículos 266, 268, 269, 270, 271, 272 y 273 del Código de
Procedimientos Penales. - - - - -

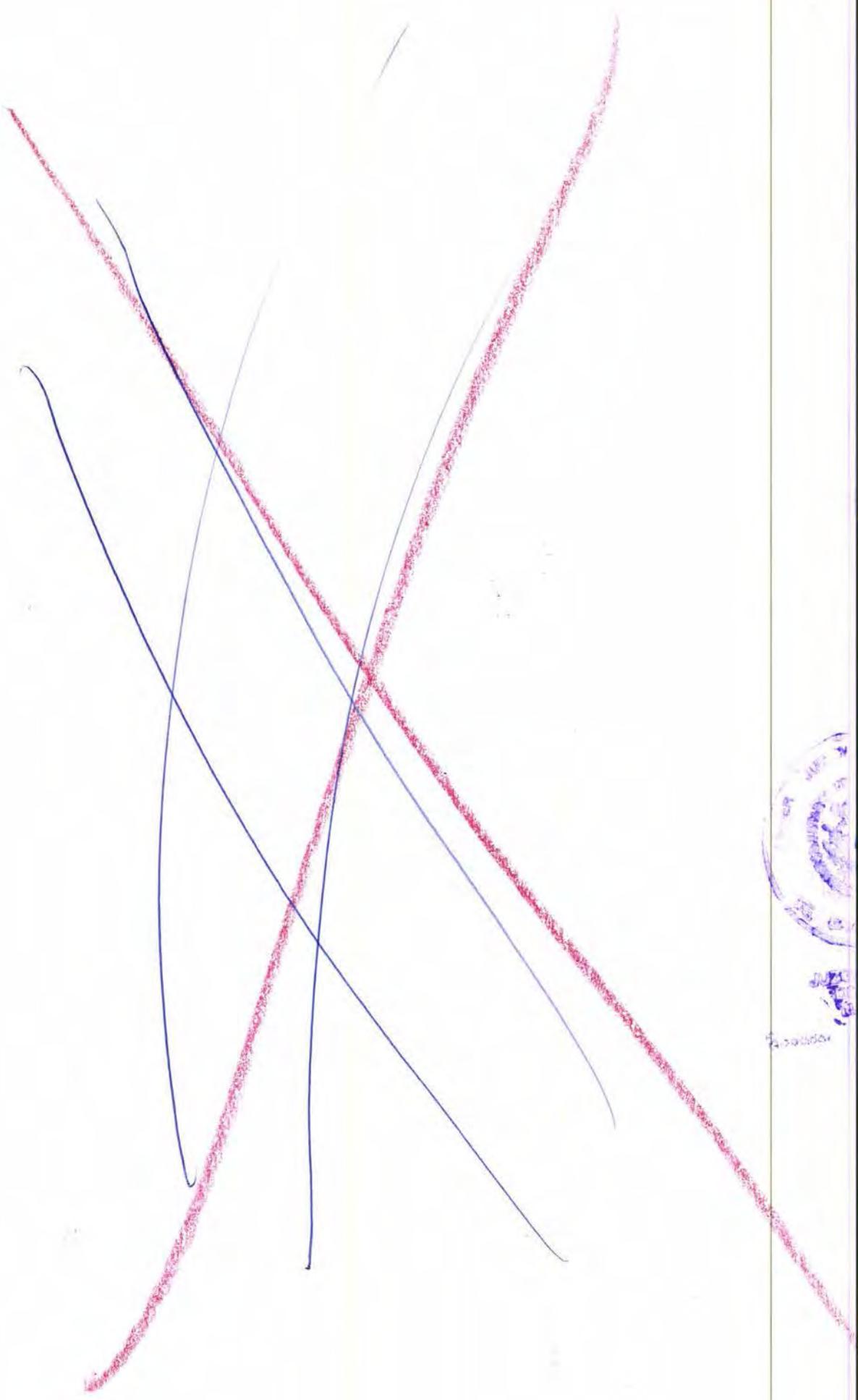
- - - - - Lo proveyó y firma el C. Juez Septimo de lo Penal
_____ ante el C. Secretario (a) de

Acuerdos LIC _____
que autoriza _____

NOTIFICACION: Enseguida, notificado del auto anterior el
ciudadano Agente del Ministerio Público Adscrito, dijo:-
Que lo oye y firma.- Doy Fe.- - - - -

SCIAL
ado
le
BA
cho
ADY
DE LA
TECA
que
-
A:
-
DE
OSF
-
UER
-
VAN

SEPTIMO
PENAL
A. BQ



PROCC
SUBPEC

019402

12
13

OFICIO NO. 1943

CAUSA PENAL NO. 491/92-2

ASUNTO: Se Comunica Inicio de Proceso.

C. PRESIDENTE DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA.

Para los efectos legales correspondientes me permito comunicar a Usted, que con esta fecha se inicio en este H. Juzgado el Proceso cuyo numero de partida se anota al margen superior derecho, en contra de

[Redacted]

por el (los) delito (s) de: LESIONES

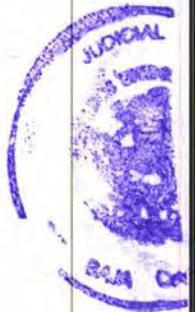
[Redacted]

este acto si desea declarar y promete conducirse con verdad en lo que se le pregunte, interrogado por sus generales dijo: Llamarse como a quedado escrito; ser de años de edad; fecha de nacimiento ; originario de

[Redacted]

JUDIC
ESTADO
JUZGADO
DE LA
TJUA

JUDIC
ESTADO
JUZGADO
DE LA
TJUA
JUZGADO
DE LA
TJUA
JUZGADO
DE LA
TJUA



JUZGADO DE SUBPR...
DE LO PEN...
TIJUANA.

13
H

I N S T R U C T I V O

JUZGADO SEPTIMO DE LO PENAL TAMPICO, TAMPA, B.C.

CAUSA PENAL: 491/92-2

C. ALCAIDE DE LA CARCEL PUBLICA
C I U D A D.

[Redacted]

Queda (n) a disposicion de este H. Juzgado en ese establecimiento, a partir de las 13:00 horas del dia 16 de octubre de 1992

para los efectos de la Fraccion XVIII del articulo 107 Constitucional, venciendose el termino que se trata, a las 19:00 horas del dia 19 de octubre de 1992



JUZGADO SEPTIMO DE LO PENAL TAMPICO, TAMPA, B.C.

[Large redacted block]

este acto si desea declarar y promete conducirse con verdad en lo que se le pregunte, interrogado por sus generales dijo: Llamarse como a quedado escrito; ser de [Redacted] años de edad; fecha de nacimiento [Redacted]; originario de [Redacted]

[Redacted]



PROCU

PARRO

DECLARACION PREPARATORIA

En la ciudad de Tijuana, Baja California siendo las 13:00 horas del dia dieciseis de octubre de mil novecientos noventa y dos. - - - - -

- - - - Estando en AUDIENCIA PUBLICA el LIC. GILBERTO COTA ALANIZ, Juez Septimo de lo Penal se hizo comparecer al indiciado [REDACTED]

con el objeto de su declaracion PREPARATORIA. - - - - -

Acto seguido se le impuso el motivo de su detencion, dandole lectura en voz alta a la consignacion del Ministerio Publico y a todas y cada una de las constancias de este expediente, aun aquellos pormenores de orden tecnico juridico que quizo que le explicaran, dardose con este satisfaccion plena al mandato contenido en la Fracion III del articulo 20 Constitucional en su parte relativa, con el objeto de que estudiara contestar los cargos y proveer eficazmente a su defensa y en general respecto a las garantias individuales a que tiene derecho dentro del procedimiento penal que se le inicia inclusive la de obtener su Libertad Provisional bajo caucion, se le hizo saber igualmente el derecho que tiene para nombrar persona que lo defienda o defenderse por si mismo, asi como la existencia del Defensor Oficial Adscrito y dijo: que queda enterado y nombra para que lo defienda a

C. DEFENSOR OFICIAL

[REDACTED] preguntandole si desea declarar en este asunto y dijo que en este acto si desea declarar y promete conducirse con verdad en lo que se le pregunte, interrogado por sus generales dijo: Llamarse como a quedado escrito; ser de [REDACTED] años de edad; fecha de nacimiento [REDACTED]; originario de [REDACTED]

PODER
JUS
ESTADO
CALIFORNIA
JUEZ SEPTIMO DE LO PENAL
TIJUANA, B.C.

_____ ; con domicilio en esta ciudad

que si sabe leer y escribir; habiendo cursado ^{Hasido} _____

_____ estado civil _____

que trabaja en _____

con un sueldo semanal de \$ _____

que si tiene apodo _____ ; de religion _____

_____ que el nombre de sus padres son _____

que _____ es afecto a las bebidas embriagantes; que _____

es adicto a las drogas enervantes; clase de droga _____

_____ ; que con anterioridad _____ ha si

procesado _____

que son _____ las personas que dependen económicamente

del declarante; que vive en casa propia () o rentada

si renta el monto mensual por concepto de alquiler es de _____

y que en el gasto familiar lo auxilia _____

y en relacion con los hechos que se investigan y en via de

PREPARATORIA MANIFESTO: Estando presentes el C. Defensor

cial así como la Representación Social, se dice la C. _____

de del Ministerio Público adscrita declaró: Que ratificó

lo declarado en el Ministerio Público y reconoce como su

la firma que aparece. A preguntas de la Representación

cial contestó: Que no sabe el nombre del testigo ni sabe

su domicilio; que como el supuesto ofendido siempre tra

navaja sacó el declarante el bat, pero que no le quería

gar el la cabeza sino en el hombro. haciendo uso de la

la Representación Social con fundamento en el artículo 2º

del Código de Procedimientos Penales solicito se recaben

los antecedentes del inculpaado y se le identifique por

sistema administrativo adoptado, se cite al ofendido p

que declare en relación a los hechos y se cite a los Me

cos legistas para que ratifique el Certificado expedido

por él. A preguntas del C. Defensor Oficial el inculpaado

15
16

contestón: Que el declarante ya había tenido una rencilla anteriormente con el ofendido aunque ya habían hecho amistad; Que el ofendido fue el que provoco al declarante pero como los dos se llevaban el declarante le contesto, En uso de la voz el C. Defensor Oficial solicita se fiej fianza a su defenso para que pueda gozar de su libertad provisional

[Redacted]

se logrado más se da - firmando al margen los

[Redacted]

DECLARACION DEL OFENDIDO

.- En octubre 19 diecinueve de 1992 mil novecientos noventa y dos, presente en el local de este Juzgado quien dijo llamarse como quedo escrito, ---

[Redacted] originario de [Redacted] ocupacion [Redacted] y con domicilio en [Redacted]

[Redacted], por lo que en relacion a los hechos el ofendido declara: Que ratifica en todas y cada una de sus partes lo declarado ante el Ministerio Publico y que no tiene mas que decir

que en este acto le otorga el mas amplio perdón que en derecho corresponda, que no pide nada en su contra y que es todo lo que tiene que decir. Acto continuo a preguntas de la C. - Agente del Ministerio Publico Adscrita, el ofendido contesto que conoce de vista al hoy inculpado; que en una sola ocasión el inculpado golpeo al declarante; ; ue el dia de los hechos el declarante se encontraba de lado, no estaba de frente al inculpado; que el inculpado le dijo al de la voz "abona me aun que no me hables"; que a consecuencia de la herida no ha tenido ningun problema fisico; que es todo lo que tiene - que preguntas; a continuacion la C. Agente del Ministerio Publico solicita se asiente el estado actual de las lesiones - del ofendido; que es todo lo que tiene que decir. Acto continuo se concede el uso de la voz al defensor oficial manifestando que no tiene preguntas que formular. Ratificó lo anterior y -

[REDACTED]

FE DE SANIDAD DE LAS LESIONES DEL OFENDIDO [REDACTED]

Tijuana, Baja California a 19 diecinueve de Octubre de 1992 mil novecientos noventa y dos, la Secretaría hace --

[REDACTED]

[REDACTED]

Handwritten initials and numbers

EL CIUDADANO LICENCIADO [REDACTED]
SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEPTIMO DE LO PENAL
DE ESTE PARTIDO JUDICIAL DE TIJUANA, ESTADO DE BA-
JA CALIFORNIA, CERTIFICA: QUE LA ANTERIOR es copia fiel
y exacta de su original que se tiene a la vista y que constante de una
hoja (s) útil (s) [REDACTED] SOY FE-

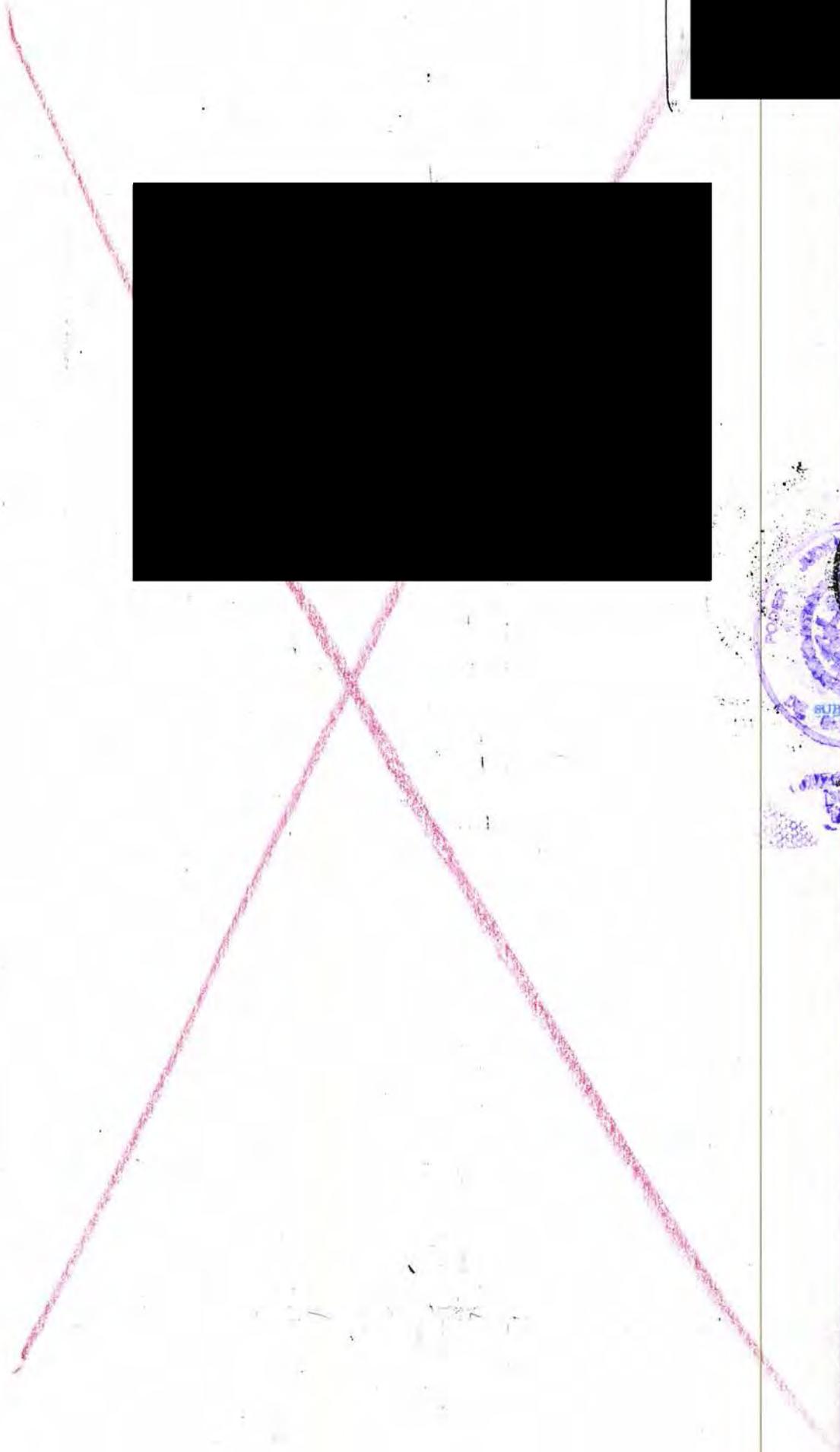
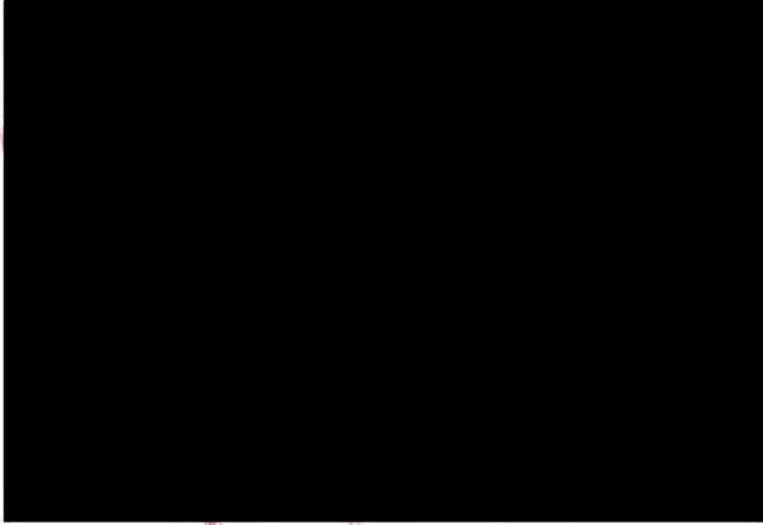
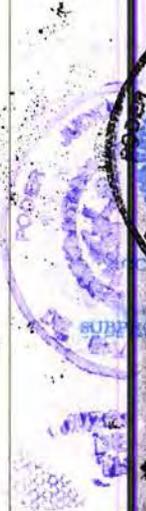
[REDACTED]

JUZGADO SEPTIMO DE LO PENAL
TIJUANA, B.C.

Handwritten signatures and scribbles in blue and pink ink

PRESENTE Y FIRMADO POR EL EMENDADORAS. EL TITULAR
ESTÁ OBLIGADO A NOTIFICAR EL CAMBIO DE SU DOMICILIO
EN LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE OCURRA.

JUL 20 1997



18

ASUNTO:.-Se solicita certificado de Sanidad.

CC. Medicos Legistas
Presente.

He de merecer a ustedes se sirvan
examinar al (a) ofendido (a) [redacted]

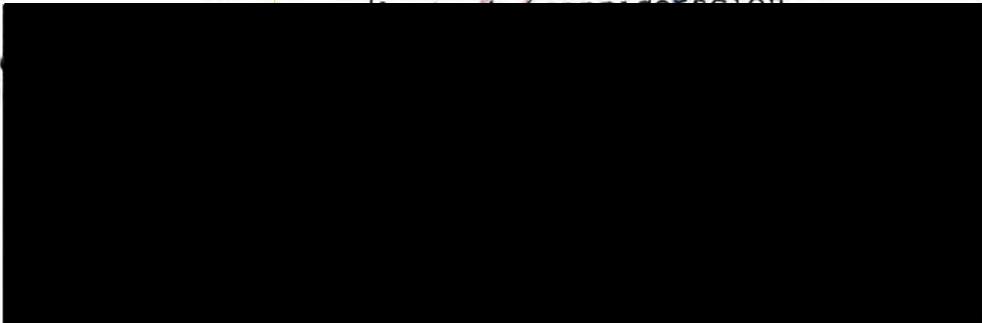
Of. No. 173/

Part. No. 91/92

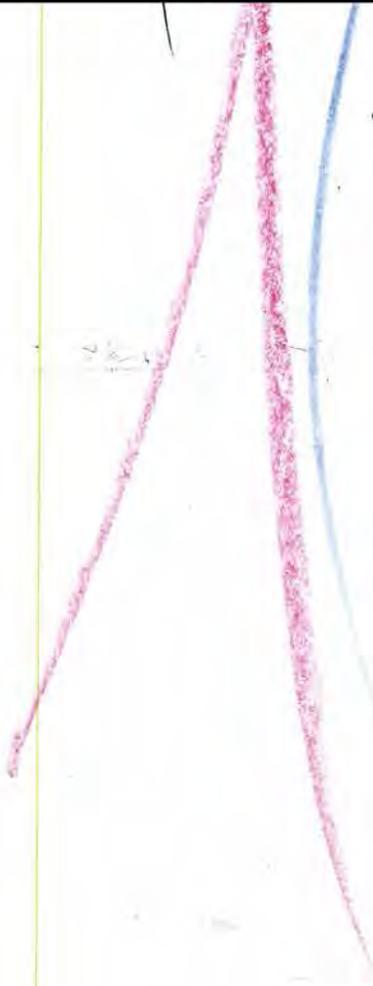
[redacted] y en caso de estar
sano (a) de las lesiones que sufrió expedir
el certificado de sanidad, con la classifica-
ción legal correspondiente, en la intelligen-
cia de esencia a la [redacted]

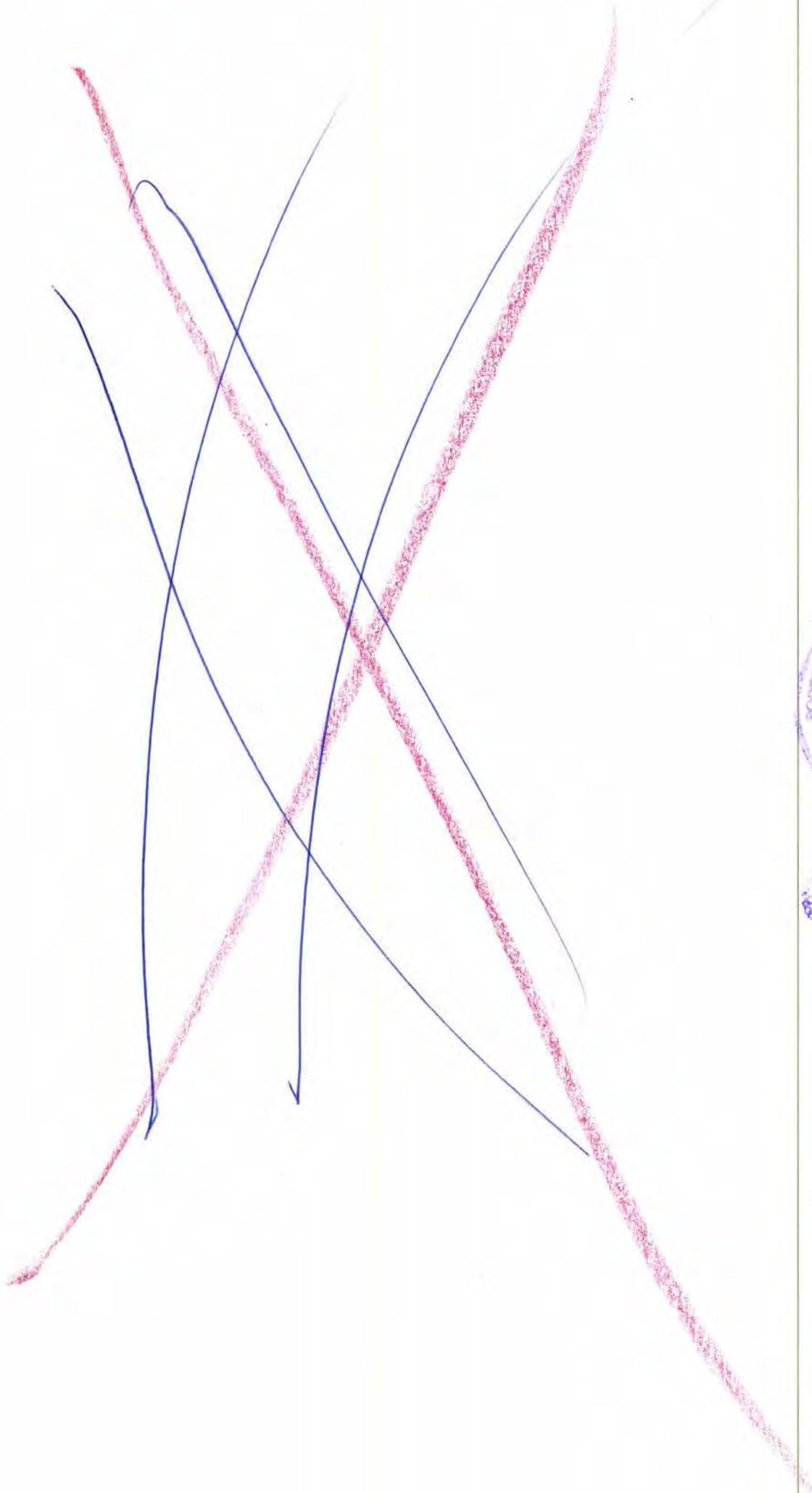


sanar, mismo de fecha 25 de Sept. de 1992



CITADO BERTINO
DE LO PENAL
TRUJANOS





PROCURE
APPROVED



18
19

CERTIFICADO DE SANIDAD.

JUDICIAL DEL ESTADO
BAJA CALIFORNIA
TRIBUNAL SUPERIOR DE
JUSTICIA

Los Peritos Médicos Legistas del Partido Judicial de Mexicali, B. C., en cumplimiento de lo ordenado en oficio No. 1931 Exp. - No. 491/92 de fecha 19 de OCTUBRE de 1992.

CERTIFICAN:

Que examinaron a: [REDACTED] habiéndolo encontrado que las lesiones descritas en el certificado de esencia de fecha 25 de SEPTIEMBRE de 1992; pusieron en peligro la vida: [REDACTED]; tardaron en sanar [REDACTED] de quince días; [REDACTED] a meritaron hospitalización y [REDACTED] dejaron consecuencias.

[REDACTED]

LOS PERITOS MEDICOS LEGISTAS.

[REDACTED]



SERVICIO MEDICO LEGAL
MEXICALI, B. C.

DEL ESTADO
MEXICALI
JUAN
CA

~~[Illegible crossed-out text]~~



JUZGADO DE L...
T...
...

19
520

INCIDENTE LIBERTAD PROVISIONAL

CAUSA No. 491/92-2

Tijuana, Baja California a 19 diecinueve de Octubre de 1992

... doy cuenta al C. Juez con lo
expuesto por el Defensor del acusado en la declaración
preparatoria. Conste. -----

AUTO; Tijuana, Baja California a 19 diecinueve de Octubre
de 1992 mil novecientos noventa y dos

- VISTO lo de cuenta, con fundamento en los artículos 20
Constitucional, fracción I, y 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, y
129 relativos del Código de Procedimientos Penales, en virtud
de que el término medio aritmético de la pena corporal que
corresponde al (los) delito(s) de LESIONES

no excede de cinco años de prisión se le concede
beneficio de su libertad provisional mediante depósito
efectivo por la cantidad de

QUINIENTOS MIL PESOS MONEDA NACIONAL

que deberá constituirse en recibo de ingreso, o el doble en
cualquier otra forma establecida por la ley. Para la fijación
del monto se ha tomado en cuenta sus antecedentes penales, la
gravedad y las circunstancias de (los) delito(s) que se le
imputa (n) el interés que puede tener en sustraerse a la
acción de la Justicia, sus condiciones económicas; y la clase
de garantía ofrecida. Una vez cumplido el requisito
impuesto, gírese la boleta de libertad correspondiente y en
diligencia formal hagasele saber las obligaciones que
contrae al gozar de tal beneficio y que se encuentra
señalados en el artículo 130 del Código Adjetivo antes
citado, entre las que se encuentran, la que deberá presentarse
al Juzgado los días viernes de cada semana en horas hábiles
que son de las ocho a las quince horas, a firmar el Libro de
presentaciones, así como cuantas veces sea requerido para
ello la de avisar los cambios de domicilio que tenga durante
el tiempo que gozará del beneficio, de que no podrá
previo permiso del
revocación de su
Cumplase.- Así lo
lo Penal, de este
o de Acuerdos que

- 01

NOT, AL PROCESADO. En la misma fecha 19 de Octubre de 1992
notifiqué el auto anterior a [REDACTED]
y enterado dijo que lo oye y queda debidamente impuesto de
las obligaciones que contrae al gozar del beneficio de la
libertad provisional que se le concede, y que por tal motivo
comparecera los días que se le han fijado por este Juzgado
al firmar el Libro de Presentaciones, y que en su domicilio
actual es el que se ha manifestado [REDACTED]

EXHIBICION: Que para que se gire la orden de Libertad
correspondiente exhibe en este acto [REDACTED]
quién exhibe el billete de depósito número [REDACTED] del Tribunal
Superior de Justicia del Estado, por la suma de [REDACTED]

[REDACTED], para garantizar
la libertad provisional de [REDACTED]

ACUERDO: Acto seguido el C. Juez acordó en vista de que [REDACTED]

ha cumplido con el requisito que se le impuso para disfrutar
del beneficio de la libertad provisional, gírese desde luego [REDACTED]

proveyó y firma el C. [REDACTED]

NOTIFICACION.- En la misma fecha 19 de Octubre de 1992
notifiqué el auto que antecede a [REDACTED]
y a su defensor y al Agente del [REDACTED]
y enterados dijeron que lo oyen [REDACTED]

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
RECIBO DE INGRESO

FOLIO No. [REDACTED]

019410

LA CANTIDAD DE \$ [REDACTED]

UN MIL NOVECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.

CHEQUE No.	A CARGO DE:

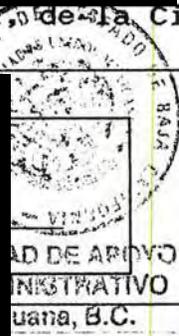
LIQUIDACION	
CHEQUE \$	[REDACTED]
EFFECTIVO \$	[REDACTED]

DESCRIPCION DEL CONCEPTO

CONCEPTO

Recibo que ampara el concepto de FIANZA (LIBERTAD PROVISIONAL) a favor de [REDACTED] con número de expediente 0491/1992, del Juzgado SEPTIMO PENAL de la Ciudad de TIJUANA.

NOTA: El presente recibo de ingreso se expide en los términos de los artículos 1, 2, 3, y tercero transitorio de la Ley del Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia del Estado de Baja California, en vigor.



TALON

FOLIO No. [REDACTED]

TOTAL [REDACTED]

CONCEPTO

Recibo que ampara el concepto de FIANZA (LIBERTAD PROVISIONAL) a favor de [REDACTED] con número de expediente 0491/1992, del Juzgado SEPTIMO PENAL, de la Ciudad de TIJUANA.

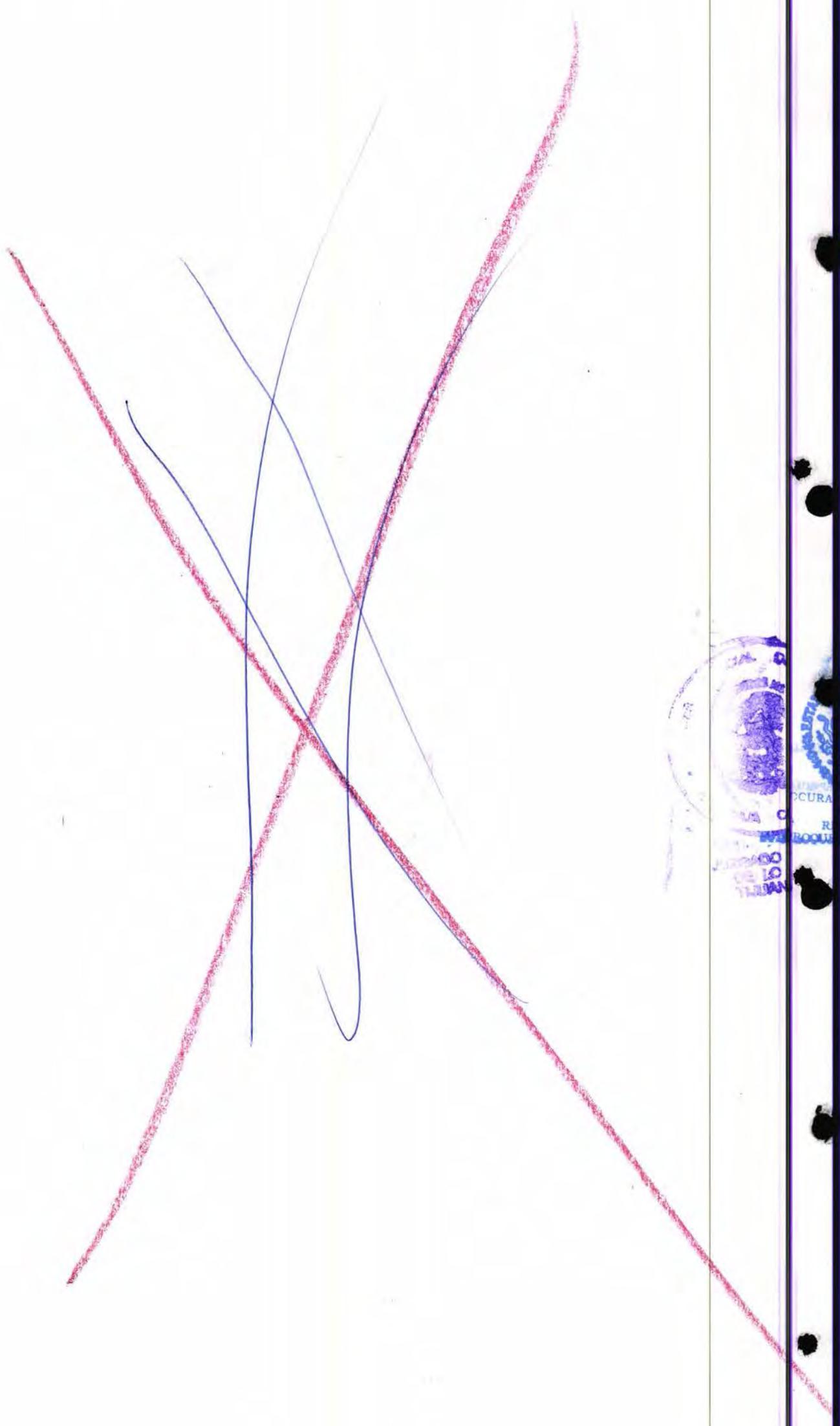
REINTEGRAR EL IMPORTE DE ESTE DOCUMENTO A:

CATEGORIA

B. C. A. DE DE 19

NOMBRE Y FIRMA DEL TITULAR

12/1/00



Juzgado

SEPTIMO DE LO

Penal ²¹

019411

52

Partida No. 491/92

[Redacted]

LA CARCEL PUBLICA MUNICIPAL

CONDICIONES

se determina: QUEDA EN LIBERTAD PROVISIONAL

AUCTION

18:00 H20

TERRA DE CALIFORNIA

RECIBIDO

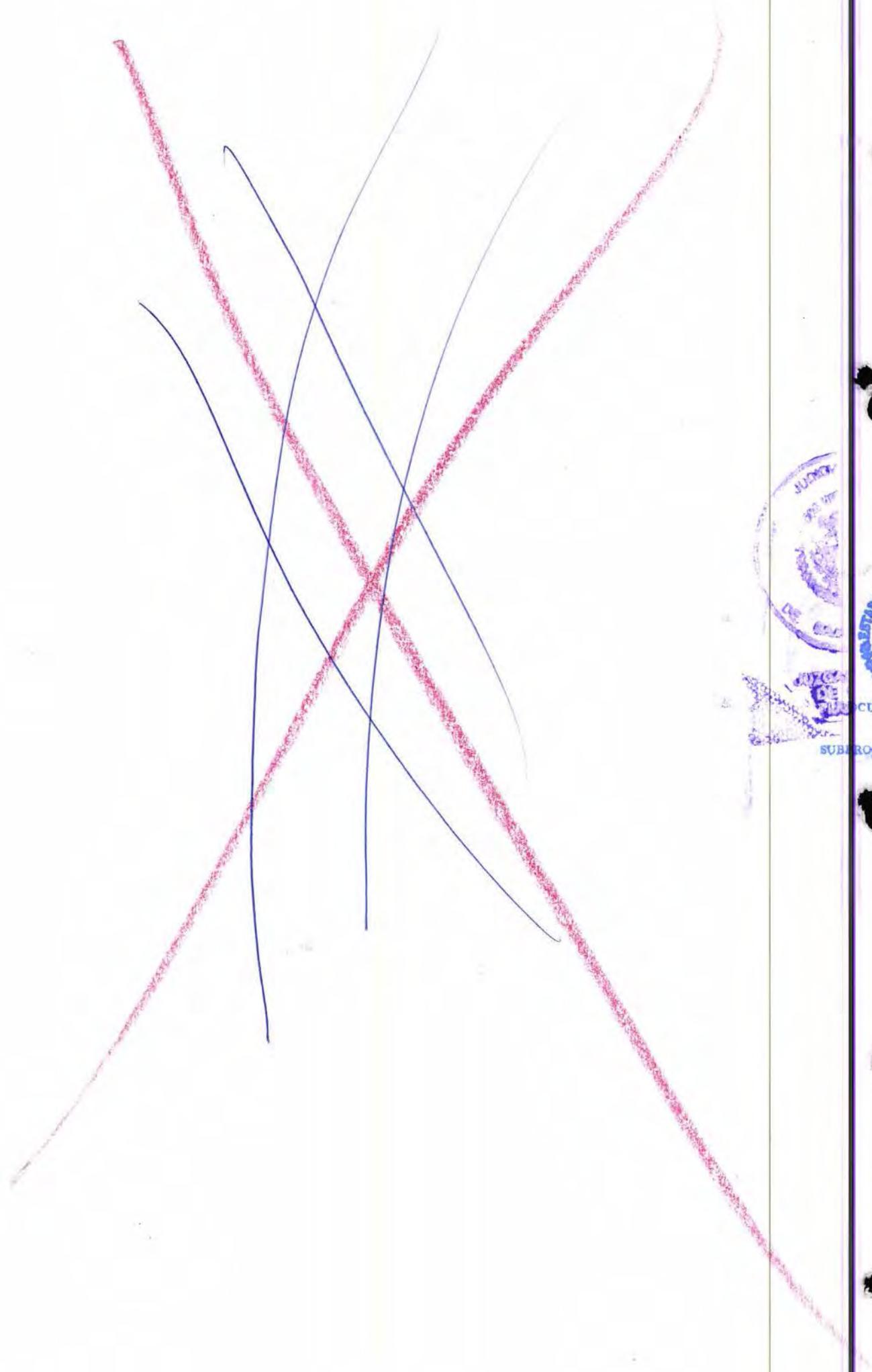
19 DE 1992

CASE MEXICO

[Redacted]

[Redacted]

TINCO
CAL
C



JUDICIAL
COURT
REPUBLIC OF PHILIPPINES
SUBROGATION

22
23

AUTO DE TERMINO CONSTITUCIONAL:.- Tijuana Baja California, a diecinueve de octubre de mil novecientos noventa y dos. -

- - -VISTA LA PRESENTE causa penal número 491/92-2, instruida en contra de [REDACTED], como presunto--

responsable en la comisión del delito de LESIONES DOLOSAS, a efecto de resolver si procede o no decretar Auto de Formal Prisión; y; - - - - -

- - - - - C O N S I D E R A N D O - - - - -

- - -I).- El cuerpo del delito de LESIONES DOLOSAS que tipifican los artículos 137 en relación con el 14 Fracción I del Código Penal vigente, que se imputa al inculpado [REDACTED]

[REDACTED] de autos se encuentra plena y legalmente comprobado en los términos del artículo 255 del Código de Procedimientos Penales con los siguientes medios de prueba: - - - - -

- - -A).- Con la declaración del ofendido [REDACTED]

[REDACTED] de fecha veintiseis de septiembre de mil novecientos noventa y dos, que obra a fojas seis vuelta de autos y que ante el Representante Social en lo conducente declaró:

... Que el día jueves pasado el declarante se encontraba en el pozo de agua del rancho los venados o laguna, cuando --
llego un amigo de el cual en varias ocasiones han ido a --
unas invaciones que se encuentran en [REDACTED]

así como el declarante le pidió un raite y como este maneja una pipa acpto y fue así como el trayecto se fueron a

varios, se dice se fueron encontrando a varios piperos los cuales tenfan problemas con sus vehiculos y fue así como--

los empezamos a ayudar, y en un momento dado mi amigo manejando su pipa, quedo frente a otra la cual como seña particular en el tanque dice [REDACTED] misma persona (la que

conducía la segunda pipa mencionada) empezo a platicar con mi amigo, y fue así como este me dijo que "buey y a ti cuando

hay que darte para que saludes" y se empezaron a ofender mutuamente y fue así como ambos nos pusimos de acuerdo

para agredirnos físicamente con los puños pero este al yo bajarme de la pipa de mi amigo con un [REDACTED]

[REDACTED], así mismo agrega que esta persona vive como a cinco

casas. - - - - -



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION
BAJA CALIFORNIA
SEPTIMO DE LO PENAL
TIJUANA, B.C.

- - -B).- Con el Certificado de Esencia, suscrito por el Perito Medico Legista Doctor [REDACTED] que obra a fojas dos de autos y en el cual se certifica que examinaron a [REDACTED] de [REDACTED], y se diagnosticó: presenta aumento de volumen [REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED] a, tardan en sanar mas de quince días. - - - - -

- - -C).- Con Fé del Certificado Medico que practico el personal ministerial, de fecha veintiseis de septiembre del año en curso, misma fé que obra a fojas seis vuelta de autos, mismo certificado que fue transcrito en el inciso que antecede. - - - - -

- - -D).- Con el Informe de la Policia Judicial del Estado, de fecha quince de octubre del año en curso, suscrito por los CC. Agentes [REDACTED]

[REDACTED] que obra a fojas cinco de autos con motivo de los hechos que dieron origen a la presente causa penal. Así como con la ratificación ante el C. Agente del Ministerio Público del Informe de la Policia Judicial del Estado y que se encuentra a fojas siete de autos. - - - - -

- - -E).- Con lo declarado por el inculpado [REDACTED] [REDACTED], en fecha quince de octubre de mil novecientos noventa y dos, obrante a fojas ocho frente y vuelta de autos quien ante el Representante Social en lo conducente declaró: que si es verdad que el día de los hechos que señala el denunciante manejaba un camión tipo pipa en el cual trabaja como repartidor de agua a domicilio, que si es verdad que el día de los hechos se encontro a un amigo pipero y paro a saludarlo que a su amigo lo acompa##

23
54

##haba otra persona el que ahora sabe se [REDACTED]
 [REDACTED], que tambien es verdad que le dijo "Que buey
 y a ti cuanto hay que darte para que saludes" que ensegui
 da ambos se empezaron a insultar, mentándose la madre, -
 para enseguida retarse a golpes, que su contrincante acep
 tó por lo que saque de atras del asiento un bat de los -
 usados para jugar beis-bol y me le deje ir con la inten
 [REDACTED] que esta consiente de la
 agresión, se dice en [REDACTED] pero este se -
 le safo y fue como lo [REDACTED] que esta con
 siente de la agresión y de que no le dio tiempo de defen
 derse a su atacante o mejor dicho a su contrincante que
 fue así como sucedieron los hechos. Que así mismo hace -
 saber que el día que fue interceptado por la Policía Juo
 dicial del Estado se encontro en su poder unapistola ti
 po escuadra calibre 7.62 MM X 25 marca Norinco modelo 54-
 1 y misma que la traía abastecida de cinco tiros útiles
 y la traía en fundanegra que dicha arma la traía en su -
 poder para defensarse de [REDACTED] ya que des
 pues de la agresión que le ocacione este anduvo diciendo
 que me iba a matar...Así mismo agrega que ya conocía al
 ofendido [REDACTED] - - - - -
 Las anteriores pruebas tienen el pleno valor probatorio
 que les confieren los artículos de 212 a 215, 218, 219,-
 221 y 223 del Código de Procedimientos Penales, elementos
 de prueba valorados en los términos de Ley ya que por su
 enlace logico y natural resultan aptos y suficientes para
 tener por acreditado el cuerpo del delito de LESIONES DO
 LOSAS ya que de autos se desprende que el inculpado [REDACTED]
 [REDACTED] causó alteración en la salud del -
 ofendido [REDACTED], el día 24 de septiembre -
 de mil novecientos noventa ydos, en el pozo de agua del
 rancho los venados, con lo cual se acreditan los elemen
 tos materiales del delito y por ende su corporeidad. - -
 - - -II).- La presunta responsabilidad penal del inculpa
 do [REDACTED] en la comisión del delito -



JUICADO SEPTIMA
PENAL
QUINTANA ROO

de LESIONES DOLOSAS, de autos quedo plena y legalmente demostrada con los mismos elementos de prueba que ya-- fueron analizados y valorados en el Considerando Primero de esta resolución y que sirvieron de base para tener por comprobada la corporeidad de la mencionada figura delictiva y que en este acto se reproducen íntegramente en todos sus términos destacandose la propia confesión del inculpado [REDACTED] [REDACTED] quien ante el Representante Social en lo conducente declaró: Que es verdad que el día de los hechos que señala el denunciante manejaba un camión tipo pipa, que se encontro a un compañero pipero y se paro a saludarlo que su amigo lo acompañaba otra persona que sabe se llama [REDACTED] [REDACTED] y que es verdad que le dijo "Buey a ti cuanto hay que pagarte para que saludes" y que se empezaron a insultar...que enseguida se retaron a golpes y saco un bat de atras del asiento...que se le dejo ir no con intención de golpearlo en la [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] pero este se le safo y fué como lo [REDACTED], que esta consiente de la agresión y de que no le dio tiempo de defenderse a su atacante; Lo anterior se corrobora con la denuncia del ofendido [REDACTED] quien ante el Representante Social en lo conducente declaró: Que el día jueves pasado se encontraba en el pozo de agua del rancho los venados o laguna, cuando llevo un amigo con el cual en varias ocasiones han ido a una invaciones que se encuentran en [REDACTED] [REDACTED]...Que le pidió raite y fue como en el camino se encontraron con varios piperos los cuales tenían problemas con sus vehículos y los empezaron a ayudar...que su amigo quedo estacionado -- frente a uana pipa que como seña particular dice [REDACTED] [REDACTED] empezo a platicar con su amigo, la misma persona que conducía esa pipa, y que este le dijo al declarante "Que buey a ti cuanto hay que pagarte para que saludes" y que ambos se pusieron de acuerdo para agredirse físicamente con los puños pero que este al bajarme yo

24
25

de la pipa de mi amigo con un bat me dio en la cabeza y fue así como me trasladaron al lugar donde me encontré; Aunado a lo anterior se tiene el Certificado de Esencia suscrito por el Perito Medico Legista Doctor [REDACTED], así como con la Fé Ministerial que practico el personal de la Representación Social de las mismas lesiones que se encuentran descritas en el Certificado antes mencionado, constancias probatorias que obran a fojas dos y seis vuelta de autos respectivamente; Y con el Informe de la Policía Judicial del Estado que se encuentra a fojas cinco de autos suscrito por los CC. Agentes [REDACTED] Y [REDACTED]

[REDACTED], con motivo de los hechos que dieron origen a la presente causa mismo que fue ratificado ante el Representante Social a fojas siete de autos y al cual se remite el suscrito en obvio de repeticiones innecesarias y para los efectos legales correspondientes. Quedando así establecida la presunta responsabilidad del inculpado [REDACTED]

[REDACTED] en la comisión del delito que se le incrimina por lo que a Juicio del Suscrito existen bastantes datos que permiten presumir que el inculpado tuvo intervención en la comisión del hecho delictivo y que en su favor no esta acreditada ninguna causa que lo excluya del delito satisfaciendose así los requisitos del artículo 256 del Código de Procedimientos Penales por lo que es procedente decretar en su contra AUTO DE FORMAL PRISION.

- - -III).- Habiendose cumplido con las formalidades del procedimiento y no teniendo ninguna circunstancia excluyente de responsabilidad que tenga que hacer valer de -- oficio se decreta AUTO DE FORMAL PRISION en contra del inculpado [REDACTED] como presunto responsable en la comisión del delito de LESIONES DOLOSAS y en los términos del artículo 279 del Código de Procedimientos Penales se le identifique por el sistema administrativo adoptado. - - - - -

CAJON SEPT
PENNA. DC

Por lo expuesto y fundado en los artículos 14, 16 y 19 de la Constitución General de la Republica, 274 del Código de Procedimientos Penales es de resolverse y se: - - - -

- - - - - R E S U E L V E - - - - -

- - -PRIMERO:.- Estando dentro del término Constitucional de las setenta y dos horas, se decreta AUTO DE FORMAL PRISION en contra de [REDACTED] como presunto responsable en la comisión del delito de LESIONES DOLOSAS cometido en agravio de [REDACTED] [REDACTED], ilícito por el cual ejercitó acción penal el Agente del Ministerio Público. - - - - -

- - -SEGUNDO:.- Remítase copia certificada al C. Director de la Penitenciaria del Estado para su conocimiento y efectos legales correspondientes, así como el de identificar al inculcado por el sistema administrativo adoptado. - -

- - -TERCERO:.- Pongase a la vista de las partes la presente causa, para que ofrezcan las pruebas que estimen pertinentes, declarandose abierta la instrucción conforme a lo que establecen los artículos 283 y 284 del Código de Procedimientos Penales. - - - - -

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.- Hágase saber a las partes del derecho y término que tienen para apelar de esta resolución en caso de inconformidad. - - - - -

- - -ASI lo resolvió y firma el Ciudadano Licenciado [REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED] procedió a notificar al acusado [REDACTED] del (a) JUAN LOPEZ que antecede y dijo:

Que lo oye queda enterado del derecho y término para apelar y para ofrecer pruebas y firma para constancia. Doy fe.

La Sra. Actuaría

[REDACTED]



RODRIGUEZ
DE LA
PENITENCIARIA

019415

26

OFICIO: 1942

ASUNTO: Se Remite Copia de
Término.



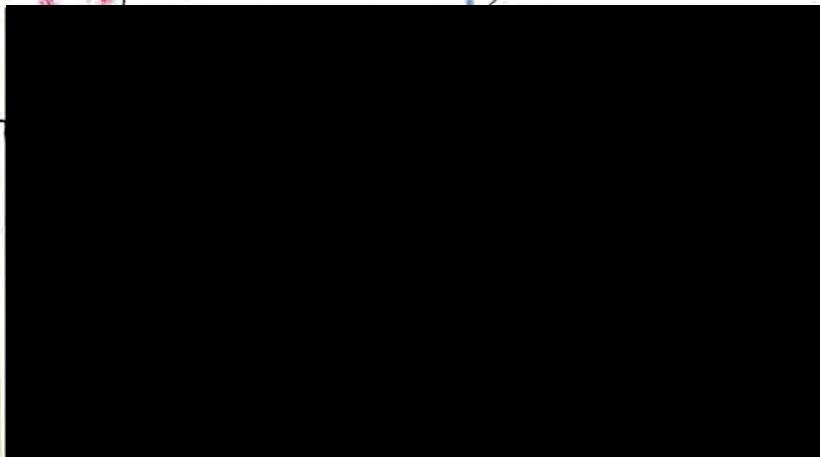
JUZGADO SEPTIMO
DE LO PENAL
BAGURNA, B.C.

C. DIRECTOR DE LA PENITENCIARIA DEL ESTADO.
C I U D A D .

Adjunto al presente, remito a Usted,
copia debidamente certificada del Auto de Formal Prisión
dictado en contra de: 

como probable(s) responsable de (los) delito(s):
LESIONES DOLOSAS

dentro de la Causa Penal número 491/92-2 .Asimismo hago
de su conocimiento que dicho(s) procesado(s) se encuentra(n)
gozando de su Libertad Provisional Bajo Caución.



spg.





ABSTRACT
PROCURE
SUBPROC
FODER

491/92-2

019416

27
27

JUZGADO SEPTIMO PENAL

En 22/1/92 fue notificado
al ciudadano Agente del Ministerio Publico del auto [redacted]
y de enterado firme [redacted]

[redacted]

[redacted]

Notificado al Defensor

[redacted]

En 20
Oficial Adscrito, del a



[redacted]

[redacted]

CUENTA. En veintiocho de octubre de mil novecientos noventa y dos, la Secretaria da cuenta al C. Juez, con el estuche que guarda la causa. Conste. - [REDACTED]

AUTO:- Tijuana, Baja California, a veintiocho de octubre de 1992 mil novecientos noventa y dos, - - - - -
- - - Visto lo de cuenta; todavez que a juicio del Suscrito no existen diligencias por practicar de conformidad con lo dispuesto por los articulos 63 y 285 delCodigo Procesal Penal, se pone a la vista de las partes la presente causa por el plazo de cinco dias para que manifiesten lo que a su derecho convenga o en su defecto se declarara cerrada la ins-
trucción. - - - - -

[REDACTED] ic [REDACTED]
de Secretario de Acuer-

30/x/97
[REDACTED] del(a) [REDACTED] que antecede y [REDACTED]
queda enterado de su contenido y firma: Doy Fe.

[REDACTED]

JUZGADO PENAL
En 29/x/92 Fue notificado
el d [REDACTED]

[REDACTED]
En 28/x/92 notificado al Defensor
Oficial Adscrito, d [REDACTED]

27
28

CUENTA.- Tijuana, Baja California a diez de noviembre -
de mil novecientos noventa y dos, la Secretaria da cuenta
al C. Juez con el estado que



JUZGADO
DE...
TIJUANA B.C.

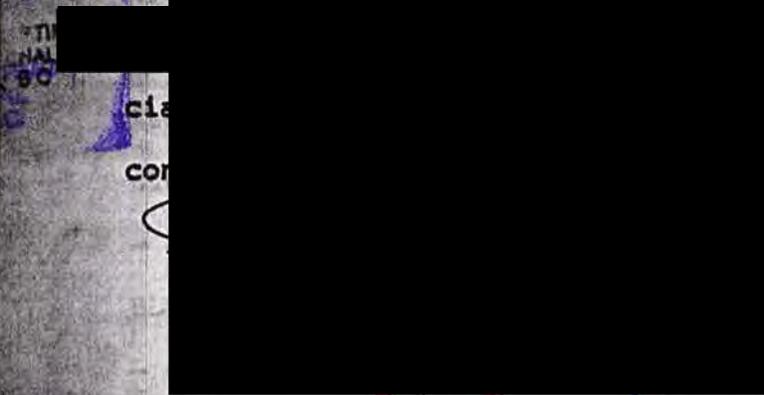
AUTO:.- Tijuana, Baja California a diez de noviembre de -
mil novecientos noventa y dos. - - - - -



...enta; en virtud de que ha concluido el
... las partes para ofrecer pruebas y no ha
... conformidad con lo dispuesto por el artí
culo 286 del Código de Procedimientos Penales se declara -
Cerrada la Instrucción y se manda poner la presente causa
a la vista de la C. Agente del Ministerio Público adscrita
para que en el plazo de DIEZ DIAS formule las conclusiones
correspondientes. - - - - -

- - -NOTIFIQUESE Y CUMPLASE. - - - - -

- - -ASI lo acordó y firma el Ciudadano Licenciado



Penal por ante el Licen
Secretario de Acuerdos

JUZGADO SEPTIMO PENAL

En...
... Ministerio Publico del auto...
... y de enterado firmo, Day Fe,



JUZGADO SEPTIMO PENAL

En 10/11/12 notificado al Defensor

Óficial Adscrito, de [redacted] y firma. Doy Fe.

[Large redacted area covering the main body of the document]

28
29

CUENTA:= En 30 treinta de Noviembre del presente año, la Secretaría da cuenta al ciudadano Juez con el estado que guarda la presente causa y la constancia del C. Actuario, en el sentido de que el ahora procesado no cumplè con sus obligaciones caucionales.- Conste.--

AUTO:- Tijuana, Baja California a 30 treinta de Noviembre de 1992 mil novecientos noventa y dos. --

-- Visto lo de cuenta; toda vez que el procesado [REDACTED] ha dejado de firmar el libro respectivo de procesados bajo caución, como lo acento el C. Actuario, por lo que girèse la Orden de Reaprehensi3n en contra del ahora procesado, la cual se cumplimentara por conducto del C. Agente del Ministerio Pùblico Adscrito, indicandosele que una vez que logre su captura del mismo, deb4rà quedar internado en la Penitenciaría del Estado a dispsoci3n de este H. juzgado a efecto de que sea sentenciado.- Y hágase efectiva la garantía otorgada a favor del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado.- Artículo 131 fracci3n VII, y 132 del C3digo de Procedimientos Penales. --

-- NOTIFIQUESE UNICAMENTE EL C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO ADSCRITO.--

[REDACTED] Ciudadano Licenciado [REDACTED]
[REDACTED] enal, por ante el ciudadano-
[REDACTED] Secret [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]



334
[Handwritten notes]



JURISDICCION
DE
FAMILIA

PROCURADURIA
DE
SUBPROCURADURIA

019419

29
30

Oficio No.
Asunto: Se hace efectiva garantía
C.P. 491/92-2

C. OFICINA DE APOYO ADMINISTRATIVO
P R E S E N T E

Adjunto al presente y para que le de
la aplicación que le corresponda, remito a Usted billete
de depósito número 75974 que ampara la cantidad de ---

[Redacted]

[Redacted] en virtud de que el procesado [Redacted]
se sustrajo de la acción de la Justicia.-

[Redacted]

JUZGADO SEPTIMO
DE LO PENAL
TIJUANA B.C.

[Redacted]



ADJECTIVE
SUBJECT
PROCEDURE
SUBJECT

30
31

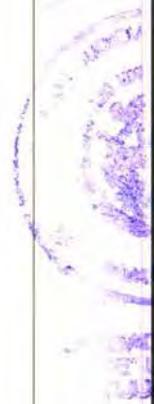
CUENTA:= En 25 veinticinco de Marzo del presente año la Secretaría da cuenta a la ciudadana Juez con el estado que guarda la presente causa asi como con el oficio número 1778 de la Policía Judicial del Estado. Conste. ---



AUTO:- Tijuana, baja californiia a 25 vein icinco de Marz@ de 1994 mil novecientos noventa y cuatro. ---
--- Visto lo de cuenta; se tiene por recibido el oficio número 1778 dela Policía Judicial del Estado, mismo que sea agregado y obre como orresponda. Y comunicando que fue cumplimentada la reaprehensión, por lo que haga-se le saber el motivo y causa de su detención.- Y dese-cumplimiento a lo acordado de fecha diez de noviembre -- de mil novecientos noventa y dos.- Artículo 63 del Código de Procedimientos Penales. ---
--- NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.= Así lo acordó y firma la



Licenciada [redacted] Juez Septimo
l, por ante el ciudadano Licenciado [redacted]
cretario de Acuerdos que actúa y [redacted]



PROC...
RE...
SUBPRO...

019421

31
32



PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO
POLICIA JUDICIAL DEL ESTADO II SECTOR
DIVISION INVESTIGADORA DE APREHENSIONES

OFICIO NO 1778

ASUNTO: INTERNACION

Tijuana, B, C, a 24 de Marzo de 1994 .

POLICIA JUDICIAL DEL ESTADO 2DO. SECTOR
GRUPO CONTRA ROBOS
TIJUANA, B. C.

C. LIC. GILBERTO COTA ALANIZ.
JUEZ SEPTIMO DE LO PENAL.
P R E S E N T E . *

JUZGADO
en el Poder Judicial del Estado , a disposición del 7mo penal por el delito de Lesi-
on con oficio de Oficio 2334
RECIBIDO
MAR. 25 1994
RECIBIDO
PODER JUDICIAL
TIJUANA, B.C.

Se hace de su conocimiento que se encuentra internado

[Redacted]

Por lo que con esta fecha se deja a su disposición cum-
pliendo la Orden de Reaprehensión , girada con oficio No. 2334 C.P. 49I/92-2 de -
fecha 30 de Noviembre de 1992 por el delito de LESIONES. Misma que fue Ejecutada -
los CC. [Redacted] Y EL JEFE DE GRUPO

[Redacted]



PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO
POLICIA JUDICIAL DEL ESTADO II SECTOR
GRUPO CONTRA ROBOS
TIJUANA, B. C.

- C.C.P Procurador General de Justicia del Estado Mexicali
- C.C.P C. SUB Procurador general de Justicia del Estado ... Presente
- C.C.P C. Agente del Ministerio Publico Adscrito Presente
- C.C.P C. Director de la Penitenciaría del Estado. Presente

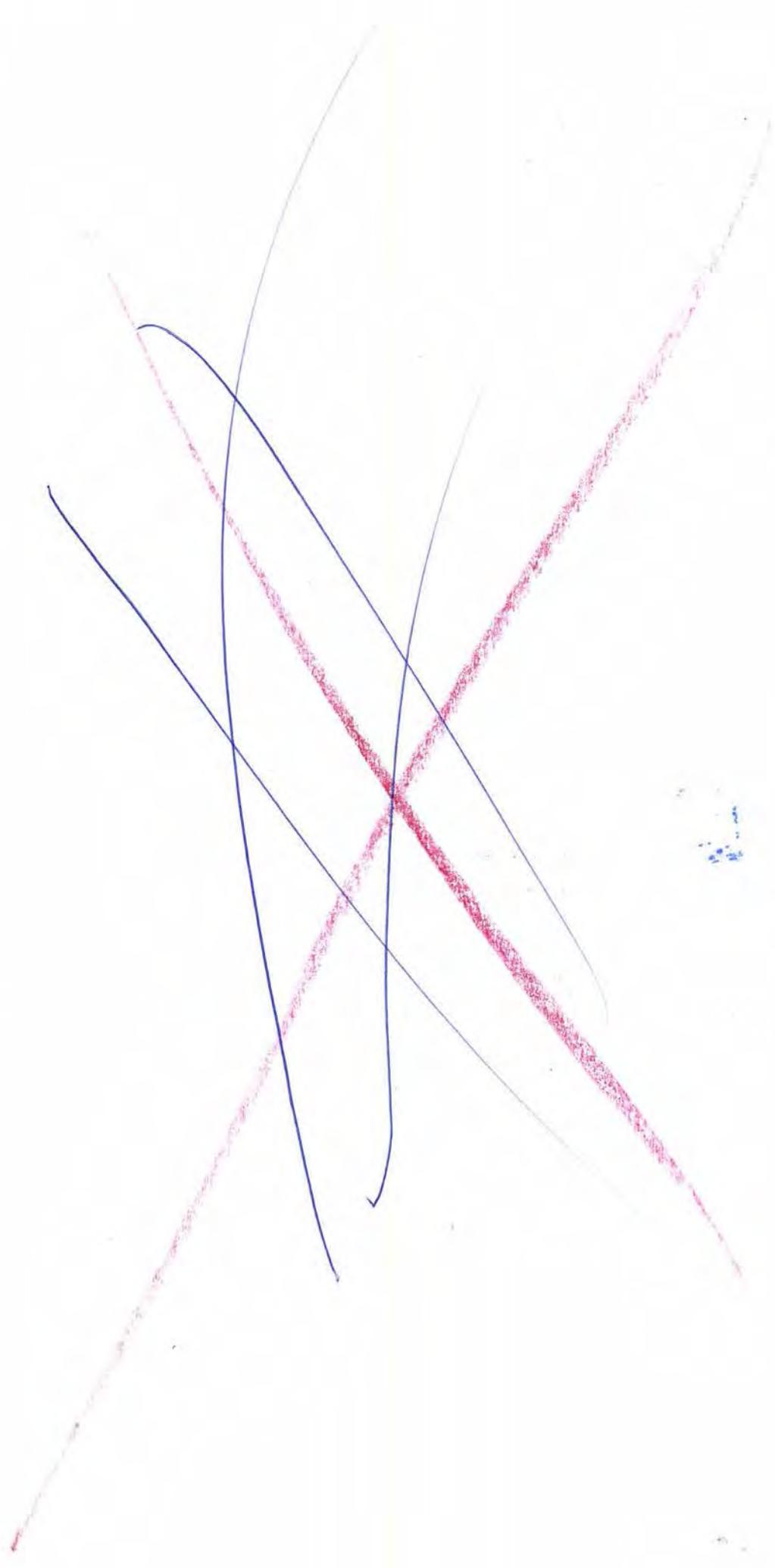
PENITENCIARIA
DEL ESTADO

[Redacted] 3:10
DEPTO [Redacted] CIA
TIJUANA [Redacted]

[Redacted]

JUZGADO SEPTIMO DE LO PENAL
TIJUANA, B.C.

AGUADA
EL SO
VALIST



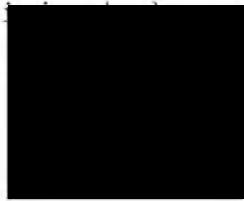
PRO



CAUSA PENAL No. 0491/1992

- - - - -CUENTA.- En TIJUANA, Baja California a Veintiocho de Marzo de Mil Novecientos Noventa y Cuatro.- - - - -

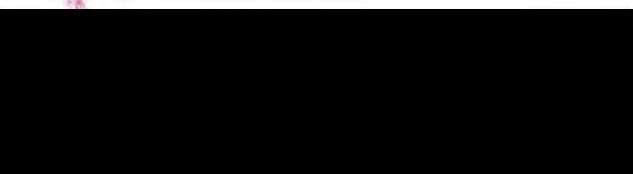
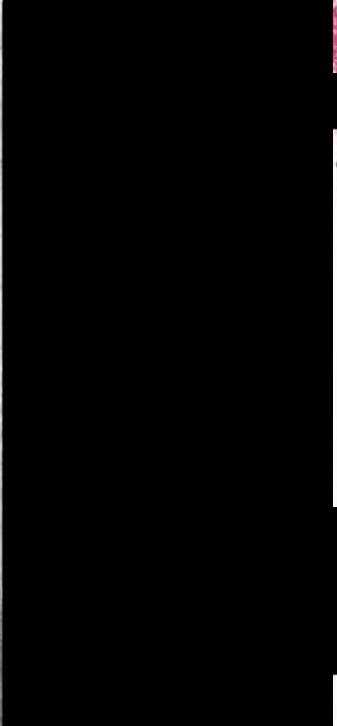
Se dá cuenta con la solicitud del inculpado, pidiendo se fije el monto de la caución para gozar del beneficio de libertad provisional. CONSTE.- - - - -



- - - - -AUTO.- TIJUANA, Baja California a Veintiocho de Marzo de Mil Novecientos Noventa y Cuatro.- - - - -

- - - - - Vista la cuenta que antecede, como lo solicita el inculpado y toda vez que el término medio aritmético del(los) delito(s) que se le imputa(n) no excede(n) de 5 años de prisión, con fundamento en los artículos 20 fracción I Constitucional, 122 al 128 del Código de Procedimientos Penales, se le concede la Libertad Provisional Bajo Caución, previo depósito por la cantidad de [REDACTED], la cual podrá ser exhibida en los términos del artículo 127 del Código de Procedimientos Penales. NOTIFIQUESE.- - - - -

[REDACTED] lo acordó y firma EL C. JUEZ SEPTIMO DE LO [REDACTED] ante su S [REDACTED] oriza y dá Fé.- - - - -



AGADO SEP
E LO PEN
LAU 80
LA GEN
LA VI
BLICA
URIA ESP



ME
STRUCTURE
008
L20PROC
LADA

33
34

CAUSA PENAL No. 0491/1992

- - - - CUENTA.- A Veintiocho del mes de Marzo de de Mil Novecientos Noventa y Cuatro, el suscrito Secretario de Acuerdos dá cuenta al C. Juez con el recibo Número [REDACTED] valioso por la cantidad de N\$ [REDACTED] Nacional, expedido por la Oficina del Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia, por concepto de caución de [REDACTED] CONSTE.- - - - - [REDACTED]

- - - - - AUTO DE LIBERTAD- - - - -

- - - - -ACUERDO.- TIJUANA, Baja California a Veintiocho de Marzo de Mil Novecientos Noventa y Cuatro.- - - - -

- - - - -Vista la Cuenta que antecede, el Ciudadano Juez acuerda: Con fundamento en lo previsto por los artículos 122, 124, 125 y 127 del Código Procesal de la materia, téngase por recibida la cantidad a que se refiere la razón de Cuenta, por concepto de Caución, en favor del acusado [REDACTED] en consecuencia, expídase la Boleta de Libertad Provisional a efecto de que sea(n) puesto(s) en libertad; hágase la anotación de estilo en el Libro de Gobierno e igualmente, hágase saber al acusado las diversas obligaciones a que se refiere el Artículo 130 del Código citado, comunicándole, que habrá de presentarse los días viernes de cada semana en horas hábiles, que son de las 08:00 a las 15:00 horas, a firmar el libro de Asistencia, así como aquellas a las que sea citado o requerido para el desahogo de alguna diligencia, apercibiéndole que en caso de incumplimiento a tales deberes, le podrá ser revocada la libertad concedida, en términos del Artículo 131, con los efectos previstos por el Artículo 133 del Código en cita.- NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.- - - - -

- - - - -Así lo acordó el ciudadano [REDACTED] [REDACTED]

[REDACTED] SEPTIMO DE LO PENAL de este Partido Judicial



ante su Secretario de Acuerdos [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] que

[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

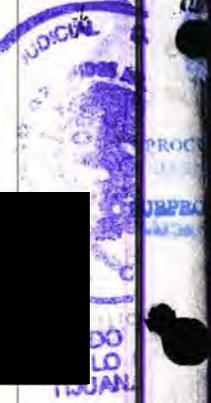
CAUSA PENAL No [REDACTED]

NOTIFICACION AL PROCESADO.- Siendo las 13:07 horas
de Veintiocho de Marzo de Mil Novecientos
Cuatro, el suscrito Secretario Actuario, en
conformidad al acuerdo que antecede, procedió a hacerle
saber al acusado las diversas obligaciones que adquiere, al
gozar de la Libertad Caucional, así como que habrá de
presentarse los días en que sea requerido por este Juzgado,
específicamente, los días viernes de cada semana, en horas
de las 08:00 a las 15:00 horas a firmar en
presencia, manifestando que se hace sabedor de
los hechos y firmando al margen para Constancia [REDACTED]

[REDACTED]

N.- En TIJUANA, Baja California a Veintiocho
de Mil Novecientos Noventa y Cuatro.-
hace constar que el recibo de ingreso numero
[REDACTED] do por la Caja Auxiliar del Tribunal Superior
del Estado, que Ampara la cantidad de [REDACTED]

Nuevos [REDACTED] a Nacional, mismo que garantiza la
Libertad [REDACTED] on a favor del Acusado [REDACTED]
[REDACTED] ado en la caja fuerte del Juzgado [REDACTED]
mayor [REDACTED] TE.- [REDACTED]



NOMBRE DEL DEPOSITANTE
[Redacted]

LUGAR TIJUANA 019424
FECHA 28/Mar/1994 35

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA 28/03/94
JUZGADO SEPTIMO DE LO PENAL 13:07:14
PARTIDO JUDICIAL DE TIJUANA

34

BOLETA DE LIBERTAD

Consignación No. :3626/AM9

Partida No. :0491/1992

Detenido: [Redacted]

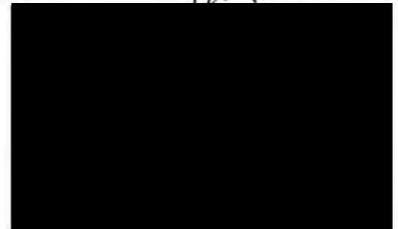
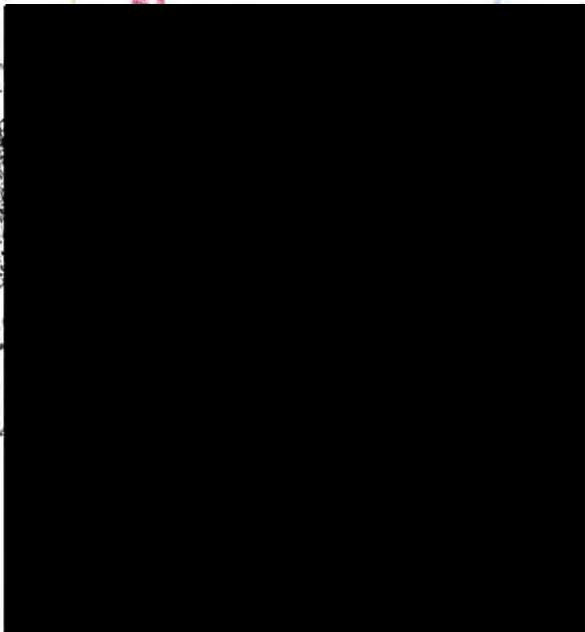
que se encuentra en:

Por el (los) delito(s) de:
LESIONES DOLOSAS

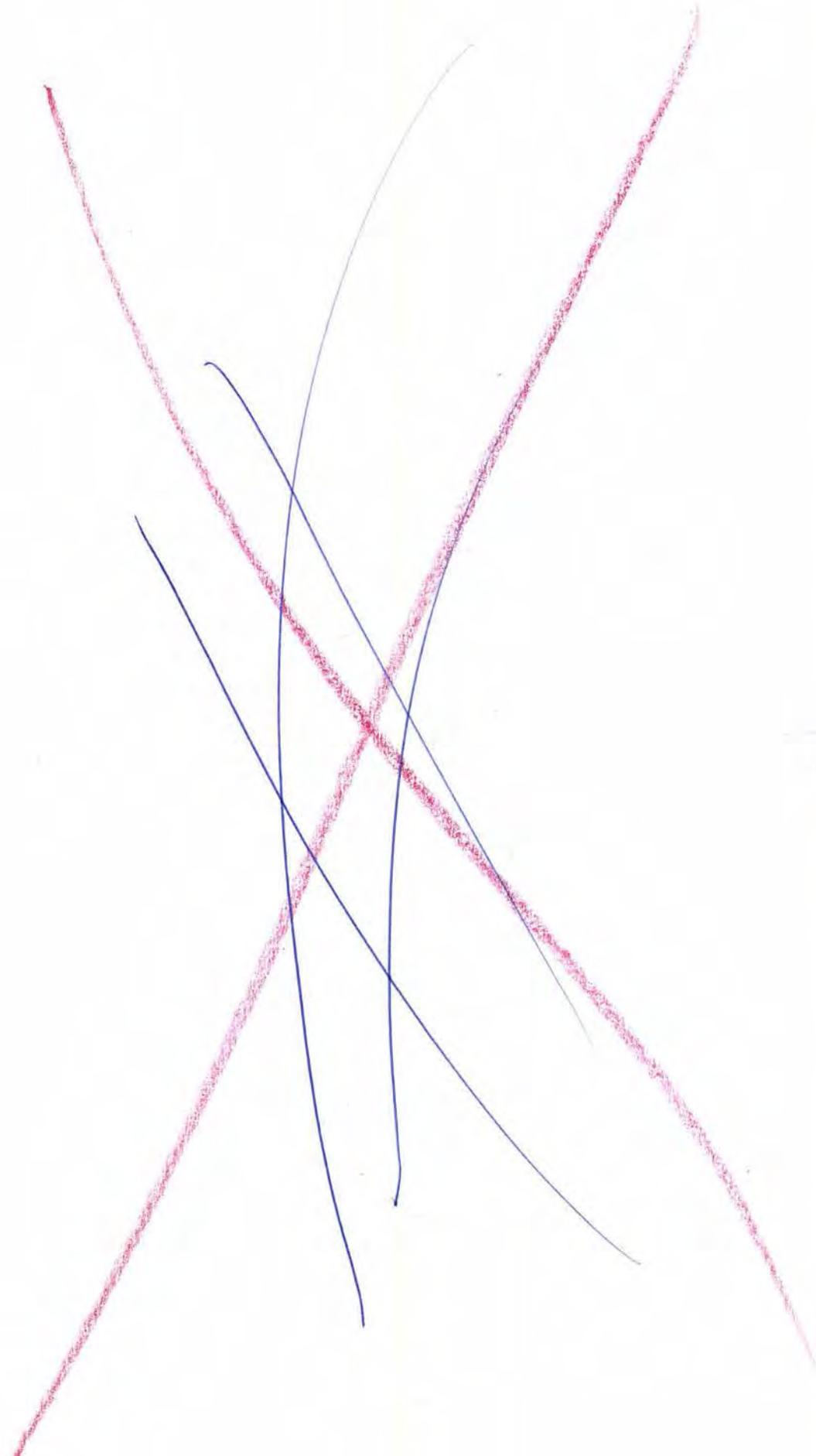
Juez determinó, quede :En Libertad Provisional



JUZGADO DE LO PENAL TIJUANA



TIJUANA, B. C.



PODER JUDICIAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
JUZGADO DE TRABAJO

AL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
RECIBO DE INGRESO

019425

28

FOLIO
No.



NOMBRE DEL DEPOSITANTE

LUGAR TIJUANA

36

FECHA 28/Mar/1994

IMPORTE

\$ N\$

LETRA

NUMERO

CONCEPTO

que ampara el concepto de LIBERTAD BAJO CAUCION a favor de [redacted]
con número de expediente 0491/1992, del Juzgado SEPTIMO
L, de la Ciudad de TIJUANA.

AUTORIDAD

JUZGADO SEPTIMO PENAL

TIJUANA

ORDEN DE PAGO

UNIDAD DE APOYO
ADMINISTRATIVO
Tijuana, B.C.

SE A

ES FIRMA ENSEGUIDA PARA FINES DE IDENTIFICACION

IDAD QUE AMPARA ESTE RECIBO DE INGRESO. (FIRMA DE LOS BENEFICIARIOS ANTE LA AUTORIDAD.)

CATEGORIA

CATEGORIA

NOMBRE COMPLETO

NOMBRE COMPLETO

OS DEL FONDO AUXILIAR PARA LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA, LA CANTIDAD QUE AMPARA ESTE DOCUMENTO.

FIRMA DEL BENEFICIARIO AL RECIBIR EL IMPORTE

ORDEN DE TRANSFERENCIA

ENTE RECIBO DE INGRESO SE TRANSFIERE A:

FECHA

CATEGORIA

CATEGORIA

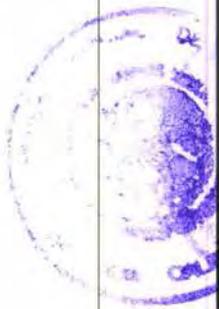
FIRMA

FIRMA

NOMBRE COMPLETO

NOMBRE COMPLETO





ESTADO DE
ROCU
ESTADO DE
ROCU
ESTADO DE
ROCU

36
37

CUENTA:.- Tijuana, Baja California, a veintiocho de marzo de mil novecientos noventa y cuatro, la Secretaría da

vez con el estado que guardo

AUTO:.- Tijuana, Baja California, a veintiocho de marzo de mil novecientos noventa y cuatro.-----

--VISTO lo de cuenta; Se cita a las partes para que tenga verificativo la Audiencia de Vista prevista por el artículo 291 del Código de Procedimientos Penales en vigor, misma en la que formularan sus respectivas conclusiones las partes, señalándose para tal efecto las DIEZ HORAS DEL DIA QUINCE DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO.--- NOTIFIQUESE Y CUMPLASE. -----

---ASI lo acordó y firma la Ciudadana Licenciada [redacted] Séptimo de lo Penal por ante el [redacted] Segundo Secre [redacted] actúa y da fé. ---



procedí a notificar a acusado [redacted] AUTO que antecede y dijo: Que lo eye nido y firma: Doy Fe. La Sria. Actuaría

En 22/04/94 JUZGADO Séptimo de lo Penal Tijuana, B.C.

28/11/94 JUZGADO SEPTIMO PENAL [redacted] que antecede y firma. Doy Fe.

AUDIENCIA DE VISTA.- Tijuana, Baja California a 15 quince de
Abril de 1994 mil novecientos noventa y cuatro, estando en -
el día y hora señalados para la celebración de la AUDIENCIA -
a que se refiere el artículo 291 del Código de Procedimientos-
Penales, y estando en AUDIENCIA PUBLICA, la ciudadana Licen-
ciada [REDACTED] Juez Septimo de lo Penal, por -
ante el ciudadano Licenciado [REDACTED] Secretario -
de Acuerdos que actúa y da fe.- Y estando presentes las parte
el C. Agente del Ministerio Público como la Defensora Oficial
y el ahora procesado [REDACTED].- Y concedido
el uso de la voz a la C. Agente del Ministerio Público manifes-

CONSTANCIA.- Tijuana, Baja California a 15 quince de Abril
de 1994 mil novecientos noventa y cuatro, la Secretaria de
hace constar que no se llevó la diligencia ordenada en autos
en virtud de no haber comparecido el ahora procesado [REDACTED]
[REDACTED] en la diligencia ordenada en autos.- Y e-
tando presente el C. Agente del Ministerio Público el Defen-
sor Oficial.- Y firmando al margen para constancia.- Do

37
38

AUDIENCIA DE VISTA. Tijuana, Baja California a 15 quin-

de -- de Abril de 1994 mil novecientos noventa y cuatro, -

estando en el día y hora señalados para la celebración de -

la AUDIENCIA a que se refiere el artículo 291 del Código de

Procedimientos Penales.- Y estando en AUDIENCIA PÚBLICA, --

la ciudadana Licenciada [REDACTED]

de lo [REDACTED] al, por ante el ciudadano Licenciado [REDACTED]

[REDACTED] Secretario de Acuerdos que actúa y da fe.- Y por lo -

estando presentes las partes el C. Agente del Ministerio

Público, el Defensor Oficial como el ahora procesado [REDACTED]

[REDACTED] Y por lo que en este acto la ciudadana Li-

enciada Juez, declara abierta la presente diligencia y la -

secretaría reúne las constancias obrantes en autos.- Y conce--

ido el uso de la voz a la C. Agente del Mⁿisterio Público -

manifestó: Con fundamento en los artículos 284 del Código -

de Procedimientos Penales esta Representación Social formula-

- conclusiones acusatorias en contra de [REDACTED]

[REDACTED] como penalmente responsable del delito de LESIONES DOLOSAS.-

-- El cuerpo del delito del mencionado ilícito en autos se en--

- encuentra debidamente comprobado con todos y cada uno de los --

elementos de prueba que su Señoría analizó y valoró en debida -

- forma dentro del término Constitucional y que en este acto pido -

Señoría se me tengan por íntegramente por reproducidos --

os y cada una de sus partes y para los efectos legales -

pondientes.- La responsabilidad penal en que incurriera -

[REDACTED] en la comisión del delito de LESIO-

LOSAS han quedado plenamente acreditada dentro del pre--

l y el presente Sumario con los mismos elementos de prueba que sirvieron

- de base para dictarle el Auto de Forma de Prisión las cuales una

- vez más en atención al principio de economía procesal solicitó -

se me den por íntegramente por reproducidas, probanzas dentro

de las cuales destaca de manera relevante la confesión que ante -

el Investigador de Delitos entre otras cosas manifestó....

que si es verdad que el día de los hechos se encontró a un --##

#... amigo pipero y paro a saludarlo... que también
es verdad que le dijo " Que B... a ti cuanto hay que
darte para saludarte " que enseguida se empezaron a
insultar y mentándose la madre para enseguida letarse
a golpes, que su contrincante lo teteo POR LO QUE SAQUE

[REDACTED]
esta conciente de la agresión... y que no le dio tiempo
a su contrincante.. confesión que debe ser valorada en
términos del artículo 219 del Código de Procedimientos
Penales y que se encuentra corroborada con el certificado d
de escencia a nombre del Ofendido [REDACTED]
donde se certifica que las lesiones hechas al ofendido --

[REDACTED]
Declaración que hiciera el ofendido ante el Agente del Minis-
terio Público mismo que entre otras cosas manifestó: " que --

[REDACTED] arse de la pipa mi amigo con un [REDACTED]
[REDACTED] señalar a su Señoría que el procesado ratificó su de--
[REDACTED] ración ante este H. juzgado en declaración preparatoria -
[REDACTED] a mayor abundamiento corre agregado al sumario el infoeme
de la Policía Judicial del Estado, así como la fe del certi-
ficado Médico que práctico el personal Ministerial.- Dado el
análisis de las anteriores probanzas esta Representación Social
arriba a la conclusión que [REDACTED]

mente responsable en la comisión del delito de LESIONES DOLOSAS
por lo que al acusarlo penalmente pido se le aplique la pena-
que enuncia el artículo 140 en relación con el artículo 143 y 148 -
fracción III del Código Penal Vigente en el Estado, ya que en -
el caso concreto que nos ocupa hubo ventaja por parte del proce-
sado al utilizar un bat para lesionar al ofendido ya que el mis-
mo manifiesta (" procesado ") " que saque de atrás del asiento de
los usados para jugar fut bol y me le deje ir con la intención --
[REDACTED] .. que esta conciente de la agresión --
y que no le dio tiempo de defenderse a su atacante.- Solicitó a -

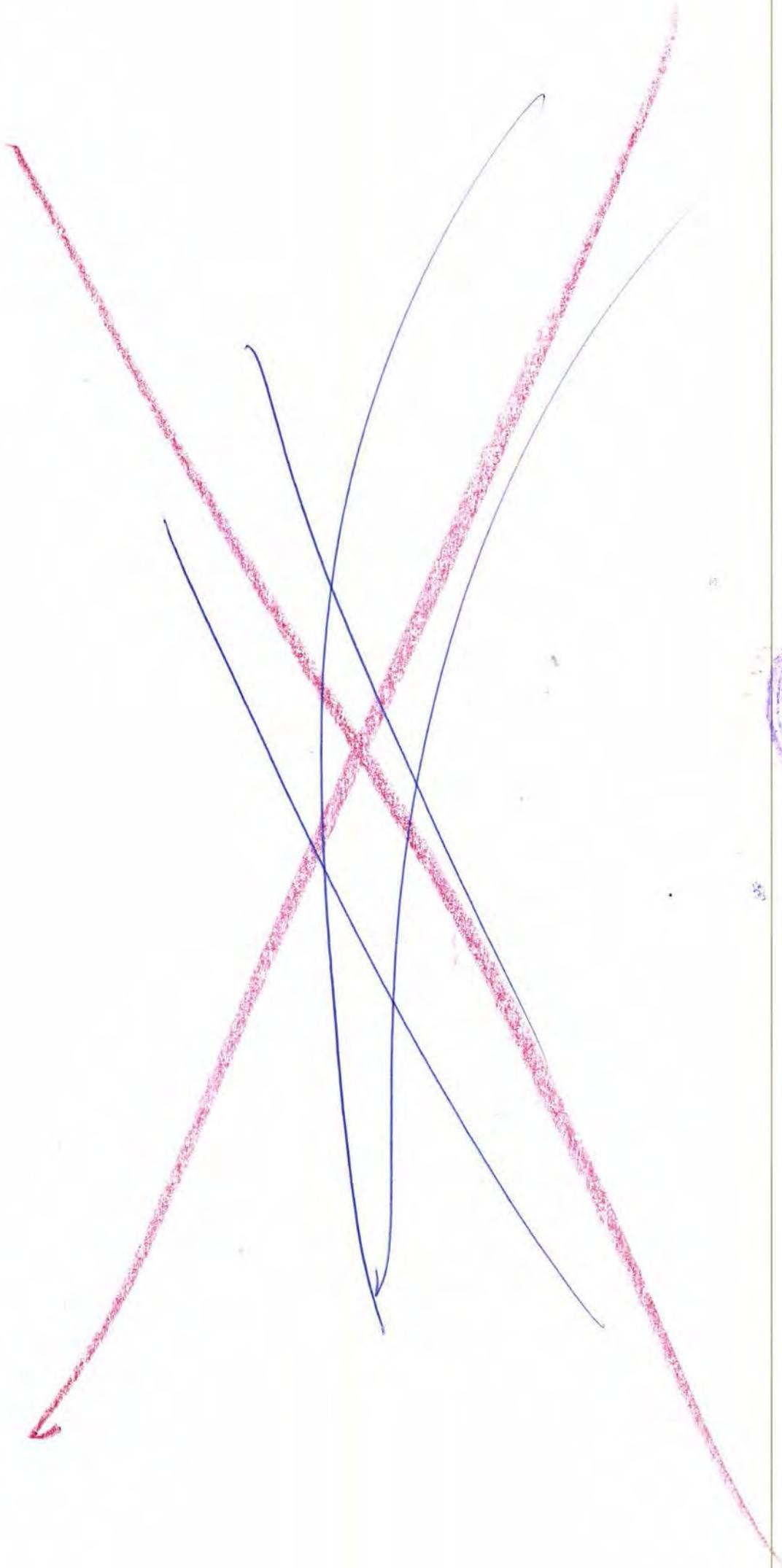
asimismo con fundamento en el artículo 66 se amoneste al acusado para prevenir su reincidencia , asimismo pido a su Señoría con fundamento en el artículo 52 del Código Punitivo la suspensión de los derechos políticos del acusado.- Y por lo que en este acto concedido el uso de la voz a la DEefensa- manifestó que: Con fundamento en lo establecido por el artículo 28 fracción V y 289 del Código Procesal Penal en Vigor, -- en este acto formuló conclusiones de no responsabilidad penal

[REDACTED] quién fuera acusado por la Representación Social por el delito de lesiones suponiendo- sin conceder que su Señoría considere ue mi defenso es penalmente respons,ble del delito que se le acusa solicitó se le -- le aplique la pena minima y se le concedan los**beneficios** que establecen los rtículos 85 y 92 del Código Penal en Vigor -- en virtud de no contar con antecedentes penales, ser de escasos recursos economicos y con un grado de escolaridad minima - asimismo solicitó a su Señoría que al momento de emitir su resolución tome en cuenta el **persón** otorgado a mi defenso mismo - que obra a fojas quince de autos .- Y por lo que no teniendo - más**que** decir o agregar.- Y concedido el uso de la voz a la ---

[REDACTED] manifestó : Que -- se adhira a lo manifestado por su Defensora sin tener nada -- más que decir o agregar.- Y por lo que la ciudadana Juez declara presente diligencia y cita a las partes para oír la en derecho procede y las mismas quedan enteradas - márgen para constancia y dili en [REDACTED]



ial
l-
SAS
-
148 -
n -
ce-
mis-
o de -
ón --
ón -
tó a -



PROCESSED
SUBMITTED
DATE

PROCESSED
SUBMITTED
DATE

INTENCIONARIA DEL ESTADO

FICHA PE - 31
TIJUANA, BAJA CALIFORNIA

FECHA
DIA 24 MES MARZO AÑO 19 94

019429

40

NO 491/92 JUZGADO 7to PENAL

LUGAR DEL ARRESTO: [REDACTED]

PROCESADO: [REDACTED] PATERNO: [REDACTED] MATERNO: [REDACTED]

APRENDIDO POR: [REDACTED]

MADRE: [REDACTED]

FECHA DE NACIMIENTO: [REDACTED] NACIONALIDAD: MEX.

ESTADO CIVIL: [REDACTED] SEXO: MASC. RELIGION: [REDACTED]

FILIACION

ESTATURA: [REDACTED] PESO: [REDACTED] COMPLEXION: [REDACTED] COLOR: [REDACTED]

FRENTE: [REDACTED] ESPACIO NOSOLABIAL: [REDACTED]

NARIZ: [REDACTED] LABIOS: [REDACTED] BOCA: [REDACTED]

BARBA: [REDACTED] BIGOTE: [REDACTED]

ACTOS ANTERIORES C.P. JUZG: TERCERO DE DISTRITO DELITO: PORTACION DE AR-
MA DE FUEGO SIN LICENCIA.

MAXIMO DE ESTUDIOS 6to PRIMARIA LEE Y ESCRIBE SI

PULGAR	INDICE	MEDIO	ANULAR	MEÑIQUE
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

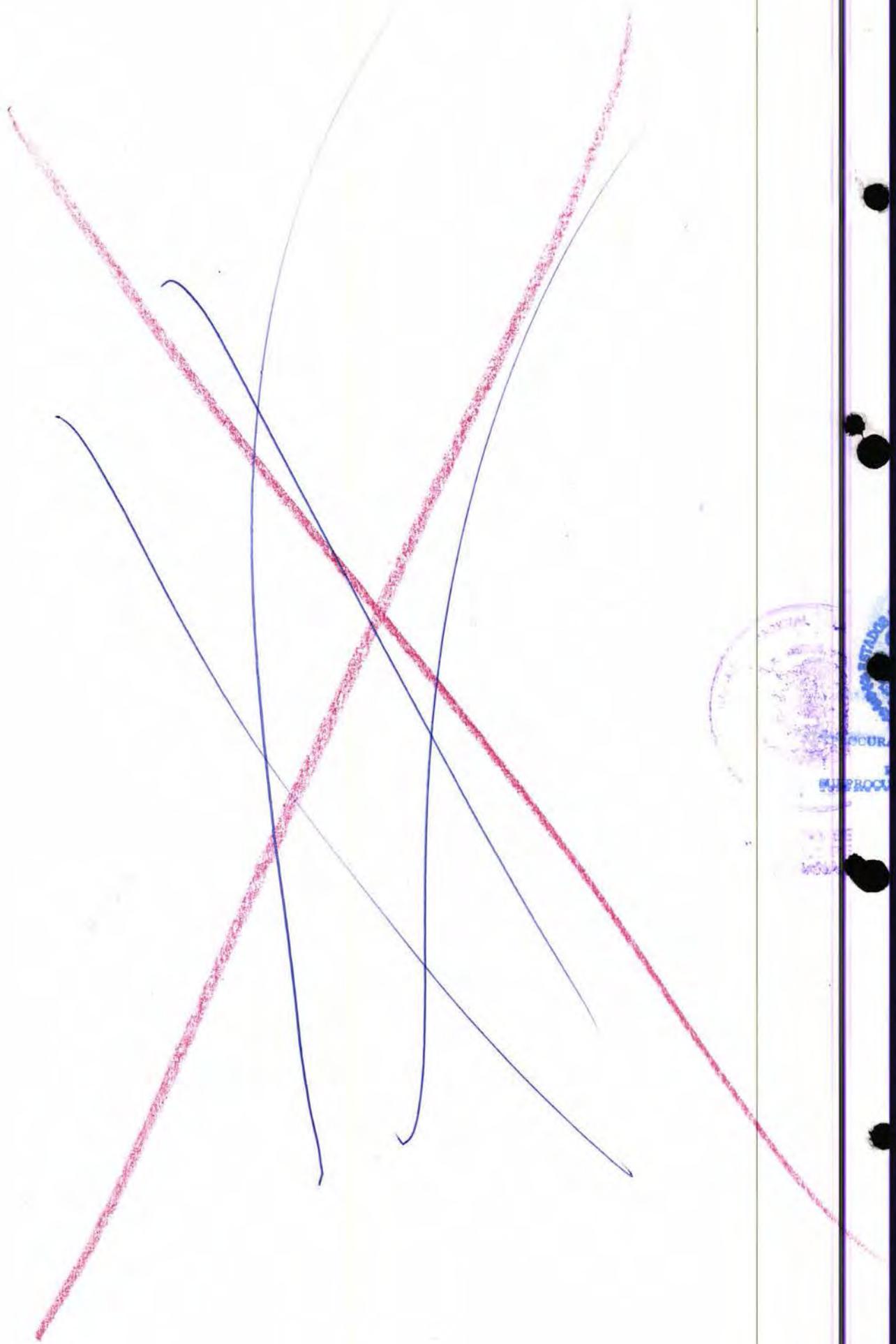
FRASE DEL PROCESADO: [REDACTED]

FIRMA DEL OPERADOR: [REDACTED]

[REDACTED]



Reference



40
41

CAUSA PENAL No. 0491/1992

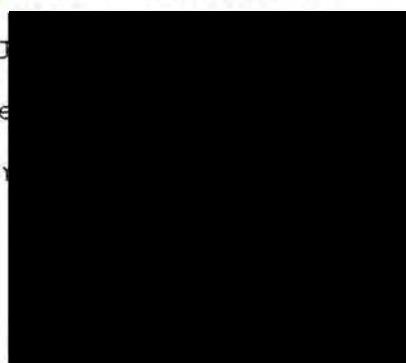
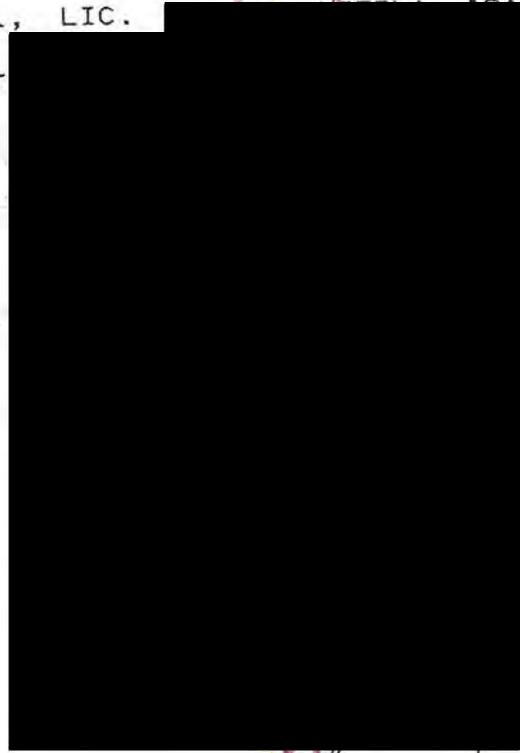
- - - - - AUTO.- TIJUANA Baja California a Diecinueve de
Abril de Mil Novecientos Noventa y Cuatro.- - - - -

Agréguese a sus autos la ficha signalética del procesado
[REDACTED], para que obre como corresponda y
para que sea tomada en cuenta en el momento de resolver en
definitiva, ello con apoyo en lo dispuesto por los numerales
215 y 279 de la Ley Adjetiva Penal.-NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.-

- - - - - Así lo acordó y firma EL C. J.

PENAL, LIC. [REDACTED] ante

Acuer [REDACTED] que auto [REDACTED]



Handwritten red and blue scribbles at the bottom of the page.



ESTRADO
OCUR
SU PROCU
MAY 1978

44
42

SENTENCIA DEFINITIVA.- Tijuana, Baja

California a veintiuno de abril de mil novecientos noventa y cuatro.

VISTOS: para resolver en definitiva los autos de la Causa Penal número 491/92, instruida en contra de

[redacted] por el delito de LESIONES DOLOSAS, habiendo dado el acusado por sus generales: Llamarse como ha quedado escrito, ser de [redacted] de edad, originario de

[redacted], con domicilio [redacted] en Calle [redacted] de la Colonia [redacted], que

[redacted] que curso hasta el [redacted] su estado civil [redacted] que trabaja como [redacted] con un sueldo semanal de [redacted]

[redacted] que

[redacted] que el nombre de sus padres son: [redacted] y [redacted]

[redacted] y;

RESULTANDO

1.- Con fecha 16 de octubre de 1992, se recibio el acta 3626/AM/92 proveniente del Ministerio Público en donde ejercitó acción penal persecutoria en contra de [redacted] como probable responsable del delito de LESIONES, dicha acta se readicó bajo la causa penal 491/92.-

2.- El día 16 de octubre de 1992, se procedió a tomar declaración preparatoria y con fecha 19 del mismo mes se presento ante este Juzgado a rendir su declaracion el [redacted] donde la Secretaria dio fe de la sanidad de las lesiones, con esa misma fecha solicito y obtuvo su libertad provisional bajo caución, y mediante auto de termino constitucional se le decretó a [redacted]

[redacted] a formal prisión como probable responsable del delito de LESIONES DOLOSAS, por lo que se inicio la instrucción, y toda vez que a Juicio de la Suscrita no



existen diligencias por practicar con fecha 10 de noviembre de 1992 se declaro cerrada la Instrucción, y se puso la causa a la vista de las partes para que formularan sus respectivas conclusiones.-----

----- 3.- En virtud de que el hoy sentenciado incumplio con la obligación contraida al obtener su libertad provisional bajo caución dejando de firmar el libro respectivo de los procesados bajo caución, con fecha 30 de noviembre de 1992 se le giro su Reaprehensión en su contra haciendose efectiva la garantía otorgada a favor del H. Tribunal Superior de Justicia, con fecha 24 de marzo del año en curso se cumplimento la orden de aprehensión en su contra.-----

----- 4.- Con fecha 28 de marzo del año en curso solicito nuevamente su libertad provisional bajo caución misma que le fue concedida, por lo que se señalo el día 15 de abril de presente año para la celebración de la audiencia de Vista, misma que se verificó en donde las partes formularon sus respectivas conclusiones en forma verbal, se declaró visto el proceso y se cito a las mismas para oír esta resolución y;-----

JUZGADO DE TURNO
POBISA
JUZGADO DE TURNO
CA
JUZGADO DE TURNO
DE LA F.
JUZGADO DE TURNO
DE LA F.
JUZGADO DE TURNO
DE LA F.

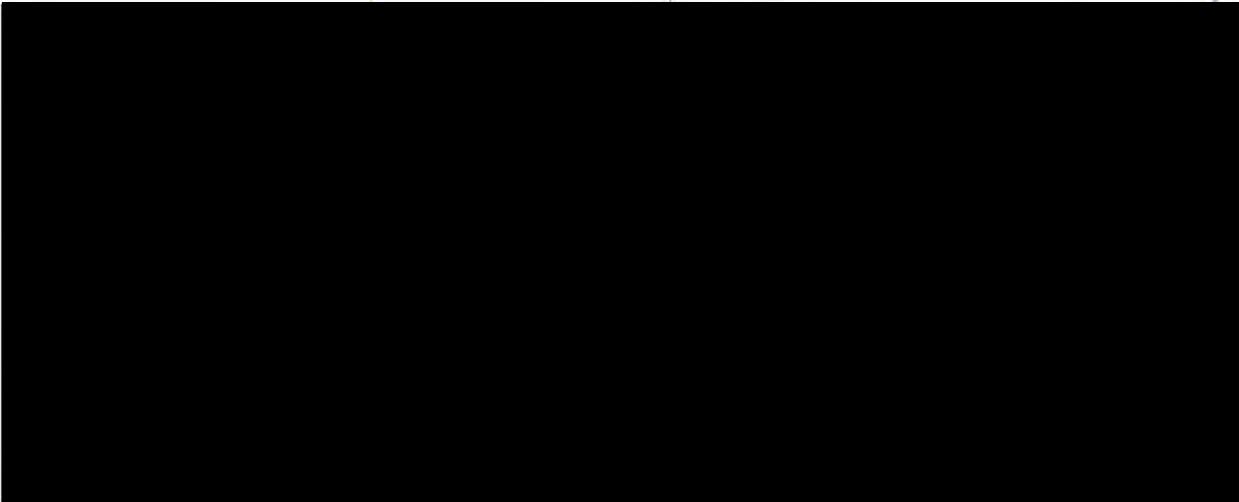
----- C O N S I D E R A N D O -----

----- I.- El cuerpo del delito de LESIONES DOLOSAS, ilicito previsto en el artículo 137 en relación con el 140 del Código Penal, en autos se encuentra plena y legalmente comprobado en los terminos del artículo 255 del Código de Procedimientos Penales, mediante las siguientes pruebas:-----

----- A).- DICTAMEN PERICIAL.- Consistente en el certificado de esencia expedido por el Medico legista Doctor [REDACTED], quien manifiesta que examino a [REDACTED] de [REDACTED] de edad y le dignostico: [REDACTED]

[REDACTED]

42
43



constancia que obra a fojas 2 de los autos y la cual se da por totalmente reproducida en todos sus terminos. - - - - -

- - - - - B).- DOCUMENTAL.- Consistente en el informe rendido a su Superior por los agentes de la Policia Judicial de Estado de nombres [REDACTED]

[REDACTED], constancia que obra a fojas 5 de los autos y el cual se da por totalmente reproducido por economia procesal. - - - - -

- - - - - C).- TESTIMONIAL.- Consistente en lo declarado por el ofendido [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] quien ante el

Ministerio Público manifesto en lo conducente segun se aprecia a fojas 6 vuelta de los autos lo siguiente: "..... Que el dia jueves pasado el declarante se encontraba en el

[REDACTED] cuando llego un

amigo de el, el cual en varias ocssiones han ido a unas invaciones que se encuentran en [REDACTED] fue asi como

el declarante le pidio un raite y como este maneja una pipa acepto y fue asi como en el trayecto se fueron encontrando a varios piperos los cuales tenian probllemas con sus vehiculos y fue asi como los empezamos ayudar, y en un

momento dado mi amigo manejando su pipa, quedo frente a otra la cual con seña particular en el tanque dice [REDACTED]

misma persona (la que conducia la segunda pia mencionada) empezo a platicar con su amigo y fue asi como este me dijo que Guey a ti cuanto hay que darte para que saludes y

EL ESTADO
OFICINA
CA
GENERAL
LA REPUBLICA
SEPTIMO
GENERAL
CA

empezaron a ofender mutuamente y fue así cuando ambos nos pusimos de acuerdo para agredirnos físicamente pero este al yo bajarme de la pipa de mi amigo con u [REDACTED]

[REDACTED] y fue así como me trasladaron al lugar donde me encuentro declarando así mismo deseo agragar que esta persona vive aproximadamente a cinco casas...".- Ante este Juzgado compareció el ofendido según consta a fojas 15 de los autos y en donde manifestó en lo conducente: ".... Que ratifica en todas y cada una de sus partes lo declarado ante el Ministerio Público.... y que en este acto le otorga el más amplio perdón que en derecho corresponda y que no pide nada en su contra.... y a preguntas del Representante Social respondió:.... Que conoce de vista al hoy inculcado.... que en una sola ocasión el inculcado golpeó al declarante.... que el día de los hechos el declarante se encontraba de lado, no estaba de frente al inculcado....".-

- - - - D).- INSPECCION MINISTERIAL.- Consistente en la fe dada por el personal actuante del Ministerio Público de tener a la vista un certificado médico, constancia que obra a fojas 6 vuelta de los autos y la cual se da por totalmente reproducida en todos sus términos por economía procesal.- -

- - - - E).- CONFESION.- Consistente en lo declarado por [REDACTED], quien ante el Ministerio Público manifestó en lo conducente según se aprecia a fojas 8 frente y vuelta de los autos lo siguiente: ".....Que si es verdad que el día de los hechos que señala el denunciante, manejaba un camión tipo pipa en el cual trabaja como repartido de agua a domicilio... que el día de los hechos se encontró un compañero pipero y paró a saludarlo que a su amigo lo acompañaba otra persona el que ahora sabe se llama [REDACTED] que también es verdad que le dijo que guay y a ti cuanto hay que darte para que saludes, que enseguida ambos nos empezamos a insultar mentándose la madre para

PODER
DE
JUZGADO
DE LA
TRABA

enseguida retarse a golpear que su contrincante acepto, por lo que saque de atras del asiento un bat de los usados para jugar beis bol y me le deje ir con la intención de golpearlo [REDACTED] pero este se safo y fue como lo [REDACTED] que esta consiente de la agresión y de que no le di tiempo de defenderse a su atacante o mejor dicho a su contrincante que fue asi como sucedieorn los hechos.... que el dia que fue interceptado.... se le encontro en su poder una pistola... misma arma que traia abastecida con cinco tiros utiles y la traia en una funda negra... que dicha arma la traia.... en mi poder para defenderme de [REDACTED], ya que despues de la agresión que le ocacione este anduvo diciendo que me iba a matar..... que ya conocia al ofendido.... ya que.... dias antes habia insultado a su amasia a la cual le habia dicho cosas le habia chismiado que andaba yo con otras mujeres y demas chismes, por lo que ya lo traia con ganas de que nos golperamos para desquitar su coraje...."- Ante este Juzgado en via de declaración preparatoria manifesto en lo conducente segun se aprecia a fojas 14 vuelta y 15 de los autos lo siguiente: "... Que ratifica lo declarado en el Ministerio Público y reconoce como suya la firma que aparece.... y a preguntas del Representnte Social contesto:.... Que como el supuesto ofendido simpre trae navaja saco el declarante el bat, pero que no le queria [REDACTED] y a preguntas de la Defensora de Oficio contesto:.... Que el declarante ya habia tenido una rencilla anteriormente con el ofendido aunque ya habian hechos amistad,... que el ofendido fue el que provoco al declarante pero como los dos se llevaban el declarante le contesto..."- - - - - F).- INSPECCION MINISTERIAL.- Consisteme en la fe dada por el personal actuante del Ministerio Público de

DE SAJA
CALIFORNIA
SEPTIMO PENAL
A. B. C.
GENERAL
CA ESPERAN
SAGO SEPY
E LO PENAL
A. B. C.

tener a la vista una pistola marca Nortinco Modelo [REDACTED] calibre 7.62 mm. X 25 y un cargador de la misma pistola y 5 tiros utiles. y una funda de color negra, constancia que obra a fojas 8 vuelta de los autos y la cual se da por totalmente reproducida.-----

----- G).-Consistente con la constancia llevada a cabo por la Secretaria de este Juzgado donde da fe de la sanidad de las lesiones del ofendido [REDACTED], en donde hace constar que el ofendido presenta una cicatriz en forma redonda de tres centímetros de diametro en el parotal izquierdo y que al parecer se encuentra en periodo de sanidad, presentando una ligera capa de costra por la resequedad de la sangre. constancia que obra fojas 13 vuelta de los autos y la cual se da por totalmente reproducida en todos terminos.-----

----- H).- DICTAMEN PERICIAL.- Consistente en certificado de sanidad expedido por el medico perito doctor [REDACTED], quien certifica que examino a [REDACTED] [REDACTED] habiendo encontrado que las lesiones descritas en el certificado de esencia de fecha 25 de [REDACTED]

obra a fojs 18 de los autos y la cual se da por totalmente reproduda en todos sus terminos por economia procesal.-----
----- A las anteriores constancias se les confiere pleno valor probatorio de conformidad con lo que establece los articulos 212, 213, 214, 215, 218, 219, 221, 222 y 223 del Código de Procedimientos Penales y de las mismas se desprende que alguien el día y hora de los hechos causó al ofendido [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] daño en su salud, acreditandose asi los elementos constitutivos del delito de LESIONES DOLOSAS y por ende su corporeidad.-----



44
45

II.- La responsabilidad penal de [REDACTED]
[REDACTED], en la comisión del delito de LESIONES DOLOSAS, en
[REDACTED] en autos ha quedado
debidamente comprobado de conformidad con lo que establece
el artículo 256 del Código de Procedimientos Penales, esto
mediante las mismas pruebas analizadas y valoradas en el
primer considerando el cual se da por totalmente reproducido
por economía procesal, debiéndose destacar la imputación del
ofendido en el sentido de que fue [REDACTED],
quien con un bat lo golpeo en la cabeza dando por resultado
las lesiones que le fueron descritas y clasificadas en el
certificado medico de esencia el cual obra a fojas 2 de los
autos, asi mismo por lo declarado por el propio acusado
quien manifiesta: Que el día de los hechos se hicieron de
palabras el ofendido y el y el de la voz saco un bat detras
del asiento de su vehículo y le propino un golpe en la
cabeza con dicho bat, aunque manifiesta que no era su
intención lesionarlo en la [REDACTED]
situación que no comprobo con prueba plena, asi mismo con
los certificados de esencia y de sanidad expedidos por los
medico legistas de este H. Juzgado, por lo que se establece
en forma clara que fue [REDACTED]
día 25 de septiembre de 1992, causó un daño en la salud de
[REDACTED] acreditandose asi tambien su
intervención en la comisión del delito de LESIONES DOLOSAS.-

III.- La penalidad aplicable a [REDACTED]
[REDACTED] es la que establece el artículo 140 del Código
Penal ya que las lesiones que sufriera el ofendido de nombre
[REDACTED] fueron de las que pusieron en peligro
la vida, misma penalidad solicitada por el Representante
Social en sus conclusiones acusativas, y para su debida
aplicación debe tomarse en consideración las siguientes
circunstancias: 1.- La extensión del daño causado a la salud



de el ofendido.- 2.- La naturaleza dolosa de la acción y de los medios empleados para ejecutarla.- 3.- Las circunstancias de tiempo, modo y lugar en que se desarrollaron los hechos.- 4.- La participación directa de [REDACTED] en la comisión del delito que se le imputa así como su calidad y la de la víctima.- 5.- La edad del hoy sentenciado quien manifestó contar con [REDACTED] años de edad al rendir su declaración preparatoria, [REDACTED]

[REDACTED]

precedente de [REDACTED], que debe considerarse como buena ya que no existe constancia de que hubiese sido condenado con anterioridad y además de que el ofendido [REDACTED] comparecio ante este Juzgado para otorgarle su perdón según consta a fojas 15 de los autos, de las cuales demuestran en el acusado un grado de culpabilidad MINIMO, la suscrita Juez en uso del arbitrio judicial para la individualización de la pena estima justo y equitativo imponerle a [REDACTED], la pena de TRES AÑOS DE PRISION Y VEINTE DIAS MULTA que es la cantidad de DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS NUEVOS PESOS MONEDA NACIONAL la multa podra ser sustituida hasta por VEINTE jornadas de trabajo en favor de la comunidad, la pena de prisión debiera compurgarla en el lugar que para tal efecto designe la Dirección de Prevención Social del Estado debiendosele abonar OCHO DIAS que permaneció privado de su libertad personal con motivo de estos hechos y la cual empezara a contar a partir de la fecha en que reingrese a prisión. - - -

- - - - - IV.- En virtud de que a [REDACTED] el ofendido le otorgo su perdón y por lo tanto no acreditaron el monto de la reparación del daño no ha lugar a condenarlo a dicho pago de conformidad con lo que establece



45
46

el artículo 34 del Código Penal.-----

----- V.----- De conformidad con lo que establece los artículos 85 y 92 del Código Penal se le concede a [REDACTED]

[REDACTED], la substitucion de la pena mediante el pago de la cantidad de SEISCIENTOS NUEVOS PESOS MONEDA NACIONAL o a su elección la suspensión de la ejecución de la pena de prisión mediante el pago de la cantidad de MIL DOSCIENTOS NUEVOS PESOS MONEDA NACIONAL.-----

----- VI.----- Debe amonestarse a [REDACTED] haciendole ver las consecuencias del delito que cometió, exhortandolo a la enmienda y conminandolo a evitar su reincidencia esto en atención a lo previsto en el artículo 66 del Código Penal.-----

----- Por lo anteriormente expuesto y fundado, además en los artículos 14, 16, 18, 20 y 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1 al 9, 12, 14 Fracción I, 16 Fracción I, 25, 26, 28, 29, 69, 198 y 201 Párrafo Primero del Código Penal vigente, 1 al 12, 21, 35 al 39, 53 al 60, 119, 292, 309 al 311, 412, 416 del Código de Procedimientos Penales, es de resolverse y se;-----

----- R E S U E L V E -----

----- PRIMERO.-----

[REDACTED] responsable del delito de LESIONES DOLOSAS por ello se le condena a TRES AÑOS DE PRISION Y MULTA DE VEINTE DIAS DE SALARIO MINIMO que es la cantidad equivalente a DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS NUEVOS PESOS MONEDA NACIONAL, la multa en caso de insolvencia economica podrá ser sustituida hasta por VEINTE jornadas de trabajo en favor de la comunidad, la pena de prisión impuesta empesará a contar a partir de la fecha en que reingrese a prisión y debera de compurgarla en el lugar que para tal efecto designe la Dirección de Prevención Social del Estado, debiendosele abonar OCHO DIAS que permaneció privado de su libertad personal con motivo de



SEPTIMO PENAL A. D. G.

estos hechos.-----

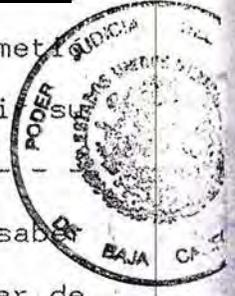
----- SEGUNDO.- Se ABSUELVE a [REDACTED], del pago de la reparación del daño en virtud de no haberse acreditado su monto.-----

----- TERCERO.- Se concede a [REDACTED], la substitucion de la pena mediante el pago de la cantidad de SEISCIENTOS NUEVOS PESOS MONEDA NACIONAL o a su elección la suspensión de la ejecución de la pena de prisión mediante el pago de la cantidad de MIL DOSCIENTOS NUEVOS PESOS MONEDA NACIONAL.-----

----- CUARTO.- Amonestese a [REDACTED], haciendole ver las consecuencias del delito que cometió exhortandolo a la enmienda y conminandolo para prevenir reincidencia.-----

----- QUINTO.- NOTIFIQUESE PERSONALMENTE.- Hágase saber a las partes el derecho y termino que tienen para apelar de esta resolución y que el efecto en que procede es el SUSPENSIVO una vez que se notifiquen de la misma, debiendose remitir copia de la misma a las autoridades administrativas correspondientes, adjuntandose los datos de identificación del reo, háganse las anotaciones respectivas en el Libro de Gobierno y archívese este asunto como totalmente concluido.-----

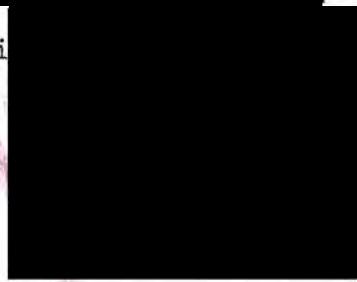
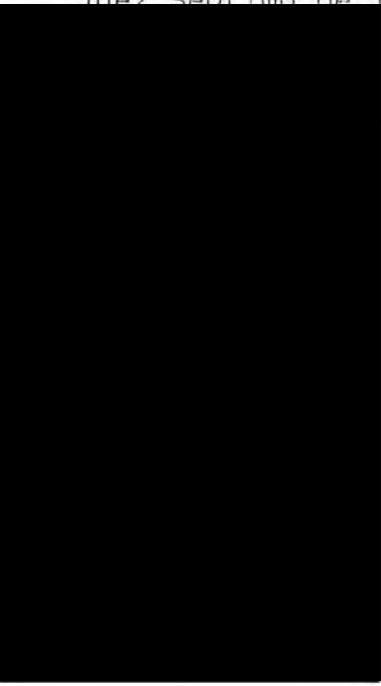
----- A S I, definitivamente Juzgando lo sentenció la Juez Séptimo de lo Penal, Lic. [REDACTED] R. [REDACTED] Secretario de Acuerdos Licenciado [REDACTED] actua y da fe.-----



JUZGADO SEP DE LO PEN TLAJANA B



ESTADO... TLAJANA B... PROC...



46
47

En el día 22 del mes de Abril, de 1994, Notifico el acusado [REDACTED] y haciéndole saber que tiene para el peler, firmo que la firma de [REDACTED] en todo [REDACTED] y con forma con la SENTENCIA

X

[REDACTED]

ESTADO
DO SEP
LO PEN
IANA B
GENERAL
ESPECIAL
SEPTI
ERAL
B.C

JUZGADO SEPTIMO PENAL

En el Ministerio Publico del auto [REDACTED]

[REDACTED]

noventa y cuatro la sujeta a conforma con la sentencia [REDACTED] [REDACTED]

JUZGADO SEPTIMO PE

En 26 ABRIL 94 notificado al Defensor
Oficial Adscrito del auto (En [REDACTED])

[REDACTED]

EX 21.211



PROCUR
SUEROCCU

47
48

CAUSA PENAL No. 0491/1992

- - - - - CUENTA.- En Veintinueve de Abril de Mil Novecientos Noventa y Cuatro, doy cuenta al ciudadano [REDACTED] con el estado que guardan los autos. CONSTE.- - -



- - - - - ACUERDO.- En TIJUANA, Baja California, a Veintinueve de Abril de Mil Novecientos Noventa y Cuatro.-- Habiendo transcurrido el término para impugnar la sentencia definitiva dictada en autos, sin que las partes lo hicieran, con fundamento en el artículo 298 fracción II del Código de Procedimientos Penales, se declara que la misma HA CAUSADO EJECUTORIA; en consecuencia, de conformidad con el artículo 413 del mismo texto legal, cúmplase con lo dispuesto en dicha sentencia.- NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE.

[REDACTED] ordó y firma EL C. JUEZ SEPTIMO DE LO



[REDACTED] ante s [REDACTED]
que autoriz [REDACTED]

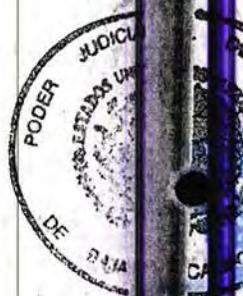
ESTADO
PRIVA
GENERAL
TIJUANA

notificado al Defensor



[Handwritten signature]
JUZGADO SEPTIMO PENAL

Es notificado
el ciudadano Agente del Ministerio Publico del auto
y de enterado firmo. Doy Fe.
La Actuaría



JUZGADO
SEPTIMO PENAL
TAMAYO

SEMA
DE LA
TAMAYO

48
49

CAUSA PENAL No. 0491/1992

- - - - - COMPARECENCIA.- En TIJUANA, Baja California a Veintinueve de Abril de Mil Novecientos Noventa y Cuatro.--

- - - - - Compareció el sentenciado [REDACTED], y dijo: Que a fin de gozar del Beneficio y quedar en completa libertad, deja en poder de este Juzgado el(los) recibo(s) de

[REDACTED]

[REDACTED] valioso(s) por la cantidad de [REDACTED]cientos Sesenta y Seis Nuevos Pesos [REDACTED] el(los) cual(es) consta que pagó [REDACTED] LA PENA y firma al [REDACTED]

En TIJUANA, Baja California a Mil Novecientos Noventa y Cuatro.--

En sus autos el recibo exhibido por el [REDACTED] de la garantía otorgada en autos;

SEPTIMO PENAL A, B, C

Se retiren las boletas de Ley; amonéstesele para prevenir su reincidencia y, en su oportunidad archívese el expediente

do. NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.-----

[REDACTED] y firma EL C. JUEZ SEPTIMO DE LO PENAL

[REDACTED] ante su Secretario

[REDACTED] autoriza y dá Fé.--

[REDACTED]

[REDACTED]

ACION.- En la misma fecha, presente en el

Juzgado el sentenciado [REDACTED]

[REDACTED] Juez le hizo saber las prevenciones a

[REDACTED] artículo 66 del Código

[REDACTED] y firma al margen par

[REDACTED]

Causa Penal No. 0491/1992
COMPARECENCIA VOLUNTARIA.- Siendo las 12:19 horas del día
veintinueve de Abril de Mil Novecientos Noventa y Cuatro,

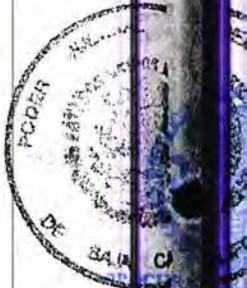
[REDACTED] ante el Secretario de
[REDACTED] se con CREDENCIAL DE TRABAJO
[REDACTED] Solicitando la devolución de la
[REDACTED] autos, que garantiza LIBE
[REDACTED]

En la misma fecha, el suscrito
ciudadano Juez con la Co

----- ACUERDO: En TIJUANA Baja California a Veintinueve
de Abril de Mil, Novecientos Noventa y Cuatro. -----

Vista la cuenta que antecede, el C. Juez acuerda: En virtud
que en el caso concreto se actualiza la hipótesis prevista
por la fracción IV del artículo 134, del Código de
Procedimientos Penales, devuélvase al Compareciente el(los)
Recibo [REDACTED] evia anotación de recibido, tanto
en el [REDACTED] el Libro de Cauciones. CUMPLASE. -
Así lo [REDACTED] C. JUEZ SEPTIMO DE LO PENAL, LIC.

[REDACTED] la presencia de su Sec [REDACTED]
Acuerdo [REDACTED] quien Autoriza [REDACTED]

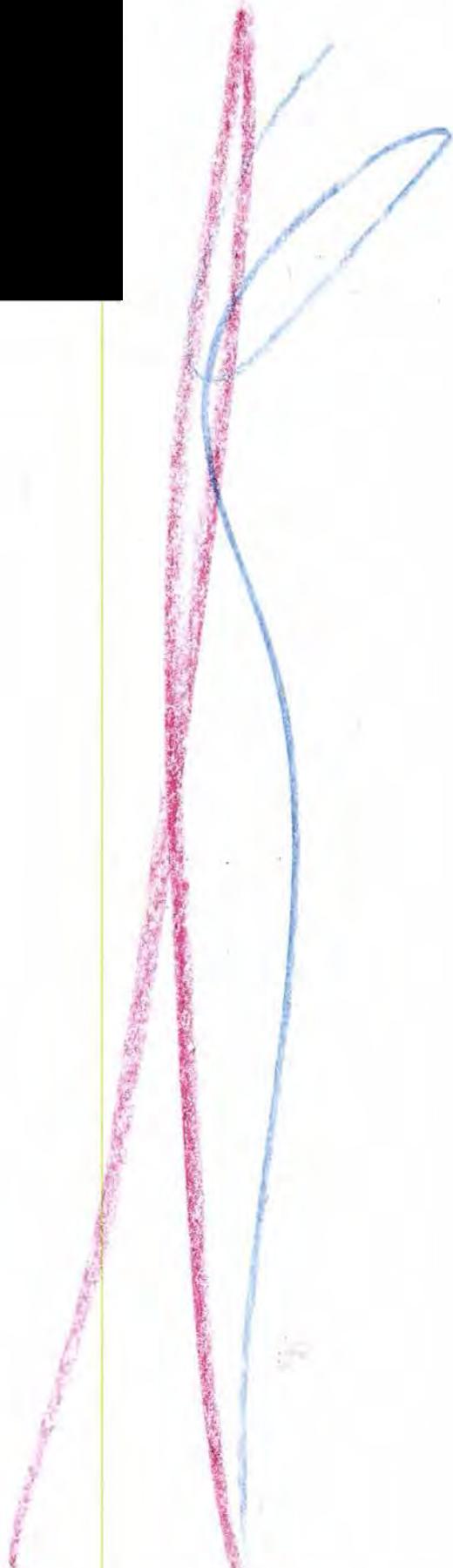
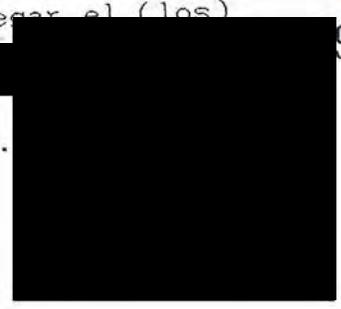


JUZGADO 9
DE LO PENAL
TIJUANA

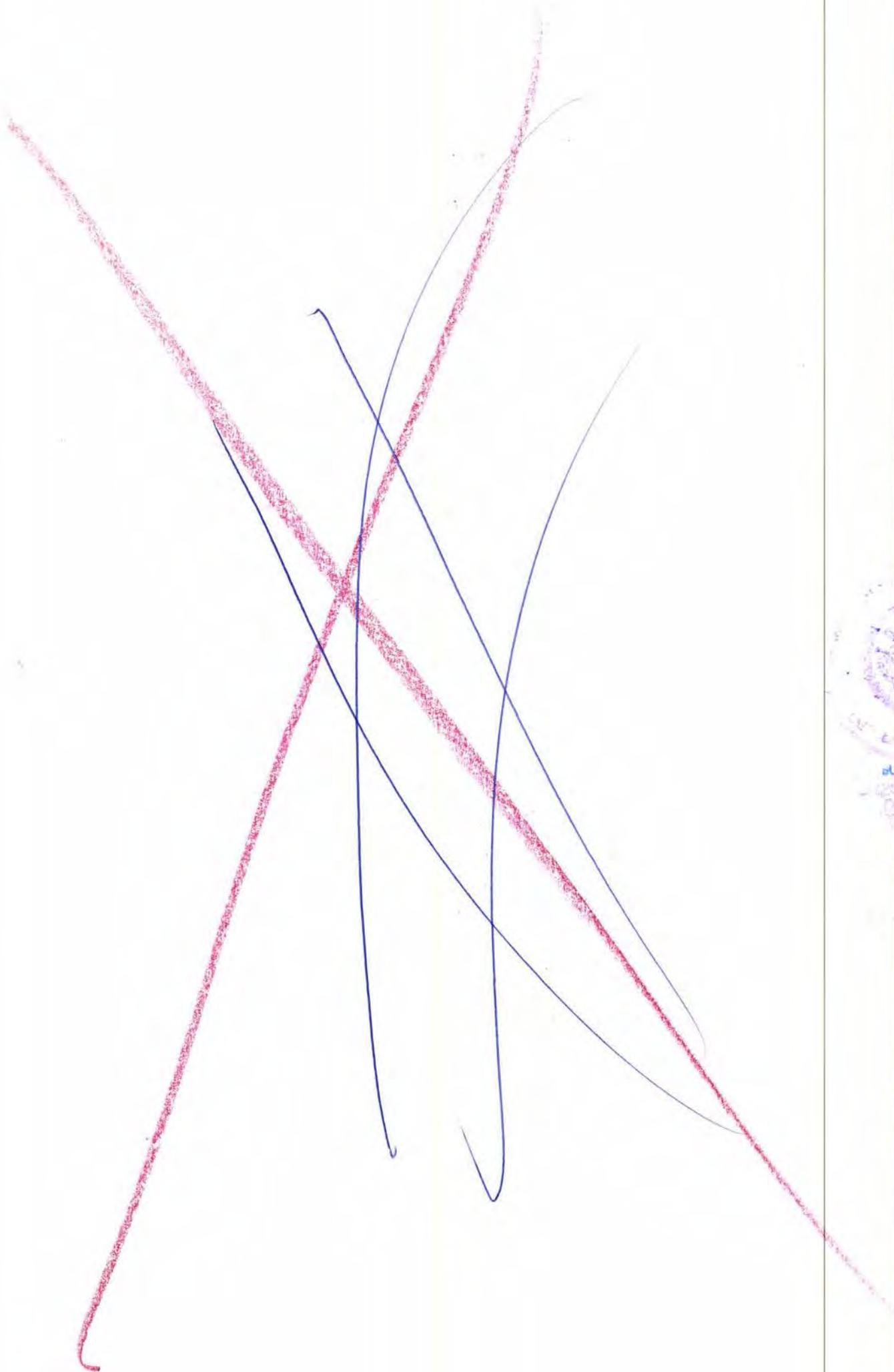
49
50

En la misma fecha, en cumplimiento
se procede a entregar el (los)
de referencia a [redacted]
argen para constancia.

9439



SEPTIMO
ENAL
BG
GENERAL
ESPECIAL



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FERIAZ
SUBPROCURADURÍA DE PROTECCIÓN CIVIL

EL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
RECIBO DE INGRESO

FOLIO
No.

019440

NOMBRE DEL DEPOSITANTE

LUGAR TIJUANA

FECHA 29/Abr/1994

IMPORTE

\$ N\$

LETRA

NUMERO

CONCEPTO

que ampara el concepto de MULTAS a favor de TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA con número de expediente 0491/1992, del Juzgado SEPTIMO PENAL, de la ciudad de TIJUANA.



AUTORIDAD

JUZGADO SEPTIMO PENAL

TIJUANA

ORDEN DE PAGO

Numero

FIRMA EN SEGUIDA PARA FINES DE IDENTIFICACION

FECHA QUE AMPARA ESTE RECIBO DE INGRESO. (FIRMA DE LOS BENEFICIARIOS ANTE LA AUTORIDAD.)

CATEGORIA

CATEGORIA

NOMBRE COMPLETO

NOMBRE COMPLETO

DESCRIPCION DEL FONDO AUXILIAR PARA LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA LA CANTIDAD QUE AMPARA ESTE DOCUMENTO.

FIRMA DEL BENEFICIARIO AL RECIBIR EL IMPORTE

ORDEN DE TRANSFERENCIA

ANTE RECIBO DE INGRESO SE TRANSFIERE A:

FECHA

CATEGORIA

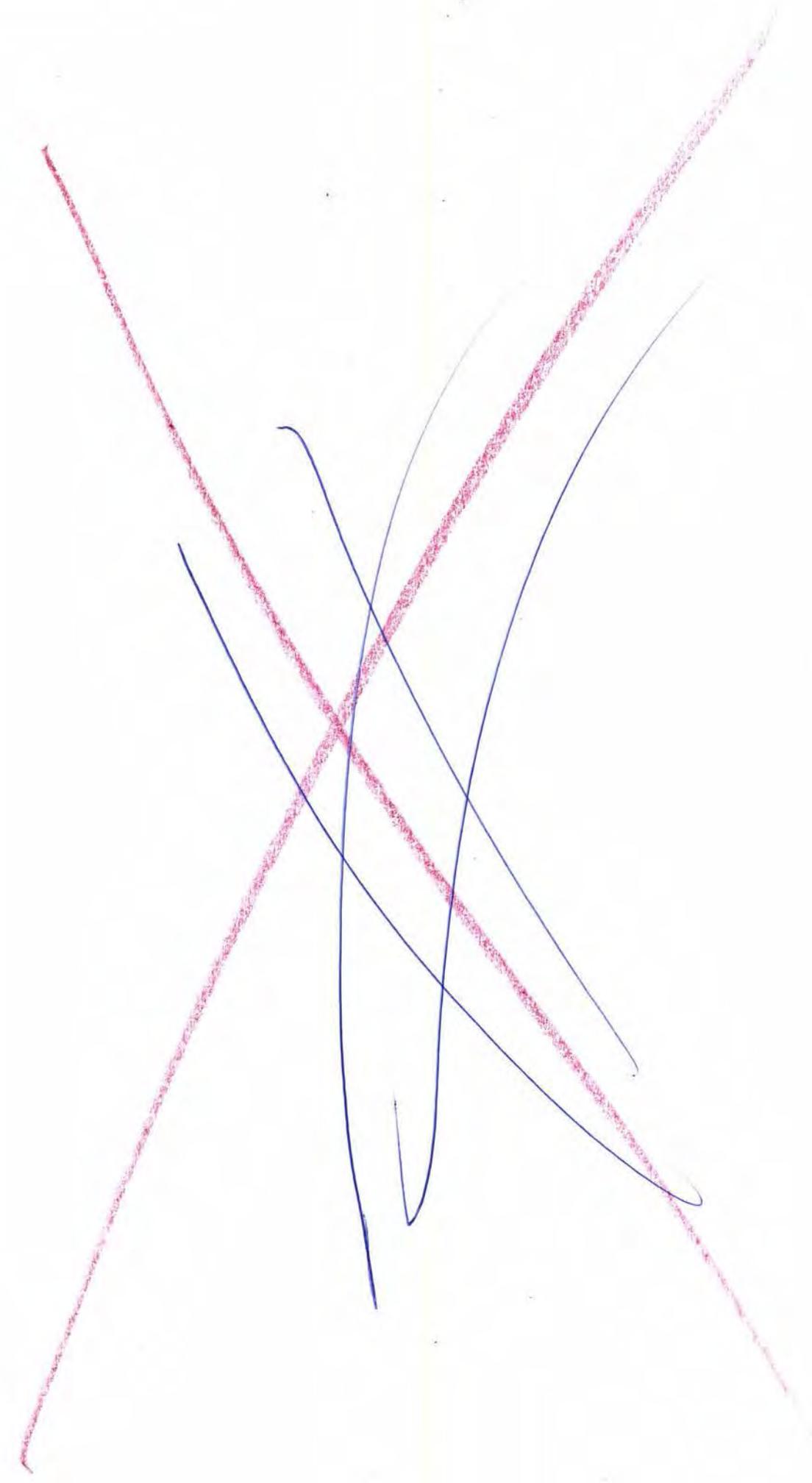
CATEGORIA

FIRMA

FIRMA

NOMBRE COMPLETO

NOMBRE COMPLETO



011211

reduct
I
SPROK
Date

NOMBRE DEL DEPOSITANTE

LUGAR TIJUANA

019441

FECHA 29/Abr/1994

IMPORTE

\$ N\$

LETRA

NU

CONCEPTO

que ampara el concepto de SUSTITUCION DE LA PENA a favor de TRIBUNAL DE JUSTICIA con número de expediente 0491/1992, del Juzgado SEPTIMO de la Ciudad de TIJUANA.

AUTORIDAD

TIJUANA

ORDEN DE PAGO

FIRMAN ENSEGUIDA PARA FINES DE IDENTIFICACION

DAD QUE AMPARA ESTE RECIBO DE INGRESO. (FIRMA DE LOS BENEFICIARIOS ANTE LA AUTORIDAD.)

CATEGORIA

CATEGORIA

NOMBRE COMPLETO

NOMBRE COMPLETO

OS DEL FONDO AUXILIAR PARA LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA, LA CANTIDAD QUE AMPARA ESTE DOCUMENTO.

MA DEL BENEFICIARIO AL RECIBIR EL IMPORTE

ORDEN DE TRANSFERENCIA

ANTE RECIBO DE INGRESO SE TRANSFIERE A:

FECHA

CATEGORIA

CATEGORIA

FIRMA

FIRMA

NOMBRE COMPLETO

NOMBRE COMPLETO



INCUBATED
BY
PROC.

52
53

JUZGADO SEPTIMO DE LO PENAL
SEGUNDA SECRETARIA
OFICIO NUMERO: 1192
EXPEDIENTE: 0491/1992

ASUNTO: Se remite copia certificada.
'1994, AÑO INTERNACIONAL DE LA FAMILIAR'

C. DIRECTOR DE PREVENCIÓN Y READAPTACIÓN SOCIAL
EN EL ESTADO.
P r e s e n t e.-

En cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 413 y
del Código de Procedimientos Penales en vigor, remito a
Usted copia certificada de la Sentencia Ejecutoriada que se
dictó en la causa penal 0491/1992, en contra de [REDACTED]
[REDACTED] por los delitos de LESIONES DOLOSAS.
Protesto a Usted mi atenta consideración.

e aqueria
del prop
firma de
satisfacci
onalidad
encia de
el requis
ministraci
el requis
iar para
bierta en
mepto
AL DEL EST
423
ESTADOS
BA
JUZGADO SEPTIMO
DE LO PENAL
TUQUA, Q.
GENERAL
CA
A ESPANIA

SENTENCIA
DEL ESTADO
MAY 2 1994
GUAYAMA, P.R.



PODER
DE BA

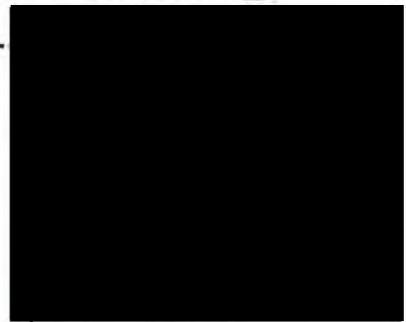
JUZGA
DE
TU

17
18
19



ESTADO
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
PROCESO DE REFORMA
FISCAL
ESTRATEGIA DE REFORMA
FISCAL
ESTRATEGIA DE REFORMA
FISCAL

CUENTA:.- Tijuana, Baja California, a diecisiete de junio de mil novecientos noventa y cuatro, doy cuenta a la C. - Juez con el oficio sin número procedente de la Subprocuraduría Especial Investigación.- Conste. - - -



AUTO:.- Tijuana, Baja California, a diecisiete de junio de mil novecientos noventa y cuatro. - - - - -

- - -VISTA la razón de cuenta; Se tiene al C. Licenciado



Agente del Ministerio Pú--

blico, solicitando copia certificada de la presente causa penal, por lo que expidase dichas copias certificadas. Lo anterior de conformidad con el artículo 63 del Código de Procedimientos Penales en vigor. - - - - -

- - -C U M P L A S E . - - - - -

- - -ASI lo acordó y firma la Ciudadana Licenciada



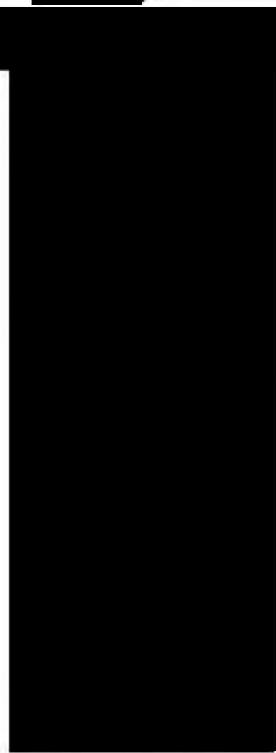
[Redacted]

Juez Séptimo de lo penal por ante la Li-



Secretaria de Acuer-

se actúa y da fé. - -



1112



SUBPROCURADURIA ESPECIAL
INVESTIGACIÓN

A.P. 852/94.

53



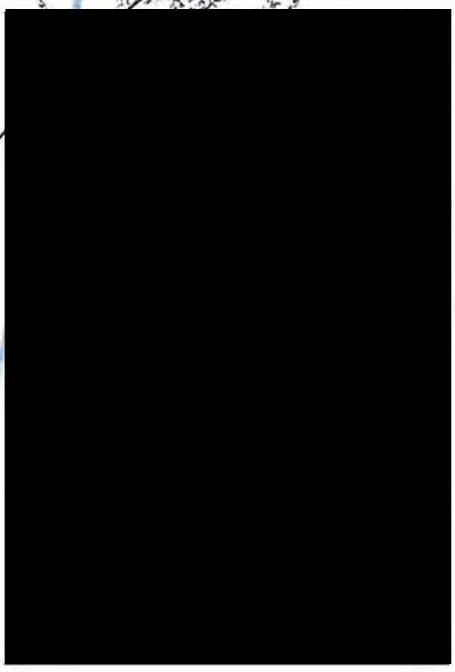
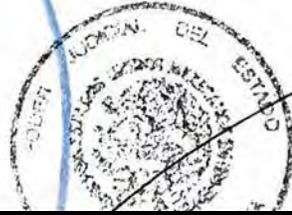
C. JUEZ SÉPTIMO DE LO PENAL EN EL
CURADURÍA GENERAL
DE ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.
REPÚBLICA
PRESENTE.



POR ESTE CONDUCTO SOLICITO A UTEG TENGA A BIEN ORDENAR A QUIÉN CORRESPONDA, PARA QUE SE NOS PROPORCIONE, SI NO EXISTE INCONVENIENTE LEGAL ALGUNO PARA ELLO, COPIA DEBIDAMENTE CERTIFICADA DEL PROCESO QUE SE LE SIGUE AL C. [REDACTED] [REDACTED] PROCESADO POR LOS DELITOS DE LESIONES Y PORTACIÓN DE ARMA PROHIBIDA, MISMO PROCESO QUE TUVO INICIO EN EL AÑO DE 1992.

LO ANTERIOR POR SER NECESARIO PARA LA DEBIDA INTEGRACIÓN DE LA AVERIGUACIÓN PREVIA QUE SE CITA AL RUBRO.

ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
MÉ [REDACTED]
EL [REDACTED]
LIC [REDACTED]



PROCURADURIA ESPECIAL
DE LA
REPUBLICA
DELEGACION ESTADAL
EN BAJA CALIFORNIA
DELEGACION
TIJUANA



JUZGADO DE LO TIJUANÁ

LA CIUDADANA LICENCIADA [REDACTED]
 DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEPTIMO DE LO PENAL DE ESTE PARTIDO JUDI
 CIAL DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA.- - - - -
 - - - - -CERTIFICA- - - - -
 - - - - -QUE LAS PRESENTES SON COPIAS FOTOSTATICAS FIELMENTE COMPUL-
 SADAS DE LOS ORIGINALES DENTRO DE LA CAUSA PENAL NUMERO 491/92-2
 INSTRUIDO EN CONTRA DE [REDACTED]
 DE LESIONES, CONSTANTE DE CINCUENTA Y CINCO FOJAS UTILES PARA =
 SER REMITIDAS AL PROMOVENTE, SIENDO LOS TREINTA DIAS DEL MES DE
 MAYO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS EN LA CIUDAD DE TIJUANA
 BAJA CALIFORNIA,- CONSTE. - - - - -

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS

[REDACTED]

JUZGADO SEPTIMO
DE LO PENAL
TIJUANA, B C

ESTADO BAJA CALIFORNIA
 SECRETARIA DE ACUERDOS
 JUZGADO SEPTIMO DE LO PENAL
 TIJUANA, B.C.



COMISSÃO DE LICITAÇÃO
DE 1991
38

PROCT
BASE
SUBPRO



GOBIERNO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE BAJA CALIFORNIA

DEPENDENCIA	PROC. GRAL. DE JUST. EN EL EDO.
SECCION	SEGUNDA SUB - PROCURADURIA.
NUMERO DEL OFICIO	2965
EXPEDIENTE	A.P. SE/003/95

ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

TIJUANA, B. CFA., MAYO 30 DE 1996.

[REDACTED]

COORDINADOR GENERAL DEL CASO COLOSIO DE LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA. AVE. INSURGENTES SUR NO. 615 COL. NAPOLES, DELEG. BENITO JUAREZ. MEXICO, D.F. -

POR ACUERDO DEL C. LIC. JOSE LUIS ANAYA BAUTISTA, PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, Y CON RELACION A SU OFICIO NO. CGCC/142/96 DEL 23 DE LOS CORRIENTES, POR EL QUE SOLICITA INFORME Y DETALLE EN SU CASO, DE ANTECEDENTES PENALES Y SI HA LABORADO EN ESTA DEPENDENCIA, EL C. [REDACTED] A CONTINUACION HAGO DE SU CONOCIMIENTO :

RESPECTO SI HA LABORADO EN ESTA PROCURADURIA EN CUALQUIERA DE SUS UNIDADES, MANIFIESTO QUE EL AREA ADMINISTRATIVA NOS COMUNICA QUE NO HA SIDO ASI.

POR LO QUE HACE A LA EXISTENCIA DE ANTECEDENTES PENALES, ANEXO SE REMITE EL OFICIO NO. 397/01/96 DEL 27 DE LOS CORRIENTES, SUSCRITO POR EL DIRECTOR DE AREA TIJUANA-TECATE DE LOS SERVICIOS PERICIALES DE ESTA SUBPROCURADURIA A MI CARGO EN LA QUE SE HACE CONSTAR QUE NO FUERON LOCALIZADOS ANTECEDENTES DENTRO DE LA MISMA; ASI MISMO SE

[REDACTED]

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA SUBPROCURADURIA ESPECIAL

141
1971
1972
1973
1974
1975
1976
1977
1978
1979
1980
1981
1982
1983
1984
1985
1986
1987
1988
1989
1990
1991
1992
1993
1994
1995
1996
1997
1998
1999
2000
2001
2002
2003
2004
2005
2006
2007
2008
2009
2010
2011
2012
2013
2014
2015
2016
2017
2018
2019
2020
2021
2022
2023
2024
2025

THE STATE OF TEXAS

THIS IS TO CERTIFY THAT THE STATE OF TEXAS HAS RECEIVED FROM THE FEDERAL GOVERNMENT THE SUM OF \$1,000,000.00 FOR THE YEAR 1971. THIS MONEY IS TO BE USED FOR THE PURPOSES OF THE FEDERAL AID TO STATE HIGHWAYS ACT, AS AMENDED.

IN WITNESS WHEREOF, I have hereunto set my hand and the seal of the State of Texas at Austin, this 1st day of January, 1971.

GOVERNOR

COMPTROLLER

PROCUREMENT
MANAGEMENT
SYSTEMS
SUPERVISOR



GOBIERNO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE BAJA CALIFORNIA

DEPENDENCIA	PROC. GRAL. DE JUST. EN EL EDO.
SECCION	SEGUNDA SUB - PROCURADURIA.
NUMERO DEL OFICIO	2965
EXPEDIENTE	A.P. SE/003/95

ASUNTO: HOJA NUMERO DOS .

ACOMPANA EL OFICIO NO. 440/96 DEL DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL DEL DIA 28 ANTERIOR, EN LA QUE IGUALMENTE MANIFIESTA NO HABERSE ENCONTRADO ANTECEDENTES O FICHAS EN SUS ARCHIVOS Y, POR ULTIMO, SE ADJUNTA EL OFICIO SIN NUMERO DE MISMA FECHA, EMITIDO DENTRO DEL EXPEDIENTE 29.84/516/44,788, SUSCRITO POR EL DIRECTOR DEL CERESO DE ESTA LOCALIDAD EN EL QUE ESTABLECE :

QUE EL C. [REDACTED], INGRESO EL 24 DE MARZO DE 1994, POR ORDEN DE REAPREHENSION EN LA CAUSA PENAL 491/92, RADICADA ANTE EL JUZGADO SEPTIMO DE LO PENAL, EN DONDE FUE SENTENCIADO POR DEFINITIVA EL 21 DE ABRIL DE 1994 Y CONSENDIDA SU LIBERTAD POR SUSTITUCION DE LA PENA. DE TODOS LOS DOCUMENTOS CITADOS EN EL PRIMER ORDEN SE ACOMPAÑAN LOS ORIGINALES Y EN LA RESOLUCION ULTIMA, LA COPIA CERTIFICADA CORRESPONDIENTE.

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL SEGUNDO SUBPROCURADOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.

LIC. JESUS ALBERTO OSUNA LAFARGA.

Tijuana, B. C.

c.c.p.C. LIC. JOSE LUIS ANAYA BAUTISTA, PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO. - DENTRO DE GOBIERNO - - -

SEGUNDA SUB-PROCURADURIA GRAL. DE JUSTICIA DEL ESTADO CFA.

PCP/edg*





GOBIERNO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE BAJA CALIFORNIA

DEPENDENCIA	PROCURADURIA GRAL. DE JUSTICIA DEL ESTADO
SECCION	DIRECCION DE SERVICIOS PERICIALES, TIJUANA
NUMERO DEL OFICIO	0397/01/96.
EXPEDIENTE	

ASUNTO:

SOLICITUD DE ANTECEDENTES POLICIALES

Tijuana, B.C., a 27 de Mayo de 1996.

C. LIC. [REDACTED]
AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DEL FUERO
COMUN, AUXILIAR DE LA II SUB-PROCURADURIA
DE JUSTICIA EN EL ESTADO.

P R E S E N T E .

Por medio del presente y en atención a su oficio No. 2869 de fecha 27 de Mayo de 1996, me permito informar a Usted, que una vez llevada a cabo la búsqueda por el Coordinador de Area de Identificación y Archivo [REDACTED], en los Archivos de Antecedentes Policiales de la Dirección de Servicios Periciales a mi cargo, al nombre de:

[REDACTED]

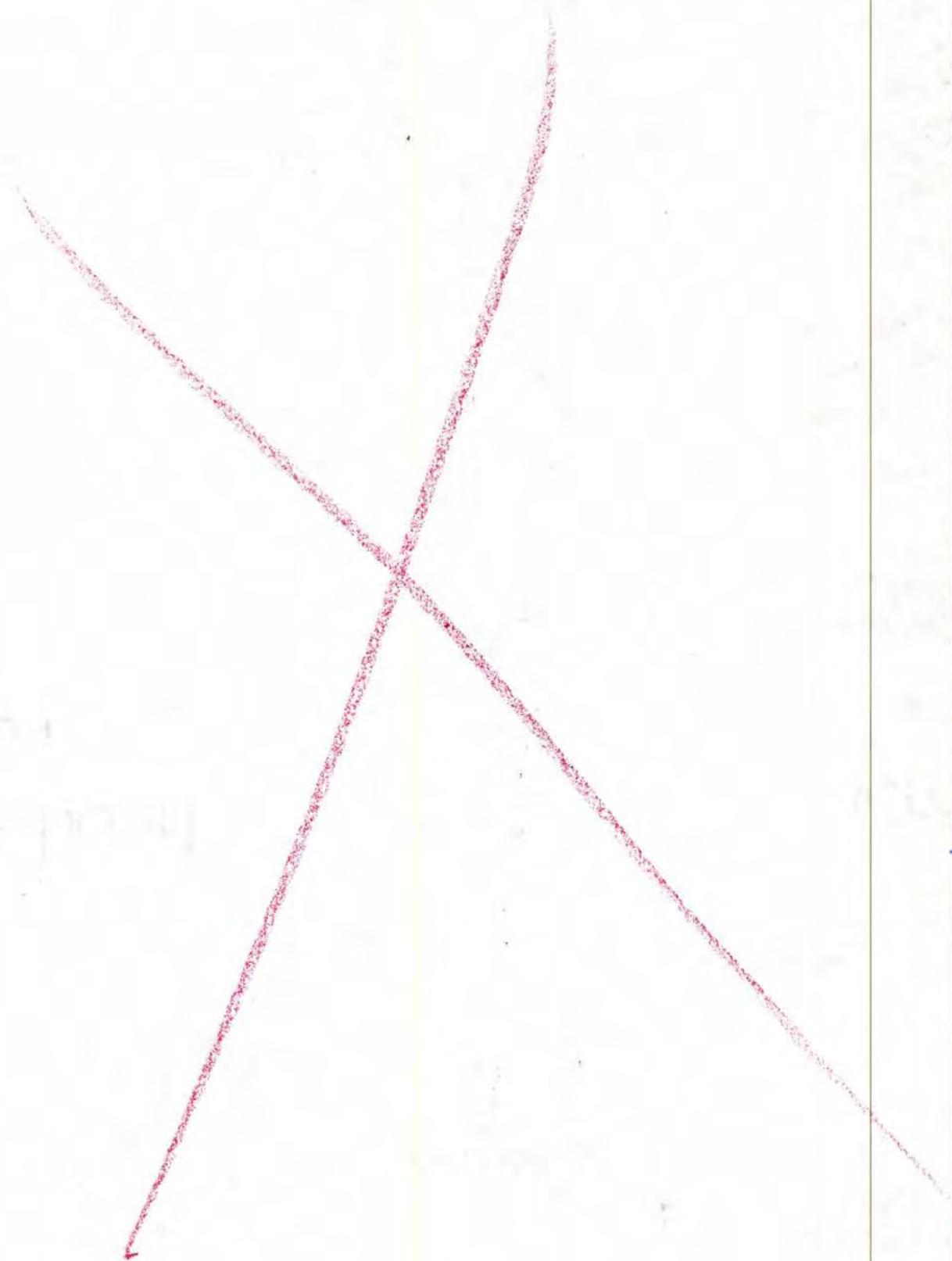
NO se localizó información alguna en relación al mismo.

Lo que me permito hacer de su H. conocimiento para lo que tenga a bien determinar.

[REDACTED]

C.c.p. Coordinación de Area Identificación y Archivo.
C.c.p. Archivo.

TIJUANA B.C.
PROCURADURIA GRAL.
JUSTICIA DEL ESTADO
RECIBIDO
27/96
20:00 MB



RECIBO
DE PAGAMENTO

ESTADOS UNIDOS
OCU
SUBPRO



DEPENDENCIA: DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL.
SECCION: DIRECCION GENERAL.
NUMERO DEL OFICIO: 440/96.
EXPEDIENTE: E-12/DIR./96.

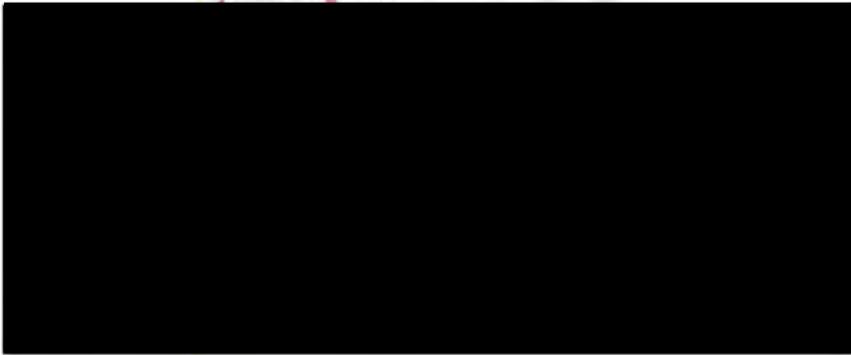
ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

TIJUANA, BAJA CFA., A 28 DE MAYO DE 1996.

C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DEL F.C.
AJUXILIAR DE LA II SUB-PROC. DE JUSTICIA
[REDACTED]
C I U D A D .

CONTESTO SU ATENTO OFICIO 2868 DE AYER,
PARA INFORMARLE QUE HABIENDO REVISADO ANTECEDENTES SOBRE EL C. -
[REDACTED] EN ESTA DEPENDENCIA, NO SE ENCONTRO -
ALGUNO, LO CUAL ASEVERA EL ENCARGADO OFICIAL FREGOSO.

LO QUE COMUNICO A USTED PARA LOS EFECTOS
QUE ESTIME PERTINENTES.



DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA



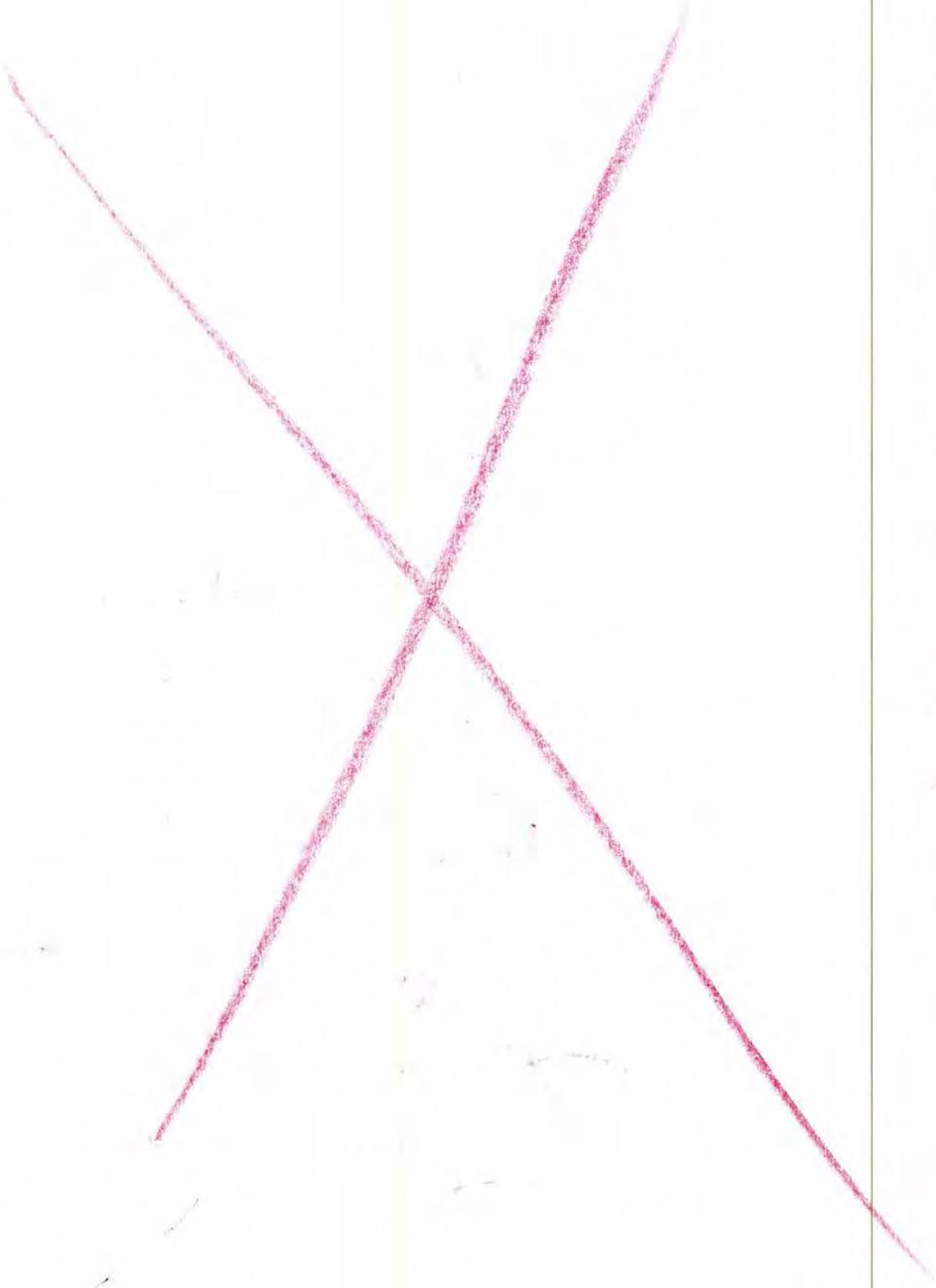
DIRECCION

C.C.P.- EXPEDIENTE/MINUTARIO

JAB/MARY***

PALACIO DE GOBIERNO MUNICIPAL, AVENIDA INDEPENDENCIA Y PASEO TIJUANA, ZONA URBANA RIO.

00001



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
RECURSOS HUMANOS
PROCEDIMIENTO



GOBIERNO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE BAJA CALIFORNIA

DEPENDENCIA DIRECCION DE PREVENCION
SOCIAL DEL EDO.

SECCION CE. RE. SO.

NUMERO DEL OFICIO

EXPEDIENTE 29.84/516/44,788

ASUNTO: EL QUE SE INDICA

Tijuana, Baja California a 28 de Mayo de 1996

A QUIEN CORRESPONDA:

El que suscribe Director General del Centro de Readaptacion
Social de la Mesa de Tijuana, Baja California, por este conducto hace —

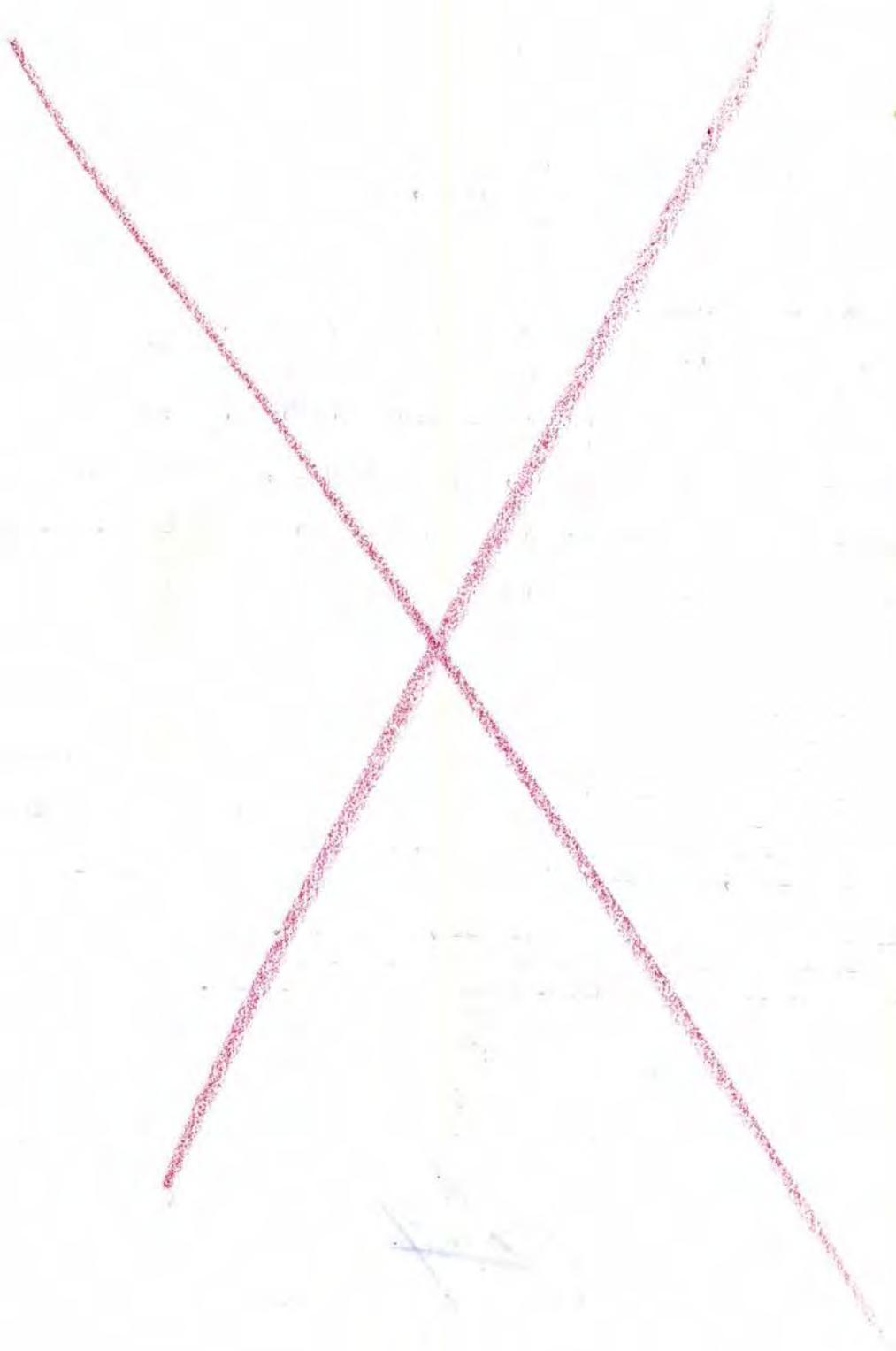
_____ registra en este CE. RE. SO. los —
siguientes antecedentes Penales:

C.P. 491/92 JUZGADO SEPTIMO PENAL
DELITO: LESIONES DOLOSAS
INGRESO: 24 MARZO DE 1994 POR ORDEN DE REAPREHENSION CON OF. 2334 DE FE-
CHA 30 DE NOV. DE 1992.
SALIO EN LIBERTAD PROVISIONAL BAJO CAUCION EL 28 DE MARZO DE 1994.
SENTENCIA: 3 AÑOS Y MULTA DE \$266.00 O 20 DIAS DE TRABAJO EN FAVOR DE
LA COMUNIDAD; A PARTIR DE SU REINGRESO CON ABONO DE 8 DIAS.

C.P. AV. 310/92 M. P. F.
DELITO: PORTACION DE ARMA DE FUEGO SIN LICENCIA
INGRESO: 24 MARZO DE 1994. ORDEN DE COMPARECENCIA.

DIRECCION
TIJUANA, B.C.
PENITENCIARIA DEL ESTADO





PROCEEDINGS
OF THE
COURT

COORD. GRAL. DEL CASO COLOSTIO.

[REDACTED]
C.P. 491/92, JUZG. 7mo. PENAL TIJUANA, BC



Smead.
UPC 15330
No. 153C
HASTINGS, MN



019451



AV. PREVIA No. SE/003/95.

PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

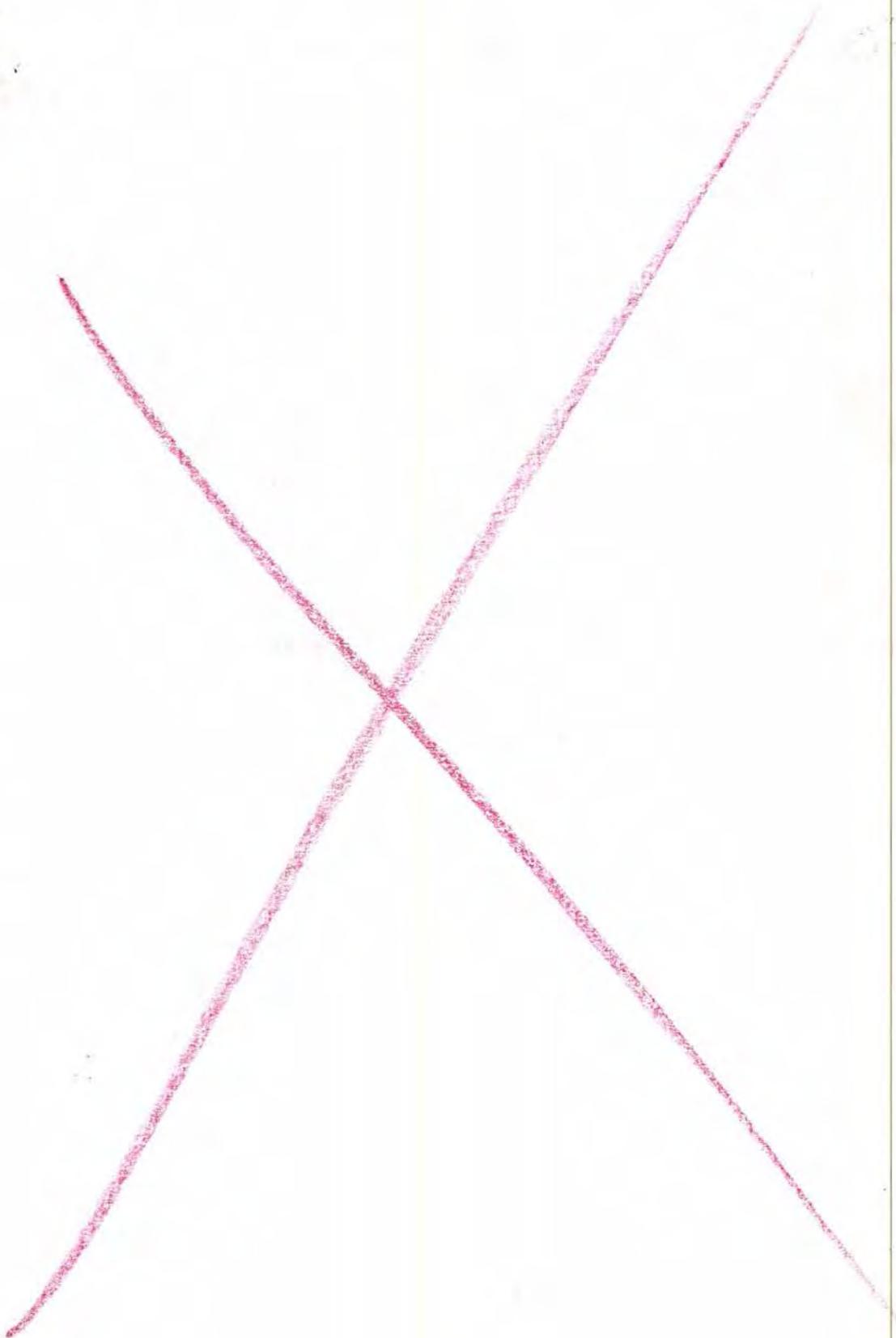
EN LA CIUDAD DE MEXICO DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS 19:00
DIECINUEVE HORAS DEL DIA 04 CUATRO DE JUNIO DE 1996, MIL
NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS, EL LICENCIADO [REDACTED]
[REDACTED] AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL, ADSCRITO A LA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA
REPUBLICA, QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL Y EN COMPAÑIA DE
TESTIGOS DE ASISTENCIA, QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE. -----

-----HACEN CONSTAR-----

QUE SE RECIBE Y AGREGA A LAS PRESENTES ACTUACIONES, COPIA DEL
OFICIO PROCEDENTE DE TIJUANA, B.C., MAYO 27 DE 1996, SUSCRITO POR
EL ING [REDACTED], [REDACTED] DE LA
EMPRESA TOCABI, S.A. DE C.V., DIRIGIDO AL LICENCIADO [REDACTED]
[REDACTED], MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE EL DIA 27 DE
MAYO DEL ACTUAL ENTREGARON EL EXPEDIENTE Y GAFETE DE [REDACTED]
[REDACTED] A LOS AGEN

[REDACTED]





PROCURE



TOCABI S. A. de C. V.

019452

AV. INDUSTRIAL No. 330
CD. INDUSTRIAL SECC. DORADA
C. P. 22,500 TIJUANA, B. C., MEXICO
TEL.: 82-26-00
R. F. C. TOC-861008-915

Tijuana, B.C., Mayo 27 de 1996

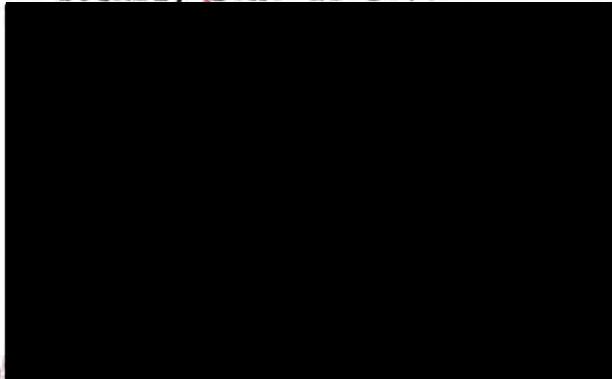
████████████████████
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADORIA ESPECIAL
COORDINACION GENERAL DEL CASO
COLOSIO.
AVERIGUACION PREVIA: SE/003/95
OFICIO NUMERO: CGCC/150/96

Con referencia a su Oficio arriba mencionado, estamos entregando en el día de hoy, a las 11:35 a.m., el expediente solicitado, así como el gafete, con fotografía a colores, del Sr. ██████████, a los señores agentes de la P.G.R.

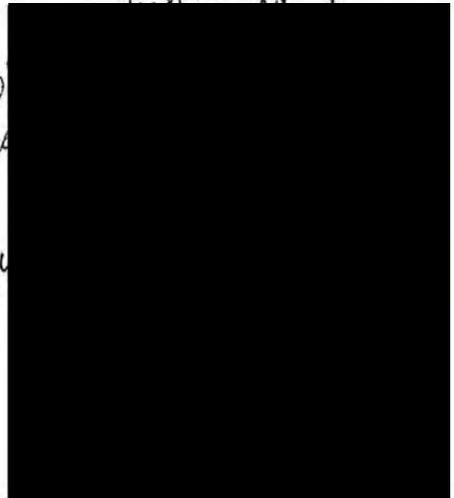
██████████ y ██████████

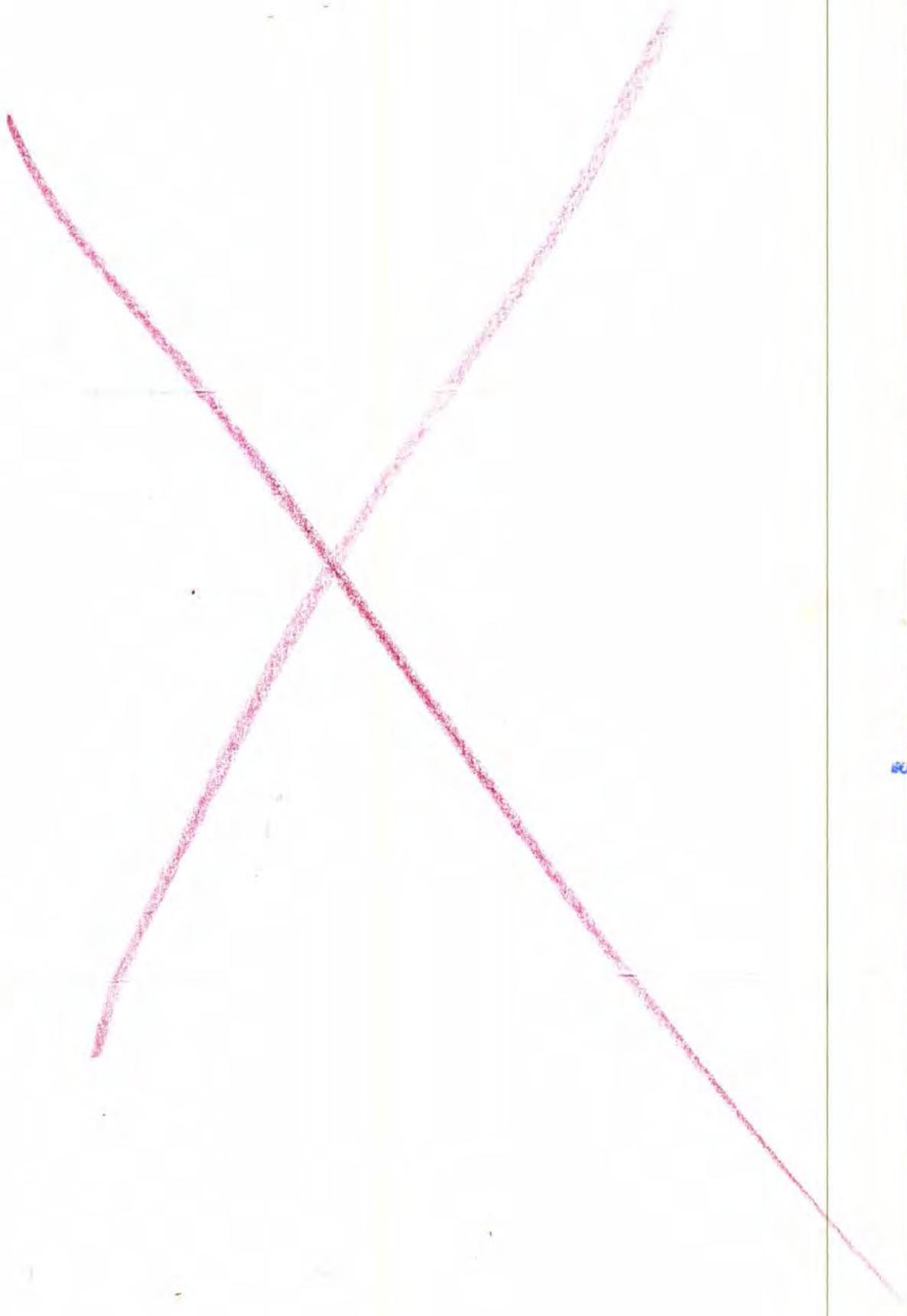
muy atentamente

TOCABI, S.A. de C.V.



Recibido
gafete con
copias
Tijuana





UNITED STATES
DEPARTMENT OF
THE TREASURY
SUBJECT



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

VERIFICACION PREVIA: SE/003/95-01

019453

FORMA C.G. 1A



31941

[REDACTED] REPUBLICA
Representacion Social Federal
Avenida Insurgentes Sur 615
Colonia Napoles
Delegacion Benito Juarez
Mexico, D.F.
[REDACTED]

TOCABI S. A. de C. V.

AV. INDUSTRIAL 330
CD. INDUSTRIAL SECC. DORADA
C.P. 22,500 TIJUANA, B.C., MEXICO
TEL. 82-26-00



07/01/96
12.56



AVERIGUACION PREVIA : SE/003/95-01

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

-- EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS 11:40 ONCE HORAS CON CUARENTA MINUTOS DEL DIA 7 DE JUNIO DE 1996, MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS, EL SUSCRITO AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL LIC. [REDACTED] ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL EN COMPAÑIA DE LOS TESTIGOS DE ASISTENCIA CON QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE

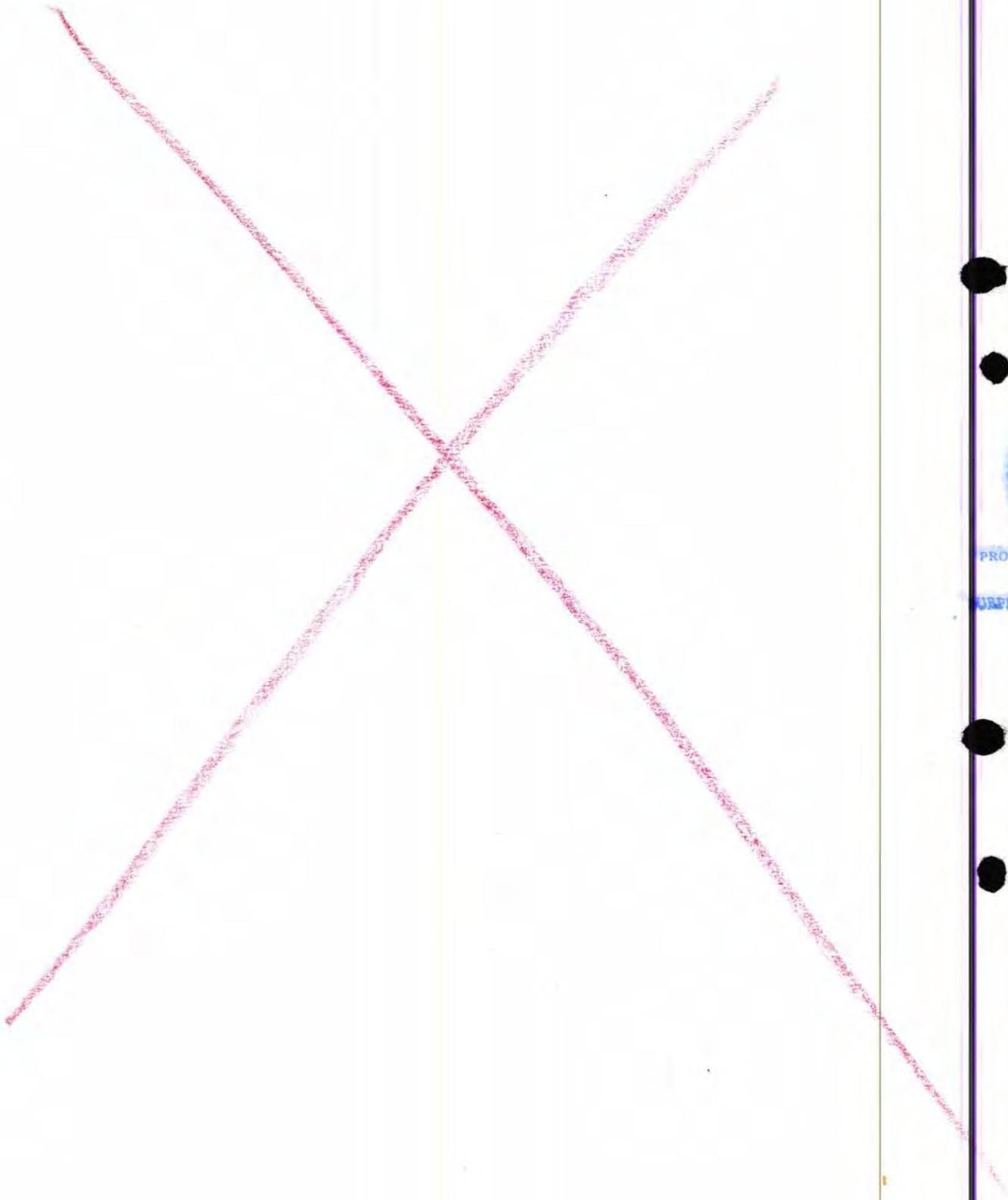
-----HACEN CONSTAR-----

--- QUE SE RECIBE LLAMADA TELEFONICA DEL LIC. [REDACTED], POR MEDIO DE LA CUAL SOLICITA LE SEAN REMITIDOS VIA FAX AL CONSULADO GENERAL DE MEXICO EN SAN FRANCISCO CALIFORNIA, COPIA DE LOS DIBUJOS ELABORADOS POR [REDACTED] MARTINEZ, POR LO QUE DANDO CUMPL ANTERIORIDAD, SE PROCEDE A ENVIAR VIA

[REDACTED]



LIC



PROC...
APPRO...



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

AVERIGUACION PREVIA : SE/003/95-01

- - -EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS 13:00 TRECE HORAS DEL DIA 8 DE JUNIO DE 1996, MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS, EL SUSCRITO AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL LIC. [REDACTED]

[REDACTED] ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL EN COMPAÑIA DE LOS TESTIGOS DE ASISTENCIA CON QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE .-----

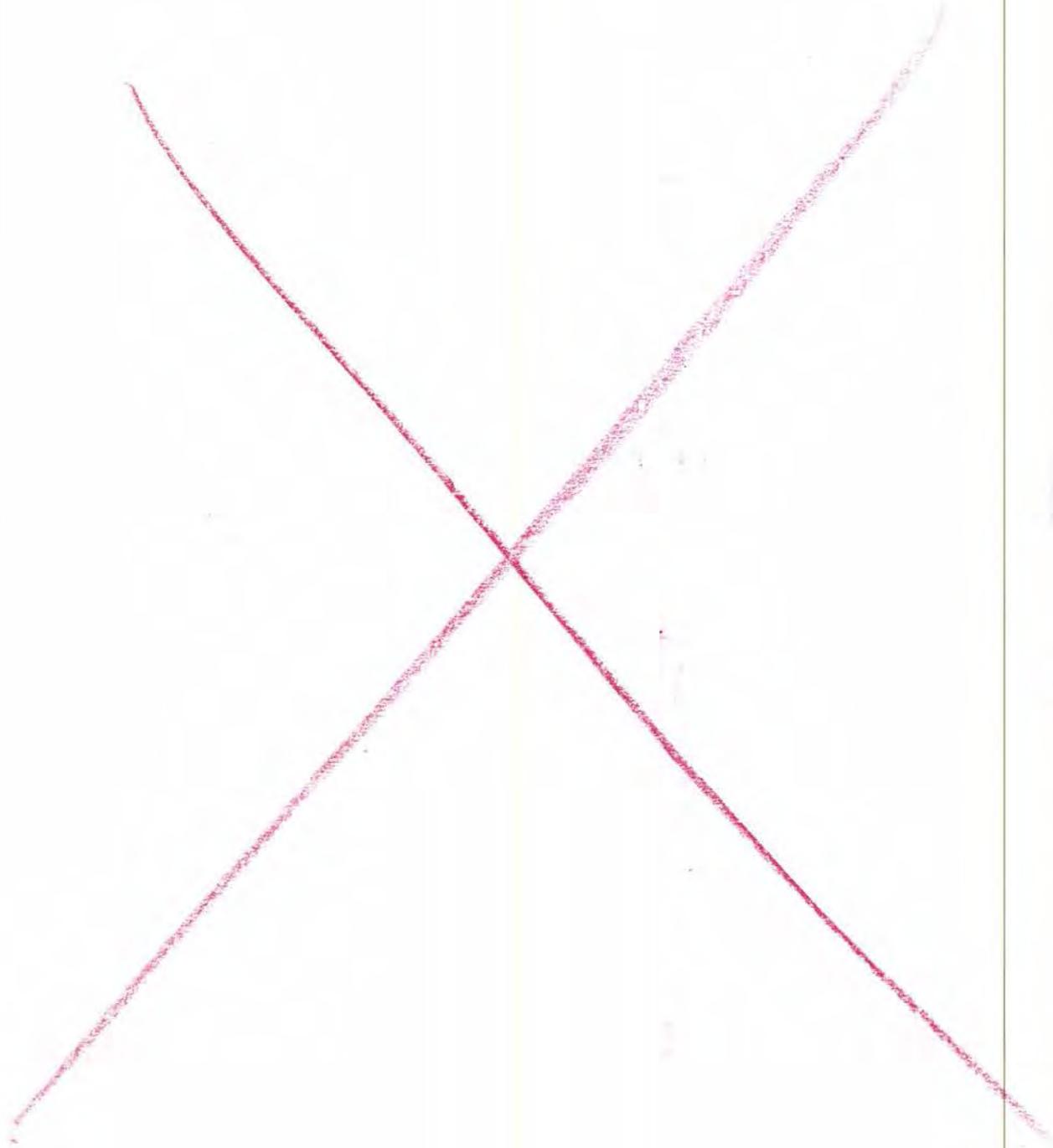
-----HACE CONSTAR -----

---QUE SE RECIBE Y AGREGA A LAS PRESENTES ACTUACIONES, PROCEDENTE DE LA AGREGADURIA REGIONAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA EN CALIFORNIA, ACTA CIRCUNSTANCIADA DE FECHA 7 DE JUNIO DE 1996, LA CUAL CONTIENE LA DECLARACION DE [REDACTED], QUE CONSTA DE 3 FOJAS UTILES, TAMAÑO CARTA DE UN SOLO LADO EN LA QUE SE LE ANEXA UNA NOTA PERIODISTICA DE LA REVISTA QUEHACER POLITICO DEL 15 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO.-----

-

T. DE A [REDACTED]
LIC [REDACTED]





ASSOCIATION OF
INSURANCE BROKERS
OF THE STATE OF
CALIFORNIA
SECURITY
ASSOCIATION



AV. PREVIA : SE/003/95

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

FE DE DOCUMENTO.

- - -EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS 13:15 TRECE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DIA 8 DE JUNIO DE 1996, MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS, EL SUSCRITO AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL LIC. [REDACTED] ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL EN COMPAÑIA DE LOS TESTIGOS DE ASISTENCIA CON QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE .-----

- - - Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 208 DEL CODIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES, SE PROCEDE A ASENTAR DILIGENCIA DE FE MINISTERIAL EN LOS SIGUIENTES TERMINOS.-----

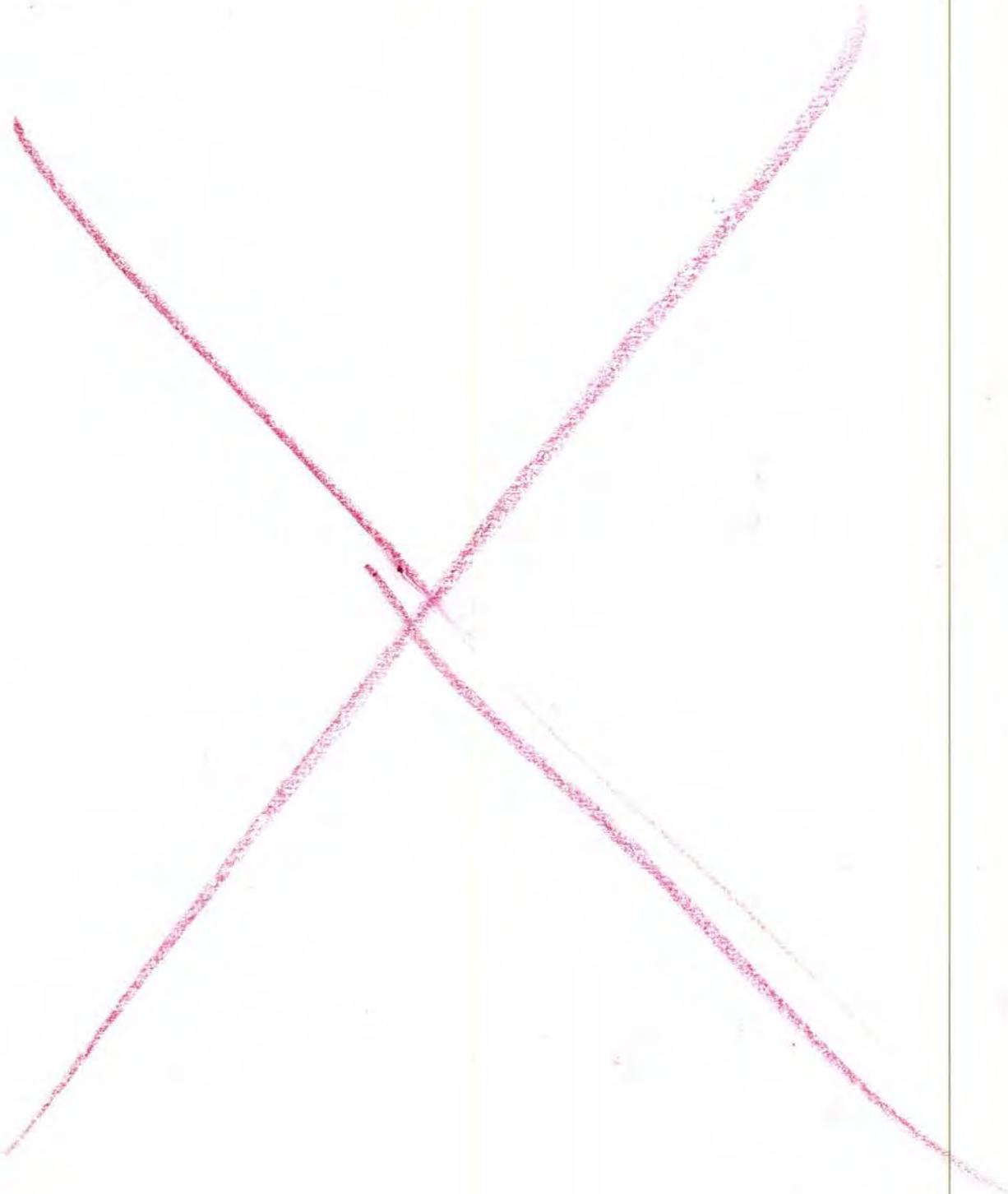
---SE DA FE DE TENER A LA VISTA EN EL INTERIOR DE ESTA OFICINA UNA ACTA CIRCUNSTANCIADA, PROCEDENTE DE LA AGREGADURIA REGIONAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA EN CALIFORNIA, DE FECHA 7 DE JUNIO DE 1996, LA CUAL CONTIENE LA DECLARACION DE [REDACTED], QUE CONSTA DE 3 FOJAS UTILES, TAMAÑO CARTA DE UN SOLO LADO EN LA QUE SE LE ANEXA UNA COPIA DE UNA NOTA PERIODISTICA DE LA REVISTA QUEHACER POLITICO DEL 15 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, DOCUMENTO DEL CUAL SE DA FE Y SE AGREGA A LAS PRESENTES ACTUACIONES.-----

- - - CON LO ANTERIOR [REDACTED] BENCIA DE FE MINISTERIAL, FIRMANDO DE CONFORMIDAD [REDACTED] ERVINIERON.-----

T. DE A.

LIC. [REDACTED]

LIC. [REDACTED]



PROCU
SUBPRO



ACTA CIRCUNSTANCIADA

PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO, CALIFORNIA, ESTADOS UNIDOS DE AMERICA SIENDO LAS 12:00 ONCE HORAS DEL DIA 7 SIETE DE JUNIO DE 1996, MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS EL SUSCRITO LIC. [REDACTED] AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL, Y AGREGADO REGIONAL DE PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA EN CALIFORNIA, QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL EN COMPAÑIA DE LOS TESTIGOS DE ASISTENCIA, CONFORME A LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 21 Y 102 APARTADO "A" DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 2o. FRACCION II, DEL CODIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES, 2o. FRACCION V, 7o. FRACCION I, Y 19 DE LA LEY ORGANICA DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, 5o. BIS DEL REGLAMENTO DE LA MISMA LEY Y DEL DECRETO PRESIDENCIAL PUBLICADO EN DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL DIA 31 DE DICIEMBRE DE 1994. QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE-----

-----H A C E C O N S T A R-----

Q UE EN LA HORA Y FECHA ARRIBA MENCIONADA SE PRESENTA EN LAS OFICINAS DEL CONSULADO GENERAL DE MEXICO EN SAN FRANCISCO, CALIFORNIA, CON DOMICILIO EN [REDACTED] ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. EL SEÑOR [REDACTED], QUIEN SE PRESENTA EN FORMA VOLUNTARIA ANTE ESTA REPRESENTACION SOCIAL FEDERAL PARA EFECTO DE QUE SE LE TOMA DECLARACION CON MOTIVO DE LOS HECHOS OCURRIDOS EN FECHA 23 DE MARZO DE 1994, EN LA CIUDAD DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA NORTE, EN LOS QUE SE ENCUENTRA INVOLUCRADO EL SEÑOR [REDACTED], MOTIVO POR EL CUAL SE ORDENA EL INICIO DE LA PRESENTE ACTA CIRCUNSTANCIADA-----

-----C O N S T E-----

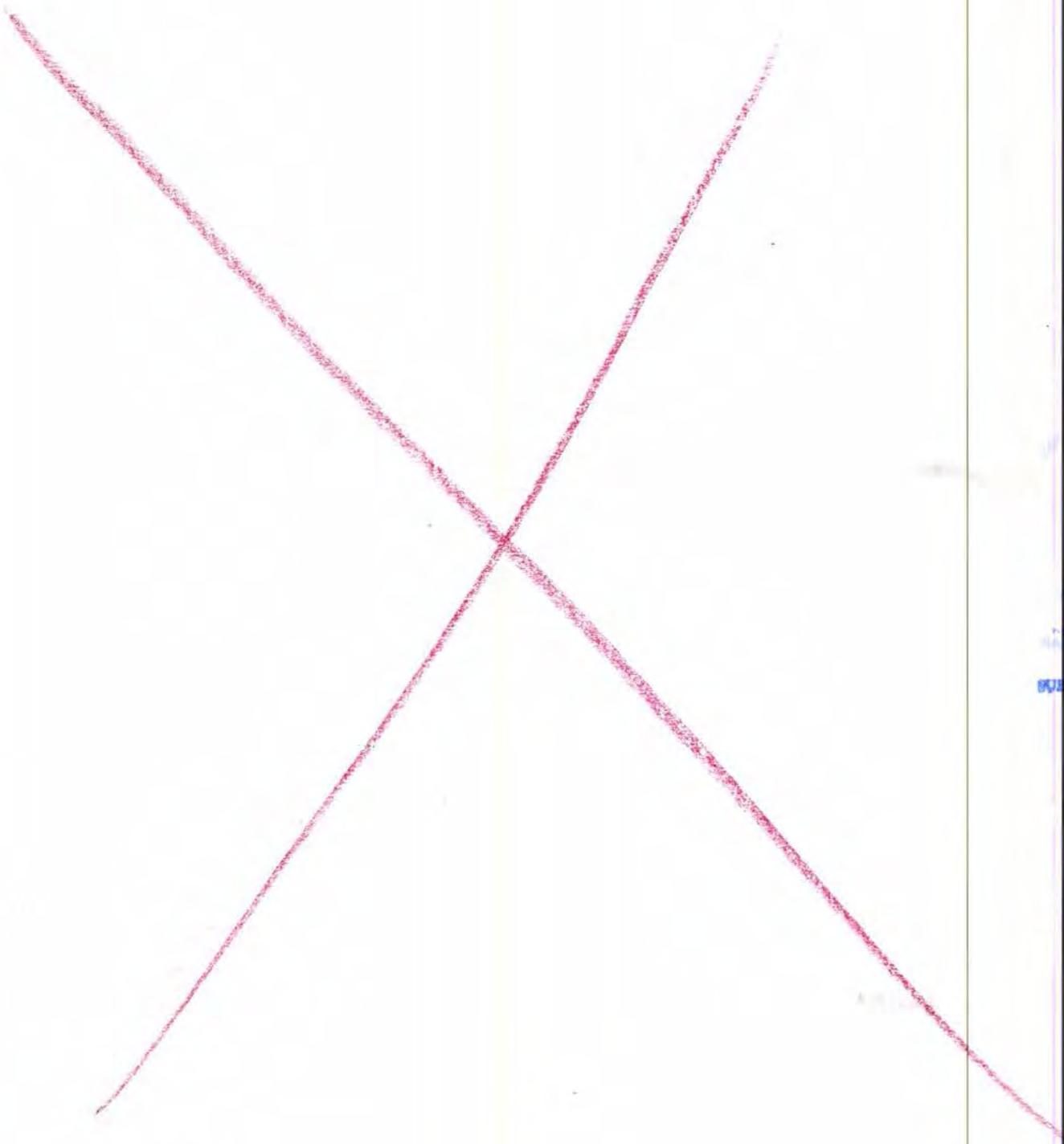
[REDACTED] - - ENSEGUIDA Y SIENDO LAS DOCE HORAS CON CINCO MINUTOS, EL PERSONAL QUE ACTUA TIENE A LA VISTA PRESENTE EN ESTA OFICINA A QUIEN EN SU ESTADO NORMAL DICE LLAMARSE: [REDACTED] QUIEN SE LE PROTESTA EN LOS TERMINOS DE LEY PARA QUE SE CONDUZCA CON VERDAD EN LA DILIGENCIA EN LA QUE VA A INTERVENIR Y SE LE ADVIERTE CON FUNDAMENTO EN EL NUMERAL 247, FRACCION I DEL CODIGO PENAL FEDERAL, DE LAS PENAS EN QUE INCURREN LOS FALSOS DECLARANTES, HACIENDOSELE SABER EN ESTE MOMENTO EL CONTENIDO DEL ARTICULO 127 BIS DEL CODIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES EN EL SENTIDO DE PODER NOMBRAR PERSONA DE SU CONFIANZA QUE LO ASISTA DURANTE LA PRESENTE DILIGENCIA ENTERADO DE LO CUAL MANIFIESTA QUE NO DESEA NOMBRAR A NADIE, REQUERIDO QUE ES POR SU GENERALES MANIFIESTA LLAMARSE COMO QUEDA ESCRITO, SER DE [REDACTED] S DE EDAD, ORIGINARIO DE [REDACTED] [REDACTED], CON ID [REDACTED] E [REDACTED] CON DOMICILIO EN [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] CON NUMERO DE TELEFONO [REDACTED] RESIDENTE LEGAL EN LOS ESTADOS UNIDOS, EN RELACION AL MOTIVO DE SU COMPARECENCIA-----

-----DECLARA-----

QUE DE LA VOZ COMPARECE EN ESTAS OFICINAS DE MANERA VOLUNTARIA Y SE IDENTIFICA CON LICENCIA DE MANEJO



Procuraduría General de la República
Agregaduría Regional
Los Angeles, California



RECORDED
INDEXED
PROCURED



019458

PROCURADURIA DE LA REPUBLICA

CON NUMERO [REDACTED] DEL ESTADO DE CALIFORNIA, LA QUE EXHIBE CON CARACTER DEVOLUTIVO. QUE EN EL AÑO 1981, INGRESO INDOCUMENTADO A LOS ESTADOS UNIDOS POR LA CIUDAD DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, DIRIGIENDOSE A LA

CIUDAD DE [REDACTED] EN DONDE YA VIVIA [REDACTED], DONDE PERMANECE HASTA POR EL AÑO 1991,

HABIENDO [REDACTED] MESES, QUE ACUDIO EN [REDACTED]

DURANTE TRES O CUATRO AÑOS ENTRE [REDACTED] EN EL CAMINO

COLLEGE, [REDACTED], QUE CUANDO ESTUDIO EN ESE ENTONCE POR SU DEVOCION AL

ARTE ERA UN TIPO DE LIDER Y SUS AMIGOS LE PEDIAN ASESORAMIENTO EN CUANTO A CONCEPTOS DE ARTE, LE

CONSULTABAN ENTRE DIEZ Y QUINCE PERSONAS, SUS EDADES [REDACTED], QUE EN LA [REDACTED]

ACUDIO A UNA ESCUELA POR LA [REDACTED], EN EL CENTRO DE LA CIUDAD LLAMADA ESCUELA SUPERIOR DE

DIBUJO Y ARTE PUBLICITARIO, HACE COMO QUINCE AÑOS. QUE SU DEDICACION AL DIBUJO ES DE QUE TENIA ONCE O DOCE

AÑOS. [REDACTED] UN AMIGO DE NOMBRE [REDACTED], DE ORIGEN [REDACTED], QUE TENIA LA

EDAD DE [REDACTED] AÑOS, TRABAJABA EN EL [REDACTED]

[REDACTED], QUE PROBALEMENTE EN EL AÑO DE [REDACTED] ESTUVO [REDACTED] CON SU

AMIGO [REDACTED], EN EL [REDACTED] EN DONDE OLVIDO UNA LIBRETA PARA DIBUJO, DIAZ DESPUES SU AMIGO [REDACTED]

COMENTO QUE EL SABIA QUIEN TENIA ESA LIBRETA, POR LO QUE LE PEDIA SE LA REGRESARAN Y LES DABA UNA

GRATIFICACION, QUE LO HABIA DIBUJADO EN ESA LIBRETA ERA DE ESE AÑO, QUE EN ESE AÑO DE 1990 O 1991 DEJA DE

VIVIR Y ASISTIR A ESA PARTE DE CALIFORNIA, TRASLADANDOCE A SAN [REDACTED], DEJANDO DE VERA SU

[REDACTED], DEL QUE NO SABE A QUE SE HAYA DEDICADO. QUE EN EL AÑO DE 1990 ACUDIO [REDACTED]

EN MEXICO PARA [REDACTED] Y QUE EN SU [REDACTED] ALGUNOS

DIBUJOS A LAPIZ. QUE PARA EL DECLARANTE TODO ARTE TIENE SU POLICITA, EL ARTE [REDACTED]

LA FILOSOFIA QUE ESTUDIO ES DE SOCRATES, PLATON, MARS, ESPINOZA, CAN, Y NITZE. QUE EL DICENTE ENTRE LOS AÑOS

1990 HASTA HACE POCO TENIA EL [REDACTED] EL TENER A LA VISTA EN ESTA OFICINA UNA LIBRETA DE DIBUJOS, CON

PASTA DE COLOR NEGRO, LA RECONOCE, QUE CONTIENE LOS DIBUJOS DE LA LIBRETA QUE OLVIDO EN EL LUGAR QUE

MENCIONO [REDACTED] POR QUE SON LOS QUE HIZO DE SU PUÑO Y LETRA, QUE TAMBIEN LOS

MANUSCRITOS QUE APARECEN CORRESPONDEN A SU ELABORACION, QUE LOS TEXTOS RESPECTO DE LA MUERTE ES POR

PORQUE LA MAYORIA DE LOS ARTISTAS SON AMANTES DE LA MUERTE. QUE DE LA LIBRETA NO RECONOCE EL DIBUJO DE

COLOR QUE APARECE EN LA PENULTIMA HOJA, NI LOS QUE CORRESPONDEN A DIBUJOS INFANTILES QUE SON COMO DOS.

QUE TENIENDO A LA VISTA UN DIBUJO QUE APARECE A COLOR EN UN INFORME DE LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL ES

[REDACTED] QUE DE UN DIBUJO QUE TIENE EL NUMERO 30 LO ELA ORO EL

[REDACTED] PER QUE LA FIRMA Y

EL MANUSCRITO QUE APARECE EN ANGULO SUPERIOR IZQUIERDO NO ES LA LETRA DEL COMPARECIENTE. QUE TENIENDO

A LA VISTA EN HOJAS DE FAX VARIOS DIBUJOS LOS DE PRIMERA HOJA NO LOS RECONOCE NI LA DE LA HOJA NUMERO DOS,

LA HOJA NUMERO TRES, EL DIBUJO LO HIZO UN COMPAÑERO DE NOMBRE [REDACTED], QUE LA LETRA ES DE SU [REDACTED] LA

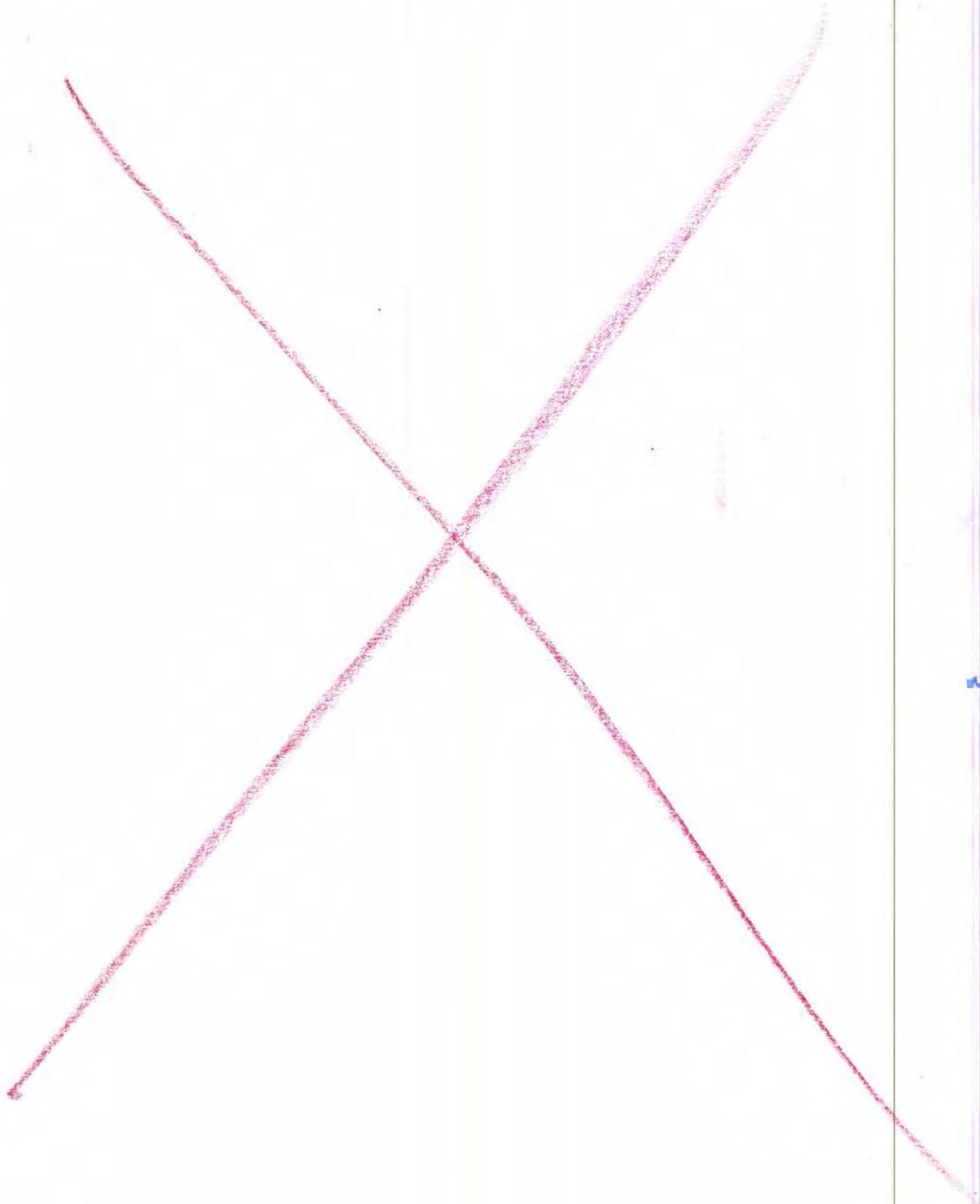
HOJA CUATRO TAMBIEN ES DE SU [REDACTED] QUE DE LA HOJA NUMERO CINCO NO RECUERDO NUNCA HABER

ELABORADO EL DIBUJO CON DOS VELAS EN LOS EXTREMOS DE FERRETO [REDACTED] DE LA HOJA SEIS NI EL DIBUJO NI LA

FIRMA SON DE EL. QUE EN LA HOJA SIETE NO CORRESPONDE A SU LETRA [REDACTED] LA HOJA NUMERO OCHO NO RECONOCE



Procuraduría General de la República
Agregaduría Regional
Los Angeles, California



ABSTRACTS OF
THE
ASPROC

019459



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

DIBUJO NI LA LETRA, QUE EL NOMBRE DE [REDACTED] QUE LA FIRMA TAMPOCO LA RECONOCE. QUE DE LA HOJA NUEVE Y DIEZ SI LO RECONOCE, POR QUE ES LETRA [REDACTED] QUE RECOMENDO PARA

ENTRAR A TRABAJAR AL RESTAURANT "EL CIMARON", PARA QUE TRABAJARA [REDACTED] MENCIONANDO LOS

EJEMPLOS PARA ATENDER. QUE [REDACTED] Y [REDACTED]

ACTUALMENTE [REDACTED] EN UN RESTAURANT Y MURIO

[REDACTED] CUANDO TENIA LA EDAD DE [REDACTED] AÑOS. QUE EL DICENTE NO CONOC

NI CONOCIO A NADIE QUE SE APELLIDARA ABURTO MARTINEZ. QUE EL DECLARANTE HACE COMO AÑO Y MEDIO SUP

QUE ENTRE LAS PERTENENCIAS DE LA FAMILIA ABURTO MARTINEZ HABIAN ENCONTRADO SU LIBRETA DE DIBUJOS, QU

NO SABE SI ALGUNA PERSONA DE LA FAMILIA ABURTO MARTINEZ HUBIERA ACUDIDO A LA MISMA ESCUELA DE DIBUJ

QUE EN EL AÑO DE 1994 SE ENCONTRABA EN DONDE VIVE ACTUALMENTE, QUE DESDE HACE COMO CUATRO AÑOS QUE NO

VA PARA LOS ANGELES. QUE ES TODO LO QUE TIENE QUE DECLARAR PREVIA LECTURA DE EXPUESTO LO RATIFICA

FIRMA AL MARGEN PARA CONTSTANCIA Y DE CONFORMIDAD, HACI COMO AL CALCE. QUE EXHIBE UN RECORTE DE UN

REVISTA DE MEXICO DONDE SE DICE QUE EL [REDACTED] ESTO ES FALSO DE ESA PERSONA

SOLO SABE LO QUE SALE EN LAS NOTICIAS RESPECTO DE QUE ES LA PERSONA QUE MATO AL LIC. LUIS DONALDO

COLOSIO. CONCLUYENDO LA PRESENTE DILIGENCIA A LAS TRECE CUARENTA Y CINCO [REDACTED]

COMPARECIENTE.

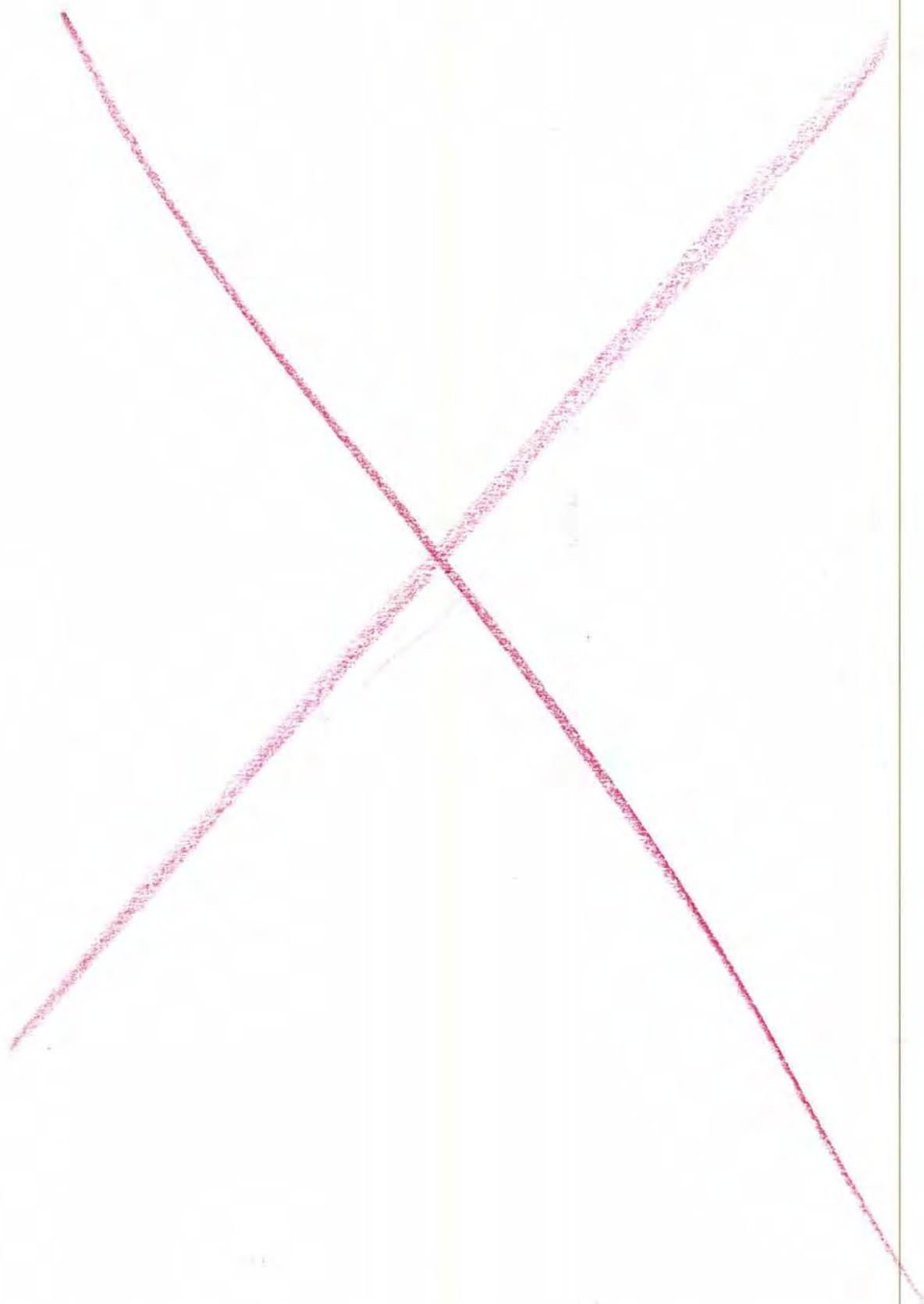


Procuraduría General de la República
Agregaduría Regional
Los Angeles, California

T. DE A.

LIC. JOSE PABLO CHAPA BEZANILLA

[REDACTED]



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
SUBSECRETARÍA DE FISCALÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS EXTERNOS



AVERIGUACION PREVIA : SE/003/95

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

- - -EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS 14:00 CATORCE HORAS DEL DIA 8 DE JUNIO DE 1996, MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS, EL SUSCRITO AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL LIC. [REDACTED]

[REDACTED], ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL EN COMPAÑIA DE LOS TESTIGOS DE ASISTENCIA CON QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE .-----

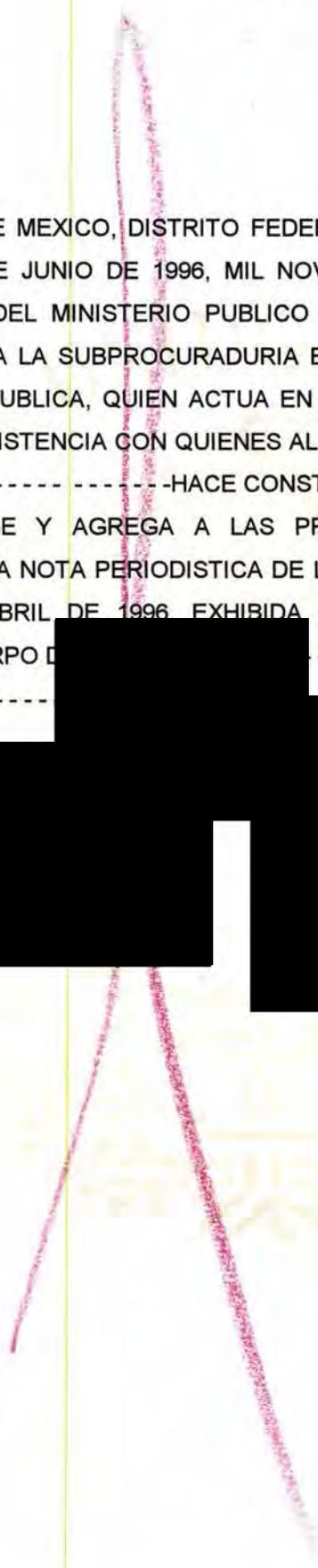
-----HACE CONSTAR -----

- - -QUE SE RECIBE Y AGREGA A LAS PRESENTES ACTUACIONES COPIA FOTOSTATICA DE UNA NOTA PERIODISTICA DE LA REVISTA QUEHACER POLITICO, DE FECHA 15 DE ABRIL DE 1996 EXHIBIDA POR EL SEÑOR [REDACTED]

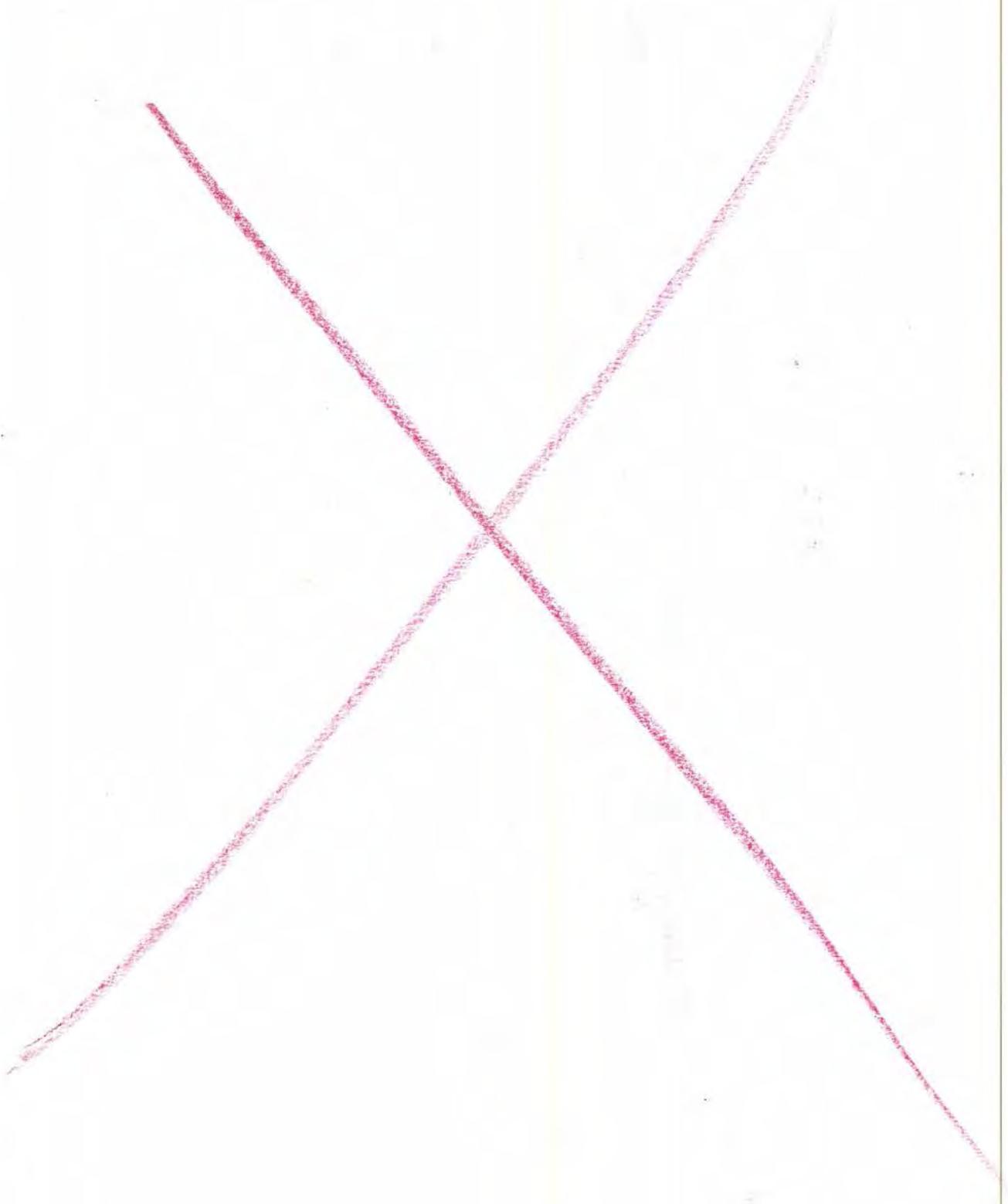
[REDACTED] EN EL CUERPO D -----

[REDACTED]

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA SUBPROCURADURIA ESPECIAL

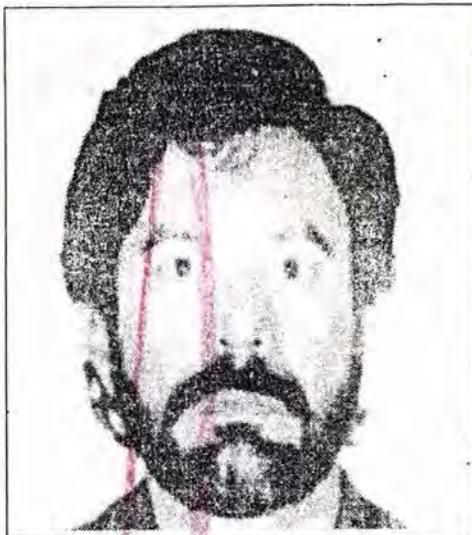


1968



PROG
SUBP

Francisco Rafael Arellano. Socio del famoso púgil



Se tomó una foto con F. Rafael Arellano

La Mesa, en Tijuana, están registradas cinco visitas del que fuera considerado el mejor boxeador mexicano de la historia kilo por kilo.

La leyenda parece derumbarse.

Con motivo del asesinato de Jesús "El Bebé" Gallardo, Julio César Chávez se sintió dolido, hizo un llamado a las autoridades para que investiguen el crimen y no reparen en el pasado de su amigo, quien ciertamente pasó dos años en la cárcel de Tijuana acusado por delitos contra la salud,

Esto, sin embargo, no parece posible. Algo tenía todavía el *sparring* para ser asesinado por matones integrantes de la banda de "Los Texas". Y si se le rasca, podrían aparecer otras cosas más de fondo.

Pero ¿quiénes son "Los Texas"? Se sabe que comenzaron como matones a sueldo de Juan García Abrego. Entre las cosas interesantes de esta banda, está la relación que puede establecerse con Mario Aburto, el

asesino material de Luis Donald Colosio.

Estos son los hechos: La base del diagnóstico de personalidad y político de Aburto, se realizó con base en la documentación encontrada en un baúl (aquellos del Caballero Aguila).

Pero ahora se sabe que esos dibujos no son de Mario Aburto sino de un tío suyo, de nombre Saúl Sánchez Barojas, residente en Coscomatepec, Veracruz, pero que cuando fue buscado había partido hacia Estados Unidos de donde ya no regresó.

Hasta donde se conoce la información, Aburto y su tío habían estado juntos 15 días antes del asesinato. Pues bien, de ese mismo poblado es la banda de "Los Texas", con estrechas relaciones con Guillermo González Calderoni, dedicada al narcotráfico pero sobre todo a los asesinatos a sueldo en la frontera y cuyo jefe se llama Arturo Martínez y es apodado "Aguila I". La pregunta es ¿nada tenía que ver esta banda con las as-

piraciones de Aburto de convertirse en Caballero Aguila?

Más datos proporcionados a los reporteros, permiten asegurar que uno de los integrantes de esa banda y primo de Arturo Martínez es Carmelo Herrera, quien trabajó también con el comandante de la PJE, José Luis Larrazolo, quien fuera acribillado en su residencia y de quien también se sabía trabajaba para Juan García Abrego.

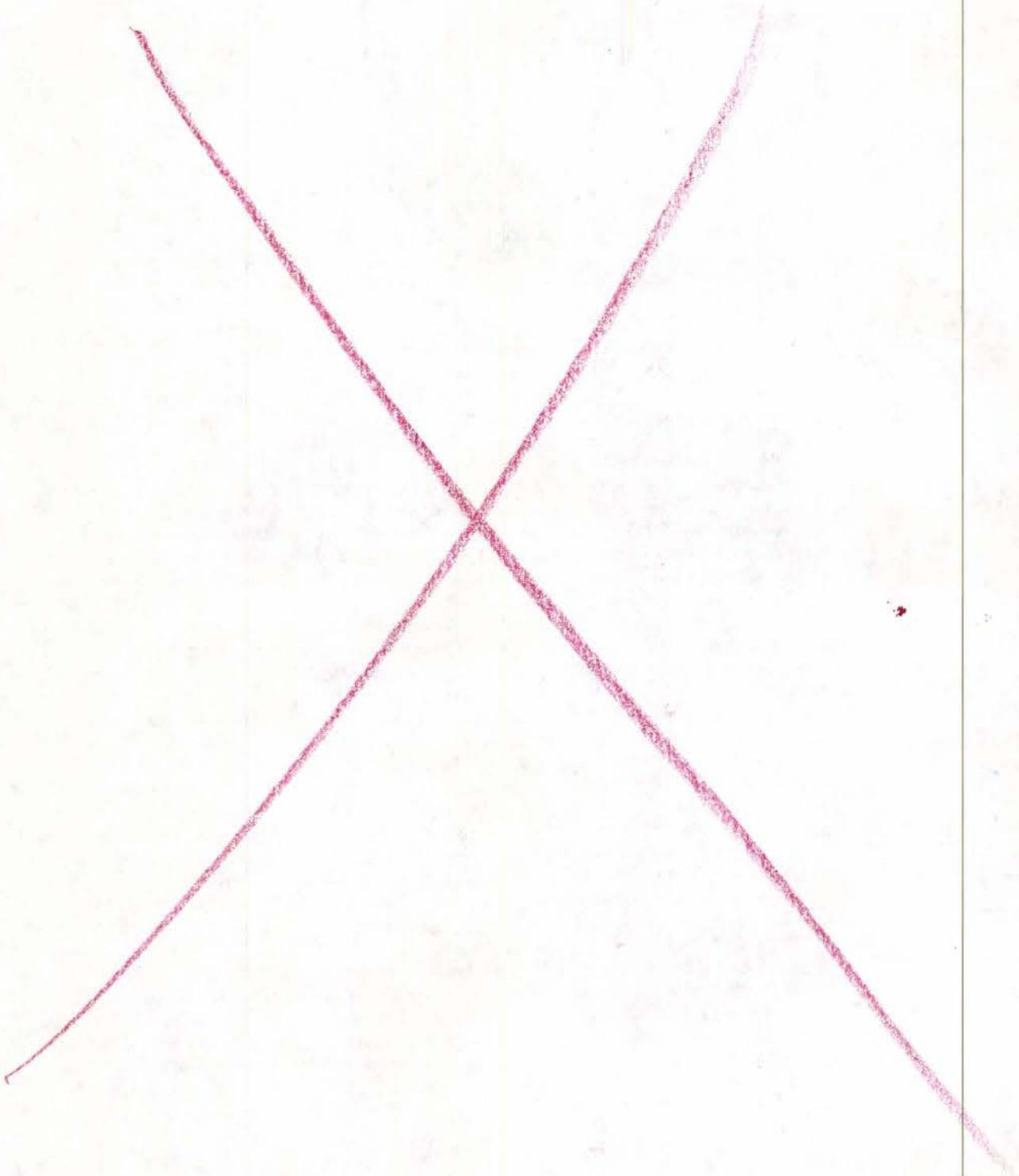
Una coincidencia que debiera sorprender es que Carmelo Herrera fue el primer asesino que buscaron Manuel Muñoz Rocha y sus ayudantes para matar a José Francisco Ruiz Massieu y que huyó con 300 mil pesos sin cumplir el contrato.

Estos son "Los Texas", los que mataron a Jesús "El Bebé" Gallardo Vigil. Los mismos que tienen su principal centro de operaciones actualmente en la ciudad de Tijuana, los mismos señalados por la PGR como autores de las decenas de asesinatos que están sucediendo en dicha frontera.

Estos son los que mataron al amigo de Julio César Chávez. Hay más de fondo, hay más problemas para el campeón. Hoy más que nunca está obligado a ganar su combate frente al estadounidense Oscar de la Hoya. Esa sería su forma de reivindicarse ante una opinión pública que cada día lo condena en mayor medida. Si llegara a perder, significaría su fin, no sólo el de su carrera boxística, sino su fin material. Sería su triste y solitario final. QR



018487



RECEIVED
PROCED
SUBPRO





AV. PREVIA : SE/003/95

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

FE DE DOCUMENTO.

- - -EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS 14:10 CATORCE HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL DIA 8 DE JUNIO DE 1996, MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS, EL SUSCRITO AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL LIC. [REDACTED] ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL EN COMPAÑIA DE LOS TESTIGOS DE ASISTENCIA CON QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE .-----

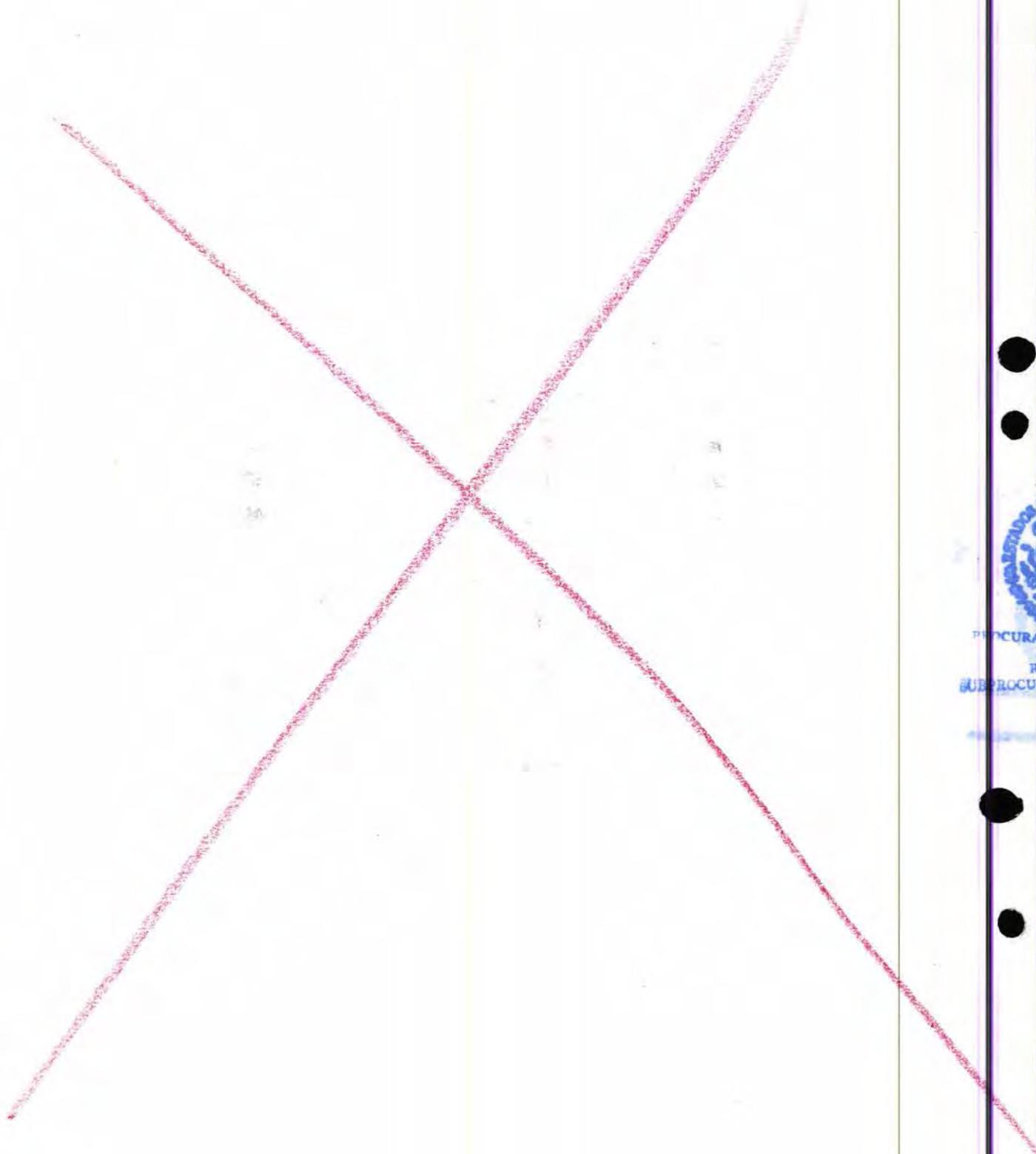
- - - Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 208 DEL CODIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES, SE PROCEDE A ASENTAR DILIGENCIA DE FE MINISTERIAL EN LOS SIGUIENTES TERMINOS.-----

- - -SE DA FE DE TENER A LA VISTA EN EL INTERIOR DE ESTA OFICINA UNA LICENCIA PARA CONDUCIR CLASE "C", CON NUMERO [REDACTED] A FAVOR DE [REDACTED] [REDACTED] CON DOMICILIO EN [REDACTED] [REDACTED] EXPEDIDA POR EL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA, LA CUAL MUESTRA UNA FOTOGRAFIA A COLOR QUE CONCUERDA CON LOS RASGOS FISICOS DEL EXHIBIENTE, DOCUMENTO DEL CUAL SE DA FE Y SE LE DEVUELVE AGREGANDO COPIA A LAS PRESENTES ACTUACIONES. -----

- - - CON LO ANTERIOR [REDACTED] NCIA DE FE MINISTERIAL, FIRMANDO DE CONFORM [REDACTED] MINIERON.-----

[REDACTED]





PROCURADURIA
GENERAL DE LA
REPUBLICA
SUBPROCURADURIA

[REDACTED]

-- EN LA CIUDAD DE MEXICO DISTRITO FEDERAL, SIENDO EL DIA 8 DE JUNIO DE 1996 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS, EL SUSCRITO C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION, LIC. [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED], ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL EN COMPAÑIA DE SUS TESTIGOS DE ASISTENCIA CON QUIENES AL FINAL FIRMA Y DA FE .-----

----- CERTIFICA -----

-- QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTATICA, QUE CONSTA DE UNA FOJA UTIL Y QUE CORRESPONDE A LA LICENCIA DE CONDUCIR DE [REDACTED] ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL QUE SE TUVO A LA VISTA CON LA QUE CONCUERDA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES-----

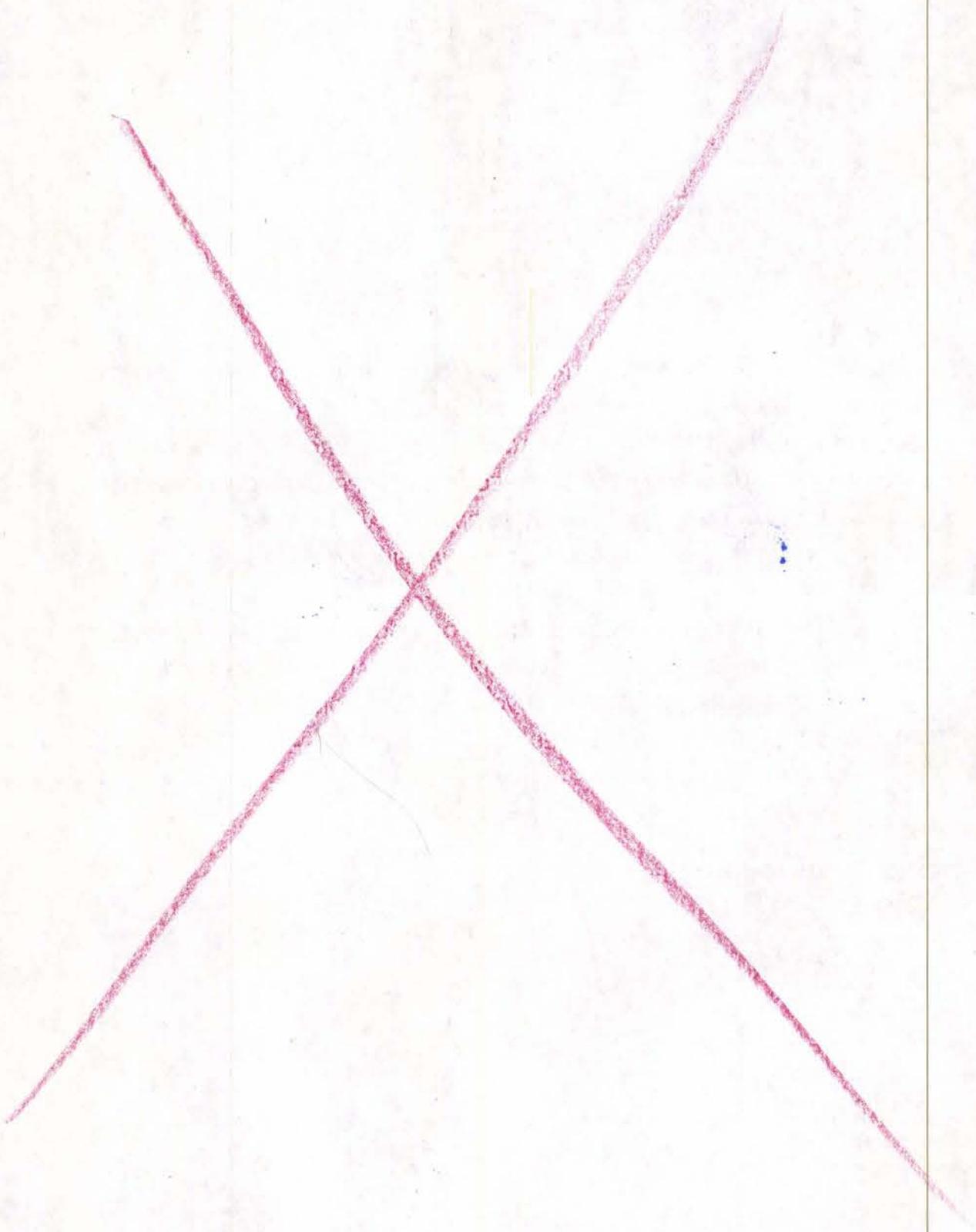
----- DAMOS FE.-----

[REDACTED]

LI



013483



PROC DA
UNPR

019464



AVERIGUACION PREVIA : SE/003/95

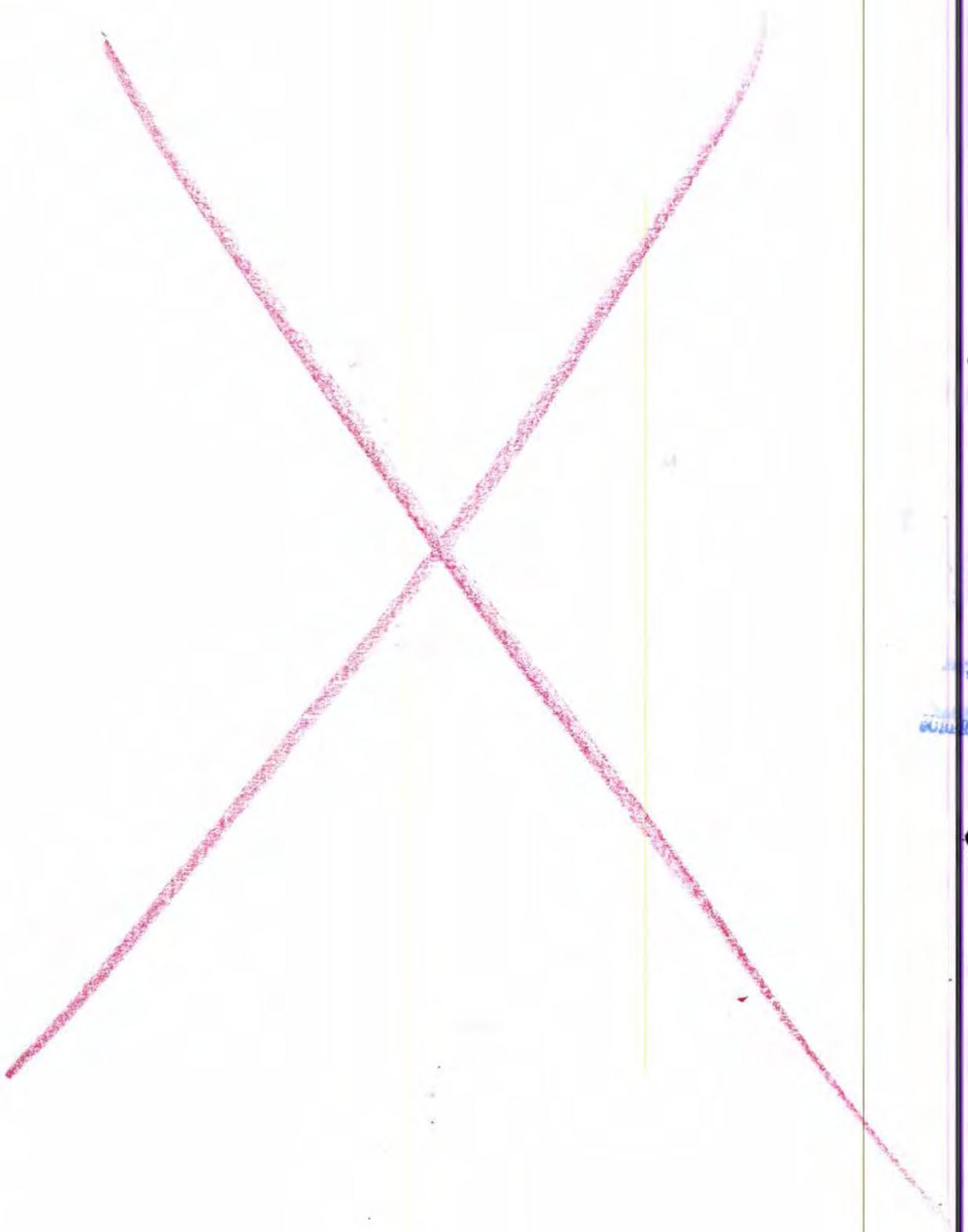
PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

--- EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS 14:20 CATORCE HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL DIA 8 DE JUNIO DE 1996, MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS, EL SUSCRITO AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL LIC. [REDACTED], ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL EN COMPAÑIA DE LOS TESTIGOS DE ASISTENCIA CON QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE .-----

-----HACE CONSTAR-----

--- QUE SE RECIBE Y AGREGA A LAS PRESENTES ACTUACIONES UNA TARJETA DE PRESENTACION A NOMBRE DE [REDACTED], COLOR VERDE, DE 5 POR 9 CENTIMETROS APROXIMADAMENTE, PRESENTADA POR EL SEÑOR [REDACTED] LA CUAL CONTIENE UNA LEYENDA QUE A LA LETRA DICE: "CUSTOM-MADE S. SIGN PAINTING WORK ON LOCATION, AWNINGS, BANNERS, SANDWICH BOARDS, MURALS, AND MORE" [REDACTED]

[REDACTED]



INCURRA
RE
GUBERNAMEN

AV. PREVIA : SE/003/95



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

FE DE DOCUMENTO.

- - -EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS 14:30 CATORCE HORAS CON TREINTE MINUTOS DEL DIA 8 DE JUNIO DE 1996, MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS, EL SUSCRITO AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL LIC. [REDACTED] ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL EN COMPAÑIA DE LOS TESTIGOS DE ASISTENCIA CON QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE .-----

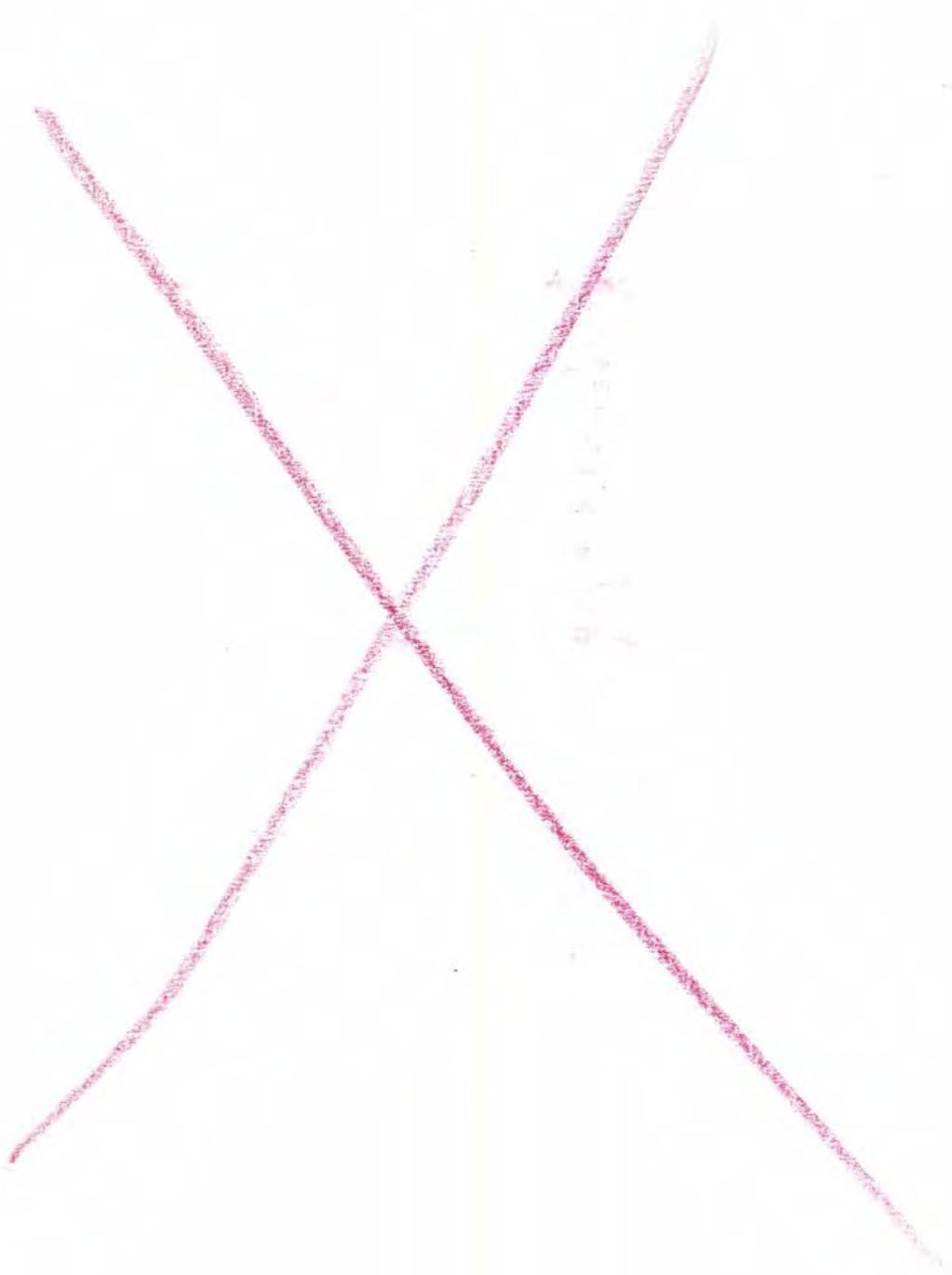
- - - Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 208 DEL CODIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES, SE PROCEDE A ASENTAR DILIGENCIA DE FE MINISTERIAL EN LOS SIGUIENTES TERMINOS.-----

- - -SE DA FE DE TENER A LA VISTA EN EL INTERIOR DE ESTA OFICINA UNA TARJETA DE PRESENTACION A NOMBRE DE [REDACTED], COLOR VERDE FLUORECENTE, DE 5 POR 9 CENTIMETROS APROXIMADAMENTE, LA CUAL CONTIENE UNA LEYENDA QUE A LA LETRA DICE: "CUSTOM-MADE S. SIGN PAINTING WORK ON LOCATION, AWNINGS, BANNERS, SANDWICH BOARDS, MURALS, AND MORE... (415) [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED]"., SIN QUE SE LE APRECIE NOTACION ALGUNA AL REVERSO, DOCUMENTO DEL CUAL SE DA FE Y SE AGREGA A LAS PRESENTES ACTUACIONES.-----

- - - CON LO ANTERIOR SE [REDACTED] ENCIENCIA DE FE MINISTERIAL, FIRMANDO DE CONFORMIDAD [REDACTED] RVINIERON.-----

[REDACTED]

[REDACTED]



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE SALUD
SUBSECRETARÍA DE ATENCIÓN PRIMARIA
Y PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES



019466

AVERIGUACION PREVIA: SE/003/95



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

CUSTOM-MADE
S. SIGN PAINTING
WORK ON LOCATION, AWNINGS, BANNERS,
SANDWICH BOARDS, MURALS, AND MORE...

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA



AVERIGUACION PREVIA : SE/003/95

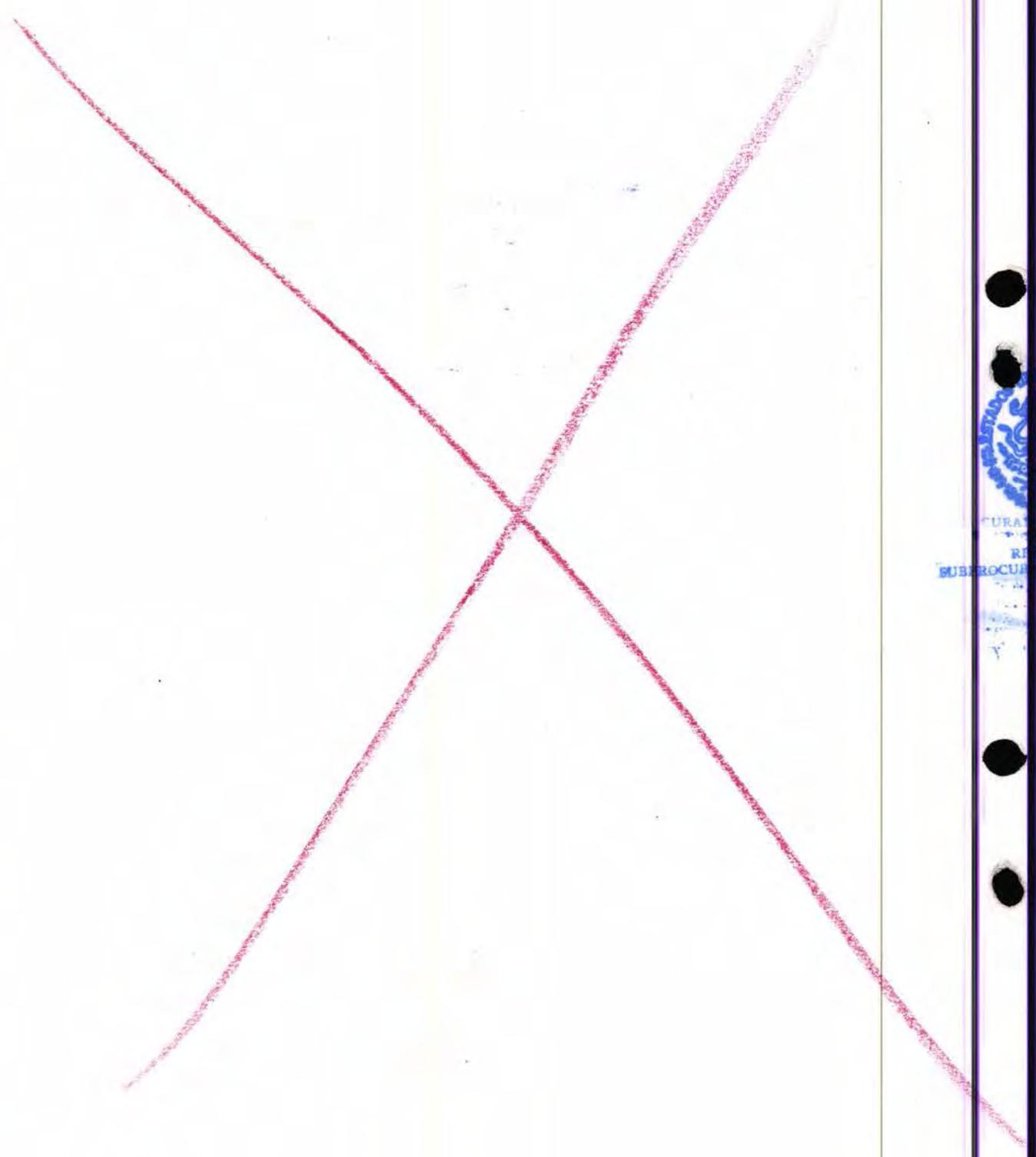
PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

- - -EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS 14.40 CATORCE HORAS CON CUARENTA MINUTOS DEL DIA 8 DE JUNIO DE 1996, MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS, EL SUSCRITO AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL LIC. [REDACTED], ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL EN COMPAÑIA DE LOS TESTIGOS DE ASISTENCIA CON QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE

-----HACE CONSTAR-----

--- QUE SE AGREGAN A LAS PRESENTES ACTUACIONES 10 DIBUJOS EN FAX DE LA LIBRETA DE [REDACTED], ATRIBUIDOS A MARIO ABURTO MARTINEZ, MISMOS QUE LE FUERON [REDACTED] EN EL CONSULADO GENERAL DE [REDACTED] SAN FRANCISCO CALIFORNIA..-----

[REDACTED]



CURAM
RI
SUBROCU

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

SUBPROCURADURIA ESPECIAL

FAX

FECHA: 07 DE JUNIO DE 1996

FAX No.:

PARA:

DE:

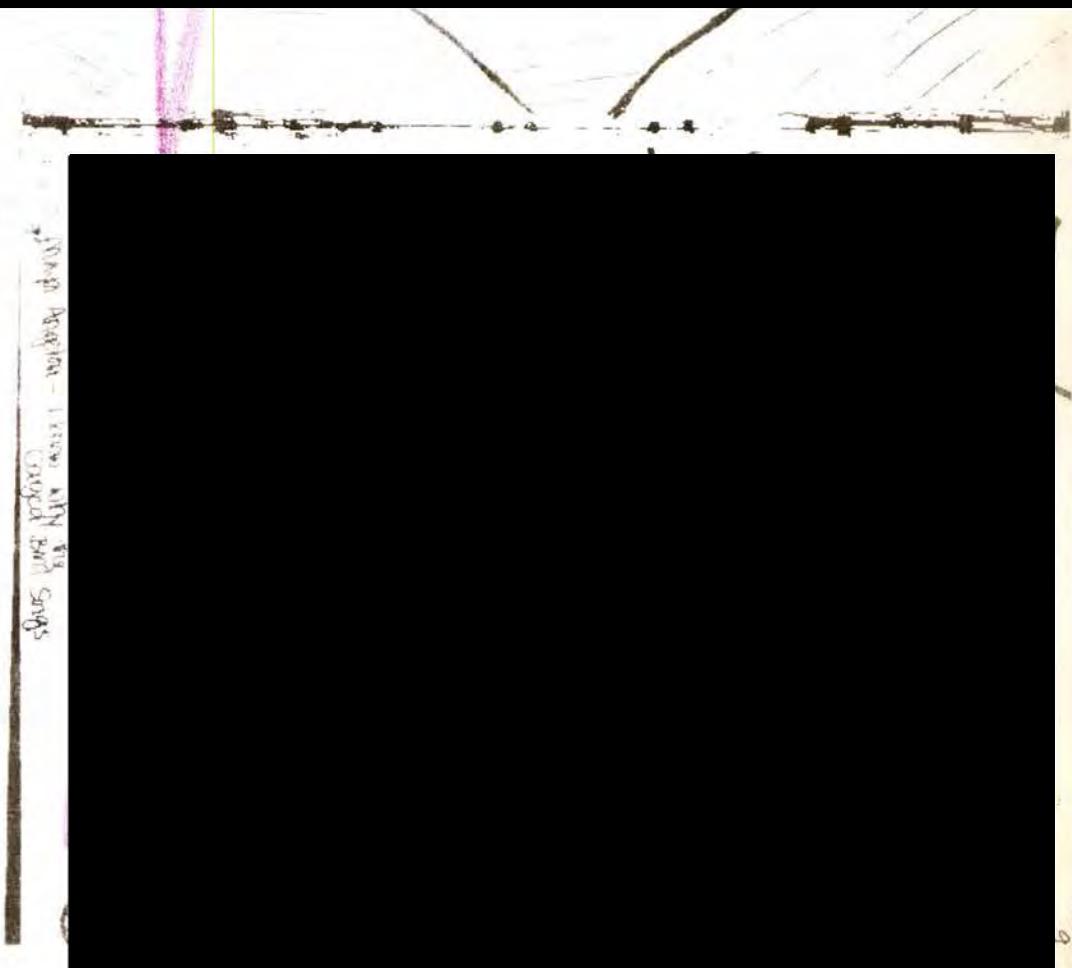
MENSAJE:

NUMERO DE PAGINAS _____ INCLUYENDO PORTADA

SI LA TRANSMISION NO FUE RECIBIDA COMPLETA FAVOR DE NOTIFICARLO AL

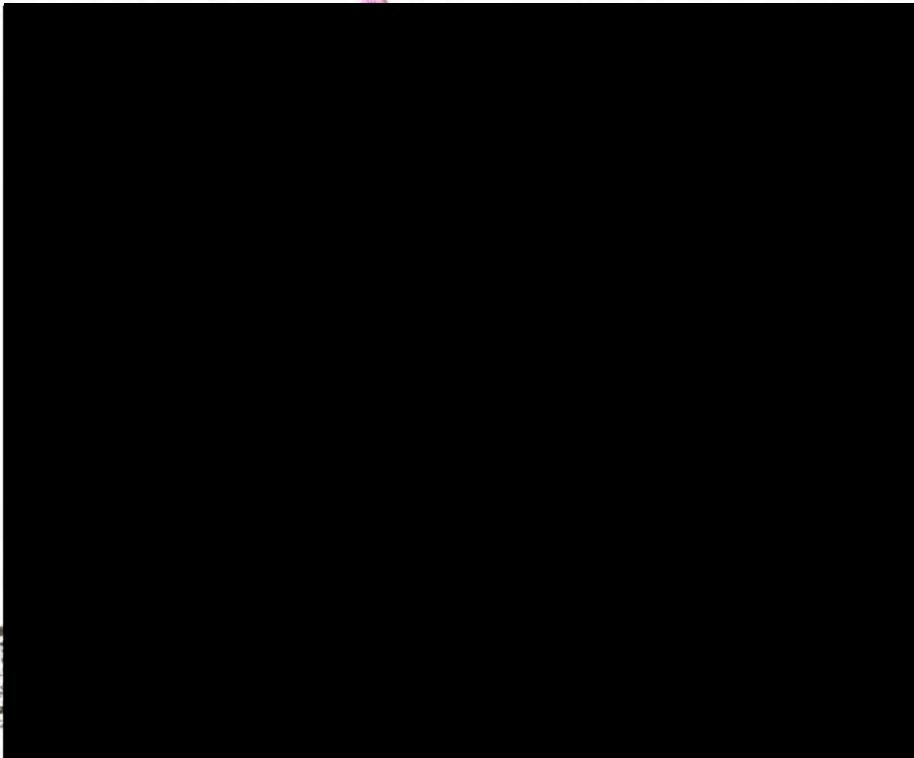
626 98 38
626 98 39
626 98 10

FAX No.



1.

1.3 Libreta de dibujos de Mario Aburto Martínez Anexo 3



N

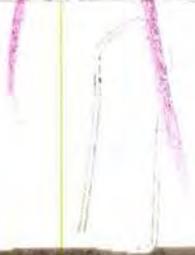


GENERAL
CORPORATION

RECEIVED
FEB 20 1996

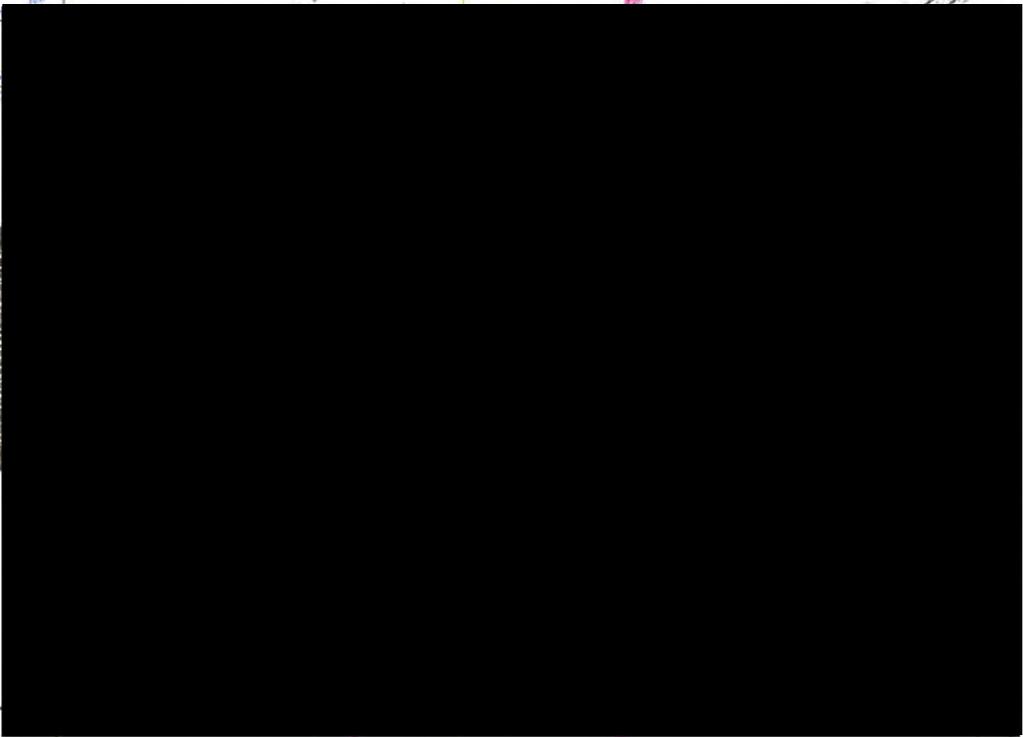


GENERAL
...
...
...





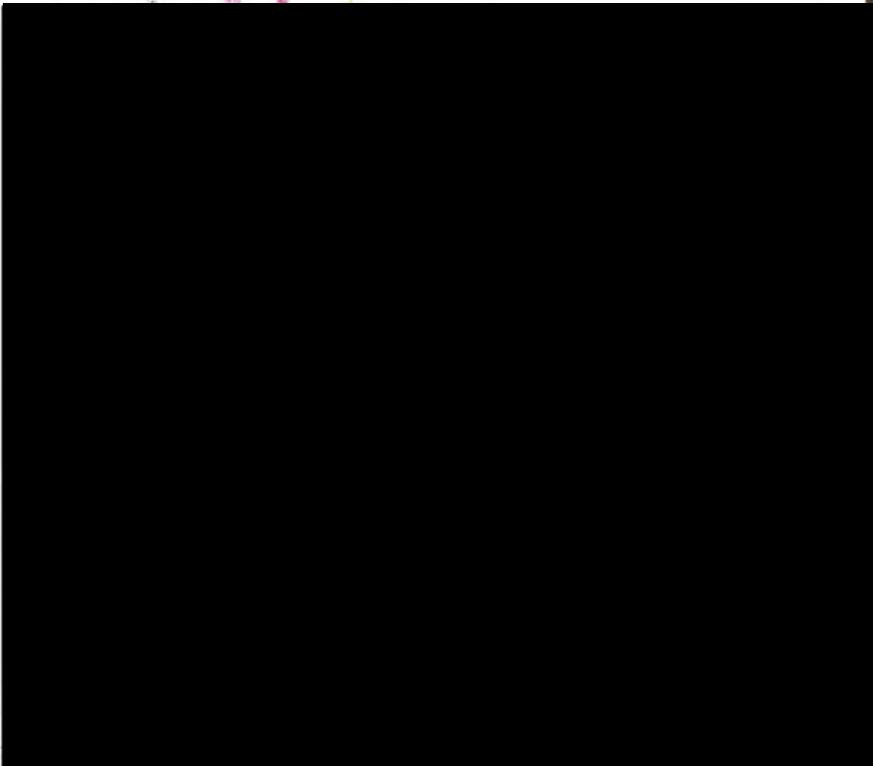
ESTADOS MEXICANOS
SECRETARIA GENERAL DE LA
ADMINISTRACION PUBLICA
SECRETARIA DE ECONOMIA



4

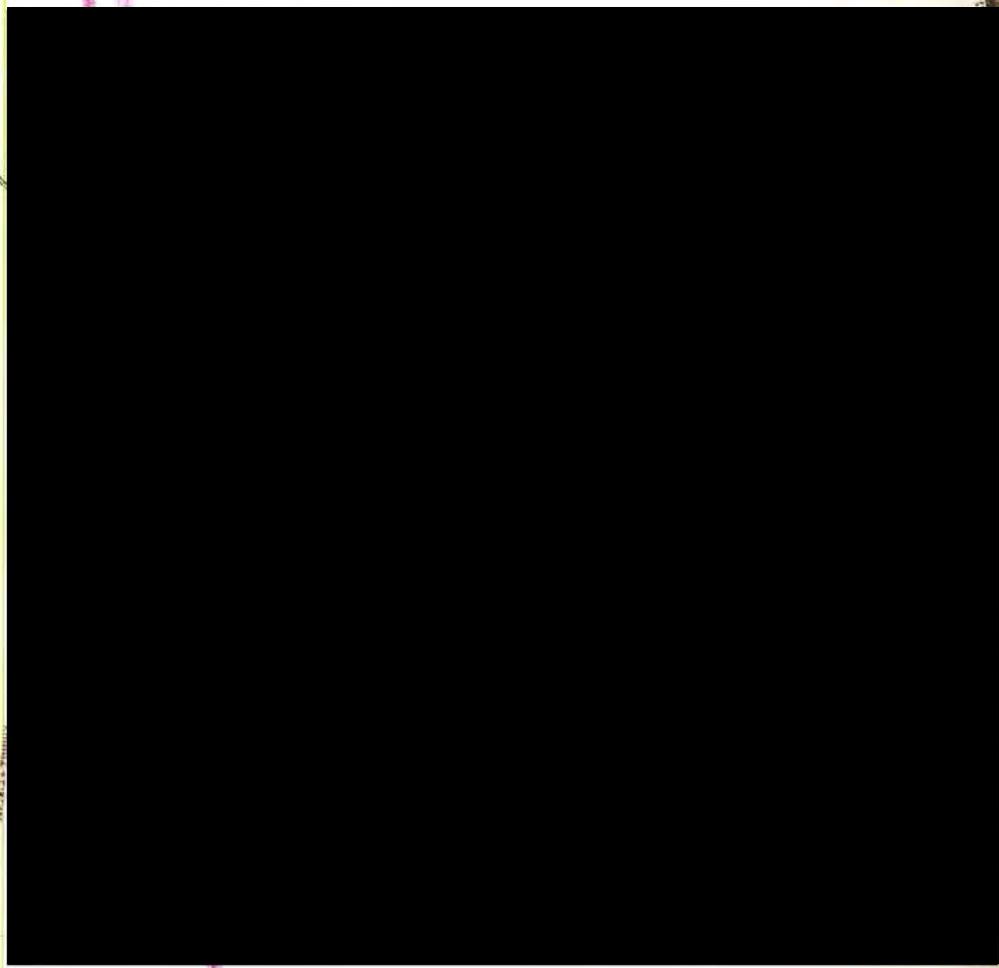


LA GENERAL
LA
LICA
RIA 2000



h





Handwritten mark or signature in the bottom right corner.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARIA DE JUSTICIA
FISCALIA GENERAL DE LA REPUBLICA
FISCALIA ESPECIAL



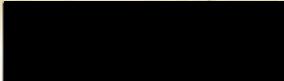
OS MERCADOS
RIA GENERAL
LA
BLICA
UJA ESPECIAL

INSTITUCION NACIONAL
DE ESTADISTICA
Y CENSOS



7

59



Some thing else
Wye Mas

DE LA OFICINA
DE LA DEFENSA
NACIONAL



2

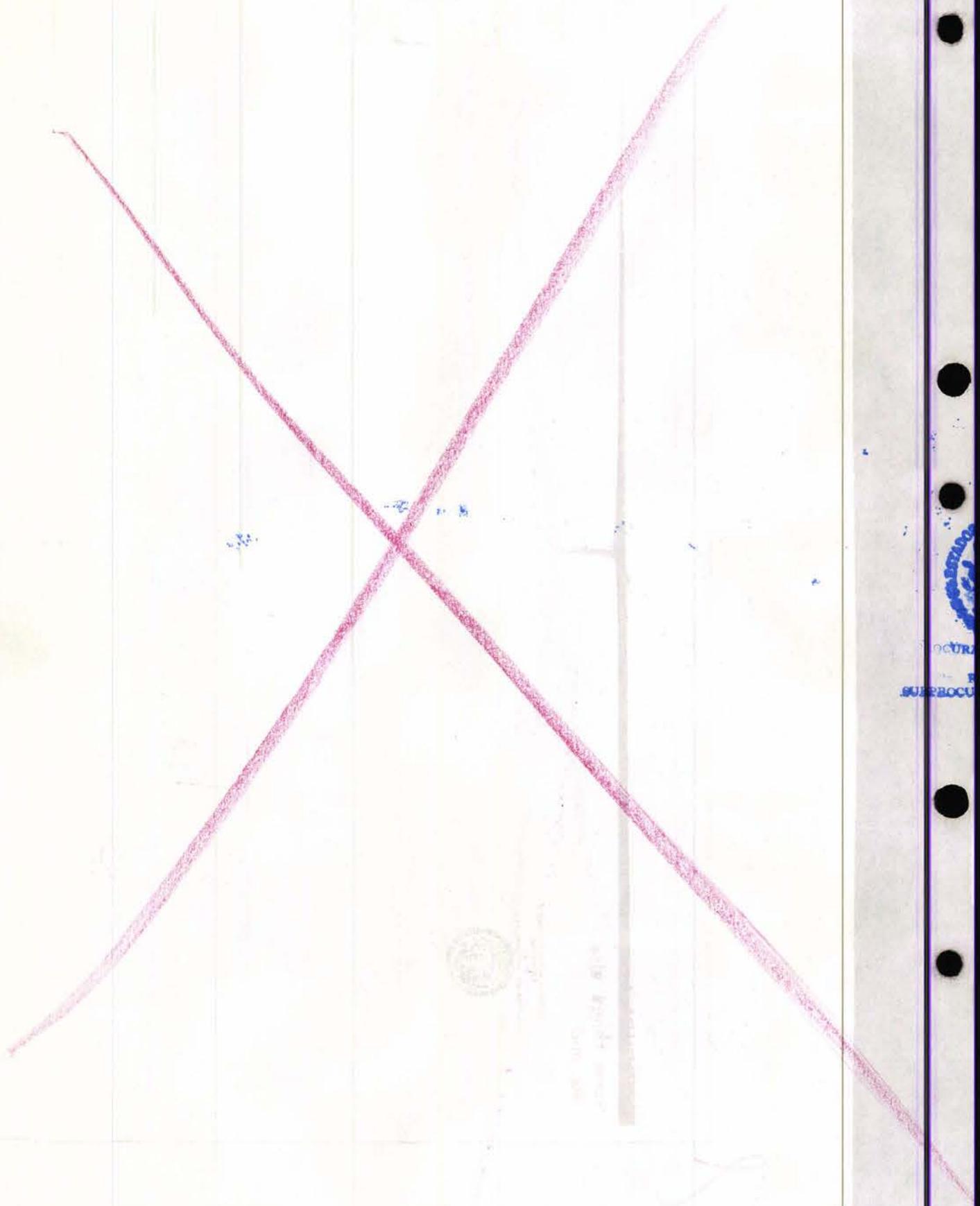


GENERAL
CA
A ESPECIAL

1947

DATE BY 10

50

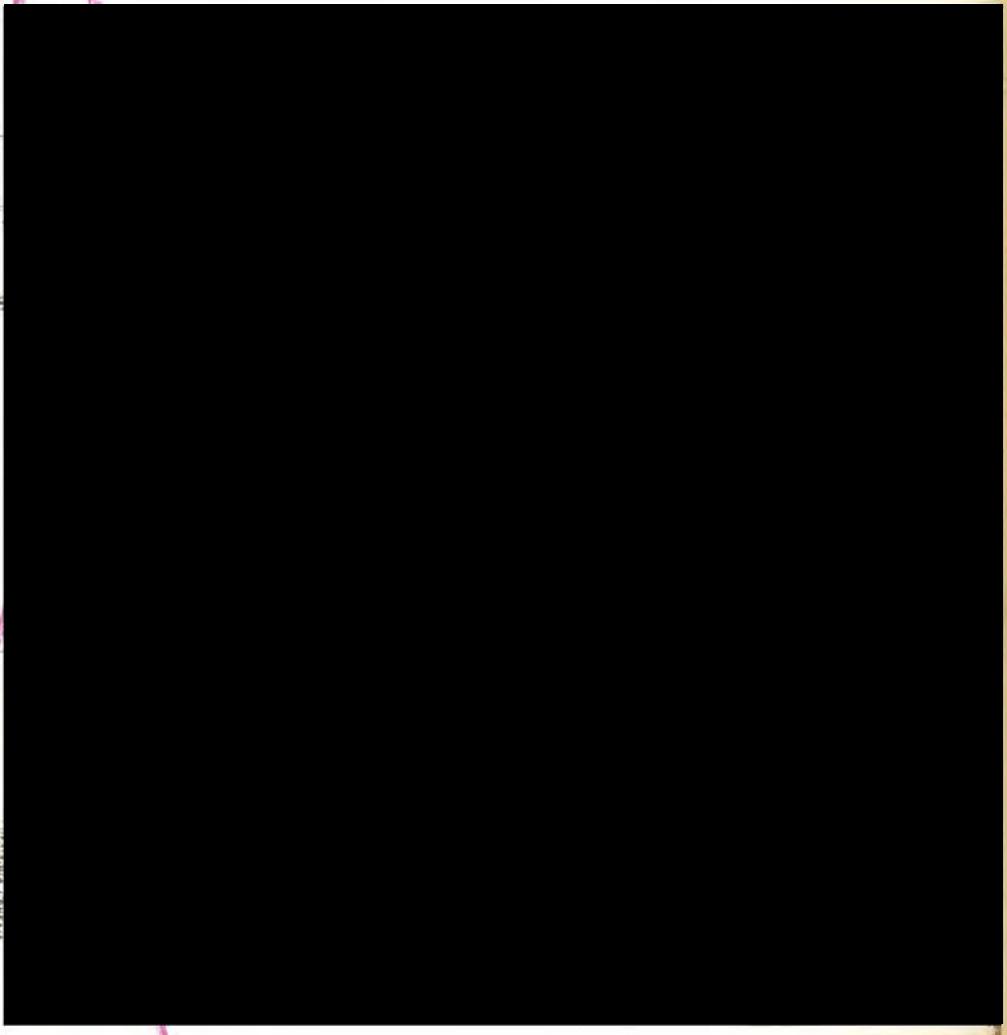


RECORDED
INDEXED
FEB 11 1947
FEDERAL BUREAU OF INVESTIGATION
U. S. DEPARTMENT OF JUSTICE



ALL INFORMATION CONTAINED
HEREIN IS UNCLASSIFIED
DATE 10/10/01 BY 60322/UC/STP

101



OF THE
MILITARY
INSTITUTION



21

102

SECRET

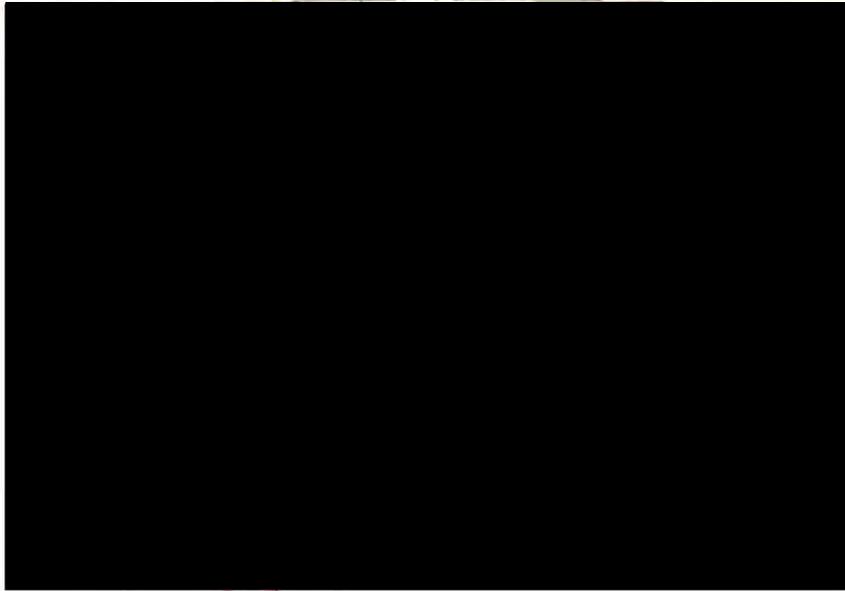
SECRET



SECRET
GENERAL
SECRET

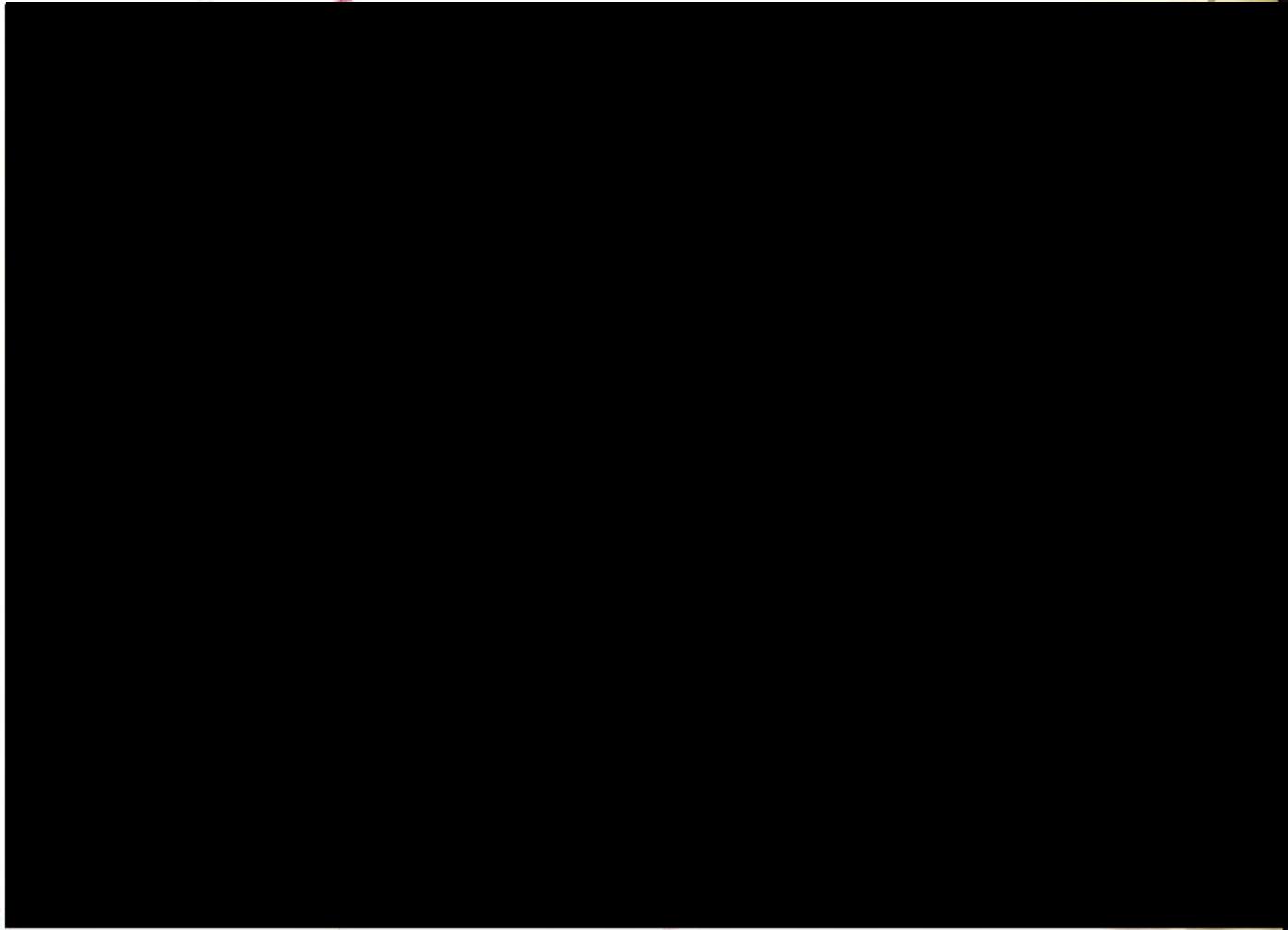
102

103



[Faint, illegible handwritten text]

ESTADOS MEXICANOS
SECRETARÍA GENERAL
DE LA ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA
SECRETARÍA ESPECIAL



10



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

019480

AVERIGUACION PREVIA : SE/003/95

- - -EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS 14:00 CATORCE HORAS DEL DIA 12 DE JUNIO DE 1996, MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS, EL SUSCRITO AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION LIC. [REDACTED]

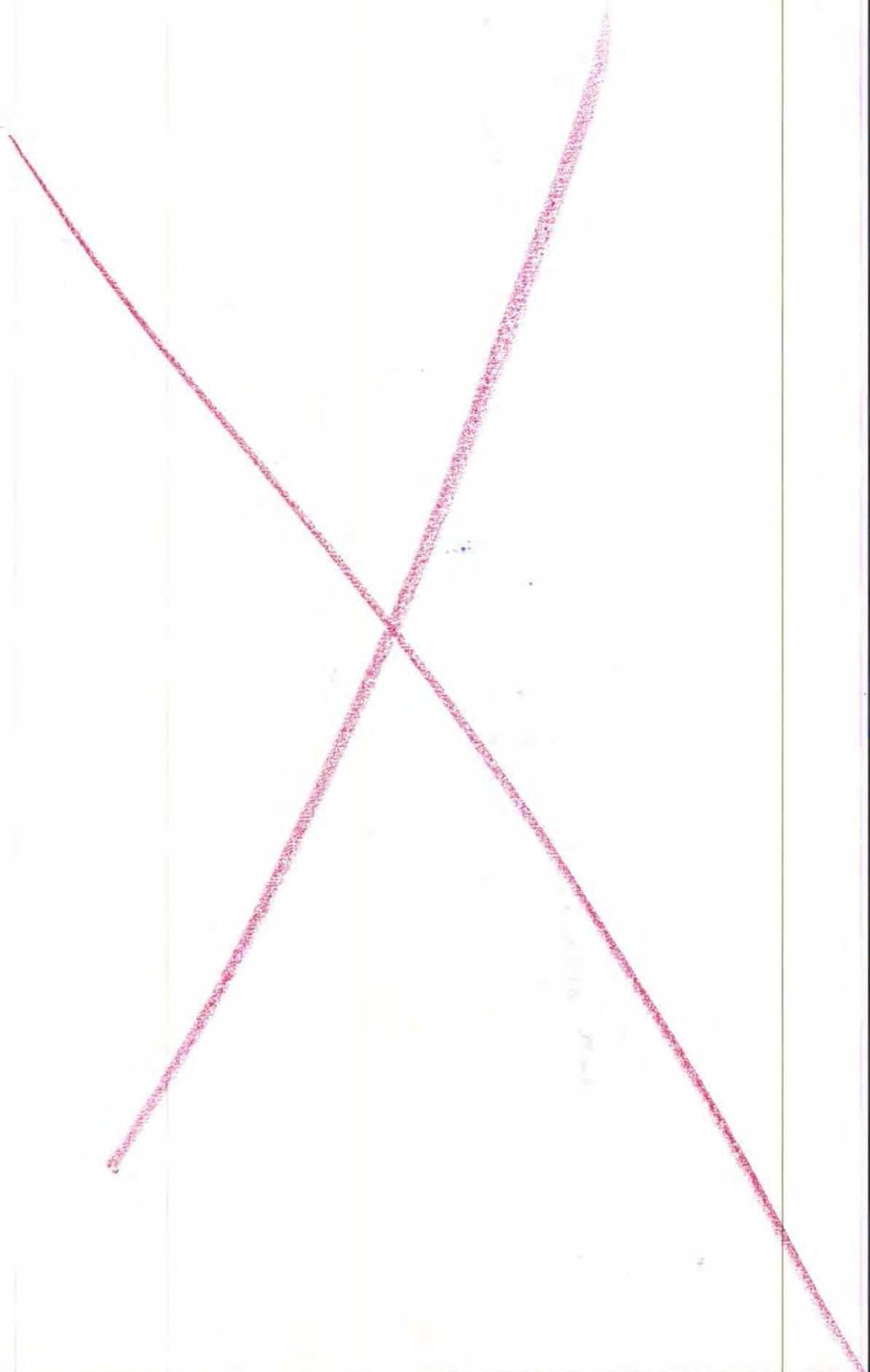
[REDACTED] [REDACTED] ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL EN COMPAÑIA DE LOS TESTIGOS DE ASISTENCIA CON QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE .-----

-----HACE CONSTAR-----

--- QUE SE RECIBE Y AGREGA A LAS PRESENTES ACTUACIONES OFICIO NUMERO 37/1673, DE FECHA 11 DE JUNIO DE 1996, PROCEDENTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, SUSCRITO POR EL LIC. [REDACTED] POR MEDIO DEL CUAL DA CONTESTACION AL OFICIO GIRADO POR ESTA REPRESENTACION SOCIAL No. CGCC/144/96 INFORMANDO LO RELATIVO A [REDACTED] [REDACTED], LOCALIZANDOSE 3 PERSONAS CON EL MISMO NOMBRE CON ANTECEDENTES DE A [REDACTED] SE LE ANEXAN 16 COPIAS FOTOSTATICAS DE SUS ALTAS [REDACTED] STITUCION.-----

[REDACTED]

[REDACTED]



PROCESO
R
MUESTRAS

019481

AV. PREVIA : SE/003/95



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

FE DE DOCUMENTO.

- - - EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS 14:15 CATORCE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DIA 12 DE JUNIO DE 1996, MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS, EL SUSCRITO AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION LIC. [REDACTED], ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL EN COMPAÑIA DE LOS TESTIGOS DE ASISTENCIA CON QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE .-----

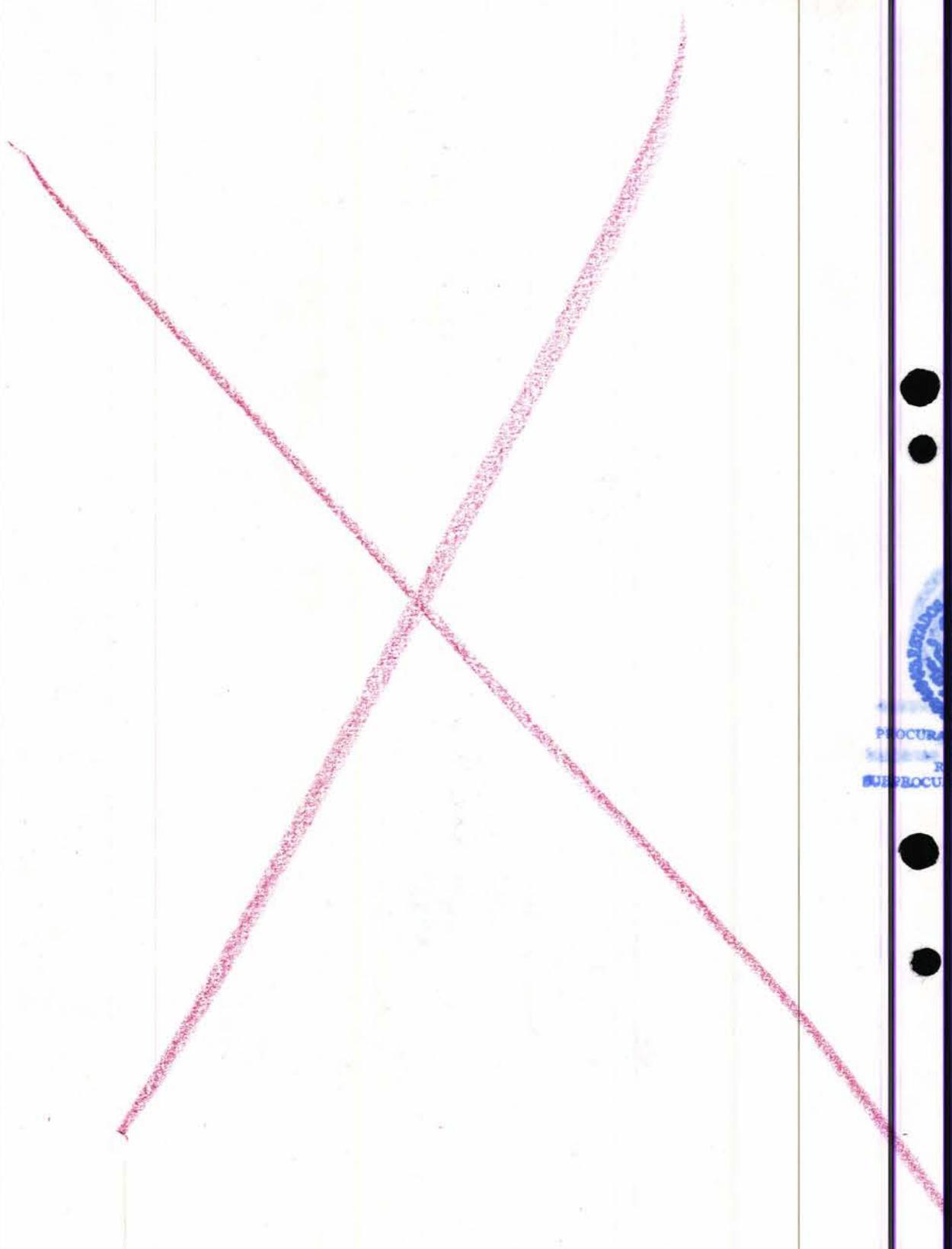
- - - Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 208 DEL CODIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES, SE PROCEDE A ASENTAR DILIGENCIA DE FE MINISTERIAL EN LOS SIGUIENTES TERMINOS.-----

- - - SE DA FE DE TENER A LA VISTA EN EL INTERIOR DE ESTA OFICINA EL OFICIO NUMERO 37/1673, DE FECHA 11 DE JUNIO DE 1996, QUE CONSTA DE UNA FOJA UTIL, PROCEDENTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, DIRECCION JURIDICA, SUSCRITO POR EL LIC. [REDACTED], POR MEDIO DEL CUAL INFORMA SI [REDACTED] HA SIDO DERECHOHABIENTE. INFORMANDO QUE SE LOCALIZARON 3 PERSONAS CON EL MISMO NOMBRE QUE CUENTAN CON ANTECEDENTES DE AFILIACION, UNO EN BAJACALIFORNIA, OTRO EN PUEBLA Y EN LA ZONA NORESTE DEL DISTRITO FEDERAL, OFICIO QUE SE LE ADJUNTAN 16 COPIAS FOTOSTATICAS DE LOS AVISOS DE AFILIACION QUE IDENTIFICAN LOS PERIODOS DE ASEGURAMIENTO CON LOS DIVERSOS PATRONES A LOS QUE PRESTARON SUS SERVICIOS Y DE DATOS BASICOS. DOCUMENTO DEL CUAL SE DA FE Y SE AGREGA A LAS PRESENTES ACTUACIONES.-----

- - - CON LO ANTERIOR SE CONCLUYE LA DILIGENCIA DE FE MINISTERIAL, FIRMANDO DE CONFORMIDAD L [REDACTED] INTERVINIERON.-----

-
[REDACTED]

14/10/20



PROCURA
SUBPROCU



Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección Jurídica

019482

Junio 11 de 1996.

Oficio 37/

1673

[REDACTED]
COORDINADOR GENERAL DEL CENSO
COLOSIO, SUBPROCURADURÍA ESPECIAL,
PROCURADURÍA GENERAL DE
LA REPÚBLICA.
P R E S E N T E

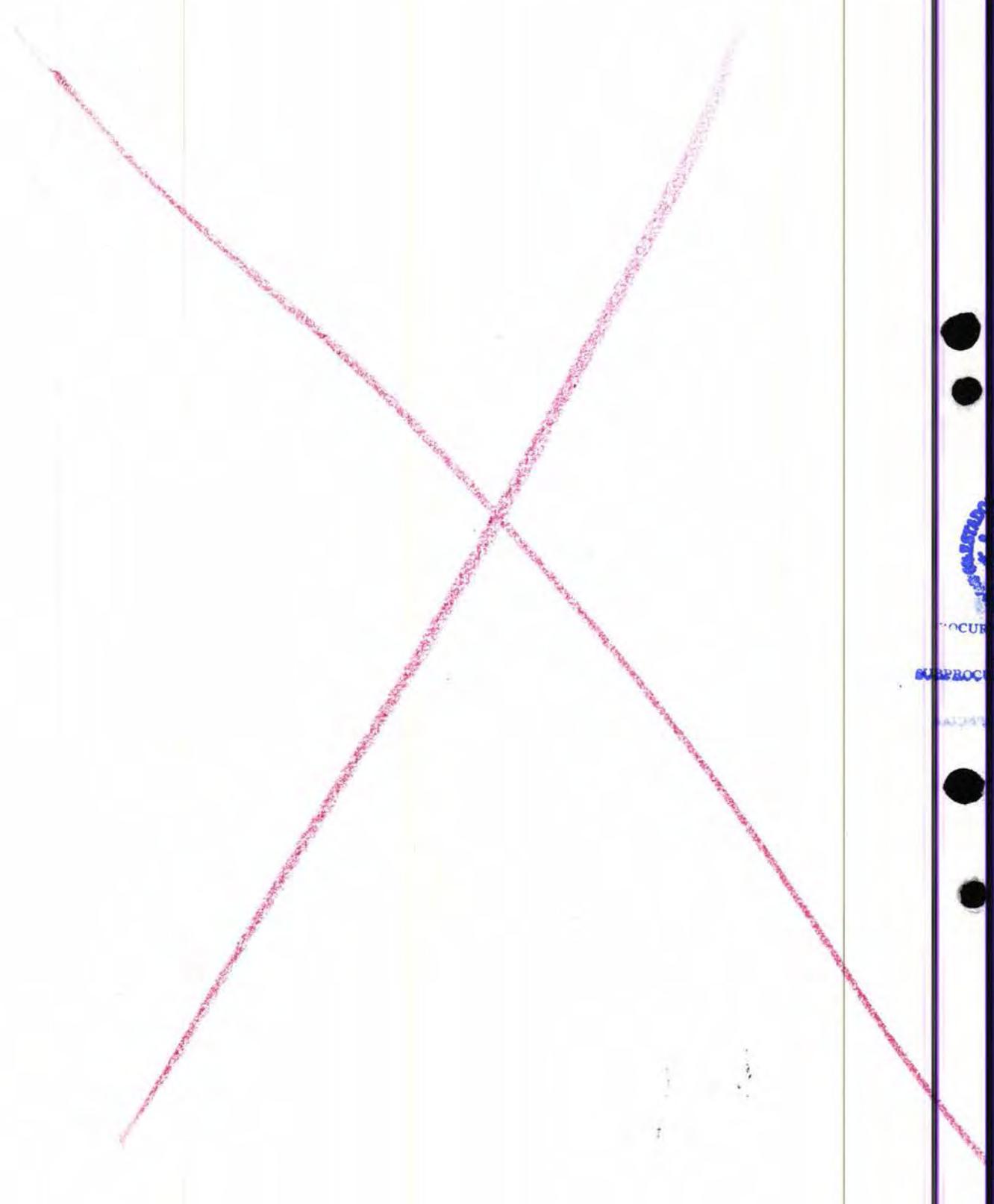
En atención a su oficio número CGCC/144/96 del mes de junio en curso, mediante el cual solicita informe relativo a si el Sr. [REDACTED] ha sido derechohabiente, períodos de cotización y personas que figuren como patrones ante este organismo, para la integración de la averiguación previa: SE/003/95, me permito informarle que en las fuentes de consulta de la Dirección de Afiliación y Cobranza se localizaron tres personas con el mismo nombre, que cuentan con antecedentes afiliatorios en las Delegaciones de este Instituto, en Baja California, Puebla y 2 Noreste en el Distrito Federal.

Adjunto se servirá encontrar copia de los avisos de afiliación que identifican los períodos de aseguramiento con los diversos patrones a los cuales presentaron sus servicios, de igual manera envío a usted, copia con los datos básicos contenidos en dichos avisos, diferenciando a cada trabajador por su número de afiliación.

Reitero a usted las seguridades de mi consideración distinguida.

[REDACTED]

Faint, illegible text at the top of the page, possibly bleed-through from the reverse side.



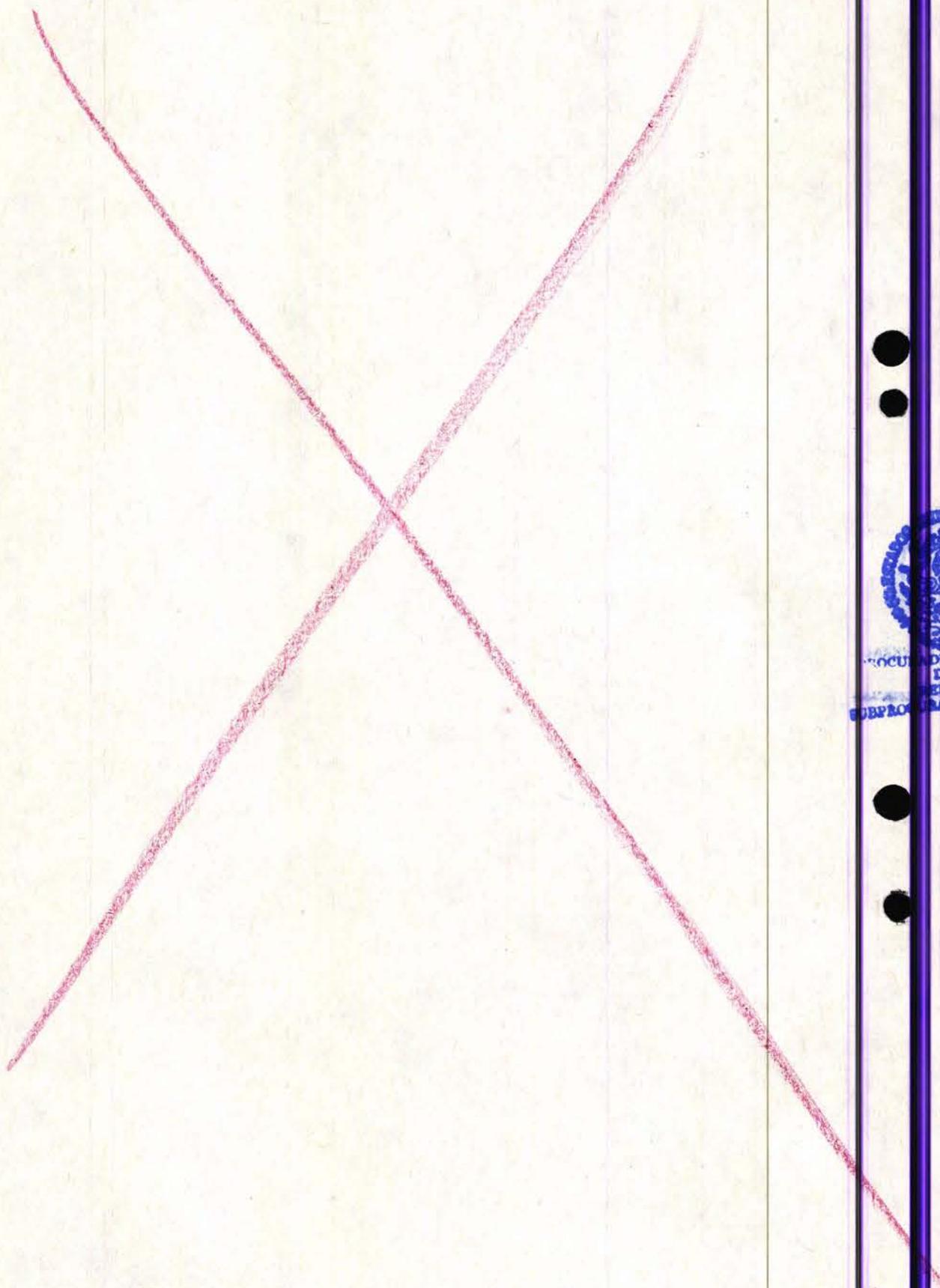
PROCURE
DE
REPT
SUBPROCA

RELACION DE DATOS AFILIADOS DE S CC.

NOMBRE Y NUMERO DE AFILIACION	ALTA	BAJA	P A T R O N	
			REGISTRO	NOMBRE O RAZON SOCIAL
1. [REDACTED]	01-11-90	20-11-90	[REDACTED]	INDUSTRIAS COKIN, S.A. DE C.V. DOM. EXPORTADORES NÚM. 118, Cd. IND. TIJUANA, BAJA CALIFORNIA.
[REDACTED]	15-01-91	23-01-91	[REDACTED]	SANOH MANUFACTURING DE MÉXICO, S.A. DE C.V. DOM. EXPORTADORES 115 Cd. IND. TIJUANA, BAJA CALIFORNIA.
[REDACTED]	15-08-91	28-08-91	[REDACTED]	URBANIZADORA G.C., S.A. DE C.V. DOM. LAVA 512 SECC. EL DORADO, PLAYAS DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA.
[REDACTED]	18-02-91	20-05-91	[REDACTED]	ESPECIALIDADES MÉDICAS KENMEX, S.A. DE C.V. DOM. 9 SUR NÚM. 125, Cd. IND. NVA. TIJ. - TIJUANA, BAJA CALIFORNIA.
[REDACTED]	31-10-91	29-11-91	[REDACTED]	TOCABI, S.A. DE C.V. DOM. AV. INDUSTRIAL 330, Cd. INDUSTRIAL, TIJUANA, BAJA CALIFORNIA.
[REDACTED]	08-09-93	15-09-93	[REDACTED]	MADERAS EXÓTICAS, S.A. DOM. 7 SUR NÚM. 104, Cd. IND. OTAY, TIJUANA, BAJA CALIFORNIA.
[REDACTED]	01-01-94	30-06-94	[REDACTED]	JOSÉ MARÍA RUIZ MUÑIZ DOM: BLVD. INSURGENTES NÚM. 8902 L-18 -- ACC. FLORIDO, TIJUANA, B.C.
2. [REDACTED]	01-02-68	20-08-68	[REDACTED]	ALFONSO ROMANO RESCALVO DOM. AV. 6 PONIENTE NÚM. 319, PUEBLA, PUE.

019483

01300



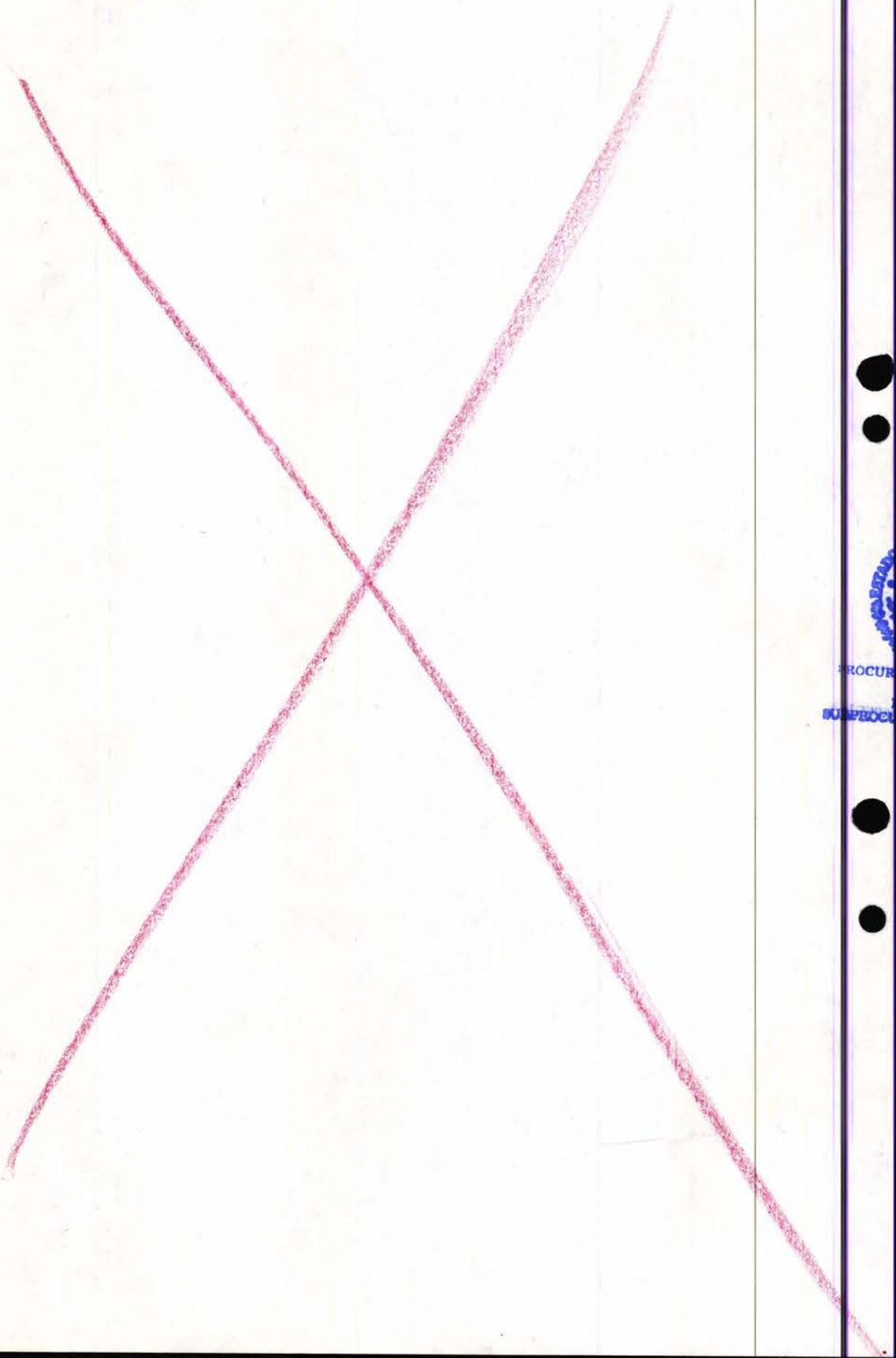
DOCUMENT
SUBPRO

RELACION DE DATOS AFILIARIOS DE [REDACTED]

NOMBRE Y NUMERO DE AFILIACION	ALTA	BAJA	P A T R O N		
			REGISTRO	NOMBRE O	RAZON SOCIAL
[REDACTED] [REDACTED]	14-05-90		[REDACTED]	TRABAJADOR DE LA INDUSTRIA DE LA -- CONSTRUCCIÓN. S/D.	

019484

18010



PROCURADURIA
DE
JUSTICIA
FISCAL

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

AVISOS ORIGINALES

DEPARTAMENTO DE AFILIACION

AVISO DE INSCRIPCION DEL TRABAJADOR

1.- NUMERO DE REGISTRO PATRONAL

2.- NUMERO DE AFILIACION DEL TRABAJADOR

3.- NOMBRE COMPLETO DEL TRABAJADOR

APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO NOMBRE(S)

4.- NOMBRE DEL PATRON O RAZON SOCIAL

INDUSTRIAS COKIN S.A. DE C.V.

5.- UBICACION DEL CENTRO DE TRABAJO

CALLE No. COLONIA Z.P.

6.- OCUPACION ESPECIFICA DEL TRABAJADOR

7.- FECHA DE INGRESO AL TRABAJO

01 NOVIEMBRE 90

ESTANTE

9.- SALARIO BASE DE COTIZACION

CUOTA DIARIA SALARIO DIARIO INICORPADO (En los terminos Art. 32 de la Ley)

GRUPO DE COTIZACION

NOTA: En los terminos del Artículo 32 de la Ley: "el salario base de cotizacion se integra con los pagos hechos en efectivo por cuota diaria, y las gratificaciones, percepciones, alimentacion, habitacion, primas, comisiones, prestaciones en especie y cualquier otra cantidad o prestacion que se entregue al trabajador por sus servicios; no se tomaran en cuenta, dada su naturaleza, los siguientes conceptos: a) Los instrumentos de trabajo, tales como herramientas, ropa y otros similares; b) El ahorro cuando se integre por un deposito de cantidad semanal o mensual igual del trabajador y de la empresa; y las cantidades otorgadas por el patron para fines sociales o sindicales; c) Las aportaciones al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los trabajadores y las participaciones en las utilidades de las empresas; d) La alimentacion y la habitacion cuando no se proporcionen gratuitamente al trabajador, asi como las despensas; e) Los premios por asistencia; y f) Los pagos por tiempo extraordinario, salvo cuando este tipo de servicios este pactado en forma regular; fijo".

RECIBIENDO DE ESTE AVISO EN EL INSTITUTO.

12.- SEXO

MASCULINO

FEMENINO

13.- FECHA DE NACIMIENTO

DIA

MES

AÑO

14.- LUGAR DE NACIMIENTO

MUNICIPIO

ENTIDAD O PAIS

15.- ESTADO CIVIL

SOLTERO

UNION LIBRE

CASADO POR LO CIVIL

DIVORCIADO

VIUDO

LUGAR Y AÑO DE CASAMIENTO POR LO CIVIL

17.- DOMICILIO

CALLE Y NUMERO

COLONIA

Z.P.

MUNICIPIO Y ENTIDAD

18.- CLINICA DE ADSCRIPCION

27

19.- NOMBRE DE LOS PADRES (AUN VIVOS)

PADRE

MADRE

16.- BENEFICIARIOS

ESPOSA O CONCUBINA E HIJOS MENORES DE 16 AÑOS

APELLIDOS PATERNO MATERNO Y NOMBRE

SEXO

PARENTESCO

Fecha Nacimiento

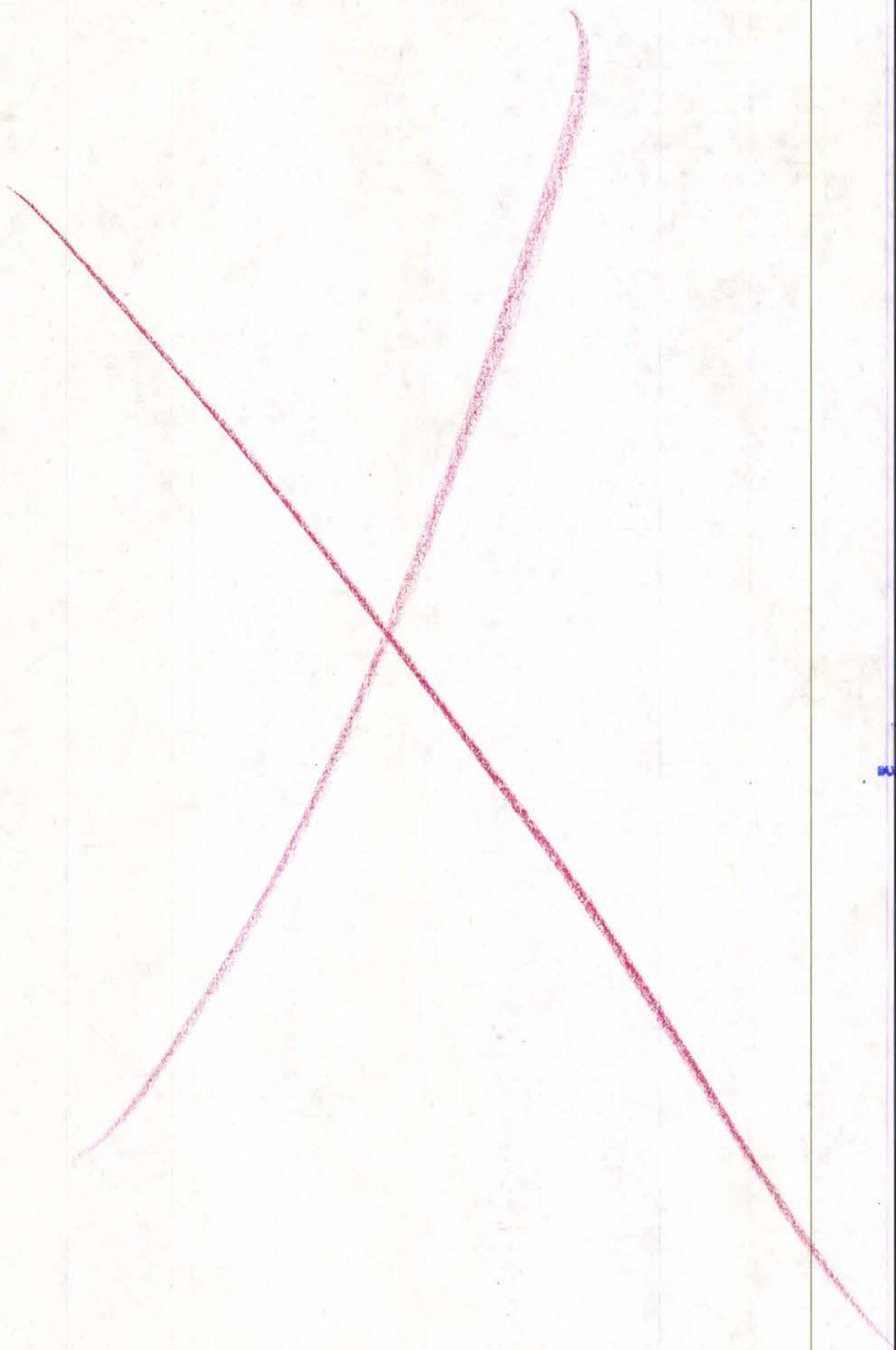
AÑO

MES

NOTA: PARA RECIBIR LAS PRESTACIONES QUE OTORGA LA LEY DEBERAN ACREDITAR SU RELACION DE PARENTESCO CON EL ASEGURADO ANTE EL INSTITUTO.

REPRODUCCIONES GRAFICAS INSS

783010



ESTADO
PROCURADURIA
DE
JUSTICIA
FISCALIA
MANUFACTURAL

AVISOS ORIGINALES

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

FORMA No. 4

DEPARTAMENTO DE AFILIACION

AVISO DE BAJA DEL ASEGURADO

1.- NUMERO DE REGISTRO PATRONAL

2.- NUMERO DE AFILIACION DEL ASEGURADO

3.- NOMBRE COMPLETO DEL ASEGURADO

9.- FECHA Y HORA DE RECEPCION DE ESTE AVISO EN EL INSTITUTO.

4.- NOMBRE DEL PATRON O RAZON SOCIAL: INDUSTRIAS COKIN S.A. DE C.V.

5.- UBICACION DEL CENTRO DE TRABAJO: EXPORTADORES #118 CD INDUSTRIAL TIJUANA BAJA CALIFORNIA

6.- FECHA DE BAJA: 20 NOVIEMBRE 90

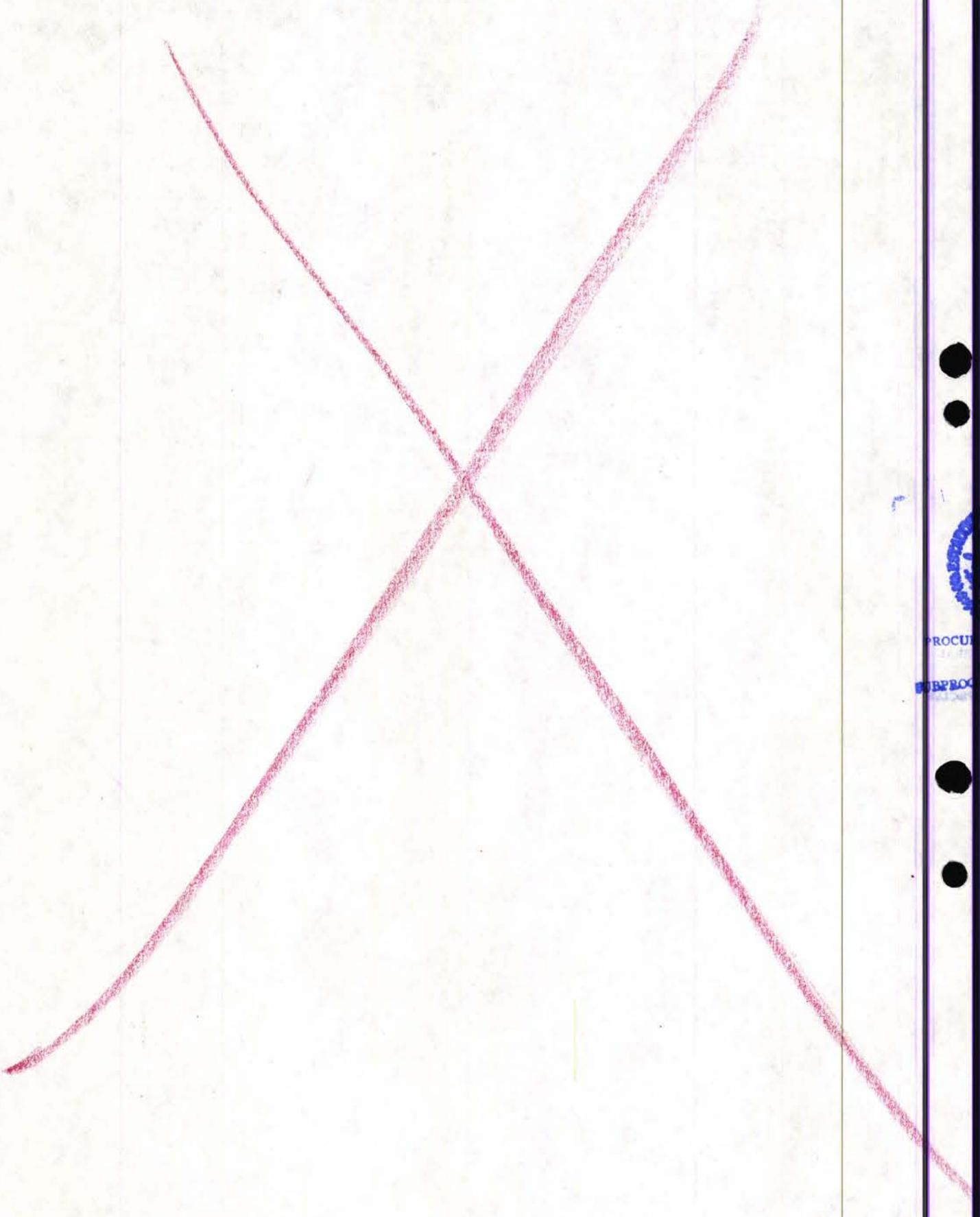
7.- CAUSA DE LA BAJA: RENUNCIA VOLUNTARIA.

8.- FIRMA DEL PATRON O DE SU REPRESENTANTE LEGAL

GENERAL
ESPECIAL

EXTEMPORANEO

384610



PROCURAD
D
E
FISCALIA

DEPARTAMENTO DE AFILIACION

AVISO DE INSCRIPCIÓN DEL TRABAJADOR

1.- NUMERO DE REGISTRO PATRONAL

2.- NUMERO DE AFILIACION DEL TRABAJADOR

3.- NOMBRE COMPLETO DEL TRABAJADOR

APPELLIDO PATERNO APPELLIDO MATERNO NOMBRES

4.- NOMBRE DEL PATRON O RAZÓN SOCIAL

SANOH MANUFACTURING DE MEXICO, S.A. de C.V.

9.- SALARIO BASE D

CUOTA DIARIA
SALARIO DIARIO INTEGRADO
(En los términos Art. 32 de la Ley)

GRUPO DE COTIZACIÓN

NOTA: En los términos del Artículo de cotización se integra con los pagos hechos en efectivo por cuota diaria, y las gratificaciones, percepciones, alimentaciones, habitación, primas, comisiones, prestaciones en especie y cualquier otra cantidad o prestación que se entregue al trabajador por su servicio; no se tomarán en cuenta, dada su naturaleza, los siguientes conceptos: a). Los instrumentos de trabajo, tales como herramientas, ropa y otros similares. b). El ahorro cuando se integre por un depósito de cantidad semanal o mensual igual del trabajador y de la empresa, y las cantidades otorgadas por el patrón para fines sociales o sindicales; c). Las aportaciones al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores y las participaciones en las unidades de las empresas; d). La alimentación y la habitación cuando no se proporcionen gratuitamente al trabajador, así como las despesas; e). Los premios por asistencia; y f). Los pagos por tiempo extraordinario, salvo cuando este tipo de servicios esté pactado en forma de tiempo fijo"

5.- UBICACION DEL CENTRO DE TRABAJO

EXPORTADORES 115, CD. INDUSTRIAL

CALLE No. COLONIA ZP.
TIJUANA, BAJA CALIFORNIA
MUNICIPIO ENTIDAD

6.- OCUPACION ESPECIFICA DEL TRABAJADOR

7.- FECHA DE INGRESO AL TRABAJO

15 01 1991
DIA MES AÑO

8.- FIRMA DE

REINGRESO
10 JUN 11 1991
RECIBIÓ
11.- FECHA Y HORA DE RECEPCION DE ESTE AVISO EN EL INSTITUTO

DEPARTAMENTO DE AFILIACION

AVISO DE BAJA DEL ASEGURADO

1.- NUMERO DE REGISTRO PATRONAL

2.- NUMERO DE AFILIACION DEL ASEGURADO

3.- NOMBRE COMPLETO DEL ASEGURADO

APPELLIDO PATERNO APPELLIDO MATERNO NOMBRES

4.- NOMBRE DEL PATRON O RAZÓN SOCIAL

SANOH MANUFACTURING DE MEXICO, S.A. de C.V.

5.- UBICACION DEL CENTRO DE TRABAJO

EXPORTADORES No. 115, CD. INDUSTRIAL; TIJUANA, BAJA CALIFORNIA.

CALLE Y NUMERO COLONIA MUNICIPIO ENTIDAD

6.- FECHA DE BAJA

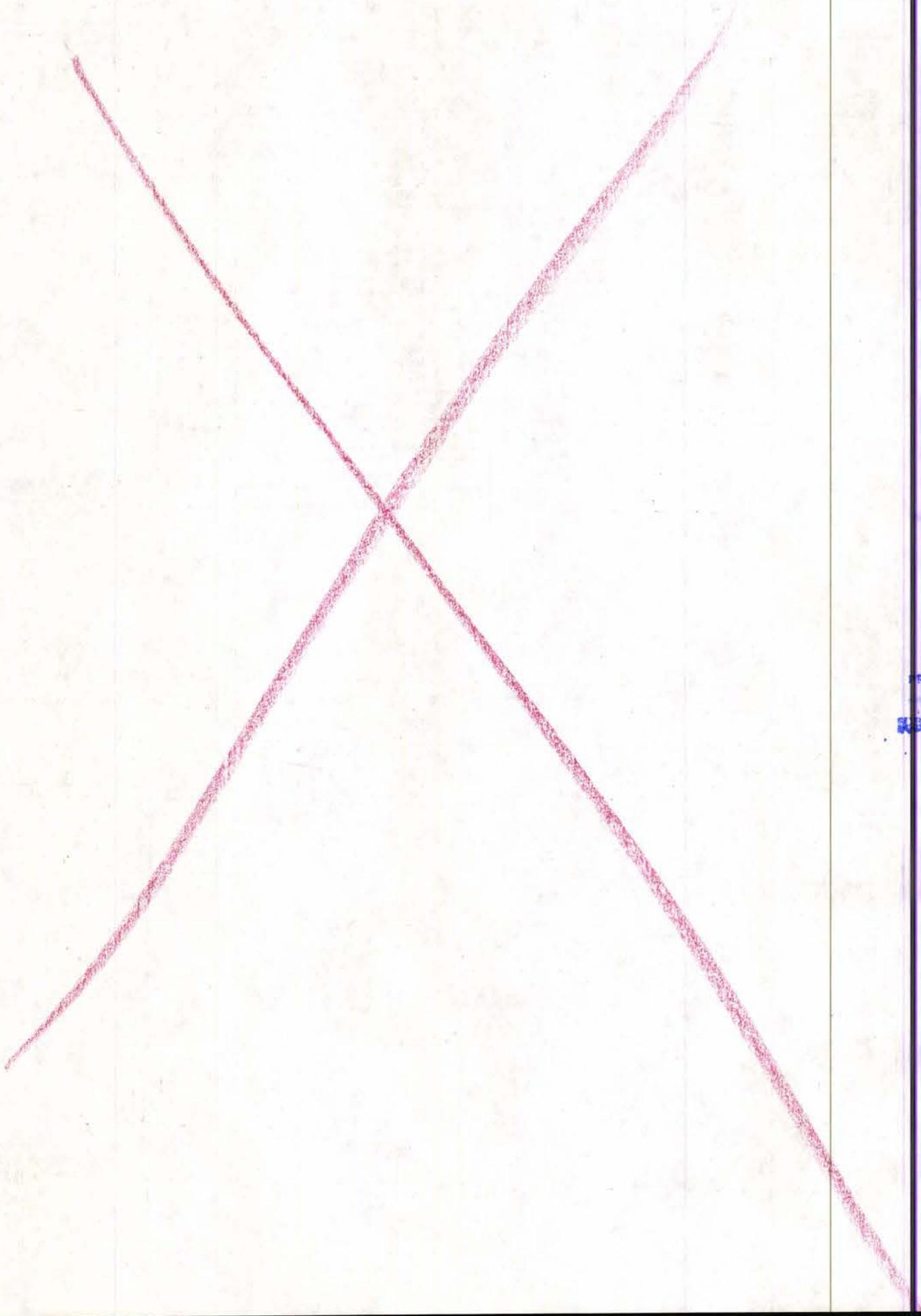
23 01 1991
DIA MES AÑO

7.- CAUSA DE LA BAJA

RENUNCIA VOLUNTARIA.

RECIBIÓ
10 JUN 11 1991
11.- FECHA Y HORA DE RECEPCION DE ESTE AVISO EN EL INSTITUTO

1840



PROCURE
SUBPROCC

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

FORMA No. 2 - A

019488

JUJIAAA 0000000000

DEPARTAMENTO DE AFILIACION

AVISO DE INSCRIPCION DEL TRABAJADOR		1.- NUMERO DE REGISTRO PATRONAL [REDACTED]	2.- NUMERO DE AFILIACION DEL TRABAJADOR [REDACTED]
3.- NOMBRE COMPLETO DEL TRABAJADOR [REDACTED]			REINGRESO 91 AGO 30 PM 0 28 RECEPCION DE ESTE AVISO EN EL INSTITUTO.
APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE(S)	
4.- NOMBRE DEL PATRON O RAZON SOCIAL URBANIZADORA G.C. S.A. DE C.V.		9.- SALARIO BASE DE COTIZACION COTIZACION DIARIA SALARIO DIARIO INTEGRADO (En los terminos Art. 32 de la Ley) GRUPO DE COTIZACION [REDACTED]	
6.- UBICACION DEL CENTRO DE TRABAJO LAVA 512 SECC. EL DORADO CALLE No. COLONIA 7 P PLAYAS DE TIJUANA B.C. MUNICIPIO ENTIDAD		NOTA: En los terminos del Artículo 32 de la Ley: "El salario base de cotización se integra con los pagos hechos en efectivo por cuenta diaria, y las gratificaciones, percepciones, alimentación, habitación, prima, comisiones, prestaciones en especie y cualquier otra cantidad o prestación que se entregue al trabajador por sus servicios; no se tomarán en cuenta, entre su naturaleza, los siguientes conceptos: a). Los instrumentos de trabajo, tales como herramientas, ropa y otros similares; b). El ahorro mensual se integra por un depósito de cantidad semanal o mensual igual del trabajador y de la empresa; y las cantidades otorgadas por el patrono para fines anuales o sindicales; c). Las aportaciones al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores y las participaciones en las utilidades de las empresas; d). La alimentación y la habitación cuando no se proporcionen gratuitamente al trabajador, así como las despensas; e). Los premios por asistencia; y f). Los pagos por licencia extraordinaria, salvo cuando este tipo de servicios esté pactado en forma de tiempo fijo".	
6.- OCUPACION ESPECIFICA DEL TRABAJADOR [REDACTED]			
7.- FECHA DE INGRESO AL TRABAJO 15 AGOSTO 1991 DIA AÑO			
8.- FIRMA DEL TRABAJADOR [REDACTED]		11.- FECHA Y HORA DE RECEPCION DE ESTE AVISO EN EL INSTITUTO.	

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

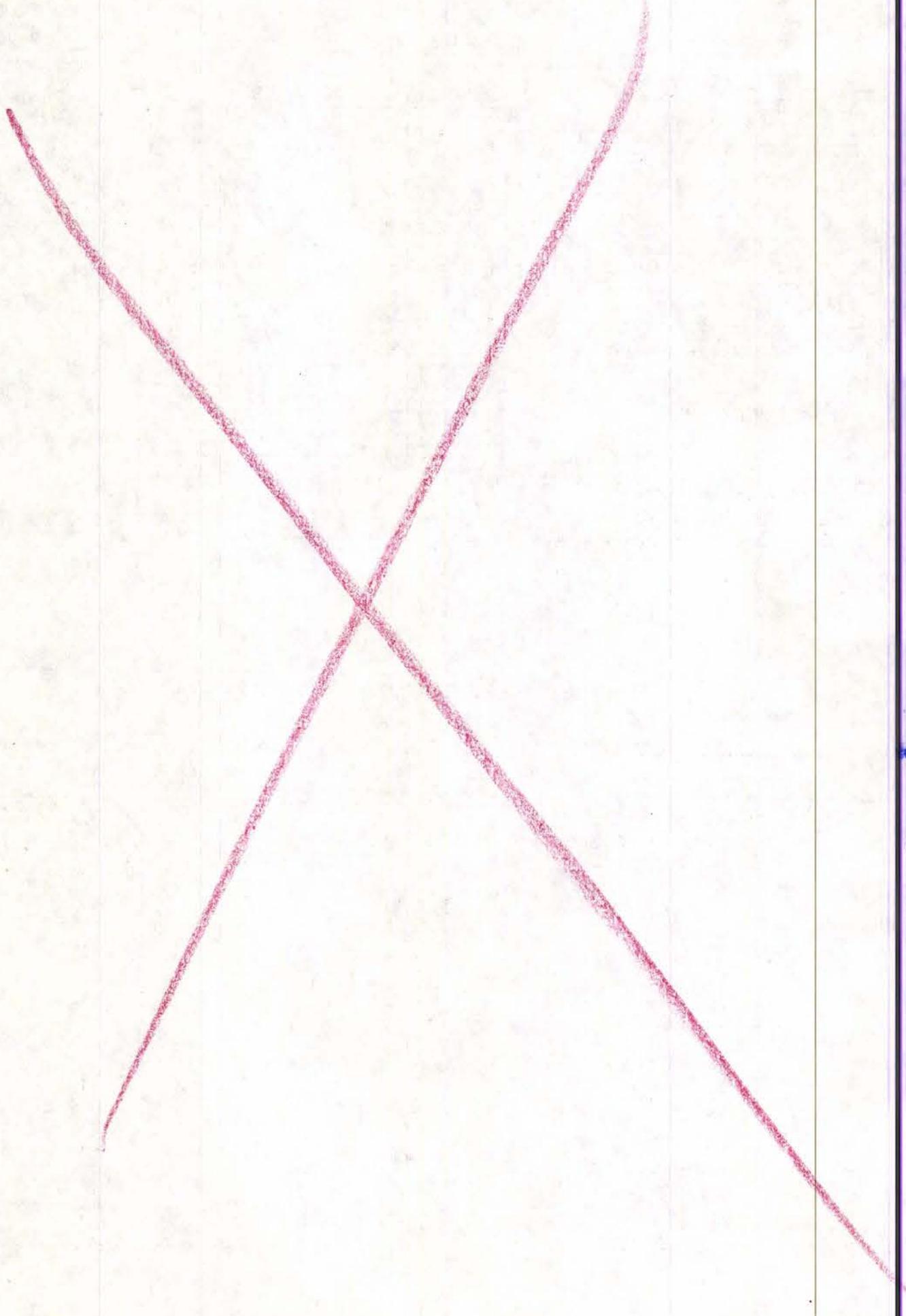
FORMA No. 4 - A

AVISOS ORIGINALES

DEPARTAMENTO DE AFILIACION

AVISO DE BAJA DEL ASEGURADO		1.- NUMERO DE REGISTRO PATRONAL [REDACTED]	2.- NUMERO DE AFILIACION DEL ASEGURADO [REDACTED]
3.- NOMBRE COMPLETO DEL ASEGURADO [REDACTED]			91 SEP 2 11 P RECEPCION DE ESTE AVISO EN EL INSTITUTO.
APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE(S)	
4.- NOMBRE DEL PATRON O RAZON SOCIAL URBANIZADORA G.C. S.A. DE C.V.			
5.- UBICACION DEL CENTRO DE TRABAJO LAVA 512 SECC. EL DORADO EN PLAYAS DE TIJUANA B.C. CALLE Y NUMERO COLONIA MUNICIPIO ENTIDAD			
6.- FECHA DE BAJA [REDACTED]		7.- CAUSA DE LA BAJA RENUNCIA VOLUNTARIA	
8 [REDACTED]			

88410



SECRET
CONFIDENTIAL
TOP SECRET

DEPARTAMENTO DE AFILIACION

AVISO DE INSCRIPCION DEL TRABAJADOR	1.- NUMERO DE REGISTRO PATRONAL	2.- NUMERO DE AFILIACION DEL TRABAJADOR
-------------------------------------	---------------------------------	-----------------------------------------

3.- NOMBRE COMPLETO DEL TRABAJADOR

4.- NOMBRE DEL PATRON O RAZON SOCIAL

ESPECIALIDADES MEDICAS KENMEX, S.A. DE C.V.

9.- SALARIO BASE DE COTIZACION

CUOTA DIARIA

SALARIO DIARIO INTEGRADO

(En los terminos Art. 32 de la Ley)

5.- UBICACION DEL CENTRO DE TRABAJO

9 SUR #125, CD. IND. NVA. TIJ.

CALLE No. COLONIA Z.P.

TIJUANA B. CFA.

MUNICIPIO ENTIDAD

GRUPO DE COTIZACION

6.- OCUPACION ESPECIFICA DEL TRABAJADOR

NOTA: En los terminos del Artículo 32 de la Ley de Seguro Social, la cotización se integra con los pagos hechos en efectivo por cuota diaria, y las gratificaciones, percepciones, alimentación, habitación, primas, comisiones, prestaciones en especie y cualquier otra cantidad o prestación que se entregue al trabajador por sus servicios; no se tomarán en cuenta, dada su naturaleza, los siguientes conceptos: a) Los instrumentos de trabajo, tales como herramientas, ropa y otros similares; b) El ahorro cuando se integre por un depósito de cantidad semestral o mensual igual del trabajador y de la empresa; y las cantidades otorgadas por el patron para fines sociales o similares; c) Las aportaciones al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores y las participaciones en las utilidades de las empresas; d) La alimentación y la habitación cuando no se proporcionen gratuitamente al trabajador, así como las desahorros; e) Los premios por asistencia; y f) Los pagos por tiempo extra, turnos, salvo cuando este tipo de servicios este pactado en "tempo fijo".

7.- FECHA DE INGRESO AL TRABAJO

18 02 1991

DIA MES AÑO

11.- FECHA Y HORA DE RECEPCION DE ESTE AVISO EN EL INSTITUTO.

DEPARTAMENTO DE AFILIACION

AVISO DE BAJA DEL ASEGURADO	1.- NUMERO DE REGISTRO PATRONAL	2.- NUMERO DE AFILIACION DEL ASEGURADO
-----------------------------	---------------------------------	----------------------------------------

3.- NOMBRE COMPLETO DEL ASEGURADO

APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO NOMBRE(S)

4.- NOMBRE DEL PATRON O RAZON SOCIAL

ESPECIALIDADES MEDICAS KENMEX, S.A. DE C.V.

5.- UBICACION DEL CENTRO DE TRABAJO

9 SUR #125, CD. IND. NVA. TIJ. TIJUANA, BAJA CFA.

CALLE Y NUMERO COLONIA MUNICIPIO ENTIDAD

6.- FECHA DE BAJA

20 05 1991

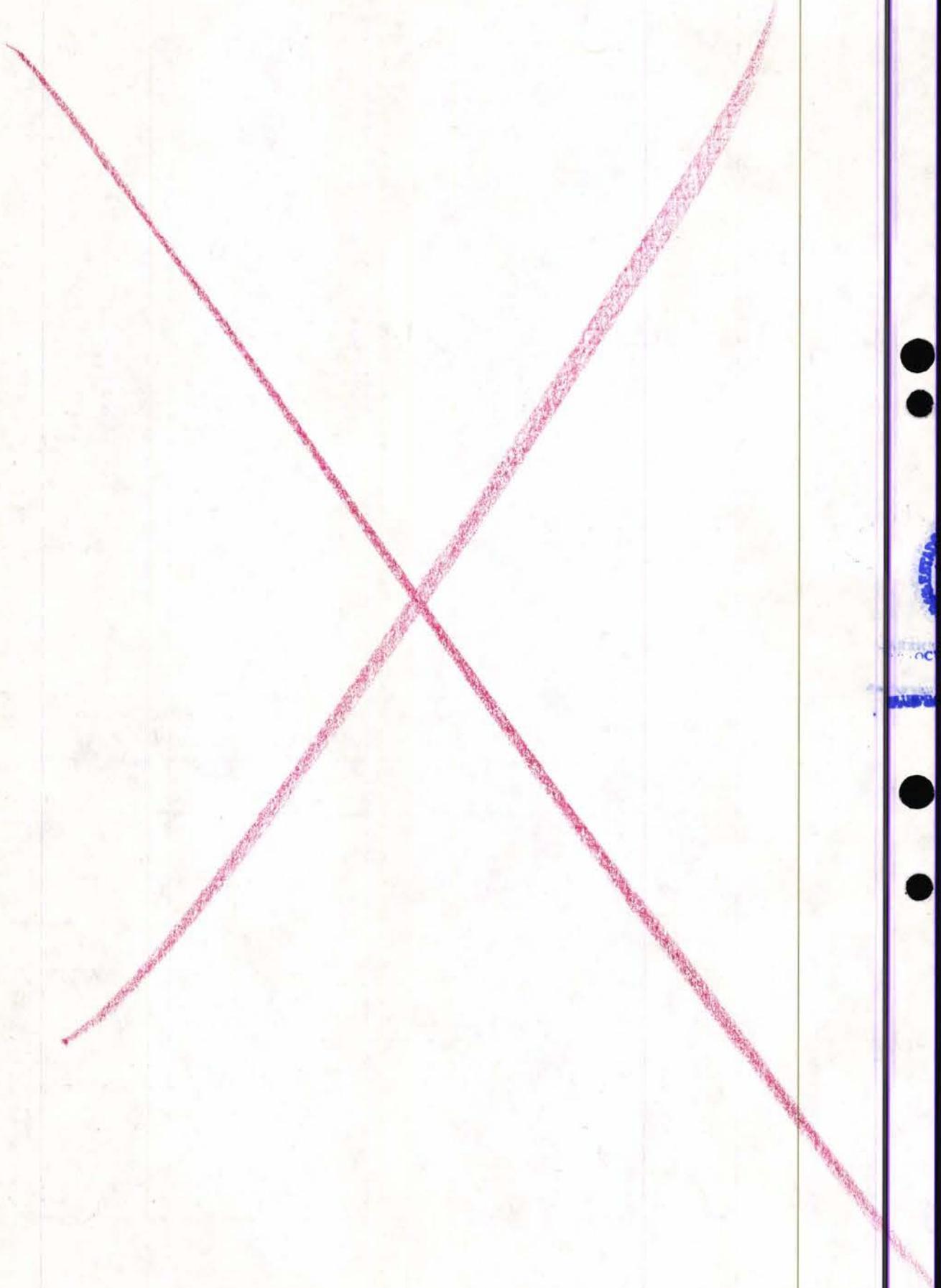
DIA MES AÑO

7.- CAUSA DE LA BAJA

RESCISION DE CONTRATO

9.- FECHA Y HORA DE RECEPCION

082014



SECRET
CONFIDENTIAL
R
SUBV SU



*

AVISOS ORIGINALES

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DEPARTAMENTO DE AFILIACION

FORMA No.

AVISO DE BAJA DEL ASEGURADO

1 NUMERO DE REGISTRO PATRONAL

2 NUMERO DE AFILIACION DEL ASEGURADO

3 DEL ASEGURADO

8 FECHA Y HORA DE RECEPCION
ESTE AVISO EN EL INSTITUTO

Apellido Paterno

Apellido Materno

Nombre(s)

4 NOMBRE DEL PATRON O RAZON SOCIAL

MADERAS EXOTICAS S.A.

5 UBICACION DEL CENTRO DE TRABAJO

CALLE 7 SUR No. 104 CD. INDUSTRIAL TIJUANA B.C.

Calle y Número

Ciudad

Municipio

Entidad

6 FECHA DE BAJA

7 CAUSA DE LA BAJA

15 09 93
Dia Mes Año

RENUNCIA VOLUNTARIA

SEP 22 12 24 PM '93
RECEBIDA EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SECRETARIA DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

TEMPORANEO

12.- SEXO

13.- FECHA DE NACIMIENTO

14.- LUGAR DE NACIMIENTO

16.- BENEFICIARIOS

MUNICIPIO ENTIDAD O PAIS

(ESPOSA O CONCUBINA E HIJOS MENORES DE 16 AÑOS)

15.- ESTADO CIVIL

APELLIDOS PATERNO MATERNO Y NOMBRE

SEXO

PAREN-
TESCO

Fecha Nacimiento

SOLTERO

UNION LIBRE

CASADO POR LO CIVIL

DIVORCIADO

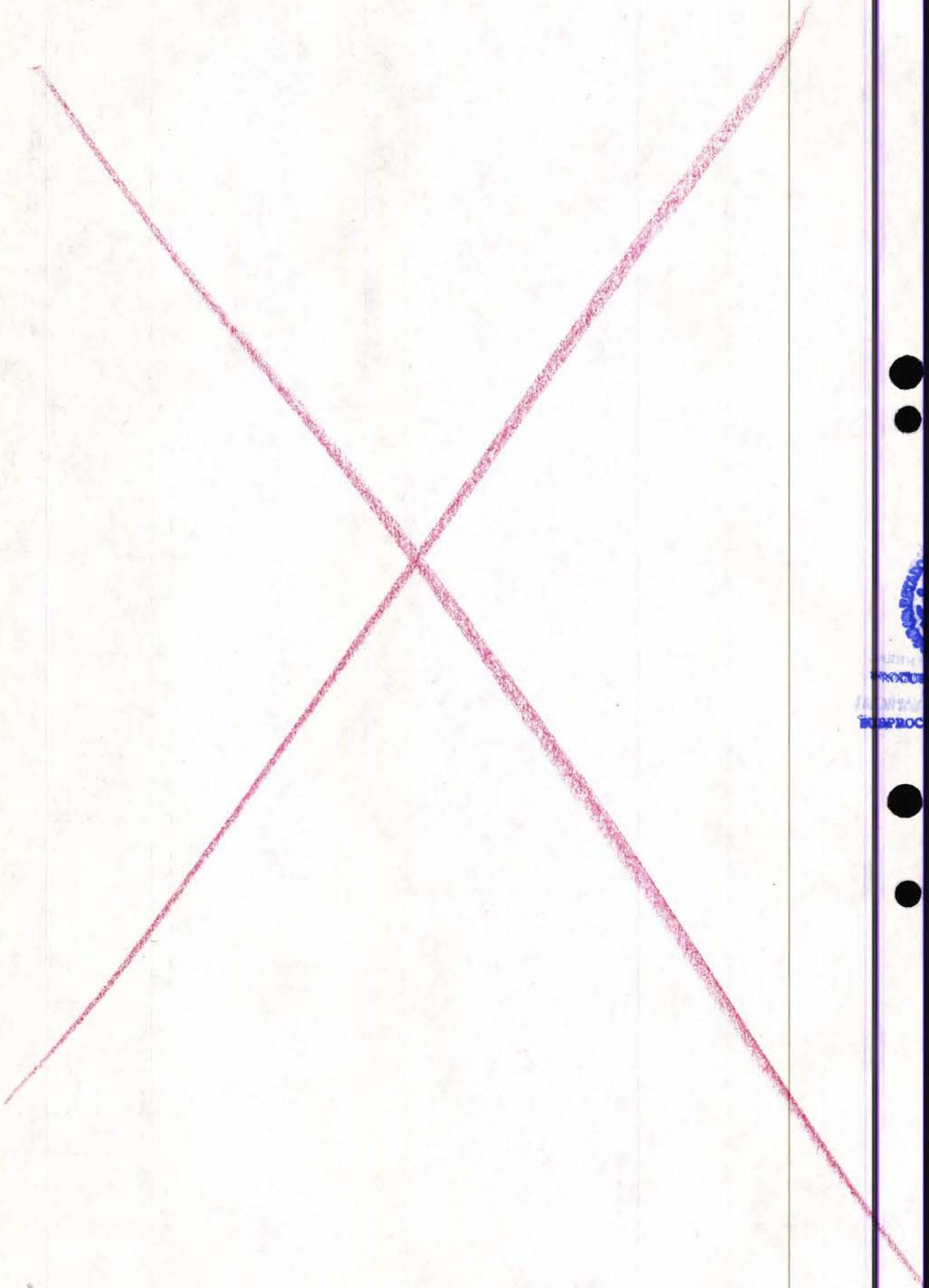
VIUDO

NOTA: PARA RECIBIR LAS PRESTACIONES QUE OTORGA LA LEY,
DEBERAN ACREDITAR SU RELACION DE PARENTESCO CON
EL ASEGURADO ANTE EL INSTITUTO.

PADRE

MADRE

000000



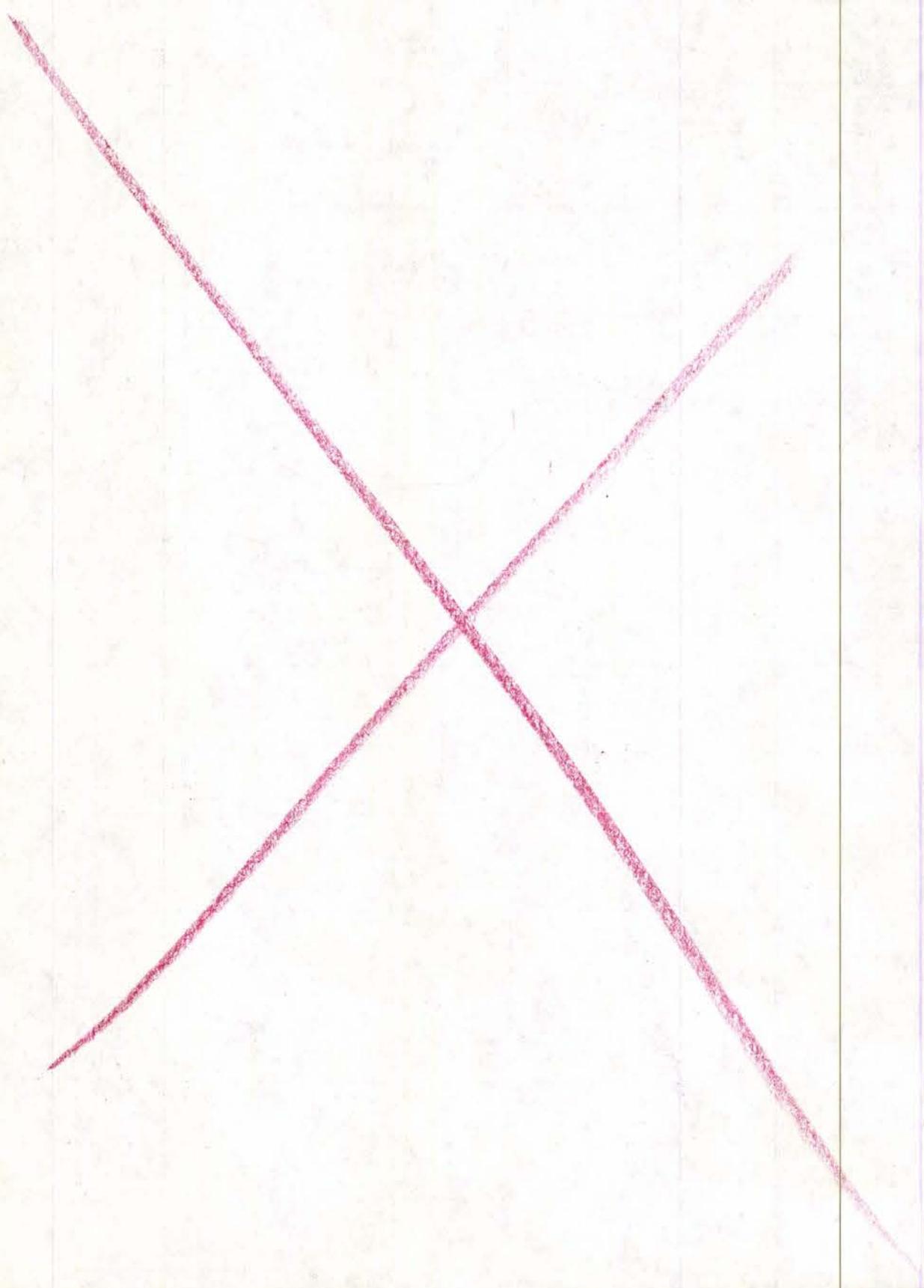
PROCURE
PROCURE

DEPARTAMENTO DE AFILIACION

AVISO DE INSCRIPCION DEL TRABAJADOR		1.- NUMERO DE REGISTRO PATRONAL [REDACTED]	2.- NUMERO DE AFILIACION DEL TRABAJADOR [REDACTED]
3.- NOMBRE COMPLETO DEL TRABAJADOR [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO NOMBRES			RECEPCION DE ESTE AVISO EN EL INSTITUTO. 15 OCT 1991 10:00 AM
4.- NOMBRE DEL PATRON O RAZON SOCIAL TOCABI, S. A. de C. V.		9.- SALARIO BASE DE COTIZACION CUOTA DIARIA [REDACTED] SALARIO DIARIO INTEGRADO [REDACTED] (En los términos Art. 32 de la L.) GRUPO DE COTIZACION [REDACTED] NOTA: En los términos del Artículo de cotización se integra con los conceptos de cotización que se entregan al trabajador por sus servicios: no se toman en cuenta, dada su naturaleza, los siguientes conceptos: a) Los instrumentos de trabajo, tales como herramientas, ropa y otros similares; b) El ahorro cuando se integra por un depósito de cantidad semanal o mensual igual del trabajador y de la empresa; y las cantidades otorgadas por el patrón para fines sociales o sindicales; c) Las aportaciones al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores y las participaciones en las utilidades de las empresas; d) La alimentación y la habitación cuando no se proporcionan gratuitamente al trabajador, así como las despesas; e) Los premios por asistencia; y f) Los pagos por tiempo extraordinario, salvo cuando el tipo de servicios esté pactado en forma de tiempo fijo".	
5.- UBICACION DEL CENTRO DE TRABAJO AV INDUSTRIAL 330 CD INDUSTRIAL 22.500 CALLE No. COLONIA Z.P. TIJUANA, BC MUNICIPIO ENTIDAD			
6.- OCUPACION ESPECIFICA DEL TRABAJADOR [REDACTED]			
7.- FECHA DE INGRESO AL TRABAJO 31 OCTUBRE 1991 Día Mes Año			
8.- [REDACTED]		[REDACTED]	

AVISO DE BAJA DEL ASEGURADO		1.- NUMERO DE REGISTRO PATRONAL [REDACTED]	2.- NUMERO DE AFILIACION DEL ASEGURADO [REDACTED]	
3.- NOMBRE COMPLETO DEL ASEGURADO [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO NOMBRES			9.- FECHA Y HORA DE RECEPCION DE ESTE AVISO EN EL INSTITUTO 15 OCT 1991 10:00 AM	
4.- NOMBRE DEL PATRON O RAZON SOCIAL TOCABI, S. A. de C. V.				
5.- UBICACION DEL CENTRO DE TRABAJO AV. INDUSTRIAL 330 CD. INDUSTRIAL C.P. 22,500 TIJUANA, B.C. Calle y Número Colonia Municipio Entidad				
6.- FECHA DE BAJA 29 NOVIEMBRE 1991 Día Mes Año		7.- CAUSA DE LA BAJA TERMINACION DE CONTRATO.		
[REDACTED]				[REDACTED]

194870



PROC

MA

MA

MA

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SUBDIRECCION GENERAL DE FINANZAS
SERVICIOS DE AFILIACION-VIGENCIA DE DERECHOS
AVISO DE INSCRIPCION
DEL TRABAJADOR

EXCLUSIVO (I. M. S. S.)
CLAVE DE ARGUMENTO

NUMERO DE AFILIACION DEL TRABAJADOR

DURACION DEL CONTRATO
(TRABAJADOR EVENTUAL URBANO)

PATRONAL
6

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

NOMBRE COMPLETO DEL TRABAJADOR

APPELLIDO PATERNO

MATERNO

NUMERO(S)

SALARIO DIARIO INTEGRADO \$

TIPO DE SALARIO

OPACION DEL TRABAJADOR

EXCLUSIVO IMSS
U. M. F.

IMPORTE DE LA CUOTA (MODALIDAD 11, 12 y 15) \$

JORNADA O SEMANA REDUCIDA

LUGAR DE NACIMIENTO (ESTADO Y FECHA)

NOMBRE DEL PADRE

NOMBRE DE LA MADRE

DOMICILIO DEL TRABAJADOR

COLONIA Y POBLACION

NOMBRE, DENOMINACION, RAZON SOCIAL DEL PATRON O SUJETO OBLIGADO

MADERAS EXOTICAS, S.A.

ALTA TRABAJADOR
FECHA Y HORA DE RECEPCION
DEL LUGAR AVISO AL IMSS.
SEP 13 9 40 AM '93
I.M.S.S.
LEG. B. CALIF. NIE.
SERVS. SOC. VIC. DER.

LENESE A MAQUINA O LETRA DE MOLDE

MASCULINO

14.- LUGAR

15.- BENEFICIARIOS

(ESPOSA O CONCUBINA E HIJOS MENORES DE 18 AÑOS)

16.- ESTADO CIVIL
SOLTERO

CASADO POR LO CIVIL

17.- DOMICILIO

GALLE Y NUMERO

COLONIA

MUNICIPIO

18.- CLINICA DE ADSCRIPCION

19.- NOMBRE DE LOS PADRES (AUN VIVOS)

APELLIDOS PATERNO MATERNO Y NOMBRE

SEXO

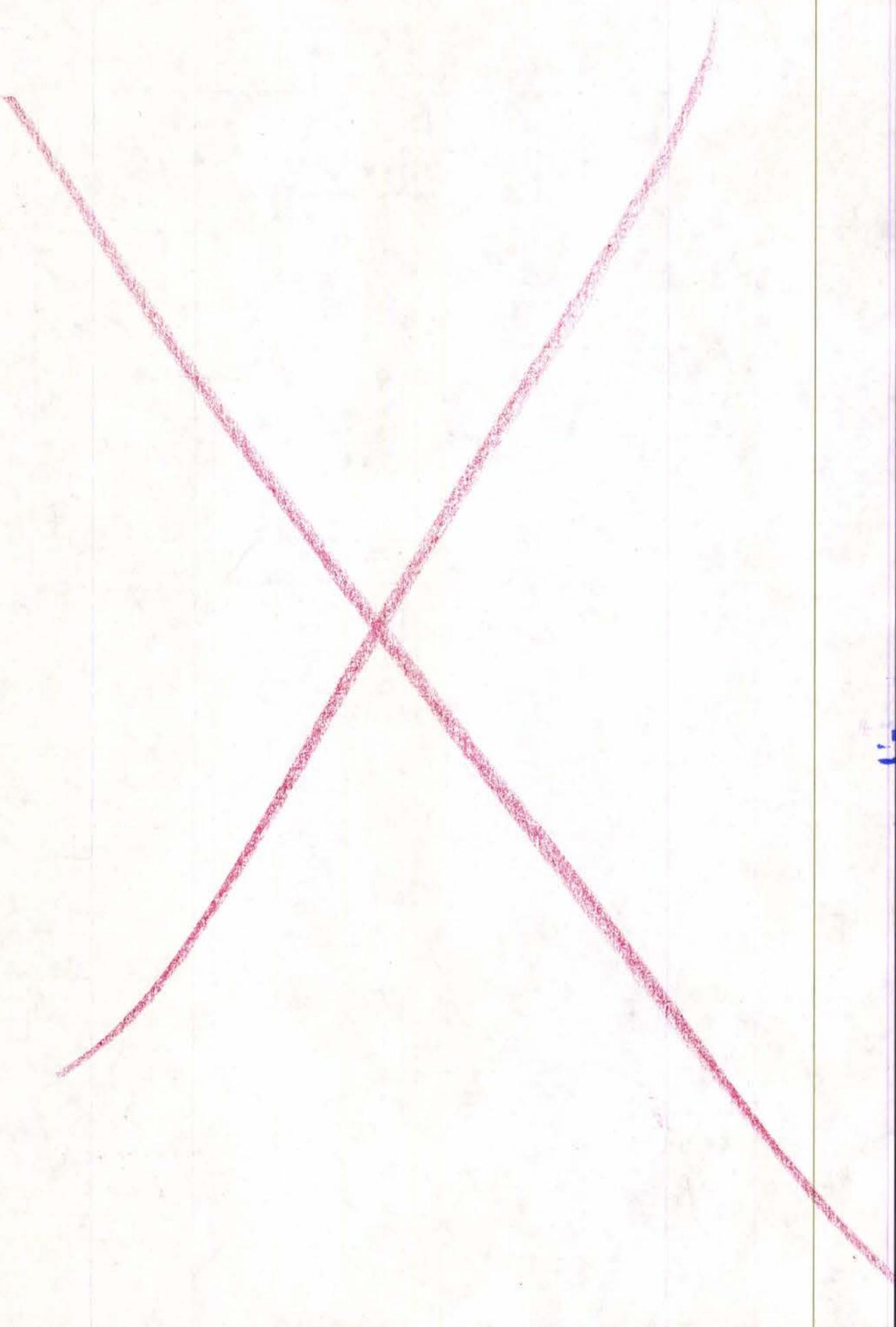
PARENTESCO

Fecha Nacimiento

AÑO

MES

PARA RECIBIR LAS PRESTACIONES QUE OTORGA LA LEY, DEBERAN ACREDITAR SU RELACION DE PARENTESCO CON EL ASEGURADO ANTE EL INSTITUTO.



PROCEDURAL
SUBPRO...

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SUBDIRECCION GENERAL DE FINANZAS
SERVICIOS DE AFILIACION-VIGENCIA DE DERECHOS
AVISO DE INSCRIPCION
DEL TRABAJADOR

EXCLUSIVO J. M. S. S.
CLAVE DE ARGUMENTO
REINGRESO

AFILIACION
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

LLENESE A MAQUINA O LETRA DE MOLDE

Nombre completo: [REDACTED]

Apellido paterno: [REDACTED] Materno: [REDACTED] Nombres: [REDACTED]

Salario diario: [REDACTED] Tipo de salario: [REDACTED] Ocupacion del trabajador: [REDACTED]

Importe de [REDACTED] Modalidad 11, 12 y 10, \$ [REDACTED] Jornada o semana reducida [REDACTED]

Fecha de ingreso al trabajo [REDACTED] Sexo [REDACTED]

Lugar de nacimiento (Estado) y fecha [REDACTED]

Nombre de la madre (aun viva) [REDACTED]

Domicilio del trabajador: TIJHANA Municipio, R.C. Entidad, ACC. FLORIDO C.P.

Nombre, denominacion, razon social del patron o sujeto obligado [REDACTED]

Ubicacion del centro de [REDACTED] BLVD. INSURGENTES Calle y o manzana, No. 8902 L18 No. de edificio, ACC. FLORIDO C.P.

Forma de [REDACTED] **CAPTURA / AVISOS ORIGINALES**

EXCLUSIVO IMSS
J. M. S. S.

12

VISO

12.- SEXO

MAS [REDACTED]

13.- FECHA DE NACIMIENTO

[REDACTED]

14.- LUGAR DE NACIMIENTO

[REDACTED] Municipio, Entidad o Pais

16.- BENEFICIARIOS

ESPOSA O CONCUBINA E HIJOS MENORES DE 16 AÑOS

APELLIDOS PATERNO MATERNO Y NOMBRE	SEXO	PARENTESCO	Fecha Nacimiento	
			AÑO	MES

15.- ESTADO CIVIL

SOLTERO
CASADO POR LO CIVIL
LUGAR Y AÑO DE CASAMIENTO POR LO CIVIL [REDACTED]

17.- DOMICILIO

CALLE Y NUMERO [REDACTED]
COLONIA [REDACTED]
MUNICIPIO Y ENTIDAD [REDACTED]

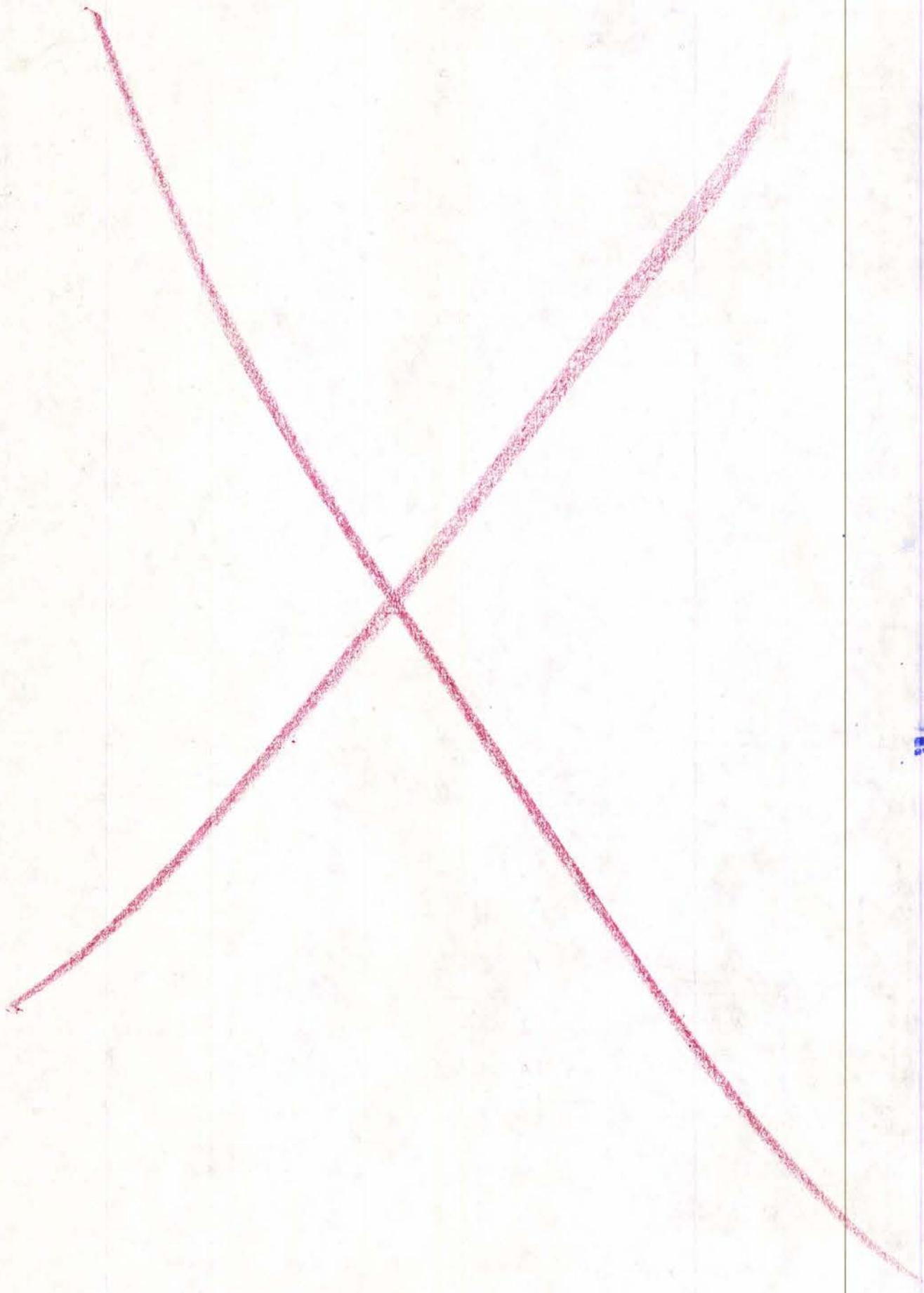
18.- CLINICA DE AFILIACION

[REDACTED]

19.- NOMBRE DE LOS PADRES (AUN VIVOS)

[REDACTED] MADRE

NOTA: PARA RECIBIR LAS PRESTACIONES QUE OTORGA LA LEY, DEBERAN ACREDITAR SU RELACION DE PARENTESCO CON EL ASEGURADO ANTE EL INSTITUTO.



PROCURE
PROCURE

019494

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SUBDIRECCION GENERAL DE FINANZAS
SERVICIOS DE AFILIACION-VIGENCIA DE DERECHOS
AVISO DE BAJA DEL ASEGURADO

[Redacted]

AFIL. NÚMERO DE AFILIACION DEL ASEGURADO

[Redacted]

NÚMERO DE REGISTRO PATRONAL

[Redacted]

EXTEMPORANEO

1

ART. 41

LLENARSE A MAQUINA O LETRA DE MOLDE

NOMBRE DEL ASEGURADO [Redacted]

NOMBRE DEL EMPLEADOR - NOMBRE DEL PATRON O SUJETO OBLIGADO [Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

FECHA DE BAJA DEL ASEGURADO [Redacted]

CAUSA DE BAJA [Redacted]

RENUNCIA VOLUNTARIA

[Redacted]

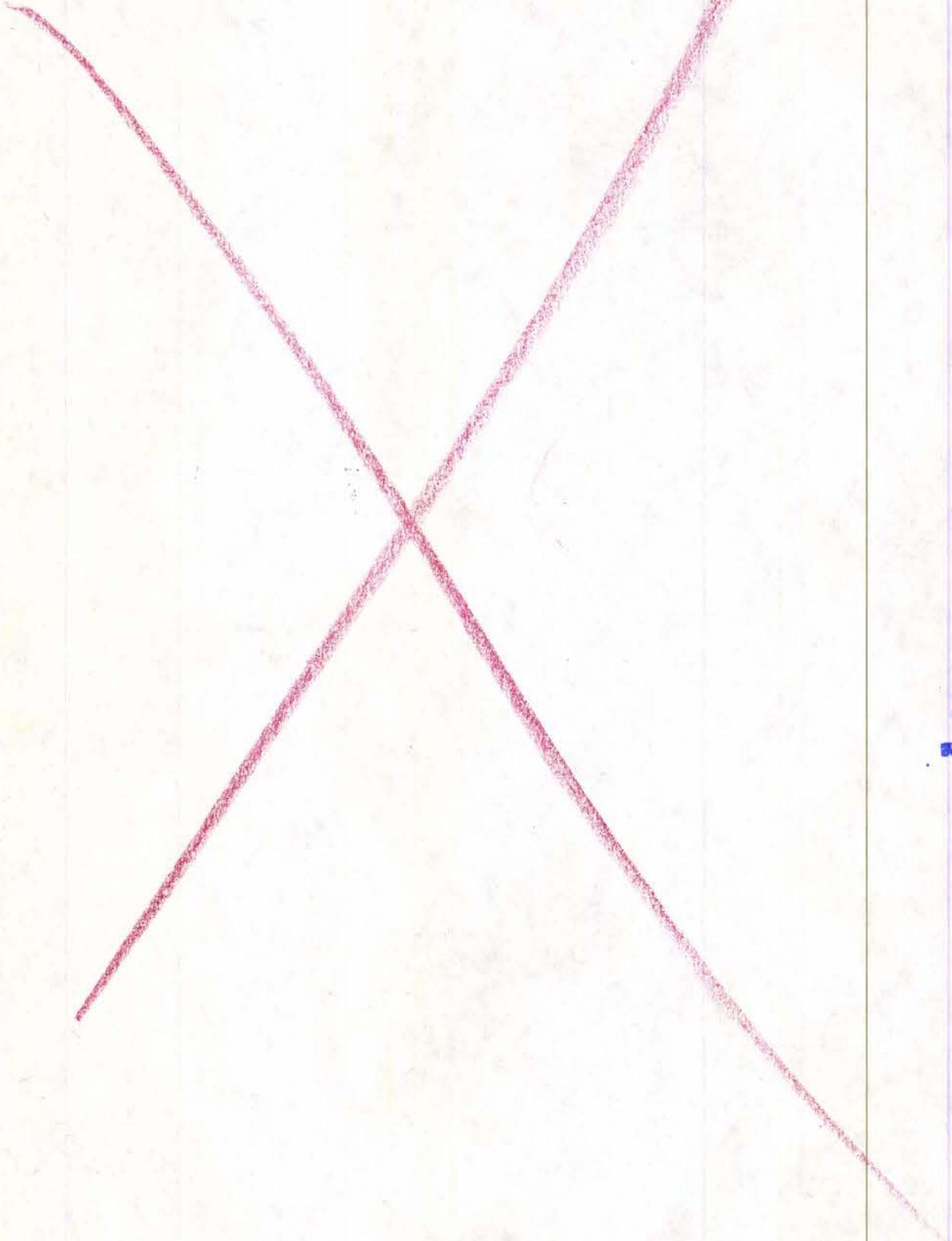
FIRMA

CONSERVE ESTE DOCUMENTO PARA TRANSMITIRLO AL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL



[Vertical stamp or text on the right side, partially obscured]

1844



ESTADO
PROCUR
SUBPROC

ORIGINAL

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

FORMA 2

1.- NUMERO DE REGISTRO PATRONAL (1-8)

207-767

DEPARTAMENTO DE AFILIACION

AVISO DE INSCRIPCION DE

TRABAJADOR

2.- NUMERO DE AFILIACION DEL TRABAJADOR

3.- NOMBRE COMPLETO DEL TRABAJADOR

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DELEGACION REGIONAL EN PUEBLA Y TLAXCALA
 AFILIACION
 FEB 9 9 07 AM '68
 EXTEMPORANEO
 6-III-68

4.- NOMBRE DEL PATRON
 UBICACION DEL CENTRO DE TRABAJO
 ACTIVIDAD DE LA EMPRESA
 OCUPACION DEL TRABAJADOR

5.- SALARIO DIARIO
 VARIABLE (PROMEDIO)
 A.- HABITACION
 B.- ALIMENTACION
 TOTAL
 150
 GRUPO
 16 FEB 1968

1 de Febrero de 1968

QUE SE REQUIEREN SI EL TRABAJADOR FUE REGISTRADO CON ANTERIORIDAD EN EL INSTITUTO

DEL PATRON INMEDIATO ANTERIOR
REGISTRO EN EL SEGURO SOCIAL
DEL PATRON INMEDIATO ANTERIOR

08/07/96 11:28

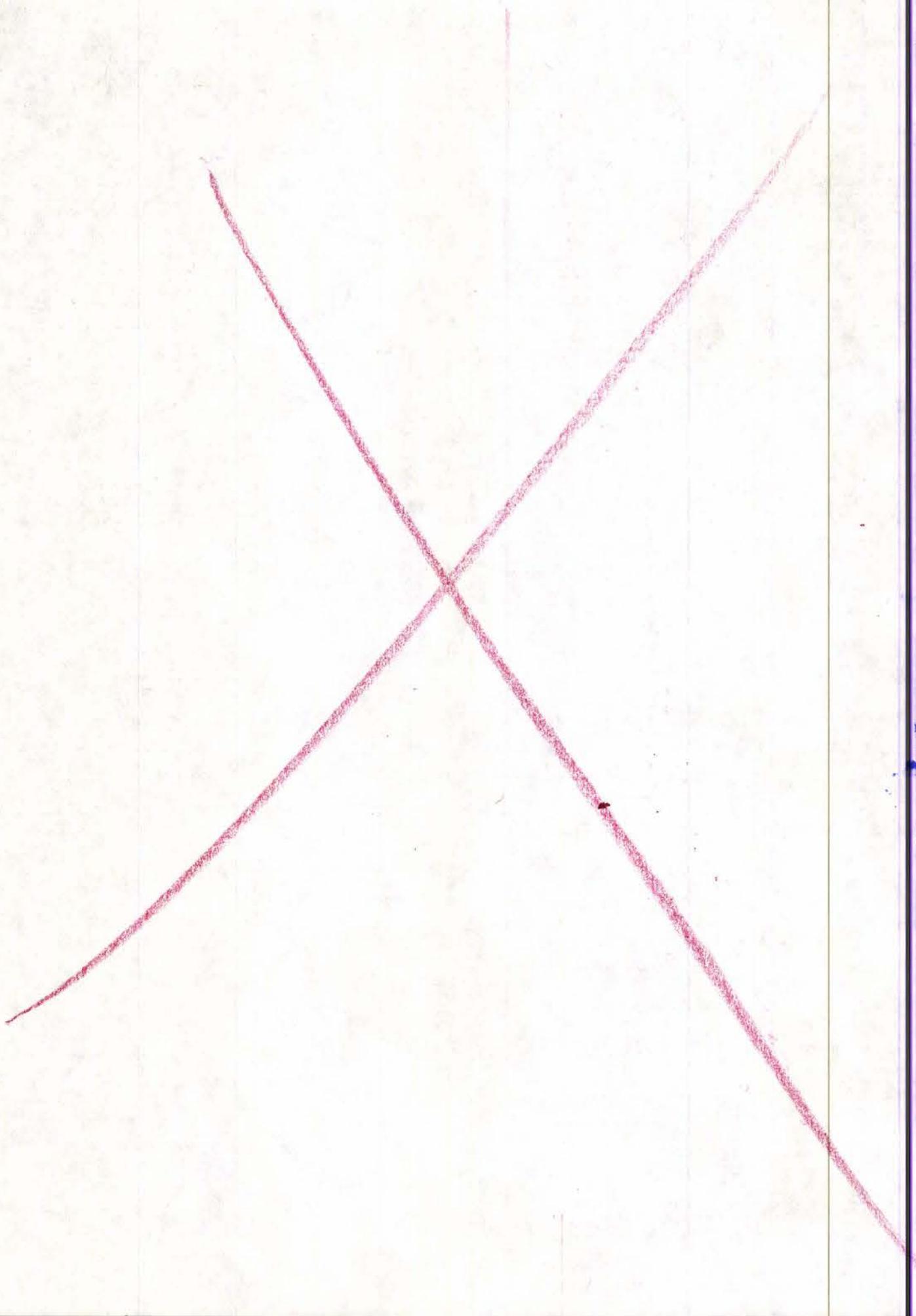
SUBD NORTE PUEB →→→ COORD AFIL VIG

005

ESTOS DATOS UNICAMENTE DEBEN ANOTARSE CUANDO EL TRABAJADOR NO HUBIERE SIDO AFILIADO CON ANTERIORIDAD, O CUANDO SEA REGISTRADO POR PRIMERA VEZ EN UNA CIRCUNSCRIPCION DEL SEGURO SOCIAL DISTINTA DE AQUELLA QUE HIZO LA AFILIACION INICIAL. EL DOMICILIO ACTUAL DEBE ANOTARSE EN TODOS LOS CASOS

7.- SEXO (58)	8.- FECHA DE	11.- BENEFICIARIOS (66) (DATOS SUJETOS A COMPROBACION) * (ESPOSA E HIJOS MENORES DE 16 AÑOS)			
9.- LUGAR DE NACIMIENTO (61-62) Puebla, Pue., Mexico.		APELLIDOS PATERNO, MATERNO Y NOMBRE	SEXO	PARENTESCO (67)	FECHA NACIMIENTO MES AÑO
10.- ESTADO CIVIL SOLTERO CASADO POR LO CIVIL CASADO POR LA IGLESIA					
LUGAR Y AÑO DE CASAMIENTO POR LO CIVIL (64-65)					
12.- DOMICILIO (69-69) CALLE Y NUMERO COLONIA ZONA POSTAL MUNICIPIO Y ENTIDAD Puebla, Pue., Pue.					
13.- NOMBRES DE LOS PADRES (AUN FINADOS)		* A FALTA DE ESPOSA SE ANOTARAN LOS DATOS DE LA MUJER CON QUIEN EL TRABAJADOR VIVE COMO SI FUERA SU MARIDO Y TIENE HIJOS CON ELLA. SIEMPRE QUE AMBOS PERMANEZCAN LIBRES DE MATRIMONIO.			
		CODIFICACION		VERIFICACION	

REPT



PROC...
RE...
AMER...

SI PROCEDE

AVISO DE INSCRIPCION DE BENEFICIARIOS, PADRES DEL ASEGURADO

Nº 1.- 2

8 ABR 1968

2.- NOMBRE COMPLETO DEL TRABAJADOR

3.

APELLIDO PATERNO

APELLIDO MATERNO

NOMBRE(S)

4.- DATOS TOMADOS DE LOS DOCUMENTOS DE IDENTIDAD DE LOS PADRES

5.- DOCUMENTO QUE PRESENTA EL ASEG. PARA PROBAR QUE SON SUS PADRES.

APÉLLIDO Y NOMBRE

FECHA DE NACIMIENTO

MES AÑO

ACTA DE NACIMIENTO

FE DE BAPTIZO

OTROS

PADRE

MADRE

6.- DOCUMENTOS DE IDENTIDAD DE LOS PADRES:

7.- OCUPACION DEL PADRE

8.- ESTADO CIVIL DEL ASEG.

9.- DOMICILIO

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DECLARO QUE MIS PADRES NO DEBEN DE MANIFESTAR VIVEN EN MI HOGAR Y DEPENDEN ECONOMICAMENTE DE MI, Y EN CASO DE FALSEDAD EN LAS DECLARACIONES A QUE ME HAGO ACREEDOR DE ACUERDO CON LO PREVISTO POR EL ART. 140 DE LA LEY, ME COMPROMETO A CUBRIR EL COSTO DE LAS PRESTACIONES QUE SE LES HAYAN OTORGADO.

Y TLAXCALA
Abril de 1968

SERVICIOS DE VIGENCIA DE DERECHOS

ASEGURADO

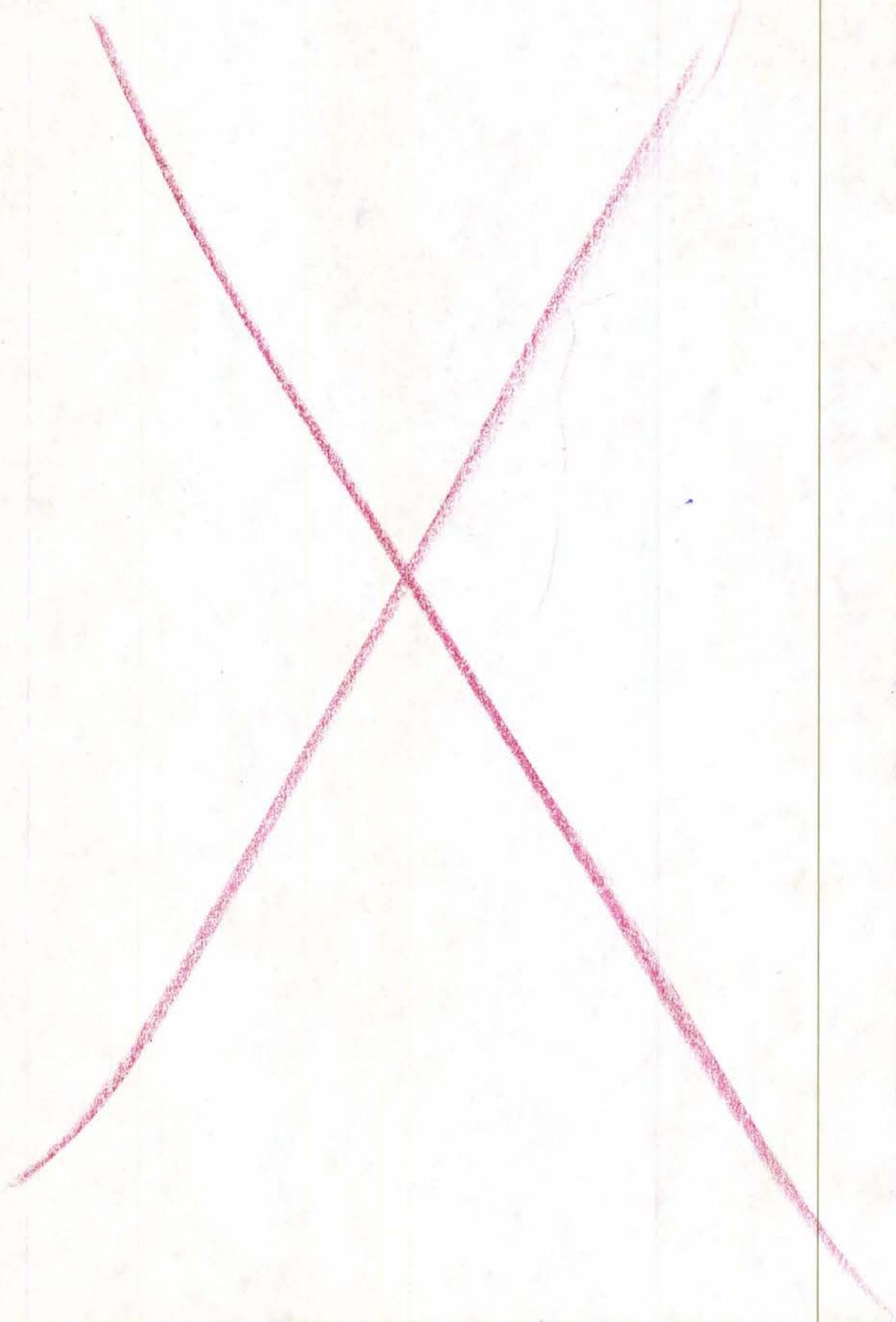
RUBRICA DEL EMPLEADO RESPONSABLE

ESTOS BENEFICIARIOS NO DEBERAN VOLVERSE A INSCRIBIR CON OTRO NUMERO DE REGISTRO

ORIGINAL PARA LA CLINICA

GENERAL
LICIA
EJIA ESPECIAL

000000



OCU
AD
ME
SUBPRO

INSTITUTO MEXICANO DE SEGURO SOCIAL

DEPARTAMENTO DE AFILIACION

AVISO DE REGISTRO DE TRABAJADOR DE LA CONSTRUCCION

No. REGAFED. DE CAUS. DEL TRABAJADOR

NOMBRE DEL TRABAJADOR

SEXO

FECHA DE NACIMIENTO

LUGAR DE NACIMIENTO

MUNICIPIO

ESTADO

CLINICA DE ADSCRIPCION

CALLE

NUMERO MZA. LOTE

COLONIA

Z.P. MUNICIPIO Y ENTIDAD

NOMBRE DEL PADRE

APELLIDO PATERNO

APELLIDO MATERNO

NOMBRE(S)

NOMBRE DE LA MADRE

APELLIDO PATERNO

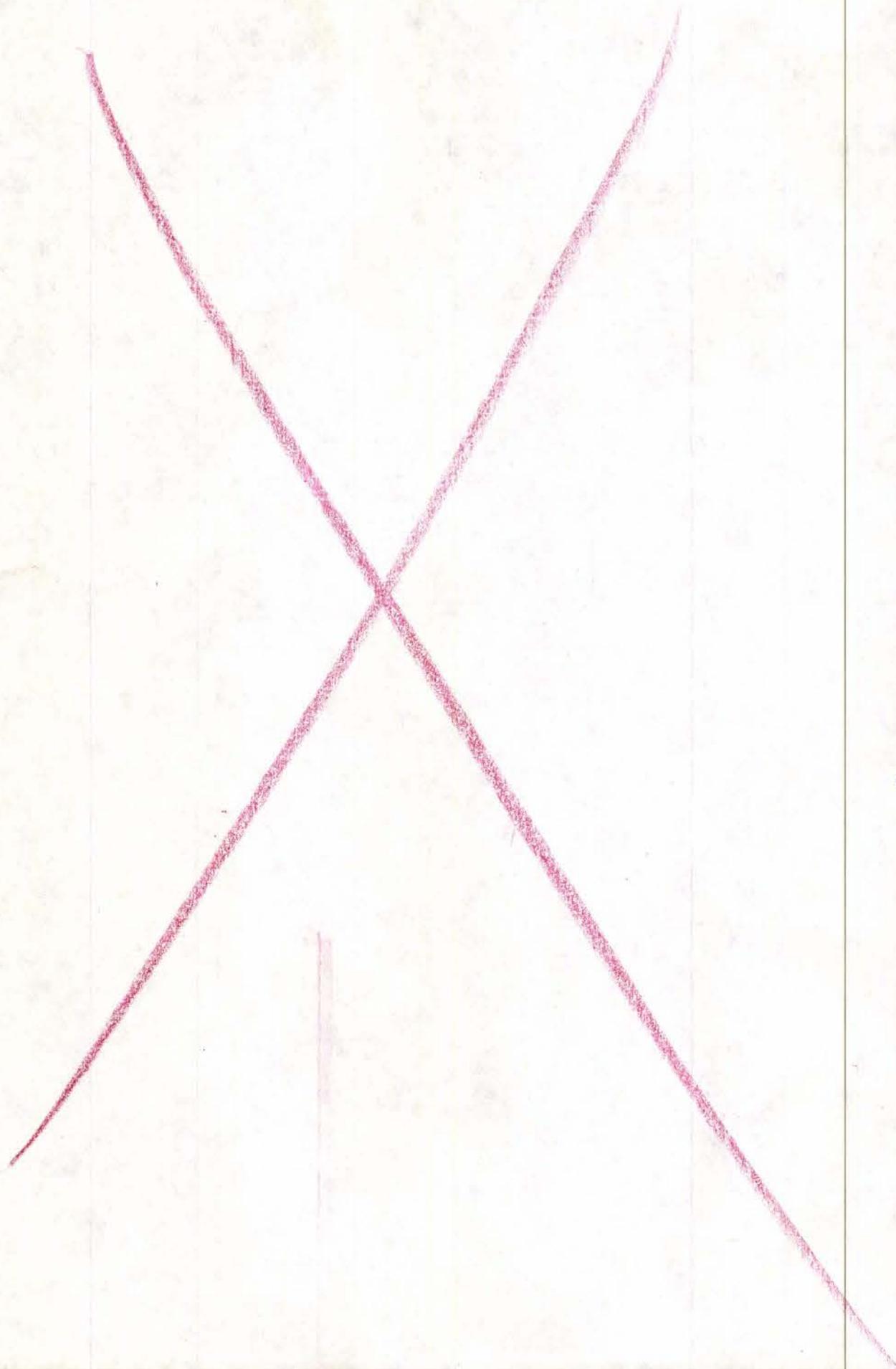
NO

RE(S)

LUGAR Y FECHA

GENERAL
CLINICA ESPECIAL

701010



PROCUR
DI
EPI
SUPROCA

ORIGINAL

DEPARTAMENTO DE AFILIACION

FORMA 5

NUMERO DE REGISTRO PATRONAL

AVISO DE BAJA DEL ASEGURADO

NUMERO DE AFILIACION DEL ASEGURADO

NOMBRE COMPLETO DEL ASEGURADO

APELLIDO PATERNO

APELLIDO MATERNO

NOMBRE DEL PATRON O RAZON SOCIAL

UBICACION DEL CENTRO DE TRABAJO

FECHA DE LA BAJA (DIA, MES Y AÑO)

FECHA EN QUE FUE PRESENTADO EL AVISO DE ALTA

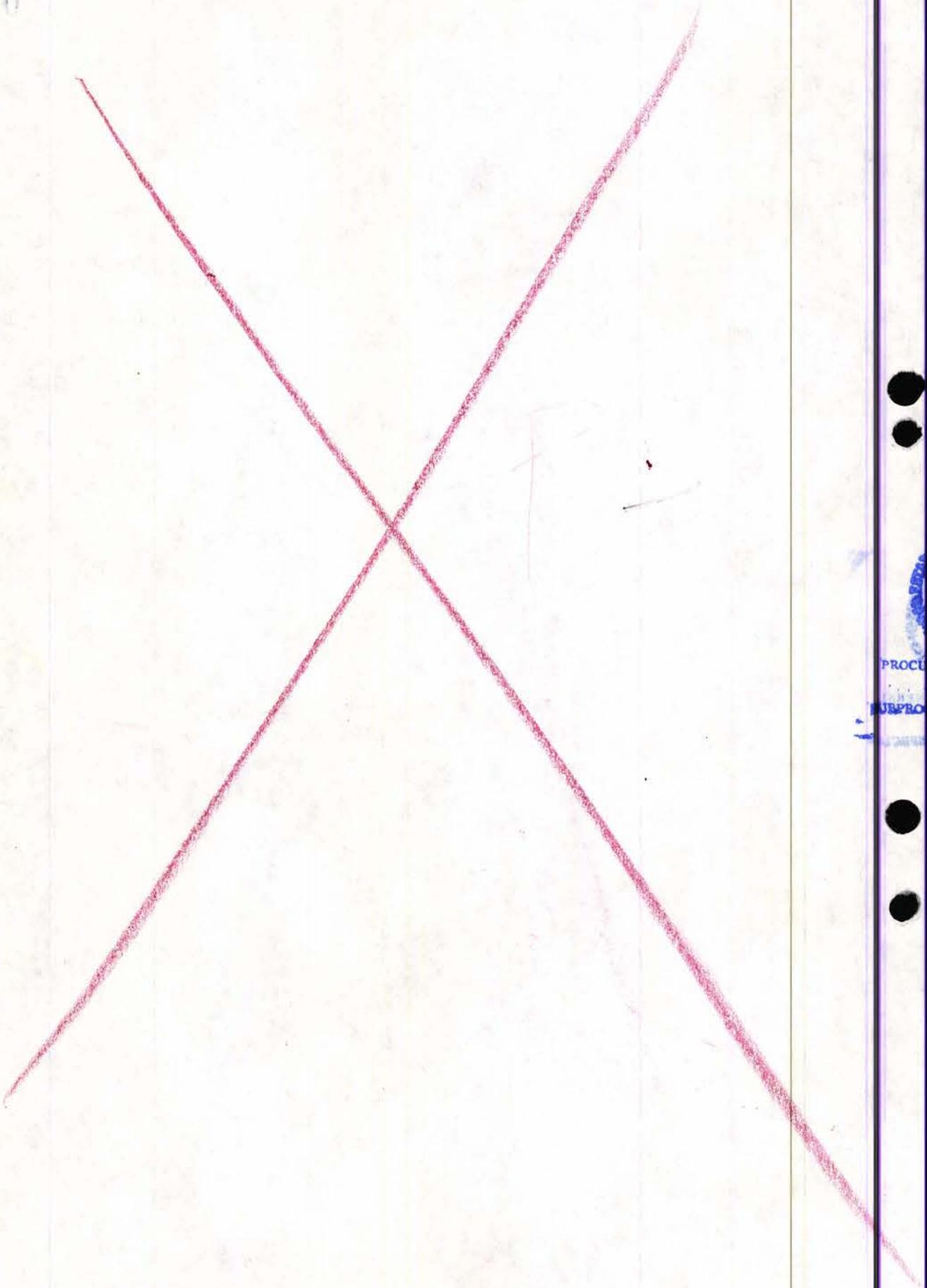
COD

SERVICIOS DE AFILIACION
IMSS
Nº 62
FECHA Y HORA DE RECEPCION
DE ESTE AVISO EN EL INST

AGO 23 9 09 AM '68

GENERAL
ICA
LA ESPECIAL

00000



PROC...
...
SUBPRO...

019499

AVERIGUACION PREVIA : SE/003/95



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

-- EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS 10:00 DIEZ HORAS DEL DIA 13 DE JUNIO DE 1996, MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS, EL SUSCRITO AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION LIC. [REDACTED]

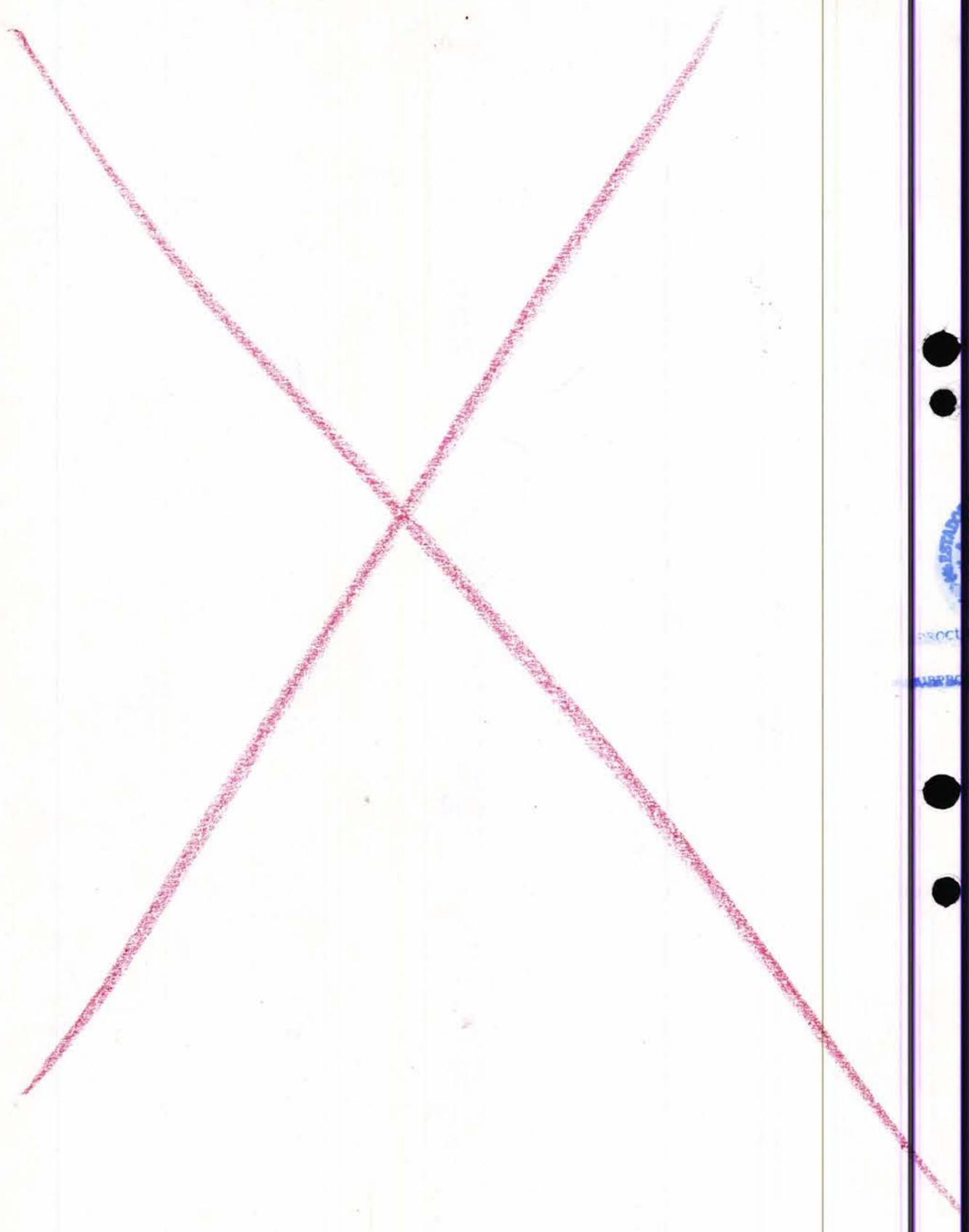
[REDACTED] ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL EN COMPAÑIA DE LOS TESTIGOS DE ASISTENCIA CON QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE .-----

-----HACE CONSTAR-----

--- QUE SE GIRA OFICIO DE INVESTIGACION AL LIC. [REDACTED], DIRECTOR GENERAL DE OPERACIONES DE LA POLICIA JUDICIAL FEDERAL, POR MEDIO DEL CUAL SE LE SOLICITA LLEVEN A CABO INVESTIGACION RELACIONADA

[REDACTED] EN LA CIUDAD DE MEXICO, AL TENOR DE LA MINUTA QUE SE AGREGA.-----

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA SUBPROCURADURIA ESPECIAL



ESTADO
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
APPRO

019500

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA.
SUBPROCURADURIA ESPECIAL
COORDINACION GENERAL CASO COLOSIO
AVERIGUACION PREVIA NUM. SE/003/95

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

ASUNTO: SE SOLICITA INVESTIGACION.

LIC. LUIS ARANDA ZORRIVAS
DIRECTOR GENERAL DE OPERACIONES
DE LA POLICIA JUDICIAL FEDERAL.
P R E S E N T E.

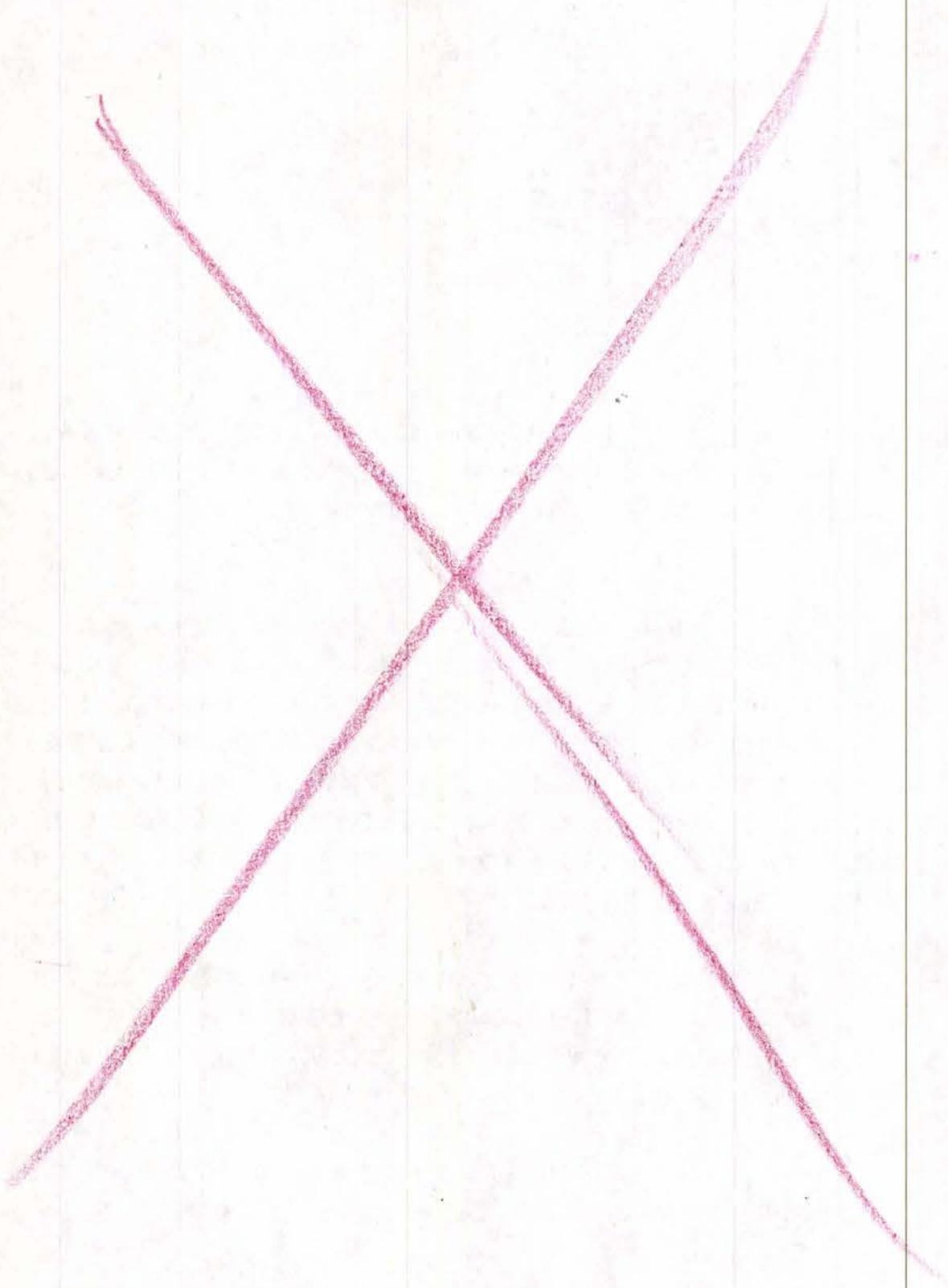
ME DIRIJO A USTED POR MEDIO DEL PRESENTE
SOLICITANDO GIRE SUS APRECIABLES ORDENES AL PERSONAL A SU
DIGNO CARGO PARA QUE SE AVOQUEN A INVESTIGAR LO SIGUIENTE:

1.- ENTREVISTAR AL PERSONAL DE LA ESCUELA
SUPERIOR DE DIBUJO Y ARTE PUBLICITARIO, QUE SE UBICO EN LAS
CALLES DE TACUBA EN EL CENTRO DE LA CIUDAD DE MEXICO; ENTRE
OTROS AL PROFESOR DE DIBUJO [REDACTED], RESPECTO DE SU
[REDACTED], PARA CONOCER COMO ERA
COMO ALUMNO, AMIGO Y COMPAÑERO; CON QUE PERSONAS TENIA
AMISTAD, EN QUE HORARIO ACUDIA A ESTUDIAR, ENTRE QUE AÑOS
ESTUDIO [REDACTED]

2.-INVESTIGAR SUS ANTECEDENTES ESCOLARES
EN LA CIUDAD DE MEXICO EN DONDE TUVO COMO DOMICILIO EN LAS
[REDACTED] M [REDACTED]
[REDACTED] S [REDACTED]

3.- INVESTIGAR SI ACUDIO A ESTUDIAR DIBUJO A
OTRAS ESCUELAS DIVERSA A LA DE LAS [REDACTED].

000010



PROVER
SUBJECT

019501



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

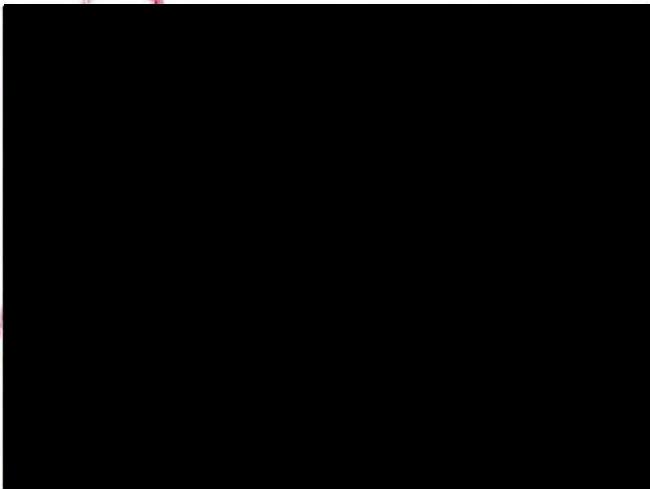
4.-INVESTIGAR SI EL SEÑOR [REDACTED]

[REDACTED] TRABAJO COMO [REDACTED] EN ALGUNA LINEA AEREA EN MEXICO (MEXICANA O AEROMEXICO).

LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 21 Y 102 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 2o, 3o Y 168 DEL CODIGO FEDERAL DEPROCEDIMIENTOS PENALES, 2o DE LA LEY ORGANICA DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, Y EL DECRETO PRESIDENCIAL PUBLICADO EN FECHA 31 DE DICIEMBRE DE 1994 EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION.

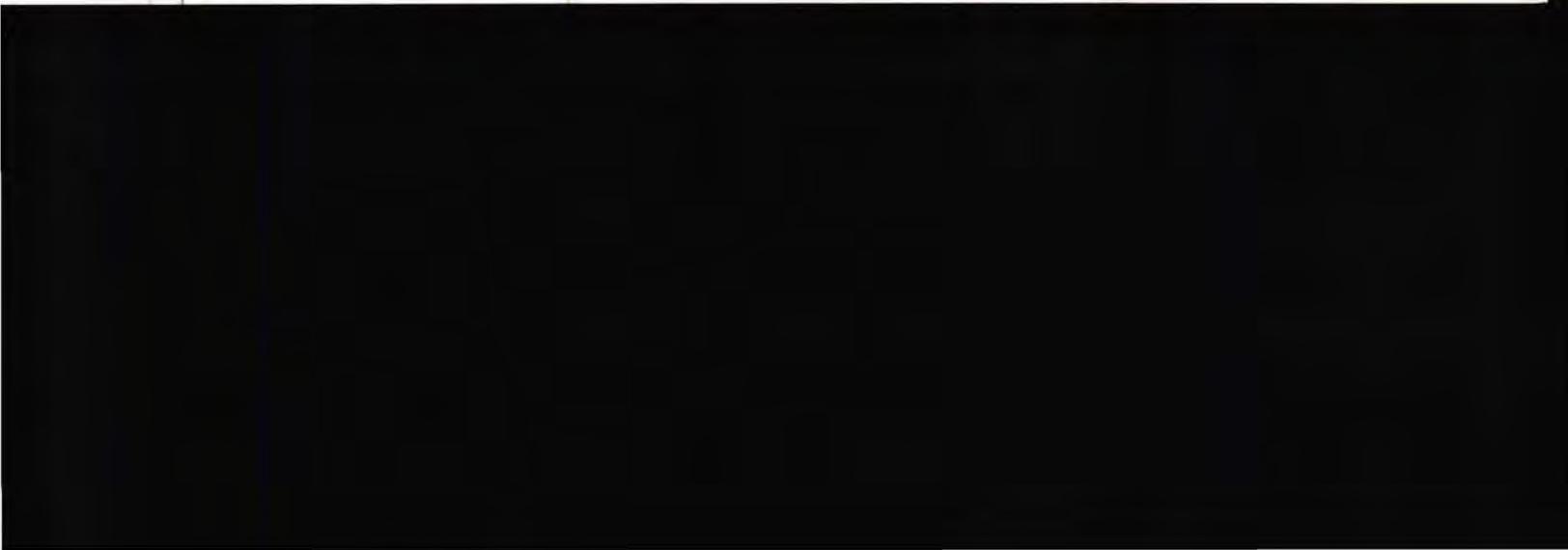
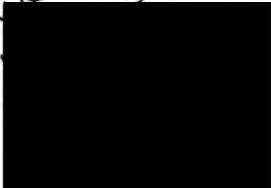
SIN OTRO PARTICULAR HAGO PROPICIA LA OCASION PARA ENVIARLE UN CORDIAL SALUDO.

ESTADOS MEXICANOS
URIA GENERAL
E LA
PUBLICA
DURIA ESPECIAL

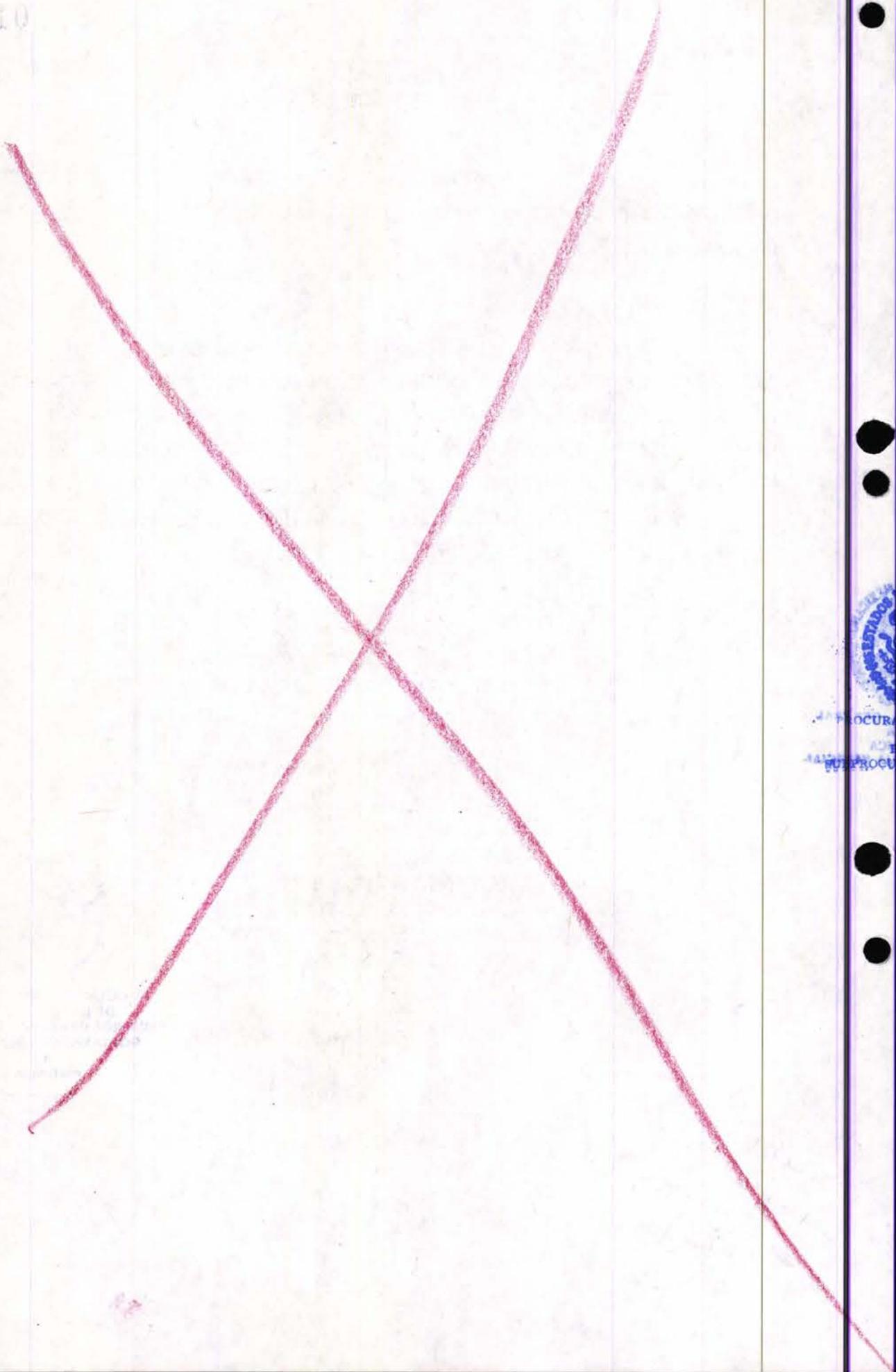


ESTADOS MEXICANOS
URIA GENERAL
EPUBLICA
DURIA ESPECIAL
ION GENERAL
H
CALIA

Recibir Original



100010



PROCURADURIA
GENERAL DE LA
REPUBLICA
FISCALIA



019502

AVERIGUACION PREVIA : SE/003/95



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

---EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS 12:00 DOCE HORAS DEL DIA 13 DE JUNIO DE 1996, MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS, EL SUSCRITO AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION LIC. [REDACTED]

[REDACTED], ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL EN COMPAÑIA DE LOS TESTIGOS DE ASISTENCIA CON QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE .-----

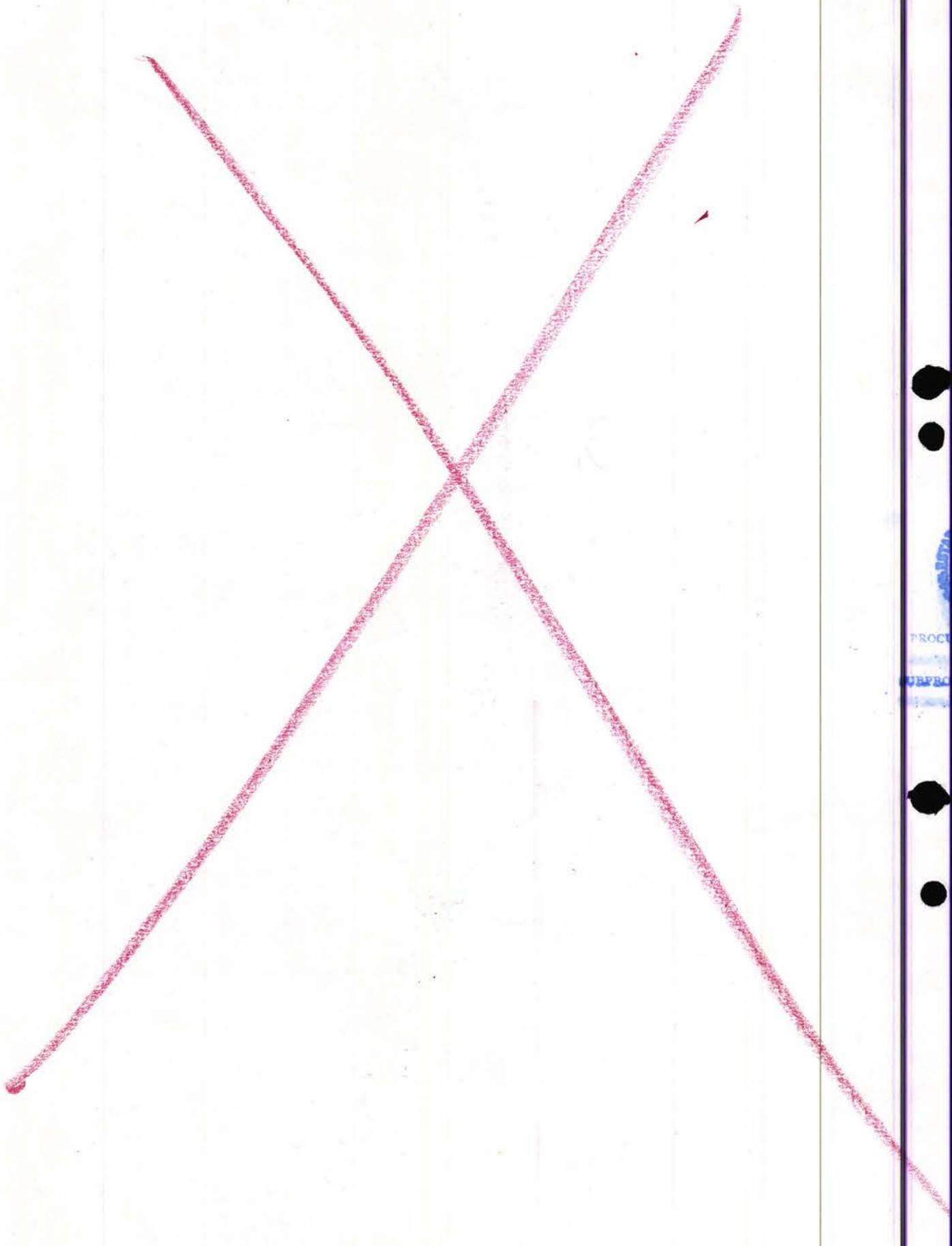
-----HACE CONSTAR-----

--- QUE SE GIRA OFICIO DE INVESTIGACION AL LIC. [REDACTED]

[REDACTED] AGREGADO REGIONAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA CON SEDE EN LOS ANGELES CALIFORNIA, A FIN DE QUE POR SU CONDUCTO SOLICITE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES EN LOS ESTADOS UNIDOS AMERICANOS SE INVESTIGUEN LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL SEÑOR [REDACTED], AL TENOR DE LA MINUTA QUE SE AGREGA.-----

[REDACTED]

GENERAL
CA
LA ESPECIAL



PROCT
RE
UBFC



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA.
SUBPROCURADURIA ESPECIAL
COORDINACION GENERAL CASO COLOSIO
AVERIGUACION PREVIA NUM. SE/003/95

ASUNTO: SE SOLICITA INVESTIGACION.

[REDACTED]

GENERAL DE LA REPUBLICA
SEDE EN LOS ANGELES CALIFORNIA.
PRESENTE.

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 21 Y 102 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 2o, 3o, 59 Y 168 DEL CODIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES, 2o DE LA LEY ORGANICA DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, Y EL DECRETO PRESIDENCIAL PUBLICADO EN FECHA 31 DE DICIEMBRE DE 1994 EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION; SOLICITAMOS SU COLABORACION PARA QUE POR SU CONDUCTO PIDA A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES EN LOS ESTADOS UNIDOS AMERICANOS SE INVESTIGUEN LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL SEÑOR [REDACTED] ESPECTO DE LO SIGUIENTE:

1.- FECHA EN QUE INGRESO A LOS ESTADOS UNIDOS, POR QUE ZONA FRONTERIZA Y EN QUE CALIDAD MIGRATORIA.

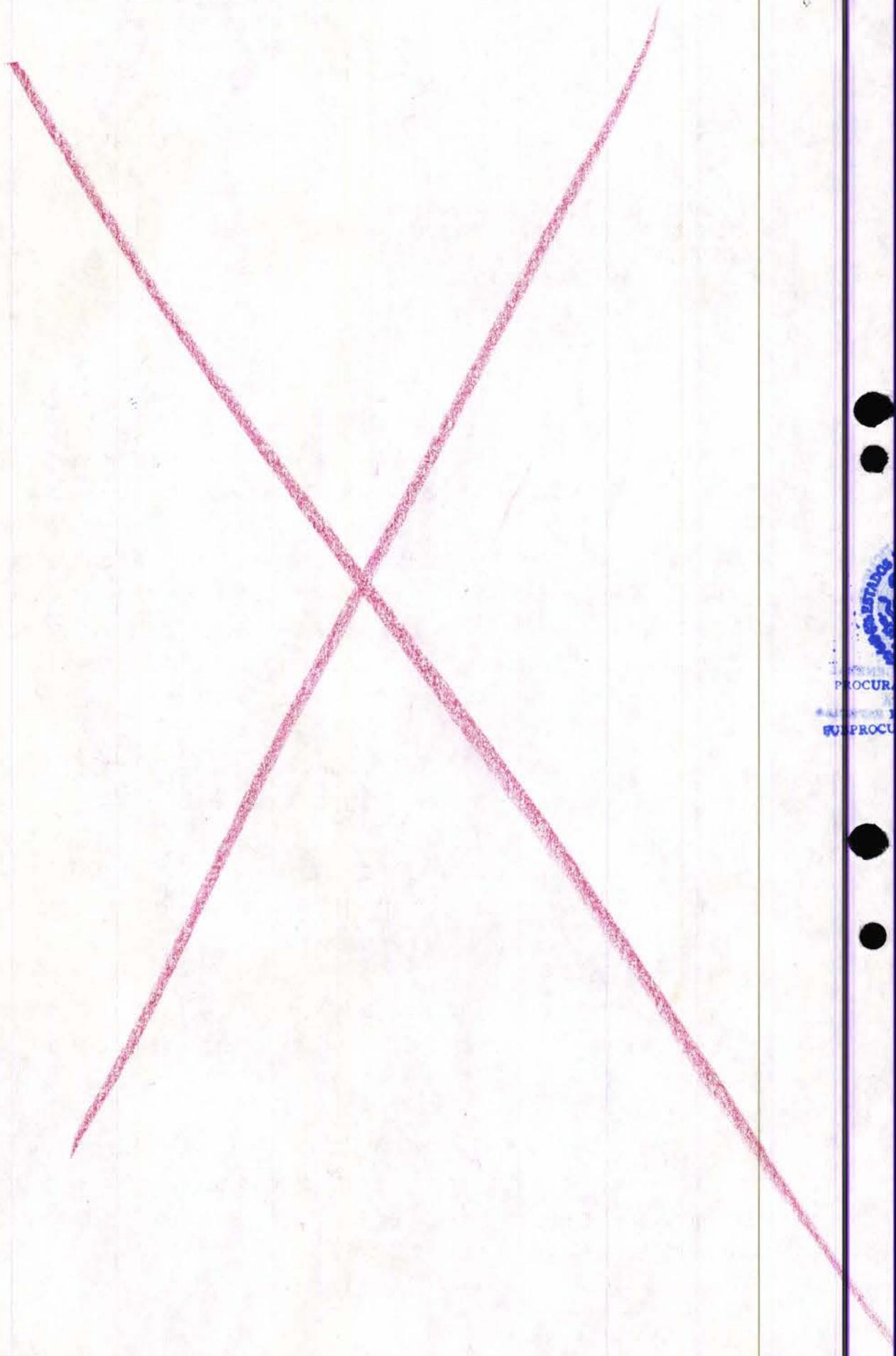
2.- SI REALIZO ESTUDIOS EN LA [REDACTED] EN QUE ESCUELA, EN QUE PERIODO, CON QUE PERSONAS COMO COMPAÑEROS ESTUDIANTES Y PROFESORES.

3.- SI ESTUVO VIVIENDO EN LA CIUDAD DE [REDACTED] QUE DOMICILIOS Y EN QUE PERIODOS DE TIEMPO.

4.- SI ESTUDIO EN LA ESCUELA [REDACTED] DE [REDACTED] OBTUVO ALGUN DIPLOMA O CERTIFICADO, OBTENER COPIA DE SUS ANTECEDENTES ESCOLARES Y LABORALES EN ESTADOS UNIDOS.

[REDACTED]

012203



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
PROCURADURÍA FEDERAL DE DEFENSA Y PROTECCIÓN DEL CONSUMIDOR
FEDERAL DEFENSE AND CONSUMER PROTECTION PROSECUTOR GENERAL

019504



5.- LOCALIZAR Y ENTREVISTAR AL SEÑOR [REDACTED]

[REDACTED] DE ORIGEN FILIPINO, PARA CONOCER SUS RELACIONES [REDACTED] CON [REDACTED] Y CORROBORAR LO DECLARADO POR ESTE ULTIMO.

6.- INFORMAR SI LA RESIDENCIA DE [REDACTED] EN LOS ESTADOS UNIDOS ACTUALMENTE ES LEGAL.

7.- INVESTIGAR EN QUE FECHAS Y POR QUE VIA SE HA TRASLADADO A MEXICO EL SEÑOR [REDACTED]

8.- CON QUE PERSONAS TIENE AMISTAD Y SE RELACIONA EN SAN FRANCISCO CALIFORNIA EL CITADO [REDACTED].

9.- ESTABLECER SI ENTRE LOS MESES DE ENERO A ABRIL DE 1994 SE ENCONTRO EN LA CIUDAD DE TIJUANA, CUAL ERA SU ACTIVIDAD EN ESA EPOCA Y SU DOMICILIO.

10.- INVESTIGAR ANTECEDENTES LABORALES, ACADEMICOS Y EN GENERAL (DOMICILIO, AMISTADES DE [REDACTED] [REDACTED], QUIEN SE SABE VIVE EN LA CIUDAD DE LOS ANGELES CALIFORNIA.

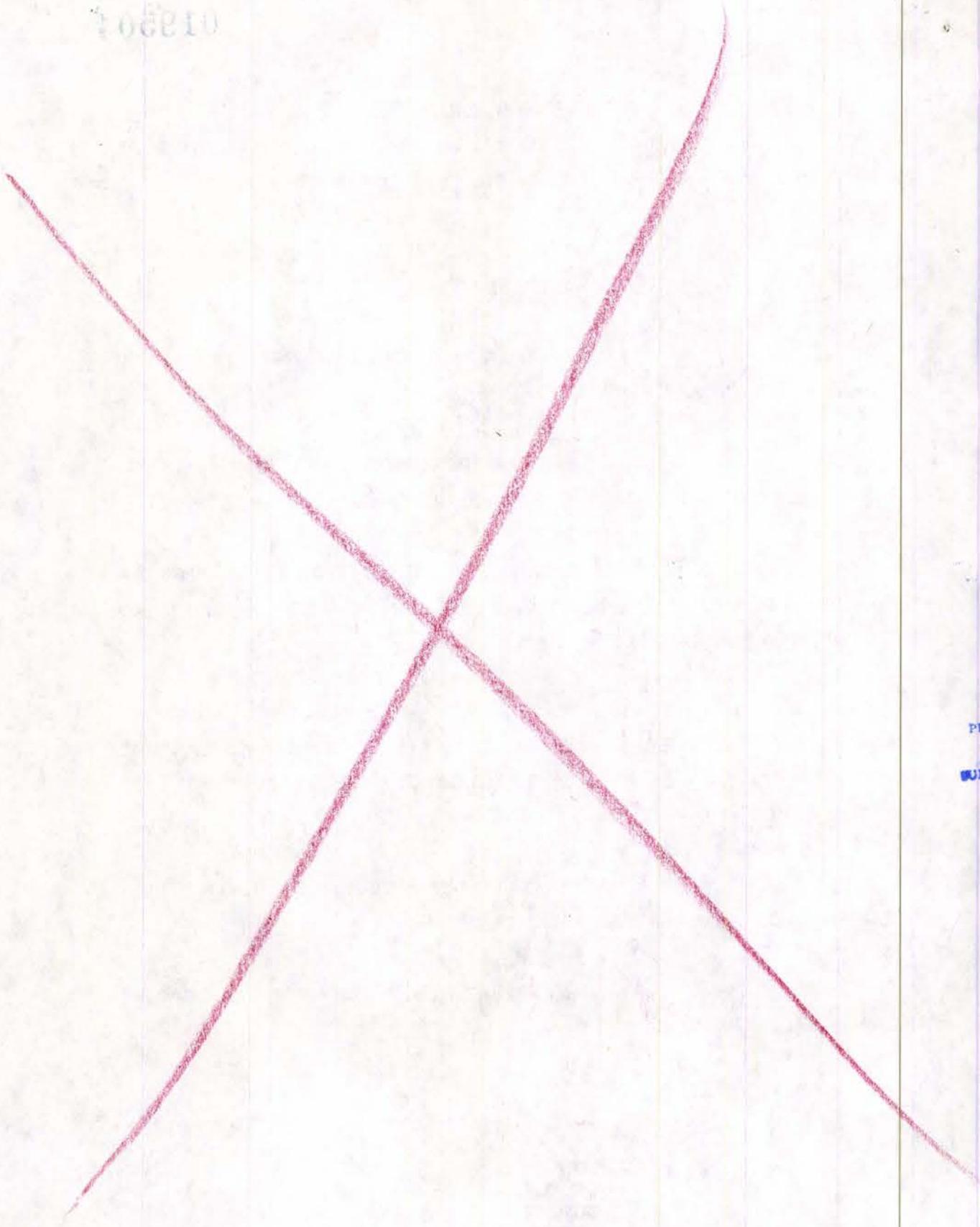
LO ANTERIOR POR SER NECESARIO PARA LA DEBIDA INTEGRACION DE LA INDAGATORIA CITADA AL RUBRO.

SIN OTRO PARTICULAR HAGO PROPICIA LA OCASION PARA ENVIARLE UN CORDIAL SALUDO.



PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL
CORRECCION GENERAL N

106210



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA DE...

019505

AVERIGUACION PREVIA : SE/003/95



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

- - -EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS 14:00 CATORCE HORAS DEL DIA 18 DE JUNIO DE 1996, MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS, EL SUSCRITO AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION LIC. [REDACTED] [REDACTED] ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL EN COMPAÑIA DE LOS TESTIGOS DE ASISTENCIA CON QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE .-----

-----HACE CONSTAR-----

--- QUE SE RECIBE EN FORMA ANONIMA UN SOBRE CERRADO EN EL QUE NO SE LE OBSERVA DATOS DE REMITENTE Y COMO DESTINATARIO EL DOMICILIO DE INSRGENTES SUR 615, FISCALIA ESPECIAL; MISMO QUE CONTIENE EN SU INTERIOR UN LIBRO TITULADO "MENSAJES CIFRADOS" DE 146 PAGINAS DE COLOR BLANCO CON NEGRO, APARECIENDO COMO [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

GENERAL
ESPECIAL

[REDACTED]



SECURITY
PROCEDURE



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

AV. PREVIA : SE/003/95

FE DE DOCUMENTO.

- - -EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS 14:15 CATORCE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DIA 18 DE JUNIO DE 1996, MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS, EL SUSCRITO AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION LIC. [REDACTED], ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL EN COMPAÑIA DE LOS TESTIGOS DE ASISTENCIA CON QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE

- - - Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 208 DEL CODIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES, SE PROCEDE A ASENTAR DILIGENCIA DE FE MINISTERIAL EN LOS SIGUIENTES TERMINOS.....

- - -SE DA FE DE TENER A LA VISTA EN EL INTERIOR DE ESTA OFICINA UN LIBRO DE COLOR BLANCO CON NEGRO, QUE EN SU PORTADA PRESENTA UNA LEYENDA QUE A LETRA DICE: "MENSAJES CIFRADOS, IN MEMORIAM LUIS DONALDO COLOSIO, RETORNO A LA NATURALEZA, [REDACTED]

[REDACTED]
UNID VUESTRAS BANDERAS AL PRINCIPE DE LAS ESTRELLAS UNICO HEREDERO

[REDACTED]

GRUPO CAP EDICIONES. LIBRO DEL CUAL SE DA FE Y SE AGREGA A LAS PRESENTES ACTUACIONES EN ANEXO POR SEPARADO.....

- - - CON LO ANTERIOR SE CONCLUYE LA DILIGENCIA DE FE MINISTERIAL, FIRMANDO DE CONFORMIDAD [REDACTED] INTERVINIERON.....

[REDACTED]



CURATE
RE
SUBPROCURE



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

AVERIGUACION PREVIA : SE/003/95

- - -EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS 20:00 VEINTE HORAS DEL DIA 18 DE JUNIO DE 1996, MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS, EL SUSCRITO AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION LIC. [REDACTED] [REDACTED], ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL EN COMPAÑIA DE LOS TESTIGOS DE ASISTENCIA CON QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE .-----

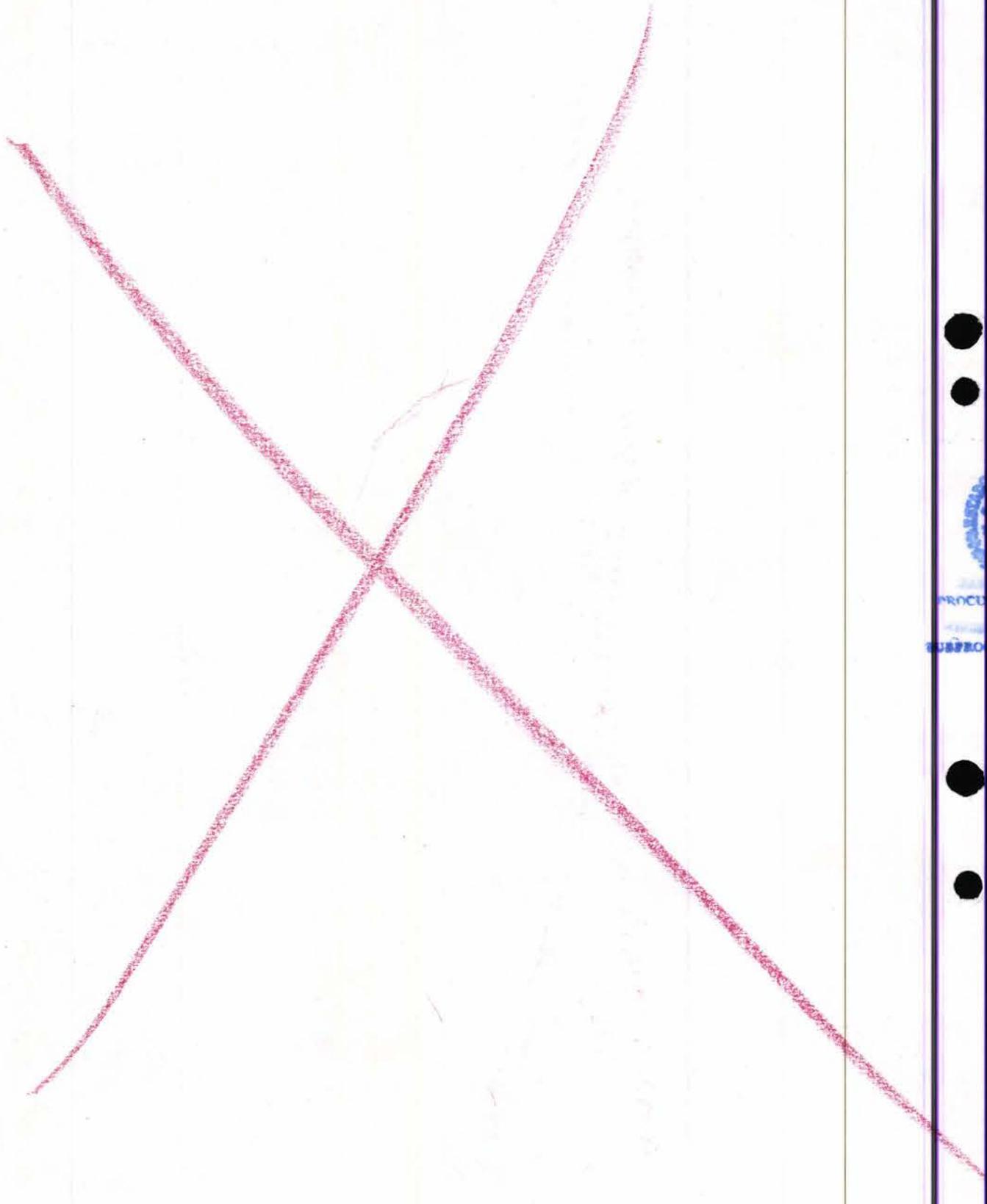
-----HACE CONSTAR-----

--- QUE SE RECIBE Y AGREGA A LAS PRESENTES ACTUACIONES OFICIO NUMERO A-39398, DE FECHA 13 DE JUNIO DE 1996, PROCEDENTE DE LA PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA MILITAR DEPENDIENTE DE LA SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL, SUSCRITO POR EL LIC. [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED], PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA MILITAR, POR MEDIO DEL CUAL DA CONTESTACION AL OFICIO No. CGCC/143/96, INFORMANDO QUE EN LOS ARCHIVOS DE LA OFICINA CENTRAL DE RECLUTAMIENTO NO SE ENCONTRARON ANTECEDENTES DE QUE [REDACTED] ESE INSTITUTO ARMADO NI DE LIBERACION; AL QUE SE LE ANEXAN COPIAS FOTOSTATICAS CERTIFICADAS POR [REDACTED] [REDACTED], DE LOS DUPLICADOS DE LAS CARTILLAS DE IDENTIDAD DEL SERVICIO MILITAR NACIONAL, MATRICULAS [REDACTED] Y [REDACTED] NOMBRE DE [REDACTED] Y [REDACTED] [REDACTED] QUIENES NO TIENEN ANTECEDENTES DE HABER CUMPLIDO SUS OBLIGACIONES MILITARES.--

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]



PROCED...
SUBPRO...



AV. PREVIA : SE/003/95

019508

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

FE DE DOCUMENTO.

- - -EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS 20:30 VEINTE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA 18 DE JUNIO DE 1996, MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS, EL SUSCRITO AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION LIC. [REDACTED], ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL EN COMPAÑIA DE LOS TESTIGOS DE ASISTENCIA CON QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE .-----

- - - Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 208 DEL CODIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES, SE PROCEDE A ASENTAR DILIGENCIA DE FE MINISTERIAL EN LOS SIGUIENTES TERMINOS.-----

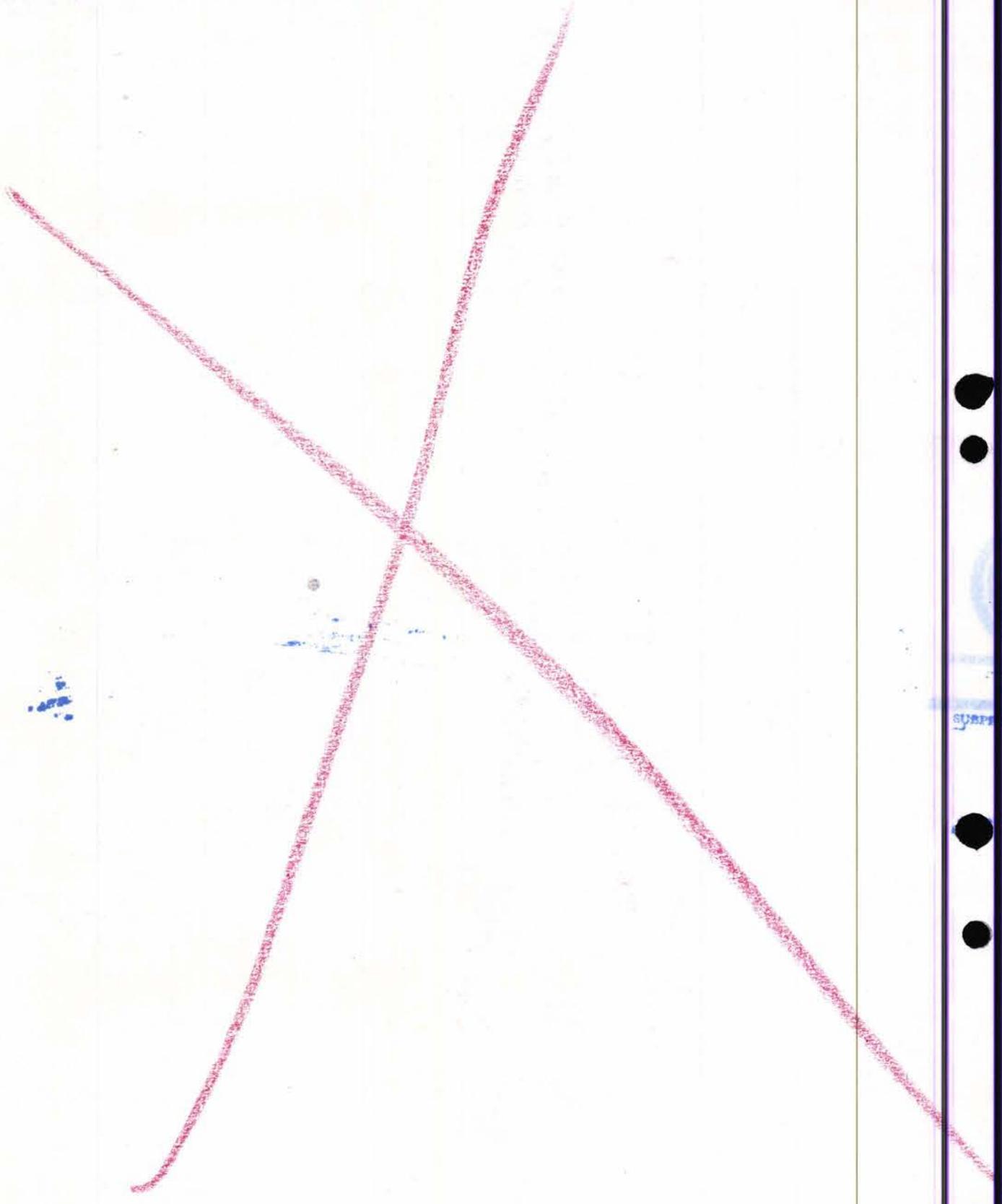
- - -SE DA FE DE TENER A LA VISTA EN EL INTERIOR DE ESTA OFICINA UN OFICIO NUMERO A-39398, DE FECHA 13 DE JUNIO DE 1996, QUE CONSTA DE UNA FOJA UTIL, PROCEDENTE DE LA PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA MILITAR DEPENDIENTE DE LA SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL, SUSCRITO POR EL

[REDACTED] PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA MILITAR, POR MEDIO DEL CUAL DA CONTESTACION AL OFICIO No. CGCC/143/96, INFORMANDO QUE EN LOS ARCHIVOS DE LA OFICINA CENTRAL DE RECLUTAMIENTO NO SE ENCONTRARON ANTECEDENTES DE QUE [REDACTED] HAYA PERTENECIDO A ESE INSTITUTO ARMADO NI DE LIBERACION; AL QUE SE LE ANEXAN COPIAS FOTOSTATICAS CERTIFICADAS POR [REDACTED], DE LOS DUPLICADOS DE LAS CARTILLAS DE IDENTIDAD DEL SERVICIO MILITAR NACIONAL, MATRICULAS [REDACTED] Y [REDACTED] A NOMBRE DE [REDACTED] Y [REDACTED], QUIENES NO TIENEN ANTECEDENTES DE HABER CUMPLIDO SUS OBLIGACIONES MILITARES. DOCUMENTO DEL CUAL SE DA FE Y SE AGREGA A LAS PRESENTES ACTUACIONES.-----

- - - CON LO ANTERIOR SE [REDACTED] DILIGENCIA DE FE MINISTERIAL, FIRMANDO DE CONFORMIDAD L [REDACTED] INTERVINIERON.-----

[REDACTED]

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA



019509



SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL PROC. GRAL. JUST. MIL.

DEPENDENCIA: PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA MILITAR. SECCION: CONTROL ADMINISTRATIVO. MESA: TRAMITE NUM.OF.: A-39398 EXPDTE.:

ASUNTO:- Se remite copia fotostática certificada de la Cartilla de Ident. del S.M.N.

Campo Militar No.1-J "PREDIO REFORMA", D.F., a 13 de junio de 1996.

[Redacted]

COORD.GRAL.CASO COLOSIO, P.G.R. Insurgentes Sur # 615, Colonia Nápoles, D.F.

ANTECEDENTES:-Of. No. CGCC/143/96 de fecha 31 de mayo ppdo., gir. por esa Coordinación General.

En relación con el oficio citado en antecedentes, que despues de haber efectuado una minuciosa búsqueda en el archivo de la Oficina Central de Reclutamiento de esta Secretaría de Estado, NO se encontraron antecedentes de que el C. [Redacted] haya pertenecido como elemento activo de este Instituto Armado, así como tampoco existen antecedentes de liberación; sin embargo se anexan copias fotostáticas certificadas de los duplicados microfilmados de las Cartillas de Identidad del Servicio Militar Nacional, matrículas [Redacted] a nombre de los CC. [Redacted] y [Redacted] MA [Redacted], respectivamente, de quienes no se tienen antecedentes de haber cumplido con sus obligaciones militares.

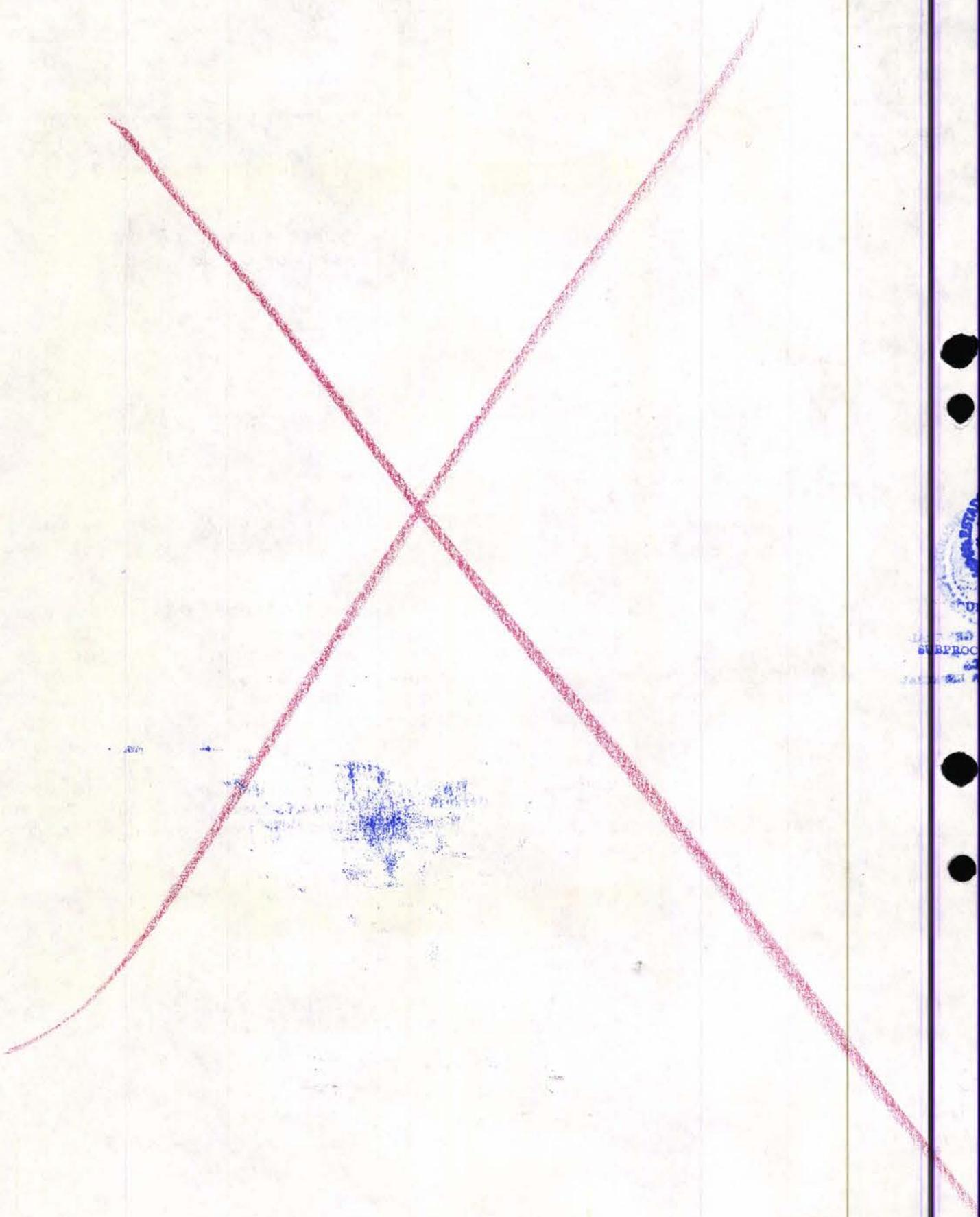
Reitero a usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

[Redacted]

7-38 18/01/96



000010



STATE OF TEXAS
COUNTY OF ...
SUBPROCESS
JAN 20 1990

AVERIGUACION PREVIA: SE/003/95

019510



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL
SERVICIO MILITAR NACIONAL

CLASE

Nombre [REDACTED]
 Fecha de nacimiento [REDACTED]
 Nació en [REDACTED]
 Hijo de [REDACTED]
 Y de [REDACTED]
 Estado Civil [REDACTED]
 Ocupación [REDACTED]
 ¿Sabe leer y escribir [REDACTED]
 Grado máx [REDACTED]
 Domicilio [REDACTED]

El General de Brigada DFM
Jefe de la Oficina Central

110.

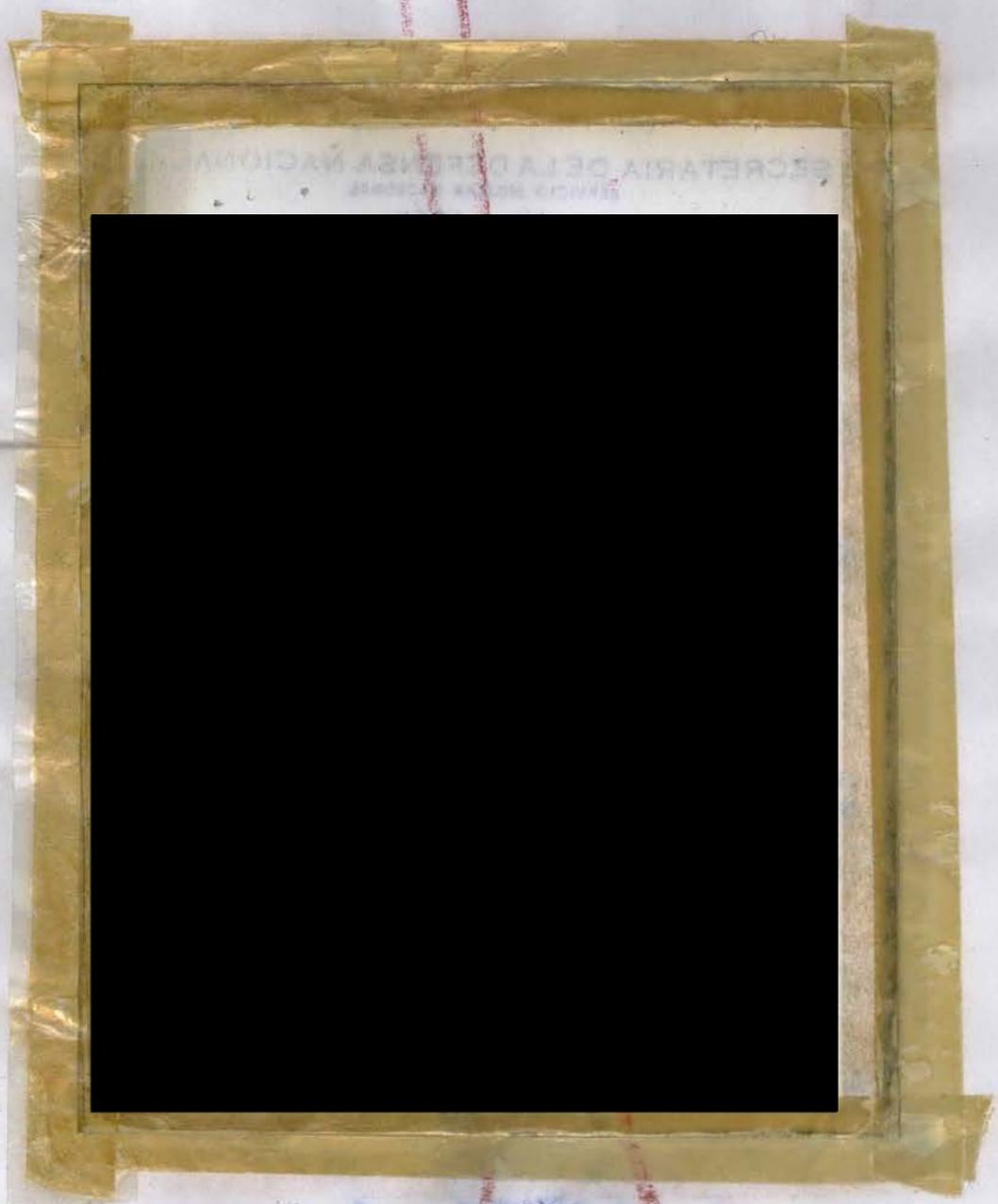
MATRICULA Núm.



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA
SERVICIO MILITAR NACIONAL

019210

SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL



SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA DE DEFENSA
REPUBLICANA
SUBPROCURADURIA



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

AVERIGUACION PREVIA: SE/003/95

019511

SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL
RESERVA. SERVICIO MILITAR NACIONAL

Nombre [REDACTED]
Fecha de nacimiento [REDACTED]
Nació en [REDACTED]
Hijo de [REDACTED]
Y de [REDACTED]
Estado Civil [REDACTED]
Ocupación [REDACTED]
¿Sabe leer y escribir? UN POCO
Grado máximo de estudios [REDACTED]
Domicilio [REDACTED]

Firma del Interesado Firma del Operador

El Presidente de la J. M. de R

[REDACTED]

Retrato cuadrangular de 35 x 45 milímetros, comprendiendo la cabeza y el cuello; entre el nacimiento normal del cabello y el borde inferior de la barbilla tendrá 21 milímetros, tomado en fondo blanco y sin retoque.

MATRICULA Núm.

[REDACTED]

ESTA CARTILLA NO DEBE TENER RASPADURAS





PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

AVERIGUACION PREVIA: SE/003/95

019512

SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL

SERVICIO MILITAR NACIONAL

RESERVA

Nombre [REDACTED]
 Fecha de nacimiento [REDACTED]
 Nació en [REDACTED]
 Hijo de [REDACTED]
 Y de [REDACTED]
 Estado Civil [REDACTED]
 Ocupación [REDACTED]
 ¿Sabe leer y escribir? [REDACTED]
 Grado máximo de estudios [REDACTED]
 Domicilio [REDACTED]

El General de Brigada DEM
Jefe de la Oficina Central

MATRICULA Núm.

ESTA CARTILLA NO
 DEBE TENER
 RASPADURAS
 EN LOS ANGELES, CA.
 EN LA CONSULAR EN
 OXNARD, CA.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA
SECRETARIA ESPECIAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL

012513

INSTRUMENTOS DE SEGUROS



INSTRUMENTOS DE SEGUROS
N.º 12513



PROCURADOR
SUBPROCURADOR

019513

AVERIGUACION PREVIA : SE/003/95



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

- - -EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS 13:00 TRECE HORAS DEL DIA 19 DE JUNIO DE 1996, MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS, EL SUSCRITO AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION LIC. [REDACTED]

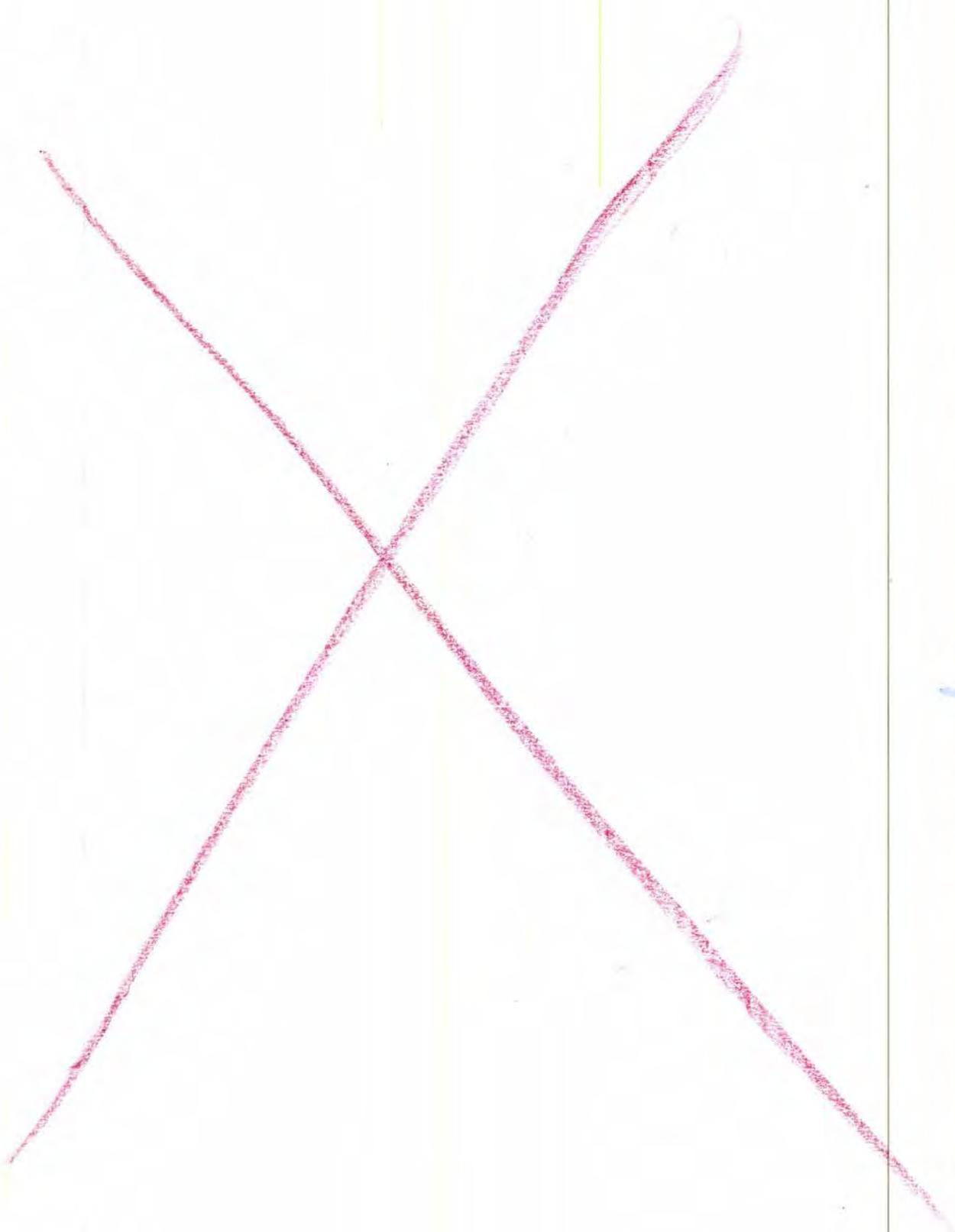
[REDACTED] ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL EN COMPAÑIA DE LOS TESTIGOS DE ASISTENCIA CON QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE

-----HACE CONSTAR-----

--- QUE SE RECIBE Y AGREGA A LAS PRESENTES ACTUACIONES UNA COPIA DEL TALON DE ENVIO, NUMERO [REDACTED] DE SERVIPOORTEO, DONDE APARECE COMO REMITENTE LA PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACAN Y COMO DESTINATARIO EL LIC [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED], COORDINADOR GENERAL DEL CASO COLOSIO POR MEDIO DEL CUAL ENVIAN EL OFICIO NUMERO 192/96, DE FECHA 17 DE JUNIO DE 1996, PROCEDENTE DE LA CIUDAD DE MORELIA MIC [REDACTED]

[REDACTED]

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA SUBPROCURADURIA ESPECIAL



SUBPR
U



019514

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

AVERIGUACION PREVIA : SE/003/95

- - -EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS 13:20 TRECE HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL DIA 19 DE JUNIO DE 1996, MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS, EL SUSCRITO AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION LIC. [REDACTED] ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL EN COMPAÑIA DE LOS TESTIGOS DE ASISTENCIA CON QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE .-----

-----HACE CONSTAR-----

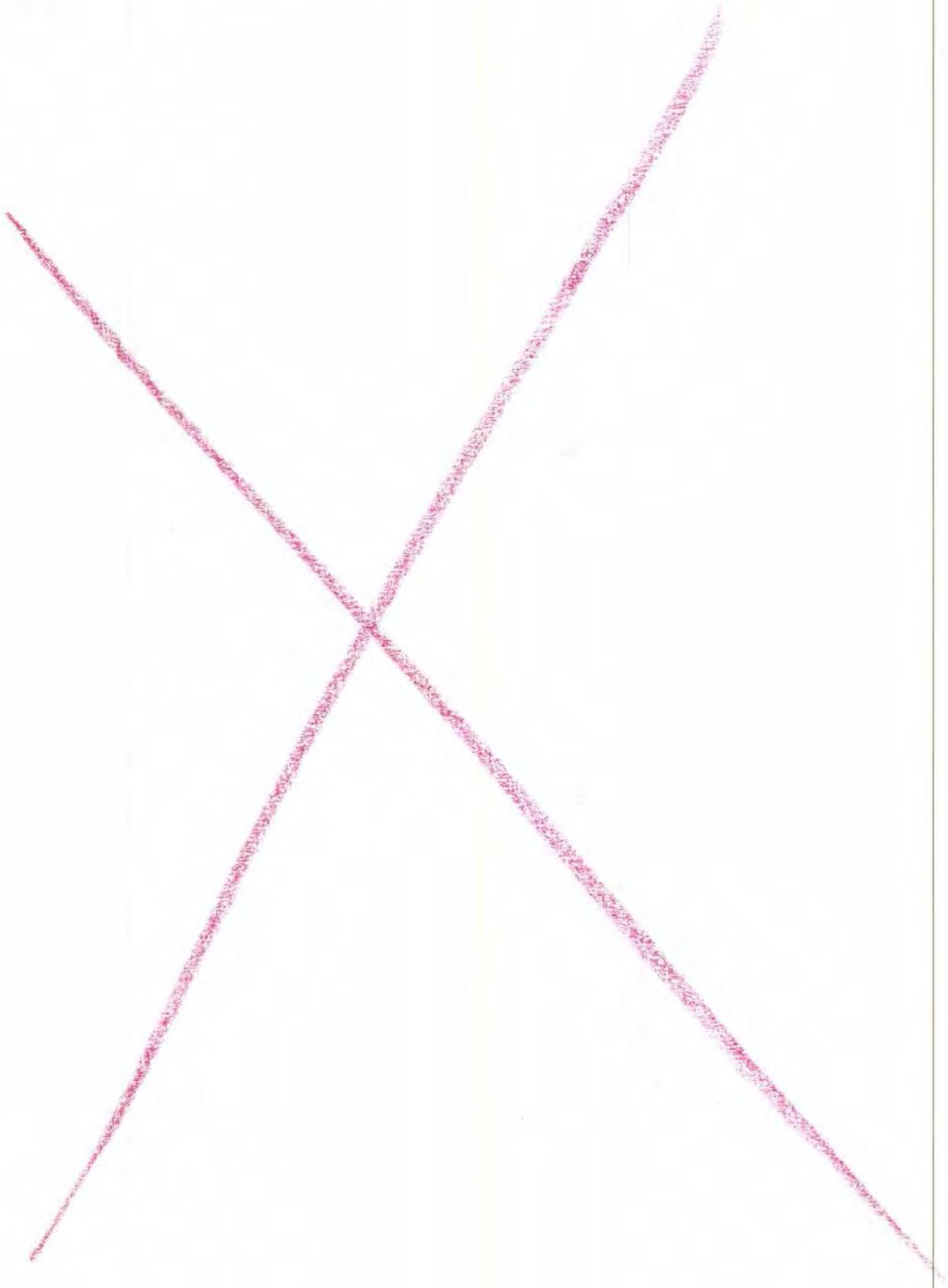
---QUE SE RECIBE Y AGREGA A LAS PRESENTES ACTUACIONES OFICIO NUMERO 192/96, DE FECHA 17 DE JUNIO DE 1996, PROCEDENTE DE LA PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACAN, SUBPROCURADURIA REGIONAL, SUSCRITO POR LA [REDACTED]

DEL CUAL INFORMA QUE NO SE ENCONTRARON ANTECEDENTES PENALES NI ORDEN DE APREHENSION PENDIENTE EN CONTRA DE [REDACTED] NI QUE ESTE HAYA LABORADO EN ESA DEPENDENCIA. AGREGANDO QUE EN LA AGENCIA 10 SE ENCUENTRA LA AVERIGUACION PREVIA 85/93, POR EL DELITO DE FRAUDE EN AGRAVIO DE [REDACTED] Y EN CONTRA DE [REDACTED] QUIEN AL DECLARAR EL 8 DE SEPTIEMBRE DE 1993 DIJO SER DE [REDACTED] AÑOS DE EDAD, [REDACTED]

CON DOMICILIO EN [REDACTED]

[REDACTED]





ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE SALUD
SUBSECRETARÍA DE ATENCIÓN PRIMARIA Y PREVENCIÓN

019515

AV. PREVIA : SE/003/95



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

FE DE DOCUMENTO.

- - -EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS 14:00 CATORCE HORAS DEL DIA 19 DE JUNIO DE 1996, MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS, EL SUSCRITO AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION LIC [REDACTED] [REDACTED], ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL EN COMPAÑIA DE LOS TESTIGOS DE ASISTENCIA CON QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE -----

- - - Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 208 DEL CODIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES, SE PROCEDE A ASENTAR DILIGENCIA DE FE MINISTERIAL EN LOS SIGUIENTES TERMINOS.-----

- - -SE DA FE DE TENER A LA VISTA EN EL INTERIOR DE ESTA OFICINA EL OFICIO NUMERO 192/96, DE FECHA 17 DE JUNIO DE 1996, QUE CONSTA DE UNA FOJA UTIL, PROCEDENTE DE LA PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACAN, SUBPROCURADURIA REGIONAL, SUSCRITO POR LA LIC [REDACTED] [REDACTED] POR MEDIO DEL CUAL INFORMA QUE NO SE ENCONTRARON ANTECEDENTES PENALES NI ORDEN DE APREHENSION PENDIENTE EN CONTRA DE [REDACTED], NI QUE ESTE HAYA LABORADO EN ESA DEPENDENCIA. AGREGANDO QUE EN LA AGENCIA 10 SE ENCUENTRA LA AVERIGUACION PREVIA 85/93, POR EL DELITO DE FRAUDE EN

[REDACTED] Y EN CONTRA DE [REDACTED] [REDACTED], QUIEN AL DECLARAR EL 8 DE SEPTIEMBRE DE 1993 DIJO SER

[REDACTED]

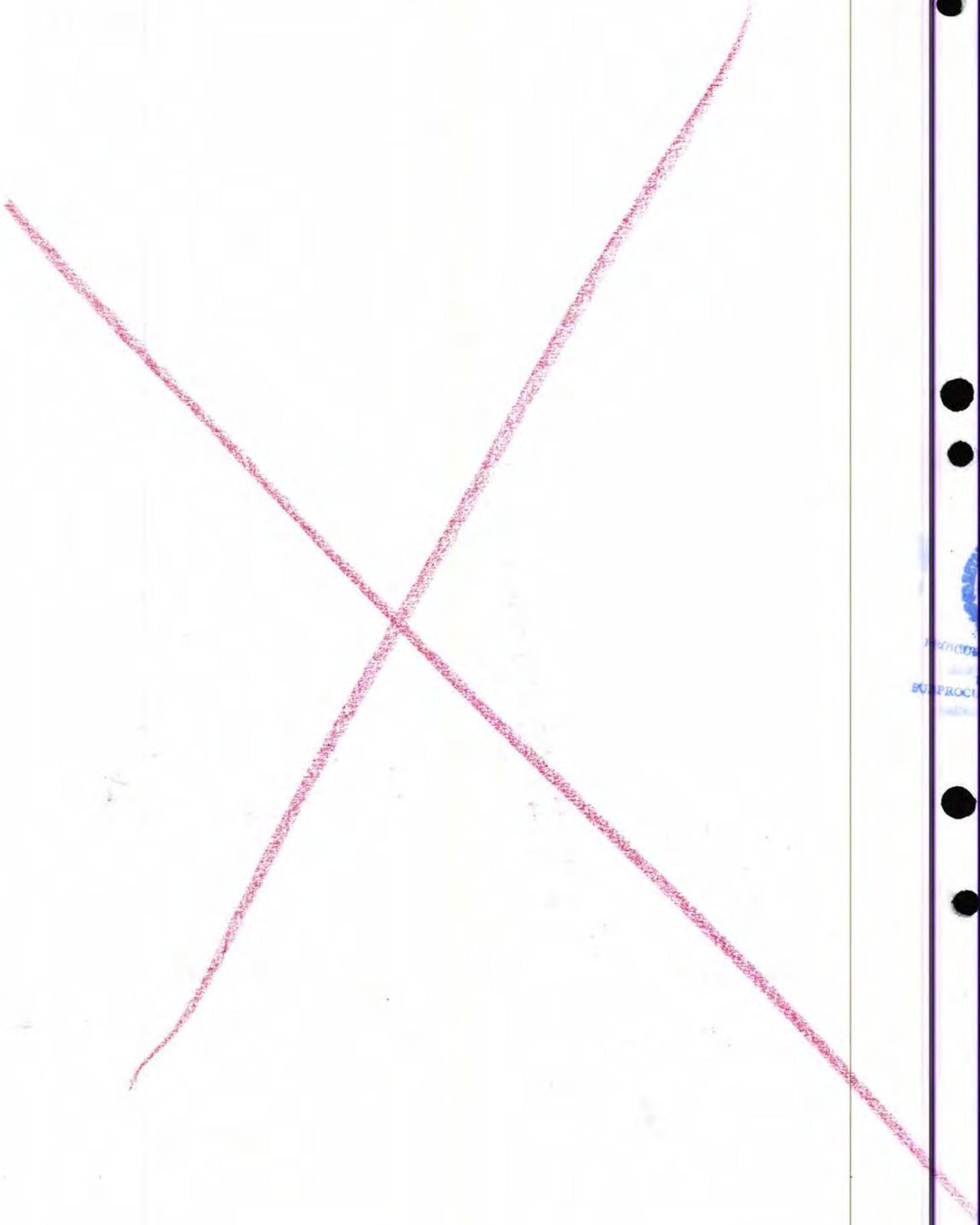
PRESENTES ACTUACIONES:-----

----- CON [REDACTED] Y LA DILIGENCIA DE FE MINISTERIAL, FIRMANDO DE [REDACTED] EN ELLA INTERVINIERON.---

----- AMOS FE ----- [REDACTED]

[REDACTED]

GENERAL
A ESPECIAL



PROCEEDINGS
OF THE
BOARD OF
PROCEEDINGS



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA



ServiPorteo

OFICINA MATRIZ
2a. PRIVADA DE 2a. DE NARAYAN No. 65
COL. FELIX IRETA C.P. 58070
TEL. (91-43) 15-38-64
MORELIA MICH.



LUGAR DE EXPEDICION

MORELIA. MICH.

GUIA No **A** 427831

REMITENTE

0008 PROCURADURIA GRAL. DEL ESTADO R-21
PERIFERICO INDEPENDENCIA 5000
MORELIA. MICH. C.P. 58110

DESTINATARIO

LIC. [REDACTED]
SUBPROCURADURIA ESPECIAL, COORD. GENERAL
DEL CASO COLOSIO. AV. INSURGENTES SUR 615
COL. NAPOLES, DELG. BENITO JUAREZ
MEXICO, D.F.

LOCAL

FORANEO

ENTREGA A DOMICILIO

ESPECIAL

VALIJA(S)

PAQUETE(S)

SOBRE(S)

BULTO(S)

CAJA(S)

KGS. DE ENVIO

RECIBI PARA SU TRASLADO

CONTENIDO DECLARADO

[REDACTED]

[REDACTED]

NOMBRE Y FIRMA

HORA DE RECEPCION LLEGADA SALIDA

FECHA DE RECEPCION

12-06-96

NOMBRE Y FIRMA

HORA DE ENTREGA

FECHA DE ENTREGA

19-6-96

EL REMITENTE Y SERVIORTEO ACEPTAN LO CONVENIDO AL REVERSO DE ESTA GUIA.

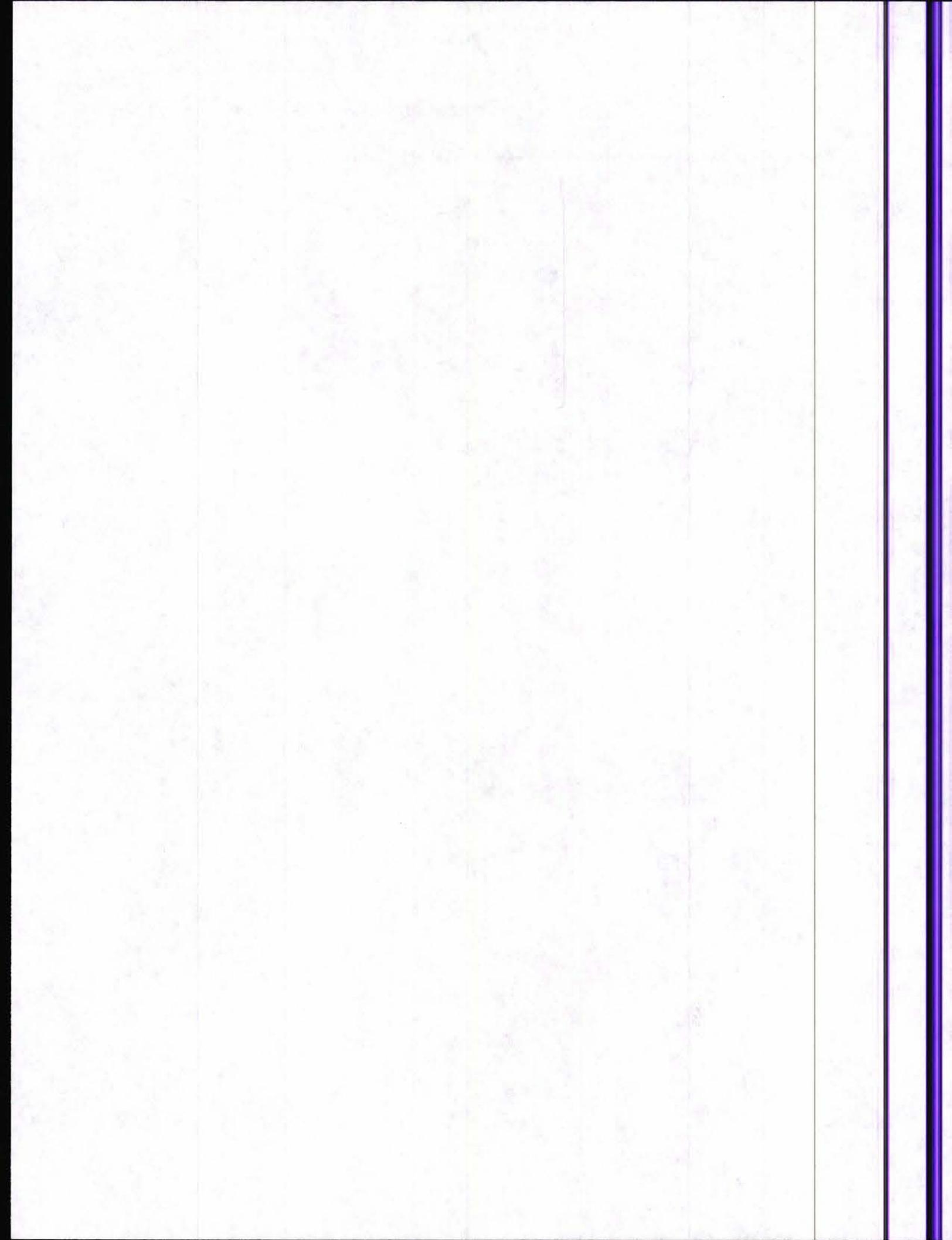
1a. COPIA

512064-CP/008-E-252-7/CP

AVERIGUACION PREVIA SE/003/95

019516

FORMA C.G. 1A





GOBIERNO DEL ESTADO
DE
MICHOACAN DE OCAMPO

PROCURADURIA GENERAL
DE JUSTICIA DEL ESTADO
SUBPROCURADURIA REGIONAL
DIREC. REG. DE C. DE PROCESOS
Oficio: 192/96

019517

ASUNTO : Se proporciona información

Morelia, Mich. a 17 de Junio de 1996.

C. LIC. [REDACTED]
SUBPROCURADURIA ESPECIAL
COORDINACION GENERAL DEL
CASO COLOSIO.
MEXICO, D.F.

En atención a su oficio número CGCC/141/96 de fecha 31 de mayo del año en curso, donde solicita se le informe si [REDACTED] cuenta con antecedentes penales y/o en su caso orden de aprehensión pendiente así como se indique si dicha persona ha laborado en esta Institución, al respecto le manifiesto lo siguiente:

De acuerdo a la información recabada no se encontraron antecedentes penales ni orden de aprehensión pendiente en contra de [REDACTED] así como que este último haya laborado en esta Dependencia.

Omito manifestarle que en la Agencia Investigadora del Ministerio Público número diez, cuyo titular es el licenciado [REDACTED] se encuentra en trámite la averiguación previa penal número 85/93, en contra de [REDACTED] por el delito de FRAUDE, cometido en agravio de [REDACTED] el inculcado de referencia al rendir su declaración ministerial con fecha 8 de septiembre de 1993, manifestó ser de [REDACTED] años de edad, [REDACTED] originario de [REDACTED] vecino de la ciudad de [REDACTED] con domicilio en la calle [REDACTED]

Proporcionando la información solicitada le envío un cordial saludo

ATENTAMENTE:
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
LA SUBPROCURADORA REGIONAL DE JUSTICIA
LIC. MARIA GUADALUPE MORA FAUSTO.



C.c.p. El C. Lic. Jorge Eduardo García Torres, Procurador General de Justicia del Estado.- Para su superior conocimiento.

[REDACTED]



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

AVERIGUACION PREVIA : SE/003/95

- - -EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS 13:00 TRECE HORAS DEL DIA 20 DE JUNIO DE 1996, MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS, EL SUSCRITO AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION LIC. [REDACTED]

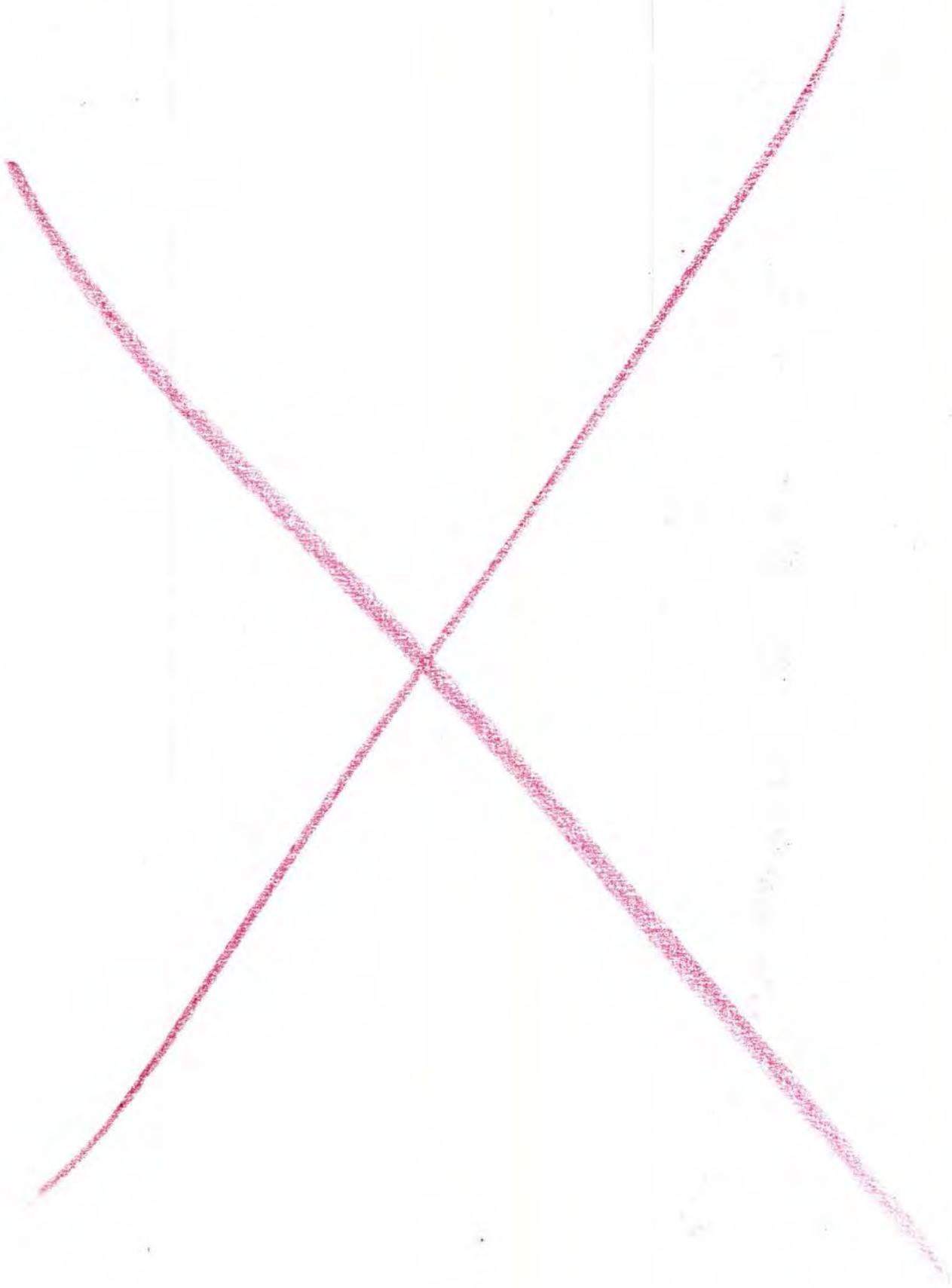
[REDACTED] ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL EN COMPAÑIA DE LOS TESTIGOS DE ASISTENCIA CON QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE .-----

-----HACE CONSTAR-----

--- SE RECIBE Y AGREGA A LAS PRESENTES ACTUACIONES RECIBO DE ENVIO DE LA EMPRESA ESTAFETA MEXICANA, S. A. DE C. V. CON NUMERO [REDACTED] 2, DE FECHA 20 DE JUNIO DE 1996, POR MEDIO DEL CUAL SE REMITIO EL OFICO DE INVESTIGACION, DIRIGIDO AL LIC. [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED], [REDACTED] DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA CON SEDE EN LOS ANGELES CALIFORNIA, A FIN DE QUE POR SU CONDUCTO SOLICITE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES EN LOS ESTADOS UNIDOS AMERICANOS SE INVESTIGUEN LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL SEÑOR [REDACTED] S. [REDACTED]

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

[REDACTED]



PROC
R
SUBPR
U



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

FE DE DOCUMENTO.

- - -EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS 13:15 TRECE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DIA 20 DE JUNIO DE 1996, MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS, EL SUSCRITO AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION LIC. [REDACTED], ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL EN COMPAÑIA DE LOS TESTIGOS DE ASISTENCIA CON QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE,-----

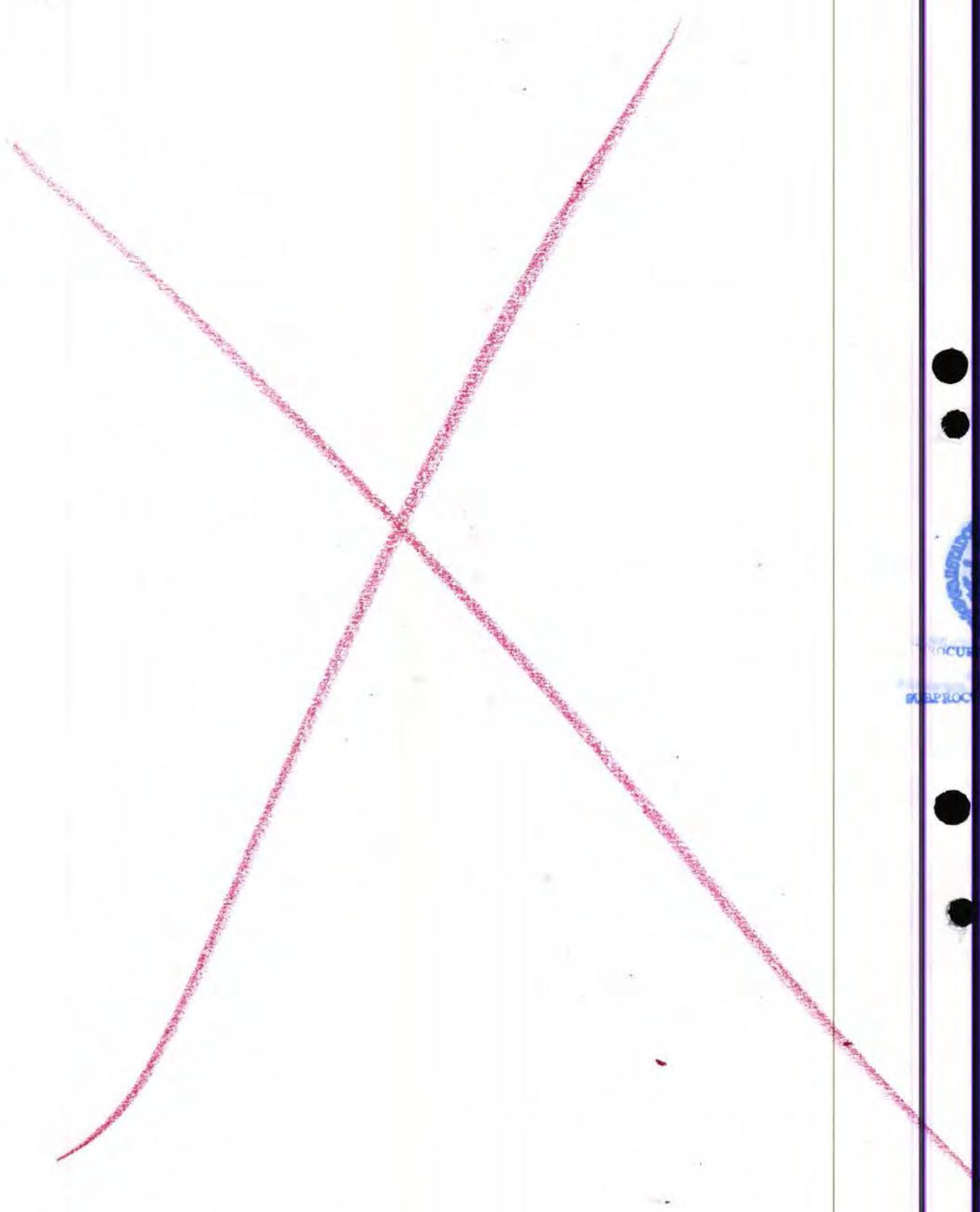
- - - Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 208 DEL CODIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES, SE PROCEDE A ASENTAR DILIGENCIA DE FE MINISTERIAL EN LOS SIGUIENTES TERMINOS.-----

---SE DA FE DE TENER A LA VISTA EN EL INTERIOR DE ESTA OFICINA RECIBO DE ENVIO DE LA EMPRESA ESTAFETA MEXICANA, S. A. DE C. V. CON NUMERO [REDACTED] DE FECHA 20 DE JUNIO DE 1996, POR MEDIO DEL CUAL SE REMITIO EL OFICO DE INVESTIGACION, DIRIGIDO AL LIC. [REDACTED], [REDACTED], 2401 WEST 6TH STRET. LOS ANGELES, CALIFORNIA, C.P. 90057, AGREGADO REGIONAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA. DOCUMENTO DEL CUAL SE DA FE Y SE AGREGA A LAS PRESENTES ACTUACIONES.-----

- - - CON LO ANTERIOR SE CONCLUYE LA DILIGENCIA DE FE MINISTERIAL, FIRMANDO DE CONFORMIDAD [REDACTED] INTERVINIERON.-----

[REDACTED]





FOCUS
SUBPROC



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

FORMA CG - 1A

019520

AVERIGUACION PREVIA: SE/003/95

estafeta

Estafeta Mexicana
S. A. de C. V.
Hamburgo No. 213
Col. Juárez
06600 México, D.F.
Tel. 207 3531

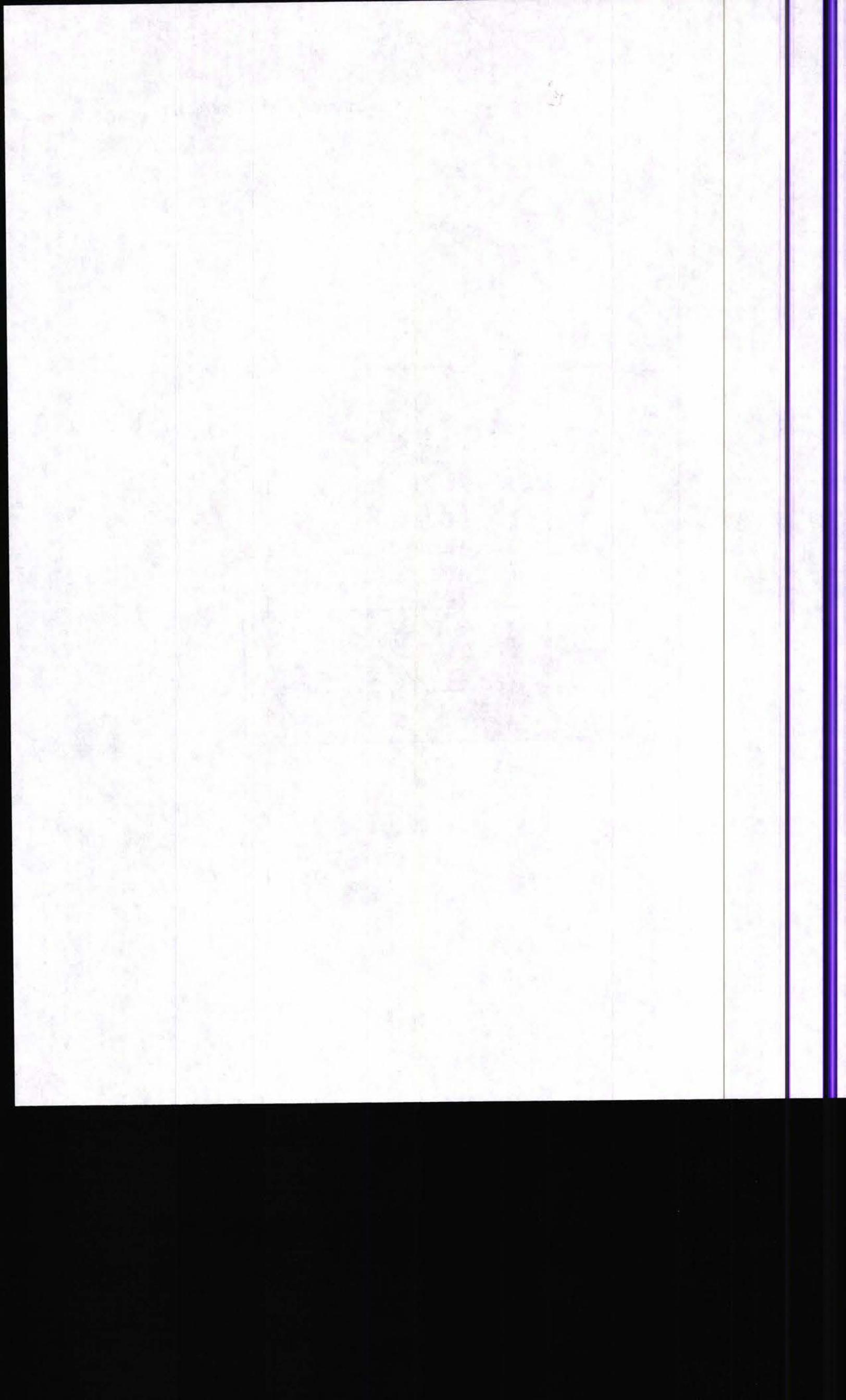
PAGADO
SUC. WTC

DESTINATARIO

CODIGO POSTAL

PARA USO EXCLUSIVO DE ESTAFETA

EN EL ENVIO





019521

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

A C U E R D O .

EN LA CIUDAD DE MÈXICO DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS 09:00 HORAS DEL DÌA 21 VEINTIUNO DE JUNIO DE 1996 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS, EL SUSCRITO AGENTE DEL MINISTERIO PÙBLICO DE LA FEDERACIÒN LICENCIADO [REDACTED] A [REDACTED] ADSCRITO A LA SUBPROCURADURÌA ESPECIAL DE LA PROCURADURÌA GENERAL DE REPÙBLICA, QUE ACTÙA EN FORMA LEGAL EN COMPAÑÌA DE TESTIGOS DE ASISTENCIA CON QUIENES AL FIRMAN -----Y DAN FE-----

A C U E R D A

-- VISTO EL ESTADO QUE GUARDAN LAS PRESENTES ACTUACIONES Y CON EL FIN DE INTEGRAR DEBIDAMENTE LA AVERIGUACIÒN PREVIA EN QUE SE ACTÙA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÌCULO 2o. FRACCIÒN II DEL CÒDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES SE ORDENA SE PRACTIQUE LA SIGUIENTE DILIGENCIA:-----

- **ÚNICO.**- GIRESE ATENTO OFICIO RECORDATORIO AL C. SECRETARIO DE SEGURIDAD PÙBLICA DEL DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL [REDACTED] [REDACTED], TODA VEZ QUE HASTA LA FECHA NO SE HA RECIBIDO CONTESTACIÒN A NUESTRO OFICIO GIRADO CON FECHA 18 DIECIOCHO DE ABRIL DE 1995 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO, MEDIANTE EL CUAL SE LE SOLICITÒ SI LAS PERSONAS QUE SE MENCIONAN EN UNA LISTA ANEXA A ESE OFICIO PRESTAN O PRESTARON SUS SERVICIOS EN ESA DEPENDENCIA Y QUE EN CASO DE SER AFIRMATIVO SEÑALE EL LUGAR DE ADSCRIPCIÒN, REMITIENDO COPIA CERTIFICADA DE SU EXPEDIENTE PERSONAL; AGREGÀNDOSE A LAS PRESENTES ACTUACIONES COPIA Y LISTADO DE [REDACTED] REFERENCIA.-----

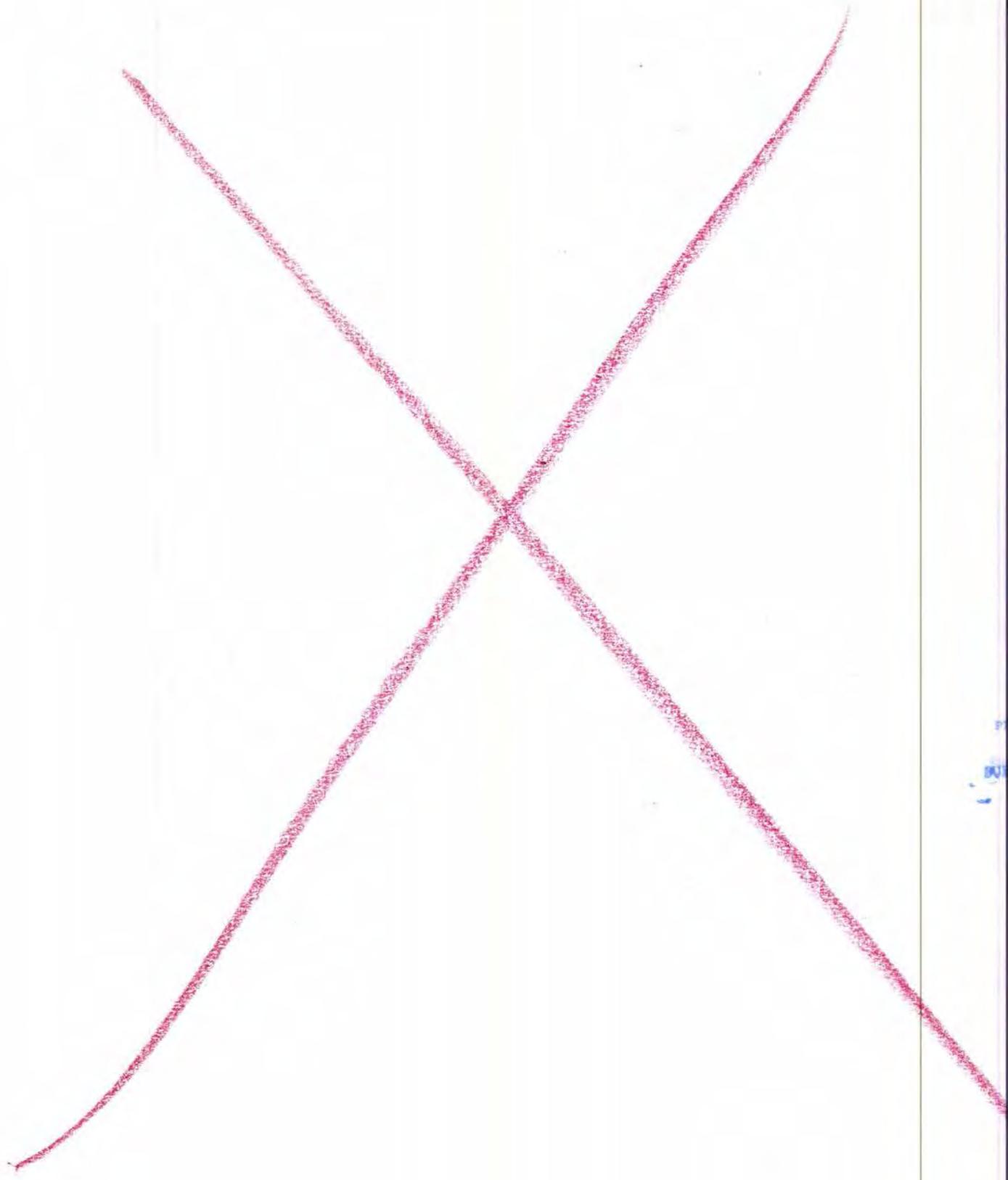
C U M

--ASÌ LO ACORDÒ Y FIRMA EL C. [REDACTED] MINISTERIO PÙBLICO DE LA FEDERACIÒN LICENCIADO [REDACTED]-----

D A

[REDACTED]

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA SUBPROCURADURIA ESPECIAL



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO Y FISCALÍA

019522



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

CONSTANCIA

EN LA CIUDAD DE MEXICO DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS 9:30 NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA 21 VEINTIUNO DE JUNIO DE 1996 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS, EL SUSCRITO C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION LICENCIADO [REDACTED], ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL EN COMPAÑIA DE TESTIGOS DE ASISTENCIA CON QUIENES AL FINAL FIRMAN -----

Y DAN FE -----

HACE CONSTAR -----

--QUE EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO DE ESTA MISMA FECHA, SE PROCEDE A GIRAR OFICIO RECORDATORIO AL C. SECRETARIO DE SEGURIDAD PUBLICA DEL DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED]

[REDACTED] TODA VEZ QUE HASTA LA FECHA NO SE HA RECIBIDO CONTESTACION A NUESTRO OFICIO GIRADO CON FECHA 18 DIECIOCHO DE ABRIL DE 1995 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO, MEDIANTE EL CUAL SE LE SOLICITÓ SI LAS PERSONAS QUE SE MENCIONAN EN UNA LISTA DE 22 VEINTIDOS PERSONAS ANEXA A ESE OFICIO PRESTAN O PRESTARON SUS SERVICIOS EN ESA DEPENDENCIA Y QUE EN CASO DE SER AFIRMATIVO SEÑALE EL LUGAR DE SU ADSCRIPCIÓN, REMITIENDO COPIA CERTIFICADA DE SU EXPEDIENTE PERSONAL; AGREGÁNDOSE A LAS PRESENTES ACTUACIONES CO [REDACTED] QUE SE GIRA ASÍ COMO DEL OFICIO DE REFERENCIA. -----

[REDACTED]

L

PROC...



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

FORMA CG-1A
019523

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL
COORDINACION GENERAL CASO COLOSIO
AVERIGUACION PREVIA: SE/003/95
OFICIO NUMERO CGCC/168/96

ASUNTO: SE HACE RECORDATORIO

C. GENERAL DE DIVISION

██████████ ██████████ ██████████
**SECRETARIO DE SEGURIDAD PUBLICA
DEL DEPARTAMENTO DEL DISTRITO
FEDERAL.**

**DOMICILIO: LIVERPOOL 136 COLONIA
JUAREZ, DELEGACION CUAUHTEMOC.
P R E S E N T E .**

Por medio del presente me dirijo a Usted, para hacerle un formal Recordatorio, toda vez que hasta la fecha no se ha recibido contestación a nuestro Oficio girado con fecha 18 de Abril de 1995, mediante el cual se le solicitó si las personas que se mencionan en una lista de 22 personas anexa a ese oficio, prestan o prestaron sus servicios en esa dependencia y que en caso de ser afirmativo señale el lugar de su adscripción, remitiendo copia certificada de su expediente personal a esta **SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA**, con domicilio en Insurgentes Sur Número 615, Segundo Piso, Colonia Nápoles, Delegación Benito Juárez México Distrito Federal.

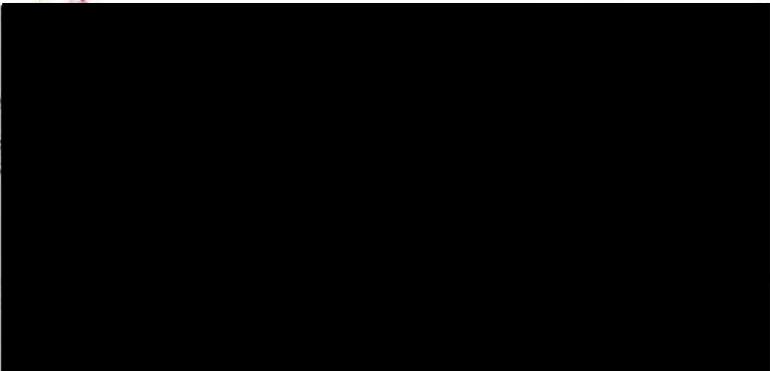
Lo anterior con apoyo y fundamento en los Artículos 21 y 102 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2o. del Código Federal de Procedimientos Penales, 2o. y 14 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, 5o. Bis y 2o. Transitorio del Reglamento de Dicha Ley que se adiciona por Decreto Presidencial de fecha 31 de Diciembre de 1994, publicado en el Diario Oficial de la Federación.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

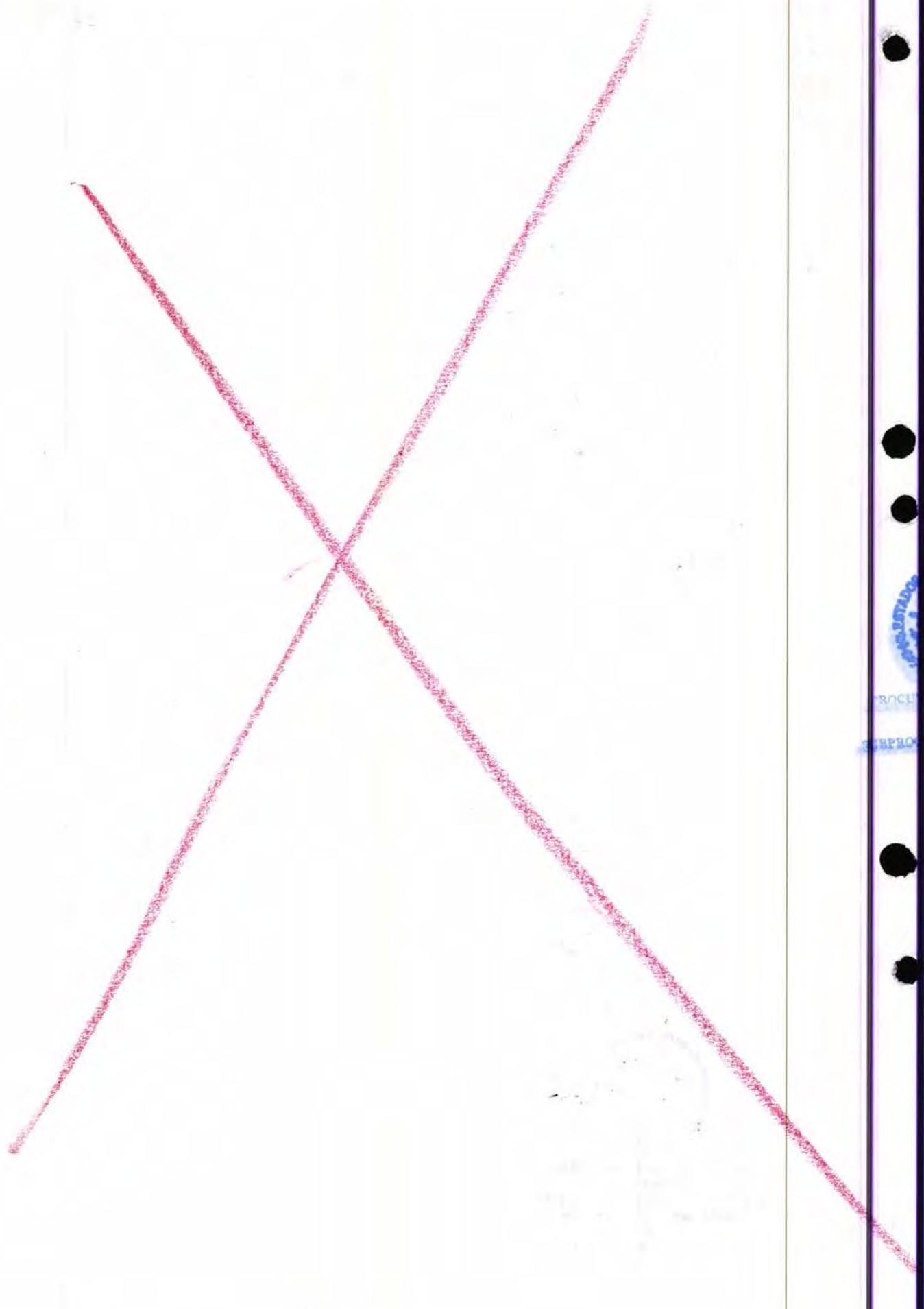


PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL
COORDINACION GENERAL
II
FISCALIA

C.C.P. C. SUBPROCU
PARA SU SUP



NILLA



PROCESO
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

019524

AVERIGUACION PREVIA : SE/003/95



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

-- -EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS 10:00 DIEZ HORAS DEL DIA 21 DE JUNIO DE 1996, MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS, EL SUSCRITO AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION LIC. [REDACTED]

[REDACTED], ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL EN COMPAÑIA DE LOS TESTIGOS DE ASISTENCIA CON QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE .-----

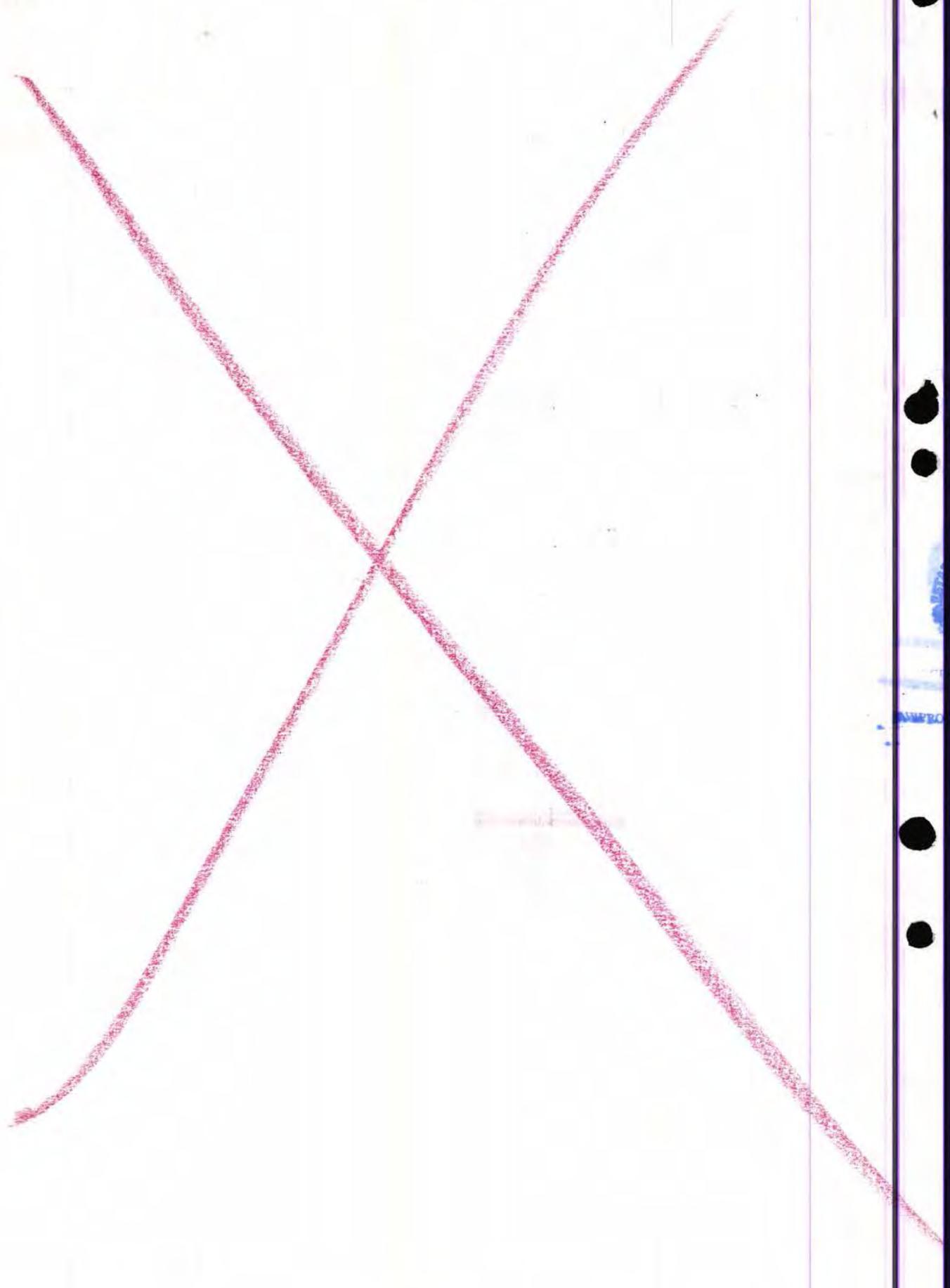
-----HACE CONSTAR -----

--- QUE SE GIRA OFICIO AL LIC. LUIS ARANDA ZORRIVAS, DIRECTOR GENERAL DE OPERACIONES DE LA POLICIA JUDICIAL FEDERAL, POR MEDIO DEL CUAL SE LE SOLICITA INVESTIGAR EL DOMICILIO DONDE PUEDEN SER LOCALIZADOS LOS AUTORES DEL LIBRO TITULADO "MENSAJES CIERADOS", AL TENOR DE LA MINUTA QUE SE AGREGA. -----

-----E-----

[REDACTED]

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA



019525

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA.
SUBPROCURADURIA ESPECIAL
COORDINACION GENERAL CASO COLOSIO
AVERIGUACION PREVIA NUM. SE/003/95
OFICIO No. SE/CGCC/169/96

ASUNTO: SE SOLICITA INVESTIGACION.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

LIC. LUIS ARANDA ZORRIVAS
DIRECTOR GENERAL DE OPERACIONES
DE LA POLICIA JUDICIAL FEDERAL.
P R E S E N T E.

ME DIRIJO A USTED POR MEDIO DEL PRESENTE SOLICITANDO GIRE SUS APRECIABLES ORDENES AL PERSONAL A SU DIGNO CARGO, PARA QUE SE AVOQUEN A INVESTIGAR EL DOMICILIO DONDE PUEDEN SER LOCALIZADOS LOS AUTORES DEL LIBRO TITULADO "MENSAJES CIFRADOS", LO ANTERIOR POR SER NECESARIO PARA LA INTEGRACION DE LA INDAGATORIA AL RUBRO INDICADA.

LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 21 Y 102 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 2o, 3o Y 168 DEL CODIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES, 2o DE LA LEY ORGANICA DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, Y EL DECRETO PRESIDENCIAL PUBLICADO EN FECHA 31 DE DICIEMBRE DE 1994 EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION.

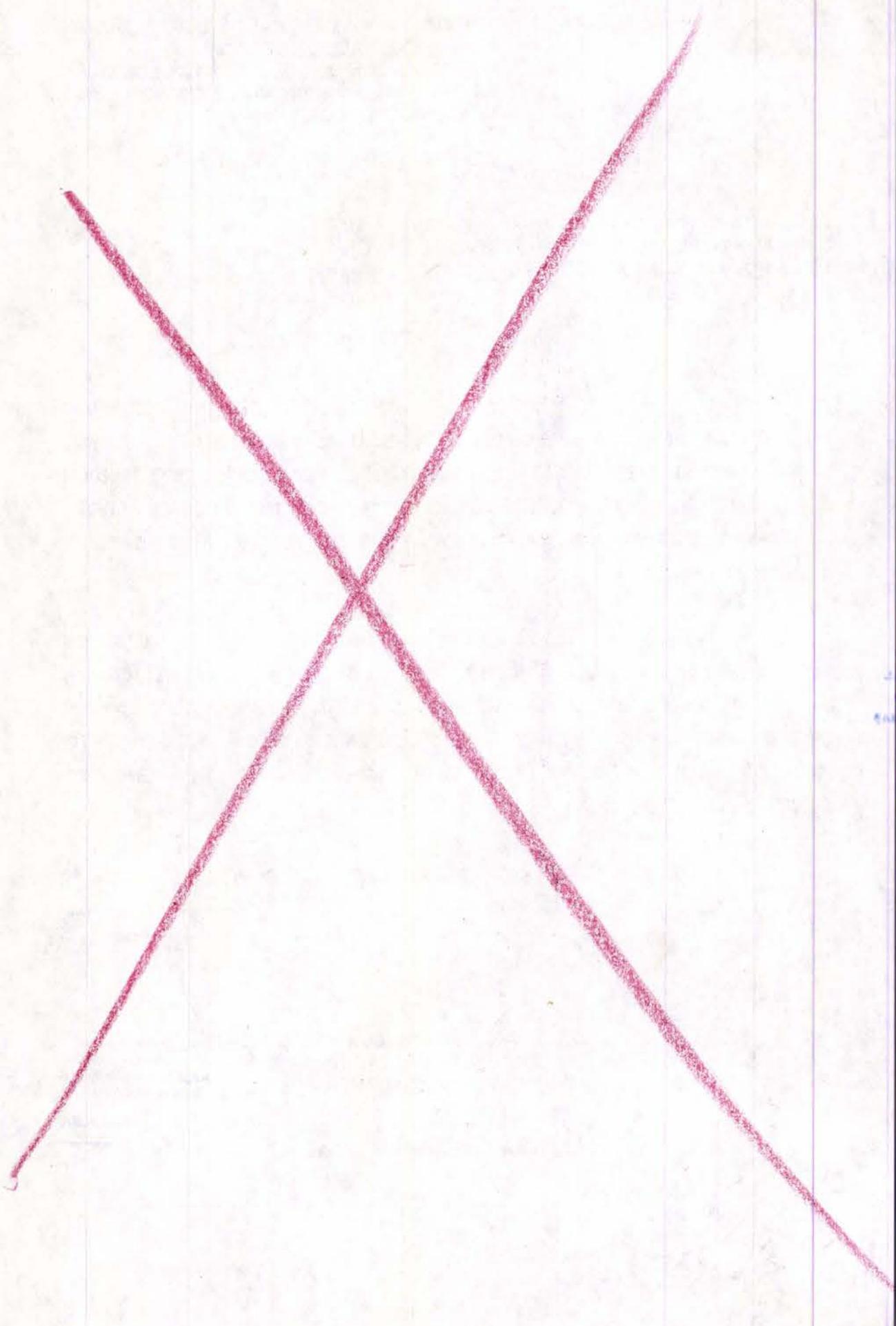
SIN OTRO PARTICULAR HAGO PROPICIA LA OCASION PARA ENVIARLE UN CORDIAL SALUDO.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL
COORDINACION GENERAL
FISCALIA

Recibido
Oficio 166



250910



PROC...
SUBPR...
...

AVERIGUACION PREVIA : SE/003/95

019526



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

-- EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS 10:30 DIEZ HORAS DEL DIA 21 DE JUNIO DE 1996, MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS, EL SUSCRITO AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION LIC. [REDACTED]

[REDACTED], ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL EN COMPAÑIA DE LOS TESTIGOS DE ASISTENCIA CON QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE .-----

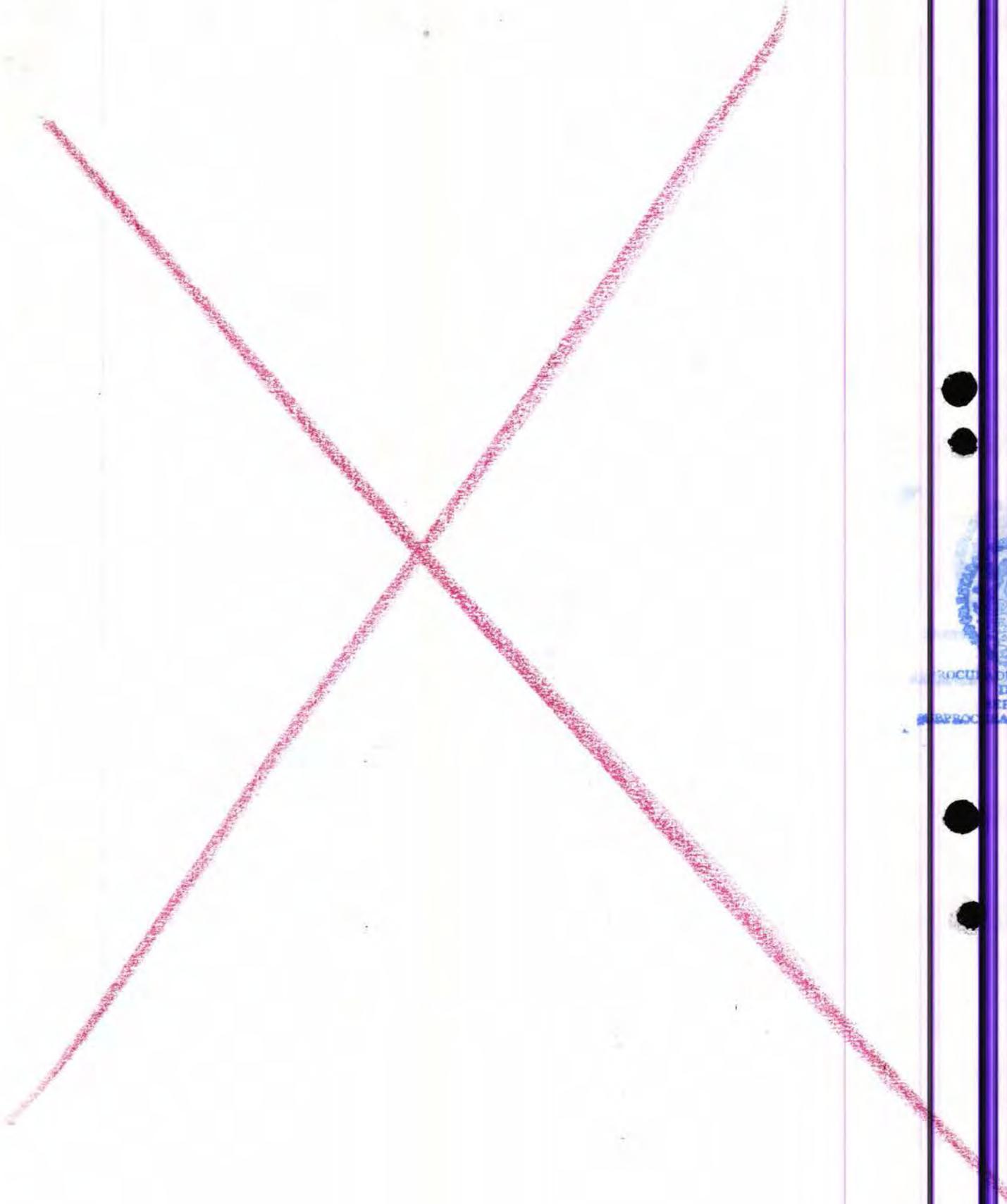
-----HACE CONSTAR-----

--- QUE SE GIRA OFICIO AL LIC. LUIS ARANDA ZORRIVAS, DIRECTOR GENERAL DE OPERACIONES DE LA POLICIA JUDICIAL FEDERAL, POR MEDIO DEL CUAL SE LE SOLICITA SE INVESTIGUE CUALES FUERON LAS RELACIONES ENTRE [REDACTED]

[REDACTED] O [REDACTED] E [REDACTED] CON [REDACTED], AL TENOR DE LA MINUTA QUE SE [REDACTED]

[REDACTED]

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA SUBPROCURADURIA ESPECIAL



PROCEDURE
D
MP
PROC



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA.
SUBPROCURADURIA ESPECIAL
COORDINACION GENERAL CASO COLOSIO
AVERIGUACION PREVIA NUM. SE/003/95
OFICIO No: SE/CGCC/170/96

019527

ASUNTO: SE SOLICITA INVESTIGACION.

LIC. LUIS ARANDA ZORRIVAS
DIRECTOR GENERAL DE OPERACIONES
DE LA POLICIA JUDICIAL FEDERAL.
P R E S E N T E.

ME DIRIJO A USTED POR MEDIO DEL PRESENTE SOLICITANDO GIRE SUS APRECIABLES ORDENES AL PERSONAL A SU DIGNO CARGO, PARA QUE SE AVOQUEN A INVESTIGAR CUALES FUERON LAS RELACIONES ENTRE [REDACTED] O [REDACTED] CON [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED], LO ANTERIOR POR SER NECESARIO PARA LA INTEGRACION DE LA INDAGATORIA AL RUBRO INDICADA.

LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 21 Y 102 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 2o, 3o Y 168 DEL CODIGO FEDERAL DEPROCEDIMIENTOS PENALES, 2o DE LA LEY ORGANICA DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, Y EL DECRETO PRESIDENCIAL PUBLICADO EN FECHA 31 DE DICIEMBRE DE 1994 EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION.

SIN OTRO PARTICULAR HAGO PROPICIA LA OCASION PARA ENVIARLE UN CORDIAL SALUDO.

[REDACTED]



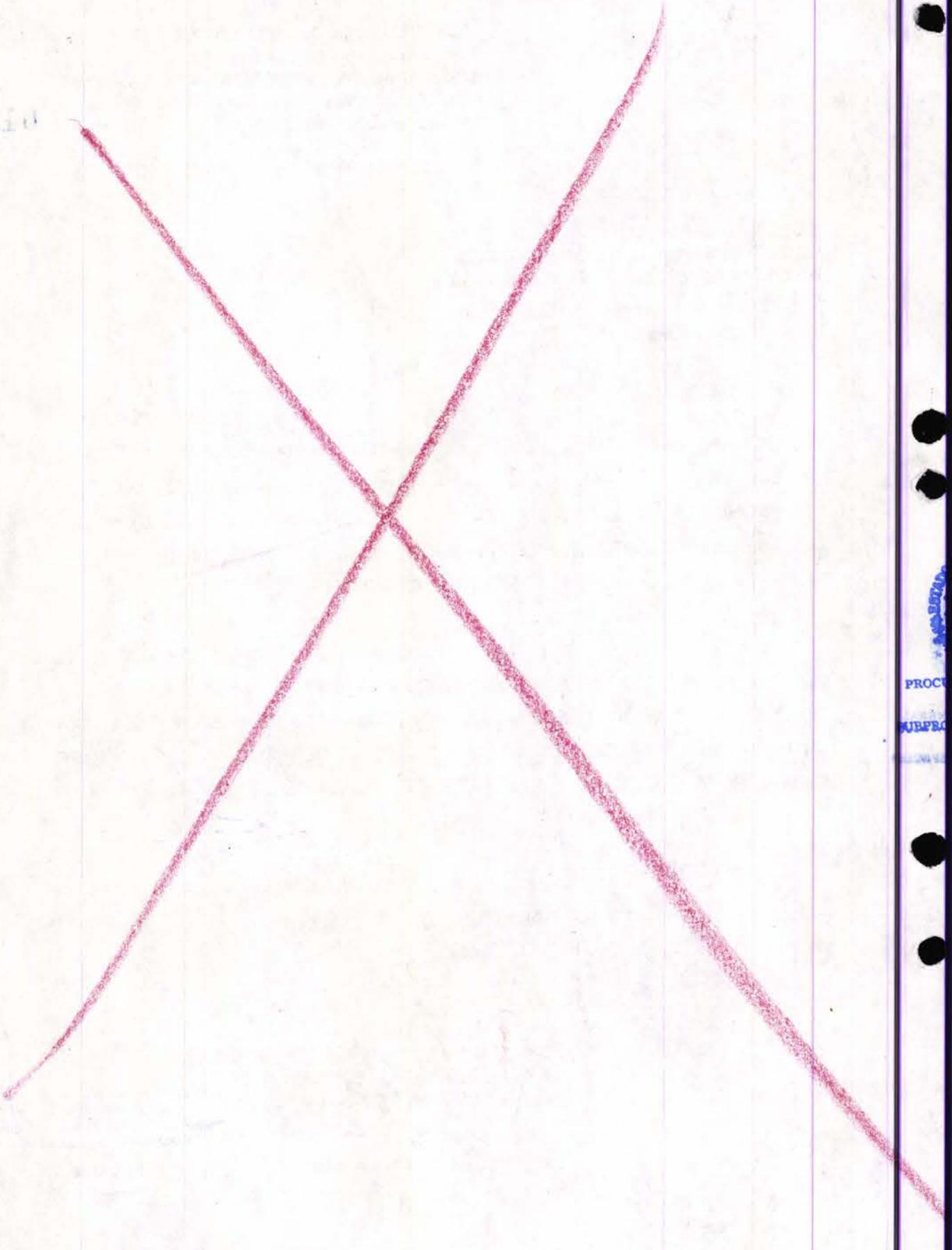
PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL
COORDINACION GENERAL
II
FISCALIA

Recibi

[REDACTED]

[REDACTED]

118251



PROCC
RE
SUBPR



019528

AVERIGUACION PREVIA: SE/003/95

PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

-- EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS 12:00 DOCE HORAS DEL DIA 21 DE JUNIO DE 1996, MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS EL SUSCRITO AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION LIC. [REDACTED]

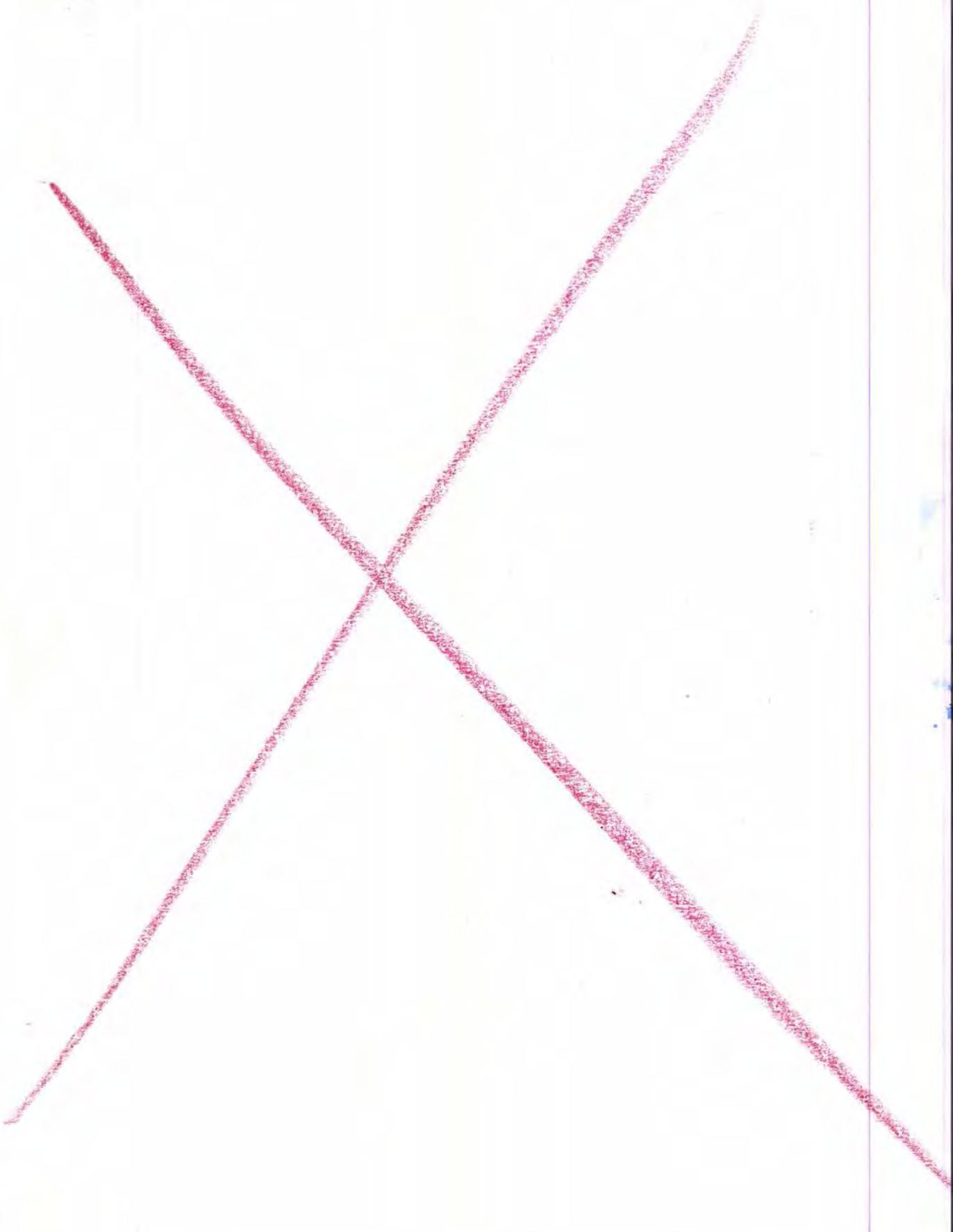
[REDACTED] ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL EN COMPAÑIA DE LOS TESTIGOS DE ASISTENCIA CON QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE .-----

----- ACUERDA -----

-- QUE VISTO EL ESTADO DE LOS AUTOS Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 206 Y 269 DEL CODIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES, TODA VEZ QUE ESTA REPRESENTACION SOCIAL FEDERAL CONSIDERA PRUDENTE REMITIR AL JUEZ SEGUNDO DE DISTRITO EN MATERIA DE PROCEDIMIENTOS PENALES FEDERALES EN TOLUCA ESTADO DE MEXICO, SE PROCEDE A ENVIAR A LA DIRECCION GENERAL DE APOYO A LA INVESTIGACION Y AL PROCESO LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS-----

- 1.- COPIA CERTIFICADA DE LA ACTUACION DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION, DE FECHA 30 DE ABRIL DE 1996, CONSISTENTE EN CONSTANCIA Y FE DE DOCUMENTO, LA CUAL CONSTA DE 2 FOJAS UTILES.-----
- 2.- COPIA CERTIFICADA DE LA ACTUACION DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION, DE FECHA 16 DE MAYO DE 1996, CONSISTENTE EN CONSTANCIA Y FE DE DOCUMENTO, LA CUAL CONSTA DE 2 FOJAS UTILES.-----
- 3.- ORIGINAL DEL OFICIO NUMERO GJT/AJC/322/96 DE LA EMPRESA TAESA, DE FECHA ABRIL 30 DE 1996, SUSCRITO POR EL LIC. [REDACTED] QUE CONSTA DE 1 FOJA UTIL.-----
- 4.- UN SOBRE TAMAÑO MINISTRO QUE TIENE ADHERIDAS DOS ETIQUETAS, UNA DE ELLAS CON EL REMITENTE C.E.N. DEL PRI, DIRIGIDO AL LIC. PABLO CHAPA BEZANILLA.-----
- 5.- DOS FOTOGRAFIAS A COLOR DE APROXIMADAMENTE 15 POR 21 CENTIMETROS.

-- TODO LO ANTERIOR YA AGREGADO EN ACTUACIONES, DE LAS QUE SE CERTIFICAN COPIAS, ENVIENSELE TALES AL DIRECTOR GENERAL DE APOYO A LA INVESTIGACION Y AL PROCESO, PARA QUE SEAN PRESENTADAS POR SU CONDUCTO AL JUEZ SEGUNDO DE DISTRITO EN MATERIA DE PROCEDIMIENTOS PENALES FEDERALES EN TOLUCA ESTADO DE MEXICO, COMO PRUEBAS Y CON LA FINALIDAD DE INTEGRAR LA INDAGATORIA QUE SE ACTUA, PRACTIQUESE LA SIGUIENTE DILIGENCIA.-----



PROCURE
APPRO

019529



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

AVERIGUACION PREVIA: SE/003/95

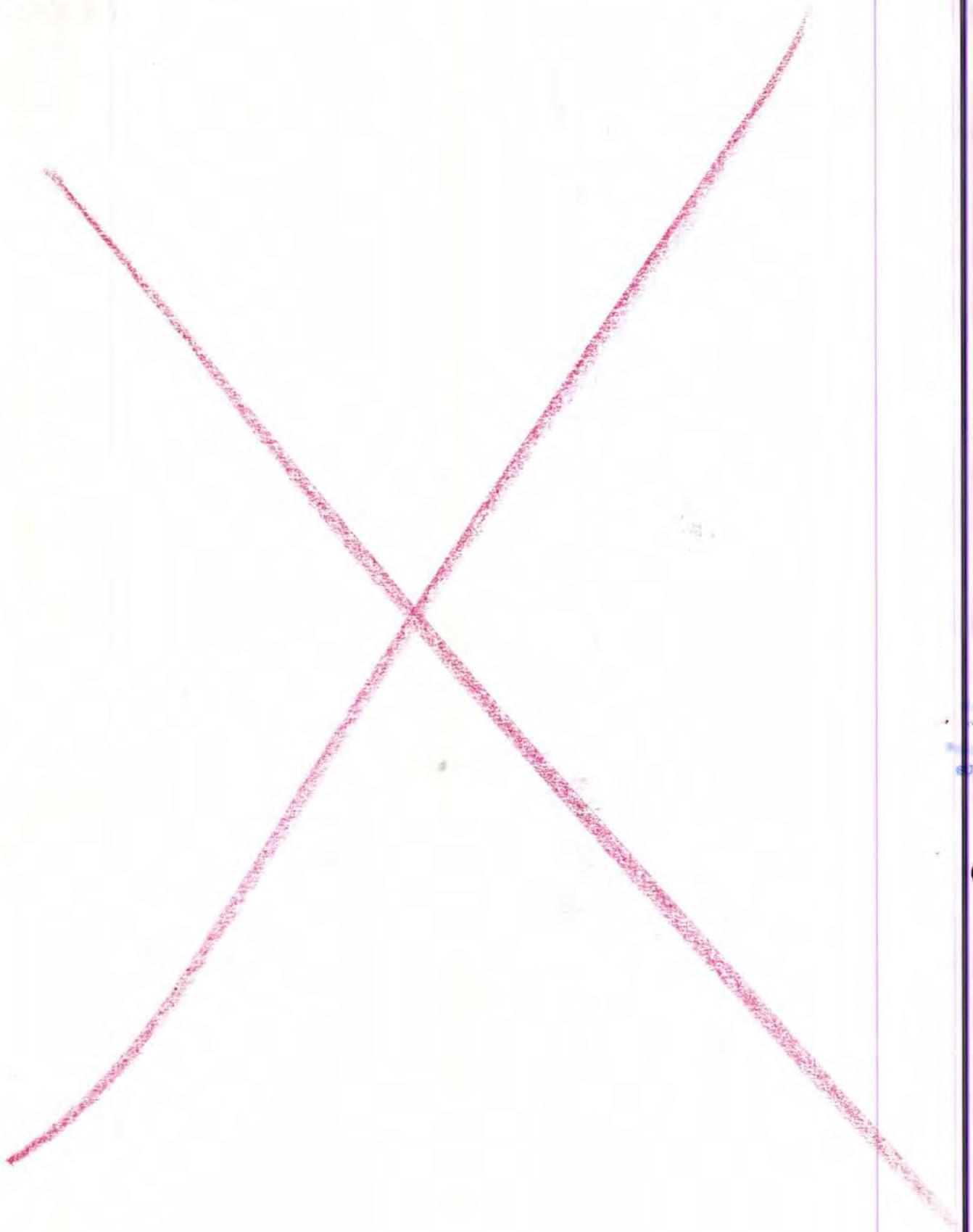
- - -GIRESE OFICIO AL DIRECTOR GENERAL DE APOYO A LA INVESTIGACION Y AL
PROCESO, PARA QUE POR SU CONDUCTO SEAN REMITIDOS LOS DOCUMENTOS AL
JUEZ SEGUNDO DE DISTRITO EN MATERIA DE PROCEDIMIENTOS PENALES
FEDERALES EN TOLUCA ESTADO DE MEXICO.-----

----- C U M P L A S E -----

- - -ASI LO ACORDO Y FIRMA EL LICENCIADO [REDACTED], AGENTE
DEL MINISTERIO PUBLICO [REDACTED] COMPAÑIA DE LOS TESTIGOS DE
ASISTENCIA CON QUIENE [REDACTED] EN FE.-----

[REDACTED]

MEXICANO
GENERAL
REPUBLICA
SPECIAL



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
SUBSECRETARÍA DE FISCALÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS EXTERNOS



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

AVERIGUACION PREVIA: SE/003/95

019530

-- EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS 12:30 DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA 21 DE JUNIO DE 1996, MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS, EL SUSCRITO AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION LIC. [REDACTED] ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL EN COMPAÑIA DE LOS TESTIGOS DE ASISTENCIA CON QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE .-----

----- HACE CONSTAR -----

--- QUE EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO QUE ANTECEDE SE GIRA OFICIO AL LICENCIADO DANIEL AGUIRRE LUNA, DIRECTOR GENERAL DE APOYO A LA INVESTIGACION Y AL PROCESO DE ESTA SUBPROCURADURIA ESPECIAL, POR MEDIO DEL CUAL SE LE REMITEN DOCUMENTOS PARA QUE SEAN PRESENTADOS COMO PRUEBA ANTE EL JUEZ SEGUNDO DE DISTRITO EN MATERIA DE PROCEDIMIENTOS PENALES FEDERALES EN TOLUCA ESTADO DE MEXICO, AL TENOR DE LA MINUTA QUE SE [REDACTED] -----

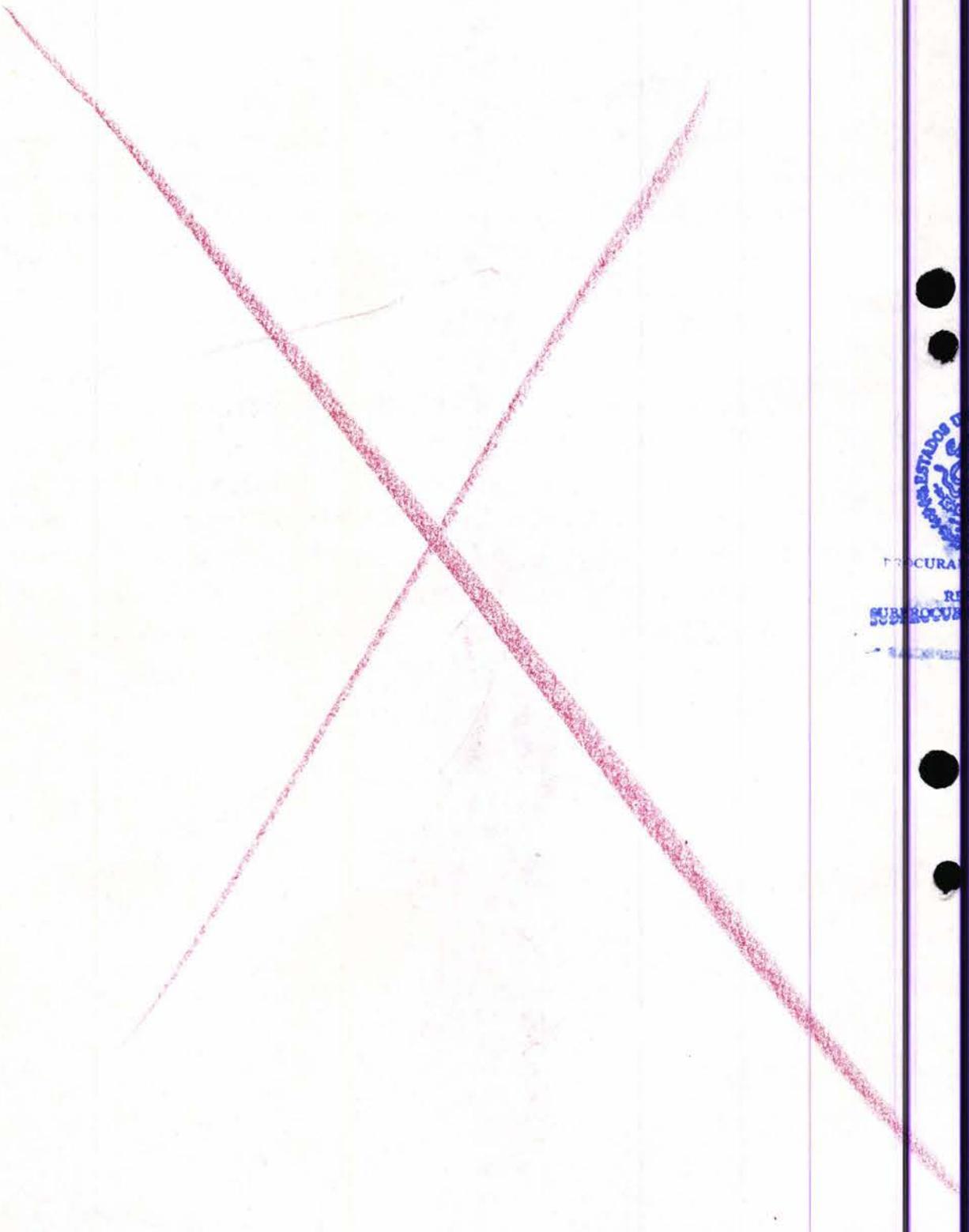
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA SUBPROCURADURIA ESPECIAL

[REDACTED]

[REDACTED]

LI

01550



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
COORDINACION GENERAL DEL CASO COLOSIO
AVERIGUACION PREVIA : SE/003/95-01
OFICIO No. SE/CGCC/171/96

019531

ASUNTO : SE REMITEN DOCUMENTOS

LIC. DANIEL AGUIRRE LUNA
DIRECTOR GENERAL DE APOYO A LA
INVESTIGACION Y AL PROCESO
P R E S E N T E .

De la
2



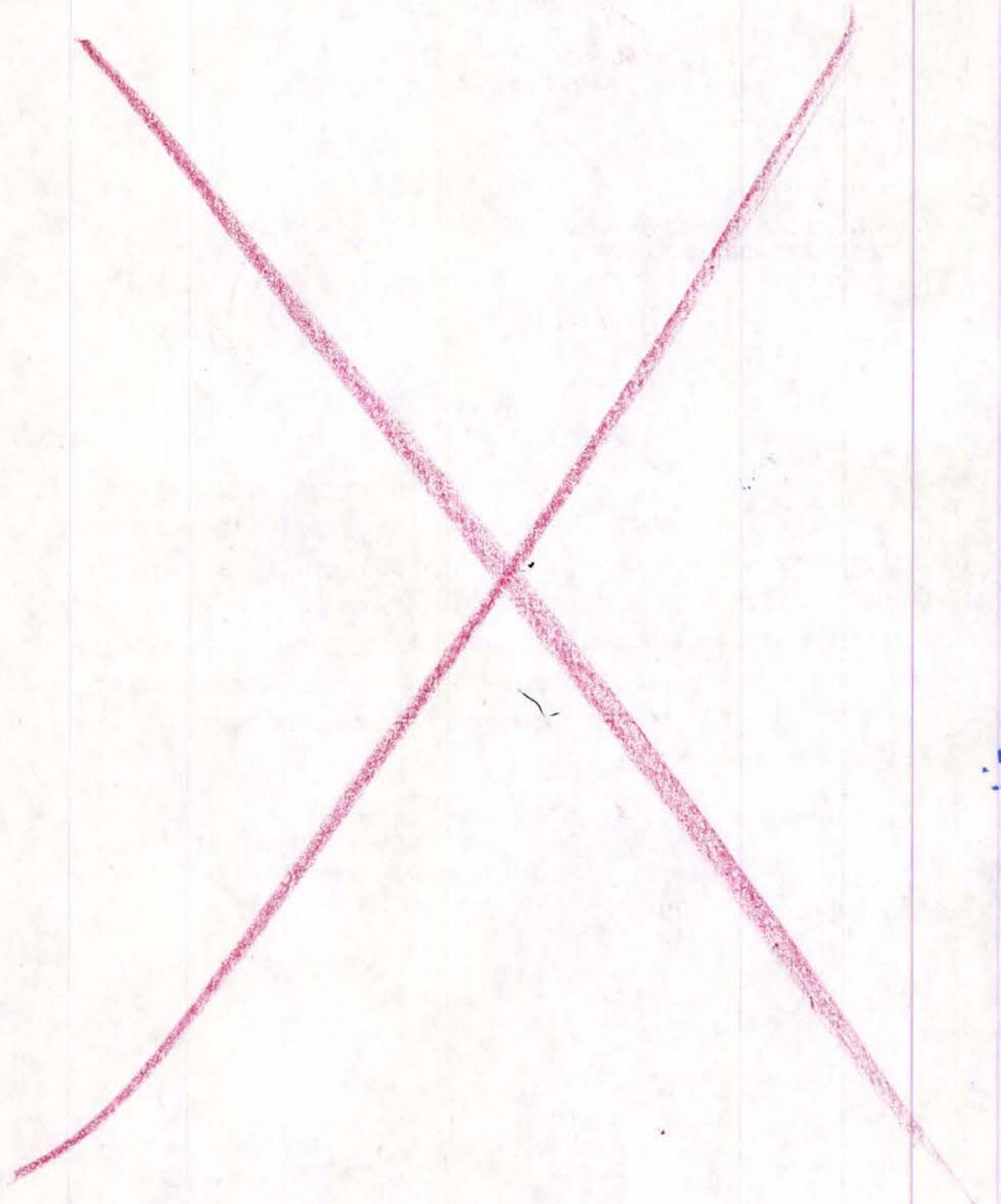
POR MEDIO DEL PRESENTE Y EN CUMPLIMIENTO A MI ACUERDO DE ESTA FECHA, REMITO A USTED COPIAS CERTIFICADAS DE ACTUACIONES, ASI COMO ORIGINAL DEL OFICIO DE TAESA, DE FECHA 30 DE ABRIL DE 1996, UN SOBRE CON DOS ETIQUETAS Y DOS FOTOGRAFIAS, RELACIONADOS CON LA INDAGATORIA AL RUBRO INDICADA, PARA QUE POR SU CONDUCTO SEAN REMITIDOS Y PRESENTADOS COMO PRUEBA ANTE EL JUEZ SEGUNDO DE DISTRITO EN MATERIA DE PROCEDIMIENTOS PENALES FEDERALES EN TOLUCA ESTADO DE MEXICO.

SIN OTRO PARTICULAR APROVECHO LA OCASION PARA ENVIARLE UN CORDIAL SALUDO.



ON
6,
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
PROCURADURIA ESPECIAL
COORDINACION GENERAL
II
FISCALIA

185810



ROCU...
...
...
...
...



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

AVE. PREVIA. SE/003/95

019532

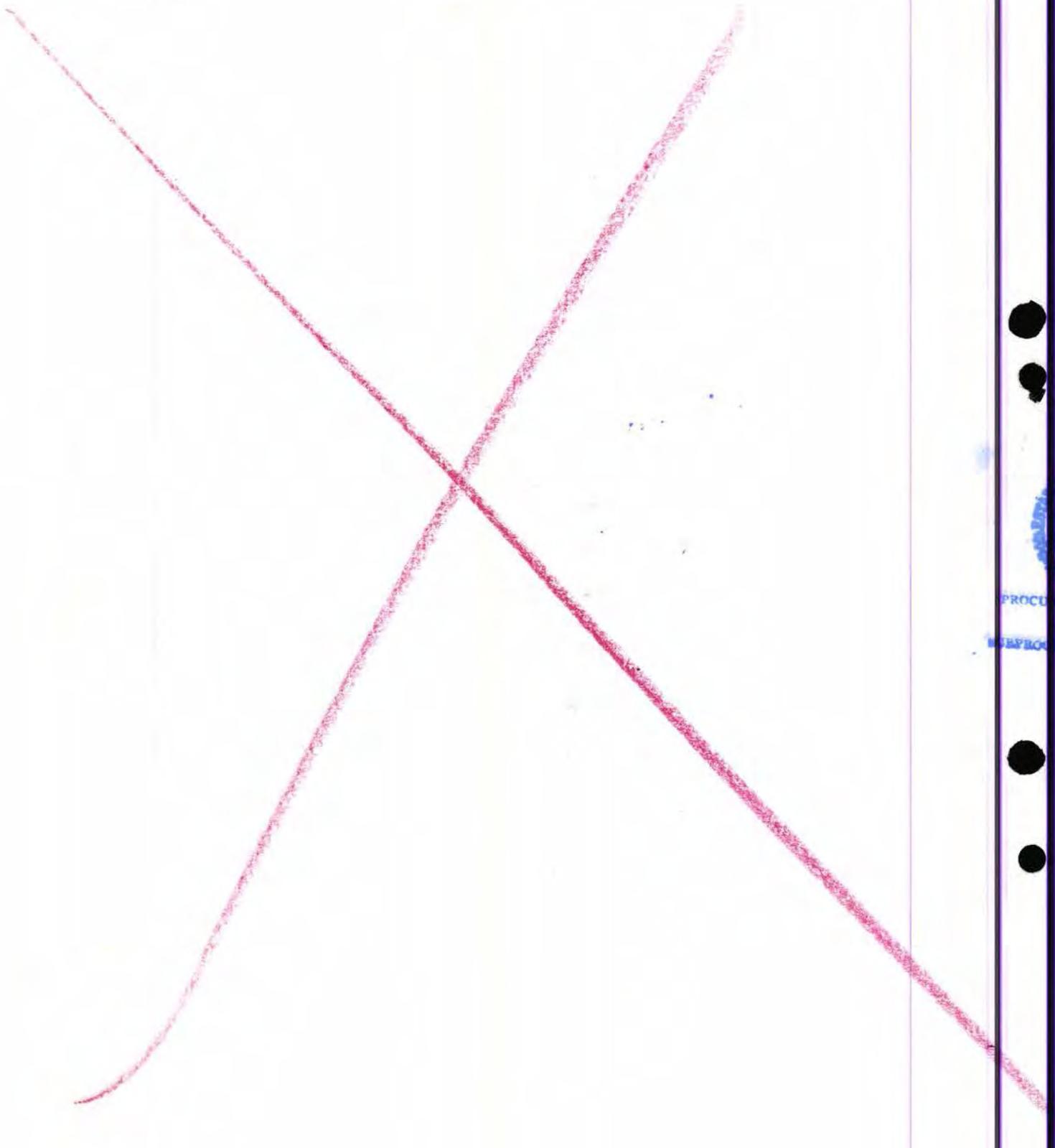
-- EN LA CIUDAD DE MEXICO DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS 13.25 TRECE HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS DEL DIA 21 DE JUNIO DE 1995 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS, EL SUSCRITO AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION LIC. [REDACTED] [REDACTED] ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL EN COMPAÑIA DE TESTIGOS DE ASISTENCIA CON QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE-----

-----HACE CONSTAR-----

--- QUE SIENDO LA HORA ARRIBA INDICADA SE PRESENTO EN EL INTERIOR DE ESTA OFICINA EN FORMA VOLUNTARIA QUIEN DIJO [REDACTED] MISMO QUE SOLICITA LE SEA TOMADA SU DECLARACION.-----

----- CONSTE-----

--- DECLARACION MINISTERIAL DEL SEÑOR [REDACTED] [REDACTED] EN SEGUIDA Y SIENDO LAS 13.30 TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS, PRESENTE EN EL INTERIOR DE ESTA OFICINA EN FORMA VOLUNTARIA Y EN SU ESTADO NORMAL QUIEN DIJO LLAMARSE [REDACTED] MISMO QUE ES [REDACTED] PROTESTADO EN TERMINOS DE LEY PARA QUE SE CONDUZCA CON VERDAD EN LAS DILIGENCIAS EN LAS QUE VA A INTERVENIR Y ADVERTIDO EN TERMINOS DEL ARTICULO 247 FRACCION Y DEL CODIGO PENAL DE APLICACION FEDERAL DE LAS PENAS EN LAS QUE INCURREN LOS QUE DECLARAN CON FALSEDAD; ASI MISMO SE LE HACE SABER DEL DERECHO QUE TIENE DE SER ASISTIDO POR



PROCED
E
MAYBO

019533



PROFESORADO GENERAL
DE LA
REPUBLICA

ABOGADO O PERSONA DE SU CONFIANZA EN LAS PRESENTES DILIGENCIAS DE ACUERDO A LO PREVISTO POR EL ARTICULO 127 BIS DEL CODIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES, MANIFESTANDO QUE SE RESERVA DICHO DERECHO Y ES SU VOLUNTAD QUE SE LE TOMA SU DECLARACION, POR LO QUE REQUERIDO POR SUS GENERALES MANIFESTO LLAMARSE COMO HA QUEDADO ESCRITO, SER DE [REDACTED] AÑOS DE EDAD,

[REDACTED] INSTRUCCION [REDACTED]

[REDACTED] OCUPACION [REDACTED] ORIGINARIO DE [REDACTED]

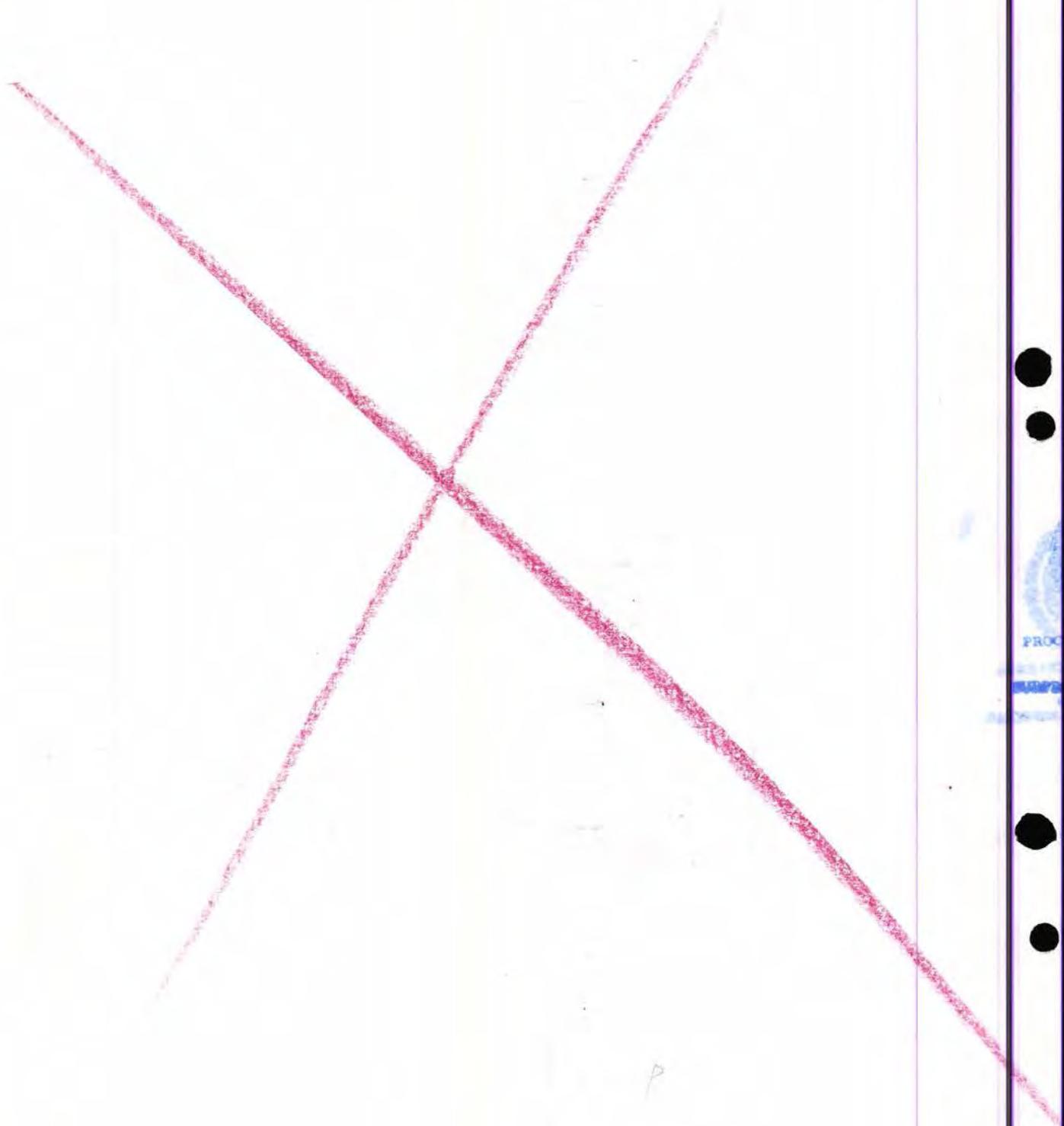
[REDACTED], CON DOMICILIO ACTUAL EN [REDACTED]

[REDACTED], SIN NUMERO TELEFONICO, CODIGO POSTAL [REDACTED]

[REDACTED], Y QUE EN ESTE ACTO SE IDENTIFICA CON CREDENCIAL NUMERO [REDACTED], EXPEDIDA A SU FAVOR POR EL REGISTRO ESTATAL DE ELECTORES DE BAJA CALIFORNIA, MISMA QUE ORESENTA UNA FOTOGRAFIA A COLOR EN SU ANGULO MEDIO DERECHO, MISMA QUE COINCIDE CON LOS RASGOS FISONOMICOS DEL EMITENTE, DOCUMENTO DEL CUAL SE DA Y SE DEVUELVE AL INTERESADO AGREGANDOSE COPIA FOTOSTATICA A LAS PRESENTES DILIGENCIAS, Y EN RELACION A LOS HECHOS QUE SE INVESTIGAN. -----

----- D E C L A R O -----

- - - QUE COMPARECE DE MANERA VOLUNTARIA ANTE ESTA REPRESENTACION SOCIAL FEDERAL, SIN QUE MEDIE CITATORIO ALGUNO EN VIRTUD DE QUE HASTA HOY EL COMPARECIENTE DECIDIO EXPRESAR EN ESTA OFICINA UNA SERIE DE HECHOS QUE LE CONSTAN Y QUE CONSIDERA TIENE RELACION CON LAS INVESTIGACIONES DEL HOMICIDIO DEL LICENCIADO LUIS DONALDO COLOSIO. QUE EL DECLARANTE COMO YA LO DIJO EN



PROG...
...
...
...

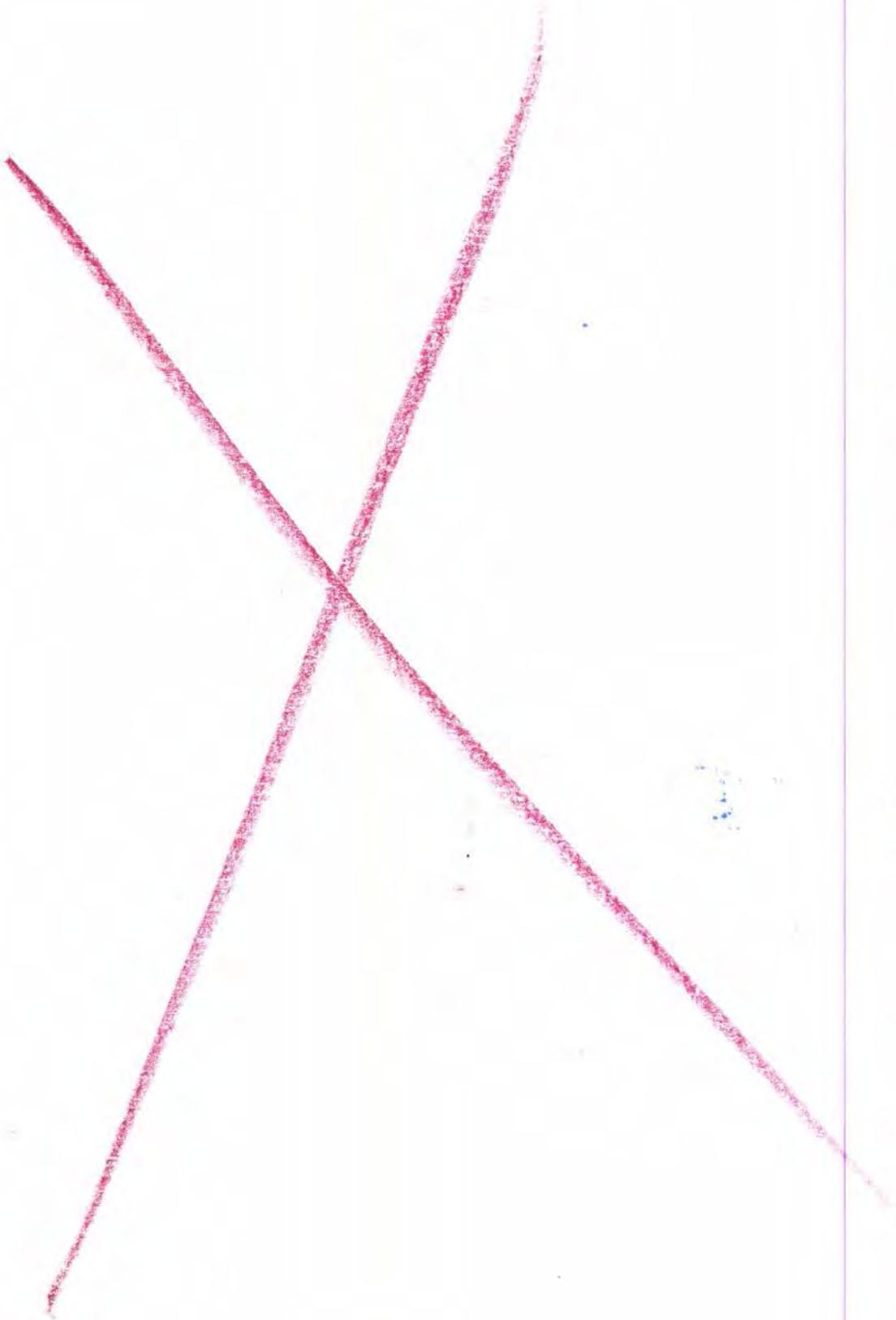


019534



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

SUS DATOS GENERALES ES ORIGINARIO [REDACTED],
QUE POR EL AÑO DE [REDACTED] SE INCORPORO FORMALMENTE PARA
PARTICIPAR EN EL [REDACTED] MUNI [REDACTED], AUNQUE DESDE
PEQUEÑO ACUDIA A EVENTOS DE ESE PARTIDO POLITICO, QUE POR
SU MILITANCIA POLITICA CONOCE AL SEÑOR [REDACTED] POR
EL AÑO DE [REDACTED] SONA A QUIEN VEIA AUXILIANDO EN LAS
OFICINAS DEL COMITE MUNICIPAL, PERO DESCONOCE CON
PRECISION CUAL ERA SU FUNCION, SOLAMENTE SI SABE Y LE
CONSTA QUE AFUERA DEL PRI HAY UN TELEFONO PUBLICO DEL
CUAL VIO LLAMAR A LA CIUDAD DE MEXICO A [REDACTED] QUE
ESTO LE CONSTA PORQUE EL PROPIO [REDACTED] SE LO DECIA QUE
TRABAJABA PARA EL GOBIERNO FEDERAL EN LA SECRETARIA DE
EDUCACION PUBLICA Y QUE SE TENIA QUE REPORTAR A MEXICO,
ESTO ES ENTRE LOS AÑOS DE 1989 Y 1990, QUE SU FILIACION ERA DE
COMPLEXION SUMAMENTE [REDACTED] QUE EN LOS ACTOS
POLITICOS EL DECLARANTE VEIA A [REDACTED], QUE LA
PARTICIPACION DEL DICENTE ERA ACTIVA ES DECIR PARTICIPABA
[REDACTED] S[REDACTED] ALGO NO LE PARECIA DE LO QUE SE ESTABA
TRATANDO LO EXTERNABA, POR LO QUE [REDACTED] LE EMPEZO A
LLAMAR LIDER, PRETENDIENDO EMPEZAR A ACONSEJARLO PARA
QUE PELEARA POR UN PUESTO DE ELECCION POPULAR, BUSCANDO
EL ACERCAMIENTO, TODA VEZ DE QUE ENCABEZABA ALGUNOS [REDACTED]
MOVIMIENTOS DE JUVENTUD O DE LA COLONIA. QUE RECUERDA
QUE A MEDIADOS DEL SEXENIO DEL GOBERNADOR ERNESTO
RUFFO DEJO DE VER EN LAS OFICINAS DEL PRI A [REDACTED],
IGNORA LA CAUSA POR LA QUE DEJO DE ASISTIR Y QUE COMO SU
RELACION ERA MUY SUPERFICIAL NO LE DIO IMPORTANCIA,
VIENDOLO NUEVAMENTE EL DIA 23 DE MARZO DE 1994, PORQUE EL
DE LA VOZ SE HABIA ENTERADO POR LOS MEDIOS DE



PROCUREMENT
SUBPROC

PROCUREMENT
SUBPROC

019535

PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

COMUNICACION DE QUE ESE DIA LLEGARIA A LA CIUDAD DE TIJUANA EL CANDIDATO DEL PRI A LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA LUIS DONALDO COLOSIO, QUE LO LEYO EN UNA COLOMNA POLITICA, ENTERANDOSE ASI INCLUSIVE DE LA HORA DE SU ARRIBO, QUE FUE ACOMPAÑADO DE DOS PERSONAS DE NOMBRES [REDACTED] B [REDACTED] Y UNA [REDACTED] DE SU COLONIA DE LA QUE NO RECUERDA EL NOMBRE, LLEGANDO AL AEROPUERTO EN UNA CAMIONETA TIPO PICK UP, FORD 54, QUE ERA PROPIEDAD DEL DECLARANTE, QUE LLEGARON COMO A LAS TRES Y MEDIA DE LA TARDE DIRIGIENDOSE A UNA ENTRADA DEL AEROPUERTO POR DONDE SALEN LAS PERSONAS QUE LLEGAN EN VUELOS PRIVADOS, QUE DESPUES DE QUE ESTACIONO EL VEHICULO Y SE DIRIGIA A BUSCAR A SUS COMPAÑEROS CON LOS QUE HABIA LLEGADO, VIO A [REDACTED] CORTES ACOMPAÑADO DE TRES PERSONAS, QUE SE ENCONTRABAN EN EL INTERIOR DE UN VEHICULO DE COLOR VERDE BICAPA, DE CUATRO PUERTAS, MODELO RECIENTE, MARCA NO LA RECUERDA PERO COMO DEL [REDACTED] ESTABA SENTADO EN EL ASIENTO DELANTERO DERECHO, UNA PERSONA AL VOLANTE Y DOS MAS EN EL ASIENTO POSTERIOR, ACERCANDOSE A SALUDARLO NOTANDO TAMBIEN QUE LA PERSONA QUE ESTABA AL VOLANTE HABLABA POR UN TELEFONO CELULAR CONECTADO AL ENCENDEDOR DEL VEHICULO, QUE EL VEHICULO SI TENIA PLACAS DE CIRCULACION VERDES SIN RECORDAR SI ERAN DEL DISTRITO FEDERAL O DEL ESTADO, QUE SALUDO DE MANO A [REDACTED] Y ESTE VOLTEO A VER A LOS OTROS, SONRIENDO TODOS, QUE NOTO QUE [REDACTED] ESTABA MUY DELGADO DE COMO LO HABIA VISTO ANTES, QUE NO HUBO NINGUNA PLATICA SOLAMENTE EL SALUDO, EN ESE MOMENTO ESTABA YA MUY PROXIMO EL ARRIBO DEL LICENCIADO



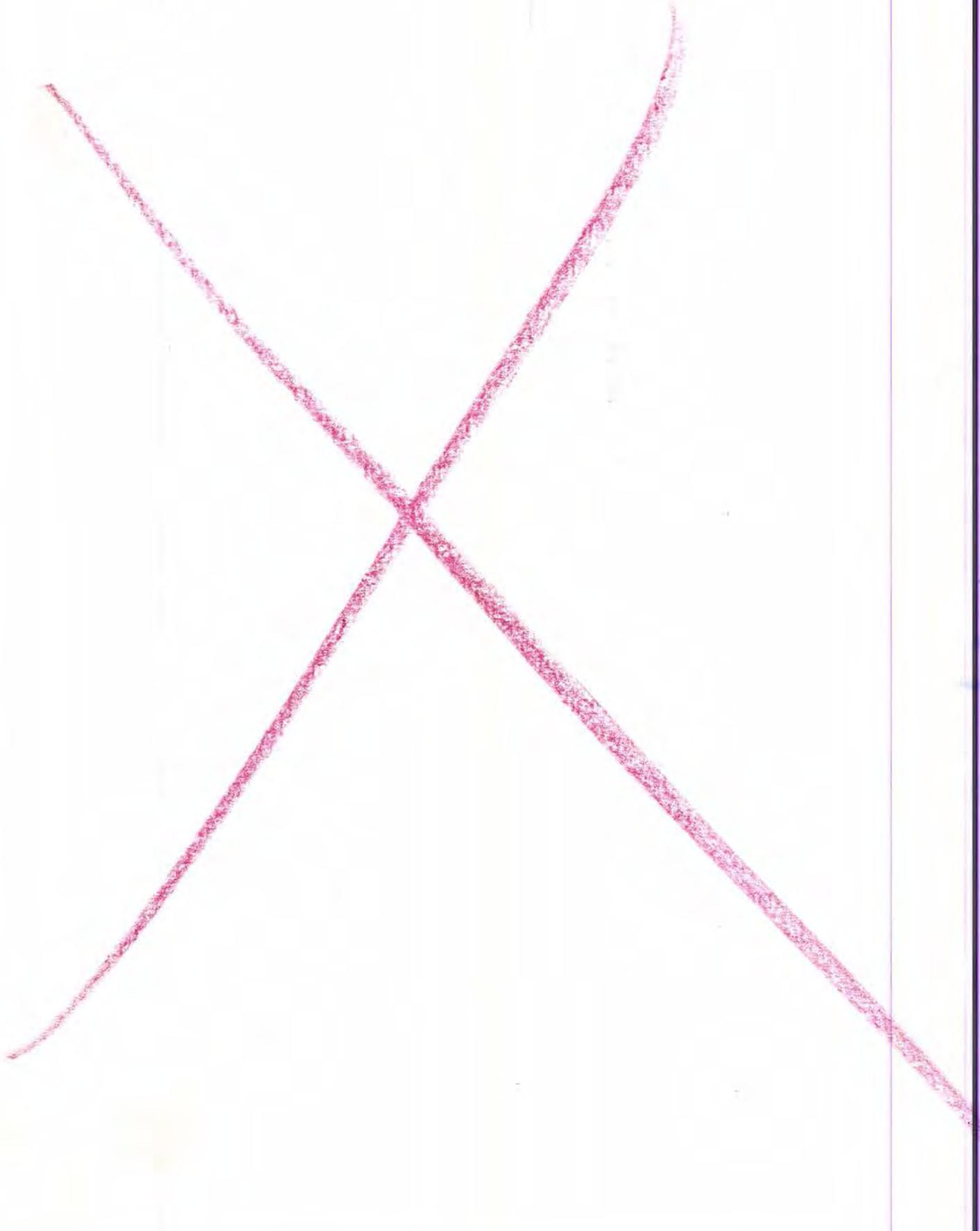
PROCEDIMIENTOS
DE
SUBPROCESOS

019536

PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

COLOSIO Y SE NOTABA MUCHO DESORDEN, QUE LAS PERSONAS CON LAS QUE ESTABA [REDACTED] NO LAS CONOCE, SOLAMENTE RECUERDA QUE A UNO DE ELLOS LO HABIA VISTO EN EL PRI DURANTE EVENTOS POLITICOS. QUE CUANDO LLEGO EL LICENCIADO COLOSIO EL DICENTE SE ACERCO PARA EXPRESARLE QUE LA POLICIA MUNICIPAL HABIA DEJADO INVALIDO A UN AMIGO DE EL, QUE LA MISMA POLICIA HABIA ENTRADO A UNA ESCUELA CORTANDO CARTUCHO DE LAS ARMAS CORRETEANDO ESTUDIANTES, QUE UNA PERSONA LO QUISO QUITAR CUANDO HABLABA CON EL CANDIDATO, PERO ESTE INDICO QUE NO LO TOCARAN, PIDIENDO AL CAMINAR HACIA ATRAS QUE HICIERAN UNA VALLA. QUE CUANDO EL LICENCIADO COLOSIO ABORDA UNA CAMIONETA BLAZER EL DICENTE SE PERCATO DE QUE EN LA PARTE DE ATRAS IBA UNA DE LAS PERSONAS QUE HABIA VISTO QUE [REDACTED] Y QUE ESTIMA PODER IDENTIFICAR A ESA PERSONA. QUE DESPUES DE ESO SE TRASLADA A LA COLONIA LOMAS TAURINAS, PERMANECIENDO COMO A CINCUENTA METROS DE DONDE ESTABA HABLANDO EL LICENCIADO COLOSIO, NO [REDACTED] NOTANDO QUE ANTES DE QUE CONCLUYERA SU DISCURSO LA GENTE SE EMPEZABA A DISPERSAR POR LO QUE CORRIO A UN EXTREMO Y QUEDAR FRENTE AL CANDIDATO Y QUE LO ALCANZARA A VER POR LO QUE EMPEZO A BRINCAR HACIENDOLE SEÑAS AL CANDIDATO PARA QUE LO VIERA PORQUE SENTIA QUE ALGO ANDABA MAL, BUSCANDO ACERCARSE A DONDE ESTABA EL CANDIDATO, PERO HABIA MUCHA GENTE Y [REDACTED] NO SE PODIA PASAR OPTANDO POR DIRIGIRSE A DONDE ESTABA SU VEHICULO ANTES DE QUE CONCLUYERA EL MITIN, EL CUAL LO HABIA DEJADO DE DONDE ESTA EL PUENTE A UN LADO, COMO A LOS TRES MINUTOS DESPUES DE QUE CONCLUYO DE HABLAR EL [REDACTED]

GENERAL
LICA
IA REPLICIA



SUBP
CI



019537

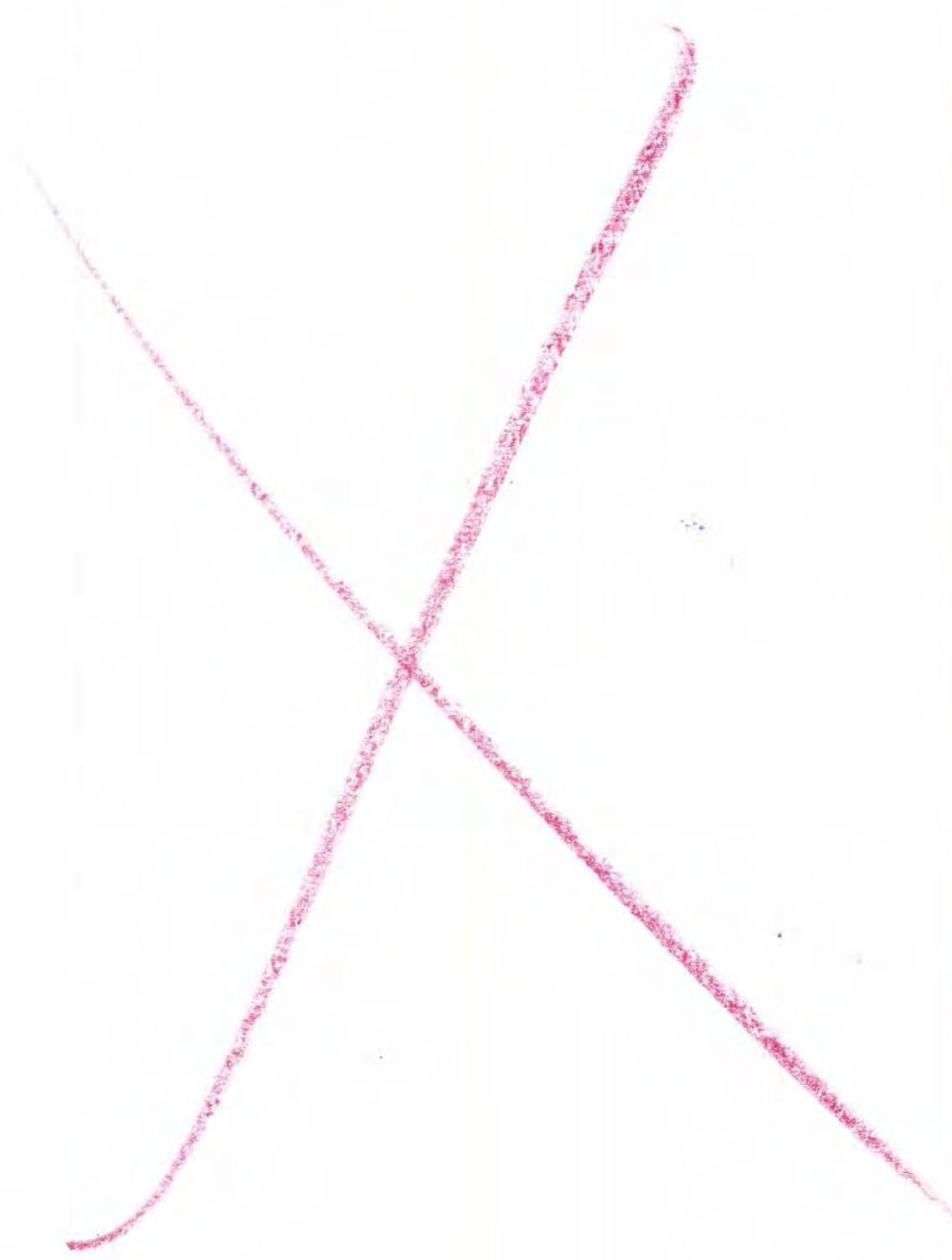
SECRETARÍA GENERAL
DE LA
REPÚBLICA

LICENCIADO COLOSIO ESCUCHO TRES DETONACIONES, POR LO QUE SE FUE HACIA DONDE SE ENCONTRABA EL GRUPO DE GENTE EN BOLA, IDENTIFICANDO ENTRE ESE GRUPO AL SEÑOR VICENTE MAYORAL CON SANGRE EN LA SIEN IZQUIERDA, DISCUTIENDO CON ALGUNA PERSONA QUE PIENSA QUE ERA DE LA GUARDIA DEL CANDIDATO, PORQUE HABLABAN DE QUE DONDE ESTABA MAYORAL Y ESTE CONTESTABA, VIENDO TAMBIEN QUE UNAS PERSONAS LLEVABAN SOMETIDA A OTRA DEL SEXO [REDACTED]

[REDACTED] EL CUAL TENIA ASPECTO DE [REDACTED] MISMO AL QUE CASI DE INMEDIATO LE TAPAN LA CARA SIN SANGRE EN [REDACTED] RECUERDA QUE UNA DE ESAS PERSONAS QUE LO IBA CUIDANDO ES LA MISMA QUE HABIA VISTO EN EL AUTOMOVIL CON [REDACTED]. QUE NO VIO EN NINGUN MOMENTO EN LA COLONIA LOMAS TAURINAS A [REDACTED]

[REDACTED] QUE MOMENTOS DESPUES SE RETIRO DEL LUGAR EN COMPAÑIA DE LAS PERSONAS QUE LO ACOMPAÑABAN QUIENES LO ESTABAN ESPERANDO EN LA CAMIONETA, DIRIGIENDOSE A SU DOMICILIO. QUE POSTERIORMENTE SE DIRIGIO AL HOSPITAL GENERAL DONDE SE ENCONTRABA SIENDO ATENDIDO EL CANDIDATO, PORQUE EN LOMAS TAURINAS LO HABIA SABIDO PORQUE LA GENTE GRITABA QUE LE HABIAN DADO A COLOSIO, QUE EN EL HOSPITAL ESTUVO COMO CINCO HORAS Y CUANDO REGRESO A SU DOMICILIO POR TELEVISION SE ENTERO DEL FALLECIMIENTO DEL CANDIDATO. QUE COMO A LOS DOS O TRES DIAS SE PRESENTARON AL PRI UNOS AGENTES DE LA INTERPOL QUIENES BUSCABAN A [REDACTED] QUIEN FUE IDENTIFICADO POSTERIORMENTE COMO EL CLAVADISTA INFORMANDOLES QUIEN ERA, PROPORCIONANDOLES APOYO EN SUS INVESTIGACIONES YA QUE LOS ACOMPAÑO A UNA COLONIA.





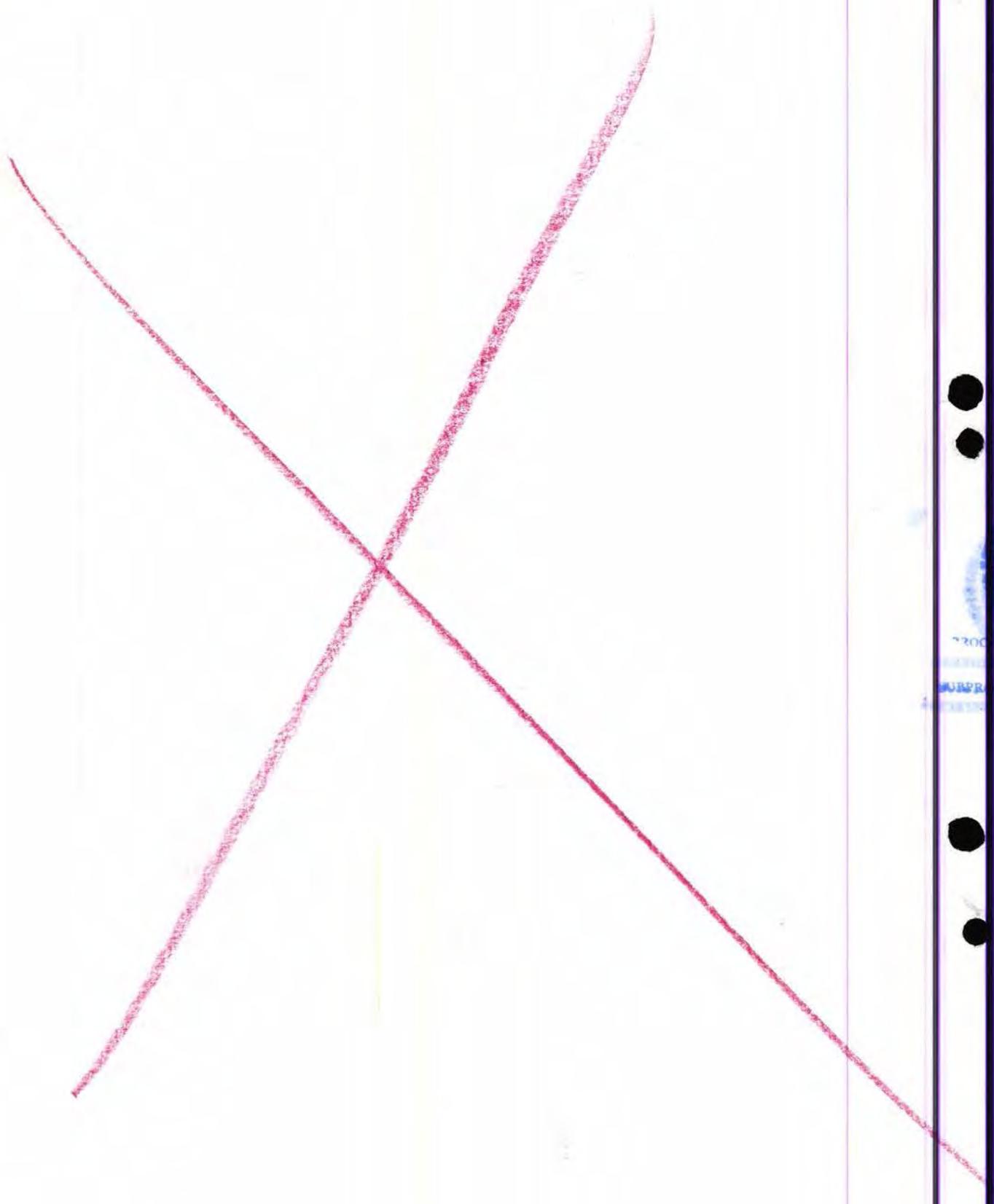
ESTADO
CUADRO
PROCEDIMIENTOS

019538

PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

QUE COMO A LOS DOS MESES NUEVAMENTE VIO A [REDACTED] EN EL PRI CON UNOS ABOGADOS MIEMBROS DE UN COLEGIO, CUANDO LO VIO [REDACTED] YA NO LO SALUDO SOLAMENTE HIZO UNA MUECA. QUE DESPUES DE ESTA VEZ CONTINUO ASISTIENDO AL PRI POR UN TIEMPO Y NUNCA MAS VOLVIO A VER A [REDACTED] ENTERANDOSE POR LA TELEVISION QUE HABIA SIDO DETENIDO. QUE DEL SEÑOR [REDACTED] LO CONOCIO CUANDO TENIA DIECISIETE AÑOS EL DICENTE, EN LA DELEGACION DE LA MESA EN TIJUANA QUE AMBOS ERAN INSPECTORES DE OBRAS PUBLICAS QUE LE TOCO TRABAJAR CON EL, TODAS LAS HORAS DE TRABAJO EL DECLARANTE LE HACIA PREGUNTAS DE TODO TIPO, PORQUE EL SEÑOR MAYORAL SABIA MUCHAS COSAS Y LE CONTABA ANECDOTAS DE CORRUPCION, DE HOMICIDIOS, DE TRAFICO, DE AMPARO. QUE TAMBIEN COMO A LOS CUATRO MESES QUE LO CONOCIO RECUERDA QUE LE PLATICO QUE ERA HASTA FACIL MATAR A UN POLITICO, QUE SE ENAJENABA A ALGUIEN PARA QUE LE SACARA UN SUSTO, QUE SE LE PROPORCIONARA UNA PISTOLA, QUE SE LE DIJERA QUE IBA A SALVAR A LA PATRIA O ALGUNA BABOSADA ASI, A QUIEN FUERA A SER LA PERSONA, QUE DESPUES SE LE DABA UNA PATADA EN LA ESPINILLA Y LE JURABA POR DIOS QUE JALABA EL GATILLO, QUE ESTO SE LO DICE A BORDO DE SU VEHICULO EN EL QUE ANDABAN PARA ARRIBA Y PARA ABAJO. QUE INCLUSIVE TIEMPO DESPUES LE LLEVO UN ESCRITO EN EL QUE [REDACTED] DECIA QUE SI LO LEIA ERA SUFICIENTE PARA QUE SE PUSIERA CONTRA DEL GOBIERNO, QUE ESTO SE LO DICE DESPUES DE [REDACTED] PIERDE SU TRABAJO, POSTERIORMENTE LO ENCONTRO AFUERA DE LAS OFICINAS DE LA POLICIA JUDICIAL DEL ESTADO EN TIJUANA DONDE LE DICE QUE YA ERA SUBJEFE DEL GRUPO DE HOMICIDIOS, POSTERIORMENTE COMO UN AÑO ANTES DEL HOMICIDIO DEL

GENERAL
LA ESPECIAL



7300
R
SUBPR
J



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

LICENCIADO COLOSIO LO ENCUENTRA EN EL MISMO LUGAR CON ROPA FINA DICIENDOLE QUE LE HABIA SALIDO UNA OPORTUNIDAD MEJOR Y LO VUELVE A VER HASTA EN LOMAS TAURINAS. QUE DEL TRATO QUE TUVO CON EL SEÑOR MAYORAL LE CONSTA QUE ERA UNA PERSONA QUE BUSCABA BENEFICIOS ECONOMICOS, PERO TEMEROSA DE DIOS. QUE EL DICENTE NO CONOCE A TRANQUILINO SANCHEZ VENEGAS, QUE NO CONOCE A MARIO ABURTO MARTINEZ, QUE CONOCE A RODOLFO MAYORAL ESQUER DESDE QUE ERA NIÑO, QUE NO CONOCE A NADIE CON EL NOMBRE DE RODOLFO RIVAPALACIO. QUE ESTO ES LO QUE SABE DE LOS HECHOS, QUE NUNCA LO HABIA DICHO EN TIJUANA TIENE PROBLEMAS AGRARIOS Y CON LAS ACUSACIONES DE CORRUPCION QUE HA HECHO YA HA HABIDO VARIOS ATENTADOS EN CONTRA DE SU VIDA Y CON ESO ES SUFICIENTE PARA QUE QUIERAN MATARLO, AHORA CON ESTA DECLARACION SOLICITA SE LLEVE CON EL MAYOR SIGILO, QUE TOMO LA DECISION DE COMENTAR LO ANTES SEÑALADO PORQUE SE ENCUENTRA EN LA CIUDAD DE MEXICO REALIZANDO TRAMITES DERIVADOS DE SU PROBLEMATICA AGRARIA, ESTANDO TAMBIEN ENTERADO POR LOS MEDIOS DE COMUNICACION DEL PROCESO QUE SE VENTILA EN CONTRA DE [REDACTED], POR LO QUE DEMANDA DE LA FISCALIA FEDERAL LA DEBIDA RESERVA DE SU IDENTIDAD, QUE MENCIONA LOS HECHOS QUE HA VIVIDO SIN QUE POR ELLO SEÑALE EL UNA PRESUNTA RESPONSABILIDAD TOMANDO EN CUENTA QUE LA PRESENTE DECLARACION VOLUNTARIA SERA UTILIZADA UNICAMENTE EN INVESTIGACION SEGUN LO EXPUESTO POR ESTA REPRESENTACION SOCIAL FEDERAL. CONCLUYENDOSE LA PRESENTE DILIGENCIA A LAS 15.00 QUINCE HORAS, SIENDO TODO LO QUE TIENE QUE DECLARAR PREVIA LECTURA DE SU DICHO LO RATIFICA Y FIRMA AL MARGEN Y AL CALCE PARA



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA



PROC...
D...
E...
SUBPROC... LA

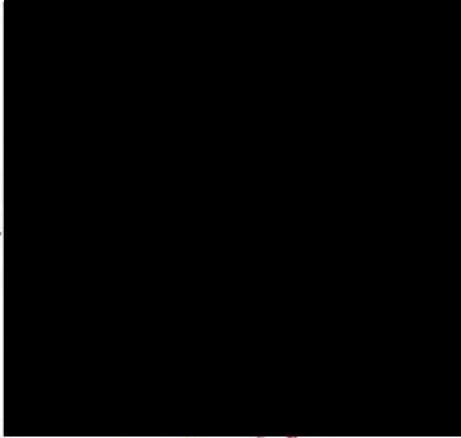
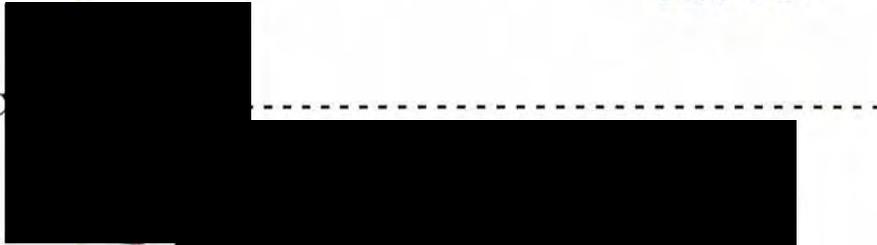


019540

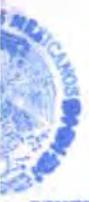


PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

CONSTANCIA

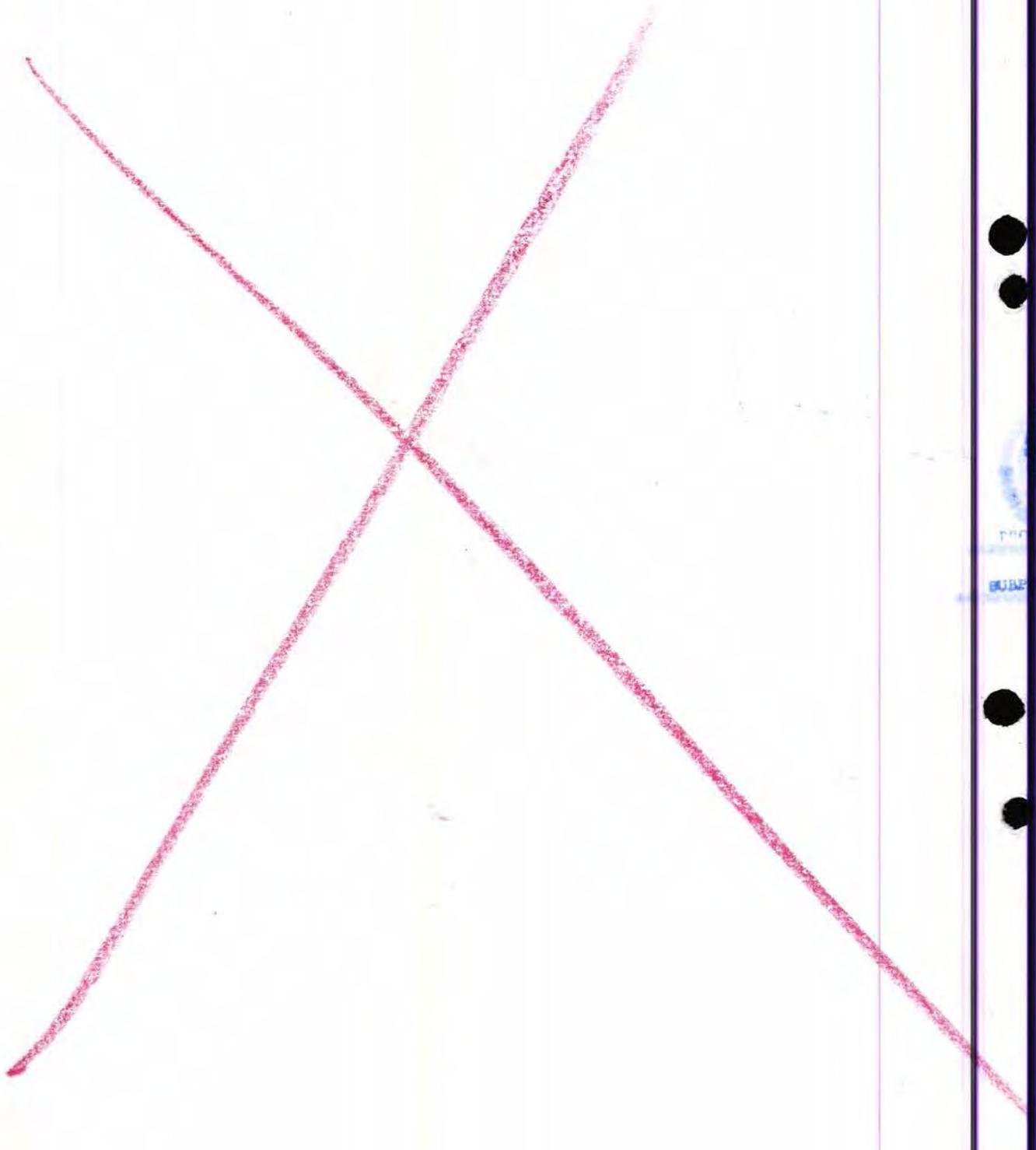


LIC.



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA
SECRETARIA ESPECIAL





part of
SUBJECT



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

AV. PREVIA : SE/003/95

FE DE DOCUMENTO.

019541

- - - EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS 15:30 QUINCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA 21 DE JUNIO DE 1996, MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS, EL SUSCRITO AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION LIC. [REDACTED] ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL EN COMPAÑIA DE LOS TESTIGOS DE ASISTENCIA CON QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE .-----

- - - Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 208 DEL CODIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES, SE PROCEDE A ASENTAR DILIGENCIA DE FE MINISTERIAL EN LOS SIGUIENTES TERMINOS.-----

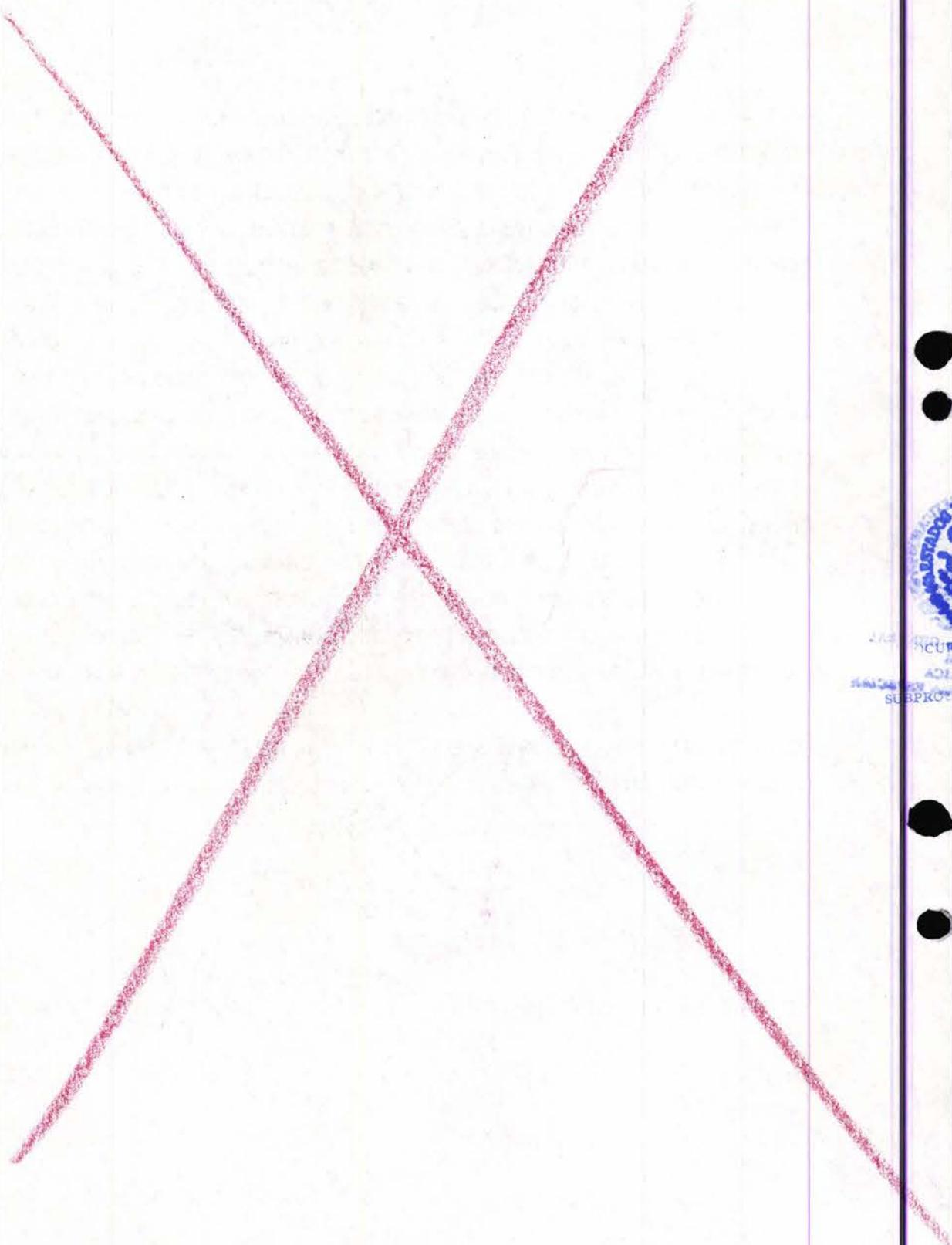
- - - SE DA FE DE TENER A LA VISTA EN EL INTERIOR DE ESTA OFICINA UNA CREDENCIAL DE ELECTOR EXPEDIDA POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA , NUMERO [REDACTED], A NOMBRE DE [REDACTED], MISMA QUE PRESENTA UNA FOTOGRAFIA A COLOR QUE CONCUERDA CON LOS RASGOS DEL EXHIBIENTE. DOCUMENTO DEL CUAL SE DA FE Y SE DEVUELVE AL EXHIBIENTE AGREGANDO COPIA CERTIFICADA A LAS PRESENTES ACTUACIONES.-

- CON LO ANTERIOR SE CON [REDACTED] E FE MINISTERIAL, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE [REDACTED].-----

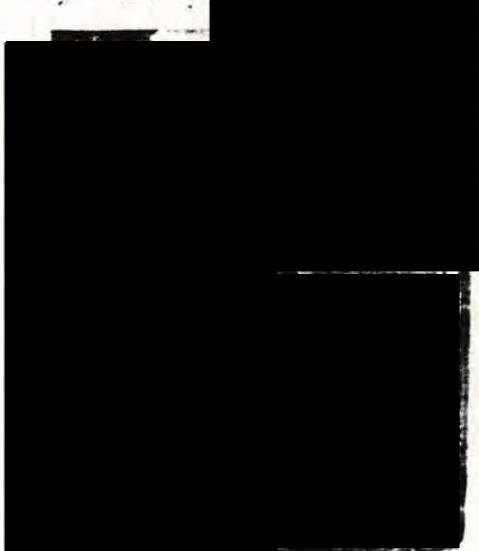
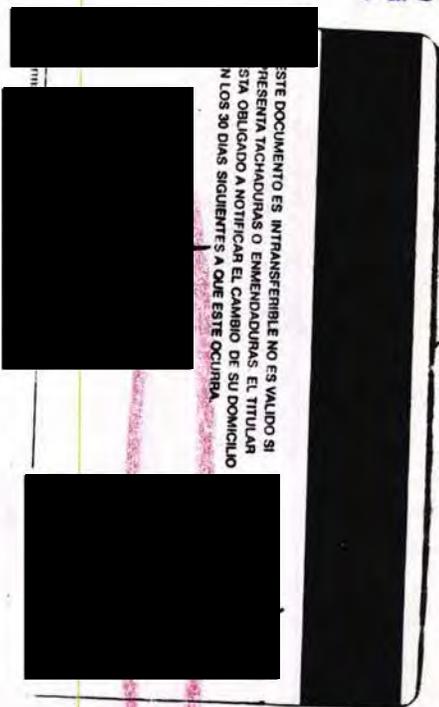
[REDACTED]



145810



SECRET
SECURITY
ADJ
SUBPRO

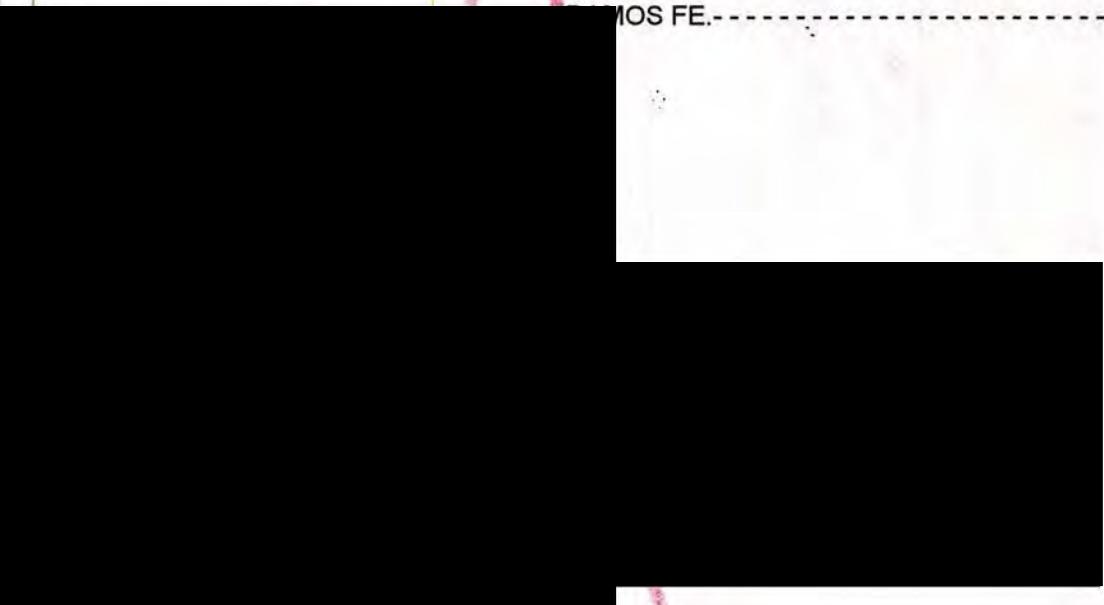


---EN LA CIUDAD DE MEXICO DISTRITO FEDERAL, SIENDO EL DIA 21 DE JUNIO DE 1996 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS, EL SUSCRITO C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION, LIC. [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED], ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL EN COMPAÑIA DE SUS TESTIGOS DE ASISTENCIA CON QUIENES AL FINAL FIRMA Y DA FE. -----

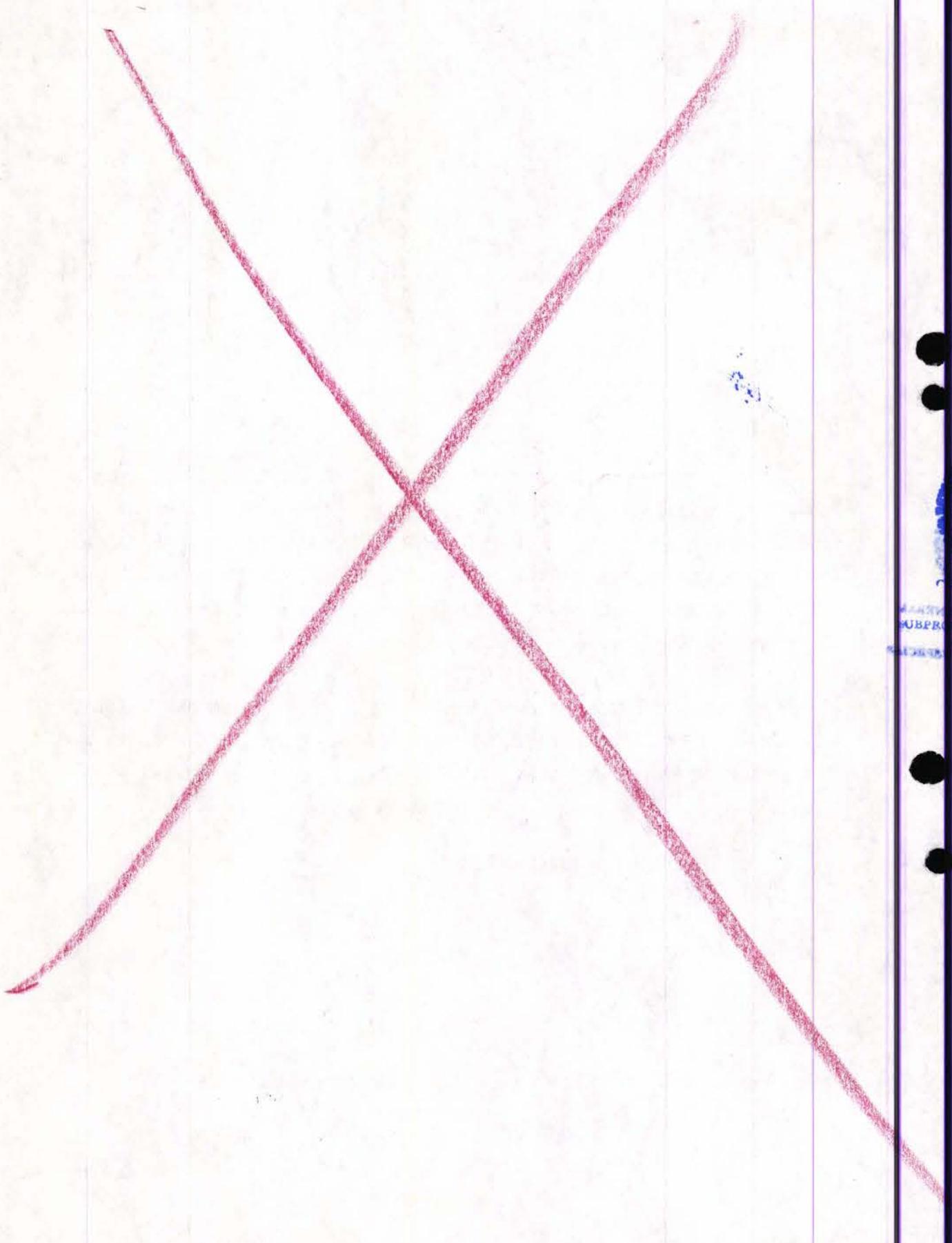
----- CERTIFICA -----

-QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTATICA, QUE CONSTA DE UNA FOJA UTIL ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL QUE SE TUVO A LA VISTA, YA QUE COTEJADA QUE FUE COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES -----

----- NOS FE. -----



01893



SECRET
SUBPRO

AVERIGUACION PREVIA : SE/003/95

019543

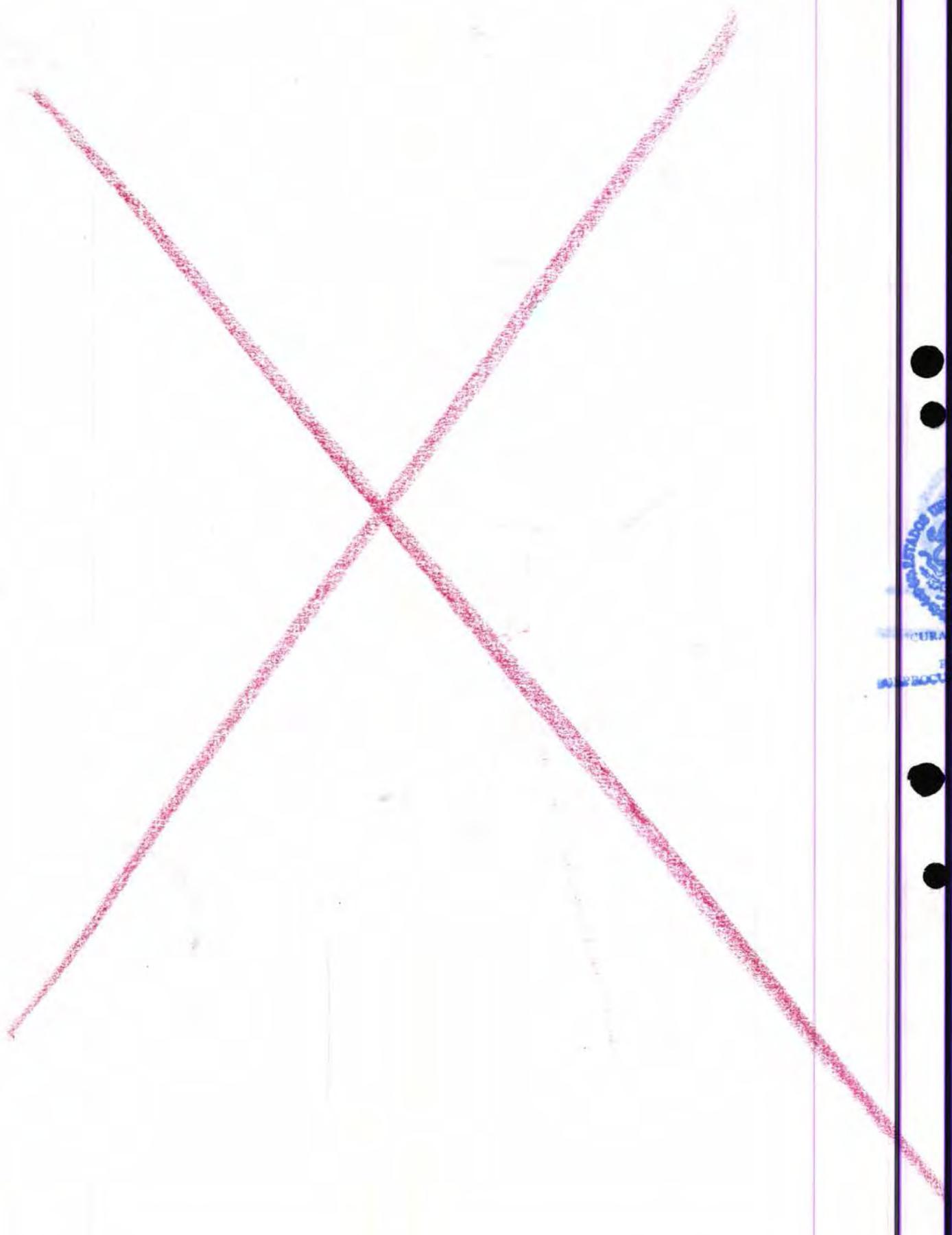


-- -EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS 18:00 DIECIOCHO HORAS DEL DIA 25 DE JUNIO DE 1996, MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS, EL SUSCRITO AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION LIC. [REDACTED] [REDACTED], ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL EN COMPAÑIA DE LOS TESTIGOS DE ASISTENCIA CON QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE -----HACE CONSTAR -----

- - - QUE SE RECIBE Y AGREGA A LAS PRESENTES ACTUACIONES OFICIO SIN NUMERO DE FECHA 12 DE JUNIO DE 1996, SUSCRITO POR LA DIRECTORA DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO DE MICHOACAN LIC. [REDACTED] [REDACTED], DANDO CONTESTACION AL OFICIO CGCC/146/96 DE ESTA SUBPROCURADURIA, EN EL QUE PROPORCIONA INFORMES RESPECTO A LAS PROPIEDADES INMUEBLES DE [REDACTED] [REDACTED], ANEXANDOSELE TRES CERTIFICADOS DE PROPIEDAD DEL MENCIONADO. -----

--

LIC [REDACTED]



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
SUBSECRETARÍA DE FISCALÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS EXTERNO





PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

AV. PREVIA : SE/003/95

019544

FE DE DOCUMENTO.

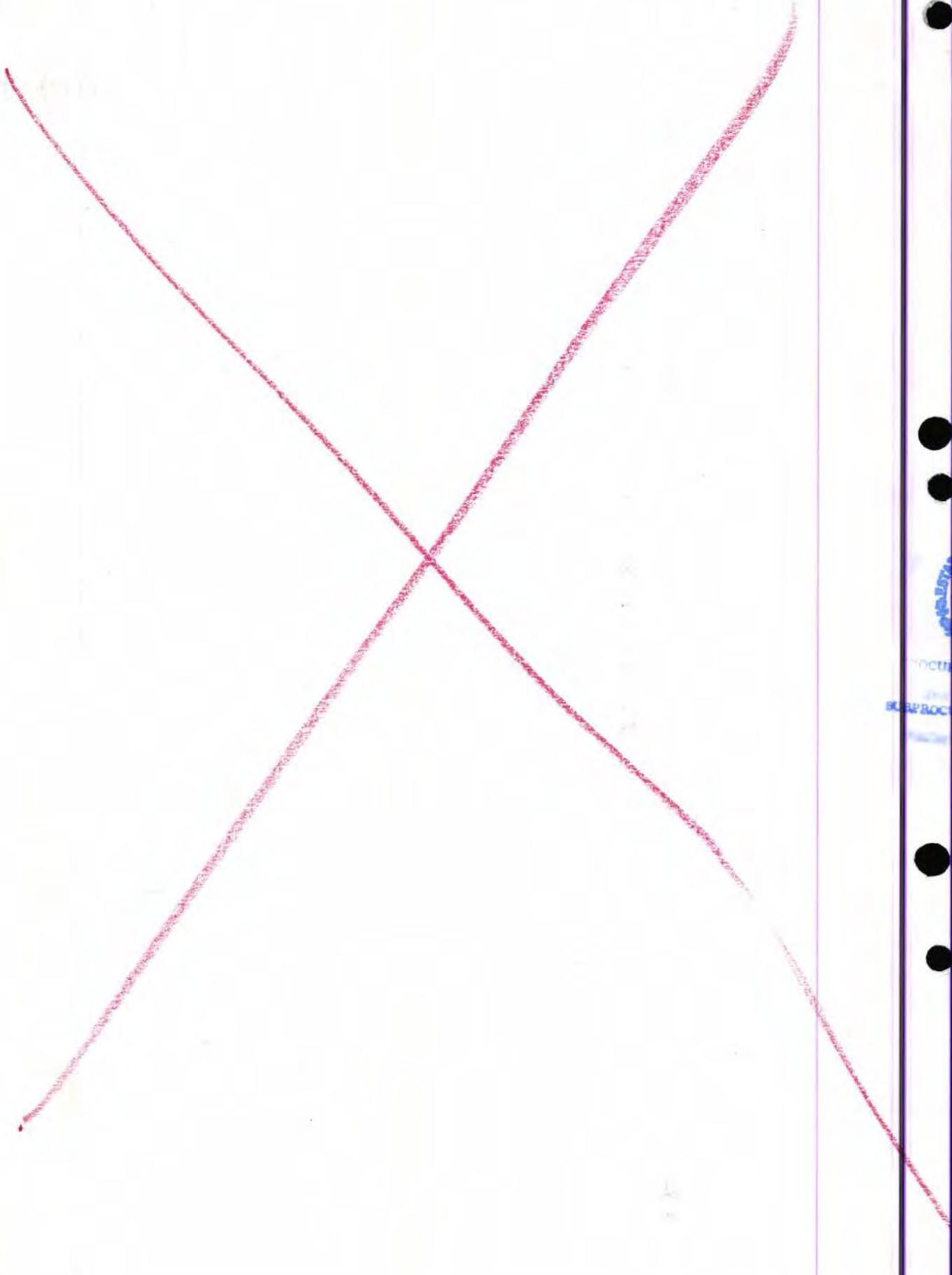
--EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS 18:20 DIECIOCHO HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL DIA 25 DE JUNIO DE 1996, MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS, EL SUSCRITO AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION LIC. [REDACTED] ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL EN COMPAÑIA DE LOS TESTIGOS DE ASISTENCIA CON QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE .-----

- - - Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 208 DEL CODIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES, SE PROCEDE A ASENTAR DILIGENCIA DE FE MINISTERIAL EN LOS SIGUIENTES TERMINOS.-----

--SE DA FE DE TENER A LA VISTA EN EL INTERIOR DE ESTA OFICINA UN OFICIO SIN NUMERO, DE FECHA 12 DE JUNIO DE 1996, SUSCRITO POR LA DIRECTORA DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD RAIZ EN EL ESTADO DE MICHOACAN LIC. [REDACTED], QUE DA CONTESTACION AL OFICIO CGCC/146/96 DE ESTA OFICINA, QUE CONSTA DE DOS FOJAS UTILES, Y QUE SE LE ANEXAN TRES CERTIFICADOS DE PROPIEDAD A NOMBRE DE [REDACTED]. DOCUMENTO DEL CUAL SE DA FE Y SE AGREGA A LAS PRESENTES ACTUACIONES.-----

- CON LO ANTERIOR SE CONCLUYE LA DILIGENCIA DE FE MINISTERIAL, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN [REDACTED] ON.-----

[REDACTED]



INSTITUTE OF
SUBPROCESSES



019545

MORELIA MICH. 12 DE JUNIO DE 1996

PODER EJECUTIVO

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD RAIZ EN EL ESTADO

MORELIA

COORDINADOR GENERAL
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
PRESENTE

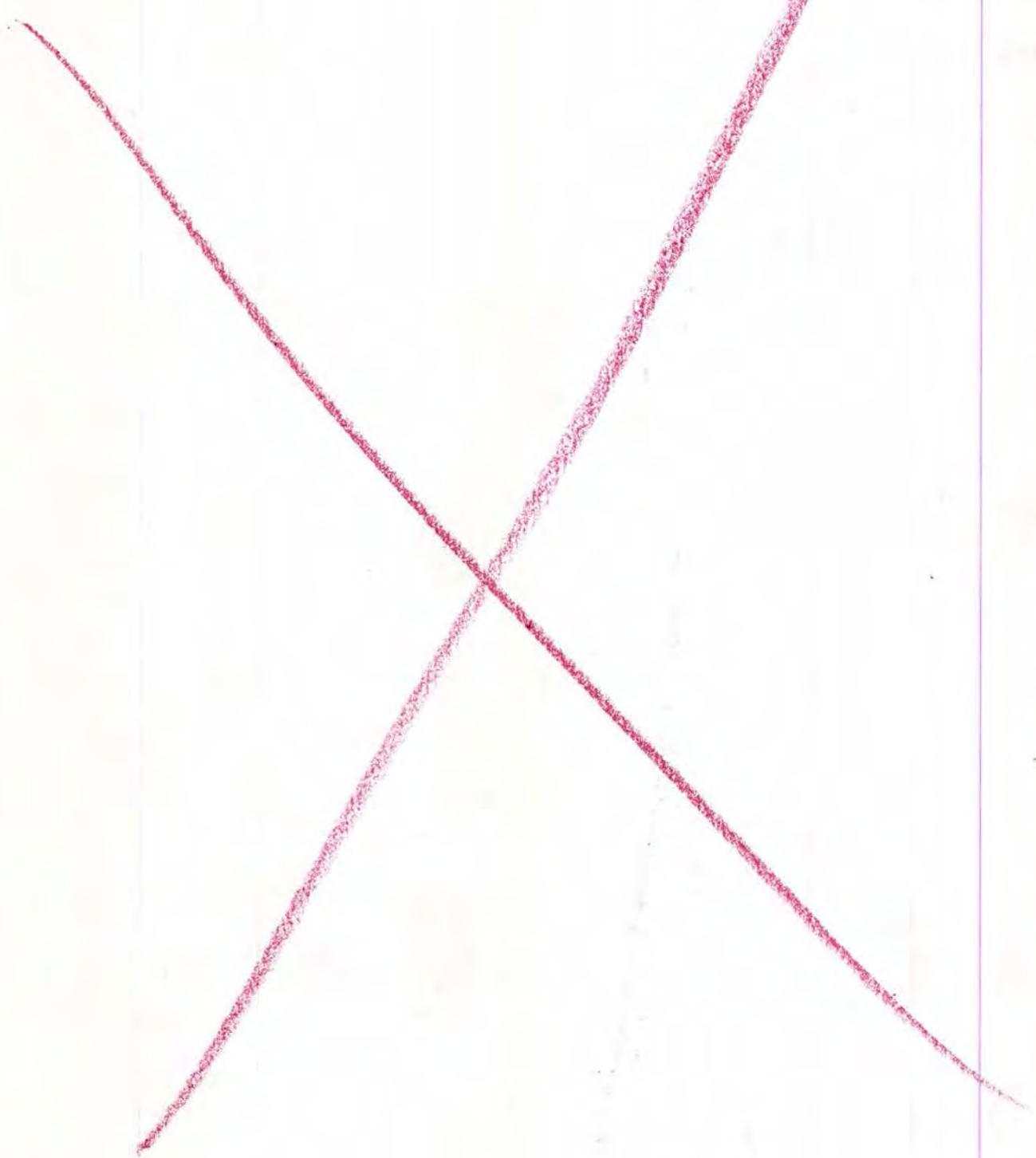
En atención a su oficio identificado con la clave CGCC/146/96, sin fecha, referente a la Averiguación Previa : SE/003/95 correspondiente al Caso Colosio, mediante el cual solicita a esta Dirección informe si [REDACTED] es propietario de algún inmueble o comercio, o si aparece como socio en el acta constitutiva de alguna sociedad mercantil inscrita en esta Dependencia; procedo a informarle el resultado obtenido en los términos siguientes:

De la búsqueda que se realizó en los Libros correspondientes se desprendió que [REDACTED] es propietario de los inmuebles que a continuación se describen:

- 1.- Predio rústico denominado [REDACTED] de la localidad de [REDACTED] municipio de [REDACTED] registrado bajo el número [REDACTED] del Tomo [REDACTED] de fecha 22 de marzo de 1989 del Libro de [REDACTED].
- 2.- Propiedad con domicilio en [REDACTED] m [REDACTED] este inmueble se registra bajo el número [REDACTED] del Tomo [REDACTED] de fecha 6 de enero de 1992 del Libro de Propiedad del Distrito de Morelia en mancomún proindiviso y por partes iguales en favor de [REDACTED] y [REDACTED].
- 3.- Una propiedad con domicilio en [REDACTED] registrado bajo en número [REDACTED] de Tomo [REDACTED] 1989 del Libro de Propiedad del [REDACTED].

De todos estos inmuebles anexo al presente los correspondientes certificados de propiedad. Así mismo se localizaron dos inmuebles mas que pertenecieron a [REDACTED] y que posteriormente los vendió:

740110



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
INSTRUMENTOS DE CREDITO
RENTAS Y VALORES
MEXMOCUAD



019546

PODER EJECUTIVO

REGISTRO PUBLICO DE LA
PROPIEDAD RAIZ EN EL ESTADO

MORELIA

1.- [REDACTED] a [REDACTED] que se registraba bajo el número [REDACTED] de Propiedad del Distrito de [REDACTED] en favor de la persona de referencia y [REDACTED], propiedad que enajenó en favor de [REDACTED], compraventa que se registró bajo el número [REDACTED] del tomo [REDACTED] del Libro de Propiedad del mismo Distrito.

2.- Predio rústico denominado Los [REDACTED] ubicado en la [REDACTED] P. [REDACTED] en la población de [REDACTED], que se registraba bajo el número [REDACTED] del Tomo [REDACTED] del Libro de Propiedad del Distrito de Morelia, propiedad que vendió a [REDACTED], y que se registró bajo el número [REDACTED] del tomo [REDACTED] del mismo Distrito.

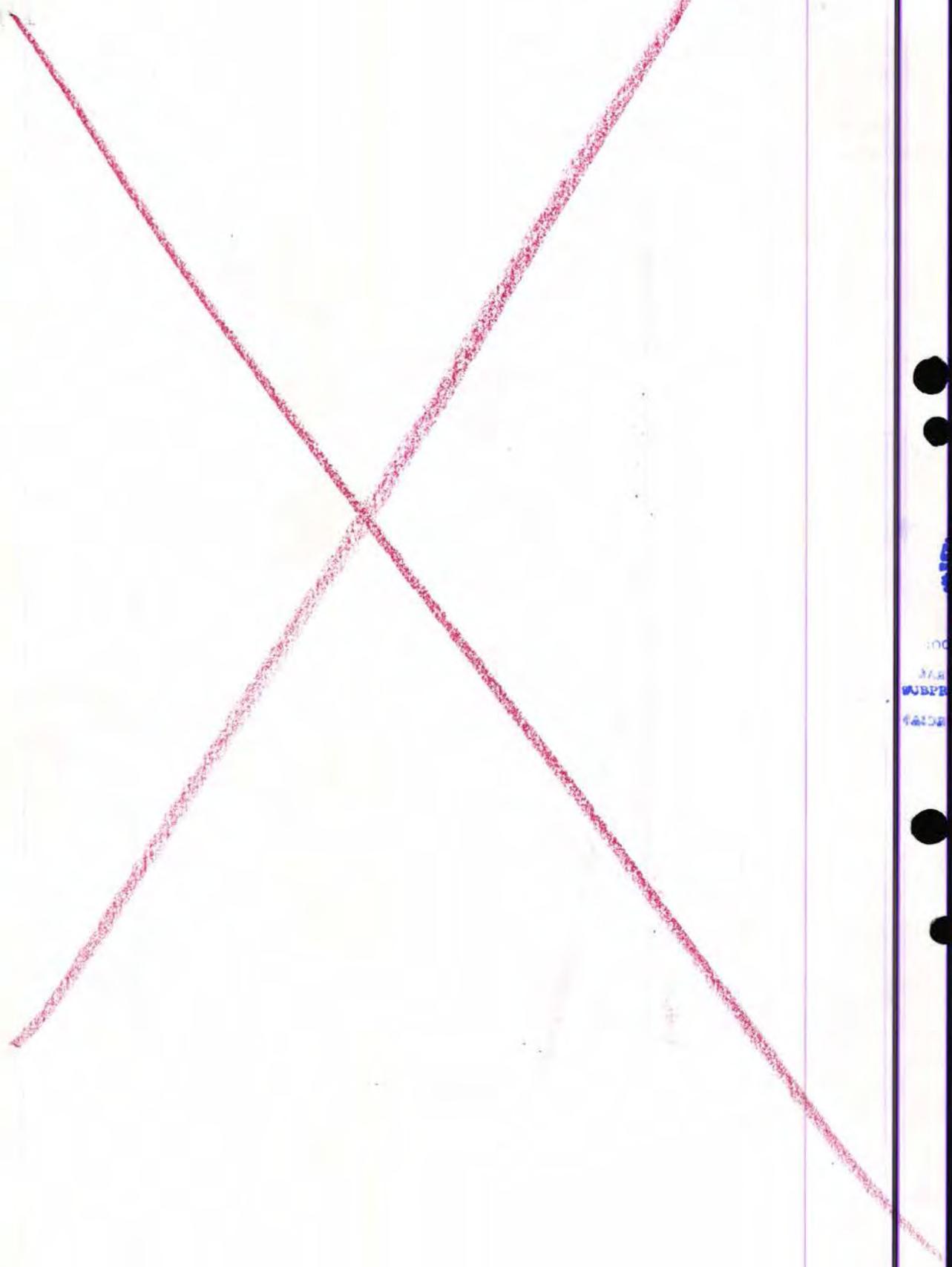
Por ultimo le comunico que la información referente a la posibilidad de que [REDACTED] [REDACTED] aparezca como socio en el acta constitutiva de alguna sociedad mercantil NO ES POSIBLE PROPORCIONARSELA, toda vez que los índices del Registro de Comercio están conformados por la razón social de las sociedades mercantiles inscritas, no así por el nombre de los socios, por esta razón y a fin de estar en posibilidades de brindarles esta información es necesario nos proporcione algún dato de sociedad mercantil de la que la persona de su interés pudiera ser socio.

Sin mas por el momento [REDACTED] que le proporcione pueda ser de utilidad [REDACTED]



MICHOACAN DE ORIZABA
GOBIERNO DEL ESTADO
DIRECCION DEL REGISTRO
PUBLICO DE LA PROPIEDAD

1014



INDEX
MAY 19
SUBP
1942

LA C. LIC. [REDACTED]
DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD RAIZ EN EL ESTADO



CERTIFICA QUE BAJO EL NO. [REDACTED]
DE FECHA 04 DE ENERO DE 1989 [REDACTED]
OCHENTA Y NUEVE, DEL LIBRO DE PROPIEDAD CORRESPONDIENTE
AL DISTRITO DE MORELIA, SE REGISTRA EN FAVOR DE:

[REDACTED]

[REDACTED]

A SOLICITUD DE PROCURADURIA GRAL. DE LA REP. EXPIDO EL
PRESENTE CERTIFICADO EN LA CIUDAD DE MORELIA, MICHOACAN A
LAS 14:27 HORAS DEL DIA 10
NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS, .-

[REDACTED]

LIC [REDACTED]

SECRETARIA GENERAL
DE LA FISCALIA ESPECIAL
TARU

Derechos: *****
No. Control: [REDACTED]
Fecha: [REDACTED]
Recibo no.: [REDACTED]
Verifico: [REDACTED]
Elaboro : [REDACTED]



DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD RAIZ EN EL ESTADO

CERTIFICA QUE BAJO EL NO. [REDACTED] TOMO [REDACTED] DE FECHA 22 DE MARZO DE 1989 MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE, DEL LIBRO DE PROPIEDAD CORRESPONDIENTE AL DISTRITO DE MORELIA, SE REGISTRA EN FAVOR DE:

A SOLICITUD DE PROCURADURIA GRAL. DE LA REP. EXPIDO EL PRESENTE CERTIFICADO EN LA CIUDAD DE MORELIA, MICHOACAN A LAS 14:27 HORAS DEL DIA NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS,

LIC [REDACTED]

Derechos:
No. Control:
Fecha:
Recibo no:
Verifico:
Elabero :



LA C. [REDACTED]
DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD RAIZ EN EL ESTADO



CERTIFICA QUE BAJO EL NO. [REDACTED] TOMO
[REDACTED] DE FECHA 06 DE ENERO DE 1992 MIL NOVECIENTOS
NOVENTA Y DOS, DEL LIBRO DE PROPIEDAD CORRESPONDIENTE
AL DISTRITO DE MORELIA, EN [REDACTED] Y POR
PARTES IGUALES SE REGISTRA EN FAVOR DE:

[REDACTED]

A SOLICITUD DE PROCURADURIA GRAL. DE LA REP. EXPIDO EL
PRESENTE CERTIFICADO EN LA CIUDAD DE MORELIA, MICHOACAN A
LAS 14:27 HORAS DEL DIA [REDACTED]
NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS,



[REDACTED]

LI [REDACTED]

Derechos:
No. Contro
Fecha:
Recibo no
Verifico:
Elaboro :

[REDACTED]





PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

AVERIGUACION PREVIA : SE/003/95

019550

--EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS 19:00 DIECINUEVE HORAS DEL DIA 25 DE JUNIO DE 1996, MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS, EL SUSCRITO AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION LIC. [REDACTED]

[REDACTED] ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL EN COMPAÑIA DE LOS TESTIGOS DE ASISTENCIA CON QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE -----HACE CONSTAR -----

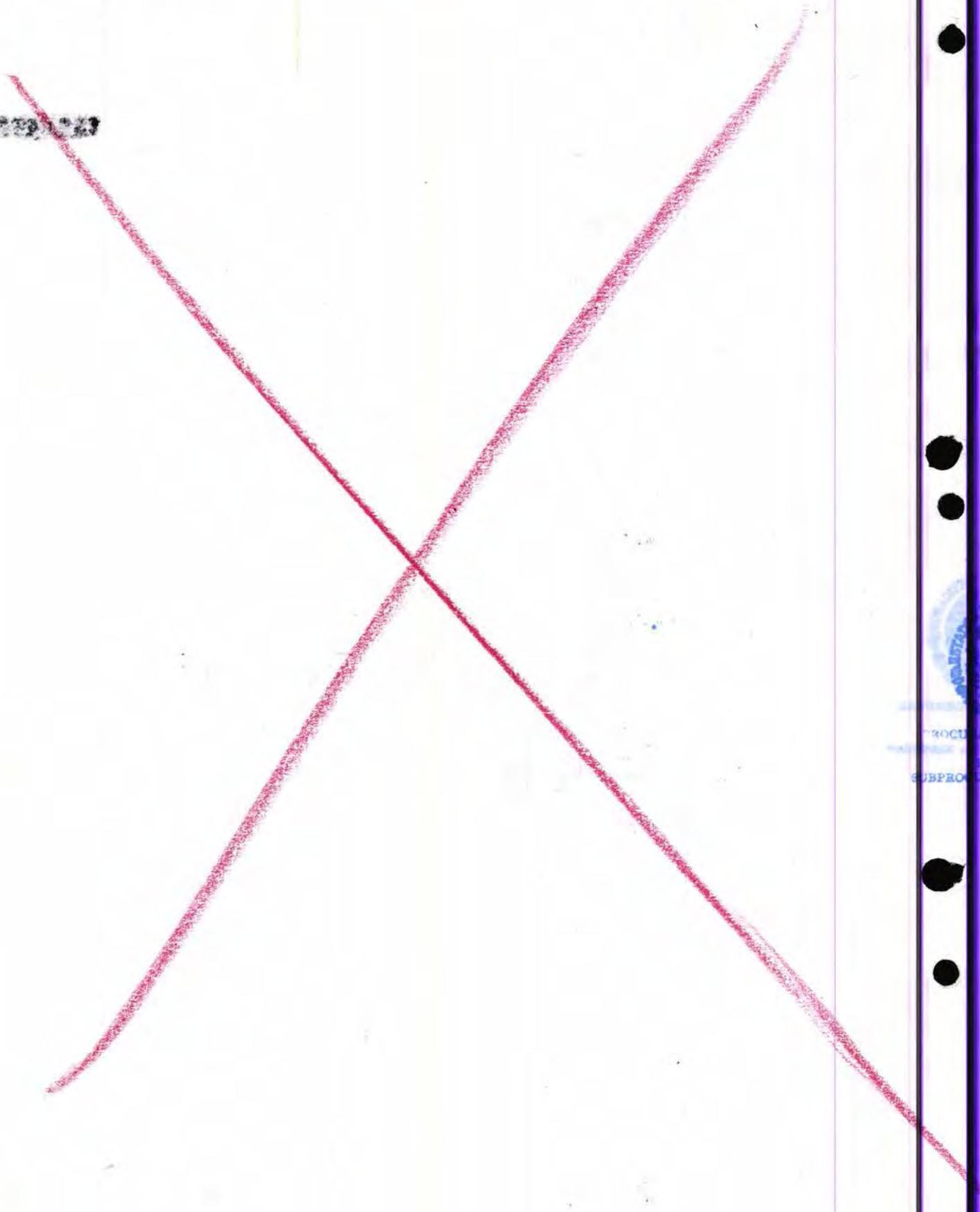
--- QUE SE RECIBE Y AGREGA A LAS PRESENTES ACTUACIONES OFICIO CON NUMERO D.O. 0411/96 DE FECHA 24 DE JUNIO DE 1996, SUSCRITO POR LOS AGENTES DE LA POLICIA JUDICIAL FEDERAL [REDACTED]

[REDACTED] Y EL VISTO BUENO DE DIRECTOR GENERAL DE OPERACIONES LIC. LUIS ARANDA ZORRIVAS, DANDO CONTESTACION AL OFICIO SE/CGCC/170/96 DE ESTA SUBPROCURADURIA, RELATIVO A LA INVESTIGACION QUE SE REALIZO CON [REDACTED]. ANEXANDOSE DOS COPIAS FOTOSTATICAS DE DOS RECORTES DE PERIODICO Y UNA CREDENCIAL DE ELECTOR [REDACTED]

[REDACTED]



00000000



PROCURE
SUBPRO



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

D.O. 0411/96
SUPROCURADURIA ESPECIAL
DIRECCION GENERAL DE OPERACIONES

MEXICO, D.F. A 24 DE JUNIO DE 1996.

[REDACTED]

**CASO "COLOSIO"
PRESENTE.**

ASUNTO: SE RINDE INFORME.

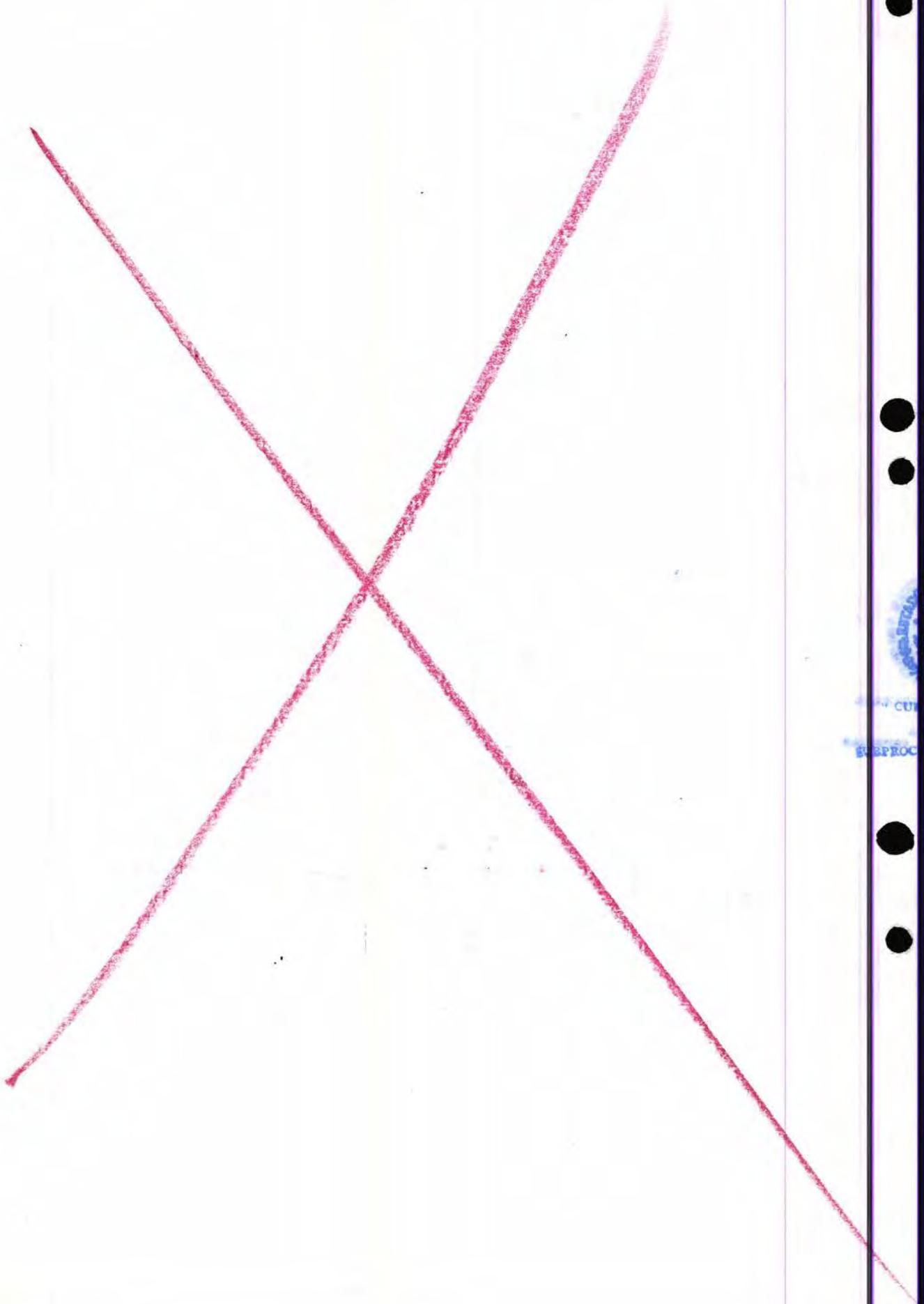
EN ATENCION A SU OFICIO NUM. SE/CGCC/170/96,
RELACIONADO CON LA AVERIGUACION PREVIA SE/003/95, EN EL CUAL SE
SOLICITA LA INVESTIGACION DE CUALES FUERON LAS RELACIONES ENTRE

[REDACTED]

SE LOCALIZO Y ENTREVISTO AL C. [REDACTED]
[REDACTED], QUIEN MANIFESTO QUE SU NOMBRE CORRECTO ES [REDACTED]
[REDACTED] DICE SER ORIGINARIO DE [REDACTED] AÑOS DE EDAD,
OCUPACION [REDACTED] CON DOMICILIO UBICADO EN CALLE [REDACTED]
[REDACTED] COLONIA [REDACTED] S [REDACTED], EN LA CIUDAD DE [REDACTED]
DE IGUAL MANERA MANIFESTO QUE EL YA HABIA RENDIDO SU DECLARACION
ANTE EL JUZGADO SEXTO DE DISTRITO, EL DIA 20 DE SEPTIEMBRE DE 1994,
QUE TIENE EL DOCUMENTO QUE LE ENVIARON COMO CITATORIO, PERO QUE NO
RECUERDA EN QUE LUGAR SE ENCUENTRA.

ASIMISMO MANIFESTO QUE FUE COMPAÑERO DE [REDACTED]
[REDACTED] Y QUE POR SU CONDUCTO CONOCIO
[REDACTED] MARIO ABURTO MARTINEZ, QUE EFECTIVAMENTE ESTAS DOS
PERSONAS ACUDIERON DOS O TRES DIAS ANTES DEL DIA 23 DE MARZO DE
1994, A SU CASA A OFRECERLE UNA PISTOLA QUE LE DIJERON QUE ERA UNA
38, PERO NUNCA SE LA MOSTRARON Y LE PIDIERON 400 U 800 DOLARES PERO
NO RECUERDA EXACTAMENTE LA CANTIDAD, QUE TRABAJO JUNTO CON [REDACTED]
[REDACTED] EN UN NEGOCIO DE VENTA DE AGUA LLAMADO
"ULTRAPURA".

SE HACE MENCION QUE ESTA PERSONA NOS PROPORCIONO
DOS RECORTES DEL PERIODICO CAMBIO DE FECHA 21 DE SEPTIEMBRE DE 1994,
ASI COMO SU CREDENCIAL DE ELECTOR, PARA SER FOTOGRAFIADAS Y
DEVUELTAS A EL MISMO, DICHAS COPIAS SE ANEXAN AL PRESENTE INFORME.



EUROPEAN
COURT OF JUSTICE
EUROPEAN
PROCEDURE

LO QUE HACEMOS DE SU CONOCIMIENTO PARA LO QUE A BIEN TENGA ORDENAR

PETUOSAM
EFECTIVO. NO
DE LA POLICIA

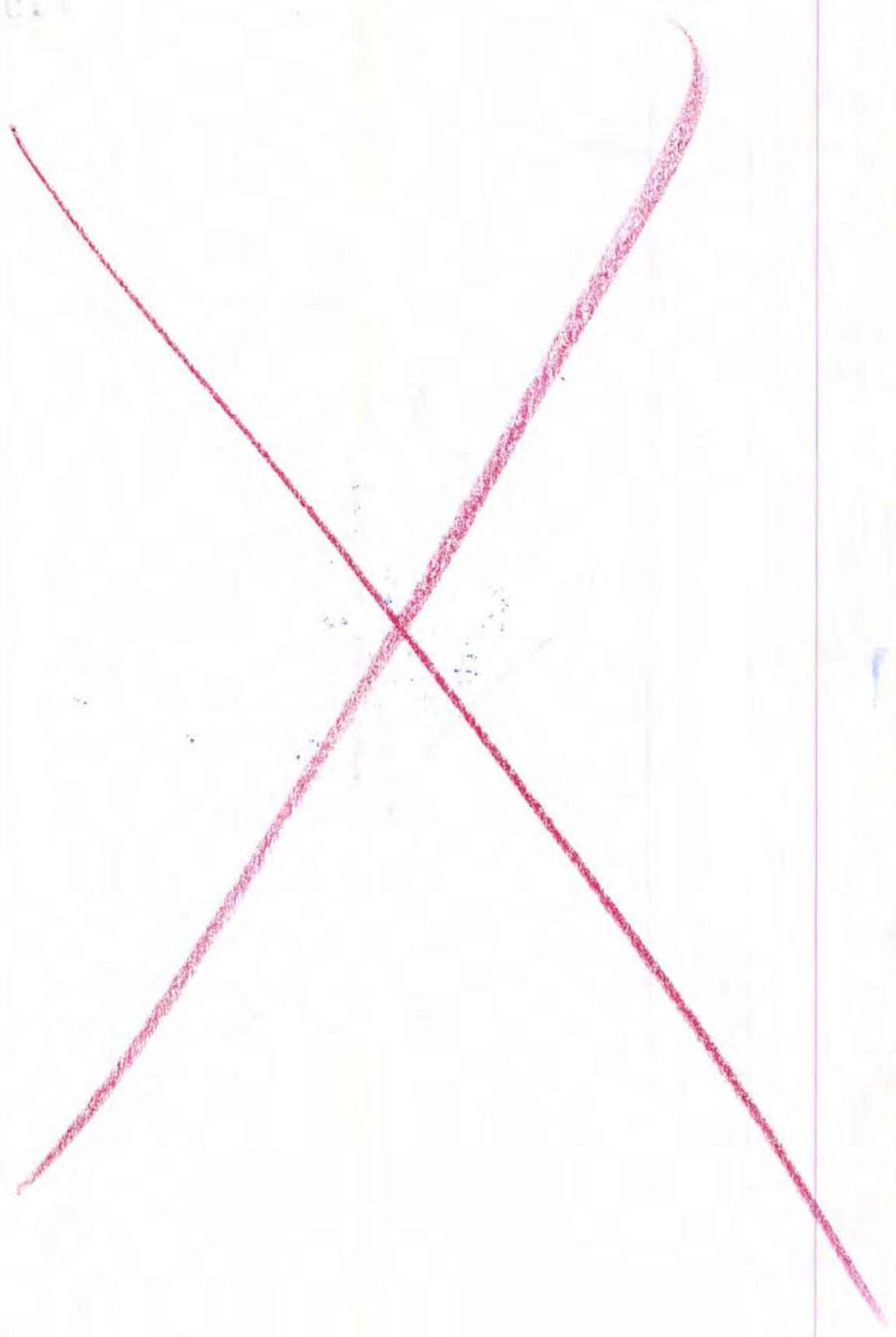


Vo. Bo.
EL C. DIRECTOR GENERAL DE OPERACIONES

LIC. LUIS ARANDA ZORRIVAS

A handwritten signature in black ink is written over the typed name 'LIC. LUIS ARANDA ZORRIVAS'. The signature is stylized and appears to be 'Luis Aranda Zorrivas'.

SECRET



SECRET



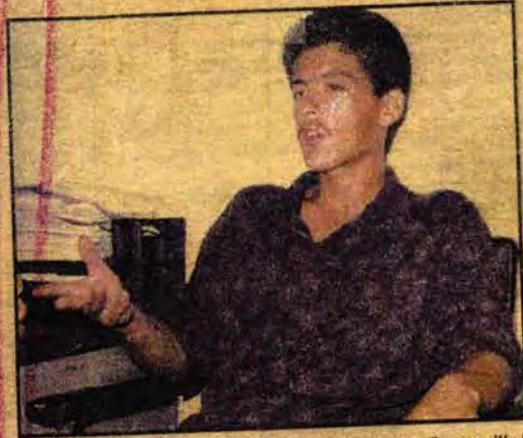
Aburto mintió sobre el crimen de Colosio: PGR

JORGE ALBERTO CORNEJO

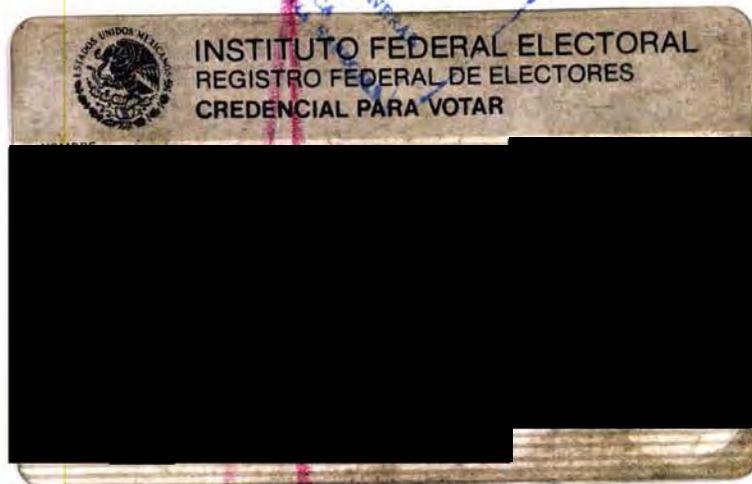
TIJUANA.- Mario Aburto Martínez, asesino confeso de Luis Donaldo Colosio, podría enfrentar cargos de homicidio con agravantes, aseguró Marco Antonio Díaz de León, agente del Ministerio Público adscrito al caso.

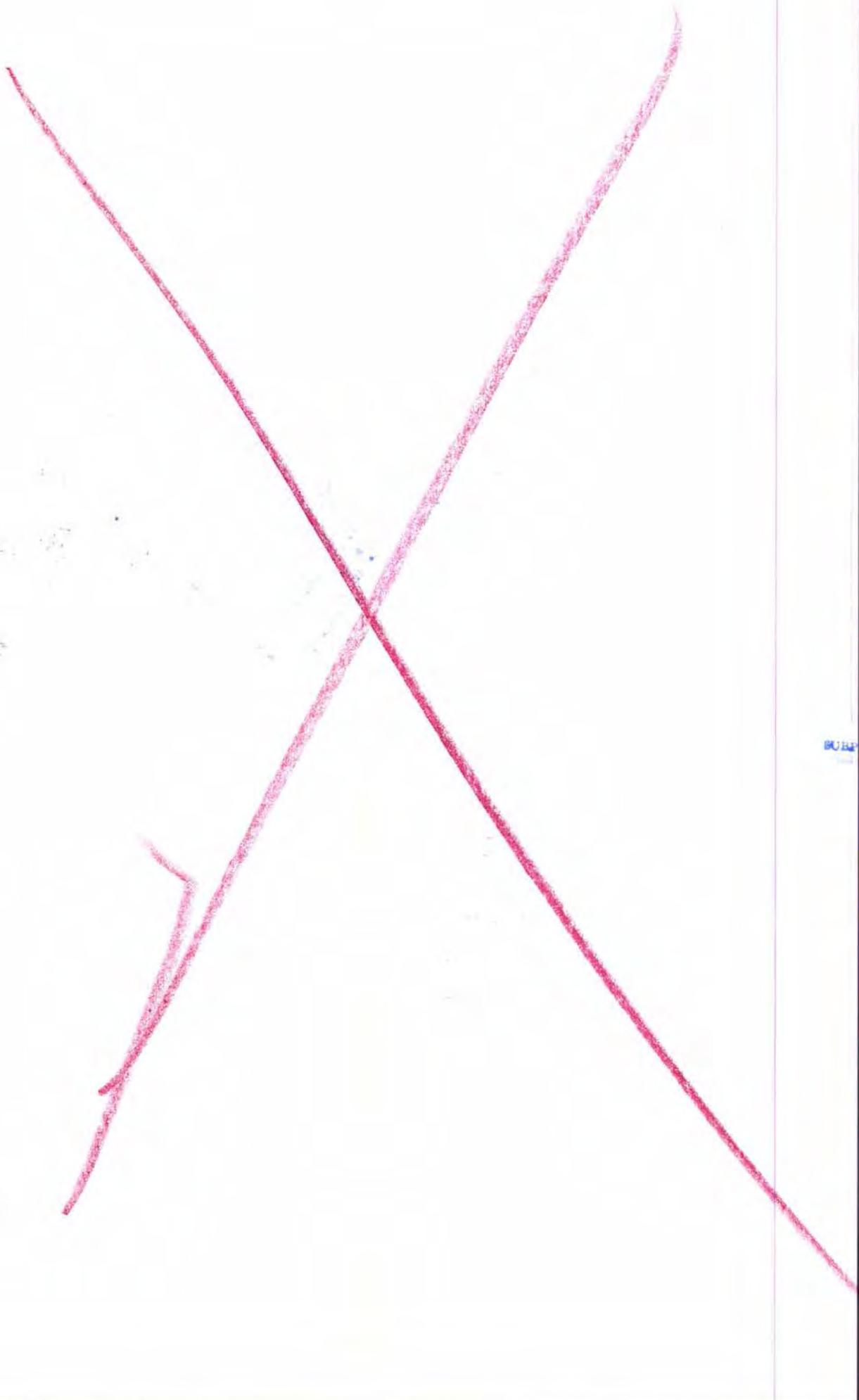
Según expuso, quedó plenamente comprobado que el asesino del ex-candidato presidencial mintió en sus declaraciones rendidas en el penal de Almoloya de Juárez, conforme al testimonio de tres personas que presenciaron el crimen.

(Información en página 11)



TESTIGO del crimen. (Foto: José Luis Camarillo)





ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
SUBSECRETARÍA DE FISCALÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS EXTERNO

Comparecieron tres testigos a solicitud del acusado

Aburto podría enfrentar cargos por homicidio con agravantes

JORGE ALBERTO CORNEJO

TIJUANA.- Mario Aburto Martínez, asesino confeso del Luis Donald Colosio, podría ser consignado por el delito de homicidio doloso con las agravantes de premeditación, alevosía y ventaja, aseguró Marco Antonio Díaz de León, coordinador de asesores del procurador general de la República y agente del Ministerio Público adscrito al caso Colosio.

Luego de la comparecencia de tres testigos que el propio Aburto solicitó que fueran interrogados aquí en Tijuana, el representante de la fiscalía especial señaló que existen elementos suficientes como para modificar la actual consignación que pesa sobre Aburto Martínez, toda vez que quedó plenamente comprobado que éste mintió durante sus declaraciones en la prisión de Almoloya de Juárez.

Después de poco más de 7 horas que duró la comparecencia, Díaz de León explicó que aún faltan elementos por aportarse en el proceso penal, dentro de la que destaca la fotografía tomada por un periódico mexicalense, donde se

muestra claramente cómo Mario Aburto le hizo valla a Luis Donald Colosio a su arribo a Lomas Taurinas el pasado 23 de marzo.

Lo anterior demuestra, dijo, que Aburto sí estuvo esperando al candidato priísta, no como lo ha declarado, donde manifiesta que llegó cuando estaba por concluir el discurso del político y que fue la muchedumbre la que lo empujó hacia Colosio, enfatizó el funcionario.

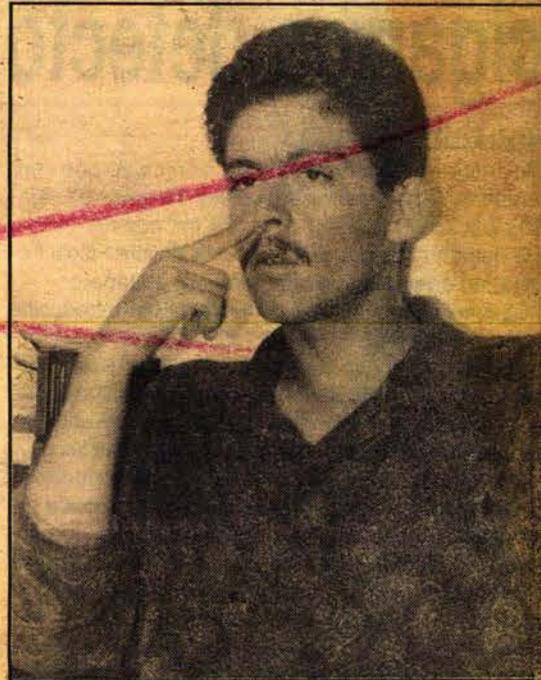
Durante las más recientes declaraciones de Mario Aburto Martínez en el penal de máxima seguridad en el estado de Toluca, manifestó que él tenía la intención de vender la pistola a varios de sus conocidos, entre los que mencionó a José Trinidad Suárez Patiño, vecino de él en la colonia Buenos Aires, a Enrique López Agundez amigo de José Luis Aburto, hermano del homicida y a Martín Vélez Gutiérrez, compañero de trabajo en la fábrica Cameros Magnéticos.

Sin embargo, al ser interrogados aquí en Tijuana, los testigos manifestaron que nunca Mario Aburto les ofreció en venta arma de fuego alguna.

El agente del Ministerio Público concluyó manifestando que los testimonios de los testigos, así como las pruebas existentes, más la propia confesión de Aburto Martínez en el sentido de que él fue quien privó de la vida a Luis Donald Colosio Murrieta, evidencian en base al Código Federal de Procedimientos Penales, que en efecto realizó el asesinato en forma dolosa con calificativas y así lo presentará la parte acusatoria ante el juez primero de distrito en el estado de México para que se dicte la sentencia apegada a derecho.

Por su parte Héctor Sergio Pérez Vargas, defensor de oficio de Mario Aburto Martínez externó que durante la reconstrucción de los hechos realizada hace unos días en Almoloya quedó de manifiesto que Aburto no pudo ser el autor de los dos disparos en contra del político sonoreense.

Por último, se informó que si las partes no presentan más pruebas que cambien el giro del proceso se dará el cierre de la instrucción penal en un término de 10 días.



LAS DECLARACIONES de los testigos solicitados por el propio Aburto, en ningún momento coincidieron por las expuestas por él. (Foto: José Luis Camarillo)



SECRET
SUBPRO



AVERIGUACION PREVIA : SE/003/95

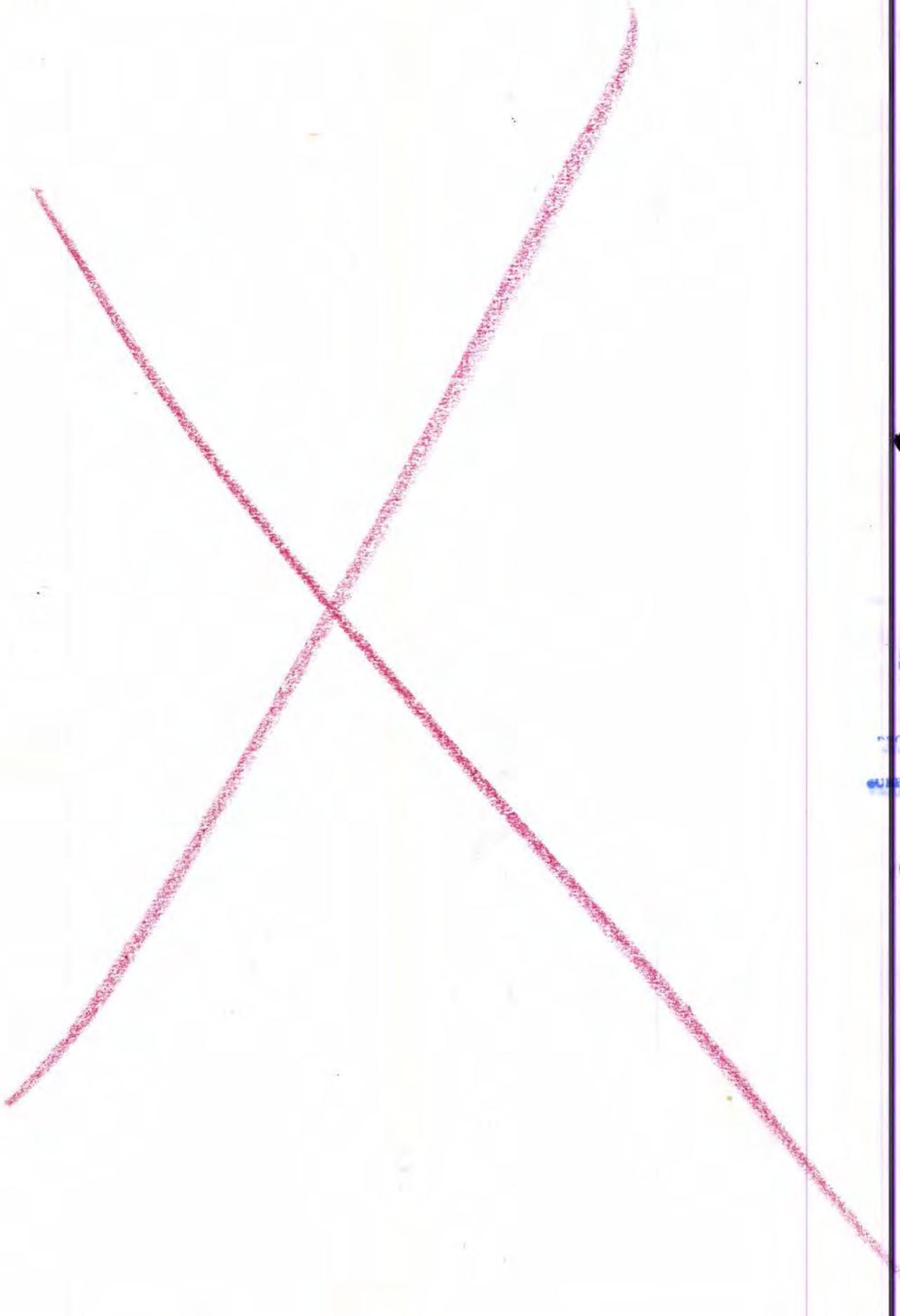
PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

-- EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS 18:00 DIECIOCHO HORAS DEL DIA 26 DE JUNIO DE 1996, MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS, EL SUSCRITO AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION LIC. [REDACTED] [REDACTED], ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL EN COMPAÑIA DE LOS TESTIGOS DE ASISTENCIA CON QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE -----HACE CONSTAR-----

--- QUE SE RECIBE Y AGREGA A LAS PRESENTES ACTUACIONES OFICIO NUMERO D.O. 0402/96, DE FECHA 25 DE JUNIO DE 1996, SUSCRITO POR EL AGENTE DE LA POLICIA JUDICIAL FEDERAL [REDACTED] Y EL VISTO BUENO DE DIRECTOR GENERAL DE OPERACIONES LIC. LUIS ARANDA ZORRIVAS, DANDO CONTESTACION AL OFICIO SE/CGCC/169/96, RELATIVO A LA INVESTIGACION DEL DOMICILIO DE LOS AUTORES DEL LIBRO TITULADO "MENSAJES CIFRADOS", MISMO QUE CONTIENE ANEXOS 12 FOJAS DE LA INVESTIGACION RECABADA EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO DEL DISTRITO FEDERAL Y LA DIRECCION DE SERVICIOS PERICIALES DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, DISTRITO FEDERAL.-----

[REDACTED]

PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL



SECRETARIA DE
PROCEDIMIENTO
FISCAL
FISCALIA GENERAL DE LA
REPUBLICA



PROCURADURIA GENERAL
DE LA

D.O. 0402/96
SUBPROCURADURIA ESPECIAL
DIRECCION GENERAL DE OPERACIONES

019556

MEXICO, D.F. A 25 DE JUNIO DE 1996

**CASO COLOSIO
PRESENTE.**

ASUNTO: SE RINDE INFORME.

EN ATENCION A SU OFICIO NUMERO SE/CGCC/169/96, RELACIONADO CON LA AVERIGUACION PREVIA SE/003/96, EN EL CUAL SE SOLICITA INVESTIGAR DONDE PUEDAN SER LOCALIZADOS LOS AUTORES DEL LIBRO TITULADO "MENSAJES CIFRADOS", ME PERMITO INFORMARLE LO SIGUIENTE.

[REDACTED] EDICIONES, TIENE SUS OFICINAS UBICADAS EN [REDACTED] CON EL NUMERO TELEFONICO [REDACTED] COLONIA [REDACTED] EMPRESA EN LA QUE LOS AUTORES DEL LIBRO "MENSAJES CIFRADOS", TAMBIEN PRESTAN SUS SERVICIOS:

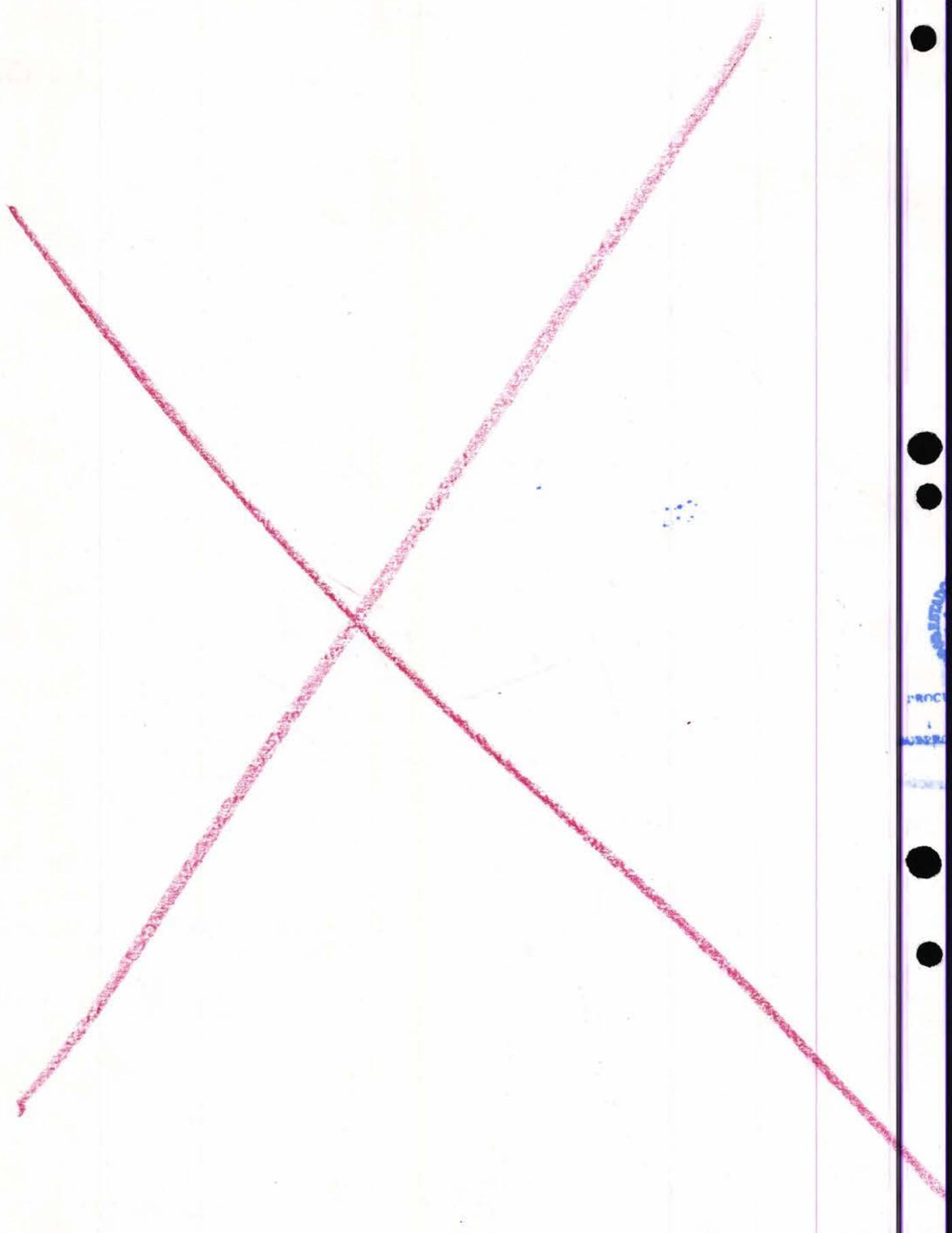
LIC. [REDACTED], CON DOMICILIO PARTICULAR EN [REDACTED] COLONIA [REDACTED], CON NUMERO TELEFONICO [REDACTED]

LIC. [REDACTED] MISMO QUE PUEDE SER LOCALIZADO EN AVENIDA [REDACTED] (COMISION DE REGLAMENTOS Y PRACTICAS REGLAMENTARIAS), CON NUMERO TELEFONICO [REDACTED] Y [REDACTED]

[REDACTED], CON DOMICILIO PARTICULAR EN CALLE DE [REDACTED] IA [REDACTED], [REDACTED] CON NUMERO TELEFONICO [REDACTED]

[REDACTED], CON DOMICILIO PARTICULAR EN CALLE DE [REDACTED] [REDACTED], DELEG. [REDACTED], MEXICO, D.F., CON NUMERO TELEFONICO [REDACTED].

ASI MISMO ANEXO AL PRESENTE INFORME COPIA FOTOSTATICA DEL OFICIO GIRADO AL C. DIRECTOR DE SERVICIOS PERICIALES DE LA P.G.J.D.F., SOLICITANDO ANTECEDENTES PENALES DE LOS YA ANTES MENCIONADOS SIENDO POSITIVOS UNICAMENTE EN CUANTO AL LIC. [REDACTED]



prnc
i
LUNAR

SE ANEXA ANTECEDENTES QUU APARECEN EN EL FOLIO REAL
NUMERO [REDACTED], DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD, A NOMBRE DEL C. LIC.
[REDACTED]

LO QUE HAGO DE SU CONOCIMIENTO PARA LOS FINES Y
EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

[REDACTED]

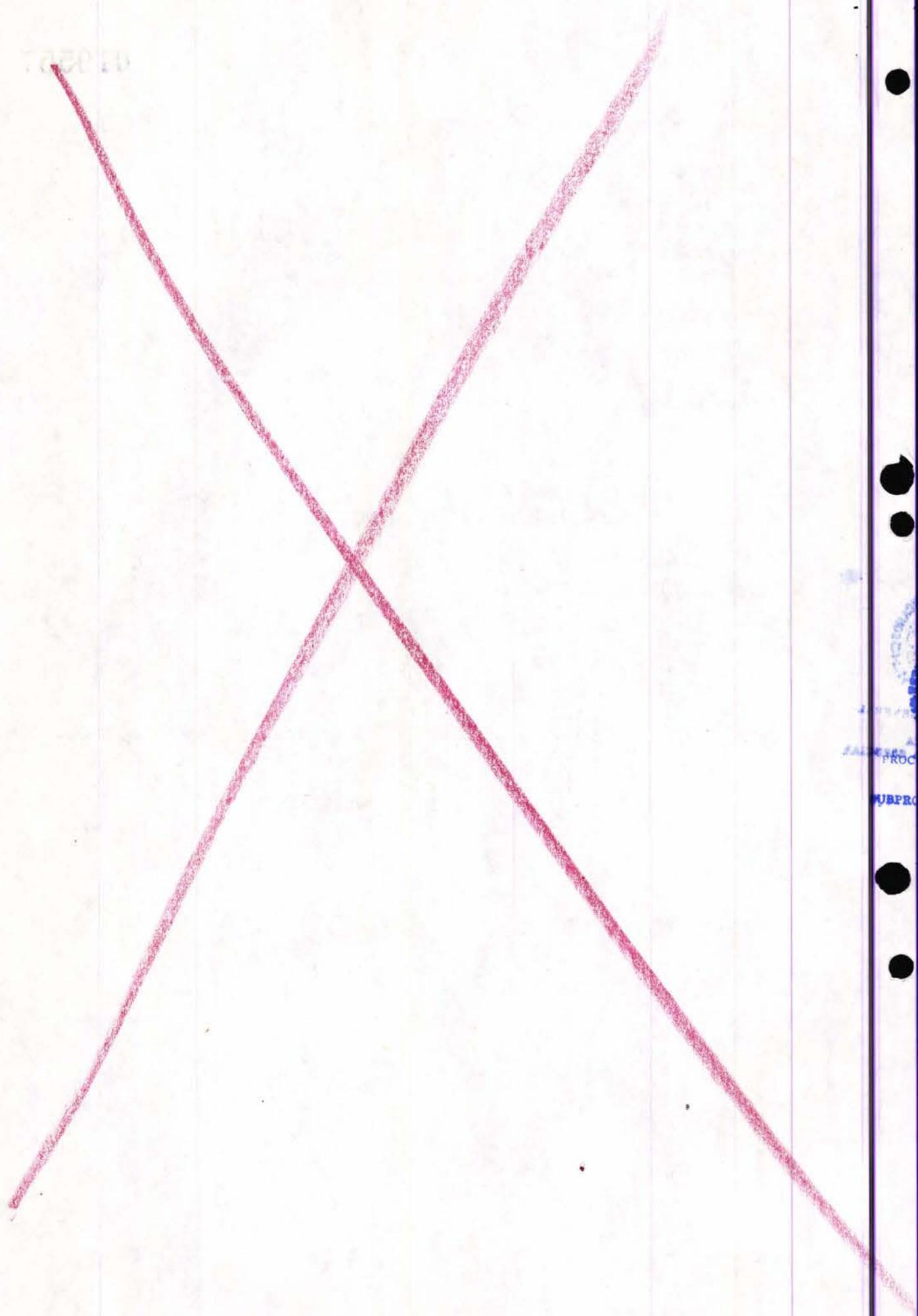


Vo. Bo.
EL C. DIRECTOR GENERAL DE OPERACIONES

LIC. LUIS ABANADA ZORRIVAS

[Handwritten signature]

703010



PROC
SUBPRO



D.O. 0380/96
DIRECCION OPERATIVA

019558

MEXICO, D.F. A 13 DE JUNIO DE 1996.

PROCURADURIA GENERAL
DE
DEFENSA

[REDACTED]

**DIRECTOR GENERAL DEL REGISTRO PUBLICO
DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO DEL
DISTRITO FEDERAL
PRESENTE.**

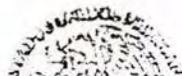
ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

POR ESTE CONDUCTO NOS PERMITIMOS SOLICITAR A USTED,
SI PARA ELLO NO EXISTE INCONVENIENTE ALGUNO, GIRE SUS APRECIABLES
INSTRUCCIONES A QUIEN CORRESPONDA, A EFECTO DE QUE NOS SEAN
PROPORCIONADOS LOS DATOS GENERALES DE LAS SIGUIENTES PERSONAS.

[REDACTED]

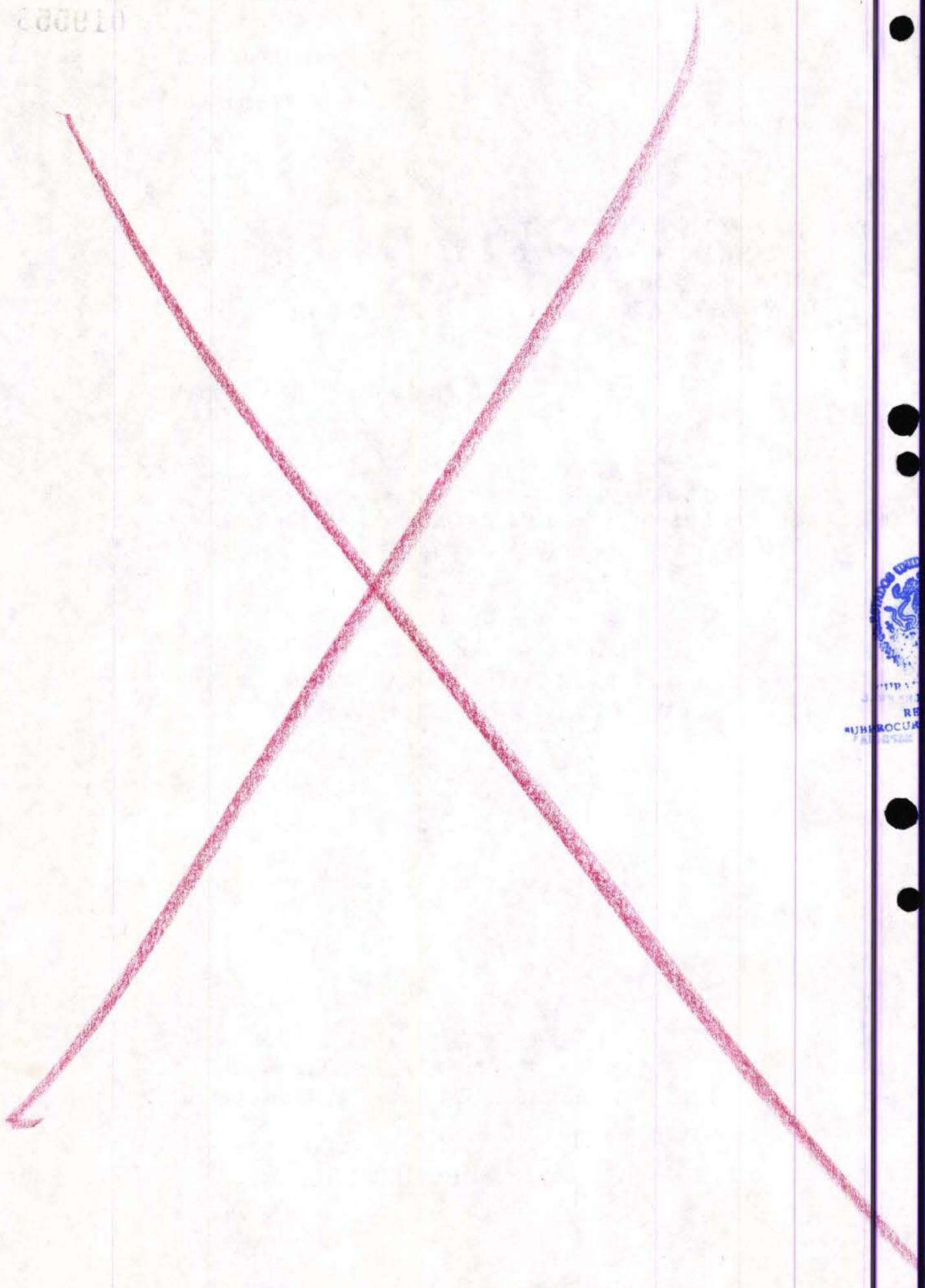
LO ANTERIOR PARA CONTINUAR CON LAS INVESTIGACIONES
PERTINENTES.

AGRADECIENDO DE ANTEMANO LA ATENCION QUE SE
SIRVA DAR A LA PRESENTE.



[REDACTED]

019883



UNITED STATES
RECORDS
ADMINISTRATION
FBI

019559



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

D.O. 0382/96
SUBPROCURADURIA ESPECIAL
DIRECCION GENERAL DE OPERACIONES

MEXICO, D.F. A 14 DE JUNIO DE 1996.

C. DIRECTOR DE SERVICIOS PERICIALES DE LA P.G.J.D.F. PRESENTE.

ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

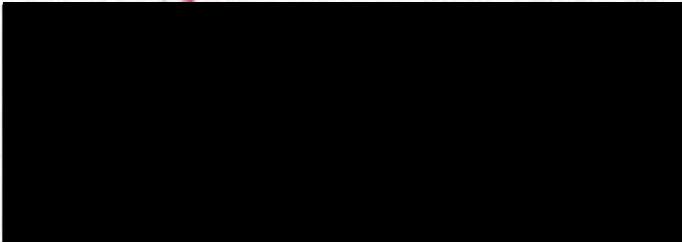
POR MEDIO DE ESTE CONDUCTO ME PERMITO SOLICITAR A USTED, SI PARA ELLO NO EXISTE INCONVENIENTE ALGUNO GIRE SUS APRECIABLES INSTRUCCIONES A QUIEN CORRESPONDA A EFECTO DE QUE LE SEAN CHECADOS ANTECEDENTES PENALES DE LAS SIGUIENTES PERSONAS Y EN CASO DE SER POSITIVOS NOS SEAN PROPORCIONADAS LAS FOTOGRAFIAS DE LOS MISMOS.



LO ANTERIOR PARA CONTINUAR CON LAS INVESTIGACIONES PERTINENTES.

AGRADECIENDO DE ANTEMANO LA ATENCION QUE SE SIRVA DAR A LA PRESENTE.

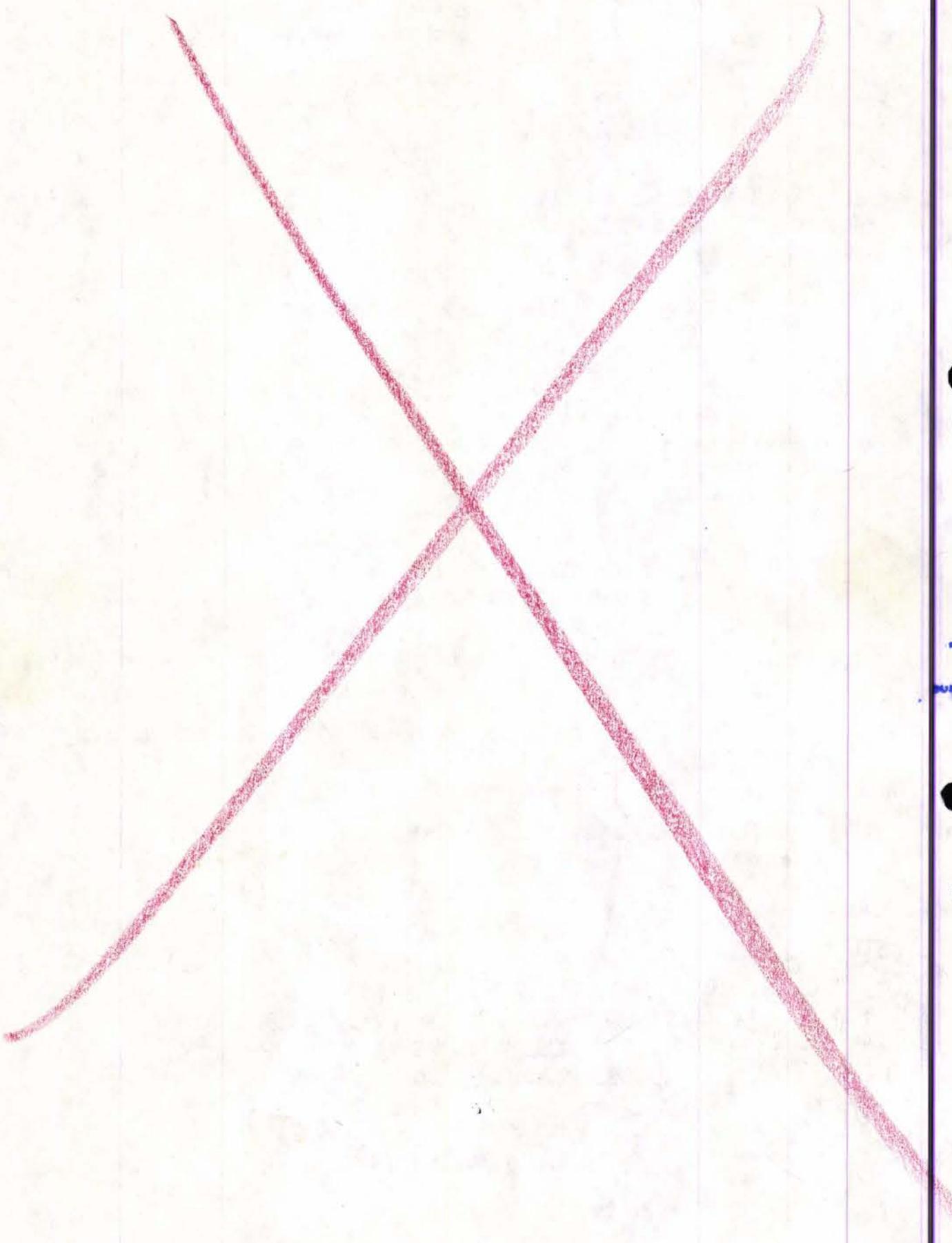
**ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION**



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL
DIRECCION GENERAL DE OPERACIONES



0000



SECRET
CONFIDENTIAL





PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA
DEL DISTRITO FEDERAL

DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS PERICIALES.
DIRECCION DE CRIMINALISTICA.
SUBDIRECCION DE SISTEMAS TRADICIONALES DE
IDENTIFICACION.

AVER. PREVIA : = = = = =

No. ORDEN : 28877

MEXICO, D. F. A 14 DE junio DE 1996.

[REDACTED]

PRESENTE.

EN ATENCION A SU REQUERIMIENTO No D.O.0382/96 DEL 14 DEL ACTUAL
DEL AÑO EN CURSO, SE HACE CONSTAR QUE A EL (LA) C. [REDACTED]

INVESTIGACION DE ANTECEDENTES.

EN EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL AÑO DE 1938 A LA FECHA, SE LE ENCONTRARON EN LOS ARCHIVOS DE ESTA INSTITUCION DATOS REGISTRALES NOMINALES QUE NO CONSTITUYEN ANTECEDENTES PENALES EN LOS TERMINO DE LOS ARTICULOS SEGUNDO Y SEXTO DEL ACUERDO No. A/010/90, EXPEDIDO POR EL C. PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL, PUBLICADO EL 15 DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA.

ESTA INFORMACION ES POCO CONFIABLE, PARA ASEVERARLA ES NECESARIO CONTAR CON LA INDIVIDUAL DACTILOSCOPICA.

SE ENCONTRO COMO :

[REDACTED] =PRESUNTO RESPONSABLE POR TENTATIVA DE ==
FRAUDE ORDEN DE APREHENSION 2813 JUEZ 25/o.PENAL 25 SEPTIEMBRE 73
[REDACTED] =LIBRE BAJO FIANZA POR TENTATIVA DE FRAU
DE JUEZ 25/o.PENAL EXPEDIENTE 228/73, 27 SEPTIEMBRE 1973.
LIBRE BAJO FIANZA POR TENTATIVA DE FRAUDE, JUEZ 25/o.PENAL EXPE--
DIENTE 228/73, 16 AGOSTO 1974.

EDAD. [REDACTED] AÑOS [REDACTED] 4. FOTO SIN REGISTRO.
DOMICILIO. [REDACTED] COLONIA. [REDACTED]

ATENTAMENTE.
EL PERITO EN IDENTIFICACION

[REDACTED]



PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA
DEL DISTRITO FEDERAL

DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS PERICIALES
DIRECCION DE CRIMINALISTICA.

SUBDIRECCION DE SISTEMAS TRADICIONALES DE
IDENTIFICACION

AV. PREVIA = = = = =

MEXICO, D.F., A 14 de junio de 1996.

C. [Redacted]

PRESENTE.

EN CONTESTACION A SU SOLICITUD No. D.O. 0382/96
DE FECHA 14 DEL ACTUAL, EN EL QUE SOLICITAN
LOS ANTECEDENTES DE LAS PERSONAS QUE A CONTINUACION SE
ENLISTAN, SE INFORMA A USTED QUE EN LOS ARCHIVOS NOMINALES, DE
ESTA OFICINA, NO SE LES ENCONTRO REGISTRO ALGUNO.

[Redacted]

ATENTAMENTE.
EL PERITO EN IDENTIFICACION

[Redacted]

jcr



DEPARTAMENTO
DEL
DISTRITO FEDERAL

SUBSECRETARIA DE ASUNTOS JURIDICOS

COORDINACION ADMINISTRATIVA

SAJ-RPPC/SAR/491/96

ASUNTO: RELACIONADO CON LA INFORMACION
SOLICITADA.

Ciudad de México, D.F. a 14 de junio de 1996

C. LIC. [REDACTED]
SUBDIRECTOR GENERAL DE OPERACIONES
O F I C I N A S

En atención a su oficio N° D.O.0380/96 de fecha 13 de junio de año en curso, recibida al día siguiente en ésta Dirección General, informo a usted que una vez realizada la búsqueda respectiva en los medios electrónicos con que cuenta ésta -- Institución sólo se localizó antecedente Registral de:

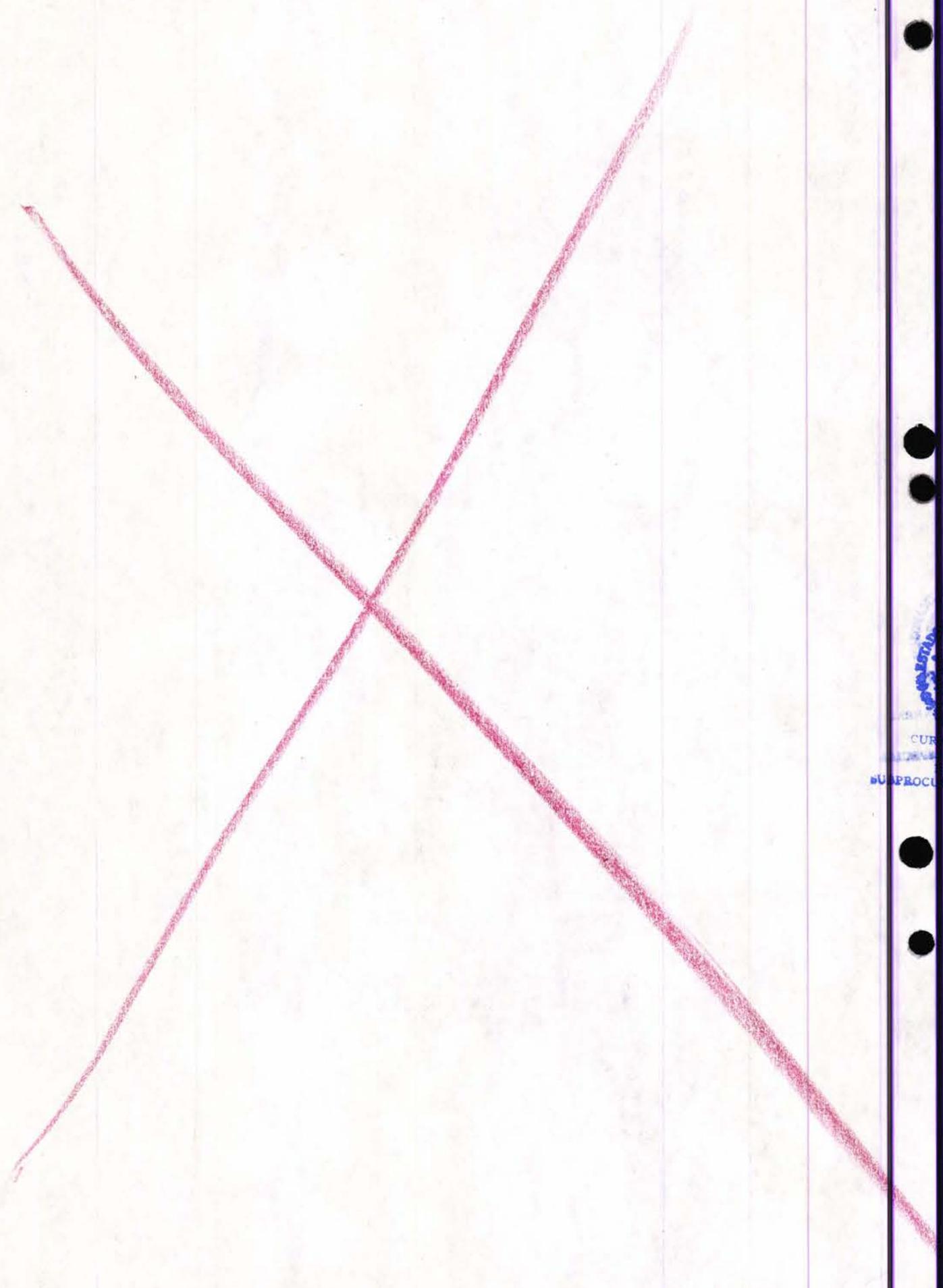
[REDACTED] F.R. 9474745

En cuanto a [REDACTED] no se encontró antecedente Registral alguno.

Sin más por el momento, reitero a usted las seguridades de mí

[REDACTED]

[REDACTED]



ESTADO
CUR
DI
EPT
SU PROC

GENERAL
LA ESTRELLA
CA

MENSAJES CIFRADOS



IN MEMORIA A

LUIS DONALDO COLOSIO
"Retornó a la Naturaleza"

Gerardo León Holkan
PRESIDENTE
Gómez Palacio, Dgo. Marzo 25 de 1994



CCS-DFC-EZP

En nombre de la Nueva Era unid vuestras banderas
al Príncipe de las Estrellas único heredero de esta tierra.

"Por amor a Mexiko"
Comando Especial Ashtar
Gómez Palacio, Dgo. Abril 1 de 1994
Resp. Publ: Francis Ortiz



EMILIANO ZAPATA

Los Herederos de la
HEROICA DIVISION DEL NORTE
te saludan ¡Presente!

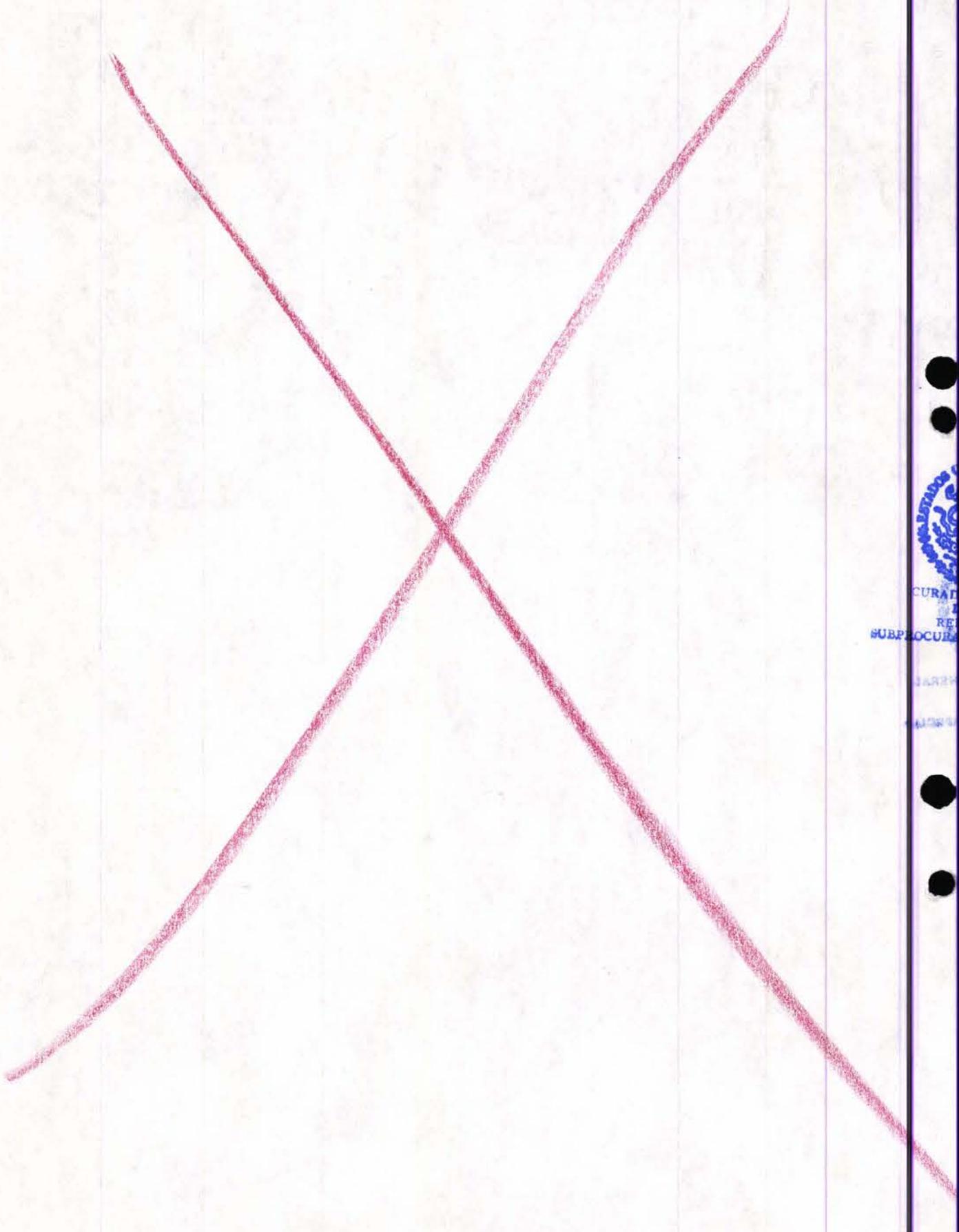
Gerardo León Holkan Presidente
Gómez Palacio, Dgo., abril 10 de 1994

¿EL CODIGO SECRETO DEL EZLN?

¿DE UNA CONSPIRACION NACIONAL?

¿DE LOS ASESINOS DE COLOSIO?

019563



CURAD RI
RE
SUBPROCURE

JAN 27

1968

MENSAJES

CIFRADOS

Octavio Gordillo Guillén
Coordinador

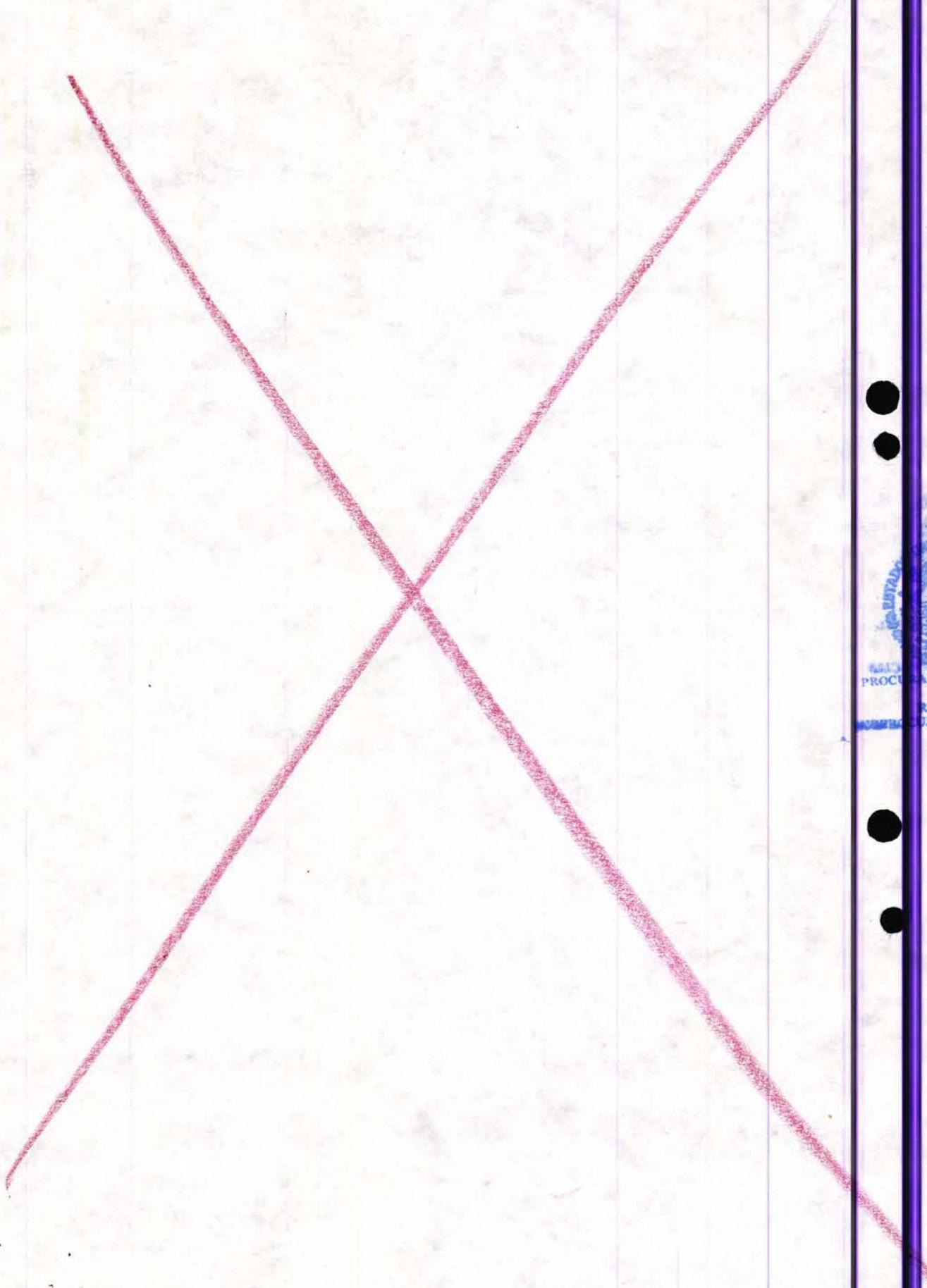
Gloria Chalé Góngora

Laura Martínez San Román

Francisco Urióstegui Miranda

019564

187810



PROC...



© MENSAJES CIFRADOS
Octavio Gordillo Guillén

ISBN 970 - 91261 - 3 - X

Primera Edición
México, D.F. 1995

GRUPO CAP EDICIONES
Tabasco 294, 4° piso
Col. Roma
06700, México, D.F.

Prohibida su reproducción parcial o total.

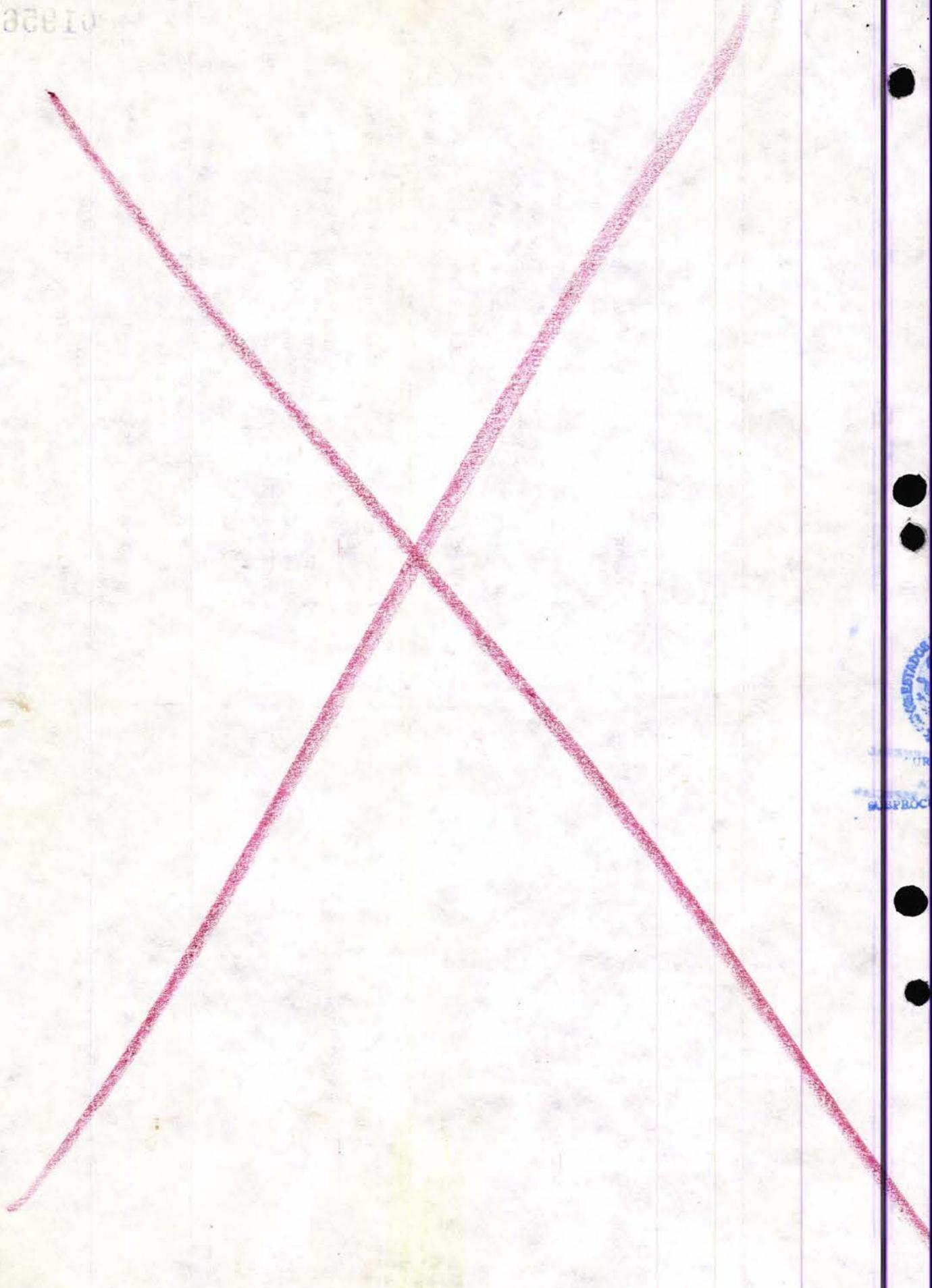
Printed in Mexico.

CONTENIDO

	Página	
Prólogo	5	
Interpretación Ecléctica		
Emblema.	The Last Royal House of Mexico	11
	Principales Acontecimientos. Octubre 1993	13
Mensajes 1 y 2	Campaña Espiritual Revolucionaria por la Presidencia de los Estados Unidos Mexicanos	15
Mensaje 3	A Todos los Contactos ET en México	19
Mensaje 4	Solidaridad y Democracia Nacional	23
	Principales Acontecimientos. Noviembre 1993	25
Mensaje 5	In "Memorian a los Héroes de 1910"	27
	Principales Acontecimientos. Diciembre 1993	29
Mensaje 6	EUM - 666	31
	Principales Acontecimientos. Enero 1994	34
Mensaje 7	México - Okixem. Año de Prueba Ritçher (sic)	35
Mensaje 8	Chihuahua/Chiapas	39
	Principales Acontecimientos. Febrero 1994	41
Mensaje 9	Selva Lacandona	43
Mensaje 10	1984 - 94 / 60 días Z	45
Mensaje 11	Paz y Amor	49
Mensaje 12	EUM - 1995 - 52 Estados Soberanos	51
Mensaje 13	Ixcateopan 1499 - 1994	53
	Principales Acontecimientos. Marzo 1994	56
Mensaje 14	No se Perderá Esta Guerra . . .	57
Mensaje 15	In Memoriam Luis Donald Colosio	59
	Principales Acontecimientos. Abril 1994	60
Mensaje 16	CCS - DFC - EZP	61
Mensaje 17	Emiliano Zapata	63
	Principales Acontecimientos. Mayo 1994	64
Mensaje 18	Favor de Salir de Capital Federal	65

019565

018287



SECRET
U
DI
PI
PROC

NUMERO CATASTRAL

INMUEBLES



DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD



SE AUTORIZA EL PRESENTE FOLIO REAL PARA LOS ASIENTOS RELATIVOS A LA FINCA QUE A CONTINUACION SE DESCRIBEN.

FECHA: 08-01-89
CIUDAD DE MEXICO

ANTECEDENTES REGISTRAL

SECCION
FOJAS

DATOS DE IDENTIFICACION

DENOMINACION DEL INMUEBLE:

FOLIO DIGITALIZADO

UBICACION:

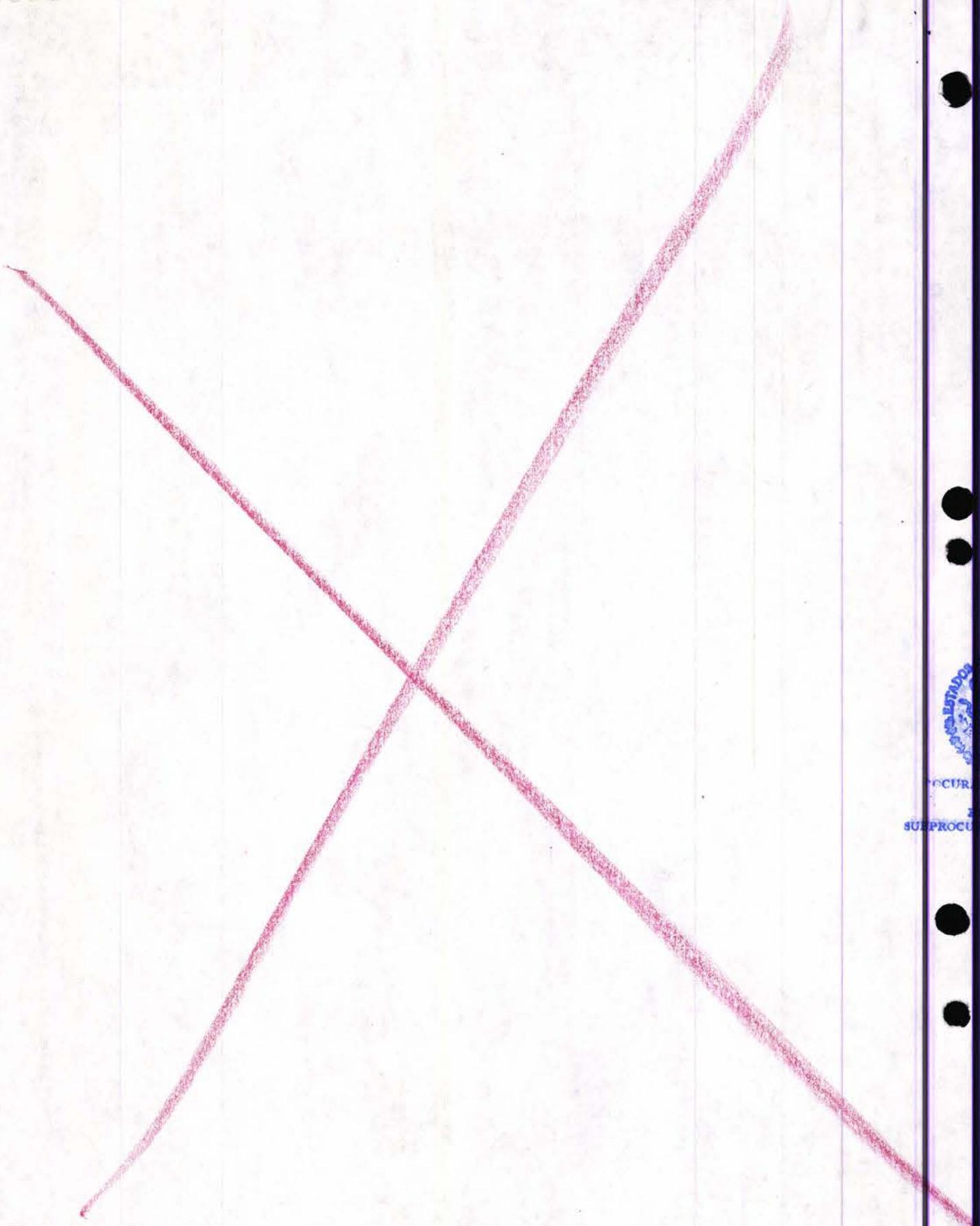
COLONIA:

DELEGACION

SUPERFICIE EN M²

LINDEROS, RUMBOS Y COLINDANCIAS

996670



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FERIAZ
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
SUBPROCURADURÍA

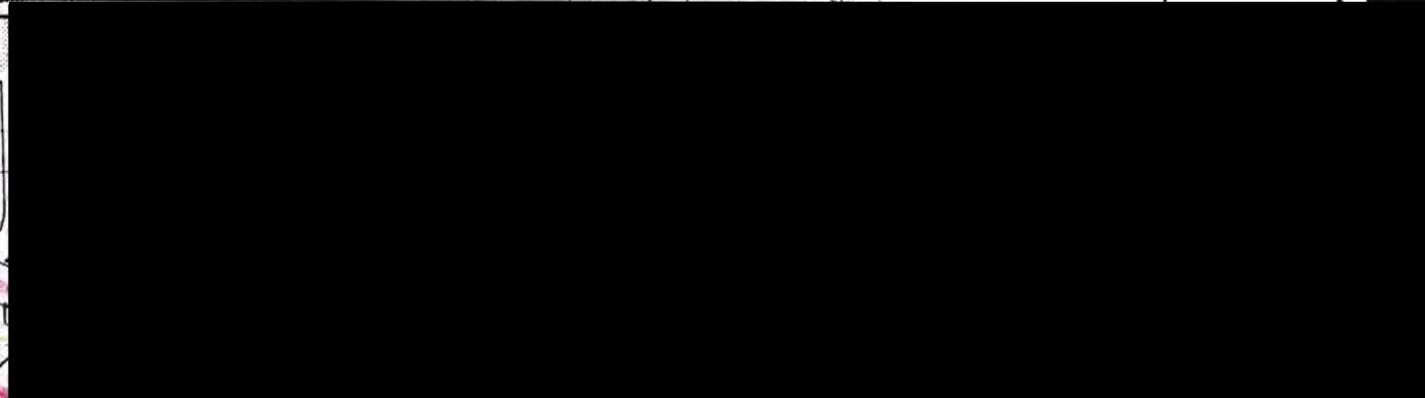
NUMERO CATASTRAL



SECRETARIA DE ECONOMIA
INMUEBLES

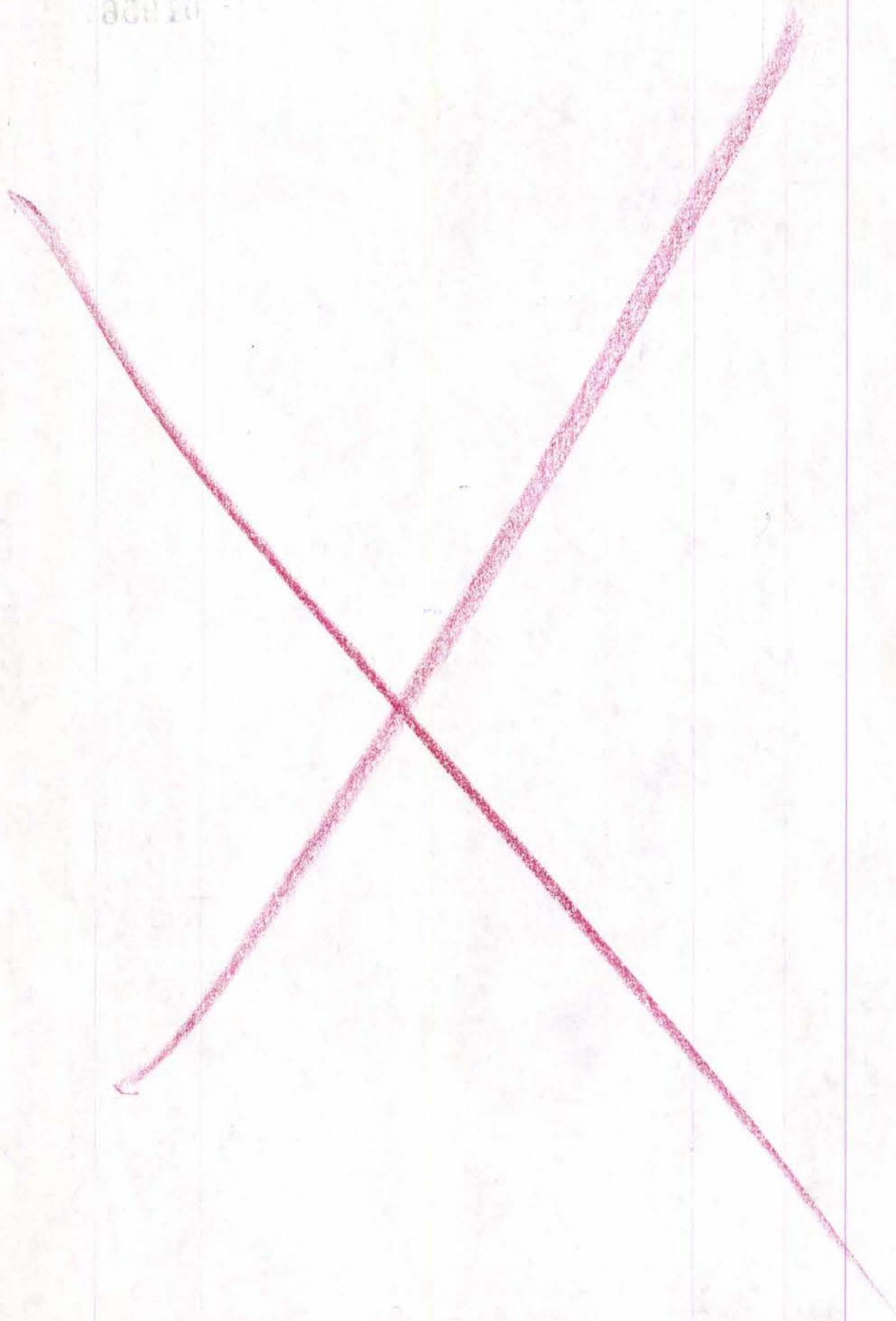


ASIENTOS DE PRESENTACION					INSCRIPCIONES DE PROPIEDAD	FIRMA DEL REGISTRADOR
NUMERO DE ENTRADA	FECHA			RUBRICA DEL REGISTRADOR		
	D	M	A			



<p>CIUDAD DE MEXICO</p> <p>CONSTATA</p>					<p>FOLIO DIGITALIZADO</p>	<p>019567</p>
<p><i>[Handwritten signatures and scribbles]</i></p>						

01228



PROOF
SUBJECT

NUMERO DE ENTRADA	FECHA			CLAVE	RUBRICA DEL REGISTRADOR	GRAVAMENES, HIPOTECAS, DERECHOS REALES Y LIMITACIONES DE DOMINIO	FIRMA DEL REGISTRADOR
	D	M	A				

--	--	--	--	--	--	--	--

folios

CUIDAD DE MEXICO

CUIDAD DE MEXICO

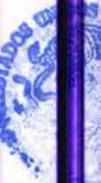
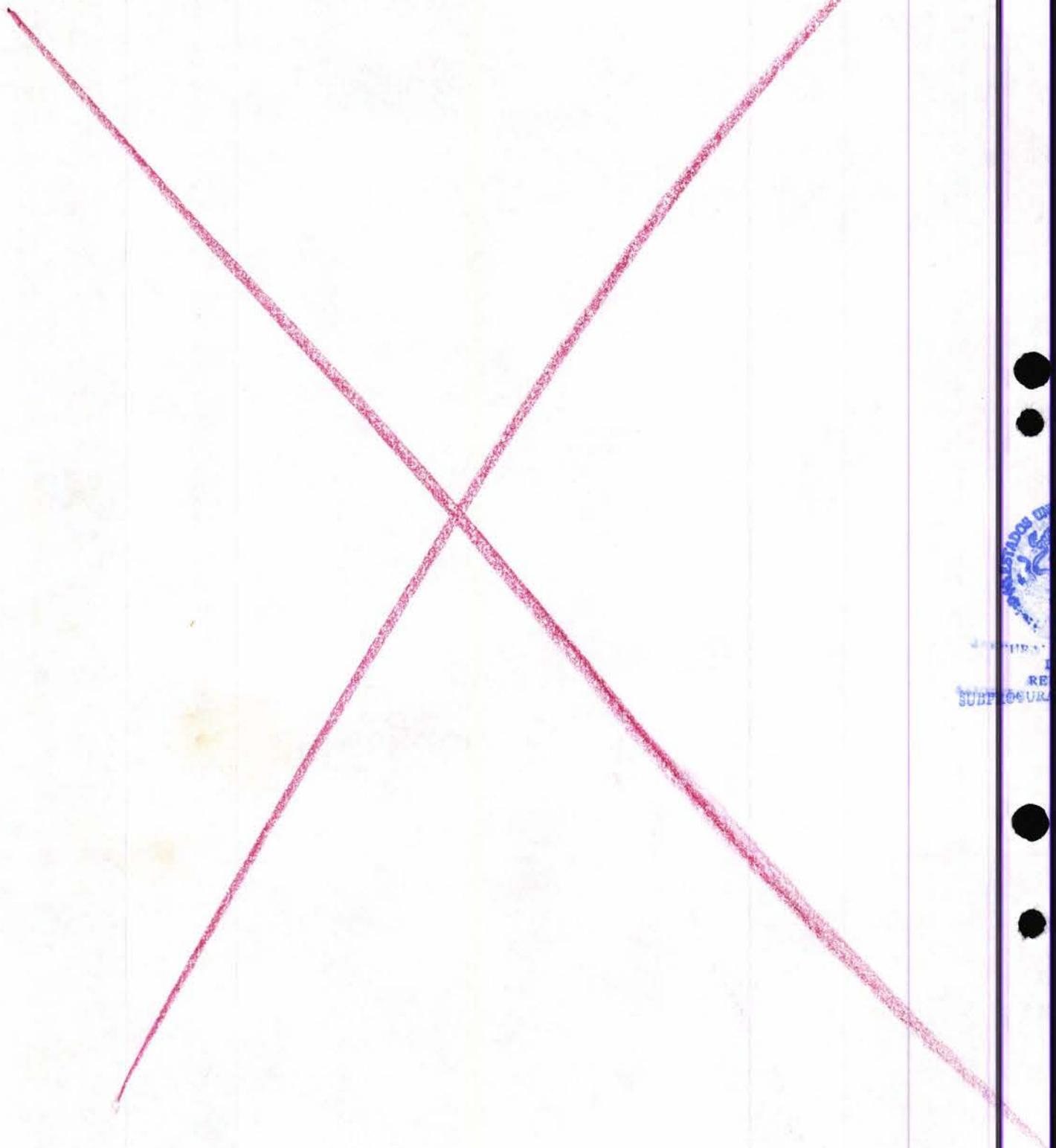
CONSTANCIA

FOLIO

019568

NUMERO DE ENTRADA	FECHA			CLAVE	RUBRICA DEL REGISTRADOR	ANOTACIONES PREVENTIVAS	FIRMA DEL REGISTRADOR
	D	M	A				

019882



REPUBLICA
SUBSECRETARÍA

PRODUCTOS CON * TIENEN PREVENCION SEND-MSG ==> []
NO SE HA DETERMINADO POR CUENTAS POR HACER DETERMINADO DE TARJETAS

DATOS GENERALES
(R=BAJA, D=DESPLIEGA, M=MODIFICA)

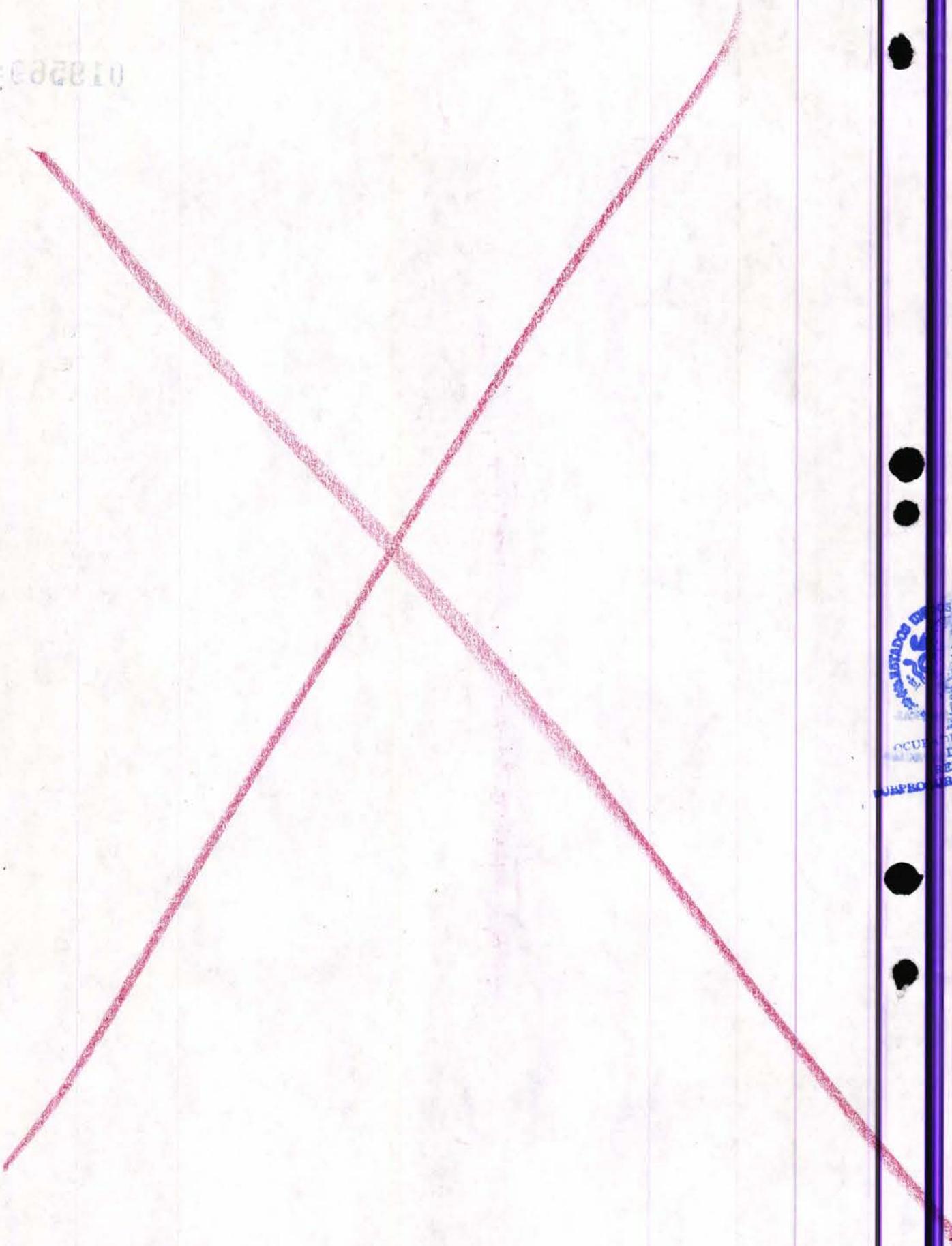
OPCION []

NUM. CLIENTE SUC. NOMBRE COMPLETO

R. F. C.

GENERAL
ESPECIAL

018263



ESTADOS UNIDOS
OCUPACION
RECEIBO
IMPORTE

019570

AVERIGUACION PREVIA: SE/003/95



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

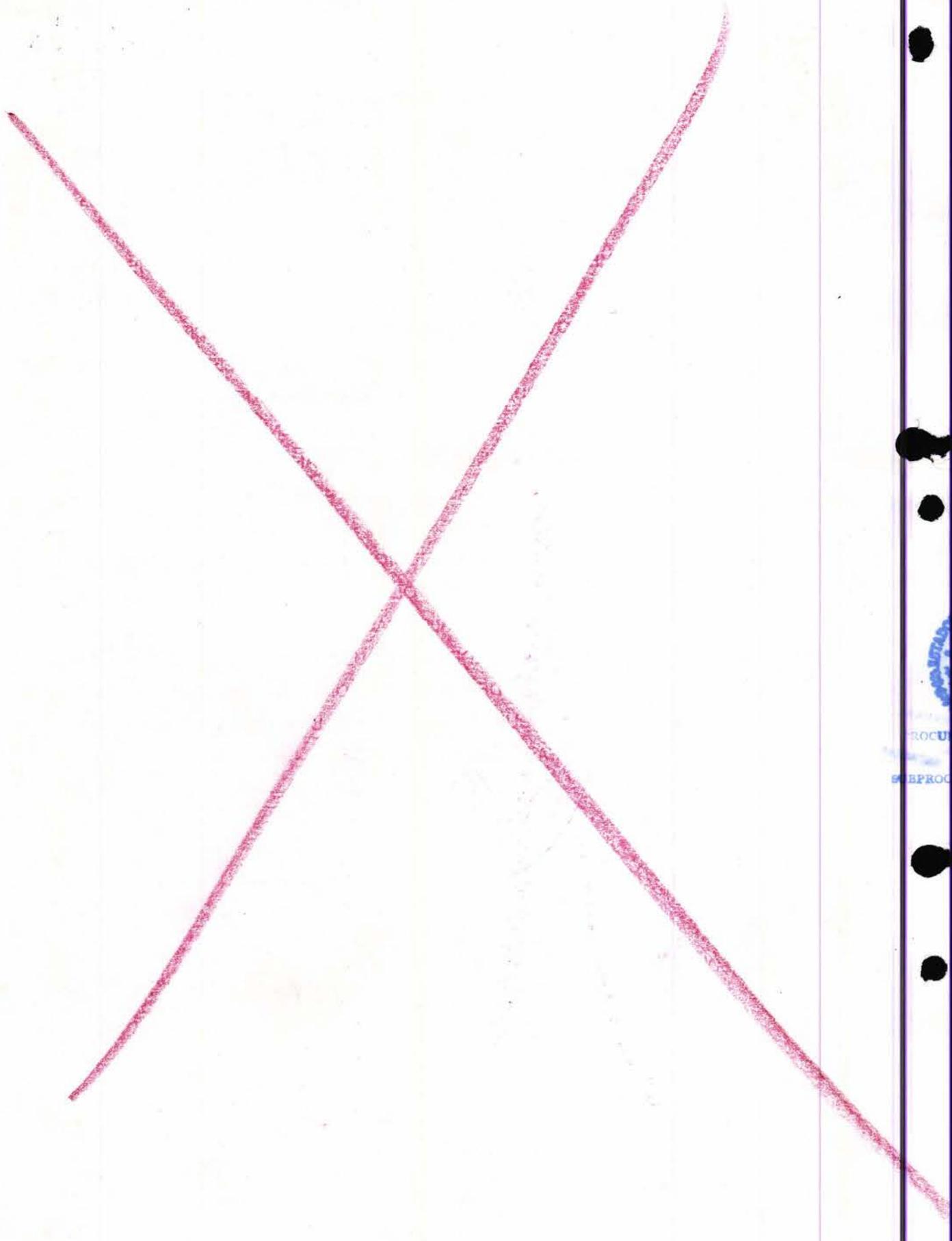
-- EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS 16:30 DIECISEIS HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA 5 DE JULIO DE 1996, MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS, EL SUSCRITO AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION LIC. [REDACTED], ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL EN COMPAÑIA DE LOS TESTIGOS DE ASISTENCIA CON QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE .-----

----- HACE CONSTAR -----

-- QUE SE RECIBE Y AGREGA A LAS PRESENTES ACTUACIONES OFICIO NUMERO D.O. 0405/96-, PROCEDENTE DE LA DIRECCION GENERAL DE OPERACIONES SUSCRITO POR LOS AGENTES DE LA POLICIA JUDICIAL FEDERAL [REDACTED] Y EL DIRECTOR GENERAL DE OPERACIONES LIC. LUIS ARANDA ZORRIVAS, QUE CONSTA DE 2 FOJAS UTILES, MISMO QUE CONTIENE INFORME DE INVESTIGACION RELACIONADA CON [REDACTED] MISMO QUE TIENE ANEXO UNA COPIA SIMPLE DEL EXPEDIENTE LABORAL DE [REDACTED]-----

LIC [REDACTED]

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA SUBPROCURADURIA ESPECIAL



PROC...
D...
E...
EPROC...
LA

019571



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

D.O. 0405/96
SUBPROCURADURIA ESPECIAL
DIRECCION GENERAL DE OPERACIONES

MEXICO, D.F. A 03 DE JULIO DE 1996

**COORDINADOR GENERAL DEL
CASO "COLOSIO"
PRESENTE**

ASUNTO: SE RINDE INFORME.

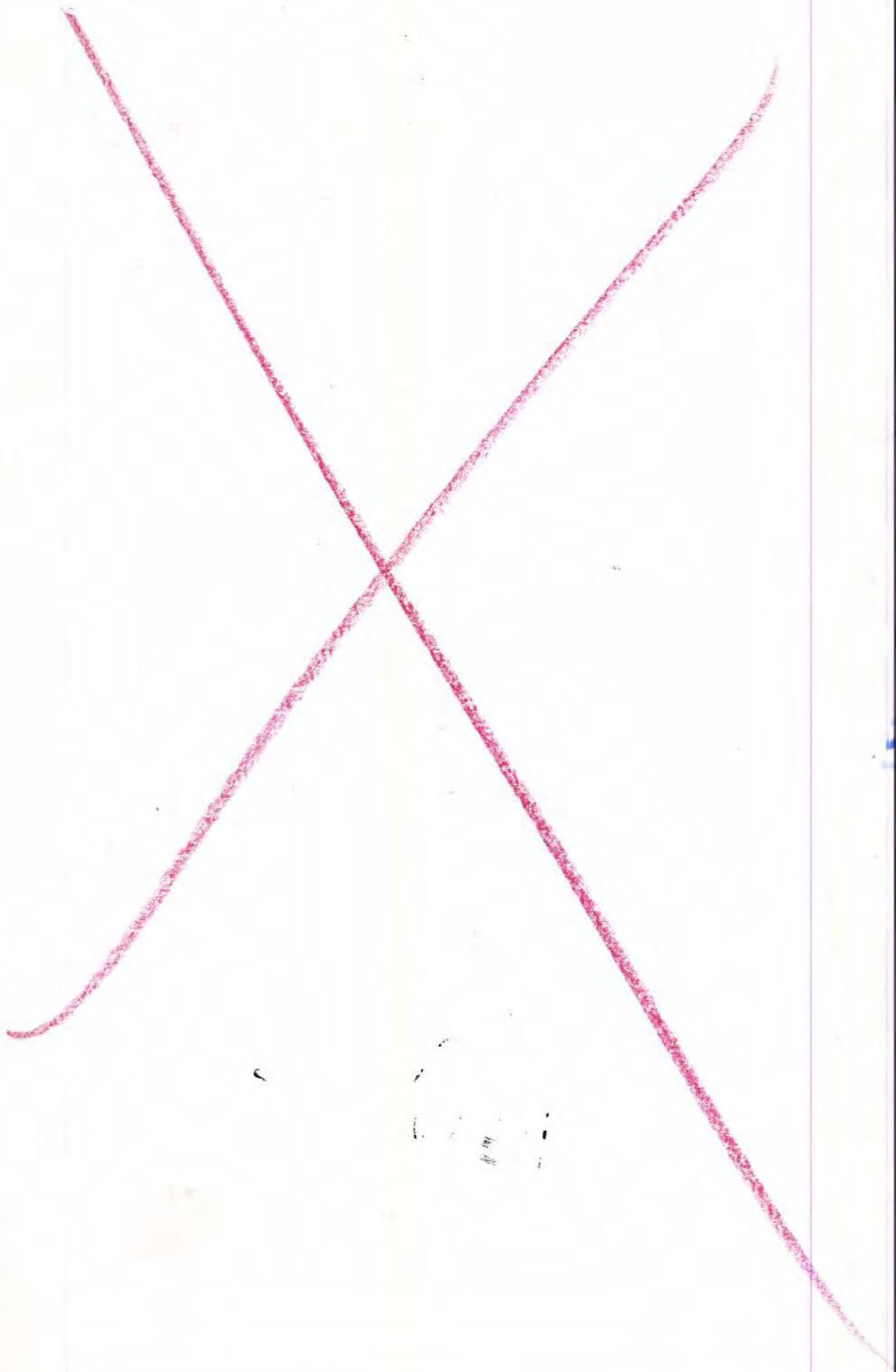
EN ATENCION A SU OFICIO RELACIONADO CON LA
AVERIGUACION PREVIA SE/003/95, DE FECHA 13 DE JUNIO DEL PRESENTE
AÑO, NOS PERMITIMOS INFORMAR LO SIGUIENTE.

PRIMER PUNTO.- LOS SUCRITOS NOS CONSTITUIMOS EN
LA "ESCUELA SUPERIOR DE DIBUJO Y ARTE PUBLICITARIO", UBICADA EN LA
CALLE CANDELARITA No. 1, ESQ. CON ERNESTO PUGIBET, COLONIA CENTRO,
MEXICO, D.F., LUGAR DONDE FUIMOS ATENDIDOS POR EL C. PROF. [REDACTED],
QUIEN FUNGE COMO [REDACTED],
MISMO QUE MANIFESTO QUE EL C. [REDACTED], FUE ALUMNO EN
EL [REDACTED]

ENTREVISTANDO A ALGUNOS DE LOS COMPAÑEROS DE
GENERACION DEL C. [REDACTED], LOS CUALES RESPONDEN A LOS
NOMBRES DE: [REDACTED] Y [REDACTED]. REITERARON DESCONOCER AL C.
PROF. [REDACTED]. TAMBIEN MANIFESTARON QUE EL C. [REDACTED]
FUE UN ALUMNO ACADEMICAMENTE ACEPTABLE, CON UNA
PERSONALIDAD INTROVERTIDA.

RESPECTO AL C. [REDACTED] MANIFIESTA EL
C. [REDACTED] QUE DESPUES DE UNA EXHAUSTIVA BUSQUEDA EN LOS
ARCHIVOS DEL PLANTEL, INDICO QUE NUNCA A IMPARTIDO CATEDRA ALGUNA
DENTRO DE ESA INSTITUCION EDUCATIVA.

SEGUNDO PUNTO.- EL DOMICILIO UBICADO [REDACTED]
[REDACTED] FUE EL QUE DIO COMO
REFERENCIA EN LA "ESCUELA DE DIBUJO Y ARTE PUBLICITARIO", LUGAR
DONDE SE NOS PROPORCIONO SU SOLICITUD DE INGRESO AL PLANTEL, ASI
COMO SUS CALIFICACIONES.



Partially visible blue circular stamp or seal on the right edge of the page. The text within the stamp is mostly illegible but appears to contain some official markings.



TERCER PUNTO.- LOS RESULTADOS FUERON NEGATIVOS YA QUE EN NINGUN OTRO PLANTEL, PROPORCIONAN ALGUN DATO DEL

[REDACTED]

CUARTO PUNTO.- EN CUANTO AL C. [REDACTED] SE HACE MENCION QUE EN EL AÑO DE 1988, SE ENCONTRABA LABORANDO EN LA COMPAÑIA AREA "MEXICANA DE AVIACION" Y A LA FECHA NO A VUELTO A REVALIDAR SU LICENCIA COMO PILOTO AVIADOR COMERCIAL SE ANEXAN COPIAS FOTOSTATICAS DEL EXPEDIENTE DEL C. [REDACTED] Y OFICIO RECIBIDO POR LA DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL, DEL DEPARTAMENTO DE LICENCIAS.

SE ANEXA FOTOS Y COPIAS SIMPLES DE SOLICITUD DE INGRESO Y CALIFICACIONES DEL C. [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] AL MENCIONADO PLANTEL.

LO QUE HACEMOS DE SU CONOCIMIENTO PARA LOS FINES Y EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

**ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO
LOS C.C. AGENTES DE LA POLICIA**

[REDACTED]

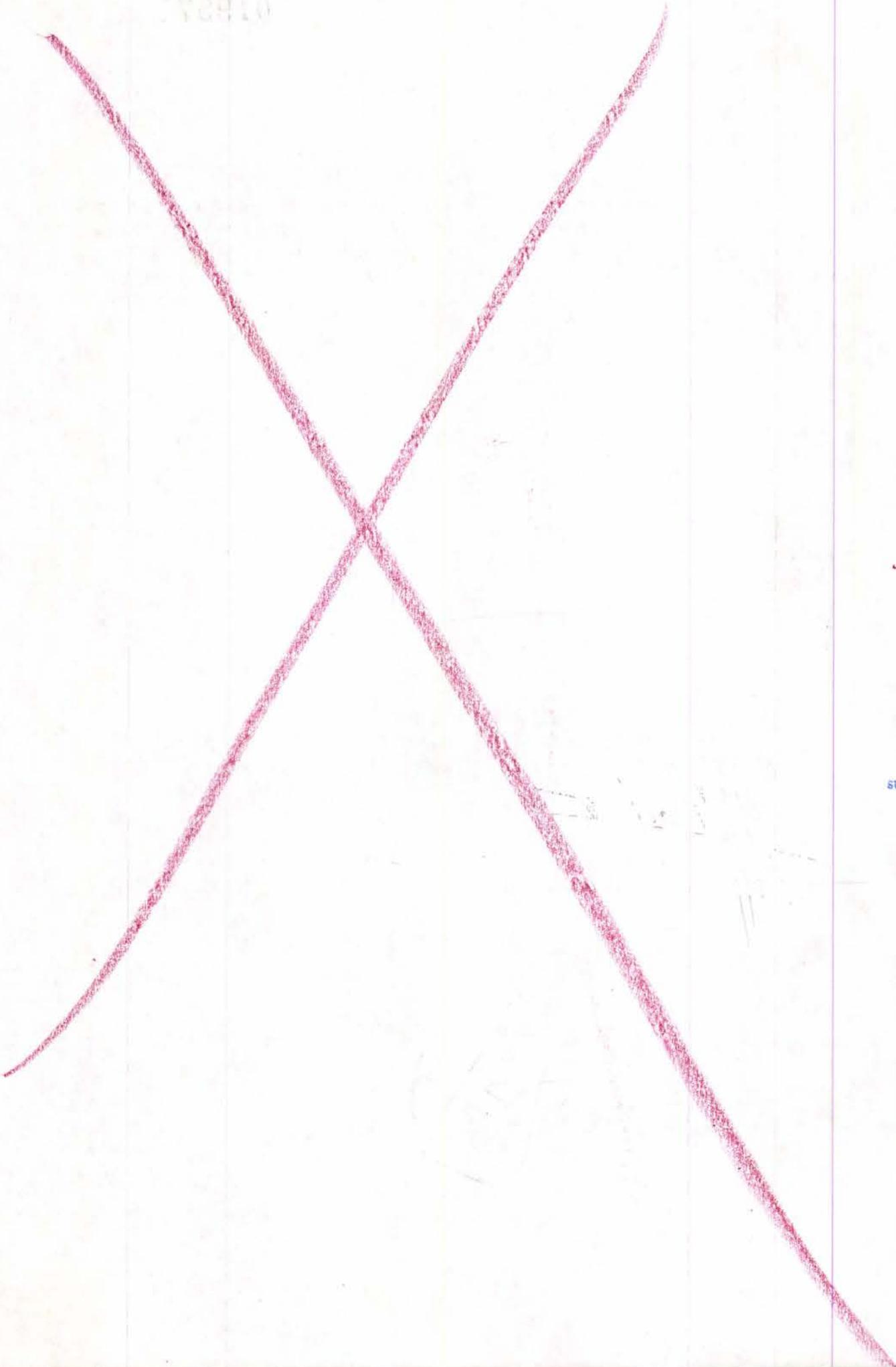
[REDACTED]

**Vo. Bo.
EL C. DIRECTOR GENERAL DE OPERACIONES**

LIC. LUIS ARANDA ZORRIVAS



01907



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
SUBSECRETARÍA DE PROCESOS PRODUCTIVOS



SECRETARIA DE COMUNICACIONES
Y
TRANSPORTES

019573

DIRECCION GEENERAL DE AERONAUTICA CIVIL.
DIRECCION TECNICA Y DE SUPERVISION.
JEFATURA.-
DEPARTAMENTO DE LICENCIAS.
102.410.-107

2081

México, D.F., 3 Julio 1996.

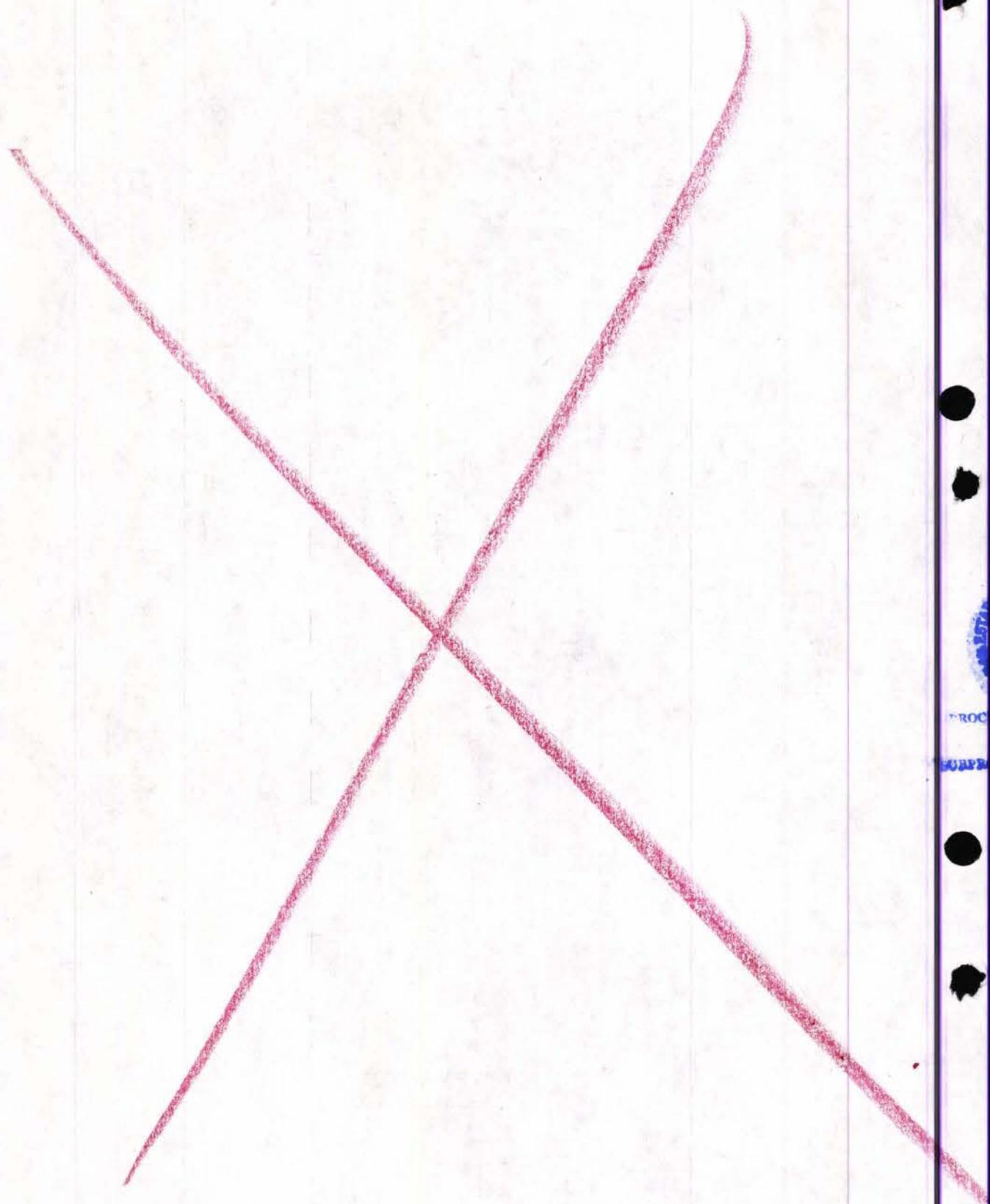
LIC. LUIS ARANDA ZORRIBAS.
DIRECTOR GENERAL DE OPERACION
DE LA PROCURADURIA GENERAL -
DE L REPUBLICA.
P R E S E N T E.

En relación a su Oficio No. 413-96 de fecha 10.de Julio del presente año, mediante el cual solicita los registros de las Licencias de los C. [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] Y [REDACTED] al respecto me permito anexar a usted, el Expediente del C. [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED], y de los registros de las 2 personas restantes le comunico que **no** existen registros en este Departamento a mi cargo, sin embargo se estan **boletinando** a las Comandancias de Aeropuertos, de todo el país y en cuanto se tenga información se la haremos llegar.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.



110021



PROC...
SUBP...
EST...



019575

CC
M

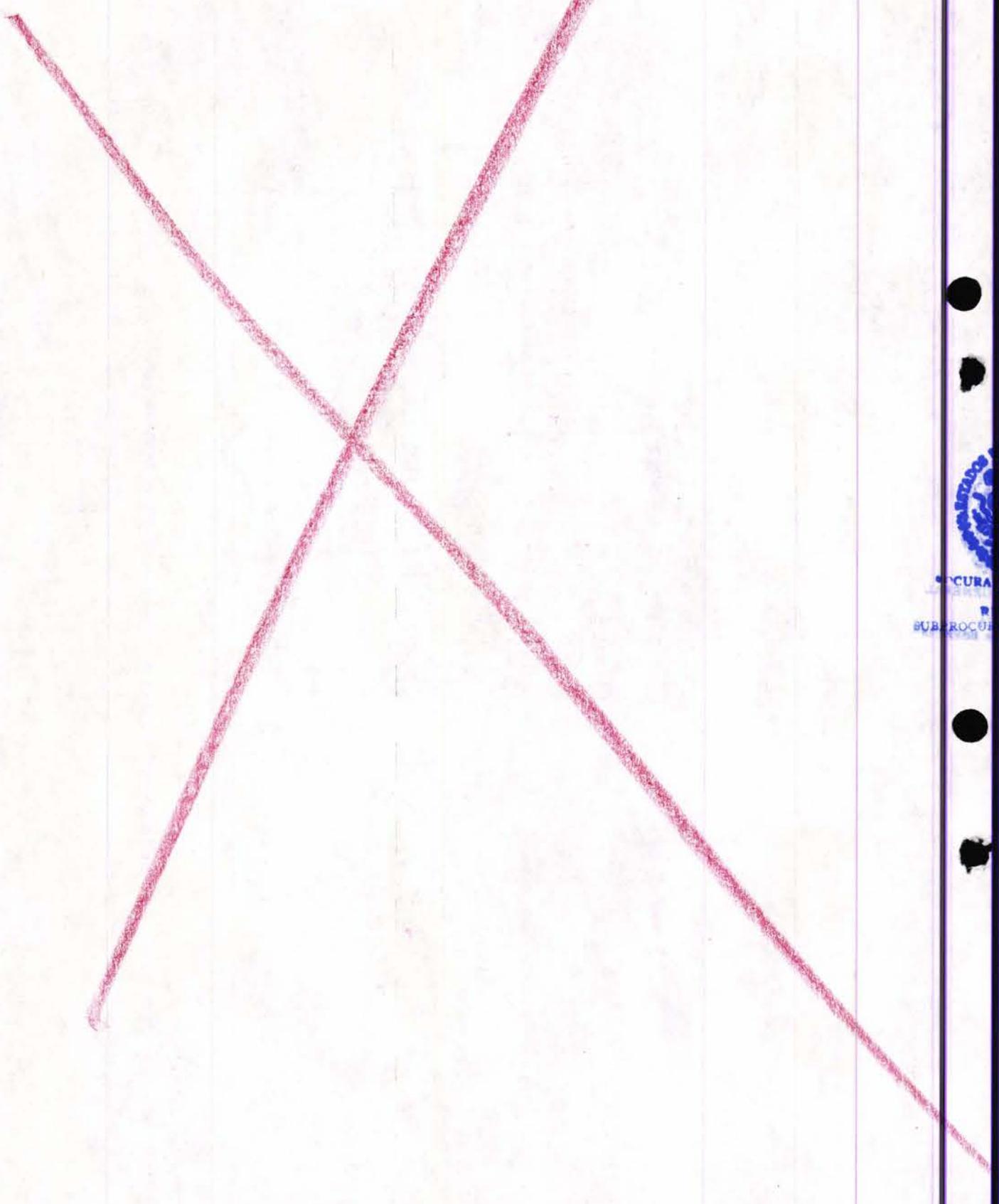


NCMBRE DEL ALUMNO			GRUPO	TURNO	AÑO
NCMBRE DEL PADRE O TUTOR			DIRECCION		TÉL:
FECHA	MES PAGADO	FOLIO	VACACIONES	MENSUALIDAD	INSCRIPCION





15001



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
SUBSECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL



SOLICITUD DE INGRESO CARRERA DE 3 AÑOS

- 1.—Me comprometo a estudiar "DIBUJO PUBLICITARIO Y ARTISTICO", haciendo el mayor esfuerzo posible para mi progreso en esta lucrativa carrera.
- 2.—Si asisto a la ESCUELA, al turno matutino o vespertino, deberé entrar 5 minutos antes de clases.
- 3.—Respetaré completamente la disciplina de la ESDAP.
 - a).—Cumpliré con todos los trabajos.
 - b).—No platicaré en clases.
 - c).—Mantendré perfectamente limpios mi mesa y salón de clases.
 - d).—No faltaré a clase para evitar atrasarme y salir perjudicado a fin de curso o ser suspendido.
- 4.—El último mes del curso anual lo pagaré en la siguiente forma: cada mes abonaré la onceava parte hasta cubrirlo.
- 5.—Las colegiaturas las pagaré por adelantado y sólo tendré del 1o. al 5 de cada mes para cubrir las.
- 6.—Se me asignarán mesa y turnos fijos.
- 7.—Si pago anualmente se me hará un descuento del 25%.
- 8.—Si pago semestralmente se me hará un descuento del 10%.
- 9.—Por ningún concepto se me harán devoluciones de dinero:
 - a).—Pero si dejo de asistir habiendo cubierto mi colegiatura podré enviar a otra persona a que tome el curso.
- 10.—Para poder asistir a clase deberé tener al corriente mi colegiatura íntegra (y la onceava parte del último mes del curso anual. *JULIA EL 8 DE OCTUBRE 79*)
- 11.—Si demuestro incumplimiento, indisciplina, irresponsabilidad, perderé mi derecho como alumno y podré ser suspendido.
- 12.—Si usted considera no poder cumplir con estos requisitos, por favor no se inscriba.

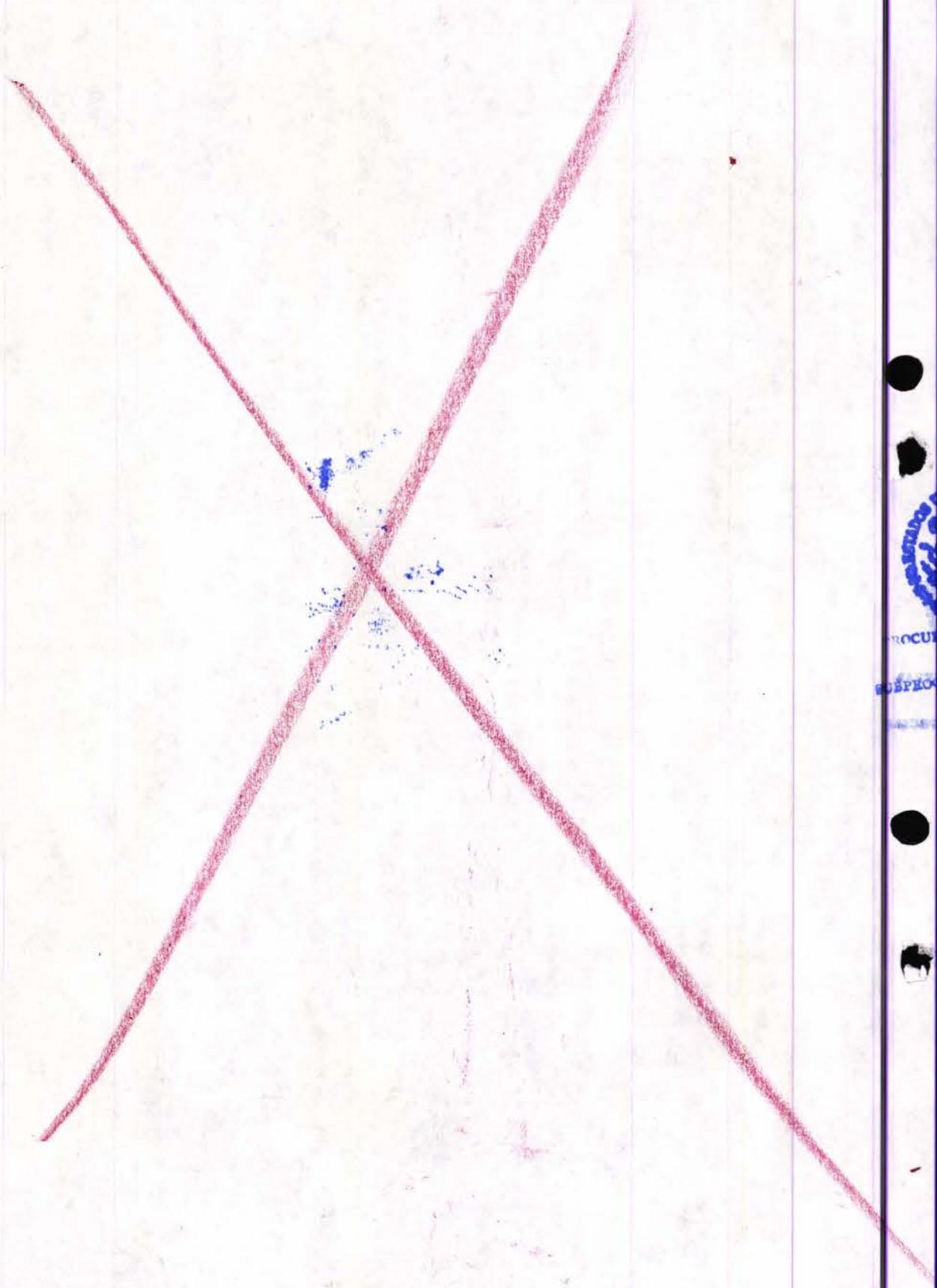
Nombre con [redacted]
 Domicilio .. [redacted]
 Ocupación .. [redacted]
 Turno [redacted] Certificado No. [redacted] Fecha de nacimiento [redacted]
 Nombre del padre o tutor .. [redacted]
 Domicilio del padre o tutor .. [redacted] Tel. [redacted]

[redacted] 10 de SEPT 1979 [redacted]

El Alumno

on

13081



PROCURADURIA
GENERAL DE LA
REPUBLICA

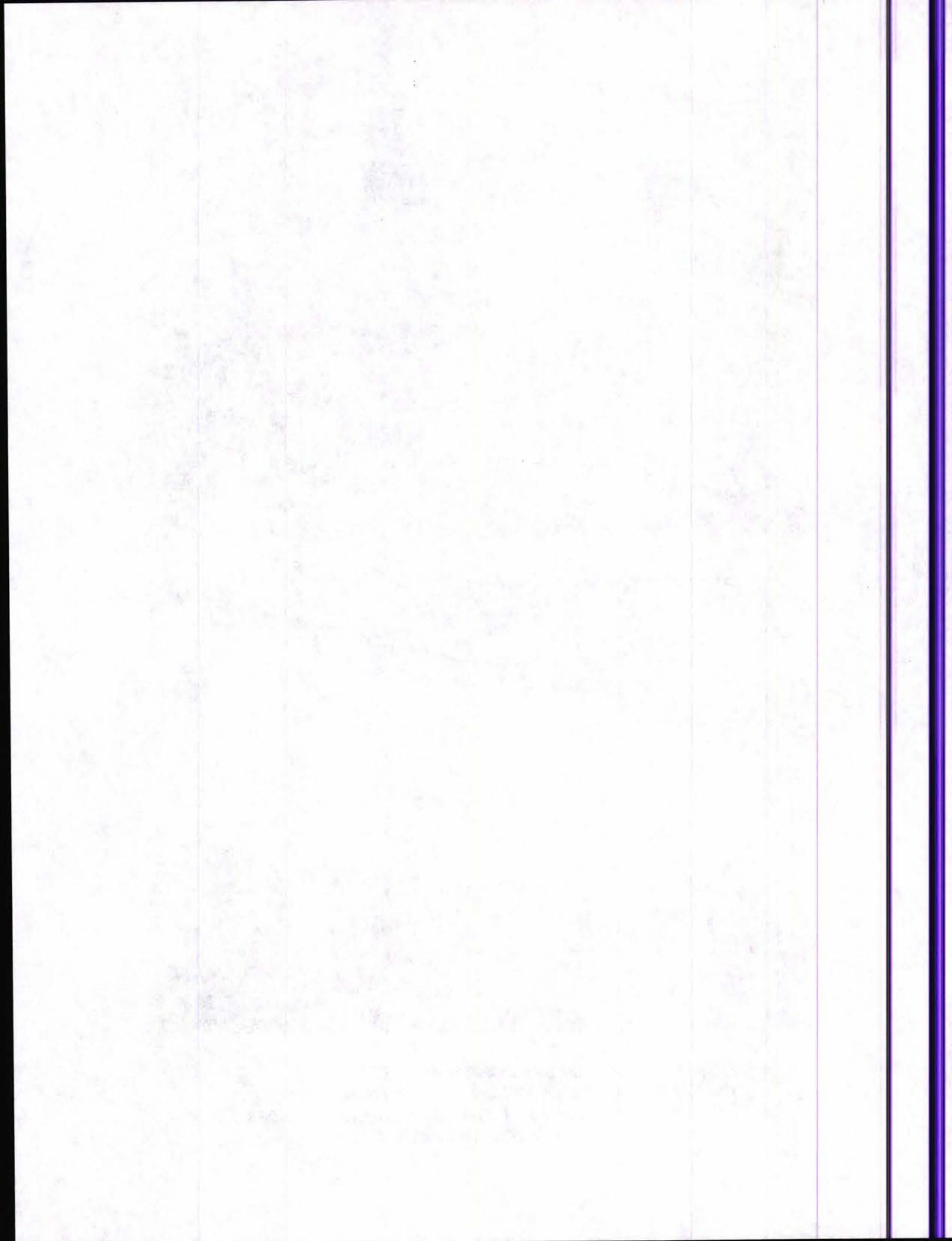




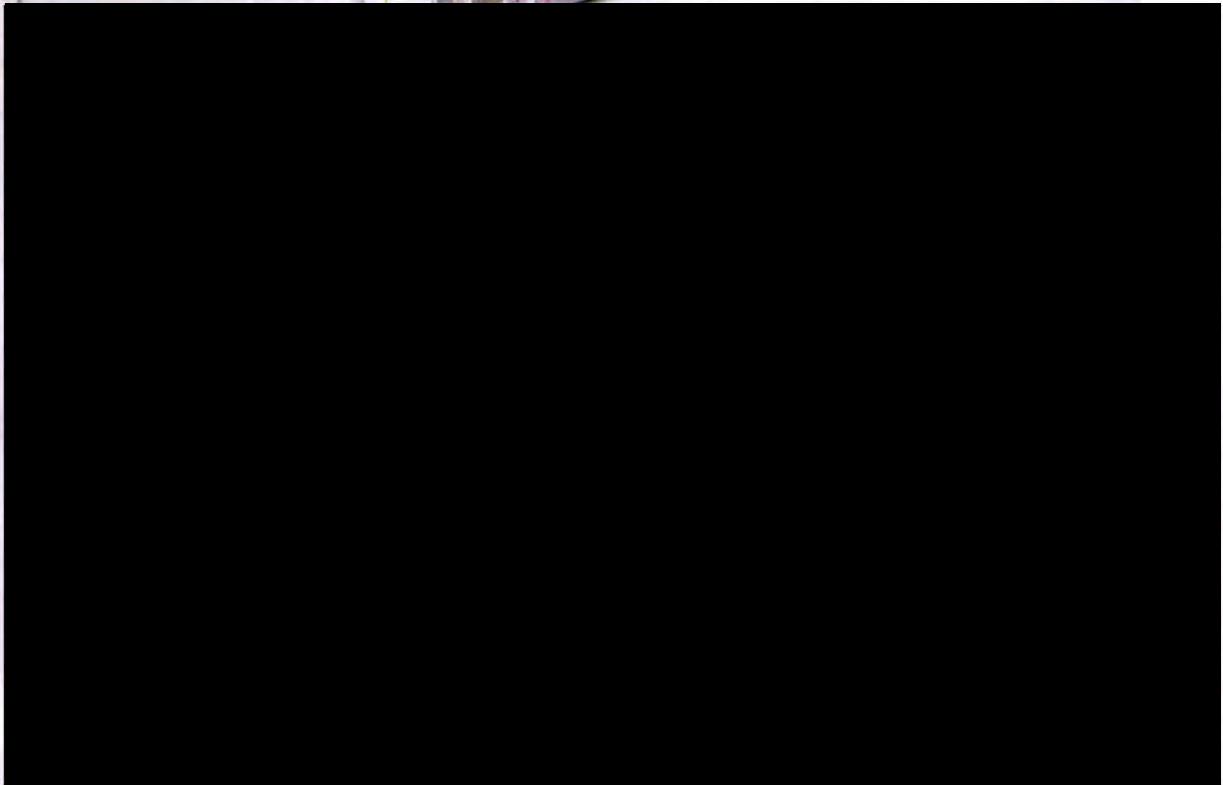
**FACHADA DEL DOMICILIO DE LA
"ESCUELA SUPERIOR DE DIBUJO Y ARTE PUBLICITARIO"**



SECRETARÍA GENERAL
POLICÍA FEDERAL DE FUERZAS ARMADAS

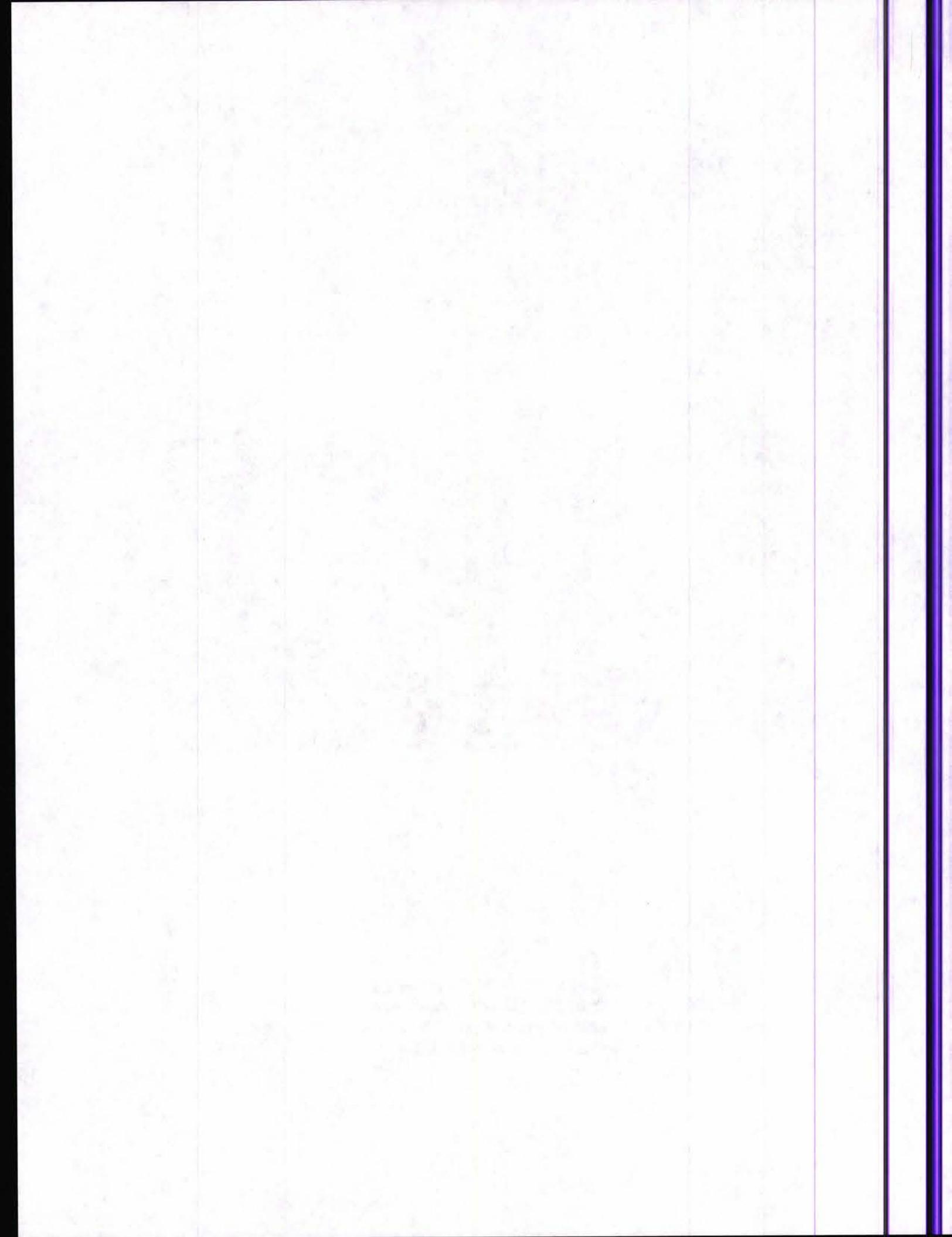


019578



SECRETARIA
DE LA
SUPERVISIÓN
Y FISCALIA

**FACHADA DEL DOMICILIO DE LA
"ESCUELA SUPERIOR DE DIBUJO Y ARTE PUBLICITARIO"
UBICADA EN** [REDACTED]



019579

[REDACTED]

DIRECCION [REDACTED]

FECHA	MES PAGADO	FOY	VACACIONES	MENSUALIDAD	INSCRIPCION
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

11

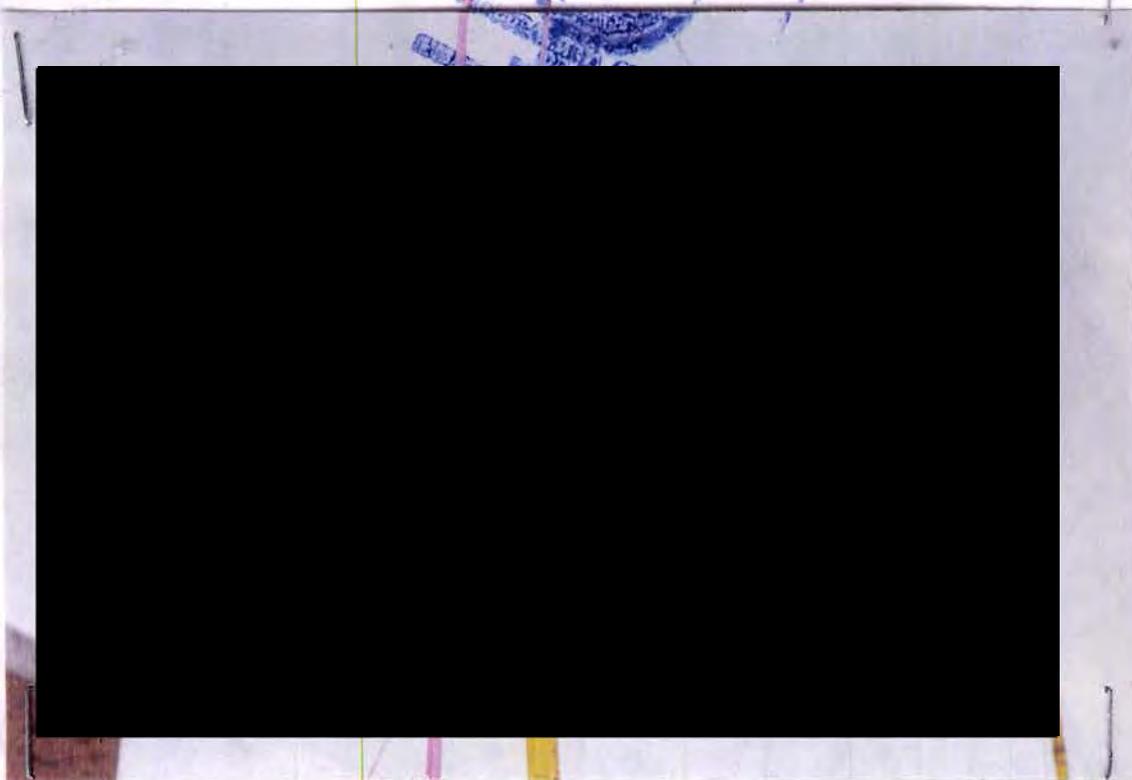
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

CARDEX DEL ALUMNO [REDACTED] EN LA "ESCUELA SUPERIOR DE DIBUJO Y ARTE PUBLICITARIO"

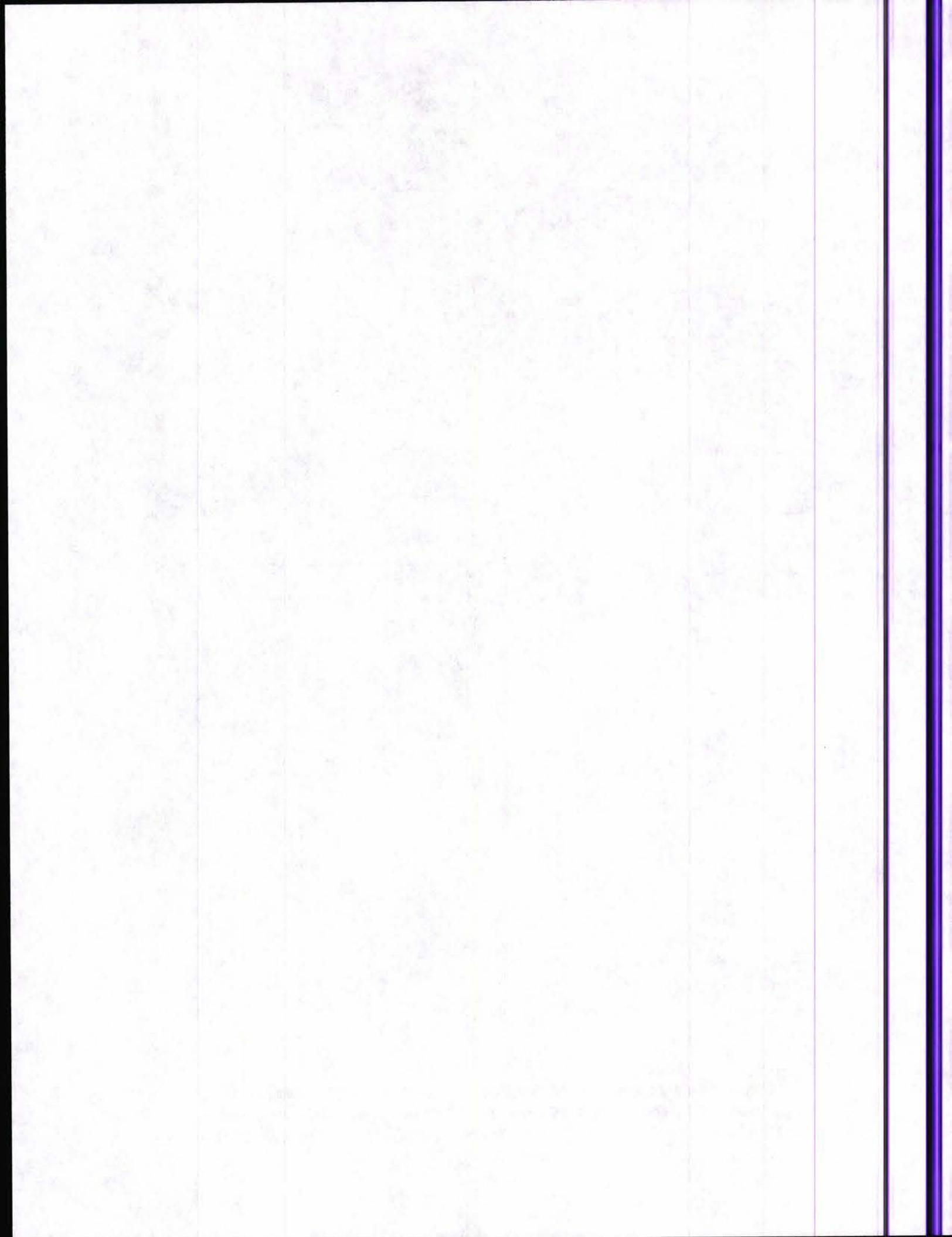


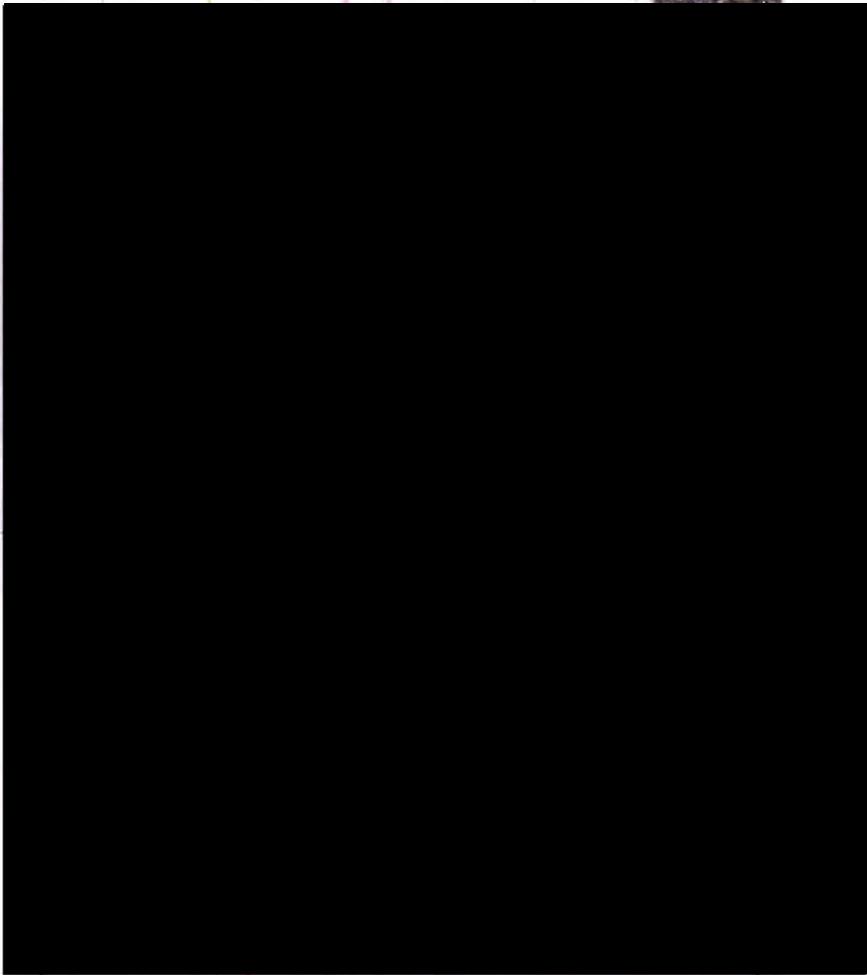
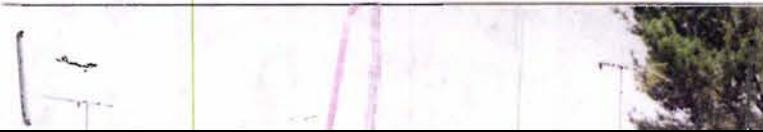
SECRETARIA GENERAL
DE LA
POLICIA ESPECIAL



FACHADA DEL DOMICILIO ACTUAL DEL C. [REDACTED]
UBICADO EN [REDACTED]
COLONIA [REDACTED] **C.P.** [REDACTED] **ION X** [REDACTED]



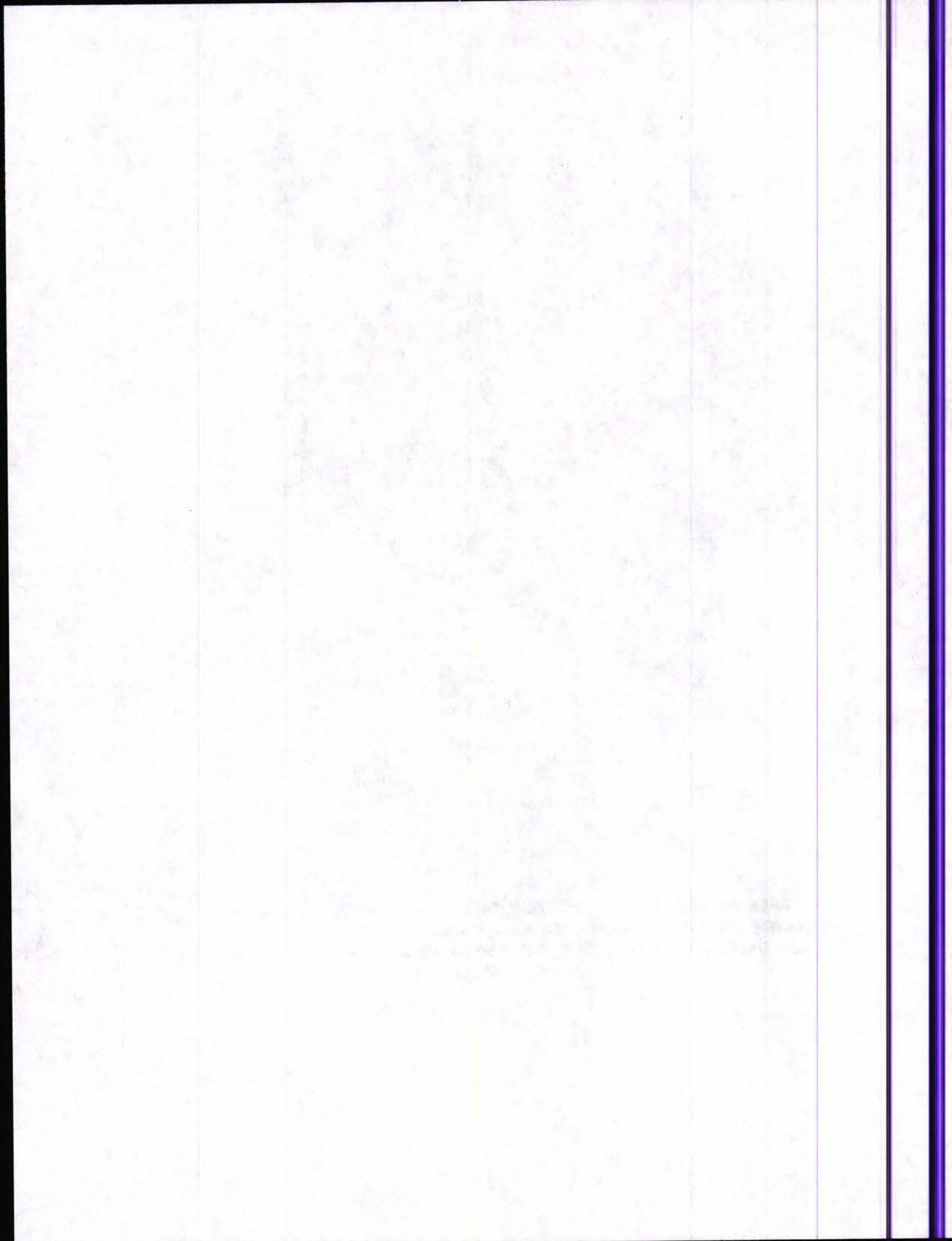




PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA
FEDERAL DE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA
FEDERAL DE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

FACHADA DEL DOMICILIO ACTUAL DEL C. [REDACTED]
UBICADO EN [REDACTED]
COLONIA [REDACTED], C.P. [REDACTED] ZON X [REDACTED]





SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL

CLASIFICACION 24/031.14

EXPEDIENTE 16902

LEGAJO 1

AÑO DE 1976.

[REDACTED]
Su expediente de Piloto.

DEL FOLIO..... AL.....

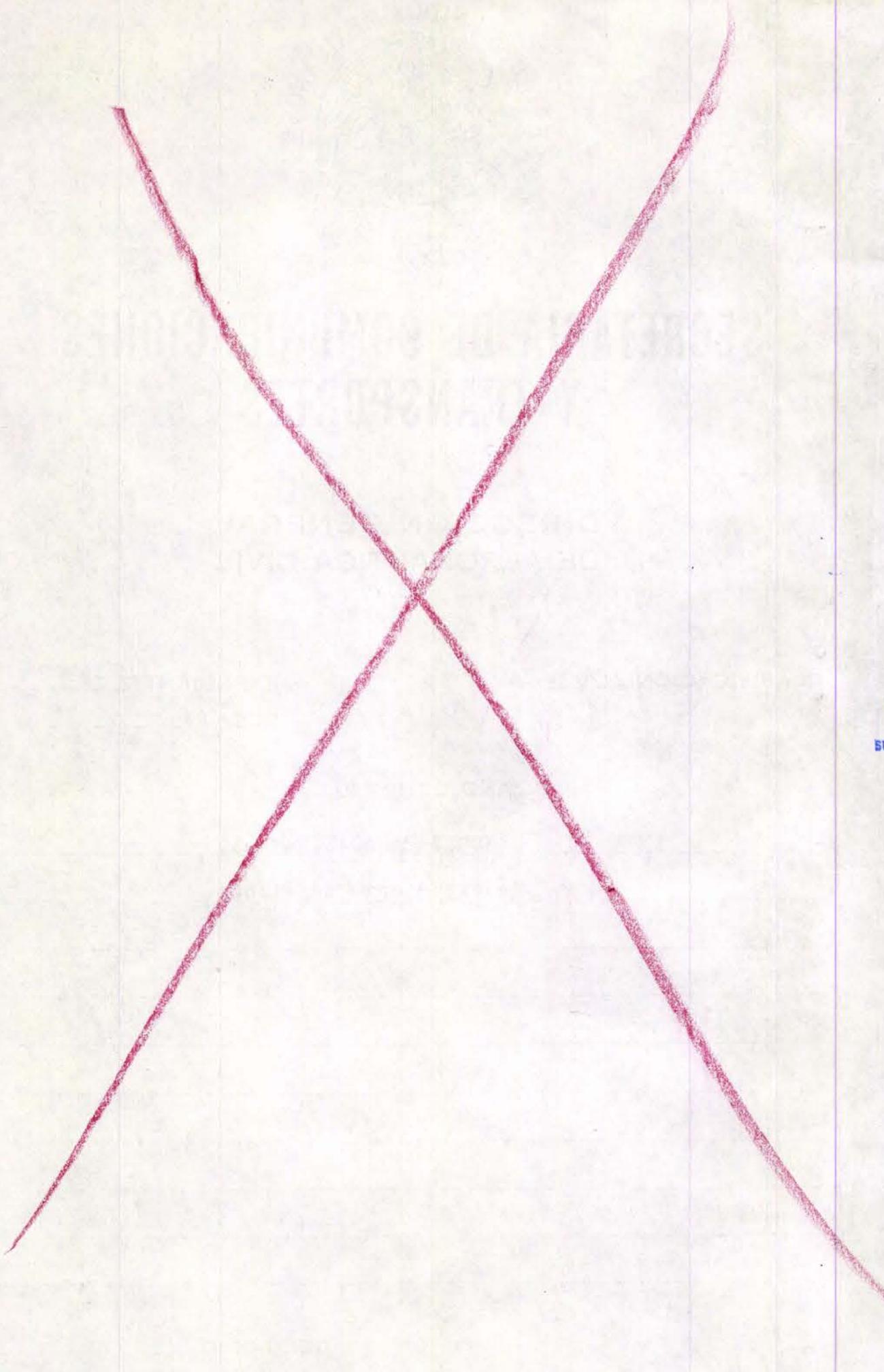
CONSTITUYE UN DELITO PENADO POR LA LEY EL HECHO DE DESGLOSAR DOCUMENTOS DE LOS EXPEDIENTES.

T. G. N. - 2068-72

EXPEDIENTE 16902 LEGAJO 1

GENERAL
ESPECIAL

018282



PROCURADURIA
DE LA
REPÚBLICA
SUBPROCURADURÍA
GENERAL



SIN

HACIENDA SHCP

FOLIO

REC.

DECLARACION GENERAL DE PAGO DE DERECHOS

OCASIONAL MENSUAL BIMESTRAL TRIMESTRAL ANUAL OTROS (especifique)

I. OFICINA AUTORIZADA LOCALIDAD MUNICIPIO ENTIDAD FEDERATIVA

II. DATOS DE IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE

CLAVE REGISTRO FEDERAL CONTRIBUYENTES 6

USO EXCLUSIVO DE LA S.H.C.P.

CLAVE DE LA O.F.H. PRAL. SUB. AG. 5

PATRONO, MATERNO Y NOMBRE(S), PERSONAS MORALES (DENOMINACION O RAZON SOCIAL)

No. Y LETRA EXTERIOR 7 No. O LETRA INTERIOR 8

PERIODO QUE SE PAGA LOCALIDAD MUNICIPIO O DELEGACION EN EL D.F. ENTIDAD FEDERATIVA DIA MES AÑO DIA MES AÑO 9

III. DEPENDENCIA S.C.T. DIREC. GRAL. DE AERON. CIVIL. OFNA. REC.

IV. DESCRIPCION DEL CONCEPTO IMPORTE CLAVE

Table with 3 columns: DESCRIPCION DEL CONCEPTO, IMPORTE, CLAVE. Row 1: 1. [Redacted]

TESORERIA DE LA FEDERACION CAJA ADSCRITA A LA DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL FEB. 18 1988 %MENSUAL CUENTADANTE 7084 MEXICO, D.F.



RECARGOS POR EXTEMPORANEIDAD

INSTRUCCIONES IMPORTANTES

Esta declaración deberá ser debidamente requisitada en cuatro ejemplares a máquina o con letra de molde. S.C.T. SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION DEPTO. DE PRESUPUESTOS Y CONTABILIDAD OFICINA DE RECLAMACIONES CLAVE DE REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES. Las personas morales, así como las físicas que conforme al Código Fiscal deban presentar declaraciones periódicas, proporcionarán su clave de Registro Federal de Contribuyentes, incluyendo todas las letras y número que la conforman, tal como les fue asignada por la autoridad.

DEPENDENCIA. - Secretaría de Estado prestadora del servicio. PERIODO QUE SE PAGA. - Se proporcionará este dato cuando se trate de una declaración mensual, bimestral o anual. DESCRIPCION DEL CONCEPTO. - Especificar cada uno de ellos, conforme a las claves enlistadas al reverso. CLAVE. - Anotar la que corresponda según lista que se consigna denominada CLAVE DE COMPUTO. DETERMINACION DEL MONTO DE LOS DERECHOS. - Cuando la dependencia prestadora del servicio determine la base para el cálculo del monto de los Derechos, se acompañará el documento respectivo.

Los datos contenidos en la presente se declaran bajo protesta de decir verdad SU CASO NOMBRE Y R.F.C. DEL REPRESENTANTE LEGAL

FIRMA, FECHA Y SELLO DE LA OFICINA QUE RECIBE EL DOCUMENTO

DERECHOS POR LA PRESTACION DE SERVICIOS Y POR EL USO O APROVECHAMIENTO DE BIENES DE DOMINIO PUBLICO (ARTICULOS DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS)

DESCRIPCION DEL CONCEPTO	CLAV DE COMPUTO	DESCRIPCION DEL CONCEPTO	CLAV DE COMPUTO
SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO			
Almacenaje (servicios aduaneros)	166	Unidireccional de señales de teleseñal por satélite entre México y los Estados Unidos de América	211
Examen, expedición, estudio y aprobación de patentes aduanales	168	Teleinformática para la reservación de asientos en aeronaves de pasajeros	212
Trámite aduanero ordinario	167	Consulta a bancos de datos	317
Trámite aduanero extraordinario	253	Conducción de señales digitales por satélite a nivel nacional	290
Custodia de mercancías	234	Concesiones o permisos y autorizaciones de telecomunicaciones	217
Desmonetización de moneda	248	Inspección, verificación y vigilancia	218
Análisis de laboratorio para efectos aduanales	106	Expedición de certificados de inscripción o de registro	
Otros		Computadores, aparatos, dispositivos accesorios de telecomunicaciones	219
SECRETARIA DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO		Autotransporte federal	223
Padrón de Contratistas	172	Servicios de la navegación en el espacio aéreo mexicano	224
Padrón de Provedores del Gobierno Federal	187	Procedidos por la Dirección General de Aeronáutica Civil	225
Otros		Registro Góndola marítimo nacional	227
SECRETARIA DE ENERGIA, MINAS E INDUSTRIA PARAESTATAE		Concesiones de explotación en mar abierto	229
Concesiones Mineras	177	Activaciones de obras dentro del espacio de vía de jurisdicción federal	230
Otros			
SECRETARIA DE COMERCIO Y FOMENTO INDUSTRIAL		SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA	
Padrón Nacional de actividades salineras	178	Zonas de desarrollo urbano	
Invencciones y marcas	179	Zona federal marítima-terrestre (concesiones para la agricultura, ganadería o pesca)	339
Registro Nacional de inversiones extranjeras	180	Otros (hasta \$ 7,500.00)	340
Registro Nacional de transferencia de tecnología	181		
Normas oficiales y control de calidad	316	POR EL USO O APROVECHAMIENTO DE BIENES DE DOMINIO PUBLICO	
Permisos de importación	185	Bosques	270
Servicios relativos a la regulación de precios	186	Pesca	271
Otros		Gal	159
SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS		Agua distintos de los distritos de riego	281
Servicios continuos, de manejo, protección y fomento	193	Uso o goce de inmuebles 5% anual del valor comercial	319
SECRETARIA DE SALUD		Extracción de materiales	303
Registro y Servicios Sanitarios	059	Instalación de antenas dentro del espacio de vía de jurisdicción federal	342
Servicios de Laboratorio	061	El espacio aéreo	345
Fomento y Análisis Sanitarios	054	Derechos por exportación de hidrocarburos	346
Otros Servicios	065	5% adicional sobre hidrocarburos (ventas al extranjero)	347
Servicios de Expedición de Copias Certificadas	063	Explotación de hidrocarburos	348
SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES		Explotación de hidrocarburos	349
Servicios de telecomunicaciones de:		Comunicaciones	350
Televisión	203	Papeles numerados	155
Voz	204		
Datos	205		
Telegráficas	206		
Radiotelegráficas o radiotelefónicas	207		
Servicio radiomarítimo	208		
Procesamiento remoto de datos	209		
Télex	210		
Facsimiles o telefotografía	211		

019584

DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL
SUBDIRECCION GENERAL TECNICA
DEPARTAMENTO DE LICENCIAS

ORDEN DE PAGO

DE 1988

NOMBRE: [REDACTED]

REGISTRO FED. DE CAUSANTES: [REDACTED]

DIRECCION: [REDACTED]

COLONIA: [REDACTED] COD. POSTAL [REDACTED]

DELEGACION: [REDACTED] TEL. [REDACTED]

DONDE LABORA: [REDACTED]

REVALIDACION LIC. DE: [REDACTED] No. [REDACTED]

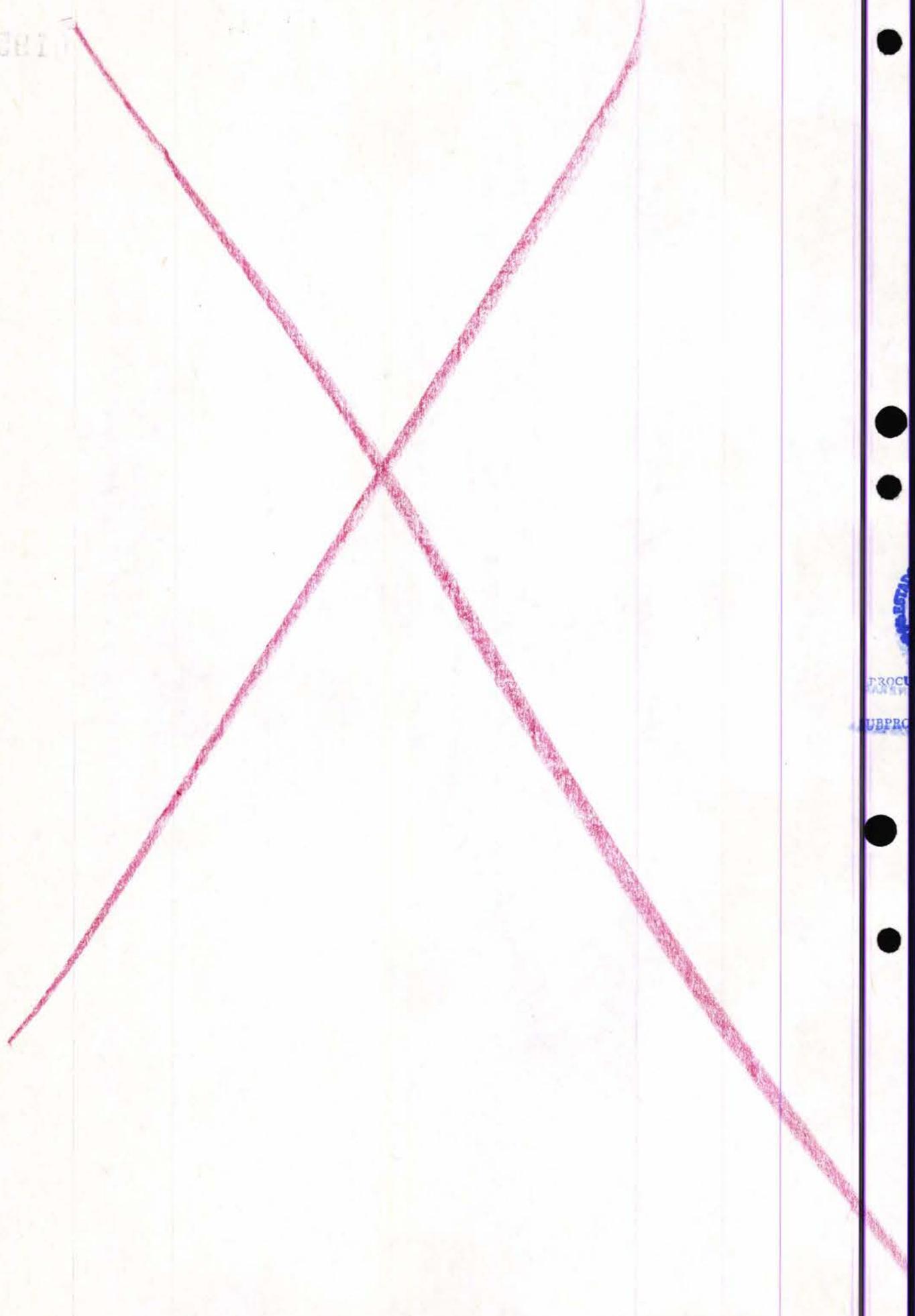
VENCIMIENTO: 7 DE FEBRERO 1988

ATENTAMENTE

[REDACTED]



183810



PROC...
SUBPRC...





DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL
CENTRO NACIONAL DE MEDICINA DE AVIACION



"A"

019585

NOMBRE DEL SOLICITANTE

[REDACTED]

REGISTRO FED. DE CAUSANTES EDAD SEXO ESTATURA

[REDACTED] [REDACTED]

CLASE Y NUMERO DE LICENCIA PESO

[REDACTED] [REDACTED]

SE JENTRA MEDICAMENTE

[REDACTED]

APTO 2 NO APTO

[REDACTED]

ESTUDIOS PRACTICADOS

MES DIA AÑO

EXAMEN GENERAL DE ORINA

SEROLOGIA

BIOMETRIA HEMATICA

AUDIOMETRIA

ELECTROCARDIOGRAMA

TELERADIOGRAFIA DE TORAX P.A.

OTROS ESTUDIOS

[REDACTED]

OBSERVACIONES A LA VUELTA

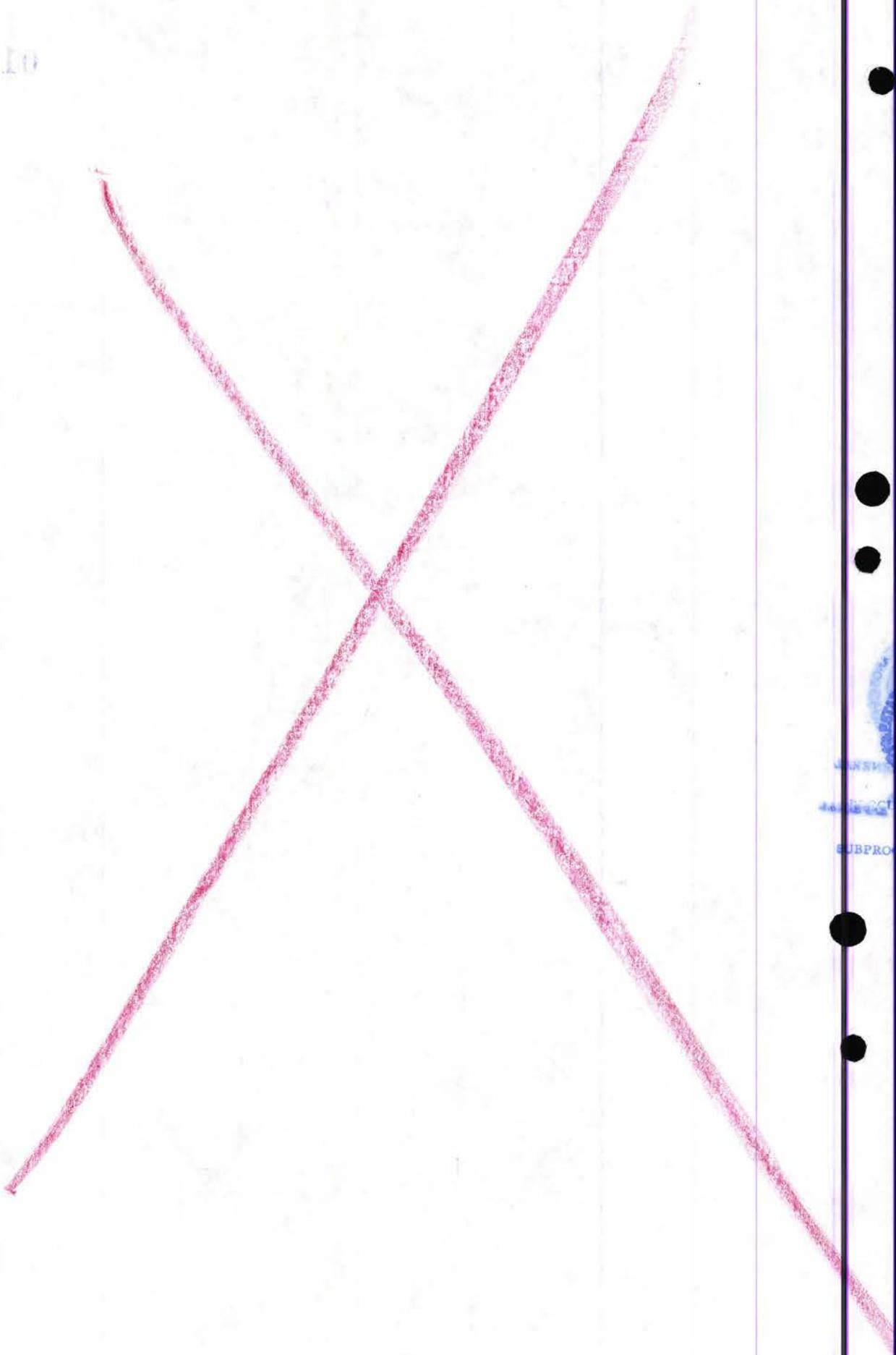
[REDACTED]

[REDACTED]

MEDICINA GENERAL
CLINICA
SPECIALIZADA



018083



...
...
SUBPRO...

019586

ESTE DOCUMENTO NO ES COMPROBANTE DE PAGO SI NO TIENE MARCAADO SU IMPORTE POR LA MAQUINA REGISTRADORA Y AUTORIZADO CON LA FIRMA Y SELLO DEL RECAUDADOR



H. TES. 93 CLAS. 12-441

ORDEN DE COBRO

C. RECAUDADOR DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION PRESENTE:

MEXICO, D.F.

Bu. Por \$

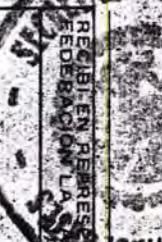
DE 19

SIRVASE UD. RECIBIR DE

CON DOMICILIO EN

LA CANTIDAD DE

POR CONCEPTO DE



RECIBI EN PRESENCIA DEL AGENTE DE LA COMISION DE REGISTRO DE LA FEDERACION DE LA SALUD PUBLICA REGISTRADO EN EL CUADRO DE

D. G. A. G. CENTRO NACIONAL DE

SELO Y FIRMA DEL

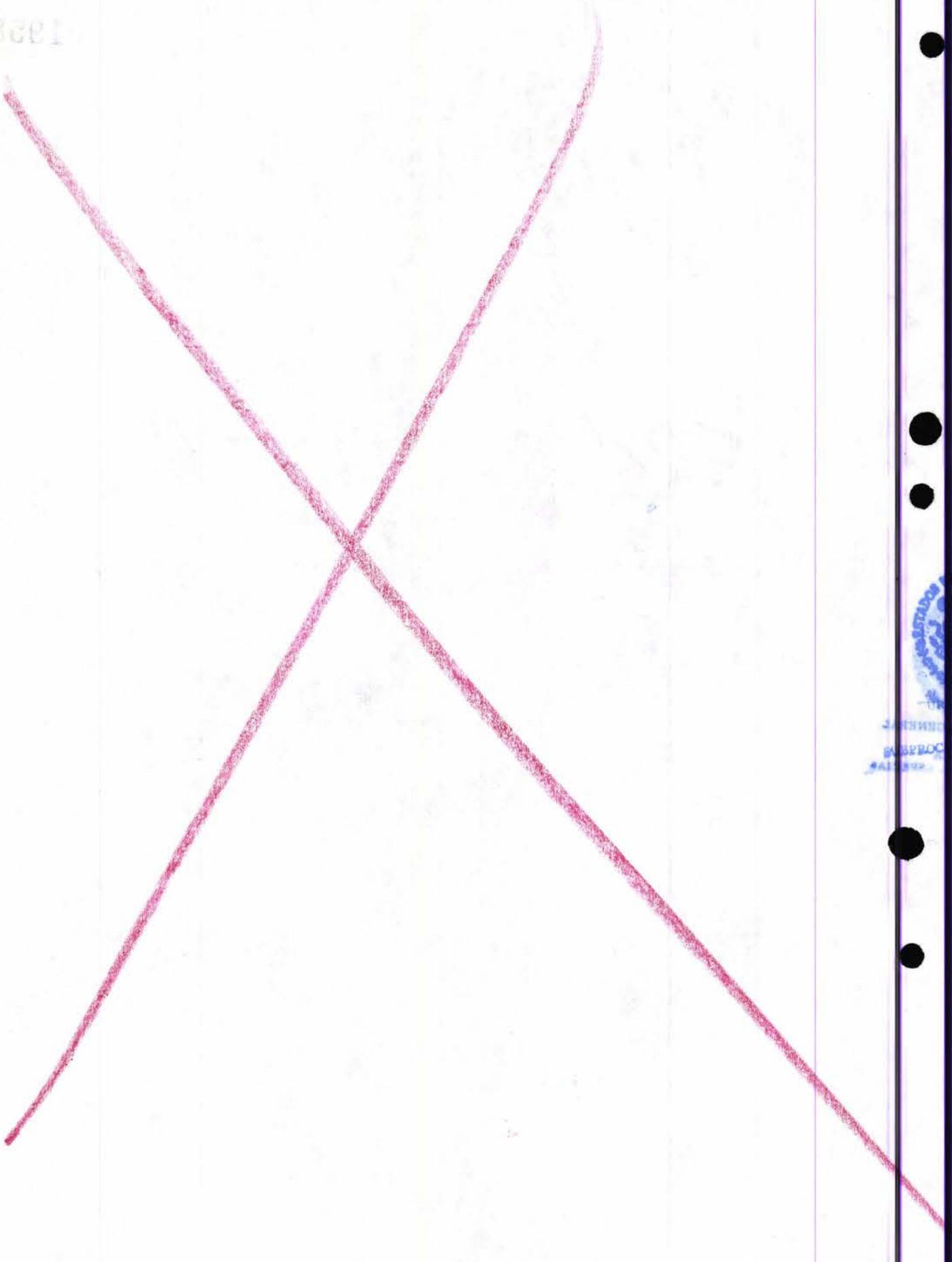
CUADRO PL

REQUIRENTE DE LA FEDERACION DE MEDICINA DE AVIACION DE MEDICINA DE AVIACION
FEB. 16 1988
CUENTAS DE LA FEDERACION DE MEDICINA DE AVIACION
CUENTAS DE LA FEDERACION DE MEDICINA DE AVIACION
MEXICO: D.F.

SH CP

IA GENERAL LA BLICA URBA ESPECIAL

1983



THE
UNITED STATES
DEPARTMENT OF
JUSTICE
FEDERAL BUREAU OF
INVESTIGATION
WASHINGTON, D.C. 20535



REC. AICM. FOLIO

041273

HD - 1

DECLARACION GENERAL DE PAGO DE DERECHOS

OCASIONAL MENSUAL BIMESTRAL TRIMESTRAL ANUAL OTROS (especificar) SEMESTRAL



I. OFICINA AUTORIZADA [Redacted] ENTIDAD FEDERATIVA

II. DATOS DE IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE
CLAVE REGISTRO FEDERAL CONTRIBUYENTES
6

USO EXCLUSIVO DE LA S.H.C.P.

CLAVE DE LA O.F.H.
PRAL. SUB. AG.
5

PERSONAS FISICAS (APELLIDOS PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S)). PERSONAS MORALES (DENOMINACION O RAZON SOCIAL)
LIC. [Redacted]
DOMICILIO FISCAL: COLONIA MEXICO, LOCALIDAD MEXICO, ENTIDAD FEDERATIVA D.F.
TELEFONO D.F.
PERIODO QUE SE PAGA: DIA MES AÑO DIA MES AÑO
9

III. DEPENDENCIA [Redacted]

Table with 3 columns: DESCRIPCION DEL CONCEPTO, IMPORTE, CLAVE. Includes 'RECARGOS POR EXTEMPORANEIDAD AL MENSUAL' with a value of 362.



DISTRIBUCION GRATUITA (Ver las instrucciones antes de llenar esta forma)

INSTRUCCIONES IMPORTANTES

Esta declaracion debera ser elaborada en cuatro ejemplares a maquina o con letra de maquina...
PERIODICIDAD.- Se marcara con una 'X' el cuadro correspondiente.
CLAVE DE REGISTRO FEDERAL CONTRIBUYENTES.- Las personas morales, asi como las personas fisicas con personalidad jurídica de persona moral, deberán presentar declaraciones periódicas...

DEPENDENCIA.- Secretaría de Estado prestadora del servicio.
PERIODO QUE SE PAGA.- Se proporcionará este dato cuando se trate de una declaración mensual, bimestral o anual.
DESCRIPCION DEL CONCEPTO.- Especificar cada uno de ellos, conforme a las claves enlistadas al reverso.
CLAVE.- Anotar la que corresponde a cada uno de los conceptos...
DETERMINACION DEL MONTO DE LOS DERECHOS.- Se calculará el monto de los derechos de acuerdo a la dependencia prestadora...

Los datos contenidos en la presente, se declaran bajo protesta de decir verdad
CASO
NOMBRE Y R.F.C. DEL REPRESENTANTE LEGAL

DERECHOS POR LA PRESTACION DE SERVICIOS Y POR EL USO O APROVECHAMIENTO DE BIENES DE DOMINIO PUBLICO (CONCEP.TOS DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS)

DESCRIPCION DEL CONCEPTO	CLAVE DE COMPUTO	DESCRIPCION DEL CONCEPTO	CLAVE DE COMPUTO
SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO			
Almacenaje (servicios aduaneros)	166	Unidireccional de señales de televisión por satélite entre México y los Estados Unidos de América	211
Examen, expedición, estudio y aprobación de patentes aduanales	168	Teleinformática para la reservación de asientos en aeronaves de pasajeros	212
Trámite aduanero ordinario	167	Consulta a bancos de datos	317
Trámite aduanero extraordinario	253	Conducción de señales digitales integradas por satélite a nivel nacional	290
Custodia de mercancías	234	Concesiones o permisos y autorizaciones de telecomunicaciones	217
Desmonetización de moneda	268	Inspección, verificación y vigilancia	218
Análisis de laboratorio para efectos aduanales	106	Expedición de certificados de homologación o de registro de equipos, aparatos, dispositivos y accesorios de telecomunicación	219
Otros		Autotransporte federal	223
SECRETARIA DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO		Servicios de la navegación en el espacio aéreo mexicano	224
Padrón de Contratistas	172	Prestados por la Dirección General de Aeronáutica Civil	225
Padrón de Proveedores del Gobierno Federal	187	Registro público marítimo nacional	227
Otros		Concesiones y permisos en materia marítima	229
SECRETARIA DE ENERGIA, MINAS E INDUSTRIA PARAESTATAL		Autorizaciones de obras dentro del derecho de vía de jurisdicción federal	233
Concesiones Mineras	177	Otros	
Otros		SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA	
SECRETARIA DE COMERCIO Y FOMENTO INDUSTRIAL		Zona federal marítimo-terrestre (concesiones para la agricultura, ganadería o pesca)	339
Padrón Nacional de actividades salineras	178	Otros (cuota \$ 7,500.00)	340
Invencciones y marcas	179	POR EL USO O APROVECHAMIENTO DE BIENES DE DOMINIO PUBLICO	
Registro Nacional de inversiones extranjeras	180	Bosques	270
Registro Nacional de transferencia de tecnología	181	Pesca	271
Normas oficiales y control de calidad	316	Sal	159
Permisos de importación	185	Agua distintas de los distritos de riego	281
Servicios relativos a la regulación de precios	186	Uso o goce de inmuebles 5% anual del valor comercial	319
Otros		Extracción de materiales	303
SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS		Instalación de anuncios dentro del derecho de vía de las carreteras de jurisdicción federal	342
Servicios continuos, de manejo, protección y fomento	198	Espacio aéreo	345
SECRETARIA DE SALUD		Derechos por exportación de hidrocarburos	346
Registro y Servicios Sanitarios	052	5% adicional sobre hidrocarburos (ventas al extranjero)	347
Servicios de Laboratorio	063	Consumo en el país (hidrocarburos)	348
Fomento y Análisis Sanitarios	064	Derechos por exportación (declaración anual) sobre hidrocarburos	349
Otros Servicios	065	General (minería)	350
Servicios de Expedición de Copias Certificadas	264	Pequeños mineros	196
SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES			
Servicios de telecomunicaciones de:			
Televisión	203		
Voz	204		
Datos	205		
Telegráficas	206		
Radiotelegráficas o radiotelefónicas	207		
Servicio radiomarítimo	208		
Procesamiento remoto de datos	054		
Télex	209		
Facsimiles o telefotografía	210		

TGN.

019588

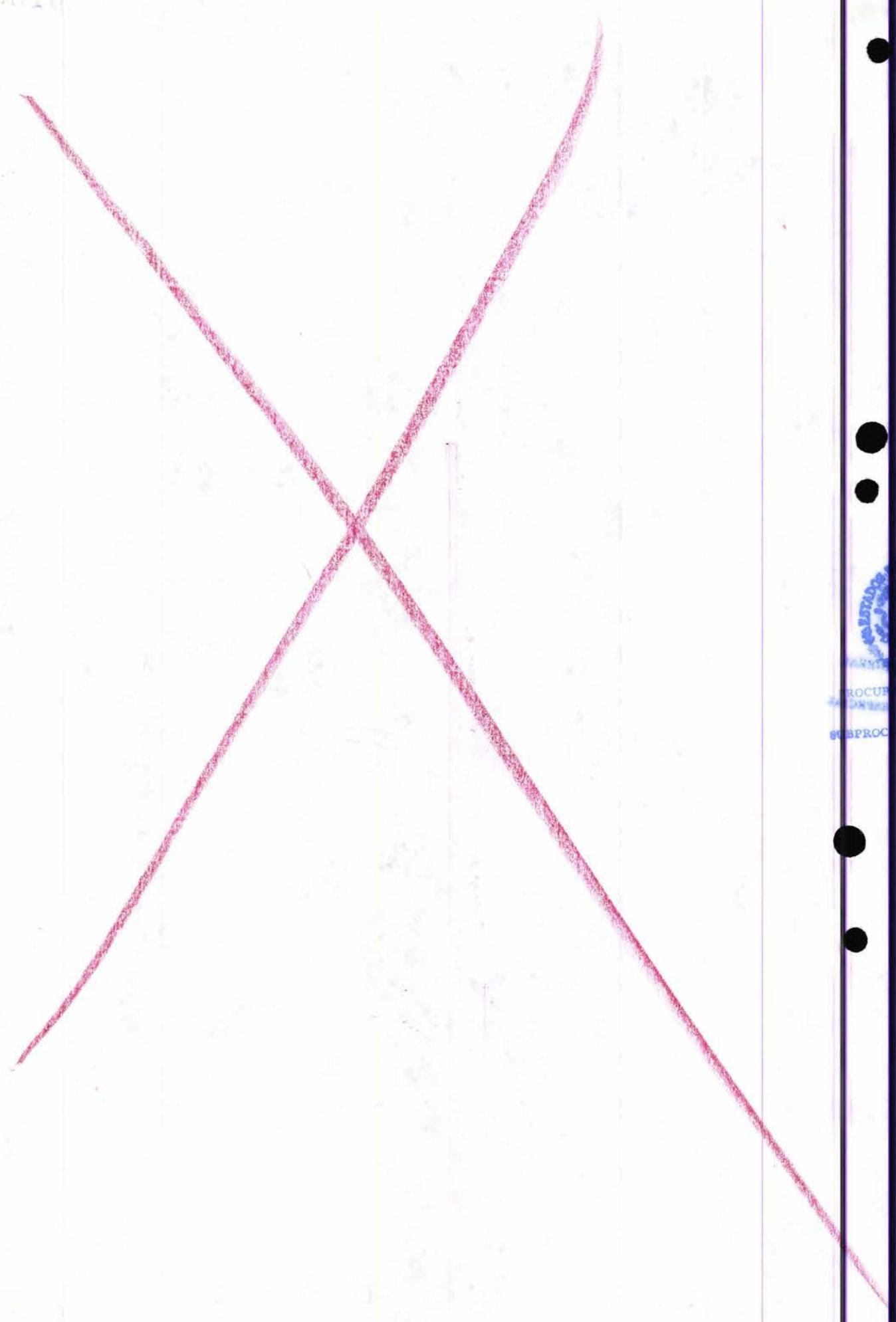
H. TES. 93 CLAS. 12441 **ORDEN DE CORBO**
 Bo. Por [REDACTED] DE 19 **07**
A MEXICO, D.F.
 C. RECAUDADOR DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION PRESENTE:
 SIRVASE UD. RECIBIR DEL [REDACTED]
 CON DOMICILIO EN [REDACTED] LIC.
 LA CANTIDAD DE [REDACTED]
 POR CONCEPTO DE [REDACTED]

ESPACIO PARA LA FIRMA DEL RECAUDADOR
 DORA

DE COORDINACIONES Y SERVICIOS AL PASAJERO
 REGISTRO REPRESENTATIVO DE LA FEDERACION DE AVIACIONES MEXICANAS
 SECRETARIA AL CENTRO NACIONAL DE AVIACION MEXICANA
 * AGO. 19 1987 *
 D. GAL. G. Y FIR. [REDACTED] 7027
 CENTRO NACIONAL DE AVIACION MEXICANA
 MEDICINA DE AVIACION MEXICANA



11/11/88



PROCURE
SUBPROC



DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL
SUBDIRECCION GENERAL TECNICA
DEPARTAMENTO DE LICENCIAS.-

ORDEN DE COSRO

MEXICO, D.F., A 20 DE AGOSTO DE 1987

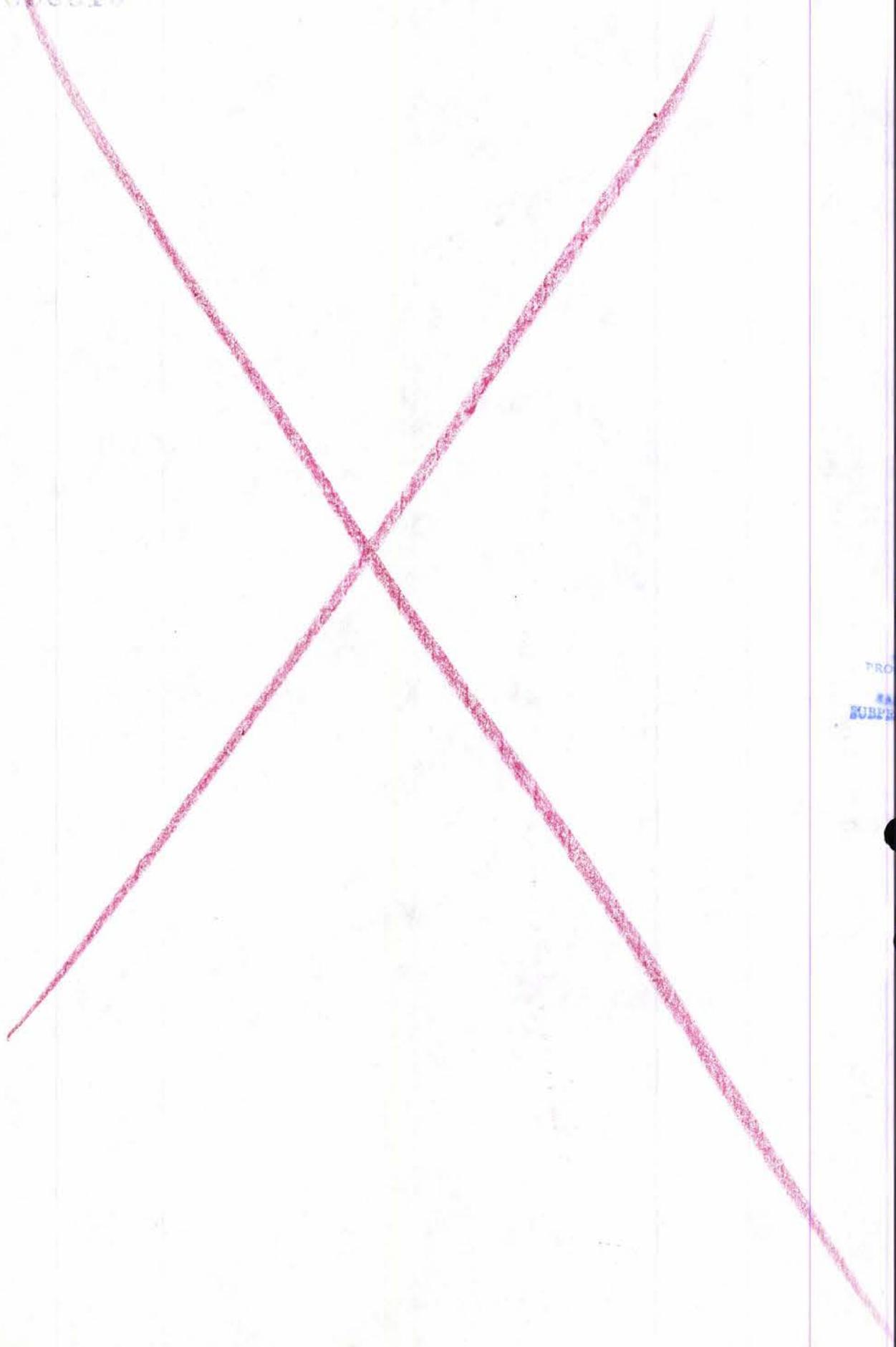
NOMBRE: [REDACTED]
REGISTRO FEDERAL DE CAUSANTES: [REDACTED]
DOMICILIO: L.I. [REDACTED]
COLONIA: [REDACTED] C.P. [REDACTED]
DELEGACION: [REDACTED] TEL. [REDACTED]
DONDE LABORA: [REDACTED]
REVALIDACION ETC. DE: [REDACTED]
VENCIMIENTO: [REDACTED]

ATENTAMENTE
EL [REDACTED]

ING. [REDACTED]

019589

01000



PROCURADURIA
D
SUBPROCURA

019590



DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL
CENTRO NACIONAL DE MEDICINA DE AVIACION "A"



NOMBRE DEL SOLICITANTE

REGISTRO FED DE CAUSANTES

EDAD

CLASE Y NUMERO(S) DE LICENCIA(S)

PESO

SE ENCUENTRA MEDICAMENTO

ESTUDIOS PRACTICADOS

EXAMEN GENERAL DE ORINA

SEROLOGIA

BIOMETRIA HEMATICA

AUDIOMETRIA

ELECTROCARDIOGRAMA

TELERADIOGRAFIA DE TORAX P.A.

OTROS ESTUDIOS

OBSERVACIONES A LA VUELTA

GENERAL
A ET
ESPOLAS



OBSERVACIONES

INSTRUCCION PARA EL MEDICO
EXAMINADOR

Antes de llenar este Certificado lea cuidadosamente el "Instructivo para el llenado del Certificado Médico" y proceda de la manera que se indica.

Firme, tanto usted como el examinado, todas las formas en los espacios correspondientes.

Entregue al examinado las formas I y II, indicándole conserve la forma I anexa a su licencia, para presentarla cuando la autoridad aeronáutica lo solicite, y al médico examinador en su próximo examen; y presente la forma II, ante la Oficina expedidora o revalidadora de Licencias.

Envíe a la mayor brevedad posible, al CERMA correspondiente, los documentos restantes; el Certificado Médico original, los reportes de estudios complementarios (Laboratorio, Rayos X, Electrocardiograma, Audiometría, hojas de respuesta del cuestionario inicial, etc.), conserve la copia para su archivo personal.

S/77

REC. AJ

HD - 1

FOLIO



DECLARACION GENERAL DE PAGO DE DERECHOS

OCASIONAL MENSUAL BIMESTRAL TRIMESTRAL ANUAL

OTROS (especificar)

I. OFICINA AUTORIZADA

LOCALIDAD MUNICIPIO ENTIDAD

II. DATOS DE IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE

CLAVE REGISTRO FEDERAL CONTRIBUYENTES

TUSMO

6

PERSONAS FISICAS (ABRUCO, PATERNO, MATERNO Y NOMBRES), PERSONAS MORALES (DENOMINACION O RAZON SOCIAL)

DOMICILIO FISCAL

CALLE

No. Y LETRA EXTERIOR

No. O LETRA INTERIOR

MUNICIPIO O DELEGACION EN EL D.F.

ENTIDAD FEDERATIVA

DIA MES AÑO DIA MES AÑO

III. DEPENDENCIA

IV. DESCRIPCION DEL CONCEPTO

IMPORTE

CLAVE

225

TESORERIA DE LA FEDERACION
CAJA ADSCRITA A LA DIRECCION
GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL

* FEB. 20 1987 *

CUENTADANTE 7084
MEXICO, D. F.

SE
TOTAL
S.H.C.P.

362

INSTRUCCIONES IMPORTANTES

Esta declaración deberá ser debidamente adquirida en cuatro ejemplares a máquina o con letra manuscrita.

PERIODICIDAD.- Se marcará con una "X" el cuadro correspondiente.

CLAVE DE REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.- Las personas morales, así como las físicas que conforme al Código Fiscal deban presentar declaraciones periódicas, proporcionarán su clave de Registro Federal de Contribuyentes, incluyendo todas las letras y número que la conforman, tal como les fue asignada por la autoridad.

DEPENDENCIA.- Secretaría de Estado prestadora del servicio.

PERIODO QUE SE PAGA.- Se proporcionará este dato cuando se trate de una declaración mensual, bimestral o anual.

DESCRIPCION DEL CONCEPTO.- Especificar cada uno de ellos, conforme a las claves enlistadas al reverso.

CLAVE.- Anotar la que corresponda según lista que se consigna denominada CLAVE DE COMPUTO.

DETERMINACION DEL MONTO DE LOS DERECHOS.- Cuando la dependencia prestadora del servicio determine la base para el cálculo del monto de los Derechos, se acompañará el documento respectivo.

Los datos contenidos en la presente, se declaran bajo protesta de decir verdad

FIRMA, FECHA Y SELLO DE LA OFICINA QUE RECIBE EL DOCUMENTO

CASO

NOMBRE Y R.F.C. DEL REPRESENTANTE LEGAL

ORIGINAL: AUTORIDAD PRESTADORA DEL SERVICIO
TRIPLICADO: CUENTA COMPROBADA S.H.C.P.

DUPLICADO: CONTRIBUYENTE
CUADRPLICADO: OFICINA AUTORIZADA

DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL
SUBDIRECCION GENERAL TECNICA
DEPARTAMENTO DE LICENCIAS

ORDEN DE COBRO U SERVICIO

MEXICO, D.F. A 20 DE FEBRERO DE 1987

NOMBRE: [REDACTED]
REGISTRO FED. DE CAUSANTES: [REDACTED]
DOMICILIO: [REDACTED] EL [REDACTED]
COLONIA: [REDACTED]
DELEGACION: [REDACTED]
DONDE LABORA: [REDACTED]
REVALIDACION LIC. DE: [REDACTED]
VENCIMIENTO: [REDACTED]

[REDACTED]

019592

30000



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FERIAZ
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
MEXICO

ESTE DOCUMENTO NO ES COMPROBANTE DE PAGO SI NO TIENE MARCADO SU IMPORTE POR LA MAQUINA REGISTRADORA Y AUTORIZADO CON LA FIRMA Y SELLO DEL RECAUDADOR.

H. TES. 93 CLAS. 12-441

ORDEN DE COBRO

Bo. Por \$

C. RECAUDADOR DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION PRESENTE:

SIRVASE UD. RECIBIR DEL

CON DOMICILIO EN

LA CANTIDAD DE

POR CONCE

EL JEFE

ESPACIO PARA LA M

ENCIA

STRADORA

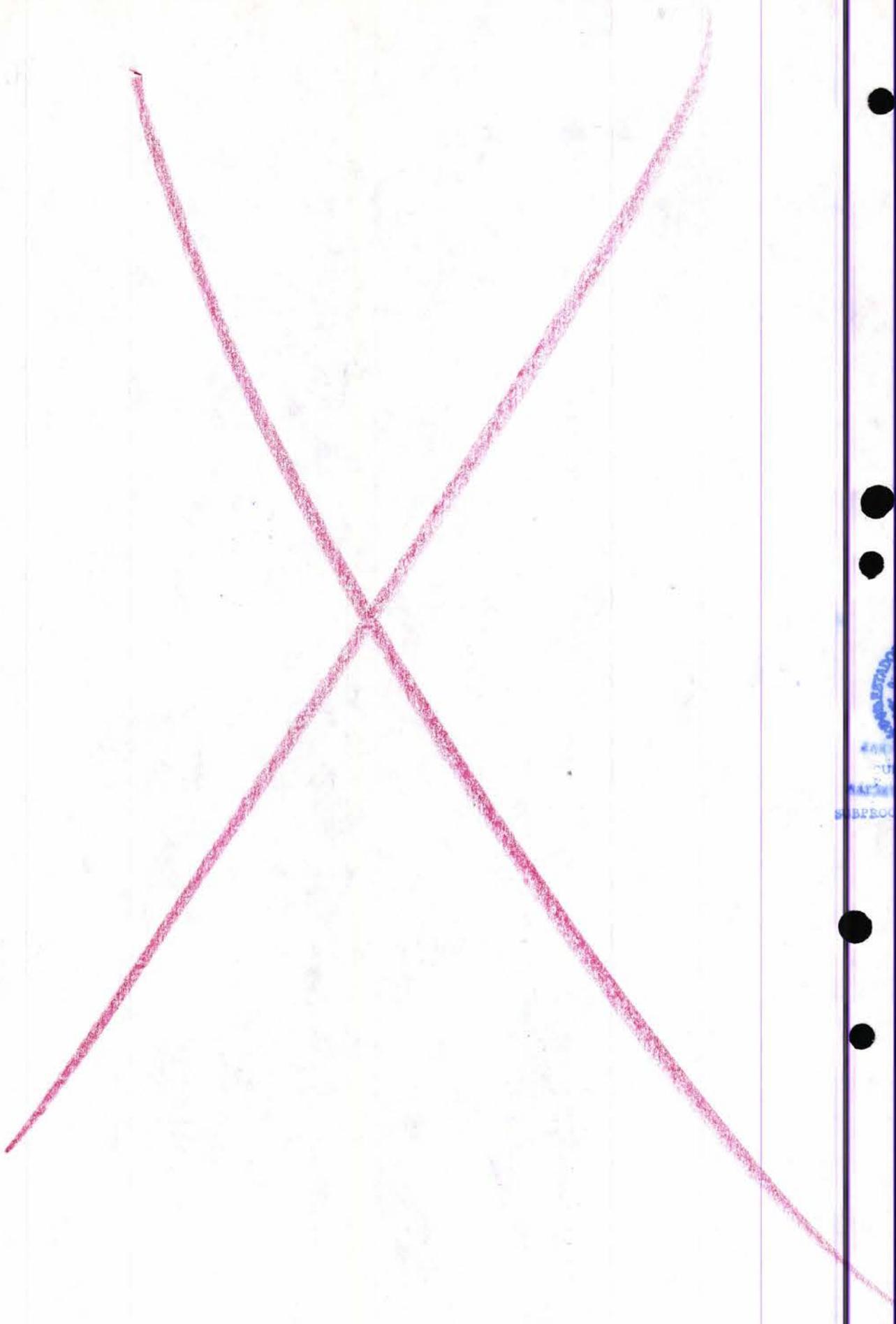
SECRETARIA DE COMERCIO Y INDUSTRIA
SECRETARIA DE MEDICINA DE AVIACION



SH
CP



080010



U.S. CUSTOMS AND BORDER PROTECTION
U.S. DEPARTMENT OF TREASURY
SAN FRANCISCO, CA



DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL
CENTRO NACIONAL DE MEDICINA DE AVIACION



019594

NOMBRE DEL SOLICITANTE

[REDACTED]

REGISTRO FED. DE CAUSANTES

EDAD

[REDACTED]

CLASE Y NUMERO DE LICENCIA

[REDACTED]

COMPLEJON

SE ENCUENTRA MEDICAMENTE

APTO NO APTO

ESTUDIOS PRACTICADOS

EXAMEN GENERAL DE ORINA

SEROLOGIA

BIOMETRIA HEMATICA

AUDIOMETRIA

ELECTROCARDIOGRAMA

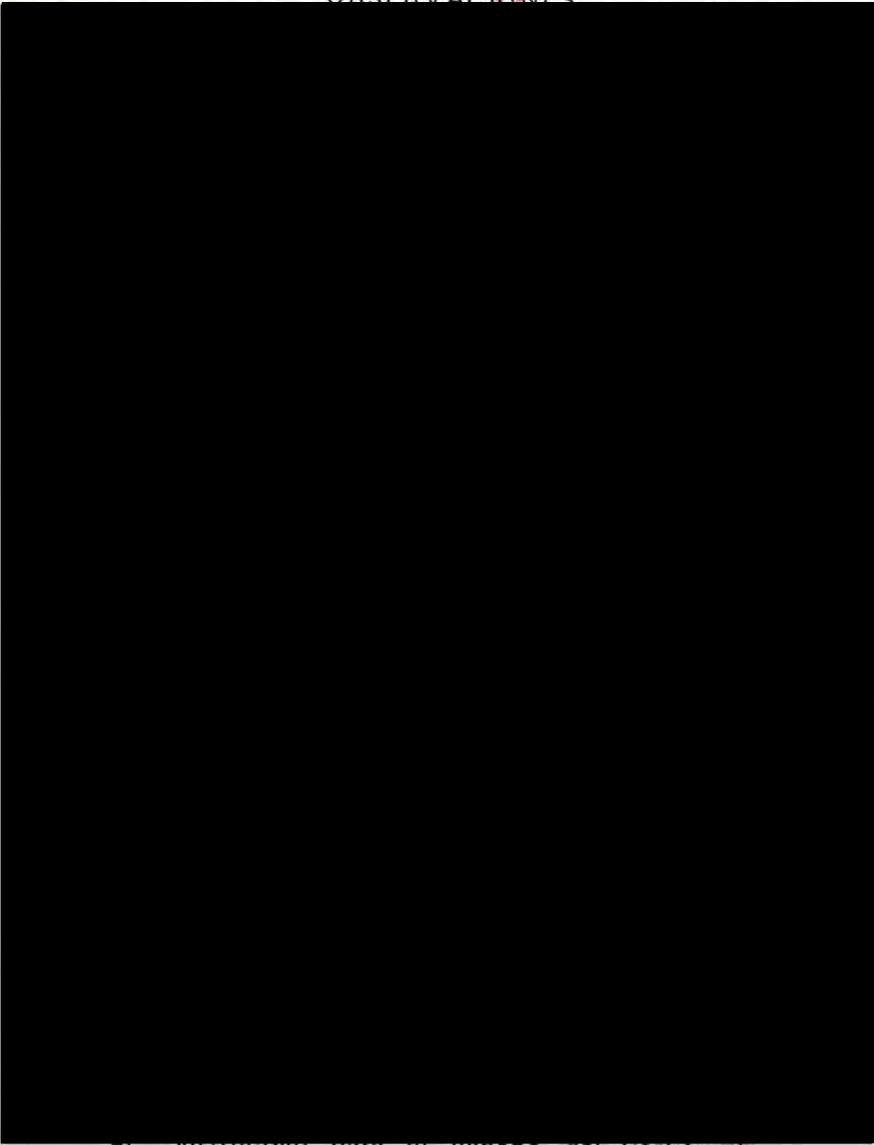
TELERADIOGRAFIA DE TORAX P.A.

OTROS ESTUDIOS

OBSERVACIONES A LA VUELTA

[REDACTED]





COMANDO EN JEFE FUERZA ARMADA ARGENTINA
PROCEDIMIENTO

el "Instructivo para el llenado del Certificado Médico" y proceda de la manera que se indica.

Firme, tanto usted como el examinado, todas las formas en los espacios correspondientes.

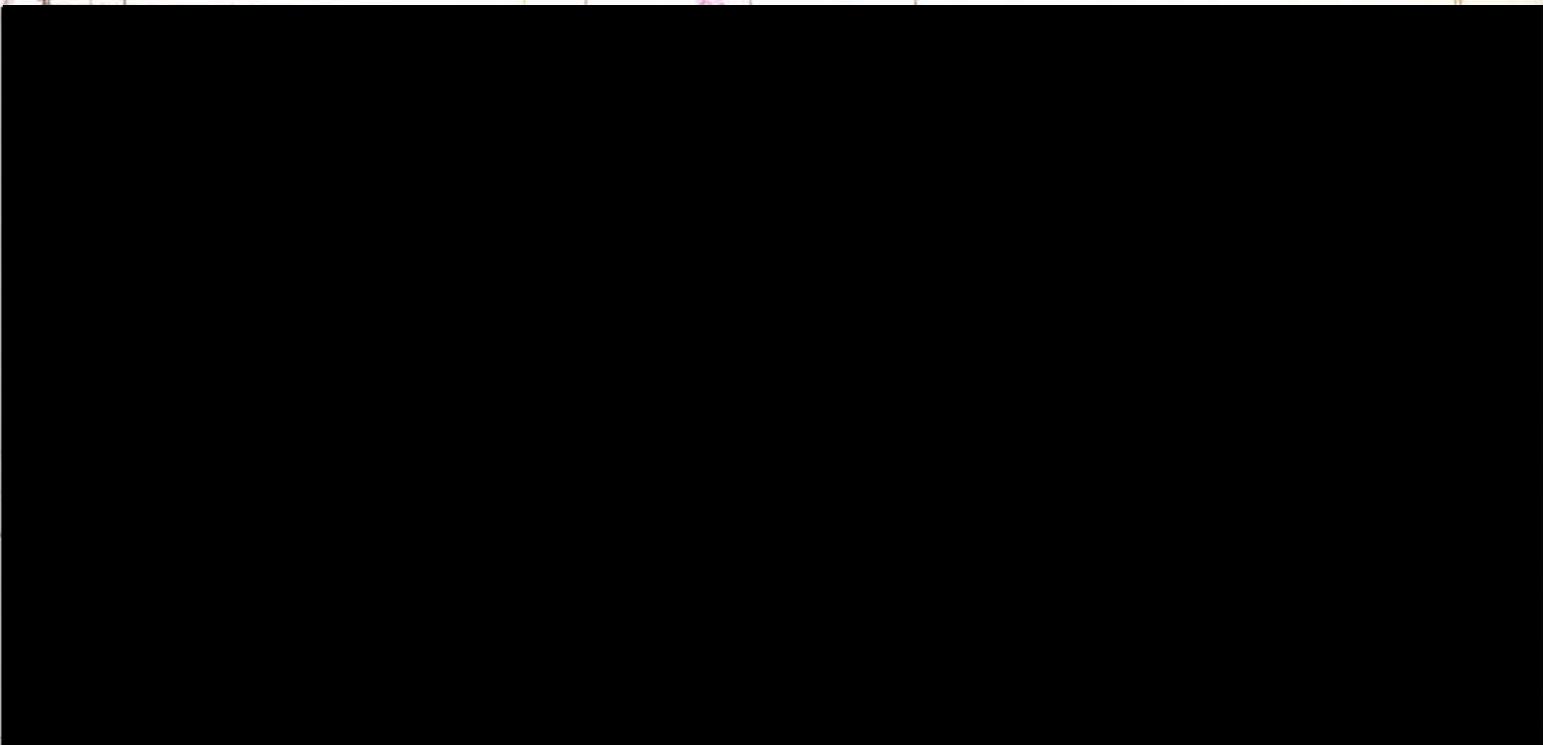
Entregue al examinado las formas I y II, indicándole conserve la forma I anexa a su licencia, para presentarla cuando la autoridad aeronáutica lo solicite, y al médico examinador en su próximo examen; y presente la forma II, ante la Oficina expedidora o revalidadora de Licencias.

Envíe a la mayor brevedad posible, al CERMA correspondiente, los documentos restantes; el Certificado Médico original, los reportes de estudios complementarios (Laboratorio, Rayos X, Electrocardiograma, Audiometría, hojas de respuesta del cuestionario inicial, etc.), conserve la copia para su archivo personal.

PERIODOS

PARCIALES

TOTALES



GENERAL
ICA
LA ESPRO

FORMA DGAC-LI

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

D3201 DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL

EXP. 031/147

LICENCIA DE PILOTO COMERCIAL AUM. 7058

EXPIRA CON FECHA

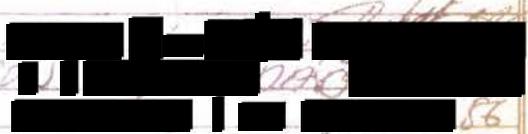
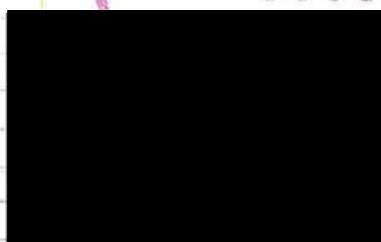
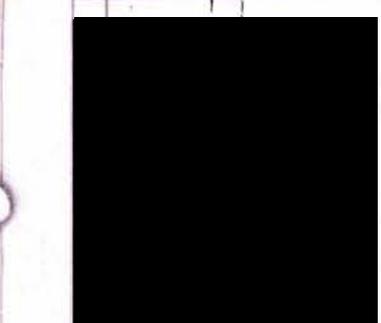
A FAVOR DE

DOMICILIO

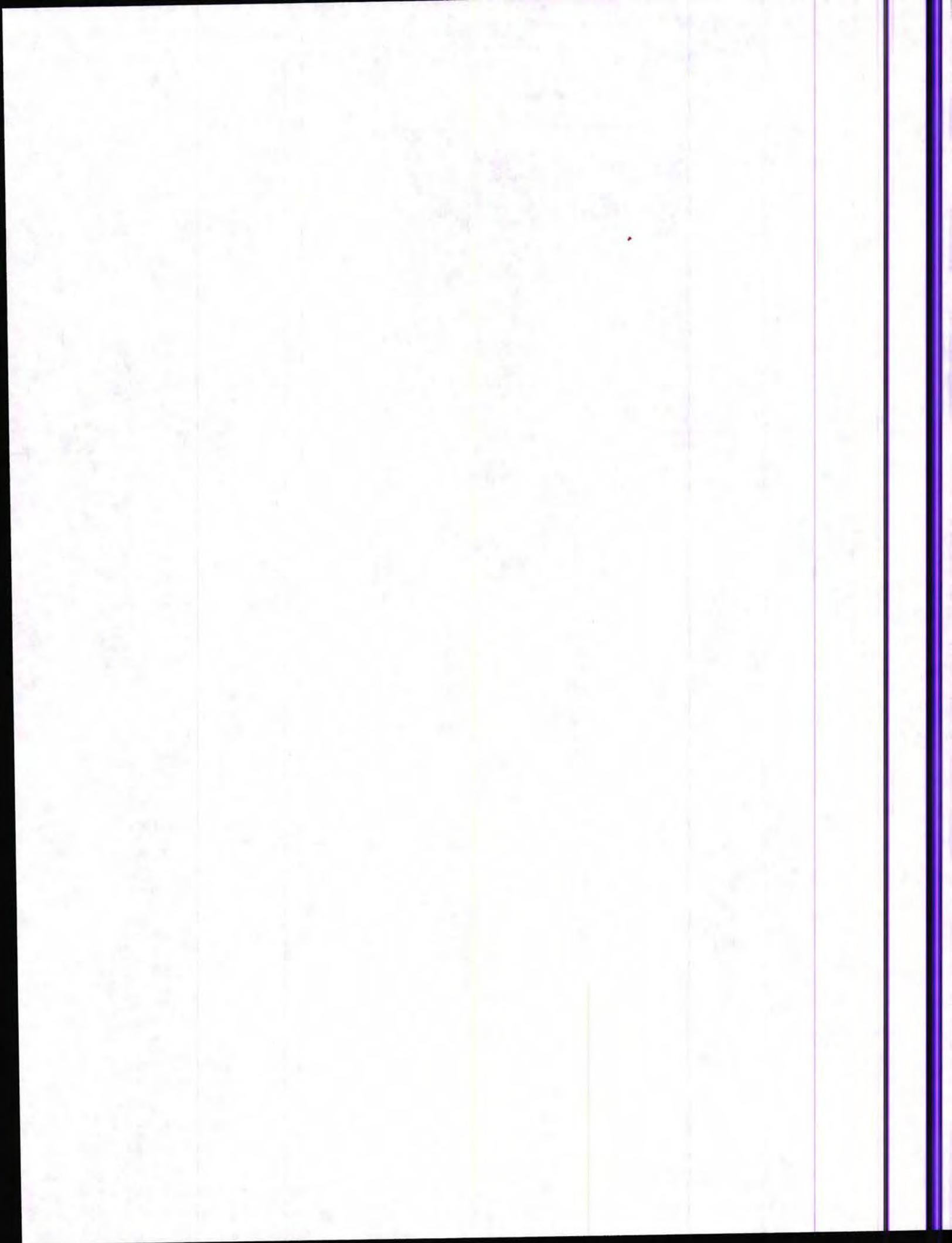
COMPANIA EN QUE PRESTA SUS SERVICIOS

MEXICO DF. 12 DE ABRIL DE 1982

OBSERVACIONES



NUM. 058
NOMBRE RAFAEL SANCHEZ BARRUAS

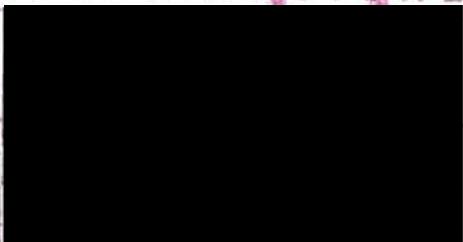


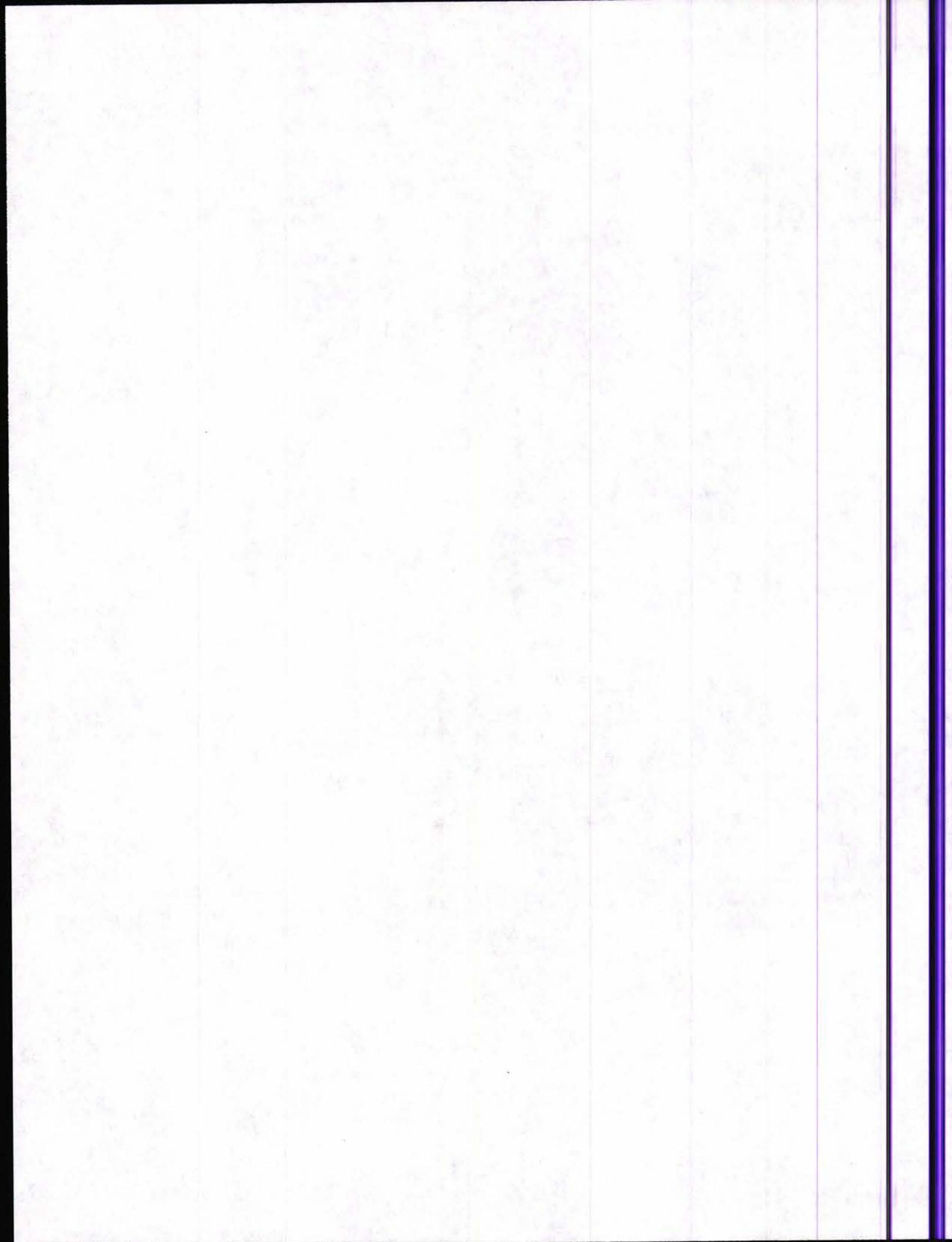
A N T E C E D E N T E S

T I P O D E A V I O N A U T O R I Z A D O

A N T E C E D E N T E S			T I P O D E A V I O N A U T O R I Z A D O		
			AUT.	FECHA	RUBRICA
Nombre _____			Monomotores hasta _____ 5,700 Kg.		
Lugar de nacimiento _____			Multimotores hasta _____ 10,000 Kg.		
Fecha _____			Multimotores hasta _____ 20,000 Kg.		
Edad _____	Peso _____	Estatura _____	Multimotores hasta _____ 35,000 Kg.		
Procedencia y fecha del título de piloto _____			Multimotores hasta _____ 50,000 Kg.		
Otro oficio o profesión _____			Multimotores de más de _____ 50,000 Kg.		
Horas voladas a la fecha de expedición _____			Certificado de Capacidad _____		
Idiomas que habla _____			Vuelos de instrumentos _____		
Observaciones _____			Inst. de vuelo _____		
			Vuelo _____		
			Helicópteros _____		
			Radio _____		
			Rest. _____		

R E V A L I D A C I O N E S

Fecha <u>20 AGO. 1907</u>		Fecha _____
Vencimiento 		Vencimiento _____
Revalidó 		Revalidó _____
Fecha _____	Fecha _____	Fecha _____
Vencimiento _____	Vencimiento _____	Vencimiento _____
Revalidó _____	Revalidó _____	Revalidó _____
Fecha _____	Fecha _____	Fecha _____
Vencimiento _____	Vencimiento _____	Vencimiento _____
Revalidó _____	Revalidó _____	Revalidó _____



ANTECEDENTES

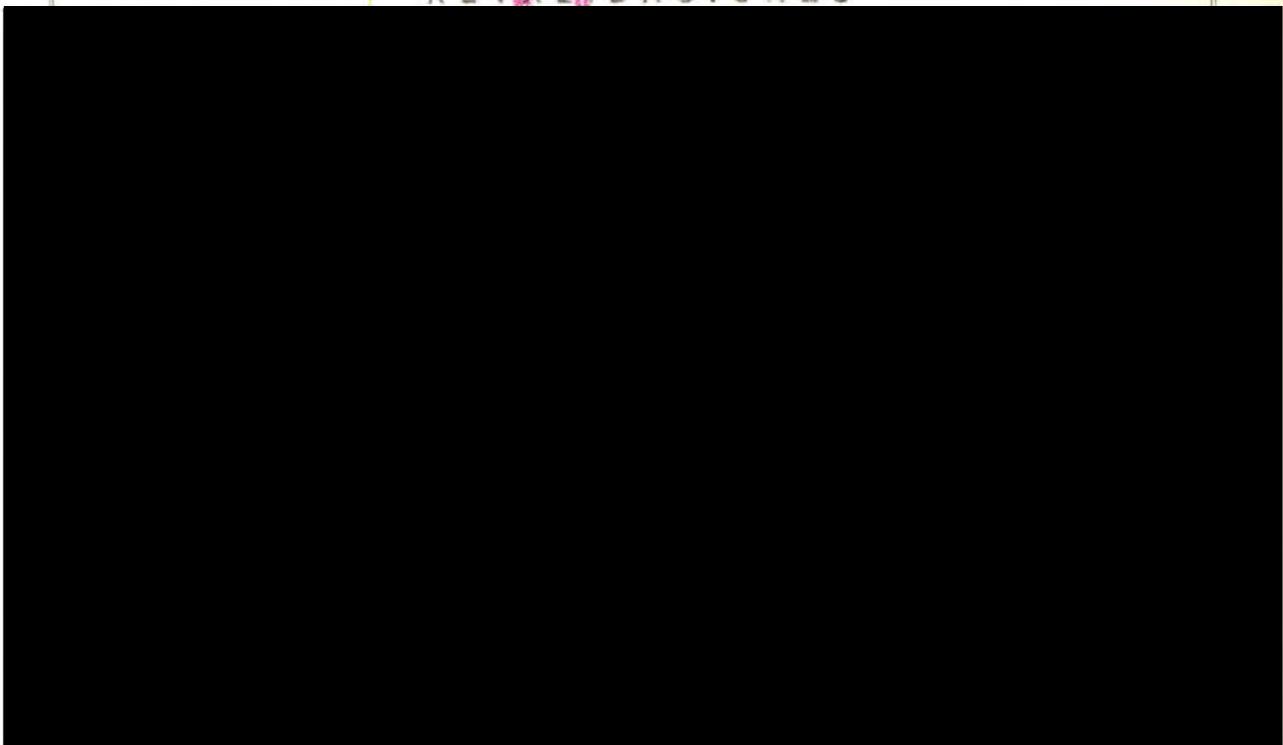
TIPO DE AVION AUTORIZADO

019596

		AUT.	FECHA	RUBRICA
Nombre	[REDACTED]			
Lugar de nacimiento				
Fecha				
Edad	Peso			
	Estatura			
Procedencia y fecha del título de piloto				
Otra oficio o profesión				
Horas voladas a la fecha de expedición				
Idiomas que habla	[REDACTED]			
Observaciones				

BI- R.20990		AUT.	FECHA	RUBRICA
Monomotores hasta	5,700 Kg.	+	12-ABR-62	
Multimotors hasta	10,000 Kg.			
Multimotors hasta	20,000 Kg.			
Multimotors hasta	35,000 Kg.			
Multimotors hasta	50,000 Kg.			
Multimotors de más de	50,000 Kg.			
Certificados de Capacidad				
Vuelo por Instrumentos	R. 20990	+	12-ABR-62	
Instructor de Vuelo				
Vuelos Rasantes				
Helicópteros				
Radiotelefonista A. Rest.	R.20990	+	12-IV-62	

REVALIDACIONES





COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL.
OFICINA DE AUTORIDADES AERONAUTICAS.
AEROPUERTO INTERNACIONAL DE MEXICO.

GENERALIDADES DEL EXAMINADO.

MARZO a 29 de 1982

Examen presentado por el C. [REDACTED]

[REDACTED], para la obtención de la -

licencia de [REDACTED]

siendo titular de la Licencia de [REDACTED]

Número [REDACTED] en vigor hasta [REDACTED].

Nacionalidad [REDACTED]

Estado Civil [REDACTED]

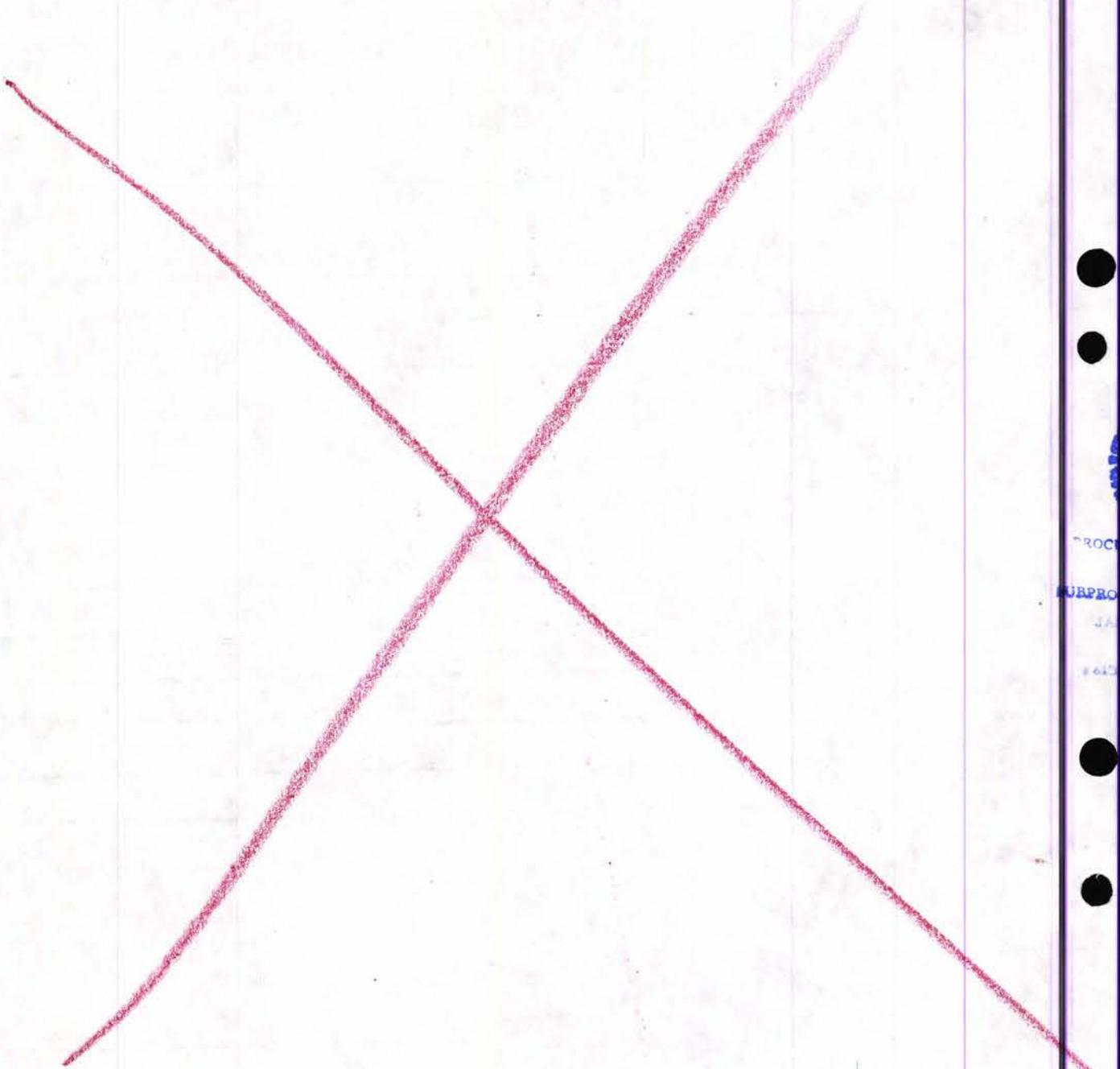
Domicilio [REDACTED]

Ciudad MEXICO Número y fecha de la orden [REDACTED]

[REDACTED]
Firma. [REDACTED]

rlj.

01953



PROC...
RE...
SUBPRO...
JA...
612...



SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

019598

FORMA CG-2-A

DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL
DEPARTAMENTO DE LICENCIAS
OFICINA DE EXAMENES

MEXICO D.F. a 17 de MARZO de 1982

Examen presentado por el C. [REDACTED]

para la obtención de la Licencia de [REDACTED]

Siendo titular de la Licencia o permiso de [REDACTED]

Número [REDACTED] en vigor hasta [REDACTED]

Nacionalidad [REDACTED] edad [REDACTED] AÑOS

Estado Civil [REDACTED]

Domicilio [REDACTED] # [REDACTED] Colonia [REDACTED]

Ciudad MEXICO D.F. Estado [REDACTED]

Enterarse: C. Jefe de la ofna. de Licencias.
ANEXOS:

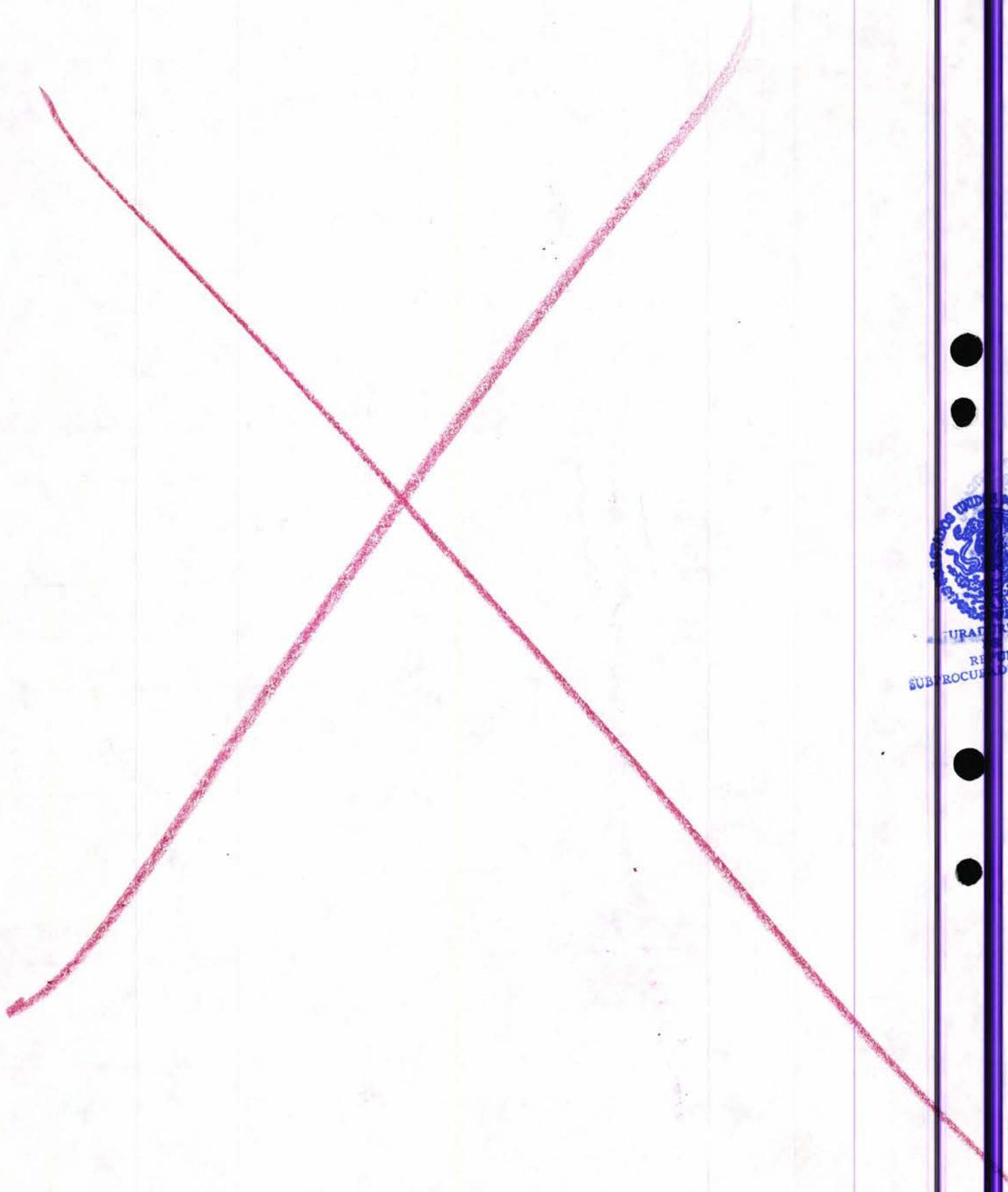
Observaciones: _____

EL JEFE DE LA OFICINA DE EXAMENES

ING. GGM/sga.

T. G. N.

012345



REPUBLIC OF INDIA
MINISTRY OF DEFENCE
SUB-RECORDS



SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

019599

MEMORANDUM

DEPENDENCIA D.C.A.C.
DEPARTAMENTO: LICENCIAS
OFICINA: EXAMENES

NUM. 314

"AÑO DEL GENERAL VICENTE GUERRERO"

México, D.F., 25 de marzo de 1982.

C.COMANDANTE DEL AEROPUERTO
AEROPUERTO INTERNACIONAL
MEXICO, D.F.

Sirvase ordenar a quien corresponda efectue Examen PRACTICO PILOTO COMERCIAL (CONVALIDACION) TEORICO PRACTICO INSTRUMENTOS, BIMOTOR, AL C [REDACTED]

Una vez elaborada la documentación respectiva remitirla directamente al C. Jefe del Departamento de Licencias al Personal Técnico Aeronáutico, marcando copia del oficio de remisión a este Departamento a mi cargo. Esta orden tiene vigencia al 25 de abril de 1982.

A t e n t a m e n t e .

[REDACTED]

c.c.p. C. Jefe del Depto. de Licencias al Personal Técnico Aeronáutico. Av. Hangares 235, Aeropuerto Internacional, Ciudad.

c.c.p. C [REDACTED]

*A FIN DE QUE SE PRESENTE ANTE EL CITADO COMANDANTE PARA EL EXAMEN QUE SE TRATE

RECIBI COPIA

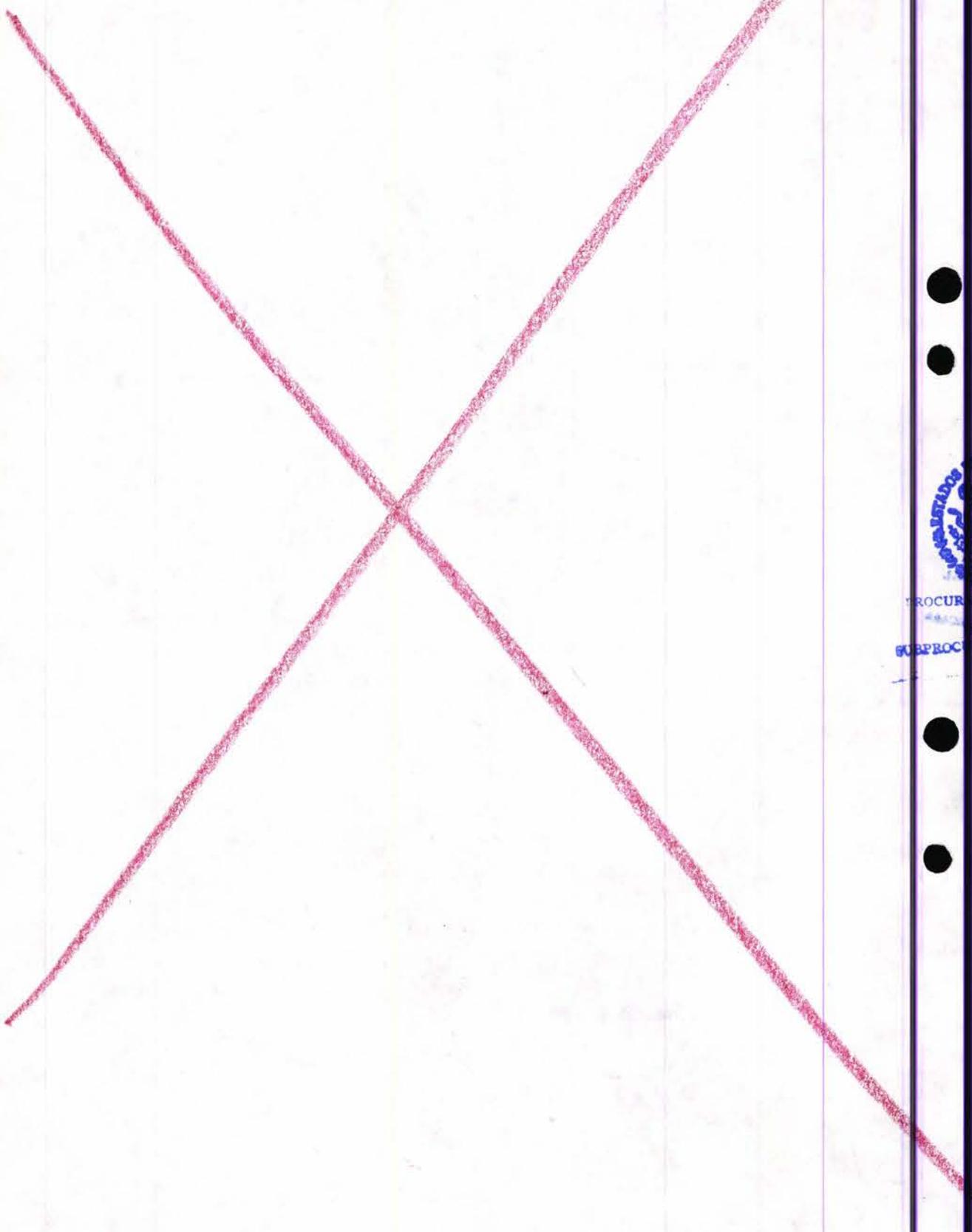
ING. GGM/sga. sga.

MARZO 26 DE 1982

[REDACTED]



SECRET



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FERIAZ
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
SUBPROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

019600

DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION

RECAUDACIONES

RECIBO No. [REDACTED]

VENTANILLA

[REDACTED]

[REDACTED]

UNIDAD DE [REDACTED]

FECHA [REDACTED]

SERVICIOS PROPORCIONADOS

IMPORTE

[REDACTED]

SUMA [REDACTED]

TOTAL [REDACTED]

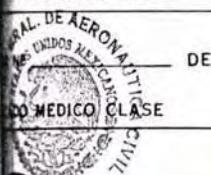
CATEGORIA [REDACTED]

MATRICULA [REDACTED]

CLASE VUELO [REDACTED]

DIA Y HORA DE LLEGADA [REDACTED]

FORMA (DGAC-116/118)



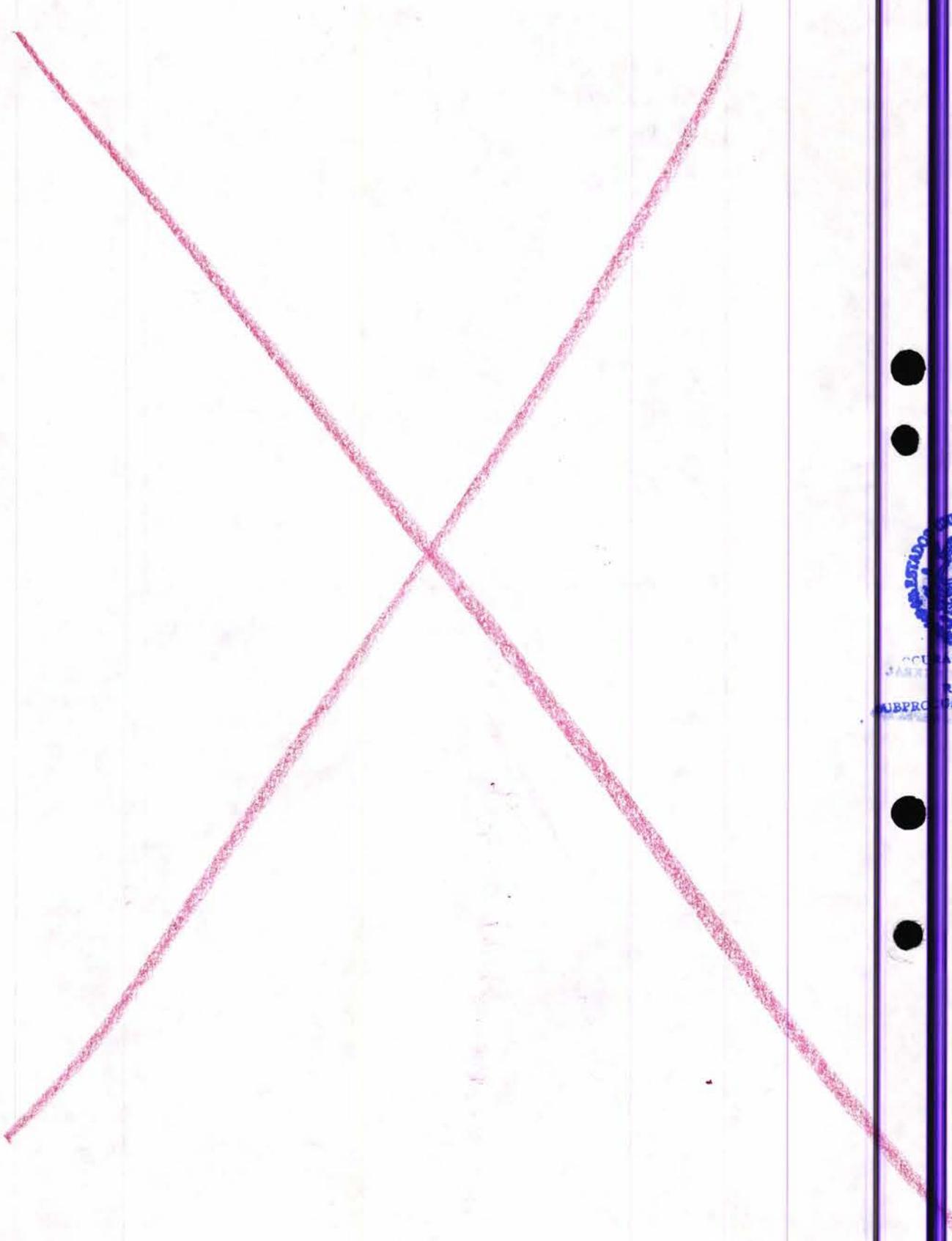
SECRETARIA DE AERONAUTICA CIVIL

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION

RECAUDACIONES

C.C.P. E [REDACTED] RECAUDACIONES

013000



ESTADO
JANU
RE
ABPRO

492

NOMBRE

FECHA

DIRECCION

LIC.

TITULAR DE

EN VIGOR HASTA

RECIBO No.

X PAGOS FALTANTES POR CONCEPTO

EXAMEN TEORICO PRACTICO PARA OBTENER

LICENCIA DE

HORAS VOLADAS

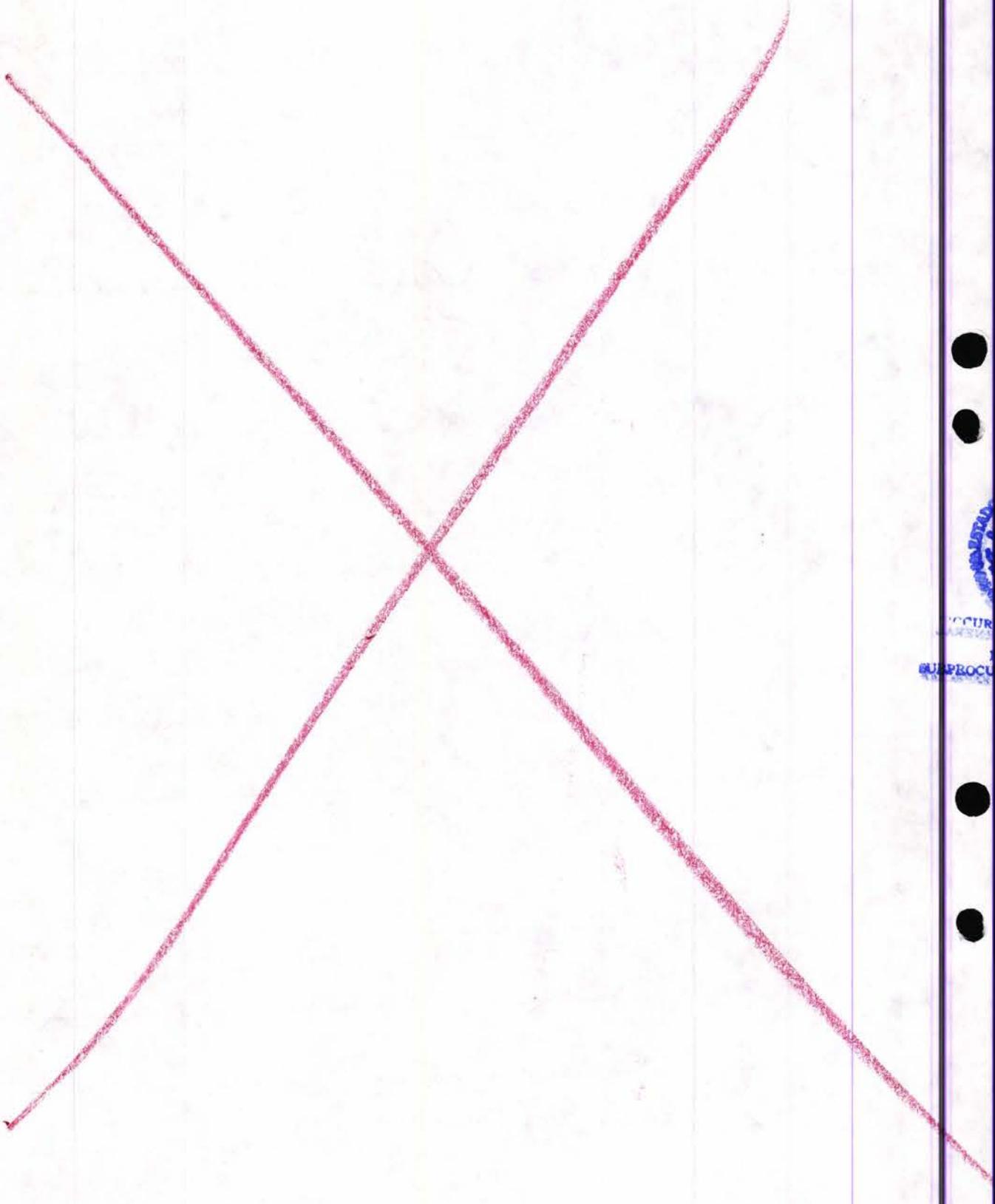
X FECHA EXAMEN

X REQUERIR

X ESTOS DATOS SERAN LLENADOS POR EL SUPERVISOR.

FIRMA REVISOR

013001



COUR
DE
PROC

14/16902

019602

México D.F., 3 de Marzo de 1982.

DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL.
DEPARTAMENTO DE LICENCIAS
OFICINA DE ESCUELAS.
AV. HANGARES 235
MEXICO 9 D.F.

El que suscribe [redacted] Titular de la -
Licencia de Piloto Privado Mexicana [redacted] y también titu-
lar de la Licencia Americana de Piloto Comercial [redacted],
con capacitaciones de Bimotor e Instrumentos, solicita perm-
iso para presentar examen y poder convalidar la Licencia antes
dicha.

Me permito acompañar fotocopias debidamente notariadas -
y aducidas.

- 1.- Original de la traducción de la Licencia de Piloto -
Comercial, por un perito Legal autorizado.
- 2.- Original de la traducción de la Licencia de Radiote-
lefonista, por un perito Legal autorizado.
- 3.- Original de la traducción de la carta expedida por -
la escuela donde terminé el curso completo con las -
materias aquí dichas, para el curso de Piloto Comer-
cial, debidamente certificadas por un inspector, de
la " F A A ", y notariadas por el Consulado Mexicano
en los Estados Unidos de Norte-América.
- 4.- Copia y original del certificado [redacted]
- 5.- Copia de la Licencia de Piloto Privado mexicana No.
[redacted]: (donde tengo acreditada la capacidad de Radio
telefonista restringido.).
- 6.- Copia de la multa impuesta por recuperación de privi-
legios de la Licencia de Piloto Privado No. [redacted] y
examen por la recuperación de la Licencia antes dicha.



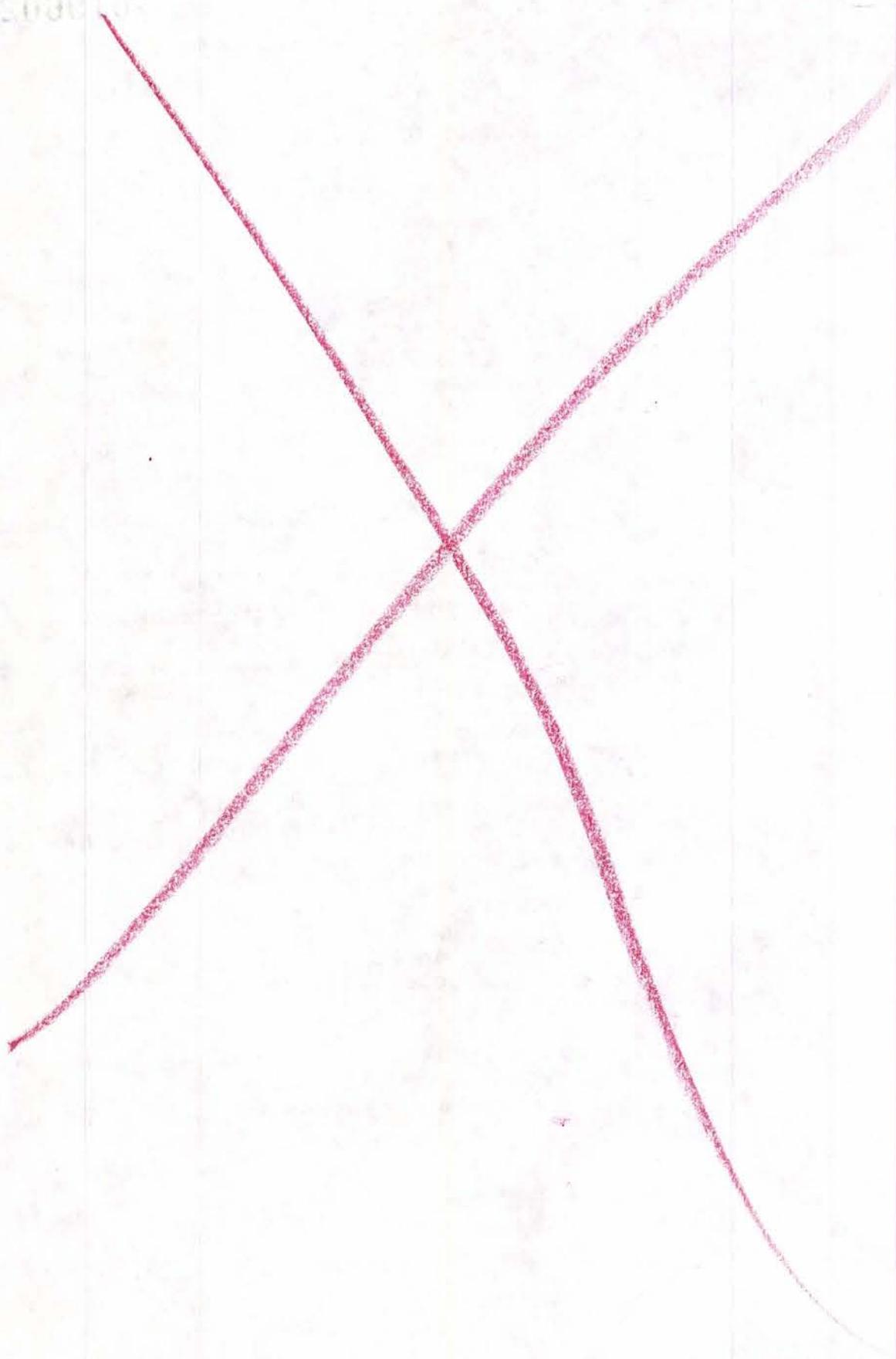
A M E N O A M E N O A M E N O A M E N O A M E N O

[redacted]

DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL
MEXICO D.F.



503810



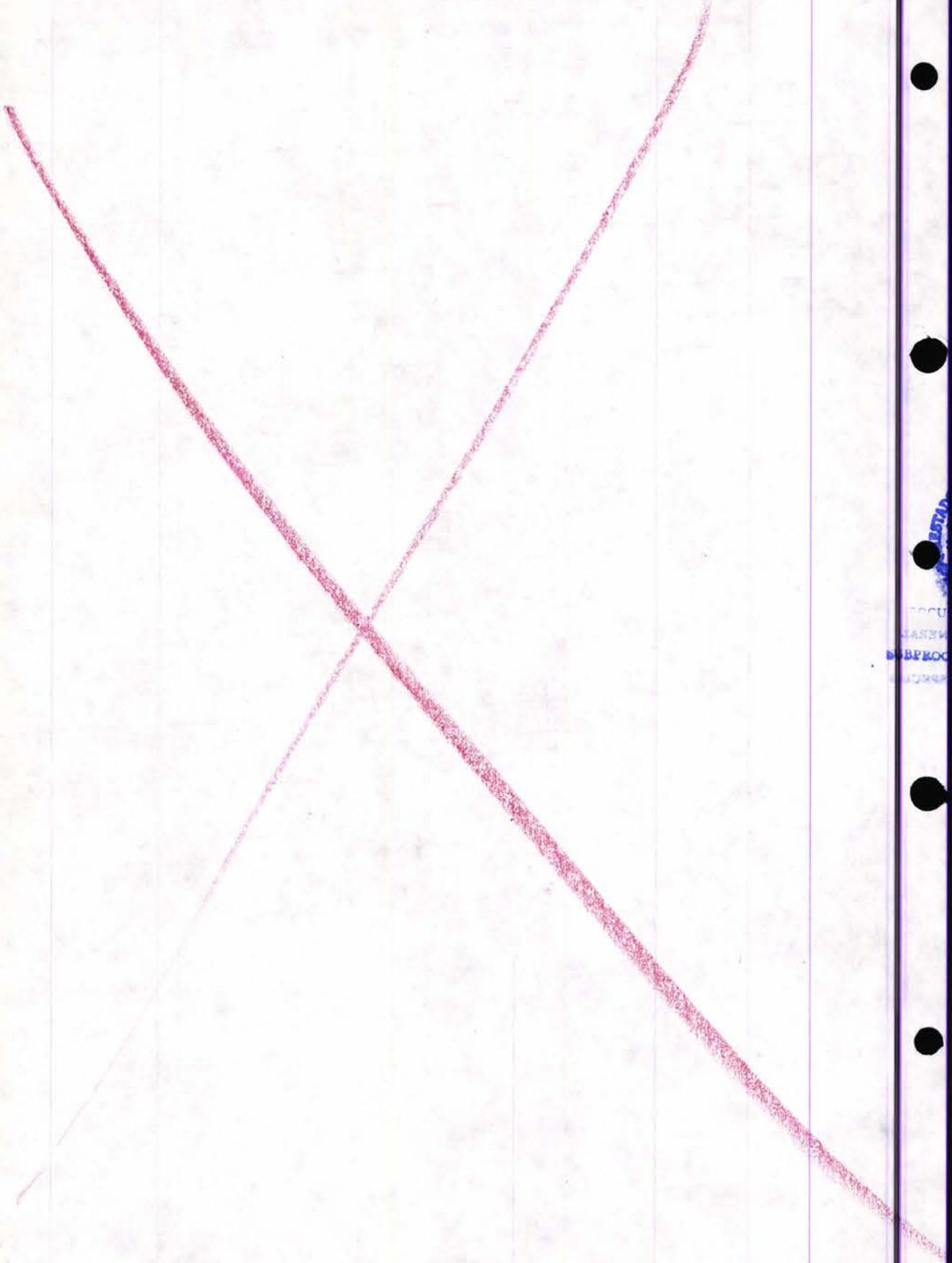
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
PROCESO DE LICITACIÓN
PROCEDIMIENTO ABierto
CANTONAL
CANTON DE...
MUNICIPIO DE...
ESTADO DE...
MAY 2011

019604

INSTRUMENT			FLT. INSTRUCTN.		CROSS-COUNTRY	REMARKS
SIMULATED	INSTMNT. TRAINER	INSTMNT. APPCHS.	GIVEN	REC'D		
					SOLO MEL	INSTRUCTOR CERTIFICATION, MANEUVERS, ENDORSEMENT (Pages in back of log can be used for further notes.)

GENERAL
CA
A ESPEC

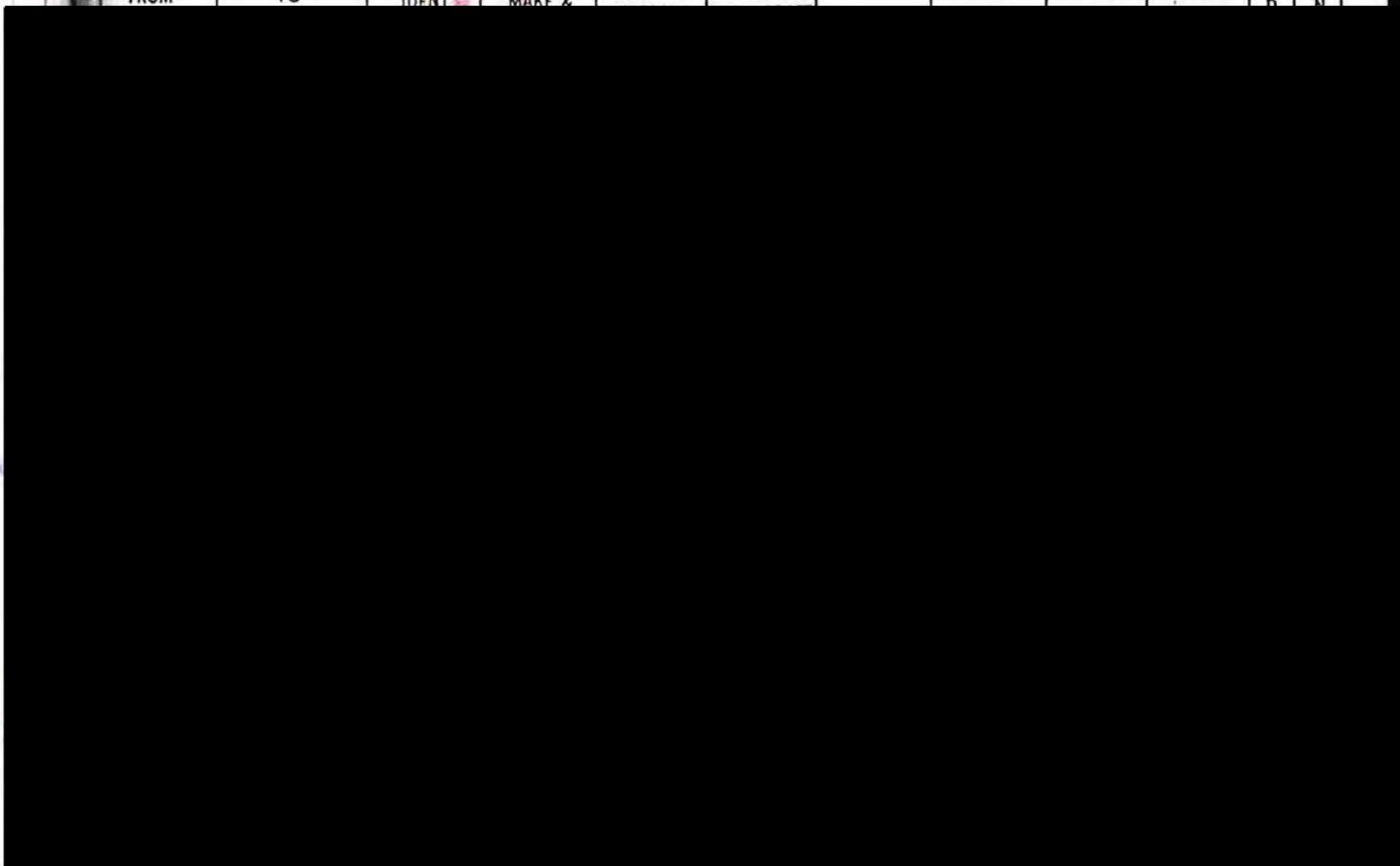
018804



ESTABLISHED
RECORDS
SECTION
BUREAU OF
PROSECUTION

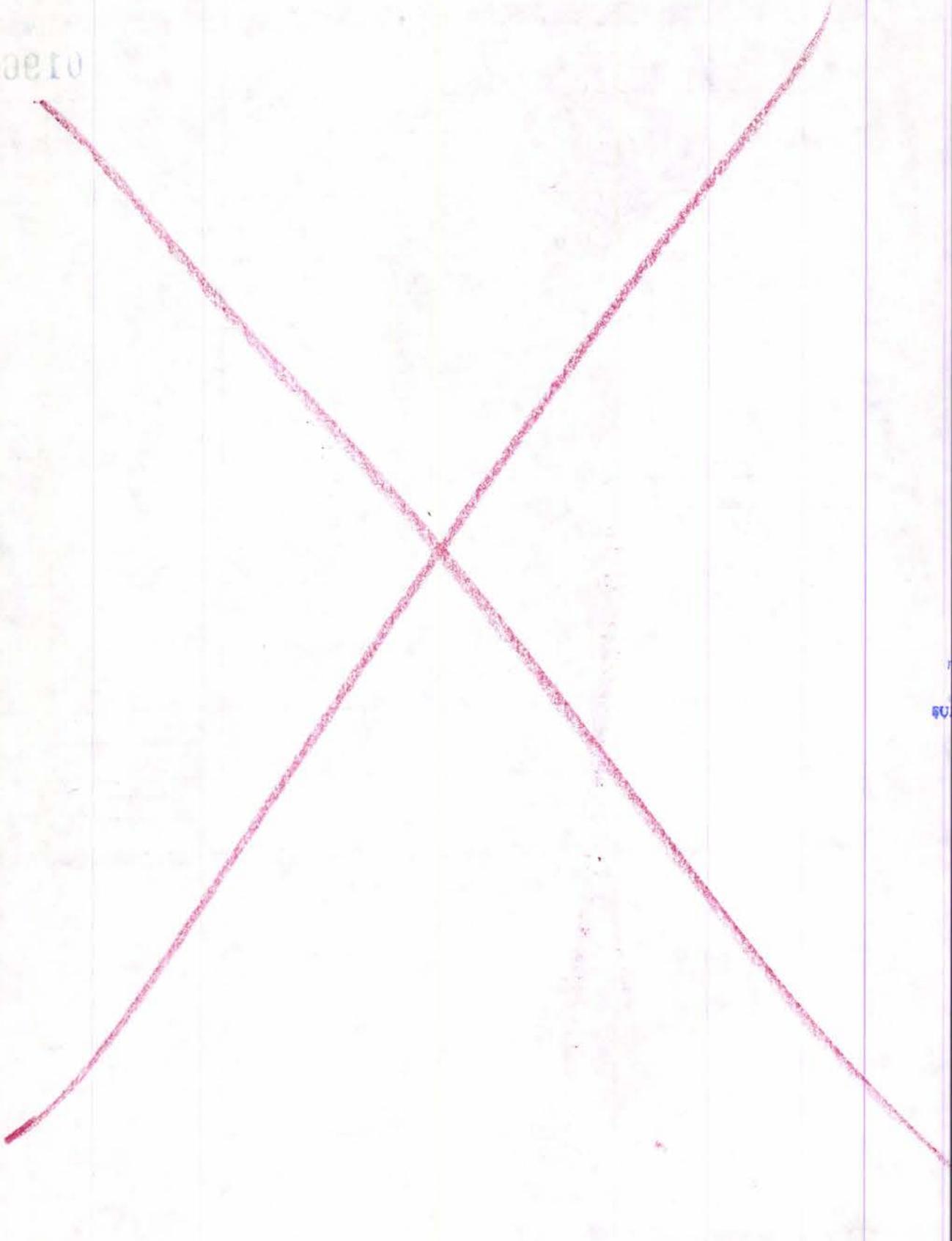
019605

FROM	TO	AIRCRAFT				DURATION OF FLIGHT	PILOT IN COMMAND	SECOND IN COMMAND	TAKEOFFS. LANDINGS		DATE
		IDENT	MAKE &								



GENERAL
CA
LA ESPECIAL

013602



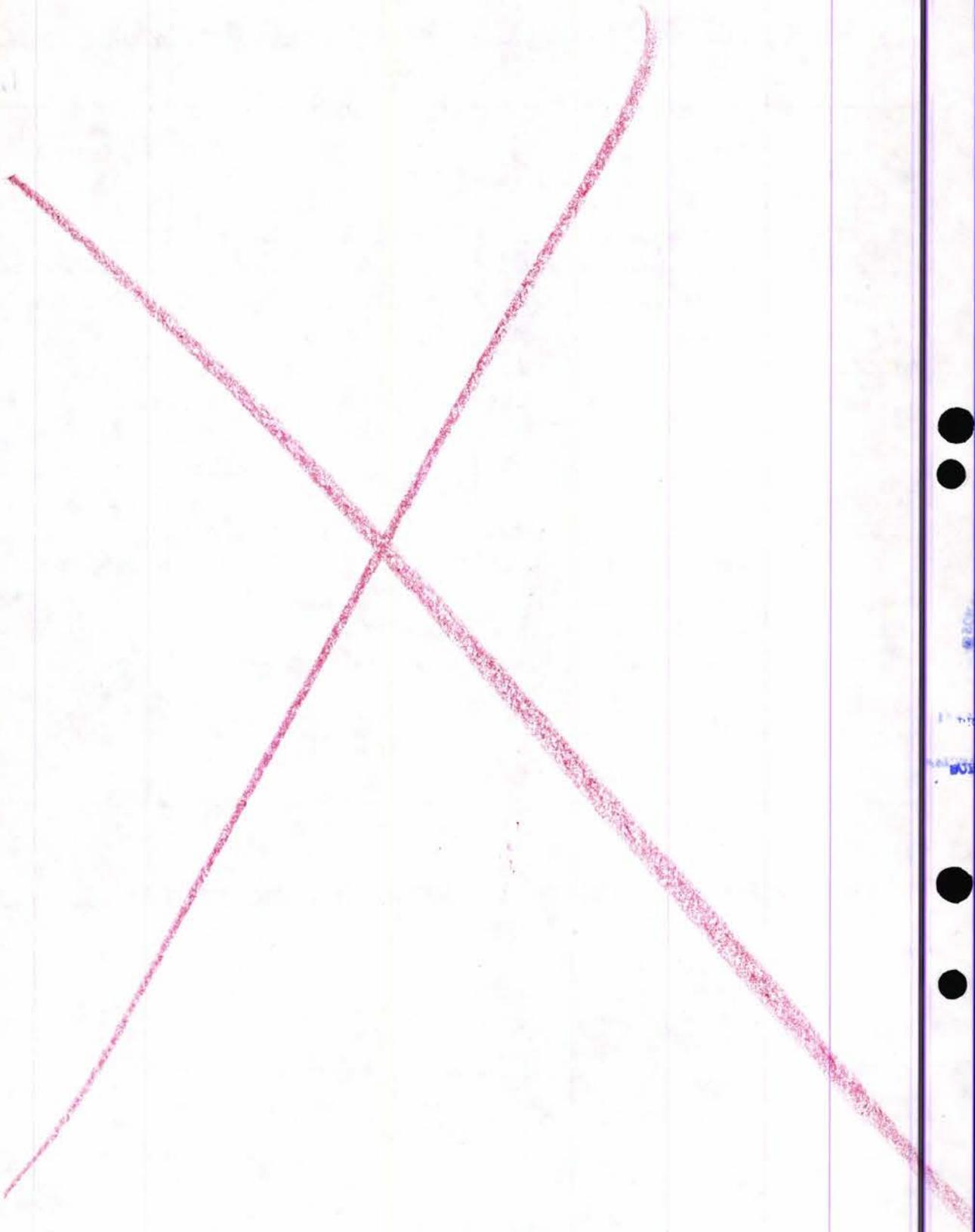
ESTADO
PROCURADURIA
DE
JUSTICIA
FEDERAL
SU PROCURADURIA

019606

FROM	TO	AIRCRAFT				DURATION OF FLIGHT	PILOT IN COMMAND	SECOND IN COMMAND	TAKEOFFS, LANDINGS	DAY
		IDENT	MAKE &						D	

MEMORANDUM
GENERAL
ESPECIALLY

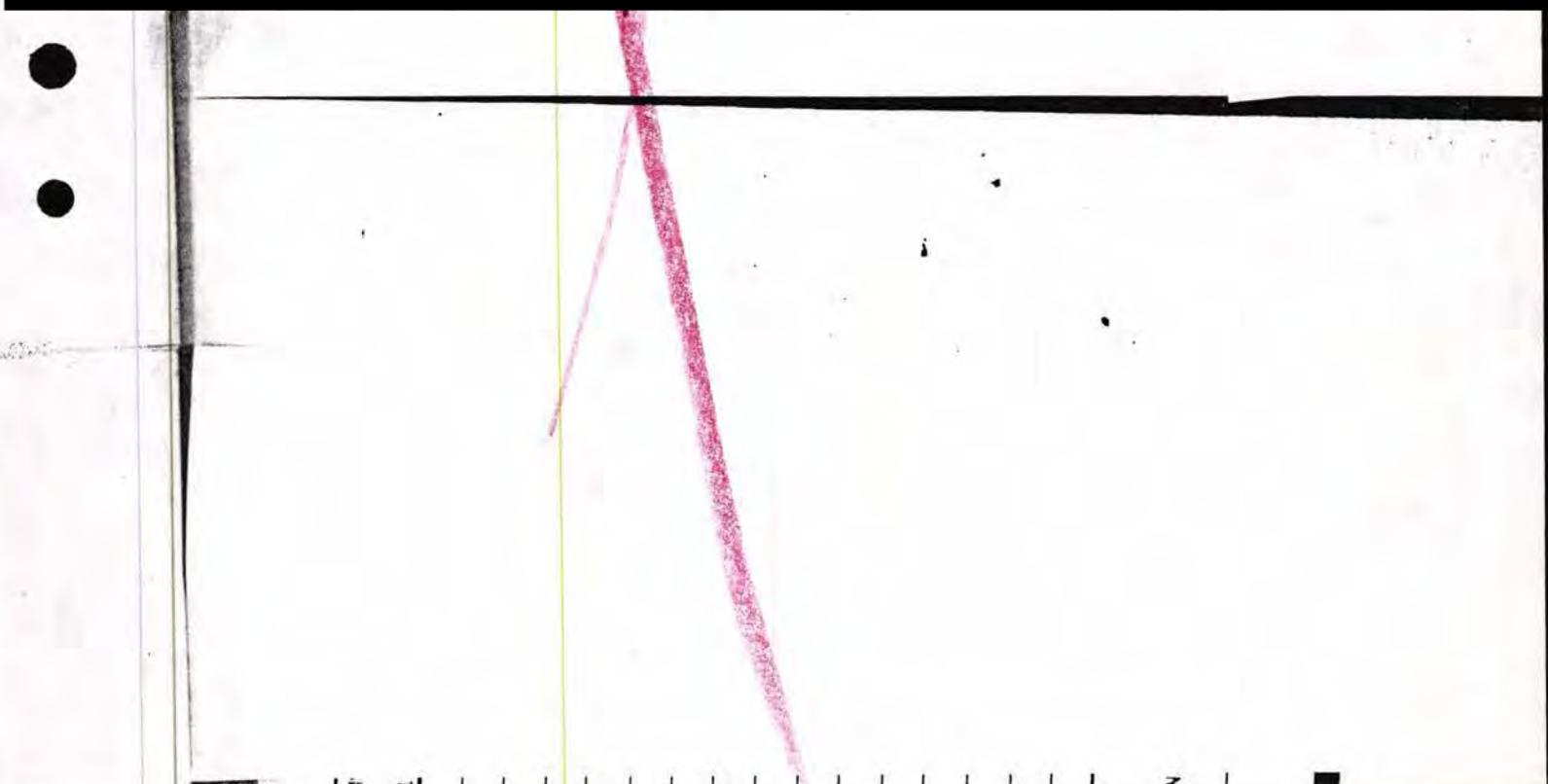
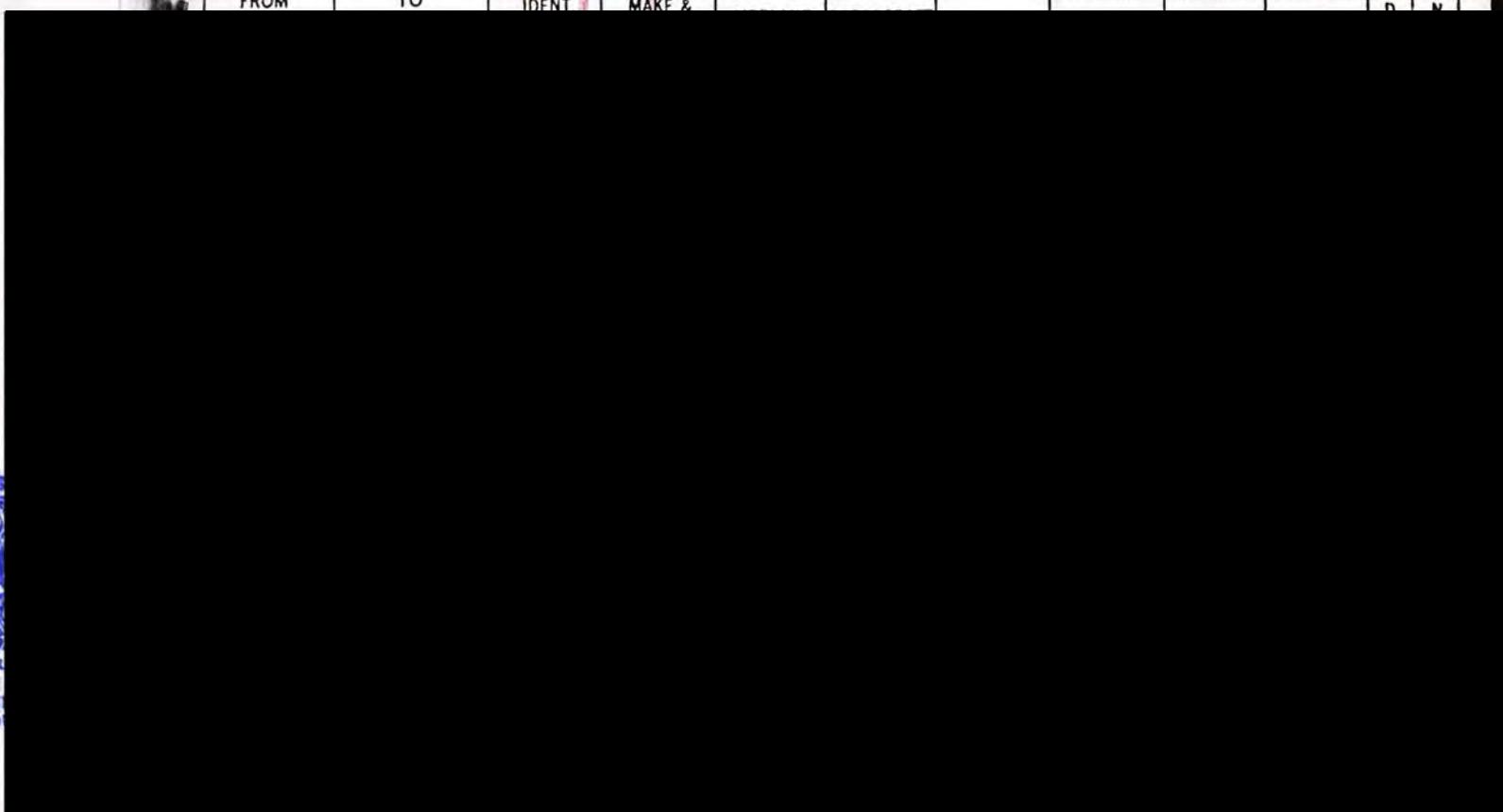
013009



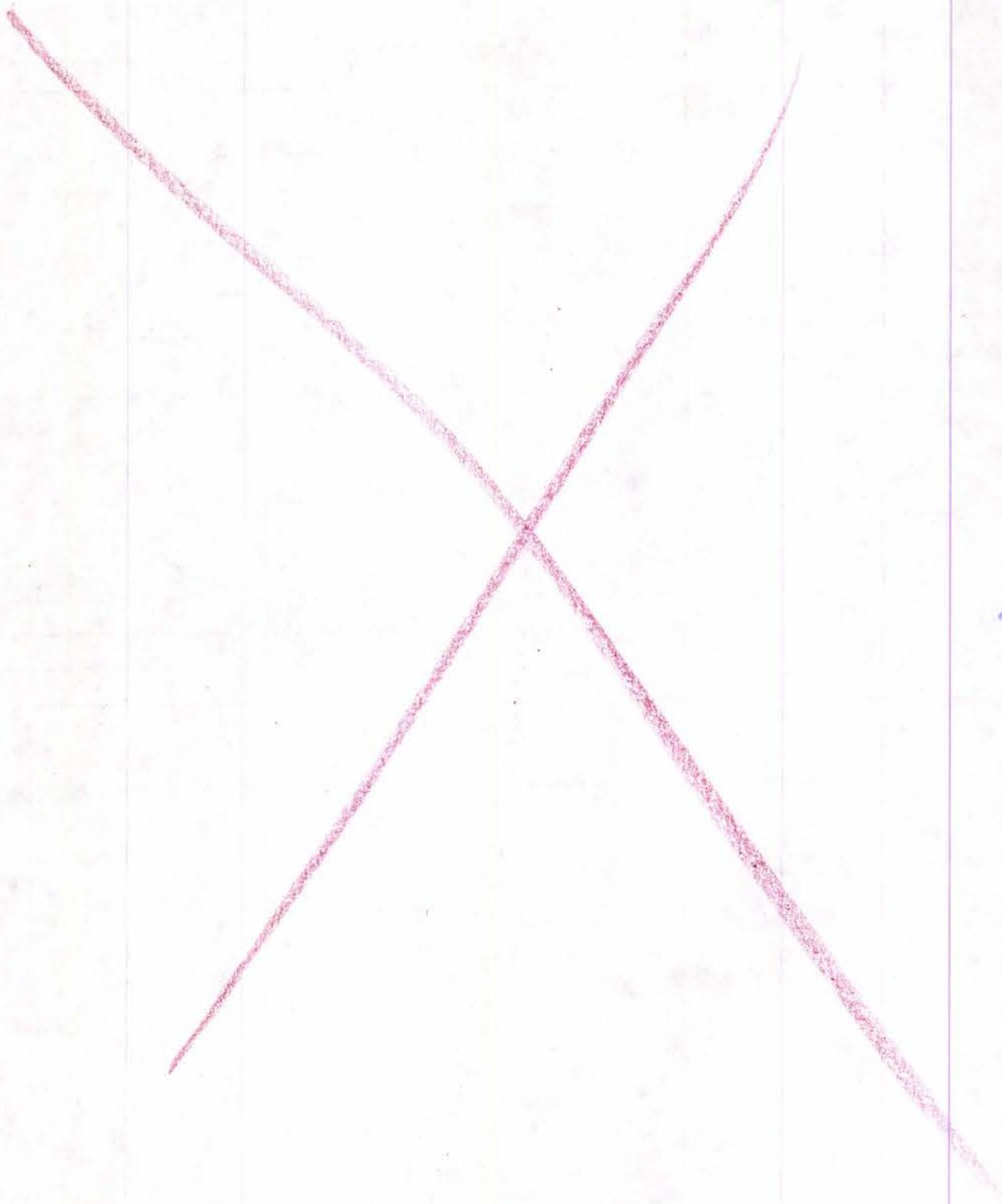
8200
P. 100
CU
100

019607

DATE	FROM	TO	AIRCRAFT				DURATION OF FLIGHT	PILOT IN COMMAND	SECOND IN COMMAND	TAKEOFFS. LANDINGS	
			IDENT	MAKE &						D	N



013801



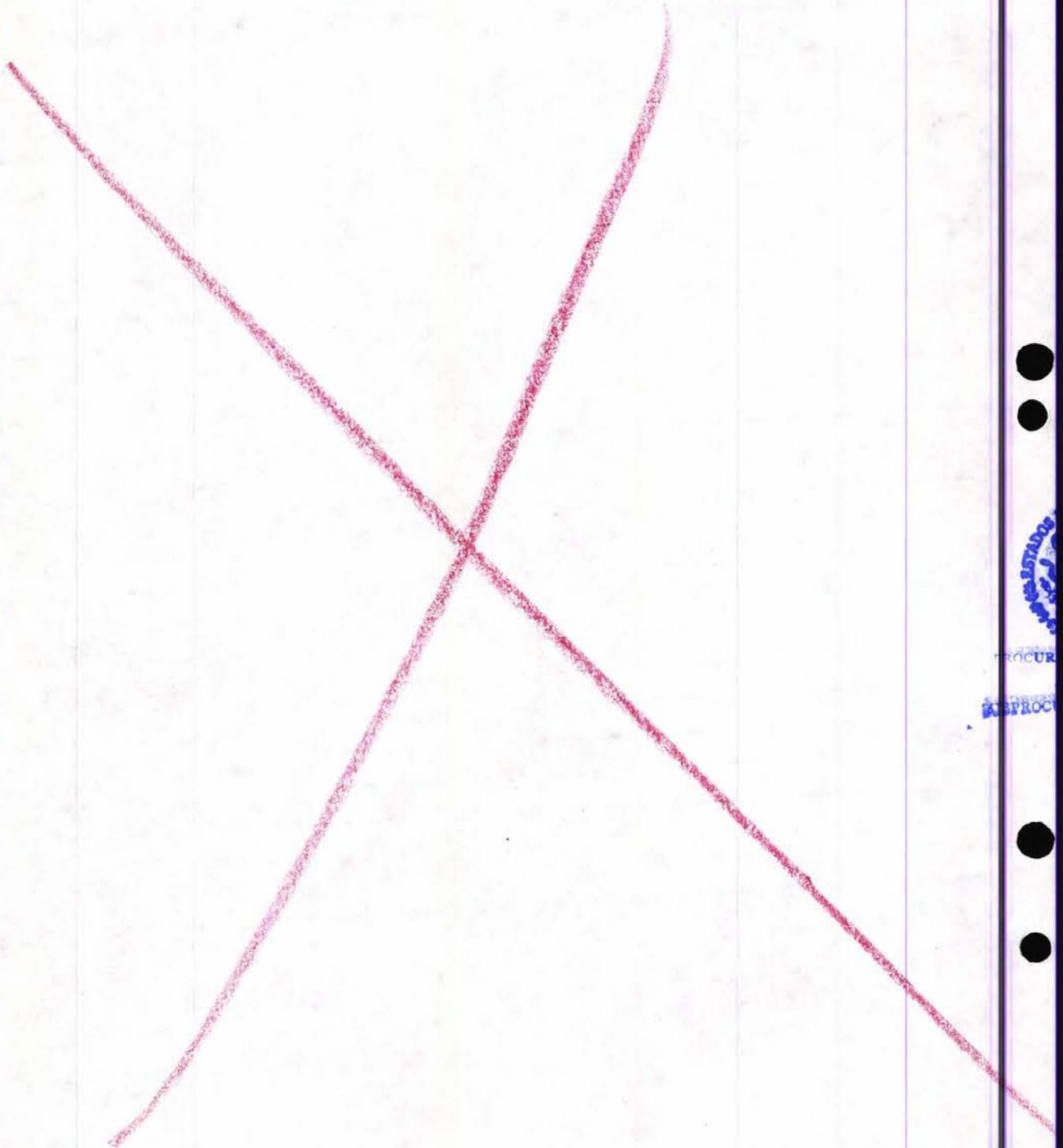
GENERAL
SUBPROG

019608

INSTRUMENT			FLT. INSTRCTN.		CROSS-COUNTRY	SOLO	REMARKS INSTRUCTOR CERTIFICATION, MANEUVERS ENDORSEMENTS
SIMULATED	INSTMNT.	INSTMNT.	GIVEN	REC'D			

GENERAL
ICA
LA ESPEC

013002

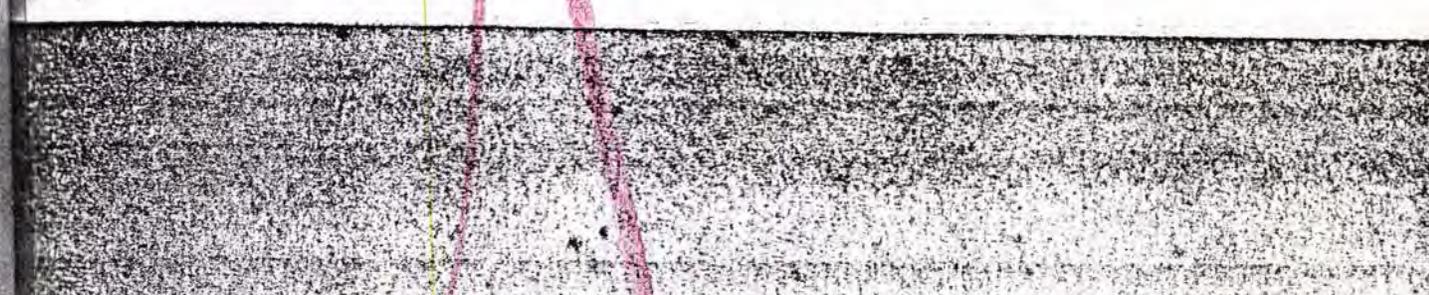


ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FERIAZ
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
PROCESO

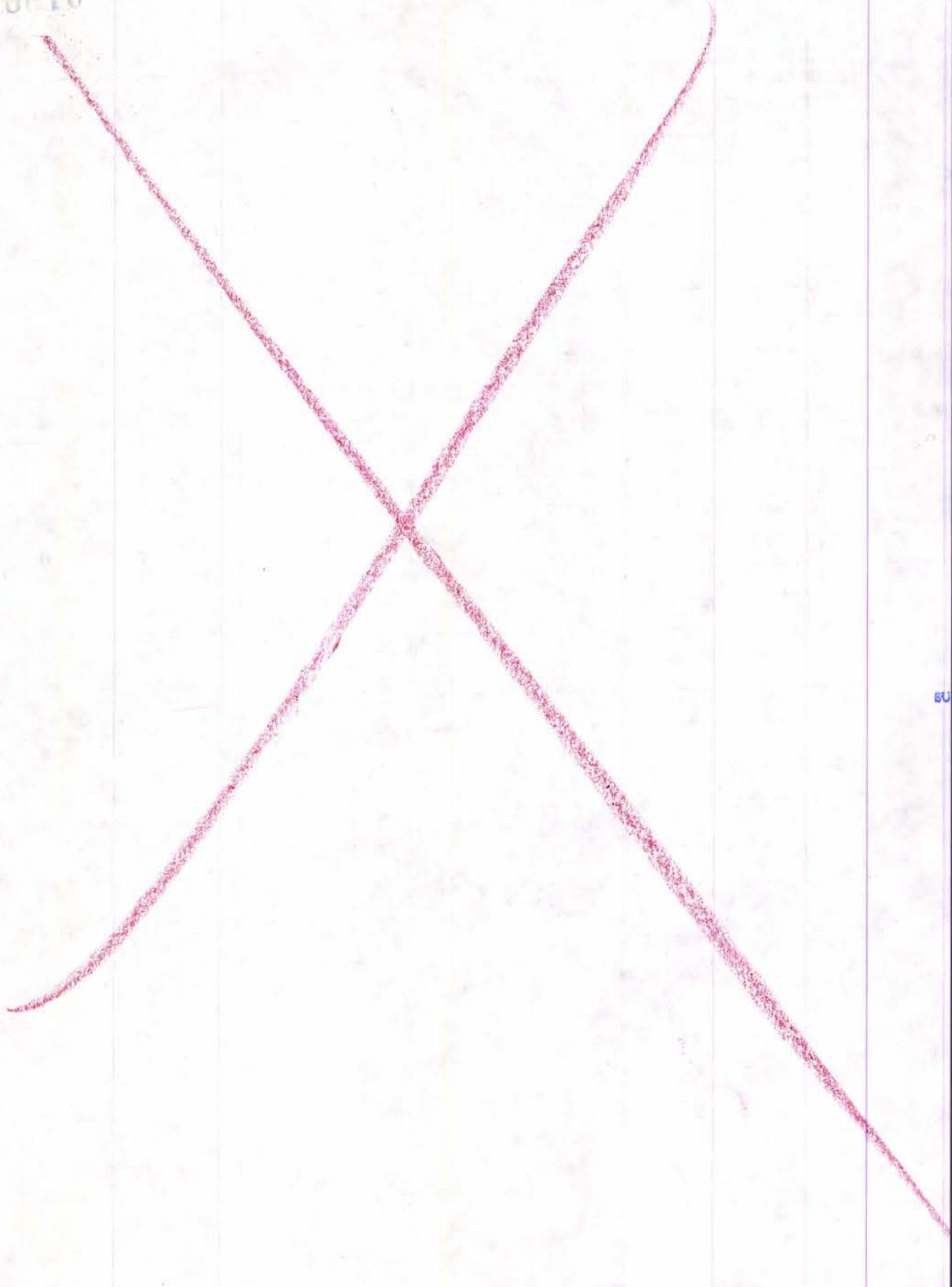
019609

INSTRUMENT			FLT. INSTRCTN.		CROSS-COUNTRY	SOLO	REMARKS INSTRUCTOR CERTIFICATION, MANEUVERS, ENDORSEMENT
SIMULATED	INSTMNT.	INSTMNT.	GIVEN	REC'D			

GENERAL
A
ESPERANZA



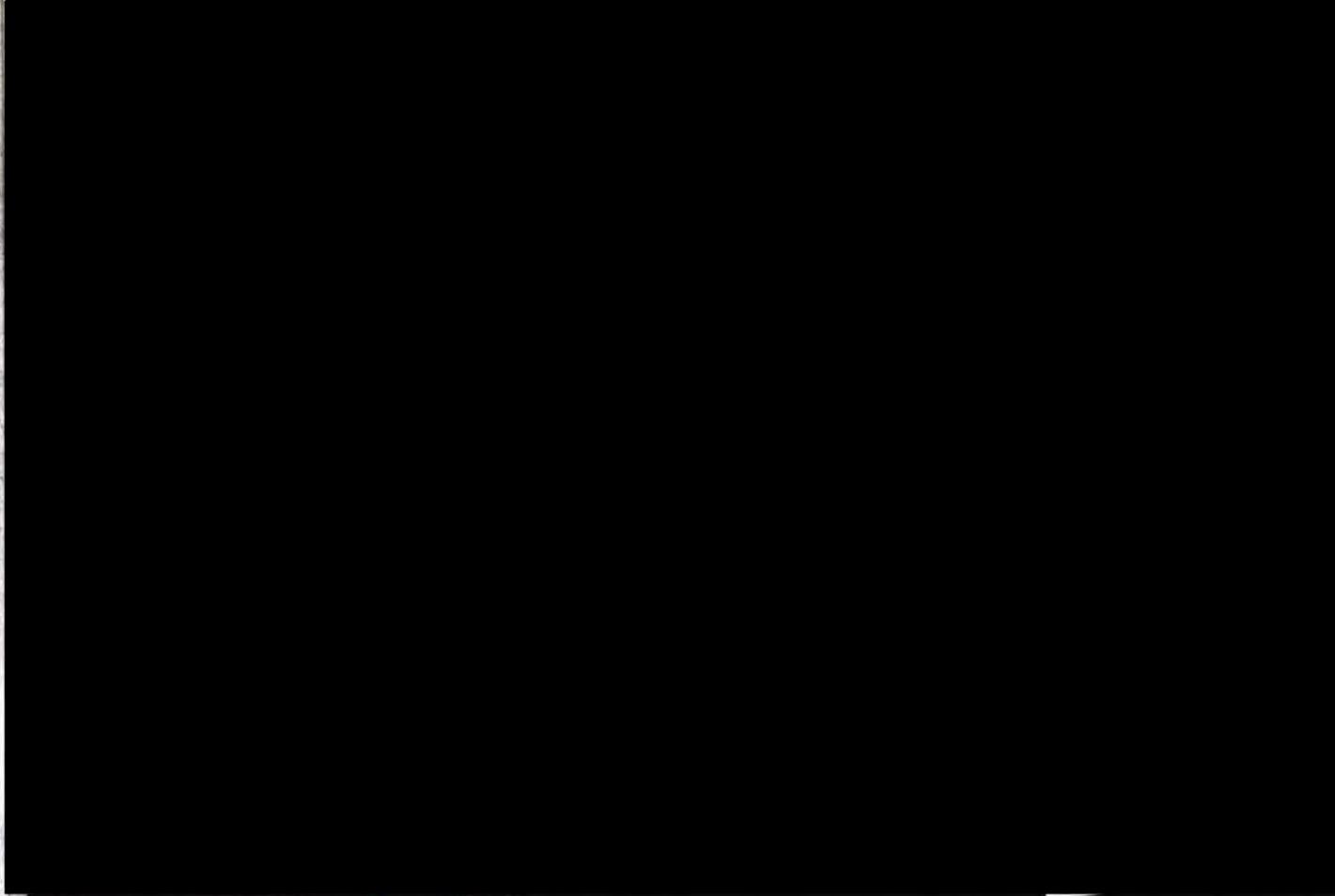
01000



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FERIAZ
SUBPROCURADURÍA GENERAL DEL FEJED

019610

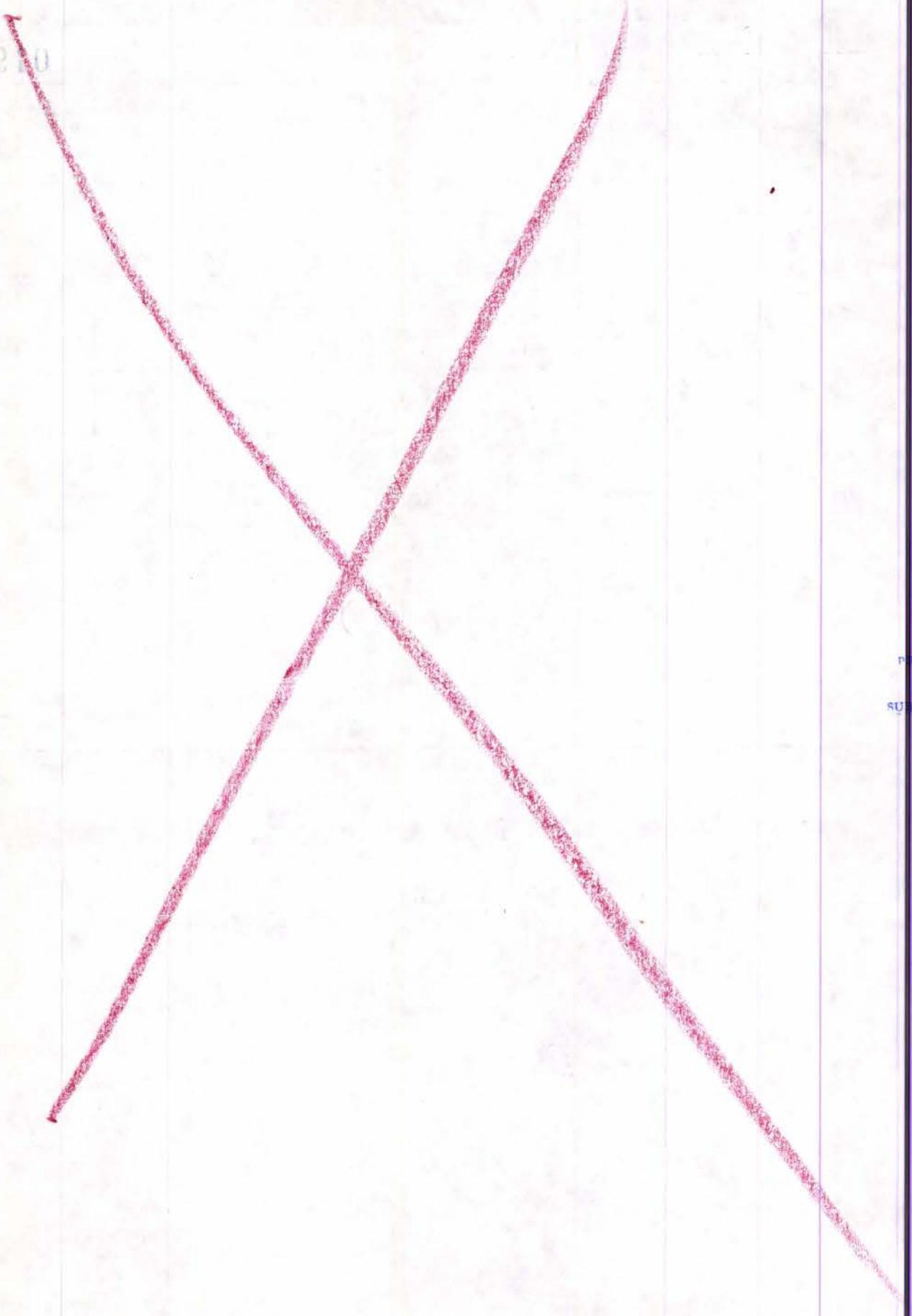
FROM	TO	AIRCRAFT				DURATION OF FLIGHT	PILOT IN COMMAND	SECOND IN COMMAND	TAKEOFFS, LANDINGS		DA
		IDENT.	MAKE &	AIRPLANE	ROTORCRAFT				D	N	



GENERAL
SERVICES

Two vertical red lines are drawn on the page below the redaction, extending downwards.

010010



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SECRETARIA DE JUSTICIA FEDERAL

019611

IDENTIFICATION AND RECORD OF CERTIFICATES

NAME _____	LOGBOOK _____
STREET ADDRESS _____	DATE FROM _____
CITY, STATE, ZIP _____	DATE TO _____
TELEPHONE _____	

CERTIFICATES AND TYPE RATINGS HELD	CERTIFICATE NO.	DATE ISSUED
[REDACTED]		

GENERAL
ESPECIAL

SIGN
THE

110210



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
FACULTAD DE DERECHO
SUBPROCESO

019612

FROM	TO	AIRCRAFT				DURATION OF FLIGHT	PILOT IN COMMAND	SECOND IN COMMAND	TAKEOFFS, LANDINGS		DAY	NIGHT
		IDENT.	MAKE &	AIRPLANE	ROTORCRAFT				D	N		

GENERAL
CA
LA ESP2C

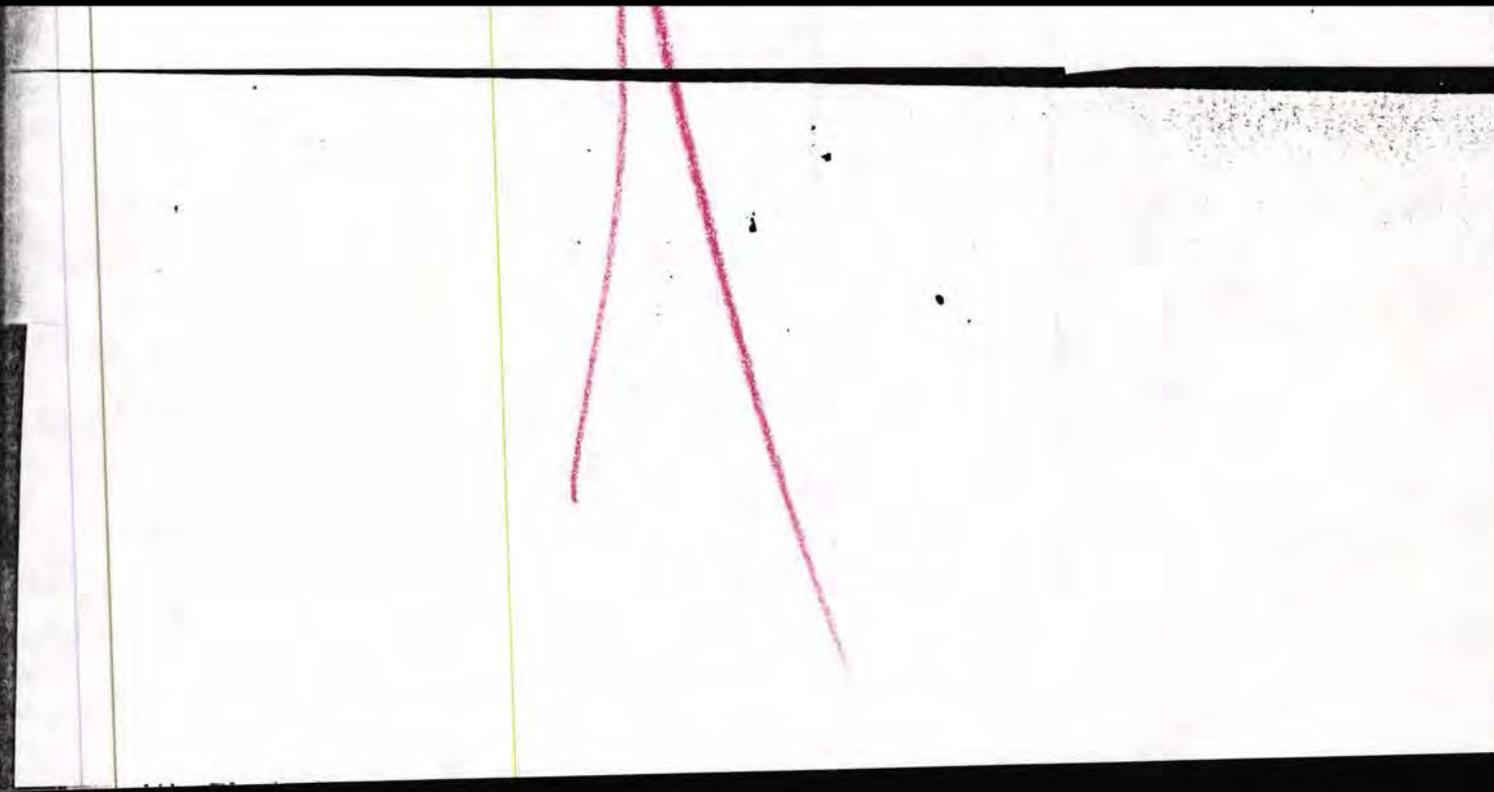
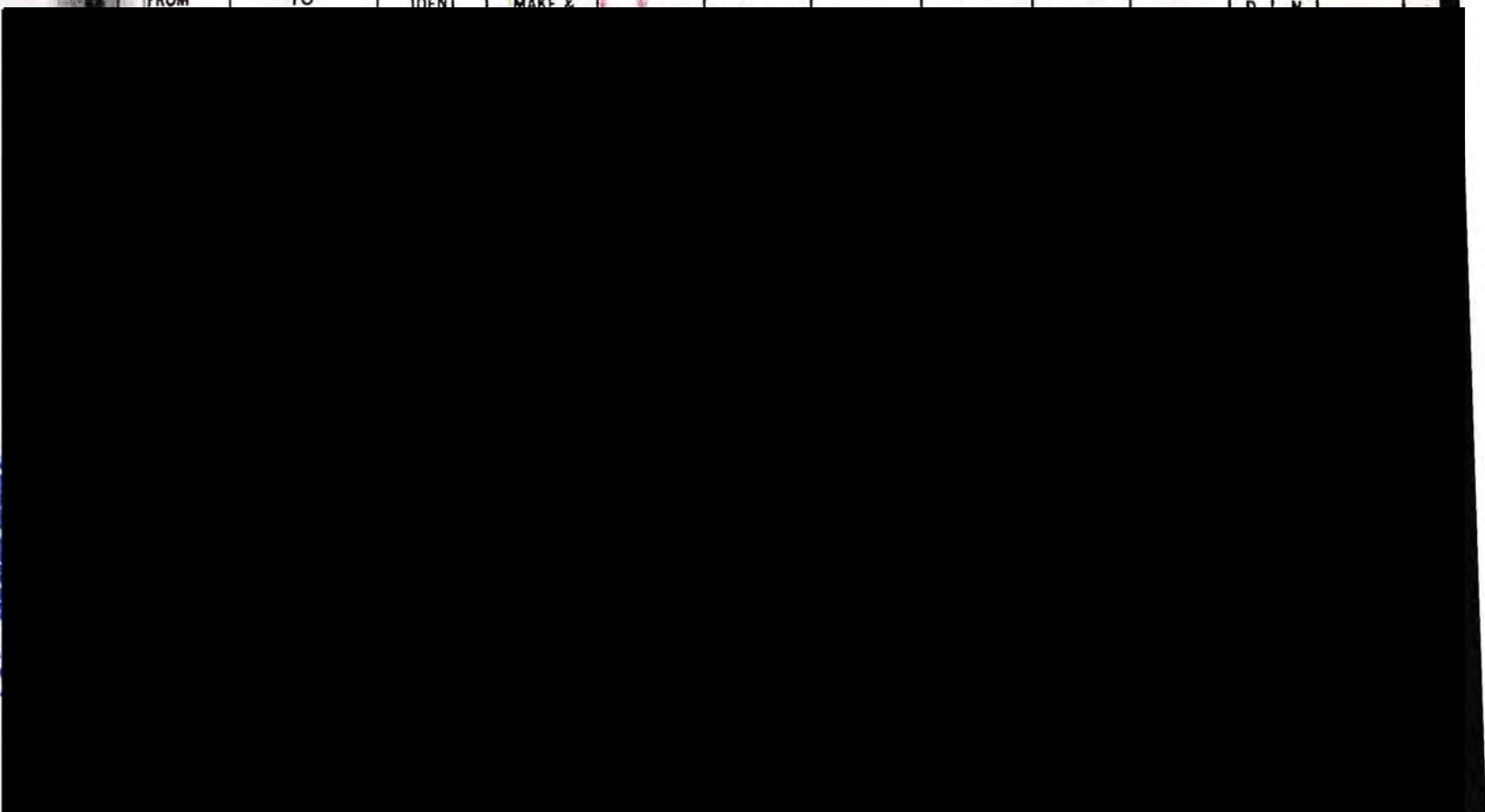
01010



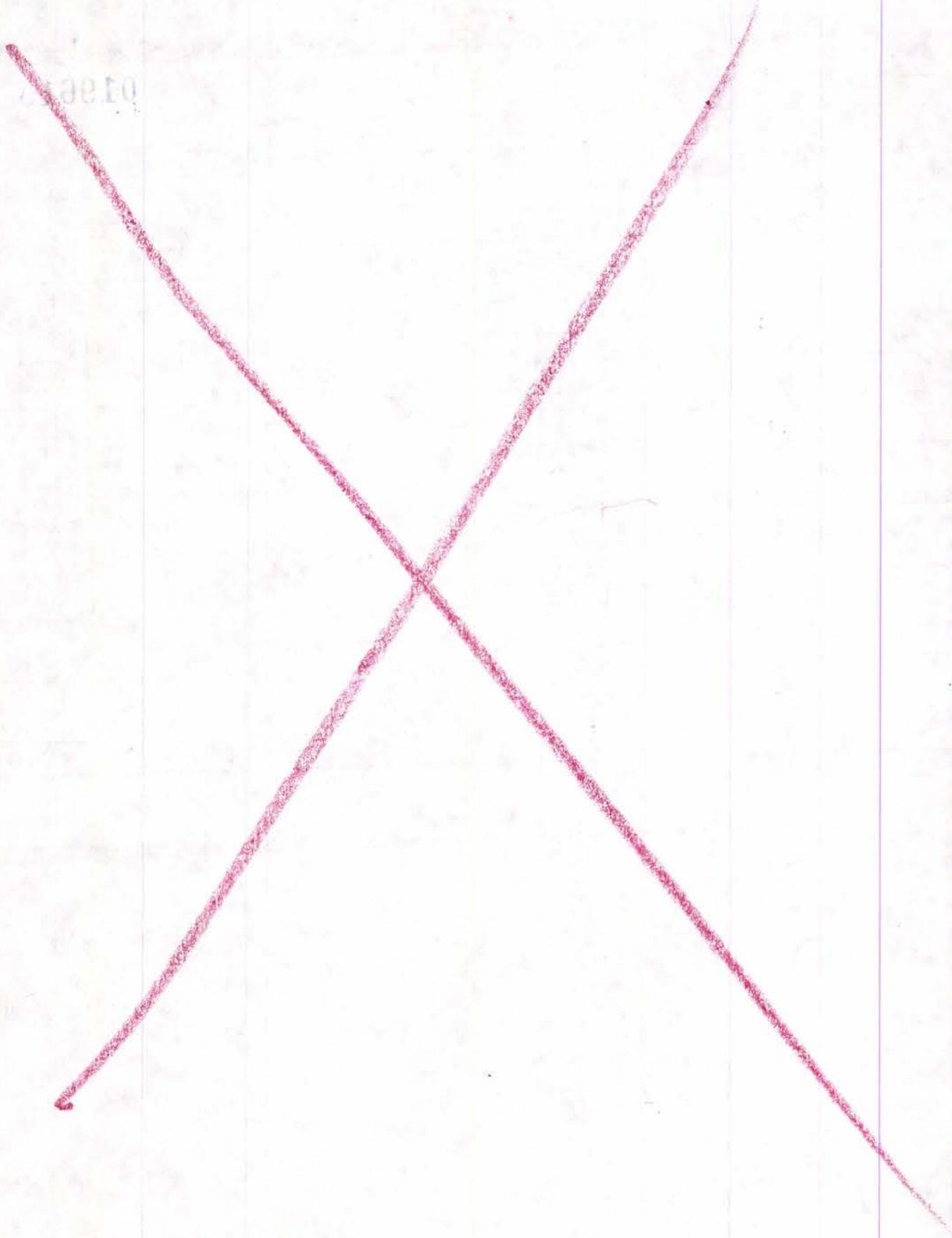
SECRET
SUBJECT

019613

FROM	TO	AIRCRAFT			DURATION OF FLIGHT	PILOT IN COMMAND	SECOND IN COMMAND	TAKEOFFS, LANDINGS	DAY	NI
		IDENT	MAKE &					D		



0180



PROC...
SUBPR...

019614

INSTRUMENT			FLT. INSTRCTN.		CROSS-COUNTRY	SOLO	REMARKS INSTRUCTOR CERTIFICATION, MANEUVERS ENDORSEMENTS
SIMULATED	INSTMNT. TRAINER	INSTMNT. APPCHS.	GIVEN	REC'D.			

GENERAL
ICA
LA

010110



SECRET
SUBJECT



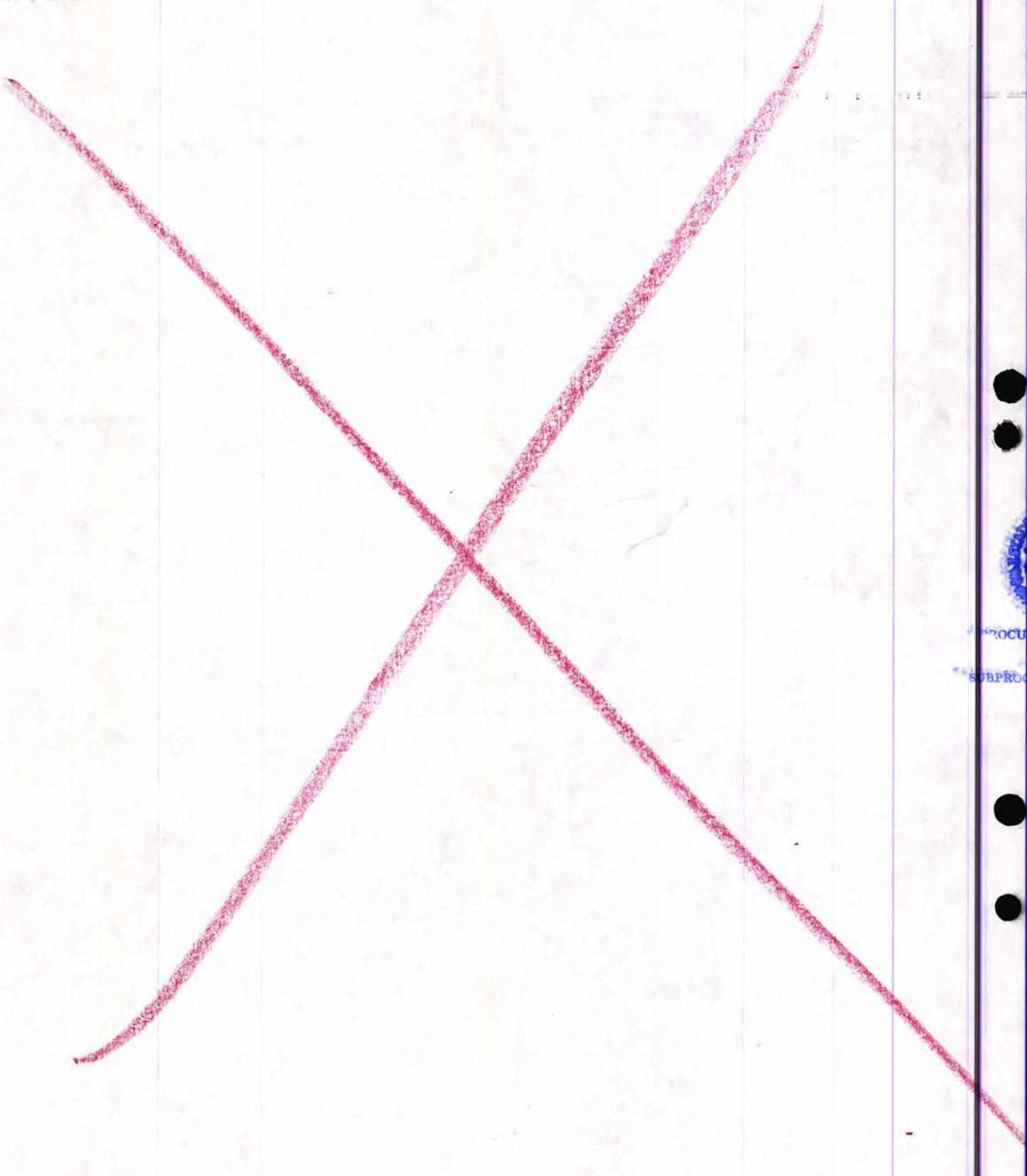
019615

INSTRUMENT			FLT. INSTRCTN.		CROSS-COUNTRY	SOLO	REMARKS INSTRUCTOR CERTIFICATION, MANEUVERS, ENDORSEMENTS
SIMULATED	INSTMNT.	INSTMNT.	GIVEN	REC'D			

LA GENERAL
LA
BLICA
BLICA ESPRCL

SIGN
THE
INS

018012

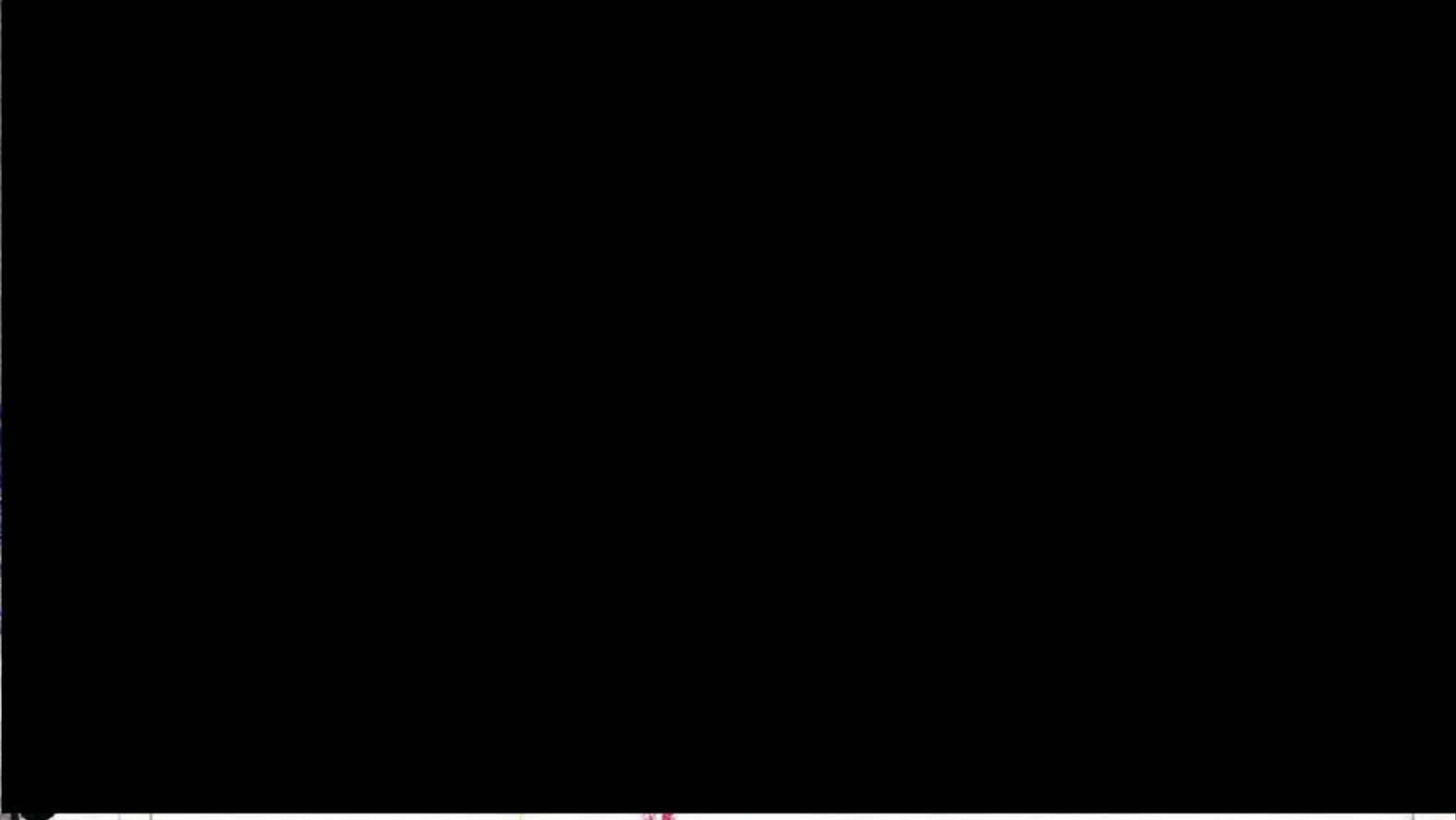


PROCURE
SUBPRO

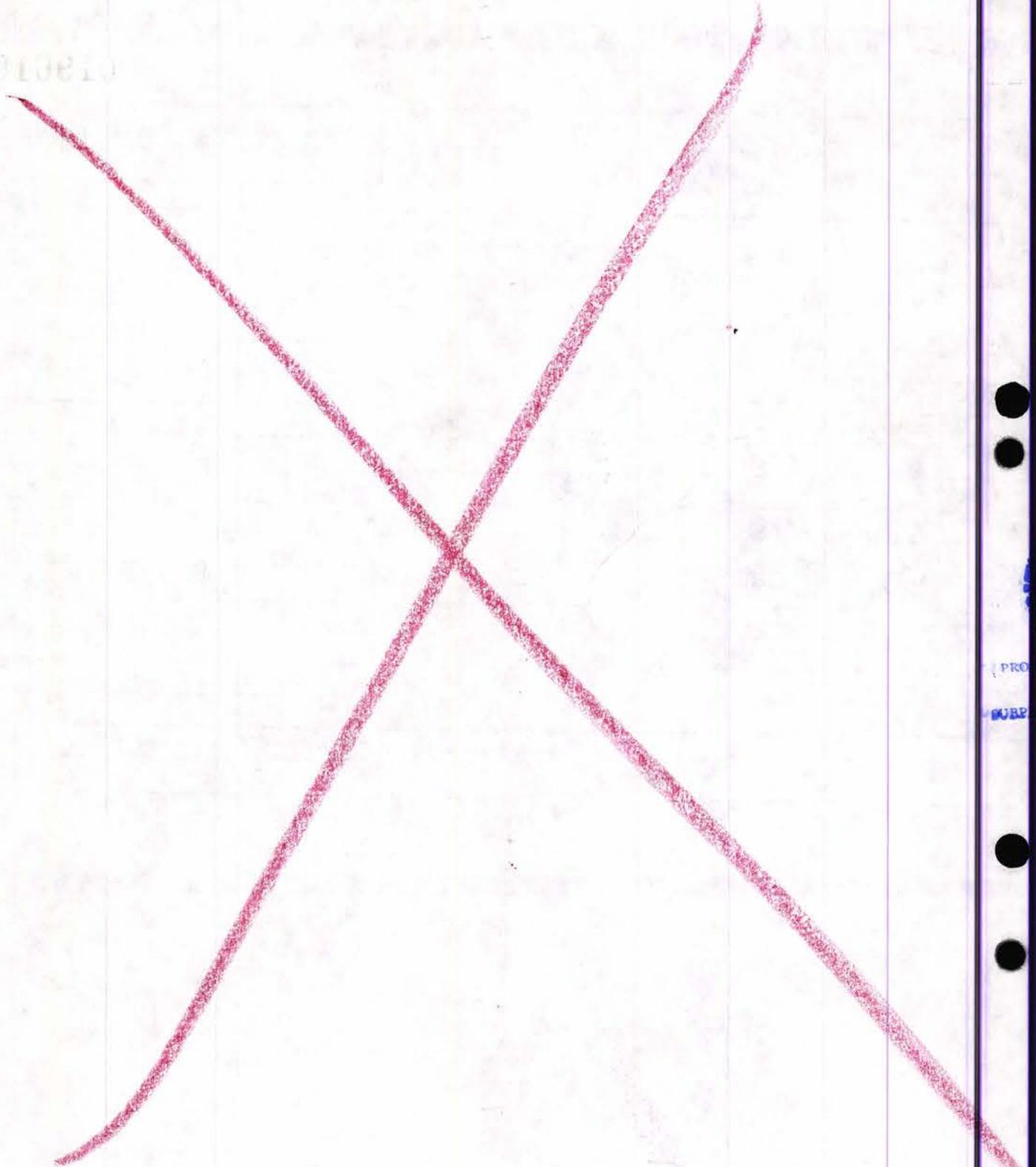
019616

FROM	TO	AIRCRAFT				DURATION OF FLIGHT	PILOT IN COMMAND	SECOND IN COMMAND	TAKEOFFS, LANDINGS	DAY	NIGHT
		IDENT. MARK	MAKE & MODEL	AIRPLANE	ROTORCRAFT						

G/S



010010



PRO
SUB

019617

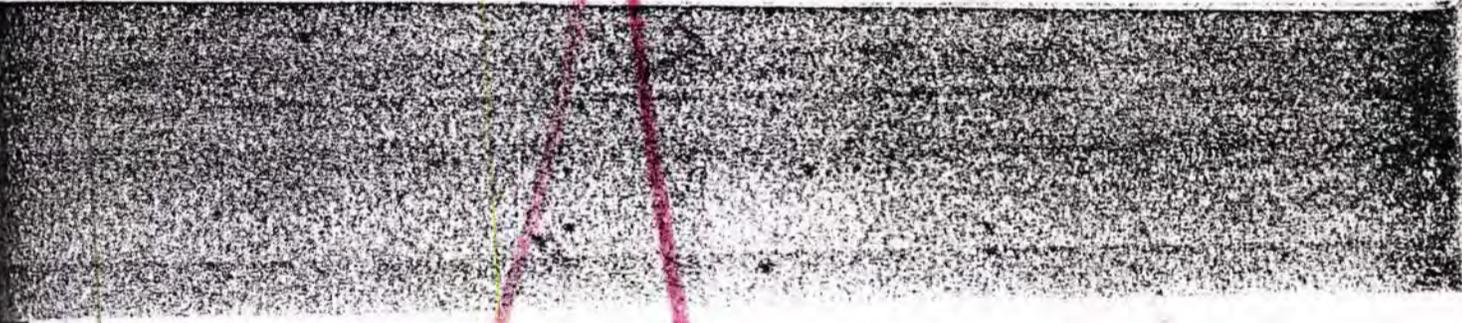
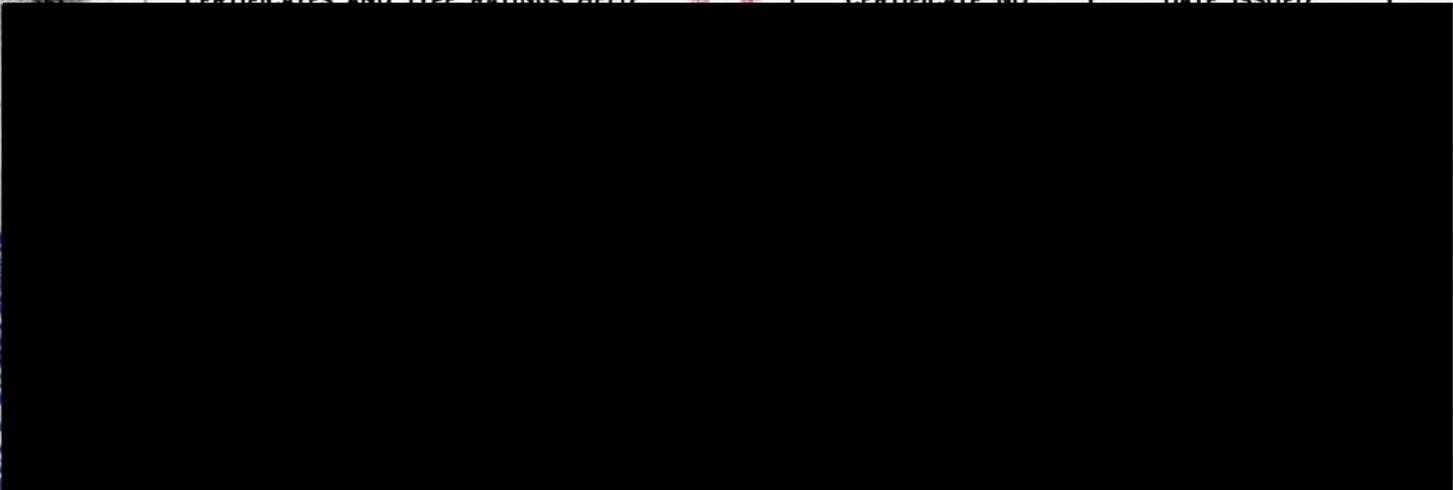
IDENTIFICATION AND RECORD OF CERTIFICATES

NAME _____	LOGBOOK _____
STREET ADDRESS _____	DATE FROM _____
CITY, STATE, ZIP _____	DATE TO _____
TELEPHONE _____	

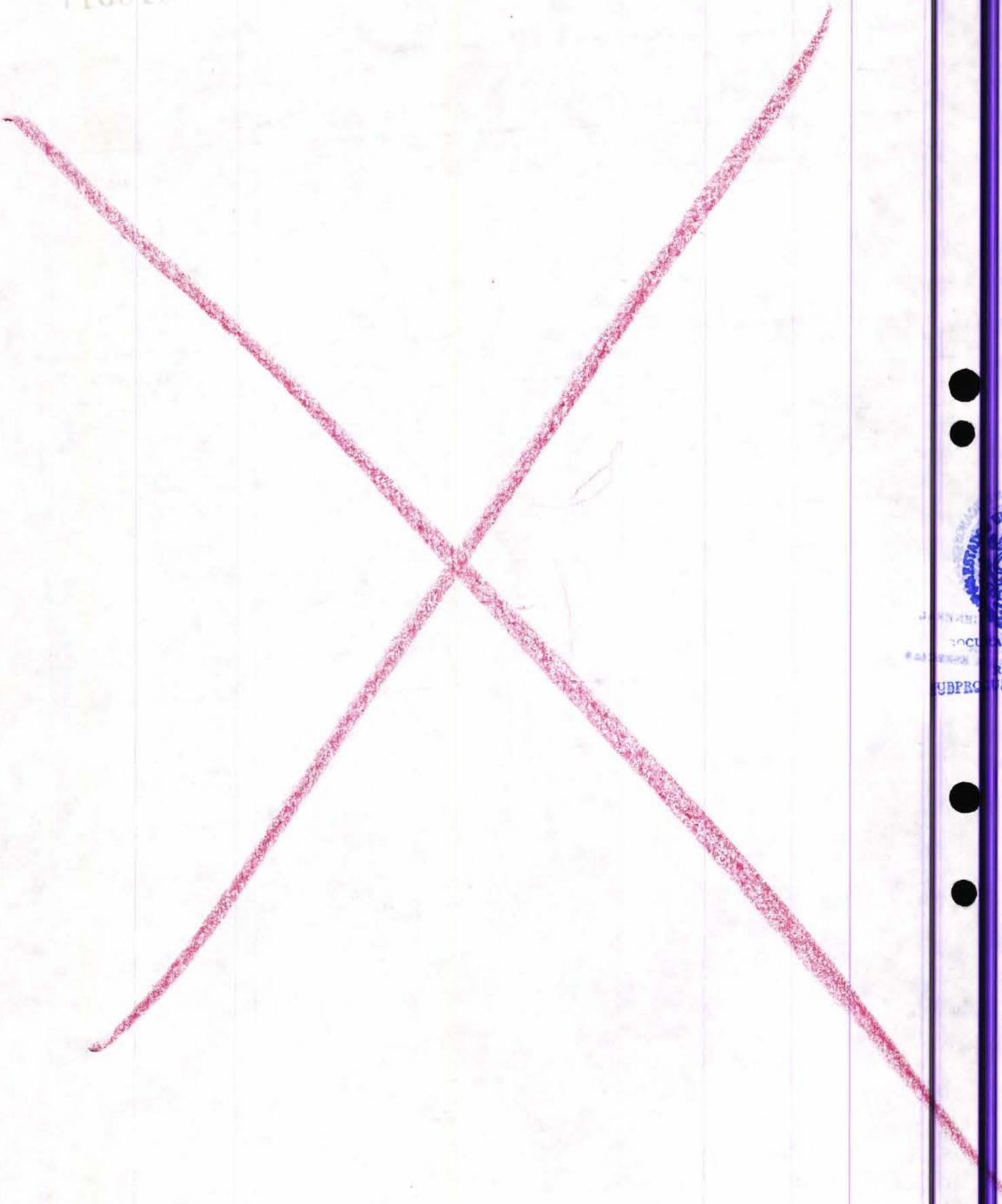
CERTIFICATES AND TYPE RATINGS HELD

CERTIFICATE NO.

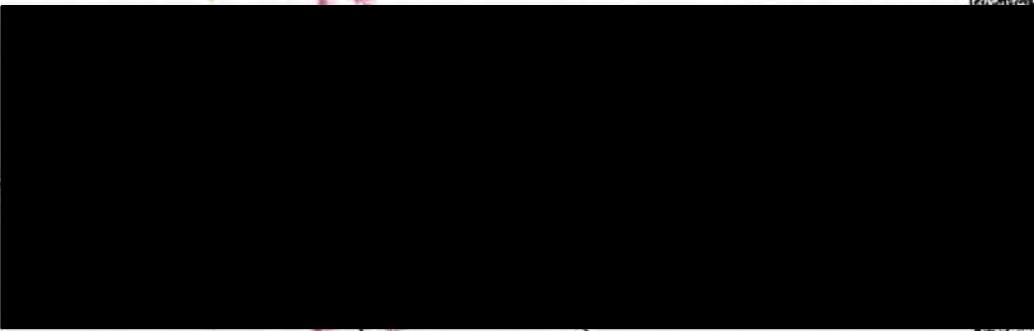
DATE ISSUED



713810



PAKISTAN
DOCUMENT
SUBPRO



Otorgado y firmado ante mi el suscrito Notario Publico en ejercicio en el Condado de Los Angeles, Estado de California, Estados Unidos de Norte America,



Pan American
18934 Saticoy St., Van Nuys, California 91410



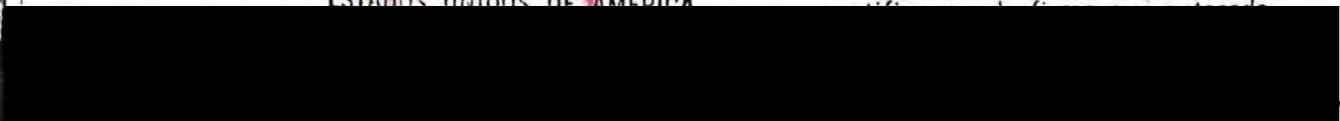
CONSULADO GENERAL DE MEXICO
LOS ANGELES, CALIFORNIA

00278
Nº 111651



SERVICIO CONSULAR MEXICANO

El [redacted]
Cónsul Consul General de Mexico de México en LOS ANGELES, CALIF.
ESTADOS UNIDOS DE AMERICA



y la misma que acostumbra usar en todos los documentos que autoriza; por lo cual se le debe dar fe y crédito.

LOS ANGELES, CALIF.

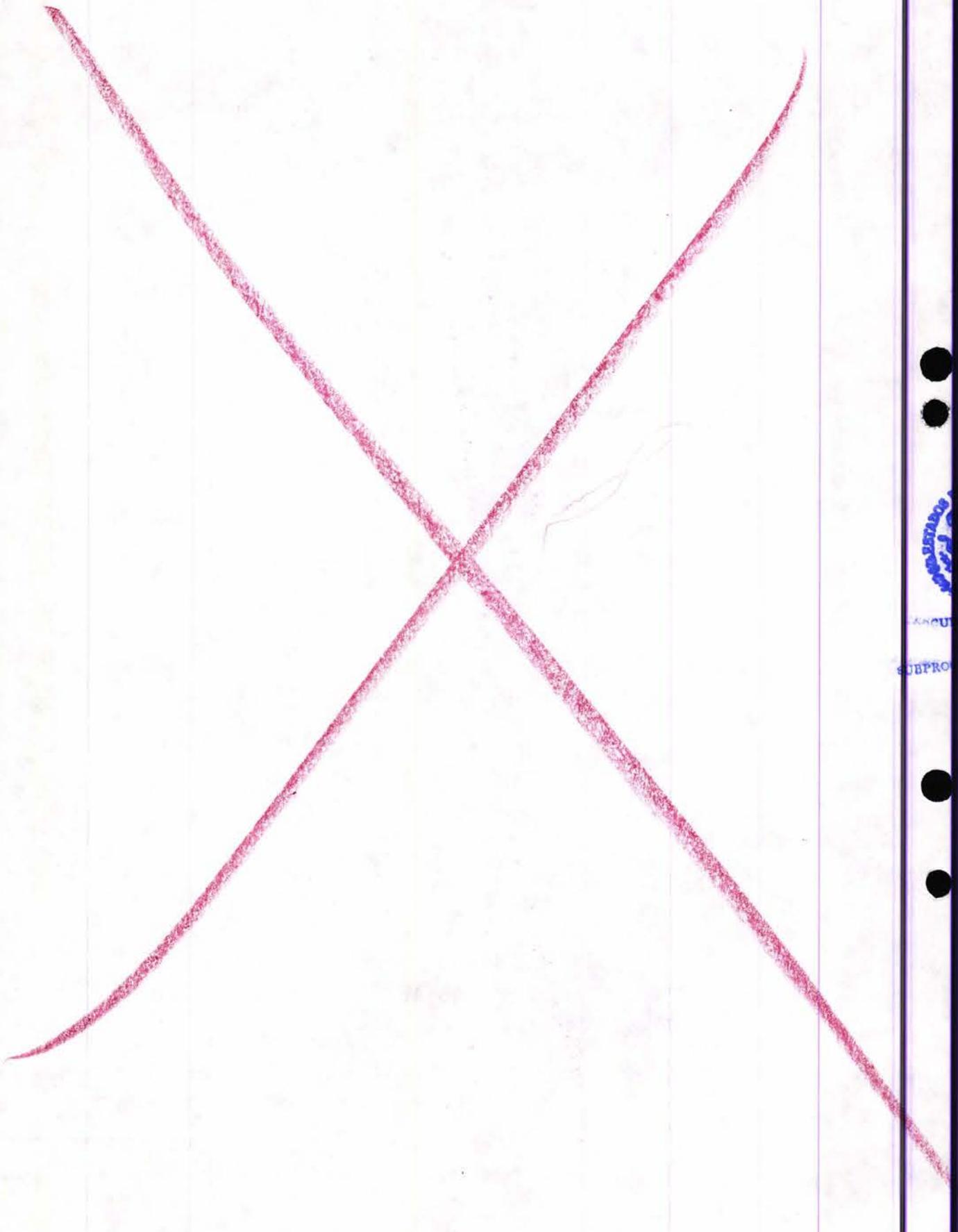


2 de 19

NOTA: Esta oficina no asume responsabilidad alguna por el

GENERAL
ICA
LA ESPECIAL

0100



SECRET
SUBPRO



DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION
RECAUDACIONES

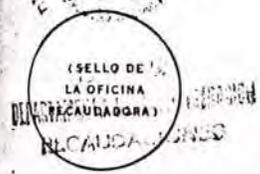
SCT VENTANILLA

RECIBO No. [REDACTED]

RECIBI DE [REDACTED]
 DIRECCION [REDACTED]
 POBLACION [REDACTED]
 LA CANTIDAD [REDACTED]
 LUGAR Y FEC [REDACTED]

SERVICIOS PROPORCIONADOS	IMPORTE
1. [REDACTED]	[REDACTED]
2. [REDACTED]	[REDACTED]
3. [REDACTED]	[REDACTED]
SUMA _____	\$ _____
TOTAL _____	[REDACTED]

AERO [REDACTED] CATEGORIA _____
 TIPO [REDACTED] MATRICULA _____
 PESO _____ CLASE VUELO _____
 BOLETA No (DGAC-116/118) _____ DIA Y HORA DE LLEGADA _____
 LICENCIA No _____ DE _____
 CERTIFICADO MEDICO CLASE _____

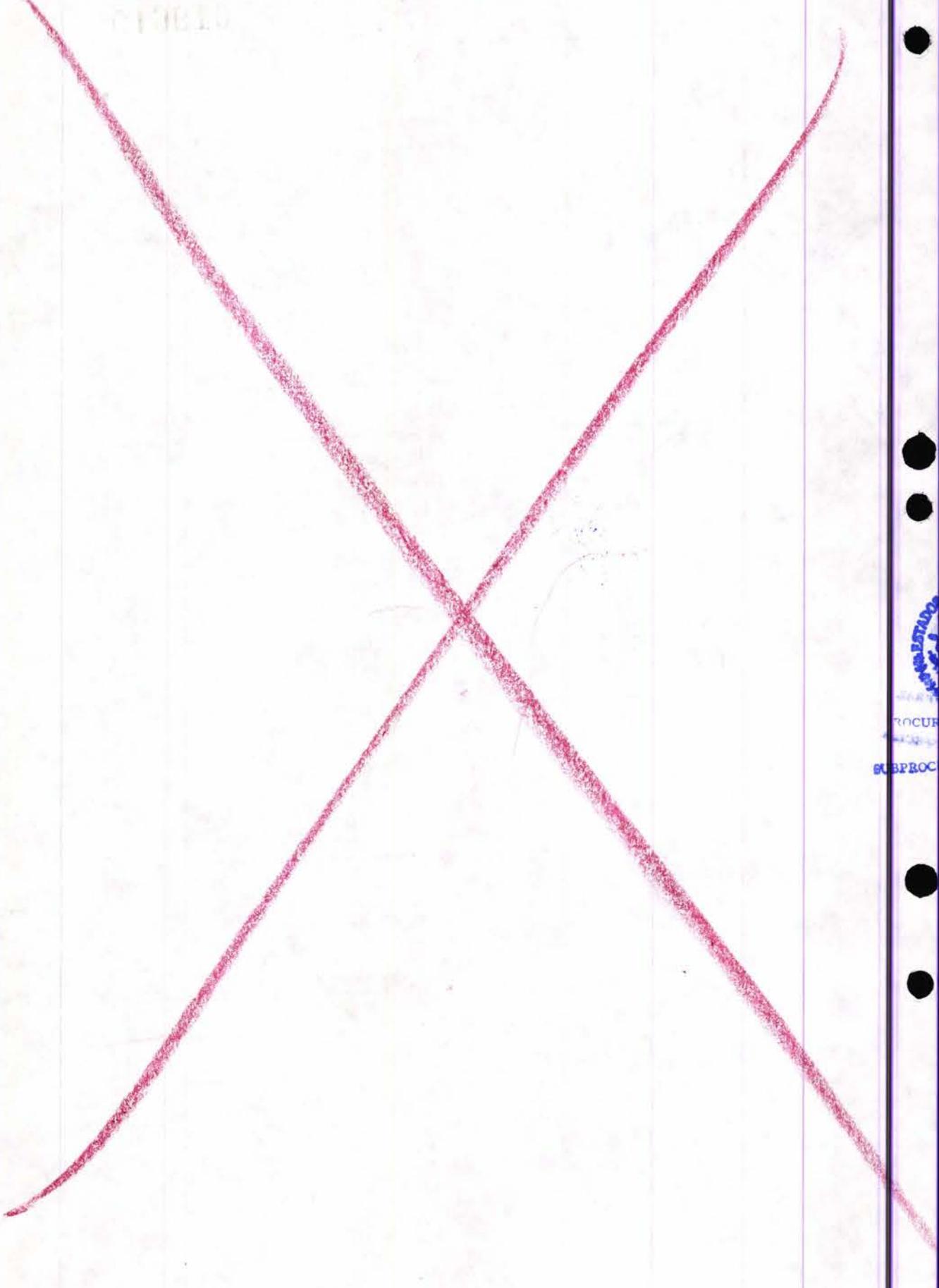


[REDACTED]

T. G. N.

PARA EL INTERESADO

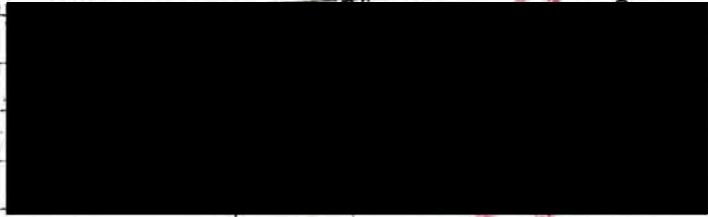
C10019



ESTADO
INCURSADO
DIPLOMA
SUBPROCESO

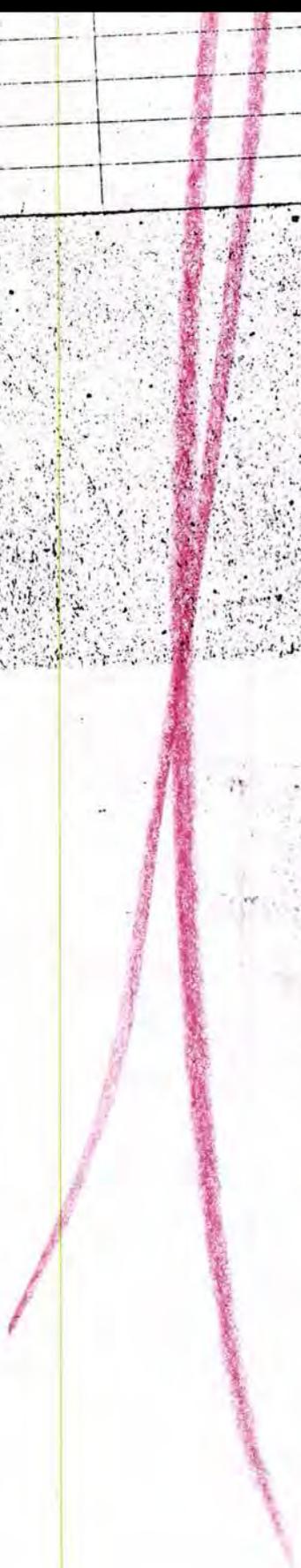
REVALIDACION:

VENCIMIENTO:



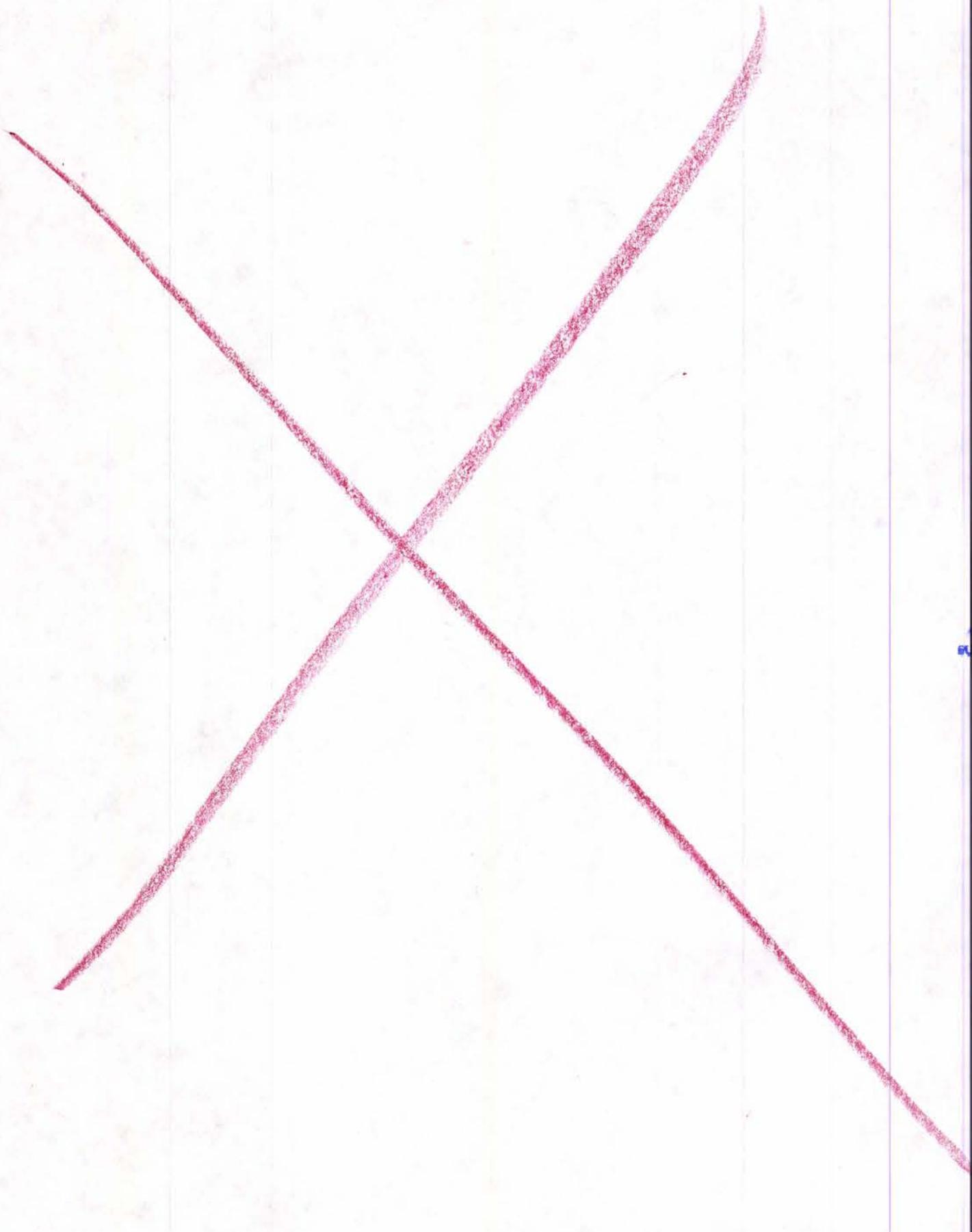
019620

GENERAL
CA
LA ESPECIAL



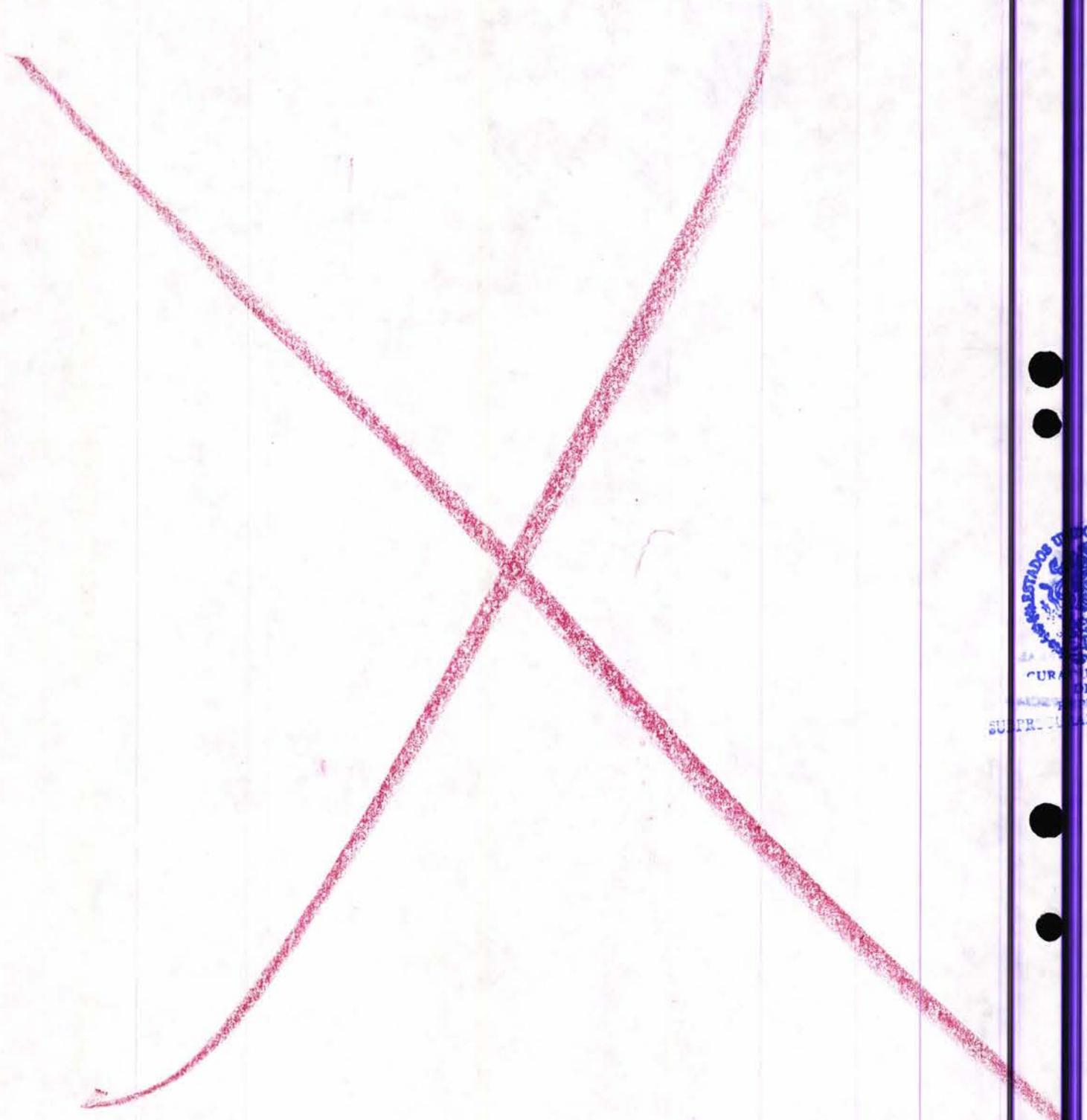
018810

21



ESTADO
SECRETARÍA DE
CURSOS DE
DIPLOMADO
SUBPROCESO

0120810



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CURA
DE
FU
SU PR...

En el primer día de febrero de 1982, compareció ante mí el abajo firmante, Notario Público del y para el Estado mencionado un testigo competente y confiable para el propósito, y juró debidamente, ser la persona descrita cuyo nombre esta suscrito en la presente y quien ejecutó la certificación del presente documento y reconoció ante mí haberlo ejecutado él mismo.

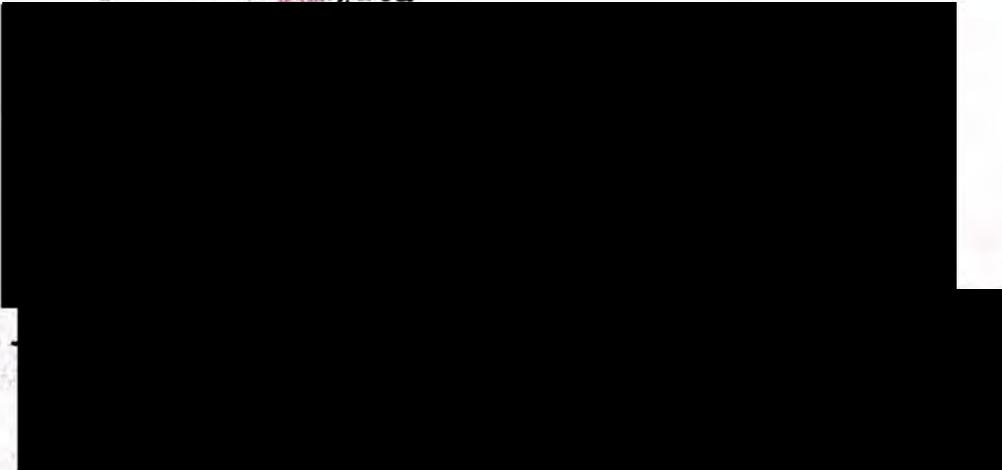
Certifico con mi firma y pongo el sello oficial.

Notario Público del y para el Estado
Mencionado.

Sello:

Sello Oficial

Alphonso A. Mujica



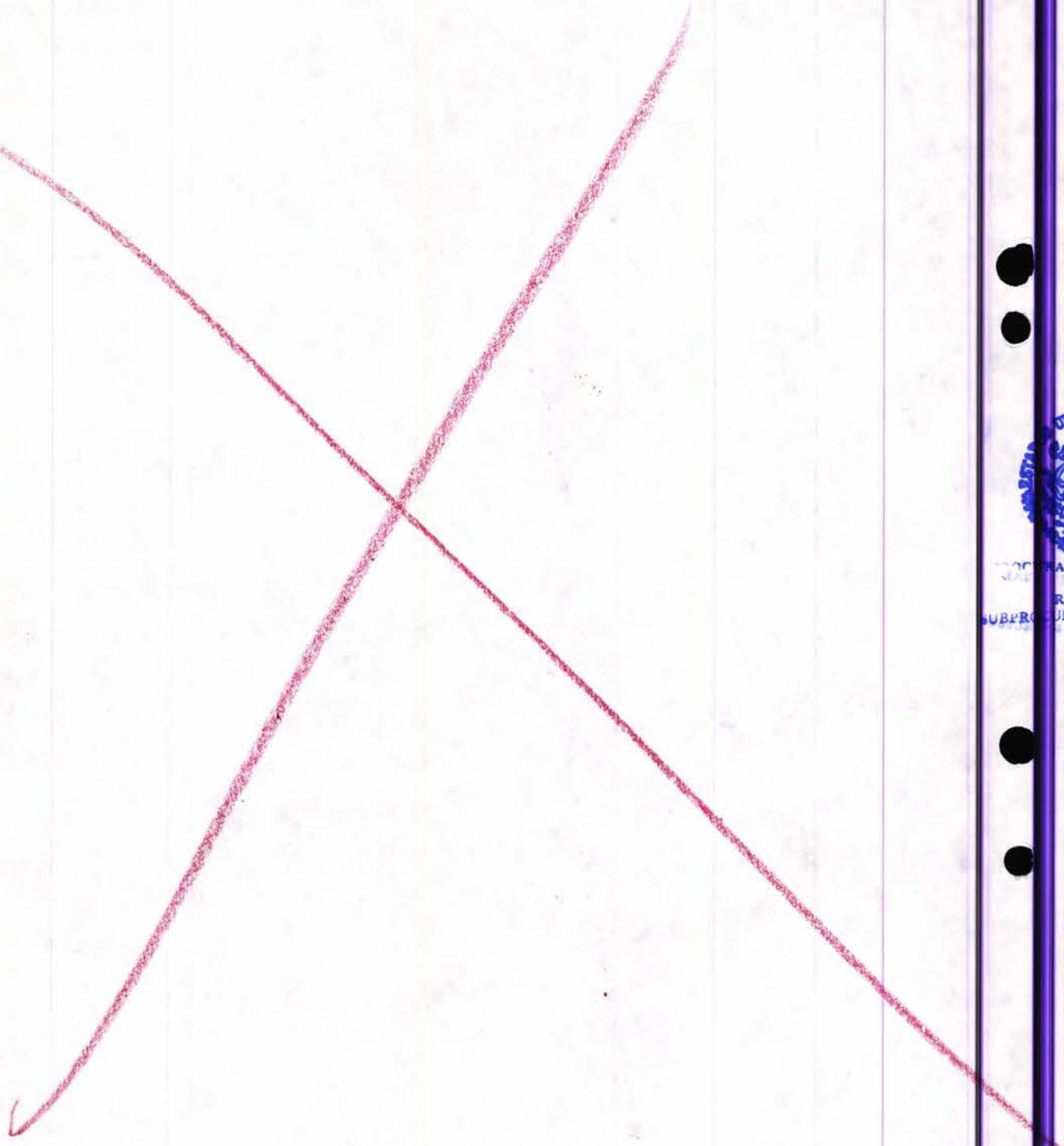
GENERAL
ESPECIAL

Conocimiento



[de]

018052



MADE IN
INDIA
SUBP...

[REDACTED] regresó a México después de haber recibido su certificado de los Estados Unidos. La escuela certificó las horas de vuelo realizadas en esta escuela anteriores a su partida. Es de nuestro conocimiento, que él aprobó el entrenamiento para la capacidad de multimotores en una instalación de capacitación en [REDACTED]

[REDACTED]

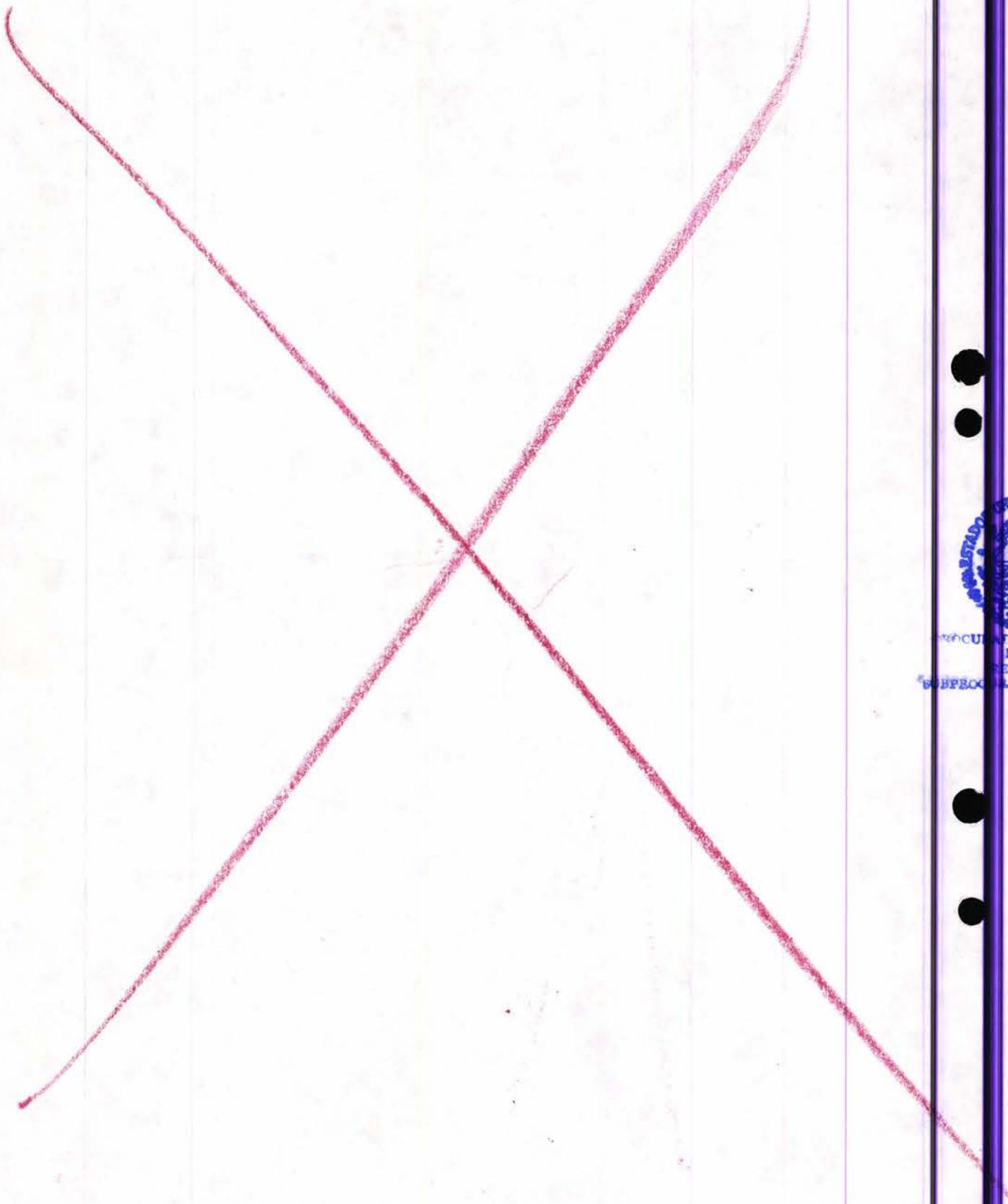
[REDACTED]



Escuela de Vuelo reconocida por [REDACTED]

perita traductora
autorizada por el
H. Tribunal Superior
de Justicia

1985



SECRETADO
SECRETARIA DE
SUBSECRETARIA

Enero 20 de 1982

A quien corresponda:

Lic. [REDACTED]

Col. [REDACTED]

Por medio de la presente se verifica el entrenamiento de vuelo y de teoría del alumno arriba mencionado, quien recibió su licencia [REDACTED]

y se inscribió en el curso para el Certificado de Piloto Comercial en esta escuela de pilotos, reconocida por la [REDACTED] asociación de la Aviación Federal) en Noviembre 21, 1978.

Y, completó satisfactoriamente el entrenamiento de Piloto Comercial, incluyendo la Capacidad de instrumentos, en enero 4

[REDACTED] horas de instrucción, de las cuales 89 fueron de instrumentos con instructor.

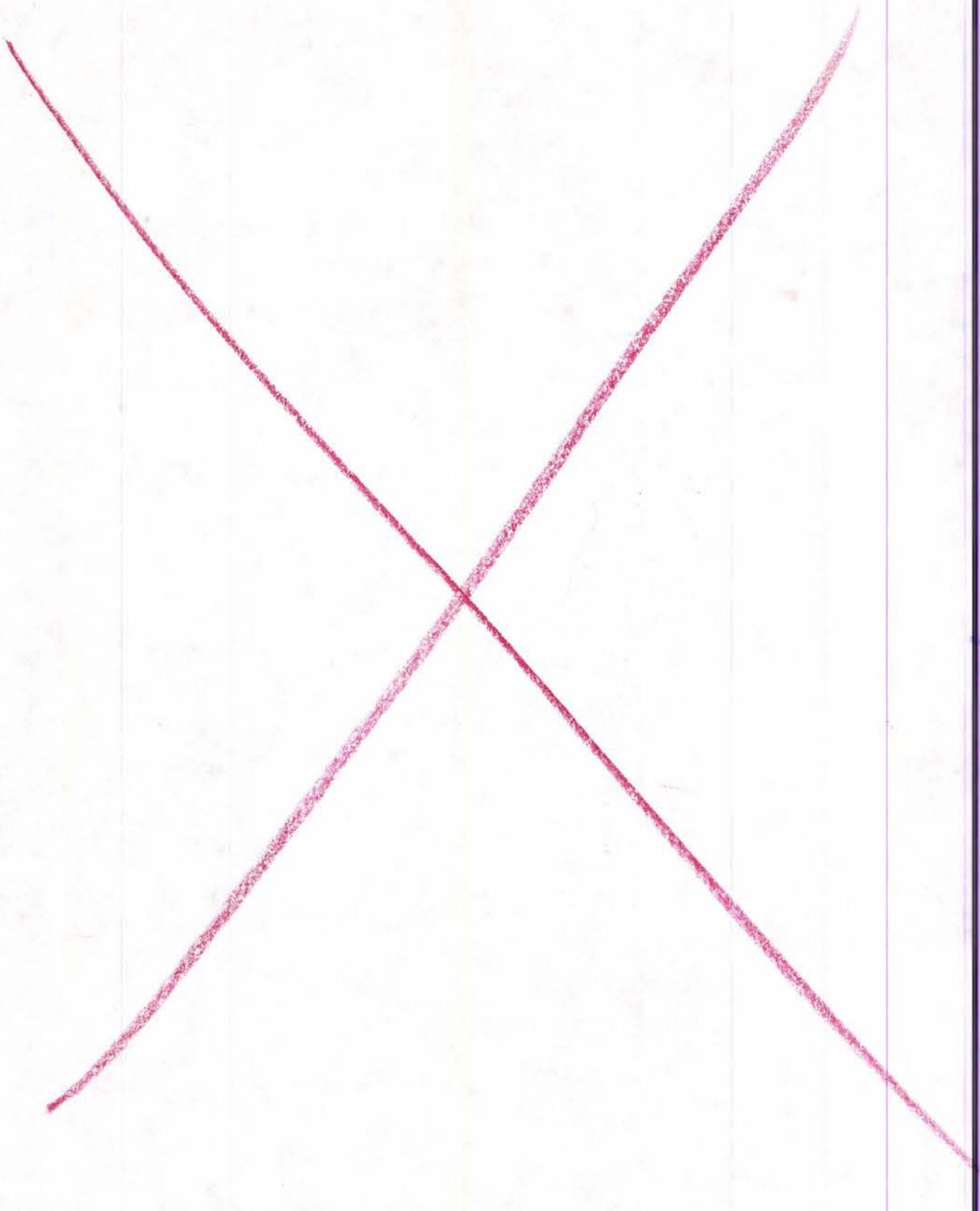
[REDACTED] permaneció por más de [REDACTED] en esta escuela de entrenamiento, y probó ser responsable. Antes de empezar el curso extensivo de entrenamiento de teoría para Comercial e Instrumentos, asistió a nuestra escuela privada de teoría para pilotos para así perfeccionar la Terminología de Aviación y para repasar las materias ya antes estudiadas en México.

Para aprobar los dos exámenes de la [REDACTED] los Estados Unidos para Piloto Comercial y para Instrumentos, las 700 horas aproxi-

[REDACTED] incluyeron las siguientes

[REDACTED]

150070



PROG RA
ACCOM-
SUBP

019625



Especialistas en Entrenamiento de Vuelo
Aeropuerto Municipal de [redacted]

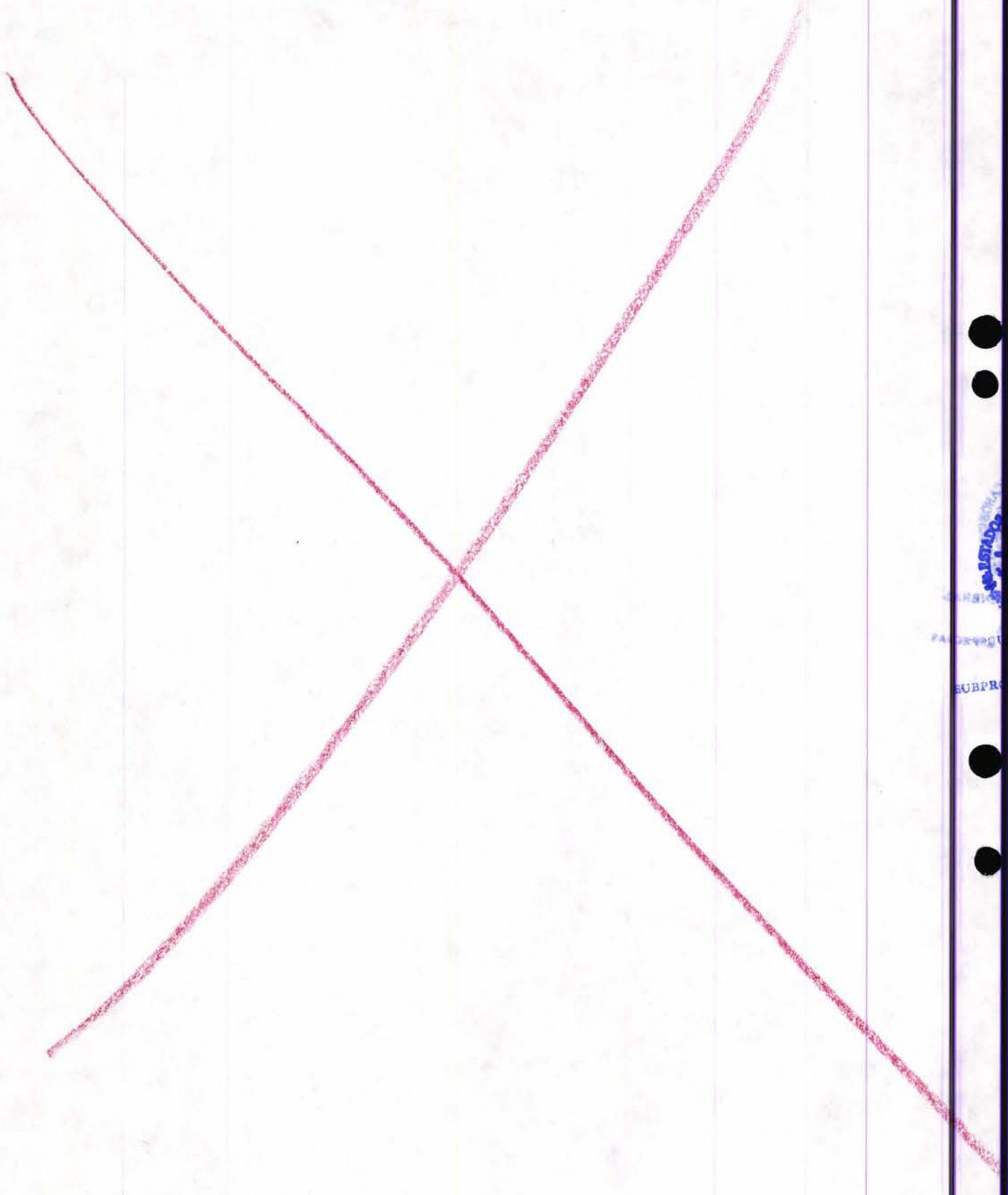


MEXICANOS
LA GENERAL
LA POLICA
MIA ESPECIAL

perita traductora
autorizada por el
H. Tribunal Superior



01083



ESTADO
FACULTAD
SUBPR

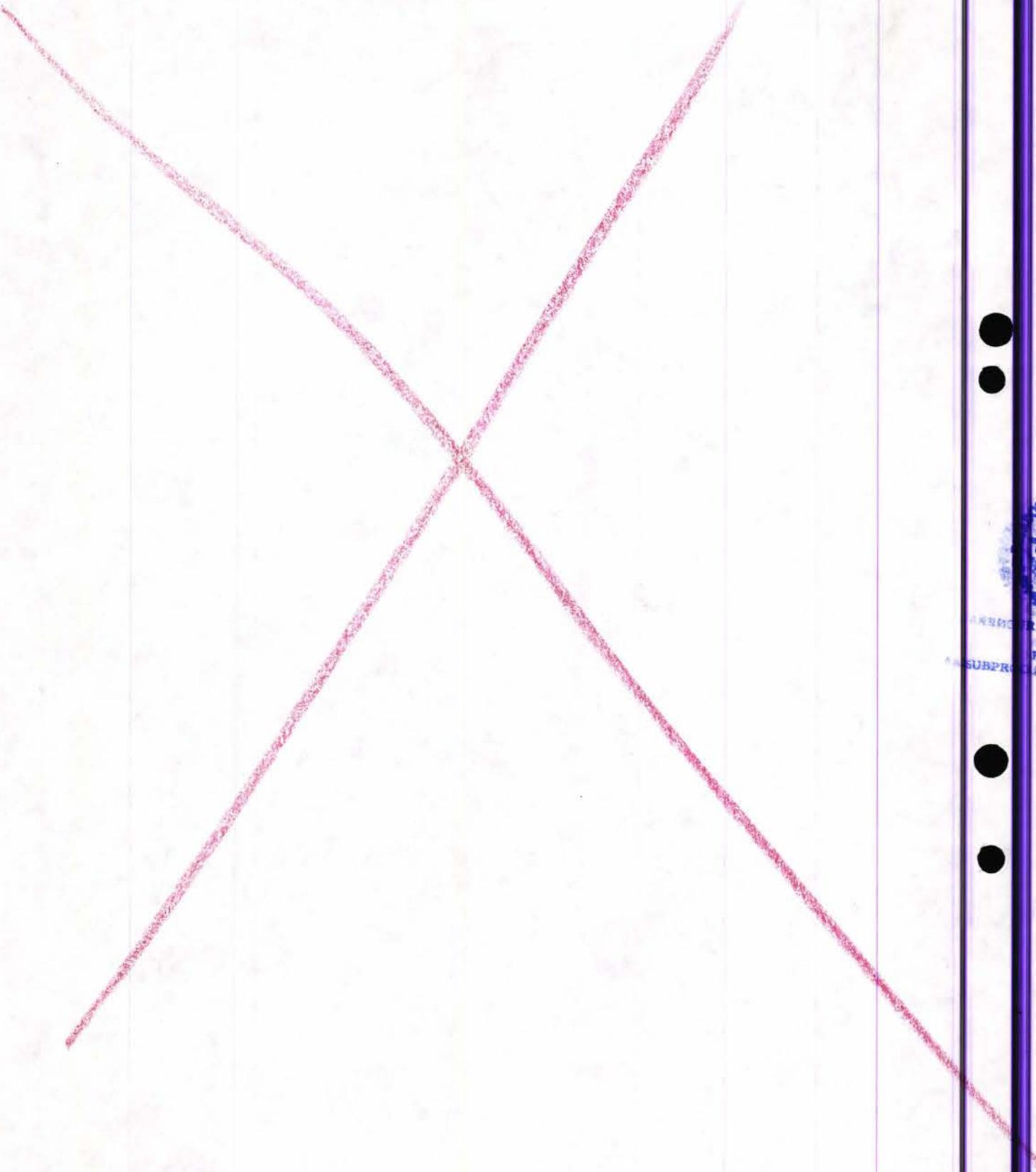
XIV. CONDICIONES DE LA EMISION

Este es un certificado provisional emitido y sujeto a la aprobación de la Administración Federal de Aviación, válido hasta que sea emitido el certificado permanente. No será válido:

- 1.- Al recibir el certificado permanente para su reemplazo.
- 2.- Al descubrir la FAA que se ha cometido un error con su emisión.
- 3.- Al descubrir la FAA que fue emitido ilegalmente o como el resultado de un fraude o falsificación.
- 4.- Al rehusar o fallar, el portador del presente certificado, en el cumplimiento de una revisión de vuelo requerido por un Inspector de los Reglamentos de Vuelo, si éste así lo solicita; y
- 5.- En ningún caso, a la expiración de los 180 días a partir de la fecha de emisión.

ESTADOS UNIDOS
AERONAUTICA
GENERAL
LA
LICA
RIA ESPECIAL

018625



ADMINISTRATIVE
SUBPRO...

Por orden del administrador.

i. Fecha de expedición: [REDACTED]

ii. Firma del examinador o inspector: [REDACTED]

No. de designación del examinador, o, No. de registro del ins-
pector : [REDACTED]

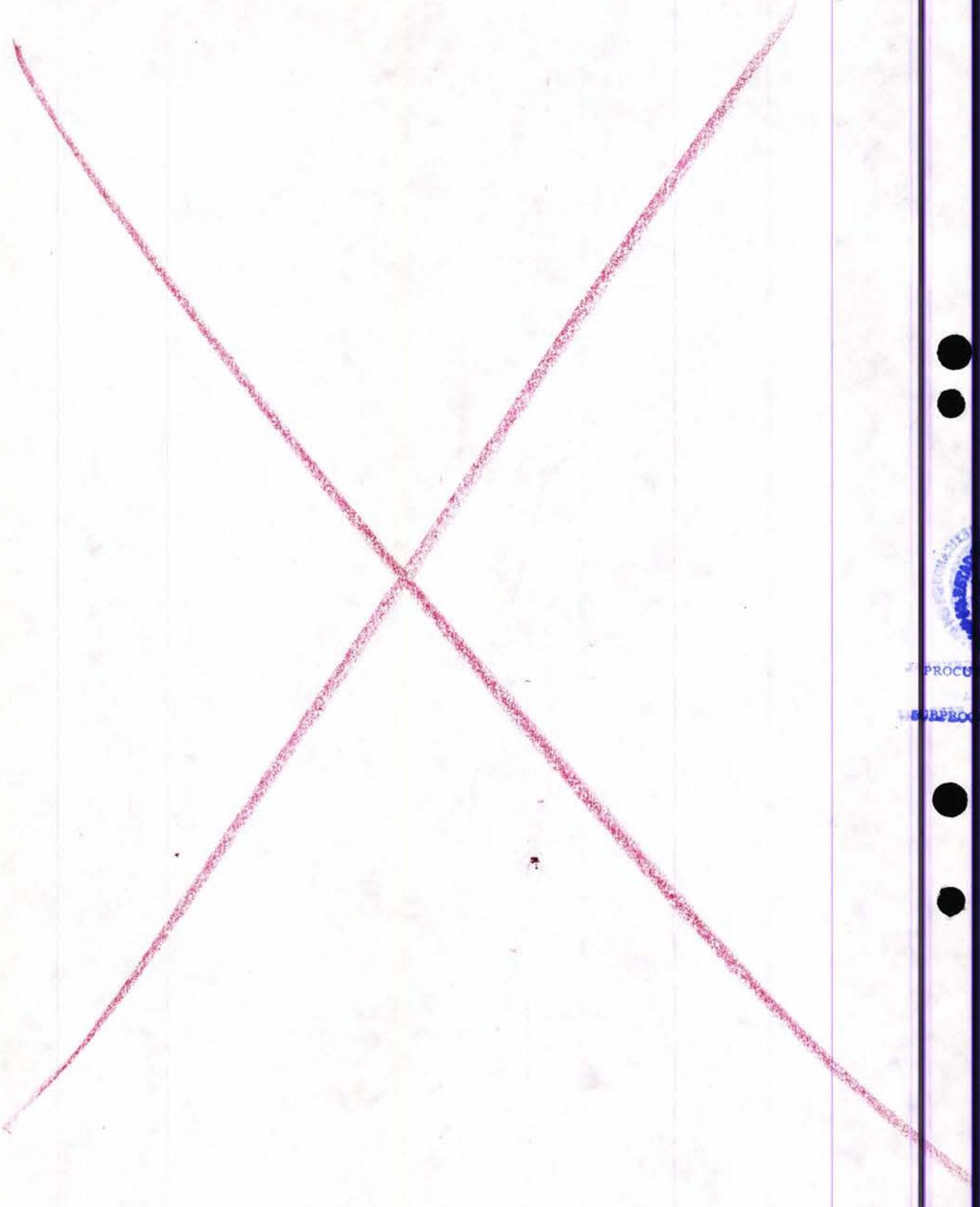
Fecha en que la designación expira [REDACTED]

vii. Firma del Piloto: _____



perita traductora
autorizada por el
H. Tribunal Superior
de Justicia

TSORLO



PROCURE
SUBPROC

I. Estados Unidos de Norteamérica.

[Redacted]

[Redacted]

Este certifica que:

[Redacted]

[Redacted]

Fecha de nacimiento

[Redacted]

Altura

[Redacted]

Peso:

[Redacted]

Cabello:

[Redacted]

Ojos:

[Redacted]

Sexo:

[Redacted]

Nacionalidad

[Redacted]

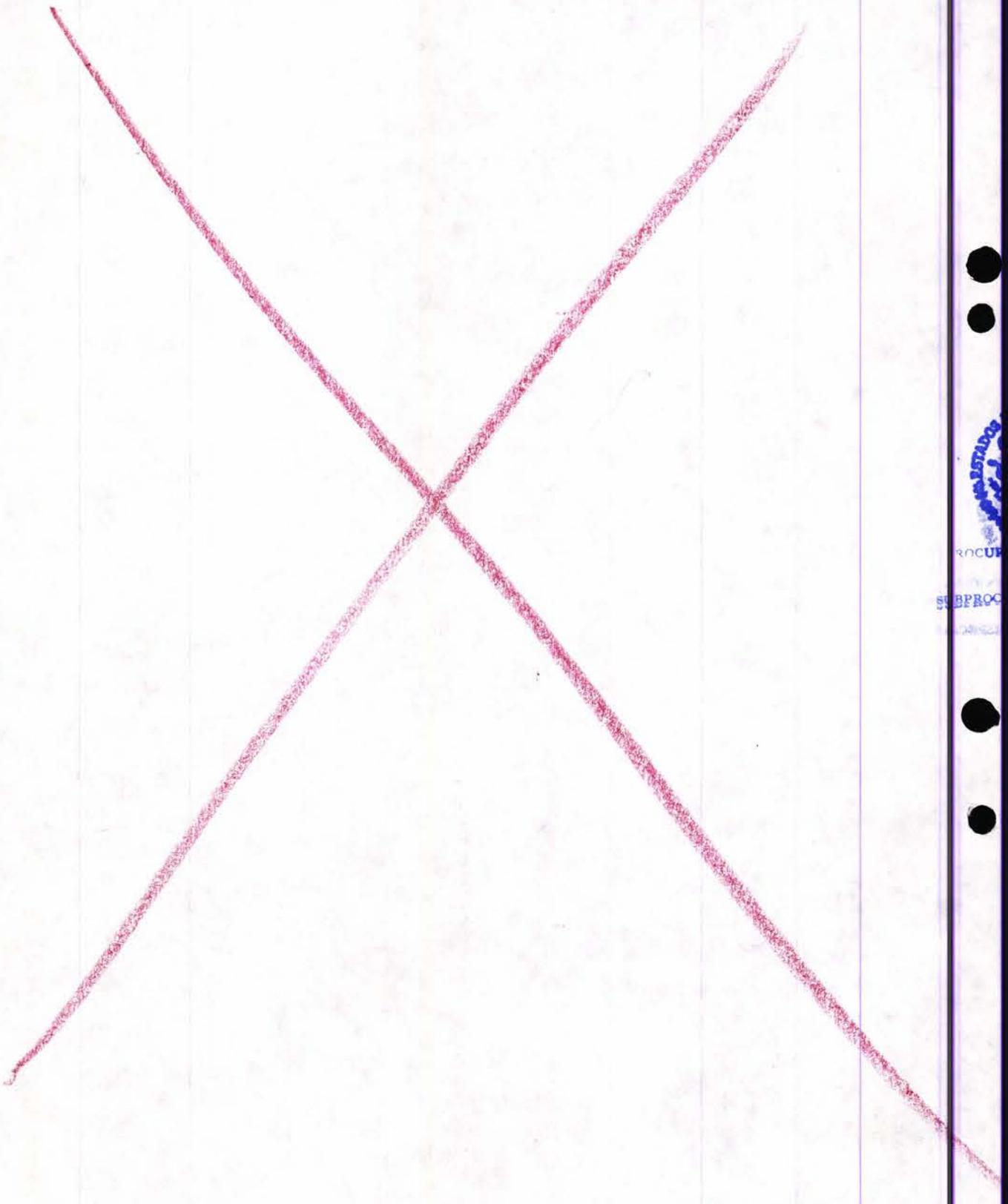
Y se le ha

[Large redacted block]



perito
autorizado
H. Tribun

25.0074

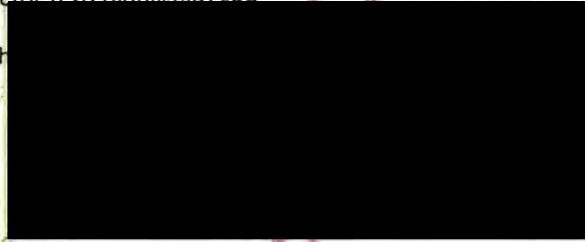


ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FERIAZ
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
SUBPROCURADURÍA GENERAL DE LA DEFENSA

XIV. CONDITIONS OF ISSUANCE

This is an interim certificate issued subject to the approval of the Federal Aviation Administration pending the issuance of a certificate of greater duration. It becomes void—

1. Upon the receipt of a certificate of greater duration to replace it;
2. Upon a finding by the FAA that an error has been made in its issuance;
3. Upon a finding by the FAA that it was issued illegally or as the result of fraud or misrepresentation;
4. Upon the refusal or failure by the holder to accomplish a flight check by a Flight Standards Inspector if so requested; and
5. In any case, at the

**Warning**

Make sure the radio station has a currently valid station license

This permit does not authorize any adjustment of the transmitter that may affect the proper operation of the station

Mayday is the International Radiotelephone Distress Signal, distress messages have absolute priority

Prohibitions:

- Use of obscene, indecent, or profane language
- Unauthorized disclosure or use of messages
- Superfluous, false, or deceptive signals or communications
- Transmission of unassigned call signals

Observe requirements for transmission of station identification

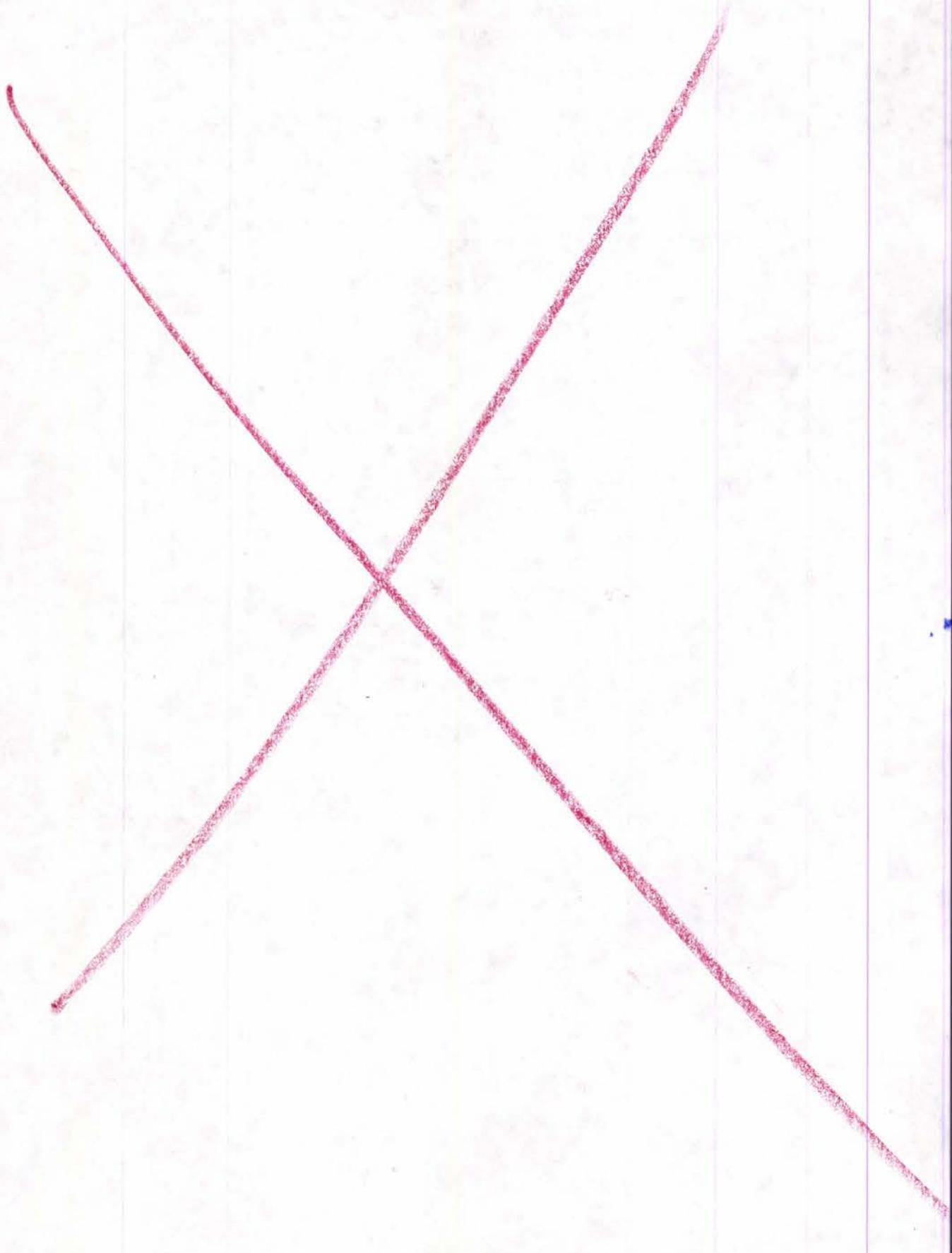
This permit must be conspicuously posted at the principal operating location or kept in your personal possession, depending upon the rules governing the particular class of station being operated

Know your radio laws, treaties, rules and regulations. Failure to observe them may lead to suspension of this permit.

FCC Form 753-D (Back)
March 1980

GENERAL
ICA
IA ESPECIAL

018837



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
ESTADO DE GUERRERO
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
ESTADO DE GUERRERO

I. UNITED STATES OF AMERICA
DEPARTMENT OF TRANSPORTATION - FEDERAL AVIATION ADMINISTRATION
ii. **TEMPORARY AIRMAN CERTIFICATE**

III. CERTIFICATE NO.

019630

THIS CERTIFIES THAT

IV.

V.

ETC.
COL

DATE OF BIRTH WEIGHT

EYES

SEX

NATIONALITY

VI.

reverse of this certificate to exercise the privileges of

ce on the

INGS AND LIMITA

AN ORIGINAL ISSUANCE A REISSUANCE OF THIS
E OF CERTIFICATE

DATE OF SUPERSEDED AIRMAN CERTIFICATE

1-4-82

BY DIRECTION OF THE ADMINISTRATOR

TE OF ISSUANCE

OR

EXAMINER'S DESIGNATION NO. OR
INSPECTOR'S REG. NO.

DATE DESIGNATION EXPIRES

14-82

11-30-82

(8-79) USE PREVIOUS EDITION

United States of America
Federal Communications Commission
Restricted Radiotelephone Operator Permit
(Alien)

is authorized to operate licensed radio stations on aircraft which this individual is
flying. This permit is valid only if the operator holds an aircraft pilot certificate
issued by the Federal Aviation Administration.

This permit is issued
under the provisions of the
Radio Regulations of
Geneva 1959. It

12-1

Expiration date

F.C.C. Washing

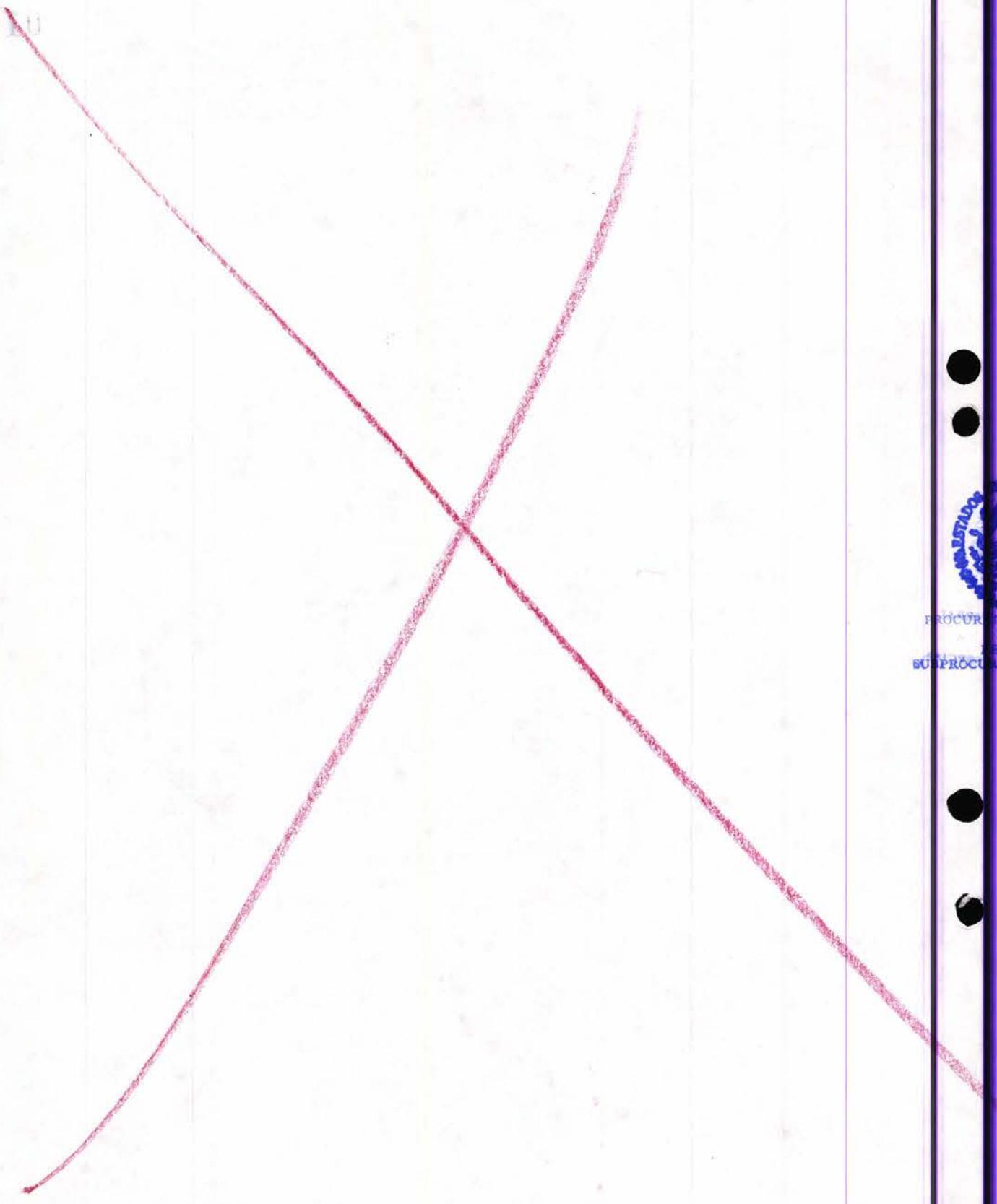
March 1980



GENERAL
CA
A ESPECIAL

WITH PROHIBITION

000000



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
SUBPROCURADURÍA

ROSE AVIATION INC.



FLIGHT TRAINING SPECIALISTS

HAWTHORNE MUNICIPAL AIRPORT
3852 W. 120th STREET, HAWTHORNE, CALIFORNIA 90250 OFFICE 679-8161 (24-Hour) 675-3754

January 20, 1982

TO WHOM IT MAY CONCERN:

Re: [REDACTED]

This letter is written to verify the ground and flight training of above student, who received his Private Pilot license in Mexico July 18, 1977 and was enrolled in the Commercial Pilot Certification course at this [REDACTED] Approved Pilot School on [REDACTED].

successfully completed Commercial Pilot training, including the Instrument rating, on [REDACTED], which [REDACTED] instrument instruction.

the more than three years [REDACTED] at this school, he proved to be exceptionally conscientious and industrious. Before he started the extensive ground training courses for Commercial and Instrument, he attended our private pilot ground school in order to improve his "aviation English" and to review the subjects taken previously in Mexico.

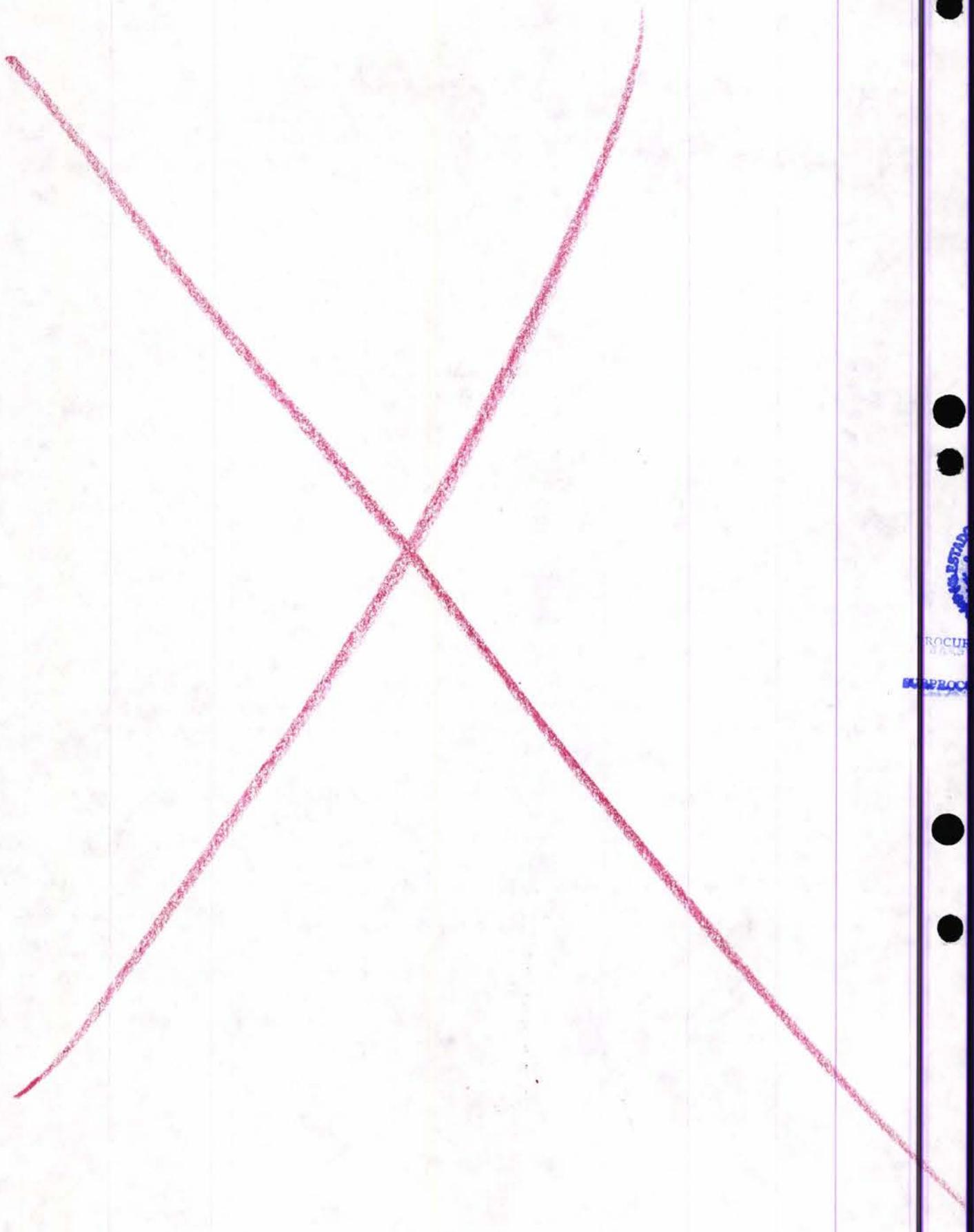
Sanchez-Barojas' approximately [REDACTED] of studies, to pass the two U. S. [REDACTED] for the Commercial and Instrument, include the major study [REDACTED]

[REDACTED] has returned to Mexico after receiving his U. S. certificates. [REDACTED] school certified flight time done at this school prior to his departure. [REDACTED] understand that he passed his Multi-Engine Rating training at a training facility in Long Beach, California.

Very truly yours,

[REDACTED]





ROCU...
D...
B...



DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION
RESERVACIONES

019632

RECIBO N° [REDACTED]



OS ESTUDIOS	S. C. E.	DIA	MES
-------------	----------	-----	-----

CIUDAD DE [REDACTED]
 LIC. [REDACTED]
 MEXICO D.F.
 A MEXICO D.F. 19 de enero de 1982

SERVICIOS PROPORCIONADOS	IMPORTE
--------------------------	---------

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]	CATEGORIA
[REDACTED]	MATRICULA
[REDACTED]	CLASE VUELO
[REDACTED]	DIA Y HORA DE LLEGADA

DE [REDACTED]
 SERVICIO CLASE [REDACTED]

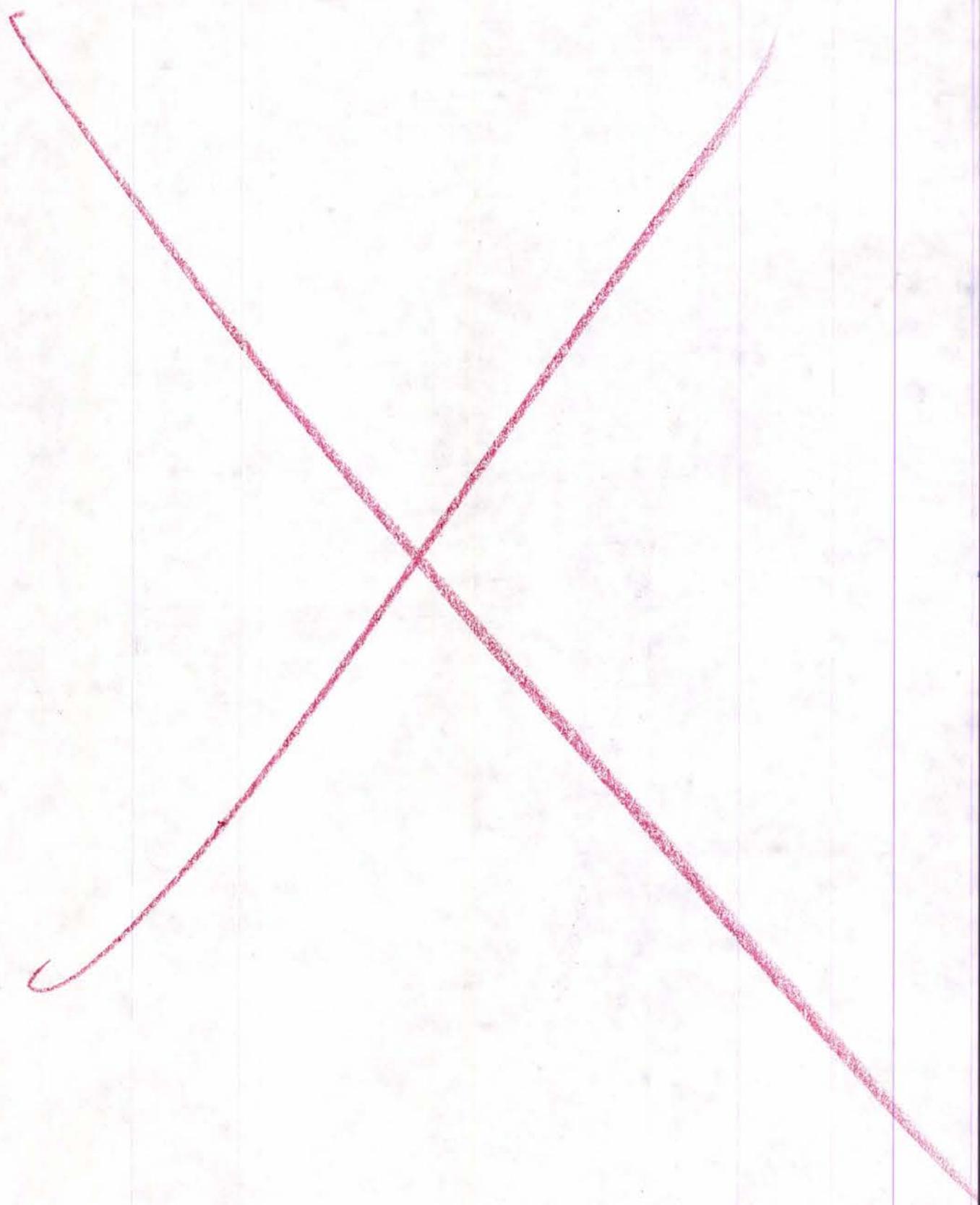
RECIBI [REDACTED]
 TRACION

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

01883



CLASS
ADDRESS
PROGRAM
R
SUBPR
CU

019633

GENERAL DE
ES, CALIFORNIA

Nº 182559

00685

Derechos

\$11'-00

SERVICIO CONSULAR MEXICANO

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

e y crédito.

LOS ANGELES, CALIFORNIA

documentos que autoriza, por lo cual se le

de 19

Esta oficina no asume
responsabilidad alguna por el
contenido del documento anexo.

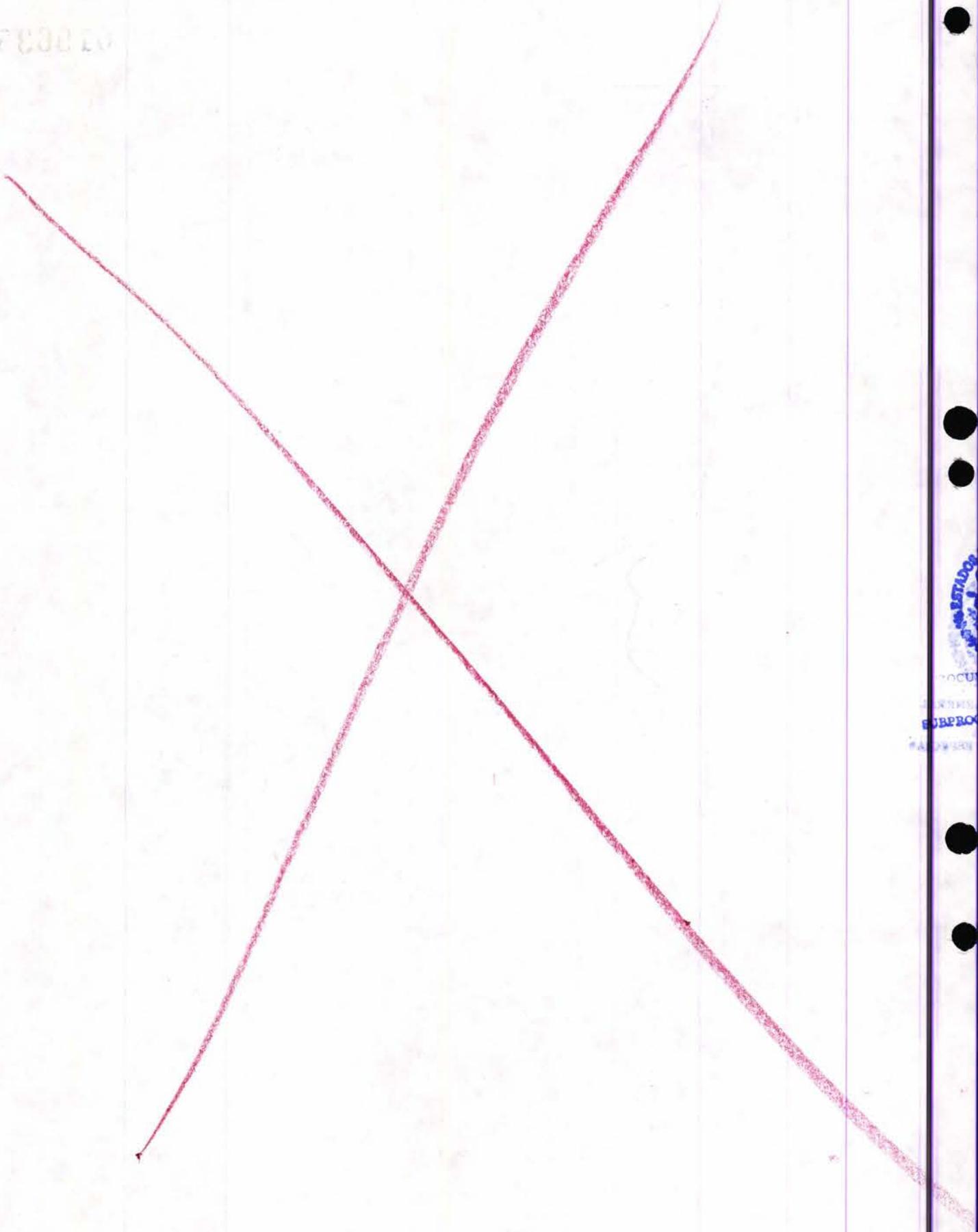
ATLAHUAC

COR

her

NDC

700010



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
SUBPROCESO DE REGISTRO Y FISCOS
FISCOS

DIRECCION GENERAL DE
CENTRO NACIONAL DE ME
RECIBO No.
CERTIFICADO MED

SOLICITANTE
[REDACTED]

SEXO PESO ESTATURA

RA MEDICAMENTE APTO
NO APTO

NUMERO(S) DE LICENCIA(S)
[REDACTED]

PRACTICADOS DIA MES AÑO

GENERAL DE ORINA [REDACTED]

[REDACTED]

HEMATICA [REDACTED]

URIA [REDACTED]

ECG [REDACTED]

ROGRAFIA DE TORAX P.A. [REDACTED]

ESTUDIOS (CONSIGNARLOS AL REVERSO)

EL MEDICO EXAMINADOR NO AUTORIZACION

MEDICO EXAMINADOR [REDACTED]

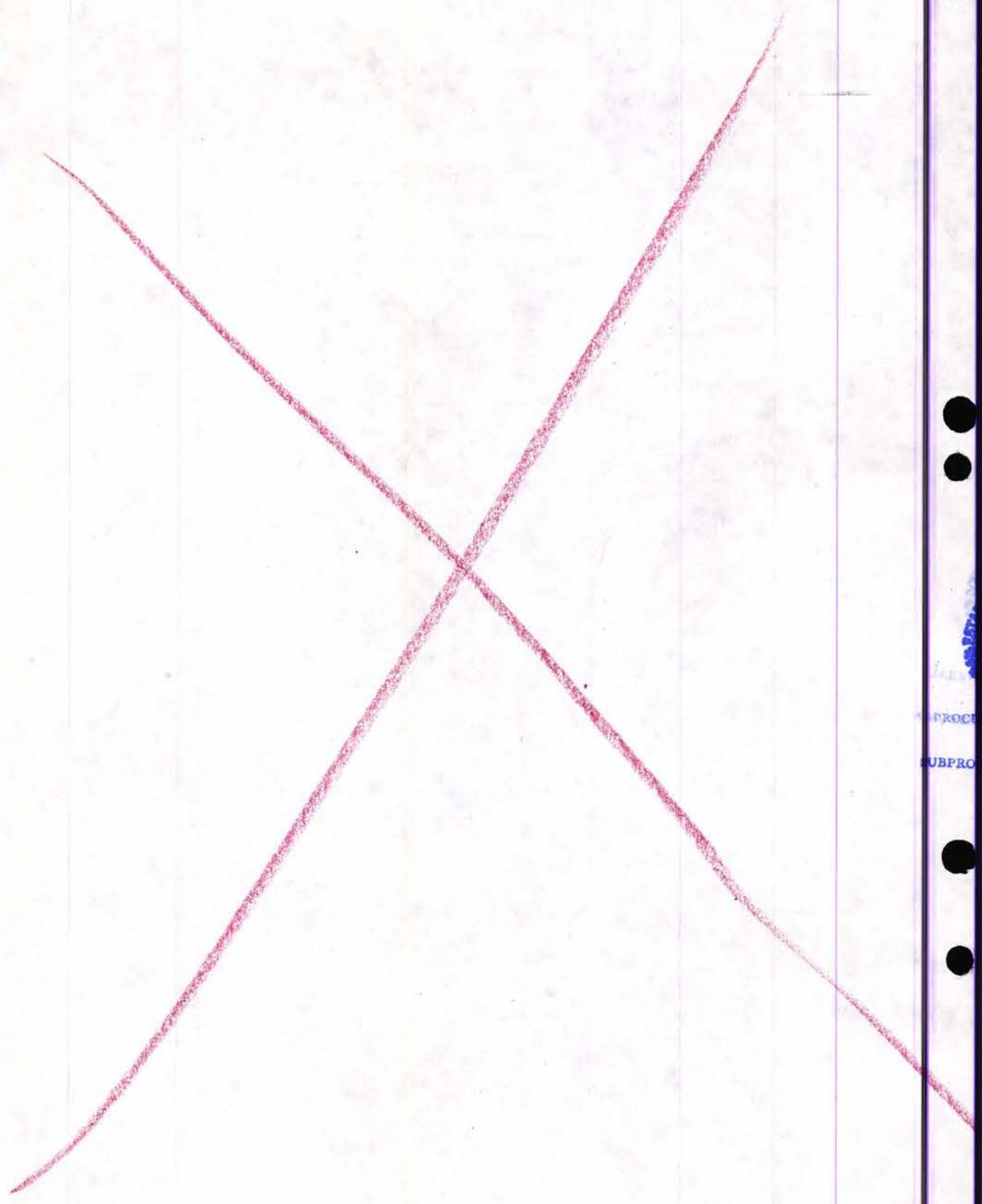
EXAMINADO [REDACTED]

VALIDEZ DE ESTE CERTIFICADO SERA DE doce MESES Y DEBERA
RENOVARSE DENTRO DE UN PLAZO NO MAYOR DE 15 DIAS ANTE LAS AU-
TORIDADES AERONAUTICAS PARA EL TRAMITE DE LA LICENCIA RESPECTIVA
COMISION DE LICENCIAS T.G.N.

[REDACTED]

C.C.P. E

100010



PROC...
RE...
SUBPRO...
CR...

14/16802

FORMA DGAC-19

DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION

RECAUDACIONES

019635

C

RECIBO No

VENTANILLA

[REDACTED]

MEXICO D. F.

[REDACTED]

FECHA MEXICO D. F. 2 MARZO DE 1982

SERVICIOS PROPORCIONADOS

IMPORTE

[REDACTED]	[REDACTED]
------------	------------

SUMA

TOTAL

CATEGORIA

MATRICULA

CLASE VUELO

DIA Y HORA DE LLEGADA

(DGAC-116/118)

DE

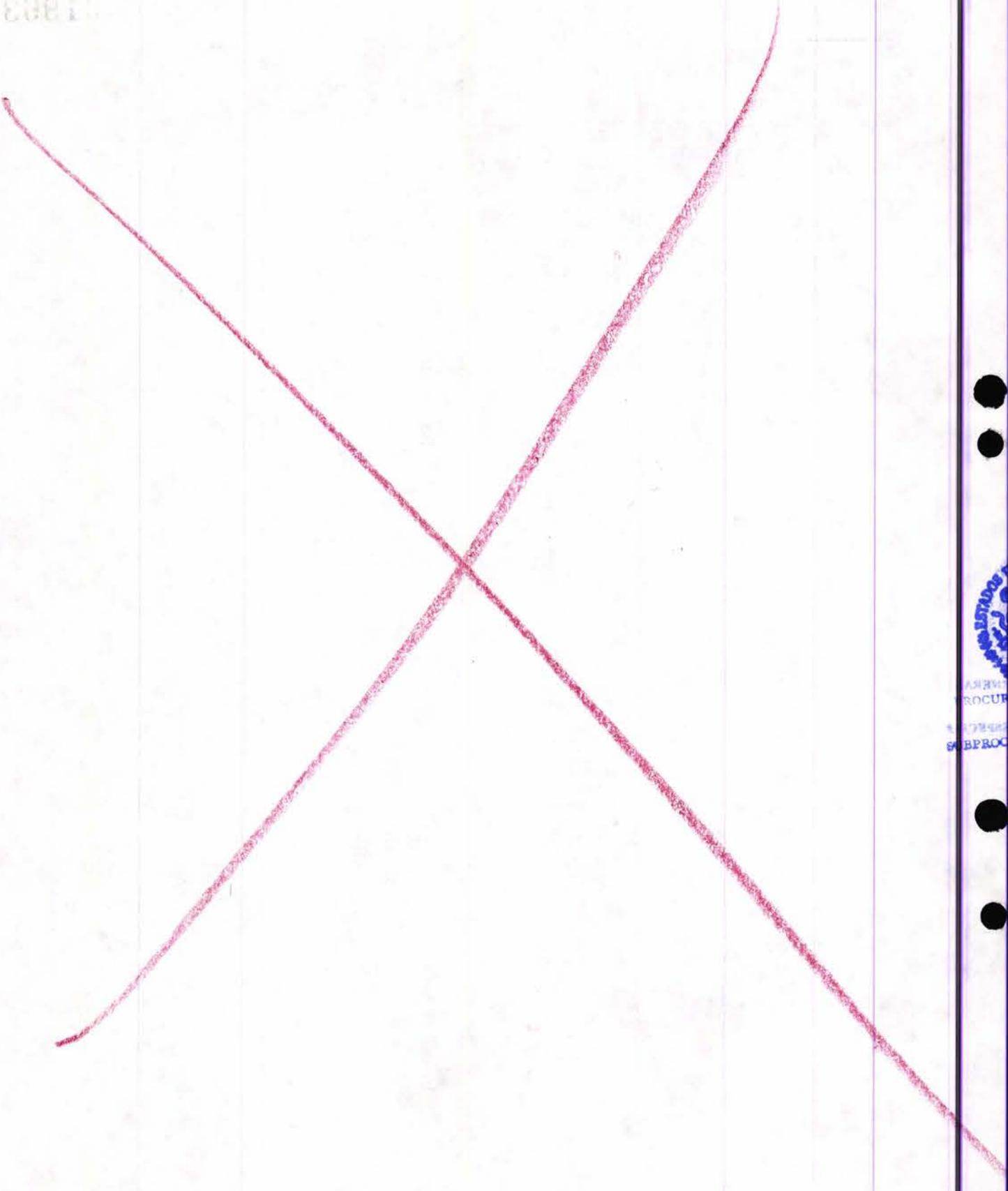
MEDICO CLASE

C.C.P. E

NES

y la m
dar fe

1983



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
SUBSECRETARÍA DE PROCURACIÓN Y FISCALÍA



DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION DE AEROPUERTOS FEDERALES

T C C T

RECIBO

RECEBI DE _____
CANTIDAD DE _____
POR Y FECHA _____

SERVICIOS PROPORCIONADOS

IMPORTE

SUMA _____

ADICIONAL SOBRE LA PRESTACION
SERVICIOS PUBLICOS _____

TOTAL _____

AVIACION AERONAVE _____

CATEGORIA _____

MATRICULA _____

CLASE VUELO _____

DIA Y HORA DE LLEGADA _____

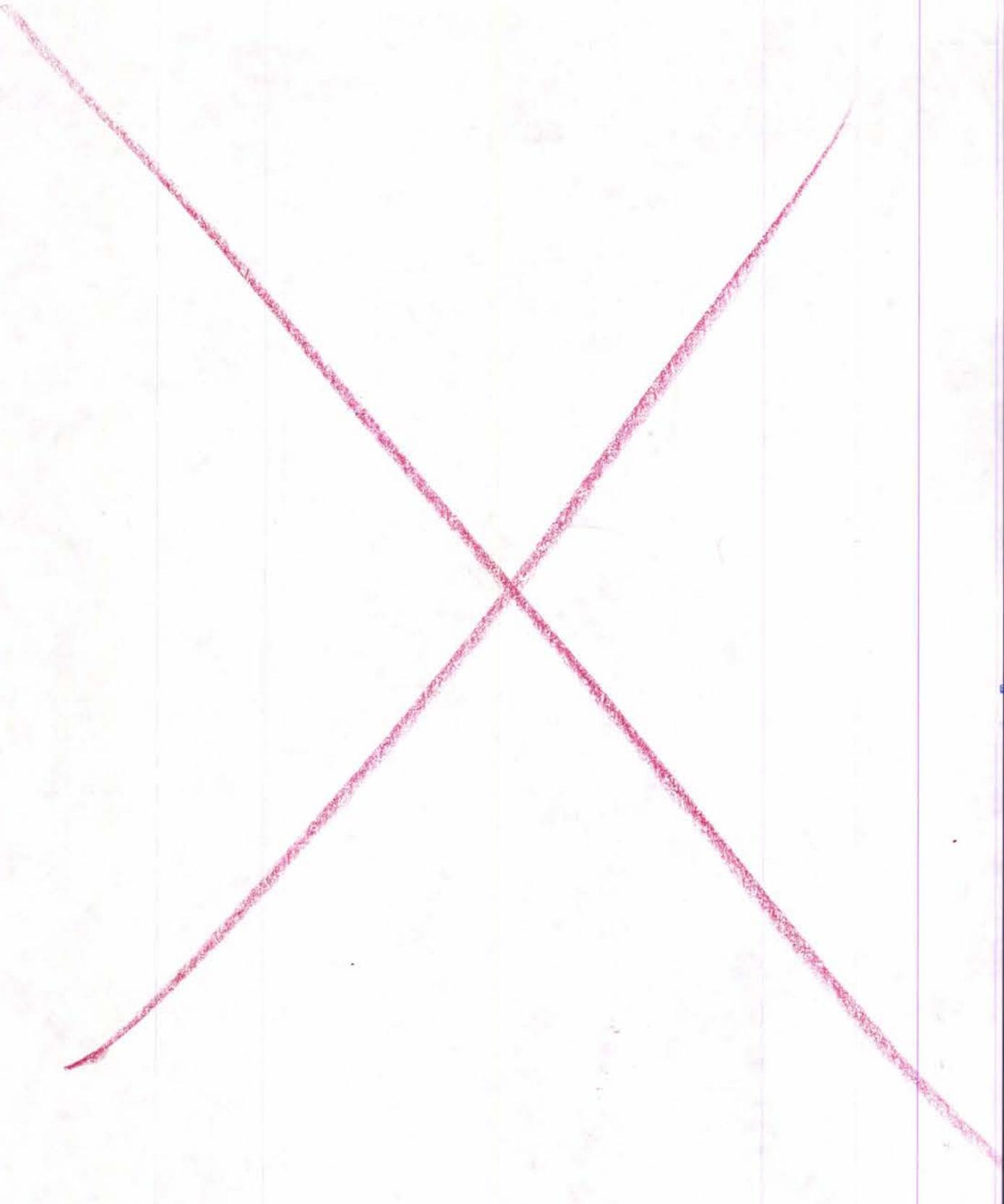
(BITOIT-DAG) (DGAC-116/118)

DE _____

MEDICO CLASE _____

NR

228070



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCEDIMIENTO DE
SUBPROCESO

019637

DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION DE AEROPUERTOS FEDERALES

RECIBO Nº [REDACTED]

CANTIDAD DE [REDACTED]
 Y FECHA [REDACTED]

SERVICIOS PROPORCIONADOS	IMPORTE
[REDACTED]	\$
[REDACTED]	

SUMA [REDACTED]
 TOTAL [REDACTED]

ADICIONAL SOBRE LA PRESTACION
SERVICIOS PUBLICOS

CATEGORIA _____
 MATRICULA [REDACTED]
 CLASE VUELO _____
 DIA Y HORA DE LLEGADA _____

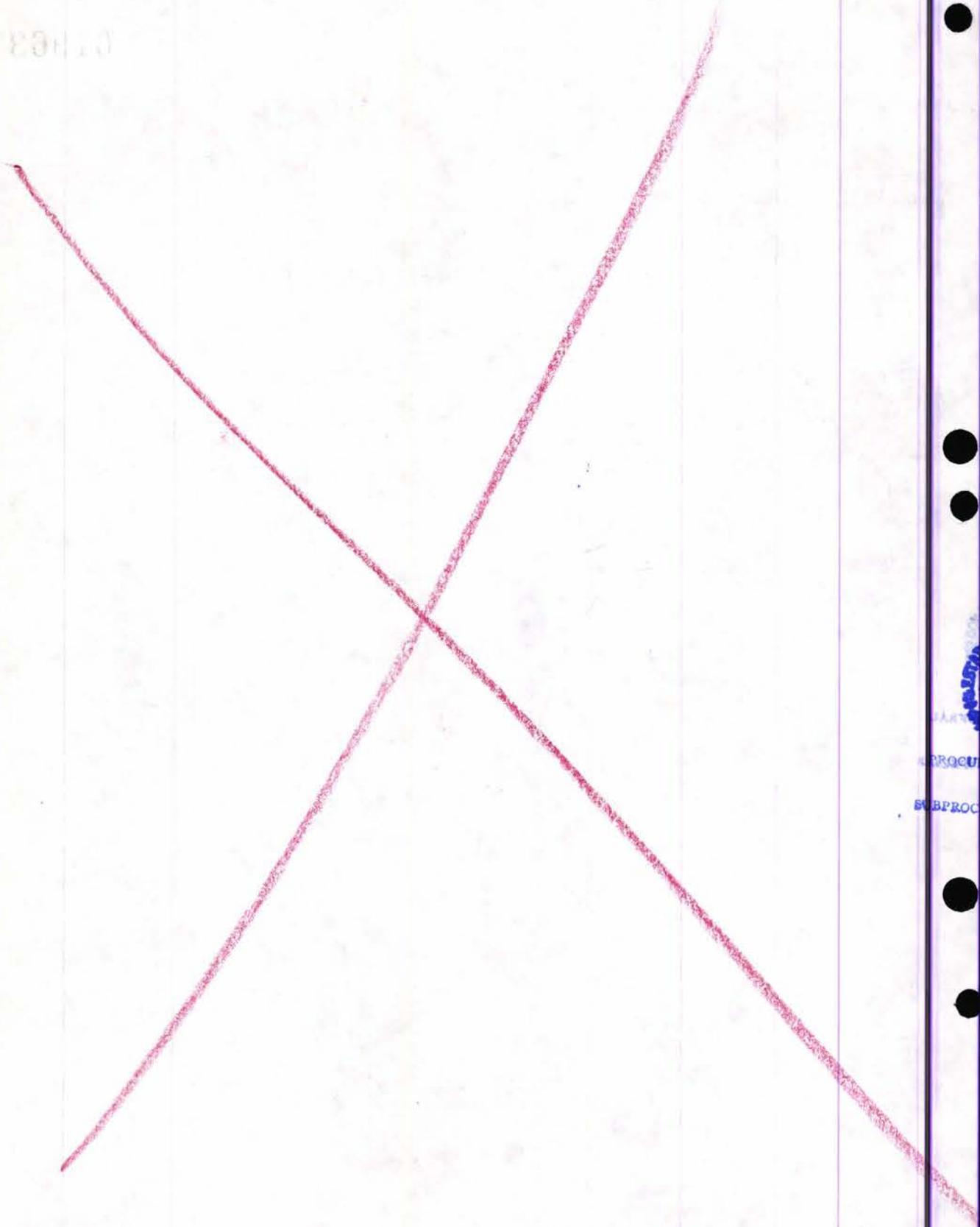
DE _____
 MEDICO CLASE **3H**

RECIBI [REDACTED]

ARCHIVO DGAC

GENERAL
 CA
 SERVICIOS
 2012/11/18
 STATISTICA
 Y
 SAJOS MEDICO CLAS

011037



REQUIREMENTS
D
SUBPROGRAM

019638

DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION DE AEROPUERTOS FEDERALES

CT

RECIBO N° [REDACTED]

CIBI DE [REDACTED]

MICILIO [REDACTED]

CANTIDAD DE [REDACTED]

GAR Y FECHA [REDACTED]

SERVICIOS PROPORCIONADOS

IMPORTE

SUMA [REDACTED]

ADICIONAL SOBRE LA PRESTACION
DE SERVICIOS PUBLICOS

TOTAL [REDACTED]

TIPO

AERONAVE

(DGAC-116/118)

AVIA

9891

DE

RIOPRV #

MEDICO CLASE

"3"

CATEGORIA

MATRICULA

CLASE VUELO

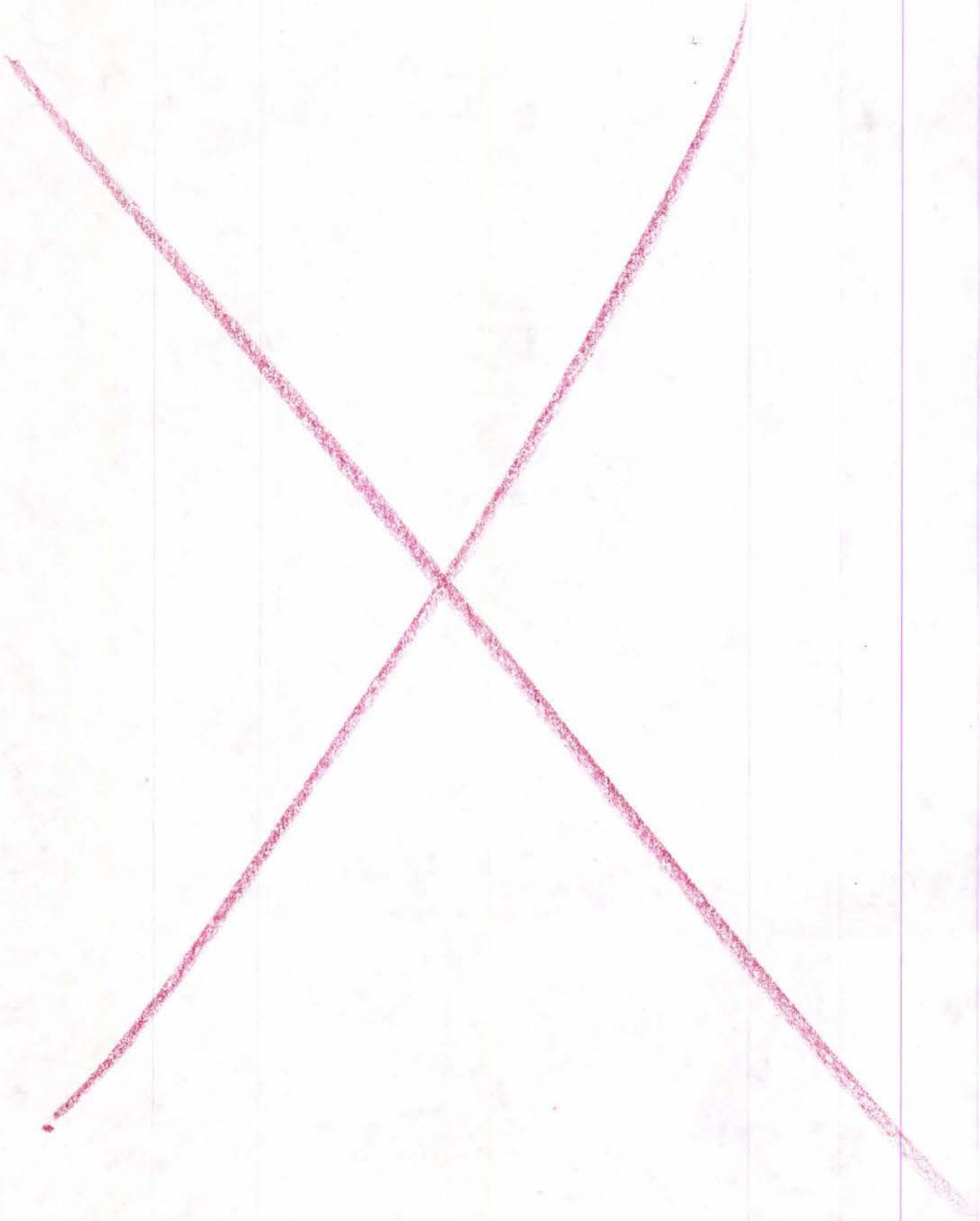
DIA Y HORA DE LLEGADA

c.c.p. DEPTO. ADMON. AEROPUERTOS FEDERALES

Esta oficina no asume
responsabilidad alguna por el
contenido del documento

TATLAHUK

SECRET



SECRET
PROJECT
SUBPRO

DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL
DEPARTAMENTO DE ADM

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL

019639

CERTIFICADO MEDICO CLASE "B"

RECIBO NO [REDACTED]

DEL EXAMINADO

SEXO	PESO	ESTATURA	COLOR OJOS	COLOR PELO
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

NO APTO

NUM. DE LICENCIA

CONDICIONES

FECHA DEL EXAMEN

CO, D. F. a 13 de Julio de 1978.

ESTE CERTIFICADO DEBERA PRESENTARSE DENTRO DE UN
TIEMPO MAYOR DE QUINCE DIAS A LA FECHA DE SU EXPEDICION
EN LAS AUTORIDADES COMPETENTES PARA EL TRAMITE DE LA
LICENCIA RESPECTIVA.

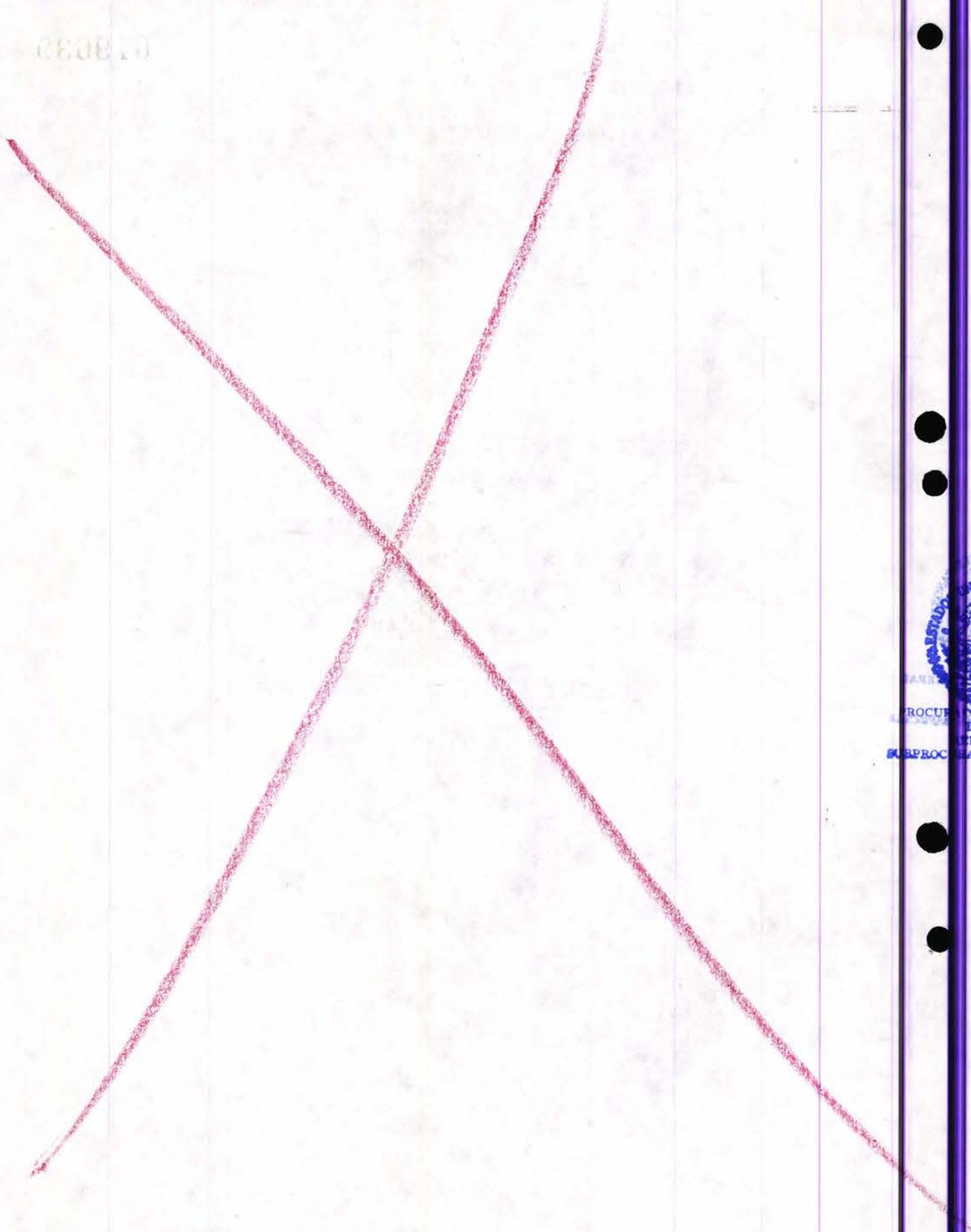
LA VALIDEZ DE ESTE CERTIFICADO SERA DE 12 (DOCE) MESES.

T. G. N.—2089-76

ADICIONAL SOBRE LA PRESTACION
DE SERVICIOS PUBLICOS

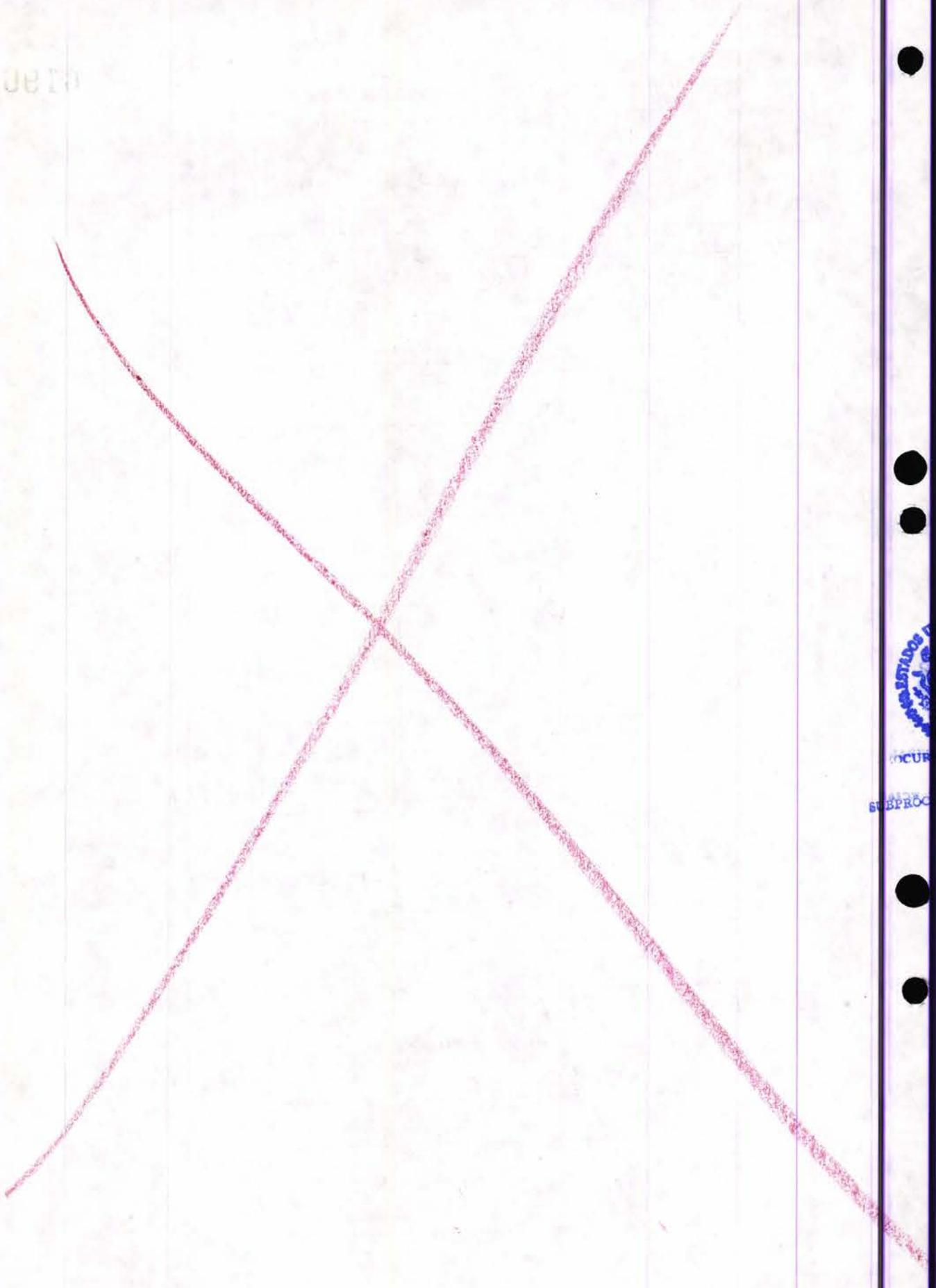
20

010030



ESTADO
PROCEDIMIENTO
SUBPROCESO

000000



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
SECRETARÍA DE PROCESOS

DIRECCION DE AERONAUTICA CIVIL
DEPARTAMENTO DE AERONAUTICA

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL

CERTIFICADO MEDICO CLASE "B"

Recibo No [REDACTED]

DEL EXAMINADO

SEXO	PESO	ESTATURA	COLOR OJOS	COLOR PELO
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

ESTA APTO
 NO APTO

MEDICO EXAMINADOR

EXAMINA

ESTE CERTIFICADO DEBERA PRESENTARSE DENTRO DE UN
MAYOR DE QUINCE DIAS A LA FECHA DE SU EXPEDICION
A AUTORIDADES COMPETENTES PARA
RESPECTIVA.

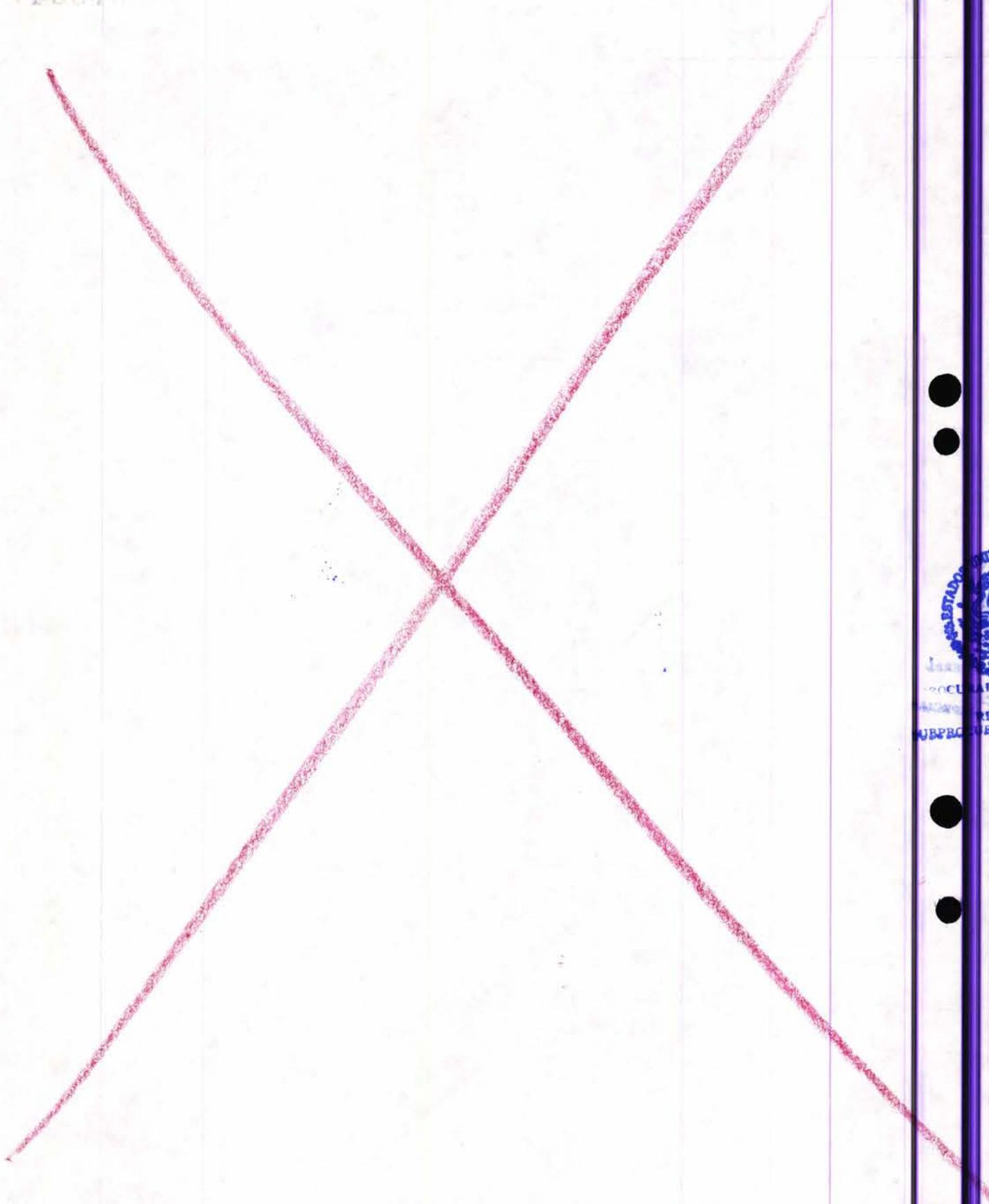
ESTE CERTIFICADO SERA DE

T. G. N.—2188-74

GENERAL
A ESPECIAL

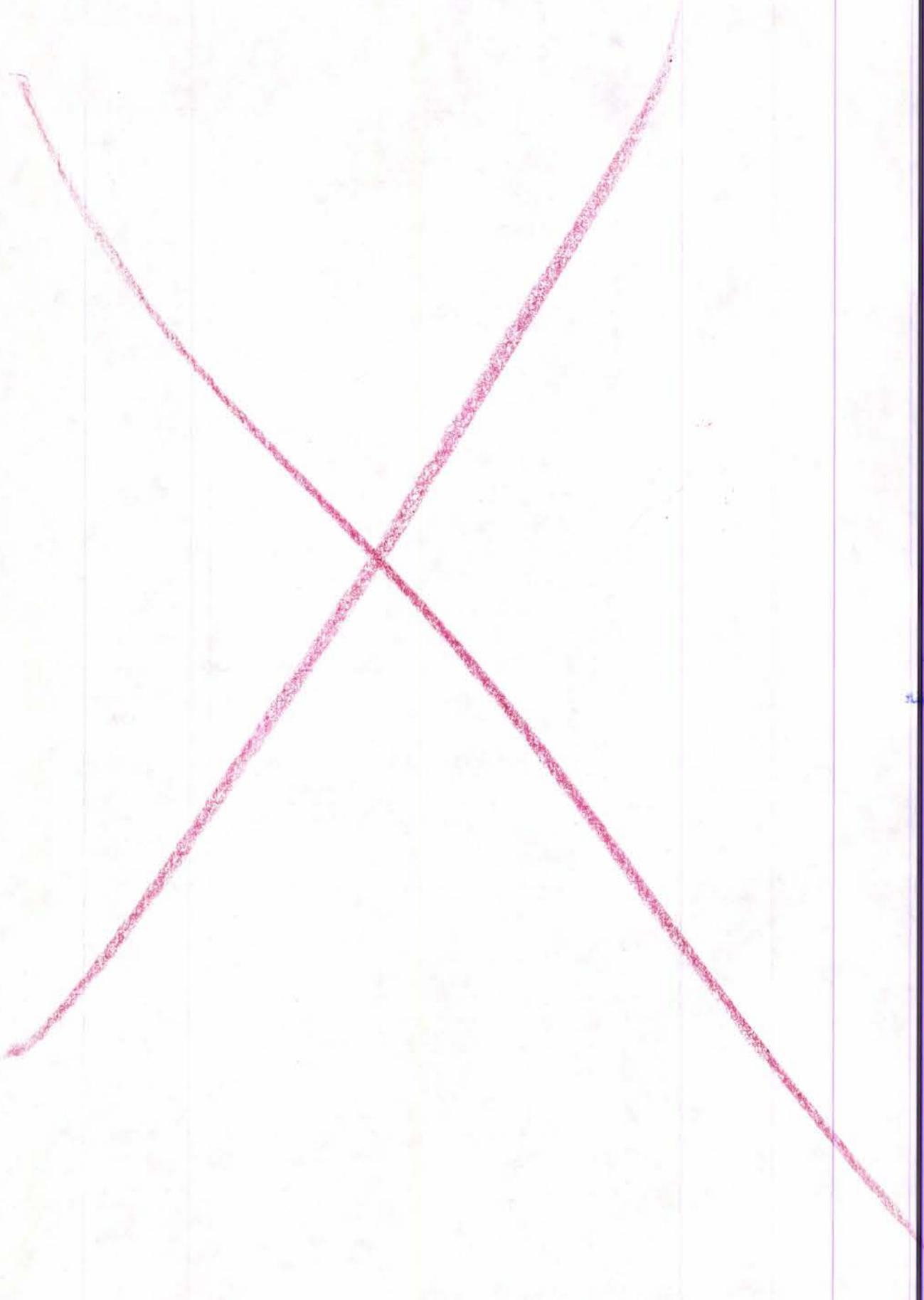
ADICIONAL SOBRE LA PRESTACION
SERVICIOS PUBLICOS

1488.0



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS EXTERNOS
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE IMPUESTOS EXTERNOS
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE IMPUESTOS EXTERNOS
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE IMPUESTOS EXTERNOS

BOC. 10



REVISADO
FANTASIA
SUBROCC

019643

FORMA DGAC - MDA - 75

RECCION GENERAL
TRAMENTO DE ADMINISTRACION

MUNICACIONES Y TRANSPORTES

GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL

CERTIFICADO MEDICO CLASE "B"

[REDACTED]

[REDACTED]

PESO	ESTATURA	COLOR OJOS	COLOR PELO
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

[REDACTED]
PTO
O APTO

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED] INADOR AUTORIZACI

DE QUINCE DIAS A LA FECHA DE SU EXPEDICION
ADES COMPETENTES PARA EL TRAMITE DE LA
IA.

DE CERTIFICADO SERA

[REDACTED]

T. G. N. - 2188-74

GENERAL
A ESPECIAL
ONAL SOBRE LA PRESTACION
S PUBLICOS

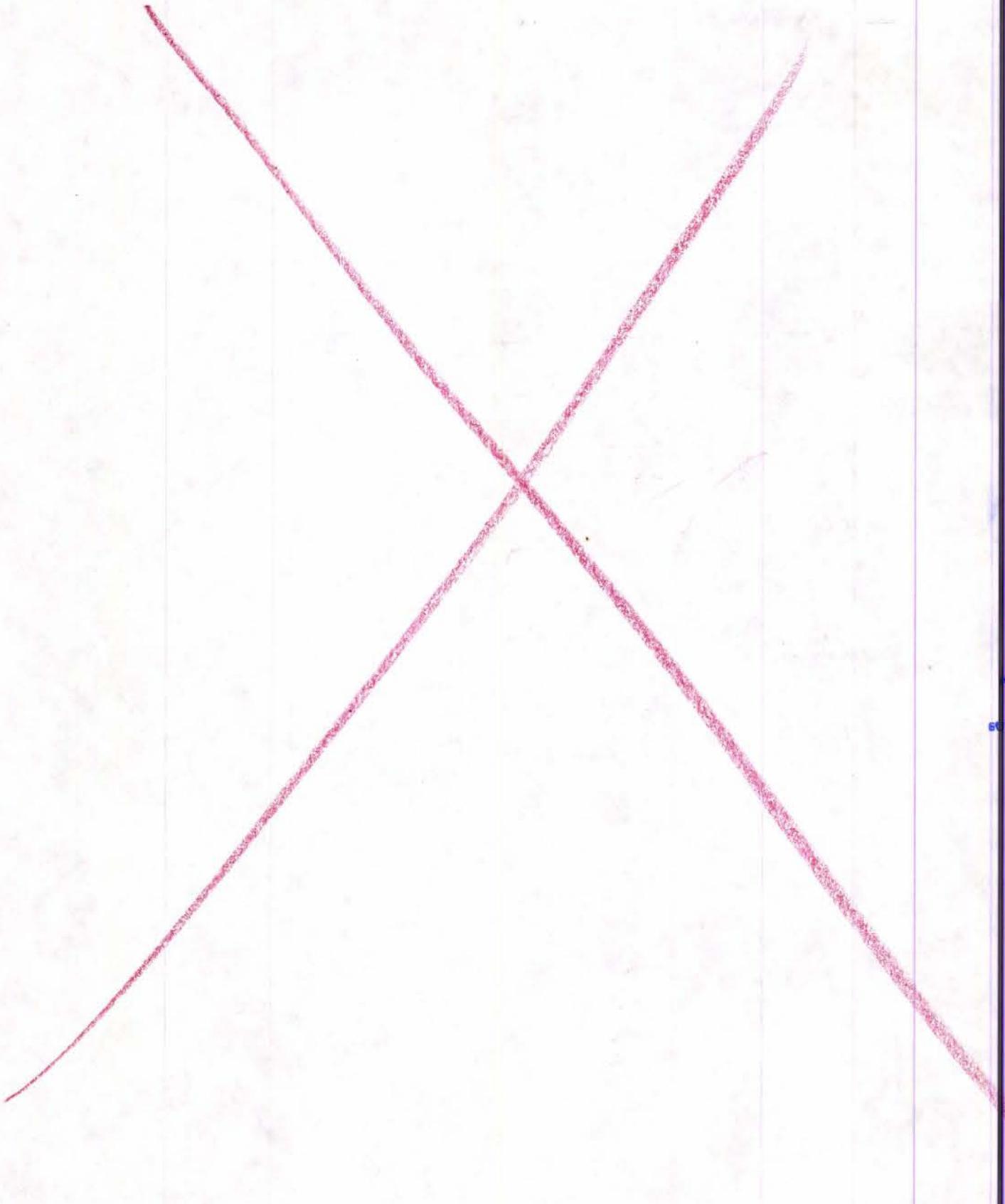
[REDACTED]

...borilla

... se le

[REDACTED]

018843



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
PROCURADURÍA FEDERAL DE DEFENSA Y PROTECCIÓN DEL CONSUMIDOR
SUBPROCESO DE...

DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION DE AEROPUERTOS FEDERALES

019644

RECIBO

CT

[REDACTED]

SERVICIOS PROPORCIONADOS

IMPORTE

[REDACTED]

SUMA

ADICIONAL SOBRE LA PRESTACION
SERVICIOS PUBLICOS

TOTAL

CATEGORIA

MATRICULA

CLASE VUELO

DIA Y HORA DE LLEGADA

AVIA

(GAC-118)

DE

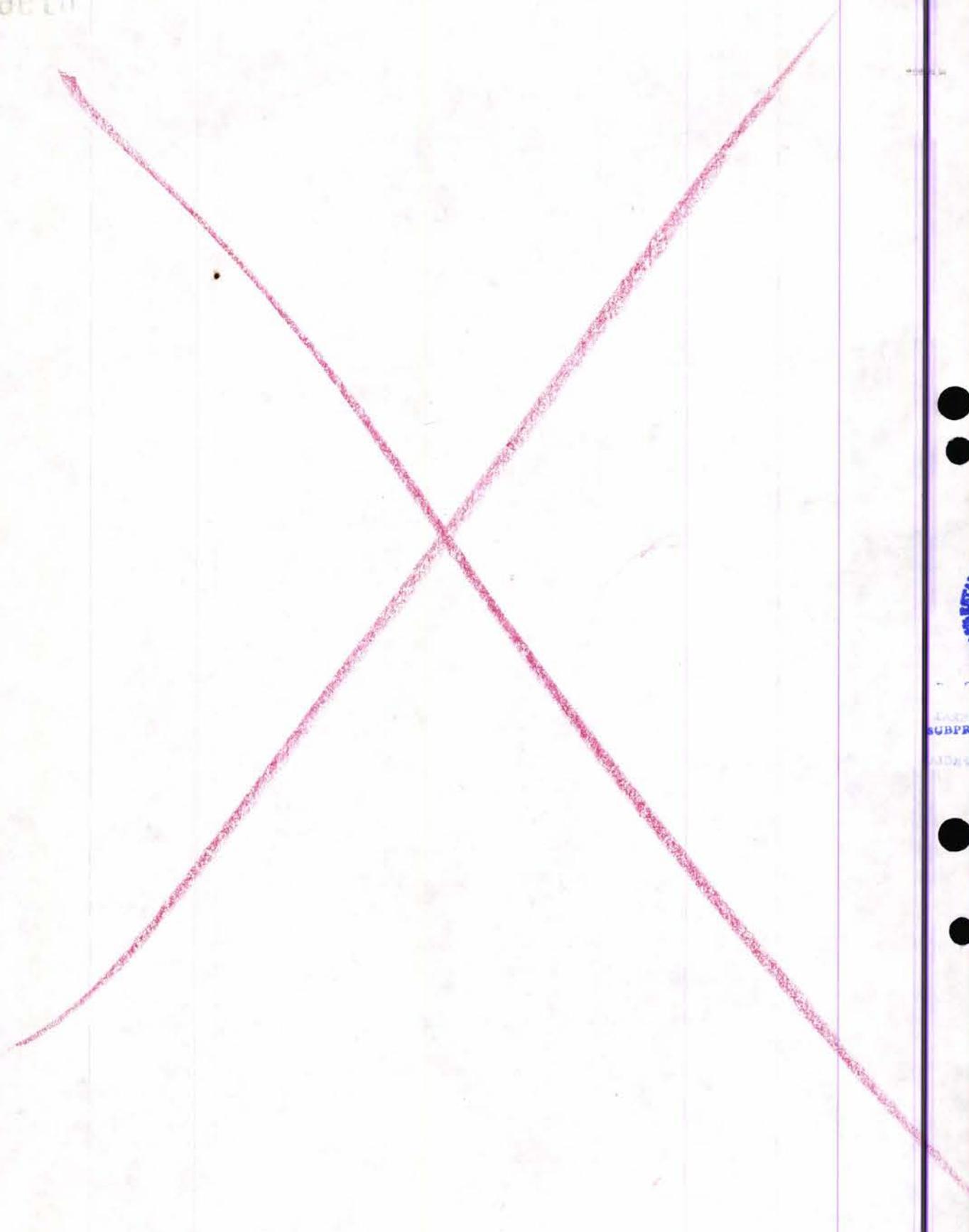
MEDIO CLASE

[REDACTED]

GENERAL
DA
A ESPECIAL

[Handwritten signature]

01384



MA
R
SUBPR
ADAS

ESCUELA MEXICANA DEL AIRE

019645

AV. HANGARES 454
BASE
AEROPUERTO INTERNACIONAL
TEL. 571-14-23
MEXICO 9, D. F.
TAMPICO; TAMAULIPAS
DIF. TORRE DE CONTROL 3ER. PISO
BASE
AEROPUERTO INTERNACIONAL
APDO. POST. C-29
PUERTO VALLARTA, JAL.
BASE: AEROPUERTO



EXAMEN PRACTICO PARA LICENCIA DE PILOTO PRIVADO

México, D. F., 25 de enero de 1977

Examen presentado por: [REDACTED]

Avión marca [REDACTED]

MONOMOTOR

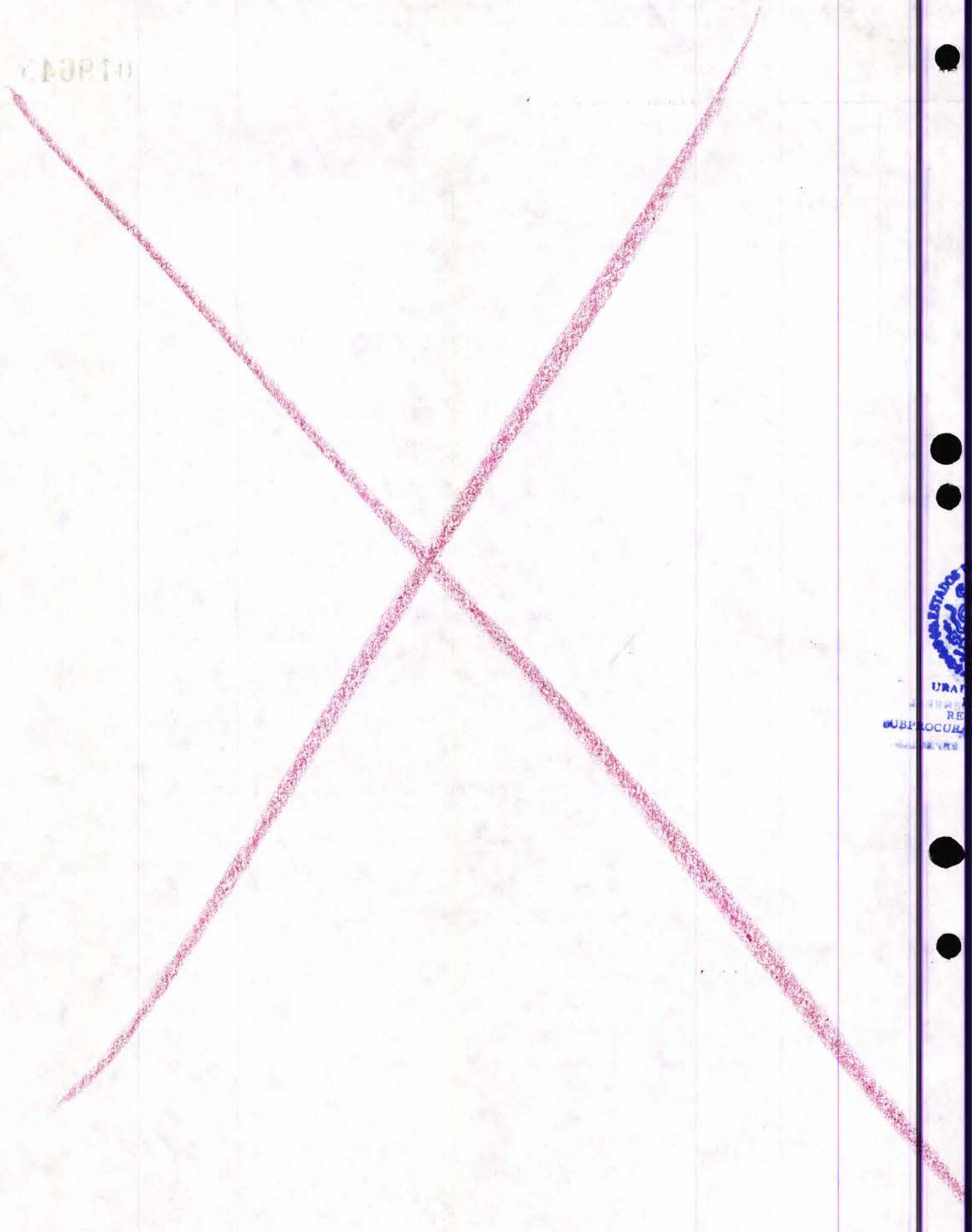
- 1.—Inspección previa al vuelo.
- 2.—Arranque del motor.
- 3.—Carreteo.
- 4.—Prueba del motor.
- 5.—Despegue normal.
- 6.—Ascenso recto y en virajes.
- 7.—Vuelo en crucero, con ajuste de potencia.
- 8.—Virajes de 20°, 30° y 45° de inclinación de banqueo.
- 9.—Eses y ochos normales.
- 10.—Vuelo a diferentes velocidades; vuelo lento a 15 nudos arriba de la velocidad de desplome.
- 11.—Desplome limpio y con tren y aletas abajo. Recuperación.
- 12.—Falla de motor (simulado). Localización de campo-descenso en espiral, recuperar el motor a no menos de 800 pies del terreno.
- 13.—Patrón de tránsito con aproximación fallida.
- 14.—Aterrizaje final, utilizando el indicador VASIS.
- 15.—Radiotelefonía.

NOTA: Las maniobras se efectuarán de acuerdo con las listas de inspección.

Resultado: [REDACTED]

Observación: [REDACTED]

018810



URAY
RE
SUBP
OCUR

ESCUELA MEXICANA DEL AIRE

AV. HANGARES 454
BASE
AEROPUERTO INTERNACIONAL
TEL. 571-14-23
MEXICO 9, D. F.
TAMPICO, TAMAULIPAS
TORRE DE CONTROL 3ER. PISO
BASE
AEROPUERTO INTERNACIONAL
APDO. POST. C-29
PUERTO VALLARTA, JAL.
BASE: AEROPUERTO



019646

México, D. F., 9 de junio de 1977

DIRECCION GRAL. DE AERONAUTICA CIVIL
DEPARTAMENTO TECNICO DE ING. Y NORMAS
OFICINA DE ESCUELAS OF. Y PARTICULARES
Av. Universidad No. 70, 3er. piso
México 12, D. F.

Por medio de la presente, estamos adjuntando la documentación del

[REDACTED] para que si a juicio de esa H. Dependencia procede, se continúe el trámite final para la obtención de la Licencia [REDACTED] en vista de haber terminado su entrenamiento teórico y práctico en esta Escuela.

Se anexa bitácora debidamente certificada, y la siguiente documentación:

- Licencia T. G. N. firmada
- Dos fotografías
- Planes de ruta en vuelo
- Exámenes teóricos y acta.
- Examen Médico
- Acta de bimotores e instrumentos
- Acta de Link
- Licencia
- Permiso prácticas de vuelo
- Acta de examen práctico.

Además, el acta respectiva de los exámenes, que fueron presenciados por el

C. Ing. [REDACTED]

representante de esa H. Dependencia.

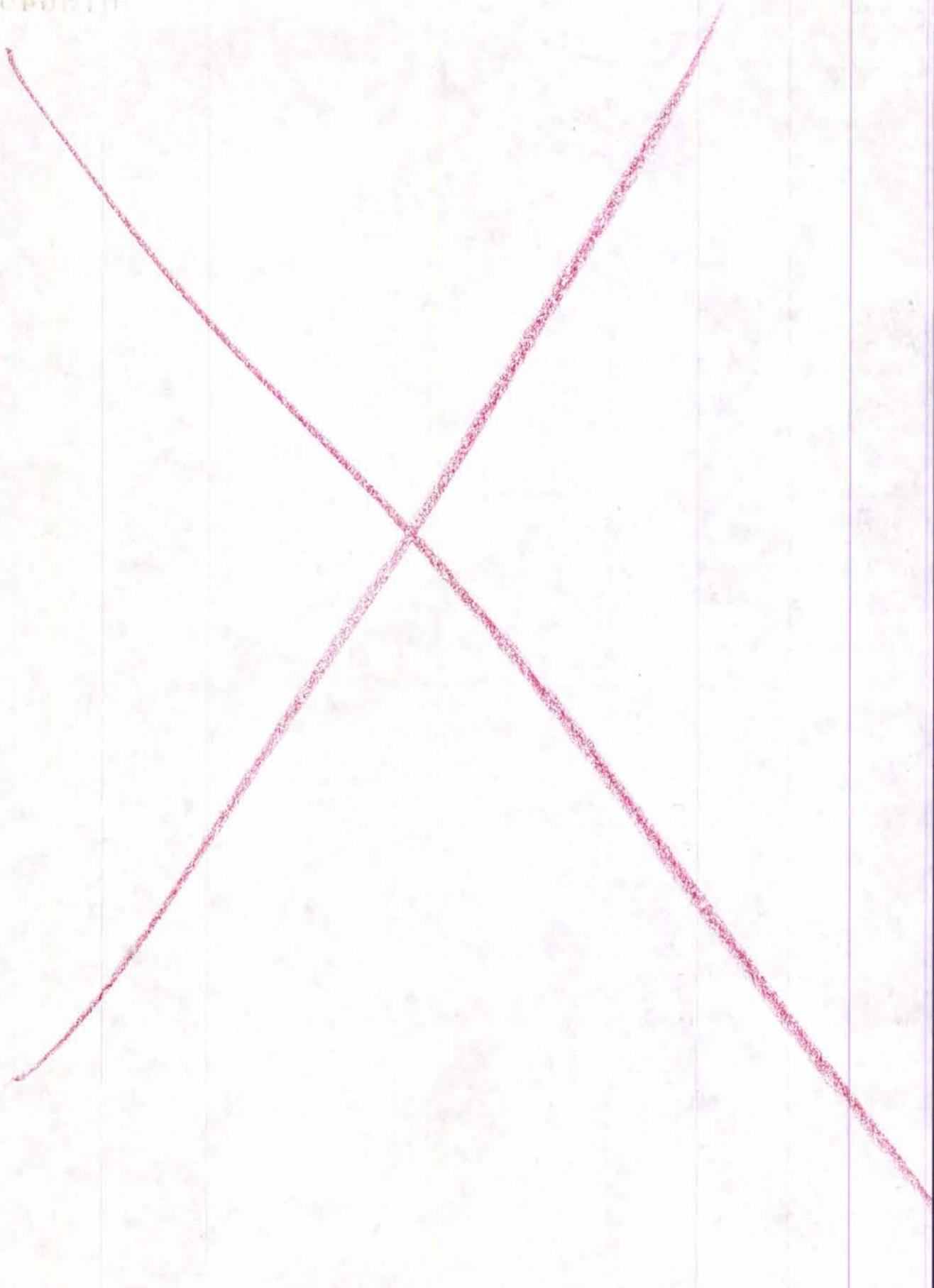
4891

609
Rev
[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

043210



ESTADO
PROCURAD
FISCAL
SUBPRO

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES.

DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL.

OFICINA DE LICENCIAS.



PERMISO DE PILOTO ESTUDIANTE NUM. [REDACTED]

EXPEDIDA A FAVOR DE [REDACTED]

CON FECHA [REDACTED]

DOMICILIO [REDACTED]

MEXICO, D. F. [REDACTED]

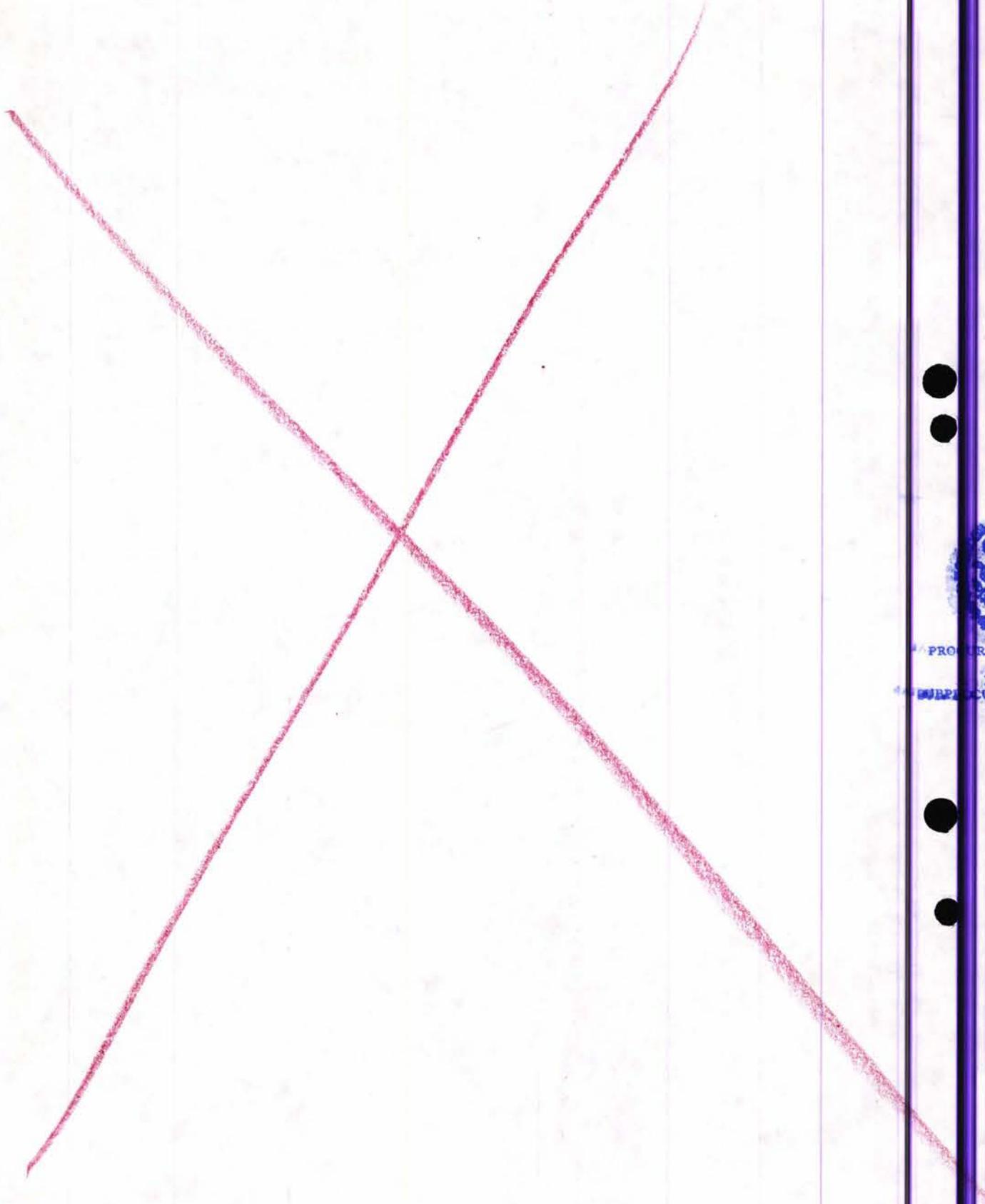
Firma del estudiante.

OFICINA DE LICENCIAS

609

GENERAL
LICENCIA ESPECIAL
ADICIONAL SOBRE SERVICIOS PUBLICOS
BOHAVE
(DGAC-116/18)
MEDICO CLASE

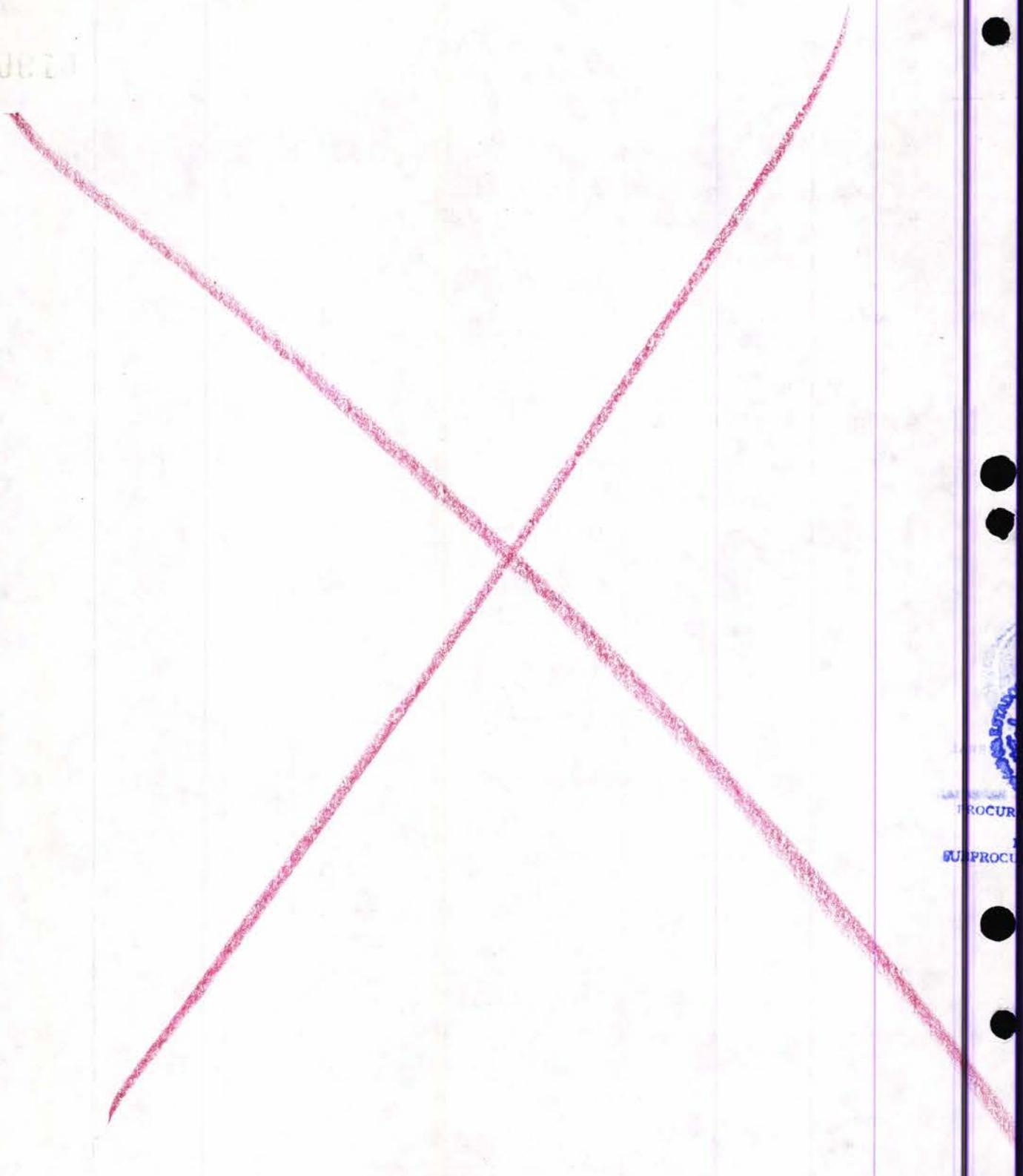




1000

PROVER
LIBRARY

11348



ESTADO
PROCURADURIA
DE
JUSTICIA
SUBPROCURADURIA

019649

MINISTERIO DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL

CERTIFICADO MEDICO CLASE "B"

EL EXAMINADO

[REDACTED]

SEXO

[REDACTED]

NO APTO

DE LICENCIA

[REDACTED]

MEDICO EXAMINADOR

[REDACTED]

ON NUM

[REDACTED]

VALIDEZ DE ESTE CERTIFICADO SERA DE 12 (DOCE) MESES.

T. G. N.—2072-72

reconocie-
quiera cir-

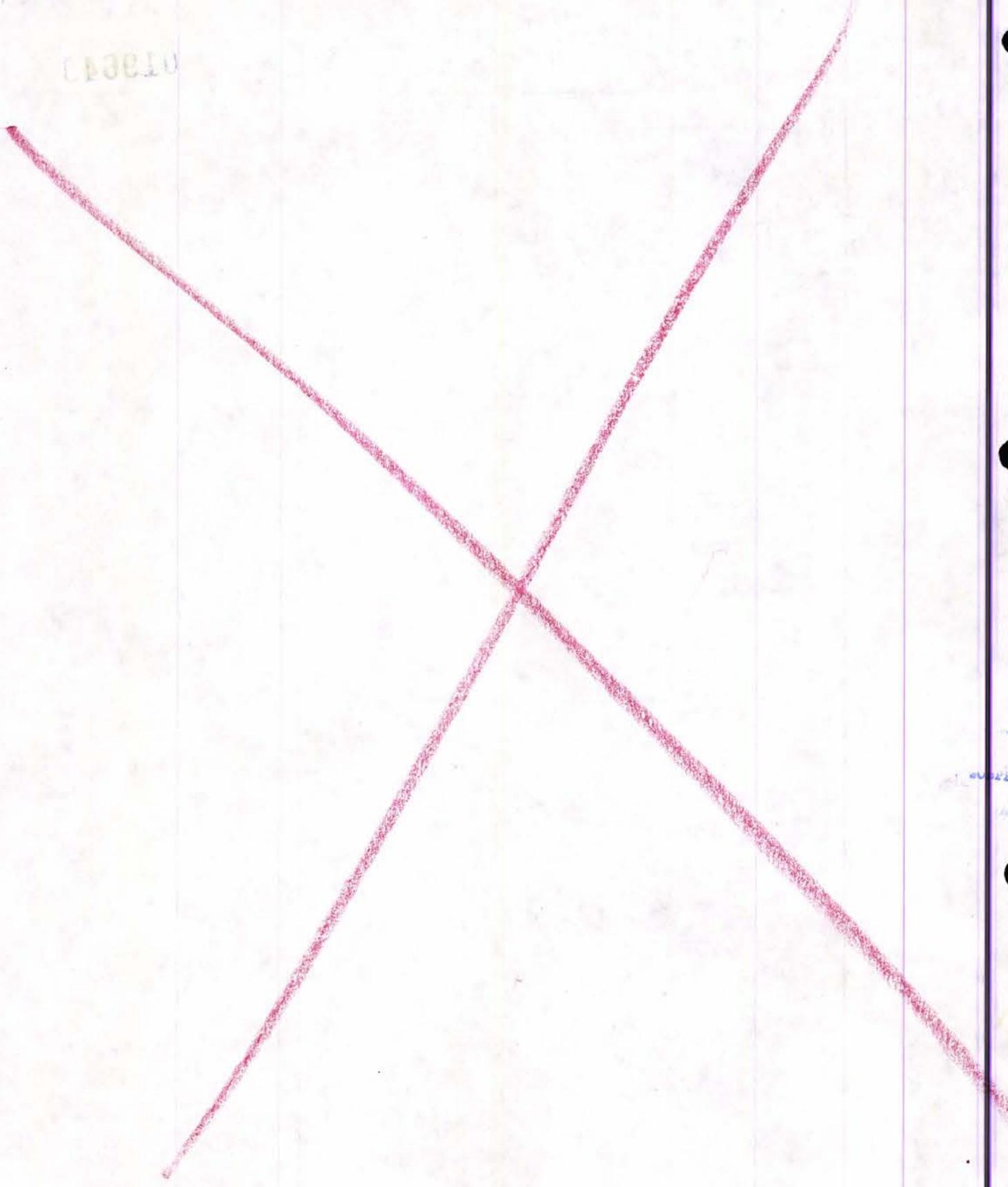
ata-
s

andez

GENERAL
SPECIAL



013010



ESTADO
CUR
DE
SOCI

EN NOMBRE DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

019650

como Encargado del Registro Civil en este Municipio, hago saber a los
de la presente vieren y certifico ser cierto que, a foja del
pro número correspondiente al año de que
ev oficina se encuentra un acta del tenor siguiente:

Al margen izquierdo dice: Nacimiento [REDACTED]

Al centro: ACTA DE NACIMIENTO NUMERO [REDACTED]



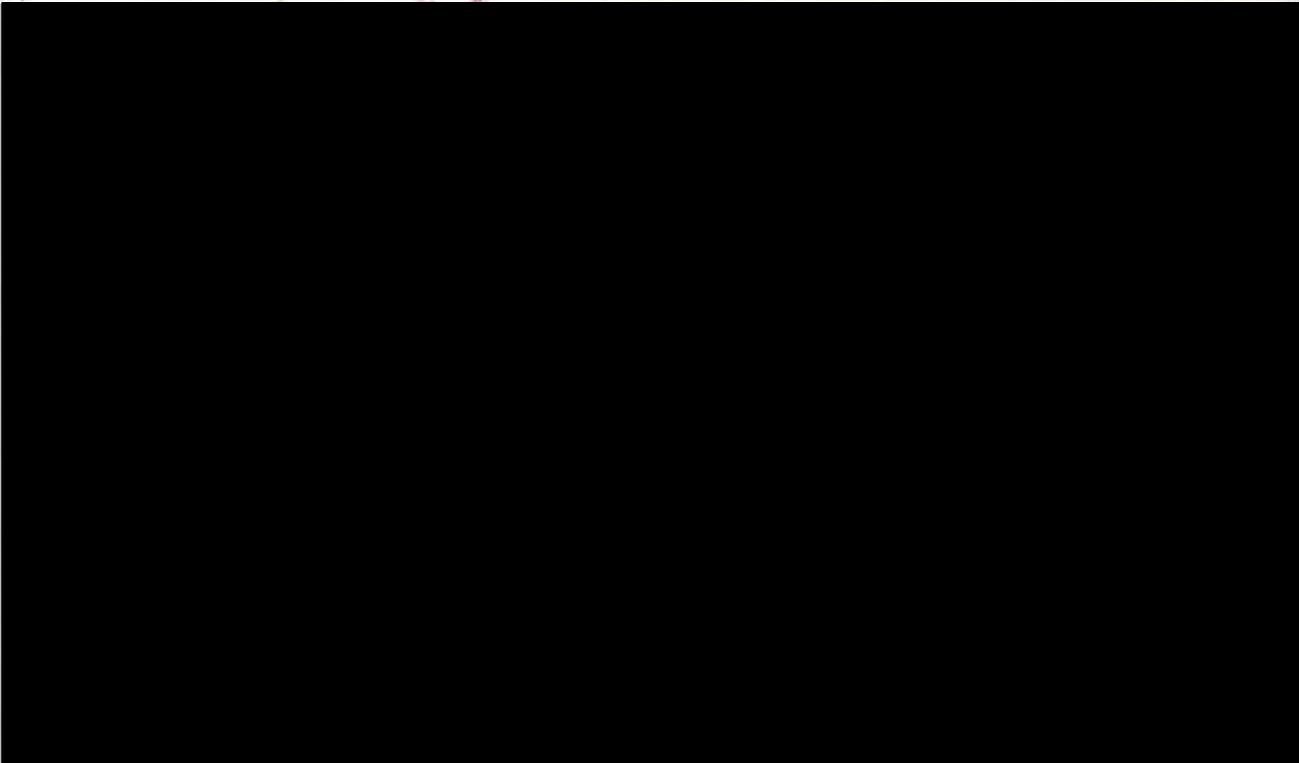
RIA DE GOBIERNO

ACION GENERAL
GOBERNACION

ore y Soberano de
eracruz-Llave

Para Certificados de las Actas del Estado Civil de la Entidad Federativa de Veracruz-Llave

E D I C I O N 1 9 7 5



P A D R E S :

Nombre [REDACTED]
Domicilio [REDACTED]
Estado Civil [REDACTED]
Ocupación [REDACTED]
Edad [REDACTED] años [REDACTED]
Nacionalidad [REDACTED]

A B U E L O S P A T E R N O S :

Nombre [REDACTED]
Domicilio [REDACTED]

A B U E L O S M A T E R N O S :

Nombre [REDACTED]

Domicilio

[Redacted]

(Si la persona presentada fuere descendiente natural y el padre, la madre o ambos la reconocieren dentro del término de Ley, se asentará el hecho en estas líneas, así como cualquiera circunstancia particular que deba hacerse constar).

[Redacted]

TESTIGOS:

Nombre [Redacted] y [Redacted]
Estado Civil [Redacted]
Ocupación [Redacted]
Edad [Redacted]
Vecindad [Redacted]
Domicilio [Redacted]

Leída la presente acta a las personas que intervinieron en ella, la ratificaron y firmaron los que supieron .-. Doy fe.- [Redacted]

(En estas líneas se asentará inmediatamente: "Doy fe" cuando...

[Redacted]

Los que intervinieron saben firmar o "imprimiendo sus huellas digitales quienes no supieron

hacerlo.—Doy fe" cuando alguno o algunos no sepan).

[Redacted]



Esta oficina es responsable de...

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
DIRECCION GENERAL DE SEGUNDA ENSEÑANZA

La Subdirección de la Escuela Secundaria [REDACTED]

[REDACTED] perteneciente al Sistema Educativo Nacional.

CERTIFICA que según constancias que obran en el archivo de este plantel, el alumno [REDACTED]

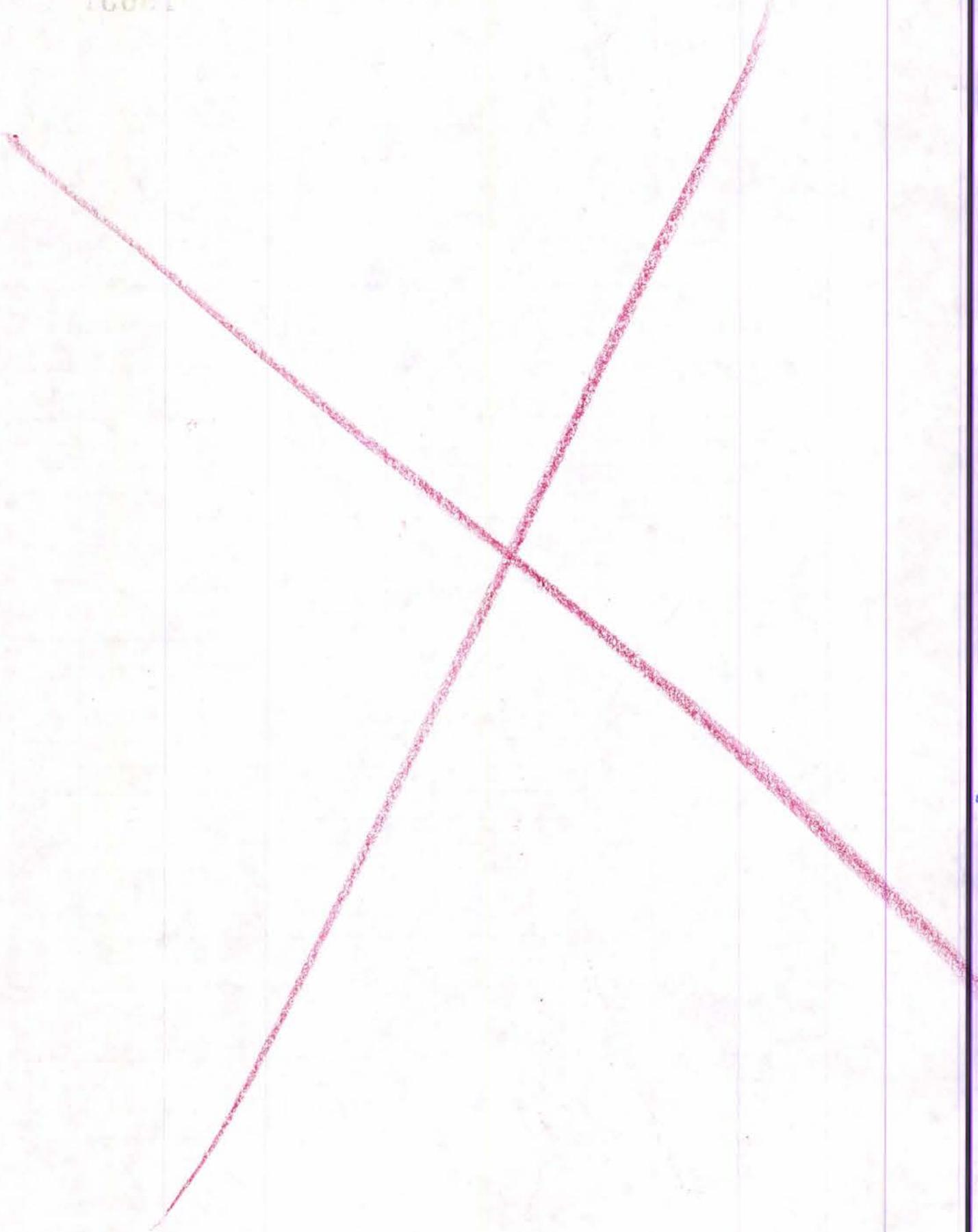
..... cursó las materias del **CICLO DE EDUCACION SECUNDARIA** que a continuación se expresan, con las calificaciones finales que se anotan:

PRIMER GRADO	Núm. de Clases Semanarias	Período Lectivo	Calificación Final		OBSERVACIONES
			Cifra	Letra	
ASIGNATURAS:					
Español	4	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
Matemáticas	4	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
Biología	4	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
Geografía Física y Humana	3	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
Historia Universal	3	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
Lengua Extranjera: Inglés.....	3	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
ACTIVIDADES:					
Educación Cívica	2	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
Educación Artística	2	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
Tecnológicas: ELECTR.....	6	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
Educación Física	2	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
SEGUNDO GRADO					
ASIGNATURAS:					
Español	4	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
Matemáticas	4	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
Biología	4	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
Geografía de México	3	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
Historia de México	3	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
Lengua Extranjera: Inglés.....	3	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
ACTIVIDADES:					
Educación Cívica	2	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
Educación Artística	2	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
Tecnológicas: ELECTR.....	6	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
Educación Física	2	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
TERCER GRADO					
ASIGNATURAS:					
Español	3	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
Matemáticas	3	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
Física	4	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

No es válido si muestra raspaduras



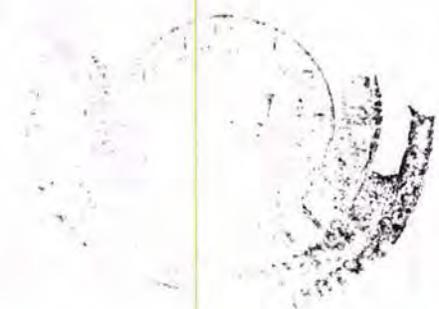
SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
 DIRECCION GENERAL DE SEGUNDA ENSEÑANZA



PRO
SUBP

5 MAR. 76 PM

116302



México, D. F. 5 de marzo de 1976.



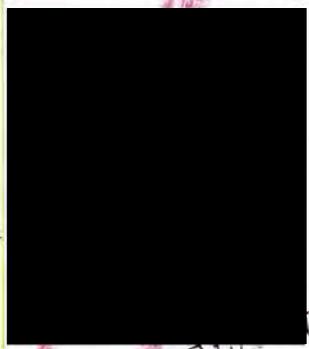
DIRECCION GRAL. DE AERONAUTICA CIVIL
DEPARTAMENTO DE LICENCIAS
CALLE Y AV. UNIVERSIDAD
MEXICO 12 D. F.

El que suscribe [redacted] con domicilio en [redacted], a parte Usted [redacted] en s de admisión [redacted] físicos como prácticos de la ESCUELA MEXICANA DEL AIRE, solicita atentamente la sea extendida licencia de Piloto Estudiante prácticas de vuelo.

Por medio de la presente, hago constar que estoy de acuerdo en recibir mi [redacted] [redacted] en las bases de [redacted] cualquier otro Aeropuerto [redacted] [redacted] de ruta según el programa de estudios se requiera.

Para tal fin, adjunto la siguiente documentación:

- Acta de Nacimiento
- Certificado de Estudios
- Examen Médico
- Cartilla Militar
- Permiso Notariado
- Dos fotos
- Recibo pago [redacted]



Atentamente,



ESCUELA MEXICANA DEL AIRE

de



PROCEDURE
JANUARY
SUBPROC
ADMINISTR



SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

PERMISO NO. 1736.

VENCE EL DIA 20-FEB-77.

México, D. F. a 9 de MARZO 1976.

[Redacted]

A/C. ESCUELA MEXICANA DEL AIRE.
MEXICO 9, D. F.



S. C. T.
COMANDO EN JEFE
DIRECCION GENERAL DE
ADMINISTRACION
DE AEROPUERTOS FEDERALES

En su petición de fecha 5 DE MARZO DE 1976. ---, solicitó permiso para efectuar prácticas de vuelo bajo la vigilancia de ---

[Redacted]

autorizada para dar instrucción, que le impartirá (40) --- cuarenta horas de aprendizaje durante un lapso no mayor de --- horas diarias y como máximo en seis meses en los que --- estar incluidas como mínimo 3 horas de vuelo de ---

[Redacted]

Cumplidos los requisitos preceptuados en --- el artículo 9o. del Reglamento de Licencias al Personal --- Técnico Aeronáutico, esta Dirección General de Aeronáutica --- Civil, le concede el Permiso requerido.

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

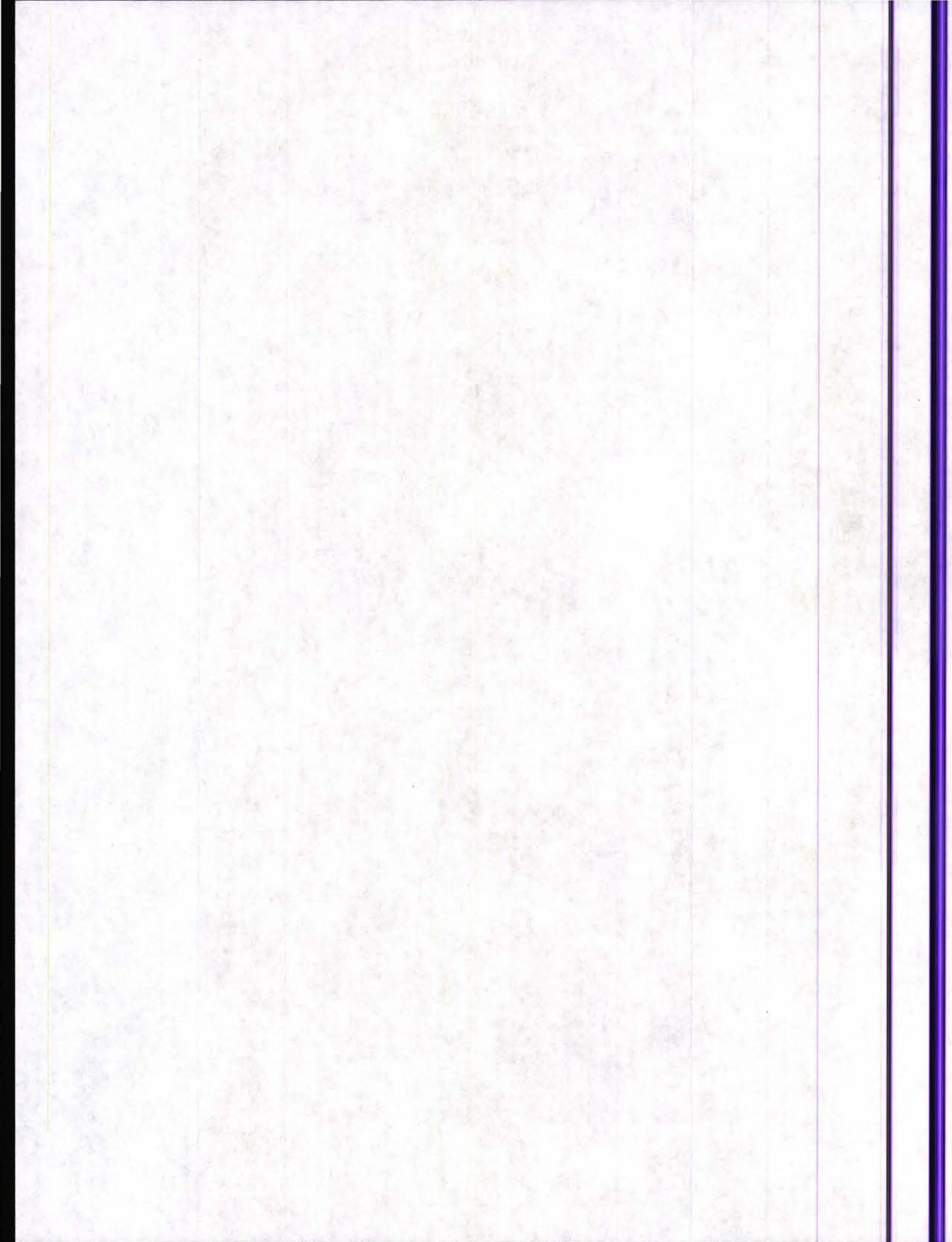
104

118023



STATE OF
INDIANA
DEPARTMENT OF
REVENUE
SUBPROCESS







PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

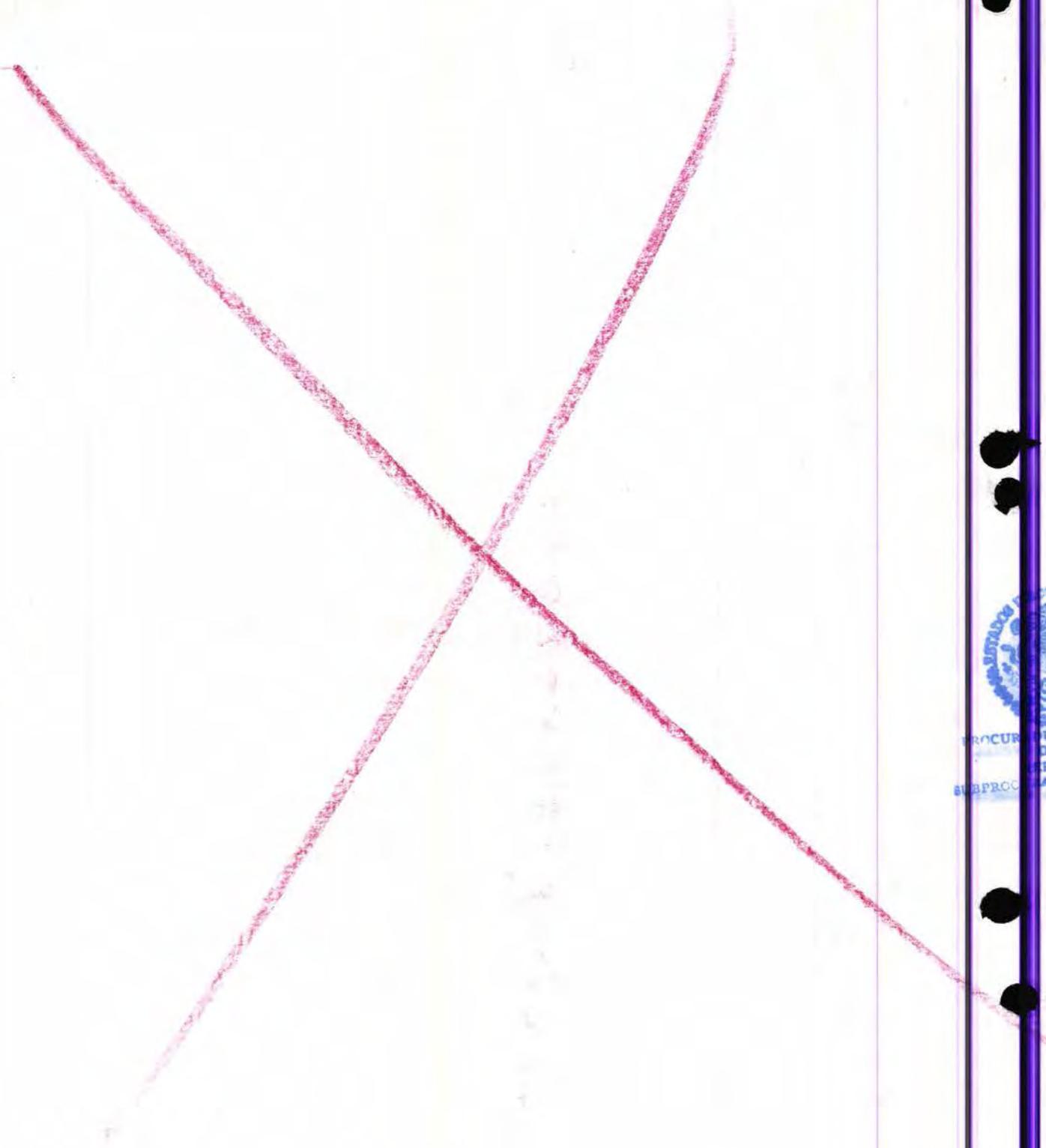
AV. PREVIA No. SE/003/95.

EN LA CIUDAD DE MEXICO DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS 09:30 NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA 09 NUEVE DE JULIO DE 1996, MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS, EL LICENCIADO [REDACTED] AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL, ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL Y EN COMPAÑIA DE TESTIGOS DE ASISTENCIA, QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE. -----

-----A C O R D O-----

--- QUE VISTO EL ESTADO QUE GUARDAN LAS PRESENTES DILIGENCIAS Y EN VIRTUD DE QUE: 1).- CON FECHA 26 DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO MEDIANTE OFICIO SE/CGCC/067/96, LE FUE SOLICITADO AL LICENCIADO [REDACTED], [REDACTED] DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL INFORMARA EL TRAMITE QUE SE LE DIO AL OFICIO DE FECHA 29 DE NOVIEMBRE DE 1993, SUSCRITO POR EL LICENCIADO [REDACTED]

COMO PRESIDENTE DEL COMITE EJECUTIVO NACIONAL DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, DIRIGIDO AL PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SOLICITABA DESIGNARA ELEMENTOS DEL ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL, PARA QUE COLABORARAN EN LA SEGURIDAD PERSONAL DEL CANDIDATO A LA PRESIDENCIA LICENCIADO LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA, RECIBIENDO POR CONTESTACION, OFICIO NUMERO SG/0403/96 DE FECHA 27 DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO EN EL CUAL SE INDICABA QUE EN LOS ARCHIVOS DEL CONSEJO GENERAL DEL

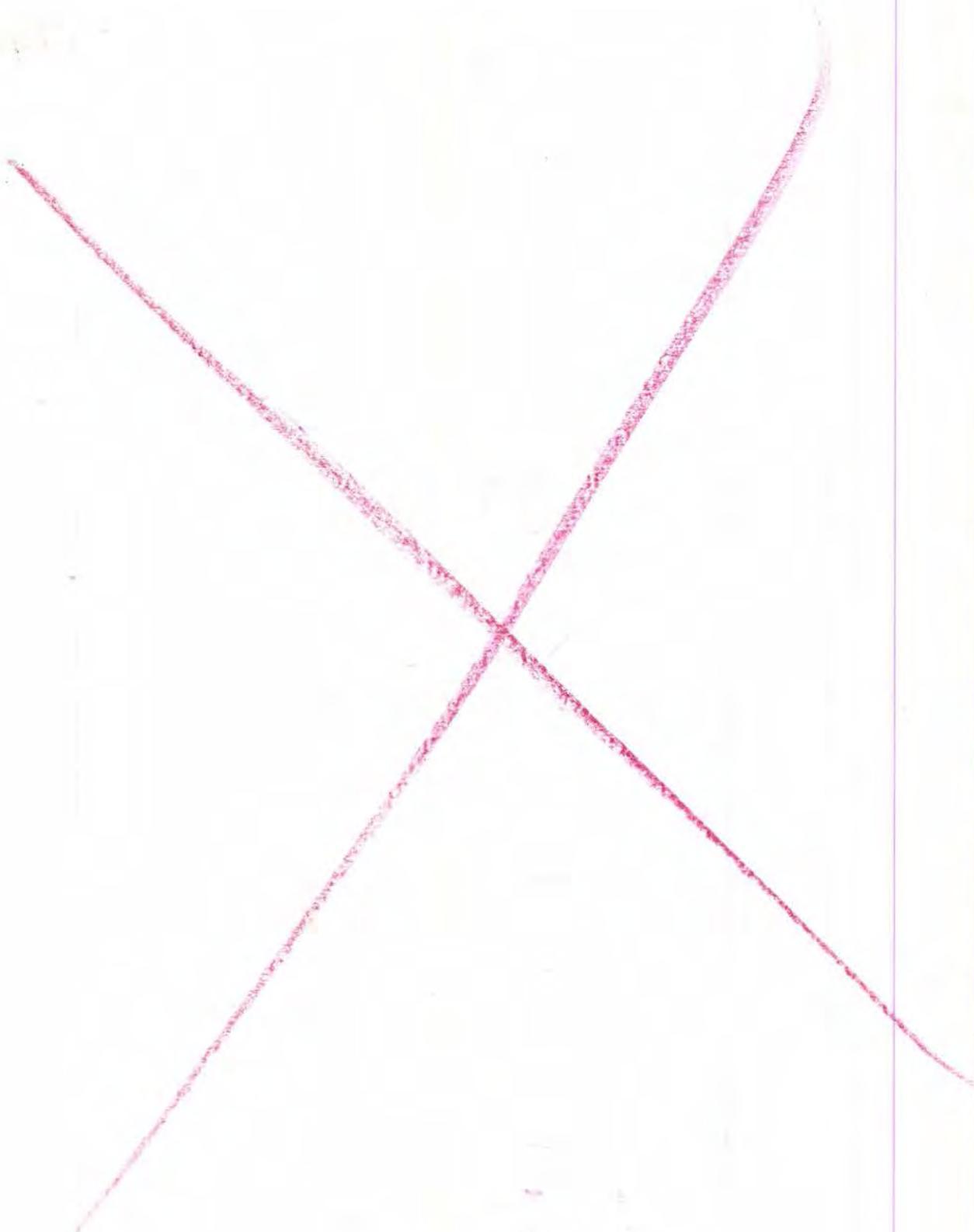


PROCUR
DI
SUBPRO



PROCURADURÍA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

INSTITUTO NO SE ENCONTRO OFICIO NI LA DOCUMENTACION QUE LE FUE REQUERIDA; 2).- ASI MISMO TAMBIEN FUE SOLICITADO MEDIANTE OFICIO NUMERO SE/CGCC/066/96 DE FECHA 26 DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO AL LICENCIADO [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED], PRESIDENTE DEL COMITE EJECUTIVO NACIONAL DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL REMITIERA COPIA CERTIFICADA DEL OFICIO MULTICITADO DE FECHA 29 DE NOVIEMBRE DE 1993, SIGNADO POR EL LICENCIADO [REDACTED] [REDACTED] Y HASTA LA FECHA NO SE HA RECIBIDO CONTESTACION DEL MISMO, POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, SE ORDENA GIRAR LOS OFICIOS CORRESPONDIENTES: 1).- AL DIRECTOR JURIDICO DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL PARA QUE DE NUEVA CUENTA REALICE BUSQUEDA E INFORME DEL TRAMITE QUE SE LE DIO AL OFICIO DE FECHA 29 DE NOVIEMBRE DE 1993, ADEMAS INDIQUE EL PROCEDIMIENTO PARA SOLICITAR AL ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL, LOS ELEMENTOS QUE INTEGRARON LA SEGURIDAD PERSONAL DEL CANDIDATO PRESIDENCIAL Y, 2).- OFICIO RECORDATORIO AL PRESIDENTE DEL COMITE EJECUTIVO NACIONAL DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL PARA QUE REMITA COPIA CERTIFICADA DEL OFICIO DE FECHA 29 DE NOVIEMBRE DE 1993, SIGNADO POR EL LICENCIADO [REDACTED] [REDACTED], ADEMAS INFORME EL PROCEDIMIENTO PARA SOLICITAR LOS ELEMENTOS DEL ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL QUE INTEGRARON LA SEGURIDAD DEL CANDIDATO PRESIDENCIAL, -----



PROCT
RE
SUBPRO

019656



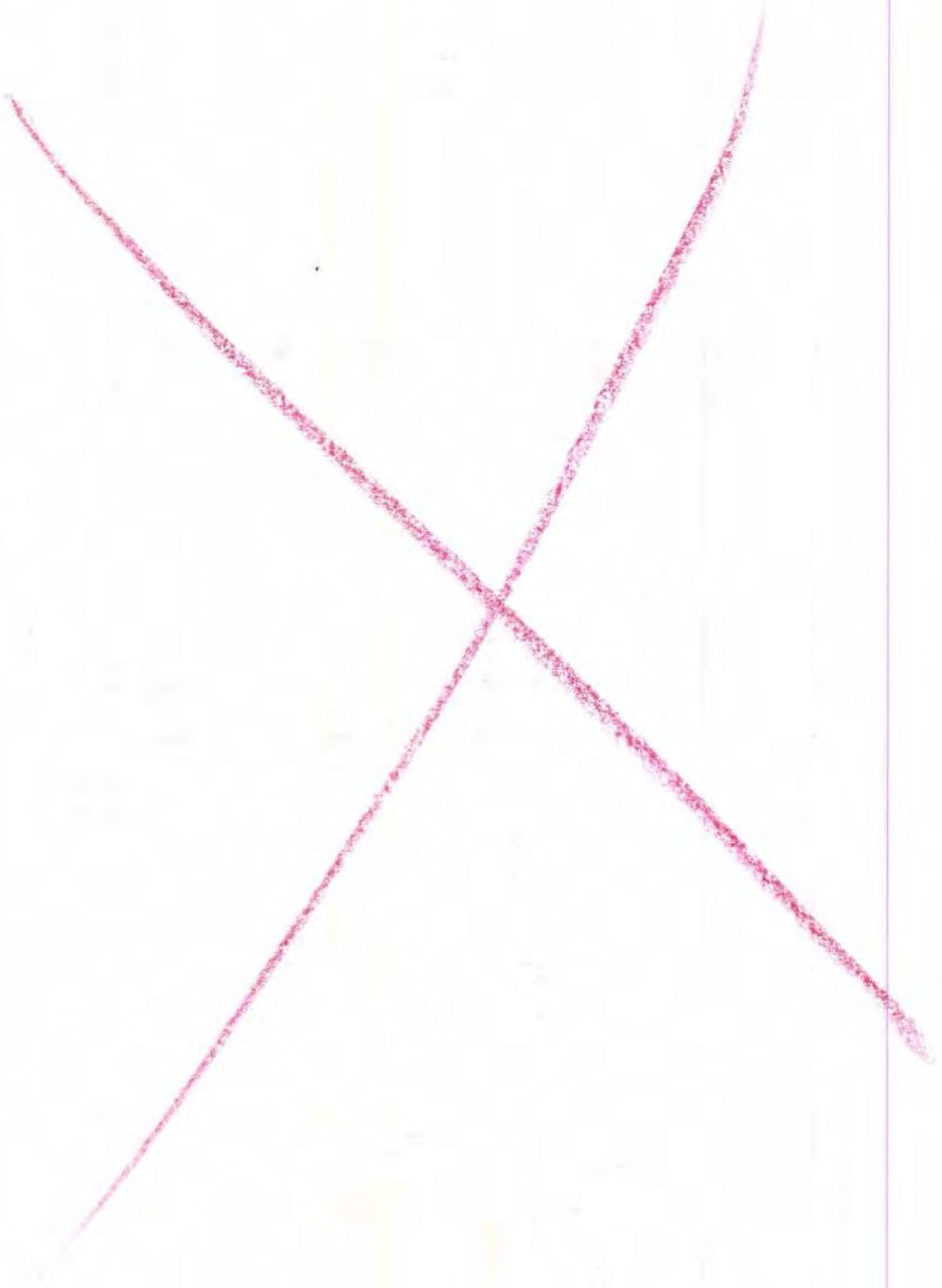
PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

----- C U M P L A S E -----
-- -ASI LO ACORDO Y FIRMA EL LICENCIADO [REDACTED]
AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL, ANTE TESTIGOS DE
ASISTENCIA QUE TAMBIEN [REDACTED]

[REDACTED]

LI

PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA



PRO
SUB

019657



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

AV. PREVIA No. SE/003/95.

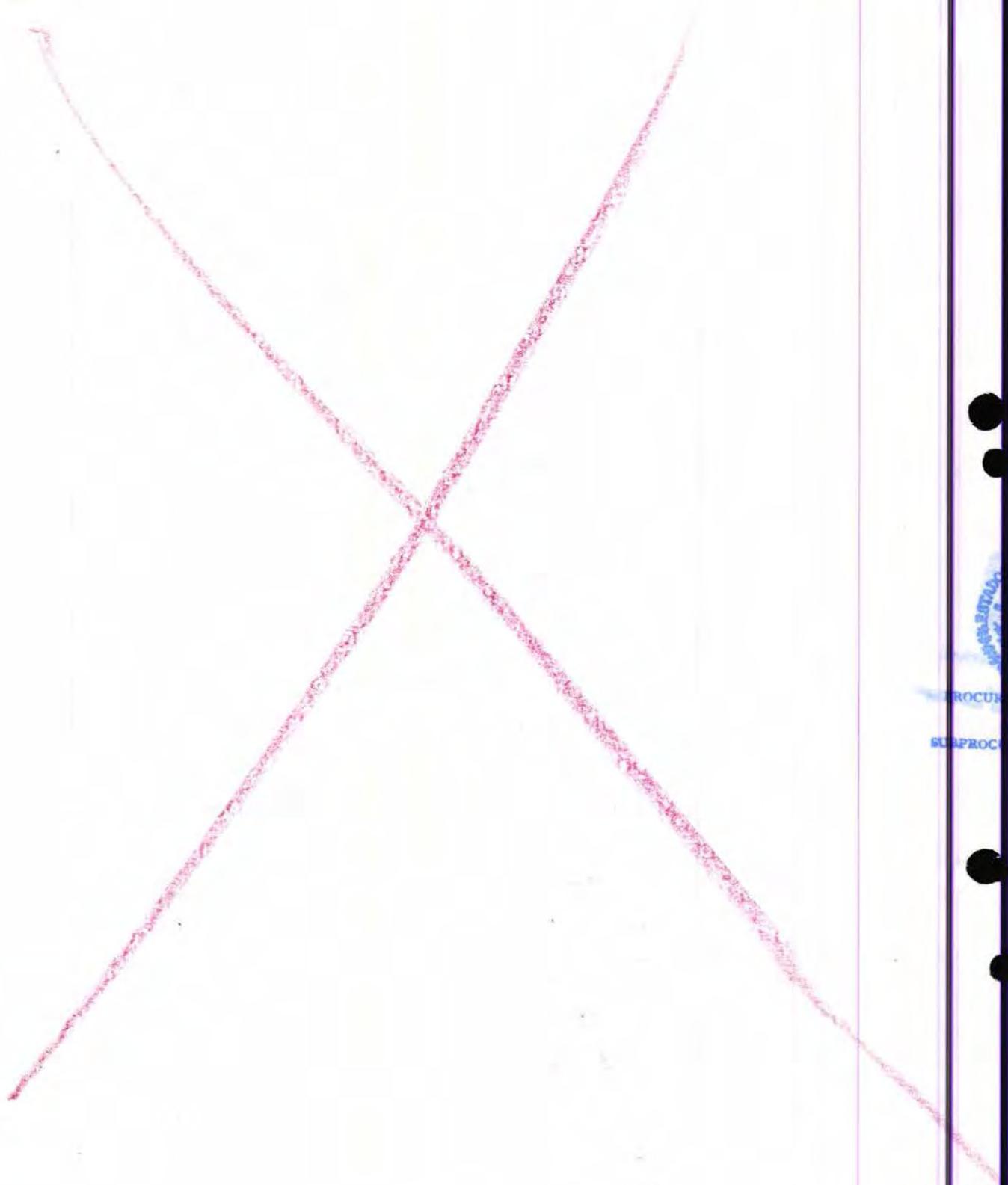
EN LA CIUDAD DE MEXICO DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS 12:00 DOCE HORAS DEL DIA 09 NUEVE DE JULIO DE 1996, MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS, EL LICENCIADO [REDACTED], AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL, ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL Y EN COMPAÑIA DE TESTIGOS DE ASISTENCIA, QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE. -----

-----A C O R D O-----

--- QUE VISTO EL ESTADO QUE GUARDAN LAS PRESENTES DILIGENCIAS Y EN VIRTUD DE QUE CON FECHA 23 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO, MEDIANTE OFICIO SE/CGCC/111/96, FUE SOLICITADO AL DIRECTOR DE TELEFONOS DEL NOROESTE, S.A. DE C.V. INFORMARA A QUIEN CORRESPONDEN LOS NUMEROS TELEFONICOS [REDACTED] Y [REDACTED] ASI COMO EL DOMICILIO DE LAS PERSONAS QUE LOS TIENEN ASIGNADOS Y REMITIERA RELACION DE LLAMADAS DE LOS CITADOS NUMEROS TELEFONICOS CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE ENERO, FEBRERO, MARZO Y ABRIL DE 1994, Y HASTA LA FECHA NO SE HA RECIBIDO CONTESTACION DEL MISMO, POR LO EXPUESTO, SE ORDENA GIRAR OFICIO RECORDATORIO AL DIRECTOR DE TELEFONOS DEL NOROESTE, S.A. DE C.V. PARA QUE INFORME LO DESCRITO CON ANTERIORIDAD.-----

-----C U M P L A S E-----

---ASI LO ACORDO Y FIRMA EL LICENCIADO [REDACTED], AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL, ANTE TESTIGOS DE

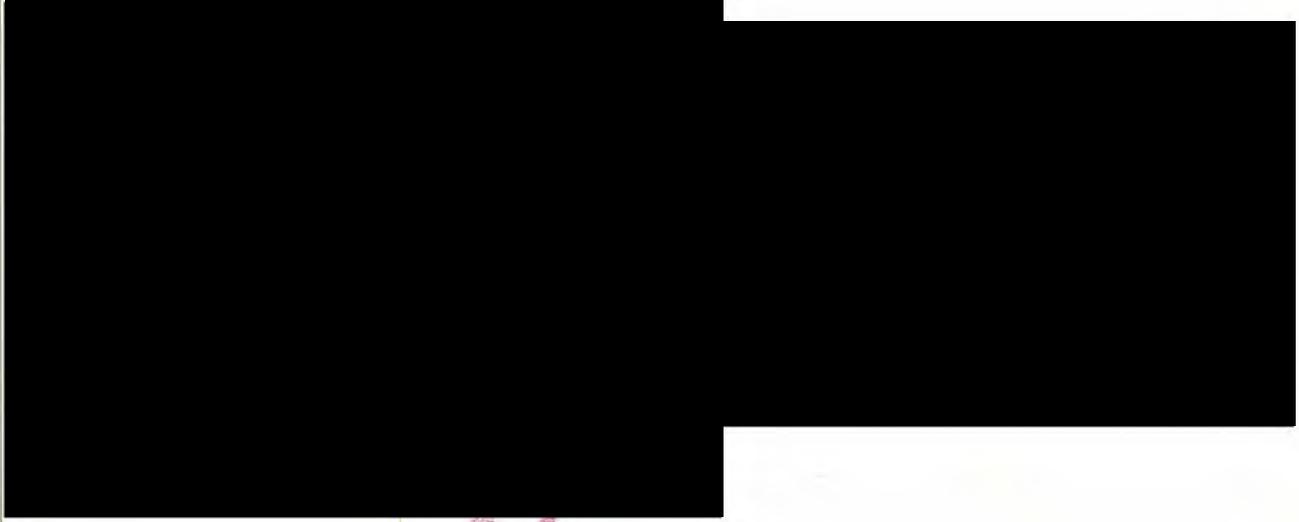


PROCEDIMIENTO
DE
SUSPROCESO

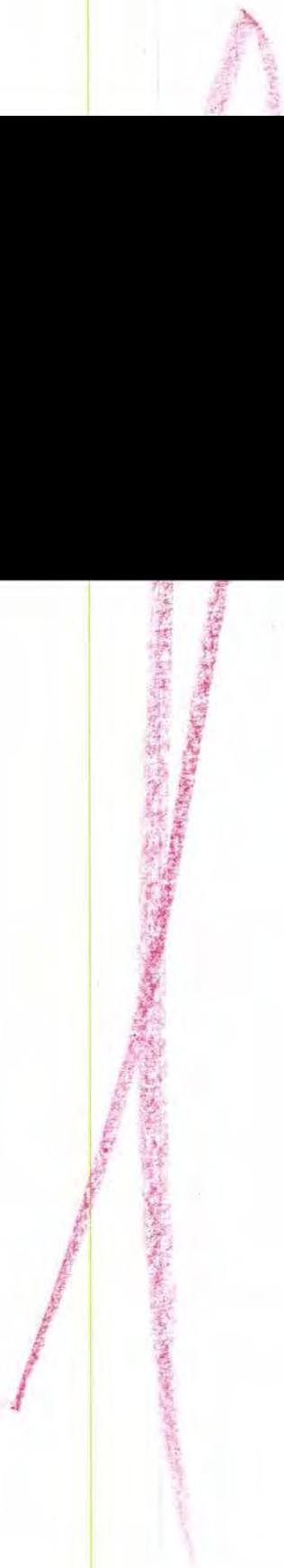
019658

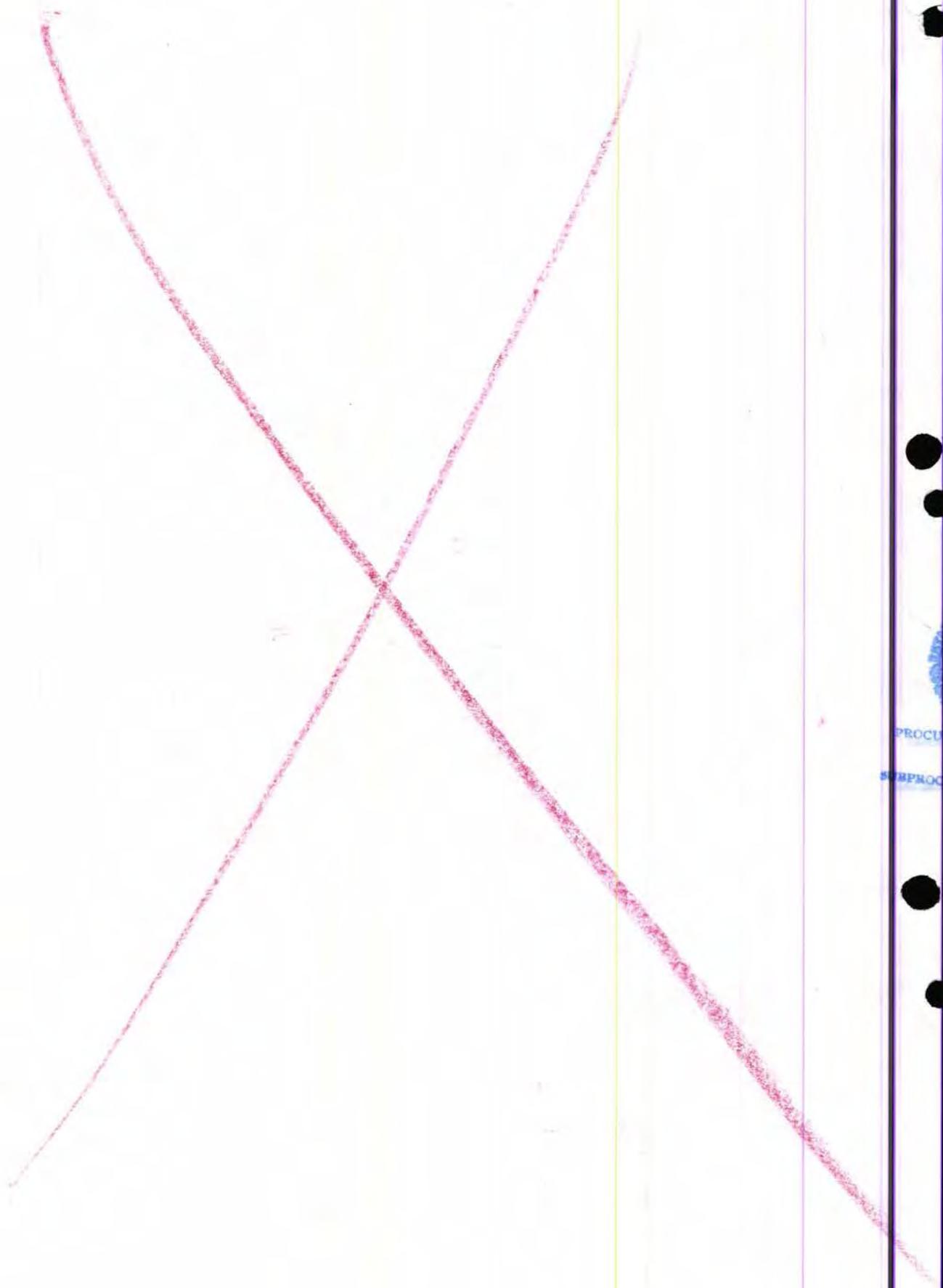


PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SECRETARIA ESPECIAL





PROCURE
E
SER
SUBPROC
LA

019659

AV. PREVIA No. SE/003/95.

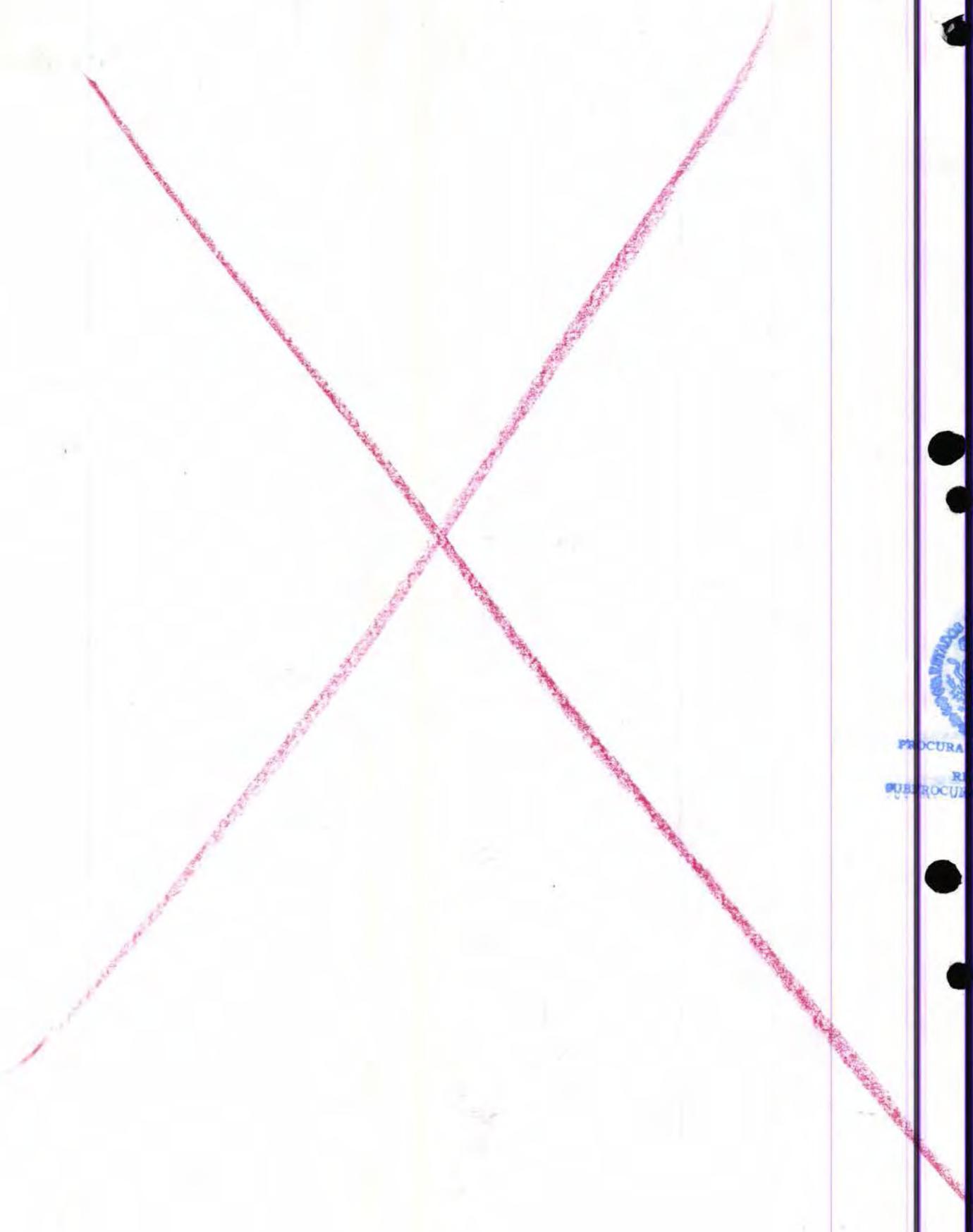


PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

EN LA CIUDAD DE MEXICO DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS 09:00 NUEVE HORAS DEL DIA 10 DIEZ DE JULIO DE 1996, MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS, EL LICENCIADO [REDACTED] AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL, ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL Y EN COMPAÑIA DE TESTIGOS DE ASISTENCIA, QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE. -----

-----HACEN CONSTAR-----

- - - QUE SE GIRA OFICIO NUMERO SE/CGCC/182/96 AL LICENCIADO [REDACTED] DIRECTOR JURIDICO DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, SOLICITANDOLE DE NUEVA CUENTA REALICE MINUCIOSA BUSQUEDA E INFORME DEL TRAMITE QUE SE LE DIO AL OFICIO DE FECHA 29 DE NOVIEMBRE DE 1993, SUSCRITO POR EL LICENCIADO [REDACTED] QUIEN EN ESA EPOCA FUNGIA COMO PRESIDENTE DEL COMITE EJECUTIVO NACIONAL DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, DIRIGIDO AL PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SOLICITABA DESIGNARA ELEMENTOS DEL ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL, PARA QUE COLABORARAN EN LA SEGURIDAD PERSONAL DEL CANDIDATO A LA PRESIDENCIA LICENCIADO LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA, ASIMISMO INDIQUE EL PROCEDIMIENTO PARA SOLICITAR AL ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL, LOS ELEMENTOS QUE INTEGRARON LA SEGURIDAD PERSONAL DEL CANDIDATO PRESIDENCIAL [REDACTED] LO ANTERIOR AL TENOR DE [REDACTED]



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA
GENERAL DE LA
REPUBLICA
SUBPROCURADURIA



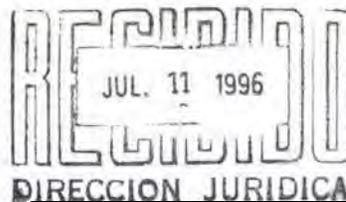
PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA.

**PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA.
SUBPROCURADURIA ESPECIAL.
COORDINACION GENERAL DEL CASO
COLOSIO.**

**AVERIGUACION PREVIA: SE/003/95.
OFICIO NUMERO: SE/CGCC/182/96**

"URGENTE".

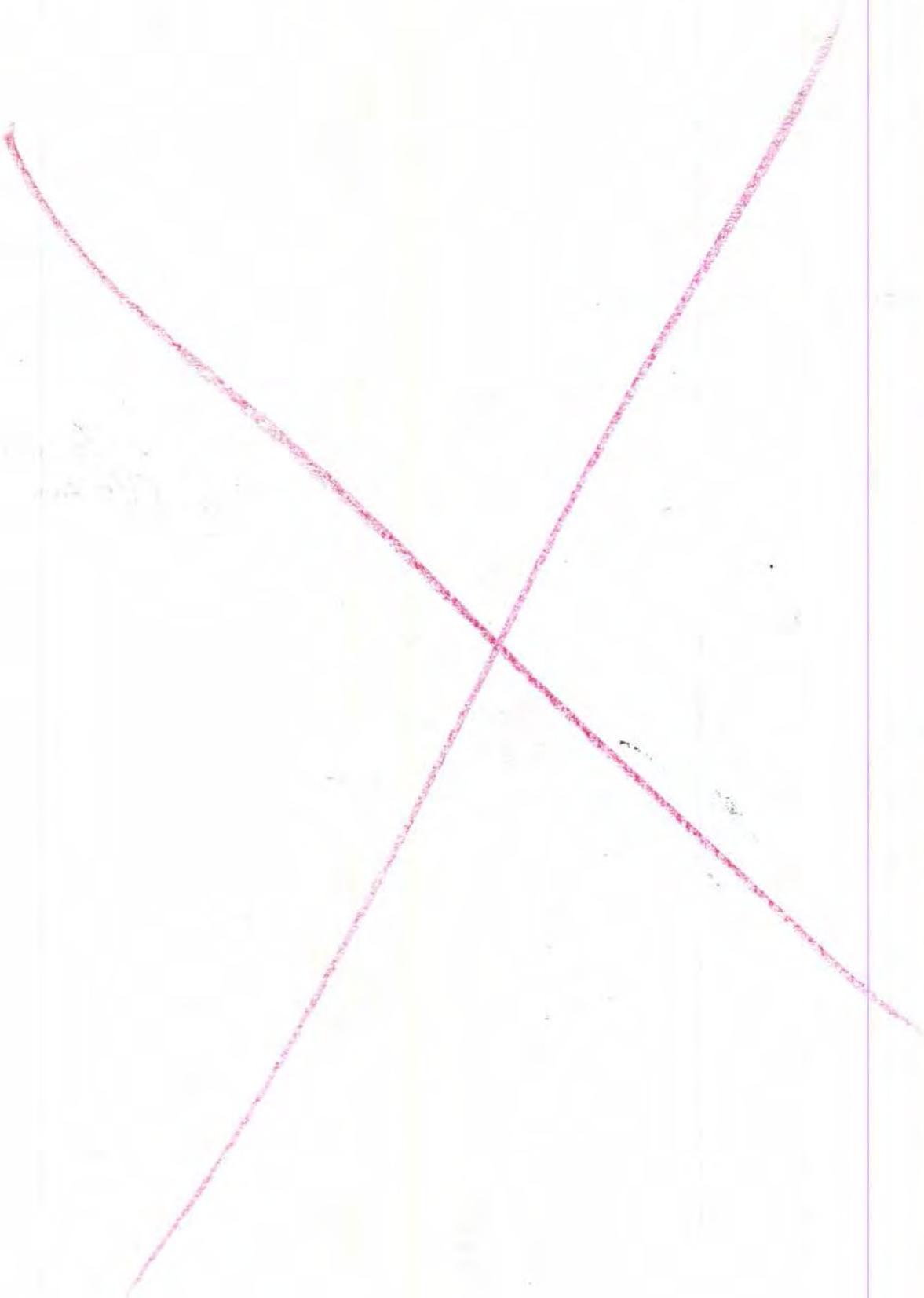
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL



████████████████████
**DIRECTOR JURIDICO DEL
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
P R E S E N T E.**

Me refiero al oficio número SG/0403 ██████████ usted de fecha 27 de Febrero del año en curso, en contestación SE/CGCC/067/96 enviado por esta Representación Social Federal, de fecha 26 de Febrero del presente año, a efecto de que informara el trámite que se le dio al oficio de fecha 29 de noviembre de 1993, suscrito por el Licenciado ██████████, quien en esa época fungía como Presidente del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Revolucionario Institucional y dirigido al Presidente del Consejo General del Instituto Federal Electoral, mediante el cual solicitaba designara elementos del Estado Mayor Presidencial, para que colaboraran en la seguridad personal del candidato a la Presidencia Licenciado Luis Donald Colosio Murrieta y al respecto manifestó que en los archivos del Consejo General del Instituto no se encontró el oficio ni la documentación que le fue requerida, por lo que de nueva cuenta se le solicita realice minuciosa búsqueda e informe del trámite que se le dio al oficio citado de fecha 29 de Noviembre de 1993, asimismo indique el procedimiento para solicitar al Estado Mayor Presidencial, los elementos que integraron la seguridad personal del candidato presidencial citado, anexo al presente oficio número PCG-001-94 de fecha 20 de enero de 1994, signado por el entonces Presidente del Consejo General del Instituto Federal Electoral Doctor Jorge Carpizo. Lo antes expuesto por ser necesario para la debida integración de la averiguación previa citada al rubro, debiendo remitir la documentación solicitada a las oficinas de esta Representación Social Federal ubicadas en Avenida Insurgentes Sur 615, en la Colonia Napóles, Delegación Benito Juárez, con número de fax 626 98 09.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 16, 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en los Artículos 2o. fracción II, 82 Y 125 del Código Federal de Procedimientos Penales; 2o. fracción V y 7o. de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República y 5o. bis del Reglamento de la Procuraduría General de la República publicado en el Diario Oficial de la Federación en fecha 31 de diciembre de 1994.



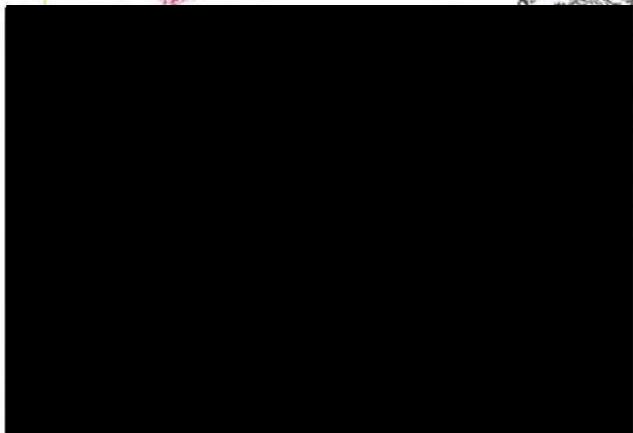
PROCURADURIA
DE DEFENSA Y PROTECCION
CIVIL

019661



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para
enviarle un cordial saludo.



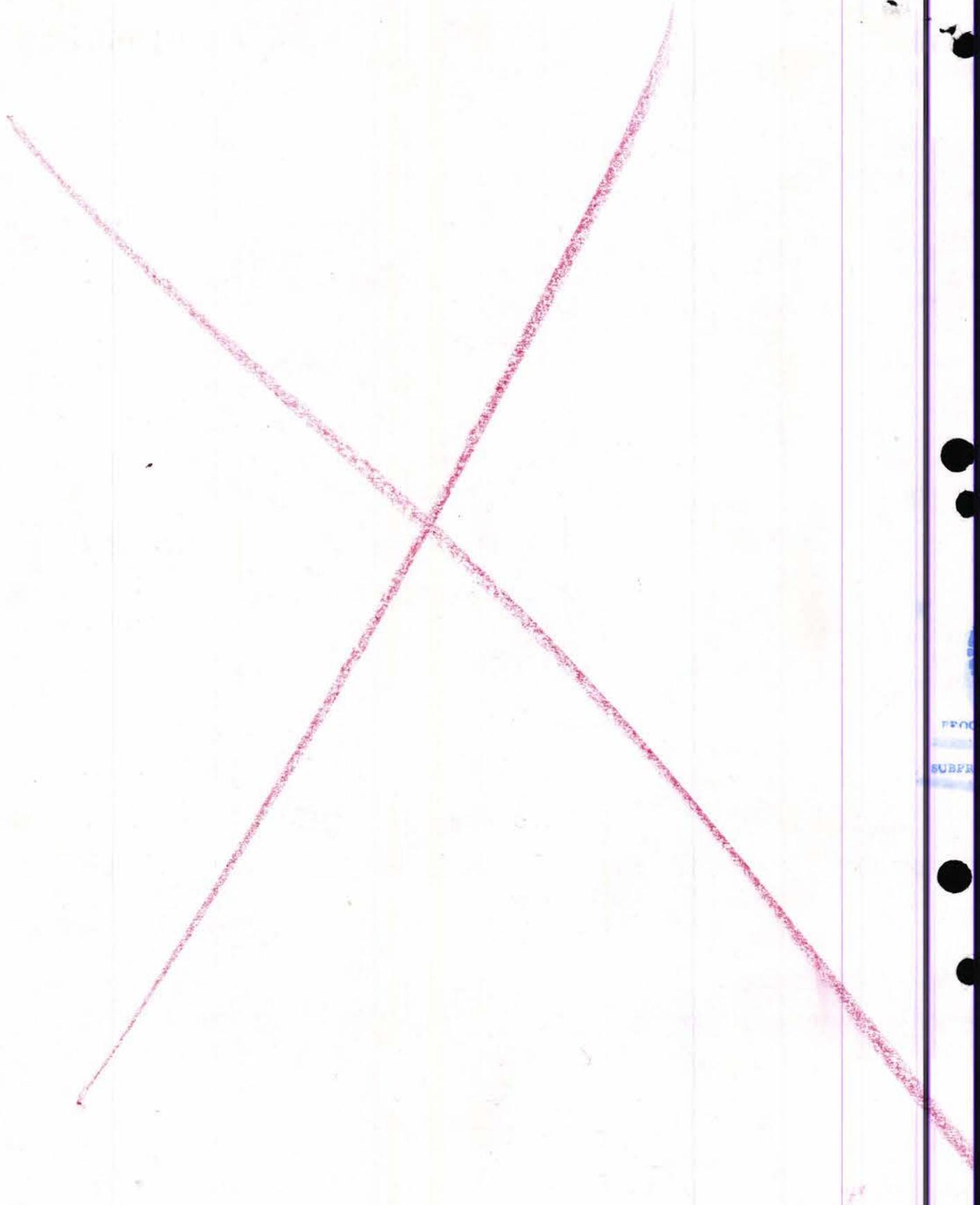
GENERAL
ICA
ESPECIAL
NERAL H

Vo. Bo.

SUBPROCURADOR ESPECIAL.

LIC. JOSE P. CHAPA BEZANILLA

GENERAL
ICA
LA REPUBLICA



PROGRAM
SUBP

019662



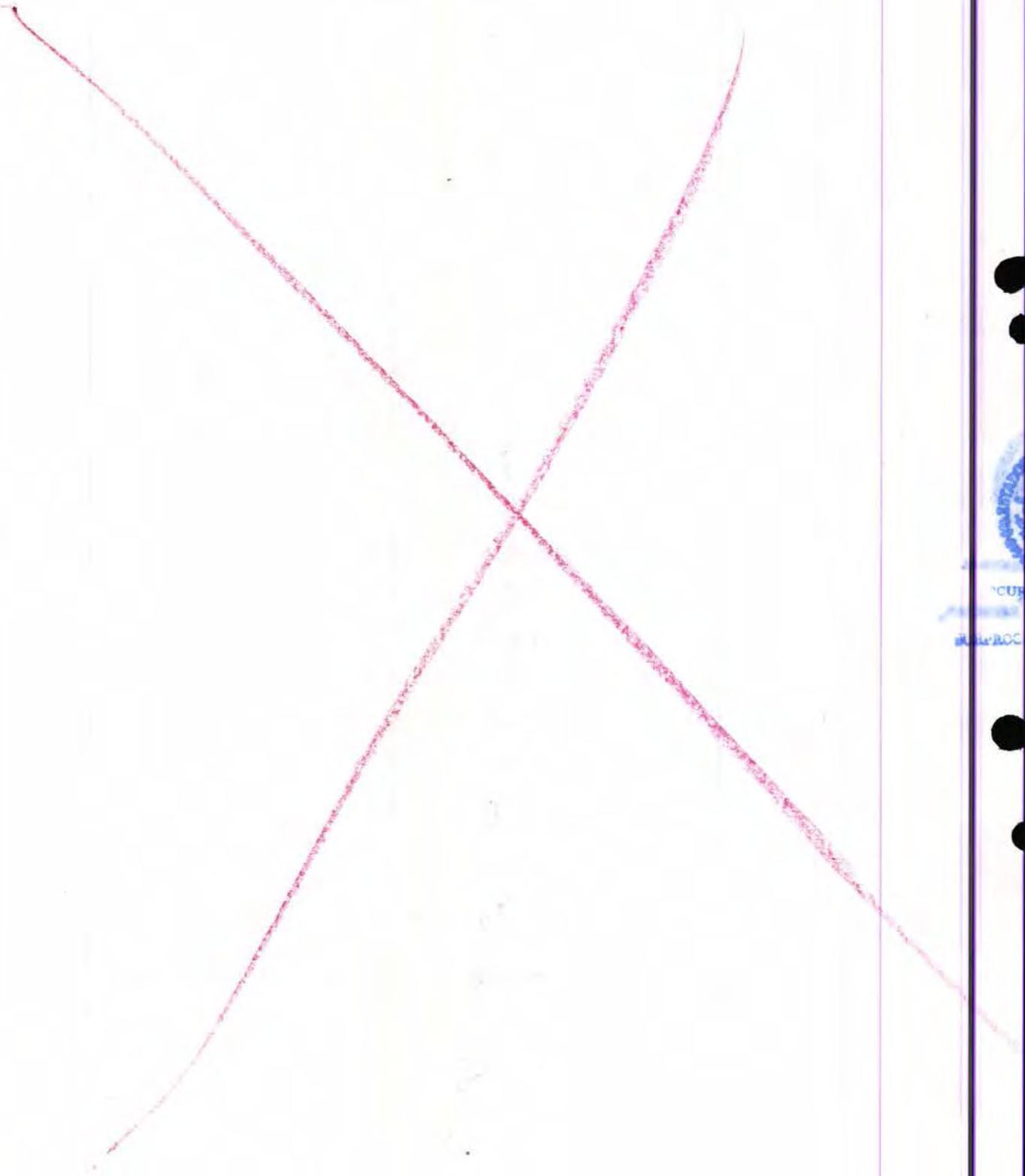
AV. PREVIA No. SE/003/95.

PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

EN LA CIUDAD DE MEXICO DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS 09:10 NUEVE HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL DIA 10 DE JULIO DE 1996, MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS, EL LICENCIADO [REDACTED], AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL, ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL Y EN COMPAÑIA DE TESTIGOS DE ASISTENCIA, QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE. -----

-----HACEN CONSTAR-----

--- QUE SE GIRA OFICIO RECORDATORIO NUMERO SE/CGCC/183/96 AL LICENCIADO [REDACTED] PRESIDENTE DEL COMITE EJECUTIVO NACIONAL DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, SOLICITANDOLE REMITA COPIA CERTIFICADA DEL OFICIO DE FECHA 29 DE NOVIEMBRE DE 1993, SIGNADO POR EL LICENCIADO [REDACTED] QUIEN EN ESA EPOCA FUNGIA COMO PRESIDENTE DEL COMITE EJECUTIVO NACIONAL DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITO AL PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL DESIGNARA ELEMENTOS DEL ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL, PARA QUE COLABORARAN EN LA SEGURIDAD PERSONAL DEL CANDIDATO A LA PRESIDENCIA DE ESE PARTIDO POLITICO LICENCIADO LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA, ADEMAS INFORME EL PROCEDIMIENTO PARA SOLICITAR LOS ELEMENTOS DEL ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL QUE INTEGRARON LA SEGURIDAD DEL CANDIDATO PRESIDENCIAL LO ANTERIOR AL TENOR DE [REDACTED]



CUY
D
R
RAC



019663

PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

**PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA.
SUBPROCURADURIA ESPECIAL.
COORDINACION GENERAL DEL CASO
COLOSIO.**

AVERIGUACION PREVIA: SE/003/95.

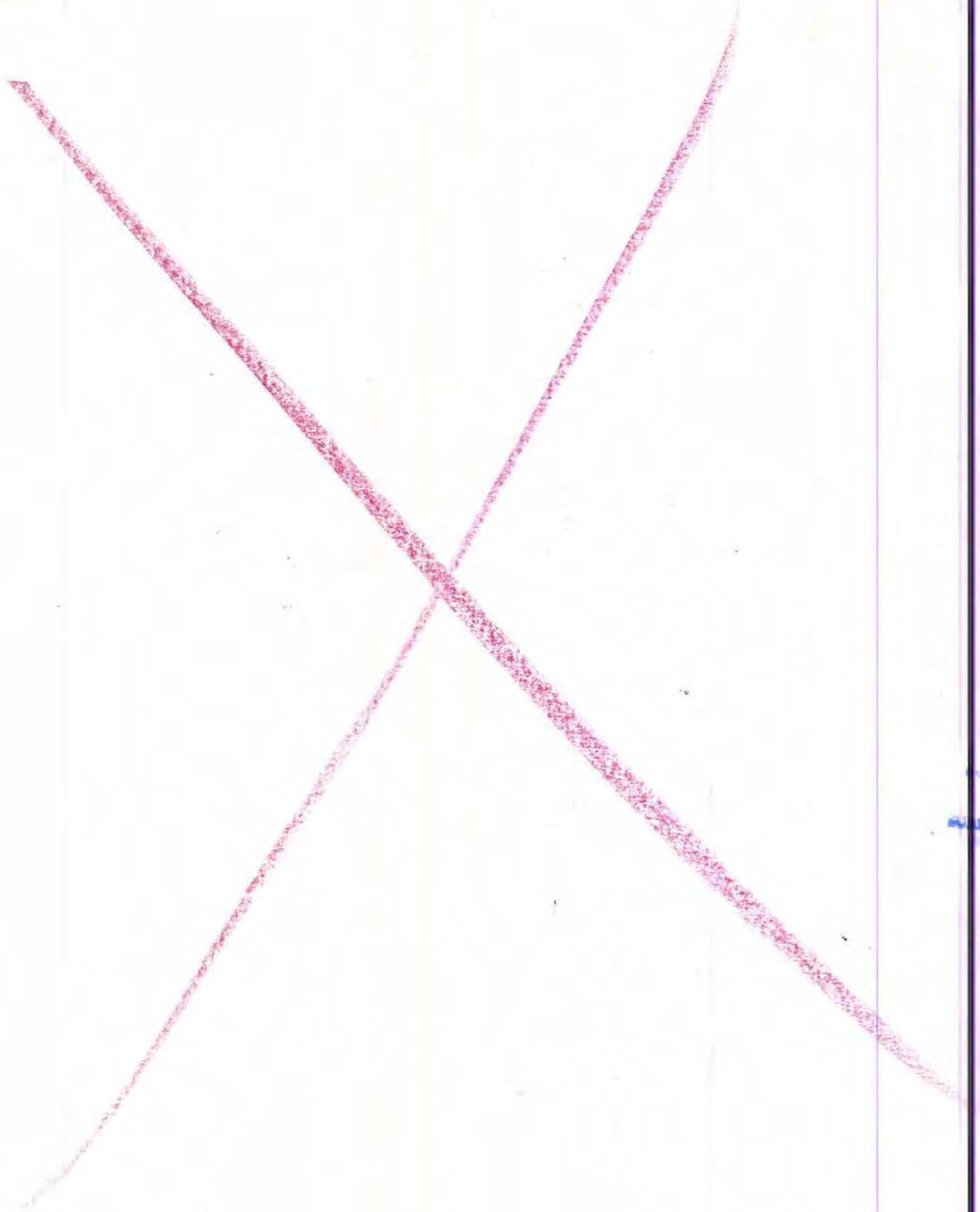
OFICIO NUMERO: SE/CGCC/183/96

██████████ ██████████
**PRESIDENTE DEL COMITE EJECUTIVO
NACIONAL DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
P R E S E N T E.**

Me refiero al oficio número SE/CGCC/066/96, girado con fecha 26 de Febrero del presente año, mediante el cual le solicitaba remitiera copia certificada del oficio de fecha 29 de noviembre de 1993, signado por el Licenciado ██████████, quien en esa época fungía como Presidente del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Revolucionario Institucional, por medio del cual solicitó al Presidente del Consejo General del Instituto Federal Electoral designara elementos del Estado Mayor Presidencial, para que colaboraran en la seguridad personal del candidato a la Presidencia de ese partido político Licenciado Luis Donald Colosio Murrieta; siendo que a la fecha no se ha recibido contestación del mismo, por lo que me permito hacerle un atento recordatorio a efecto de que de contestación a éste, solicitándole además informe el procedimiento para solicitar los elementos del Estado Mayor Presidencial que integraron la seguridad del candidato presidencial, esperando su pronta respuesta. En virtud de ser necesario para la debida integración de la averiguación previa citada al rubro, debiendo remitir la documentación solicitada a las oficinas de esta Representación Social Federal ubicadas en Avenida Insurgentes Sur 615, en la Colonia Napoles, Delegación Benito Juárez, con número de fax 626 98 09.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 16, 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en los Artículos 2o. fracción II, 82 Y 125 del Código Federal de Procedimientos Penales; 2o. fracción V y 7o. de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República y 5o. bis del Reglamento de la Procuraduría General de la República de la Federación en fecha 31 de diciembre de

██████████



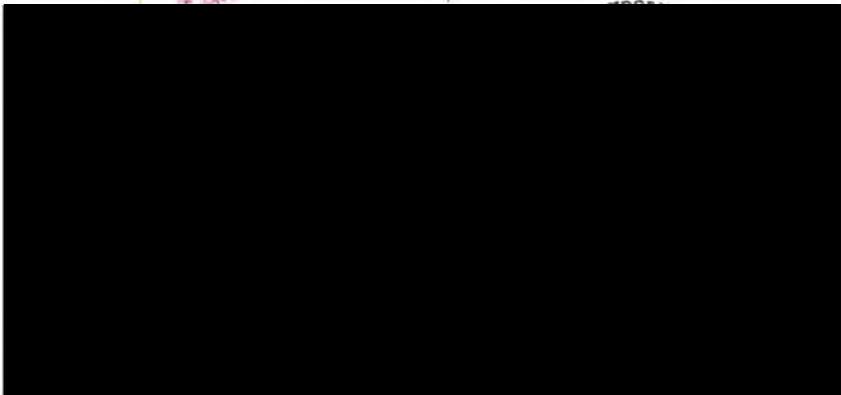
RECEIVED
PUBLIC AFFAIRS
PROC...



019664

PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

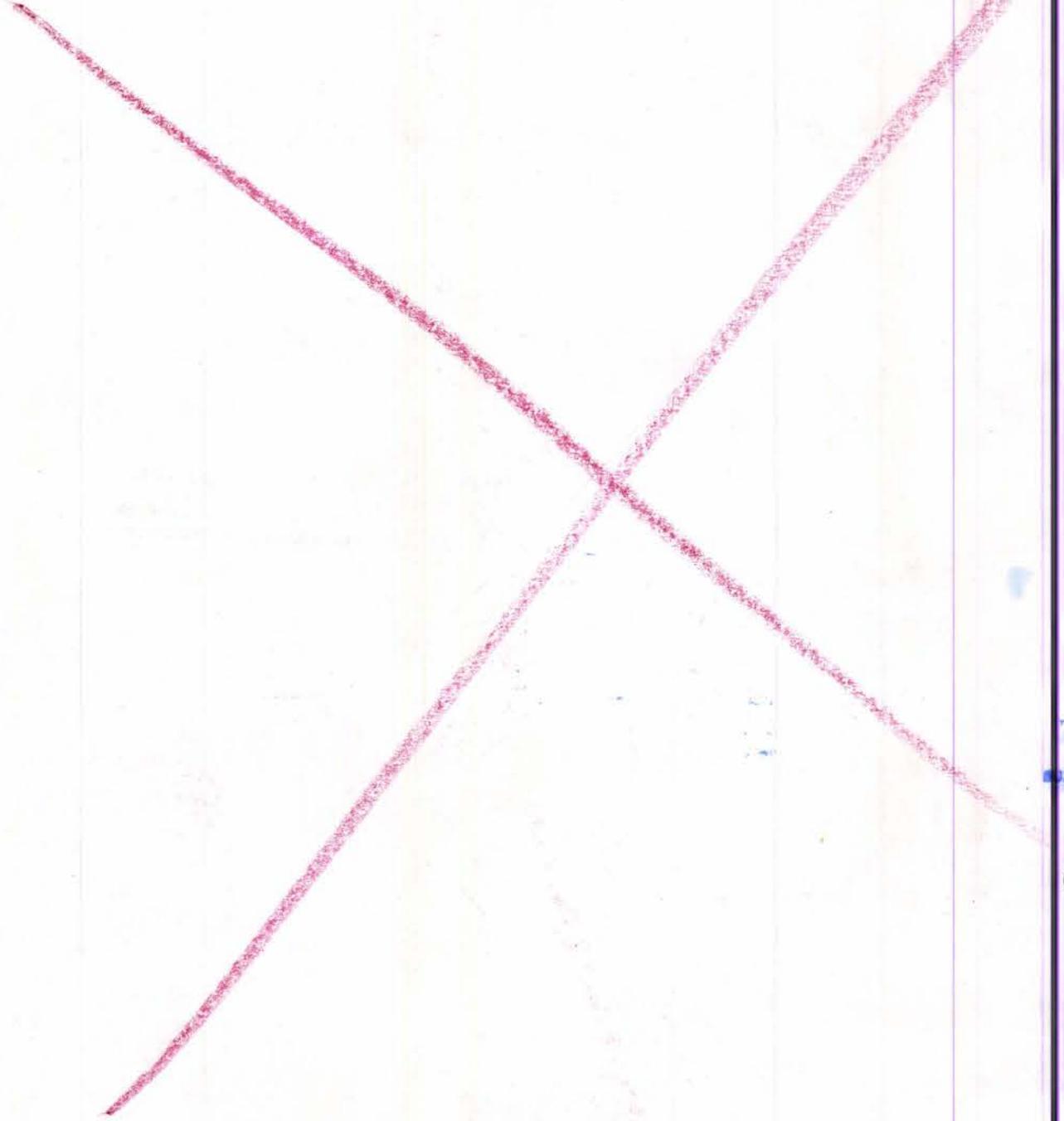
Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.



Vo. Bo.
SUBPROCURADOR ESPECIAL.
LIC. JOSE P. CHAPA BEZANILLA

GENERAL
CA
& SERVICIOS

3268151
52
53



PROC...
D...
SUBPRO...



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

AV. PREVIA No. SE/003/95.

EN LA CIUDAD DE MEXICO DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS 09:30 NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA 10 DIEZ DE JULIO DE 1996, MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS, EL LICENCIADO [REDACTED]

[REDACTED], AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL, ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL Y EN COMPAÑIA DE TESTIGOS DE ASISTENCIA, QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE. -----

-----HACEN CONSTAR-----

- - - QUE SE GIRA OFICIO RECORDATORIO NUMERO SE/CGCC/184/96, DIRIGIDO AL DIRECTOR DE TELEFONOS DEL NOROESTE, S.A. DE C.V., POR MEDIO DEL SERVICIO DE MENSAJERIA DE LA EMPRESA DHL, SOLICITANDOLE INFORME A QUIEN CORRESPONDEN LOS NUMEROS TELEFONICOS [REDACTED] Y [REDACTED] ASI COMO EL DOMICILIO DE LAS PERSONAS QUE LOS TIENEN ASIGNADOS Y REMITA RELACION DE LLAMADAS DE LOS CITADOS NUMEROS TELEFONICOS CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE ENERO, FEBRERO, MARZO Y ABRIL DE 1994, ANEXANDO COPIA FOTOSTATICA DEL OFICIO SE/CGCC/111/96. LO ANTERIOR AL TENOR DE [REDACTED]

T.

L.



PROCUR
OR
C
SUBPROCUR



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

**PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA.
SUBPROCURADURIA ESPECIAL.
COORDINACION GENERAL DEL CASO
COLOSIO.
AVERIGUACION PREVIA: SE/003/95.
OFICIO NUMERO: SE/CGCC/184/96.**

**DIRECTOR DE TELEFONOS
DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.
P R E S E N T E.**

U R G E N T E .

Me dirijo a usted por medio del presente a fin de hacerle un atento recordatorio para que gire sus apreciables ordenes a quien corresponda para que informe a esta Subprocuraduría Especial a quien corresponden los números telefónicos [REDACTED] y [REDACTED], así como el domicilio de las personas que los tienen asignados, solicitándole remita relación de llamadas de dichos números telefónicos correspondientes a los meses de enero, febrero, marzo y abril de 1994, enviando su respuesta al domicilio ubicado en la Avenida Insurgentes Sur número 615 - 5o piso, Col. Nápoles, Delegación Política Benito Juárez, ya que en fecha 23 de abril de 1996 se le envió el oficio número SE/CGCC/111/96 solicitándole dicha información y hasta el momento no se ha recibido respuesta alguna, anexándole copia fotostática de dicho oficio, lo anterior por ser necesario para la integración de la indagatoria al rubro indicada.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 16, 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en los Artículos 2o. fracción II, 82 Y 125 del Código Federal de Procedimientos Penales; 2o. fracción V y 7o. de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República y 5o. bis del Reglamento de la Procuraduría General de la República publicado en el Diario Oficial de la Federación en fecha 31 de diciembre de 1994.

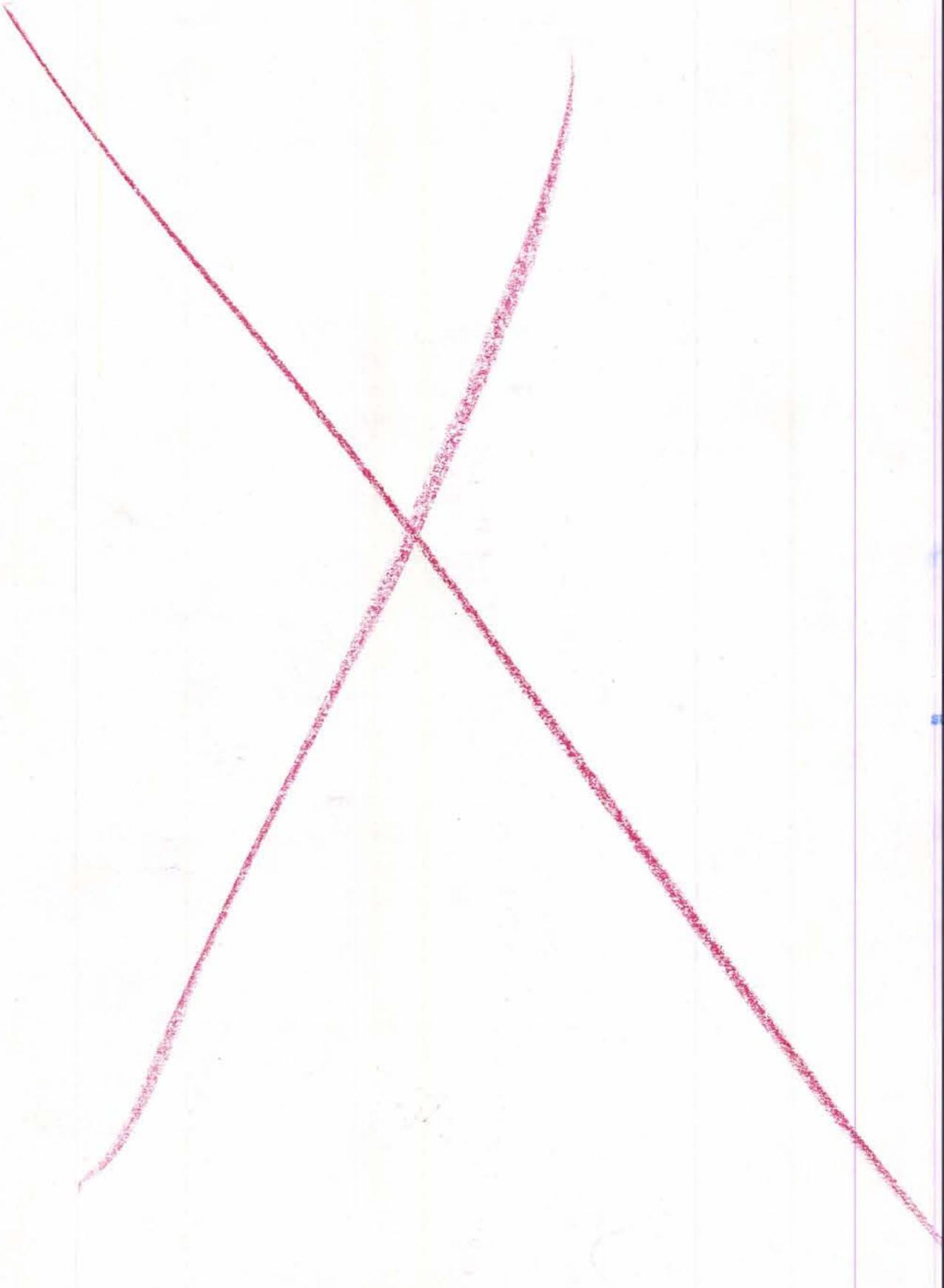
Sin más por el momento aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Vo. Bo.
SUBPROCURADOR ES

LIC. JOSE P. CHAPA BEZANILLA.



LA GENERAL
UBLICA
RIA ESPECIAL
GENERAL II



PROCURE
D
EF
SUBPROC



Guía Aérea
(No negociable)
Shipment Airwaybill
(Non negotiable)

ORIGEN

MEX

1 De (Remitente) / From (Sender)

Cuenta no. / Account no. Nombre del remitente / Sender's name

Nombre de la empresa / Company name

PROCURADURIA GENERAL DE LA REP

Dirección / Address

**INSURGENTES SUR #615
COL. NAPOLES**

MEXICO

MEXICO

Código postal / Postcode

Indicar país (especificar uno)
Specify country

2 Para (Destinatario) / To (Receiver)

Nombre de la empresa / Company name

TELEFONOS DEL NORESTE SA CV

Dirección de entrega / Delivery address

DHL no puede entregar en Apartado Postal
DHL cannot deliver to a PO Box

AV. PIO PICO # 1525

TIJUANA

Código postal / Postcode

País / Country

3 Detalles del envío / Shipment details

No todas las combinaciones de pago y servicios están disponibles en todos los países.
Not all payment and service combinations are available in all countries.

Servicios / Services

- DOCUMENTO / DOCUMENT
- MENSAJERIA MUNDIAL todos declarables
WORLDWIDE PARCEL EXPRESS all declarables
- INTRA EC (en circulación libre)
INTRA EC (in free circulation)
- DOCUMENTO EXPRESS
EXPRESS DOCUMENT
- DOMESTICO / DOMESTIC
- CORREO MUNDIAL / WORLDMAIL
Correo Aéreo/Factor Impreso Especificar uno
Airmail/Printed Matter Specify one
- OTRO SERVICIO
OTHER SERVICE Especificar / Specify

Cargos de transporte / Transport charges

- Remitente / Sender
- Efectivo/Cheque/Tarj. Crédito
Cash/Cheque/Credit card
sólo para clientes autorizados
For approved customers only
- Acuerdo Externo de Cobro
External Billing Agreement
- Modo de Transporte
Transport Collect
- Seguro de envío ver reverso
Shipment insurance see reverse
- Si
Yes Especificar valor seguro en moneda
Specify insured value give currency

**Descripción completa del contenido
Full description of contents**

Producto local
Local product

**4 Medida y peso
Size and weight**

No. de piezas / No. of pieces: 1
Peso/weight: 0.5 Kg
Dimensiones (cm) L x W x H
Dimensions (cm) L x W x H: X X

**VOLUMEN / PESO CARGADO
VOLUMETRIC / CHARGED WEIGHT**

COODIGOS CODES	CARGOS / CHARGES Services / Services
	Especial / Special
	Seguro / Insurance
	Otro/VAT / Other/VAT

CODIGO DE MONEDA / CURRENCY CODE: 649V

TRANSPORT COLLECT STICKER No.

DETALLES DE PAGO Cheque/Tarjeta No.
PAYMENT DETAILS Cheque/Card no.

Tipo / Type: Recibo
Expiry: 12/30/00
RECOGIDO POR / PICKED UP BY: [Signature]
Tempo / Time: 12:30
Fecha / Date: 12/30/00

Manifiesto (amos) conocer y aceptar las bases de contratación inscritas al reverso y no transportar efectivo, valores o bienes peligrosos.

Requiere seguro SI NO (Favor de marcar)

DHL INTERNACIONAL DE MEXICO S.A. DE C.V.

Declaro haber leído y acepto las condiciones de servicio, autorización, seguro y declaración.

En caso de siniestro, la responsabilidad máxima será el monto de hasta 30 días de salario mínimo de los Estados Unidos o el valor de mi envío, en los términos de las cláusulas tercera y cuarta del Contrato de adhesión aprobado por la Procuraduría Federal del Consumidor, inscrita al reverso.

Firma / Signature

Fecha / Date

FORMA DE PAGO
 EFECTIVO CHEQUE TARJETA

ANOTE No. Y BANCO

D.H.E. INTERNACIONAL DE MEXICO, S.A. DE C.V.

REFORMA No. 76 2o. PISO COL. JUAREZ DELEGACION CUAUHTEMOC
C.P. 06600 MEXICO, D.F. TEL. 227-02-99
R.F.C. DHL-880115-0TO

SUCURSAL NAPOLES

AV. INSURGENTES SUR No. 869 COL. NAPOLES

R.F.C. DEL CLIENTE

PE2850101RCA
IMPORTE

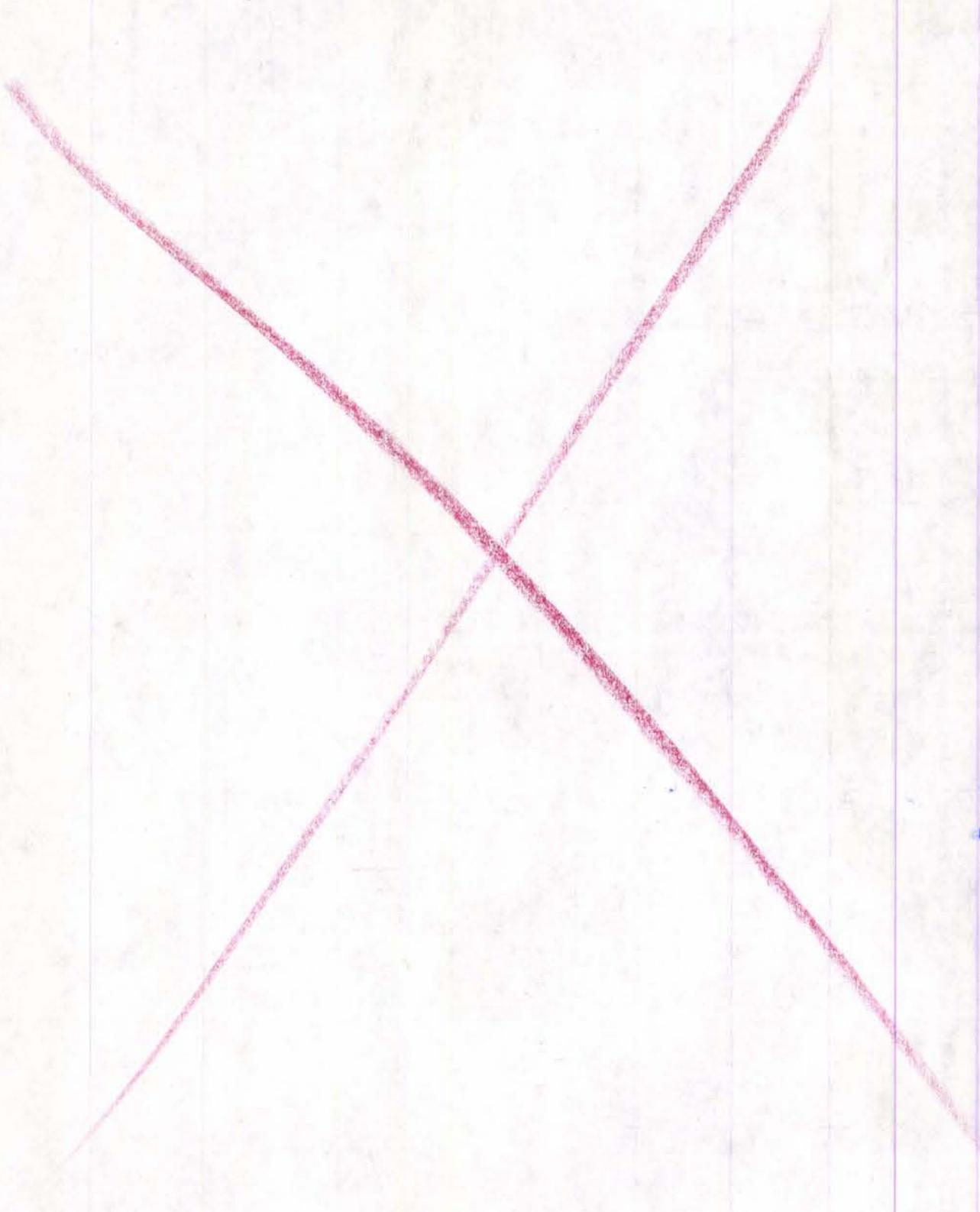
SUB-TOTAL: 5650

I.V.A.: 848

TOTAL: 6498

SE C.V. CDA. DE GALEANA No. 100
PANTLA, EDO. DE MEXICO C.P. 54000
NOTA SIN DELITO EN LOS TERMINOS DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDAD PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION DEL DIA 24 DE MARZO DE 1992.

Copia Remitente / Sender's copy



PROCLAD
SUBPRO

019668



AV. PREVIA No. SE/003/95.

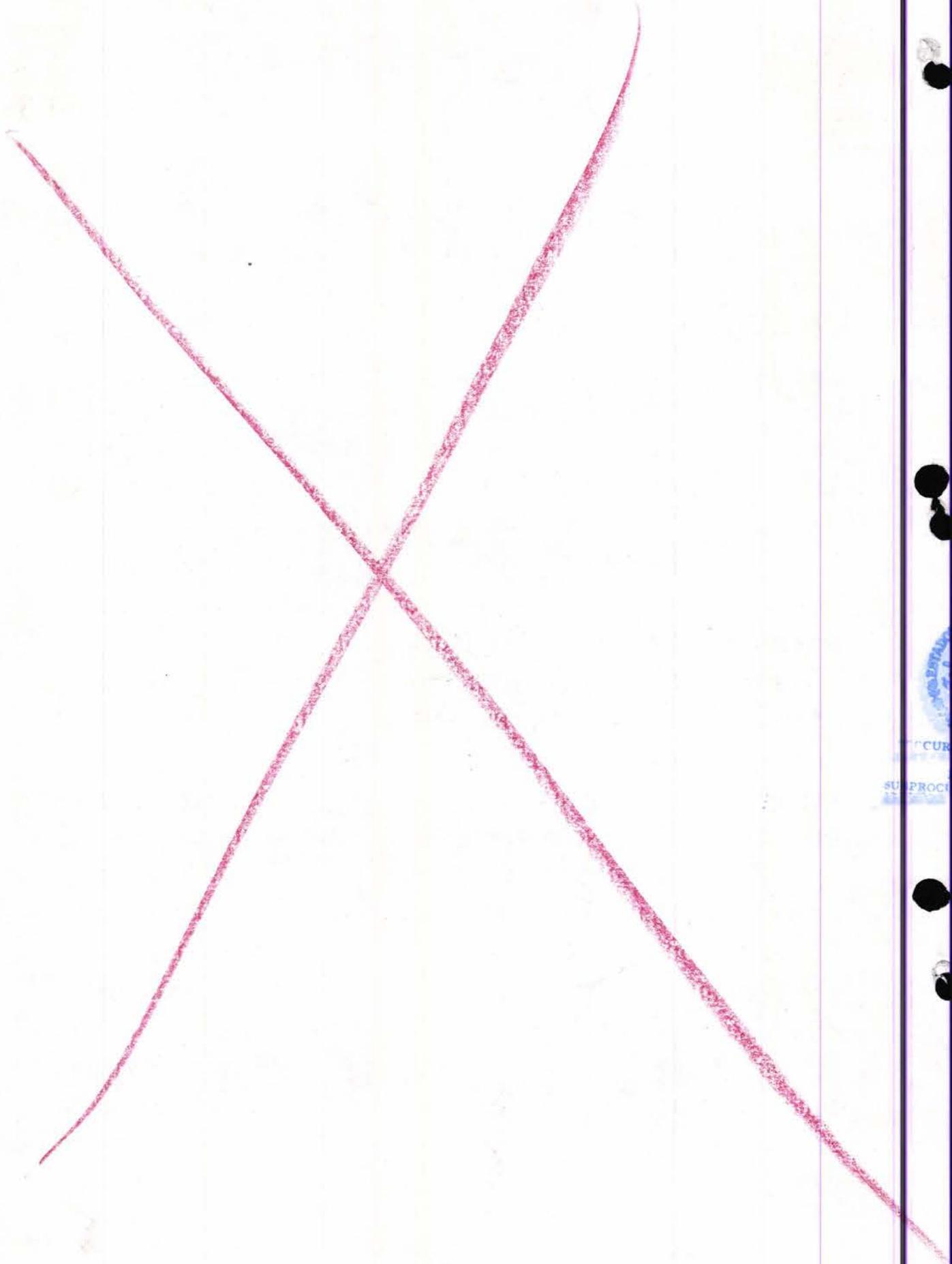
PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

EN LA CIUDAD DE MEXICO DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS 09:40 NUEVE HORAS CON CUARENTA MINUTOS DEL DIA 12 DOCE DE JULIO DE 1996, MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS, EL LICENCIADO [REDACTED], AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL, ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL Y EN COMPAÑIA DE TESTIGOS DE ASISTENCIA, QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE. -----

-----HACEN CONSTAR-----

--- QUE SE RECIBE Y AGREGA A LAS PRESENTES ACTUACIONES OFICIO NUMERO ; D.J. 1306/96, SUSCRITO POR EL LICENCIADO V [REDACTED] [REDACTED], DIRECTOR JURIDICO DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, EN CONTESTACION A DIVERSO OFICIO DE ESTA SUBPROCURADURIA ESPECIAL NUMERO SE/CGCC/182/96 DE FECHA 10 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO, EL PRIMERO DE ELLOS EN EL SENTIDO DE QUE AL REALIZAR MINUCIOSA BUSQUEDA EN LOS ARCHIVOS DEL INSTITUTO, NO SE ENCONTRO LA SOLICITUD FORMULADA POR EL ENTONCES PRESIDENTE DEL COMITE EJECUTIVO NACIONAL DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE FECHA 29 DE NOVIEMBRE DE 1993, ADEMAS DE QUE EN EL MISMO EXPLICAN EL PROCEDIMIENTO PARA SOLICITAR ELEMENTOS DE SEGURIDAD DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO POR LOS ARTICULOS 183, PARRAFO III, DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES.-----





ESTADO
CUR
DE
PU
SU PROCI
EST



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

AV. PREVIA No. SE/003/95.

EN LA CIUDAD DE MEXICO DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS 09:50 NUEVE HORAS CON CINCUENTA MINUTOS DEL DIA 12 DOCE DE JULIO DE 1996, MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS, EL LICENCIADO [REDACTED]

[REDACTED] AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL, ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL EN COMPAÑIA DE TESTIGOS DE ASISTENCIA, QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE.-----

- - -Y CON FUNDAMENTO LEGAL EN EL ARTICULO 208 DEL CODIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES, PROCEDEN A PRATICAR DILIGENCIA DE FE MINISTERIAL EN LOS SIGUIENTES TERMINOS:-----

- - - SE DA FE DE TENER A LA VISTA EN EL INTERIOR DE ESTA OFICINA OFICIO NUMERO: D.J. 1306/96, DE FECHA 12 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO, PROCEDENTE DE LA DIRECCION JURIDICA DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL DIRIGIDO AL LIC. [REDACTED], COORDINADOR GENERAL DEL CASO COLOSIO, POR MEDIO DEL CUAL SE COMUNICA QUE DE NUEVA CUENTA SE REALIZO MINUCIOSA BUSQUEDA EN LOS ARCHIVOS DEL INSTITUTO Y NO SE ENCONTRO LA SOLICITUD FORMULADA POR EL ENTONCES PRESIDENTE DEL COMITE EJECUTIVO NACIONAL DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE FECHA 29 DE NOVIEMBRE DE 1993, Y POR LO QUE HACE AL PROCEDIMIENTO PARA SOLICITAR LOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD SE INFORMA QUE DE CONFORMIDAD CON LO QUE DISPONE EL ARTICULO 183, PARRAFO 3, DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES; EL PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO



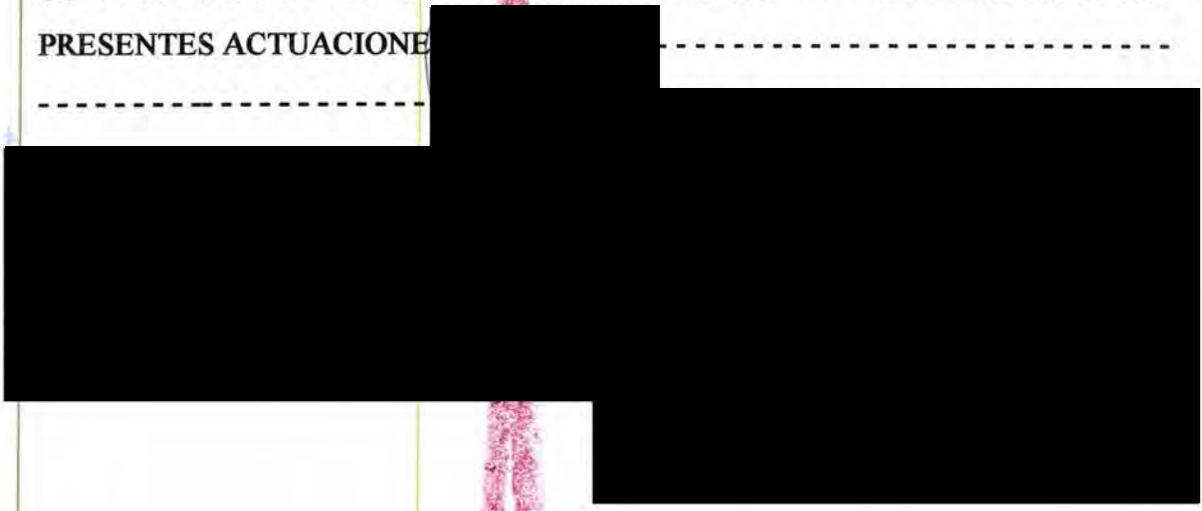
PROC
SUBPRO

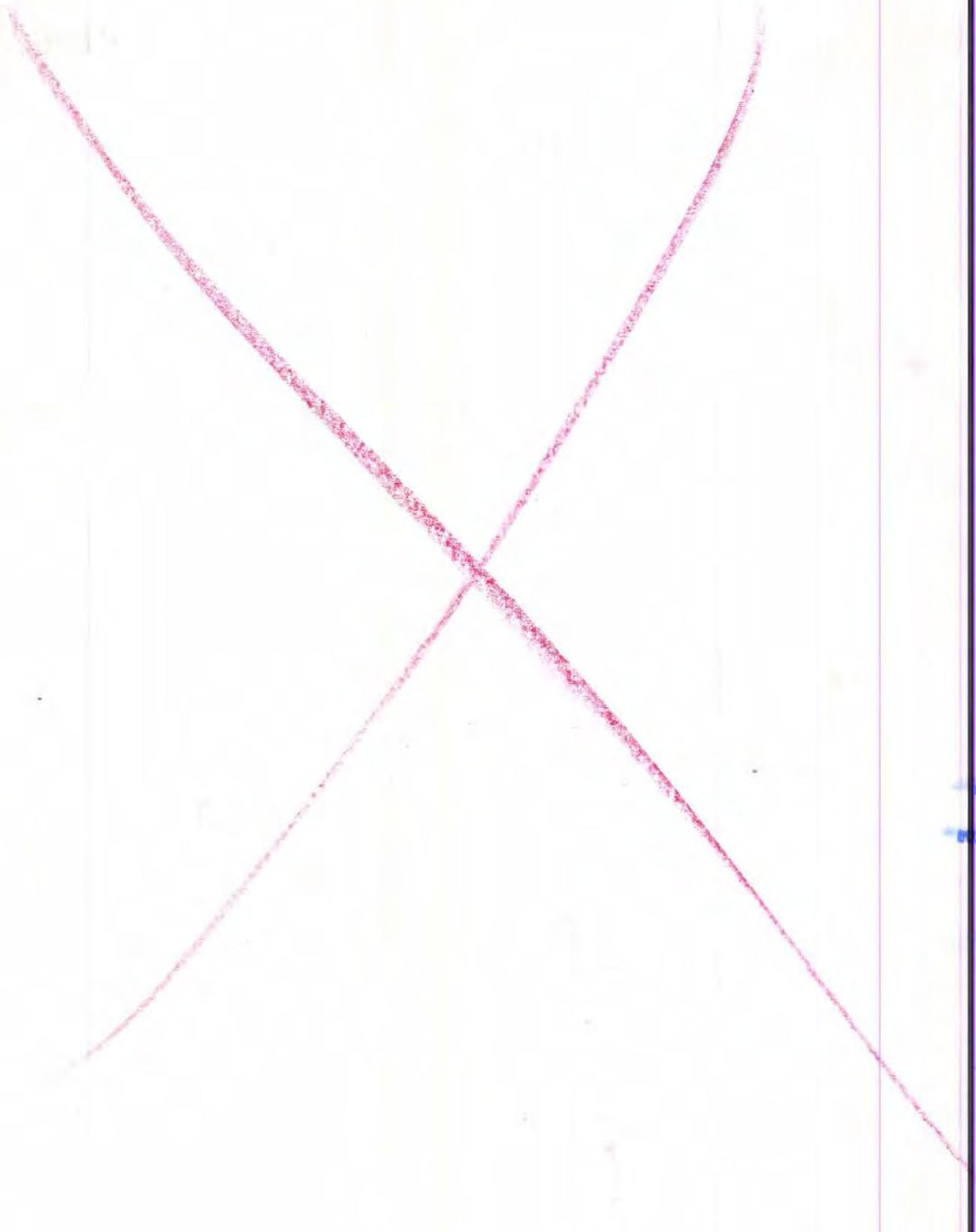
019670



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

FEDERAL ELECTORAL PUEDE SOLICITAR A LAS AUTORIDADES
COMPETENTES LOS MEDIOS DE SEGURIDAD PERSONAL PARA LOS
CANDIDATOS QUE LO REQUIERAN, ASI COMO A LOS CANDIDATOS A LA
PRESIDENCIA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DESDE QUE, DE
ACUERDO A LOS MECANISMOS INTERNOS DEL PARTIDO, SE OSTENTAN
CON TAL CARACTER. OFICIO DEL CUAL SE DA FE Y SE AGREGA A LAS
PRESENTES ACTUACIONE





PROC...
E...
PROC...
LA...



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

019671

DIRECCION JURIDICA
OFICIO NUMERO: D.J.1306/96

Distrito Federal, a 12 de julio de 1996

[REDACTED]
**COORDINADOR GENERAL DEL CASO COLOSIO
SUPROCURADURIA ESPECIAL
PROCURADURIA GENERAL DE LA
REPUBLICA
P R E S E N T E**

En contestación a su atento oficio número SE/CGCC/182/96, de fecha 10 del presente mes y año, mediante el cual, de nueva cuenta, solicita se realice una búsqueda en los archivos del Instituto Federal Electoral, del oficio de fecha 29 de noviembre de 1993, signado por el Lic. [REDACTED]; asimismo se le informe el trámite que se le dio a dicho oficio y, se le indique el procedimiento para solicitar al Estado Mayor Presidencial los elementos que integraron la seguridad del candidato presidencial, por este conducto, le comunico que efectuada una minuciosa búsqueda en los archivos del Instituto, no se encontró la solicitud formulada por el entonces Presidente del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Revolucionario Institucional de fecha 29 de noviembre de 1993.

Por lo que hace al procedimiento para solicitar los elementos de seguridad, me permito informarle que de conformidad con lo que dispone el artículo 183, párrafo 3, del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales es el siguiente:

El Presidente del Consejo General del Instituto Federal Electoral puede solicitar a las autoridades competentes los medios de seguridad personal para los candidatos que lo requieran, así como a los candidatos a la Presidencia de los Estados Unidos Mexicanos, desde que, de acuerdo a los mecanismos internos del partido, se ostenten con tal carácter.

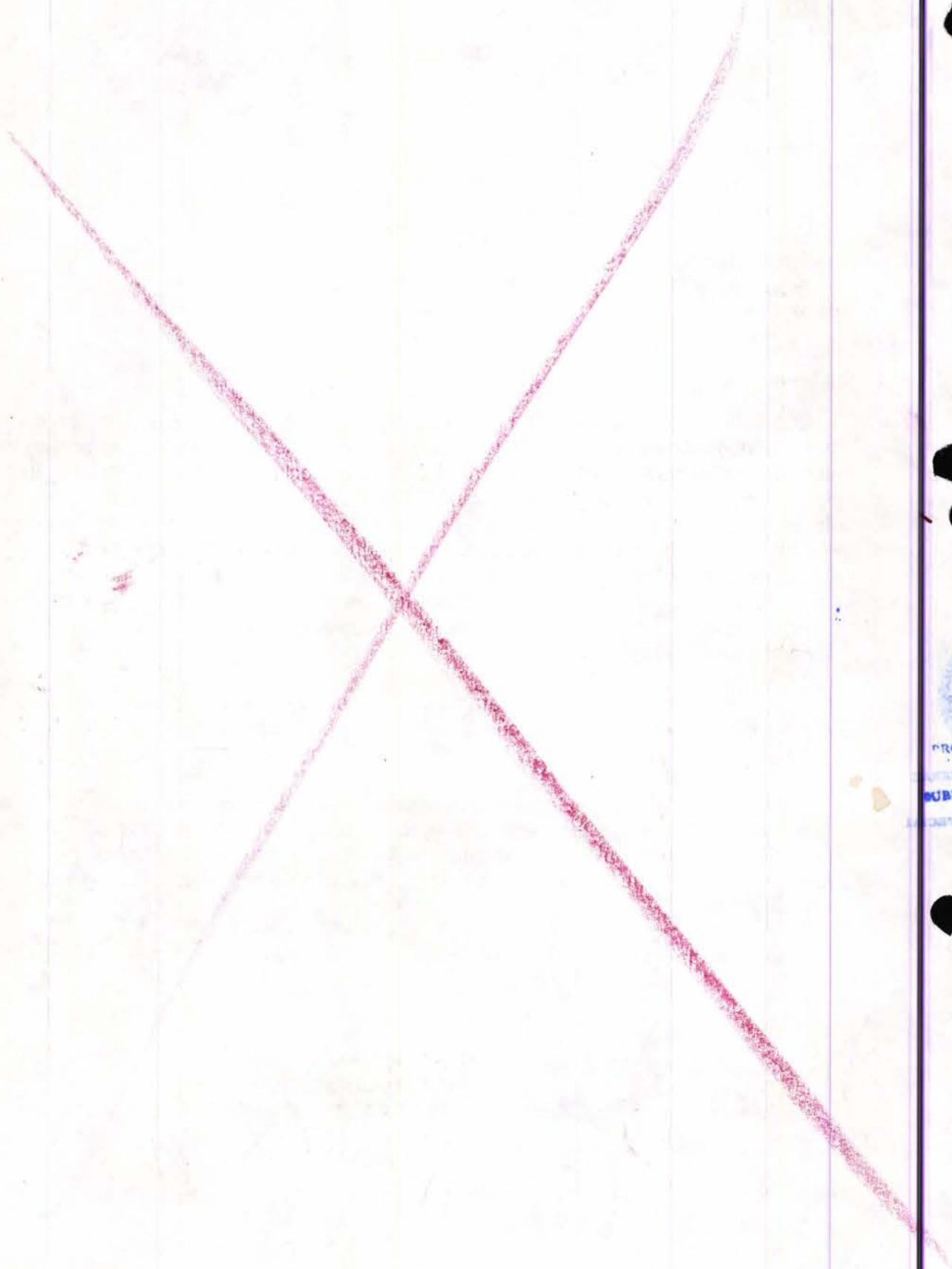
Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi consideración.

[REDACTED]

15/07/96
18.19.

CONSEJO GENERAL
LA SUPROCURADURIA ESPECIAL

173810



PROC...
SUBPR...
CU...



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

FORMA CG-1A
019672

AV. PREVIA No. SE/003/95.

EN LA CIUDAD DE MEXICO DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS 09:30 NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA 15 QUINCE DE JULIO DE 1996, MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS, EL LICENCIADO [REDACTED], AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL, ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL Y EN COMPAÑIA DE TESTIGOS DE ASISTENCIA, QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE. -----

-----A C O R D O-----

--- QUE VISTO EL ESTADO QUE GUARDAN LAS PRESENTES DILIGENCIAS Y EN VIRTUD DE QUE DE LA DECLARACION DE [REDACTED] EMITIDA EN FECHA 24 DE MARZO DE 1995, SE DESPRENDE QUE ESTE AL IGUAL QUE OTROS ELEMENTOS DEL ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL RECIBIAN APARTE DEL SUELDO OTOGRADO POR LA SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL, UNA COMPENSACION ECONOMICA POR PARTE DE LA COORDINACION ADMINISTRATIVA DE LA CAMPAÑA PRESIDENCIAL DEL LICENCIADO COLOSIO Y EN RAZON DE QUE A LA FECHA NO SE HA SOLICITADO LA RELACION DE NOMINAS DE DICHS PAGOS, POR LO QUE SE ORDENA GIRAR OFICIO AL LICENCIADO [REDACTED] E [REDACTED], PRESIDENTE DEL COMITE EJECUTIVO NACIONAL DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL CON LA FINALIDAD DE QUE NOS PROPORCIONE RELACION DE NOMINA QUE CORRESPONDIO A LOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD QUE COLABORARON



PROCURE
REPRODUCTION
PROCURE

019673



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

EN LA CAMPAÑA PRESIDENCIAL DEL LICENCIADO LUIS DONALDO
COLOSIO MURRIETA-----

-----C U M P L A S E-----

---ASI LO ACORDO Y FIRMA EL LICENCIADO [REDACTED],

[REDACTED] LICO FEDERAL, ANTE TESTIGOS DE

[REDACTED]

PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

PROCURA
R
SUBPROCURA

019674



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

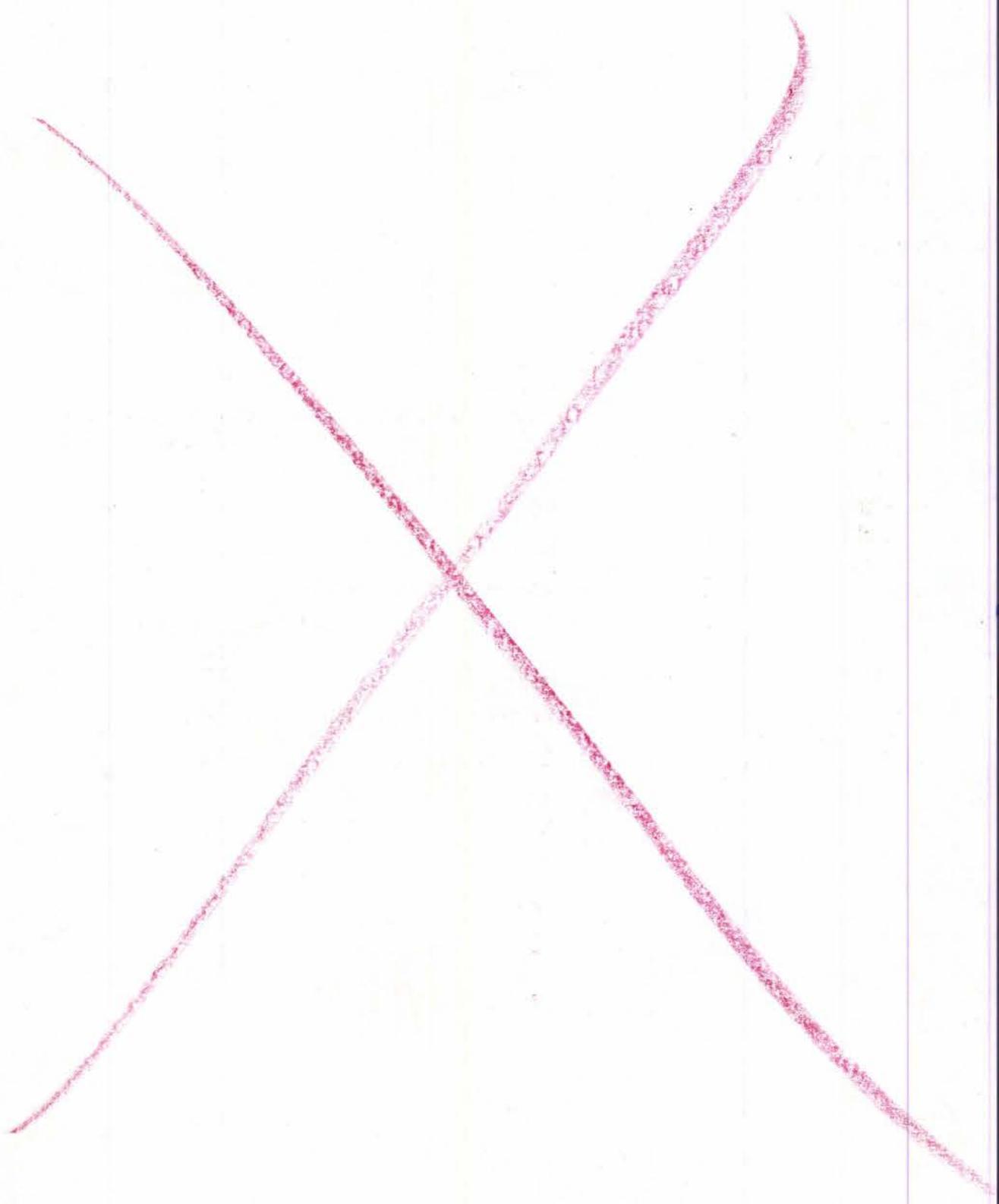
AV. PREVIA No. SE/003/95.

EN LA CIUDAD DE MEXICO DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS 12:00 DOCE HORAS DEL DIA 16 DIECISEIS DE JULIO DE 1996, MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS, EL LICENCIADO [REDACTED] AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL, ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL Y EN COMPAÑIA DE TESTIGOS DE ASISTENCIA, QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE. -----

-HACE CONSTAR------

--- QUE SE GIRA OFICIO AL LICENCIADO [REDACTED] PRESIDENTE DEL COMITE EJECUTIVO NACIONAL DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL CON LA FINALIDAD DE QUE NOS PROPORCIONE RELACION DE NOMINA QUE CORRESPONDIO A LOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD QUE COLABORARON EN LA CAMPAÑA PRESIDENCIAL DEL LICENCIADO LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA, LO ANTERIOR AL TENOR DE L [REDACTED] GREGA.-----

[REDACTED]

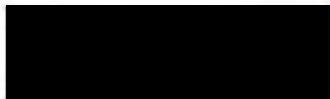


PROC...
...
...
...
...



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA. SUBPROCURADURIA ESPECIAL. COORDINACION GENERAL DEL CASO COLOSIO. AVERIGUACION PREVIA: SE/003/95. OFICIO NUMERO: SE/CGCC/187/96



PRESIDENTE DEL COMITE EJECUTIVO NACIONAL DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL PRESENTE.

PRESENCIA

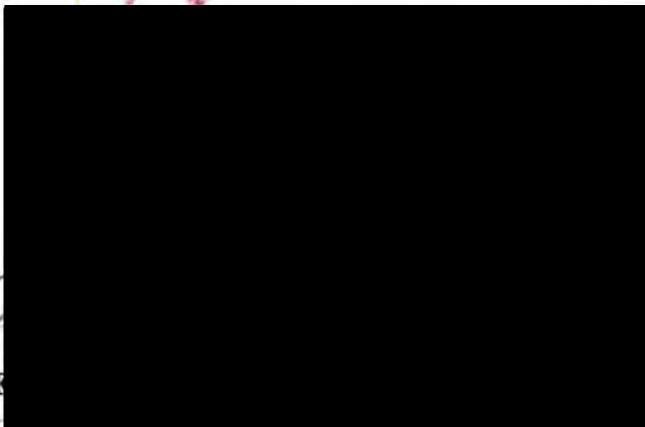
96 JUL 18 19:47

RECIBIDO RECEPCION

Por este medio me permito solicitarle gire sus apreciables instrucciones al personal a su digno cargo que corresponda con la finalidad de que nos proporcione relación de la nómina que correspondió a los elementos de seguridad que colaboraron en la campaña Presidencial del Licenciado Luis Donaldo Colosio, en virtud de ser necesario para la debida integración de la averiguación previa citada al rubro, debiendo remitir la documentación solicitada a las oficinas de esta Representación Social Federal ubicadas en Avenida Insurgentes Sur 615, en la Colonia Napoles, Delegación Benito Juárez, con número de fax 626 98 09.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 16, 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en los Artículos 2o. fracción II, 82 Y 125 del Código Federal de Procedimientos Penales; 2o. fracción V y 7o. de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República y 5o. bis del Reglamento de la Procuraduría General de la República publicado en el Diario Oficial de la Federación en fecha 31 de diciembre de 1994.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.



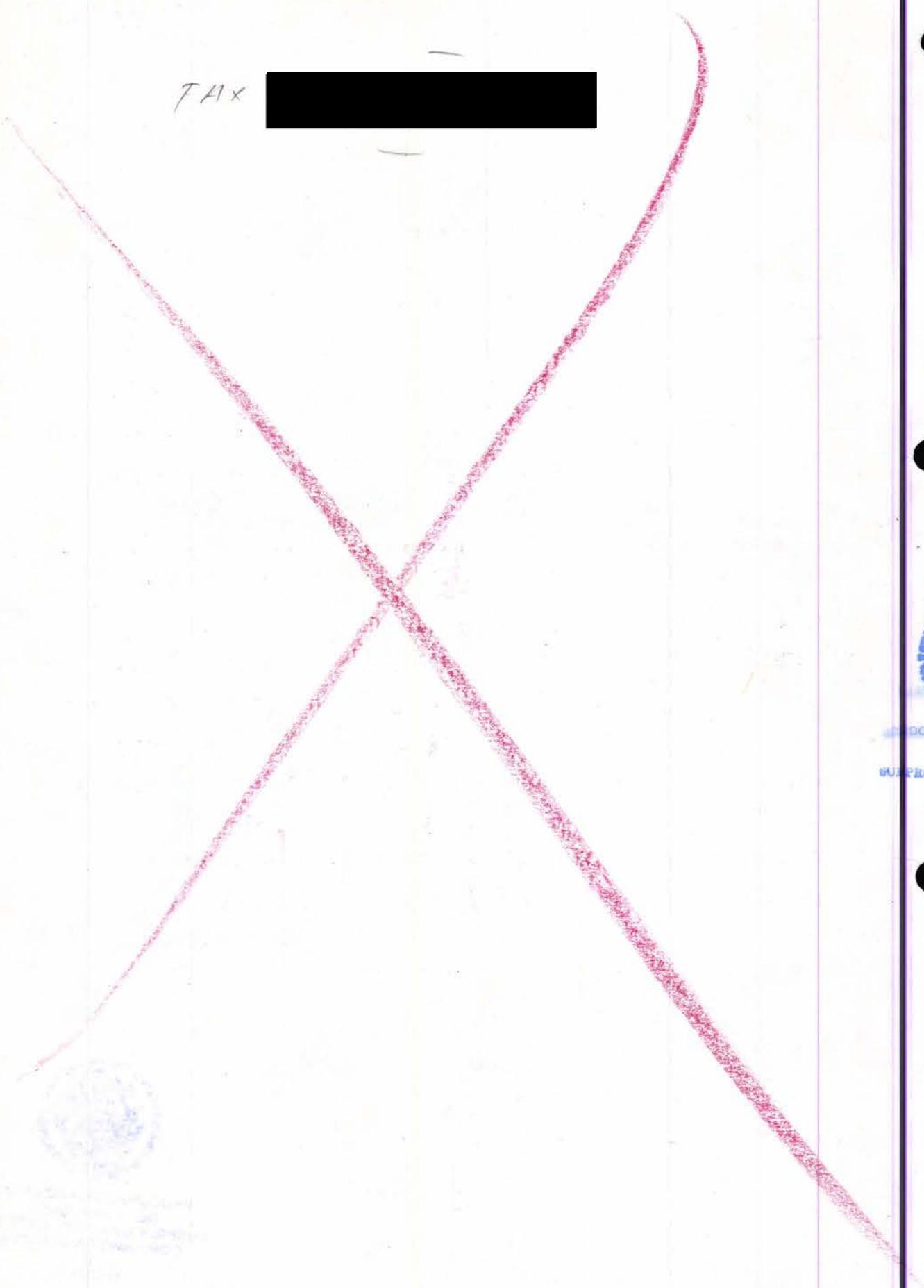
Vo. Bo.

SUBPROCURADOR E

LIC. JOSE P. CHAPA BEZANILLA

ON. 6. PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA SUBPROCURADURIA ESPECIAL COORDINACION GENERAL II FISCALIA

FAX



ESTADO
SECUR
U
U
PROCURAD



019676



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

AV. PREVIA No. SE/003/95.

EN LA CIUDAD DE MEXICO DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS 09:30 NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA 17 DIECISIETE DE JULIO DE 1996, MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS, EL LICENCIADO [REDACTED] AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL, ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL Y EN COMPAÑIA DE TESTIGOS DE ASISTENCIA, QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE. -----

-----A C O R D O-----

--- QUE VISTO EL ESTADO QUE GUARDAN LAS PRESENTES DILIGENCIAS Y EN VIRTUD DEL OFICIO DE CONTESTACION NUMERO D.J. 1306/96, PROCEDENTE DE LA DIRECCION JURIDICA DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, DE FECHA 12 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO. SE ORDENA GIRAR NUEVAMENTE OFICIO AL LICENCIADO [REDACTED]

[REDACTED] DIRECTOR JURIDICO DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, A EFECTO DE QUE SE SIRVA INFORMAR LO SOLICITADO EN DIVERSOS ENVIADOS POR ESTA REPRESENTACION SOCIAL FEDERAL, TODA VEZ DE QUE A LA FECHA NO HA PROPORCIONADO LA INFORMACION SOLICITADA. -----

-----C U M P L A S E-----

---ASI LO ACORDO Y FIRMA EL LICENCIADO [REDACTED], AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL, ANTE TESTIGOS DE

[REDACTED]



INSTITUTO
PROCURADURIA
SUBPROCURADURIA



019677

FORMA CG-1A

AVERIGUACION PREVIA: SE/003/95

PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

- - - EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS 13:00 TRECE HORAS DEL DIA 17 DE JULIO DE 1996, MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS, EL SUSCRITO AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION LIC. [REDACTED]

[REDACTED], ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL EN COMPAÑIA DE LOS TESTIGOS DE ASISTENCIA CON QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE. -----HACE CONSTAR-----

--- QUE SE RECIBE Y AGREGA A LAS PRESENTES ACTUACIONES, PROCEDENTE DE LA OFICIALIA DE PARTES DE ESTA SUBPROCURADURIA UN SOBRE BLANCO EN DONDE APARECE COMO REMITENTE EL C. [REDACTED], DIRIGIDA AL C. PRESIDENTE DE LA COMISION DE JUSTICIA DE LA CAMARA DE DIPUTADOS [REDACTED] MISMA QUE EN SU INTERIOR CONTIENE UNA CARTA, FECHADA EL 25 DE JUNIO DE [REDACTED] A POR [REDACTED]. -----

[REDACTED]

PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA



PROCUR
INSTRU
...





PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

AVERIGUACION PREVIA : SE/003/95

FE DE DOCUMENTO

- - - EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS 13.15 TRECE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DIA 17 DE JULIO DE 1996 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS, EL SUSCRITO AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION LIC. [REDACTED] ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL EN COMPAÑIA DE LOS TESTIGOS DE ASISTENCIA CON QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DA FE.-----

- - - Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 208 DEL CODIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES SE PROCEDE A ASENTAR DILIGENCIA DE FE MINISTERIAL EN LOS SIGUIENTES TERMINOS.-----

--- SE DA FE DE TENER A LA VISTA EN EL INTERIOR DE ESTA OFICINA UN SOBRE TAMAÑO CARTA, DE COLOR BLANCO, DONDE APARECE COMO REMITENTE [REDACTED] Y COMO DESTINATARIO EL C. PRESIDENTE DE LA COMISION DE JUSTICIA DE LA CAMARA DE DIPUTADOR [REDACTED] EL CUAL EN SU INTERIOR CONTIENE UNA HOJA TAMAÑO CARTA RAYADA MANUSCRITA, FECHADA EL 25 DE JUNIO DE 1996, SUSCRITA POR [REDACTED] CON TINTA NEGRA. DOCUMENTO DEL CUAL SE DA FE Y SE AGREGA A LAS PRESENTES ACTUACIONES.-----

--- CON LO ANTERIOR SE [REDACTED] A LA DILIGENCIA DE FE MINISTERIAL FIRMANDO DE CONFORMIDAD [REDACTED] LA INTERVINIERON.-----

[REDACTED]



...ncu
...
...RPROO...
...A

019679

AVERIGUACION PREVIA: SE/003/95-01



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

H. CAMARA DE DIPUTADOS
RECIBIDO
JUN. 27 1996
OFICIA DE PARTES

PALACIO PL.
CORREOS
25 JUN 96
MEXICO
06012



C. [REDACTED]
Mexico, D.F.
URGENTE-

Al. C. Presidente de la
COMISION DE JUSTICIA DE LA
CAMARA DE DIPUTADOS

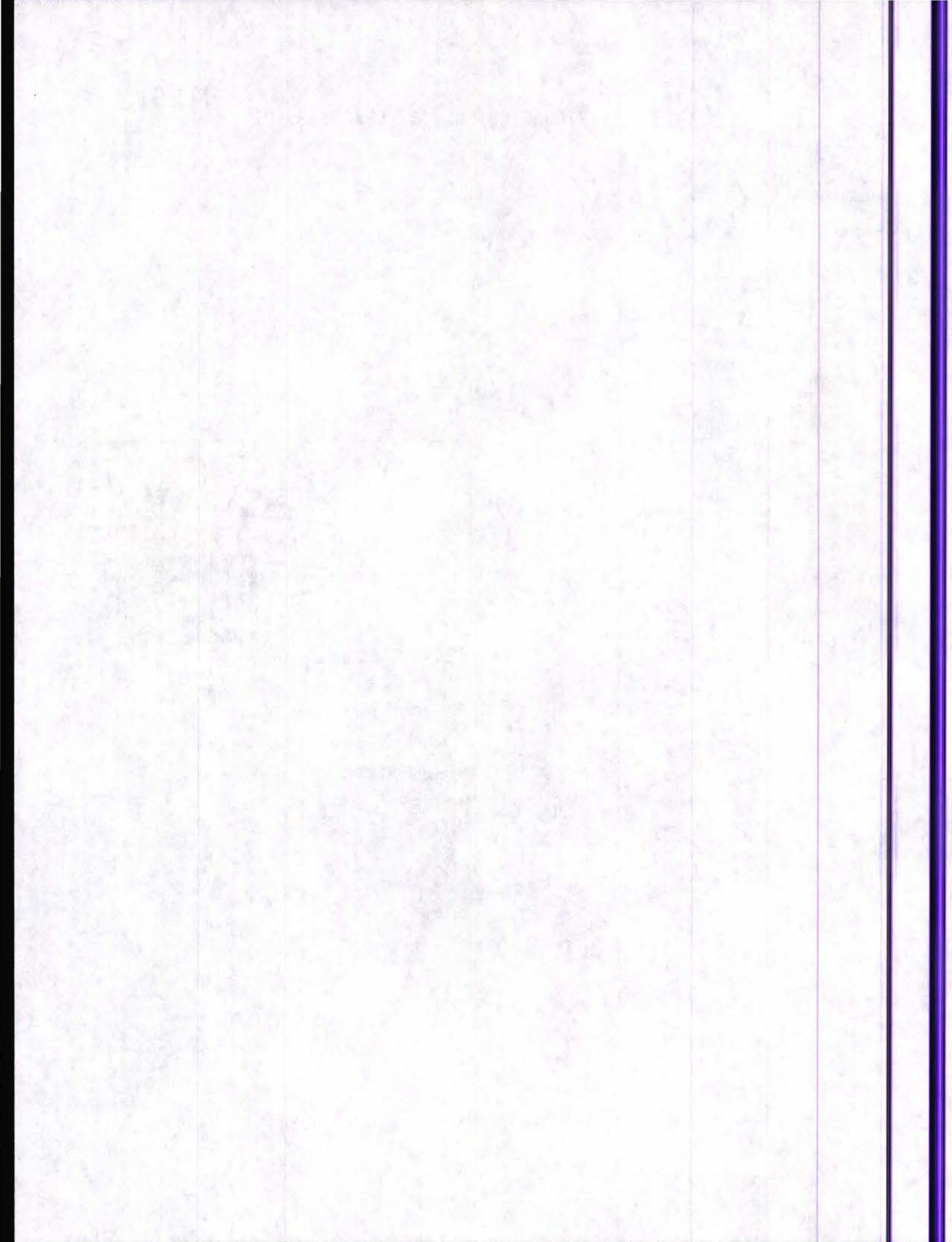
[REDACTED]

DEPUTADO
Don. Conocido.
Mexico - D. F.

6:12:48



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA



México D. F., a 25 de Junio de 1996

Por medio de la presente me dirijo a usted para hacer de su Superior conocimiento lo siguiente.

El día 4 de Agosto de 1994 al presentarme a solicitar empleo a Reforma 486 escuché de palabra de otra persona lo siguiente que una u ho varias personas habian ofrecido un cargo a Nivel Directivo en S. Nat. o en la P.G.R. a cambio tenían que desaparecer a dos personas uno era el Dr. Ernesto Zedillo Ponce de Leon y el otro Lic. Manuel Camacho Solis, así mismo esa misma persona afirmó lo siguiente, dijo tener conocidos en los mas alto del Gobierno anterior que afirmaban que el C. Carlos Salinas de Gortari fue el actor intelectual de la Muerte del Lic. Luis Donald Colosio Murrieta, por tal motivo acudí a la Sección Sa. del E.M.P. que en ese entonces estaba a cargo del Coronel ahora [REDACTED]

[REDACTED] mismo que giro sus respectivas ordenes para que citaran a declarar a la persona que habia echo esos comentarios esto ya en la P.G.J.D.F. quien afirmó que era cierto lo que yo habia declarado, pero como dicho Coronel era el Jefe de la Escolta del en ese entonces Presidente de la Republica Lic. Carlos Salinas de Gortari prefirio no investigar a fondo el asunto ya mencionado.

Una semana despues llege hasta mi Domicilio y le elijeron a mi esposa que me callara la boca y que a nadie mas lo mencionara lo que sabia porque me iban a desaparecer, tambien en esos dias por medio del Periodico me entere que habian capturado a tres personas que segun ellas lo que querian era asaltar la casa que estaba al lado del Domicilio del Dr. Ernesto Zedillo, yo me pregunto y si en realidad tenían pensado otra cosa y lo hubiesen querido matar ya estando Electo o si los del E.M.P. pusieron atención a lo que declare porque entonces las amenazas. Yo lo hice sin pedir nada a cambio y arriesgando mi vida, a lo mejor otro se hubiese quedado callado o hubiera pedido las perlas de la vida por esta información,

100814

puede que sin querer con mi declaración sin querer
le haya salvado la vida al ahora Presidente de la
Republica en ese entonces candidato por su partido
a la Presidencia de la Republica.
Por lo que he leído en los últimos días en los
Periodicos quieren dar Carpetazo al caso del. Hie-
Luis Donald Colosio Merrieta mi declaración y la
de otra persona pueda que les ayude a esclarecer
el caso y a dar con los verdaderos culpables.

Nota. Si llegase a interesarle esto
niguese con mi hermana [redacted] al [redacted]
o con el Sr. [redacted] al [redacted] solo
digales que es para asunto de trabajo y yo acepto
aunque vuelva a poner en riesgo mi vida le dare
mas detalles y nombres cuyas cuales llevaron dicha
investigacion no los mencione nada a las personas
o la persona que se comunique solo dejeme al recado
y el lugar donde quiera que nos veamos de preferencia
en la misma semana, no me quieran hacer
famoso solo cumplo con mi deber de Ciudadano.

ATENTAMENTE.

[redacted]

019681



AVERIGUACION PREVIA: SE/003/95

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

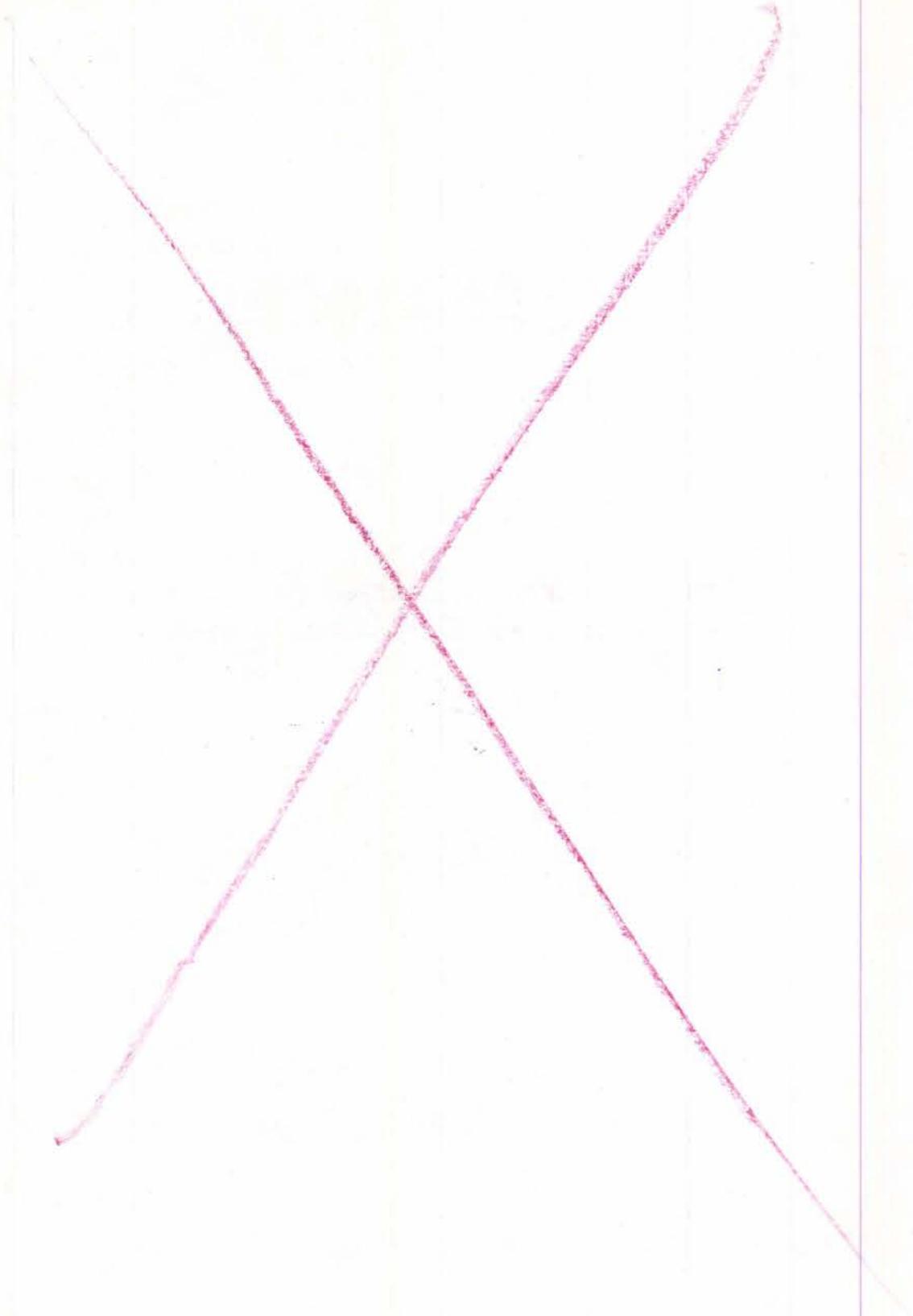
- - -EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS 20:00 VEINTE HORAS DEL DIA 17 DE JULIO DE 1996, MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS, EL SUSCRITO AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION LIC [REDACTED] [REDACTED], ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL EN COMPAÑIA DE LOS TESTIGOS DE ASISTENCIA CON QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE .----- HACE CONSTAR -----

- - -QUE SE RECIBE Y AGREGA A LAS PRESENTES ACTUACIONES UN TELEFAX PROCEDENTE DE LA AGREGADURIA REGIONAL DE LOS ANGELES CALIFORNIA DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA Y DIRIGIDO AL LICENCIADO [REDACTED] SUSCRITO POR EL LICENCIADO [REDACTED] EN EL [REDACTED] INVESTIGACION RELACIONADA CON EL TRASLADO DEL C [REDACTED] -----

[REDACTED]

GENERAL
ICA
LA ESPECIAL

1887



PROCRA
R
SUBPRO CUE

019682



TELEFAX TRANSMISSION COVER PAGE

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
AGREGADURIA REGIONAL
LOS ANGELES, CALIFORNIA

From: LIC. [REDACTED]		To: [REDACTED]	
Company: [REDACTED]		Company: PGR SUBPROCURADURIA ESPECIAL	
Telephone: [REDACTED]	Fax: [REDACTED]	Telephone: [REDACTED]	Fax: [REDACTED]
Time: 15:30		Pages: 1 (including this cover sheet)	

ASUNTO: [REDACTED]

COMUNICO A USTED QUE EN EL CONSULADO GENERAL DE MEXICO EN LOS ANGELES, CALIFORNIA NO
HAY ORDENES DE TRASTADO DEL CADAVER DE [REDACTED] VIRTUD DE QUE NO
EXISTEN DOCUMENTOS ANTERIORES A 1991 Y QUE FUERON DESTRUIDOS.
ESTA AGREGADURIA REALIZA LA INDAGATORIA CORRESPONDIENTE A SU SOLICITUD.



[REDACTED]

c.c.p. Lic. Pablo Chapa Bezanilla, PGR Subprocuraduría Especial México, D.F. Para su conocimiento.

019683

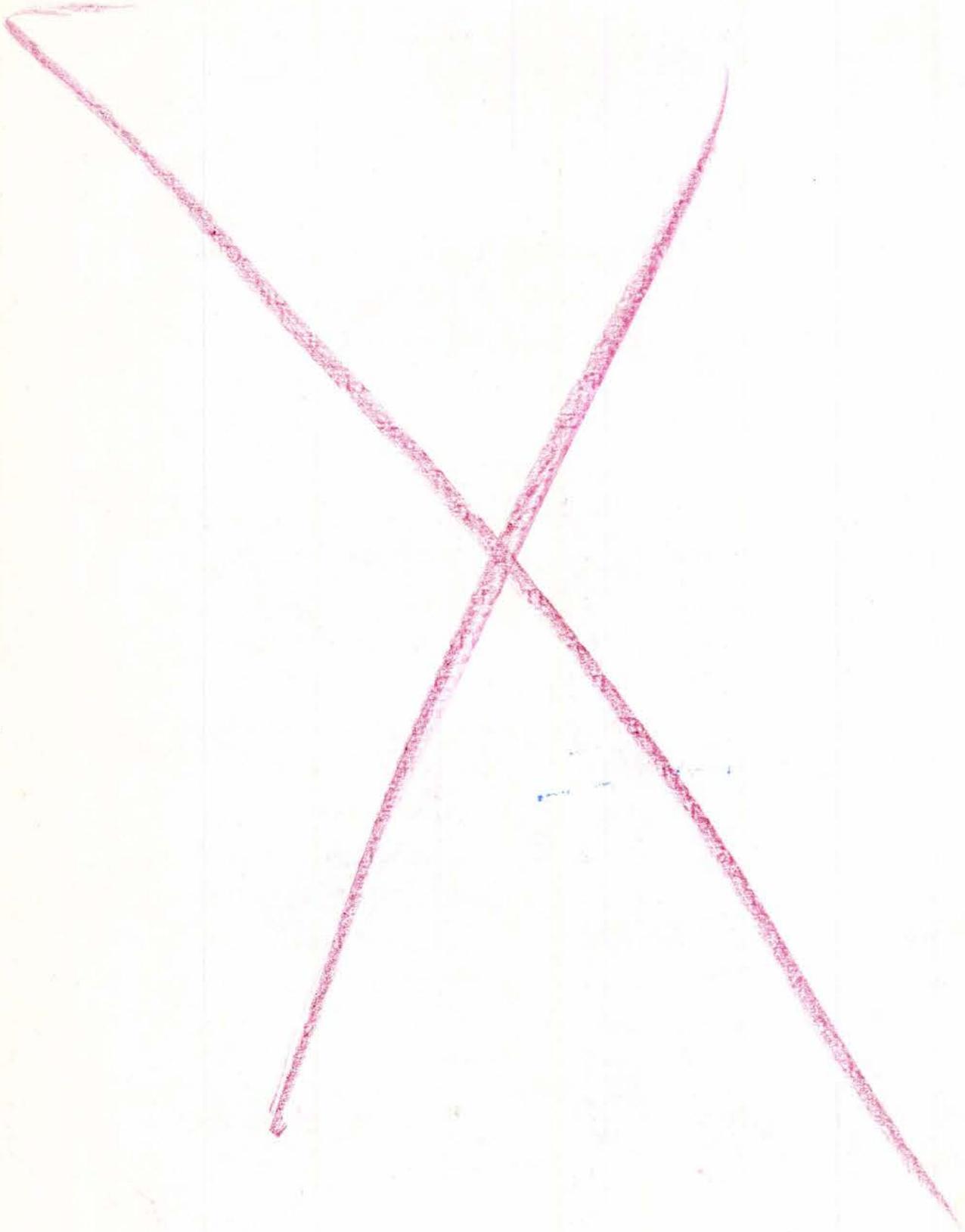
PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

AV. PREVIA No. SE/003/95.

EN LA CIUDAD DE MEXICO DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS 10:00 DIEZ HORAS DEL DIA 18 DIECIOCHO DE JULIO DE 1996, MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS, EL LICENCIADO [REDACTED], AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL, ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL Y EN COMPAÑIA DE TESTIGOS DE ASISTENCIA, QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE. -----

-----HACEN CONSTAR-----

- - - QUE SE GIRA OFICIO NUMERO SE/CGCC/189/96 DIRIGIDO AL LICENCIADO [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED], DIRECTOR JURIDICO DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, SOLICITANDOLE SE SIRVA A INDICAR CUAL ES LA RAZON POR LA QUE NO EXISTE ANTECEDENTE ALGUNO DEL TRAMITE QUE SE LE DIO AL OFICIO DE FECHA 29 DE NOVIEMBRE DE 1993, SUSCRITO POR EL LICENCIADO [REDACTED] [REDACTED] QUIEN EN ESA EPOCA FUNGIA COMO PRESIDENTE DEL COMITE EJECUTIVO NACIONAL DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, DIRIGIDO AL PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SOLICITABA DESIGNARA ELEMENTOS DEL ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL, PARA QUE COLABORARAN EN LA SEGURIDAD PERSONAL DEL CANDIDATO A LA PRESIDENCIA LICENCIADO LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA LO ANTERIOR AL TENOR DE LA MINUTA QUE SE AGREGA [REDACTED]



PROCURADOR
GENERAL
DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADOR

019684



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

**PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA.
SUBPROCURADURIA ESPECIAL.
COORDINACION GENERAL DEL CASO
COLOSIO.
AVERIGUACION PREVIA: SE/003/95.
OFICIO NUMERO: SE/CGCC/189/96**

"URGENTE".

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

RECIBIDO
JUL. 18 1996
1902

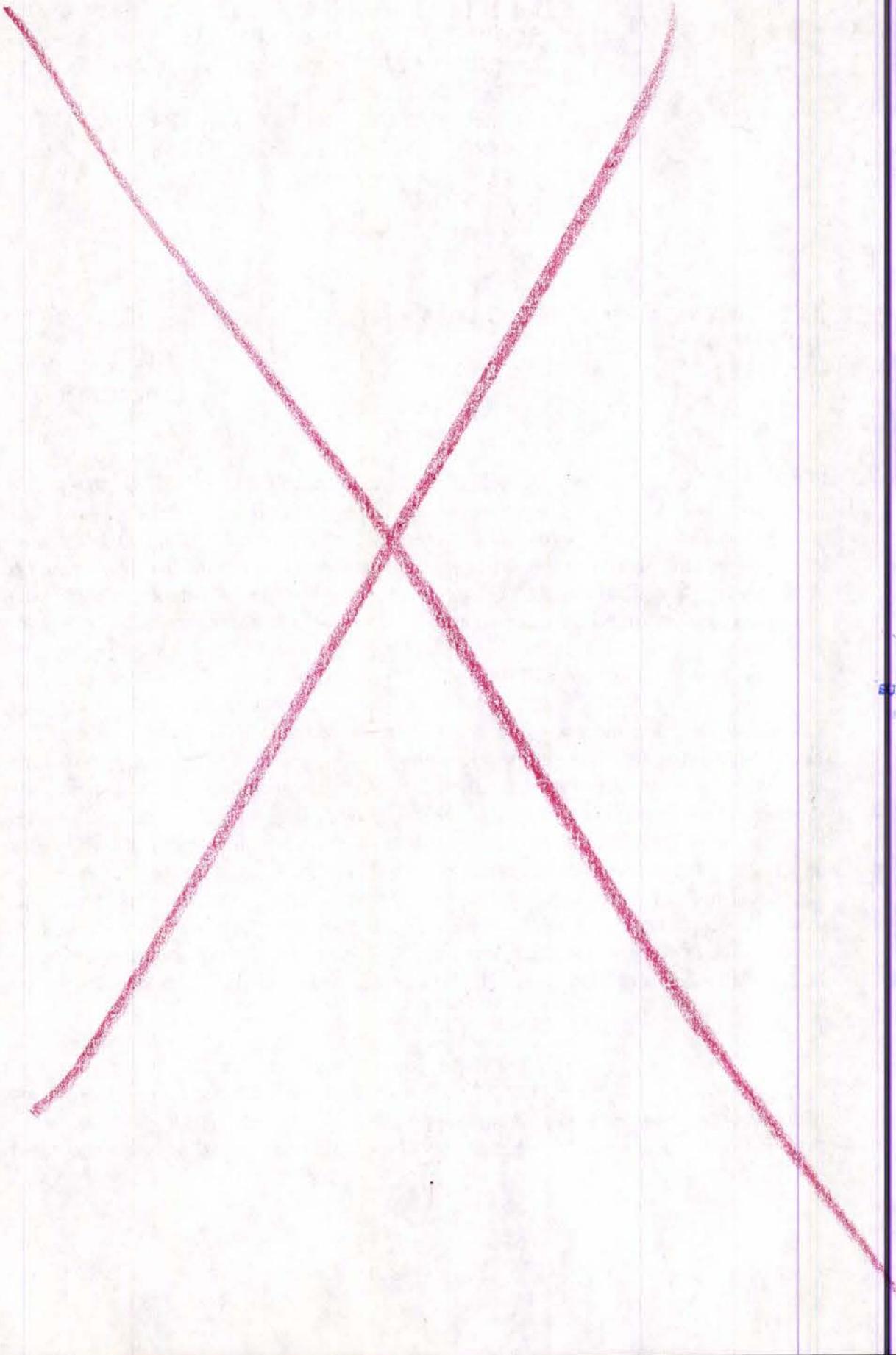
DIF

████████████████████
**DIRECTOR JURIDICO DEL
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
P R E S E N T E.**

Me refiero al oficio número D.J.1306/96, suscrito por usted de fecha 12 de Julio del año en curso, mediante el cual me informó que en relación a la búsqueda en los archivos del Instituto Federal Electoral de los antecedentes del oficio de fecha 29 de noviembre de 1993, signado por el Lic. ██████████ no se encontró la solicitud formulada, al respecto considero conveniente hacer hincapié en que al requerirle la información antes referida a través del oficio número SE/CGCC/182/96 enviado por esta Representación Social Federal, de fecha 11 de Julio del presente año, anexé copia del oficio número PCG-001 de fecha 20 de enero de 1994, suscrito por el entonces Presidente del Consejo General del Instituto Federal Electoral, Doctor Jorge Carpizo, lo que hace evidente que indudablemente se realizó algún trámite para llevar a cabo la designación de Elementos del Estado Mayor Presidencial que colaborarian en la seguridad del candidato Presidencial del Partido Revolucionario Institucional ya que inclusive el oficio mediante el cual se realizó tal designación se le dió un número y fue signado por el entonces titular de dicho instituto. Por consiguiente solicito a Usted que se sirva a indicarme cual es la razón por la que no existe antecedente alguno de dicho procedimiento. Lo antes expuesto por ser necesario para la debida integración de la averiguación previa citada al rubro, debiendo remitir la documentación solicitada a las oficinas de esta Representación Social Federal ubicadas en Avenida Insurgentes Sur 615, en la Colonia Nápoles, Delegación Benito Juárez, con número de fax 626 98 09.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 16, 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en los Artículos 2o. fracción II, 82 Y 125 del Código Federal de Procedimientos Penales; 2o. fracción V y 7o. de la Ley Orgánica de la Procuraduría

012884



PROCEDURAL
SUBPROGRAM
1999

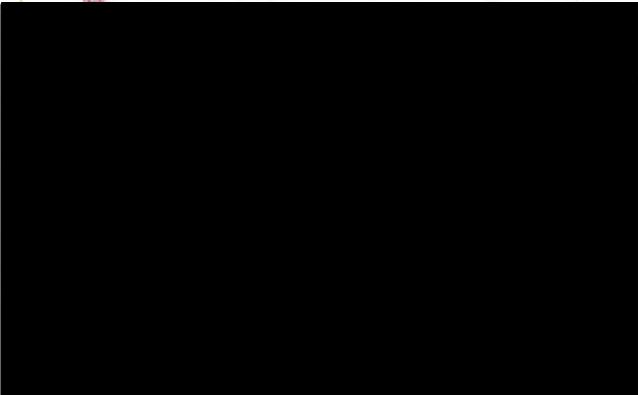


019685

PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

General de la República y 5o. bis del Reglamento de la Procuraduría General de la República publicado en el Diario Oficial de la Federación en fecha 31 de diciembre de 1994.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para
enviarle un cordial saludo.



Vo. Bo.

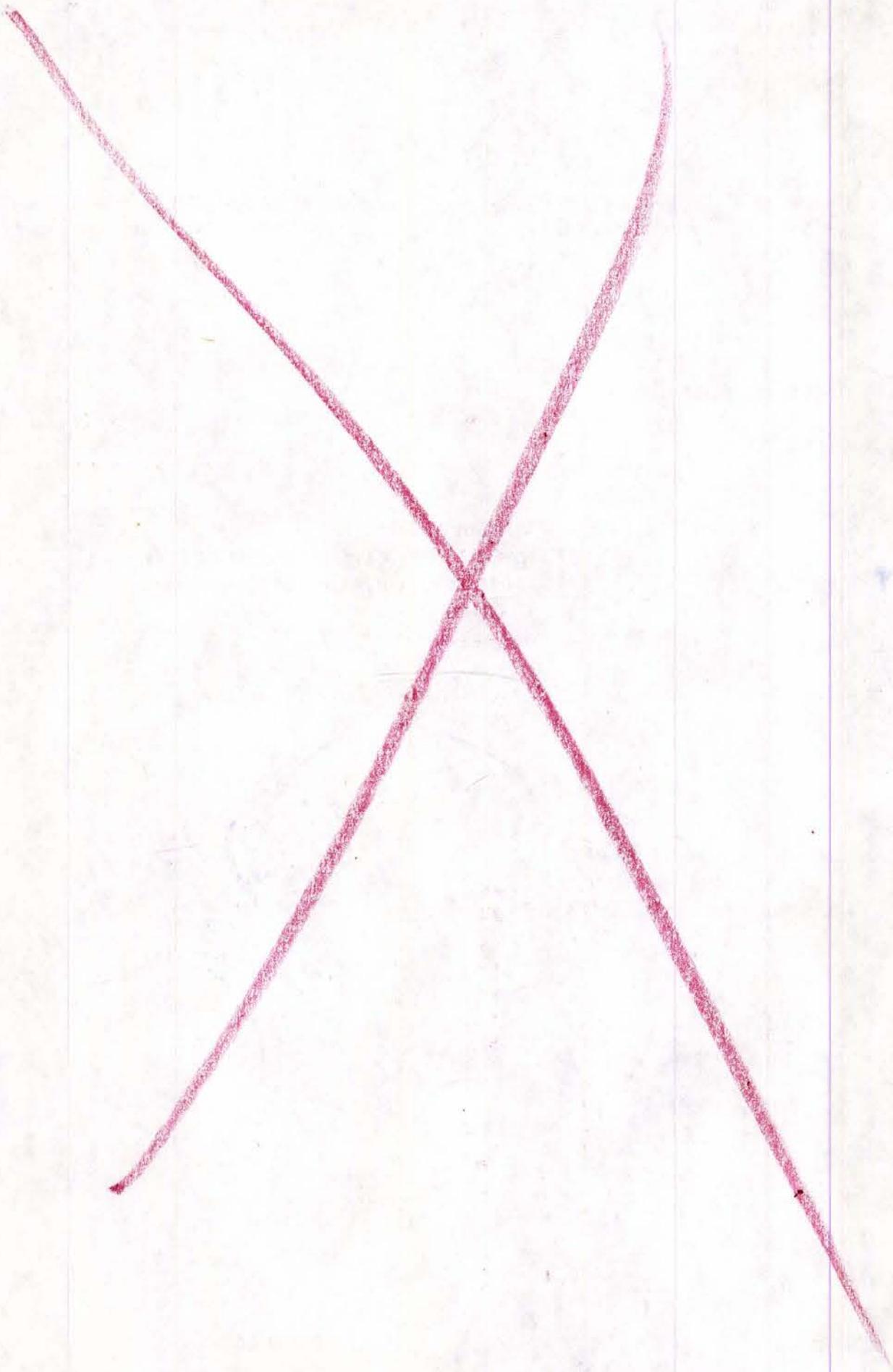
SUBPROCURADOR ESPECIAL

LIC. JOSE P. CHAPA BEZANILLA



PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL
COORDINACION GENERAL
II
FISCALIA

01888



PROC...
D...
E...
SUBPROC...

019686



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

AV. PREVIA No. SE/003/95.

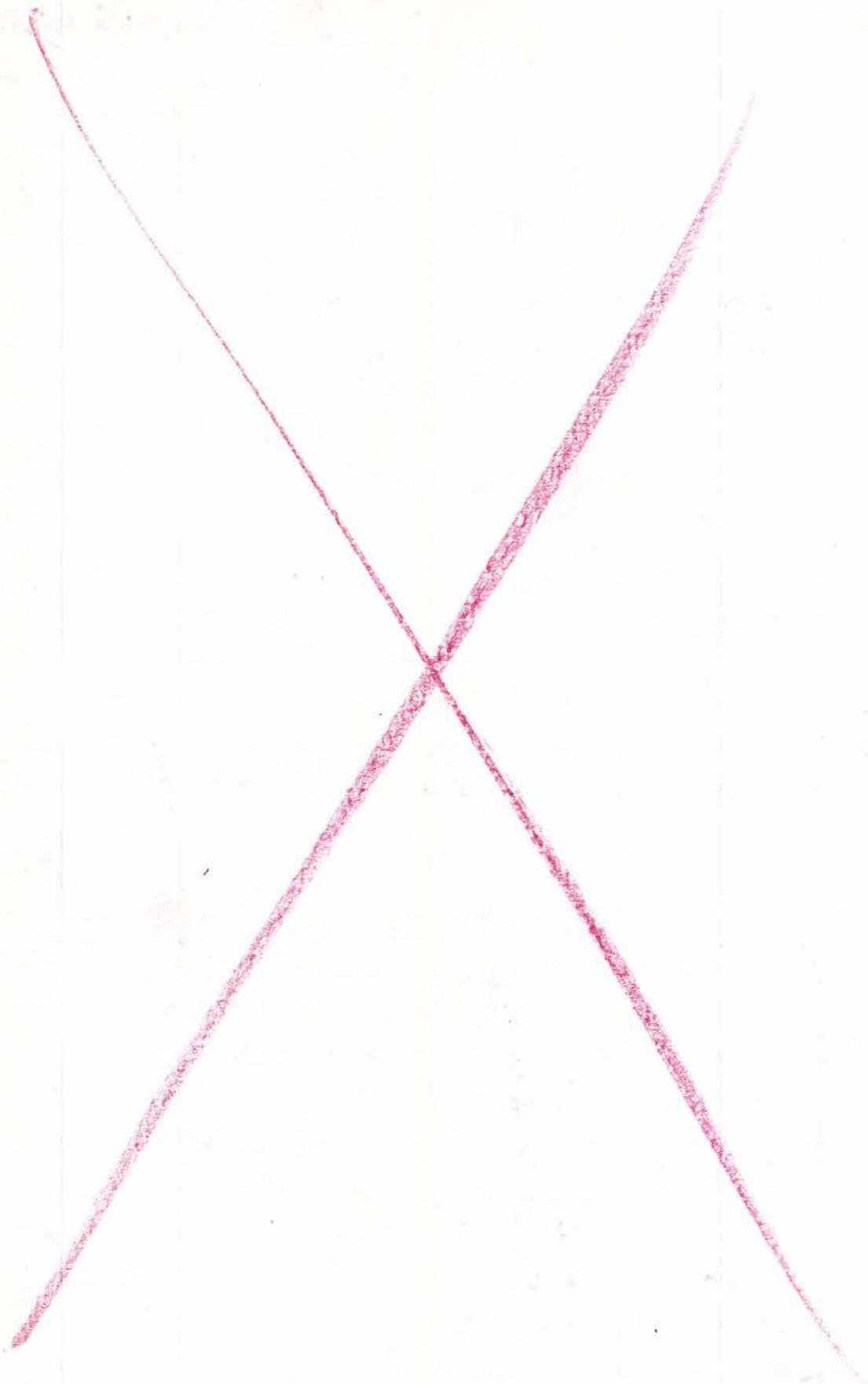
EN LA CIUDAD DE MEXICO DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS 12:00 DOCE HORAS DEL DIA 18 DIECIOCHO DE JULIO DE 1996, MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS, EL LICENCIADO [REDACTED], AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL, ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL Y EN COMPAÑIA DE TESTIGOS DE ASISTENCIA, QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE. -----

-----A C O R D O-----

--- QUE VISTO EL ESTADO QUE GUARDAN LAS PRESENTES DILIGENCIAS Y DESPRENDIENDOSE DE LAS MISMAS QUE ES NECESARIO SE SOLICITE INVESTIGACION A LA POLICIA JUDICIAL FEDERAL PARA QUE AVERIGUE LOS SIGUIENTES ASPECTOS -----

1.- INVESTIGAR Y LOCALIZAR EL DESTINO QUE SE LE DIO AL CHEQUE DE BAJA DENOMINACION, RELOJ, CARTERA Y ANILLO QUE LLEVABA CONSIGO MARIO ABURTO MARTINEZ EL DIA EN QUE LESIONO AL LICENCIADO COLOSIO, LO ANTERIOR EN VIRTUD DE QUE DE LA LECTURA DEL PARTE INFORMATIVO DE FECHA 23 DE MARZO DE 1994 SE DESPRENDE QUE NO FUERON PUESTOS A DISPOSICION DE LA REPRESENTACION SOCIAL FEDERAL TALES OBJETOS, NO OBSTANTE QUE DE LA FOJA XIV DEL INFORME ELABORADO POR LA DOCTORA [REDACTED] SE SEÑALA LA EXISTENCIA DE LOS MISMOS. -----

2.- SE REALICE RASTREO EN EL ESTADO DE SONORA RESPECTO DE LOS PERIODICOS, REVISTAS, MAGAZINES O ALGUN OTRO TIPO DE PRENSA ESCRITA PUBLICADOS EN LOS MESES DE MARZO, ABRIL Y MAYO DE 1994 EN LOS QUE SE HICIERA REFERENCIA A LO MANIFESTADO POR EL



PROG
SUBP
CU

019687

PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

DECLARANTE [REDACTED] EN SU DECLARACION DE FECHA 17 DE OCTUBRE DE 1995 EN EL SENTIDO DE QUE HABIA APARECIDO UN ARTICULO QUE SEÑALABA QUE A MARIO ABURTO MARTINEZ LE HABIAN ENCONTRADO UN TALON DE CHEQUE DE ALTA DENOMINACION QUE TENIA INSCRITO EL TEXTO " [REDACTED] Y [REDACTED], NUEVE POR CHIAPAS "-----

3.- INVESTIGACION, LOCALIZACION Y UBICACION DE LOS QUE RESPONDEN A LOS NOMBRES DE [REDACTED]

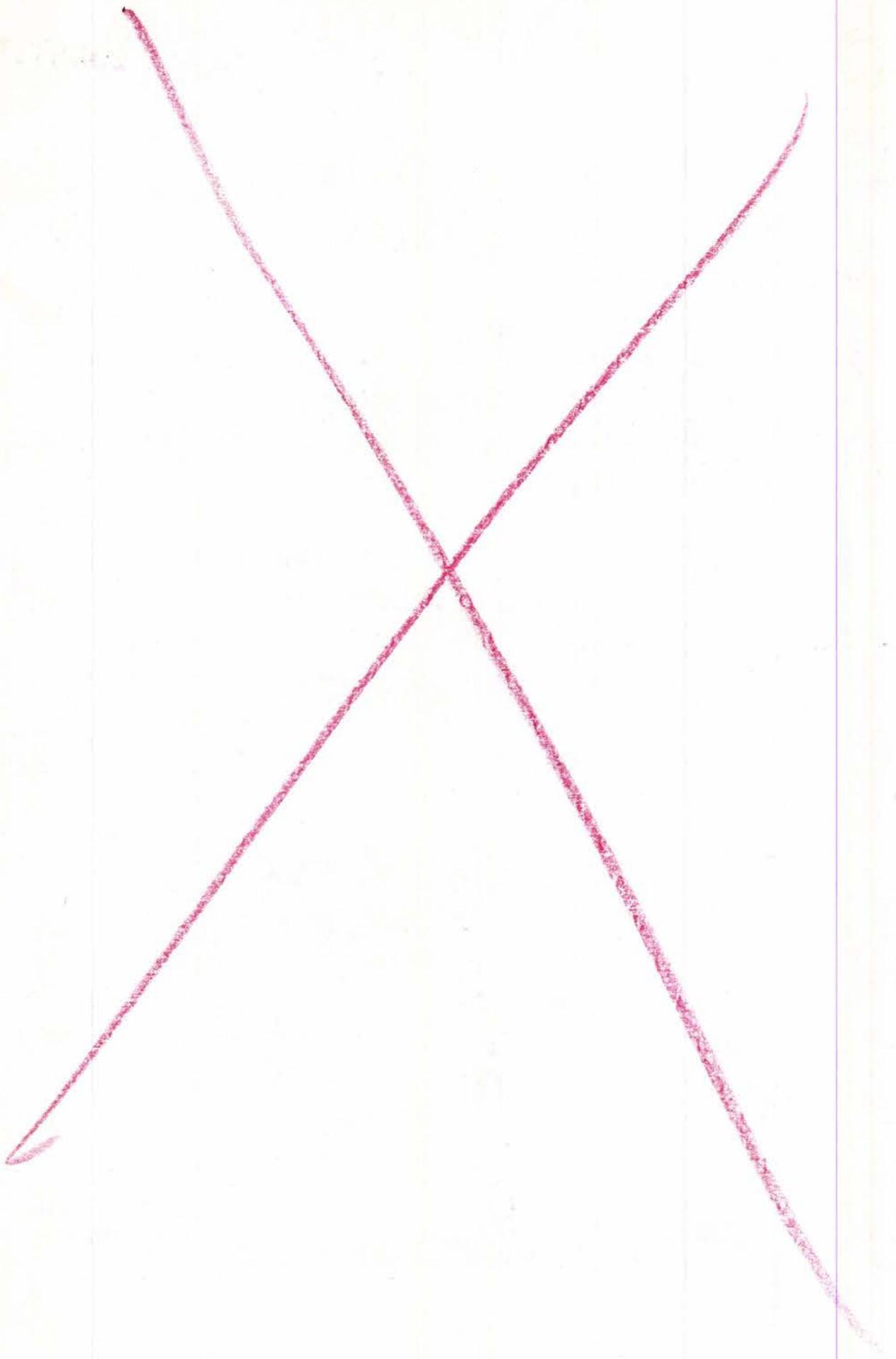
[REDACTED] O EN SU CASO DE CUALQUIER FAMILIAR DE MARIO ABURTO MARTINEZ QUE RADIQUE EN LA CIUDAD DE TIJUANA, LO ANTERIOR EN VIRTUD DE SER NECESARIO PARA CONOCER CON MAYOR DETALLE ASPECTOS DE LOS ANTECEDENTES DE MARIO Y [REDACTED]

4.- INVESTIGAR LAS ACTIVIDADES DEL ENTONCES DIRECTOS DE LA POLICIA JUDICIAL FEDERAL ADRIAN CARRERA FUENTES QUE APARTIR DEL DIA DEL ATENTADO QUE SUFRIA EL LICENCIADO COLOSIO Y A LA FECHA HAYA REALIZADO, POR SER NECESARIO PARA LA DEBIDA INTEGRACION DE LA AVERIGUACION PREVIA CITADA AL RUBRO.-----

5.- ENTREVISTAR AL EX-SUBDELEGADO DE LA POLICIA JUDICIAL FEDERAL [REDACTED] EN RELACION AL DESTINO QUE SE LE DIO A LOS OBJETOS PERSONALES QUE TRAIA CONSIGO MARIO ABURTO MARTINEZ EL 23 DE MARZO DE 1994.-----

POR LO EXPUESTO, SE ORDENA GIRAR OFICIO AL DIRECTOR GENERAL DE OPERACIONES DE LA POLICIA JUDICIAL FEDERAL LICENCIADO LUIS ARANDA ZORRIVAS PARA QUE SE ABOQUE A LA INVESTIGACION DE LOS

POLICIA GENERAL
LA
BLICA
URIA ESPECIAL



PROCED
SUBPROC

019688



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

HECHOS ANTES REFERIDOS.-----

----- C U M P L A S E -----

-- -ASI LO ACORDO Y FIRMA EL LICENCIADO [REDACTED]

AGENTE DEL MINISTE [REDACTED]

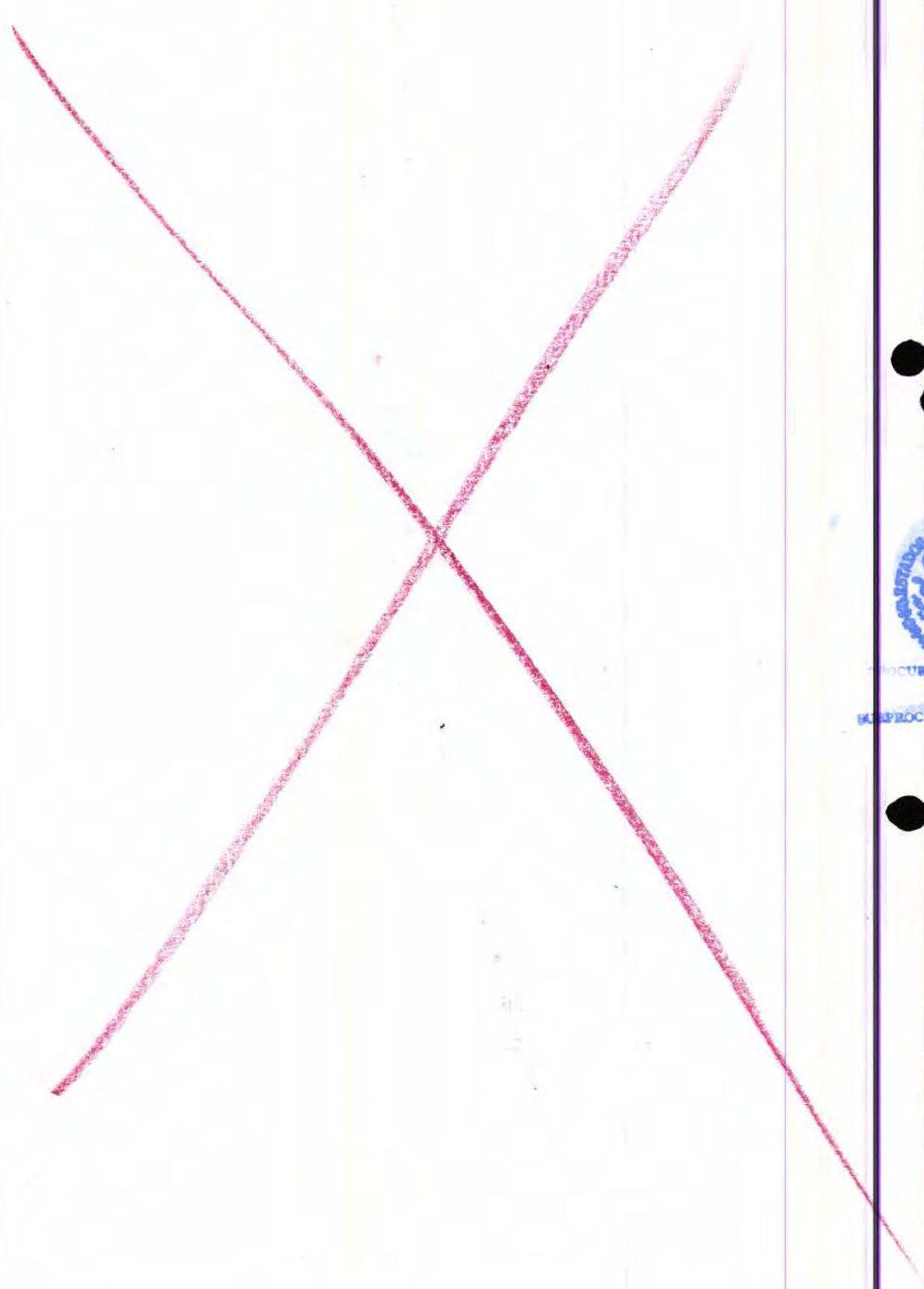
ASISTENCIA QUE TAMBI [REDACTED]

[REDACTED]



[REDACTED]

2011/12



UNIVERSITY OF
SOUTH AFRICA
SCHOOL OF
ELECTRICAL ENGINEERING
APPROVED

019689



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

AV. PREVIA No. SE/003/95.

EN LA CIUDAD DE MEXICO DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS 12:30 DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA 18 DIECIOCHO DE JULIO DE 1996, MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS, EL LICENCIADO [REDACTED] [REDACTED], AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL, ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL Y EN COMPAÑIA DE TESTIGOS DE ASISTENCIA, QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE. -----

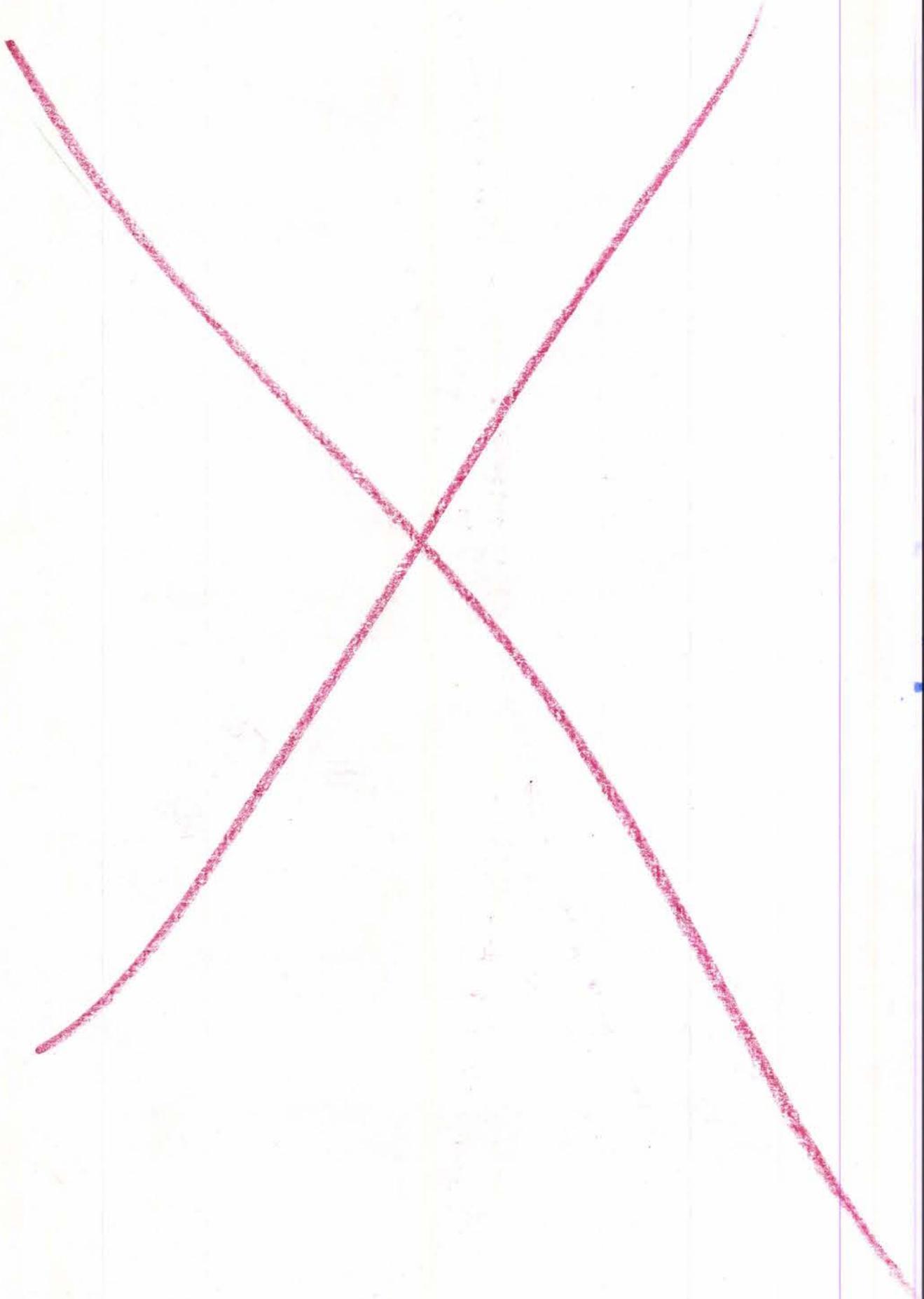
-----HACE CONSTAR-----

--- QUE SE GIRA OFICIO AL DIRECTOR GENERAL DE OPERACIONES DE LA POLICIA JUDICIAL FEDERAL, LICENCIADO LUIS ARANDA ZORRIVAS A EFECTO DE QUE SE ABOQUE A LA INVESTIGACION DE LOS SIGUIENTES ASPECTOS: -----

1.- INVESTIGAR Y LOCALIZAR EL DESTINO QUE SE LE DIO AL CHEQUE DE BAJA DENOMINACION, RELOJ, CARTERA Y ANILLO QUE LLEVABA CONSIGO MARIO ABURTO MARTINEZ EL DIA EN QUE LESIONO AL LICENCIADO COLOSIO, LO ANTERIOR EN VIRTUD DE QUE DE LA LECTURA DEL PARTE INFORMATIVO DE FECHA 23 DE MARZO DE 1994 SE DESPRENDE QUE NO FUERON PUESTOS A DISPOSICION DE LA REPRESENTACION SOCIAL FEDERAL TALES OBJETOS, NO OBSTANTE QUE DE LA FOJA XIV DEL INFORME ELABORADO POR LA DOCTORA [REDACTED] [REDACTED] SE SEÑALA LA EXISTENCIA DE TALES OBJETOS. -----

2.- SE REALICE RASTREO EN EL ESTADO DE SONORA RESPECTO DE LOS PERIODICOS, REVISTAS, MAGAZINES O ALGUN OTRO TIPO DE PRENSA ESCRITA PUBLICADOS EN LOS MESES DE MARZO, ABRIL Y MAYO DE 1994

022010



PROCURE
PROCURE

019630

PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

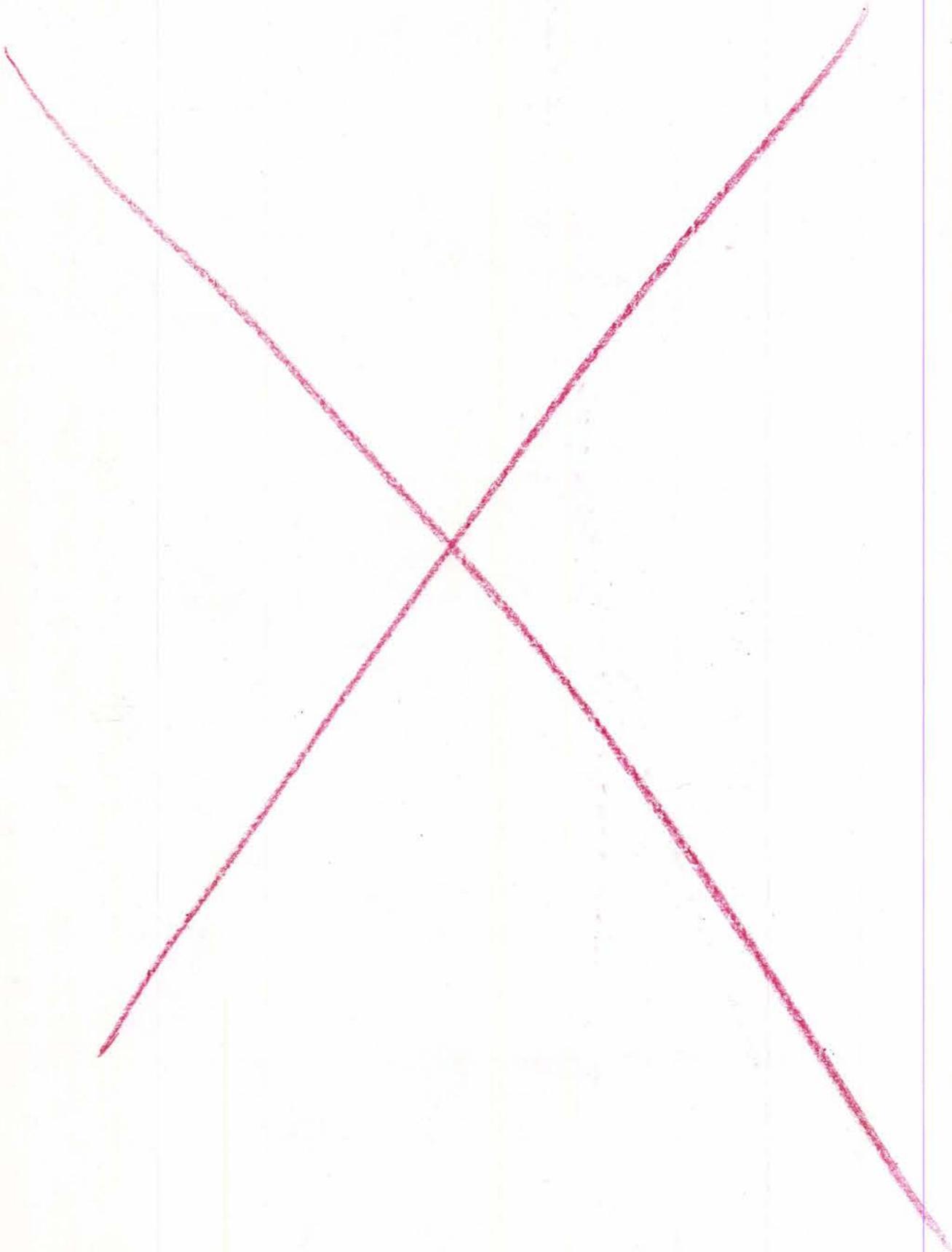
EN LOS QUE SE HICIERA REFERENCIA A LO MANIFESTADO POR EL DECLARANTE [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] EN SU DECLARACION DE FECHA 17 DE OCTUBRE DE 1995 EN EL SENTIDO DE QUE HABIA APARECIDO UN ARTICULO QUE SEÑALABA QUE A MARIO ABURTO MARTINEZ LE HABIAN ENCONTRADO UN TALON DE CHEQUE DE ALTA DENOMINACION QUE TENIA INSCRITO EL TEXTO "[REDACTED] Y [REDACTED], NUEVE POR CHIAPAS"-----

3.- INVESTIGACION, LOCALIZACION Y UBICACION DE LOS QUE RESPONDEN A LOS NOMBRES DE [REDACTED]

[REDACTED] O EN SU CASO DE CUALQUIER FAMILIAR DE MARIO ABURTO MARTINEZ QUE RADIQUE EN LA CIUDAD DE TIJUANA, LO ANTERIOR EN VIRTUD DE SER NECESARIO PARA CONOCER CON MAYOR DETALLE ASPECTOS DE LOS ANTECEDENTES DE MARIO Y [REDACTED]-----

4.- INVESTIGAR LAS ACTIVIDADES DEL ENTONCES DIRECTOS DE LA POLICIA JUDICIAL FEDERAL ADRIAN CARRERA FUENTES QUE APARTIR DEL DIA DEL ATENTADO QUE SUFRIA EL LICENCIADO COLOSIO Y A LA FECHA HAYA REALIZADO, POR SER NECESARIO PARA LA DEBIDA INTEGRACION DE LA AVERIGUACION PREVIA CITADA AL RUBRO.-----

5.- ENTREVISTAR AL [REDACTED] E [REDACTED] DE LA POLICIA JUDICIAL FEDERAL [REDACTED] EN RELACION AL DESTINO QUE SE LE DIO A LOS OBJETOS PERSONALES QUE TRAIA CONSIGO MARIO ABURTO MARTINEZ EL 23 DE MARZO DE 1994. LO ANTERIOR AL TENOR DE LA MINUTA QUE SE AGREGA.-----

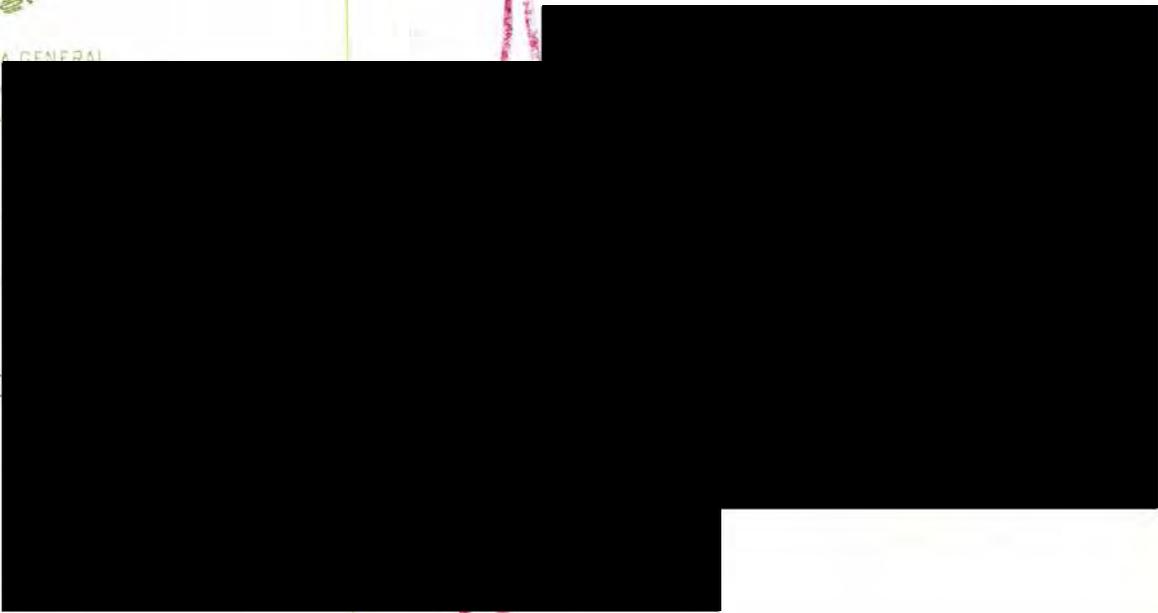


PROCED
E
SUBPRO

019691

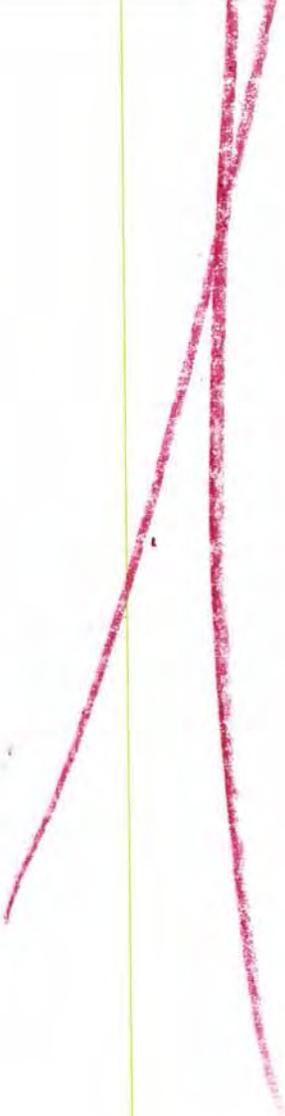


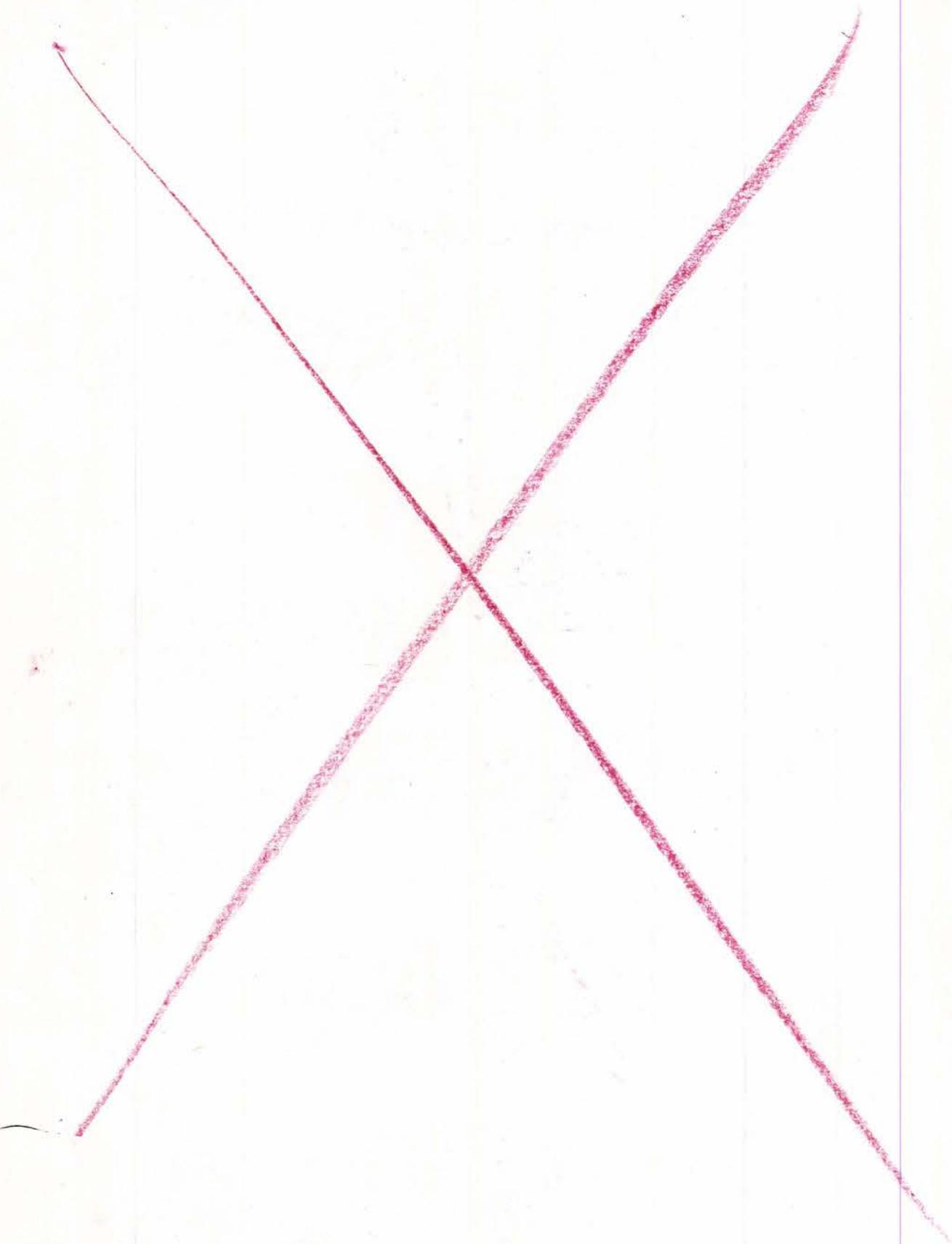
PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA



--
T.
LI

PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SECRETARIA DE JUSTICIA
Y FERIA ESPECIAL





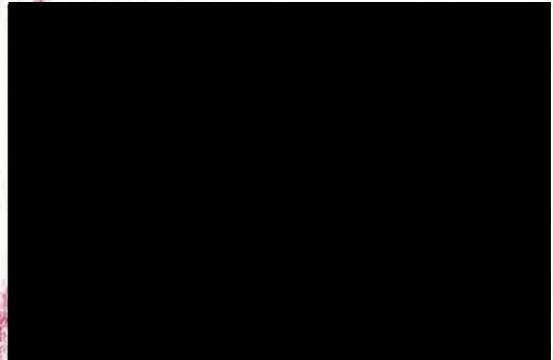
PROC
RI
SUBP



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

019692

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA. SUBPROCURADURIA ESPECIAL COORDINACION GENERAL CASO COLOSIO AVERIGUACION PREVIA NUM. SE/003/95



LIC. LUIS ARANDA ZORRIVAS DIRECTOR GENERAL DE OPERACIONES DE LA POLICIA JUDICIAL FEDERAL. PRESENTE.

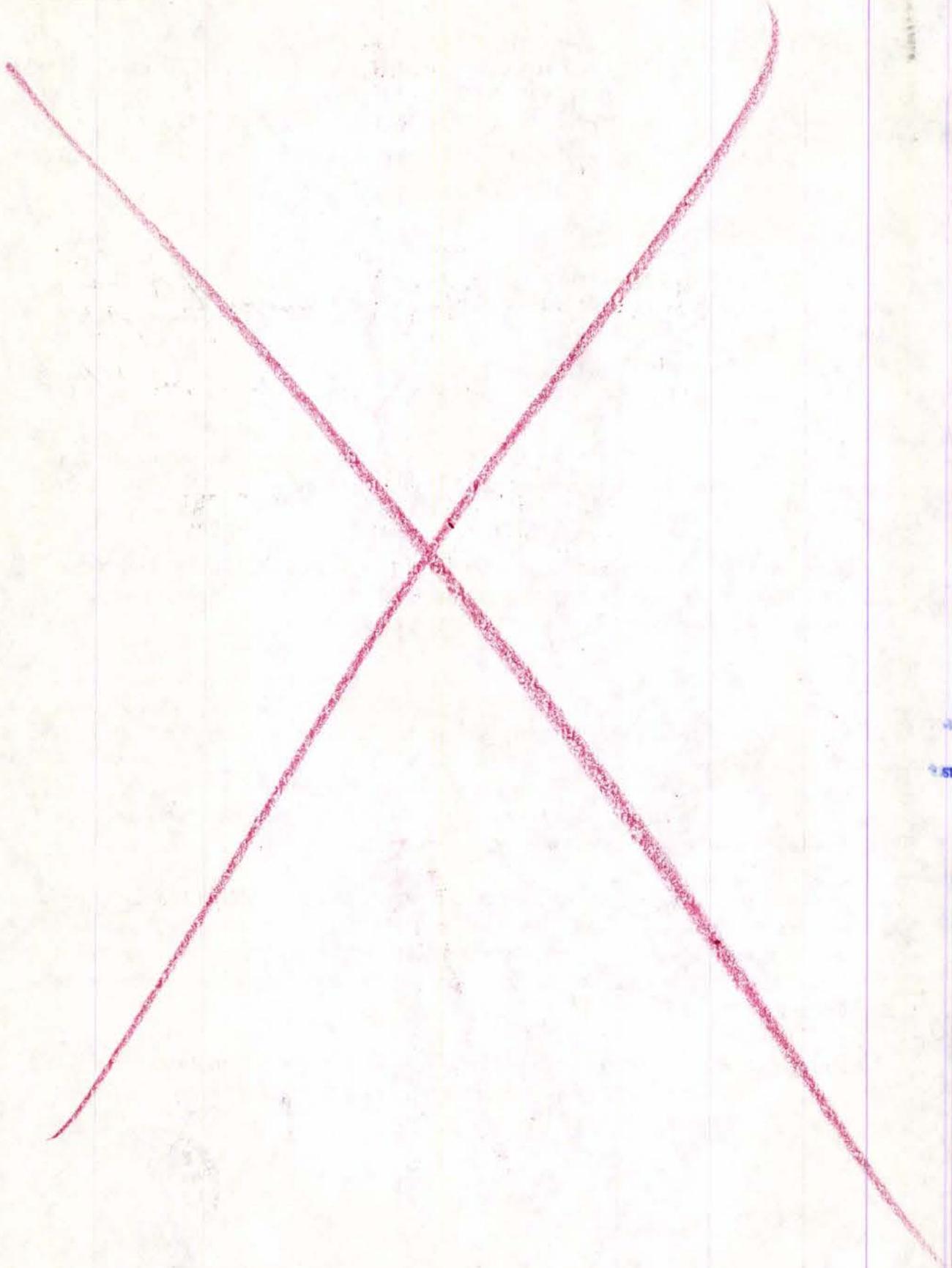
Me dirijo a usted por medio del presente solicitando gire sus apreciables ordenes a los agentes de la policia judicial federal a su digno cargo para que se avoquen a la investigacion de:

- 1.- Investigar y localizar el destino que se le diò al cheque de baja denominaciòn, reloj, cartera y anillo, que se sabe llevaba consigo Mario Aburto Martinez, el dia del atentado que sufrió el candidato Presidencial Luis Donald Colosio.
2.- Rastreo en el Estado de Sonora de publicaciones, (periòdicos, revistas, magazine u otro tipo de prensa escrita), que se refiera a los señores [redacted] y [redacted], en los meses de marzo, abril, y mayo de 1994.
3.- Investigaciòn, localizaciòn y ubicaciòn de los que responden a los nombres de [redacted] y [redacted] o en su caso cualquier otro familiar de Mario Aburto Martinez que radique en la ciudad de Tijuana.
4.- Investigar las actividades a partir del dia del atentado que sufriera el Lic. Colosio y todo lo relacionado con el mismo, respecto de la participaciòn del entonces Director de la Policia Judicial Federal [redacted] sus ultimas actividades como funcionario, las actuales y personales, lo anterior por ser necesario para la integraciòn de la indagatoria al rubro citada.
5.- Entrevistar al ex-subdelegado de la Policia Judicial Federal [redacted] en relaciòn al destino de los objetos personales que traia consigo Mario Aburto Martinez, el dia 23 de Marzo de 1994.

COORDINACION GENERAL DE LA POLICIA JUDICIAL ESPECIAL

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA SUBPROCURADURIA ESPECIAL COORDINACION GENERAL II

01 2000



PROCEDURA
SUBPROC...

019693



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

Lo expuesto con anterioridad con fundamento en los artículos 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2o y 3o. fraccion II del Código Federal de Procedimientos Penales, 2o. y 22 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República y 5o. bis del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República y Decreto Presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 31 de diciembre de 1994.



ON.
6.



PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
PROCURADURIA ESPECIAL
COORDINACION GENERAL II



01883



PROCURADURÍA GENERAL
DE LA
REPÚBLICA
SUBPROCURADURÍA GENERAL